ACTAS DEL DIRECTORIO

1894-1903

CUARTA DÉCADA DEL CUERPO

DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Aquí comenzamos a vivir una página más en la Historia de nuestra Institución, transcribiendo las Actas del Directorio de la Cuarta Década.

<u>Nº 665 Sesion ordinaria en 5 de Enero de 1894.-</u>

Presidió el Superintendente Don Ignacio Santa Maria i asistieron los señores:

Tesorero Jeneral	don Aquiles Cuq
Director de la 1ª	Señor Samuel Izquierdo
Capitan " " 2ª	" Cárlos A. Palacios
Director " " 3ª	" Manuel Zamora
" " " 5ª	" Nicanor Montes
" " " 6ª	" Jorje Yunge
" " " 7ª	" Pablo Clavel
" " " 8ª	" Cárlos Amtmann
Capitan " " 9ª	" Luis Fernandez J.
Director " " 11ª	" Antonio Iñiguez V. i

el Secretario Jeneral.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada despues de lijeras observaciones del Secretario Jeneral.

Dióse cuenta:

1º De dos notas del ex-Comandante, don José Alberto Bravo, sobre el mal estado de las bombas "España" de la 10ª i "Yungay" de la 9ª. Se acordó trasmitirlas al Comandante señor Llona;

2º Del inventario del archivo, útiles, material i muebles de la Secretaria Jeneral. Mandóse archivar.

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia: asciende la cuenta a trescientos un pesos treinta centavos. Fué aprobada i se mandó pagar $ 301 30/100.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañia: fué aprobada ordenándose el pago de ciento setenta i tres pesos, cinco centavos.

5º De la siguiente cuenta de la 8ª Compañia por gastos indispensables. Aprobóse i se ordenó el pago de la suma de ciento diez i seis pesos cincuenta centavos ($116.50).

6º De la cuenta que sigue de Bardeau, remitida por el ex-Comandante: suma $ 112. Se acordó pagarla.

7º De una cuenta presentada por el Director de la 3ª señor Zamora, de E. Muzard, ascendente a trescientos treinta pesos ($330) importe de seis sillas para el Directorio. Fue aprobada i se ordenó que se pagara su valor al señor Zamora quien se habia anticipado a cancelarla, de su propio peculio.

El Director de la 1ª espuso que por haber terminado sus funciones la Comision de Fábrica encargada de dirijir los trabajos de los edificios del Cuerpo, hacia indicacion para que se le nombrara nuevamente con el mismo personal. Se acordó así, añadiéndose el nuevo Comandante, i quedó constituida con los señores: Santa Maria, Superintendente; Llona,

Comandante; Junge, Director de la 6ª; Izaga, Director de la 9ª; Robinet, Secretario Jeneral i el voluntario honorario de la 5ª don J. Alberto Bravo.

El señor Superintendente dió cuenta de que habia solicitado de la Caja de Crédito Hipotecario la suma de $ 100.000 con hipoteca del terreno i edificios del Cuartel Central para proseguir los trabajos de las construcciones pendientes. Fué autorizado el Superintendente para firmar la respectiva escritura hipotecaria i comisionado el Director de la 1ª, para resolver, de acuerdo con el señor Santa Maria, sobre el tipo de letras que convendria pedir.

En respuesta a varias preguntas de los Directores de la 1ª i la 5ª, el señor Superintendente espresó que, con el nuevo préstamo acordado, la deuda hipotecaria del Cuerpo ascenderia a $ 300.000, con la cual creia que se terminarán los trabajos, porque gracias a la vijilancia observada i a la competencia del arquitecto, señor Möller no se habian exedido, sino al reves reducido los presupuestos aprobados por el Directorio.

El Director de la 1ª hizo algunas reflecciones sobre la necesidad de acordar el uniforme que debe usar el Superintendente, el cual en su sentir, debe ser distinto al de los demas individuos del Cuerpo.

Despues de un corto debate, quedo resuelto que el uniforme seria el siguiente:

a. Casco negro, con cresta blanca, ribetes de metal dorado i una plancha plateada al frente con una pequeña estrella i el título de Superintendente en caractéres de relieve dorados;

b. Corbata blanca;

c. Levita cruzada, de paño azul oscuro, con doble abotonadura de metal dorado liso, placas doradas; cuello solapado i botamanga de paño blanco. En la botamanga deberá llevar cinco galones: uno, en el centro, de plata i los cuatro de loa estremos de oro;

d. Pantalon de paño blanco con un pequeño vivo negro i

e. Banda de seda, color blanco.

El mismo Director de la 1ª quedó encargado de mandar hacer el referido traje, sirviéndole de modelo el que habia usado el finado ex-Superintendente don José Francisco Vergara.

El Director de la 5ª manifiesta que la subvencion que dá el Cuerpo para gastos ordinarios es insuficiente para su compañia. Le consume el sueldo de los dos cuarteleros que sostiene. Propone que el Directorio estudie la manera de aumentarlo; porque juzga que no es justo exijir a los voluntarios, aparte de los sacrificios personales que se imponen el que los aviven con nuevas i pesadas erogaciones.

El Director de la 11ª dice que si el aumento no ha de ser jeneral para todo el Cuerpo, aún para su compañia, que ha ofrecido subvenir por sí misma, durante dos años, a los gastos que le demanda su servicio. Se opone a una concesion especial para la 5ª.

Despues de una detenida discusion en la que tomaron parte los Directores de la 1ª, 5ª, 7ª i 8ª, se aprobó la idea insinuada por el Secretario de nombrar una comision que estudie las necesidades de todas las Compañías. Para formarla, designóse al Comandante i a los Directores de la 1ª i 8ª.
El Director de la 5ª, pidió que se acordara el encargo de tres chorizos para la bomba "Arturo Prat" porque los recientemente recibidos están inservibles. Se comisionó al Comandante para encargarlos, sin perjuicio de entablar contra los fabricantes Merryweather and sons, de Londres, el reclamo respectivo.
Con esto, se disolvió la reunion a las once de la noche.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeral.

Nº 666 Sesión reglamentaria del Directorio saliente en 15 de Enero de 1894.-

Se abrió la sesion presidida por el S. Superintendente con asistencia de los Sres:

José Alberto Bravo	Comandante
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Carlos Palacios	Capitán de la 2ª
Manuel Zamora	Director de la 3ª
Alfredo Pattri	" " " 4ª
Cárlos T. Robinet	" " " 6ª
Carlos Antman	" " " 8ª

I el secretario que suscribe.
Se dió lectura al informe presentado por los Sres. Zamora i Antman sobre las cuentas presentadas por el tesorero jeneral de las entradas i gastos del Cuerpo durante el año p. pasado.
Los S. S. Tesorero i Comandante explicaron la causa por qué las cuentas núms. 26 i 61 que se observan en el informe no cumplen con todos los requisitos necesarios exijidos por el reglamento en cuanto a su forma, el Directorio acordó que encontrándose esas cuentas con sus respectivos comprobantes i que en vista de la naturaleza de ellas no habia sido posible obtener para ellas el decreto de pago, el secretario consignará en las cuentas mismas la autorización dada por el Directorio para esos gastos i la aprobación que hoi obtenian en esta sesion. Dándose por aprobado el informe en todas sus partes así como la cuenta a que él se refiere.
Se dió lectura a un estado del movimiento de los fondos del Cuerpo durante el año de 1893 presentado por el Tesorero, se acordó publicarlo como lo exije el reglamento.
Se dió cuenta del informe presentado por la comision para examinar las cuentas de las entradas i gastos de la comision de fábrica hasta el 18 de noviembre de 1893, acordándose no tomarla en cuenta por no ser de las

obligaciones que le impone el reglamento jeneral a este Directorio en esta sesion especial. Se levantó la sesión.
(Fdo) Manuel Zamora, Vice-Superintendente-Carlos T. Robinet, Secro. Jeneral.

Nº 667 Sesion estraordinaria en 31 de Enero de 1894.-

Presidió el Superintendente señor Santa Maria i concurrieron los señores:

D. Emiliano Llona		Comandante
D. Luis Mora	por el	Director de la 3ª
D. Francisco Dupré		“ “ “ 4ª
D. Julio Laso	por el	“ “ “ 5ª
D. Sabino Cassou		
D. Cárlos Amtmann		
D. Luis Fernandez J.		
D. José de Respaldiza		
D. Eduardo Morgan		

El miembro honorario voluntario de la 6ª don José Antonio Tiska i el infrascrito Secretario Jeneral.
Nota.- La presente acta tiene varios puntos en que no se señalan los detalles, creo que es la primera acta incompleta, partiendo por la nómina de asistentes que no indica a qué Compañía pertenece.
El Director de la 6ª señor Yunge avisó no poder asistir.
Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.
Dióse cuenta:
1º De haber sido aceptadas por todas las Compañias del Cuerpo la renuncia del 2º Comandante don Luis Reyes.
Con arreglo al artículo del Regto. Jral se fijó para la eleccion del nuevo 2º Comandante el 8 de Febrero a las 9 de la noche i para practicar el escrutinio por el Directorio el dia 9 a las 8 ½ de la noche.
2º De un presupuesto de gastos estraordinarios presentado por la 5ª Compañia, como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

3º De dos cuentas de la Comandancia una por diez pesos por gastos hechos en el arreglo de la entrada del cuartel de la 6ª i otra de $ 19.70 por gastos hechos en el cuartel de la 7ª.
La primera dice: ESPACIO EN BLANCO
La segunda es como sigue:
Por compostura de canales i varias goteras en el techo del antiguo cuartel 8.-
Gastos de la traslacion de muebles i material de esta compañia a su nuevo local:
1er dia. 5 hombres a un peso 20/100 cada uno 6.-
2º dia Domingo 1 hombre 1.40

3º dia 3 hombres, 2 a 40 cts c/u i 80
1 todo el dia 1.50
Pagado a un carpintero pa. armar el armerillo de los cables 2.- $ 19.70
4º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compa. Correspondiente al 4º trimestre de 1893: $ 55.35. Fué aprobada con escepcion de las partidas 2, 10 i 15 por conduccion de carbon que montan $ 5.50. Esta suma será pagada por la Comandancia.
5º De una cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compañia, ascendente a $ 94.15 centavos. Fué aprobada.
6º De una cuenta de gastos indispensables de la 9ª Compañia que asciende a $ 217.40. Fué aprobada.
El Comandante manifestó que en union del señor Intendente de Santiago habia logrado obtener una campana de propiedad fiscal que el señor Lira estaba dispuesto a ofrecer al Cuerpo. Creia conveniente que el Directorio resolviera si utilizaba esa campana en la torre del cuartel central para dejar la antigua en la torre que se proyecta fabricar en la cima del cerro Santa Lucia. Despues de un lijero debate quedó acordado mantener la antigua campana en la torre del Cuartel Central i agradecer al Intendente el ofrecimiento de la campana que habia conseguido de Min. de Obras Públicas.
El mismo señor Comandante manifiesta que don Wenceslao Hidalgo ha puesto a las órdenes de la 1ª Compa. un local de su propiedad situado en la Alameda de las Delicias miéntras se traslada definitivamente a la casa de la calle de la Moneda a los piés del Teatro que le ha sido dada en parte por la Ilustre Municipalidad. Pide que se dé las gracias al señor Hidalgo por su jenerosidad. Se acordó así.
Quedó autorizada la Comision de Fábrica a propuesta del Comandante para que una vez aprobados los planos proceda a efectuar los trabajos de arreglo del cuartel de la 1ª dando cuenta al Directorio.
El Comandante manifestó que eran jenerales las quejas de los Capitanes por la manera en que se hacian en la Maestranza de los Ferrocarriles las composturas de las máquinas del Cuerpo. Los trabajos eran malos i tardios. La empresa no puede postergar sus propias obras para atender a estraños i tiene dificultades para hacer trabajos finos.
Discutido largamente este punto se convino en suspender por dos meses el acuerdo del Directorio que ordena que las bombas sean compuestas en la Maestranza i se autorizó al Comandante para que celebre con alguna empresa particular un contrato ad referendum.
El Superintendente pidió que se autorizara al Secretario para hacer una reimpresion del Reglamento Jeneral ya casi agotado. Fué autorizado.
Se hizo presente que solo algunas compañias habian enviado el inventario que prescribe el artículo 36 inciso 5º del Reglamento Jral. El Secretario

quedó encargado de reiterar a las Compañias el cumplimiento del artículo 36.
El representante de la 5ª pidió que se procediera, lo antes posible, a efectuar el arreglo de la entrada al cuartel de su Compañia. La estrechez que tiene actualmente daña al material. Hai dos presupuestos hechos por el señor Möller uno por $ 200 pesos i otro por 700. Cree que debe aceptarse el último porque con él puede hacerse un trabajo mas perfecto i sólido.
Fué aceptada la idea del Comandante de proceder al arreglo del cuartel de la 5ª, despues de nuevos estudios de la Comision de Fábrica i no ascediendo los gastos de la suma de $ 700.
El Comandante solicitó autorizacion para proceder a refaccionar las caballerizas del cuartel de la 6ª. Hai presentado un presupuesto que estima en doscientos cincuenta i cuatro pesos lo que costará el trabajo. Fue aprobado como gasto estraordinario la referida suma.
El Secretario hizo presente que a fines del año anterior se habia autorizado al Comandante para nombrar un ausiliar del cuartelero para que esté en vela, de noche, i listo para tocar la campana sin tardanza. Ese acuerdo lo creía suspendido i hacia indicacion para que se restableciera. Fué autorizado el Comandante para contratar un guardian solo por los meses de Febrero i Marzo, época en que se cree que estará ya instalada la campana del Cuartel Central.
Con esto, se levantó la sesion.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral.

<u>Nº 668 5ª Sesion extraordinaria en 9 de Febrero de 1894.-</u>

Presidió el Superintendente señor Santa Maria i asistieron los señores:

Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Luis Mora	por	“ “ “ 3ª
Frantz Dupré		“ “ “ 4ª
Samuel Rodriguez	por	“ “ “ 5ª
Sabino Cassou	por	“ “ “ 7ª
Cárlos Amtmann		“ “ “ 8ª
Luis Fernandez J.		“ “ “ 9ª
José de Respaldiza		“ “ “ 10ª
Cárlos Frerant		“ “ “ 12ª

i el infrascrito Secretario Jeneral.
Leida el acta precedente, fué aprobada.
Dióse cuenta:
1º De las actas de escrutinio de eleccion de 2º Comandante, remitidas por las Compañias. Ellas dan el resultado que sigue:

1ª Compa. por don Juan Arjona	15 votos
“ “ Arturo Valdivieso	1 “

2ª Compa.	“	“	Cárlos Amtmann	11	“
			En blanco	1	“
3ª Compa.	“	“	Arturo Santos	22	“
	“	“	Cárlos Amtmann	4	“
	“	“	Pedro P. Doren	1	“
			En blanco	1	“
4ª Compa.	“	“	Juan Arjona	23	“
5ª Compa.	“	“	Juan Arjona	22	“
	“	“	Cárlos Amtmann	1	“
6ª Compa.	“	“	Eduardo Fernandez J.	14	“
	“	“	Juan Arjona	4	“
			En blanco	2	“
7ª Compa	“	“	Juan Arjona	21	“
9ª Compa.	“	“	Cárlos Amtmann	13	“
10ª Compa.	“	“	Juan Arjona	21	“
	“	“	Cárlos Amtmann	1	“
12 Compa.	“	“	Cárlos Amtmann	14	“
			Arturo Santos	4	“
			Juan Arjona	1	“

Leido el artículo 60 del Reglamento Jral. que prescribe que la falta de una o mas actas no impide ni invalida el escrutinio, se declaró electo 2º Comandante al voluntario de la 10ª don Juan Arjona por mayoria relativa de votos, segun lo dispuesto en el artículo 59.

2º De una nota de la 7ª Compa. en que comunica haberse encontrado varias falsificaciones en las fojas de servicios de los voluntarios de esa Compa. don Leopoldo i don Hipólito Lafourcade i de las cuales consta que ambos han recibido sus medallas de oro, sin tener el tiempo necesario de servicios. Despues de un debate en que tomaron parte varios señores Directores, el señor Superintendente, considerando que los hechos relatados son de una enorme gravedad, hizo indicación para pasar la nota de la 7ª a una comision autorizada para examinar los libros, imponerse de los antecedentes e informar al Directorio. Esta indicacion fue aceptada por unanimidad quedando formada la comision por los señores Izquierdo, Amtmann i Respaldiza.

3º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañia por $ 72.55. Fué aprobada esta cuenta sin observaciones.

4º De una cuenta por Gastos Indispensables de la 6ª Compa. ascendente a $ 63.56. Fué aprobada la cuenta.

5º De otra cuenta de la misma Compañia por Gastos Indispensables que suma $ 58. Fué aprobada.

6º De una cuenta de la 4ª Compa. por Gastos Indispensables ascendente a $ 75.25.

Fueron objetadas las partidas 161ª i 169ª por traslacion de material al nuevo Cuartel i por uno cajon de parafina por no ser gasto indispensable. Ordenóse el pago de $ 68.50.
7º De un presupuesto de Gastos Extraordinarios de la 10ª Compa. por $ 123. Fué aprobado, debiendo presentarse el presupuesto hecho por el constructor.
8º De una cuenta de Hardy i Cia por útiles pa la Secretaria ascendente a $ 7. Fué aprobada.
9º De un informe de la comision inspectora de las cuentas de la Comision de Fábrica. Oidas algunas esplicaciones del señor Superintendente, fué aceptado el informe.
En este instante se incorporó a la sala el señor Comandante que habia avisado no poder concurrir a la primera parte de la sesion.
El Director de la 3ª hace indicacion para que el Directorio encargue un nuevo cuerpo de Bomba para la "Ramon Abasolo". El que tiene se halla en mal estado.
El Comandante manifiesta que le consta que está malo el émbolo central i cree que puede componerse provisionalmente, sin perjuicio de hacer el encargo de un nuevo cuerpo de bomba.
Quedó autorizado el Comandante para proceder así.
El mismo Comandante espone que el señor Searle, Ajente en Valparaiso de la casa de Merryweather and sons, tiene 236 tubos de cobre para bombas los cuales puede vender por £ 56, precio que juzga moderado. Tiene el mismo ajente tres tiras de chorizo que venderia por £ 18. Juzga que ambas ofertas deben aceptarse.
Despues de un corto debate en que se probó la utilidad de adquirir los tubos i los chorizos referidos, se autorizó al Comandante para hacerlo.
El Director de la 7ª pidió que se acordara la inmediata compra de dos escalas de corredera que era indispensable a su Compañia.
El Secretario hizo igual peticion para una escala para la 6ª.
Se acordó adquirir las escalas pedidas i se nombró a los Directores de la 1ª, 8ª i 10ª pa que procuraran obtener las mas apropiadas.
El Secretario Jeneral pregunta al Comandante, si ha nombrado ya al guardian encargado de dar por la noche con rapidez el toque de alarma de incendio.
El Comandante anuncia que será nombrado en pocos dias mas.
Con esto concluyó la sesion a las 10 p. m.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jral.

<u>Nº 669 Sesión ordinaria en 7 de Marzo de 1894.-</u>
Presidió el señor Superintendente y asistieron los señores:
Don Samuel Izquierdo, director de la 1ª
" Manuel Zamora, " " " 3ª

“ Francisco Dupré,		“ “ “	4ª
“ Samuel Rodríguez,	por el	“ “ “	5ª
“ Jorje Yunge,		“ “ “	6ª
“ Sabino Cassou,	“ “	“ “ “	7ª
“ Cárlos Amtmann		“ “ “	8ª
“ Luis Fernández J.	“ “	“ “ “	9ª
“ José de Respaldiza,		“ “ “	10ª
“ Ernesto Elgart,	“ “	“ “ “	11ª
“ Emiliano Llona,		1er Comandante; y	
“ Aquiles Cuq,		Tesorero Jeneral.	

Concurrió tambien por el Director de la 12ª el secretario don Cárlos Frérant sin tener derecho a ello por no ser oficial de mando activo.

El señor Juan Arjona, 2º Comandante, avisó no poder asistir.

El señor Superintendente espone que, habiendo avisado el señor Robinet que tenía que salir de Santiago y a fin de no perturbar el servicio de secretaría había nombrado interinamente al señor Yunge, aunque no tenía facultades para ello, a fin de que desempeñe el puesto miéntras permanece ausente el señor Robinet. Este nombramiento tiene fha 14 de Febrero ppdo.

El Directorio aprobó el nombramiento y la forma de la subrogación.

El señor Superintendente espresa a nombre del Directorio y propio el verdadero sentimiento con que fué recibida la noticia de la perdida sufrida por el Cuerpo con el fallecimiento del señor Pablo Clavel, director de la 7ª,quien prestó importantes servicios en su Compañia y cooperó al servicio del Cuerpo en su puesto de Director, captándose la estimación de sus compañeros.

Se acordó dejar constancia en el acta de estas ideas y enviar notas de condolencia a la familia del señor Clavel y a la 7ª Compañía de Bomberos.

Se aprobó tambien el gasto de una corona hecho por el señor Santa María que fué enviada a nombre del Directorio.

El mismo señor Superintendente espuso que ultimamente habían ingresado a la caja del Cuerpo la suma de tres mil doscientos pesos ($3.200) proveniente de erogaciones, de particulares en agradecimiento a los servicios prestados por el Cuerpo en los últimos incendios.

Estas erogaciones son como siguen:

J. de la Rosa Veloz……	$ 200
Ramón Cruz……..	500
Sucesión del señor Francisco Puelma……	500
Propietarios del Pasaje Matte……	2000
Total	$ 3.200

A todos ha acusado recibo el señor Superintendente Santa María y les ha dado las gracias a nombre del Directorio.

Se dió cuenta:

1º De un estado de la Tesorería Jeneral desde el 1º de Febrero hasta el 7 de Marzo en que la caja del cuerpo figura hoy con un déficit de $ 20.501.44. Fué aprobado.
2º De una nota de la 10ª Compañía en que comunica que se ha nombrado Tesorero de la Compañía a don Justo Pascual. Pasó al archivo.
3º De una nota 7ª Compañía en que comunica el fallecimiento del Director de la Compañía don Pablo Clavel.
4º De una carta del señor Robinet en que anuncia que tiene necesidad de ausentarse de Santiago.
5º De dos notas de la 8ª y 11ª Cas en que comunican el resultado de la eleccion de 2º Comandante en sus compañías.
6º De una cuenta de la Maestranza de los ferrocarriles del Estado por reparaciones hechas en la antigua bomba de la 10ª ascendente a $ 134.02. Fué aprobado.
7º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la misma compañía para el arreglo de su cuartel, ascendente a $ 1587.
El señor Respaldiza director de la 10ª espone que habiendo llegado la nueva bomba encargada por la 10ª compañía, se ha visto que el cuartel necesita urjentemente las modificaciones que espresa el presupuesto mencionado.
El señor 1er Comandante abundando en las mismas ideas apoya y considera indispensable la aprobación del presupuesto.
Después de estas esplicaciones, fué aprobado el presupuesto.
8º De una cuenta de J. W. Hardy por papeles y útiles suministrado a la Secretaría ascendente a $ 40.65. Fué aprobado.
9º De un inventario de útiles y del material de la 6ª Compañía. Pasó a la Comandancia.
10º De tres cartas de los señores Matte, Cruz y de la Sucesión Puelma por las que remiten sus erogaciones. Pasaron al archivo.
En seguida el señor Director de la 8ª presenta al Directorio una propuesta del señor Henri Ravinel para construir dos escalas de corredera y los planos respectivos, ambas ascendente a $ 250.- Fué aceptada la propuesta y comisionado el señor Amtmann para contratar y vijilar el trabajo.
El señor Elgart, Capitán de la 11ª solicita se entregase a su compañía algunas tiras de mangueras por estar en muy mal estado las que posee actualmente la 11ª.
En vista de las esplicaciones del señor Comandante que espresa que aunque recien han llegado nuevas mangueras, estas no alcanzarán siquiera para el servicio de las demás compañías y en atención al compromiso contraido por la 11ª al incorporarse al Cuerpo, el señor Elgart retira su petición y se dió por terminado el incidente.

El señor Comandante espone que hay dos cuentas pendientes por mangueras. Una antigua de £ 11 y otra por mangueras recien llegadas y ascendente a £ 162.15.2.
Estando autorizado este encargo, se acordó pagar ámbas cuentas.
El mismo señor Comandante dió cuenta de una oferta de Rengo en que ofrecen la suma de $ 125 por uno de los gallos antiguos del Cuerpo y que tiene en servicio la 11ª Compañía.
En vista de algunas esplicaciones dadas por el señor Comandante y algunos señores Directores, la oferta fué rechazada.
En seguida, se dió lectura a un informe de la comisión compuesta por los señores Izquierdo, Amtmann y Respaldiza, sobre ciertos actos irregulares cometidos por ex-voluntarios de la 7ª Ca y se leyó tambien una carta anexa de la 12ª Compañía.
Después de un debate en que tomaron parte los señores Izquierdo, Llona, Respaldiza y Amtmann se vió claramente que tres ex-oficiales de la 7ª Ca, (que no forman hoy día parte de ella) han enmendado y raspado por sí y ante sí, los libros de esa Compañía.
No siendo posible entrar en averiguaciones de quien haya podido hacer las mismas enmendaturas en el Rejistro Jeneral del Cuerpo, se dió por terminado este negocio con la siguiente indicación del señor Superintendente que fue aprobada: "Se aprueba por el Directorio el informe presentado y se declara: que es indebido el proceder de los oficiales que enmendaron por sí y ante sí los libros de la 7ª Compañía".
Tambien se aprobó, en vista de lo ocurrido la siguiente indicación del señor Comandante: "En adelante el Registro Jeneral será guardado bajo llave por el Secretario Jeneral, y en caso de haber necesidad de hacer alguna enmendadura en él sera hecha por el mismo Secretario y firmada por él.
Se recomendó asimismo que el Secretario revise dicho libro y anote bajo su firma las enmendaduras que ya existen, a fin de que quede en orden.
El señor Capitán de la 9ª pide que se coloque en su cuartel un timbre como tienen las demas Compañías.
Estando colocado ya el alambre hasta el local que ocupará definitivamente la 9ª compañía, se autorizó estenderlo hasta el cuartel que ocupa actualmente y colocar el timbre.
El señor Capitán de la 7ª Compañía pide que quede constancia que en la Revista del Directorio no eran los libros del secretario de su compañía los que estaban atrasados, sinó los del ayudante.
El Director de la 6ª espone que ha visto que se espresa en el acta de la Revista, se encontró que los libros del ayudante de la 6ª no estaban al día, pero que de los informes obtenidos, resulta que lo estaban.
Se acordó dejar constancia de estas observaciones.

El señor Superintendente cree indispensable, dado el estado de los fondos del Cuerpo, procurarse suscriciones de particulares en cantidades reducidas y que espera se conseguirán con algún empeño.
Se acordó autorizar al Superintendente para que en unión con el Tesorero Jeneral soliciten, a nombre del Directorio, suscriciones anuales.
El señor Yunge, Tesorero de la Comisión de Fábrica, pide que se deje constancia en el acta de la suma a que ascendían los gastos de que rindió cuenta en Noviembre ultimo, los cuales importan la suma de…..$. Así se acordó.
El señor Director de la 10ª Compañía invita al Directorio a la inaguración de la nueva bomba, Pide asimismo la autorización necesaria para el uso del uniforme, la que fué acordada.
Sin otro acuerdo de que tratar se levantó la sesión a las 10 P. M.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral.

Revista de Cuarteles
Junta en 7 de Enero de 1894.-
Presidió el Superintendente señor Santa María.
El Directorio dió principio a la revista jeneral de inspección a los cuarteles de las compañías, prescrito en el artículo 29 del Reglamento, con asistencia de los señores:

Emiliano Llona	Comandante
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Cárlos T. Robinet	Secretario Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Manuel Zamora	Director de la 3ª;
Francisco Dupré	“ “ “ 4ª;
Nicanor Montes	“ “ “ 5ª;
Pablo Clavel	“ “ “ 7ª;
Cárlos F. Amtmann	“ “ “ 8ª;
José de Respaldiza	“ “ “ 10ª;

En el cuartel de la 11ª se agregó el director de dicha Compañía, que ignoraba que la reunión era en el Cuartel Central. Acompañó al Directorio a practicar la revista al cuartel de la 9ª.
Nota.- Esta sesión es del mes de Enero, por eso que figura entre los asistentes el Director de la 7ª recientemente fallecido.-

I
Comandancia

Revistada se encontró en orden. Se recomendó al Comandante, señor Llona, que procure recibirse pronto de los libros, útiles y materiales.

II
Secretaría Jeneral

Fueron encontrados los libros, archivos, material y muebles en completo orden.

III

Tesorería Jeneral

Examinados los libros y comprobados, se hallaron ordenados. El libro mayor arroja un saldo en contra del Cuerpo el 31 de Diciembre de 1893 de $ 20.488.29.-

IV

Primera Compañía

Examinado el cuartel que ocupa la Compañía en la calle de Arturo Prat, a los piés de la casa de don Miguel P. Collao, se encontró el material bien atendido.

Exijen composturas las ruedas del segundo gallo. Tiene la siguiente dotación de mangueras

Eureka……	16 tiras
id sin uso……	6 “
Inglesas, mal estado……..	8 “
id nuevas…….	1 “
Cuero……	2 “
Lona…….	1 “
Total	34 “

Los libros de la secretaría y de la tesorería estaban en órden. El saldo a favor de la Compañía en 31 de Diciembre era de $ 5.46.

Voluntarios	85
Asistencia media	25
Auxiliares	30
Asistencia media	18

V

Segunda Compañía

El cuartel y material estaban bien tenidos.

En el salón de material necesitan un pozo subterráneo para el servicio de la bomba y una chiminea. A la entrada del cuartel es urjente el arreglo de la cuneta de la vereda y conseguir que la empresa del Ferrocarril Urbano desvíe los rieles que están frente al cuartel.

El gallo chico reclama una reparación urjente.

Tiene las siguientes mangueras:

Lona, buen estado	12 tiras
Id. regular estado	13 “
Cuero id id	5 “
Lona, mal estado	5 “
Cuero id estado	7 “
Total	42

Voluntarios: 28
Asistencia media 20
Auxiliares 15
Asistencia media 10
Un voluntario muerto en el año.
Los libros de secretaría estaban conformes. Igualmente los de Tesorería. Se notó en ellos, solo la falta de una partida de $ 525 por gastos estraordinarios aprobados por el Directorio y pagados por el Tesorero Jeneral el 24 de Marzo de 1893.
El déficit en contra de la compañía en 31 de Diciembre es de $ 209.46.

VI

Tercera Compañía

Visitado el cuartel, se encontró el material en buen pié. Es indispensable reponer el cuerpo de bomba de la Ramon Abasolo.
Faltan mangueras. Solo tiene:

Eureka	12
Cuero	4
Eureka mal estado	27
Total	43

Voluntarios activos 32
" honorarios 29
Asistencia media 22
Auxiliares 80
Asistencia media 50
Libros de secretaría, ordenados.
Id. de tesorería, conformes con el saldo de $ 0.63 a favor de la Compañía.

Entradas	4.011.03
Salidas	4.010.40
Diferencia	0.63

VII

Cuarta Compañía

Cuartel, regular estado.
Material, bien. La bomba necesita descansos nuevos y limpiarle los tubos. El carro de carbón, exije compostura.
Mangueras:

Eureka nuevas	6 tiras
" regular	8 "
Cuero id	1 "
id malas	3 "
Inglesas buenas	2 "
Lona id	2 "

Total 32 tiras

Nota.- Si ustedes de fijan, la suma no cuadra, faltan indudablemente 10 tiras que el escribiente omitió.-

Voluntarios: 40

Auxiliares: 28

Los libros de la secretaría se encontraron en regular estado. Bien los de tesorería.

El saldo en contra de la compañía era el 31 de Diciembre de $ 1.564.13

Entradas en el año	$ 2.351.25
	3.915.38
Saldo	$ 1.564.13

VIII

Quinta Compañía

El cuartel y el material muy bien tenidos.

El gallo necesita una reparación completa.

La entrada al cuartel exije un pronto ensanche; es muy estrecha y deteriora el material, que se atasca al salir y entrar la bomba.

El carro de carbón tiene capacidad insuficiente; solo contiene el que se consume en una hora de trabajo activo.

Los libros del secretario ordenados.

Tambien los del ayudante y tesorero.

Voluntarios 64

Asistencia media 28

El 31 de Diciembre de 1893 tenía la Compañía un saldo a su favor de $ 3706.83.

Mangueras: Eureka	24 tiras
Id en mal estado	3 “
Lona inútiles	7 “
	34

IX

Sesta Compañía

El cuartel en buen estado. Las caballerizas situadas en la Alameda reclaman un arreglo completo. El material bien tenido.

Hace falta una escala de corredera de mayor altura que las que tiene. Con ellas no alcanza a hacer salvamentos en los edificios de tres pisos.

Los libros de la secretaría muy ordenados. No así los del ayudante.

Los de la tesorería en órden.

El 31 de Diciembre tenía un déficit de 414.48.

Voluntarios……. 35

Asistencia media…… 17

Auxiliares…….. 98

Asistencia media…… 40

X

Sétima Compañía

Cuartel provisional del Mapocho, aseado. El material en jeneral, bien tenido. Necesitan una escala de corredera de 30 piés dobles y una escala fija para armar el puente automático. Por carecer de esta escala cada vez que se arma el puente, los carros urbanos chocan con él al pasar.

Libros de secretaría y ayudantía muy desarreglados.

Los de la Tesorería llevados con mas órden.

El 31 de Diciembre tenía un saldo en contra de $ 569.37.

Voluntarios	48
Asistencia media	25
Muertos en el año	2

XI

Octava Compañía

Cuartel en buen estado. El material cuidado. Las escalas en jeneral rasgadas. Tiene tres, de 30 piés, bien conservadas. Las chicas de 16 y 12 piés, en regular estado.

El carro grande está bien; pero el chico necesita un arreglo urjente en el eje. Necesita además, cuatro escalas de 25 piés.

Libros de secretaría y tesorería, correctamente llevados.

El 31 de Diciembre tenía un déficit de $ 241.51.

Entradas en el año		1208.45
Salidas id id		1.449.96
Saldo		241.51

Voluntarios	42
Asistencia media	13

XII

Novena Compañía

Cuartel y material muy bien tenidos. Libro de secretaría y tesorería en perfecto arreglo.

El 31 de Diciembre tenía un saldo a favor de $ 1.694.52.

Mangueras

Cuero mal estado……	4
Lona y goma regulares……	10
Id Id buenas……	8
Eureka sin uso, falta uniones…..	6
Total	28 tiras

Voluntarios	27
Asistencia media	16

XIII

Décima Compañía

Cuartel y material en completo órden. No necesita nada.

Mangueras

Goma buenas……. 7
Id. regulares……. 14
Cuero buen estado……. 6
Id sin uniones mal estado… 10
Total 37 tiras

Libros de secretaría y tesorería, llevados con mucha limpieza y órden.
El 31 de Diciembre tenía un saldo a favor de $ 2.430,57

Voluntarios 40
Asistencia media 20

XIV

Undécima Compañía

Cuartel recientemente establecido en la calle de Vergara, en buen pié. Material bien tenido.
No presentó libros de la secretaría ni de t5esorería. Solo lleva borradores sueltos. Se dijo que la compañía tenía saldo en contra el 31 de Diciembre.

Mangueras

Eureka…… 9
Id en mal estado…… 13
Pide 6 tiras Eureka y un reglamento jeneral.

Voluntarios 29
Asistencia media 17

XV

Duodécima Compañía

Cuartel provisional, regular. Material en orden. Libros de tesorería y secretaría regularmente llevados.
Tenía el 31 de Diciembre un déficit de $ 648.76
Voluntarios…… 45
Asistencia media…… 23
Solicita reglamento jeneral.
Terminó la inspección a las seis de la tarde.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jral.

<u>Nº 670 Sesion ordinaria en 4 de Abril de 1894.-</u>

Presidió el señor Superintendente Santa María y concurrieron los señores

D. Emiliano Llona, Comandante;
“ Juan Arjona 2º Comandante;
“ Aquiles Cuq Tesorero Jeneral;
“ Samuel Izquierdo Director de la 1ª;
“ Carlos Palacios por el “ “ “ 2ª;
“ Manuel Zamora “ “ “ 3ª;
“ Francisco Dupré “ “ “ 4ª;
“ Nicanor Montes “ “ “ 5ª;
“ Julio Katwaser “ “ “ “ “ 6ª;

“ I. Cassou “ “ “ “ “ 7ª;
“ Carlos Amtmann “ “ “ 8ª;
“ Aniceto Izaga “ “ “ 9ª;
“ José de Respaldiza “ “ “ 10ª;
“ Robinson Bascur R. “ “ “ “ “ 11ª;
y el secretario infrascrito.
Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.
Dióse cuenta:
1º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la 9ª Compañía para adquirir doce pares de uniones de mangueras.
Fué autorizado el Comandante para efectuar el gasto de $ 102.
2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañía correspondiente al cuarto trimestre de 1893, ascendente a doscientos veintiseis pesos quince centavos. Se objetó la partida 124 correspondiente a dos contrapesos de fierro fundido para los arneses por 9.50.
Después de una lijera discusión se aprobó la cuenta menos la partida objetada.
3º De una cuenta de la misma Compañía pasada a la Comandancia por conducción de carbon a diversos cuarteles, ascendente a once pesos diez centavos. Fué aprobada con la anterior.
4º De una nota de la 1ª Compañía en que solicita que con el fin de adquirir un nuevo gallo que satisfaga las exijencias de sus servicios se reintegre a los fondos de la Compañía la suma que produjo la venta de la bomba “Mapocho”.
Apoya su solicitud en la circunstancia de haber sido adquirida esa bomba con fondos erogados por los voluntarios de la 1ª y en la práctica que ha observado el Directorio en casos análogos ocurridos a la 4ª y 5ª Compañías.
Se acordó acceder a dicha solicitud.
5º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª Compañía ascendente a ciento diez pesos ($110) para reponer el eje delantero de la bomba. Fué aprobado.
6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía correspondiente al primer trimestre del pte año, ascendente a ciento treinta y nueve pesos quince centavos. Fué aprobada en todas sus partes.
7º De un estado de la Tesorería Jral que manifiesta el movimiento habido en la caja del Cuerpo hasta el 4 de Abril. Segun dicho estado existe un saldo en contra de $ 25.062.55 y en la cuenta especial llevada a la comisión de Fábrica un saldo disponible de $ 35.846.46.
El señor Superintendente comunica que el señor Izaga director de la 9ª ha hecho a la Ilustre Municipalidad de Santiago la donación de un sitio ubicado en la calle de Compañía esquina de Maturana con el objeto de que sea destinado a cuartel de dicha Compañía ó a otra del Cuerpo. En caso que

desaparezca la institución del Cuerpo de Bomberos, la voluntad del señor Izaga es que ese sitio pase a Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.
El señor Superintendente agrega que cree urjente que el Directorio resuelva si se acuerda fabricar un cuartel para la 9ª Compañía en el sitio donado. La Comisión de Fábrica ha estudiado detenidamente los planos y presupuestos hechos por el arquitecto señor Ceppi y en última junta acordó recomendar al Directorio que los aceptara reduciendo en $ 3.000 la suma total por haber suprimido y rebajado algunas partidas que creían innecesarias ó muy subidas. Hechas esas rebajas, el presupuesto de costo total del nuevo cuartel sería de $ 20.000 redondos. Después de un corto debate, fué aprobado dicho presupuesto y acordado el gasto de la mencionada suma.
A propuesta del Director de la 1ª señor Izquierdo, se resolvió dejar constancia en el acta del reconocimiento del cuerpo hácia el señor Izaga por la jenerosidad con que ha procurado un sitio para cuartel de la 9ª.
Se discutió en seguida, largamente, si el señor Cárlos Frérant Valdés, secretario de la 12ª compañía, había tenido derecho para concurrir a la última sesión del Directorio, en representación de su compañía, no siendo oficial con mando activo y se aceptó, por fin, una indicación del señor Comandante que declaraba, que, según lo dispuesto en los artículos 36 y 37 del Reglamento Jeneral, sólo los capitanes y tenientes de compañía pueden representar a su compañía en el seno del Directorio.
El Comandante avisó que había dos casas de comercio que tenían en venta mangueras americanas y como era escasa la dotación que tenían algunas compañías, consideraba oportuno que el Directorio se pronunciara sobre la conveniencia de adquirir mangueras en el país y prepararse para efectuar un encargo a Europa.
Para ocuparse de este asunto y del dinero de que será necesario disponer, se nombró a los señores Llona, Izquierdo y Montes.
Finalmente, el Secretario dió cuenta haber nombrado pro-secretario jeneral a don Alberto Acuña V. en reemplazo de don Ramón Allende Castro que había renunciado.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral.

<u>Nº 671 Sesión ordinaria en 2 de Mayo de 1894.-</u>
Presidió el Sr Superintendente Santa María y concurrieron los Sres:

Emiliano Llona		Comandante
Juan Arjona		2º “
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Cárlos Palacios	por el	“ “ “ 2ª;
Manuel Zamora		“ “ “ 3ª;
Francisco Dupré		“ “ “ 4ª;

Samuel Rodriguez por el " " " 5ª;
Jorje Yunge " " " 6ª;
Pablo Gouyon " " " 7ª;
Carlos Amtmann " " " 8ª;
Aniceto Izaga " " " 9ª y
Antonio Iñiguez " " " 11ª

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida el Sr Comandante espone que la bomba de palanca de la 3ª está vendida al Cuerpo de Bomberos de Ovalle, y que hay ya ofertas de compras por el bombín.

Presenta la propuesta de compra y se retira de la sala.

Se dió lectura á continuación a la escritura de cesión, por la cual Dn Aniceto Izaga cede el sitio ubicado en la calle de Compañía, esq. de Maturana para cuartel de la 9ª. Pasó al archivo.

Se dió cuenta:

1º De dos cuentas de la 12ª compañía por las cuales comunica que se ha aceptado la renuncia presentada por don Cárlos Frérant, del puesto de Secretario y Dn Cárlos Chazal del de Ayudante; y que se ha nombrado en sus reemplazos respectivamente á Dn Rafael Donnay y Alfredo Melossi.

2º De las siguientes cuentas de Secretaría y Tesorería, ascendentes á la suma de $ 102.50. Fueron aprobadas.

3º De una nota de Dn Samuel Izquierdo, por la que comunica que ha vendido $ 100.000 en bonos en oro del 8%. Se dió por aprobada la venta.

4º -De una nota de la 9ª Compañía que comunica una modificación hecha por la Compañía al uniforme, y en conformidad al Reglamento aprobado por el Directorio. Fué aprobada.

5º De una cuenta de la Comandancia por colocación de alambre de cobre para los timbres de alarma, desde el cuartel de la 10ª á la 11ª, ascendente á la suma de…..($....). Fué aprobado el gasto.

6º De un presupuesto de gastos indispensables de la Primera Compañía de Bomberos, correspondiente al Primer Trimestre del presente año: $ 727.18.

Se objetó la partida que dice "Pintar ruedas y cajón con las iniciales" al costado por $ 55, reduciéndola en diez pesos.

La partida que se refiere á arriendo de cuartel fué tambien objetada por pertenecer á la Comandancia. Fue aprobada la cuenta en el resto por la cantidad de $ (8623.85) seiscientos veintitres pesos ochenta y cinco centavos.

7º Del siguiente presupuesto de gastos indispensables de la 4ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del año actual, ascendente á la suma de setenta y tres pesos ochenta centavos. Fué aprobada.

8º Del siguiente presupuesto de gastos indispensables de la 6ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del año actual, ascendente á la suma de noventa y ocho pesos cincuenta centavos ($98.50). Fué aprobado.

9º Del siguiente presupuesto de gastos indispensables de la 8ª Cia, correspondiente al 1er trimestre, ascendente á la suma de veinte pesos. Fué aprobado.
10º Del siguiente presupuesto de gastos indispensables de la 9ª Compañía, correspondiente al 1er trimestre del pte año, ascendente á setenta y siete pesos cuarenta centavos. Fué aprobada sin objeción.
11º Del siguiente presupuesto de gastos indispensables de la 10ª Compañía, correspondiente al 4º trimestre de 1893, ascendente á la suma total de ciento noventa y un pesos, sesenta centavos. Fué aprobado.
12º Del siguiente presupuesto de gastos indispensables correspondientes al 1er trimestre del pte año, de la misma Compañía: $ 190.15.
Se redujo la partida 10ª de 122$ por haber sido aprobada en la sesión anterior. Fué aprobada por el resto de sesenta y ocho pesos quince centavos ($68.15).
13º De dos presupuestos de la 2ª Compañía, por gastos indispensables correspondientes al 4º trimestre del año 1893 y 1er trimestre del pte año.
Se acordó dejar su discusión pa la sesión próxima, por haberlo pedido así el capitán de la 2ª Sr Palacios.
En seguida el Sr Comandante espone que se ha visto un local á propósito pa la 7ª Compañía, situado en la calle de Castro, á media cuadra de la Alameda. Manifiesta que es indispensable colocar en el barrio ultra-Alameda una compañía de hachas y escalas, pa que atienda ese servicio en los primeros momentos de los incendios que ocurran en los cuarteles 4º, 6º 5º y 7º.
Cree el Sr Comandante que con un gasto de $ 500, podría arreglarse ese local, para instalar la 7ª y que el arriendo no subiría de 125 pesos mensuales.
El Sr Izquierdo fundado en las mismas consideraciones, que el Sr Comandante, apoya la idea y despues de lijera discusión quedó autorizado el Comandante, pa tomar en arriendo dicho local y destinarlo á cuartel de la 7ª Compañía.
El Sr Superintendente pide que pa hacer mas cortas las sesiones ordinarias, se reuna el Directorio cada 15 días.
El Sr Izquierdo ofrece el salon de la Bolsa Comercial pa que se reuna el Directorio mientras se termina el salón del edificio nuevo. "Quedó acordado reunirse cada 15 días" en la Bolsa Comercial.
En vista de las propuestas presentadas por el Sr Comandante, se acordó autorizar la venta del bombín y sus accesorios y aprobar la venta de la bomba á palanca de la 3ª Compañía, al Cuerpo de Bomberos de Ovalle.
El Director de la 6ª avisa que se encuentra enfermo el auxiliar de esa Compañía José del Cármen Manriquez. Se tomó nota para los efectos del diario que le corresponde por medicina.

Se dió lectura de una nota de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, por la cual remite diversas cuentas, por reparaciones de distintas bombas en la Maestranza de los Ferrocarriles.
El Sr Zamora, da ciertas esplicaciones respecto del aumento que figura en la cta correspondiente á la 3ª.
Despues de un lijero debate se acordó pasarlas al Tesorero Jeneral, pa su revisión á fin de que observe si estas cuentas están pagadas y en caso preciso que pida datos á las Compañías.
El Sr Superintendente pide al Directorio que tome una resolución sobre la facultad concedida á algunas Compañías, pa solicitar suscriciones y arbitrar medios pa proporcionarse fondos como ser, rifas, erogaciones, etc.
Dice que en este caso se encuentran algunas compañías y considera necesario restringir, los plazos á las autorizaciones vijentes.
Sobre este asunto hicieron diversas observaciones los directores de la 8ª, 9ª, 3ª, 6ª y 10ª y despues de una larga discusión se acordó conceder á las Compañías 3ª y 9ª 6ª y 10ª hasta el 1º de Agosto, pa dar término á las rifas; y para las suscriciones pendientes hasta fin del año actual.
El Director de la 9ª Sr Izaga, espone que en el cuartel nuevo que se edifica pa su Compañía podría tener colocación la campana que está á disposición del Cuerpo de Bomberos y cedida por la Intendencia. Cree el Sr Izaga que el barrio de Yungay, que sirve su Compañía se beneficiaría grandemente en el servicio de alarmas poseyendo la 9ª la campana mencionada y en virtud de estas consideraciones pide, al Directorio que acceda á su solicitud.
El Directorio en vista de la petición del Sr Izaga concedió la campana pa el cuartel de la 9ª.
El Capitán de la 5ª espone que el Cuartelero de su Compañía Ramón Santana, se encuentra actualmente enfermo. Dice que los importantes servicios prestados por este empleado en la 5ª Compañía, la constancia y decisión en el trabajo, lo hacen acreedor á que se le considere como auxiliar, respecto al pago de medicinas mientras dure su enfermedad, en la intelijencia de que esta concesión sería conforme á los acuerdos del Directorio, y dado el caso de muerte que se le considerara tambien como auxiliar. Fué aceptada esta petición.
Finalmente, el señor Robinet espresa que existe la idea en las Compañías de Seguros de encargar por cuenta de ellas una bomba á vapor, con todo su material para ponerla á disposición del Cuerpo de Bomberos de Santiago y pagar el personal que sirva á esta sección, y ponerla en condiciones ventajosas para el trabajo activo del Cuerpo.
El Sr Izquierdo creyendo irrealizable esta idea expresa su opinión en contrario.
Con este motivo se suscitó un lijero incidente, manifestando el Sr Robinet, que había lanzado la idea para su estudio, con lo cual se terminó la sesión á las 10 ¾ P. M.

(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº 672 Sesión ordinaria en 6 de Junio de 1894.-

Presidió el Sr Superintendente y concurrieron los Sres:

Emiliano Llona		1er Comandante;
Juan Arjona		2º "
Manuel Zamora		Director de la 3ª;
Jorje Yunge		" " " 6ª;
Carlos Amtmann		" " " 8ª;
José de Respaldiza		" " " 10ª;
Arturo Phillips	por el	" " " 1ª;
Carlos Palacios	"	" " " 2ª;
Samuel Rodriguez	"	" " " 5ª;
Sabino Casson	"	" " " 7ª;
Luis Fernandez J.	"	" " " 9ª;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral y el secretario infrascrito.	

Se leyó el acta de la sesión anterior y el Sr Comandante rectificó la parte que se refiere á la venta de la bomba á palanca de la 3ª, espresando que él solo manifestó que había oferta de compra por dicha bomba y nó que estuviera vendida.

Se dió cta:

1º De un estado de la Tesorería Jeneral por el cual sé vé que la caja del Cuerpo adeuda al Banco Chile hasta el 6 del pte la suma de $ 20.338.90; y que, en la cuenta especial de la Comisión de Fábrica queda solo un saldo disponible de $ 19.889.50 proveniente del empréstito de $ 280.297.20. Pasó al archivo.

2º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso por la cual manifiesta su agradecimiento por la inmensa asistencia de la Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago en los funerales del malogrado voluntario de la 7ª Compa. de Valparaiso, don Alfredo Bilbao, fallecido en el incendio del 3 de Mayo último. Pasó al archivo.

3º De una nota de la Comisión nombrada para informar al Directorio sobre los gastos ordinarios de la Compañías. Se resolvió que volviera nuevamente á Comisión á fin de que proponga las reformas que crea convenientes.

4º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 10ª Compa. para reparar la bomba chica á vapor, ascendente á la suma de ciento sesenta y cinco pesos. Despues de lijeras esplicaciones hechas por el Director de la 10ª fué aprobado el presupuesto referido quedando el Comandante autorizado para utilizar esta bomba en el servicio de escombros.

Nota.- Los $ 165 son erróneos, puesto que la suma real es de $ 365, como lo señala el detalle de la cuenta. Es sólo un error del escribiente.

5º De la siguiente cta de Tesorería Jeneral

EN BLANCO

Ascendente á EN BLANCO. Fué aprobada.

6ª De una nota de la 8ª Compañía por la cual remite en duplicado copias de varias reformas introducidas en el reglamento de la Compañía y pide la aprobación del directorio. Pasó en informe al Director de la 6ª.

7º De una nota de la 3ª Compañía en que pide al Directorio facultar para recojer erogaciones con el objeto de adquirir una nueva bomba; que se le conceda el producto de la venta de la bomba a palanca y que se le autorice para enajenar la bomba "Ramón Abasolo".

Se le concedió autorización para recojer erogaciones hasta el 31 de Diciembre, sin pronunciarse sobre las otras peticiones.

8º De una carta de don Manuel Joaquín Diaz por la cual envía al cuerpo de Bomberos la suma de quinientos pesos en atención de los servicios prestados por este en el incendio de la calle de Agustinas esquina de Estado el 6 de Mayo último. Se acordó manifestar el reconocimiento al Sr Diaz por tan jenerosa donación.

9º De una nota de la 9ª Compa por la cual comunica que se ha elejido teniente 2º y ayudante respectivamente á don Agustín Palma Riesco y á don Tomas Izaga Gonzalez por haber dejado de desempeñar esos cargos don Isaac Ugarte Gutiérrez y don Ernesto Torres L. que los servían.

10ª De una cuenta de Zamora y Depassier por £ 199 de mangueras. Parte de estas mangueras fueron pedidas por el Comandante Bravo en 1893. El valor total de la cuenta con gastos, intereses, fletes etc asciende á £ 218. Despues de lijera esplicaciones del Sr Comandante y Sr Zamora fué aprobada la cta.

En seguida el Sr Palacios Capitán de la 2ª espone que su Compañía en vista del mal estado de la Bomba Esmeralda y de los años de servicios que ha tenido, ha resuelto encargar una nueva bomba y pedir autorización al Directorio para recojer erogaciones.

Despues de un lijero debate se acordó conceder á la 2ª Compa autorización para recojer erogaciones.

El Capitán de la 9ª tambien pide autorización para vender la bomba antigua con sus accesorios, con el objeto de adquirir una nueva bomba. Autorización que fué concedida.

Despues el Sr Comandante hace presente que don Javier Gumucio ha ofrecido comprar para el Cuerpo de Bomberos de Rengo el gallo disponible de la 1ª por la suma de 500 pesos. Se acordó facultar al Comandante para efectuar la venta del gallo.

El Sr Superintendente espone que no se han podido realizar en el Cuartel de la 1ª los gastos de instalacion con el presupuesto fijado. Dice que la Comisión de Fábrica despues de estudiar los gastos hechos en el cuartel, cree que debe elevarse el presupuesto aprobado á $ 10.000. Este aumento se esplica por haberse hecho las murallas de material sólido como el frente

del Cuartel. Se acordó elevar hasta $ 10.000 el presupuesto, para terminar el Cuartel de la 1ª.
El mismo Sr Superintendente manifiesta que la Comisión de Fábrica cree necesario aumentar el préstamo en $ 50.000 más para la terminación del edificio del cuartel central y levantarlo en bonos del 8% de la Caja Hipotecaria. Quedó así acordado.
Finalmente, el secretario considera que para salvar la dificil situación económica porque atraviesa el cuerpo en la actualidad, se debe arbitrar toda clase de medios para procurarse fondos. Cree indispensable recurrir nuevamente á las compañías de seguros en demanda de subvenciones anuales; solicitar del público suscriciones particulares y procurar que se dé este año dos beneficios en el Teatro Municipal.
Después de un largo debate sobre este asunto, se nombró una comisión compuesta de los Directores de la 1ª y 10ª, del Secretario y Tesorero Jeneral, á fin de que arbitrie los medios necesarios para procurarse fondos.
Se levantó la sesión a las 11 P. M.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jral.

<u>Nº 673 Sesión ordinaria en Junio 20 de 1894.-</u>
Presidió el Sr Superintendente y concurrieron los Sres:

Emiliano Llona	1er Comandante
Juan Arjona	2º "
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Francisco Dupré	" " " 4ª
Samuel Rodriguez C. por el	" " " 5ª
Julio Kaltwasser " "	" " " 6ª
Pablo Gouyón	" " " 7ª
Cárlos Amtmann	" " " 8ª
Gmo Perez de Arce por el	" " " 9ª
José Respaldiza	" " " 10ª
Antº Iñiguez	" " " 11ª
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral y

El Secretario Infrascrito.
Leida el acta de la sesión anterior, el Sr Comandante rectificó la parte que se refiere á venta del gallo de la 1ª para el Cuerpo de Bomberos de Rengo, diciendo que la autorización concedida á él para efectuar esta venta, había sido en el carácter de condicional, por haber espresado interés en poseer dicho gallo la 11ª Compa y dado el caso que la 11ª se quedara en poseción del gallo el que actualmente posée dicha compañía, podría ofrecerse en venta al Cuerpo de Rengo.
Se dió cuenta:

1º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la 6ª Compa. El total del presupuesto es de cuatrocientos ochenta y cinco pesos. Fué aprobado en todas sus partes.
2º De otro presupuesto de gastos estraordinarios de la misma Compa. El total del presupuesto es de trescientos ochenta pesos.
Fué objetada la partida que se refiere á arneses. El Sr Capitán de la 6ª esplica este gasto y manifiesta que la compañía ha solicitado autorización para reposición completa de arneses porque los que actualmente usa, se encuentran en muy mal estado, y es indispensable para el servicio del carro chico.
Despues de esta esplicación fué aprobado el presupuesto.
3º El Sr Comandante presenta á la aprobación del Directorio la siguiente cta de carbon, suministrado al Cuerpo:

ESPACIO EN BLANCO

Manifiesta el Sr Comandante que hay disponible 9 toneladas de carbón y que esta cuenta proviene desde Abril del pte año. Fué aprobada.
4º De la siguiente cta de gastos indispensables correspondientes á la 2ª Compa para el 1er trimestre de 1894. Asciende el valor de la planilla á la suma de sesenta y seis pesos.
Se objetaron las partidas 5 y 11 por referirse ellas á conducción de carbón y ser de cargo á la Comandancia. Fué aprobada en el resto ascendente á cincuenta y siete pesos.
5º De una cta de la 2ª Compa por conducción de carbón ascendente á ($5.50) cinco pesos cincuenta centavos con cargo á la Comandancia. Fué aprobada.
6º De la siguiente cta de gastos indispensables de la 5ª Cia, correspondientes al 1er trimestre de 1894. Asciende á la suma de ciento cuarenta y tres pesos, cuarenta centavos (143.40$).
Se objetaron las partidas 164 y 166; la primera referente á composturas en el "torreon para secar mangueras" y la segunda, referente á "compra de una gata para levantar los ejes de la Bomba, respectivamente por $ 8 y $ 17. Con estas objeciones se orijinó una larga discusión en que tomaron parte los Sres Superintendente, Comandante, Director de la 1ª, Capitán de la 5ª y Secretario Jeneral, acordándose aceptar la cuenta y se resolvió que en lo sucesivo no se aprobarían como gastos indispensables aquellos que son del esclusivo resorte del Comandante. La partida 166 de esta cuenta se acordó aceptarla, con cargo de devolución de la gata chica á la Comandancia, quedando eliminada la partida 164.
Este gasto se aprobó como gasto de la Comandancia.
7º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la misma Compañía presentados en la sesión del 31 de Enero y aprobados por la suma de $ 410 y presentados nuevamente por exceso de gastos. El presupuesto aprobado y el exceso es como sigue:

Cta Strickler y Küpfer por las siguientes modificaciones en el Gallo:
Cambiar el movimiento del tambor de mangueras, sustituyendo las ruedas dentadas por el sistema de cadenas. Poner una palanca para id $ 200.00
Cta Bardeau Hnos por componer las ruedas del Gallo y los ejes y antejuego, recorrer la ferretería, y pintura jeneral con bermellón $ 210.00
Exceso de la Cta Bardeau sobre el presupuesto aprobado por el Directorio y proveniente de levantar 0.12 m. la armazón y toda la ferretería del Gallo $ 213. Total $ 623.-
Asciende el total de la cta á seiscientos veintitrés pesos.
El Sr Capitán de la 5ª esplica el exceso que se refiere el presupuesto anterior y dice que en el presupuesto presentado en Enero solo se consignó el gasto por compostura en el mecanismo superior del gallo sin preveer que estas modificaciones pudieran comprometer el funcionamiento del montaje del mismo, y que despues de hechas las primeras fué necesario levantar 0.12 m. el armazon y ferretería del Gallo. Despues de estas esplicaciones se orijinó un largo debate en que tomaron parte los Sres Superintendente, Comandante, Director de la 1ª Secretario Jeneral y Capitán de la 5ª y se acordó aprobar el exceso de la cta.
8º De tres notas de la 11ª Compa en que comunica que ha elejido Teniente 1º y 2º respectivamente á Dn Miguel Lastarria C. y á don Anibal Tuñon; y Tesorero á don Mariano Ureta Cienfuegos, puestos vacantes por renuncias de las personas que lo servían.
9º De un informe del Director de la 6ª sobre modificaciones hechas en el reglamento de la 8ª Compa. Después de una lijera discusión se acordó pasar nuevamente á la 8ª Compa dicho informe á fin de que precise algunas dudas que manifiesta en su informe el Director de la 6ª.
En seguida, el Sr Comandante comunica que ha vendido el bombín y su gallo en la suma de $ 650.
Presenta una cta de compostura de este material ascendente á la suma de ciento doce pesos ($112). Fué autorizado para pagar esta cta, con los fondos que produzca la venta.
El mismo Sr Comandante manifiesta que por su parte acepta que se dé el gallo de la 1ª á la 11ª, con tal que el gallo que esta Compa posee lo ponga á disposición de la Comandancia. Quedó acordado.
Tambien hace presente el Sr Comandante que el servicio de timbres de los cuarteles debe mantenerse en perfecto estado de servicio; que constantemente se interrumpen las líneas de los timbres de los diversos cuarteles y que cree necesario contratar alguna persona á fin de que se ocupe del arreglo de las líneas. Tambien cree necesario unir las líneas á los nuevos cuarteles de la 1ª y 7ª. Quedó autorizado el Comandante para contratar un operario que esté al servicio de las líneas de los timbres y para contratar las líneas á los cuarteles de la 1ª y 7ª.

Finalmente se presentó por el Tesorero de la Comisión de Fábrica diversas ctas de gastos orijinados en la construcción del edificio, pasaron en informe al Director de la 4ª y 8ª.
El Sr Superintendente cree necesario para el servicio de los cuarteleros que el Directorio autorice el gasto de cocina en los cuarteles de la 3ª, 4ª y 8ª. Se autorizó el gasto.
Se levantó la sesión á las 11 P. M.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº 674 Sesión ordinaria en 4 de Julio de 1894.-

Presidió el Sr. Superintendente y concurrieron los Sres.

Emiliano Llona		1er Comandante
Juan Arjona		2º "
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Ramón Allende C.	por el	" " " 2ª
Manuel Zamora		" " " 3ª
Francisco Dupré		" " " 4ª
Jorje Yunge		" " " 6ª
Pablo Bouyon		" " " 7ª
Carlos Amtmann		" " " 8ª
Luis Fernandez J.	por el	" " " 9ª
José de Respaldiza		" " " 10ª
Antonio Iñiguez		" " " 11ª y

Secretario Jeneral.
Leida el acta, se aprobó sin objeción.
Cuenta:
1º Se dió cuenta de un balance de Tesorería por el cual se manifiesta el movimiento habido en la Caja del Cuerpo hasta el 4 de Julio. En él, se vé que se adeuda al Banco de Chile la suma de veintitres mil cuatrocientos ochenta pesos veinticinco centavos ($23.480.25); y en la cta de la comisión de Fábrica el total de los jiros es de $ 288.376.93 y el de productos de los préstamos, intereses del Banco por los mismos y productos de algunos arriendos es de $ 283.245.72 quedando un saldo adeudado al Banco de $ 5.131.21. Pasó al archivo.
2º De un presupuesto de gastos indispensables de la Primera Compa, correspondiente al 2º trimestre del año 1894, ascendente á la suma de ciento treinta y siete pesos. Fué aprobada.
3º De una cta de gastos indispensables de la bomba de la 2ª Compañía, ascendente á cuatrocientos treinta y dos pesos cincuenta centavos. Fué aprobada sin objeción.
4º De otra cta de la misma Compa de gastos indispensables correspondiente al 2º trimestre del presente año, ascendente á la suma de doscientos un pesos noventa y cinco centavos. Fueron objetadas las partidas que se

refieren á “compostura de un cañón de plomo” y “desafaltar un pedazo del piso” por diez pesos ($10). Las partidas de colocación de uniones en 14 mangueras que ascienden á $ 17.50 se objetaron, por ser de cargo de la Comandancia. Eliminadas estas partidas la cta quedo aprobada en el resto de $ 174.45.

5º De una cta de gastos indispensables de la 3ª Compa de Bomberos correspondiente al 2º trimestre del año en curso, ascendente á la suma de cincuenta pesos. Fué objetada la partida que se refiere á uniones de 7 tiras de mangueras, ascendente á siete pesos. Trabajo hecho por el Cuartelero, se consideró este trabajo como obligación del Cuartelero. Fué aprobada en el resto.

6º De una cta de la 4ª Compa de gastos indispensables correspondientes a la sesión del 4 de Julio. Asciende el total á noventa y siete pesos veinticinco centavos. Se objetaron las partidas “1 tarro de aceite de manteca por $ 25 y “repuesto 3 varas coti” por $ 2.40 la primera por ser gastos ordinarios y la segunda por ser de cargo de la Comandancia. Fué aprobada en el resto $ 69.85.

7º De una cta de gastos indispensables de la 6ª Compa correspondiente al 2º trimestre del año en curso, ascendente á la suma de cincuenta y seis pesos. Fué aprobada reduciéndole, á veinte y cinco pesos la 1ª partida conforme al reglamento.

8º De un presupuesto de la 9ª Compañía por gastos indispensables correspondiente al 2º trimestre del año en curso, ascendente á doscientos cincuenta y nueve pesos treinta centavos.

Se consideraron con cargo á la Comandancia las partidas 16 y 17 por ocho pesos sesenta centavos quedando la cta aprobada por la suma de doscientos cincuenta pesos setenta centavos.

9º De un presupuesto de gastos indispensables de la 10ª Compa correspondiente al 2º trimestre del pte año, ascendente á la suma de trescientos setenta y ocho pesos noventa centavos.

Se acordó eliminar la partida Nº 39 por considerarse como gasto estraordinario, aprobándose la cta por la suma de $ 218.90.

Nota.- La partida aludida es por “hacer dos llaves de gemelos” por el monto de $ 160.00.-

10º De dos ctas de la Compa de Teléfonos por servicios telefónicos en los cuarteles de la 1ª y 3ª Compa hasta el 1º de Octubre del año actual ascendentes á la suma de $..... Se facultó al Tesorero para pagar los recibos correspondientes.

11º De una nota de gastos efectuados por la Comandancia en el 1er semestre del pte año. Asciende á doscientos setenta pesos sesenta y seis centavos. Fué aprobada.

12º De una nota del comité de la “Féte National du 14 de Juillet” del 29 de Junio por la cual invita al Directorio del Cuerpo á la manifestación fúnebre

que, la Colonia francesa de Santiago organizó el 1º de Julio en el Teatro Municipal pa honrar la memoria del malogrado presidente Sadi Carbrot.
13º De otra nota del Sub-secretario de Relaciones Esteriores por la cual comunica al Directorio que por encargo especial del Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, pone en conocimiento que dicho funcionario ha manifestado que agradecería si el Cuerpo de Bomberos se dignara honrar con su presencia la ceremonia que tuvo lugar el 3 de Julio en la Iglesia Metropolitana en homenaje á la memoria del Sr Carnot.
14º Las dos anteriores notas pasaron al archivo por haberlas ya contestadas el Sr Superintendente. Con este motivo el Directorio acordó manifestar á las Compas francesas 4 y 7ª sus sentimientos de condolencia por la desgracia que aflije hoy á la Francia y las expresiones de simpatías y afectos hácia el ilustre ex-presidente Sadi Carnot.
15º El Sr Comandante expresa que ultimamente ha habido imperfecciones en el servicio de timbres de alarmas en los diversos cuarteles, y que en virtud de la autorización concedida en la sesión anterior ha habido necesidad de celebrar un contrato con una persona con el sueldo de $ 28 mensuales á fin de que corra con el servicio de los teléfonos de mantenerlos expeditos con la conservación y revisión de los timbres. Este contrato se ha hecho por el esto del año. Se acordó dejar constancia de esto y aprobar lo efectuado por el Comandante.
El Sr Tesorero Jeneral estima que el Directorio debe autorizarlo para efectuar el pago de la amortización de las deudas hipotecarias que ha contraido el Cuerpo. Quedó autorizado.
El mismo Sr Tesorero considera que es indispensable aumentar el crédito con el Banco de Chile hasta $ 35.000, atendiendo á que pronto tiene que pagarse la cta de Rose-Ines y Cia por mangueras ascendentes á £ 218 y que ahora está pendiente.
Se acordó autorizar al Sr Superintendente para aumentar la cta con el Banco de Chile hasta $ 35.000, debiendo pedirse este préstamo á plazo y sólo para cancelar la cta de Rose-Ines.
El Sr Comandante pide autorización pa efectuar ciertos gastos indispensables en la casa que va á servir de cuartel á la 7ª Compa. Quedó autorizado.
En seguida el Sr. Director de la 1ª da lectura á una carta que ha recibido de San Cárlos, en que le expresan que, en esa ciudad se ha formado una Compa de Bomberos y desean saber si el Cuerpo de Santiago puede venderles una bomba de palanca, que ofrecen comprarla. El Sr Comandante contesta que no existe ya ninguna bomba de palanca del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con lo cual se dió por terminado el incidente.
El Sr Comandante espone que la Comisión encargada por el Directorio pa dictaminar sobre el aumento de subvenciones a las compañías pa gastos ordinarios y demas gastos, ha insinuado la idea de reducir la nomenclatura

actual de gastos indispensables y aumentar en lo posible la subvenciones anuales. Con este motivo el Sr Director de la 1ª, cree que el Directorio debe ser absoluto en estos acuerdos, que debe aumentarse como dice la comisión la subvenciones anual de la Compas y suprimir del todo los gastos indispensables.
Sobre este asunto se orijinó un largo debate y acordándose tener una sesión especial pa tratarlo.
El Capitán de la 9ª hace presente al Directorio que con motivo de la adquisición de una nueva bomba que ha hecho su Compa ha organizado un concierto que está próximo á realizarse á fin de pagar el 1er dividendo con los fondos que él produzca y pide autorización al Directorio para que tanto su Compa como las demás del Cuerpo usen del uniforme en dicho concierto. Se acordó autorizar a la 9ª para que realice este concierto y permitir solo á la 9ª para que use el uniforme.
El Sr Comandante expresa que fué necesario arrendar una pieza para guardar el material que nó usa la 1ª y el cánon de $ 13 mensuales durante el tiempo que tuvo la 1ª en la Alameda de las Delicias, y pide autorización para pagarse este gasto. Quedó autorizado; y
Finalmente, el Sr Secretario dice que de acuerdo con el Superintendente propone al Directorio, en vista del aumento considerable de trabajo que ha recaido en estos últimos años al Pro-Secretario del Cuerpo y en atención á lo exiguo del sueldo que actualmente disfruta este empleado, que se aumente á $ 80 mensuales.
El Directorio atendiendo á estas consideraciones acordó aumentar á $ 80 mensuales el sueldo del pro-secretario jeneral del Cuerpo, a contar desde el 1º del pte Julio.
Con esto se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº 675 Sesión ordinaria en 20 de Julio de 1894.-
Se abrió la sesión presidida por el Sr Santa María y con asistencia de los Señores:

Emiliano Llona		1er Comandante
Juan Arjona		2º "
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Ramón Allende C	por el	" " " 2ª
Francisco Dupré		" " " 4ª
Samuel Rodriguez C	por el	" " " 5ª
Jorje Yunge		" " " 6ª
Sabino Cassou	por el	" " " 7ª
Carlos Amtmann		" " " 8ª
Luis Fernandez Julio	por el	" " " 9ª

José de Respaldiza " " " 10ª
Antonio Iñiguez " " " 11ª
Julio Lafourcade por el " " " 12ª y
El pro-secretario jeneral, infrascrito.
El Secretario Jeneral Sr Robinet avisó no poder asistir.
Se leyó el acta de la sesión anterior y el Sr Tesorero Jeneral rectificó la parte que se refiere al pago de cuentas de teléfonos, manifestando que se le había autorizado para que en lo sucesivo pagara los recibos correspondientes, sin necesidad de decreto de pago.
Se dió cuenta:
1º De una nota de la 5ª Compa por la cual comunica que con fecha 26 de Mayo último se han aceptado la renuncia presentadas por don Juan E. Ortúzar y don Enrique Benoist de los puestos de Ayudante y Maquinista 1º y que con esa misma fecha se elijió Maquinista 1º á don Waldo Silva P. La misma nota dice que con fecha 10 de Julio se aceptó la renuncia de Maquinista 1º á don Waldo Silva P.; y se nombró en su reemplazo á don Santiago García Huidobro y se elijió á don Gonzalo Vergara Búlnes para que sirviera el puesto de Ayudante. Pasó al archivo.
2º De una nota de la 12ª Compañía por la que comunica que el 12 del actual ha sido elejido Tesorero de esa Compañía don Ejidio Gomez M. en reemplazo de don Julio C Constant que había renunciado. Pasó al archivo.
3º De una comunicación del Director don Samuel Izquierdo que dice que en cumplimiento de la comisión que le confirió el Directorio, ha realizado los $ 50.000 de la Caja de Crédito Hipotecaria del 8% que tomó el cuerpo en hipoteca ultimamente, al precio de 96 ½ %. Acompaña la cta respectiva que indica que dicha operación ha producido $ 45.719.40 líquido suma que ha depositado en la cta corriente del Cuerpo y cuyo memorandum del Banco de Chile ha recibido el Sr Tesorero Jeneral. El Directorio aprobó esta operación.
4º De diversas ctas presentadas por la Comisión de Fábrica. Pasaron como las anteriores á la comisión encargada de informar sobre ellas. Se acordó aumentar esta Comisión con el Sr Director de la 11ª don Antonio Iñiguez.
En seguida el Sr Superintendente pide autorización para suscribir la cta cte del Cuerpo en el Banco de Chile y las demas ctas que el cuerpo tenga con relación á sus deudas.
Pide al mismo tiempo que el Directorio ratifique el acuerdo celebrado en sesión de 6 de Junio del pte año, referente al préstamo solicitado por el Cuerpo en la Caja Hipotecaria y que se le dé la misma forma que el anterior. Quedó acordado (Véase paj. 250).
Nota.- A continuación copio lo que dice la página 250 y 251 del libro de actas.
Ratificación del acuerdo de 6 de Junio del presente año, sobre préstamo hipotecario, acordado en sesión anterior.

El Sr Superintendente hizo presente las indicaciones que se le habían manifestado por el Sr Fiscal de la Caja de Crédito Hipotecario y por el Sr Jerente del Banco de Chile con relación á las obligaciones del Cuerpo.
En vista de lo espuesto se acordó en conformidad á las diversas autorizaciones otorgadas anteriormente, ratificar el acuerdo de 6 de Junio próximo pasado para levantar en la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo de $ 50.000 en letras del 8% con hipoteca del terreno y edificio del Cuartel Central para proseguir los trabajos de la construcción pendientes, autorizando al Superintendente para suscribir la respectiva escritura. Igualmente se ratificó, aunque se estima innecesario dados los términos de la ley respectiva todo lo obrado por el Sr Superintendente con relación al préstamo citado.
Igualmente se acordó renovar los dos contratos de cta corriente con el Banco de Chile por $ 25.000 cada uno, garantizándolos con hipoteca del sitio y edificios del Cuartel Central con arreglo á los términos de la ley de Diciembre de 1893 que autorizó al Cuerpo de Bomberos para hipotecar el sitio referido. Deberan preferentes á esta hipoteca todas las que se otorgaren para obtener fondos destinados á las construcciones pendientes. Se autorizó al Superintendente para firmar los respectivos contratos de cta corriente y escrituras de hipoteca. (Fdo) Carlos T. Robinet, Secretario Jral.
A continuación el Sr Comandante pasa á ocuparse de asuntos del servicio los cuales somete á la aprobación del Directorio.
Manifiesta que en reunión de Capitanes se trató el punto referente á la salida á incendios por las diversas Compañías, vijente desde el año pasado. Dice que en dicha reunión los Sres Capitanes opinaron por que las Compañías de hachas y escalas debían ocurrir á todos los Cuarteles y que respecto de las Compañías de bombas se acordó eliminar de un cuartel á cada una.
El Sr Comandante considera que para dar valor efectivo á estas determinaciones el Directorio debe aprobarlas á fin de ponerlas en vijencia. Expresa que en Junta de Capitanes tambien se habló de aumentar los Cuarteles ó secciones en que esta dividida la ciudad á fin de dar un reparto proporcional de preferente atención á cada Compañía.
Con este motivo se orijinó un largo debate en que tomaron parte los Sres Superintendente, Comandante y Director de la 11ª y quedaron aprobadas las juntas de Capitanes de que se ha hecho mención mas arriba, dejando al arbitrio de la Comandancia la distribución de los Cuarteles á que deba ocurrir cada compañía así como disponer de que cuartel ó cuarteles quedaría exenta de ocurrir cada una de las Compañías.
Respecto de las demás ideas se resolvió esperar lo que acuerde nuevamente la Junta de Capitanes, en vista de las ideas manifestadas en la pte sesión.
El Sr Capitán de la 12ª hace presente que solo por la publicación del acta ha visto que en otra sesión se han dado plazos fatales á las autorizaciones que

tenían diversas Compañías para recojer erogaciones ó para efectuar rifas privadas destinadas á proporcionarse fondos.
Dice que su Compañía tiene pendiente una rifa ó lotería la cual está todavía muy atrasada y pide al Directorio se le conceda á su Compañía un plazo mas largo á fin de dar término á esta rifa.
Sobre este asunto se orijinó un largo debate acordándose por 9 votos contra 6 conceder á la 12ª Compa hasta el 15 de Setiembre para que dé término á la rifa de dinero que tiene pendiente.
En seguida se dió lectura al informe presentado por la comisión sobre las subvenciones anuales para gastos ordinarios de la Compas.
Dicho informe presenta primeramente un detalle de gastos ordinarios invertidos como tales, por cada Compa durante el año 1893. Considera, oportuno reglamentar en absoluto, dentro del espiritu del reglamento jeneral, todos los gastos que se hacen por la Compas. Hace referencia a la manera como se ha ido aumentando en la práctica de la nomenclatura de gastos indispensables y de cómo se ha ampliado é interpretado el Nº 1 del art 52 del Reglamento Jeneral, que enumera taxativamente lo que son gastos indispensables. Dice el informe que esta misma práctica demuestra ahora que la mayor parte de los gastos que hoy se consideran como indispensables, son estrictamente ordinarios y que así como antes se amplió el alcance del art 52, ha llegado el caso de concretarlo á su sentido estricto, aumentando las subvenciones á las Compas para atender á los gastos ordinarios y todos los que, por ser normales y fijos, se pagan, ahora, como indispensables, reservando esta calificación para aquellos que significan composturas de bombas, gallos, carros de escalas y carros de carbón que, sin ellas no pueden prestar sus servicios.
Respecto de los gastos indispensables á que se refieren los Nos 2º y 3º del citado artículo, dice que no se invierte por las Compas; y en cuanto á los Nos 4º y 5º considera que su inversión no ofrece dudas y el exámen se hace fácilmente. Por eso cree no se debe modificarlos.
Expresa que el exeso de los gastos ordinarios, sobre las asignaciones actuales fluctúan para las Compañías de Bombas de 760 á 1460 en el año último, 640 en la Guardia de Propiedad y 250 en la Compa de escaleras y que respecto de los gastos indispensables pagados por el Directorio anualmente aparece que el promedio es mas ó ménos de 900 á $ 1000 para las Compas de bombas y de $ 500 para las otras. Detallando esta inversión calcula que un 40% de los gastos corresponde á los calificados como indispensables y que pueden ser estimados como ordinarios.
Respecto á los gastos de auxiliares contempla esta circunstancia en las Compas 1ª y 3ª y cree que mientras subsistan debe tambien concederse una subvención especial. Conforme á estas ideas presenta un proyecto de acuerdo como sigue:

A contar de…… el Directorio subvencionará con la suma de dos mil trescientos pesos anuales ($2300) á las Compañías de Bombas; mil ochocientos á la de Guardia y Propiedad y mil quinientos cincuenta á cada una de las de escaleras, para hacer el servicio de gastos ordinarios de cada Compañía, mientras subsistan los auxiliares de la 1ª y 3ª propone una asignación de $ 10 anuales por cada auxiliar que haya estado inscrito en el año, ademas pide se deroguen los acuerdos existentes sobre esta materia.
Tambien la comisión hace diversas observaciones sobre la contabilidad actual de las Compas, crée que debe modificarse y uniformarse los libros, recomendando como tipo el de la 7ª Compa.
Se puso en discusión el informe. El Sr Comandante abundando las mismas ideas que se han expresado en el informe dice que la comisión ha estudiado detenidamente los gastos efectuados por las Compas en años anteriores y las necesidades que actualmente tiene cada una de ellas y como resultado de esas observaciones ha presentado ese proyecto de acuerdo de que se ha hecho mención que es equitativo y necesario.
El Sr Superintendente apoya el informe y expresa que ha aprobado este proyecto basado en el cálculo de los gastos anteriores, se haría facil para el directorio y fiscalización de los demás gastos que á él se presentarían. El Sr Allende representante de la 2ª usa de la palabra y dice que se extraña que la Comisión no haya tomado en cuenta las secciones de auxiliares de su Compa y de la 4ª, considera que las asignaciones que se va á dar á la 1ª y 3ª para auxiliares debe estenderse tambien á la 2ª y 4ª por cuanto, están colocadas en la misma circunstancia y hace indicación en este sentido.
El Sr Comandante contesta diciendo que la comisión tomó muy en cuenta la circunstancia, peo que creyó que el numero de auxiliares en la 2ª y 4ª, era muy reducido. Despues de una larga discusión sobre esta parte se acordó hacer estensiva á la 2ª y 4ª las asignaciones para auxiliares.
El Sr Director de la 6ª manifiesta que la cantidad propuesta para su Compa, para sus gastos por la comisión la considera poco equitativa en relación con las demás. Enumera diversos gastos especiales que tiene la 6ª y termina proponiendo en 2000$ en lugar de la de $ 1800 propuesta por la Comisión.
Por 12 votos contra 4 se rechazó esta indicación.
El Sr Director de la 7ª expresa tambien que hay poco equidad en la suma propuesta pa las Compas de hachas y escalas.
Manifiesta que cree muy justo se aumente á $ 1800 la subvención de $ 1550, siendo rechazada por 12 votos contra 4 esta indicación.
El proyecto de acuerdo presentado por la comisión quedó como sigue:
1º A contar desde el 1º de Agosto del pte año, el Directorio subvencionará con la suma de dos mil trescientos pesos anuales ($2300) á cada una de las Compañías de bombas; con un mil ochocientos pesos anuales (1800$) á la compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad; y con un mil quinientos cincuenta pesos ($1550) á cada una de las de hachas y escalas.

2º Cada Compañía deberá sufragar con la suma que se le asigna en el inciso anterior, todos los gastos ordinarios que le orijine el servicio de ella.
3º El Directorio no pagará como compostura urjentes de enseres sino los deterioros que imposibiliten en absoluto el uso de las bombas, gallos, carros de escaleras y de carbón.
4º Mientras subsistan las secciones de auxiliares de las Compas 1ª, 2ª 3ª y 4ª, el Directorio asignará á cada una de estas Compas la suma de diez pesos anuales ($10) por cada auxiliar que haya estado inscrito en el año, determinando esta cantidad en la primera sesión ordinaria del mes de Diciembre.
5º Deróganse los acuerdos de 3 y 7 de Agosto de 1878; 6 de Febrero del 84; 16 de Junio del 83; 3 de Octubre y 5 de Diciembre de 1888 y 4 de Febrero de 1891.
Se estableció tambien por el Directorio que al abonarse las nuevas cuotas por gastos ordinarios, se descontaría la parte proporcional de la suma que hubieren ya recibido las compañías por cuotas del 3er trimestre del pte año.
A fin de evitar tropiezos y confusiones pido á Ud se sirva remitir cuanto antes las cuentas de gastos indispensables que esa Compa tuviere pendiente.
En orden á las ideas emitidas en esta sesión se tomó tambien el siguiente acuerdo:
Desde la fecha del pte acuerdo se harán inscripciones de auxiliares en el respectivo rejistro jeneral con excepción de los de la 6ª Compa.
Finalmente se resolvió que la Comandancia debía correr con el próximo beneficio para el Cuerpo juntamente con el Sr Respaldiza que ha dado ya algunos pasos.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral.

<u>Nº 676 Sesión ordinaria en 3 de Agosto de 1894.-</u>
Presidió el Sr Superintendente y asistieron los Sres:

Emiliano Llona		1er Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Cárlos Palacios	por el	" " " 2ª;
Francisco Dupré		" " " 4ª;
Samuel Rodriguez	por el	" " " 5ª;
Jorje Yunge		" " " 6ª;
Pablo Gouyon		" " " 7ª;
Cárlos Amtman		" " " 8ª;
Luis Fernandez J.	por el	" " " 9ª;
José de Respaldiza		" " " 10ª;

Ismael Tocornal " " " 12ª;
el secretario y el pro-secretario jeneral.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
El Sr Director de la 12ª pide la palabra antes de la cuenta para denunciar al Directorio hechos graves acaecidos, desde algún tiempo á esta parte, en la Compañía que representa.
Comienza manifestando que le es doloroso traer al Directorio asuntos tan desagradables como el presente, por cuanto el como Director tiene que revelar hechos de suma gravedad, cometidos por voluntarios de su Compañía.
Dice que solo últimamente por denuncios hechos á él por el Superintendente del Cuerpo, y otras incidencias comunicadas por personas estrañas al Cuerpo pudo darse cuenta cabal de la desorganización de su Compañía, y de la falta absoluta de moralidad.
Expresa que desea que el Directorio en vista de estos denuncios nombre una comisión investigadora, á fin de que con pleno conocimiento de causa, tome las medidas que crea necesaria para correjir el mal estado en que se encuentra la 12ª Compañía.
El Sr Director de la 1ª dice que á su juicio el denuncio hecho por el Director de la 12ª no da luz completa al Directorio, para pronunciarse sobre él y considera que el Directorio para nombrar la comisión investigadora que pide el Sr Director de la 12ª debe imponerse bien de los sucesos que solo ha hecho simple mención el Director de la 12ª.
El Sr Comandante, expresa que no piensa lo mismo que el Sr Director de la 1ª, con este respecto, y cree que dada la forma en que ha hecho su denuncia el Sr Director de la 12ª, el Directorio debe proceder al nombramiento de la comisión investigadora.
El Sr Superintendente y Director de la 8ª manifiesta la misma opinión que el Sr Comandante. Despues de un lijero debate se constituyó el Directorio en sesión secreta.
El Sr Director de la 12ª pide al Sr Superintendente esponga los hechos que están en su conocimiento. El Sr Superintendente accediendo á esta petición dice que, desde hace tiempo se han notado tanto en el servicio activo como en la marcha interna de la 12ª Cia, una completa desorganización y falta de moralidad, espone diversos casos en que, voluntarios de la 12ª han demostrado poca delicadeza en su conducta privada, así como muy poco respeto al uniforme que visten en los actos de servicio activo.
En seguida el Sr Director de la 12ª relata algunos actos vergonzosos cometidos por voluntarios en la marcha interna de la Compañía. Indica, que actualmente la mayoría de la Compañía es culpable en estos acontecimientos.

Dice que es imposible castigar las faltas dentro de su Compañía por cuanto los jefes y la misma junta de oficiales, son los principales culpables de los actos denunciados.
El Directorio en vista de los hechos vergonzosos ha que se ha aludido, nombró una comisión compuesta de los Sres:

1er Comandante Dn Emiliano Llona
Director de la 8ª " Carlos Amtmann y
" " " 6ª, " Jorje Yunge.

Esta comisión deberá investigar los hechos denunciados é informar sobre el particular.
Se dió cuenta:
1º De un balance de tesorería por el cual se vé que el 1º del actual se adeudaba al Banco de Chile la suma de $ 29.052.69; que los pagos efectuados durante el mes de Julio ascendieron a $ 9.288.69 y las entradas por subvenciones y venta del material usado á $ 1675.00. En la cuenta especial de la comisión de fábrica, el total de los jiros hechos hasta el 1º de Agosto ascienden á $ 323.846.83. El producto de los tres prestamos, intereses del banco y los arriendos percibidos hasta esa fecha de $ 329.590.12, quedando, por lo tanto, en esa cuenta especial un saldo disponible de $ 5.743.29. Pasó al archivo.
2º De una carta de don José María Bazo dirijida al Comandante del Cuerpo en la cual incluye un cheque por $ 1.000, donativo con que contribuye para reparar deterioro en el material del Cuerpo á consecuencia del incendio acaecido en la noche del 31 de Julio, en su propiedad. Habiéndose contestado dicha carta pasó al archivo.
3º De una nota de la 3ª Compañía de Bomberos de Viña del Mar, "Enrique Valdes Vergara" por la cual comunica su instalación efectuada el 9 de Mayo último y manifiesta que quedan á las órdenes del Cuerpo de Bomberos de Santiago como compañeros en el trabajo y en el deber.
Se acordó contestar agradeciendo los conceptos emitidos en la nota.
4º De una nota de la 1ª Cia en la que ha elejido ayudante de esa compañía á don Manuel Prieto por renuncia de Dn Jorje Matta que lo servía. Pasó al archivo.
5º De otra de la misma compañía en la cual comunica la espulsión de los voluntarios Victor Santelices S. y Enrique Plaza Achurra. Como la anterior pasó al archivo.
6º De una nota de la 4ª Cia en la que dice que se ha elejido teniente 2º á don Enrique Echeverry en reemplazo de don Luis Girardin que ha renunciado y ha nombrado á Dn Justino Amion en reemplazo del primero que servía el puesto de Ayudante. Pasó al archivo.
7º De otra nota de la 3ª Cia por la cual comunica que se ha aceptado la renuncia de los Sres Pedro P. Doren é Ignacio Bustos de los puestos de

Teniente 2º y ayudante y se ha elejido en sus reemplazos á don José Oyarzun y á don Jacinto Varas. idem
8º De una nota de la 2ª Cia en la que incluye otra del tesorero de ella, en la cual esplica la circunstancia de no aparecer en el Libro de la Tesorería la anotación de la suma de $ 525 que el Directorio dió á la 2ª Cia para la adquisición de un gallo. Tambien acompaña la cta de la Fabrica por la suma de $ 1235.
Se acordó dejar constancia de esta esplicación, considerándola como satisfactoria.
9º De dos presupuestos de la 8ª y 7ª Cias por pintura de dos escalas correderas, áscendente á $ 110. Fué aprobada.
10º De una nota pasada por la 6ª compañía al Director don Jorje Yunge en la cual se esponen los gastos fijos que en la actualidad tiene. Hace diversas consideraciones sobre los gastos ordinarios que tiene y termina pidiendo que el Directorio reconsidere su acuerdo último relativo á gastos ordinarios, en la parte que se refiere á la 6ª Compañía, aumentando la subvención que se le asignó ó haciendo estensiva á la 6ª la subvención especial que se acordó á los auxiliares de las Compañías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª.
Se resolvió pasar esta nota á la respectiva comisión.
11º De una carta de don Enrique Plaza Achurra en la cual dice que el consejo de disciplina de la 1ª Cia lo ha expulsado, fundado en que había estafado al Banco de la Unión. Manifiesta que es inexacta esa inculpación y por tanto injusto el castigo que le ha inferido el Consejo de Disciplina de la 1ª Cia acompaña dos certificados, uno del Sub-jerente del Banco de la Unión y otro del contador del Banco Comercial de Chile. Termina, pidiendo que se miren los hechos, tal cuales son, confiando en que el Directorio le ha de levantar los cargos que han orijinado su expulsión.
El Directorio en vista de ciertas esplicaciones manifestadas por el Director de la 1ª, acordó no tomarla en consideración y remitirla al archivo.
El Sr Director de la 1ª pide que se deje constancia que él no tiene inconveniente para manifestar al Directorio las causas que tuvo la 1ª para expulsar al Sr Plaza A., dado el caso en que el Directorio acordase ocuparse de este asunto.
En seguida el Sr Comandante espone que en conformidad á lo acordado por el Directorio, se ha hecho entrega del gallo viejo de la 1ª á la 11ª Cia y el que esta poseía ha pasado á la Comandancia. Se acordó autorizar al Comandante para vender este gallo.
Finalmente á indicación del Superintendente se tomó el siguiente acuerdo:
"Se prohibe en absoluto las loterías;
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº 677 Sesión ordinaria en 20 de Agosto de 1894.-

Presidió el Sr Santa María, superintendente y asistieron los Sres:

Don Emiliano Llona		Comandante
“ Juan Arjona		2º “
“ Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
“ Manuel Zamora		“ “ “ 3ª
“ Francisco Dupré		“ “ “ 4ª
“ Nicanor Montes		“ “ “ 5ª
“ Jorje Yunge		“ “ “ 6ª
“ Pablo Gouyon		“ “ “ 7ª
“ Luis Paredes	por el	“ “ “ 8ª
“ Luis Fernandez J.	“	“ “ “ 9ª
“ José de Respaldiza		“ “ “ 10ª
“ Antonio Iñiguez		“ “ “ 11ª;

el Secretario y el Pro-Secretario Jeneral.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó, en seguida dejar constancia de un donativo de $ 100 hecho al Cuerpo por la Sra L. Reyes, despues del incendio del 3 del actual en la calle de Ahumada entre Moneda y Alameda y que, por nota del Superintendente ya se había contestado, agradeciendo este donativo.

Se dió cuenta:

1º De tres notas de la 12ª Cia; en la primera da cuenta que la Compañía ha aceptado á don Julio Lafourcade y á don Rafael Donnay las renuncias que hicieron de sus respectivos puestos de Capitán y Secretario; la segunda dice que se ha aceptado la renuncia á ocho voluntarios de esa Compañía y la 3ª remite el inventario por cambio de Capitanes.

Quedaron en tabla para esperar el informe de la comisión encargada de investigar los hechos denunciados por el Director de la Compañía en la sesión anterior.

2º De una cta de gastos indispensables de la 4ª Cia correspondiente al mes de Julio ppdo, ascendente á seiscientos quince pesos veinticinco centavos. Fué aprobada despues de lijeras observaciones.

3º De una cta de gastos indispensables de la 9ª Cia correspondiente al 3er trimestre del año actual, ascendente á nueve pesos treinta y cinco centavos ($9.35). Fué aprobada.

El Sr Capitán de la 9ª hace presente al Directorio que no le ha sido posible presentar dos ctas atrasadas por gastos indispensables de su Compa. Se acordó dejar constancia de esta observación.

4º De una cta de gastos indispensables correspondientes al 2º y 3er trimestre de la 1ª Compañía, ascendente á ciento cuarenta y cuatro pesos ochenta y cinco centavos.

Después de lijeras observaciones se acordó eliminar las partidas 8, 9, 10 y 11 las cuales ascienden á $ 112.25.

Fué aprobada el resto de la cta que asciende á treinta y dos pesos sesenta centavos.
5º Del siguiente presupuesto de gastos indispensables de la 10ª Compañía correspondiente al mes de Julio del pte año, ascendente á ciento cuarenta y cuatro pesos, treinta centavos. Escluidas las partidas 42 y 47 que ascienden a nueve pesos, se aprobó la cta en el resto ascendiente á ciento treinta y cinco pesos treinta centavos $ 135.30
6º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la 10ª Compañía, como sigue.

Por hacer 2 llaves jemelos, sg cta adjunta	$ 160.00
" hacer 8 boquillas de bronce sg. Presupuesto adjunto	48.00
	$ 208.00

Ascendente á doscientos ocho pesos. Despues de lijeras observaciones se acordó pagar el gasto de $ 48 como indispensable, aprobándose la cta.
7º De un presupuesto de gastos indispensables de la 7ª Cia, correspondiente al 2º trimestre de 1894, por la suma de ciento ocho pesos cuarenta centavos ($108.40).
Se acordó dejar esta cta pa discutirla en la otra sesión por no venir con los comprobantes respectivos.
8º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la 8ª Cia para arreglar el carro chico, ascendente á trescientos setenta y dos pesos.
El Sr Capitán de la 8ª hace presente al Directorio el estado en que se encuentra el material de su Compa y de la necesidad que existe de arreglar pronto el carro chico de la 8ª á fin de atender como es debido el trabajo de hachas y escalas.
Dice que su Compa se ha apresurado á presentar este presupuesto, para evitar que la 8ª quedase de un momento á otro, sin material pa servir.
El Sr Comandante en apoyo de las ideas manifestadas por el Sr Capitán de la 8ª considera que debe aprobarse este presupuesto. Después de una larga discusión quedó aprobado el presupuesto.
Sobre este motivo el Sr Superintendente y el Secretario Jeneral pidieron se dejara constancia de que ellos creían que el procedimiento habría sido mas correcto, sometiendo este presupuesto al estudio de una Comisión.
9º De la siguiente cta de la Comandancia por gastos de arrendamientos del cuartel de la 7ª Cia y otros gastos menores, ascendente á trescientos nueve pesos sesenta y cinco centavos. Estando autorizado este gasto en sesión de 4 de Julio del mes pasado, fué aprobada la cuenta.
En seguida el Sr Director de la 10ª pide al Directorio que resuelva lo que estime conveniente sobre la bomba chica que posée la 10ª Cia que actualmente se encuentra en la Escuela de Artes y Oficios, á fin de que esta bomba pueda reguardar los edificios é intereses en la próxima Esposición de Minería. Hace esta petición como presidente de la comisión de esta esposición.

Despues de lijeras observaciones se acordó pasar este asunto á la Comandancia, á fin de que ella resuelva lo que crea conveniente.
Finalmente, el Secretario Jeneral da cta que ha dado los pasos necesarios para obtener del Ministerio del Interior el libre porte de la correspondencia del Cuerpo de Santiago y pide autorización al Directorio á fin de que, se envíe una nota al Ministerio solicitando esta liberación.
El Directorio en vista de las observaciones espresadas, por el Sr Secretario Jeneral acordó solicitar la referida liberación.
Se levantó la sesión á las 11 ¼ P. M.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº Sesión ordinaria en 5 de Setiembre de 1894.-

Se abrió la sesión presidida por el Sr Santa María y concurrieron los Sres:

Emiliano Llona		1er Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Ramón Allende C.	`por el	" " " 2ª;
Manuel Zamora		" " " 3ª;
Francisco Dupré		" " " 4ª;
Nicanor Montes		" " " 5ª;
Jorje Yunge		" " " 6ª;
Sabino Cassou	por el	" " " 7ª;
Carlos Amtman		" " " 8ª;
Luis Fernandez J.	por el	" " " 9ª;
José de Respaldiza		" " " 10ª;
Ismael Tocornal		" " " 12ª; y

el pro-secretario jeneral.
El Sr Robinet secretario jeneral escusó su inasistencia.
Leida el acta de la sesión anterior el Sr Comandante pidió se dejara constancia de que el Director de la 1ª al tratarse del servicio de guardias en la próxima exposición de Minería, había expresado la idea que el Cuerpo no debía prestarse á este servicio, idea que fué aceptada tácitamente.
El Sr Yunge pidió se aclarara la parte del acta de la sesión del, 3 de Agosto, que se refiere al balance de Tesorería en el punto que aduce á jiros efectuados en la cta especial de la Comisión de Fábrica y hace presente que el total que figura en dicho balance no se refiere solo á jiros hechos por la Comisión, sino que abarca otros pagos efectuados en servicio de deudas hipotecarias del Cuerpo.
Se dió cta:
1º De una nota de la 9ª en la que comunica la espulsión del voluntario don Cárlos Alenk Escala. Pasó al archivo.

2º De una nota de la 7ª Cia que contesta agradeciendo la nota de condolencia enviada por acuerdo del directorio con motivo de la muerte del Presidente Sady Carnot.
3º De un balance de Tesorería que indica que el 1º de Agosto ppdo se adeudaba al Banco de Chile la suma de $ 29.052.69. Que los pagos efectuados desde esa fecha hasta hoy ascendieron á $ 2.637.41; las entradas durante el mes de Agosto por donaciones, suscriciones y subvenciones ascendieron á $ 4.917.00; Quedando, por lo tanto, en esta fecha, un saldo a favor del Banco de Chile que asciende á $ 26.773.10; y en la cta especial de la Comisión de Fabrica el saldo adeudado al mismo Banco sube á $ 13.906.71.
El Sr Comandante espone que todavía no le ha sido posible á la comisión del beneficio en el Teatro Municipal, presentar las ctas respectivas y que por eso no figura en el balance el producto de esa función. Pasó el balance al archivo.
4º De una nota de la 8ª Cia en que devuelve modificada conforme á la petición hecha en el informe por el Director de la 6ª, la parte de la reforma de su reglamento que ha sometido á la aprobación del Directorio. Quedó en tabla la reforma presentada con sus modificaciones.
5º De una carta de don Francisco Bran J. ex-voluntario de la 3ª Cia en que pide al Directorio le otorgue en forma correcta su hoja de servicio de la 3ª Cia. Funda esta pericón en que la hoja que solicitó á la 3ª, la ha obtenido con errores y omisiones. Quedó en tabla para la próxima reunión.
6º De una escritura de arrendamiento de un almacen perteneciente al edificio del Cuerpo, suscrita por el representante de los Sres Hörman y Cia, por el término de 3 años. Pasó al archivo.
En seguida el Sr Superintendente espone que la Comisión de Fábrica se ha preocupado últimamente de la mejor manera de proporcionarse los fondos que sean necesarios para la terminación del edificio que está á su cargo.
Dice, que en el seno de la Comisión se había manifestado la idea de levantar un último empréstito y garantir este con pagarées
Comerciales, ó si el Directorio no aceptaba esta forma llevar á efecto el empréstito como los anteriores y levantarlo en la misma forma que los anteriores es decir tomarlo en bonos de la Caja Hipotecaria y á largo plazo.
El Sr Director de la 1ª hace presente la inconveniencia de los pagarées comerciales y presenta como aceptable y ventajoso el préstamo hipotecario.
En el mismo sentido hablaron los Sres Directores de la 5ª y 12ª.
Despues de una larga discusión se acordó levantar un nuevo préstamo de cincuenta mil pesos ($50.000) en la Caja de Crédito Hipotecario, debiendo tomarse en letras del 8% con hipoteca del terreno y edificios del Cuartel Central, para proseguir los trabajos de terminación del edificio; y se autorizó al Superintendente para suscribir la respectiva escritura.

El Sr Director de la 10ª hace presente que la comisión de la esposición de Minería está dispuesta á ceder un día durante la esposición, para que el Cuerpo organice una fiesta como de beneficio propio; y cree que sería oportuno que se nombrara una comisión del Directorio á fin de llevar á efecto una fiesta durante la esposición.
Despues de cambiarse algunas ideas sobre este particular, quedó encargado este asunto á una comisión compuesta de los Sres Comandantes y Director de la 5ª la que deberá correr con la organización de este beneficio.
En seguida se constituyó el Directorio en sesión secreta y se dió lectura al informe de la comisión nombrada para investigar los sucesos de la 12ª Cia denunciados en una sesión anterior.
Primeramente espone la comisión en dicho informe el procedimiento que ha seguido para darse cuenta cabal de los hechos denunciados; las causas que los han producido y las medidas que deben adoptarse en vista de la gravedad de estos mismos hechos.
Dice que al iniciar sus trabajos de investigación, tropezaron con el mismo día que el directorio tomaba conocimiento de las irregularidades en la marcha de la 12ª, esa Compañía había aceptado la renuncia del Capitán, en su calidad de tal y como voluntario, conjuntamente con seis voluntarios mas; que averiguando los móviles de esa renuncia, se les había manifestado por los renunciantes que la habían presentado por temer una disolución de la Compañía. Que despues de oir con todo detenimiento á cada uno de los voluntarios y pedirles esplicaciones sobre cada uno de los hechos, se habían convencido que en la marcha de la Compa, antes del nombramiento de la Comisión por el Directorio, existían las siguientes irregularidades:
Formación de la compañía sin ningún conocimiento entre sí de los voluntarios; admisión de algunos de mala conducta personal; carencia en la mayor parte de los voluntarios de la idea moral y del propósito elevado que envuelve el ser bombero; formación de la Compañía por parte de algunos voluntarios, que habían pertenecido antes á la 7ª, únicamente como elemento de competencia con respecto á aquella Compa.
Creación de la Compa contando como elemento indispensable en el Sr Julio Lafourcade que unía á su entusiasmo el conocimiento del trabajo de hachas y escalas.
Al lado de estos elementos entraban á formar parte, voluntarios entusiastas, bien intencionados y de buena conducta personal.
Presenta la comisión á este antagonismo del personal, como primera causa de la desmoralización de la Compa; en seguida dice que la falta absoluta de enerjía y concepción moral por parte del Capitán, dió marjen para que, en el servicio activo, cada acto de servicio se resintiera de faltas gravísimas que, no fueron castigadas ni sometidas a juicio y las cuales precipitaron la relajación de la disciplina y se hizo habitual este relajamiento en alguna parte de los voluntarios.

Enumera la comisión los hechos y sucesos mas irregulares que se han cometido desde que se formó la 12ª y las faltas mas graves; esplica de que el motivo de estas faltas quedaron impunes, atribuyendo esto en su mayor parte á la poca importancia que le daba el Capitán á estas faltas, siendo apoyado en su manera de pensar por la mayor parte de los voluntarios; no cuidándose de imponer al Directorio de estas irregularidades, quien por circunstancias no pudo durante algun tiempo, prestar la atención debida á su Compa.

Hace referencia á que la falta de subvención de parte del Directorio ha influido poderosamente en la vida lánguida y desmoralizadora de la 12ª Cia y cree la comisión, que es indispensable para el cuerpo la existencia de tres Compas de hachas y escalas y es de parecer que puede subsistir con una subvención de mil pesos anuales para la marcha próspera de la Compa en su nuevo rumbo.

Como consecuencia, termina la comisión informante, proponiendo al Directorio los siguientes acuerdos:

1º Considerar como espulsados de la 12ª Cia á los Res Julio C. Constant, Manuel A. Lopez y Cárlos Chazal.

2º Declarar inhabilitado para incorporarse á otra Compa del Cuerpo al Capitán Julio Lafourcade; y

3º Recomendar á la Junta de Oficiales de la 12ª Compa que pida la renuncia á los Sres Braulio Sutil, Ernesto Gonzalez Mendez, Márcos A. Gundián y Alejandro Adler.

Despues de la lectura del informe el Sr Director de la 12ª Cia dijo que había escuchado con mucha atención la lectura que se acababa de hacer y que estaba conforme con las concluciones á que arribaba la comisión informante.

El Sr Director de la 1ª cree que debe aceptarse las conclusiones 1ª y 2ª del informe, respecto de expulsiones é inhabilitación de las personas comprometidas en los sucesos de la 12ª; considera que atendiendo al tiempo que tiene la 12ª y la forma como presentó al Directorio sus servicios, y los sucesos que se acaba de dar cuenta que han comprometido el órden interno de la Compa, cree llegado el caso de que el Directorio someta á quien corresponda la disolución de la Compañía.

El Sr Capitán de la 9ª adhiriéndose á las ideas expuestas por el Sr Director de la 1ª, dice que á su juicio, las penas presentadas por la comisión van á hacer solo aplicadas á ciertas personas culpables de la 12ª, dejando impune á la entidad compañía que es la directamente responsable de los sucesos gravísimos ocurridos en ella, manifiesta que dado los antecedentes de esta cuestión debe procederse á la disolución de la Compañía como precedente ejemplar y moralizador.

El Sr Comandante refutando estas ideas, espone los hechos tales como la comisión ha tenido conocimientos de ellos y cree que el Directorio debe 1º

tomar en cuenta las conclusiones á que se refiere el informe; y por separado, el asunto que se refiere á disolución de la Compa.
Continúa haciendo diversas observaciones, sobre los sucesos y cree debe tomarse en cuenta la situación numérica de la 12ª Compa que alcanza ahora á 18 voluntarios, por ser la mayoría la parte sana y no debe castigarse á los que tenían buenos propósitos.
Espone que la Comisión solo pide lo que ha creido conveniente para la buena marcha de la 12 Cia, considerando como suficiente castigo el sometimiento á juicio, y teniendo muy en cuenta la necesidad para el servicio del Cuerpo de una Compa de hachas y escalas.
El Sr Director de la 6ª apoyando el informe y las ideas espresadas por el Sr Comandante, hace presente que no es justo ni lógico, el querer aplicar castigo á aquellas personas, bien intencionadas y entusiastas que han formado parte de la 12ª y que no han tenido parte directa en los sucesos de ella. Refiere que una disolución de Compa para la 12ª traería por consecuencia el desaparecimiento para siempre de ella.
El Sr Director de la 12ª pide se someta á la resolución del Directorio, las conclusiones del informe y en seguida si se pide ó nó la disolución de su Compa.
El Sr Superintendente dice que acepta las conclusiones del informe y pide se deje constancia de que su opinión es condenatoria á los sucesos de la 12ª.
Despues de una larga discusión se sometió á votación cada una de las conclusiones del informe habiéndose abstenido de votar en todas ellas el Sr Director de la 12ª.
La 1ª fué aprobada unanimemente;
La 2ª fué aprobada con 10 votos contra 3; y
La 3ª fué aprobada como la 1ª.
En seguida el Directorio por 10 votos contra 3 acordó no someter la disolución de la Compa á la junta correspondiente.
A petición del Sr Director de la 1ª se tomó el siguiente acuerdo:
"A contar desde el 1º de Enero próximo de 1895 el Directorio subvencionará á la 12ª Cia con la suma de mil pesos anuales para gastos ordinarios".
En seguida el Sr Director de la 6ª dice que por acuerdo de su Compañía y siguiendo la costumbre establecida respecto de donaciones particulares, pone á disposición del Cuerpo la suma de ($300) trescientos pesos, que jenerosamente ha donado á la 6ª Compa, la Unión Chilena, por servicios hechos particularmente por la 6ª en el último incendio de la calle de Ahumada y pide al Directorio acuerde subvenir con esta suma á la 6ª para reparar el material.
Con este motivo se suscitó un largo debate en que tomaron parte el Sr Comandante, Director de la 12ª, Capitán de la 2ª, Director de la 1ª y

Superintendente y se resolvió acceder á la petición solicitada por la 6ª Cia y agregar como complemento al acuerdo de 7 de Agosto del año 1869 lo siguiente: ESPACIO EN BLANCO
ó sean orijinados por algún acto de servicio.
Se acordó tambien solicitar de la Ilustre Municipalidad á beneficio del Cuerpo la función de gracia que dicha Corporación tiene aún pendiente con la Compañía lírica que actúa en el Municipal.
A petición del Director de la 8ª se acordó prolongar por 15 días más, el plazo dado por el Directorio para la rifa que tiene pendiente la referida Compañía.
Finalmente, se resolvió tener sesión extraordinaria el miércoles 12 de Setiembre, con el fin de despachar las ctas pendientes y ocuparse de asuntos relativos á premios del presente año.
Se levantó la sesión á las 12 de la noche.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

<u>Nº 679 Sesión estraordinaria en 12 de Setiembre de 1894.-</u>
Presidió el Sr Superintendente y concurrieron los Sres:

Emiliano Llona		1er Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Ramón Allende C.	por el	" " " 2ª
Luis V. Mora	"	" " " 3ª;
Francisco Dupré		" " " 4ª;
Nicanor Montes		" " " 5ª;
Jorje Yunge		" " " 6ª;
Pablo Gouyón		" " " 7ª;
Carlos Amtman		" " " 8ª;
Aniceto Izaga		" " " 9ª;
José de Respaldiza		" " " 10ª;

el secretario y pro-secretario jeneral.
Leida el acta de la sesión anterior, se dió por aprobada.
Se dió cuenta:
1º De una carta de don J. Agustín Herrera por la cual envía al Cuerpo la suma de $ 150 en agradecimiento á los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la barraca de su propiedad, calle Toesca Nº 45.
Se acordó contestar agradeciendo tan jenerosa donación.
2º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Ovalle por medio de la cual comunica su reciente instalación; solicita del Cuerpo de Bomberos de Santiago, mangueras, hachas y otros elementos para el trabajo.

Se resolvió contestar la nota felicitándolo por su instalación y pasar á la Comandancia este asunto á fin de que si es posible se le envien algunos de los elementos que solicitan.
3º De un informe de la Comisión encargada del beneficio, dado en el Teatro Municipal el 14 de Agosto del pte año.
Acompañan á este informe los documentos respectivos que comprueban los gastos efectuados en él y un detalle del producido.
En estos documentos se vé que las entradas ascendieron á $ 5.626.80 y los gastos á $ 662.20; quedando por lo tanto un saldo líquido de $ 4.969.60.
Se aprobaron estas ctas y se acordó, á pedido de la comisión conceder una gratificación de $ 30 al Cuartelero Jeneral Nicanor Castro en atención al trabajo extraordinario que ha hecho este empleado.
4º De un presupuesto de gastos estraordinarios presentados por la 2ª Cia, ascendente á trescientos treinta y cinco pesos.
El Sr Capitan de la 2ª espone que su Compañía considera urjentes estas reparaciones en vista del mal estado de la bomba. Enumera los distintos defectos de ella y los entorpecimientos que sufre en el trabajo. Dice que el primitivo presupuesto por estas reparaciones se ha disminuido graciosamente por la Escuela de Artes y Oficios, habiéndose rebajado mas de $ 120.
El Sr Comandante apoyando el presupuesto mencionado, dice que las reparaciones á que él se refiere son estrictamente necesarias efectuar. Pide se deje constancia de que la presentación de este presupuesto al Directorio obedece á un exeso de delicadeza de la 2ª. Atendiendo á estas consideraciones el Directorio aprobó el presupuesto, considerándolo como gasto indispensable.
5º De una cta de gastos indispensables de la 3ª Compa, ascendente á seiscientos once pesos veinticinco centavos. Fué aprobado en todas sus partes.
6º De otra cta de la misma Compa tambien por gastos indispensables, ascendente á siete pesos. Fué aprobada.
7º De una cta de gastos indispensables de la 5ª Cia correspondiente al 2º trimestre de 1894, asce4ndente á doscientos veinticuatro pesos diez centavos. Se objetó la partida que se refiere 1 cajón pa el pescante ascendente á $ 30 y fué aprobada por el resto de $ 194.10.
8º De otra cta de gastos indispensables de la misma Compa correspondiente á Julio del pte año, ascendente á seiscientos setenta y ocho pesos cuarenta y siete centavos. Fué aprobada sin objeción.
9º De una cta de gastos indispensables presentada por la 7ª Compañía en la sesión pasada ascendente á $ 102. Fué aprobada.
10º De la solicitud de don Francisco Bravo ex-voluntario de la 3ª en la que pide su hoja de servicios y de la cual se dió cuenta en la sesión pasada.

Sobre esta petición el Señor Secretario Jeneral espone que el solicitante le ha expuesto personalmente que sus deseos son obtener de la 3ª Cia una copia autorizada de su hoja de servicios, en razón de la que le ha extendido dicha compañía adolece de algunos errores.
Despues de una lijera discusión se acordó pedir á la 3ª que presentara la hoja de servicios del Sr Bravo en la próxima sesión.
11º De una nota de la 8ª Compañía por la que comunica que se ha modificado el artículo 77 del proyecto de reforma del reglamento que ha sido sometido á la aprobación del Directorio y que trata de la manera como debe formarse el Consejo de Disciplina en la misma forma indicada en el informe de la 6ª.
Respecto de las demas modificaciones, insinuadas tambien en el informe del Director de la 6ª Cia dice la nota que la 8ª ha acordado dejar redactados los artículos como se encuentran en el proyecto de reforma.
Sobre este asunto el Secretario Jeneral estima que el artículo 5º en la parte final que considera miembros de la 8ª Compañía, á los contribuyentes está en pugna con el Reglamento Jeneral, por cuanto esos miembros están escentos de obligaciones en el servicio sin que se indique si quedan ó nó privados de los derechos de los demas voluntarios.
Fundado en estas razones cree que no debe aceptarse la parte de la reforma que se refiere á miembros contribuyentes.
El Director de la 8ª contesta que son infundados los temores que le asaltan al Secretario Jeneral respecto de los miembros contribuyentes, en razon de que estos no tendrán mas derechos que á figurar en el cuadro de honor del salon de la Compa.
Expresa que la 8ª al enunciar esta clase de miembros en la reforma propuesta, la creyó conveniente para los recursos pecuniarios de las Compas y fundados en que otras como la 4ª, 7ª y 10ª Compa poseían esta clase de miembros con muy buenos resultados, de manera que en ningún caso, podrían estas personas inmiscuirse ni en los asuntos internos ni en los de servicios de la Compa.
Con este motivo se orijinó una larga discusión, en que tomaron parte el Superintendente, Directores de la 1ª, 6ª, 7ª y 8ª Compa, Secretario Jeneral y Tesorero Jeneral, quedando aprobadas las reformas propuestas y acordándose recomendar á la 8ª Compañía se agregara un artículo aparte la clasificación final del art. 5º designándolos socios contribuyentes, en vez de miembros contribuyentes.
A petición del Sr Superintendente, y en vista de las razones manifestadas por él y el Sr Comandante, se tomó el siguiente acuerdo:
"Desde el pte año la repartición de premios tendrá lugar en la 2ª quincena del mes de Diciembre".
En seguida el Sr Superintendente espuso la situación en que se encontraban algunos voluntarios del Cuerpo, á quienes perjudicaba enormemente el

acuerdo de 6 de Octubre de 1884, que declara que para los efectos de premios de constancia no se tomarán en cuenta los años de Enero á Enero en que el voluntario no haya concurrido á un acto de servicio computando sin embargo las inasistencias durante el año. Espone que algunos voluntarios asistentes quedan privados de sus derechos á premios por algún tiempo cuando se ausentan del pais ó tienen que residir fuera de Santiago, á pesar que su hoja de servicios es suficiente en tiempo y asistencia, para obtener algún premio.

En el mismo sentido hablaron algunos señores Directores, y "se acordó derogar el acuerdo de 6 de Octubre de 1884, que complementa el Reglamento de premios del Directorio y que se refieren á cómputos de servicios".

El mismo Sr Superintendente dice que hay pendientes dos puntos relacionados con el informe de la Comisión relativos el primero á los gastos indispensables y el segundo á uniformación de los libros de las tesorerías de las Compañías.

Respecto del primero, cree, que el Directorio debe tomar en cuenta las ideas manifestadas en el informe, respecto de la fiscalización tanto de la Comandancia como del Directorio en todos aquellos gastos que importan composturas de enseres.

"En los casos en que los Capitanes ordenen un gasto indispensable que importe "compostura urjente de enseres", dara cuenta detallada y por escrito á la Comandancia, de la clase de trabajo que haya ordenado, para los efectos del acuerdo de 20 de Julio del pte año".

Sobre el segundo punto que se refiere á la uniformación de libros en las tesorerías de las Compañías del Cuerpo, el Sr Superintendente dice que la comisión informante sobre gastos indispensables, significó la idea de uniformar los libros de las tesorerías de las Compañías para mejor claridad de los gastos que efectúan ellas y recomendó como tipo perfecto, los libros de la 7ª Compañía. En el mismo sentido habló el Sr Comandante agregando que esto facilitaría mucho la contabilidad de cada Compañía y sería de facil fiscalización para el Directorio, la inversión de los fondos de cada una.

En vista de estas consideraciones se resolvió que "desde el 1º de Enero de 1895, el Libro de Caja será llevado en el que á cada Compañía tenga que proporcionarse del Directorio".

Para este efecto se comisionó al Tesorero Jeneral á fin de que mandara hacer los Libros necesarios conforme al tipo enunciado.

A continuación, el Sr Director de la 1ª expresa que la comisión nombrada por el Directorio para informar acerca de la necesidad de cambiar el diámetro de las mangueras que actualmente usa el Cuerpo, se ha reunido sin tomar ningún acuerdo sobre el particular. Dice, que conforme á las ideas que le ha manifestado el Director de la 5ª, crée necesario aumentar el diámetro de las mangueras, pero cree tambien que un cambio radical de

todas ellas sería graboso para la caja del Cuerpo, pero podría conciliarse este cambio haciéndolo paulatinamente.
El Sr Director de la 5ª manifiesta la necesidad absoluta de cambiar el diámetro de las mangueras que usan las bombas poderosas del Cuerpo, como son la 4ª, 5ª, 9ª y 10ª.
Considera indiscutible que el mayor diámetro de las mangueras para estas bombas, es necesario para que ellas puedan desarrollar mayor trabajo y arrojar mayor cantidad de agua.
Respecto del costo de que habla el Director de la 1ª da lectura á algunos catalogos de fabricantes de mangueras en los cuales se vé que el mayor costo de las mangueras de mayor diámetro no sería tan grande atendiendo la circunstancia de que estas mangueras serían de larga duración y aguantaría el poder de las bombas en el trabajo.
El Sr Superintendente, cree que este asunto debe tratarse con mucha detención y pide que se deje para otra sesión.
Con esto se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº 680 Sesión ordinaria en 3 de Octubre de 1894.-

Presidió el Sr Santa María, y asistieron los Sres:

Emiliano Llona		1er Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Cárlos A. Palacios	por el	" " " 2ª;
Manuel Zamora		" " " 3ª;
Francisco Dupré		" " " 4ª;
Nicanor Montes		" " " 5ª;
Jorje Yunge		" " " 6ª;
Carlos Amtman		" " " 8ª;
Luis Fernandez J.	por el	" " " 9ª;
José de Respaldiza		" " " 10ª;
Antonio Iñiguez		" " " 11ª;
Carlos T. Robinet		Secretario Jeneral y el pro-secretario jeneral.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De un estado de la Tesorería Jeneral por el cual se manifiesta que las entradas del Cuerpo, durante el mes de Setiembre, ascendieron á $ 6.914.60; y los pagos efectivos durante ese mes fueron de $ 2.033.03; quedando, un saldo á favor del Banco de Chile de $ 23.087.13.
En la cta especial de la Comisión de Fábrica se apunta lo siguiente:
Producto de los 3 préstamos hipº $ 326.016.60

Intereses del Banco		1.386.02
Arriendos percibidos		4.812.50
		$ 332.215.12
Adeudado al Banco de Chile		24.481.71
	Total de jiros	$ 356.696.83

Pasó al archivo.

2º De una nota de la 1ª Compañía por medio de la cual anuncia que se ha elejido á don Alfredo Infante para que sirva el puesto de Capitan, en reemplazo de don Arturo Phillips que ha renunciado. Pasó al archivo.

3º De una nota de la 3ª Compañía en la que comunica el nombramiento de don Neftalí Bravo para teniente 4º en lugar de don J. María Oyarzún que ha renunciado. Idem.

4º De otra de la misma Compañía que comunica el fallecimiento del voluntario honorario de esa Compañía, don Belisario Bustos Larcos. Pasó al archivo.

5º De una nota de la 7ª Compañía en que manifiesta que se ha elejido Tesorero á don Jorje Ducasse y Secretario á don Carlos Hüe Druz, en reemplazo respectivamente de los Sres don Victor Clavel y don Luis Datheil.

6º De una nota de la 12ª Compañía en que comunica que se ha elejido á los siguientes oficiales con fecha 10 de Setiembre ppdo.

Capitán	á Dn	Carlos Benavente A.
Teniente 1º	"	Joaquín Velez R.
" 2º	"	César Lopez
" 3º	"	Gmo Tagle
Ayudante	"	Rafael Velez R
Tesorero	"	Ejidio Gomez y
Secretario	"	Luis de la Barra C.

Pasó al archivo.

7º De una nota del Señor Ministro del Interior, por la cual invita al Directorio del Cuerpo al "Te Deum" que se verificó el 18 de Setiembre pdo en la Iglesia Metropolitana. Pasó al archivo.

8º De una de la Alcaldía Municipal que dice que la comisión de teatros de la Ilustre Municipalidad acordó ceder en beneficio del Cuerpo la función á que tenía derecho según contrato con la empresa lírica de Lalloni y Padovani. Pasó al archivo.

9º De una nota dirijida por el Comandante del Cuerpo á los Sres Lalloni y Padovani, con motivo del beneficio que cedió la Municipalidad, en la cual se les manifiesta á los empresarios que la comisión ha aceptado la propuesta de ellos de cambiar dicha función por una que se comprometen dar con la Compañía Novelli, á quien han arrendado el Teatro.

Junto con esta nota viene el compromiso aludido de los Sres Lalloni y Padovani para dar ua función con Novelli á beneficio del Cuerpo, sin

responsabilidad para ellos, dado el caso que el actor Novelli no viniese á Santiago. Pasaron al archivo.
10º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 3ª Compañía, ascendente á cuatrocientos diez y ocho pesos.
Fué suprimida la ultima partida de nueve pesos aprobandose el resto de la cuenta ascendente á cuatrocientos nueve pesos.
Nota.- Esta partida es por hacer un pistón con mango de madera pa una manivela quebrada y pegar un soporte de los pistones para el gallo $9.-
11º De la siguiente cta de la Comandancia correspondiente al 3er trimestre del pte año, ascendente á la suma de trecientos treinta y ocho pesos sesenta y cinco centavos. Fue aprobada.
12º De una carta de don Julio Lafourcade ex-capitan de la 12ª Compañía en que pide que el directorio le dé á conocer los cargos que orijinaron el acuerdo por el cual se le declaró inhabilitado para servir en el Cuerpo de Bomberos con motivo de los ultimos sucesos denunciados al Directorio.
Sobre este asunto hablaron varios Sres Directores y se acordó no tomar en cuenta la petición del Señor Lafourcade en atención á que el Directorio no tiene para que explicar á persona alguna el fundamento de sus resoluciones, para mantener la moralidad y buena disciplina del Cuerpo.
13º De otra carta de don Braulio Sutil ex-voluntario de la 12ª Compañía en que solicita se reconsidere el acuerdo por el cual se resolvió que la junta de oficiales de la 12 Cia pidiera la renuncia al Señor Sutil.
Hace una esposición de su conducta como voluntario y presenta algunos documentos para desvanecer cargos que, hayan motivado el referido acuerdo del Directorio.
Despues de diversas observaciones sobre esta solicitud se acordó no tomarla en consideración.
Las dos cartas pasaron al archivo.
En seguida el Sr Superintendente espone que el Director Jeneral de Correos ha manifestado á la Comisión de Fábrica el deseo de tomar á su cargo la parte del edificio del Cuerpo contiguo al Correo y el cual lo componen una casa y dos almacenes con sus respectivas bodegas subterraneas.
Dice que el Director Jeneral de Correos ha ofrecido servir la deuda del Cuerpo hasta por la suma de 180.000$ mas ó menos, en compensación al usufructo durante 25 años de la sección sur del edificio del Cuerpo que tomaría para el servicio del correo.
En vista de esta solicitud pide el Sr Superintendente que el Directorio le autorize para llevar á efecto este asunto, siempre que se presente en buenas condiciones para el Cuerpo.
Despues de lijeras observaciones, se acordó autorizar al Señor Superintendente con amplios poderes para jestionar el negocio que propone el Jefe de Correos.

El Sr Comandante dió cuenta que pronto la Compañía de teléfonos colocaría en el Cuartel Jeneral, un aparato especial para los timbres de alarmas á los cuarteles y un aparato telefónico de mejor calidad que el actual, sin que estos cambios importen gastos para el Cuerpo.
Con lo cual se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secto. Jeneral

Nº 681 Sesión ordinaria en 7 de Noviembre de 1894.-
Presidió el Sr. Santa María y asistieron los Señores

Emiliano Llona		1er Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Alfredo Infante	por el	Director de la 1ª;
Manuel Zamora		" " " 3ª;
Francisco Dupré		" " " 4ª;
Nicanor Montes		" " " 5ª;
Jorje Yunge		" " " 6ª;
Pablo Gouyon		" " " 7ª;
Carlos Amtman		" " " 8ª;
Aniceto Izaga		" " " 9ª;
José de Respaldiza		" " " 10ª;
Antonio Iñiguez		" " " 11ª;
Carlos Benavente	por el	" " " 12ª;

el Secretario y pro-secretario Jeneral
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior acordándose modificar á petición del Director de la 6ª la parte que dice que el Director Jeneral de Correos había ofrecido servir la deuda hipotecaria hasta por 180.000 en el sentido de que esta idea fué lanzada en la Comisión de Fábrica dado el caso que se llevara á efecto el arreglamiento mencionado.
Se dió cuenta:
1º De un balance de la Tesorería Jeneral en la cual se manifiesta que las entradas en la Caja del Cuerpo durante el mes de Octubre hasta la fecha ascendieron á $ 2.720 y que los pagos efectuados durante ese tiempo alcanzaron á $ 8.543.72 quedando por lo tanto un saldo adeudado al Banco de Chile en esta fecha por $ 28.710.85.
En la cta especial de la Comisión de Fábrica se vé que los préstamos hipotecarios, los intereses cobrados en el Banco y arriendos percibidos hasta la fecha suben á $ 380.356.42; y que se ha pagado por gastos de construcciones, intereses de Banco, dividendos y seguros la suma de $ 371.196.83; quedando disponible en esta cta la cantidad de $ 9.159.59.
Pasó al archivo.

2º De una carta de Dn Alfredo Waugh, de fecha 9 de Octubre en la cual remitió un cheque por $ 320 valor de erogaciones del mismo Sr Waugh y otros arrendatarios de la casa Nº 67 de la calle de la Moneda, suma que envían al Cuerpo en reconocimiento á los servicios prestados por este en el incendio de la referida casa, acaecido el 7 de Octubre último. Habiéndose contestado oportunamente agradeciendo este donativo se pasó al archivo.
3º De otra carta de don José Victor Antonio Gandarillas por la cual remite la suma de $ 400 donativo que envía al Cuerpo sus hermanos don Ramon y doña Teresa Gandarillas en señal de reconocimiento á los servicios prestados por la institución en el último incendio de la calle San Diego.
Por haberse contestado como la anterior pasó al archivo.
4º De una nota del Sr Ministro del Interior en la cual se trasmite el decreto que declara libre de porte la correspondencia urbana signada con el sello especial del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Se acordó autorizar al Secretario para que mandara hacer el sello especial y la nota pasó al archivo.
5º De una nota de la 1ª Compa que dice que se ha elejido Teniente 1º y Tesorero de la Compa respectivamente á los Sres don Roberto F. Budge y á don Luis Phillips H. Idem.
6º De una comunicación de Dn Samuel Izquierdo por la cual manifiesta que en cumplimiento de la comisión que el Directorio le confirió, ha realizado al precio de 97 ¾ y 97 5/8% los $ 50.000 de la Caja Hipotecaria del 8% que ultimamente tomó en hipoteca el Cuerpo. Acompaña las ctas respectivas que indican que esa operación ha producido $ 46.296.30; suma que ha depositado en la cta corriente del Cuerpo en el Banco de Chile según consta del recibo del Tesorero Jeneral que remite adjunto.
Se dió por aprobada dicha operación y se acordó dejar constancia que el Sr Izquierdo la ha llevado á término graciosamente.
7º De tres notas una del Ministro del Interior, otra del Intendente y otra del 1er Alcalde, por medio de las cuales contestan agradeciendo la invitación al Ejercicio Jeneral que les dirijió el Señor Superintendente. Pasaron al archivo.
8º De otra nota del señor Ministro del Interior por la cual invita al Directorio á la solemne apertura de la Esposición de Minería y Metalurjia que se verificó el Domingo 28 de Octubre ppdo. Habiéndose transcrito oportunamente esta invitación, pasó al archivo.
9º De una nota de la 6ª Compañía que comunica que se ha nombrado á Dn Juan Bouchert para que desempeñe el puesto de Teniente1º vacante por renuncia de la persona que lo servía. Pasó al archivo.
10º De otra de la 5ª Compañía que comunica la elección de don Cárlos Olavarrieta para Tesorero en reemplazo de don Rodolfo Errázuris que renunció. Idem.

11º De una nota de la 12ª Compa que da cuenta la elección de oficiales de la Compañía verificada el 10 de Setiembre ppdo. Idem.
12º De otra de la misma compañía que comunica las separaciones y espulsión de varios oficiales y voluntarios comprometidos en los ultimos sucesos de la 12ª Compa denunciados al Directorio. Idem.
13 – De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios efectuados por la 2ª Compañía de Bomberos, ascendentes á ciento quince pesos. Habiéndose ejecutado esos gastos por órden del Comandante fué aprobada la cta sin observación.
14 De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 7ª Compañía, ascendente á veinte pesos. Fué aprobada.
15 De la siguiente cuenta de la Comandancia por 10 toneladas de carbón adquirido en Agosto último, ascendente á trescientos veinte pesos. Fué aprobada sin objeción.
16 De un informe del Director de la 7ª referente á la reforma del reglamento sometido á la consideración del Directorio por la 3ª Compañía en la sesión anterior.
En dicho informe manifiesta el Sr Director que debe aceptarse la reforma propuesta por la 3ª Compa en atención á que ella guarda conformidad con diversas modificaciones que ha introducido la 3ª Compa en su organización interna.
Dada la claridad del informe y la sencillez de la reforma propuesta el Directorio prestó tácitamente su aprobación.
17 De un informe de la comisión encargada de revisar las cuentas presentadas por la Comisión de Fábrica en sesiones anteriores.
La comisión informante hace presente los documentos que no existen y aquellos que no guardan conformidad con las ctas respectivas.
El señor Superintendente haciéndose cargo de las observaciones estampadas en el informe mencionado, presenta diversos documentos de las compañías de seguros y otros relacionados con el cuartel de la 1ª, las razones porqué estos comprobantes no fueron presentados oportunamente.
Refiriéndose á las otras pequeñas observaciones del informe en que se apuntan las diferencias de centavos entre algunas de las cuentas y los comprobantes respectivos, cree que ellos son simples errores de numeros.
Despues de una lijera discusión se acordó dar por finiquitadas las cuentas de la Comisión de Fábrica á que se ha hecho referencia y pasar los antecedentes al archivo.
18º De otra ctas de la Comisión de Fábrica referentes al edificio de la calle del Puente, esquina de Santo Domingo; reconstrucción del cuartel de la 5ª Ca Avenida de las Delicias, y arreglos del cuartel de la calle de Castro de la 7ª Ca.
Se acordó pasar estas cuentas en informe a los directores de la 3ª y 11ª.

En seguida se dió lectura á un proyecto de reforma del Reglamento Jeneral presentada por los Comandantes y que tiende á modificar la planta administrativa del Cuerpo organizando una oficina en la Comandancia.
Despues de un coro debate pasó en informe á una comisión compuesta por el Superintendente, Comandante y Director de la 6ª y 8ª Cías.
El señor Superintendente dió cuenta que por falta de acuerdo entre el Jefe de Correos y el Ejecutivo no le había sido posible llevar á término la comisión que le confirió el Directorio en la sesión anterior relativa al arriendo de la sección del edificio del Cuerpo contigua al Correo.
A continuación el Sr Izaga espuso que el cuartel que actualmente se construye para la 9ª Compañía, quedará muy pronto en condición de que la compañía pueda instalarse en él, y atendiendo á la situación difícil en que se encuentra el material de la 9ª Compa en el cuartel que hoy ocupa pide al Directorio le autorize para que su compañía se traslade al nuevo cuartel cuando le sea posible.
Se concedió la autorización pedida.
El mismo Señor Izaga director de la 9ª hizo presente que su compañía tiene aun pendiente una rifa cuyo producto se destinará al pago de la bomba que ha adquirido recientemente; y solicita que se conceda á la 9ª plazo hasta el 31 de Diciembre del presente año con el objeto de dar término á dicha rifa.
Se concedió el permiso.
El Director de la 6ª pidió que se hiciera estensiva á la 11ª Cia la subvención que se concedió á contar desde el 1º de Enero próximo á la 12ª Cia, en atención á que la 11ª compañía entró al servicio en el mismo tiempo que la 12ª Compañía y cree que para ser lojicos debe estenderse esta subvención.
Así se acordó.
Con este motivo el señor Superintendente complementa la indicación del Director de la 6ª Compañía y pidió que antes se nombrara una comisión á fin de que formara el presupuesto de entradas y gastos para el año próximo.
Despues de un lijero debate sobre el particular se nombró una comisión compuesta de los Señores 2º Comandante y Tesorero Jeneral para que formaran el presupuesto para el año 1895.
En seguida se habló largamente de la próxima fiesta del Cuerpo en la Exposición de Minería y Metalurjia y se acordó que en esa fiesta se haría la repartición de premios.
Tambien se resolvió fijar hasta el 25 del presente el plazo en el cual las compañías deberán remitir las nóminas y hojas de servicios de los miembros acreedores á premios de constancia que se repartirán el presente año en la 2ª quincena del próximo mes de Diciembre.
Para el efecto de la revisión de las hojas de servicios se nombró una comisión compuesta de los Sres: Directores de la 4ª, 6ª y 11ª Compias.

Finalmente se acordó recomendar á la Comisión encargada de arbitrar medios para proporcionarse fondos y la encargada de informar sobre gastos extraordinarios que dictaminen lo mas pronto posible sobre el particular.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº 682 Sesión estraordinaria en 14 de Noviembre de 1894.-

Presidió el Sr Superintendente don Ignacio Santa María y asistieron los Sres:

Emiliano Llona		1er Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Jerman Munita	por el	" " " 2ª;
Manuel Zamora		" " " 3ª;
Francisco Dupré		" " " 4ª;
Nicanor Montes		" " " 5ª;
Jorje Yunge		" " " 6ª;
Pablo Gouyon		" " " 7ª;
Carlos Amtman		" " " 8ª;
Aniceto Izaga		" " " 9ª;
José de Respaldiza		" " " 10ª;
Antonio Iñiguez		" " " 11ª;
Carlos Bennet	por el	" " " 12ª;
Carlos T. Robinet		Secretario Jeneral y el Pro-secretario jeneral

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Antes de la cuenta pidió la palabra el Sr Comandante y manifestó que se creía en el deber de consultar al Directorio sobre los honores fúnebres que debían hacerse al voluntario honorario de la 7ª Compañía don Leon Debanncens fallecido ayer 13 del que rije.
Expresa que el Sr Debancens cumplió este año veinte años de servicios y que por haberse retardado la repartición de premios no se le había concedido aún la medalla de oro á que era acreedor.
Fundado en estas observaciones y en la letra del Reglamento Jeneral, pide al Directorio acuerdo que lo autorice para que invite al Cuerpo al acompañamiento del malogrado voluntario don Leon Devancens.
Despues de un lijero debate sobre el particular se acordó autorizar al comandante para que invitara al Cuerpo al entierro del Sr. Leon Debancens.
Se dió cuenta:
1º De una nota de la 1ª Compañía por la cual somete á la aprobación del Directorio diversas modificaciones introducidas en el Reglamento de la compañía.

Pasó en informe al Secretario Jeneral.
2º De la siguiente cta de la Librería Santiago, por utiles de escritorio subministrados á la Secretaría Jeneral, ascendente á la suma de setenta y cuatro pesos, sesenta y cinco centavos. Fué aprobada.
3º De una cta de Prá y Cia por un trasparente de mimbre adquirido para el Salon se Sesiones del Directorio por la suma de treinta pesos ($30). Aprobada.
En seguida se dió lectura al informe de la comisión nombrada para dictaminar sobre la reforma del Reglamento Jeneral propuesta en la sesión anterior.
En dicho informe espresa la comisión que en unión con los Capitanes de Compañía han estudiado detenidamente el proyecto de reforma y que las ideas capitales indicadas en él, esto es la organización de la oficina de la Comandancia y el que ésta fuera servida por voluntarios del Cuerpo en calidad de ayudantes jenerales, fué aprobada unánimemente.
Que respecto de la supresión del cargo de 2º Comandante hubo diversos pareceres.
Por lo cual la comisión resolvió no pronunciarse sobre la materia.
Manifiesta el informe que los ayudantes que han de servir por turno la oficina de la Comandancia, serán cuatro, designados por los órdenes numéricos 1º, 2º, 3º y 4º y que en este mismo orden harían el servicio de turnos y reemplazarían en su ausencia al Comandante y al 2º Comandante en el servicio activo y en las sesiones del Directorio.
Sobre la forma para elegir á los ayudantes jenerales indica la comisión se efectúe por los capitanes de Compañía, conforme al mecanismo electoral que hoy existe para elegir vice-superintendente, debiendo las compañías al elegir oficiales jenerales designar conjuntamente un voluntario para ayudante jeneral.
Conforme á estas ideas la comisión presenta el siguiente contra-proyecto de reforma:
Art 1º En la Comandancia del Cuerpo se llevarán los siguientes libros.
Diario, en el que se anotarán por órden de fechas todos los sucesos que se relacionen con el servicio, ó actos en que intervenga el Cuerpo de Bomberos.
Inventario, que se formará con la anotación detallada y completa del material, del Cuerpo, adquisiciones y entregas que se efectúen á las Compañías, ventas al público y con la recopilación de los inventarios que las Compañías deben pasar al Directorio.
Rejistro de Partes, que será la anotación de los que los Capitanes de Compañías deben pasar de cada novedad que ocurra en su compañía y de cualquier jenero que sea.

Incendios, en que se anotarán los que ocurran con todos los detalles posibles y que servirá de norma para calificar en todas las Compañías la calidad del acto.
Revista de Cuarteles, en que se anotarán las observaciones que se hagan en esos actos sean que los ejecute el Directorio en Cuerpo ó Comisiones especiales.
Actas de Juntas de Capitanes.
Rejistro mortuorio, en que se anotarán las bajas que ocurran y la sepultaciones que se hagan.
Artículo 2º.- La oficina de la Comandancia será atendida bajo la Dirección del Comandante é inmediata vijilancia del 2º Comandante por cuatro oficiales que se denominarán ayudantes jenerales, y que harán por turno este servicio.
Art 3º Los ayudantes jenerales servirán de tales al Comandante en los actos de servicios.
Art 4º Los ayudantes jenerales reemplazaran por órden numérico al Comandante en los actos del servicio é reuniones del Directorio.
Artº 5º Conjuntamente con la elección de oficiales, que las Compañías deben efectuar de conformidad al art 57 designarán un voluntario como candidato al puesto de ayudante jeneral.
Art 6º El secretario jeneral convocará al Comandante y á los Capitanes electos para el 15 de Diciembre á las 8 de la noche á la oficina de la Comandancia y bajo la presidencia del Comandante se procederá á elegir por mayoría de votos y por orden numérico los cargos de 1º, 2º 3º y 4º ayudantes jenerales, debiendo la elección recaer sobre algunas de las personas propuestas para el cargo y cuya nómina remitirá con anterioridad el secretario jeneral.
La reunión tendrá lugar con los que asistan.
En ausencia del Comandante será presidida por el Capitan de la Compañía que lleve el primer número de orden.
Si en la primera votación no hubiere mayoría se repetirá ésta entre los voluntarios que hubieren obtenido mayor numero de votos, en caso de empate, se elejira á la suerte.
Art 7º Las vacantes que ocurran en el año se llenarán por los capitanes activos en elección que verificarán en la misma forma espresada en el artículo anterior y entre los voluntarios disponibles en la lista primitiva.
Art 8º Los ayudantes generales harán por turno semanal el servicio de la oficina de la Comandancia.
Art 9º Los ayudantes jenerales llevaran el título en el casco y usarán el traje de las compañías á que pertenezcan.
Art 10º Los ayudantes jenerales gozarán de la prerrogativa que el artº 67 concede á los oficiales jenerales.

Art 11º Se derogan las disposiciones del Reglamento Jeneral ó de los Reglamentos de Compañías que sean contrarias á las disposiciones de los artículos anteriores.
Se puso en discusión el proyecto aludido.
El Sr Director de la 1ª manifiesta que siente no haber concurrido á la sesión anterior por cuanto estima que no ha sido propia la tramitación que se dió al proyecto de reforma, pasándolo simplemente á comisión, sin pronunciarse sobre él y sin discutir su coveniencia.
Despues de esta observación pasa á hacerse cargo de los puntos mas importantes del proyecto.
Cree que la creación de la oficina de la Comandancia, si bien puede ser una necesidad para el buen servicio del Cuerpo no se esplica por qué ha de ser servida por cuatro voluntarios del Cuerpo que tengan junto con condiciones de oficinistas, reconocida competencia en el mando del Cuerpo. Estima que las Compañías no podrán mandar á estos puestos personas de primera categoría como competencia técnica, en razon de que ellas dejarán, sin duda alguna, a los miembros mas competentes de sus compañías, antes que dedicarlos á simples ayudantes de comandantes. En este noviciado de oficinas para oficiales no mandarán lo mejor.
Considera que si se cree necesario establecer una oficina de la comandancia, se haga nombrándose un empleado especial para que la sirva y que siempre quede á cargo de los Comandantes; pero que en manera alguna, se vaya á reformar el reglamento para establecerla en la forma que se presenta.
Termina diciendo que acepta la idea presentada; pero que rechaza en absoluto la forma en que se ha propuesto.
El Sr Superintendente contestando las observaciones del Sr Izquierdo respecto de la tramitación que tuvo el proyecto, espresa que se adoptó el temperamento de nombrar una comisión informante, porque ha sido la costumbre y en atención á que este asunto debía tratarse en una sesión especial, por ser de gran importancia y trascendencia. En cuanto á las observaciones que se refieren á la inutilidad de reemplazantes del Comandante, las estima inconducentes, por cuanto ellas se dirijen solo al servicio activo sin referirse al servicio pasivo en que no hay reemplazantes de Comandantes.
El señor Iñiguez se espresa en el mismo sentido del Señor Izquierdo y cree que esta reforma no tiene razón de ser.
El Señor Comandante apoyando el informe y el contra-proyecto contesta las razones del señor Izquierdo y dice que á su juicio esta reforma viene á llenar un vacío en el servicio administrativo del Cuerpo y á modificar ventajosamente la parte del servicio activo.
Manifiesta que el trabajo administrativo ha crecido considerablemente en estos ultimos años con el aumento de las cuatro Compañías nuevas y que es

dificil que dos personas puedan atender este servicio como es debido, y que respecto de los ayudantes jenerales que hoy sirven como tales á los comandantes son numerosos e innecesarios.
Abundando en las mismas consideraciones hablaron los directores de la 6ª, 8ª y 9ª, Tesorero Jeneral y Secretario y rechazado el aplazamiento propuesto por el Secretario Jeneral, fué aprobado el proyecto en jeneral.
Antes de entrar á la discusión particular el Sr Comandante pidió que el Directorio resolviera si se mantenía ó nó el puesto de 2º Comandante, porque la comisión no se ha pronunciado sobre este punto tan importante.
Con este motivo se orijinó un largo debate, aprobandose la idea de dejar subsistente el puesto de 2º Comandante por 14 votos contra 2.
Se pasó en seguida á la discusión particular del proyecto.
El art 1º fué aprobado sin objeción.
El art 2º dió oríjen á una larga discusión en que tomaron parte el Sr Comandante, Director de la 1ª y Secretario Jeneral, aprobándose por 14 votos contra 2 y agregándose despues de la frase "bajo la dirección del Comandante esta otra: <u>é inmediata vijilancia del 2º Comandante</u>.
El artº 3º fué aprobado con un voto en contra.
El artº 4º fué aprobado con 2 votos en contra despues de algunas observaciones del Director de la 8ª sobre el servicio activo de estos oficiales.
En seguida se puso en discusión los artículos 5º, 6º y 7º.
El señor Director de la 8ª cree que debe elejirse los ayudantes en la misma forma oficiales jenerales y que en consecuencia debe suprimirse los arts. que á este respecto se consignan en el proyecto y hacer estensivo á los ayudantes jenerales el art 58 que trata de la elección de oficiales jenerales sin que tuvieran el caracter de tales los nuevos oficiales. Con este motivo se produjo un lijero debate en que tomaron parte el Sr Superintendente, el Comandante Director de la 1ª y 11ª y Secretario Jeneral.
Puesta en votación la indicación del Director de la 8ª fué aprobada por 9 votos contra 7, quedando por lo tanto suprimidos los artos 5º, 6º y 7º del proyecto que se refiere á elección de ayudantes jenerales.
Los artos 8º y 9º fueron aprobados.
Artº 10º - Se discutió largamente sobre las obligaciones y prerrogativas de estos oficiales quedando aprobado el artículo.
El artículo final quedó aprobado tacitamente.
En seguida se acordó vaciar al reglamento jeneral la parte aprobada del proyecto y transcribirlo impreso y en forma correcta a las compañías á fin de que se pronuncien sobre la reforma del reglamento jeneral lo mas pronto posible.
Finalmente se resolvió dejar en tabla un acuerdo sobre la interpretación del artº 67 del reglamento jeneral.
Con esto se levantó la sesión á las 12 P. M.

(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº Sesión ordinaria en 5 de Diciembre de 1894.-

Presidió el Sr Santa María y concurrieron los Sres:

Emiliano Llona		1er Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Manuel Zamora		" " " 3ª;
Francisco Dupré		" " " 4ª;
Samuel Izquierdo C	por el	" " " 5ª;
Jorje Yunge		" " " 6ª;
Pablo Gouyon		" " " 7ª;
Carlos Amtmann		" " " 8ª;
Gmo Perez de Arce	por el	" " " 9ª;
José de Respaldiza		" " " 10ª;
Antonio Iñiguez		" " " 11ª;
Carlos T. Robinet		Secretario Jeneral y pro-secretario jeneral.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior despues de lijeras observaciones del Sr Izquierdo y Santa María.

Se dió cuenta:

1º De un balance de Tesorería en la cual se manifiesta lo siguiente:

Que el saldo adeudado al Banco de Chile el 1º de Noviembre ascendía á $ 29.774:85; las entradas durante el mes de Noviembre alcanzaron á $ 2505 y los pagos efectuados durante ese mes á $ 3.200.15 quedando por lo tanto en esta fecha un saldo á favor del Banco de Chile de $ 30.470.

En la cta especial de la comisión de fábrica se vé que el producto de los tres préstamos hipotecarios, los intereses del Banco y los arriendos percibidos hasta la fecha suman $ 382.380.42 y los intereses dividendos, seguros del edificio y jiros para la construcción alcanzan á 377.546.83 quedando disponible la cantidad de $ 4.833.59. Pasó al archivo.

2º De doce notas de las Compañías que comunican el resultado de la reforma del reglamento propuesto por el Directorio referente á la organización de la oficina de la Comandancia y creación de cuatro ayudantes jenerales.

Practicado el escrutinio respectivo resultaron siete votos por la negativa correspondientes á las Compañías 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, 6ª, 9ª y 12ª y cinco votos por la afirmativa correspondiente á las Compañías 4ª, 7ª, 8ª, 10ª y 11ª.

En vista de lo cual se declaro rechazada la reforma propuesta.

3º De la siguiente cta de la Secretaría Jeneral por impresiones:

Por 36 circulares de reforma del reglamento	$ 12
Por 500 cuadros propuesta pa premios de constancia	30

Total $ 42.-

Ascendente á cuarenta y dos pesos; fué aprobada.

4º De un informe de la comisión encargada de formar el presupuesto de entradas y gastos para 1895. Se dió lectura y quedó en tabla.

5º De un contrato de arrendamiento del almacen Nº 26 de la calle del Puente hecho entre don Ignacio Santa María en representación del Cuerpo y don Carlos Aldunate por el término de tres años, á razon de 200 pesos mensuales el 1er año; $ 225 el 2º y 250$ el ultimo año. Pasó al archivo.

6º De otro contrato de arrendamiento en la misma forma con el Sr Juan Rozas Pinto por la casa Nº 22 de la calle del Puente, á razon de $ 275 por el término de cuatro años. Id.

7º De otro contrato con el Sr Clodomiro Brieba por el almacen Nº 20 de la calle del Puente durante tres años, á razón de 220$ mensuales el 1er año, 240$ el 2º, y $250 el 3º. Id.

8º De otro contrato con el Sr Juan Stahr por la casa Nº 24 durante cuatro años á razón de $ 250 mensuales. Id.

9º De otro contrato con el Sr don J. Tristan Recabal por el almacen Nº 42 durante tres años á razon de $ 300 mensuales. Id.

10º De otro contrato con el Sr Gabriel Baudet por el almacen Nº 40 durante tres años, á razon de $ 220 mensuales el 1º; y $ 250 el 2º y 3º. Id.

11º De cuatro notas de la compañías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª en las cuales remiten las listas de auxiliares inscritos en sus respectivas compañías, durante el pte año para dar cumplimiento á la parte final del acuerdo de 20 de Julio último.

Juntamente con estas notas se presentaron varias papeletas de inscripción de auxiliares pertenecientes á la 2ª y 3ª compañías y á las cuales no se dió curso por haber recibido en la secretaría jeneral con posterioridad á la fecha del citado acuerdo.

Con este motivo se orijinó un largo debate en que tomaron parte el Superintendente, Comandante, Secretario Jeneral y Director de la 1ª, 3ª, 6ª y 11ª y en vista de las ideas manifestadas, se resolvió dar curso á las papeletas retenidas y autorizar al Superintendente para que decrete las subvenciones á que se refiere el acuerdo de 20 de Julio último, en forma proporcional.

12º De una nota de la 7ª Cia en la que agradece los honores que se tributaron al voluntario don Leon Debancens fallecido el mes pasado. Pasó al archivo.

13º De una nota de la 6ª Compa en la que comunica la siguiente elección de oficiales de compañía para 1895:

Director	Dn Jorje Yunge G.
Capitan	“ Julio Kaltwasser
Teniente 1º	“ Carlos Reichhardt
“ 2º	“ Gmo Rickels

“	3º	“ José M. Armijo
Ayudante		“ Manuel Alcalde
Secretario		“ Julio Hudson
Tesorero		“ Juan Borchett

Pasó al archivo.

14º De una nota de la 3ª Compañía con la cual remite la hoja de servicios solicitada al Directorio por el ex-voluntario de dicha Compañía don Francisco Bravo.

A petición del Sr Izquierdo se dió lectura á la nota. Despues de esto el Sr Secretario manifestó que á su juicio la referida nota no venía en forma correcta y debida.

Hizo diversas consideraciones sobre el espíritu que dominaba en la redacción misma y expresó que había en ella poca seriedad y contenía relaciones nimias y desfavorables que dejaban al solicitante en condiciones ridículas.

Terminó pidiendo que se devolviera á la 3ª Compañía la referida nota para evitar un precedente que estimaba funesto.

El Director de la 3ª contestó estas observaciones diciendo que se estrañaba de la actitud del Sr Secretario en este asunto.

Espresó que el Sr Bravo había solicitado en repetidas ocasiones copia de la hoja de servicios y que jamás había quedado contento con ellas.

Que la 3ª creyendo que la deseaba muy detallada había creído oportuno enviar una hoja acompañada de una esposición de circunstancias de los actos en que intervino el Sr Bravo en la 3ª.

Dice que no acepta que se diga hay poca seriedad en esto ni menos que vaya á devolverse la nota como pide el Sr Secretario pues cree que será ofensivo para su compañía una determinación semejante.

Agrega que esta nota fué dirijida privadamente al Sr Superintendente y que por una equivocación se ha dado cuenta y lectura de ella.

Despues de un largo debate sobre este asunto se acordó entregar al Sr Superintendente la nota mencionada y remitirle al Sr Bravo, copia de la hoja de servicios.

En seguida el Sr Izquierdo hizo presente que en vista del rechazo de la reforma del reglamento propuesto á las compañías, creía llegado el caso de reorganizar por simple acuerdo la oficina de la comandancia como la secretaría jeneral.

El Superintendente cree, que debe organizarse una oficina que abarque el servicio de comandancia, secretaría y tesorería á cargo de un empleado.

El Sr Comandante opina que debe aceptarse esta idea y dictarse un reglamento que fije las obligaciones de este empleado.

Despues de un largo debate se tomó el siguiente acuerdo:

“El Directorio deroga los acuerdos de 7 de Diciembre de 1872 y 3 de Marzo de 1873 que prescriben la forma del nombramiento del pro-

secretario y sus funciones y acuerda nombrar un empleado que estará bajo las órdenes de la Comandancia, la Secretaría Jeneral y la Tesorería Jeneral y tendrá las obligaciones que se prescribirán en un reglamento especial".
Para formar la comisión del Reglamento se nombró al Comandante, Secretario y Tesorero Jeneral.
El señor Comandante presentó la siguiente cta de don José Luis Vidaurre por colocar un medidor de agua en el cuartel de la 10ª Compañía:

Por un medidor 25 m/m Nº 113.773	$ 86.10
" 2 mts cañón de plomo 1(plaza) 3.50	" 7.00
" 2 coplas f. g. 1" 14c c/u	" 0.28
" 1 curva " "	" 0.52
	$ 93.90

Ascendente á la suma de noventa y tres pesos, noventa centavos.
Despues de algunas esplicaciones del Sr Comandante fué aprobada la cta.
El mismo señor Comandante dice que cree necesario reformar el sistema de anuncios de incendios al cuartel jeneral pues hoy es deficiente por encontrarse el cuartelero jeneral y los cuarteleros de las compañías muy distantes de la puerta de calle y considera que se debe tomar un guardian que haga el servicio de noche, en la puerta de calle donde últimamente se ha colocado un gran farol que servirá de guía. Quedó autorizado.
Tambien hace presente que el edificio donde esta el cuartel de la 12ª Compañía es ruinoso y es indispensable buscar un local adecuado para instalar esa compañía ya sea tomando alguno en arriendo ó construyendo uno especial.
Quedó autorizado para tomar uno en arrendamiento.
El señor Yunge consulta al Directorio sobre un premio de constancia que presenta la 4ª Compañía del auxiliar Campos en que se pide abono de servicios durante….años que sirvió en el ejército, en la campaña en contra el Perú y Bolivia.
No habiendo ni acuerdos ni precedentes sobre este particular, se resolvio despues de algunas esplicaciones del Sr Director de la 4ª esperar el informe sobre premios.
El Sr Comandante espuso que se había acercado á los Sres Lalloni y Padovani recordándoles el compromiso contraido con ellos para dar el beneficio del cuerpo con la compañía Novelli. Espuso que ellos habian dado ya los pasos necesarios y creía que muy pronto se llevaría á término esta función.
El señor Yunge dió aviso para los efectos del diario que el auxiliar de su compañía Dn José D. Lopez se encontraba enfermo.
Finalmente se acordó celebrar sesión especial para ocuparse de los premios de constancia.
Se levantó la sesión á las 11 ¾ P. M.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

Nº 684 Sesión ordinaria en 12 de Diciembre de 1894.-

Presidió el Sr Superintendente don Ignacio Santa María y asistieron los señores:

Alfredo Infante	por el	Director de la 1ª
Ramón Allende C	"	" " " 2ª
Manuel Zamora		" " " 3ª
Francisco Dupré		" " " 4ª
Nicanor Montes		" " " 5ª
Jorje Yunge		" " " 6ª
Pablo Gouyon		" " " 7ª
Carlos Amtmann		" " " 8ª
Guillermo Perez de Arce	por el	" " " 9ª
José de Respaldiza		" " " 10ª
Antonio Iñiguez		" " " 11ª
Carlos Bennet		" " " 12ª
Dn Emiliano Llona		1er Comandante
" Juan Arjona		2º "
Carlos T. Robinet		Secretario Jeneral
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral y

el pro-secretario jeneral.

Se leyó el acta de la sesión anterior, rectificando el Sr Director de la 3ª la parte que se refiere á papeletas de auxiliares, en el sentido de que esas papeletas se remitieron á la Secretaría Jeneral, antes del acuerdo de 20 de Julio. Se acordó tambien tajar el incidente referente al Sr. Don Francisco Bravo. Con esta modificación fué aprobada.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 1ª Compañía en que comunica que ha elejido la siguiente oficialidad para el año 1895:

Director	Dn Samuel Izquierdo	
Capitán	" Enrique Duval	
Teniente 1º	" Alfredo Infante	
" 2º	" Roberto F. Budge	
Maquinista 1º	" Eduardo B. Budge	
Ayudante	" Luis Phillips H.	
Tesorero	" Luis A. Irarrázabal	
Secretario	" Victor Grez	Pasó al archivo.

2º De otra nota de la 2ª Compañía en la que comunica el resultado de las elecciones para oficiales de compañía para el próximo año de 1895

Director	Dn Guillermo Matta
Capitan	" Carlos A Palacios
Teniente 1º	" Jermán Munita
" 2º	" Julio del Sol R.
" 3º	" Isaac Hevia C.

Ayudante " Alfredo Mackenney
Secretario " Alejandro Fuenzalida
Tesorero " Bolívar Salvo R.
Maquinistas " Mario Chancealme, don Salvador del Río, don Eulalio Vargas y don Demetrio Vildósola

Consejo de Disciplina

D. Manuel Recabarren
Dn Carlos R Ovalle
" Galvarino Gallardo
" Santiago Prado
" Arturo Matte
" Ramón Allende Castro y
" Conrado Rios

Pasó al archivo.

3º De una nota de la 3ª Compañía en la que comunica que ha elejido la siguiente oficialidad para 1895:

Director Dn Manuel Zamora
Capitán " Vicente Navarrete
Teniente 1º " Olegario Briceño
" 2º " Luis Pellegrini
" 3º " Neftalí Bravo
Ayudante " Alejandro Garfias
Secretario " Ramon A Lillo y
Tesorero " Jacinto Varas Id.

4º De otra de la 4ª Cia en la que comunica el siguiente resultado de las elecciones para oficiales de compañía para 1895:

Director Dn Emilio Petit
Capitán " Julio Bardeau
Teniente 1º " Eduardo Dupré
" 2º " Jorje Marchand
Ayudante " Justino Amión
Secretario " Francisco Abadie y
Tesorero " Alberto Labeyrie Id

5º De otra de la 5ª Cia comunicando que ha elejido la siguiente oficialidad para el año de 1895:

Director Dn Benjamin Dávila L.
Capitán " Waldo Silva P.
Teniente 1º " Julio Lazo
" 2º " Juan E Ortúzar
Ayudante " Jorje Matte
Secretario " Manuel Fernandez G.
Tesorero " Gmo Yunge y

Maquinista 1º " Santiago F Huidobro

6º De otra de la 7ª Cia comunicando, que ha elejido la siguiente oficialidad para 1895

Director Dn Pablo Gouyon
Capitan " Sabino Cassou
Teniente 1º " Alejandro Yhibaud
" 2º " Carlos Gandais
Secretario " Alfonso Peter y
Tesorero " Jorje Ducase

7º De otra de la 8ª Cia en la cual comunica que ha elejido la siguiente oficialidad para el próximo año:

Director Sr. Luis Reyes
Capitan Dn Luis Paredes
Teniente 1º " Luis Gonzalez
" 2º " José M Hidalgo
Secretario " José R Cruz
Tesorero " Policarpo Mesías y
Ayudante " Jeronimo 2º Plaza Id.

8º De otra nota de la 9ª Cia por la cual comunica que ha elejido la siguiente oficialidad para 1895:

Director Dn Aniceto Izaga
Capitán " Gmo Perez de Arce
Teniente 1º " Eduardo Valdivieso
" 2º " Carlos Ugarte J.
Maquinista 1º " Jermán Hurtado M.
Ayudante " Emilio Bello Rojas
Tesorero " Julio del Solar y
Secretario " Fernando Prieto Id

9º De una nota de la 10ª comunicando que la oficialidad para 1895 es la siguiente

Director Dn José de Respaldiza
Capitan " Juan de Dios Unyurrunzaga
Teniente 1º " Ignacio Furió
" 2º " Martin Banegas
" 3º " Andres Clar
Secretario " Manuel Aguirre
Tesorero " Vicente Banegas
Ayudante " Ricardo Verde Id.

10º De una nota de la 11ª Cia comunicando que la oficialidad para 1895 es la siguiente:

Director Dn Antonio Iñiguez V.
Capitán " Pedro Iñiguez L.
Teniente 1º " Carlos Doren V.

“ 2º	“	Juan Yonkin F.
Ayudante	“	Robinson Bascur R.
Secretario	“	Ramon Velasco Y.
Tesorero	“	Mariano Ureta C. Id.

11º De otra nota de la 12ª Cia comunicando que la oficialidad para 1895 ha quedado compuesta como sigue:

Director	Dn	Eduardo Guerrero V.
Capitan	“	Carlos Bennett
Teniente 1º	“	Ejidio Gomez M.
“ 2º	“	Luis A Lafourcade
“ 3º	“	Rafael Velez Riesco
“ 4º	“	Alfredo Melossi
Ayudante	“	Ramon Gonzalez C.
Secretario	“	Teófilo Blanco
Tesorero	“	Augusto O. Böhme Id.

12º De un informe de la comisión encargada de examinar las cuentas presentadas por la Comisión de Fábrica correspondiente al Cuartel Central, esq. Puente con Santo Domingo, edificio de la calle de Santo Domingo, Cuartel de la calle Castro, Cuartel de la 5ª Cia Alameda, Cuartel de la 9ª, Cuartel del Mapocho y Cuartel de la 1ª Cia.

Despues de una breve discusión se aprobó el informe y se dió por finiquitada las cuentas que a él se hacen referencia. Pasó al archivo.

13º De un informe del Secretario Jeneral sobre la reforma del Reglamento de la 1ª Cia propuesto al Directorio por dicha compañía.

Siendo favorable el informe se dió por aprobada la reforma propuesta.

14º De un informe de la comisión nombrada para examinar los premios de constancia que se repartirán el pte año.

Puesto en discusión el informe relativo á premios se concedieron los siguientes:

			1ª Compañía
1er Premio		voluntario	Dn Florencio Hernandez
“		auxiliar	“ Matias Morales
2º “		“	“ Federico Berríos
“		“	“ Custodio Gallegos
“		“	“ Diego Martinez
3er “		“	“ José L. Cerda
“		“	“ Julio Lopez
“		“	“ Miguel Galdames
			2ª Compañía
1er Premio		auxiliar	Dn Anjel Alfaro
2º “	voluntario	“	Arturo Matte
			3ª Compañía
2º Premio		voluntario	Dn Pedro Aris V.

4º "	"	" Adolfo Vargas
		4ª Compañía
4º Premio	voluntario	Hipolito Duval
"	"	Eduardo Sallé
		5ª Compañía
1er Premio	voluntario	Dn Gmo Morandé A.
2º "	"	" Carlos Olavarrieta
"	"	" Samuel Rodriguez C.
"	"	" Nicolás Montt
3º "	"	" Eduardo Fernandez J.
		6ª Compañía
1º Premio	auxiliar	Dn Manuel Meneses
"	"	" Alejandro Reinoso
"	"	" Amador Nuñez
2º "	voluntario	" Julio Kaltwasser
"	auxiliar	" Rafael Lara
"	"	" Eduardo Plata
3er "	voluntario	" Jorje Yunge
"	auxiliar	" Miguel Nuñez
"	"	" José M. Poblete
"	"	" Bonifacio Moya
"	"	" Alejo Bayola
4º "	auxiliar	" Francisco Guajardo
"	"	" Juan de Dios Caceres
"	"	" Francisco Peña
		7ª Compañía
1er premio	voluntario	" Carlos Hire Drenz
		8ª Compañía
2º Premio	voluntario	Dn Jose R Grez
"	"	" Ignacio Escobedo G
3º "	"	" Juan F Muñoz
4º "	"	" Luis Paredes
"	"	" Jose M. Hidalgo
		9ª Compañía
1º Premio	voluntario	Dn Jermán Hurtado M.
"	"	" Julio del Solar
		10ª Compañía
1º Premio	cuartelero	Dn Benjamin Cánnos
		12ª Compañía
2º Premio	voluntario	Dn Luis Lafourcade

En seguida se puso en discusión los premios objetados en el informe de la comisión.

El voluntario de la 1ª Compañía don José Gabriel Cadiz presentado para el 4º premio fué aceptado unanimemente despues de una lijera discusión.
El voluntario de la misma Compañía Dn Pedro Nolasco Gomez propuesto tambien para el 4º premio fué rechazado por 10 votos contra 3 de una lijera discusión.
Se pasó á ocuparse del voluntario de la 2ª Compañía cirujano Dn David Salamanca, propuesto para la medalla de oro. Por 13 votos contra 3 se acordó que pasara nuevamente á comisión á fin de que se examine los libros que para este efecto prescribe el reglamento jeneral.
Igualmente pasaron á comisión por 2ª vez por no acompañarse en forma las hojas de servicios de las Compañías de Valparaiso, del voluntario don Luis A Mayorga de la 3ª Compa propuesto para el 3er premio, Dn Augusto Vicencio Marin propuesto para el 1er premio de la misma compañía, y Dn Federico S. Frias, tambien de la 3ª compañía propuesto para el 4º premio por faltar los detalles de los servicios.
Se negó el 4º premio solicitado por la 4ª Compañía para el auxiliar Dn Olegario Campos para el cual se pedía abono de 6 años que sirvió en el ejército durante la campaña del Perú.
Tambien pasaron nuevamente á comisión los premios de los voluntarios Dn José Meneses y Policarpo Mesias propuestos para el 2º y 3er premio respectivamente á fin de que acompañen los detalles necesarios.
Se dió por terminado este asunto.
En seguida se acordó fijar el 30 de Diciembre proximo para la repartición de premios de constancia, acto que se verificará en la Quinta Normal de Agricultura. Se acordó tener una fiesta á beneficio del Cuerpo durante ese día.
Quedando la comisión nombrada anteriormente Dn Emiliano Llona, Dn Juan Arjona y Dn Nicanor Montes arregla el programa necesario para llevar á efecto esta fiesta.
Finalmente se acordó comisionar al Sr Superintendente don Ignacio Santa María para que pronuncie el discurso de estilo en la repartición de premios.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral

<u>Nº 685 Sesion de Directores Electos el 15 de Diciembre de 1894.-</u>

Se abrió la sesión a las 8 P M con asistencia de los Señores

Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Manuel Zamora	“ “ “ 3ª
Benjamin Davila L.	“ “ “ 5ª
Jorje Yunge	“ “ “ 6ª
Pablo Goujon	“ “ “ 7ª
i Eduardo Guerrero	“ “ “ 12ª

Se nombró Presidente al Sr. Izquierdo i Secretario al que suscribe.

Se dió lectura a las notas pasadas por las 12 Compañias sobre eleccion de oficiales jenerales para el año próximo.
Se hizo el Escrutinio que dió el siguiente resultado:

Para Superintendente

Por don Emiliano Llona 6 votos
" " Enrique Mac Iver 6 id

En este momento se incorporó a la sala, el Señor Guillermo Matta, Director de la 2ª Cia.
En conformidad al reglamento, se proclamó Superintendente al Sr. Enrique Mac Iver, que fué favorecido por la suerte, al hacerse el sorteo.

Para 1er Comandante

fué proclamado el Señor Emiliano Llona, que obtuvo 6 votos. Obtuvo 5 votos el Sr. Eduardo Fernandez Julio, i 1 voto el Señor Samuel Rodriguez C.

Para 2º Comandante

votaron 6 Cias por el Sr. Juan Arjona
5 " por el Sr C Amtmann
1 " por el Sr. Fernandez Julio

Fué proclamado el Señor Arjona.

Para Secretario

votaron 6 Cias por el Sr. Jorje Yunge
5 " " " " Enrique Silva Yavar
1 " " " " Carlos T Robinet

Fué proclamado el Sr. Yunge

Tesorero

fué proclamado el Sr. Aquiles Cuq, que obtuvo 12 votos.
En seguida se procedió a la eleccion de Vice-Superintendente.
En la primera votacion hubo 3 votos por el Sr. Samuel Izquierdo, 2 por el Sr. Manuel Zamora, 1 por el Sr Benj. Davila, i 1 por el Sr. Gmo. Matta.
Repetida la votacion, resultaron 3 votos por el Sr Zamora, 3 por el Sr. Izquierdo i 1 por el Sr Matta.
Se repitió nuevamente la votacion, limitandose los votos a los Sres Zamora é Izquierdo.
Quedó elejido el Sr. Samuel Izquierdo por 4 votos que obtuvo, contra 3 que obtuvo don Manuel Zamora.
Con lo cual se levantó la sesion.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Jorje Yunge

<u>Nº 686 Sesión extraordinaria 24 en de Diciembre de 1894.-</u>

Presidió el Sr Santa María y asistieron los Sres:
Samuel Izquierdo Director de la 1ª;
Ramon Allende C por el " " 2ª;
Francisco Dupré " " 4ª;

Nicanor Montes		“ “ “ 5ª;
Jorje Junge		“ “ “ 6ª;
Pablo Gouyon		“ “ “ 7ª;
José de Respaldiza		“ “ “ 10ª;
Antonio Iñiguez V.		“ “ “ 11ª;
Carlos Bennett	por el	“ “ “ 12ª;
Juan Arjona		2º Comandante
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral y
Carlos T Robinet		Secretario Jeneral, infrascrito.

Leida el acta de la sesión precedente, fue aprobada con la rectificación que hizo el Sr Santa María, Superintendente, de que él había aceptado el 4º premio, concedido al voluntario de la 1ª Dn José Gabriel Cadiz, solo en atención á que tenía largos servicios y que no existían datos respecto á las asistencias de sus primeros años de bombero, por haberse extraviado los libros.

El Sr Superintendente espresó que el objeto de la reunión era dar cuenta al Directorio de la renuncia que de sus puestos de Superintendente y Comandante hacían los Sres Mac-Iver y Llona.

Dióse lectura á las cartas de renuncia y despues de un lijero debate en que tomaron parte el Sr Superintendente, Director de la 1ª y el Secretario Jeneral, el Sr Yunge, Secretario Jeneral electo para 1895, hizo verbal renuncia del puesto que debía desempeñar el año venidero. El Sr 2º Comandante Dn Juan Arjona, electo para igual cargo, para el año próximo, hizo tambien renuncia del puesto.

El Sr Director de la 1ª, el de la 8ª, el Tesorero Jeneral y el Secretario Jeneral rogaron á los Sres Arjona y Yunge que desistieran de su renuncia. Pero insistiendo en ella el Sr Yunge, le acompañó en igual propósito el Sr Arjona.

El Directorio acordó comunicar sin tardanza á las Compañías las renuncias que hacían los Sres Mac-Iver, Llona, Arjona y Yunge, rogándoles que procuráran pronunciarse sobre ellas lo antes posible. Se encargó al Secretario Jeneral trasmitir copia literal de las renuncias escritas de los Sres Mac-Iver y Llona.

El Director de la 4ª insinuó la idea de que el Directorio se preocupára de estudiar la manera de reglamentar la eleccion de oficiales jenerales, á fin de evitar la anarquía de opiniones que se han manifestado en las últimas elecciones. El Sr Superintendente espresó que el había hecho estudios y que tenía apuntaciones al respecto. Creía que era mas propio dejar al Directorio venidero, el estudio y resolución de tan importante punto.

Con esto, se levantó la sesión.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Superintendente-Carlos T. Robinet, Secretario Jeneral.

Nº 687 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sesion ordinaria en 2 de Enero de 1895.-

Se abrió la Sesion a las 8 ½ PM, presidida por el Señor Samuel Izquierdo Vice Superintendente i asistencia de los Señores

Emiliano Llona	1er Comandante
Juan Arjona	2º Id.
Gmo. Matta	Director de la 2ª Cia
Manuel Zamora	" " " 3ª "
Emilio Petit	" " " 4ª "
Benjamin Davila L.	" " " 5ª "
Pablo Goujon	" " " 7ª "
Luis Reyes	" " " 8ª "
Aniceto Izaga	" " " 9ª "
Antonio Iñiguez V.	" " " 11ª "
Eduardo Guerrero	" " " 12ª "
J. de Respaldiza	" " " 10ª "
i Jorje Yunge	Secretario Jeneral

Fueron leidas i aprobadas las actas de las Sesiones del 15 i 24 de Diciembre último.

Antes de darse Cuenta de los Asuntos pendientes, el Sr Emiliano Llona pide que quede constancia que al asistir él como Comandante, el Sr Arjona como 2º Comandante, y Yunge como Secretario, lo hacian únicamente por así ordenarlo el Reglamento en su acuerdo Nº 63 del 1º de Diciembre de 1879.

Se acordó dejar constancia de esta declaracion.

Se dió cuenta de lo siguiente:

1º De una nota del Sr. Presidente de la República, agradeciendo la invitacion que se le hizo a la fiesta que tuvo lugar el ultimo domingo, en la Quinta Normal, a beneficio del Cuerpo de Bomberos. Se mandó archivar.

2º De una nota dirijida por los Sres Swinburn i Ca, para agradecer al Cuerpo, los servicios tan eficaces i prudentes que prestó en el incendio del 29 de dicbre ultimo, en la merceria de don Luis F Gomez. Fué al archivo.

3º De diez comunicaciones de las Cias 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 9ª, 10ª i 11ª relativas a las renuncias que de sus puestos han presentado los Sres Superintendente, Comandante, 2º Comandante i Secretario. Siete de estas Cias han aceptado la renuncia del Sr Superintendente i rechazan las demas. Dos Cias rechazan todas las renuncias i una las acepta todas.

En vista de este resultado, el Sr Director de la 9ª Cia cree que se debe proceder a declararse vacante el puesto de Superintendente, i a fijar dia para nueva eleccion. I en cuanto a los demás puestos cree que, estando rechazadas las renuncias por una gran mayoria, deben los Sres nombrados seguir desempeñando a firme esos puestos.

El Sr Llona es de opinion que debe esperarse la resolucion de las Cias 8ª i 12ª, ántes de procederse con este asunto.
Los Sres Directores de estas Cias explican la causa de la demora i dicen que sus Cias están citadas a sesion para el próximo sábado, de manera que ya el domingo próximo se sabrá lo que acuerden.
Insistiendo el Sr. Izaga en su parecer de procederse desde luego, en vista de la urjencia que hai en poner término a la situacion anormal porque atraviesa el Cuerpo, a causa de estar pendientes las renuncias de cuatro Oficiales Jenerales, contesta el Sr. Benjamin Dávila, pidiendo, como el Sr. Comandante, que se aplaze la resolucion de este negocio, mientras puedan reunirse i contestar las 8ª i 12ª Cias.
A pedido de algunos Sres. Directores, se dá lectura al artículo 64 del Reglamento.
El Sr. Guillermo Matta cree que, en conformidad a este artículo, el proceder que debió haberse adoptado, debió haber sido lisa i llanamente el de citar a las Compañias, á fin de elegir nuevamente las personas que deban desempeñar los puestos de Superintendente, Comandante, 2º Comandante i Secretario, dando el Directorio por aceptadas las renuncias presentadas.
El Sr. Davila dice que ya en años anteriores ha manifestado en el Directorio, que a su modo de ver, el proceder que indica el Sr Matta, es el correcto; pero que nunca se ha seguido este camino, creyendose que el adoptado en el caso actual, es el que debe rejir. Concluye espresando sus deseos de que en adelante el Directorio acordará guiarse estrictamente por el artículo 64, en caso de renuncias.
El Señor Director de la 4ª espresa las mismas ideas, pero cree que en el caso actual no es posible sinó concluir el procedimiento tal como ha sido iniciado por el Directorio saliente.
En seguida usan de la palabra los Señores Izquierdo, Matta, Petit, Dávila, Reyes, Izaga, Respaldiza, Guerrero, Llona i Yunge.
Algunos de estos caballeros en el sentido de que el articulo 64 debe entenderse como lo han espresado los Sres Davila, Matta etc, i otros insistiendo en que no puede ser ese su espiritu, tomando en consideracion que el Directorio no puede aceptar renuncias de oficiales que han sido elejidos por las Compañias, i tanto así, que durante años de años nunca se ha procedido de otra manera que la aceptada por el último Directorio.
Agotada la discusion, se puso en votacion la indicacion del Sr Director de la 2ª Cia. La indicacion era para que “se pusiese en vigor lo mandado por el artículo 64”.
Obtuvo esta indicacion dos votos a favor, de los Sres Matta i Zamora; quedando pues rechazada. Se abstuvieron de votar los Sres Llona, Arjona i Yunge.
Al votar, varios Sres Directores fundaron sus votos haciendo presente, unos, que votaban en contra, por no dar al articulo 64 el significado que se

le atribuia; otros porque aceptaban que el proceder que se exijia debia ser para lo futuro el usual, pero no aceptaban de ninguna manera que se aplicase al caso actual, por haberse ya iniciado en otra forma por otro Directorio i deberse por tanto llevar a efecto como estaba acordado.
Tácitamente se acordó en seguida, reunir al Directorio una vez que contesten las Cias 8 i 12, para terminar este negocio.
4º Se dió cuenta de una nota del Sr. Intendente de la Provincia, en que acusa recibo de otra con que se le ha comunicado la eleccion de Oficiales Jenerales del Cuerpo de Bomberos, para 1895. Pasó al archivo.
5º Se leyó una nota de agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, por un obsequio de cascos que le ha hecho el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Despues de algunas esplicaciones dadas por el Sr. Comandante, se mandó archivar la nota.
6º A pedido de la Comandancia i de la 5ª Cia de Bomberos, se autorizó a esta Compañia para que pueda cambiar la bomba que tiene actualmente, i que tan mal resultado ha dado a causa de su defectuosa construccion, por otra que propone el ajente de los mismos fabricantes. Este cambio será de cuenta de la 5ª Cia, no teniendo el Directorio que hacer desembolzos.
7º Se mandó archivar los siguientes contratos de arriendo, remitidos por el Sr. Ignacio Santa Maria, ex Superintendente. Uno con el Sr. T E. Tocornal, por una casa; uno con los Sres Ducaud i Bardeau por el almacen Nº 30; uno con el Sr L M Sanchez por el almacen Nº 34 i el ultimo con el Sr Villagra, por el almacen Nº 32.
8º El Sr. Comandante hace presente, que está ya contratado el individuo que debe hacer la guardia nocturna en la puerta del cuartel, a fin de que los avisos de incendios, no sufran atraso.
9º Se acordó que la Revista de Cuarteles ordenada por el Reglamento, tenga lugar el domingo 6 del corrte.
10º Se hizo presente que el Sr. Tesorero habia disculpado su inasistencia a la presente sesion. Como aun no le ha sido posible remitir su balance, i conforme con lo que manda nuestro Reglamento, quedáron en tabla varias Cuentas i Presupuestos remitidos por diversas Compañias. Serán tomadas en consideracion en la próxima sesion.
Sin otro asunto de qué tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) Manuel Zamora-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Revista de Cuarteles el 6 Enero 1895.-

Presidida por el Sr Samuel Izquierdo, Vice Superintendente i con asistencia de los Señores

Juan Arjona	2º Comandante
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Guillermo Matta	Director de la 2ª Cía

Manuel Zamora Id " " 3ª "
Emilio Petit Id " " 4ª "
Benjamin Davila L. Id " " 5ª "
Pablo Goujon Id " " 7ª "
Luis Reyes Id " " 8ª "
Eduardo Guerrero Id " " 12ª "
tuvo lugar hoi la Revista de Cuarteles ordenada por el Reglamento, en el siguiente órden:
1º Cuartel Jeneral, 2º 3ª Cia; 3º 4ª Cia; 4º 8ª Cia; 5º 12ª; 6º 1ª Cia; 7º 2ª Cia; 8º 10ª Cia; 9º 6ª Cia; 10º 5ª Cia; 11º 7ª Cia; 12º 11ª Cia; 13º 9ª Cia.
Se dió principio a la 1 P. M. i concluyó la Revista á las 6 PM.
El Sr Director de la 2ª Cia solo asistió hasta la 2ª Cia i el Sr Tesorero se retiró despues de la revista del cuartel de la 11ª Cia.
Material
La Bomba de la 2ª Cia se encuentra en bastante mal estado.
La Bomba de la 3ª Cia no estaba en el Cuartel. Segun esplicaciones del Sr Capitan, está en refaccion.
Lo mismo sucede con la bomba de la 5ª Cia, i el carro chico de la 6ª.
La 4ª Cia cree indispensable se le procure cuanto ántes tubos para su bomba. Así mismo necesitará luego reponer su gallo.
La 6ª Cia necesita con urjencia, mandar hacer nuevos deslizadores, por cuanto los que tiene en uso, están ya demasiados viejos i no ofrecen la seguridad necesaria. Además le es indispensable tener algunas mantas impermeables para cubrir los objetos salvados. Con ellas se evitaria mucho perjuicio, particularmente en los casos en que no se necesitan mover objetos de un lugar amagado por temor al fuego, pero si por temor al agua.
Es tambien de urjente necesidad dar a esta Cia algunas tiras de mangueras para que puedan limpiar su cuartel, material, i sobre todo la pesebrera. Es de notar que a las puertas del cuartel, existe un grifo.
En el carro grande se hace notar que las ruedas, recien construidas, están sin bocinas i las ruedas mismas parecen no ser de lo mejor.
7ª Cia. Todas las escalas de esta Cia están en estado lamentable i necesitan urjente compostura i pintura.
La escala nueva de correderas, tiene una pieza de la "tranca" quebrada. La tranca misma no presta suficiente garantia, segun lo espresó el Señor Capitan.
8ª Cia. Tambien las escalas de esta Cia se encuentran en bastante mal estado i necesitan algunas composturas. Se nota la falta de escalas de 25 pies.
10ª Cia. El gallo de esta Compañia está ya mui gastado i habrá necesidad de reponerlo pronto por otro.
Mangueras. La siguiente es la dotacion de las diversas Compañias:

Cias	Buenas	Regular Estado	Inservibles

1ª	34		6		2		
2ª	28		5		-		
3ª	19		6		8		
4ª	23		-		8		
5ª	6			18		12	
9ª	32		-		-		
10ª	9		7		21		
11ª	-		-		6		
Totales	151		42	i	57 tiras		

Contabilidad

No figuran como ingresados a las Cajas respectivas, las siguientes partidas de Gastos Indispensables, pagados por Tesoreria Jeneral el año ultimo:

En la 1ª Cia $ 32.60 del 15 de Setiembre; En la 2ª Cia $ 72.55 del 28 de Marzo, i en la 7ª Cia $ 108.40 i $ 20 de Octubre i Noviembre respectivamente.

El personal del Cuerpo era el 1º de Enero, el siguiente:

Cias	Voluntarios	Auxiliares	Asistencia Media	
			Voluntarios	Auxiliares
1ª	79	51	29	22
2ª	48	25	24	10
3ª	57	65	18	26
4ª	50	18	27	9
5ª	57	-	30	-
6ª	40	93	19	45
7ª	45	-	27	-
8ª	46	-	20	-
9ª	27	-	14	-
10ª	43	-	24	-
11ª	26	-	16	-
12ª	27	-	16	-
Totales	545	252	264	112

Fondos:

El estado financiero de las diversas Compañias es el que se pasa a mencionar:

La 1ª Cia tiene en Caja $ 1.98 i en Banco $ 334.58

La 2ª Cia $ 35.26 en Caja i $ 1523 en banco

La 3ª Cia tenia $ 0.13 en Caja

La 4ª Cia un deficit de $ 1424.30

La 5ª Cia posée en Dinero, banco, acciones etc $ 2693.09, que con lo que tendrán que abonar por la nueva bomba, quedará reducido á poco, ó nada.

La 6ª Cia tenia un saldo de $ 393.80, que así mismo quedará reducido a nada una vez que compren un caballo que se necesita con urjencia.

La 7ª Cia presenta un deficit de $ 558.22 i en la 8ª el deficit es de $ 151.83

La 9ª Cia tiene en caja i banco la suma de $ 1098.77
Los libros de la 10ª Cia arrojan un saldo de $ 307.40. Esta Cia debe Frs 7000, por saldo de precio de su nueva bomba.
En la 11ª Cia hai $ 15.55 en Caja.
La situacion de la 12ª Cia es bastante crítica. Tienen m/ o m/ $ 900 en Caja i deben $ 2400, a mas de necesitar caballos que no posee.
La 6ª Cia pide una resolucion del Directorio a la solicitud de aumento de subvencion, solicitado el año pasado al tratarse en el Directorio este capitulo. Dicha solicitud quedó en comision.
En varias Cias se llevan dos ó mas libros de caja, lo que no ha permitido al Directorio cerciorarse con verdadera exactitud de la situacion de cada Compañia.
Existiendo el acuerdo de que desde el 1º del corriente todas las Cias deben llevar una sola clase de contabilidad, es de esperar que ese mal desaparesca.
Asistencias.
Llama la atencion la poca asistencia en sus Compañias de los Sres Directores de la 2ª i 12ª Cia en el año último. Las Sesiones de la 2ª Cia han sido presididas casi siempre por algun señor teniente, habiendo faltado el Sr. Director i el Sr. Capitan.
Arreglos de Edificios etc.
En el edificio que ocupa la 7ª Cia será necesario hacer algunos arreglos indispensables. Uno de ellos, seria el cerrar de alguna manera el galpon bajo el cual se encuentra el material, que se destruye a causa de que el sol dá todo el dia sobre él. La pesebrera tiene piso de piedra, lo que ha enfermado ya el caballo. Pide la 7ª, se haga colocar piso de madera.
La 8ª Cia pide telones bajo la claraboya i a la entrada del cuartel, pues tambien su material está sufriendo á causa del sol. Pide así mismo se le entrégue cuanto ántes, la pieza que les servirá de secretaria, pero que aun no se le ha podido entregar, por estar ocupada con útiles etc de la Construccion del Edificio.
El Cuartel de la 12ª Cia se encuentra en un estado lamentable; el edificio está amenazando ruinas i la situacion es desventajosa. Es necesario procurar otro local en cuanto lo permitan las circunstancias.
El local que ocupará la Comandancia para bodega, carros mortuorios etc está ya bastante adelantado, de manera que pronto se podrá cumplir con los deseos de la 5ª Cia que pide se retiren de su cuartel tan luego como sea posible, los carros mortuorios, que ocupan actualmente una pieza que necesita la 5ª Cia para almacen.
Las Cias 3ª i 4ª piden que se separen las caballerizas con tablones, pues sucede que los caballos se enrredan i lastiman en las trancas que sirven hoi de separacion entre cada pesebrera.

Pide las mismas Cias se arreglen las salidas, que encuentran poco espaciosas i molestas. Creen que si se forrasen con fierro las curvas que forman las lozas de los costados de estas salidas, quedaria subsanado todo mal.
La 3ª Cia desea se les ceda a firme una pieza que ocupa provisionalmente de bodega.
El cuartel de la 9ª Cia está ya por terminarse.
Esta Cia desea se le coloque un grifo a la puerta de su cuartel.
Libros.
En la 4ª Cia faltaban los de Secretaria, pero quedó la Cia de entregarlos dentro de mui pocos dias. La causa de la demora en concluirlos el secretario, ha sido el trastorno jeneral que ha tenido esa secretaria, debido a las construcciones.
En la Secretaria Jeneral es necesario construir algun estante o tomar otras medidas para poder guardar en debida forma los archivos, libros etc. Existe un acuerdo que ordéna que el Rejistro Jeneral debe estar bajo llave. No se ha podido hacer, por no haber dónde guardarlo.
Existiendo 12 Cias de Bomberos hoi en dia, la revista tal como se efectua, tiene necesariamente que ser mui a la lijera, pues de otra manera no bastaria todo el dia para recorrer los distintos cuarteles. Por este motivo seria talvez oportuno pensar en cambiar estas Revistas, por otras mas eficaces.
No hubo otra cosa necesaria de mencionar.
(Fdo) Manuel Zamora-Jorje Yunge, Secretario Jeneral.

Nº 688 Reunión reglamentaria del Directorio saliente en 7 de Enero de 1895.-

Abierta la sesión bajo la presidencia del Vice-Superintendente Sr don Manuel Zamora y con asistencia del 2º Comandante Dn Juan Arjona, asistieron los señores don

Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Jorje Yunge	“ “ “ 6ª;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral y
Carlos T Robinet	Secretario Jeneral.

Dióse lectura al acta de la Junta Celebrada por el Directorio saliente de 1893 con fecha 15 de Enero de 1894 y fué aprobada.
Se leyó el siguiente informe de la Comisión nombrada para revisar el estado jeneral de la administración del 93, presentados por el Tesorero:
Nombrado pa. informar sobre el estado jeneral de los fondos del Cuerpo durante el año 1894, tenemos el honor de espresar, que el Libro de Caja guarda perfecta armonía con sus comprobantes; que el Libro de Ctas Corrientes está conforme con el de Caja y que el estado jeneral corresponde exactamente á las ctas presentadas

Nos permitimos hacer las siguientes observaciones:
Marzo 12.- Documento Nº 31 – Compostura de líneas timbres por $ 20.- ha sido pagada con órden del Sr Yunge, contraviniendo lo dispuesto en el art 56 del Reg. Jeneral.
Octbre 16 Documento Nº 158 – 5ª Cia Gastos ordinarios - $ 575.- No hay orden de pago faltándose al artº ya citado.
Octbre 26 Documento Nº 160
Dicbre 3 " " 183
Dos recibos de la contribución de Haberes por la casa ocupada por la 7ª Cia han sido pagados con intereses i gastos de cobranza. La comisión cree que ha debido evitarse este recargo de gastos.
La Comisión no ha tenido á la vista el Estado Jeneral, que, en hoja suelta ha sido costumbre acompañar para su publicación según se desprende del artº 25º. Somos de Ud S.S.S. Samuel Izquierdo – Manuel Zamora.
Puesto en discusión usaron de la palabra el Sr Tesorero Jeneral, el Director de la 1ª y el Sr Zamora Director de la 3ª.
En este instante se incorporó á la Sala el Sr Santa María que tomó la presidencia. Tambien entró en este momento el Sr Director de la 10ª don José de Respaldiza, quien escusó la inasistencia del Sr Aniceto izaga Director de la 9ª.
Examinado los reparos hechos al Estado Jeneral de los fondos, presentados por el Tesorero i oida sus satisfactorias esplicaciones fué aprobado el informe.
Y, cumplido el objeto de la reunión el Presidente la declaró disuelta á las 10 de la noche.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente

Nº 689 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sesion Estraordinaria del 9 de Enero de 1895.-

Se abrió la sesion a las 8 ½ PM, i no habiendo asistido los Sres Superintendente i Vice, se nombró para presidirla al Señor Manuel Zamora, Director de la 3ª Cia.
Asistieron los Señores

Juan Arjona	2º Comandante
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Guillermo Matta	Director de la 2ª Cia
Benjamin Davila	Id " " 5ª "
Pablo Goujon	Id " " 7ª "
Luis Paredes por el	Id " " 8ª "
Aniceto Izaga	Id " " 9ª "
Eduardo Guerrero	Id " " 12ª "
Budge por el	Id " " 1ª "
Iñiguez	Capitan " " 11ª "

J de Dios Unzurrunzaga Id " " 10ª " i el Secretario Jeneral.
Se dió lectura al Acta de la Sesion del 2 del presente mes, que fué aprobada, acordandose dejar constancia en la presente acta, de que en dicha sesion, el Señor Director de la 8ª Cia hizo dos indicaciones. La primera para que se procediese, en las renuncias de que se trata de Oficiales Jenerales, segun habia costumbre, es decir tal como estaba ya iniciado, i la segunda pidiendo el nombramiento de una comision que redactase i presentase al Directorio, un proyecto de "modo de proceder" en caso de renuncias futuras. La primera de estas indicaciones quedó de hecho aprobada con el rechazo de la indicacion del Señor Matte, i en cuanto a la segunda, no hubo resolucion por parte del Directorio.
Se leyó tambien el Acta de la Revista de Cuarteles que tuvo lugar el 6 del corriente, quedando aprobada.
Los Señores representantes de las 1ª i 7ª Cias dan algunas esplicaciones referentes a las irregularidades de que se dá cuenta en dicha acta. Hacen uso de la palabra varios Señores Directores, i por fin se termina el incidente, aprobandose una indicacion del Sr. Benjamin Davila en el sentido de oficiar a las Cias 1ª 2ª i 7ª para que espliquen dichas irregularidades.
El mismo Sr Director de la 5ª Cia pide se oficie al Señor Comandante a fin de que se imponga de varios pedidos que hacen diversas Cias en cuanto á material, cuarteles etc e informe al Directorio, proponiendo lo necesario. Quedó acordado.
El Señor Capitan de la 11ª Cia cree conveniente hacer presente que su Compañia no está en situacion financiera tan holgada como aparece de los espuesto en el acta de la Revista de Cuarteles, porque si bien es cierto que tienen un saldo en caja de $ 15.55, debe por varios capítulos la suma de $ 2500 mas o menos.
El Secretario espone que si no aparece en el acta respectiva este dato, es porque de los libros presentados el dia de la Revista por la 11ª Cia, no se desprende esa deuda, i ningun oficial de dicha Cia dió ese dia ese dato, no lo hizo presente.
El Señor Director de la 9ª Cia estraña que el Señor Capitan de la 11ª Cia dé las esplicaciones anotadas, cuando debian aparecer de los libros. Dice que su Compañia tambien debe fuertes sumas.
Se dá por terminado este incidente, despues de usar de la palabra varios Señores Directores.
Se pasó en seguida a tratar de las renuncias pendientes de cuatro Oficiales Jenerales. Se dió lectura a las notas referentes, de la 8ª i 12ª Cia, conociendose ya las de las 10 Cias restantes. La 8ª Cia ha rechazado todas las renuncias i la 12ª acepta la del Superintendente, rechazando las demás.

Hecho el escrutinio se vió, que la renuncia del Sr. Enrique Mac Iver está aceptada por 8 Compañias, i rechazada por 4. En vista de este resultado, se declaró vacante el puesto de Superintendente.
En cuanto a las renuncias de los Sres. Comandante, 2º Comandante i Secretario, no han sido aceptadas, habiendo once Cias que las rechazan, i una que acepta las renuncias.
Se ordenó pasar la nota correspondiente a los Sres Mac Iver, Llona i Arjona.
Se acordó que la eleccion de Superintendente tenga lugar el jueves 17 del corrte a las 8 ½ PM, citándose a las Compañias, i que el sábado 19 se reuniria el Directorio para hacer el escrutinio.
Se dió cuenta:
1º De un balance presentado por Tesoreria Jeneral , segun el cual el 9 del corrte., se adeudan $ 31371.51, i en la Cuenta Especial de "Fabrica de Edificios", queda un saldo de $ 2750.59. Pasó al archivo.
2º De una Cuenta ascendente á $ 500 (Quinientos pesos) presentada por J. B. Patri e hijos, por arriendo de un almacen durante 10 meses a razon de $ 50. Dicho almacen se tomó en arriendo por la Comision de Fabrica para guardar en él, mientras se terminaban varios cuarteles, los muebles de las 3ª i 4ª Cia i Directorio. El Sr. Izaga i el Secretario dán las esplicaciones del caso. Se ordenó su pago.
3º De una Cuenta de la Comandancia por valor de Ciento ochenta pesos 90 cts, fecha 28 de Diciembre de 1894. Fué aprobada esta Cuenta i se ordenó su pago.
4º El Secretario hace presente que habiendo terminado el periodo por el cual fué nombrada La Comision de Fabrica de Edificios, correspondia al Directorio nombrar otra. Hace uso de la palabra el Sr. Izaga, para manifestar la conveniencia de volver a nombrar la misma Comision que funciona actualmente, por cuanto era necesario dejar rendir sus cuentas i dar su informe definitivo a la Comision que ha funcionado hasta la fecha.
El Secretario cree que ello no es un inconveniente. Que, nombrese ó nó la misma Comision, no quita esto la obligacion que tiene la antigua de rendir cuentas etc, i que aun nombrada una nueva, la antigua siempre tendria las mismas facilidades para dar debido fin a su cometido.
Despues de una corta discusion, se acordó que la misma Comision que ha funcionado el año ultimo, debe continuar en el corriente. Dicha Comision la componen los Señores Ignacio Santa Maria, José Alberto Bravo, Emiliano Llona, Aniceto Izaga, Carlos T. Robinet i Yunge.
En seguida se constituyó el Directorio en Sesion Secreta, i se dió lectura a una nota, firmada por 13 voluntarios ó sea exactamente la mitad de los miembros de la 11ª Cia. En ella se hacen graves cargos contra algunos oficiales de dicha Cia, i concluye solicitando se nombre una Comision del

Directorio que investigando los hechos denunciados, proponga lo conveniente para el buen servicio de la Cia.
El Sr Iñíguez, Capitan de la 11ª Cia, pide la palabra i espone que, sin aceptar los cargos que contiene la nota á que se hace referencia, acepta el nombramiento de la Comision solicitada.
El Señor Director de la 2ª Cia desea saber cual ha sido en otras ocasiones el camino adoptado por el Directorio en casos análogos.
Se dá lectura a los artículos pertinentes del Reglamento. Los Señores Directores de la 5ª i 12ª Cia manifiestan casos parecidos con referencia a distintas Compañias, i citan varios ejemplos en que el Directorio ha tomado parte en tales negocios, dando casi siempre buen resultado el nombramiento de Comisiones. Concluye el Sr Benjamin Davila, haciendo indicacion para que se nombre la Comision pedida por los Sres firmantes de la nota, materia de esta discusion.
El Señor Capitan de la 11ª Cia dá algunas esplicaciones mas sobre los cargos que contiene la nota.
El Secretario apoya la indicacion del Sr. Director de la 5ª Cia.
El Señor Director de la 9ª Cia se estiende largamente en consideraciones jenerales referentes a la existencia de la 11ª Cia, i concluye pidiendo que el Directorio se pronuncie si una Cia que está dividida como la 11ª en dos bandos iguales, tiene motivo para existir o nó.
El Secretario cree que el Directorio no puede proceder como lo manifiesta el Señor Director de la 9ª, sinó que está en la obligacion de estudiar lo que pasa para formarse juicio, ántes de tomar medidas de cualquier naturaleza.
El Señor Izaga no insiste en sus observaciones.
Se acordó nombrar una Comision investigadora de los cargos denunciados por varios voluntarios de la 11ª Cia, con ámplias facultades para estudiar todo lo concerniente a ella, i de informar al Directorio, proponiendo medidas que crea conveniente. La Comision quedó compuesta de los Señores Emiliano Llona, Eduardo Guerrero i el Secretario Jeneral.
Reabierta la Sesion Pública, se tomaron en consideracion varias Cuentas presentadas por diversas Compañias, que se copian.
1ª Cia Cuenta de Gastos Indispensables. Total $ 160.90.
Despues de una larga discusion se acordó pagar esta cuenta, rebajandose las partidas Nº 4 de $ 12 i Nº 6 de $ 6, por no considerarse Indispensables, i mientras tanto la 1ª Cia presente mejores datos. Queda reducida la Cuenta a $ 142.90 (Ciento cuarenta i dos pesos 90 centavos).
De la discusion que tuvo lugar, se desprende que los gastos indicados en los incisos 4º i 5º del artículo 52 del Reglamento, no han quedado abolidos por el acuerdo del 20 de Julio de 1894. Se deja constancia de este hecho, por no estar espresado con suficiente claridad en el acta respectiva.
Cuenta de Gastos Indispensables de la 3ª Cia.

14 Dicbre 1894. Compostura del 1er gallo. Por componer el resorte del asiento del pescante, hacer una hoja nueva i ponerle abrazaderas en vez de pitones. Compostura de uno de los brazos o tirantes que soportan el piso del pescante. Componer el eje de atrás para que dé vuelta el rodillo. Mudar el travesaño de las varas. Total $ 43. Son cuarenta i tres pesos.
Venia este presupuesto acompañado de una cuenta de la fábrica Justinio Amion, i de una carta del 15 de Dicbre ultimo, del Capitan de la 3ª Cia al Señor Comandante, pidiendo autorizacion para hacer el gasto. El Señor Comandante Llona puso su VBº en 17 de dicbre. Fué aprobado el gasto.
Cuenta de Gastos Estraordinarios de la 9ª Cia.
Aprobado en sesion de 9 de Setiembre de 1893.
Por un eje nuevo de repuesto para la Bomba, Setenta pesos $ 70-
Aunque esta gasto estaba acordado anteriormente, no se ha dado la órden de págo, por haber trascurrido ya mas de 12 meses desde su aprobacion.
Oidas las esplicaciones del Señor Director de la 9ª Cia, el Directorio acordó nuevamente autorizar este pago.
Cuenta de Gastos Indispensables de a 9ª Cia.
3er trimestre de 1894. Total $ 76.35.
Los gastos de la presente cuenta son efectuados ántes del acuerdo de 20 de julio pasado i corresponden a Indispensables segun el antiguo reglamento de gastos. Esceptuándose las partidas Nº 3, 4 i 5 por $ 0.60, $ 1. i $1.20 que fueron objetadas, mandándose pagar las demás. Queda reducida la Cuenta á Setenta i tres pesos 55 ct ($73.55).
Esta Cuenta se ha presentado con tanto atraso, a causa de desavenencias habidas con los fabricantes, que cobraban precios exhorbitantes. En sesiones del año pasado el Señor Director de la 9ª Cia habia hecho presente ya, que estas cuentas vendrian mui atrasadas, por las causas mencionadas.
Cuenta de Gastos Indispensables de la 4ª Cia.
Quedó para segunda discusion, por no tener visto bueno del Señor Comandante, ni haber presente representante alguno de la 4ª Cia, que pudiera dar las esplicaciones del caso.

Comision de Fabrica

El Secretario espone que, habiendose remitido al Directorio Saliente el Informe presentado por la Comision nombrada para revisar las Cuentas presentadas, dicho Directorio ha manifestado que no puede tomarlo en consideracion por no ser de su incumbencia. Asi quedó ya establecido el año pasado.
En atencion a esto, se resolvió considerarlo en esta Sesion i se dió lectura al informe de la comision; informe firmado por los Señores Manuel Zamora, Juan Arjona i Antonio Iñiguez Vicuña.
De dicho informe se desprende que las Cuentas examinadas son las siguientes:

1º Del cuartel provisorio que se construyó al costado del Rio Mapocho para la 3ª i 7ª Cia, cuya cuenta asciende á $ 2552.64 (Dos mil quinientos cincuenta i dos pesos 64 ct).
Hace notar la Comision que solo se acompaña a esta cuenta cuatro comprobantes, faltando lo demás. Que la cuenta está conforme en cuanto a las sumas etc.
2º Del cuartel de la 9ª Cia, segun cuya cuenta se ha entregado para su construccion la suma de Diez i seis mil pesos ($16000) cuya entrega está comprobada con los recibos que se han acompañado.
3º Del Cuartel que ocupa actualmente la 7ª Cia, en la calle de Castro. Asciende á $ 1092.46 (Un mil noventa i dos pesos 46 ct). La cuenta está conforme, las sumas exactas i sus partidas comprobadas por recibos i cuentas que se acompañan. Solo se nota un error de cálculo de Dos pesos, en el comprobante Nº 6.
4º Del Cuartel de la 1ª Cia, en Calle de Moneda, cuya cta. no ha tenido a la vista la Comision, pero sé el legajo de cuentas i recibos, que representan la suma de $ 10349.90 (Diez mil trescientos cuarenta i nueve pesos 90 ct).
Hai varios errores de calculo en diferentes recibos, cuyos errores suman en todo á $ 8.90 i $ 7.12 (ocho pesos 90 ct i siete pesos 12 ct). Estos errores no perjudican al Cuerpo, por cuanto la 1ª Cia recibió la suma de Diez mil pesos, que le fueron entregados a medida que avanzaba la contruccion del Edificio i en vista del visto bueno de los Sres. Director i Capitan de dicha Cia, habiendo gastado la 1ª mas de $ 10000 en su cuartel, pero habiendole el Directorio concedido solamente esta suma.
5º Del Edificio principal de la Calle del Puente.
Se ha examinado por la Comision dos cuentas. La primera desde el 7 de julio al 30 de Octubre de 1894 por $ 43.717.89 (Cuarenta i tres mil setecientos diez i siete pesos 89 ct) i la segunda desde el 30 de octubre al 3 de noviembre de 1894, por $1191.95 (Un mil ciento noventa i un pesos 95 ct). Son cuarenta i cuatro mil novecientos nueve pesos 84 ct ($44909.84), que concuerdan con sus comprobantes i las sumas se encuentran exactas. Falta el comprobante Nº 989 que es una póliza de seguros que ha quedado en la Caja Hipotecaria.
Anteriormente se ha rendido por la Comision de Fabrica varias cuentas del mismo edificio, ascendentes a $ $ 183972.01 (Ciento ochenta i tres mil novecientos setenta i dos pesos 01ct) que sumados a los $ 44909.84, dán $ 228881.85 (Doscientos veinte i ocho mil ochocientos ochenta i un pesos 85 ct). La Comision se refiere en su informe a estas sumas anteriores, pero no ha dado las fechas en que hayan sido aprobadas.
6º Del Edificio principal, Seccion de la Calle de Santo Domingo.
La cuenta examinada de que trata el informe, principia el 1º de julio i termina el 11 de noviembre de 1894, i asciende a $ 20058.11 (Veinte mil cincuenta i ocho pesos 11 ct); viene debidamente comprobados estos pagos,

las sumas exactas i no ofrecen observacion. Se refiere le comision en este caso tambien a los pagos anteriores i cuentas rendidas. Anteriormente se habia rendido cuentas por valor de $ 45605. 2 (Cuarenta i cinco mil seiscientos cinco pesos 02 ct), que agregadas a la cuenta actual de $ 20058.11, dán un total de $ 65663.13 (Sesenta i cinco mil seiscientos sesenta i tres pesos 13 ct).

7º Cuenta del Cuartel de la 5ª Cia. Se ha examinado por la comision informante la cuenta ultima que representa $680 (Seiscientos ochenta pesos) que vienen debidamente comprobados, i las sumas conformes. Habiendose rendido cuenta anteriormente por $ 10762.31, el gasto total es de $ 10082.31 (Diez mil ochenta i dos pesos 31 ct). Total Diez mil setecientos sesenta i dos pesos 31 ct.

8º Del Estado Jeneral informa la Comision que se vé que las entradas que ha tenido la Comision de Fabrica es de $ 350405.45 (trescientos cincuenta mil cuatrocientos cinco pesos 45 ct), cuyas Entradas vienen de Tesoreria Jeneral del Cuerpo, material viejo vendido etc. Los Pagos ascienden á $ 350178.19 (trescientos cincuenta mil ciento setenta i ocho pesos 19 ct).

9º Materiales vendidos. Informa la Comision que los documentos que ha examinado, arrojan la suma de $ 1356.32 (Un mil trescientos cincuenta i seis pesos 32 ct).

10º Que se ha acompañado ahora cinco pólizas mas por valor de Doscientos cincuenta i dos pesos, que faltaban entre los comprobantes de cuentas anteriores, i que estaban en poder del Sr Superintendente de 1894, que creyó mas prudente guardar las pólizas para un caso de siniestro. Que no teniendo ya objeto las remitia para su archivo.

Concluida lá lectura del presente informe, el Señor Director de la 5ª Cia hace indicacion para que se aprueben las Cuentas a que se refiere.

El Secretario Jeneral dá varias esplicaciones referentes 1º a los comprobantes que faltan en la cta del Cuartel de la Avenida del Mapocho, que entregó como Tesorero de la Comision de Fabrica, en marzo del año pasado, al Presidente de dicha Comision. Habiendo estado enfermo largo tiempo, cuando se hizo cargo nuevamente de la tesoreria, se habian estraviado esos documentos. Que de las órdenes de pago dadas por el arquitecto, fácil seria comprobar esos gastos, como asi mismo constaban al Señor Santa Maria i otros miembros de la Comision; 2º a la diferencia de calculo de dos pesos que se nota en un recibo de la cuenta del Cuartel de la Calle de Castro, i que no sabe esplicar sin tener los antecedentes a la vista; 3º los datos que se consignan en la parte que se refiere al cuartel de la 10ª; i concluye pidiendo el nombramiento de una Comision, que recopilando las Cuentas anteriores, pueda formar el resúmen jeneral debidamente comprobado. Hace esta indicacion por cuanto de las actas anteriores en que se ha tratado de esas cuentas, solo aparecen anotaciones que no arrojan luz suficiente, como ser p. e. Leido el informe de la Comision nombrada, para

examinar las Cuentas de la Comision de Fabrica, fué aprobado. No se dán sumas ni mas detalles, i los mismos informes venian algunos en ese sentido.
Usa de la palabra el Señor Izaga para dar otras esplicaciones, pero en ese momento se suspendió la sesion por haberse dado la alarma de incendio. Son las 11 P. M.
Ántes se habian retirado ya de la Sala los Señores 2º Comandante i Capitan de la 10ª Cia, para asistir a otro amago de los escombros del último incendio.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 690 Directorio del Cuerpo de Bomberos, Sesión extraordinaria el 19 de Enero de 1895.-

Presidida por el Vice-Superintendente Don Samuel Izquierdo, asistieron los señores:

Don Emiliano Llona		1er Comandante;
" Juan Arjona		2º " ;
" Gmo Matta		Director de la 2ª;
" V. Navarrete	por el	" " " 3ª;
" Emilio Petit		" " " 4ª;
" Benjamin Dávila		" " " 5ª;
" Cárlos T Robinet		" " " 6ª;
" Pablo Gouyon		" " " 7ª;
" Luis Reyes		" " " 8ª;
" Aniceto Izaga		" " " 9ª;
" José de Respaldiza		" " " 10ª;
" Eduardo Guerrero		" " " 12ª;

el Secretario i pro-Secretario jeneral.
Se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De doce notas de las Compañías en que comunican el resultado de la elección de Superintendente del Cuerpo para 1895, verificada el jueves 27 del que rije.
El escrutinio arrojó el siguiente resultado:
Nueve votos por el Sr. Ignacio Santa María, correspondientes á las Compañías 1ª, 4ª, 5ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª i 12ª y
Tres por el Sr Enrique Mac-Iver correspondientes á las Compañías 2ª, 3ª y 6ª.
Teniendo el Sr Santa María mas de la mayoría que exije el Reglamento fué proclamado Superintendente para el año 1895. Las notas pasaron al archivo.

2º De una nota de la 2ª Compa en que comunica que hoy ha fallecido el voluntario honorario de esa compañía, fundador del Cuerpo i premiado con medalla de oro por el Directorio Dn Wenceslao Diaz. Pasó al archivo.
3º De una nota de la 6ª Compañía en la cual comunica que ha elejido Director á Dn Carlos T Robinet en reemplazo de don Jorje Junge que ha renunciado por haber optado por el puesto de Secretario Jeneral. Pasó al archivo.
4º De otra nota de la 10ª Compañía que comunica la elección de Dn Francisco Tobias i don justo Pascual respectivamente para el puesto de Ayudante i Tesorero vacantes por renuncias de las personas que lo servían. Pasó al archivo.
5º Del Inventario de la Secretaria, firmado por los Sres Robinet i Yunge. Al archivo.
6º De dos cuentas de Gastos Indispensables de la 4ª i 6ª Cia. Quedaron en tabla, hasta conocerse el Estado de Fondos del Cuerpo.
7º El Señor Director de la 1ª Cia hace presente que su Cia ha tomado conocimiento de la Nota que se le há dirijido con motivo de la falta que se notó en el libro de Caja de la 1ª Cia, en la Revista de Cuarteles; i que actualmente se ha dado entrada a los $ 32.60.
8º El Sr. Director de la 2ª Cia cree que debe trascribirse a cada Cia la parte correspondiente del acta de la Revista de Cuarteles.
Despues de un lijero debate, se acordó remitir a cada Cia un ejemplar del diario en que se publique esa acta.
9º Se dió cuenta de haber remitido la 11ª Cia, el inventario del material, muebles etc. Se acordó remitirlo a la Comandancia.
10º El Señor Comandante espuso que la Comision nombrada por el Directorio para imponerse de la marcha de la 11ª Cia, ha tenido varias reuniones, tanto con los voluntarios firmantes de la nota-acusacion, como tambien con el bando contrario, llamando a ellas al Sr Director. Ha tenido otras reuniones llamando a varios voluntarios de ambos bandos, etc.
La Comision ha estudiado así mismo los libros de actas de la 11ª Cia i se ha formado el convencimiento de que en esta Cia no ha existido hasta hoi el verdadero sentimiento del deber del bombero. Hai reuniones celebradas i en lás cuales se ha elejido Junta de Vijilancia, que son nulas por no haber número suficiente para formar quorum. Ha habido elecciones de oficiales, aplicándose en la misma sesion, los votos a un oficial de una manera, al otro de distinta. La Cia profundamente dividida en dos bandos iguales, presentaba sin embargo facilidades para llegar a un arreglo. En cuanto a los cargos formulados contra varios voluntarios, aparecia justificado el mas grave de ellos. La comision creyó prudente pedir la renuncia a ese voluntario, pero sin resultado, pues éste alegando su inocencia, cree que no debe renunciar hasta algun tiempo mas tarde, salvo que desde luego saliesen tambien tres voluntarios de los que han firmado la nota dirijida al

Directorio. Todo ello ha sido puesto en conocimiento del Señor Director de la 11ª Cia, quien parece no darse cuenta de la gravedad de la situacion de esta Compañia, pues se ha ausentado de Santiago, creyendo que todo estaba en perfecto órden, bastando que se haya presentado i aceptado la renuncia a algunos de los mismos acusadores, pero no al acusado que era lo primero que pedia la Comision; i nombrado algunos oficiales suplentes, ordenando no hubiese mas reuniones hasta abril. La renuncia de algunos de los firmantes de la nota, la explican éstos en el sentido de haber creido necesario hacerla, despues de una conferencia que tuvieron con su Director, lo que viene a hacer aun mas pesada la situacion de la Cia.

El Señor Director de la 12ª Cia dá algunas esplicaciones mas, i hace ver que varias notas llegadas ultimamente al Directorio, de la 11ª Cia, vienen firmadas por el mismo voluntario sindicado, como secretario accidental.

El Señor Director de la 9ª Cia hace valer diversas consideraciones i concluye pidiendo la disolucion de la 11ª.

El Señor Director de la 6ª Cia cree que debe darse ámplias facultades a la Comision para reorganizar como crea conveniente, a la Cia 11.

Hacen uso de la palabra en seguida, los Señores Directores de la 4ª, 5ª, 6ª i 12ª i despues de un largo debate, se llegó, por unanimidad de votos, a los siguientes acuerdos, respecto a la 11ª Cia:

1º No dar curso por el momento a las notas remitidas por dicha Cia, en que comunica la aceptacion de dos nuevos voluntarios i la aceptacion de varias renuncias.

2º El Directorio acuerda poner en receso a la 11ª Cia i concede plenos poderes a la Comision investigadora para separar ó espulsar a los voluntarios que crea necesario, llamar á nuevas elecciones de oficiales i Junta de Vijilancia, i dar cuenta al Directorio de lo obrado, a fin de que éste acuerde la fecha en que vuelva a prestar sus servicios la 11ª Cia.

En seguida el Secretario espone que va a ausentarse de Santiago por dies dias, pero se encuentra en situacion anómala respecto de reemplazo, pues ultimamente se ha acordado la supresion del puesto de prosecretario, i la formacion de una nueva oficina; idea que aun no se ha realizado. Además el Reglamento dispone en un artículo que el reemplazante del Secretario será nombrado por el Directorio, i en un acuerdo, que el reemplazante del Secretario es el Prosecretario.

Se acordó que, mientras se establesca la oficina mencionada, se mantenga el puesto de Prosecretario, que lo es actualmente el mismo del año último, i que en el caso presente reemplaze al Secretario.

El mismo Secretario hace presente que no le es posible cumplir con varias obligaciones que le impone el Reglamento, por los motivos que espresa. Se refiere:

1º Al acuerdo de 6 de marzo de 1869 sobre "Servicio de Cementerio", por cuanto en Secretaria no existe ni la llave de la bóveda, ni se ha llevado en forma debida el rejistro mortuorio.
Despues de algunas esplicaciones dadas por el Sr. Comandante, se acordó cambiar en el artº 1º de dicho acuerdo las palabras "Secretaria Jeneral" por "Comandancia"; i en el artículo 2º agregar las palabras "i a la Comandancia", despues de "Secretaria Jeneral", i cambiar la palabra "Secretario" por "Comandante".
2º A lo que ordéna el Reglamento respecto a las altas i bajas en el personal del Cuerpo, que deben ser comunicadas a la Comandancia de Armas, por cuanto, segun le ha espresado el Prosecretario, hacen ya años que no se ha hecho esa comunicación.
Se acordó dejar las cosas en este mismo estado, mientras no exista la Guardia Nacional.
3º Al acuerdo que ordéna que el Rejistro Jeneral debe estar bajo llave; por no existir donde guardarlo.
Indica tambien la conveniencia que habria en acordar algun medio, a fin de dar las comodidades necesarias a la Secretaria, pues hoi dia no hai ni cómo guardar convenientemente los libros, archivos etc del Cuerpo, entre cuyos archivos se cuentan documentos de importancia.
Hace notar que el Archivo que debe tener el Tesorero Jeneral no existe; i que los Papeles, libros i demás de Tesoreria, se encuentran en estado de abandono.
Se acordó que la Comision encargada del establecimiento de la oficina de que se ha hablado, informe así mismo lo que crea conveniente para subsanar esos defectos.
A indicacion del Secretario, se autorizó al mismo, para pedir a las diferentes Compañias, una nómina exacta de los voluntarios i auxiliares que hoi las componen, con el objeto de poner al dia el Rejistro Jeneral, en que figuran todavia personas que han dejado de pertenecer al Cuerpo, notándose tambien que se ha omitido inscribir a algunas que actualmente prestan sus servicios.
Habiendo quedado pendiente en la ultima Sesion, la indicacion hecha por el Secretario para que se nombrase una Comision que examine algunas cuentas de la Comision de Fabrica, se acordó, a indicacion del Señor Director de la 5ª Cia, hacer ese nombramiento, una vez que estén concluidos ya todos los Edificios en cuya construccion ha tenido injerencia la Comision de Fabrica.
Quedó aprobado el informe, como tambien fueron aprobadas las Cuentas de la Comision de Fabrica a que se refiere dicho informe i que fué leido en la última Sesion.
El Señor Comandante dá cuenta del resultado de sus jestiones, tendentes a conseguir el beneficio que los Señores Lalloni i Padovani se obligaron a

dar al Cuerpo de Bomberos, una vez que llegase la Compañia Novelli: Que habiendo dichos Señores tropezado con sérios inconvenientes, se habia llegado por fin a una trasaccion con éllos, despues de haber cambiado el Sr. Comandante, ideas sobre el particular, con varios Señores Directores.
Los Sres Lalloni i Padovani entregarian al Cuerpo la suma de Un mil pesos, dándose por satisfecho nuestra Institucion con esa suma i libertando a los nombrados, del compromiso que habian contraido, dándose cuenta a la Ilustre Municipalidad.
Esta idea fué reformada en el sentido de agradecer á los Sres Lalloni i Padovani por medio de una nota esplícita, que se publicará.
Por fin se trató de la indicacion que hizo en sesion anterior el Sr. Director de la 8ª Cia, referente al modo de proceder, en caso de renuncias futuras de Oficiales Jenerales del Cuerpo. Despues de un corto debate en que tomaron parte los Sres. Vice Superintendente, Directores de las 4ª, 5ª, 6ª, 8ª, 12ª i Secretario, se acordó que en adelante se procederá conforme a lo que manda el artículo 64, quedando aclarado que el Directorio en tales casos ni acepta ni rechaza las renuncias.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 691 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sesion ordinaria del 6 de Febrero de 1895.-</u>

Se abrió a las 8 ½ PM, presidida por el Señor Ignacio Santa Maria, Superintendente, i asistencia del

Señor Emiliano Llona , Comandante
“ Juan Arjona , 2º Id.
“ Aquiles Cuq , Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo , Director de la 1ª Cia
“ Guillermo Matta , “ “ “ 2ª “
“ Manuel Zamora , “ “ “ 3ª “
“ Carlos T Robinet , “ “ “ 6ª “
“ Luis Reyes , “ “ “ 8ª “
“ José de Respaldiza , “ “ “ 10ª “
“ J. Bardeau , Capitan “ “ 4ª “
“ S. Cassou , Id “ “ 7ª “ i el Secretario Jeneral.

Se leyó el acta de la Sesion del 19 de Enero, i fué aprobada, debiendo dejarse constancia en la presente acta, de las siguientes observaciones:
1º Del Sr. C. T. Robinet, que espresa haberse acordado en la última sesion autorizar al Secretario Jeneral para pedir a las diversas Compañias una nómina de sus voluntarios i auxiliares, para poner “en órden” i nó “al dia” el Rejistro Jeneral, pues esta última redaccion del acuerdo parece indicar

que el Señor Robinet, al entregar la Secretaria, no hubiese dejado al dia ese libro; cargo que no podria aceptar.
El Secretario espone que al hablar de "poner al dia" el Rejistro Jeneral, no lo ha hecho absolutamente en el sentido que ha espresado el Señor Robinet, i ha estado léjos de su ánimo pretender hacer cárgos a ninguno de sus antecesores. Que cree que un libro que no está al dia, no está en órden, i vice-versa.
2º Del Sr. Comandante que espone que el representante de la 3ª Cia que asistió a la última Sesion del Directorio, no fué el Sr. Navarrete, capitan, sinó el Señor Teniente Briceño.
Se dió cuenta i se trató de los siguientes asuntos:
1º De una Nota del Cuerpo de Bomberos de Rengo, con que comunica su instalacion . Se mandó contestarla.
2º De haber remitido los Inventarios las Cias 1ª, 5ª, 6ª i 8ª. Se ordenó remitirlas á la Comandancia.
3º Del Movimiento de Fondos correspondiente a Enero de 1895, remitido por el Señor Tesorero Jeneral, segun el cual en 1º de ese mes el Déficit ó Saldo adeudado al Banco de Chile ascendia á $ 30.291.87, cuya suma ha aumentado el 1º del corriente á $ 37867.19, habiendo habido solamente $ 2000 de Entradas que son 1º $ 1000 de la Ilustre Municipalidad, por subvencion correspondiente a Novbre i Diciembre de 1894.
Los pagos han sido los siguientes:

1ª Cia	Por varios capítulos	$ 929.55
2ª "	" " "	" 678.75
3ª "	" " "	" 883.60
4ª "	" " "	" 649.70
5ª "	" " "	" 575.-
6ª "	" " "	" 1315.-
8ª "	" " "	" 387.50
9ª "	" " "	" 718.55
10ª "	" " "	" 575.-
11ª "	" " "	" 250.-
Gastos Jenerales		" 1510.90
Intereses i Com. de Banco		" 1101.83
	Total	$ 9.575.38

En la Cuenta particular de Construccion de Edificios, se anóta el siguiente movimiento:

Saldo líquido de los Préstamos	$ 372312.90
Intereses de Banco	" 1386.02
Arriendos percibidos	" 14460.66

Adeudado al Bco. de Chile		“ 7012.19	
Intereses i Com. de Banco			$ 1345.05
Dividendos pagados			“ 32500.-
Seguros del Edificio			“ 1150.-
Jiros para la Construccion			“ 360176.74
	Sumas	$ 395171.77	$ 395171.79

Se mandó archivar la Cuenta presentada por el Señor Tesorero.

El Señor Director de la 1ª Cia espone que es necesario pensar sériamente en la manera de saldar de algun modo la situacion financiera del Cuerpo, cuyo déficit aumenta dia a dia. Pregúnta cómo piensa pagarse ese déficit.

El Señor Superintendente de acuerdo con el Sr. Izquierdo, cree que es necesario tomar medidas enérjicas, tendentes á procurar mayores Entradas, por medio de suscriciones de los particulares, Cias de Seguros etc.

El Señor Robinet cree que el nombramiento de una comision con ese objeto podria dar mui buenos resultados.

El Señor Superintendente espone que existe desde tiempo una comision nombrada, a la que se recomienda gastar en lo posible mas actividad, a fin de conseguir mayores suscriciones.

El Señor Director de la 1ª, cree que ello dará poco resultado. Que el público está en la creencia de que con la construccion del nuevo edificio, la situacion financiera del Cuerpo es boyante. Opina de que se debe optar por otros temperamentos.

Despues de un lijero debate, se acordó dejar subsistente la comision nombrada anteriormente, recomendando procurar en lo posible de obtener aumento de entradas para el Cuerpo, por medio de suscriciones particulares; de Cias de Seguros; de los bancos etc; i pensar con qué otros recursos se pueda, para obtener este objeto.

4º Del Presupuesto de Entradas i Gastos formado para el corrte. año, que ha quedado en tabla desde algunas sesiones anteriores. Se acordó remitirlo a la Comision encargada de procurar fondos.

5º De una Cuenta de Gastos Indispensables de la 4ª Cia, ascendente á $ 474.80 (Cuatrocientos setenta i cuatro pesos 80ct).El Señor Capitan de la 4ª dá diversas esplicaciones i hace ver que esos Gastos eran indispensables, pues tal cómo se encontraba la bomba, no podia funcionar; que la compostura que orijinó el gasto de $ 320.- fué puesta oportunamente en conocimiento del Señor Comandante, i que de las demás conoció el Señor 2º Comandante.

El Sr. Director de la 1ª Cia cree que el acuerdo de 20 de julio de 1894, es contrario al Reglamento que autoriza a las Cias á hacer los gastos indispensables, sin necesidad de dar aviso a la Comandancia. Aunque encuentra aceptable diversas partes de ese acuerdo, insiste en su opinion por cuanto coharta la libertad de las Cias para hacer esos gastos, que por reglamento pueden hacer sin mas consulta.

Espera tener pronto ocasión de presentar un proyecto que con debida forma establezca lo conveniente.
El Señor Superintendente manifiesta que el acuerdo es perfectamente legal i debe procederse segun él. Que el Directorio está en pléno derecho de estipular cuales son los gastos jenerales i cuales los indispensables, interpretando así los artículos correspondientes del Reglamento, sin que esto signifique que se les contraría. Encuentra que son contrarios al acuerdo de 20 de julio, varias partidas de la Cuenta presentada por la 4ª Cia, como ser arreglos del inyector, compostura de llaves etc.
En este momento se retira de la sala el Sr. Director Don Carlos Robinet, i se incorpóra el Sr. Eduardo Guerrero, Director de la 12ª Cia.
El Señor Bardeau, insistiendo en la necesidad imprescindible que habia de hacer las composturas que se cobran, pide al Directorio la aprobacion de la cuenta.
Siguió un largo debate en que tomáron parte varios de los presentes. El Sr. Comandante confirma lo dicho por el Sr. Bardeau, de haber tenido conocimiento del gasto de $ 320.-, lo mismo que el Sr. 2º Comandante, de haber conocido los demás gastos.
Puesta en votacion si se aprobaba ó nó lá partida de $ 320.-, quedó acordado su págo por 12 votos i 1 en contra.
En votacion las demás partidas de la cuenta, resultaron aprobadas, con tres votos en contra i uno en blanco.
El Sr. Superintendente pide constancia en el acta, de que vota en contra de estas partidas, por creer la mayor parte de ellas, contrarias al acuerdo a que se ha hecho referencia. El total de la cuenta es por $ 474.80.
6º De una Cuenta de Gastos Estraordinarios de la 10ª Cia, por Compostura de la Bomba chica, de $ 365 (trescientos sesenta i cinco pesos). Este gasto fué aprobado en 6 de junio de 1894. En el acta respectiva aparece la suma por $ 365 en números, i $ 165 en létras, motivo por el cual se pide nueva autorizacion para su págo. Quedó acordado el págo de trescientos sesenta i cinco pesos.
7º De una Cuenta de Gastos Indispensables de la 6ª Cia, cuya cópia es la siguiente: total $ 171.40.
Puesta en discusion esta Cuenta, se objetó la partida de $ 35 por no ser esa la suma que ha acordado el Directorio para ataudes.
El Secretario hace presente que es mui difícil conseguir un atahud medianamente decente, por menor suma.
Despues de un lijero debate se formularon las siguientes indicaciones:
Por el Señor Comandante para pagar la Cuenta sin rebája, sin sentar precedente. Fué acordado.
Por el Señor Director de la 2ª Cia, para cambiar las palabras “Dieta” por “Auxilio”. Acordado.

Por el Señor Director de la 1ª Cia para acordar el abono de $ 35 para atahudes. Rechazado por 8 votos en contra.

8º Se leyó la siguiente Cuenta, que fué aprobada, ordenándose su pago: El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago a Policarpo Mesias, Grabador, Debe

Por dies medallas de oro de 18 k. con sus respectivos bróches de la misma clase de oro para premios del Directorio al precio convenido de cincuenta i cinco pesos c/u $ 550.-

Por grabar en once medallas un nombre personal a cada una, del bombero premiado, siendo dies las arriba espresadas, i una que se me entregó hecha, solo para gravarle el nombre. Por cada una $1……..$ 11.-

Santiago Enero 28 de 1895. Suma total $ 561.-

Son Quinientos sesenta i un Pesos.

9º Se ordenó el pago de $ 30 (treinta pesos) por cintas que ha entregado el Sr. Alejandro Silva, para los premios del Directorio.

10º Se acordó pagar la suma de $ 11 (once pesos), gastados en Coches del servicio público, el dia de la Revista de Cuarteles.

11º Se dió lectura a la siguiente Cuenta ó Presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 7ª Cia:

Pintura del material de la 7ª Cia, segun propuesta del Sr. Emilio L'Hériseont.

1.	Carro grande	$ 150.-
2.	16 Escalas del mismo carro varios tamaños	" 250.-
3.	Carro chico	" 110.-
4.	19 Escalas del mismo carro varios tamaños	" 270.-
5.	1 Escala corredera 64 pies	" 50.-
6.	1 Puente automático (4 escalas)	" 50.-
7.	28 Ganchos incendio i ejercicios	" 35.-
8.	3 Ganchos grandes	" 9.-
9.	6 Baldes de cuero	" 6.-
10.	4 Blancos	" 12.-
11.	9 Fierros para el puente	" 6.-
12.	54 Mangos de palas, hachas etc	" 30.-
	Total	$ 978.-

Son Novecientos setenta i ocho pesos. Nota. Todo el material tendrá una mano de empaste de un color parecido a la pintura antigua, una mano de piedra pómez, dos manos de pintura vermellon de primera calidad. Los mangos de hachas, palas etc irán pintados negros i una mano de barniz; así mismo todos los fierros. Además los carros tendrán filetes negros, létras de oro i dos manos de barniz fino.

El Señor Capitan de la 7ª Cia hace presente la necesidad urjente que hai en autorizar ese gasto. Hace ver que el material sufre verdaderamente con la falta de pintura, al estremo que las escalas están en varias partes hechas

astillas, a causa del uso i del agua que penetra en la madera en todos los incendios. Ha habido casos frecuentes de graves lastimaduras de voluntarios de varias Compañias, al usar esas escalas.
Los Señores Comandante, Superintendente, 2º Comandante i el Secretario apoyaron la indicacion del Capitan de la 7ª, por haberse podido imponer de la verdad de los hechos espuestos por el Señor Cassou.
Constando lo mismo a varios Señores Directores, se autorizó el gasto que desea efectuar la 7ª Cia.
12º Se leyó una Nota del Señor Encargado de Negocios de la República de Chile, en Washington, Don Domingo Gana, en contestacion a otra que se le habia remitido por el Sr. Ignacio Santa Maria el año pasado. Junto con la Nota remite el Señor Gana, un ejemplar de las memorias correspondientes al año de 1893, presentadas por los Jefes de los Cuerpos de Bomberos a lás autoridades de Nueva York, Chicago, Boston i Philadelphia; otro de las leyes i reglamentos que organizan esos servicios en Estados Unidos; varios catálogos, precios etc de diferentes fabricantes de objetos para apagar incendios. Todos estos anexos han sido entregados a la Comandancia por el Señor Superintendente.
Se acordó comunicar al Señor Gana, el agradecimiento del Directorio por el envio de esos catalogos i demás, i por la búena voluntad que ha manifestado, contestando con tanta prontitud.
El Señor Capitan de la 4ª Cia pregunta si se puede tomar conocimiento de esos documentos, a lo que contesta el Señor Comandante, que están a disposicion de todas las Cias.
13º Se pasó a tratar del informe i de la cuenta presentados por los Sres. Llona, Arjona i Yunge, comisionados para organizar las fiestas que tuvieron lugar el 30 de diciembre de 1894, en la Quinta Normal de Agricultura. Del informe consta la buena voluntad con que varias sociedades tuvieron a bien ayudar a la Comision, a fin de hacer esas fiestas ló mas atractivas posible. Se menciona especialmente a los Sres Andres Ebner i José L. Coo, al Orfeon Español, Club Jimnastico Aleman, Club de Velocipedistas, Comité de las Fiestas Italianas, Club Atlético de Santiago etc. Oportunamente se ha agradecido su valiosa cooperación. En cuanto al resultado, ha sido, desgraciadamente, bastante pobre.
Los Gastos ascienden á $ 2844.21, i las Entradas solo á $ 381.83, habiendo por tanto, un deficit de Dos mil cuatrocientos sesenta i dos pesos 38 ct ($2462.38). Se acompaña a la cuenta 37 Comprobantes.
El deficit se debe a las siguientes personas: $ 236.50 al Sr. Comandante, cuenta Nº 32; $ 5.75 a la 2ª Cia de bomberos, cuenta Nº 33; $ 230.80 a Don Santiago Melossi, cuenta Nº 37 i el resto de $ 1989.33 al Sr Yunge, que ha hecho todos los págos.
La Comision adjunta tambien Dos Papeletas de la Esposicion de Mineria i Metalurjia, segun las cuales, las Entradas del dia de la fiesta, ascendieron á

la suma de $4185.20, de la que debia quedar a beneficio de la misma Esposicion el 15% ó sea $ 627.78, i el saldo de 85% ó sea $ 3557.42, a beneficio del Cuerpo de Bomberos. Además la Comision organizadora vendió a la Esposicion de Mineria i Metalurjia los faroles chinescos en $ 300, que agregados a los $ 3557.42, forman la suma de $ 3857.42 (tres mil ochocientos cincuenta i siete pesos 42 ct), que adeuda la Esposicion de Mineria i Metalurjia al Cuerpo de Bomberos, pero que, por mas dilijencias que há hécho la Comision informante, no há podido conseguir. Hace ver la Comision que una vez que se pueda cobrar esa suma, el resultado verdadero de la fiesta seria el siguiente:

Deuda de la Esposicion	$ 3857.42
Déficit segun la Cuenta	" 2462.38
Sobrante a favor del Cuerpo	$ 1395.04

Son Un mil trescientos noventa i cinco pesos 04 centavos.

Hace indicacion la Comision para que se págue el deficit de que se ha hablado a las personas mencionadas, i que el Directorio adopte el temperamento necesario a fin de conseguir los $ 3857.42 de la Esposicion de Mineria, i concluye dando por terminado su cometido.

Puesta en discusion el informe i cuenta, se produjo una lijera discusion i se acordó lo siguiente: aprobar el informe i la Cuenta presentadas, pagar por Tesoreria el deficit como se ha indicado, i autorizar al Tesorero para cobrar a la Esposicion de Mineria i Metalurjia la deuda de que se há hecho mencion, recomendándole activar en lo posible este negocio.

El Señor Respaldiza espuso que creia que pronto se podrá pagar por la Esposicion esa suma.

14º Se puso en discusion i fueron aprobadas tácitamente, las siguientes Cuentas de la Compañia de Consumidores de Gas:

a. Cuerpo de Bomberos Calle Santo Domingo 54 alt.

Estado del medidor	573100 piés en 31 Dibre 1894
Id. id id	522400 id " 31 Marzo id.

Diferencia que cargar 50700 á $ 5. el millar $ 253.50 (Doscientos cincuenta i tres pesos 50 ct).

b. Marzo 31 de 1894. Por colocacion de un servicio $ 25.- (Veinticinco pesos).

15º El Señor Comandante dá cuenta de que la 5ª Cia le informa que está ya en posesion de la nueva bomba, cambiada por la antigua, en conformidad con la autorizacion concedida por el Directorio en Sesiones anteriores.

16º El mismo Señor Comandante espone haber recibido Nota de la 2ª Cia de Bomberos, en que se le comunica que en caso de incendios no podrá prestar sus servicios con eficacia, por no tener caballos con que arrastrar su material.

Lo hace presente para que el Directorio acuerde ló conveniente, porque por su parte no sabria qué contestar a la 2ª Cia en este caso tan particular, que por primera vez se presenta.
Despues de una breve discusion, se acordó autorizar al Señor Comandante para procurar que la 2ª Compañia salga de esa situacion tan anómala, pero sin que esta autorizacion signifique que el Directorio desembolzará fondos para ese objeto.
17º El Señor Llona manifiesta que ha recibido una cuenta por valor de $ 610.-, de la Escuela de Artes i Oficios, por composturas hechas a la bomba de la 2ª Cia. Esta Cia tenia autorizacion para mandar hacer las composturas, pero solo por un valor de trescientos pesos m/. o m/. Que en los últimos dias de Diciembre, se le comunicó por un oficial de la 2ª, que la Escuela de Artesano entregaba la bomba, segun es lei en esa Escuela, sin que préviamente se pagáse el valor de los arreglos hechos. Que en vista de haber varias bombas en compostura, creyó necesario poner inmediatamente en servicio la bómba de la 2ª, i no dudando que se habria procedido en conformidad a la autorizacion del Directorio por parte de esa Cia, espresó a la Escuela de Artes i Oficios que el Directorio pagaria la cuenta, siempre que la bomba fuese sacada de ese establecimiento, con el visto bueno del Capitan.
Resulta ahora que la suma que se cóbra es mucho mayor que la autorizada, i que sin embargo de haberse sacado la bomba por órden del Señor Capitan de la 2ª Cia, se alega hoi por esa Cia que la bomba no fué probada al sacarse i que no habia quedado satisfecha de las composturas, teniendo que hacer varias objeciones a la cuenta que se cóbra. La Escuela de Artes asegura que la bomba fué probada ántes de retirarse del establecimiento por la 2ª Cia, que encontró correcto su funcionamiento.
El Sr. Gmo. Matta, Director de la Cia, espresa que no conociendo todos los antecedentes de este negocio, ruega al Directorio no se ocupe de él sinó en la próxima reunion, para poder traer todos lós datos del caso.
El Sr. Comandante espone que ha pedido repetidas veces a la Cia procure de arreglar de una vez ese asunto, que es urjente, por cuanto la Escuela de Artes, tiene obligacion de cerrar sus libros cada 31 de Diciembre, i que no es posible dejar trascurrir mas tiempo sin solucionar estas dificultades.
Siguió un largo debate en que tomaron parte varios Señores Directores, i se acordó por fin, adoptar el siguiente temperamento: Se autoriza al Señor Superintendente para pagar a la Escuela de Artes i Oficios la cuenta de $ 610.- (Seiscientos dies pesos) una vez que el Capitan de la 2ª Cia manifieste si hái o nó objeciones que hacer a esa cuenta. El Sr. Capitan se pondrá al habla cuanto ántes, con el Sr. Superintendente. En todo caso, se cargará a la 2ª Cia el exeso entre la suma que haya que pagarse i la suma que fué autorizada por el Directorio. Todo sin formar precedente.

18º Se presentáron por el Sr. Comandante las siguientes cuentas de la 9ª Cia:
a. Por instalacion de una campanilla de estencion al teléfono $ 20.- (Veinte pesos).
b. A Jerman Ceppi la 9ª Cia Debe: Adoquinado de las veredas del Cuartel por 43.57 mts2 adoquinado á $ 3.- $ 130.71
Por arena i escombros " 19.-
Suma $149.71 (Ciento cuarenta i nueve pesos 71 ct).
Ambas fueron aprobadas. La primera tácitamente, i la segunda, despues de un lijero debate, con cuatro votos en contra.
19º Se ordenó el págo de la siguiente cuenta: Enero 2 de 1895
El Cuerpo de Bomberos a G M Sarbarié Debe. Por dos planchas esmaltadas con fondo blanco i letras rojas $ 50.- (Cincuenta pesos).
20º El Señor Superintendente hace presente al Directorio que uno de los arrendatarios de almacenes en la Calle del Puente, no cúmple con su contrato, en cuanto a mantenimiento de aseo del local i otras irregularidades. Se autorizó al Señor Santa Maria para que contemporizando en lo posible con el individuo a que se ha referido, tóme las medidas que crea conveniente si se vé que no se enmienda; lo haga desocupar el almacen ó procede como mejor le parezca.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la Sesion a las 11 ¼ PM.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 692 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sesion ordinaria del 6 de Marzo de 1895.-</u>
Presidió el Señor Ignacio Santa Maria, Superintendente, i asistieron los Señores

Emiliano Llona		1er Comandante
Juan Arjona		2º Id.
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Manuel Zamora		Id " " 3ª "
Emilio Petit		Id " " 4ª "
Carlos T Robinet		Id " " 6ª "
Pablo Gouyon		Id " " 7ª "
Luis Reyes		Id " " 8ª "
Eduardo Guerrero		Id " " 12ª "
Allende	por el	Id " " 2ª "
Julio Lazo	" "	Id " " 5ª "
Perez de Arce	" "	Id " " 9ª "
J de D Unzurruozaga	" "	Id " " 10ª "

i el Secretario Jeneral.
Se abrió la Sesion a las 8 ½ PM i se leyó el Acta de la Sesion anterior, que fué aprobada.
Se dio Cuenta
1º Del movimiento de Fondos, presentado por el Señor Tesorero, correspondiente al mes de febrero del corrte. año, i segun el cual el saldo en contra del Cuerpo que era de $ 38107.19 el 1º de Febrero, es en 1º de Marzo, de $ 42412.08.
En la Cta Especial de Construccion de Edificios se adeuda la suma de $ 4608.86. Se mandó al archivo.
El Señor Superintendente aprovecha la ocasión para volver a recomendar a la Comision respectiva, hacer lo posible para procurar fondos.
El Señor Robinet dice que a causa del feriado nada se ha podido hacer en los ultimos tiempos, pero que la Comision espera obtener un buen resultado de sus jestiones.
2º Se dió lectura i fueron aprobadas las siguientes cuentas:
1. Cuerpo de Bomberos a Cia de Consumidores de Gas. Calle Santo Domingo 54 altos; por Veintiocho pesos 50 ct, correspondientes a Enero de 1895.
2. Santiago Marzo 5 de 1895. Quinta Compañía Bomberos á "El Internacional" Capital Nº 3 Debe Por lo siguiente: Dos ton. Carbon arneado á $ 32.- c/u s. a. d. $ 64. (Sesenta i cuatro pesos).
3. Santiago Octubre 31 de 1894 Cuerpo de Bomberos debe á Wicks i Mouat

Dicbre 13	2 tons. Australia a	$ 34.-	$ 68.-
" 17	8 " "	" " 34.-	" 272.-
	Total		$ 340.- (Trescientos cuarenta pesos)

4. Santiago Dicbre 31 de 1894 Cuerpo de Bomberos Debe, a Wicks i Mouat

Dicbre 13	2 tons Carbon Australia a	$ 32.-	$ 64.-
" " 3	" " "	" " 32.-	" 96.-
	Total		$ 160.- (Ciento sesenta pesos)

5. Santiago Febrero 1. 1895. Cuerpo de Bomberos Debe á Wicks i Mouat
Enero 8. 10 tons. Carbon Australia a $ 32. $ 320 (Trescientos veinte pesos).
6. Febrero 2 de 1895. Compañia de Bomberos 3ª, 4ª, i 8ª Cia á Chile Telephóne Company, Limited, Debe Enero 7/95 Por la instalacion de un aparato telefonico sistema Hummings $ 30.- (Treinta pesos).
7. Febrero 2 de 1895. Compañia de Bomberos 3, 4ª i 8ª Cia a Chile Telephone Company, Limited, Debe: Por arriendo del Teléfono Nº 852 desde Enero 1º/95 hasta Abril 1º/95 $ 12.50 (Doce Pesos 50 ct).
8. 8 de Febrero de 1895. Secretaria del Cuerpo de Bomberos á Luis Stelter

Encuadernación de 2 tomos cuentas á	$ 3.-	$ 6.-
1 tomo correspondencia		" 5.-

Total $ 11.- (Once pesos)

9. 2ª Cia de Bomberos Cuenta de Gastos Indispensables de 1894. Por recetas despachadas i medicamentos comprados a la bótica i Drogueria de Santiago Fimmermann para los auxiliares enfermos durante el año 1894 s/c $ 35.60 (Treinta i cinco pesos 60 ct).

3º El Señor Comandante espone que la Comision nombrada por el Directorio para intervenir en la 11ª Compañia, ha dado término a su cometido i puede ya informar.

Habiendose suscitado un largo debate, en que tomaron parte varios Señores Directores, referente a si el informe de la Comision mencionada debia darse en sesion pública o secreta, se procedió préviamente a votar este punto, resultando 8 votos porque fuese pública i 8 por lo contrario. El empate fué resuelto por el Señor Superintendente, quien decidió que el informe se veria en sesion secreta.

Constituida así la sala, el Señor Comandante dá cuenta detallada de todos lós pasos dados por la Comision, tendentes a restablecer en lá 11ª Cia la armonia entre sus voluntarios i la marcha tranquila que debe llevar, interrumpida por los acontecimientos que habian tenido lugar, parte de los cuales conocia ya el Directorio. Latamente informa de todo lo que ha pasado, i concluye diciendo que a juicio de la Comision, la 11ª Cia está hoi dia en situacion de continuar en el servicio, despues de haber renunciado cuatro de sus voluntarios, haber hecho salir la Comision a dos mas, i haberse nombrado una nueva oficialidad, cuya eleccion demostró haber acuerdo perfecto entre los voluntarios.

El Señor Guerrero agrega algunas consideraciones en el mismo sentido.

Siguió una estensa discusion en que tomaron parte los Señores Superintendente, Comandante, 2º Comandante i Directores de las 1ª, 4ª,6ª, 8ª i 12ª Compañias, i se acordó por fin lo siguiente:

1º Por unanimidad, aprobar el informe verbal hecho por el Señor Comandante; 2º Por 10 votos contra 6, la espulsion de los dos voluntarios cuya salida de la Cia había creido necesaria la Comision, i 3º Por 16 votos, poner nuevamente en servicio activo a la 11ª Cia.

4º El Señor Allende, representante en esta sesion de la 2ª Cia pregunta si ha sido pagada la cuenta de $ 610 a la Escuela de Artes i Oficio, de cuyo negocio se trató en la ultima sesion. Contestada afirmativamente esta pregunta, agrega el Señor Allende que en su Compañia se había recibido la comunicación i se daba a la 2ª Cia un plazo de 24 horas para hacer las observaciones del caso, plazo que estaba ya casi vencido al recibirse la nota. Que además el Señor Director les habia espresado no recordar que en el acuerdo respectivo se hablase de plazo alguno. Que el haberse efectuado este págo, ántes que á la Compañia le fuese posible informar, perjudicaba a ésta grandemente, por haber varias observaciones que hacer a la cuenta como p. e. á una partida de diez pesos que se carga ahí por duplicado.

Contestando las observaciones del Señor Allende, el Secretario espone: 1º Que el 8 de Febrero se comunicó el acuerdo del Directorio, por notas pasadas tanto al Señor Director, como al Señor Capitan de la 2ª Cia. 2º Que el plazo de 24 horas que se daba a la Compañia fué de órden del Señor Superintendente. 3º Que sin embargo de ese plazo de 24 horas, se tuvo la precaucion de dar la órden de págo solamente 10 dias despues, es decir el 18 de Febrero; tiempo mas que suficiente para que la Cia hubiese podido exponer lo necesario i 4º que la bómba habia sido sacada de la Escuela de Artes i Oficios por órden del Señor Capitan de la 2ª, despues de probarla por largo rato segun asegura el jefe de la Escuela, lo que es negada por la Cia. Todo pasó en Diciembre del año último, i sin embargo en los tres meses trascurridos desde entónces, lá Cia aun no ha podido arreglar este asunto.

El Señor Superintendente se espresa en sentido parecido, lo mismo que el Sr Comandante que hace ver que la culpa está de parte de la 2ª Cia.

El Señor representante insiste en que la bomba no fué probada al sacarla de la Escuela de Artes i Oficios, pide que quéde la resolucion de este negocio para segunda discusion a fin de traer todos los antecedentes necesarios, de los cuales resultará que las composturas hechas a la bomba eran absolutamente necesarias, por lo cual hará indicacion que se abone a su Cia el valor íntegro de la cuenta de que se trata. Agrega que la bomba quedó mala, por cuyo motivo está hoi nuevamente en compostura.

El Secretario espone que de la presente discusion se desprende que la Compañia no ha procedido con prudencia i se ha botado el dinero. Interrumpido por el Sr. Allende, que protesta de estas palabras, el Sr. Superintendente hace ver que ellas no contienen ofensa á persona alguna, i que cada cual tiene derecho de formarse su opinion i espresarla. Prosigue el Secretario i hace presente que basta que la Cia asegure que ha sacado la bomba sin probarla, despues de una compostura que demandaba crecidos gastos, i que el trabajo está mal hecho, para ver que se ha procedido con suma lijereza, cuyos efectos se están palpando. Se ha pagado una fuerte suma por un trabajo que actualmente se vuelve a hacer. Se ha pues, botado el dinero, i no estando el Cuerpo en situacion de permitirlo, concluye pidiendo se resuelva esta misma noche que se debe rechazar desde luego i definitivamente el abono que se solicitará.

El Señor Director de la 1ª Cia opina tambien que debe resolverse desde luego esta cuestion, pues el Directorio está ya bastante impuesto de los antecedentes para poder resolver.

El Señor Lazo, representante de la 5ª Cia, se espresa tambien en sentido de reproche para la 2ª Cia.

El Señor Allende agrega algunas esplicaciones mas.

Se puso en votacion la indicacion de este caballero, para dejar pendiente toda resolucion hasta la próxima reunion del Directorio. Hubo 8 votos en

su favor i 8 en contra. Este empate quedó resuelto por el Sr. Superintendente, que opinó por el aplazamiento.

5º El Señor Capitan de la 10ª Cia espone que esta Cia necesita un nuevo gallo. Tiene que pagar tambien varias deudas. Pide se le autorize para vender la bomba chíca, salvo que el Directorio desee adquirirla. Haciendose ver la necesidad que hai de adquirir esa bomba por el Directorio, para dedicarla al servicio de escombros, cuya idea es refutada por otros Señores Directores, se convino en aplazar el conocimiento de lo solicitado por la 10ª Cia, hásta que se presente un proyecto, en debida forma, para el servicio de escombros. Se comisionó para presentar ese proyecto, a los Sres Comandantes.

6º Se autorizó a la 8ª Cia para seguir por 4 meses mas, sus jestiones a fin de conseguir el dinero necesario para hacer el encargo proyectado de una nueva escala. Segun espresa el Señor Director, necesita la Cia m/. o m/. $ 900 mas, habiendo recojido ya unos $ 1100.

7º El Secretario hace varias observaciones manifestando que cree que en caso de incendio, bastará que la campana se toque solamente media hora. El Señor Comandante tiene las mismas ideas, sobre todo tomando en consideracion que ultimamente se ha habilitado una nueva campana, en el cuartel de la 9ª Cia. El Señor Director de la 1ª Cia hace indicacion en el sentido espresado por el Secretario, i se acuerda que en adelante se tocará la campana durante media hora. Este acuerdo puede derogarse, si el resultado no fuese satisfactorio.

8º El Señor Director de la 6ª Cia hace ver la necesidad que hai en dotar a su Cia, de una escala de corredera, tal como se han construido ultimamente para la 7ª i 8ª Cia, en caso de que hayan dado buen resultado.

Como se demuestra que las escalas a que se refiere el Señor Director dejan mucho que desear, se comisionó al Señor Comandante para estudiar con detenimiento este asunto, e informar una vez que haya un poco mas desahogo en la situacion aflictiva porque pasa actualmente el Cuerpo.

9º Se informa a la sala, que en el mes de enero se pasó nota á las Cias 1ª, 2ª i 7ª solicitando la esplicacion de ciertas irregularidades notadas en la Revista de Cuarteles, i que solota 1ª ha contestado. Los Sres representantes de la 2ª i 7ª, dán las esplicaciones del caso i dicen que pronto se contestará, con lo cual se dió por terminado el incidente.

10º El Secretario dice que habiendose acordado remitir a cada Compañia un ejemplar del diario en que se publicase la Revista de Cuarteles, no ha podido cumplir con ese acuerdo, por cuanto fué publicada en La Lei, i al querer comprar los ejemplares suficientes del número correspondiente de este diario, ya la edicion estaba agotada.

11º El Señor Director de la 1ª Cia pide al Directorio resuelva lo conveniente, a fin de salvar el material de su Cia, que está sufriendo graves perjuicios a causa del sol que soporta continuamente. Se comisionó al

mismo Señor Director para que presente un presupuesto por los trabajos que sea necesario hacer.
12º El Señor Allende hace presente que el cuartel de la 2ª Cia se encuentra en situacion dificil, no habiendo manera como limpiarlo i desaguarlo. El desagüe dá a un resumidero del Cuartel de la Escuela Militar. Este resumidero se llena con tanta frecuencia, que la Escuela se ha visto en el caso de prohibir que la 2ª Cia vacie en él los desperdicios de las pesebreras etc.
El Señor Comandante espone que ya varias veces se han hecho estudios sobre el particular, que ese desagüe fué construido con aprobacion del jefe de la Escuela i que para salvar esta situacion seria necesario hacer desagues hacia la acequia, lo que seria mui costoso por lo largo del trayecto, hacer pozos en el mismo Cuartel, o subir el piso de las caballerizas.
El Secretario cree que lo mas económico i fácil, es adoptar el ultimo temperamento nombrado, i que el trabajo debe hacerse cuanto ántes. Hace indicacion en ese sentido, la que fué aceptada, comisionandose al Señor Comandante para que haga ejecutar los trabajos necesarios i a la Cia para hacer mientras tanto los gastos del caso para mantener en debido aseo el Cuartel.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion a las 11 ½ PM.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 693 Sesión ordinaria en 3 de Abril de 1895.-

Presidió el Sr Superintendente don Ignacio Santa María y asistieron los Sres

Don Emiliano Llona	1er Comandante
“ Juan Arjona	2º “
“ Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
“ Jorje Yunge	Secretario Jeneral
“ Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
“ Gmo Matta	“ “ “ 2ª;
“ Manuel Zamora	“ “ “ 3ª;
“ Emilio Petit	“ “ “ 4ª;
“ Benjamin Dávila	“ “ “ 5ª;
“ Carlos T Robinet	“ “ “ 6ª;
“ Luis Reyes	“ “ “ 8ª;
“ Edo Valdivieso por el	“ “ “ 9ª;
“ Juan de D Unzurrunzaga	“ “ “ “ 10ª;
“ Pedro Iñiguez L	“ “ “ “ 11ª; y

el pro-secretario Jeneral.
Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada con la siguiente modificacion: Que no fué el Señor Director de la 8ª quien quedó

comisionado para presentar un presupuesto de los gastos necesarios en el cuartel de esa Cia, sinó el Señor Comandante.
Se dió cuenta:
1º Del Balance de Tesorería correspondiente al mes de Marzo 1º á Abril 3 del pte año, presentado por el Señor Tesorero y que dice lo que sigue:

Entradas

Subvenciones.-		
Del Sup. Gobierno 1º de Febº		$ 1.000.-
Suscriciones:		
De particulares		" 1.179
De Compa de seguros		" 1.050
		$ 3.229
	Déficit	$ 41.854.43
		45.083.43

Salidas

Saldo anterior		$ 43.055.68
2ª Cia Pagado Escuela Artes y Oficios		" 275.00
6ª " Gastos Indispensables 4 Trim/94		" 171.40
Gastos Jenerales – Pagado por carbón	$ 884	
Gastos Varios	" 697.35	" 1581.35
		$ 45.083.43

Comisión de Fábrica

Saldo liquido de los préstamos		$ 372.312.90
Intereses de Banco	1.386.02	
Arriendos percibidos	18.342.32	19.728.34
		$ 392.040.24
Salidas: Intereses y Com de Banco	$ 1.345.03	
Dividendos pagados	32.500.00	
Seguros del edificio	1.150.00	$ 34.995.03
Jiros pa. la Construcción		362.855.46
		$ 397.850.49
	Se debe al Banco	" 5.809.25

2º De una nota y estracto de caja de la 7ª Cia en que figuran las sumas de cuya omisión se dió cuenta en el acta de la Revista de Cuarteles.
Se acordó pasar estos documentos al Sr Tesorero Jeneral.
3º De la siguiente cta de gastos indispensables de la 1ª Cia correspondientes al 1er trimestre de 1895, ascendente á la suma de cuatrocientos ochenta y un pesos.
Esta cta viene acompañada de una carta del Sr Arjona 2º Comandante.
Puesta en discusión, el señor Superintendente cree que varias partidas de esta cta no son de gastos indispensables, sino ordinarios, según el acuerdo de 20 de Julio de 1894, varias de esas partidas pudieron ser presupuestadas como extraordinarias.

Consecuente con estas ideas, no acepta esas partidas.
El Sr Director de la 1ª replica, que como la sala ha oido, el trabajo principal ha sido autorizado por la Comandancia.
Repite las mismas observaciones hechas en sesión del 6 de Febrero de 1895 relativas al acuerdo mencionado del 20 de Julio de 1894 que cree ilegal, por cuanto las Cias están autorizadas por el reglamento para hacer los gastos indispensables, sin necesidad de acuerdo del Directorio ni de dar cuenta á la Comandancia. Concluye pidiendo se pague la cuenta.
El Sr Arjona da lectura á la carta que recibió del Sr Capitán de la 1ª pidiendo autorización para hacer varias de las reparaciones á que se refiere la cuenta presentada, de cuya nota y cta se desprende que los trabajos ejecutados son mas de los que se anunciaban.
El Sr Superintendente insiste en sus observaciones.
Dice que el Sr Director de la 1ª no ha dado el verdadero alcance al acuerdo de 20 de Julio, por cuanto éste no es contrario al reglamento, sino que solo tiene por objeto interpretarlo estableciendo cuales serán los gastos qe se pagarán como indispensables.
El Sr Izquierdo usa de la palabra, insistiendo en su modo de pensar.
El Sr Director de la 5ª Cia hace ver que el acuerdo es perfectamente legal y que no contraría al reglamento.
Votará en contra de las partidas objetadas por el Sr Superintendente que son las siguientes:
Un juego de parrillas=$40 Arreglar las carboneras cambiando tapas, costados y pasadores en lugar de visagras $34 Hacer dos llaves de purga para cilindros $10 y Hacer tres llaves de bronce de movimiento para soplar el caldero en la parte interior de la caja de fuego $20.
Cree que no pueden aceptarse como indispensables, gastos que son ordinarios, dentro del precepto del reglamento i del acuerdo tantas veces citado.
Los Sres Comandante y Director de la 6ª usan de la palabra, opinando como los Sres Superintendente y Director de la 5ª.
Sigue un lijero debate en que tomaron parte varios Sres Directores y no habiendo insistido el Sr Izquierdo en que se aprobase las partidas objetadas, se acordó eliminarlas de la cta y pagar las demás.
4º Se leyó la siguiente cta de Gastos Indispensables de la 3ª Cia correspondiente al segundo trimestre de 1895, sesenta y un pesos 85 ct.
Se hizo presente que el atahud pa. el auxiliar por $30 era demasiado subido, por cuanto el Directorio acuerda solo $25 para ese objeto.
Se tomó votacion sobre si se pagaba íntegra la cta ó se rebajaba la partida de $30 á $25. Quedó aprobada toda la cta por 9 votos contra 6, y se acordó que esto no servirá en delante de precedente.

5º Se puso en discusión una cta de Gastos Indispensables de la 4ª Cia. Se acordó eliminar las partidas siguientes, que deben pasar á la Comandancia por $ 37.10. Se aprobaron las partidas restantes por $15.
6º Se aprobaron dos Cuentas de la Cia Consumidores de Gas como sigue:
A. Por consumo de gas desde el 31 de Enerote 1895 á 28 Febº/95 $ 22.50
B. Por consumo de gas desde el 28 de Febº 95 á 31 Marzo de 1895 " 24.50
Son $ 47.00
Ascendente las dos cuentas á Cuarenta y siete pesos.
7º Se acordó remitir á la Comisión de Fabrica una cuenta por una instalación de cuatro servicios de la Compa de Gas por $100 (cien pesos).
8º El Sr Director de la 5ª cree que el Directorio debe procurar que la Cia de Consumidores de Gas cobre al Cuerpo de Bomberos y á las varias Compañías, el gas, al precio que carga á sus accionistas. Se comisionó al mismo Sr Director para que dé los pasos necesarios con ese objeto.
9º El Sr Director de la 4ª espone que su Cia ha recibido diversas cuentas que no puede aceptar puesto que se refieren á un tiempo en que su Cia no consumió gas.
Despues de un lijero debate se acordó que el Petit en unión del Sr Dávila, procuren arreglar este asunto pues debe haber error de parte de ésta Compañía.
10º Se acordó el pago de la siguiente Cta de Juan Lunsden:
Juan Lunsden
al Cuerpo de Bomberos: Dic 5 de 1894
7 Globos blancos á $2 $14 Son catorce pesos.
11º El Sr Director de la 3ª pide aprobación de un presupuesto para el arreglo de la bomba á vapor de su Cia, que se encuentra inutilizada para el servicio; lo que es confirmado por el Sr Comandante.
Se comisionó á éste para mandar hacer los trabajos necesarios. El presupuesto presentado por el Sr Zamora es como sigue:
Strickler y Küpfer Hnos 2 Abril 95 á la 3ª Cia de Bomberos Presupuesto
Desmontar y arreglar la distribución de los vastagos etc, componer el forro del émbolo de la bomba de agua, hacer nuevas parrillas en 4 segmentos poner pernos en la caja de fogon por el precio aproximativo de $200 Son doscientos pesos.
12º Se dió lectura á una carta del Sr Bascur y Rubio en que pide copia autorizada de ciertos documentos.
Despues de oir las opiniones del Sr Superintendente, Director de l 1ª y Comandante, se acordó no dar lugar á lo solicitado por el Sr Bascur y que el Secretario la conteste verbalmente cuando lo vea, la resolución del Directorio.
13º El Sr Director de la 2ª Cia entrega al Sr Superintendente varios documentos que contienen los antecedentes de la cta de la Escuela de Artes y Oficios, de que se ha tratado en sesiones anteriores.

Pide el Sr Superintendente se imponga de esos documentos, á fin de que pueda informar al Directorio en una sesión próxima, para dejar terminado este negocio. Quedó así acordado como tambien que pronto se citaría á reunión en la cual se tratará con preferencia de la solicitud del Sr Matta.
14º El Sr Capitan de la 11ª Cia hace ver la situación en que se encuentra su Cia, sin mangueras, con deudas, y pocos recursos. Pide que el Directorio acuerde subvencionar á la 11ª pagando el arriendo del edificio que ocupa, á mas de los mil pesos ($1000) anuales que se han acordado ultimamente.
El Sr Superintendente cree que dada la situación actual del Cuerpo, no es posible por ahora, acceder á lo solicitado por la 11ª Cia. El Sr Comandante dice que ante todo sería necesario conocer el contrato de arriendo que ha hecho la Cia. El Sr Izquierdo hace presente que la 11ª Cia se estableció con la obligación de pasar dos años sin recibir subvención alguna. Que sin embargo de no haber trascurrido este tiempo ya se ha acordado desde el 1º de Enero del pte año subvencionarla con $ 1000 al año, y que el Directorio está actualmente imposibilitado para acordar mayores gastos. El Sr Robinet cree que se debe estudiar con detenimiento este asunto y se acuerda que informe sobre el particular, la misma Comisión que reorganizó la 11ª Cia.
15º El Sr Director de la 6ª Cia hace presente que los auxiliares de esa Cia, Benigno Martinez, Tobías Olivares, Francisco Valdevenito y José Dolores Lopez se encuentran enfermos y se les ha estado dando el diario correspondiente.
Pide autorización para seguir haciéndolo, lo que fué acordado.
16º Se autorizó al Sr Comandante para invertir las sumas de $148 y $95 en varios arreglos urjentes con los cuarteles de la Calle de Sto Domingo y de $250 para un telón que cubra el patio de los mismos cuarteles, á fin de evitar el deterioro del material. Este gasto es enteramente indispensable, segun lo manifestado ya varias veces al Directorio.
17º El Sr Director de la 4ª Cia pide que á la puerta de su Cuartel se hagan ciertas modificaciones para evitar las salidas de los cornetas.
Se acordó que la Comisión de Fábrica haga los estudios del caso.
18º El Sr Capitan de la 10ª Cia desea saber si ya se ha resuelto algo sobre el pedido que ha hecho esta Cia, para que se le autorize de vender su bomba chica ó la tome el Directorio.
El Señor Comandante cree que el Directorio debe adquirir esa bomba para el servicio de escombros. Dá lectura a un proyecto de “servicio de escombros”.
El Señor Director de la 5ª Cia cree que el proyecto presentado por el Sr. Comandante es mui conveniente, como así mismo la adquisicion de esa bomba para el objeto que se ha espresado; pero que en vista del estado de los fondos del Cuerpo, es por demás dificil resolver este negocio sobre tabla.

A indicacion del Sr. Superintendente, se aplazó su resolucion hasta la próxima sesion.
19º El Señor Tesorero, contestando a una pregunta, hace presente que mui luego espera recibir la suma que adeuda al Cuerpo, la Esposicion de Mineria.
20º El Señor Capitan de la 9ª Cia pide que el Directorio págue el valor de una cocina que se ha colocado en su cuartel. Hace valer varias consideraciones en apoyo de su indicacion.
El Secretario se opone a esta indicacion. Todas las Cias, han tenido que hacer ese gasto de propia caja. I no hai fondos con que hacer mas gastos. Hace ver que el déficit que es hoi de cerca de cuarenta i dos mil pesos, será a fines del mes mucho mayor i seguirá creciendo gradualmente, pues los gastos son cada dia mayores i las entradas no aumentan. Cree que si así sigue, al fin del año no habrá cómo salir del atolladero. Negará su voto a todo gasto que no sea absolutamente indispensable.
El Sr Comandante tambien hace presente que la situacion es tal, que, aunque vé que mui pronto las Cias estarán sin mangueras, no se ha atrevido á pedir la autorizacion necesaria para hacer un nuevo encargo.
Se cambian diversas ideas sobre el particular i se acuerda tratarlo mas estensamente en la próxima sesion, por ser la hora ya mui avanzada.
En cuanto a la indicacion del Sr. Capitan de la 9ª Cia, su resolucion quedó aplazada indefinidamente.
Se levantó la sesion a las 11 ½ PM.
(Fdo) I. Santa Maria-Jorje Yunge, Secret. Jeneral

<u>Nº 694 Sesión estraordinaria del 17 de Abril de 1895.-</u>
Se abrió á las 8 ½ P. M presidida por el Sr Superintendente don Ignacio Santa María, y asistencia de los señores:

Juan Arjona	2º Comandante;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Benjamin Dávila	id " " 5ª;
Sabino Cassou	Capitan " " 7ª;
Aniceto Izaga	Director de la 9ª;
José de Respaldiza	id " " 10ª;
C Doren	Teniente 1º " " 11ª;
Eduardo Guerrero	Director de la 12ª; y

el Secretario Jeneral.
Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.
El Sr Superintendente espone que el objeto de la presente sesión es tratar los asuntos en tabla y preferentemente aquellos que quedáron pendientes en la ultima sesión, como ser la cuenta de la Escuela de Artes y Oficios, autorización á la 10ª Cia para vender su bomba, en caso de no tomarla el Directorio, y situación financiera del Cuerpo.

Que ha recibido una nota del Sr Guillermo Matta en que espone que, no siéndole posible asistir á la reunión de esta noche, pide no se trate sobre la cuenta de la Escuela de Artes y Oficios hasta la próxima sesión. Así se acordó.
El Sr Secretario dice que el Sr Matta estuvo en la sala hace pocos momentos y que teniendo necesariamente que asistir á otra reunión, había tenido que retirarse dejando la nota á que ha aludido el Sr Superintendente.
Dice tambien que el Sr Robinet, Director de la 6ª Cia escusa su inasistencia, por encontrarse enfermo en cama.
Se dió lectura a las siguientes notas:
1º De la 2ª Cia comunicando la elección de varios oficiales. No estando firmada esta nota por el Sr Director de la Cia, se acordó devolverla.
2º De la 3ª Cia en que comunica que ha sido elejido teniente 2º el Sr Luis A Mallorga en reemplazo de Dn Luis Pellegrini que ha renunciado.
3º De la 10ª Cia que comunica la elección del Sr Meliton Viniegra para el puesto de ayudante, vacante por renuncia del Sr Francisco Tobía.
4º De la 12ª Cia que dice haber elejido Tesorero al Sr Ramón Torres.
Estas tres notas pasaron al archivo.
En seguida el Sr Director de la 1ª Cia pide la palabra, hace varias observaciones respecto á fondos; espone que no ha sido posible reunir suma alguna para pagar el déficit que se adeuda; cree que ya que no existen fondos con que seguir haciendo gastos, ha llegado el caso de pronunciarse en el sentido de no tomar en cuenta en adelante ninguna partida que se presente, y concluye haciendo la siguiente indicación:
"El Directorio no atenderá ningun otro Gasto Indispensable ó Extraordinario, salvo los ya solicitado ó autorizados. Se autoriza á las Cias para que durante dos meses recojan erogaciones y hagan sus gastos, dando cuenta al Directorio del resultado que se obtenga".El Sr Superintendente, antes de poner en discusión esta indicación, pide que se tome una resolución en cuanto á lo pedido por la 10ª Cia relativo á la venta de su bomba chica; y que no pudiendo tomarla el Directorio por su cuenta, como talvez lo desea, por falta de fondos, se debe autorizar á la Cia para vender esa bomba. Tácitamente quedó así acordado.
Puesta en discusión la indicación del Sr Izquierdo, el Sr Director de la 9ª Cia dice que aceptando en el fondo las ideas del Sr Director de la 1ª Cia, no puede aceptar las relativas á dar á las Cias la autorización de recojer fondos cada una para sí. Cree que esa autorización debe darse, pero que los fondos que se pueda recojer, deben pasar á Caja del Cuerpo. Lo demás sería despretijiar y desmembrar el Cuerpo de Bomberos. Que es necesario hacer comprender al público la situación porque atravieza el Cuerpo, é interesarlo por su suerte. Cree que debe poderse conseguir algo por medio de fiestas, conciertos ú otros medios extraordinarios.

El Sr Director de la 10ª Cia dice que él ha pertenecido á la Comisión encargada de procurar remediar el mal de que se trata. Pero confiesa que por su parte y debido á sus muchas ocupaciones, nada ha podido hacer. Lo mismo habrá pasado con los Sres Izquierdo y Robinet, que por mucha voluntad que tengan, son demasiado ocupados.
El Sr Director de la 5ª Cia encuentra la situación gravísima y no le estraña que la comisión haya talvez prestado poca atención á su cometido, conociendo cuan ingrata es la tarea de buscar fondos para pagar deudas. Recuerda los tiempos en que el Directorio se alarmaba por una deuda de tres mil pesos, y hoi se encuentra en una situación tal que si no se detiene llegará á la bancarrota. Por el momento no hay sino un medio y es el de hacer ver á las Cias que no habiendo dinero, el Directorio no podrá seguir atendiéndolas como hasta ahora. Otro medio sería reducir las Cias á menor número, cosa imposible de efectuar, tanto por lo doloroso que sería tal determinación, como porque las actuales son necesarias. Que una corporación como el Cuerpo de Bomberos que consta de 500 á 1000 hombres, no es posible que no pueda encontrar recursos. Se le ocurre que puede dar buen resultado una gran lotería, acudiendo á las Cias para hacer colocar los números. Que para llevar á efecto esta lotería, se podría recojer en el comercio y en el público, objetos de arte etc. Además será necesario recurrir á las autoridades. Si bien es cierto que la Municipalidad se encuentra en análoga situación á la de nuestra institución, tambien es cierto que los representantes de la ciudad están en la obligación de velar por su seguridad. Que habrá que llegar, si fuese necesario, hasta el Congreso, á fin de tratar que se dicte una lei creando una contribución especial para el sostenimiento de todos los Cuerpos de la República. No le parece difícil encontrar bases justas en que apoyar estas ideas. Pero que todo ello debe ser, mejor meditado y proyectado por una Comisión del Directorio.
Hace las siguientes indicaciones:
1º Nombrar una Comisión que lleve á cabo una gran lotería, acudiendo para realizar esta idea, al Comercio y vecindario, y á las compañías del Cuerpo pa. colocar los boletos.
2º Dirijirse al Gobierno y á la Municipalidad solicitando su ayuda.
3º Que una Comisión estudie y proyecte una contribución especial a favor de los distintos Cuerpos de Bomberos de la República.
El Sr Director de la 1ª cree que el temperamento que se propone no es legal en cuanto se refiere á las rifas.
Contesta el Sr Davila que su indicación es para hacer rifas continuamente, solicitando el correspondiente permiso, el que nunca ha sido negado tratándose de obras de beneficencia y que en este caso se encuentra el Cuerpo de Bomberos.

El Secretario espresa su opinión en el sentido de que una gran lotería de dinero daría satisfactorios resultados, mientras que una rifa de objetos no daría tan buen beneficio.
Que si para llevar á cabo una lotería de esa especie, fuese necesario recurrir al Congreso, no vé porqué no se daría este paso. Recuerda las varias rifas que se organizaron, durante las fiestas de la Colonia Italiana en la Quinta Normal.
El Sr Izaga dice que es de esperar que no se negaría al Cuerpo la autorización que solicitara.
Siguió un largo debate y se acordó por fin nombrar una Comisión compuesta de los Sres Superintendente, Comandante, Directores de la 5ª y 12ª Cias para que estudien las diversas ideas manifestadas sobre el negocio en debate y otras que tengan sobre el particular, y una vez de acuerdo sobre los mejores medios que convenga adoptar, informen al Directorio.
En seguida se aprobó por unanimidad, la indicación del Sr Izquierdo en la parte que dice:
"El Directorio no atenderá en adelante ningun otro Gasto Indispensable ó Estraordinario, salvo los ya solicitados ó autorizados".
En cuanto á la 2ª parte de la indicación del Sr Izquierdo, quedó en estudio para la Comisión nombrada al efecto.
Se trató en seguida de dos Presupuestos de Gastos Estraordinarios presentados por la 5ª Cia que se copian á continuación:
Presupuesto presentado por Dionicio Douzet para componer el carro de carbon y la correspondiente pintura $ 73.80
Ascendente á setenta y tres pesos ochenta centavos. Santº 8 de Abril de 1894
Presupuesto pa la transformación del antejuego de la Bomba $ 175.-
Colocación de lubricadores de grasa consistente en lugar de aceiteras " 30.-
Total $ 205.-
Ascendente á doscientos cinco pesos. Santº á 17 de Abril de 1894.
El primero de estos presupuestos venía acompañado de otro del Sr Bardeau, por el mismo trabajo y que ascendía á la suma de trescientos y tantos pesos. Lo acompañaba la 5ª Cia para que el Directorio pudiera hacer la comparación del caso.
Ambos presupuestos fueron aprobados despues de oir las esplicaciones dadas por el Señor Dávila Director de la 5ª.
Se leyó la siguiente cta de gastos indispensables de la misma Cia correspondiente al 1er trimestre de 1895, ascendente á la suma de ciento setenta y siete pesos cincuenta centavos.
El Sr Superintendente objetó las partidas 1, 3, 5 y 6, por creerlas de gastos ordinarios.
Despues de una breve discusión se aprobaron las partidas no objetadas.

Tomado votación si se pagaban las partidas objetadas, fueron rechazadas por una gran mayoría de votos, absteniéndose de votar el Sr Dávila.
Se dió cuenta de un presupuesto de Gastos Indispensables de la 9ª Cia y que ascendía á $ 75.30.
Habiéndose objetado todas las partidas de que se componía dicho Presupuesto, se acordó despues de lijera discusión devolver el presupuesto á la Cia, á fin de que lo presente con mayores detalles, como ser autorización de la Comandancia etc.
Se dió lectura á una carta dirijida por el Sr Comandante á los Sres Strickler y Küpfer Hnos pidiendo informes sobre la bomba de la 4ª Cia, actualmente en la Maestranza de dichos señores; como asimismo de la contestación que han dado. De este informe parece que los defectos notados en la bomba, fueron insignificantes, pero á la vez llama la atención el precio tan subido que costaría su refacción, como tambien el largo tiempo que indican los Sres Strickler y Küpfer Hnos como necesario para hacer el trabajo.
El Sr Superintendente espone que es muy de temer que una vez que se principie el trabajo, resulte que el daño es mucho mayor, y talvez llegará á hacer necesario el cambio completo del caldero.
El Sr Director de la 5ª dice que por lo que ha oido sobre el particular, entiende que la parte interior del caldero está en muy mal estado.
Se acordó tratar este asunto en la próxima sesión á fin de que estando presentes los Sres Comandante y Director de la 4ª Cia, dén las esplicaciones necesarias que permitan al Directorio darse cuenta cabal de los hechos.
El Sr Director de la 1ª pide por encargo de su Cia, se permita á ésta concurrir á todos los incendios, pues, como sabe el Directorio, hay algunos cuarteles y entre ellos el 4º que está tan cercano al cuartel de la 1ª, á los cuales no asisten ciertas Compañías.
El Sr Superintendente opina que este asunto pertenece exclusivamente á la Comandancia.
El Secretario cree que el Directorio no puede tomar resolución alguna sobre medidas dictadas por la Comandancia en consulta con los Capitanes de las Cias, sin hacer una ofensa á los Comandantes cohartandoles la libertad que deben tener para tomar las medidas convenientes al mejor servicio. El Sr Arjona dice que no tiene inconveniente alguno para hablar con el Señor Llona y que no duda que será fácil cumplir con los deseos de la 1ª Cia, pero que él por su parte nada puede hacer que sea contrario á lo acordado con el Sr 1er Comandante, mientras no pueda verlo.
Se dió por terminado el incidente, recomendando al Sr Director de la 1ª de ponerse al habla con el Sr Comandante, lo que tambien hará el Sr Arjona.
El Sr Guerrero Director de la 12ª Cia, pregunta si el acuerdo que se ha tomado relativo á los Gastos Extraordinarios é Indispensables, rejirá

tambien para los de la última categoría hechos en el 1er trimestre del pte año.
Se acordó exeptuar estos gastos del acuerdo.
El Sr Dóren representante de la 11ª Cia pide autorización pa que su Cia pueda recojer erogaciones en el vecindario, por tener que hacer varios pagos, y no tener fondos con que cubrirlos, habiéndose ofrecido varias personas para ayudarlos.
El Sr Director de la 1ª, se opone á ésta indicación y pide se aplaze su resolución.
El Sr Dóren insiste en su pedido por haber gran urjencia en hacer esos pagos, y haber espectativa de conseguir algunas sumas.
Se votó la indicación del Sr Izquierdo para aplazar la resolución de este negocio y fué rechazada por 9 votos contra 1.
Puesta en votación la indicación del Sr Dóren, apoyada por el Sr Director de la 5ª, se aprobó por nueve votos contra 1 quedando autorizada la 11ª Cia para recojer erogaciones entre el vecindario por el término de dos meses.
El Sr Superintendente ofrece la palabra y no habiendo quien la pida, se levantó la sesión á las 10.40 hs P: M.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion del 1º de Mayo de 1895

Nota.- El escribiente no colocó en el libro de actas el Nº respectivo de la sesión, puesto que ésta sería la Nº 695.
Se abrió a las 8 ½ PM presidida por el Señor Ignacio Santa Maria, Superintendente, i asistencia de los Señores

Aquiles Cuq Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo Director de la 1ª Cia
Jerman Munita por el Id “ “ 2ª “
Manuel Zamora Id “ “ 3ª “
Emilio Petit Id “ “ 4ª “
Benjamin Davila L. Id “ “ 5ª “
Carlos T. Robinet Id “ “ 6ª “
Pablo Gouyon Id “ “ 7ª “
Luis Reyes Id “ “ 8ª “
Gmo. Perez de Arce Id “ “ 9ª “
Juan de D. Unzurrunzaga por el Id “ “ 10ª “
Antonio Iñiguez Vicuña Id “ “ 11ª “
Jorje Yunge Secretario Jeneral, i el Prosecretario

Los Señores Comandantes escusan su inasistencia por motivo enfermedades en sus familias.
Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta i trato de los siguientes asuntos:
1º Del Estado de la Tesoreria Jeneral, correspondiente al mes de Abril próximo pasado, que es como sigue:
Movimiento de la Caja del Cuerpo de Bomberos hasta el 30/4/95.

Fiesta de la Quinta, recibido de la		
Sociedad de Mineria	$ 3437.55	
Suscriciones de particulares	" 382.-	
Déficit el 30 de Abril de 1895	" 43723.83	
Deficit el 1º de Abril 1895		$ 41669.43
Diversos pagos a las Cias		" 5429.35
Id. Gastos Jenerales		" 444.60
Sumas	$ 47.543.38	$ 47543.38

Comision de Fábrica:

Saldo líquido de los préstamos	$ 372312.90	
Intereses de Banco	" 1386.02	
Arriendo percibidos	" 20862.32	
Se debe al Banco	" 7859.10	
Intereses i Comision de Banco		$ 1345.03
Dividendos pagados		" 32500.-
Seguros		" 1400.-
Jiros pa. Construcciones		" 367175.31
Sumas	$ 402420.34	" 402420.34

El Señor Tesorero Jeneral hace presente que no figura en este balance la subvencion municipal, por no haberle sido posible a la Ilustre Municipalidad abonar aun la referida asignacion, pero cree que mui pronto lo hará. El mismo espresa que la Esposicion de Mineria i Metalurjia ha entregado, como puede verse del balance presentado, la suma de $ 3437.55, i no $ 3857.42, como dice el informe de la Comision de fiestas. La diferencia de $ 419.87 proviene de $ 300.- en que el Cuerpo vendió a la Esposicion los faroles sobrantes de la fiesta, i $ 119.87 que la Esposicion cóbra por gastos de boleteria, carros i comida de banda de música etc.
Despues de un lijero debate se acordó esperar que la Esposicion de Mineria págue los $ 300, valor de los faroles de que se ha hecho mencion, i no insistir en el cóbro del resto de $ 119.87. El balance de Tesoreria pasó al archivo.
2º De una nota de la 2ª Cia por la cual comunica la eleccion de los siguientes oficiales: Capitan Don Jerman Munita; Tenientes 1º 2º i 3º Señores Isaac Hevia C; Alfredo Mackenney i Mario Chanceaulme respectivamente; Ayudante Don Horacio Manriquez. Pasó al archivo.
3º De otra nota de la 8ª Cia en que comunica haber sido elejido don Carlos Amtmann para Teniente 2º. Al archivo.
4º De una nota del Tesorero de la Comision de Fabrica, en que rinde cuenta hasta el 30 de Abril último. Acompaña los siguientes documentos:

Nota de los jiros c/ Tesoreria Jeneral, ascendente á		$ 367291.40
Nota de Materiales vendidos etc	“ “	“ 4582.20
	Total de Entradas	$ 371873.60

Nota de todos los pagos, que se descomponen como sigue:

Invertido en Edificio Calle del Puente		$ 236195.77
Id “ Id Id de Santo Domingo		“ 78044.60
Id “ Cuartel de la 1ª Cia		“ 10000.-
Id “ “ “ “ 2ª “		“ 14778.70
Id “ “ “ “ 5ª “		“ 10762.31
Id “ “ “ “ 7ª “		“ 1092.46
Id “ “ “ “ 9ª “		“ 18000.-
Id “ “ del Mapocho		“ 2552.64
Id “ “ “ 21 Mayo		“ 447.12
	Total de Págos	$ 371873.60

Son trescientos setenta i un mil ochocientos setenta i tres pesos 60 ct. percibidos é igual suma pagada.

Cuatro comprobantes de materiales vendidos; nota de los ultimos pagos a la 9ª Cia i dos recibos c/uno de $1000 del Sr Ceppi; nota de los págos desde el 10/11/94 hasta el 30/4/95 Edificio Calle Santo Domingo, i los comprobantes Nos 782 ál 967. Nota de los págos desde el 10/11/1894 hasta el 30/4/95 Edificio Calle del Puente, i los comprobantes Nos 1218 ál 1283.

Se nombró una Comision compuesta de los Señores Tesorero Jeneral, i Directores de la 3ª i 8ª Cia, para que examinen esas cuentas, como así mismo todas las Ctas de la Comision de Fábrica.

5º De una nota; que pasó al archivo; de la 12ª Cia comunicando la eleccion de Don Alamiro Calvo para teniente 3º.

6º De la siguiente Cuenta de Gastos Indispensables de la 6ª Cia, primer trimestre de 1895: $40 Cuarenta pesos. Fué aprobada i se ordenó su págo.

7º De una Cuenta de Gastos Indispensables de la 10ª Cia que fué retirada despues de breve discusion, por el Señor Capitan de la misma Compañia.

8º El Secretario hace presente que habiendose autorizado a la 10ª Cia para vender su bomba chica, esta Compañia creia que en la autorizacion se incluye la venta del respectivo carrito carbonero i de un gallo viejo, inútil para la Cia. Pide se esclaresca este asunto i que se autorice a la 10ª Cia tambien para vender el gallo i carro carbonero de que se hace mencion. Oidas las esplicaciones dadas por el Sr. Capitan, quedó así acordado.

9º Se acordó pagar la siguiente cuenta: El Cuerpo de Bomberos á Remijio Yarz, Debe Noviembre 14 de 1894 Por una botella terracotta $4.-; ½ doc. Copas $2.- Total $6 (Seis pesos).

10º Se presentaron tres cuentas i se acordó remitirlas a la Comandancia, a fin de que vuelvan al Directorio debidamente informadas, pues no traen el Visto bueno de la Comandancia. Esas cuentas eran de Wicks i Mouat por

carbon $320; de Ricardo Caceres, trabajos en el mausoleo $14.- i Dionicio Douzet, composturas al Carro mortuorio $39.10.
11º Se leyó una nota de la 8ª Cia en que comunica la espulsion del voluntario de esa Cia, don Manuel Rodriguez Baltra; como asi mismo una nota de este caballero.
Con este motivo se suscitó un largo debate en que tomaron parte varios Señores Directores. El Señor Director de la 8ª Cia dá las esplicaciones del caso. Se acordó dar a la nota de la 8ª Cia el trámite de estilo i mandar al archivo la del Señor Rodriguez Baltra.
En el curso del debate se hizo indicacion por el Señor Benjamin Dávila L. para que el Directorio no tóme en cuenta en adelante, comunicaciones como las del Señor Rodriguez Baltra. Se aducen diversas observaciones en pró i en contra de esta indicacion i puesta en votacion, es aprobada por 8 votos contra 6.
12º 2ª Compañia. Cuenta de la Escuela de Artes i Oficios.
Se dió lectura a los antecedentes presentados por el Señor Director de la 2ª Cia, referentes a las composturas hechas á la bomba de esta Compañia, en la Escuela de Artes i Oficios, i de que se ha tratado ya en varias sesiones. Se dán todos los datos de este negocio i despues de larga discusion, se acordó con 4 votos en contra, abonar a la 2ª Cia, cien pesos mas de la suma que estaba autorizada a gastar, i se dió por terminado este asunto.
13.- Se pasó a tratar del informe sobre la bomba de la 4ª Cia, que quedó en tabla desde la sesion pasada. Hacen uso de la palabra varios Señores Directores i se aprueba una indicacion del Señor Tesorero Jeneral autorizando al Señor Comandante para hacer desarmar la bomba i hecho esto, mandar hacer las composturas del caso en conformidad al Presupuesto de los Sres Strickler i Küpfer Hers de $ 750 á $800, si se viese que los trabajos que se hagan pueden volver a dejar esa bomba en perfecto estado.
14º El Señor Director de la 6ª Cia hace presente que se ha concluido la impresión del Reglamento Jeneral, trabajo acordado por el Directorio en 1894. Se ha agregado todos los acuerdos hasta el 31 de Dicbre de ese año i un índice jeneral que facilitará mucho el uso del Reglamento. Presenta algunos ejemplares.
15º El Señor Superintendente espone que el Señor Secretario del año pasado aun no ha podido presentar la memoria, a causa de necesitar muchos datos de la Comision de Fabrica, que todavia no ha sido posible dar.
16º Los Señores representantes de la 8ª i 9ª Cia piden se resuelva ciertas dudas suscitadas respecto de los nuevos libros de Caja, Cuenta de Gastos Indispensables etc i se conviene en tratar estos asuntos en la próxima sesion, por ser la hora avanzada.
Se levantó la sesion a las 12 h. 3 m/ AM.
(Fdo) I. Santa Maria-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 695 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion estraordinaria en 20 de Mayo de 1895
8 ½ P. M.

Presidió el Señor Superintendente Don Ignacio Santa Maria i concurrieron los Señores

Emiliano Llona		Comandante
Juan Arjona		2º Id.
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Guillermo Matta		Id " " 2ª "
Manuel Zamora		Id " " 3ª "
Emilio Petit		Id " " 4ª "
Benjamin Davila L.		Id " " 5ª "
Julio Kaltwasser	por el	Id " " 6ª "
Pablo Goujon		Id " " 7ª "
Luis Reyes		Id " " 8ª "
Antonio Iñiguez V.		Id " " 11ª "
Eduardo Guerrero		Id " " 12ª "

Jorje Yunge Secretario Jeneral, i el Pro Secretario.

Se leyó el acta de la sesion pasada, i fué aprobada, debiendose dejar constancia en el acta de la presente sesion, de que el acuerdo tomado referente á comunicaciones "como las del Señor Rodriguez Baltra", se entiende tomado en cuanto á comunicaciones que se presenten en adelante por miembros separados ó espulsados de alguna Compañia i que reclamen por tales medidas.

Tambien se rectificó el acta en la parte que se habla de la bomba de la 4ª Cia, pues se acordó en esa sesion, que debe presentarse el Presupuesto definitivo de los trabajos i se autorizó un gasto hasta de mil pesos con ese objeto.

El señor Superintendente espone que ha creido conveniente citar a sesion para que el Directorio tóme conocimiento del parte que el Señor Comandante ha pasado con motivo del incendio del Congreso, i para que resuelva lo conveniente en cuanto a una invitacion que se ha recibido para que el Cuerpo tóme parte en las fiestas que se celebrarán el próximo domingo, en honor de Manuel Rodriguez.

Se dió lectura al parte de la Comandancia sobre el incendio del Congreso.

El Señor Comandante agrega algunas consideraciones sobre el trabajo del Cuerpo en dicho incendio, i pide se déje constancia en el acta, del trabajo de la Sesta Compañia, trabajo que merece todo encomio i es digno de especial reconocimiento.

El Señor Director de la 2ª Cia hace indicacion para que se publique el referido parte, idea que fué aprobada unanimemente.

El Señor Comandante pidió que en adelante se dieran a la publicidad los partes sobre incendios que pása la Comandancia.
Con este motivo se suscitó un lijero debate, despues del cual fué aprobada la siguiente indicacion del Señor Director de la 5ª Cia: "El parte oficial de la Comandancia se publicará cuando el Superintendente lo crea conveniente".
A continuacion se leyó la nota de la Junta Directiva de las fiestas patrioticas que se celebrarán el 26 del corrte., con motivo de la traslacion a Santiago, de los restos de Don Manuel Rodriguez, por medio de la cual se invita al Cuerpo a tomar parte en dichas fiestas.
El Señor Superintendente agrega que hace pocos dias tuvo conocimiento de que en su carácter de representante del Cuerpo formaba parte del Directorio Jeneral de dichas fiestas, i que no considerándose autorizado para representar al Cuerpo en tales casos, habia comunicado al Presidente del Directorio declinando el honor que se le dispensaba. Refiriendose a la invitacion misma, el Señor Superintendente dice que el Directorio, siguiendo las prácticas establecidas en esta materia, no debe aceptar la invitacion de que se trata.
De la misma manera se espresaron algunos Señores Directores, i se aprobó la indicacion del Señor Director de la 1ª Cia para contestar agradeciendo la invitacion i no tomar parte en las fiestas.
En seguida se dió cuenta:
1º De la siguiente cuenta por Carbon: á Wicks i Mouat por $ 440. Fué aprobada.
2º De la siguiente Cuenta de Gastos Indispensables de la 2ª Cia, primer trimestre de 1895: $ 15.- Aprobada.
3º Se acordó el pago de la siguiente Cuenta de la Cia de Consumidores de Gas: Calle Sto Domingo 54 altos: $30.08 Son treinta pesos ocho centavos.
4º De una nota de la 4ª Cia en que comunica que ha elejido Teniente 1º a Don Alberto Marinot en reemplazo de Don Eduardo Dupré que ha renunciado.
Finalmente el Señor Director de la 4ª Cia pidió autorizacion, que fué concedida, para facilitar el Salon de Sesiones de su Cia al Comité de las Fiestas Francesas del 14 de Julio.
Se levantó la sesion a las 9 ¾ PM.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 696 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria el 5 de Junio de 1895

Se abrió a las 8 ½ PM presidida por el Señor Superintendente Don Ignacio Santa Maria, i asistencia de los Señores

Comandante		Don Emiliano Llona
Enr. Duval	por el	Director de la 1ª Cia

Jerm Munita " " Id " " 2ª "
Emilio Petit Id " " 4ª "
Benjamin Davila L. Id " " 5ª "
Carlos T Robinet Id " " 6ª "
Pablo Gouyon Id " " 7ª "
Luis Reyes Id " " 8ª "
Perez de Arce Id " " 9ª "
José de Respaldiza Id " " 10ª "
Antonio Iñiguez Vicuña Id " " 11ª "
Eduardo Guerrero Id " " 12ª "
Aquiles Cuq Tesorero Jeneral
Jorje Yunge Secretario Jeneral, i el Prosecretario.
Se dió lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada.
Se leyó el siguiente Estracto de Caja, que pasó al archivo, presentado por el Señor Tesorero Jeneral:
Movimiento de Caja del Cuerpo de Bomberos en el mes de Mayo de 1895.

Mayo 1º 1895 Saldo anterior			$ 43723.83
2ª Compa Gastos Ordos. 2º trimes. 95	$ 575.-		
Id. Indisp. 2º trim. 95	" 35.60	"	610.60
5ª Compa Gastos Indisp. 1er trim. 95		"	153.-
6ª Compa Gastos ordos. 2º trim. 95	$ 450.-		
Indisp. 1er " 95	" 40.	"	490.-
7ª Compa Gastos ordos. 2º trim. 95		"	387.50
10ª Compa Gastos ordos. 2º trim. 95		"	575.-
Fiesta Quinta Normal. Pagado a la 2ª Cia		"	5.75
Compra de Carbon. Pagado por Carbon		"	440.-
Reparacion de Cuarteles. P. reparaciones 3ª i 4ª Cia		"	213.-
Gastos Jenerales. Pagado varios gastos		"	282.48
Subvenciones. Del Supremo Gobierno			
Marzo i Abril	$1000.-		
Devolucion. Devlto por 2ª Cia	" 175.-		
Donacion. Recibido de Sra Larrain de Gumucio	" 100.-		
Suscriciones. Recibido de Particulares	" 254.-		
Deficit	45352.16		
Sumas	$ 46881.16		$ 46881.16

Comision de Fabrica:

Entradas: Saldo líquido de los Préstamos		$ 372312.90
Intereses de Banco	1386.02	
Arriendos percibidos	24623.98	" 26010.-
		$ 398322.90
Salidas: Intereses i Comision de Bcos.		$ 1345.03
Dividendos pagados		" 42000.-

Seguros del Edificio	“ 1400.-
Construccion de Cuarteles	“ 57633.23
Jiros pa. la construccion	“ 314876.55
	$ 417254.81
Saldo adeudado al Banco	$ 18931.91

El Señor Tesorero Jeneral hace presente que no se ha podido cobrar aun la subvencion de la Ilustre Municipalidad, por los últimos meses, aunque ha hablado varias veces con el Señor Tesorero. Cree que seria conveniente dirijir una nota al Señor Alcalde, haciendole presente la falta que hace al Cuerpo esa subvencion, i suplicarle arbitrar medios para hacerla pagar. Así se acordó.

Se acordó el Págo de lás siguientes Cuentas:

1º Santiago, Mayo 14 de 1895. La Comandancia del Cuerpo de Bomberos á Zamora, Depassier i Ca. Debe $ 291.60

2º Santiago Junio 3 de 1895. El Cuerpo de Bomberos á Wicks i Mouat Debe $ 120.-

3º Mayo 15/95 Cuerpo de Bomberos á Yunge i Ca. $ 12.-

4º Santiago Diciembre 31 de 1894. El Cuerpo de Bomberos á Eduardo Cadox Debe $ 320.-

5º Cuenta de Gastos Indispensables 1er trimestre 9ª Cia: total $ 370.52.

Se cargará a Gastos de Comandancia la partida 2ª por Jarcia i a Indispensables el resto de la Cuenta de la 9ª Cia.

6º Gastos efectuados por la Comandancia: $ 138.96. El gasto de franqueo que figura en esta Cuenta es por cartas despachadas para el Estranjero ó fuera de Santiago.

El Señor Comandante dá cuenta que ha remitido una nota al Señor Prefecto de Policia, a nombre del Cuerpo, i acompañando la suma de Treinta pesos para ser entregados al guardian que tan oportunamente dió el aviso de incendio de la barraca del Señor Borne. Ha dado ese paso, despues de consultar a varios Señores Directores, i para premiar el celo de dicho guardian que contribuyó, avisando con tanta prontitud, a que el incendio pudiese ser atacado por los bomberos eficazmente en su principio, evitandose así un incendio que pudo ser de vastas proporciones. Se aprobó este gasto i el paso dado por el Sr. Comandante.

El Señor Robinet, Director de la 6ª Cia, aplaude esta medida. Siente que en el parte pasado por el Señor Comandante con motivo del incendio del Congreso, aunque se espresa, no se haya recalcado a su modo de ver, lo suficiente la actitud de la policia, sobre la que cae la responsabilidad del tardísimo aviso que se dió en esa ocasión al Cuartel de Bomberos. Agrega que ántes de darse el aviso, se mandó de la comisaria respectiva a un guardian a pié, al Congreso, para ver si era efectivo el anuncio de incendio. Se dió pues la alarma, demasiado tarde para que se pudiese ya salvar ese edificio, debido unicamente a que la policia anduvo con pies de plomo para

dar el aviso. Espera que la policia redoble su vijilancia i celo, en vista de los dos ejemplos que se han presentado: el Congreso i la Barraca nombrada.
El Señor Capitan de la 1ª Cia dice que ultimamente se ha llamado al Cuerpo a lugares amagados, situados fuera de los límites de la ciudad con grave perjuicio para el material. Cree que debe llamarse la atencion de la Prefectura para que no se repitan tales hechos.
El Señor Comandante espone que ha conversado ya sobre el particular con el Señor Prefecto; que no es tan sencillo como parece a primera vista, el evitar esas falsas alarmas, pues los guardianes no pueden perder tiempo para averiguar si un incendio se ha producido dentro ó fuera de los límites urbanos, pero cree que estas alarmas no se repetirán con tanta frecuencia en adelante. Se dió por terminado el incidente.
Se dió lectura a una nota de la Señora Adelaida Larrain de Gumucio, obsequiando la suma de cien pesos. Pasó al archivo, habiendose ya agradecido por el Señor Superintendente el donativo.
El Señor Superintendente hace entrega de un Contrato de arriendo celebrado con don Gustavo Yunge por uno de los almacenes de la Calle de Santo Domingo. Se mandó archivar.
Pasó al archivo una nota de la 12ª Cia en que comunica que ha elejido al Señor Cesar Lopez para el puesto de Ayudante, que estaba vacante por renuncia del voluntario que lo servia.
Se dió lectura a una nota del Señor Ministro del Interior, de fecha 28 de mayo último, invitando al Señor Superintendente a la apertura del Congreso. Al archivo.
Se pasó a tratar el informe presentado por la Comision para arbitrar medios, que fué leido.
El informe citado indica como médio para recibir subvenciones, el solicitar del Gobierno, la creacion de una nueva lei de contribucion Municipal destinada esclusivamente al servicio del Cuerpo, i que grave las Compañías de Seguros, en forma de Patente. Consiguiendose esta contribucion, se podrá mejorar grandemente el servicio, instalándose un gran número de grifos distribuidos en toda la ciudad. Es sabido que los grifos son para los primeros momentos de un incendio, de vital importancia i se puede evitar con ellos casi siempre el que los incendios tomen cuerpo. Cree tambien la Comision que debe dotarse a todas las Cias, tanto a las de agua como a las Cias de Escaleras i Salvadores, con un gallo, pitones i las mangueras correspondientes para el servicio de los grifos. Estos 12 gallos se repartirian en diversos puntos de la ciudad i podrán prestar grandes servicios. Levantándose un empréstito de $ 100000.- se invertiria m/. o m/ en la forma siguiente: $ 45000.- en págo de la actual deuda; $ 25000.- en la colocacion de 200 ó mas grifos; $ 30000.- en adquirir los gallos i mangueras de que se ha hablado.

Puesto en discusion dicho informe, el Señor Director de la 6ª Cia opina que será facil conseguir lo que en él se indica. Está fresca la memoria del incendio del Congreso. Se conocen las necesidades del Cuerpo. Cree pues que no puede haber inconveniente para que se dicte una lei como la indicada.
El Señor Davila, Director de la 5ª Cia dice que esa lei vendrá a ayudar eficazmente al Cuerpo, sin gravar demasiado a las Compañias de Seguros, las cuales tampoco podrán oponer resistencias, viendo que con ello se podrá mejorar notablemente el servicio.
El Secretario Jeneral aprovecha la oportunidad para comunicar al Señor Comandante, que ha oido al Señor Capitan de la 5ª Cia, que varios de los grifos han quedado tapados con las reparaciones que se ha hecho últimamente en las cañerias del agua potable.
El Señor Llona espone que ha recibido en estos dias una nómina exacta de los grifos existentes, del Señor Administrador de la Empresa de Agua Potable. Que se hace un plano de todos ellos. Se ordenará a las Cias probarlos todos. Agrega algunos datos mas i dice que si se acepta el proyecto en discusion, el número de grifos será por lo menos de 300 á 400 en la ciudad.
El Secretario espresa que por su parte acepta todo lo que propone la Comision, con escepcion del nuevo empréstito de $ 100000.- que se indica. Le asusta la idea de echarse mas deudas encima, i cree conveniente evitarlo. Pregunta si se ha dejado de mano las ideas emitidas en sesiones anteriores, referentes á Loterias de Objetos ó Dinero. Insiste en creer que una loteria de Dinero daria un buen resultado, pidiendo el correspondiente permiso a la autoridad. Opina que una Rifa de objetos no dará un resultado como podria esperarse de una Loteria de dinero.
El Señor Director de la 5ª Cia observa que la Comision no tomó en cuenta esas ideas, por haberse notado fuerte oposicion en el Directorio. Que lo urjente es acudir a medidas legislativas. Testimonio elocuente de que las medidas propuestas por la Comision son mui aceptables para las Cias de Seguros, es la defensa que hacen de ellas dos representantes del Directorio, que lo son a la vez representantes de Compañias de Seguros.
El Señor Robinet cree que a la vez de dirijirse al Gobierno, debe procurarse conseguir fondos por medio de suscriciones, erogaciones del comercio, vecindario etc. Hace indicacion para que se nombre una comision con ese objeto.
El Señor Davila opina que seria preferible hacer una gran rifa de objetos de artes etc.
El Señor Petit indica que una idea no escluye la otra i pide se ponga ambas en discusion.
El Señor Reyes cree que poco se conseguirá aceptándose la indicacion del Sr. Robinet, por los motivos que espone.

Puesto en votacion el Informe en Jeneral, fué aprobado por unanimidad de votos, quedando autorizada desde luego la misma Comision para redactar en forma conveniente el proyecto de lei de una Contribucion Municipal que grave las Cias de Seguros, a favor del Cuerpo de Bomberos, i presentarlo al Gobierno.

En votacion la indicacion del Señor Robinet para nombrar una Comision para recojer erogaciones de los Bancos, Comercio, Particulares etc, fué aprobada por 8 votos contra siete.

Se votó en seguida la idea de llevar a efecto una gran loteria de objetos de artes, etc i fué aprobada por 12 votos contra 3.

El Señor Director de la 12ª Cia reclama de la votacion porque parece que algunos de los votantes no han entendido en que sentido se hacia. Siguió lijera discusion i se acordó:

1º Recurrir al Publico en demanda de fondos. Idea en jeneral aprobada por unanimidad.

2º La idea del Señor Davila para llevar a cabo una Rifa, quedó asimismo aceptada por unanimidad.

3º Se tomó nueva votacion sobre la indicacion del Señor Robinet, i quedó aceptada en la misma forma que lo estaba, es decir por ocho votos contra 7.

La comisiones nombradas quedáron formadas como sigue: De erogaciones Señores Aquiles Cuq, Carlos Rogers, José de Respaldiza, Carlos T Robinet, A Phillips, Eduardo Fernandez Julio i Enrique Duval. De rifa: B Davila L, Eduardo Guerrero, Juan Arjona i Aq Cuq.

Como se hiciese presente la poca conveniencia que habria en que ambas comisiones procedan a la vez, se acordó que la de erogaciones procederá desde luego, i la de rifa para los estudios i pasos preliminares inter se conozca el resultado de la primera.

El Señor Comandante espone que la dotacion de mangueras actual de las Compañias, es tal que si no se hace pronto un encargo, llegará el momento en que las bombas no podrán funcionar. Aunque la situacion financiera es tan estremadamente dificil, no se puede desatender el pedido que hace el Señor Comandante i dejar que las cosas lleguen al estremo de que se habla. Por esos motivos se acordó, despues de lijera discusion, autorizar al Señor Comandante para hacer a la brevedad posible, un encargo de hasta Seis mil piés de mangueras.

El Señor Superintendente comunica al Directorio que el Banco de Chile ha pedido se garantice la deuda del Cuerpo. Pide pues autorizacion para dar en garantia de lo que se adeuda al Banco de Chile, segunda hipoteca del Edificio de la Calle del Puente i Santo Domingo. Se acordó así.

El Señor Director de la 12ª Cia solicita del Directorio se dote a su Cia con una escala de correderas, que hace mucha falta. El Señor Director de la 8ª espone que teniendo su Cia dos juegos de esas escalas, ofrece traspasar una a la 12ª.

El Directorio acordó aceptar este ofrecimiento, autorizando a la 8ª para traspasar a la 12ª una de sus escalas de correderas. El Sr. Director de la 12ª manifiesta su gratitud por tal motivo.
El Señor Director de la 5ª Cia pregunta en qué estado se encuentra el encargo que piensa hacer la 8ª Cia, de una escala perfeccionada de la que se ha hablado en repetidas ocasiones, habiendose autorizado a la 8ª Cia para recojer erogaciones con el fin de hacer ese encargo. Contesta el Señor Reyes haciendo presente que solo ultimamente le han llegado los catálogos del caso, que está esperando ciertas comunicaciones que espera de Concepcion i Valdivia, i que aun les falta bastante dinero para poder hacer el encargo de una escala, que costará m/. o m/. $ 2000.-
El Señor Davila cree que en vista de lo que pása, la falta absoluta de escalas altas, se hace necesario ayudar a la 8ª Cia en sus propósitos i propone hacerlo entregandole la suma de Quinientos pesos, recomendándole hacer el pedido de una escala de las condiciones que se han dado a conocer, a la brevedad posible. Quedó acordado así.
El Señor Capitan de la 9ª Cia solicita autorizacion para hacer una rifa i dar un concierto. Espone la situacion verdaderamente desalentadora porque pása la Compañia, a causa de tener fuertes deudas que pagar.
Los Señores Superintendente, Directores de la 5ª i 6ª i el Secretario creen que no se debe autorizar a la 9ª para hacer una rifa, que estaria en pugna con la que piensa hacer el Directorio. Insistiendo el Señor Capitan de la 9ª en su pedido, se votaron sus dos indicaciones, con el siguiente resultado: Se autoriza a la 9ª Cia para dar un concierto; 2 votos en contra; aprobado. Se rechazó por once votos la autorizacion pedida para hacer una rifa.
El Señor Director de la 6ª Cia pide que en adelante se publiquen los Estractos de Cája que pasa mensualmente el Señor Tesorero Jeneral.
El Señor Capitan de la 2ª espresa que seria conveniente citar al Directorio dos veces al mes a reunion, segun está acordado, pues vé que en la sesion mensual, se agloméran demasiados negocios de qué tratar. Se dieron por terminados estos incidentes con las esplicaciones del Señor Santa Maria, Superintendente, i del Secretario.
Todas las actas se publican, i en éllas figuran los Estractos de Caja. Se ha citado dos i mas veces al mes a reuniones. La 2ª reunion del mes se ha dejado de citar unicamente cuando el Señor Superintendente lo ordenaba, por no haber asunto de que dar cuenta.
El Señor Robinet pide al Señor Comandante que haciendo uso de sus atribuciones, cite las veces posible, á Ejercicios Combinados, procurando que sirvan para hacer conocer a los miembros del Cuerpo, los Edificios Publicos i Particulares que por su naturaleza deben ser conocidos para el caso de incendios. Indica varios como ser Los Tribunales, Teatros Politeama i Santiago, Edificio de los Padres Agustinos i otros. Algunos Señores Directores creen que ello es dificil, pues no todos los propietarios

están dispuestos á permitir esos ejercicios en sus edificios. En cuanto a los Edificios Publicos, se pedirá el permiso necesario de la autoridad, si fuese necesario. El Secretario dice que siempre ha sido costumbre que los Señores Capitanes hacen esos estudios. El Señor Comandante dá otras esplicaciones i promete que se accederá en lo posible a los deseos del Sr. Robinet.
Se dió lectura a una comunicación del Cuerpo de Bomberos de Concepcion, en que se manifiestan los deseos de estrechar las relaciones que deben existir entre los diversos Cuerpos de la República. Se acordó contestar agradeciendo los términos en que viene redactada la nota, trascribiendo los acuerdos de n/ Reglamento referentes a las indicaciones de dicha comunicación.
Los Señores Zamora i Arjona disculpan su inasistencia a la presente sesion, por motivos vários.
Quedaron en tabla: 1º Un informe de la Comision nombrada para revisar lás Cuentas de la Comision de Fabrica. 2º La Cuenta final presentada por el Tesorero de esta Comision.
Se levantó la sesion a las 11 ½ PM.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 697 Sesión ordinaria en 19 de Junio de 1895.-

Se abrió la sesión presidida por el Sr Superintendente, don Ignacio Santa María y concurrieron los Sres:

Don Emiliano Llona		Comandante;
“ Juan Arjona		2º “ ;
“ Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
“ Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
“ Gmo Matta		“ “ 2ª;
“ Emilio Petit		“ “ 4ª;
“ Cárlos T Robinet		“ “ 6ª;
“ Gmo Perez de Arce	por el	“ “ 9ª;
“ Eduardo Guerrero		“ “ 12ª;

el Secretario infrascrito y el Pro-Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres Davila L. y Pablo Gouyon, directores respectivamente de la 5ª y 7ª Cia.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De una nota de la 5ª Cia por la cual comunica que ha elejido Ayudante al voluntario don Carlos Valdivieso V., puesto vacante, por renuncia de la persona que lo servía. Pasó al archivo.
2º De una nota de la 8ª Cia en que comunica haber elejido Teniente 4º á don Salvador Acuña. Al archivo.

3º De una carta de don Carlos Rogers, en que acusa recibo á la nota que se le envió, comunicándole el nombramiento para la Comisión de erogación de fondos. Al Archivo.
4º De un contrato de arriendo de una de las casas en la calle del Puente, suscrito por don Domingo Simonetti. Pasó al archivo.
5º De una nota del Ministro de Chile en Francia, don Augusto Matte, por medio de la cual envía algunos catálogos de fábricas de bombas, ordenanzas i reglamentos de diversos Cuerpos de Francia. Tambien remite adjunto un detallado informe del consul chileno en Lyon sobre la organización del Cuerpo de Bomberos en esa ciudad.
Estos documentos pasáron a la Comandancia.
Sobre este asunto se orijinó un lijero debate y se acordó contestar al Sr Ministro agradeciéndole los datos y folletos que ha suministrado i reiterándole al mismo tiempo la peticion que le hizo el Directorio el año ppdo, solicitando datos precisos sobre el concurso de Bombas que tuvo lugar en Lyon i el resultado de ese gran torneo internacional.
6º De una carta de don Andres Cordero que ofrece dar un beneficio al Cuerpo y pide se comisione á un miembro del Directorio para arreglar las bases y condiciones.
Con este motivo se habló detenidamente sobre la materia y se resolvió comisionar al Señor Comandante para arreglar y llevar á efecto, con asistencia del Cuerpote Bomberos, la función propuesta, en el caso de que el ofrecimiento que se ha hecho, sea en las mismas condiciones en que se dá el beneficio anual en el Teatro Municipal.
El Sr Director de la 2ª Cia pidió se dejara constancia de que por su parte se oponía a que se aceptase ese beneficio.
7º De la siguiente cta de gastos indispensables de la 2ª Cia, correspondiente al 1er trimestre del año actual, ascendente á la suma de doscientos siete pesos.
El Sr Comandante esplica las composturas á que se refiere la cta de Strickler y Küpfer y respecto de la segunda compostura dice que no tenía conocimiento de ella, pero que considera este gasto como indispensable.
El Sr Director de la 6ª Cia dá algunas esplicaciones sobre estos gastos que ha recibido del Sr. Capitan de la 2ª Cia.
Despues de lijeras observaciones del Superintendente y director de la 1ª Cia, se aprobó la cuenta ordenándose su pago viniendo con sus comprobantes cancelados.
En seguida se dió lectura á un informe suscrito por los Sres Aquiles Cuq, Manuel Zamora i Luis Reyes, del cual consta que han examinado detalladamente i encontrando conforme con sus comprobantes, varias cuentas presentadas por el Tesorero de la Comisión de Fábrica, i que son las siguientes:
<u>Sección calle del Puente</u>.-

Pagos hechos desde el 4 de Nov. de 1894, hasta el 30 de
Abril de 1895, la suma de siete mil trescientos trece pesos, $ 7.313.94
Sección calle Sto Domingo
Pagos hechos desde el 4 de Noviembre de 1894, hasta el
30 de Abril de 1895, ascendentes á la suma de doce mil
trescientos ochenta y un pesos, cuarenta y siete centavos. " 12.381.47
Cuartel de la 9ª Cia.
Pagos hechos desde el 4 de Noviembre de 1894, hasta
el 30 de Abril de 1895, por la suma de dos mil pesos. " 2.000.00
Cuenta del material vendido
Por la cta de material vendido, desde el 4 de Novbre/94
al 30 de Abril de 1895 por ciento setenta iy nueve pesos.- " 179.00
Se aprobó este informe i las Cuentas a que se refiere.
Se dió cuenta que el mismo Tesorero de la Comisión de Fábrica ha remitido una estensa nota en que dá cuenta de su cometido, acompaña todos los comprobantes y documentos desde el principio de los trabajos hasta el 31 de Mayo último en que los dá por terminados; hace varias observaciones sobre informes anteriores; presenta los comprobantes por los pagos para el Cuartel Provisorio del Canal del Mapocho, que se habian estraviado, pero han aparecido; presenta así mismo las últimas cuentas de los págos efectuados desde el 30 de Abril de 1895 hasta el 31 de Mayo último. Hace presente en su nota dónde se encuentran los comprobantes de Material viejo vendido, la forma en que se cargaba y abonaba á los diversos edificios esos valores. Dice que todas las cuentas anteriores están aprobadas por el Directorio, pero que en las actas respectivas figura la aprobacion, pero no los detalles i sumas, salvo en unas pocas; que lo único que queda pendiente es el saldo del honorario del arquitecto. Concluye pidiendo se haga una revisión jeneral de todas las cuentas.
Se leyeron las últimas cuentas que presenta el Tesorero de la Comisión de Fábrica i quedaron aprobadas como sigue:
Edificio Sección calle del Puente
Pagos hechos desde el 30 de Abril de 1895 al 31 de Mayo
del mismo año, dos mil quinientos noventa y siete pesos
diez y ocho centavos $ 2597.18
Sección Santo Domingo.
Pagos desde el treinta de Abril del pte año hasta el 31 de
Mayo de 1895 por mil doscientos treinta y un pesos,
veintiun centavos. $ 1231.21
Cuartel de la 9ª Cia.
Pagos desde el 30 de Abril de 1895 hasta el 31 de Mayo
del mismo año ascendentes á dos mil pesos $ 2000.00
Cuenta total de los jiros contra la Tesorería Jeneral que
ascienden á la suma de trescientos setenta y dos mil qui-

nientos nueve pesos setenta y nueve centavos $ 372.509.79

Se acordó así mismo dejar establecido que las cuentas siguientes: Cuartel de la 5ª Cia por diez mil ochenta i dos pesos, treinta i un centavos $ 10082.31

Sección Puente hasta el 18 de Noviembre de 1893 por sesenta y nueve mil ciento cincuenta y seis pesos siete centavos $ 69.156.07, Cta de Material vendido hasta el 18 de Noviembre de 1893 por dos mil seiscientos sesenta y tres pesos veinte centavos son las aprobadas por el Directorio en su sesión del 9 de Febrero de 1894, informadas por los Sres Cuq, Respaldiza y Amtmann y que, las Cuentas que siguen: Sección Santo Domingo cta 1ª y 2ª por diez y siete mil novecientos treinta y dos pesos cincuenta centavos y veintisiete mil seiscientos setenta y dos mil pesos cuarenta y tres centavos ($17932:59 y 29.672:43) que suman la cantidad de cuarenta y cinco mil seiscientos cinco pesos dos centavos $ 45605.02; Sección calle del Puente ctas 2ª y 3ª por cincuenta y ocho mil ciento veintidos pesos cincuenta y seis centavos $58122:56 y cincuenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos treinta y ocho centavos $56693:38; y cuenta por Material vendido por treinta y cinco pesos, dieziseis centavos, son las aprobadas en sesión de 7 de Noviembre de 1894 é informadas por los Sres Dupré, Amtman y Antonio Iñiguez Vicuña.

Se acordó aprobar y dar por finiquitadas todas las ctas de la Comisión de Fábrica y aprobar y dejar constancia del siguiente:

Resúmen Jeneral

Entradas: Material vendido aprobado en 9/2/94		$ 2663.20
“ “ “ 7/11/94		“ 35.16
“ “ “ en 9 y 19/1/95	“ 1356.32	
Id vendido y cargado á la 7ª Cia		“ 350.00
Sobrante entregado por el Sr Santa María		“ 14.92
Material vendido aprobado el 6/95		179.00
	Suma	$ 4.598.60
A rebajar: Perdidas en los pagos durante el tiempo que estuvo Martinez á cargo de ella		16.40
	Quedan	$ 4582.20
Nota.- Hai otros materiales vendidos de una á otro cuartel, que quedaron abonados i cargados según correspondia.		
Jiros c/ Tesoreria Jeneral		“ 372509.79
	Total de Entradas	$ 377091.99

Son Trescientos setenta i siete mil noventa i un pesos 99 ct de Entradas, igual a lo invertido como sigue:

Salidas

Edificio Seccion Calle del Puente:

Total pagado por Seccion Puente $ 238792.95.

Edificio Seccion Calle de Santo Domingo:		
Total pagado por Seccion Santo Domingo	"	79275.81.
Cuartel Provisorio Calle 21 de Mayo:		
Total gastado en Calle 21 de Mayo	"	447.12
Cuartel Provisorio del Mapocho:		
Total gastado Cuartel Mapocho	"	1942.64
Cuartel de la 1ª Cia:		
Pagado segun acuerdo del Directorio i Cuenta aprobada		
En 19 Enero/1895 (Los comprobantes suman mayor		
cantidad. Diferencia pagada por la 1ª Cia.	"	10000.-
Cuartel de la 2ª Cia:		
Pagado segun cta. aprobada el 9 Setbre/93		
comprobantes 1 al 112	"	14778.70
Cuartel de la 5ª Cia:		
Total gastado en el Cuartel de la 5ª Cia	"	10762.31
Cuartel de la 7ª Cia:		
Cuenta aprobada en 9 i 19/1/1895 Compr. 1 al 24	"	1092.46
Cuartel de la 9ª Cia:		
Total gastado	"	20000.00
Total Pagado	$	377091.99

Son Pagado Trescientos setenta i siete mil noventa i un pesos 99 ct.

Se acordó el págo de una Cuenta por Papeles etc en la casa tomada en arriendo por Don Juan E Tocornal que asciende a $ 73.80 (Setenta i tres pesos 80 ct).

Se acordó en seguida abonar al Señor Superintendente la suma a que asciendan los gastos efectuados por un juicio de lanzamiento que ha tenido contra uno de los arrendatarios de almacenes del Edificio de la Calle del Puente. Habiendo sido ya desocupado el almacen, se dejó al Sr. Superintendente resolver segun su criterio, si debe seguir o nó juicio por perjuicios, al individuo en cuestion.

A peticion del Señor Tesorero Jeneral se resolvió que todo lo relacionado con los Edificios construidos, relativo a Entradas, Pagos etc, se lleve en Cuenta especial.

Nota.- A partir de ahora el escribiente es otro, que tiene otra ortografía, en la presente acta. A propósito, el acta actual reemplaza a la anterior con el mismo número, que no he copiado, pues el Secretario Jeneral colocó una nota que dice: "Certifico que, desde la pájina 415 á 428 inclusive ha sido inutilizada, por haber errores al copiar el acta".

El Sr Superintendente expresa que aún queda pendiente un saldo de $ 3.000 (tres mil pesos) del honorario que según contrato debe abonarse al arquitecto Sr don Adolfo Möller. Manifiesta al Directorio el celo y contracción desplegada por el Sr Möller en la construcción del edificio del Cuartel Central como así mismo en los trabajos de reparaciones de

cuarteles que se le han encomendado y en todos los cuales ha demostrado una competencia digna de los mayores elojios y una actividad á toda prueba, secundando así de una manera efectiva y eficaz la enorme labor de la Comisión de Fábrica durante los dos años que ha trabajado. El mismo Sr Santa María expresa que de las cláusulas del contrato se desprende que el Sr Möller estaba obligado á llevar á efecto las reparaciones de los cuarteles del Mapocho y la construcción del de la 9ª Cia y que por circunstancias que todo conocen no fué posible encomendárselos; pero que el Sr Möller en cambio ha dirijido los trabajos de los cuarteles de la 2ª y 7ª y los cuales no se especifican en el contrato.

Cree, pues, que hay compensación en estos trabajos y debe abonárseles los $ 3.000 que por honorario se le adeuda al Sr Möller.

El Sr Robinet poniendo en relieve las cualidades profesionales del Sr Möller con relación á los trabajos que ha ejecutado por encargo del Cuerpo y el concurso importante y decidido que ha prestado á la Comisión de Fábrica cree que haciendo una obra de justicia debe dársele una gratificación de 500 pesos, sobre su honorario, cantidad exigüa si se quiere pero, la propone tomando en cuenta la difícil situación economica por que atravieza el Cuerpo.

Con este motivo se orijinó una larga discusión en que tomaron parte los Directores de la 4ª, 1ª y 6ª, Comandante y Secretario Jeneral, resolviéndose pagar al Sr Möller el saldo de $ 3.000 que se le adeuda de su honorario y enviarle una nota á nombre del Directorio en la cual se le exprese el reconocimiento del Cuerpo por los servicios importantes y el concurso intelijente que ha prestado como arquitecto en la construcción del edificio del Cuerpo y en los diversos trabajos que ha tenido á su cargo.

En este momento pasó á presidir la sesión el Sr Vice-Superintendente Dn Samuel Izquierdo.

El Sr Izquierdo espresó que, habiendo dado por terminado su cometido la Comisión de Fábrica, nombrada por el Directorio para dirijir los trabajos de la construcción del edificio del Cuerpo, y la edificación y reparaciones en los cuarteles de bombas, consideraba un deber dejar constancia de los servicios prestados por los miembros de la Comisión de Fábrica y del empeño decidido, la constante vijilancia y atinada dirección que han desplegado en los trabajos de la construcción del edificio del Cuerpo y transformación y arreglos de los cuarteles de bombas. Estima obra de justicia recordar especialmente el celo desmedido é intelijente dirección del Sr don Ignacio Santa María como Superintendente del Cuerpo y Presidente de la Comisión de Fábrica en esta larga, cuanto dificultosa tarea que se ha llevado á feliz término.

Corresponde una especial mensión don Jorje Yunge, quien ha tenido á su cargo el movimiento de los fondos empleados en estos trabajos y ha

ejecutado personalmente los pagos de operarios y de cuentas, trabajo, que le ha demandado mucho tiempo y paciencia.
Los Sres J. Alberto Bravo, Aniceto Izaga, Emiliano Llona y Cárlos T. Robinet, secretario de la Comisión de Fábrica han coadyugado eficazmente á la realización de esta empresa.
Dice que á todos ellos se debe esta gran obra y por eso pide constancia de estos merecimientos.
Abundando en las mismas consideraciones hablaron algunos Sres Directores y se resolvió estamparla en el acta.
En seguida el Sr Comandante pide autorización para invertir hasta $300 en diversas reparaciones que es necesario hacer en el Cuartel de la 8ª Compa.
Se concedió la autorización en la forma pedida.
El mismo Sr Comandante expresa que ultimamente se ha notado la inconveniencia de dejar abandonado el Cuartel Jeneral, cuando el cuartelero tiene que salir en delijencias del servicio.
Para remediar este inconveniente cree oportuno desligar al Cuartelero de la obligación reglamentaria de atender á los grifos de la ciudad y exijirle en compensación que tome un ayudante que atienda el cuartel jeneral, mientras permanece fuera de él.
Despues de una lijera discusión sobre este particular se acordó autorizar al Comandante para que arregle este servicio y tome un ayudante del cuartelero jeneral, asignándosele á éste el sueldo de ($20) veinte pesos mensuales.
El Secretario Jeneral considera oportuno que el Directorio resuelva desde luego, la instalación definitiva á contar desde el 1º de Julio próximo, de la oficina acordada á fines del año pasado á cargo de un empleado que permanezca en ella en horas fijas del día y atienda el trabajo de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Jeneral oficina que debe rejirse por un reglamento especial que se prepára actualmente y que muy en breve se presentará á la aprobación del Directorio.
Quedó facultada la comisión compuesta del Comandante, del Secretario Jeneral y del Tesorero Jeneral á fin de que proceda desde luego á la instalación de la nueva oficina para que confeccionen el reglamento que debe rejirla, se nombre un empleado estable y se señale las obligaciones del cargo y se fije á dicho empleado el sueldo que juzgue conveniente.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa Maria, Superintendente-Jorje Finge, Secretario Jeneral

Nº 698 Directorio del Cuerpo de Bomberos
Sesión ordinaria en 3 de Julio de 1895.-
Presidió el Sr don Ignacio Santa María, Superintendente y asistieron los Sres:
Juan Arjona 2º Comandante;

Aquiles Cuq — Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo — Director de la 1ª;
Benjamin Dávila L. — " " 5ª;
Carlos T Robinet — " " 6ª;
Luis Paredes — " " 8ª;
Gmo Perez de Arce por el — " " 9ª;
José de Respaldiza — " " 10ª;
Antonio Iñiguez — " " 11ª;
Edo Guerrero — " " 12ª; y
Jorje Yunge — Secretario Jeneral.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada despues de haberse acordado dejar constancia que se ha omitido poner la autorización concedida al Sr Adolfo Möller para que coloque su plancha al frente del edificio.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 3ª Cia en la cual comunica que ha fallecido el voluntario honorario de esa Compañía Dn Jacinto Gallardo, premiado con medalla de oro por el Directorio. El Sr Superintendente dice que se le han hecho los funerales correspondientes, ordenados por el Reglamento Jeneral, á la cual asistió el Directorio y todas las Cias é hizo uso de la palabra el Secretario Jeneral. La nota pasó al archivo.

2º De una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en la cual dá las gracias por la asistencia tan numerosa, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, á los funerales del Sr Alfredo Barrios, voluntario de la 1ª Cia del vecino puerto.

3º De una nota de la 7ª Cia en la que comunica que ha elejido tenientes 1º y 2º respectivamente á los Sres Julio Larroquette y Cirilo Hiio Dnez, por renuncia aceptadas á los Sres Alejandro Thibaud y Carlos Landais que servían dichos puestos. La nota pasó al archivo.

4º De una nota de la 11ª Cia en la cual comunica que por renuncia del Sr Juan Tonkin de Teniente 2º ha elejido para ese puesto al Sr Darío Farren. Al archivo.

5º De un contrato de arriendo suscrito por el Sr Lorenzo Mesías, por el almacen Nº 26 de la Calle del Puente. Pasó al archivo.

6º De una nota de la 11ª Cia en la cual somete á la aprobación del Directorio, la reforma que ha hecho en los incisos 1º y 2º del Artº 73 del Reglamento de dicha Cia.

La Reforma consiste en rebajar de $25 á $15 la cuota de incorporación y de $5 á $3 la cuota mensual.

El Sr Director de la 11ª dice que esta reforma se ha hecho para facilitar la entrada á los nuevos voluntarios y que espera que el Directorio la sancionará.

Despues de lijera discusión en que tomaron parte los Sres Directores de la 1ª, 5ª y 11ª Cias fué aprobada la reforma.
El Sr Director de la 5ª hizo presente en la discusión la conveniencia que habría en que la cuota no formase parte del Reglamento, sino que fuese acuerdo de Cia para así dejar á ésta en libertad de cambiarla cuando lo creyere conveniente.
7º De una nota del tesorero Jeneral en la que da cuenta del movimiento de los fondos del Cuerpo, durante el mes de Junio de 1895, que es como sigue:

Suscriciones		
de Particulares	$ 5.00	
Déficit		
30/Junio/95 Adeudado al Bco Chile	" 46962.89	
1º Junio. Saldo anterior		$ 45352:16
9ª Cia Gastos Indisp. 1er trim/95		" 299.35
Gastos Jenerales		
Pagado por esta Cuenta		" 1316.38
	$ 46967:89	$ 46967:89

Comisión de Fábrica

95-Mayo 30. Saldo adeudado al Bco Chile		$ 19.665.24
Pagado saldo honorario Arquitecto	$ 3.000.00	
" al S. d E Tocornal	" 73.80	" 3.073.80
		$ 22739.04
Percibido por arriendo		" 2913.33
95.Junio 30- Saldo adeudado Bco Chile		$ 19.825.71

Pasó al archivo.
8º De una carta del Sr Emiliano Llona en que comunica que por estar enfermo en cama no le es posible asistir á la sesión. Se dejó constancia.
9º De una cta de gastos indispensables de la 3ª Cia ascendente á cuatrocientos treinta pesos.
El Sr Superintendente dice que sería mejor dejar esta cta en tabla, hasta la próxima sesión por no estar el Sr Director de la 3ª para que dé las esplicaciones del caso.
10º De una cta de gastos indispensables de la 2ª Cia ascendente á ciento veinticinco pesos $125.
Acompaña á esta cta una carta del Sr Comandante, en la que autoriza pa. hacer el gasto. Esta carta no trae fecha.
El Sr Superintendente objetó la última partida por creer que no es gasto indispensable. El Sr Secretario Jeneral, dice que, aplicando el acuerdo de 17 de Abril del pte año, que dice que el Directorio no atenderá ningun gasto indispensable ni extraordinario, hecho despues del 1er trimestre de 1895, resulta que esta cta no se debe tomar en consideración por haber sido hecha despues del 1er trimestre del pte año.

Despues de un lijero debate se acordó no tomarla en consideración hasta que el Directorio acuerde nuevamente el pago de esos gastos.
El Sr Robinet dice que el Sr Gmo Matta le pidió escusara su inasistencia á la presente sesión. Se acordó dejar constancia.
11ª De una cta de carbon de Wicks y Mouat, del 1º de Julio del pte año, como sigue:
Santiago, 1º de Julio de 1895:
El Cuerpo de Bomberos de Santº
Á Wicks y Mouat Debe
4 toneladas carbon Australia á $ 29 $ 116.00
Son ciento diez y seis pesos.
Se acordó pagarla una vez que venga con el Vº Bº del Comandante.
12º De una cta de gastos indispensables de la 1ª Cia, correspondientes al 1er trimestre de 1895, ascendente á cincuenta y nueve pesos, sesenta y cinco centavos. Fué aprobada.
El Señor Superintendente presenta al Directorio el proyecto de ley que se presentará al Gobierno, pidiendo se cree una contribución Municipal, formadas por las patentes de las Cias de Seguros.
Se dió lectura al proyecto de Ley.
El Sr Superintendente dice que, junto con el Proyecto de Ley, se enviarán al Ministerio todos los datos que la comisión crea conveniente, sobre la situación financiera del Cuerpo.
Se presentó la nota de la Comisión de Fábrica, en que pone fin á su cometido.
A pedido del Sr Director de la 5ª se acordó, estampar esta nota en el acta.
Tambien se acordó remitir una copia al Ministerio para que vea cómo se ha hecho uso de la autorización concedida por el Gobierno, por la ley de Diciembre de 1893.
La nota de la Comisión de Fábrica es como sigue:
Santiago, Junio 27 de 1895
Sr Superintendente:
Terminado ya los trabajos, encomendados á la Comisión de Fábrica, ésta puso fin á su cometido, por acuerdo de 30 de Mayo pasado,, y damos cuenta al Directorio por conducto de Ud, de la comisión que nos fué encomendada:
Bajo la dirección de la Comisión de Fábrica se han llevado á término los siguientes trabajos:
Edificio de la Calle del Puente, comprendiendo Salon y oficinas del Directorio y Secretaría Jeneral.
Edificio de la Calle de Sto Domingo, comprendidos tres cuarteles y las dependencias de la Comandancia.
Cuartel provisorio de la calle 21 de Mayo.
Cuartel de la 2ª Cia, Calle Sta Rosa.

Cuartel de la 5ª Cia Alameda de las Delicias.
Cuartel de la 1ª Cia Calle de Moneda.
Cuartel de la 9ª Cia, Calle Compañía, esq. Maturana.
Arreglos en el Cuartel de la 7ª Cia, calle de Castro.
Cuarteles provisorios en los terrenos de la canalización del Mapocho.
Anteriormente en informe de 18 de Diciembre de 1893, dimos cuenta al Directorio de los trabajos de los cuarteles que ocupan la 2ª y 5ª Cias y provisorio de la calle 21 de Mayo.
Cuartel de la 2ª Cia. En este cuartel ubicado en la calle Sta Rosa se han invertido $ 14.778.70 porque fué menester destinar á los arreglos de la Escuela Militar la cantidad de $ 7.000 á $ 8.000, como lo hemos consignado en la nota de 18 de Diciembre de 1893, condición que se nos impuso para la entrega de aquel local.
Ha contribuido tambien para la inversión de esta suma la circunstancia de ser el edificio de adobes, la naturaleza de los trabajos que hacían imposible proceder por medio de tratos parciales.
Cuartel de la 5ª Cia. Su costo ha sido de 10762:31 en razon principalmente de ser viejo el edificio que ocupa en la Avenida de las Delicias.
En este cuartel no fué posible tampoco, por la misma naturaleza de los trabajos, proceder sino en muy pequeña escala por tratos parciales; como lo expresábamos en la nota citada de 18 de Diciembre de 1893, tanto el galpon que forma el salon de Material, como la torre de mangueras y caballerizas, podrán desarmarse y levantarse para utilizarlas como fuere mas conveniente, construcciones que estimamos de seis á siete mil pesos.
Cuartel provisorio de la calle 21 de Mayo. Fué construido en el edificio incendiado de la Municipalidad y se invertió en él la suma de $ 447:12
Cuartel de la 1ª Cia. Con la correspondiente autorización del Directorio, la 1ª Cia solicitó de la Municipalidad de Santiago, se le cediera un local en la calle de la Moneda, detrás del Teatro Municipal, para instalar su cuartel. Concedido este local, el Directorio acordó en dos ocasiones invertir en él, hasta la suma de $10.000. La Comisión de Fábrica dado el deseo de aquella Cia, para invertir algunos fondos mas que los concedidos por el Directorio, facultó al Sr Capitan y Director de aquella Cia para que tomaran á su cargo directamente los trabajos de este Cuartel, ciñendose á los acuerdos é instrucciones de la Comisión y bajo la vijilancia del Sr Moller.
Podemos afirmar que los $ 10.000 destinados á este Cuartel han sido invertidos correcta y económicamente y que la Cia ha debido invertir no menos de $2.000 más.
Al reconocer este hecho dejamos constancia de que, en cuanto al terreno lo ha permitido, el Cuerpo tiene un Cuartel bueno, completo y que satisface las necesidades de la Cia que lo ocupa.
Cuartel de la 9ª Cia. Ubicado en la calle de Compañía esq. De Maturana, está construido, como lo sabe el Directorio, en terreno que para ese objeto

donó a la Municipalidad de Santiago, el Director de esa Cia don Aniceto Izaga. Estudiado por la Comisión, por el arquitecto Sr Möller y por el arquitecto Sr Ceppi, voluntario de esa Cia los planos y presupuestos, y aprobados por la primera, manifestó este último que en beneficio de su Cia estaba dispuesto á tomar sobre sí, la construcción de dicho cuartel, en conformidad á los planos aprobados, por la suma de veinte mil pesos.
La Comisión estimó favorable este presupuesto y solicitó del Directorio la autorización para invertir dicha suma en aquel cuartel.
Concedida la autorización se firmó con el Sr Ceppi el respectivo contrato que adjuntamos, afianzados por Dn Aniceto Izaga y Dn Daniel Gonzalez, por la suma alzada de veinte mil pesos con arreglo al plano aprobado, instrucciones y vijilancia de la Comisión ejercida por sus miembros y el Arquitecto Señor Möller.
Este cuartel ha sido terminado de una manera completamente satisfactoria para el Cuerpo, que puede estimarse de 1ª clase, por sus materiales, su construcción y su distribución para el servicio.
Es justo dejar constancia de la buena voluntad y contracción manifestadas por el Sr Ceppi, durante la construcción de este Cuartel, como así mismo que en él se ha invertido una suma mayor que los veinte mil pesos acordados por el Directorio, debido al entusiasmo del Sr Ceppi, y demas voluntarios de la 9ª Compañía.
Ha sido posible dar á este Cuartel una buena distribución para el servicio de Bomba, por no haber en el sitio donado construcción alguna, y hay en este edificio una torre y una campana de alarma, que fué entregada al Cuerpo, por el Ministerio de Industrias y Obras Públicas.
Cuartel de la 7ª Cia. Ubicado en la calle Castro á media cuadra de la Alameda de las Delicias, ocupa una casa arrendada con acuerdo del Directorio. Los trabajos hechos responden solo á la necesidad de habilitar dicha propiedad, para el servicio de la Compañía en las mejores condiciones posibles. Por este motivo su costo solo asciende á $ 1092:46 que representa el arreglo de caballerizas, piso del Salon de Material, ensanche á la puerta de la calle y aseo del resto del edificio. Todas estas construcciones fueron efectuadas con arreglo á las indicaciones de la Comandancia.
Cuarteles provisorios en la Canalización del Mapocho.
En estos cuarteles que fueron construidos al lado oriente del Puente que dá á la calle de San Antonio para la 3ª y 7ª Cias, mientras se instalaban definitivamente, se utilizó material del antiguo edificio, del cual pudo posteriormente aprovecharse en el de la calle de Santo Domingo, el fierro galvanizado pa. el techo y alguna madera pa. tabiques y listones. En razon de esta circunstancia su costo ha quedado reducido á la suma de $ 1.942:64.
Edificio de la calle del Puente.

Comprende este edificio nueve almacenes á la calle del Puente, cuatro casas habitación y local para el Directorio del Cuerpo y Secretaría Jeneral. Según los libros de la Tesorería de la Comisión esta sección ha importado la suma de $ 238.792:95 que representan el costo de la bodega subterránea, 1º, 2º y 3er piso y torre del Cuartel.

Los cimientos son de piedra azul; las murallas del 1º, 2º y 3er piso de cal y ladrillo; las divisiones interiores y frente del 3er piso á la calle son de tabiques, los umbrales del 1º son de fierro y los envigados, puertas y ventanas, de pino oregon.

La torre con dos cielos el del 2º y 4º piso de bóveda del mismo material; la parte superior hasta donde cuelga la campana de fierro y el resto de madera cubierta con piedra pizarra; en el estremo del Asta se ha colocado un pararrayos.

Esta sección está completa y absolutamente aislada, del resto de los edificios y está dividida en 5 compartimientos separados por murallas absolutamente corta-fuego: los cuatro primeros comprende cada uno de ellos dos almacenes y una casa y el quinto comprende la torre en que hay almacen, salon del Directorio y Secretaría Jeneral y habitaciones del Cuartelero Jeneral.

Edificio de la calle de Sto Domingo.

Comprende este edificio tres almacenes á la calle de Sto Domingo; una casa habitación, tres cuarteles ocupados por la 3ª, 4ª y 8ª Cias, con sus respectivas caballerizas, habitaciones del cuartelero, torre de mangueras y otras dependencias, oficinas y almacenes y sala de material de la Comandancia. En esta sección se ha aprovechado el Cuerpo de edificios construidos anteriormente por el Cuerpo y que estaba destinado á salones del Directorio, 6ª y 8ª Cias con la correspondiente parte baja.

Lo construido ha importado $ 79.275:81 s/ los Libros de la Tesorería de la Comisión de Fábrica.

Este edificio tiene todos sus cimientos de piedra azul, de 1ª clase; las murallas del 1º y 2º piso son de ladrillos, siendo de tabiques las divisiones interiores y el frente del 2º piso en el edificio para cuarteleros. Se componen de tres cuerpos aislados con patios entre uno y otro: los almacenes y casa habitación los salones de material y las habitaciones de cuarteleros; y está separado por murallas corta fuegos del correo y de la casa del Sr don Juan Matte Aldunate hecha exepción de la sola torre de mangueras.

El primer cálculo de los fondos necesarios pa. las construcciones acordada por el Cuerpo fué el siguiente:

Presupuesto de los edificios del Cuerpo de Bomberos:

Edificio de la Calle del Puente	$ 200.000.00
“ “ “ Santo Domingo	“ 100.000.00
Cuartel Sta Rosa	“ 15.000.00

“	5ª Cia	“ 6.000.00
“	provisorio 21 de Mayo, bajar la campana y otras atenciones	“ 2.000.00
	Total	$ 333.000.00

Este cálculo hacía necesario una producción mínima de $ 34965. así:

Amortiz é intses s/ $333.000 letras 7%	$ 29970.00
Seguro 1%	“ 3330.00
Otras atenciones ½ %	“ 1665.00
Total	$ 34965.00

De las partidas ha podido rebajarse la de seguros, dada la clase de construcción acordada y trabajada: escluidos del seguro, como se ha dicho, los cimientos, las murallas de ladrillos y parte de la ferretería, cuesta solo $ 1.400 pero en cambio ha sido menester elevar el monto del préstamo y el tipo de las letras cuyo servicio importa hoy $ 38.000 anuales.

Ha contribuido á este aumento la situación porque ha atravezado el pais sino tambien la necesidad de distribuir en la ciudad las diversas Cias para lo cual hemos necesitado construir otros cuarteles los de la 1ª, 7ª y 9ª y provisorios de la canalización del Mapocho.

En el cuadro siguiente anotamos la cifra presupuestada definitivamente y las invertidas en los edificios de la calle del Puente y Sto Domingo y cuarteles.

Sumas presupuestadas=Sumas invertidas

Edificio, calle Puente	$ 209.937.05	$ 238.792.95
“ “ Sto Domingo	“ 84.544.26	“ 79.275.81
Cuartel 1ª Compañía	“ 10.000.00	“ 10.000.00
“ 2ª “	“ 15.000.00	“ 14.772.70
“ 5ª “	“ 6.000.00	“ 10.762.31
“ 7ª “	“ 1.092.46	“ 1.092.46
“ 9ª “	“ 20.000.00	“ 20.000.00
“ prov. 21 de Mayo y div. Gastos	“ 2.000.00	“ 447.12
“ Canalización Mapocho	“ 1.942.64	“ 1.942.64
	$ 350.516.41	$ 377.091.99
Exeso s/presupuestado	“ 26.575.58	
Sumas iguales	$ 377.091.99	$ 377.091.99

Habiéndose gastado en el cuartel de la 5ª Cia $ 4.762.31 mas que lo calculado mayor gasto que hemos considerado anteriormente é invertídose de menos en el de la 2ª Cia y en el de la calle 21 de Mayo $ 221.20 y 1.552:88 respectivamente, se distribuye el mayor gasto de 26.575:58 de la manera siguiente: á cuarteles $ 2.988.13; y edificios, calle Puente y Sto Domingo $ 23.587:45.

Segun se puede ver en la exposición adjunta del arquitecto Sr Möller, cuya exactitud la Comisión de Fábrica corrobora, se ha ejecutado los siguientes

trabajos que no fueron considerado en el presupuesto y fueron acordados por la comisión con posterioridad á aquellos, los cuales suman $ 21.828.20
Para apreciar este exeso se hace necesario considerar en conjunto ambos edificios, porque habiéndose comprado materiales por mayor, cuando empezábamos la obra, su valor ha sido cargado al edificio de la calle del Puente, habiéndose invertido con posterioridad en el de la calle de Sto Domingo: la distribución de cuentas hecha en la Tesorería de la Comisión de Fábrica es solo aproximada, pues de otra manera habríamos necesitado una verdadera oficina que habría importado un gasto sin provecho.
Comparadas estas cifras dan el siguiente resultado:

Presupuestado, y gasto fuera de presupuesto		Inversión
Edificio, calle del Puente	$ 209.937:05	$ 238.792:95
" " S. Domingo	" 84.544.26	" 79.275.81
Gasto fuera de presupuesto	" 21.828.20	
	$ 316.309.51	$ 318.068.76
Presupuestado, y gastos fuera del presupuesto		$ 316.309.51
Exeso de los gastado		" 1.759.25
	Total	$ 318.068.76

El exeso gastado s/ la suma presupuestada asciende á $ 1.759:25. Este exeso y aún cualquiera otro mayor, quedaría justificado á juicio de la Comisión, si se tomara en cta las variaciones del cambio durante el tiempo de la construcción 18 á 10, que influyó directamente no solo en los precios de materiales sino tambien en la de mano de obra. Será suficiente dejar constancia, p. e. que el pino comprado cuando empezaban los trabajos á 8 ½ cts pié, se pagó al final de ellas á $ 14 cts; que el fierro galv. que pagamos á $12.90 subió á $17; que los ladrillos que pagamos á $ 45 y 48 el mil subieron hasta $ 60 el mil; y así en proporción subieron los materiales de fierro, pintura, papeles, vidrios etc, que forzozamente hubimos de pagar durante su alza de precio. En comprobación podemos apuntar las sumas aproximadas de lo presupuestado y pagado con arreglo á algunas partidas del presupuesto:

	Presupuestado	Invertido
Escavación de bodega	$ 12529.00	$ 10075.00
Cimientos y murallas	" 68000.00	" 62000.00
Puertas y ventanas	" 11272.00	" 13895.00
Estuco de fachada	" 11832.00	" 13788.00
Vigas de fierro y columnas	" 9962.00	" 11700.00
Hojalatería	" 5244.00	" 6312.00
Pintura	" 16000.00	" 14382.00
Cañerias gas y agua, lugares etc	" 8710.00	" 10700.00
Trabajos Carpinterías y otros	" 135038.31	" 135735.31

El precio de los jornales ha influido no poco, tanto por su alza cuanto por la manera como hubimos de llevar el trabajo. Conservando constantemente una Cia de Bomberos en el local antiguo, y durante algún tiempo dos y tres, los trabajos no pudieron en parte llevarse con la rapidez necesaria ocasionando un mayor gasto; pero éste esta compensado con la disminución á ménos instalaciones provisorias para las Cias.

Recordarán tambien los S. S. Directores, que se iniciaron los trabajos bajo la base de conservar la antigua torre, que debería adornarse en armonía con el edificio que se construía; y que posteriormente se acordó su demolición en vista del abono de $ 10.000 que la Municipalidad hizo al Cuerpo por su demolición y porque, reconocida resultó que estaban podridos el marco en que descansaba y los estremos de las 4 aristas, en el punto en que se unían á aquel, los cuales eran de pino y se encontraban en medio de murallas de adobes. Esta circunstancia esplicará las partidas de gastos no previstos que se refieren á la torre. La suma de $ 10.000 abonada por la Municipalidad no figura en las cuentas del edificio, porque la primitiva torre fué costeada con mayor cantidad segun entiendo, con fondos del Cuerpo: el Directorio, por este motivo como por la escasez de recursos pa. la atención ordinaria de un servicio, acordó que esa suma ingresara á fondos jenerales.

En el edificio de la calle Sto Domingo, ha habido trabajos no presupuestados en razon de construcción de la muralla oriente, por no haber sido posible arribar á una intelijencia con el Sr don J. Matte Aldunate pa. construir una muralla medianera para ambos; y por haberse aumentado los cimientos, porque el terreno, que encontramos formado por escombros removidos, nos obligó á dar una mayor profundidad y á ligar todos los edificios en todos los huecos de puertas, callejones de salida etc.

La muralla oriente al lado del Sr Matte Aldunate está construida esclusivamente en terreno fiscal, amarrada á la propiedad del caballero espresado. Las demas partidas de exeso se esplican por su solo enunciado.

De los materiales del antiguo edificio se obtuvo un valor de $ 4.582.20 fuera de los aprovechados en la construcción sobre cuyo aprovechamiento se calculó el presupuesto del edificio de la calle Sto Domingo.

Para llevar á término los anteriores trabajos, la Comisión de Fábrica, prévio los acuerdos del Directorio, ha contado con los siguientes fondos:

Prestamo de Set/93 por $ 200.000 en letras de la Caja Hipº del 7% colocado al 97 5/8 % como t/medio	$ 195.503.00
Préstamo Abril/94 por $ 100.000 en letras de la Caja Hipº del 8% colocado al 98 7/8 % como t/medio	“ 98.903.75
Préstamo de Julio de 1894 por $ 50.000 letras de la Caja Hipº del 8% colocado al 96 ½ %	“ 48.250.00
Valor de materiales vendidos	“ 4.582.20
Arriendo percibidos hasta el 31 de Mayo del pte año	“ 23.890.65
Intses abonados por el Bco Chile	“ 1.386.02

Lo que dá un total de $ 421.341.87

De esta suma se ha invertido por la Comisión de Fábrica s/ el detalle dado anteriormente $ 377.091.99

y por la Tesorería Jeneral con acuerdo del Directorio

pa. el servicio de la deuda " 61.000.00

Gastos de préstamos " 170.10

Pagos de seguros " 1.400.00

é intereses pagados al Bco Chile " 1.345.03

Total $ 441.007.12

Queda un saldo en contra de $ 19.665.70 adeudado al Bco Chile, que se cubrirá con la renta de arrendamiento que se perciban del edificio en conformidad á lo expresado en diversas ocasiones al Directorio del Cuerpo, que no ha considerado en absoluto renta alguna del edificio pa. el servicio ordinario del pte año. La renta del edificio fué calculada cuando se formulaban los planos de la manera que expresa el cuadro siguiente, al cual se ha agregado el producido que corresponde á los meses del 2º trimestre de 1895.

Renta Calculada y efectiva del Edificio

	Mínimum	Term. medio	Máximum	Se percibe
Almacen esq. S. Dom y Puente 675	400=4800	500=6000	550=6600	
8 id calle Puente 1945	200=19200	275=26400	300=28800	
1 casa alta esq S. D y Puente 275	300=3600	325=3900	350=4200	
1 id calle Puente 250	250=3000	275=3300	300=3600	
2 id " " 408	150=3600	175=4200	200=4800	
3 almacenes calle S. D. 75	125=4500	150=5400	170=6120	
1 casa Id 150	150=1800	200=2400	250=3000	
12x377	$ 40500	$51600	$ 57120	= 45336
	Por arrendar 2 al. á $75=150=			1800
				47136

La renta mensual actual de 3.778 representa una anual de $ 45336. Esta renta habrá de aumentar una vez arrendados dos almacenes desocupados á la Calle Sto Domingo que darán mensualmente $ 150 ó sea $ 1800 anuales, y tambien anualmente en seiscientos pesos mas ó menos en conformidad á

los contratos otorgados. Descontados de los $ 45.336 el servicio de amortización é interés de la deuda $ 200.000 al 9% y $ 200.000 al 10% ó sean $ 38.000 y $ 1.400 prima del seguro, quedará pa. el Cuerpo una renta líquida de $ 5.936 que podrá aumentar á $ 7736 y en un año mas á 8336.

La comisión deja constancia que para asegurarse algunos buenos arrendatarios ha sacrificado la renta de algunos meses obedeciendo á este propósito se ha abonado á uno $ 500 y á otro 430$.

De los datos anteriormente espuestos fluye tambien que se obtiene del edificio construido una buena producción se ha hecho notar que grava sobre este edificio el valor de Cuarteles de la 1ª, 2ª, 5ª, 7ª y 9ª y otros que importa un recargo en la deuda hipotecaria, dado el tipo de venta de $ 65000 mas ó menos y un recargo de servicio de $ 6.500 letras del 8%. Agregada esta suma al producido liquido anotado mas arriba, el edificio produce en verdad $ 12.436 que puede aumentar á $ 14.236 y en un año mas á $ 14.836.

Al terminar su cometido la Comisión de Fábrica ha liquidado todas las ctas pendientes, ménos las siguientes que se han liquidado despues de cerrados los Libros de la Tesorería de la Comisión: colocación de papeles en la Secretaría de la 8ª Cia; cta del contratista M. Escorza que se ha cancelado ántes de pasar esta nota al Directorio, y cta de abono á don J. M. Tocornal D. Acompañamos la cta del contratista M. Escorza que se ha cancelado antes de pasar esta nota al Directorio.

En Secretaría se ha entregado el libro de actas de la Comisión.

Quedan tambien algunos materiales y una romana, depositado en el almacen de la Comandancia, que no hemos realizado por creer que puedan tener aprovechamiento, pa. el Cuerpo salvo el mejor acuerdo del Directorio.

Queda tambien pendiente la liquidación del honorario del arquitecto Sr Möller. Según el contrato que se acompaña convino en una retribución de 18.000 por todos los trabajos presupuestados, incluyéndose la construcción del cuartel de la 9ª Cia y uno de la canalización del Mapocho, para dos Cias. Con relación al cuartel de la 9ª Cia el Sr Möller ha cumplido su contrato en la forma que la Comisión de Fábrica acordó para ese trabajo, encargándole la vijilancia del contratista; pero no se ha construido el Cuartel de la Canalización del Mapocho para dos Cias. En cambio ha atendido los siguientes trabajos, no comprendidos en su contrato: vijilancia del Cuartel de la 7ª Cia y cuarteles provisorios en el Mapocho.

Aunque estos trabajos sean de menor importancia que el proyectado Cuartel, la Comisión de Fábrica acordó pedir al Directorio, en vista de la laboriosidad y contracción del Sr Möller, que compense un trabajo con otro y le acuerde el pago del saldo de su contrato, ascendente á $ 3.000.

La comisión no procedería justamente sino consiguiera que ha podido llegar al término de su cometido, merced al trabajo, celo y honorabilidad

del Sr Moller: ha atendido el trabajo en todos sus detalles, ha trabajado todos los planos parciales de dimensiones naturales, é interviniendo en todo pago, sin que hayamos necesitado formular observación alguna. Con verdadero placer deja la Comisión constancia de la satisfactoria manera como el Sr Möller ha cumplido su Contrato.
La Comisión de Fábrica se organizó en los primeros días de Enero de 1893 con los Sres José Albº Bravo, Aniceto Izaga, Jorje Yunge G, Carlos T Robinet y el que suscribe. Durante el año 1894 y el pte ha formado parte de ella el Sr E. Llona, Comandante del Cuerpo. La comisión dió por terminado su cometido el 30 de Mayo prox/p.
Al terminar esta nota declaramos al Directorio, que no hemos omitido esfuerzo para proceder con acierto y cumplir con el deber que se nos encomendó. La nota pasó al archivo. Firmada por Sta Maria, Llona, Yunge, Bravo, Robinet.
El Sr Director de la 12ª Cia dice que, recientemente su Cia ha celebrado el 2º aniversario de su fundación y que desea saber si el Directorio acordará la subvención acordada á las Cias de Hachas y Escalas.
El Sr Superintendente agrega que la 12ª Cia tiene el derecho de las demas Cias desde el día en que el Directorio acordó reconocer dicha Cia.
El Sr Director de la 12ª dice que la subvención actual de $ 1.000 es especial, cree que es llegado el momento de colocar á su Cia en la misma situación de las demas de Hachas y Escalas, cuya idea somete al Directorio.
El Sr Director de la 11ª don Antonio Iñiguez, dice que su Cia se encuentra en el mismo caso que la 12ª y ruega al Sr Director de la 12ª retire su indicación, por ser el acuerdo del Directorio de subvencionarlas con 1.000$ anuales transitorio, y que se limite á recordar que han cumplido dos años.
El Sr Superintendente dice que la única diferencia entre las 11ª y 12ª y demas Cias del Cuerpo es que esas Cias se establecieron bajo la condición de que los gastos de instalación, mantención etc, serían esclusivamente de cuenta de esas Cias, durante los dos primeros años. Por lo demás estaban incorporadas y formaban parte del Cuerpo, lo mismo que todas las otra Cias. Que antes de haber transcurrido los dos años de que se ha hablado, el Directorio acordó subvencionar á dichas Cias. Siendo esta subvención menor que las que reciben las demas Cias, debe el Directorio resolver si se aumenta.
A pedido del Director de la 12ª se nombró una comisión compuesta del Señor Comandante y del Director de la 8ª para que estudien é informen al Directorio sobre si la actual subvención á las Cias 11ª y 12ª es suficiente á nó.
El Sr Dir de la 6ª hace diversas observaciones sobre el Proyecto de Ley de Contribución Municipal, en el sentido de cambiar algunas palabras.
Despues de un lijero debate y no habiendo insistido en sus observaciones el Sr Director de la 6ª se acordó que el Proyecto quedara tal como se leyó.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 9 ¾ P. M.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral.

Nº 699 Directorio del Cuerpo de Bomberos
Sesión ordinaria en 17 de Julio de 1895.-

Presidió el Sr don Ignacio Santa Maria, Superintendente y asistieron los Sres:

Emiliano Llona	Comandante;
Juan Arjona	2º " ;
Edo R. Budge por el	Director de la 1ª;
Gmo Matta	" " 2ª;
Manuel Zamora	" " 3ª;
Benjamin Dávila L.	" " 5ª;
Carlos T. Robinet	" " 6ª;
Pablo Gouyon	" " 7ª;
Luis Reyes	" " 8ª;
Gmo Perez de Arce por el	" " 9ª;
José de respaldiza	" " 10ª;
Antonio Iñiguez	" " 11ª; y
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral.

El Sr Superintendente dice que el Sr Secretario Jeneral ha avisado no poder asistir á la sesión por encontrarse enfermo en cama.
Fué designado el representante de la 9ª Cia para que sirviera de Secretario Jeneral.
Se leyó el acta de la sesión anterior. El Sr Director de la 11ª Cia pregunta si tiene el caracter de acuerdo las observaciones del Sr Director de la 5ª sobre las cuotas de las Cias.
El Sr Director de la 5ª dice que tal como aparecen en el acta fueron sus observaciones, recomendando á las Cias la conveniencia de que las cuotas no formasen parte del Reglamento, para que así las Cias estén en libertad de cambiarlo cuando lo estimen necesario. Agrega que no hay acuerdo ninguno, son solamente observaciones.
Terminado el incidente se dió por aprobada el acta.
Se dió cuenta:
1º De una nota de la 9ª Cia en la que comunica que por renuncia del Secretario Dn Fernando Prieto, ha elejido para ese puesto al voluntario don José Manuel Perez. Al archivo.
2º De una nota de la 1ª Cia, comunicando que ha elejido Capitán á don Eduardo Budge en reemplazo de don Francisco Duval que ha renunciado. Para Maquinista 1º al Sr don Rafael Pacheco, por haber quedado vacante este puesto con el nombramiento del Sr Budge de Capitán.

Tambien hace presente que por renuncia del Teniente 1º don Alfredo Infante fué elejido para ese puesto el Sr don Roberto Montt. Pasó al archivo.

3º De una nota de la 3ª Cia en la que comunica que por renuncia de los Sres Luis A Mayorga y don Arturo Santos de Teniente 2º y 3º respectivamente, ha elejido al Sr don José Gonzalez para el puesto de Teniente 2º y reelijió al Sr don Arturo Santos, para el cargo de Teniente 3º. Al archivo.

4º Del estado de Caja presentado por el Sr Tesorero, correspondiente á la primera quincena del mes de Julio del pte año como sigue:

Subvenciones.		
Del Supremo Gobierno Mayo y Junio	$ 1.000.00	
Donación		
de la Sra Francisca R. Ossa	500.00	
Déficit	48.559.99	
Saldo anterior		$ 46.962.89
Intes y Com de Banco 1er semestre		" 1.792.10
Gastos ordinarios á la 9ª y 1ª Cia		" 1.150.00
Gastos Jenerales		" 155.00
Totales	$ 50.059.99	$ 50.059.99
Comisión de Fábrica		
Saldo el 31 de Mayo/95 Déficit		$ 19.665.24
Pagado hasta la fecha		" 3.517.45
		$ 23.182.69
Percibido por arriendos		" 6.171.66
Saldo		$ 17.011.03

Pasó al archivo.

5º De una cta de gastos de la Comandancia, ascendente á ciento cuarenta pesos diez centavos. Fué aprobada.

6º De una cta de la Cia de Gaz, por consumo de gas durante los meses de Mayo y Junio del pte año, ascendente á cincuenta y cuatro pesos cinco centavos. Fué aprobada.

7º De una cta del Sr don Emilio Horeau por papeles, que ha proporcionado al Cuerpo, ascendente á treinta pesos. Fué aprobada.

8º De una cta de la Cia de Teléfonos por el servicio en los cuarteles de la 1ª Cia, 3, 4ª y 8ª y 7ª Cia, ascendente á setenta y cinco pesos. Fué aprobada, despues de haber pedido el Sr Superintendente se dejara constancia de que los teléfonos pagados por el Cuerpo son cuatro.

9º De una cta de la 3ª Cia por gastos indispensables, ascendentes á 430$ y correspondientes al 1er trimestre del pte año,

Despues de un lijero debate, en el que se espuso, que la primera partida eran gastos indispensables, correspondientes al 1er trimestre del pte año y la segunda extraordinarios, segun presupuesto aprobado por el Directorio en sesión de 3 de Abril de 1895, se acordó pagar la 1ª partida como gastos

indispensables no comprendidos en el acuerdo de 17 de Abril de 1895, por ser del 1er trimestre del pte año. Esta partida asciende á doscientos treinta pesos.
En cuanto á la segunda partida se acordó que la Cia la tramitara conforme al Reglamento, por haber presupuesto aprobado.
10º El Sr Superintendente hace presente que antes de la pte sesión la Sra Francisca R. Ossa ha donado al Cuerpo, la cantidad de quinientos pesos ($500) para reparar el material de los perjuicios que sufrió en el incendio de la calle de Compañía y Ahumada.
Habiéndose contestado esta nota, se acordó dejar constancia de esta donación.
11º El Sr Comandante, dice que ha sabido que á la 2ª Cia se le ha devuelto una cta de gastos indispensables que presentó en la sesión pasada. Estos gastos fueron efectuados y autorizados el día antes del acuerdo del Directorio; cree que en justicia debe pagarse esa cuenta y pide al Directorio tome alguna resolución sobre esta cta. La compostura se refería á una rueda que dicha bomba tenía hecha pedazos y urjía su reparación, para que pudiera prestar sus servicios.
Despues de un lijero debate en que tomaron parte los Sres Santa María y Director de la 11ª, se acordó aprobar la cta de la 2ª ascendente á $125 y pedirla á la Cia para decretar su pago.
12º Presentado al Directorio el aparato anunciador de incendio por el Sr Superintendente y Comandante y despues de haberlo examinado diversos señores Directores, se acordó nombrar una comisión compuesta del Sr Comandante y Sr Director de la 5ª para que, poniéndose al habla con los proponentes del aparato anunciador de incendio, informen al Directorio sobre la posibilidad de efectuar algún contrato y la practibilidad del uso de dicho invento.
El Sr Director de la 8ª Cia dice que su Cia ha examinado extensamente los distintos catálogos de escalas, con el objeto de determinar lo que deba encargarse para completar el material de dicha Cia. Hace presente que en uno de ellos encuentra un modelo de escalas, perfectamente apropiado para las necesidades que vendría á servir, la que se necesita aquí; pero pa. hacer el encargo se tropieza con el inconveniente de que dicho modelo no tenga un precio señalado en el catálogo, precio que no ha sido posible conocer, no obstante las jestiones que se han hecho con ese fin.
El Sr Comandante estimando urjente el hacer llegar ese elemento de trabajo, formula indicación para que se pregunte por cable á los fabricantes, el valor de la escala.
El Sr Director de la 6ª, fundándose en la necesidad imperiosa, de que el Cuerpo cuente á la brevedad posible con la escala á que se hace referencia, manifiesta que á su juicio, debe procurarse hacer el encargo lo mas pronto posible, se opone en consecuencia á la indicación del Comandante, por su

parte la formula, para que el encargo se haga por cable al día siguiente, ofreciéndose él mismo, para obtener que el cablegrama de encargo se ponga sin gravamen pa. el Cuerpo.
El 2º Comandante apoya esta indicación, espresando que á su juicio la 8ª Cia no debe abrigar temores respecto á falta de fondos.

El Superintendente y el Director de la 5ª Cia se oponen á la indicación del Sr Robinet por considerar que no es prudente proceder en esa forma respecto de un encargo de esa naturaleza. A su modo de ver, sería menester pensar, al hacer venir un elemento de esa clase, en introducirle algunas modificaciones que le hicieran mas apropiadas pa. el trabajo que va á tener en Santiago.
Votada la indicación del Sr Robinet fué aprobada por 10 votos contra 4, resolviéndose al mismo tiempo que el encargo lo hiciera la Comandancia con acuerdo del Director de la 8ª Cia.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral.

Nº 700 Directorio del Cuerpo de Bomberos
Sesión ordinaria en 7 de Agosto de 1895.-
Se abrió la sesión á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr Superintendente don Ignacio Santa María y asistieron los Sres:

Dn Emiliano Llona	Comandante;
" Juan Arjona	2º " ;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Julio Bardeau por el	" " 4ª;
Edo Fernandez J. "	" " 5ª;
Carlos T. Robinet	" " 6ª;
Pablo Gouyon	" " 7ª;
Luis Reyes	" " 8ª;
Gmo Perez de Arce por el	" " 9ª;
José de Respaldiza	" " 10ª;
Jorje Yunge	Secretario Jeneral y
el pro-secretario jeneral	

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada, despues de un lijero debate, espresando el Sr Robinet, que se ha hecho el encargo de una escala pa. la 8ª Cia, por cablegrama, despues de consultados el Sr Comandante y Director de la 8ª.
Se dió cuenta de los siguientes asuntos, acordándose lo que se expresa.
1º Del movimiento de Caja presentado por el Sr Tesorero, correspondiente al mes de Julio, como sigue:
Subvenciones

Del Supremo Gobierno Mayo y Junio $ 1000.-
Donaciones
de la Sra Francisca Ossa $ 500.00
del Sr Jeneral Manuel Baquedano " 100.00
600.-
Suscriciones
De Cias de Seguros " 700.00
" Particulares " 400.00 " 1.100.-
Déficit " 51.454.24
Total " 54.154.24

Salidas:

1895. Julio 1º Saldo anterior en déficit $ 46.962.89

1ª Cia Gastos Ords. 3er Trim.	$ 575.-		
" " indispens. 1er "	" 59.65	"	634.65
2ª " " Ords. 3er Trim.	" 575.-		
" " Indisp. 1er "	" 222.-	"	797.00
3ª " " Ordinarios 3er Trim.	" 575.-	"	575.00
6ª " " " " "	" 450.-	"	450.00
8ª " " " " "	" 387.50	"	387.50
9ª " " " " "	" 575.00	"	575.-
10ª " " " " "	" 575.-	"	575.-
11ª " " " " "	" 250.-		
12ª " " " " "	" 250	"	500.-

Gastos Jenerales

Intses y Comon de Banco 1er sem	$ 1792.10	
Sueldo Pro-secretario Mayo-Junio y Julio	" 260.-	
" Cuartelero Jnal y ayudante	" 95.-	
Varios otros gastos	" 550.10	" 2697.20
		$ 54.154.24

Comisión de Fábrica

95-1º Julio – Saldo anterior en déficit	$ 19.825.71
Intses y Com de Banco 1er semestre	" 443.65
Arreglos en el Cuartel de la 8ª	" 300.00
Gastos juicio en contra un arrendatario	" 60.00
	$ 20.629.36
Deducción: Por arriendos percibidos	" 3.678.33
Julio 31 – Saldo en deficit	$ 16.951.03

Pasó al archivo.
2º Se acordó el pago de las siguientes cuentas:

A Cuenta de gastos indispensables de la 5ª Cia de Bomberos, correspondientes al 1er trimestre del pte año, ascendente á ciento cincuenta y ocho pesos. Fué aprobada.
B; Cuenta de la Sra Victorina L v. de Amión, por compostura del Carro de la Comandancia, ascendente á ocho pesos. Fué aprobada.
C; Cta del Dn Agustin Valdivia por la encuadernación de seis tomos de las ctas de la Comisión de Fábrica, ascendente á treinta y cinco pesos.
D.- De la siguiente cuenta de la Comandancia del Cuerpo:

Cuartel Jeneral.- Construcción de tirantes dobles de fierro pa. el palo de bandera frente al salon del Directorio	$ 26.00
Ofa. Comandancia.- Alargar y colocar lámpara	" 6.00
Sepultura del Cuerpo. Cerrar y rotular los siguientes nichos:	
Manuel Sepúlveda - Julio 13	
Edo Pozo - Junio 22	
Florentino Soluaga - Mayo 3	
Dario Molina - Abril 25	
Juan Caviares - Marzo 1º	
á razon de $ 3 c/u	" 15.00
Grifos de Agua Potable.- Por 31 discos pa. señalar ubicación de grifos a $ 0.50 c/u	" 15.50
Cuartel 8ª Cia.- Colocación cañerias gas y conducción de agua y desagues del lavatorio y lugar	" 120.00
Total	$ 182.50

Ascendente á ciento ochenta y dos pesos 50/100.
E. De una cta de los Srs Wicks y Mouat, por carbon suministrado al Cuerpo como sigue:

El Cuerpo de Bomberos de Stgo

95. á Wicks y Mouat	Debe
Junio 11. 4 Tons carbon Australia á $ 29	$ 116.00
Julio 18 2 " " " " " 29	" 58.00
" 23 2 " " " " " 29	" 58.00
Total	$ 232.00

Ascendente á doscientos treinta y dos pesos.
3º Pasaron al archivo las notas siguientes:
A. De la 5ª Cia en la que comunica haber elejido tesorero al Sr don Luis Montes, por renuncia de don Juan E Ortúzar.
B. De la 8ª Cia anunciando la elección del Sr don Heriberto Fernández para el puesto de Ayudante, por renuncia de la persona que lo servía.
C. De la 11ª Cia comunicando que ha elejido al Sr Roberto Borne C. para que desempeñe el cargo de Ayudante, despues de haberlo declarado vacante.

D. De la 12ª Cia en la que expresa que ha elejido Teniente 3º al Teniente 4º Don Alfredo Melossi y en reemplazo de éste caballero al Sr Amador Fuenzalida.
4º Se dió lectura á los partes pasados por el Sr Comandante al Sr Superintendente, con motivo de los últimos incendios y amagos de las calles de Amunátegui, San Diego y Escuela de Artes y Oficios.
Se hacen algunas observaciones, asegurando algunos Sres Directores que el material de sus respectivas Cias no ha pasado por el paseo de las Delicias.
Se leyó tambien una nota de la Prefectura en contestación á otra que le dirijió la Comandancia referente al aviso que se dió del incendio de la calle de Amunátegui, como así mismo de una nota de la 7ª Cia en que dá cuenta del percance sufrido por su material en el amago de la Escuela de Artes y Oficios, y á que se refiere tambien el Sr Comandante en uno de sus partes.
Siguió un detenido debate, y á fin de evitar en lo sucesivo las irregularidades de que se dá cuenta por el Sr Comandante, se tomaron los siguientes acuerdos:
A. En caso de incendios no podrá salir el material, ó sus secciones, sino acompañado por lo menos de un voluntario de la respectiva Cia.
B. Indicar á las Cias la necesidad imprescindible de respetar las ordenanzas de policía, relativas al paso del material por el Centro de la Alameda, y evitar en lo posible el hacer daños en los pavimentos de la ciudad, como tambien el hacer ejercicios en lugares en que se moleste al público, como ha sucedido ultimamente en el espacio y á la hora de mayor concurrencia de paseantes.
5º Se dió cuenta de una solicitud del Sr Recabal arrendatario de uno de los almacenes del la calle del Puente, (42), pidiendo rebaja de cánon. El Sr Superintendente dá los antecedentes del caso, y se acordó no acceder á lo pedido por el Sr Recabal.
El Sr Superintendente comunica que otro de los arrendatarios de almacenes está atrazado en los cánones.
Despues de un lijero debate se acordó autorizar al mismo Sr Superintendente para hacer desalojar el almacen y darlo en arriendo á los Sres Saavedra Bernard y Cia, en las condiciones que ha expuesto.
7º El Señor Santa María espone que como habrá visto el Directorio, en el proyecto que se presentará á las Cámaras pa. la formación de la Guardia Nacional, no se habla de eximir á los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de ese servicio, que es incompatible con aquel. Cree que ello se debe únicamente á olvido. Despues de manifestarse diversas opiniones, se autorizó al Sr Superintendente, pa. que en compañía del Sr Robinet, se pongan al habla con las personas que juzguen conveniente, á fin de dejar esclarecido y tratar de arreglar este negocio.
El Secretario hace presente las dificultades con que tropieza, para poner en orden el Rejistro Jeneral. Dice que los errores son numerosísimos, y

concluye haciendo indicación para formar un nuevo Rejistro, para lo cual pediría nuevamente, nóminas exactas del personal de cada Compañía, debidamente autorizadas y todo de un día fijo.
Discutida estensamente esta indicación, se acordó llevar en adelante además del Rejistro Jeneral, que se tratará de poner en órden cuanto ántes, un Rejistro separado para cada Compañía. Para formar estos registros, se pedirá á cada Cia una nomina exacta de su personal existente el 31 del corriente Agosto, cuyas nóminas deberán remitir en los primeros días de Setiembre.
El Sr Capitán de la 5ª Cia espone que tiene encargo de la comisión que se ha nombrado pa. recojer fondos, de dar cuenta de los trabajos hasta la fecha. Se ha dividido dicha comisión en dos subcomisiones. Una encargada de recojer erogaciones directamente y la segunda pa. conseguir suscriciones de cuotas fijas. Esta comisión ha dado comienzo á sus trabajos, repartiendo circulares, ensayando primeramente este sistema en dos calles, las de Huérfanos y Santo Domingo. Por las contestaciones que se ha recibido, cree que se puede esperar buen éxito y por eso pide á nombre de dicha comisión, la autorización respectiva para seguir su trabajo en la forma espresada, hacer los gastos necesarios pa. instalar los libros, recibos y demas del caso, pa. lo cual se necesita por ahora la suma de ochocientos pesos ($800) y se autorize al Tesorero Jeneral pa. establecer las cobranzas de la manera que juzgue mas hacedera y menos costoso. Todo lo cual se aprobó como lo pide el Sr Capitán.
Se levantó la sesión
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 701 Sesión ordinaria en 4 de Setiembre de 1895.-</u>
Presidió el Sr Santa María, Superintendente y asistieron los Sres:

Don Emiliano Llona		Comandante;
“ Juan Arjona		2º “ ;
“ Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
“ Gmo Matta		“ “ 2ª;
“ Antº Cárdenas		“ “ 3ª;
“ Emilio Petit		“ “ 4ª;
“ Benjamin Dávila L		“ “ 5ª;
“ Cárlos T Robinet		“ “ 6ª;
“ Pablo Gouyon		“ “ 7ª;
“ Luis Reyes		“ “ 8ª;
“ Gmo Perez de Arce	por el	“ “ 9ª;
“ José de Respaldiza		“ “ 10ª;
“ Heraclio Gumucio	por el	“ “ 11ª;
“ Edo Guerrero		“ “ 12ª;
“ Jorje Yunge		Secretario Jeneral y

el pro-secretario jeneral.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de Caja presentado por el Sr Tesorero Jeneral, correspondiente al mes de Agosto de 1895, como sigue:

Entradas

Subvención	
De la Ilust. Municip. Por Enº, Febº y Marzo	$1.500.00
Donación	
Del Monasterio de la Victoria	25.00
Deficit	"52.641.59
	$54.166.59

Salidas

Saldo deficit anterior				$ 51.454.24	
2ª Cia Gastos Indisp.	2º Trim 95		125.-		
3ª " " "	1er " 95		230		
" " " Estraords.	" " "		200		430
5ª " " Indisp.	" " "		158		
" " " Estraords.	2º " "		275.30		
" Ordos 3er	3er " "		575.00		1008.30
7ª Cia Gastos Ords	3er " "				387.50
Gastos Jenerales:					
Compra de carbon			232.-		
Gastos Comandancia			190.50		
Arriendo Cuartel 7ª Cia			125.-		
Varios gastos y sueldos			214.05	761.55	
				$ 54.166.59	

Comisión de Fábrica

Ag. 1º - Saldo déficit anterior		16.951.03
Recibido por arriendos		3328.33
" de la Cia Unión Ch. (premio)	40.-	" 3368.33
Saldo en déficit		$13.582.70

Pasó al archivo.
2º De una carta de los Sres Shand Mason y Cia en que espresan haber recibido cablegrama pidiendo la escala pa. la 8ª Cia. Se acordó contestarla.
3º Se mandó al archivo las siguientes notas:
De la 3ª Cia comunicando haber aceptado la renuncia del teniente 3º don Arturo Santos que ha sido reemplazado por don Luis Mora.
De la misma Cia anunciando el fallecimiento del Sr Gonzalez, auxiliar honorario, con el 4º premio por el Directorio. El Sr Superintendente espone que á su entierro ha concurrido todo el Cuerpo de Bomberos en cumplimiento del Reglamento.
4º De varias notas que pasaron al archivo, de la 11ª Cia en que comunica:

Haber aceptado las renuncias hechas de sus puestos por los Sres Antonio Iñiguez Vicuña, Director; Pedro Iñiguez, Capitán; Cárlos Dóren, Teniente 1º y Darío Farren, teniente 2º y, nombrando en su reemplazo á los Sres Ascanio Bascuñan Santa María, Heraclio Gumucio, Carlos Campaña y Anibal Tuñon Telles respectivamente.
5º Se leyó una carta dirijida por el Superior del Convento de Santo Domingo, agradeciendo los servicios del Cuerpo de Bomberos en el incendio que tuvo lugar el 21 de Agosto ppdo en edificios de propiedad de dicho convento. Viene la nota acompañada de un obsequio de ciento cincuenta pesos. Pasó al archivo, habiendo sido ya contestada por el Sr Superintendente en nombre del Cuerpo agradeciendo el obsequio y las benevolas palabras en que está redactada.
6º De una nota de la 3ª Cia, en que remite el inventario de su material, enseres, etc. Se acordó remitir dicho inventario á la Comandancia.
7º Fueron leidos los partes pasados por la Comandancia al Señor Superintendente dando cuenta y detalles del incendio del 13 de Agosto último en la calle de San Francisco esp. de Copiapó y del amago ocurrido en los escombros del incendio de la calle 21 de Mayo frente al Mercado Central. Pasaron al archivo.
8º De una nota del Sr Emilio Souzin ex-voluntario de la 4ª Cia en que pide se ordene a dicha Cia se le entregue su hoja de servicios, que no ha podido conseguir sin embargo de haberla pedido en repetidas ocasiones. Se acordó comunicar á la 4ª Cia el pedido del Sr Souzin á fin de que, si no hubiere graves inconvenientes se acceda á su solicitud.
9º Se dió lectura y despues de lijera discusión se aprobaron las ctas siguientes:
A. De la Comandancia del Cuerpo por varios gastos: $ 82.65.
B. El Cuerpo de Bomberos á la Cia de Gas: por el consumo de gas durante el mes de Julio: $ 30.08.
10º El Sr Superintendente espone que el Sr Tesorero Jeneral ha dado aviso de serle imposible concurrir á la presente sesión. Se acordó dejar constancia.
11º Se acordó así mismo dejar constancia de lo espuesto por el Sr Comandante que dice que no se pagará el sueldo del individuo, encargado de la mantención de los timbres eléctricos, por no haber cumplido con sus obligaciones. Que está en busca de un reemplazante.
12º Se leyeron las notas siguientes:
A. 1ª Cia Santiago, 31 de Agosto de 1895.
Muy señor mío:
La Compañía que tengo el honor de presidir se ha manifestado profundamente disgustada por las espresiones vertidas en la Cámara de Diputados durante la discusión del proyecto que organiza la Guardia Nacional, y ha acordado en sesión de anoche, pedir al Directorio que

investigue con prescición la idea que en la actualidad tiene formada el Gobierno con respecto al Cuerpo y si esta no fuese enteramente favorable desea que se piense en la disolución.
Lo que comunico á Ud para los fines consiguientes.
(firmado) Samuel Izquierdo, Director, (firmado) Víctor Grez, Secretario
Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
B. 6ª Cia Santº, 2 de Setiembre de 1895
Señor:
Me apresuro á poner en conocimiento de Ud para que, á su tiempo, se sirva trasmitirlos al Directorio, los siguientes acuerdos tomados por esta Cia, en sesión de ayer:
1º Protestar de los conceptos espresados contra el Cuerpo de Bomberos en la Cámara de Diputados, en sesión de 22 de Agosto próximo pasado.
2º Hacer presente al Directorio que la Compañía espera que ha de tomar todas las medidas conducentes á salvaguardar el honor del Cuerpo, pudiendo ir hasta su disolución.
3º Manifestar que sus voluntarios dados los antecedentes del Cuerpo, no han rehuido ni rehuirán sus servicios de la Guardia Nacional.
4º Comunicar estos acuerdos al Directorio sin esperar la aprobación del acta.
Saluda atentamente á Ud
(firmado) Carlos T. Robinet, Director-Elías Díaz Sanchez, Secretario
Al Sr Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Con motivo de las cuales se suscitó un largo debate que en estracto es como sigue:
El Sr Superintendente. El Directorio ha oido la lectura de las notas de la 1ª y 6ª Cias.
No le ha sido posible cumplir con la comisión recibida en sesiones anteriores, para procurar el que se eximine de la Guardia Nacional que se proyecta formar, á los miembros del Cuerpo de Bomberos, á causa de enfermedades, ocupaciones y otros contratiempos. En cambio por su encargo, el Sr Comandante ha trabajado en ese sentido. En conferencias con el Señor Ministro de Guerra, le ha manifestado varios medios para llegar al objeto perseguido: que si no fuese posible una exención completa se debería adoptar algún temperamento que no obligue á los voluntarios del Cuerpo á hacer ambos servicios á la vez ó por lo ménos se eximine un numero fijo de voluntarios; ó la formación de un cuerpo especial de estos, que serviría cuando se creyere necesario por la autoridad. Las insinuaciones del Sr Comandante tuvieron muy buena acojida por parte del Sr Ministro. Sin embargo el resultado en la Cámara de Diputados se ha visto. Entiende que el Sr Ministro no hizo ahí observación, creyendo no serían aceptadas.
Dn Cárlos T. Robinet: Espone que al hacer en las Cámaras su indicación para eximir al Cuerpo de Bomberos del servicio de la Guardia Nacional,

creyó que así se aco0rdaría, por conocer la buena voluntad que existe para nuestra institución. Que á fin de que no se creyese que ello serviría de puerta de escape á los ciudadanos que no desean servir en la Guardia Nacional, indicó que la exención podría hacerse solo á cierto número de voluntarios, p. e. á los que estuvieran en servicio del Cuerpo, inscritos antes del 1º de Enero del corriente año. Cree que si el Sr Ministro hubiese hecho cualquier indicación en ese sentido, habría sido aceptada. Que al espresarse el Sr Palacios tan mal del Cuerpo de Bomberos, estas ideas fueron recibidas con manifiesta muestra de desagrado por muchos señores Diputados. Fué en esa situación que el Sr Ministro de la Guerra echó á perder todo; espresando que no valía la pena hacer la exención que se pedía, por ser tan reducido el número de voluntarios que de ella podría aprovecharse.
Vino la votación á la segunda indicación del Sr Robinet que despues de las palabras del Sr Ministro, no pudo sino ser rechazada como lo fué con solo unos poquísimos votos a favor.
Tiene la certeza que toda la culpa de este fracaso, debe atribuirse al Sr Ministro de la Guerra.
El Sr Izquierdo: Interrumpe al Sr Robinet espresando que no es exacta la relación que ha hecho. El Sr Robinet pide le demuestre donde hay faltado á la verdad y que debe creerse lo que ha manifestado.
Sigue el Sr Izquierdo discutiendo largamente; lee varios párrafos de la sesión de la Cámara de Diputados, publicada en el Diario Oficial; dice que el Sr Ministro, espresó en dicha sesión, que el número de bomberos que quedarían obligados á servir era tan pequeño que no valía la pena eximirlos, pues no pasarían de 50 á 100 en toda la República.
La 1ª Cia no se encuentra molesta porque se haga servir alguno de sus voluntarios en la Guardia Nacional, pues esto estaría en pugna con sus antecedentes. Siempre ha prestado sus servicios no solo en actos esclusivos de Bomberos sino en muchas otras ocasiones; cita al efecto el bombardeo de Valparaiso, la guerra con el Perú, diferentes epidemias del cólera etc, etc. La 1ª se encuentra sí ofendida y molesta por las espresiones de la Cámara de Diputados en que se ha tildado al Cuerpo de Bomberos no solo de inútiles, sino aún de perjudiciales. Se hicieron cargos sérios al Cuerpo y nadie los negó, sino el Sr Robinet, Director de una Cia.
El Sr Robinet espresa que el boletín está mal en su redacción, pues hay una gran diferencia entre los verdaderos hechos y lo que haí se espresa.
El Sr Izquierdo sigue manifestando la opinión de su Compañía, lee nuevamente algunos párrafos de la sesión de la Cámara, cree que el Sr Ministro de Guerra ha sido muy oportuno en esa ocasión, y concluye pidiendo á nombre de la 1ª Cia se esclarezca la situación, para saber á que debe atenerse el Cuerpo.
Así lo pide su Cia y por eso él lo exije. Aunque por su parte no es de esa opinión, por no haber dado importancia alguna á todo lo pasado, pues cree

que las palabras ofensivas pronunciadas en la Cámara de Diputados por dos de sus miembros, no le alcanzan al Cuerpo de Bomberos.
Contestando el Sr Robinet dice que por lo que ha espuesto el Sr Izquierdo, se vé que lo aseverado por él (Robinet), es corroborado por el Sr Izquierdo, de manera que no ha habido inexactitud en sus palabras. Que es errónea la idea de que la Cámara de Diputados se haya pronunciado en contra del Cuerpo de Bomberos, porque si bien el Sr Palacios lo hizo de una manera ofensiva, la gran mayoría de los Sres Diputados, recibió sus palabras con claras manifestaciones de desagrado y desaprobación. Que el Sr Yañez no ha manifestado hostilidad para el Cuerpo, sino que únicamente espresó su opinión de ser ya tiempo que se formen Cuerpo de Bomberos pagados. Por su parte se contentó con varias interrupciones y rectificaciones que hizo, porque basta con lo que el público ha visto y palpado de los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos, lo que hace innecesaria toda defensa.
Concluye manifestando nuevamente su íntima convicción de que si el Sr Ministro hubiese defendido de cualquier manera su indicación esta habría sido aprobada.
El Sr Director de la 5ª Cia espone: que la Cia que representa le ha encargado poner en conocimiento del Directorio el acuerdo que ha tomado en este asunto. La Cia ha creido que no debe ocuparse de la Guardia Nacional, sin embargo de creer que habría sido por demas justificado se hubiese eximido al Cuerpo de ese servicio; no vale3 la pena protestar por el acuerdo tomado en la Cámara en ese sentido. Pero no puede aceptar las injustas recriminaciones de que ha sido objeto en la misma ocasión. Profundamente afectada su Cia por las injurias dirijidas al Cuerpo, pide esclarecimiento para saber qué opinión se tenga en las autoridades respecto al Cuerpo: si debe seguir sus servicios ó si se les cree ineficazes.
El Cuerpo no ha merecido tal menosprecio. En 31 años de servicios ha hecho lo posible por mantenerse á la altura deseada. Si en verdad ha tenido que sufrir contrastes, ellos no se deben al mal pié en que se encuentre, ó á la culpa del Cuerpo. Es lo mismo que querer achacar la pérdida de una batalla á un general que se manda á la guerra con tropa desarmada. Avisos demasiado tardíos, la falta de agua etc, son las causas jenerales por las cuales los incendios toman á veces demasiado cuerpo. Se nos achaca el incendio total del edificio del Congreso, haciendo culpable al Cuerpo de la imprevisión que se tuvo de construir un edificio de esa especie, de material tan malísimo sin una muralla cortafuego, dándose el aviso como se ha comprobado, tardísimamente, en el momento en que ni todos los cuerpos pagados de las ciudades mas adelantadas habría podido sofocar tal incendio. Continuamente se lee de los grandes incendios de Londres, Chicago, París, Berlin etc, ciudades en que existen los mejores Cuerpos de Bomberos. Se queman ahí tambien edificios de mucho mas importancia que el del Congreso. Hace muy pocos días se ha quemado en Paris, casi

una manzana de valiosísimos edificios debido nada mas que á su mala construcción. La eficacia depende de los primeros momentos, pero cuando aquí la policía, esos nobles servidores a quienes se pretende hacer nuestros sucesores, dan aviso de incendio cuando está todo medio quemado, es á nosotros á quienes se inculpa.
Concluye diciendo que la 5ª Cia le ha ordenado se procure directa ó indirectamente conocer la opinión que tenga la autoridad. Creo que la forma mas acertada sería continuar las jestiones iniciadas de presentar el proyecto de ley, ya aprobado por el Directorio, pidiendo subsidios, demostrando la necesidad del Cuerpo. El resultado nos dirá si debemos seguir ó concluir.
El Sr Capitán de la 9ª Cia hace presente que su Cia se ha preocupado de este particular. Ha celebrado al efecto sesión especial, cambiandose tranquilamente ideas. Nada tiene que observar en cuanto á la guardia nacional pues no rehuye este servicio. No estima en cambio de la misma manera la situación en que se ha colocado el Cuerpo, con los conceptos hirientes que se le ha dirijido; por mucha benevolencia con que se les mire, hay en ellos indudablemente una falta de cortesía y mala voluntad, que merece ser protestada enérjicamente y llegar á saber á qué atenerse. Despues de haber oido al Sr Director de la 5ª, se limita á espresar su confianza de que el Directorio sabra dejar á salvo el honor y prestijio del Cuerpo.
El Sr Director de la 1ª no apoya la última parte de las ideas emitidas por el Sr Dávila, por creer que esto significaría dar razon á las palabras de los Sres Yañez y Palacios y de ser importuno el momento para pedir subsidios. Que aunque muertos de hambre abogará porque no se pida un centavo despues de lo que ha sucedido; así lo ha espresado su Cia. Invita á los Sres directores á meditar bien este asunto.
El Sr Comandante cree que hoy por hoy no se debe dar paso alguno; cualquiera que fuese, podría ser desgraciado, y aparecer como un acto de presión contra el Congreso. Que una vez que el Senado ratifique lo hecho por la Cámara de Diputados sería llegado el momento. Hasta hoy no existen sino las opiniones aisladas emitidas por dos Sres diputados. Cómo el Cuerpo de Bomberos, puede jugar su existencia, llena de buenos servicios de mas de 30 años, por las espresiones aisladas de dos personas? Sería dar importancia á esas espresiones; importancia que á su modo de ver no tienen. Por lo demas cree que sería pedir á las autoridades, agradecimientos por nuestros servicios; agradecimientos que nunca hemos pretendido, ni pedido, habiendo siempre servido unicamente en la conciencia de hacer un bien y si el Senado, confirmase lo hecho por la Cámara de Diputados sería llegado el caso de tomar algun acuerdo. Cree que el Directorio debe seguir como hasta hoy, presentar el proyecto ya aprobado de que se ha hablado y esperar el resultado. Todo de manera que

no pueda aparecer la mas leve muestra de presión. De la discusión que se suscite con motivo de ese proyecto, sabremos á que atenernos.
El Sr Dávila dice que está en todo conforme con lo espresado por el Sr Comandante con lo que él ha dicho. Ha formulado á nombre de la 5ª Cia, indicación para presentar el proyecto ya iniciado. No es necesario agregar antecedentes de ninguna especie referente á la presente discusión. Hay varias formas para llegar al objeto. En la discusión se hará luz.
El Sr Director de la 2ª Cia manifiesta que su Cia es la que mas comprometida se encuentra en este asunto, por haber pertenecido á ella el Sr Palacios. Que hace sin embargo mas de 8 meses que dejó de ser Capitan el Sr Palacios. En la larga discusión que dió lugar en su compañía el incidente que aquí se trata, la Cia ha creido que como diputado el Sr Palacios en su libertad estaba de espresar las opiniones que creyese conveniente. Que no tenemos porque hacerle caso. La 2ª no se dá por ofendida con esas palabras tan injustas y ha nombrado una comisión para que en caso de que llegue el momento de servir en la Guardia Nacional se ponga en receso al Cuerpo. Está muy conforme con las ideas emitidas por el Sr Llona. Se ha tenido que vencer en otras ocasiones, dificultades mucho mayores que la presente. Opina que se debe aceptar lo manifestado por el Sr Comandante: Que una vez sancionada la ley, sería el momento de tomar las medidas convenientes. Debe pues aplazarse toda resolución.
El Sr Director de l 12ª opina lo mismo que el Sr Dávila; cree que no se debe aceptar las ideas de la 2ª. No queremos que se nos exima de la Guardia Nacional, pero no aceptamos los insultos que se nos han dirijido. Su Cia no se encuentra herida por la ley de Guardia Nacional, pero si por las opiniones emitidas en contra del Cuerpo, contra los cuales no hubo sinó un bombero que protestara. No se sabe si esas opiniones son particulares ó de la Cámara. Es necesario pues aclararlo y cree que ello se consigue aceptando la resolución propuesta por el Sr Director de la 5ª.
El Sr Director de la 4ª Cia dice que, aunque no se ha reunido su Cia, conoce la opinión de sus miembros. A ellos no se puede tachar de parciales, pues como estranjeros no les toca servir en la Guardia Nacional.
Se encuentran sí ofendidos por las palabras de los Sres Yañez y Palacios, pero como las creen absolutamente personales no las toman en cuenta.
En esta consideración hace indicación para pasar á la orden del día.
El Sr. Director de la 2ª Cia replicando a lo dicho por el Señor Director de la 12ª, dice que no ha sido tal la idea de su Cia, pues ésta no rehuye sus servicios en la Guardia Nacional i que no es del caso aun pronunciarse, por ser las palabras del Sr. Palacios aisladas, que no representan sinó su opinion particular, pues nadie le siguió en sus ideas. Es necesario tomar una resolucion imparcial, desatendiendose de esas palabras.
El Sr. Director de la 12ª espresa que no ha interpretado las ideas del Sr Matta en el sentido que cree el Sr. Director. Concluye diciendo que un

acuerdo definitivo debe tomarse una vez que las Cámaras se pronuncien sobre subsidios, es decir que se sepa si el Cuerpo cuenta o nó con el apoyo necesario.
El Sr. Director de la 7ª espone que en su Cia se piensa como lo ha espresado el Sr. Petit. Por lo demás, acatará las resoluciones del Directorio.
El Sr. Respaldiza manifiesta mas o menos las mismas ideas respecto a la 10ª Cia.
El Sr. Director de la 1ª vuelve á usar de la palabra para hacer ver la necesidad de saber qué opinión se tiene en las Cámaras etc del Cuerpo de Bomberos. Si se nos dice que se consideran satisfactorios los servicios que presta nuestra institución, debemos quedar satisfechos, aunque no se acuerde un centavo de subsidios para el Cuerpo. Pregunta si sería motivo de disolución el que nuestro proyecto no fuese aprobado. Espresa enerjicamente su opinión de que aunque eso sucediese, los voluntarios seguirían cumpliendo con su servicio. No se irían á sus casas por falta de dinero. Están dando la prueba de ello, porque hace meses que el Directorio no dá á las Cias el dinero necesario para su sostenimiento, y sin embargo siguen cumpliendo y los muchachos haciendo los gastos de sus propios bolsillos.
El Sr Robinet dice que ya la opinión de la 6ª Cia se conoce. Por su parte cree que se debe seguir sirviendo por amor al deber, aunque se niegue gratitud y dinero. Si se nos dan recursos se podrá servir mejor. Cree que no debe darse tanto desarrollo á esta discusión. Repite que las opiniones de los Sres Yañez y Palacios eran individuales y fueron recibidas con adversidad. Da otros detalles.
El Sr Matta hace indicación para que se nombre una comisión que estudie todo este negocio.
El Sr Petit se opone y pide que en vista de las consideraciones que se han espuesto, se debe pasar á la orden del día.
El Señor Superintendente espresa que no está muy conforme con las ideas del Señor Director de la 1ª Cia. Le parece impropio que el Cuerpo busque satisfacciones ante personas que sabemos han tenido siempre buena voluntad á nuestra Institución, i quienes no son las que nos han injuriado.
No sería tampoco posible dirijirnos á las Cámaras; ó hacemos caso omiso de lo sucedido, ó buscamos algun medio para saber á que atenernos. Ello se puede conseguir por medios tranquilos que no comprometan ni á las Cámaras ni al Cuerpo de Bomberos.
No cree que se deba hacer mucho alto en las palabras hirientes, motivo de esta discusión. Puede asaltar la duda, que él no tiene, que la votación de la Cámara haya sido hecha aceptando las ideas de los Sres Yañez y Palacios. Se consigue aclarar este punto aceptando la indicación de la 5ª Cia. No se ha presentado aún el proyecto á que ella se refiere, á causa 1º: de la crisis

ministerial, 2º ocupaciones y enfermedades. En seguida vino la presente situación, motivo por el cual suspendió la presentación de dicho proyecto.
Si el Cuerpo merece la confianza que siempre ha merecido, se nos darán recursos, si no existe esa confianza se nos negarán. Llegado este caso sabrémos que camino debemos tomar. Por estas razones opina por aceptar lisa y llanamente la idea de dar curso al proyecto mencionado, sin referirse á la presente discusión y esperar la resolución que se tome.
El Sr Robinet dice que es necesario remitir pronto ese proyecto para que así se alcanze á discutir.
Agotado el debate, se puso en votación la indicación del Sr Petit de pasar á la orden del día, que fué aprobada por 10 votos contra 6.
El Sr Superintendente consulta al Directorio en vista de la anterior votación, si debe ó no dar curso al proyecto de ley.
El Sr Izquierdo se opone. Si no hubiera pasado lo que ha ocurrido, aceptaría esta idea, pero dada, la situación creada, hace indicación para aplazar la presentación del proyecto, creyendo que el presentarlo significa dar razon á los Sres Yañez y Palacios en sus apreciaciones de ser malo el Cuerpo de Bomberos.
Siendo la mente de la mayor parte de los Sres Directores que el proyecto debe presentarse, pues así se aclarará la situación, resultó rechazada la indicación del Sr Izquierdo por 15 votos contra 1, debiendo pues presentar el proyecto á la brevedad posible.
El Sr Robinet consulta á la sala, si haría bien ó no, sin perjuicio del proyecto de ley, con pedir á la Comisión respectiva, el aumento de subvención que el Gobierno da al Cuerpo de Bomberos. Quedó encomendado este particular á la discresión del Sr Robinet.
En seguida se acordó autorizar al Secretario para mandar hacer los libros, necesarios para el Rejistro de las 12 Compañías.
El Sr Superintendente hace presente que el miércoles primero de la 2ª quincena de Setiembre, cae en día 18, y que por lo tanto no se citará á reunión, salvo que ocurriese algo de importancia, hasta octubre proximo.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 702 Sesión ordinaria en 2 de Octubre de 1895.-</u>
Presidió el Sr Santa María, Superintendente y asistieron los Sres:

Emiliano Llona		Comandante;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Gmo Matta		" " 2ª;
Antº Cárdenas		" " 3ª;
Edo Fernandez J.	por el	" " 5ª;
Carlos T Robinet		" " 6ª;

Sabino Cassou por el " " 7ª;
Luis Reyes " " 8ª;
Aniceto Izaga " " 9ª;
Juan Unzurrunzaga por el " " 10ª;
Edo Guerrero " " 12ª;
Jorje Yunge Secretario Jeneral y
el pro-secretario jeneral.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 3ª Cia en la que comunica que por renuncia de los Sres Manuel Zamora, de Director; Vicente Navarrete, Capitán; C. Briceño, teniente 1º; Gonzalez, teniente 2º; Garfias, Ayudante; Varas, Tesorero y Ramón Lillo Secretario ha elejido para desempeñar esos puestos respectivamente á los Sres Cárdenas Lopez, Santos, Mora, Pellegrini, Garfias, Vargas y Navarro. Pasó al archivo.

2º De otra nota de la misma Cia en la que comunica que ha elejido Tesorero al Sr Pedro P. Dóren por renuncia de don Adolfo Vargas que lo desempeñaba. Al archivo.

3º De una nota del Ministerio del Interior en la que invita al Directorio al Te Deum que tuvo lugar el 18 del pte mes. El Sr Superintendente hace presente que oportunamente se transcribió la invitación al Directorio. Al archivo.

5º (Nota.- Se saltó del 3º al 5º) Del parte pasado por el 2º Comandante al Sr Superintendente, sobre el incendio de la calle San Antonio esquina de Moneda. Despues de un lijero debate se acordó su publicación.

El Sr Superintendente da cuenta que el Sr Salvador Izquierdo ha obsequiado al Cuerpo, la suma de cuatrocientos pesos, con motivo de los servicios prestados en su casa el día del incendio. Se acordó contestar este jeneroso donativo, dándole las gracias á nombre del Cuerpo.

6º Se leyó el parte pasado por el Sr 2º Comandante referente al incendio de la calle 21 de Mayo esq. de Rosas. Pasó al archivo.

El Sr Izquierdo llama la atención del Directorio para que se recomiende á la persona encargada de tocar la campana, que en adelante cuando avisen que hay incendio en una calle que sirve de división de Cuartel, averigue con exactitud la verdadera situación del incendio pa. poder dar correctamente la alarma; que en el último incendio en el 3er Cuartel, siendo que éste correspondía al 1º.

El Secretario, hace presente que la policía que es la que dá jeneralmente el aviso al Cuartel Jeneral, anuncia el incendio en la calle tal ó cual, y que el Cuartelero Jeneral, á quien no es posible saber en los primeros momentos la situación exacta, da pa. el cuartel en que cree exista el incendio. Es lo que ha pasado en el incendio á que se refiere el Sr Izquierdo. Al Cuartelero no le es posible perder tiempo en averiguar antes de dar la alarma. El Sr

Comandante hace diversas observaciones en ese sentido, con lo cual se dió por terminado el incidente.

7º Del movimiento de Caja, habido en Tesorería durante el mes de Setiembre segun un estado que pasa el Sr Tesorero Jeneral y que es como sigue:

	Entradas	
Subvención, del Sup. Gobierno, Julio y Agosto		$ 1.000.-
Donaciones: Del Sr Salvador Izquierdo	400.-	
Del Convento Sto Domingo	150.-	" 550.-
Déficit		" 51.702.07
		$ 53.252.07
	Salidas	
Saldo en déficit anterior		$ 52.641.59
Gastos Jenerales:		
Pagado por sueldos y varios gastos		" 610.48
		$ 53.252.07
	Comisión de Fábrica	
Saldo deudor	$ 13.582.70	
Pagado por seguro del edificio	" 1.150.-	$ 14.732.70
Menos, lo recibido por arriendo		" 3.753.33
	Saldo deudor	$ 10.979.37

Pasó al archivo.

El Sr Robinet dice que sería conveniente que la subvención del Gobierno se cobrara de una sola vez, bastando para esto una simple nota del Ministerio del Interior.

Como se hiciera presente que no valía la pena esta reforma, se acordó dejar las cosas como estaban.

8º Se leyó el parte que pasa el Sr Comandante, sobre el incendio de la calle Domínica frente á la de Montevideo. Pasó al archivo.

9º Se acordó el pago de las siguientes cuentas:

A.) Cuerpo de Bomberos á Lopez Hnos. Agosto 31.95.

4 toneladas carbon Lota á $ 31 c/u = 124.-

Ascendente á ciento veinticuatro pesos.

B) De la Cia de Teléfonos por el servicio del teléfono desde el 1º de Octubre de 1895 á 1º de Abril de 1896 en los cuarteles de la 1ª, 7ª, 3ª, 4ª y 8ª la suma de $ 75.- Ascendente á setenta y cinco pesos.

C.) De los Sres Ortúzar y Vicuña por compostura de la campana del Cuartel Jeneral, ascendente á veintiseis pesos 10/100.

B) (Nota.- Esta letra corresponde a la D) Cta del Sr Dionisio Douzet, ascendente á diezisiete pesos 80/100.

E) De una cta por abrir dos ventiladores en un almacen de la calle Santo Domingo y reparación del estanque, ascendente á treinta y cuatro pesos, veinticinco centavos.

Se acordó tambien autorizar al Sr Superintendente pa. que pague las ctas que orijine el arriendo de almacenes.
10º De una cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañía de 2 de Setiembre del corriente año, ascendente á ochenta y siete pesos, cincuenta centavos segun comprobante adjunto de H Howards y Cia.
De otra cta de gastos indispensables de la 9ª Cia, del 3er trimestre del pte año, ascendente á ciento treinta y dos pesos, según comprobante adjunto de los S. S. Ortúzar y Vicuña.
El Secretario espone que según el acuerdo del 17 de Abril, el Directorio no puede tomar en consideración, gastos indispensables y que convendría dejar estas ctas en tabla hasta que hayan fondos con que pagarlas ó se derogue el citado acuerdo.
El Sr Director de la 9ª dice que á su llegada á Santiago, se ha encontrado con la cta en referencia y que desea se oiga al Sr Capitan de su Cia que se encuentra presente.
Despues de un lijero debate se acordó oir al Sr Capitan de la 9ª; mas, como no estuviese en la sala, el Sr Comandante usó de la palabra esplicando el por qué la 3ª y 9ª Cias presentan al Directorio estas ctas.
La cta de la 3ª, fué autorizada por él, por creer que era absolutamente indispensable, pues á la bomba se le había quebrado una rueda y en este estado no podía salir. En cuanto á la de la 9ª vió que en un incendio la bomba no pudo trabajar y que estaba mala. Llevada que fué á la fundición, se vió que tenía tres tubos en mal estado y que tenía el caldero muy sucio y como era natural autorizó el gasto por creer indispensable mantener en servicio esa bomba. Cree que en justicia se debe aprobar estas cuentas que son muy justificadas.
Opina que las ctas deben ser aprobadas para pagarlas en momento oportuno y cuando existan fondos. Cita al efecto un artículo del Reglamento Jeneral por el cual hay gastos indispensables, y que el Directorio por un simple acuerdo no puede derogarlo.
Despues de un largo debate en que tomaron parte los S. S. Superintendente, Director de la 1ª, 2ª, 9ª y Secretario Jeneral, se aprobó por siete votos contra seis, la siguiente indicación del Sr Santa María:
“El producido del beneficio del Teatro Municipal se destinará á pagar á las Cias los gastos indispensables que hayan hecho, y que sean aprobados por el Directorio”.
Se dio cuenta de una solicitud firmada por treinta y tres bomberos de diversas Cias, que son vecinos ó tienen sus ocupaciones diarias en el barrio, de la Estación por la cual piden se haga poner una campana de alarma en la Alameda de las Delicias esq. de Bascuñan Guerrero.
El Sr Comandante dice que cree fácil poder conseguir la campana y que por lo tanto el gasto se reduciría á unos $ 50 qu7e costaría la instalación.

Despues de un lijero debate se acordó autorizar al Sr Comandante para pagar hasta cincuenta pesos en la instalación de la campana en el punto indicado.
En seguida se acordó:
1º Comisionar al Sr Comandante á fin de que de acuerdo con la Empresa del Teatro Municipal fije día y se lleve á efecto el beneficio anual.
2º Que el Ejercicio Jeneral tenga lugar el domingo 20 del corriente.
3º Autorizar al Sr Superintendente pa. gastar hasta ciento veinte pesos, en el arreglo de la salida de los cuarteles de la 3ª y 4ª Compañías y;
4º Pedir á las Compañías, remitan las nóminas de sus voluntarios y auxiliares que tengan opción á premio, antes del 1º de Diciembre próximo.
El Sr Superintendente da cuenta que en desempeño de la comisión que se le confirió en sesión del 7 de Agosto del pte año, ha hecho desalojar al arrendatario del almacen Nº 32 de la calle Puente, Pedro Villagra, y como éste quedase debiendo varios meses de arriendo hizo rematar todo lo que tenía en dicho almacen. Presenta la cta del Sr H. Manterola y por ella se vé que el producido liquido de este remate ha sido de $ 649.29. Se acordó aprobar esto y la cta pasó al archivo.
Tambien hace presente que los Sres Saavedra Bérnard y Cia, que habían tomado el almacen en arriendo, han contestado hoy que no les conviene por lo cual el Sr Superintendente ha exijido de dicha casa, la suma de $ 650 como indemnización por no haber firmado el contrato. Como estos señores no han contestado, se acordó que el Sr Superintendente siguiera adelante pa. conseguir de dichos señores la suma referida.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 703 Sesión ordinaria en 16 de Octubre de 1895.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr Superintendente don Ignacio Santa María, con asistencia de los Sres:

Emiliano Llona		Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Gmo Matta		" " 2ª;
Antonio Cárdenas		" " 3ª;
Emilio Petit		" " 4ª;
Cárlos T Robinet		" " 6ª;
Sabino Cassou	por el	" " 7ª;
Aniceto Izaga		" " 9ª;
Juan Unzurrunzaga	por el	" " 10ª;
Ascanio Bascuñan S. M.		" " 11ª;
Edo Guerrero		" " 12ª;

Jorje Yunge Secretario Jeneral y
el pro-secretario.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada, acordándose dejar constancia de que no fué acuerdo del Directorio el día fijado para el ejercicio Jeneral, sinó que unicamente tomar nota de ese día, indicado por el Sr Comandante, de quien depende designar la fecha en que debe tener lugar anualmente.

El Sr Director de la 12ª Cia, hace presente que el Sr Director de la 5ª Cia le ruega escuse su inasistencia á la pte sesión.

Se dió cuenta:

1º Del parte del Sr Capitán de la 6ª sobre el incendio de la calle Ahumada en que por ausencia del 1º y 2º Comandante mandó en el referido incendio. Pasó al archivo.

2º Del movimiento de Caja, correspondiente á los días del 1º al 16 de Octubre, como sigue:

95. Octubre 1º	Saldo deudor	$ 51.702.07
	Gastos ordinarios pagados	" 5.300.-
	" indispensables "	" 15.-
	" jenerales	" 457.90
		$ 57.474.97
Recibido subvención del Sup. Gobierno, Setiembre		" 500.00
	Saldo en déficit	$ 56.974.97

Comisión de Fábrica

95. Oct. 1º	Saldo deudor	$ 10.979.37
	Pagado reparaciones en almacenes	" 104.75
		11.084.12
	Percibido por arriendos	3.827.63
	Saldo en déficit	$ 7.256.49

Pasó al archivo.

3º De una cta de los Sres Wicks y Mouat por carbon suministrado al Cuerpo desde el 1º de Agosto al 1º de Octubre, ascendente á trescientos cuarenta pesos. Se acordó su pago.

4º De otra cuenta de la Empresa de Agua Potable por el consumo habido en el almacen Nº 32 de la calle del Puente y que el arrendatario quedó debiendo, cta que asciende a dos pesos 90/100. Se ordenó su pago.

El Sr Comandante dá cuenta de que el sabado 26 del pte tendrá lugar el beneficio que anualmente se dá al Cuerpo en el Teatro Municipal, y que la ópera fijada es la "Gioconda".

Tambien agrega que el domingo 27 del pte á la 1 P. M. tendrá lugar el ejercicio jeneral.

El Sr Superintendente pide se deje constancia del día fijado para ambos actos.

Tambien da algunos datos sobre la contestación que ha recibido de los Señores Saavedra Bérnard y Cia, sobre la indemnización que se había pedido á estos señores por no haber firmado el contrato de arriendo por el almacen Puente 32, indemnización que han aceptado (650$) y que ha enterado en Tesorería.
El Secretario pide al Directorio le esclarezca algunas dudas que tiene sobre la inscripción en el Rejistro Jeneral del Sr Ascanio Bascuñan S. M. que ha sido nombrado miembro honorario y Director de la 11ª Cia.
Sobre este particular se orijinó un largo debate en que tomaron parte el Sr Superintendente y Comandante, Directores de la 1ª, 4ª y 7ª Cias y el Secretario; y se acordó nombrar una comisión compuesta del Director de la 12ª y 6ª para que estudien todos los artículos y acuerdos del Reglamento referentes á este asunto é informen lo conveniente.
En seguida se leyó la propuesta que hace el inventor de un aparato destinado á dar los anuncios de incendio á las casas de los voluntarios y cuarteles.
El Sr Comandante manifiesta que cree muy difícil la realización de este negocio por importar un desembolso muy crecido pa. el Cuerpo, que no sería menos de mil doscientos pesos mensuales; que el proponente exije un número muy crecido de aparatos que tendría que garantizar el Directorio como arrendados; que no niega la gran utilidad que podría reportar la introducción de este aparato en el Cuerpo, pero, como lo ha manifestado no se puede pensar en ello á causa del gran gasto que demandaría.
Indica varias medidas tendentes á ver modo si se podría sacar algo de las autoridades en provecho del Cuerpo.
El Secretario pide se pregunte á las Cias cuantos aparatos estarían dispuestos á arrendar sus voluntarios. Esta idea es apoyada por el Sr Director de la 6ª y combatida por el de la 1ª, que cree que no es cuestión de los voluntarios sino del Cuerpo, agregando que sería una carga muy pesada para los voluntarios y que muchos arrendarían este aparato, no porque estarían dispuestos á pagarlo sino por amor propio, y no ser ménos que los demás. Despues de un largo debate se acordó hacer la consulta indicada por el Secretario.
El Sr Comandante hace presente que se ha dirijido al Comisario de la 2ª sección, para obtener de éste la campana que pertenece al Cuerpo y que estaba en esa comisaría; que ha encargado al Sr Carlos Fernandez Vial y que una vez entregada la campana la hará instalar en la calle Santa Rosa á fin de que sirva de señal de alarma para los voluntarios que viven en ese barrio.
En cuanto á la que se vá á instalar en la Alameda esq de Bascuñan Guerrero ha llegado á sus oidos que la Dirección de O. Públicas tiene una en su poder. Espera conseguirla.

Hace observaciones respecto al nuevo servicio de timbres instalados por un individuo competente. Enumera las causas porqué el antiguo servicio era malo: que algunos voluntarios ponían ramales en sus casas, por cuya causa no llegaban los anuncios á los cuarteles. El servicio instalado hoy es nuevo y en mucho mayor escala que el anterior. En cuanto al gasto ha sido solo de cuarenta pesos ($40) pues el aparato ha sido puesto de cta del contratista, en la esperanza de que cuando se retire, el cuerpo lo comprará.
Tambien pide un aumento de sueldo para este individuo pues no tiene comparación con el anterior á quien se pagaba $ 30 al mes. Pide pa. el actual $ 35 mensuales.
Todo lo cual fué aprobado.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 704 Sesión extraordinaria en 29 de Octubre de 1895.-</u>
Se abrió la sesión presidida por el Sr Ignacio Santa María, Superintendente, con asistencia de los Sres:

Emiliano Llona		Comandante;
Juan Arjona		2º " ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Jerman Munitapor el		" " 2ª;
Antº Cárdenas L		" " 3ª;
Emilio Petit		" " 4ª;
Benjamin Dávila L		" " 5ª;
Pablo Gouyon		" " 7ª;
Luis Reyes		" " 8ª;
Aniceto Izaga		" " 9ª;
José de Respaldiza		" " 10ª;
Heraclio Gumucio	por el	" " 11ª;
Edo Guerrero		" " 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jeneral y

el pro-secretario.
El Sr Robinet, Director de la 6ª Cia, escusa su inasistencia á la pte sesión.
Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada, despues de haberse pedido se rectificara la parte que dice que en el debate s/ la inscripción del Sr Bascuñan tomó parte el Sr Director de la 7ª. El Sr Director de la 4ª pidió se dejara constancia que no había sido el de la 7ª sino el de la 6ª, pues el primero no asistió.
Se dió cuenta:
1º Del estado de caja, presentado por el Sr Tesorero Jeneral, correspondiente al mes de Octubre de 1895, como sigue:

<u>1895</u>. Oct 1º	Saldo anterior	$ 51.702.07

Pagado por Gastos Ords.		$ 5687.50	
“ “ “	Indisp.	“ 15.-	
“ “ “	Jnles	“ 897.70	“ 6.600.20
	Total		$ 58.302.27

En deducción:

Recibido del Sup. Gobierno por Setiembre	$ 500.-	
“ de la Il. Municipal. Abril y Mayo	“ 1000	1.500.-
Déficit		$ 56.802.27

Comisión de Fábrica

95.- Octbre 1º Saldo anterior		$ 10.979.37
Varios pagos		“ 104.75
		$ 11.084.12
En deducción:		
Percibido por arriendos		“ 4.502.63
Déficit		$ 6.581.49

Pasó al archivo.

2º De una nota del Ministerio del Interior, en la que comunica que se ha recibido en esa oficina, una copia del informe presentado por la Comisión de Fábrica, en la construcción del edificio de la calle del Puente. Pasó al archivo.

3º De una nota de la 11ª Cia en la que dice que ha elejido Tesorero al Sr Rafael Achondo, en reemplazo del Sr Manuel A Jara que ha renunciado. Al archivo.

4º De otra nota de la misma Cia en la que hace presente que, despues de haber separado al Teniente 2º, ha elejido en su reemplazo al Sr Darío Farren. Como la anterior pasó al archivo.

5º Se dió lectura á una carta del Sr José Ramón Córdoba en que, por encargo del Comandante del Batallon Húsares de la Muerte que se está formando, pide se autorice á la 8ª Cia á fin de que facilite su salon de Sesiones, para tener en él sus reuniones, inter tengan un local definitivo. Despues de un lijero debate en que tomaron parte los Sres Comandante, Director de las 2ª, 4ª, 5ª, y 8ª Cia, se acordó á indicación del Sr Dávila Larrain, con un voto en contra, remitir á la 8ª Cia la solicitud aludida, con la siguiente providencia: “Autorízase á la 8ª Cia para proceder como lo tenga á bien, en la solicitud que antecede”.

En seguida el Sr Superintendente espone que ha ordenado citar á la presente sesión, en conformidad á la siguiente carta:

Santiago, Octubre 24 de 1895.-

Señor

Superinten. del C. de Bomberos de Santiago

Presente

Señor:

Motivos de interés jeneral del Cuerpo y en conformidad al inciso 2º del artículo 15 del Reglamento Jeneral, de la Institución, pedimos á Ud, que el Directorio sea citado para el lunes 28 del pte á las 8 ½ P. M á reunión extraordinaria para tratar de salvar el inconveniente que hoy día tienen algunos ex-bomberos con motivo de la guerra del 91, para pertenecer al Cuerpo.

De Ud señor Superintendente atentos y S. S. = Samuel Izquierdo = Director de la 1ª = B. Dávila Larraín = Director de la 5ª = Carlos T. Robinet = Director de la 6ª.

El Sr Director de la 1ª dice que, en sesión de su Cia, se había tratado de la reincorporación de algunos ex-voluntarios que habían salido de ella á causa de los sucesos políticos del 91. Habiéndose acordado consultar préviamente al Directorio este asunto en jeneral, y nó para personas determinadas, pidió en unión de los Sres Dávila y Robinet, la presente sesión. Cree que ha llegado el caso de terminar las diferencias suscitadas en aquella época y hacer desaparecer los inconvenientes que pueda haber en el día pa. la reincorporación de los voluntarios aludidos. Vemos que en todas partes se trata de hacer olvidar esos sucesos y debe el Cuerpo de Bomberos hacer lo mismo, ayudando á la unión. Ha pasado ya suficiente tiempo para ello y se vé á las personas de que se trata, ocupando puestos de importancia en el Congreso etc.

Concluye pidiendo que el Directorio acuerde inscribir en el Rejistro Jeneral á los ex-voluntarios que fueron expulsados á causa de los asuntos políticos del 91 y que vuelvan á incorporarse hoy á alguna Cia.

El Sr Petit, Director de la 4ª Cia pide algunos datos referentes á estos asuntos, y pregunta cuales son los artículos del Reglamento que prohibe la reincorporación de voluntarios que hayan sido destituidos del Cuerpo. Contestando al Sr Petit, el Secretario dice, que no existe en el Reglamento artículo alguno que hable del particular; pero que se ha hecho ley á fuerza de costumbre y práctica observada en el Cuerpo y en su Directorio, de que no pueden volver á ser bomberos, aquello que hubiesen sido espulsados. Cita al efecto algunos casos que recuerda, en que, habiéndose notado reincorporaciones de voluntarios expulsados de algunas Compañías, ellos han tenido que retirarse de la Cia á que habían ingresado nuevamente, segun acuerdos del Directorio. Por lo demas cree que se trata actualmente de casos distintos, que merece estudio atento del Directorio. Que en los reglamentos particulares de casi todas las Cias existen artículos que prohiben las reincorporaciones de voluntarios que hayan sido espulsados de la propia ú otras Cias. Por eso en el presente caso, sera necesario que el Directorio, autorize de alguna manera á las Cias para hacer esas reincorporaciones.

El Sr Director de la 5ª Cia espresa que son exactas las observaciones del Secretario. En algunas Cias existen los artículos citados, pero el

Reglamento Jeneral nada dice al respecto. Pero ha sido costumbre y acuerdo mútuo en el Cuerpo, de no considerar dignos de servir en él, aquellos que hayan sido espulsados. Pero cree que el Directorio inscribirá á aquellos voluntarios que únicamente por motivos políticos estén en esa situación. Las Cias verán en cada caso la conveniencia de las reincorporaciones y opina por manifestar á la 1ª que por parte del Directorio no hay inconveniente para ello y que, prévio los trámites reglamentarios se inscribirán esas incorporaciones.

El Sr Comandante cree que la base de que debe partir la presente discusión es la consulta que ha hecho el Sr Director de la 4ª. Está sancionada por la práctica la doctrina de que la espulsión escluye la reincorporación, lo que confirma lo dicho por el Sr Secretario. Ha sido una práctica altamente moralizadora. Lo que hoy se propone vendría quizás á anular esas ideas. Debe mantenerse esa teoría como tésis jeneral. En el presente caso debe hacerse una exepción. Ha estudiado detenidamente todo lo relacionado con estos asuntos y se desprende de las actas, que, en esa época hubo muchas separaciones todos relacionados con la política, pero muchas de ellas justificadas y por actos que hoy mismo darían motivo á ese castigo. Por eso la amplitud de las indicaciones hechas, podría traer un sério peligro. Acepta de plano la idea, y tiene verdaderos deseos de verla realizada, pero por los antecedentes, no debe ser tan amplia. Cree que se debe acordar lo siguiente: Facultar al secretario para hacer esas inscripciones, dándose cuenta en cada caso, al Directorio.

El Secretario espresa que, á causa de los artículos particulares de las Cias á que se ha referido, es necesario que el Directorio autorize las reincorporaciones de alguna manera, pues las Cias en cuyos reglamentos existen esas disposiciones, no pueden hacer estas reincorporaciones sin prévia autorización. Cree que esto y los demas inconvenientes que se han hecho notar, se salvarían, si se aceptase la siguiente indicación que formula: "El Directorio acuerda autorizar á las Cias para reincorporar á los voluntarios que por motivos meramente políticos, relacionados con los acontecimientos del 91, hubiesen sido separado ó espulsados".

El Sr Director accidental de la 2ª Cia estraña el presente debate, cree que casi ningun Director conocía el objeto de la presente sesión, y lamenta que en la citación no se mencione. Dice que aunque el Reglamento Jeneral no habla de estos asuntos, la mayor parte de los reglamentos de Cias contienen las disposiciones mencionadas por el Secretario y dá algunos otros detalles. Cree que el Directorio no puede tener injerencia en los negocios particulares de las Cias, obligándolas á reconsiderar acuerdos tomados en conformidad á sus reglamentos. No acepta las indicaciones hechas para dar cabida en el Rejistro, á los ex-voluntarios de que se trata. Hace constar que es estraño que la sesión haya sido pedida, entre otros, por el Sr Director de

la 1ª, cuando ya en esa Cia se han reincorporado á varios Sres comprendidos en la presente discusión.
El Sr Director de la 1ª pregunta al Sr Munita, si le consta lo que acaba de exponer, á lo que contesta afirmativamente, cuya exactitud es negada por el Sr Izquierdo, que espresa que no se comprende como el Sr Munita puede hacer esas aseveraciones que carecen de todo fundamento, pues en la 1ª no ha habido tales reincorporaciones, y6 es por eso que estamos en esta discusión; pues la 1ª cree llegado el momento de dar término ya una vez por todas á estas dificultades; en ella hay muchos voluntarios de tales ó cuales ideas políticas y es necesario adoptar el temperamento propuesto pa. poder marchar todos unidos.
El Sr Director de la 4ª: no habría querido terciar en este debate, por no interesar á su Cia estos negocios de política, pero que lo hace teniendo en vista que su Cia se ve continuamente en la necesidad de no aceptar buenos voluntarios, únicamente por las causas espuestas.
De manera que se pierden buenos servidores, solo porque ellos no han pensado como otros en materias políticas. Cree que debe resolverse este negocio cuanto antes, de una manera séria.
El Sr Director de la 5ª Cia dice que por parte de su Cia, no hay interés en este asunto. Ha acompañado á los demás firmantes de la nota, pidiendo sesión especial, como lo haría siempre qu8e se trate de acompañar á sus compañeros del Directorio, solicitado para ello. Cree que no se ha comprendido bien el alcance de la indicación del Secretario, que no envuelve las obligaciones de que ha hablado el Sr Munita. Solo autoriza á las Cias para que puedan admitir á los voluntarios expulsados; con las observaciones hechas, referentes á los distintos reglamentos particulares de las Cias, se hace mas necesaria esa indicación, que acepta en el fondo. Desearía se agregase á ella, las palabras "todo ello en conformidad á las prescripciones reglamentarias sobre inscripciones".
El Sr Capitán de la 2ª no cree aceptable esa indicación ni la agregación que propone el Sr Dávila.
El Sr Petit cree que sería conveniente borrar las palabras relacionadas con los acontecimientos del 91.
El Sr Comandante observa que, con la indicación del secretario, no se salvan los inconvenientes, pues el Directorio vendría á modificar reglamentos de Cias, lo que no le es lícito.
El Sr Dávila no vé en la indicación del secretario lo que se le atribuye. Se limita á autorizar á las Cias pa. hacer tal ó cual cosa. Que las Cias que por sus reglamentos no pueden hacer esas reincorporaciones, buscarán el medio de solucionar convenientemente esa dificultad. Cree que son muy pocas las Cias que tengan esos obstáculos.
El Sr Director de la 8ª espresa que en el 91, el Directorio, si bien recordaba, manifestó á las Cias que vería con agrado se tomasen las medidas que

efectivamente se tomaron, separando algunos voluntarios por causas políticas, privándose así de buenos servidores, pues esa manifestación del Directorio, se tomó como mandato. Que el reglamento de la 8ª tambien prohibe la reincorporación de voluntarios espulsados, de manera que cualquiera disposición en contrario, no podría ser tomada en cuenta. No vé, porqué el Directorio vuelva á tomar nota de estos asuntos, lamentando siempre lo hecho en el 91, y se está viendo que ello fué un error.
El Sr Dávila hace presente que, ya que se cometió el error, se trata hoy de salvarlo. Siendo así, el Sr Reyes dice que nada tiene que agregar.
El Sr Munita, insistiendo en que ningun Sr Director conocía el objeto de esta sesión y que el asunto de que se trata es estremadamente delicado, se vé obligado á hacer indicación pa. dejarlo pa. segunda discusión. En discusión la indicación del Sr Munita se lee nuevamente la nota en que se ha pedido la sesión y el artº 15 del Reg. Jnal. y manifiesta el Sr Dávila que no vé el objeto de la segunda discusión, ni la irregularidad de la citación. El artº 15 es terminante. Se citará al Directorio cuando tres Sres Directores lo ordenen; no se necesita espresar el objeto; sin embargo el objeto está mencionado en la nota en que se pide la sesión. Repite que no tiene interés alguno pa. su Cia. Le duele esa oposición. Todo asunto llega jeneralmente á la mesa, sin que préviamente se conozca antes. Están presentes casi todos los miembros del Directorio, pues solo falta uno ó dos. Debe pues pronunciarse el Directorio para establecer ya la entera fraternidad en el Cuerpo. No vé motivo para prolongar esta situación. Ábranse ó nó las pertas á los ex-voluntarios de que se habla, pero reconozcase con toda franqueza la manera como piensa hoy el Directorio. Concluye oponiéndose á la 2ª discusión.
El Superintendente advierte que solo uno que otro Sr Director puede haber desconocido el objeto de esta sesión, pues el Secretario no solo citó como de costumbre, sino que tambien lo hizo verbalmente, comunicándoles el objeto.
Puesta en votación la indicación del Sr Munita, fué rechazada con solo un voto a favor.
El Sr Comandante pide se agregue á la indicación del secretario las palabras: dándose por Secretaría cumplimiento al artº 42 del Reg. Jnal.
Agotada la discusión, se puso en votación la indicación del secretario con las agregaciones indicadas por los Sres Llona y Dávila, siendo aprobada con un voto en contra.
La indicación aprobada con sus agregaciones es como sigue: "El Directorio acuerda autorizar á las Cias para reincorporar á los voluntarios que, por motivos meramente políticos relacionados con los sucesos de 1891, hubiesen sido separados ò espulsados, todo ello en conformidad á las prescripciones reglamentarias sobre incorporaciones, dándose por Secretaría cumplimiento al artº 42 del Reg. Jnal.

El Sr Superintendente espresa que este acuerdo no tiende á modificar reglamento alguno.
El Secretario espresa su opinión de que aceptada la indicación de que se habla, entiende que el Directorio no pondrá obstáculos pa. aprobar tambien las reformas que se hagan en los reglamentos de las Cias, tendentes al mismo objeto.
Concluido este asunto se pasó á tratar de diversos otros.
El Sr Superintendente pregunta si con motivo de los sucesos ocurridos el domingo último en el Ejercicio Jeneral, han tomado las Cias interesadas algunos acuerdos.
El Sr Director de la 4ª dice que no ha sido aún posible reunir la Junta de Disciplina de su Cia, á causa de lo apremiante del tiempo, pero que está citada, para tratar en ella ese asunto, habiendo un voluntario comprometido en él.
El Sr Director de la 7ª cree que no debe darse importancia á esos sucesos. A su modo de ver solo ha existido un entusiasmo exajerado. Una Cia que, tirando al blanco, botó una bandera, quiso tomarla creyéndose con derecho a ella. Otra Cia no lo consideraba así y trató de evitar que llevasen la bandera. Por lo que ha oido por parte de los voluntarios de su Cia no hay por ese motivo animosidad alguna, y cree que ninguno de ellos han llegado á irse á las manos.
El Sr Izaga, Director de la 9ª espone que no presenció los hechos. Solo los conoció cuando se reunió ese día á los demas Sres Directores y ya el capitan de la 9ª había intervenido. Ahí mismo se citó á la Junta de Oficiales, se levantó un sumario de los antecedentes y se pasáron á la Junta de Disciplina, que ha castigado á varios de los voluntarios.
Existe en poder del Comandante una nota que le ha pasado ya el capitan. El incidente ha sido lamentable, demasiada lijereza por parte de voluntarios de dos ó tres Cias, pero ha sido siempre costumbre que la Cia que bote una bandera la guarde. En este caso, le tocó desgraciadamente á una bandera de colores estranjeros; la 9ª no pudo guardarla, pues los voluntarios que la tomaron, recibían golpes en las manos, que los obligó á soltarla. De ahí vino este suceso y sus consecuencias. Desea se lea la nota dirijida por el Capitán al Sr Comandante.
El Sr Comandante cree que esto talvez no fuese conveniente. Que la 7ª no ha dado importancia al incidente y solo lo atribuye á lijereza de algunos voluntarios. En cuanto á la nota de la 9ª, arroja un verdadero proceso y téme que su lectura diere lugar á apreciaciones avanzadas y quizas á juicios avanzados. Convendría no darle lectura sino que una vez llegado el informe de las otras dos Cias, tratar todo esto con mas calma.
El Sr Izaga agradece la prudencia del Sr Llona, acepta no se lea la nota hasta que vengan las demás, y entonces el Sr Superintendente verá si conviene ó nó dar conocimiento de ellas. Que incidentes de esta naturaleza

son difíciles de evitar, pero no son de trascendencia. La 9ª está lista siempre para manifestar al Directorio lo mas íntimo de su proceder, el proceder en este caso ha sido pa. él motivo de felicitación.
El Sr Dávila es de parecer que no se debe abrir discusión sobre actos que si han sido verdaderamente punibles, serán sin duda reprimidos por las mismas Cias. Ahí lo hacen ver las declaraciones hechas por los Sres Directores. Pide se comunique por Secretaría á las diversas Cias interesadas en este negocio, que el Directorio ha escuchado con satisfacción las esplicaciones dadas por sus directores.
El Sr Director de la 9ª Cia encuentra perfectamente natural que las Cias se apresurasen á tomar las medidas del caso en ese desgraciado suceso. Así lo hizo la 9ª, pues apenas trascurrido 48 horas, todo ello estaba terminado por su parte. Cree que en adelante debe evitarse el tirar á las banderas, ó si se hace, colocar aquellas que no puedan producir susceptibilidades como en el presente caso y pide se sobresea por parte del Directorio, definitivamente.
El Sr Petit se congratula de oir espresarse así al Sr Izaga, dice que la 4ª se ha apresurado tanto como la 9ª. Una vez reunida la Junta de Disciplina, se verá si el voluntario á que se ha referido ha faltado y en tal caso, qué castigo recibirá, y se dará cuenta al Directorio del resultado.
El Sr Comandante deja constancia de que habiendo sido prescenciado todo el suceso por la mayor parte del Directorio, no creyó por su parte prudente tomar medidas en la seguridad de que las Cias sabrian cumplir con sus deberes.
El Sr Director de la 1ª acepta la indicación del Sr Dávila, y desea que todo quéde terminado en la presente sesión, no debiendo las Cias tomar mayores medidas contra sus voluntarios, que no han faltado premeditadamente, sino que únicamente en un momento de acaloramientos y entusiasmo. Dá algunos otros detalles sobre ese suceso.
Se dió por terminada la discusión y votada la indicación del Sr Dávila, fué aprobada por unanimidad.
El Sr Superintendente comunica que, habiendo sido invitado S. E. el Presidente de la República al último beneficio, ha contestado agradeciendo la invitación y no serle posible concurrir, por estar de luto.
Tambien espone que el Sr Recabárren ha manifestado muy buena voluntad para dar curso á la solicitud del Directorio para que se dicte una Ley de Patentes, pagaderos por las Cias de Seguros, á favor del Cuerpo, pero que aún no se ha avanzado, á causa de la crisis y otros motivos.
Se dió lectura al parte del Sr. Comandante sobre el incendio último de la calle de Eleuterio Ramirez Nº 25.
Agrega el Sr Llona que este incendio ha sido á todas luces intencional, lo que hizo presente al Sr. Juez, quien sin embargo parece no9 dió mucha importancia á sus observaciones.
El parte pasó al archivo.

El Sr Director de la 8ª ha oido decir que se ha recibido últimamente carta de Shand, Mason y Ca, y pide algunos detalles s/ el particular. Que el Sr Robinet le ha espresado que se cancelaría el pedido y desea saber en qué estado se encuentra este negocio.
El Sr Superintendente contesta que, habiéndose recibido carta de dichos fabricantes en que dicese entre otras cosas, que el valor de la escala pedida es de £ 500.-, se creyó de todo punto necesario llamar la atención del fabricante de la enormidad de su pretención, y si es posible, anular el pedido, dirijiéndose á la vez para ello, al Secretario de la Legación Chilena en Londres. Quedó encargado el Sr Robinet de dar los pasos necesarios, pero aún no se conoce el resultado.
El Secretario agrega algunos otros detalles.
El Sr Dávila pide se deje constancia de que, por su parte, siempre se opuso á que se hiciese ese encargo por cable; á fin de evitar en lo futuro tales precipitaciones; el fatal resultado lo estamos viendo.
El Sr Comandante dice que no habiendo asistido á la sesión siguiente á la en que se resolvió este negocio, no le fué posible hacer presente lo conveniente. Que tiene la seguridad de que no se autorizó el pedido de una escala, sinó que el pedir precios por cable. El Pro-secretario había redactado en ese sentido el acta, por no haber asistido el Secretario, lo que fué objetado. Que despues de la sesión en que se acordó pedir precios, no tuvo ocasión de ver ni al Sr Robinet ni al Sr Reyes.
El Sr Superintendente tambien recuerda que el acuerdo fué de pedir precios únicamente, pero que varios Sres Directores creían lo contrario.
El Sr Director de la 8ª manifiesta su firme creencia de que se acordó hacer el pedido de la escala. Recuerda que el Sr Director de la 5ª propuso pedir precios, pero que el Sr Robinet se opuso á ello, haciendo presente la urjencia de poseer una escala de esa especie y de que habiendo sido rechazada la indicación del Sr Dávila, se aprobó la del Sr Robinet.
El Secretario manifiesta la estrañeza que le causan estas contradicciones. El Sr Comandante, Superintendente y varios Sres Directores dicen que solo se acordó pedir precios; el Sr Director de la 8ª y otros que el acuerdo fué pedir la escala, poniéndose de acuerdo para ello el Sr Comandante, Robinet y Reyes. El Sr Robinet manifestó en una sesión que el pedido se hizo en esta forma. Mientras tanto el Sr Comandante ha espresado no haber visto despues con este objeto ni al Sr Robinet ni al Sr Reyes. Pide se aclaren estas dudas. No estando presente el Sr Robinet, se acordó tratar este negocio en la próxima sesión para oir las esplicaciones del Sr Robinet.
El Sr Comandante espone que se le cobra el gas consumido en el beneficio último.
Quedó autorizado para tratar que la Cia no cobre este gasto, como lo ha conseguido en años anteriores.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 705 Sesión ordinaria en 6 de Noviembre de 1895.-</u>

Presidió el Sr Superintendente, don Ignacio Santa María y asistieron los Sres:

Don Emiliano Llona Comandante;
" Juan Arjona 2º " ;
" Aquiles Cuq Tesorero Jeneral;
" Samuel Izquierdo Director de la 1ª;
" Gmo Matta " " 2ª;
" Antº Cárdenas " " 3ª;
" Sabino Cassou por el " " 7ª;
" Luis Reyes " " 8ª;
" Gmo Pérez de Arce por el " " 9ª;
" José de Respaldiza " " 10ª;
" Heraclio Gumucio " " 11ª;
" Jorje Yunge Secretario Jeneral y

el pro-Secretario.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada. A solicitud de varios Sres Directores se acordó no publicarla.

Se dió cuenta:

1º De una carta del Sr Juan A Rozas, en que remite la suma de cien pesos como manifestación de agradecimientos por los servicios del Cuerpo, prestados en el incendio de la Calle 21 de Mayo esq. de Sto Domingo.

Habiéndose contestado ya esta carta, pasó al archivo.

2º De una nota de la 4ª Cia en la que comunica que el voluntario de esa misma don Camilo Clavel, ha sido suspendido por un mes; por haber salido de las filas sin permiso el día del ejercicio jeneral. Pasó al archivo.

3º Del estado de Caja, presentado por el Sr Tesorero, correspondiente al mes de Octubre, como sigue:

<u>Entradas</u>

Subvención del Sup. Gobierno por Setiembre	$ 500.-	
" de la Il. Municipalidad por Abril y Mayo 1000.-		$ 1.500.00
<u>Beneficio del Municipal</u>		
Recibido á cuenta		" 3.710.50
<u>Donación</u>		
Del Sr Juan A Rozas		" 100.00
Oct.31. Déficit		<u>" 53.216.77</u>
Total		$ 58.527.27

<u>Salidas</u>

Saldo anterior	$ 51.702.07
Gastos ordinarios de varias Cias y gastos jenerales	<u>" 6.825.20</u>
	$ 58.527.27

Comisión de Fábrica

Saldo anterior		$ 6581.49
Percibido por arriendos		" 2208.33
	Déficit	$ 4373.16

Pasó al archivo.

4º De una cta de los Sres Wicks y Mouat por carbón suministrado al Cuerpo. Ascendente á ciento setenta y cuatro pesos. Fué aprobada.

5º Del parte del Sr Comandante, sobre el incendio ocurrido el 31 de Octubre en la calle 21 de Mayo esquina de Sto Domingo. Pasó al archivo.

6º Del parte del Sr 2º Comandante sobre el amago ocurrido hoy en la calle Catedral Nº 309 A. Pasó al archivo.

7º De una cta pasada por la Comandancia, sobre gastos hechos por esta oficina, ascendente á ciento doce pesos. Fué aprobada.

8º Se aprobó tambien una cta de la Imprenta Cervantes por la impresión de doscientos ejemplares del Reglamento Jeneral, ascendente á $ 190.70.

9º De tres contratos de arrendamientos celebrados, el 1º con el Sr Hans Stahr en representación de los Sres Henstenberg y Cia por el almacen calle del Puente Nº 20; el 2º con el Sr Ricardo Delsante por el almacen Nº 54 c. de la calle Sto Domingo y el 3º con el Sr J. Rogers en representación de los Sres Rogers y Cia por el almacen Nº 54 e. de la misma calle. Pasaron al archivo.

El Sr Comandante hace presente que aún no ha podido presentar la cuenta del beneficio por no haberla rendido algunas Cias, pero que, en cambio, puede dar datos que están muy cerca de lo que va á producir. Cree que el producto bruto llegará á $ 6300 y que rebajando unos $ 500 que será lo gastado, el importe líquido del beneficio llegará á $ 5700 mas ó ménos.

El Sr Superintendente pide se deje constancia de las razones que se han hecho valer para no presentar todavía la liquidación del beneficio.

Tambien manifiesta el Sr Comandante, que ha hecho tomar la asistencia habida en el ejercicio jeneral el 27 del pasado y que llegaba á un total de 590 distribuidos como sigue:

	413 voluntarios
	177 auxiliares
Total	590

Pide se deje constancia de este hecho. Así se acordó.

El Sr Director de la 2ª Cia espresa, que habiéndose autorizado ánteriormente á su Cia para recojer fondos con el objeto de encargar una nueva bomba, se ha reunido mas ó menos unos $ 2.000; que ésta suma no alcanza, y como se ha cumplido el plazo en la que podía recojer esos fondos, pide que para seguir adelante, se prorrogue hasta el 30 de Junio de 1896. Así se acordó.

El Secretario espone que ha oido decir que la comisión encargada de recojer erogaciones, ha paralizado sus trabajos. Desea saber lo que haya

sobre el particular y espera que dicha comisión continúe su tarea, pues cree que no hay motivos para no hacerlo.
El Sr Cuq, presidente de esa comisión dice que es efectivo que la comisión no ha seguido por varios motivos. El principal fué el creer sus miembros que todo debía paralizarse, hasta saberse lo que significaban la votación en la Cámara de Diputados, con motivo de la Guardia Nacional, y las espresiones ofensivas dirijidas al Cuerpo por algunos Sres Diputados. Por lo demás, la comisión está dispuesta siempre con el mismo entusiasmo para proseguir, y que no tiene inconveniente pa. citarla.
El Sr Superintendente opina por hacerlo. Así se acordó.
El Sr Matta es de parecer de que se hace necesario pedir, por medio de algun Sr Diputado, se presente el proyecto de ley remitido al Ministerio últimamente. Por su parte no lo hay podido hacer, porque debe presentarse en la Cámara de Diputados.
Despues de una lijera discusión, se acordó comisionar al Sr Matta para tratar de acelerar en lo posible este negocio.
Se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 706 Sesión ordinaria en 20 de Noviembre de 1895.-</u>
Presidió el Sr Santa María, Superintendente y asistieron los Sres:

Don Emiliano Llona	Comandante;
" Juan Arjona	2º " ;
" Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
" Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
" Antº Cárdenas L.	" " 3ª;
" Emilio Petit	" " 4ª;
" Benjamin Dávila L	" " 5ª;
" Pablo Gouyon	" " 7ª;
" Luis Reyes	" " 8ª;
" Gmo Pérez de Arce por el	" " 9ª;
" José de Respaldiza	" " 10ª;
" Heraclio Gumucio por el	" " 11ª;
" Edo Guerrero V.	" " 12ª;
" Jorje Yunge	Secretario Jeneral y

el pro-secretario.
Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.
Se dió cuenta y trató de lo siguiente:
1º Del siguiente movimiento de fondos presentado por el Sr Tesorero Jeneral:
Movimiento de la Caja del Cuerpo al 20 de Novbre de 1895.

Saldo anterior.- Déficit	$ 53.216.77
Pagado por gastos ordinarios y jenerales	" 1.408.50

	Total de Salidas	$ 54.625:27
Entradas:		
Por subvencion	$ 1500.00	
Del Beneficio (saldo) (6.152)	“ 2441.50	
Donación	“ 300.-	
Déficit	“ 50.383.77	$ 54.625.27

Comisión de Fábrica

Saldo anterior deficit		$ 6.581.49
Pagado dividendo Bco Hip	10.000	
Reparacion de edificios	40.10	10.040.10
		$ 16.621.59
Entradas		
Recibido por arriendos	$ 2983.33	
Déficit	“ 13.638.26	$ 16.621.59

Pasó al archivo.

2º De haber avisado el Sr Bascuñan Santa María no poder asistir a la presente sesión. Se acordó dejar constancia.

3º Del Informe y Cuenta presentado por el Sr Comandante, sobre el Beneficio en el Teatro Municipal que tuvo lugar el 26 de Octubre ultimo, y cuyo producto líquido llega á $ 6152.-

Se acordó publicar dicho informe y cuenta; aprobar ambos documentos, agradecer por nota á la Empresa del Sr Antonietti y á la Cia de Gas su valiosa cooperación por no haber cobrado los gastos ocasionados en esa ocasión, gratificar con $ 15 al mayordomo del Teatro por varios servicios y con $ 25.- al Cuartelero Jeneral por la cobranza de las localidades y como ha sido costumbre.

4º Se acordó pagar las siguientes ctas de la Cia de Gas.

Por consumo de Gas en Agosto	$ 25.60
“ “ “ “ en Setbre	“ 21.09
“ “ “ “ “ Octbre	“ 22.40
Total	$ 69.09

Ascendente á sesenta y nueve pesos 9/100.

5º Se dió lectura á la carta del Sr Valdes en que acompaña á nombre de la Sra Cruz Bascuñan de Valdés el valor de $ 300.- que dedica al Cuerpo por los servicios que tuvo ocasión de prestarle en el incendio de la calle 21 de Mayo del 31 de Octubre último, carta que pasó al archivo, por estar contestada por el Sr Superintendente.

6º Se leyó el parte pasado por el Sr Comandante sobre el amago último en la Avenida Independencia. Este parte ha sido publicado y transcrito á la Intendencia.

7º Pasó al archivo el parte pasado al Sr Superintendente sobre el incendio en la calle de Chacabuco.

8º Se acordó publicar el parte remitido por el Señor 2º Comandante que mandó en el incendio de la calle Estado esq. de Moneda.
El secretario hizo diversas observaciones respecto al trabajo en este incendio, que fueron contestadas por el Sr Arjona, con lo cual se dió por terminado el incidente.
En seguida se dió lectura al siguiente proyecto:
“ 1º El 2º Comandante, ademas de los deberes que le impone el Reglamento Jeneral, se encargará en los incendios especialmente de mantener despejado el recinto de trabajo, organizar el servicio con los jefes de las fuerzas de línea y de policía que concurran, combinar con la Cia de Salvadores el lugar en que deban depositarse los objetos salvados, hacer su entrega á quien corresponda, y vijilar que el personal de bomberos permanezca en el punto que deban ocupar, dando aviso al Capitan respectivo de las irregularidades que note.
2º Si por ausencia del 1er Comandante, el 2º hiciera sus veces, encargará al ayudante jeneral mas antiguo como bombero, el cumplimiento de los deberes que el artº anterior, y lo mismo se efectuará por el Capitán en ausencia de los Comandantes mande el servicio ó por el 1er Comandante cuando falte el 2º.
3º Ningún bombero podrá separarse de las filas durante el servicio de incendios.
4º El personal que no tuviese un puesto fijo de trabajo, deberá necesariamente permanecer en el punto de reunión de su Cia, que será designado por algún distintivo fijado por el Capitán en forma permanente, ó careciendo de éste en el local en que se encuentre la bomba ó carro de escalas de su respectiva Cia.
5º Los Comandantes distribuirán el personal de ayudantes en la forma mas conveniente á las atenciones de cada uno de ellos”.
El Sr Comandante espone que este proyecto ha partido del Sr Director de la 5ª, la redacción hecha en conformidad a sus ideas y de los Señores Superintendente y Secretario y dá algunas otras esplicaciones.
Usan de la palabra apoyando la aprobación del Proyecto, los señores 2º Comandante, Directores de la 1ª, 5ª, 12ª y terminada su discusión fue aprobado por unanimidad.
A petición del Sr Superintendente se autorizó al Secretario para mandar hacer las medallas de oro que sean necesarias, en vista de las hojas de servicios que remitan las Compañías.
Se tomaron en consideración las siguientes cuentas, que fueron aprobadas:
2ª Cia, Cta de Gastos Indispensables, correspondientes al 2º y 3er trimestre de 1895: Total $ 16.85.
Por haber sido objetada la partida referente á conducción de carbon, que es de la Comandancia, se acordó el pago por el resto, ó sea por $ 13.85.

De otra de la 3ª Cia por gastos indispensables del 3er trimestre/95, ascendente á ochenta y siete pesos 50/100.
De otra de la 7ª Cia por gastos indispensables, ascendente á ciento once pesos.
De otra de la 9ª Cia por gastos indispensables correspondientes al 3er trimestre del pte año, ascendente á ciento treinta y dos pesos.
De otra de la 8ª Cia por gastos indispensables del 3er trimestre/95, ascendente á ciento noventa y ocho pesos 65/100.
Se objetaron las tres primeras partidas y despues de lijera discusión se acordó pagar la ultima partida de $ 25 como gasto indispensable y las demas como extraordinario.
De otra cta de gastos indispensables de la 11ª Cia, ascendente á cuatrocientos ochenta y tres pesos.
De otra cta de la 10ª Cia, que no se trató por no venir en forma reglamentaria, acordándose tomarlas en cuenta una vez que llenen los requisitos que le faltan.
Se ordenó el pago de $ 50.- por gastos efectuados de orden de la Comandancia para la instalación de un teléfono.
El Sr. Comandante espone que segun acuerdo del Directorio, deben probarse anualmente las bombas. Antes de hacerlo, consulta al Directorio por creer que esta medida es contraproducente, pues la prueba á su modo de ver, solo es perjudicial por la presión extraordinaria que se hace soportar á los calderos.
El Sr. Dávila cree lo mismo que el Sr Comandante por lo cual se acordó no hacer esa prueba.
El Sr. Director de la 5ª cree que habiendo tantas Cias de bombas, el servicio de todas ellas no es necesario en cada incendio é indica algunas medidas tendentes á modificar los inconvenientes, que produce la gran aglomeración de bombas etc.
Despues de detenida discusión, se acordó que el Sr. Comandante, estudie el particular y tome las medidas del caso, informando al Directorio.
El Sr. Superintendente presenta un proyecto de modificación al artº 52 del Reglamento Jeneral y una agregación al artº 53.
Siguió una larga discusión por gran mayoría de votos, se acordó proponer á las Cias reformar el artº dejándolo en la siguiente forma:

Artº 52

Solo habrá tres categorías de gastos: ordinarios, estraordinarios é indispensables.
Ordinarios: son los gastos fijos del Cuerpo.
Estraordinarios – los fortuitos que puedan ocurrir, y que no se comprenden en la denominación de indispensables.
Indispensables serán:

1º Diario á los auxiliares detenidos en el cuartel por órden de autoridad competente.
2º Asistencia médica y entierro de los mismos;
3º Refrescos á los auxiliares en los incendios.
Los gastos no imputables á una Cia se considerarán Gastos del Cuerpo y se clasificarán como gastos de conservación y reparación de Edificios y Cuarteles, de combustible, de Comandancia y Jenerales del Cuerpo.
Las Cias rendirán cuenta trimestralmente al Directorio de la inversión que hubiesen dado a las sumas recibidas para atender gastos ordinarios.

Artº 53

Los gastos ordinarios y estraordinarios serán préviamente presupuestados, y presentados al Directorio pa su exámen y aprobación, y llevarán las firmas del Capitán y Secretario y el Vº Bº del Director.
Los oficiales jenerales reunidos en Comisión podrán autorizar, por escrito, gastos estraordinarios urjentes, dando cuenta al Directorio.
El Sr Superintendente recuerda las disposiciones del artº….. y recomienda ademas de la revista anual, revistas mas frecuentes y por comisiones nombradas al efecto.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 707 Sesión del 4 de Diciembre de 1895.-</u>

Se abrió á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr. Superintendente don Ignacio Santa María y con asistencia de los Sres:

Don Emiliano Llona		Comandante;
“ Juan Arjona		2º Comandante;
“ Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
“ R. Montt	por el	Director de la 1ª;
“ J. Munita	por el	“ “ 2ª;
“ Antonio Cardenas		“ “ 3ª;
“ Emilio Petit		“ “ 4ª;
“ Benjamin Dávila L.		“ “ 5ª;
“ Pablo Gouyon		“ “ 7ª;
“ Luis Reyes		“ “ 8ª;
“ Gmo Pérez de Arce	por el	“ “ 9ª;
“ José de Respaldiza		“ “ 10ª;
“ Jorje Yunge		Secretario Jeneral y

el pro-secretario.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del siguiente movimiento de Caja, correspondiente al mes de Noviembre del pte año, presentado por el Sr Tesorero Jeneral como sigue:

Entradas

Subvenciones:		
Del Supremo Gobierno Octubre	$ 500	
De la Il. Municip. Junio y Julio	“ 1000	$ 1.500.-
Donaciones		
De la sucesión de la Sra Inez Bascuñan de Valdés		“ 300.-
Beneficio Municipal		
Saldo de las entradas del beneficio		“ 2.441.50
Nov 30 Déficit		“ 50.951.62
Total		$ 55.193.12

Salidas

Saldo anterior	$ 52891.77
Gastos ords, indisp. y jenerales	“ 2301.35
	$ 55193.12

Comisión de Fábrica

Saldo anterior en déficit		$ 6581.49
Pagado por dividendos Caja Hip.	$ 19.000.-	
“ reparación almacenes	“ 40.10	“ 19040.10
		$ 25621.59
Percibido por arriendos		“ 4178.33
Saldo en déficit		$ 21443.26

Pasó al archivo.

2º De una nota de la 3ª Cia en que comunica que ha elejido los siguientes oficiales para el año próximo:

Director	Dn Antonio Cárdenas Lopez
Capitán	“ Luis Mora Vidaurre
Teniente 1º	“ Ramon Lillo A.
id 2º	“ Luisa Bertrand
id 3º	“ Manuel J. Aris
Ayudante	“ Manuel de la C. Fuentes
Secretario	“ José Damián Navarro
Tesorero	“ Pedro P. Dóren

Pasó al archivo.

3º De una nota de la 6ª Cia comunicando haber elejido la siguiente oficialidad pa. 1896:

Director	Dn Carlos T Robinet
Capitán	“ Carlos Reichhardt
Teniente 1º	“ Manuel R. Alcalde
id 2º	“ Alberto Mansfeldt
id 3º	“ Benjamin Silva M.
Ayudante	“ Enrique Marchant
Tesorero	“ Julio Kaltwasser
Secretario	“ Elías Diaz Sanchez

Pasó al archivo.
4º Se dió lectura á los siguientes partes pasados al Sr Superintendente:
1º Del Sr 2º Comandante sobre el incendio de la calle del Dieziocho
2º Del Sr. Comandante sobre el incendio de la Alameda de las Delicias esquina de Laiseca.
3º Del Sr Capitán de la 8ª Cia sobre el incendio de la calle de San Diego esq. de Instituto
4º Del Sr Capitán de la 9ª sobre un amago en la calle Maipú entre Catedral y Santo Domingo.
Se acordó publicar los tres primeros.
5º De una nota de la 7ª Cia en que comunica haber reformado el artículo 14 párrafo 2º por el siguiente:
"El Secretario y Tesorero podrán ser elejidos inmediatamente despues de haber sido aceptados como voluntarios de la Compañía".
6º Se dió lectura á las siguientes cuentas:
1º Cuerpo de Bomberos – Dicbre 2/95 á Wicks y Mouat por $ 232.- Fué aprobada.
2º De la siguiente cta de gastos indispensables de la 3ª Cia por el 2º trimestre de este año, ascendente á doscientos veintinueve pesos. Fué aprobada.
3º De la siguiente cta de gastos indispensables de la 10ª Cia por el 3er trimestre del pte año, ascendente á trescientos cuatro pesos. Por haber sido objetada la ultima partida de $ 12.- por no ser gasto indispensable fué aprobada la cta por el resto ó sea por $ 294.-
4º De otra cta de gastos indispensables de la 8ª Cia por el 4º trimestre del año en curso, ascendente á setenta y nueve pesos setenta centavos. Fué aprobada.
5º De una cta de la Comandancia por gastos efectuados en esta oficina como sigue:

Rec 1 – 32$ en pago de guardianes que trabajaron en el grifo en el incendio del Hotel de los Hermanos de 6 a m á 8 P. M	$ 32.-
Rec 2 - $ 1. Pagado por el Cuart. Jnal en coche por conducción de mangueras pa. Incendios	" 1.-
Rec 3 - $ 10 en impresión del acuerdo s/servicio de los incendios	" 10.-
Total	$ 43.00

Ascendente á cuarenta y tres pesos. Fué aprobada.
7º (Nota.- Se saltaron el 6º) De un informe firmado por los Sres Comandante y Director de la 8ª sobre subvenciones á la 11ª y 12ª Cias. No estando presente ningún representante de estas Cias, se acordó tratar este asunto en la próxima sesión, pues se desea tener mayores datos á fin de conocer el contrato de arriendo que tiene la 11ª Cia por el edificio que ocupa en la calle de Vergara.

8º De haber remitido las Cias las Hojas de Servicios de los voluntarios acreedores á premios del Directorio. Se nombró una comisión compuesta de los Sres Cuq, Cárdenas, y Reyes pa. que revisen esas hojas é informen al Directorio.
9º De una nota de la 4ª Cia en que solicita la inscripción de 4 auxiliares, que por descuido de Secretarios anteriores no estaban inscritos en ningun rejistro, sin embargo de prestar sus servicios ya desde mucho tiempo. Se acordó la inscripción de ellos.
10º Se dió lectura á un informe del Sr. Comandante referente á la cuenta presentada por la 4ª Cia por trabajos efectuados en la bomba de esta Cia y cuyo valor se ha ordenado pagar. Espresan los Sres Comandantes y Director de la 4ª que los fabricantes Strickler y Küpfer cobraban ademas otras cuentas por trabajos que son simplemente derivados del trabajo de que trata el informe. Es pues manifiestamente injusto el nuevo cobro y por lo tanto no se pagará. El Sr Petit hace esto presente, pa. que sepa el Directorio á que atenerse respecto de la fábrica nombrada.
El Sr Superintendente hace indicación pa que se pida á la 2ª, 3ª y 4ª Cias la nómina de los auxiliares, pa dar cumplimiento al inciso 4º del acuerdo Nº 105 de 20 de Julio de 1894. Se acordó pedir esas nominas y resolver este negocio en la próxima sesión.
El Secretario espone que el Director de la 12ª le ha encargado hacer presente que no puede asistir á la sesión de esta noche, por tener á la misma hora, sesión de Compañía. Ponía tambien en conocimiento del Directorio que la 12ª ha conseguido se le dé por el Circo Quiroz una función de beneficio y pide para ello la venia respectiva. Se acordó autorizar á la 12ª para aceptar ese beneficio en la intelijencia de no usarse uniforme en ese acto. El Sr. Superintendente hizo indicación para que se diese la autorización únicamente si el total del producido de la función fuese á beneficio de la 12ª y no en participación, pero se acordó dar la autorización sin restricción de ninguna especie.
Se fijó el 29 del corriente para que tenga lugar la Repartición de Premios del Directorio; y se comisionó al Sr. Robinet pa. hacer uso de la palabra en esa ocasión, y se nombró á los Sres Comandantes y Secretario pa. fijar hora, local y demas del caso.
El Sr. Director de la 8ª pregunta si se ha sabido el resultado del cablegrama remitido pa. anular el pedido de la escala encargada á Shand Mason y Cia. El Sr Superintendente contesta que hace pocos días estuvo con el Sr Robinet y que no había tenido mas noticias. Se acordó autorizar al mismo Sr. Reyes pa. que, poniéndose al habla con el Sr. Robinet, averigüe lo que haya en este negocio.
El Sr Dávila indica la conveniencia de regularizar el servicio pa. revisar los grifos que existen en la ciudad, y que se pruebe á la vez la presión de cada grifo, dándose cuenta á la Comandancia.

El Sr Comandante accediendo á los deseos del Sr Dávila, prometió hacer lo posible en ese sentido con lo cual se dió por terminado el incidente.
Sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 10 ½ P. M.
(Fdo) I. Santa María, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 708 Sesión reglamentaria del Directorio entrante en 15 de Diciembre de 1895.-

Asistieron los Sres:

Antonio Cardenas	Director de la	3ª;
Gustavo Ried	id	id 5ª;
Pablo Gouyon	id	id 7ª;
Carlos Amtmann	id	id 8ª;
Juan Arjona	id	id 10ª;
Ascanio Bascuñan S M	id	id 11ª;
Edo Guerrero V.	id	id 12ª – y

el pro-secretario.
Se nombró presidente á don Juan Arjona y Secretario al Sr Director de la 12ª.
Se procedió á hacer el escrutinio de oficiales Jenerales para el próximo año, para lo cual se leyeron las notas de la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, y 11ª Cias. Por no haber llegado en forma aún la nota de la 12ª el Sr Director dió verbalmente la votación de su Cia y hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Superintendente

Por don Emiliano Llona 12 votos
Fue proclamado don Emiliano Llona.

Para 1er Comandante

Por don Edo Fernandez J. 12 votos
Fué proclamado don Edo Fernandez J.

Para 2º Comandante

Por don Luis Reyes 11 votos
" Juan Unzurrunzaga 1 voto
Fué proclamado como tal don Luis Reyes

Para Secretario Jeneral

Por don Jorje Yunge 11 votos
" Luis reyes 1 voto
Fué proclamado don Jorje Yunge como Secretario Jeneral.

Tesorero Jeneral

Por don Aquiles Cuq 12 votos
Fué proclamado don Aquiles Cuq
Se leyó el artº 61 del Reglamento Jeneral que dice que en esta sesión se debe nombrar el Director que haga las veces de Vice-Superintendente.

Puesto en votación este cargo, se obtuvo la unanimidad de 7 votos por don Aniceto Izaga, habiendo sido proclamado Vice-Superintendente.
No habiendo otro asunto de que tratar se disolvió la reunión á las 9 P. M.
(Fdo) Carlos Rogers, Edo Guerrero V.

Nº 709 Sesión ordinaria en 18 de Diciembre de 1895.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr Superintendente Dn Ignacio Santa María, con asistencia de los Sres:

Dn Emiliano Llona		Comandante;
" Juan Arjona		2º id ;
" Jerman Munita M	por el	Director de la 2ª;
" Antonio Cárdenas L		" " 3ª;
" Emilio Petit		" " 4ª;
" Benjamin Dávila L.		" " 5ª;
" Carlos T Robinet		" " 6ª;
" Pablo Gouyon		" " 7ª;
" Aniceto Izaga		" " 9ª;
" H. Gumucio	por el	" " 11ª; y

el pro-secretario.
El Sr Superintendente da cuenta que el Secretario se encuentra enfermo y por este motivo no le es posible asistir. Designa al pro-secretario para que haga sus veces.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De una nota del Sr Juan Arjona y Edo Guerrero V. el primero como presidente y como secretario el segundo, en que comunican que en la reunión de Directores electos habida el 15 del pte se ha verificado el escrutinio que el artº 59 del Reg. Jnal ordena y dió el siguiente resultado:

Para Superintendente	Dn Emiliano Llona
" Comandante	" Edo Fernandez J.
" 2º id	" Luis Reyes
" Secretario Jeneral	" Jorje Yunge
" Tesorero Jeneral	" Aquiles Cuq

Tambien pone en conocimiento dicha nota que elijió Vice-Superintendente al Sr Dn Aniceto Izaga, Director de la 9ª Cia. Pasó al archivo.
2º Del movimiento de Caja, pasado por el Sr Tesorero Jeneral, correspondiente al mes de Diciembre, hasta hoy, como sigue:

95. Dic 1º Saldo anterior			$ 50.951.62
Pagados por Gastos Indisp.		$ 956.20	
" " "	Estraords	" 973.65	
" " "	Jles y carbon	" 679.-	" 2.608.85
		Suma	$ 53.560.47

A deducir

Recibido subvención del Sup. Gob.	$ 500.-	
“ “ Municipalidad	“ 2000	2500.-
Saldo en deficit en esta fecha		$ 51.060.47

Comisión de Fábrica

Dic 1º Saldo anterior		$ 21.443.26
Pagado por varios gastos		“ 157.30
	Suma	$ 21.600.56
Recibido por arriendos		“ 2.243.33
Saldo en déficit		$ 19.457.23

Pasó al archivo.

3º Se leyeron las siguientes notas de las Cias en que comunican la elección que han hecho de oficiales para el año entrante:

a La 1ª Cia elijió la siguiente oficialidad

Director	Dn Samuel Izquierdo
Capitán	“ José Miguel Besoain
Teniente 1º	“ Alfredo Infante
“ 2º	“ Juan José Izaza
Maquinista 1º	“ Alfredo Morel
Ayudante	“ Carlos Rodriguez O.
Secretario	“ Vicente Grez Y.
Tesorero	“ Eduardo B. Budge

b. La 2ª Cia elijió la siguiente:

Director	Dn Anselmo Hévia R.
Capitán	“ Ramon Allende C.
Teniente 1º	“ Guillermo Figuero9a
“ 2º	“ Alberto Guerrero
“ 3º	“ Isaac Hevia C.
Ayudante	“ Horacio San Román
Secretario	“ Federico Puelma
Tesorero	“ Bolívar Salvo

Maquinistas

Dn Demetrio Vildósola
“ Lucio Carrasco
“ Salvador del Río Y.
“ Tomas Allende C.

Junta de Disciplina

Dn Manuel Recabarren
“ Guillermo Matta
“ Galvarino Gallardo
“ Santiago Prado
“ Jerman Munita
“ Conrado Ríos Y.
“ Arturo Matte

c. La 4ª Cia elijió á su vez la siguiente:

Director	Dn Emilio Petit
Capitán	“ Julio Bardeau
Teniente 1º	“ Alberto Marinot
“ 2º	“ Jorje Marchand
Ayudante	“ Justino Amión
Secretario	“ Francisco Abadie
Tesorero	“ Adolfo Patrí

D La 5ª Cia elijió la siguiente oficialidad

Director	Dn Gustavo Ried
Capitán	“ Manuel Fernandez
Teniente 1º	“ Juan E Ortúzar
“ 2º	“ Gonzalo Lamas
Secretario	“ Ramón Olavarrieta
Ayudante	“ Alberto Sanchez
Tesorero	“ Luis Montes V. y

Maquinista 1º “ Juan 2º Matte

e La 7ª Cia, elijió la siguiente:

Director	Dn Pablo Gouyon
Capitán	“ Sabino Cassou
Teniente 1º	“ Cirilo Hüe Douz
“ 2º	“ Carlos Cassou
Ayudante	“ Luis Lemoine
Secretario	“ Enrique Hirch
Tesorero	“ Alejandro Flottes
Cirujano	“ José Arce

f La 8ª Cia designó la siguiente oficialidad para el próximo año:

Director	Dn Carlos Amtmann
Capitán	“ Valentín Lopez
Secretario	“ Moises E Ramirez
Teniente 1º	“ Pío Medina
“ 2º	“ Ignacio Escobedo
“ 3º	“ Julio Olguin
“ 4º	“ Jerónimo 2º Plaza
Ayudante	“ Cárlos Lavín U.
Tesorero	“ José V. R. Cruz M.

g La 9ª elijió la siguiente oficialidad:

Director	Dn Aniceto Izaga
Capitán	“ Gmo Pérez de Arce
Teniente 1º	“ Edo Valdivieso
“ 2º	“ Julio del Solar
Ayudante	“ Emilio Bello R.
Secretario	“ Jerman Hurtado

Tesorero " Fernando Prieto
Maquinista 1º " Carlos Ugarte J.
h La 10ª elijió la siguiente para 1896:
Director Dn Juan Arjona
Capitán " Juan de Dios Unzurrunzaga
Teniente 1º " Melitón Viniegra
" 2º " Vicente Golfvaga
" 3º " Andrés Clar
Ayudante " Martín Benegas
Secretario " José Díaz Zulueta
Tesorero " Justo Pascual
i La 11ª elijió la siguiente:
Director Dn Ascanio Bascuñan
Capitán " Heraclio Gumucio
Ayudante " Manuel Ruiz Tagle
Tesorero " Rafael Achondo M.
Teniente 1º " Ramón Achondo M.
" 2º " Mariano Ureta C.
Secretario " Arturo Ureta C.
Estas notas pasaron al archivo.
4º Del parte del Sr Comandante en que dá cta de dos incendios y un amago ocurridos en los días 9, 10 y 11, partes publicados y que pasaron al archivo. Es una sola nota que contiene los 3 partes.
5º De una nota de la 9ª Cia en la que comunica que ha pasado á ser miembro honorario de ella el voluntario de la misma Dn Daniel Gonzalez J. El Sr Superintendente pidió se dejara constancia de este nombramiento. La nota pasó al archivo.
6º Se dió lectura á un parte de incendio pasado por el Sr Capitán de la 9ª Cia en que dá cuenta del amago ocurrido el 5 del pte en la calle Nataniel y en el cual tuvo el Cuerpo bajo su mando por la ausencia del Capitán de turno. Pasó al archivo.
7º De un informe suscrito por los Sres Directores encargados de informar sobre las hojas de servicios de los voluntarios acreedores á premios y en el cual la Comisión propone para los premios que á continuación se especifican á los Sres:

Primera Compañía

Primer premio Voluntario Dn Alfredo Morel
id id " Eduardo Borne C.
id id " Luis A Irarrázabal
id Auxiliar " Ricardo Pangui
id id " Adrián Velez
id id " Felix Flores
id id " José Vic. Vilchez

Segundo premio	Voluntario	“	Manuel L Prieto
Tercer premio	id	“	Teodoro Werner
id	Auxiliar	“	Victor Martinez
Cuarto premio	Voluntario	“	Emiliano Llona
id	id	“	José M. Besoain

Segunda Compañía

Primer premio	Voluntario	Dn	Isaac Hevia C.
id	“	“	Tahausen
id	“	“	Alberto Guerrero
Segundo	“	“	Jerman Munita

Tercera Compañía

Primer premio	Voluntario	Dn	Augusto Vicencio
Segundo premio	id	“	Manuel J. Aris
id	id	“	Luis Mora V.
id	Auxiliar	“	Clodomiro Serrano Lazo
id	id	“	Manuel Hernandez
id	id	“	Rodolfo Huerta
id	id	“	Eliseo Améstica
id	id	“	Fidel Lara
id	id	“	Jacinto Contreras
id	id	“	Juan de D. Arredondo
id	id	“	José D. Muñoz

Cuarta Compañía

Primer premio	Voluntario	Dn	Luis Echeverry
id	id	“	Juan Porta
id	id	“	Emilio Petit
id	id	“	Antonio Montaubau
id	Auxiliar	“	Julio Silva
id	id	“	Sixto Sanchez
Segundo premio	Voluntario	“	Alberto Marinot
id	id	“	Ignacio Zuñiga
id	id	“	Jorje Maure
id	id	“	Vicente Baeza

Quinta Compañía

Primer premio	Voluntario	Dn	Juan 2º Matte B.
id	id	“	Alberto Acuña V.
id	id	“	Guillermo Blest G.
Tercer premio	id	“	Carlos Fernandez
Cuarto premio	id	“	Ignacio Santa María
id	id	“	Ismael Valdes V.
id	id	“	Benjamin Dávila

Sesta Compañía

Primer premio	Auxiliar	“	Belisario Asmurú

id	id	“ Juan Lazo
id	id	“ Avelino Salazar
Segundo premio	Voluntº	“ Carlos Carmona
id	Auxiliar	“ Joaquin Jofré
id	id	“ Eudoro Miranda
id	id	“ José A de San Martín
Tercer premio	Auxiliar	“ Juan 2º Apiolaza

Sétima Compañía

Primer premio	Voluntario	Dn Sabino Cassou

Octava Compañía

Primer premio	Voluntario	Dn Manuel A Huerta
id	id	“ Salvador Acuña
Segundo premio	id	“ Luis Muzzio
id	id	“ Ulderico Tenderini
Tercer premio	id	“ Pío Medina

Se puso en discusión el informe y fué aprobado despues de un lijero debate, por unanimidad, en la parte que no hacía objeción.

En el informe hace notar la comisión que el Sr Luis Mora Vidaurre, voluntº de la 3ª Cia propuesto pa. el 2º premio cumple los 9 años el 29 del pte mes, es decir el día de la repartición de premios.

Cree la comisión que en justicia debe concedérsele el 2º premio dada la exepcional hoja de servicios que presenta, pues le sobran 176 asistencias, y lo hacen acreedor á este premio.

Despues de un lijero debate se acordo conceder este premio.

Tambien hace notar la comisión que la 4ª Cia propone pa. el 4º premio al Sr Agustin Recabárren y que no tiene el tiempo para este premio pues solo ha servido 19 años y 10 meses faltandole dos meses y ademas la Cia no ha computado debidamente los 2/3 de los actos obligatorios á los años 1894 y 1895 y, sí las asistencias de este voluntario. No cree justo este premio y de acuerdo con lo espresado no lo propone.

Se acordó despues de una lijera discusión no dar el premio en cuestión.

8º Se dió cuenta de una nota de la 9ª Cia en que remite al Sr Superintendente una copia del informe del contratista del Sr H. Ceppi, constructor del Cuartel de esa Cia, nota dirijida á los Sres Luis Fernández J. y Gmo Pérez de Arce encargados por la Cia de la inspección del Cuartel.

El Sr Superintendente dice que junto con la nota ha recibido todos los comprobantes del caso que acreditan los pagos que ha hecho el Sr Ceppi por la construcción aludida y que aunque él no las ha revisado cree que se ha invertido en el mucho mas de los $ 20.000.

Despues de un largo debate en que tomaron parte el Sr Director de la 9ª, Superintendente y Director de la 6ª se aprobó la siguiente indicación del primero de los nombrados:

"El Directorio acuerda nombrar una comisión para que revisen y examinen las ctas del Cuartel de la 9ª y se reciba de él acordando hacer la recepción del cuartel antes del 31 de Diciembre próximo.
La Comisión quedó compuesta de los Sres: Superintendente, Comandante, Secretario Jeneral y Director de la 6ª.
9º De una cta de gastos indispensables de la misma Cia, correspondiente al 4º trimestre del corriente año, ascendente á ciento setenta y cinco pesos noventa y cinco centavos.
El Sr Comandante dice que la cta presentada por esta Cia se compone de dos ctas: la 1ª son gastos efectuados el año pasado con autorización de la Comandancia, exepto una partida por $ 3 que se refiere á compostura del gallo. La Cia ha pagado esta cta porque se le presentó cuando el Directorio había tomado el acuerdo de suspender los gastos indispensables, de manera que lo único que pide la 9ª es el reembolso de esta cantidad.
En cuanto á la 2ª cta cree que es obra de justicia el cancelarla, este gasto lo creyó absolutamente indispensable y por esta razón la autorizó. Hay una partida que no entra en lo anterior y es una reforma que ha hecho esa Cia, poniéndole engrasadores á su bomba, asciende esta partida á $ 16 cree que la 9ª debe pagarlo.
Se aprobó la cta, exeptuando las dos partidas objetadas, es decir por $ 154.95.
9º (Nota.- Se vuelve a repetir el punto 9º) Se pasó á tratar del informe que presenta la comisión encargada de informar al Directorio sobre el aumento de subvención á las Cias 11ª y 12ª que quedó en tabla en la ultima sesión.
El Sr. Comandante espresa que cree justo el aumento de subvención á estas Cias, dados los servicios que prestan. Por otra parte en cuanto á la subvención de la 11ª se apoya en el hecho de que esta Cia paga su cuartel y que actualmente se busca la manera de salir de la calle Vergara, é irse á la Alameda entre Padura y Bascuñan Guerrero.
El Sr Dávila dice si no sería conveniente el que esta Cia se fuera á la Estación, talvez con esta medida se pudiera conseguir el local gratis, dados los servicios que prestaría en la misma Estación en caso de un incendio y aún en beneficio del mismo barrio.
Despues de un lijero debate se acordó darle la subvención que propone la comisión y autorizar al Sr Comandante para que, de acuerdo con el Sr Capitán de esa Cia, busquen un local conveniente en la situación que se haga mas hacedera en ese barrio.
10º De una cta de gastos indispensables de la 8ª Cia por el 4º trimestre de 1896 (Nota.- Debe referirse a 1895), ascendente á $ 198.65.
Las tres primeras partidas se acordó pagarlas como gastos extraordinarios por ser de esa naturaleza este gasto y la ultima de veinticinco pesos, como Indispensables.

11º De una cta de los Sres Henstenberg y Cia por el pago indebido hecho á la Empresa de Agua potable por los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, ascendente á siete pesos 20/100. Fué aprobada.
El Sr Comandante hace presente que los Sres Merryweather y Cia cobran una cta, por los chorizos de la bomba de la 5ª y el Cuerpo de bomba de la 3ª, gasto autorizado por el Directorio. Pregunta si sería conveniente reunirse nuevamente para tratar este negocio.
Se acordó autorizar al Sr Superintendente para que en unión del Sr Tesorero Jeneral examinen y paguen la cta en referencia.
El Sr Dávila L. indica que sería muy conveniente y hacedero el que se efectuara anualmente un balance jeneral del Cuerpo cada 31 de Diciembre, bastando pa. el efecto el acordar que las Cias manden el inventario que pasan á fin de año valorizado, tomar el valor del Cuartel Jeneral, de la 9ª, 1ª y todo los que son de propiedad del Cuerpo.
Despues de un largo debate sobre el particular se acordó aprobar la idea del Sr. Director de la 5ª entendiéndose que el Directorio nombrará la comisión encargada de valorizar las propiedades del Cuerpo.
El Sr Superintendente hace presente que corresponde en esta sesión nombrar la comisión encargada de informar al Directorio saliente sobre las ctas del pte año y fijar la subvención que por auxiliares corresponde percibir á las Cias, lo primero en conformidad al artº Nº 24 del Reglamento Jeneral y lo segundo al acuerdo de 20 de Julio del año pasado.
Se nombró una comisión compuesta del Sr Director de la 3ª y 7ª para que informen al Directorio sobre las ctas del pte pasado.
Se hizo presente que no se habían recibido sino las nóminas de los auxiliares de la 1ª y 3º, faltando las de la 2ª y 4ª.
Los Directores de estas Cias hicieron presente que no habían recibido nota de la Secretaría en que se pedían dichas nóminas.
Se acordó tratar este negocio en la próxima sesión.
El Sr Director de la 5ª dice que con motivo de lo anterior, se hace necesario el reducir el numero de auxiliares pues este es muy crecido y la utilidad que prestan es mucho menor que antes desde que no hay bombas de palanca.
Despues de un largo debate sobre el particular se acordó la siguiente indicación: “El Directorio acuerda recomendar á las Cias que vería con agrado se redujese el número de los auxiliares, dejando á la Cia libertad en arbitrar los medios”.
El mismo Sr Director hace presente que á la 5ª Cia le han llegado ocho tiras de mangueras que le han donado de un diámetro mayor que las actuales. Estas mangueras vienen sin uniones y como es por vía de ensayo pide, que el Directorio acuerde alguna suma con el objeto de que se hagan las referidas uniones.
El Sr Robinet encuentra muy laudable la idea y cree que de este ensayo puede resultar mucho provecho el Cuerpo y por lo tanto propone se

autorize á la 5ª Cia gaste hasta $ 200.- en las uniones aludidas. Idea que fué aprobada á unanimidad.
Sin mas que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) Emiliano Llona, Ramón Acuña V., pro-secretario

Revista de Cuarteles en 6 de Enero de 1896.-

Presidió el Sr Superintendente Dn Emiliano Llona y asistieron los Sres:

Edo Fernandez J.	Comandante;
Luis Reyes	2º id ;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Anselmo Hévia R	Director de la 2ª;
Antº Cárdenas L	id " 3ª;
Emilio Petit	" " 4ª;
Gustavo Ried	" " 5ª;
Carlos T Robinet	" " 6ª;
Pablo Gouyon	" " 7ª;
Carlos Amtman	" " 8ª;
Juan Arjona	" " 10ª;
Jorje Yungue	Secretario Jeneral

Se dio principio á la 1 P. M. y terminó á las 6 P. M.
El material se encontró bien tenido en todos los Cuarteles.
Fuera de servicio estaba la bomba "Santiago" de la 1ª Cia, á causa de haberse mandado componer las 2 ruedas de atrás de su bomba.
En la 2ª Cia se nota que necesita reparaciones urjentes la bomba, como tambien las ruedas del gallo.
La 3ª Cia tiene el gallo en mal estado, el eje doblado ect.
En la 4ª Cia se ven ya las ruedas de la bomba y lanza de la misma en mal estado. Lo mismo los gallos.
En la 6ª Cia se necesita deslizadores nuevos, sacos canastos y hachas. Así mismo una escala con que poder alcanzar á terceros pisos de los edificios.
El Carro chico es necesario que se refuerze, pues no puede resistir el peso que lleva.
7ª Cia. Uno de los carros tiene una rueda en muy mal estado.
La dotación de escalas es insuficiente, y están ya, á causa del tiempo y uso, en muy mal estado.
8ª Cia Las escalas de 25 pies se encuentran ya demasiado gastadas y necesitan nuevas.
11ª Cia No tiene casi mangueras, la bomba estaba en compostura y el mismo día se trajo de la fábrica.
12ª Cia. La escala de corredera que le facilitó la 8ª Cia está fuera de servicio pues habiendo sido revisada con prolijidad, se notó en ella varios defectos, que hacen peligroso su uso. Es tambien demasiado pesada.
La dotación de mangueras en las varias Cias es como sigue:

Compañía	Buen estado	Regular estado	Inservibles
1ª Cia	-	29	-
2ª "	23	23	19
3ª "	8	11	13
4ª "	2	15	8
5ª "	8	31	2
6ª "	-	1	-
9ª "	6	8	18
10ª "	6	10	14
11ª "	-	2	-
Totales	30	130	74

La 9ª Cia reclama la instalación de un grifo en la puerta de su cuartel.

Edificios.-

En buen estado con exepción de los cuarteles de la 7ª, 11ª y 12ª.

En el cuartel de la 1ª se hace necesario arreglar las pesebreras, pues no tienen suficiente desagüe.

La 3ª y 4ª reclaman una torre de mangueras por ser inadecuada la actual.

La pesebrera de la 4ª Cia necesita ser refaccionada lo mismo que la pesebrera de la 6ª Cia.

En los tres cuarteles del Edificio principal, calle de Santo Domingo, se hace necesario resguardar el material con telones, que sufre á causa del sol.

Este defecto es mucho mas notable en la 7ª Cia, al estremo de haberse autorizado sobre la marcha, el gasto necesario.

El cuartel que ocupa la 11ª es inadecuado tanto por su situación como por su calidad.

En mucho peores condiciones se encuentra el cuartel de la 12ª y el Directorio se preocupa actualmente de remediar este mal.

La 3ª pide autorización pa. construir una pieza pa. carbon y otros útiles.

La situación financiera de las Cias es la siguiente:

Compañía	En Caja	En Banco	Déficit
1ª Cia	687.01		
2ª "	3543.89		
3ª "	234.84		
4ª "	-	-	1065.05
5ª "	521.14		
6ª "	96.28		
7ª "	38.21		
8ª "	28.11		
9ª "	181.31		
10ª "	188.47		
11ª "	-		
12ª "	18.06		

El numero de voluntarios y auxiliares de que se componen las Cias y las asistencias medias es

	Voluntarios y auxiliares	Asist. media
1ª Cia	129	35
2ª "	49	29
3ª "	115	43
4ª "	69	35
5ª "	53	24
6ª "	137	55
7ª "	39	20
8ª "	42	20
9ª "	32	22
10ª "	41	20
11ª "	36	22
12ª "	32	21
Totales	774	346

Libros.- Bien llevados y no ofrecieron observación.
Asistencia.- Se hace notar que el Sr. Director de la 2ª Cia en 1895, Dn Guillermo Matta no falto á acto alguno en su Cia durante ese año.
En varias Cias se vé que á los Sres Directores ponen asistencia á todos los actos de servicio, aunque no hayan asistido.
Los almacenes de la Comandancia y Libros de Secretaría, bien llevados y en buen estado.
Concluyo la revista á las 6 P. M.
(Fdo) Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 710 Sesión ordinaria en 8 de Enero de 1896.-

Presidida por el Superintendente don Emiliano Llona y con asistencia de los Sres.

Edo Fernandez J.		Comandante;
Luis Reyes		2º id ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral
Luis A Irarrázabal	por el	Director de la 1ª;
Anselmo Hevia		" " 2ª;
Antonio Cárdenas		" " 3ª;
Emilio Petit		" " 4ª;
Gustavo Ried		" " 5ª;
Pablo Gouyon		" " 7ª;
Carlos Amtman		" " 8ª;
Edo Valdivieso	por el	" " 9ª;
Juan Arjona		" " 10ª;
Heraclio Gumucio	por el	" " 11ª;
Edo Guerrero		" " 12ª;

Jorje Yunge Secretario Jeneral y
el pro-secretario.
Habiendo llegado atrasado el Secretario lo desempeñó el pro-secretario en la primera parte de la sesión.
Se leyó el acta de la sesión anterior, observando el Sr Superintendente haberse omitido en ella la facultad que se dió á los Comandantes para que en lo sucesivo, puedan formar recintos con los auxiliares de la 1ª y 3ª Cia.
Se acordó dejar constancia en el acta de la presente sesión.
Se dió cuenta:
1º Del siguiente movimiento de fondos presentados por el Sr. Tesorero Jeneral.

	Saldo deudor anterior		$ 50.951.62
Gastos Estraord., Indispensables, Jnles y varios			" 2.957.89
		Suma	$ 53.909.51
	Entradas		
Subvención del Sup. Gobierno Nov.		$ 500.-	
"	Municipal. Agosto, Oct Set y Nov.	" 2000	2.500.-
		Deficit en esta fecha	$ 51.409.51

Edificio del Cuerpo

Dic 1º.-	Saldo en déficit		$ 21.443.26
	Reparaciones en él		" 184.30
		Suma	$ 21.627.56
Recibido por arriendos			" 3.653.33
		Déficit	$ 17.974.23

Pasó al archivo.
2º Del parte pasado por el Sr Comandante s/ el incendio de la calle de las Delicias esq. de Padura. Pasó al archivo.
3º De haber remitido las Cias 3ª, 10ª y 11ª los inventarios de su material etc; se acordó remitirlos á la Comandancia.
Se acordó tambien que los inventarios que vengan sin valorización, serían valorizados por los Sres Comandantes como así mismo revisarán aquellos que vengan con sus precios. Una vez que se reciban todos los inventarios los mismos Sres Comandantes harán un inventario jeneral de todo el Cuerpo.
4º Del parte que pasa el Sr Comandante Fernandez J. s/ el último incendio en la calle Ahumada esq. Moneda. Se acordó publicarlo.
5º De una nota del Cuerpo de Bomberos de San Felipe pidiendo la hoja de servicios del Sr Moises del Fierro. Se acordó acusar recibo y pedir á la 2ª Cia los datos del caso, para remitirlos á San Felipe.
6º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Chillán en que solicitan datos referentes á las instalaciones de grifos que existan en esta ciudad. Se acordó comisionar al Sr Superintendente y Comandante para que dén dichos datos.

7º De haberse recibido las notas de los auxiliares de las Cias 11, 2ª, 3ª y 4ª. Se comisionó al Secretario para despachar las órdenes de págo, una vez que haya confrontado la conformidad de éstas listas.
8º Se leyó una nota en que los Sres Cuq, Petit, Robinet, Cárdenas, Arjona, Amtmann, Guerrero, Reyes y Yunge piden al Directorio se nombre miembro honorario á Dn Ignacio Santa María, en vista de los importantes servicios prestados al Cuerpo por dicho señor. Se dió lectura á los artículos pertinentes del Reglamento. El Sr Gouyon espresó sentía profundamente no haber podido firmar la nota de que se ha hecho mención, por no haber estado en Santiago; y que se adhería gustoso á esta manifestación de justicia que se hace á uno de los mejores servidores del Cuerpo.
Fué aprobada la indicación contenida en la nota referida, por unanimidad de votos, absteniéndose de votar el Sr Llona.
9º Se aprobaron las siguientes ctas:
A. De la 1ª Cia, por gastos indispensables del 2º, 3º y 4º trimestre del pte, ascendente á $ 100.75.
B. Cta por los coches gastados en la revista de Cuarteles ascendentes á $ 36.-
C. Cta de la Cia de gas por el consumo en los meses de Noviembre, 17.39 y Diciembre, 16.92, por 34.31$.
D. Cta de los Sres Wicks y Mouat por carbón en el mes de Diciembre, ascendente á doscientos treinta y dos pesos.
E. Cta de gastos indispensables de la 11ª Cia por el 1er trimestre del pte año, ascendente á la suma de $ 100.-
F. Cta de gastos indisp. de la misma Cia por el 4º trimestre de 1895, ascendente á la suma de $ 115.-
10º El Sr Superintendente dá cuenta que con motivo de la autorización respectiva, la comisión ha dado los pasos necesarios pa. conseguir un local apropiado pa. Cuartel de la 11ª Cia.
Que se ha encontrado uno que reune las condiciones apetecibles, en la calle de Maipú á la entrada de la Alameda.
Su costo será de $ 50 al mes. Contrato por 4 años obligatorios para la dueña de casa y dos para el Cuerpo de Bomberos con seis meses de aviso. Que la instalación demandará un gasto de $ 1200.- para los cuales la señora dueña de casa, contribuirá con la suma de $ 300.-
El Sr Comandante dice que tiene la seguridad de que en el barrio de la Estación, se puede conseguir tálvez una suma que permita hacer la instalación de la 11ª Cia sin gastos pa. el Cuerpo, pues el vecindario desde hace tiempo, desea tener una bomba en sus cercanías.
El Sr Director de la 2ª cree que debe tratarse de conseguir un local en la Estación de los Ferrocarriles del Estado, é indica la conveniencia de dar los pasos necesarios en ese sentido.

Siguiose una larga discusión y se acordó por fin nombrar una comisión que quedó compuesta del Superintendente, Comandante, Director de la 2ª y Capitán de la 11ª que, plenamente autorizados resuelvan lo que estimen por conveniente para instalar la 11ª Cia en el local que mas convenga y nombrar otra compuesta del Sr Comandante y Directores de la 3ª y 5ª para recojer entre el vecindario del barrio de la Estación, el dinero que se pueda conseguir con el objeto indicado.
En la discusión, se hizo notar la verdadera urjencia que hay en buscar tambien un cuartel apropiado para la 12ª Cia.
11º Se dió lectura al informe presentado por la comisión encargada de recibirse del Cuartel de la 9ª Cia y de revisar las ctas correspondientes y se aprobaron las siguientes indicaciones que propone la comisión:
1º Ratificar la recepción hecha por la comisión pa. el efecto; 2º Aprobar, pa. mayor satisfacción de la 9ª Cia y del contratista Sr Hermenegildo Ceppi, las ctas detalladas que han sido elevadas á su conocimiento y 3º cancelar la fianza que los S. S. Aniceto Izaga y Daniel Gonzalez Julio otorgaron en el contrato de construcción de dicho cuartel celebrado entre el Sr. Ceppi y la Comisión de Fábrica del Directorio, debiendo el Sr Secretario poner de constancia de esta cancelación en el contrato orijinal archivado en Secretaría y comunicado á los interesados.
12º El Superintendente da cuenta del estado en que se encuentra el Mausoleo del Cuerpo, é indica algunas medidas tendentes á salvar los defectos que enuncia.
Se acordó autorizar al mismo Sr Superintendente para presentar en la próxima sesión un presupuesto de los gastos necesarios y entregar al Comandante los libros y demas del caso, una vez que concluya los trabajos iniciados.
Se acordó pasar una nota al Ministerio de Hacienda, pidiendo el pronto despacho del proyecto presentado por el Directorio, para que se grave á las Compañías de Seguros con una patente a favor del Cuerpo.
El Sr Director de la 2ª prometió preocuparse tambien de este negocio.
El Sr Comandante hace presente que con la llegada de mangueras encargadas y que se cree estarán aquí á mas tardar en quince días, se hace necesario el mandar hacer uniones para éstas.
Despues de un lijero debate se acordó autorizarlo para que escribiera á Valparaiso, con el propósito de ver si tienen en esa ciudad y comprarlas así á ménos precio.
Sin mas que tratar se levantó la sesión á las 11 P. M.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Ramon Acuña V., pro-Secretario Jeneral

Nº 711 Sesión reglamentaria del Directorio saliente en 10 de Enero de 1896.-

Presidió el Sr Superintendente Dn Ignacio Santa María y asistieron los Sres:

Juan Arjona	2º Comandante;
Aquiles Cuq	Secretario Jeneral;
Gmo Matta	Director de la 2ª;
Antº Cárdenas	" " 3ª;
José de Respaldiza	" " 10ª;
Edo Guerrero	" " 12ª;
Jorje Yunge	Secretario Jnal y

el pro-secretario.

Se leyó y aprobó el acta del Directorio saliente del 7 de Enero del año pasado.

Se leyó el informe de los Sres Cárdenas y Guerrero que componen la comisión nombrada pa. revisar las ctas del Tesorero Jeneral durante el año 1895 y fué aprobado.

El Sr Matta pidió se mandara una nota al Ministro con el objeto de que se cobrara la subvención de una sola vez.

Se hizo presente que la nota en referencia era materia del Directorio entrante por lo cual se dió por terminado el incidente.

Se acordó publicar el balance jeneral del año pasado en el "Ferrocarril". "El Porvenir" y "La Ley".

Con lo cual se dió por terminada la reunión.

(Fdo) Ismael Valdes Vergara, Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 712 Sesión ordinaria en 5 de Febrero de 1896.-</u>

Presidió el Sr Emiliano Llona, Superintendente y asistieron los Sres:

Edo Fernandez J.		Comandante;
Luis Reyes		2º id ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jnal;
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª;
Antº Cárdenas L.		" " 3ª;
Emilio Petit		" " 4ª;
Cárlos T Robinet		" " 6ª;
Pablo Gouyon		" " 7ª;
Valentin Lopez	por el	" " 8ª;
Gmo Pérez de Arce	por el	" " 9ª;
Heraclio Gumucio	por el	" " 11ª;
Edo Guerrero		" " 12ª; y

el pro-secretario jnal.

Por encontrarse enfermo el Secretario Jeneral hizo sus veces el pro-secretario.

Se leyó el acta de la Revista de Cuarteles y la de 8 de Enero de 1896; la primera fué aprobada sin observación.

La otra fué tambien aprobada despues de haber pedido el Sr Director de la 4ª Cia, quedara constancia de una omisión que había en ella; esta consiste en haberse acordado por el Directorio el autorizar al Sr Comandante mandara hacer 50 pares de uniones, aprovechando pa. el efecto el antiguo cuerpo de bomba de la 3ª Cia que existe en la Comandancia en caso que contestaran de Valparaíso que no tenían.
Se dió cuenta:
1º Del estado de Caja, presentado por el Sr Tesorero Jeneral, correspondiente á Enero de 1896 como sigue:

Salidas

Saldo adeudado al Bco Chile	$ 51.409.51
Gastos Ords, Indisp., Jenerales, intereses y otros	$ 10.166.51
Total	$ 61.576.02

Entradas

Subvención del Sup. Gobº.	Dic-95	$ 500	
“ de la Ilust. Munic.	“ “	“ 500	1000.-
Donación del Sr C. Irarrazabal		“ 500	1.500.00
		Déficit	$ 60.076.02

Cuenta del Edificio

96-Enº 1º Saldo deudor en esta fecha			$ 17.974.23
Pagado Inses y com. Banco Chile		757.45	
“ varias Reparaciones		100.50	857.95
		Suma	$ 18.832.18
	Percibido por arriendos		“ 4.291.66
	Saldo deudor		$ 14.540.52

Pasó al archivo.
2º De una nota del Sr Dn Ignacio Santa María en que acusa recibo de otra del Directorio y dá las gracias por el nombramiento que le ha hecho de miembro honorario de él. Pasó al archivo.
3º Del parte que pasa el Sr Comandante con motivo del incendio en la calle del Estado esq. de Merced.
Despues de su lectura se promovió un lijero debate sobre el anuncio de este incendio que fué tardío. Se acordó publicarlo.
En el curso del debate se hizo notar la urjencia que hay en reformar el sistema de anuncio que hoy es muy deficiente.
Se acordó que la Secretaría pasara una nota á las Cias que aún no han contestado sobre la propuesta que se les hizo sobre el aparato anunciador de incendios.
4º Se leyó el parte del incendio de la calle Atº Prat esq. Camino de Cintura y pasó al archivo.

5º Se leyó y pasó al archivo el parte del incendio de la calle San Isidro Nº 63 ½ que pasó el Sr Comandante.
6º Igualmente se leyó y pasó al archivo el parte del incendio de la calle del Cármen pasado por el mismo Sr Comandante.
7º Como el anterior pasó al archivo el parte pasado por el Sr Comandante con motivo de un amago habido en la calle de las Claras.
8º Pasó al archivo despues de su lectura el parte que pasó el Sr Comandante sobre el incendio de la calle San Isidro.
9º Se aprobaron las siguientes ctas:
A. De la 2ª Cia por gastos indispensables en el 3er trimestre de 1895, ascendente á setenta y cinco pesos.
B. Cta de Gastos Indispensables de la misma Compañía, del 4º trimestre de 1895, ascendente á ochenta y cinco pesos.
C. Cta de Gastos Indispensables de la 2ª Cia, por el 4º trimestre de 1895, ascendente á cincuenta pesos cuarenta y cinco centavos. Esta cta tuvo una lijera discusión.
D. Cta de Carbon de los Sres Wicks y Mouat, ascendente á doscientos treinta y dos pesos.
E. Cta de la 7ª Cia, por gastos indispensables del 1er trimestre del pte año, ascendente á sesenta pesos.
F. Cta de la 8ª Cia de Gastos Indispensables por el 4º trimestre del año próximo pasado, ascendente á cuarenta pesos.
G. Cta de la 3ª Cia, de Gastos Indispensables del 3º y 4º trimestre del año próximo pasado, ascendente á sesenta y siete pesos 70/100.
H. Cta de los Sres Tesche y Cia por útiles pa. la Secretaría Jeneral ascendente á $ 45.95.
I. Cta de los Sres Yhirión y Cia por tubos pa. la bomba de la 4ª Cia, ascendentes á trescientos noventa y ocho francos, treinta céntimos.
J. Cta de Gastos de la Comandancia por pago de 10 auxiliares que quedaron de guardia en el incendio de la calle 21 de Mayo, 31 de Octubre de 1895, ascendente á $ 17.50.
10º Se aprobó el siguiente presupuesto de Gastos Indispensables de la 12ª Cia de Bomberos, del 1er trimestre del año en curso, ascendente á seiscientos doce pesos.
El Sr Comandante espresa que considera este gasto como indispensable; ha revisado el material de esta Cia y lo ha encontrado en muy mal estado á consecuencia del continuo uso; cree que para el buen servicio de la Cia debe aprobarse este gasto.
Despues de un lijero debate se acordó aprobar este presupuesto.
Se rechazó una cta de la 2ª Cia por gastos indispensables ascendentes á $ 5.30 por no considerarseles como gasto indispensable.
11º De una carta de los Sres Shand y Mason y Cia en que hacen presente han cancelado el pedido que se les había hecho de la escala telescópica de

80 pies en conformidad á las órdenes de este Cuerpo y cuyo costo ascendía á £ 500.
El Sr Director de la 6ª dice que ya que se ha cancelado este pedido es necesario pensar encargar otras escalas de una regular altura y de menos precio.
Hace notar la urjente necesidad que hay en que las Cias tengan escalas altas; en el Cuerpo no existe ninguna y la necesidad de poseerla salta á la vista dada la altura que día por día se está dando á los edificios.
El Sr Comandante espresa que la 7ª Cia ha reunido ya, una buena suma pa. encargar una escala. Tiene visto los modelos y lo que pide es que el Directorio acuerde darle $ 500 para el referido encargo.
Despues de un largo debate, se acordó: "Ratificar el acuerdo del Directorio por el cual se daba á la 7ª Cia $ 500 y subvencionar á la 7ª Cia con igual cantidad pa. el encargo de la escala".
Se nombró una comisión compuesta de los Sres: Comandantes, Secretario Jeneral, Directores de la 7ª y 8ª y Capitanes de las mismas Cias para que si á juicio de esta comisión la escala reune las condiciones de estabilidad y sea barata, la encarguen donde les parezca, siempre que haya dinero suficiente para el referido encargo.
El Sr Superintendente hace presente que con motivo de la autorización concedida en la sesión anterior á la comisión encargada de buscar y arrendar un local para cuartel de la 11ª Cia ésta ha encontrado uno, y están por terminarse las reparaciones que en él han debido hacerse pa. que sirva al objeto á que será destinado.
Se ha reunido como $ 1.000 pa. estos trabajos y el Sr Director de la 3ª está encargado de recojer el resto. Cree que la Cia quedará bien en su nuevo local.
Se acordó ratificar todo lo hecho por la Comisión.
Se acordó en seguida pasar á la Comandancia los inventarios de las Cias 6ª, 4ª, 7ª y 12ª que han llegado á Secretaría.
Quedó pendiente para la próxima sesión un presupuesto de gastos indispensables pa. la 8ª Cia. .
Se acordó comisionar á los Sres Directores de la 2ª y 12ª Cias á fin de que estudien é informen al Directorio sobre el mejor sistema de anuncios.
Se acordó pasar á las Cias que aún no han contestado á la propuesta que se les hizo sobre el aparato anunciador de incendios, una nota á fin de que apuren estos datos.
El Sr Comandante hace presente que para el mejor servicio del Cuerpo ha hecho construir un aparato que anuncie el incendio por medio del timbre, en todos los cuarteles á la vez; y que se ha puesto un timbre á los cuarteles de la 3ª, 4ª y 8ª que no tenían y que sabrán el incendio por medio de la campana del C. Jnal.

La primera reforma importa un gasto de $ 50 m/ ó m/. y en cuanto al segundo el electricista encargado del mantenimiento de los timbres solicita un aumento de $5.- sobre el sueldo actual, comprometiendose á hacer la instalación grátis, todo lo cual fué acordado.
Tambien hace presente que para hacer mas espedito el servicio y con el ánimo de que en adelante se encuentren bombas de guardia por si hay dos incendios ha ordenado que para el 8º cuartel no salga la 9ª y para el 2º la 11ª, que como lo anterior fué aprobado.
Tambien expresa que han llegado las mangueras y que se va á proceder á su repartición.
Con lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 713 Sesión ordinaria en 4 de Marzo de 1896.-

Se abrió á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr Emiliano Llona Superintendente y con asistencia de los Sres:

Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Anselmo Hévia R.	id id 2ª;
Antº Cárdenas	id id 3ª;
Emilio Petit	id id 4ª;
Alberto Sanchez	Teniente 2º 5ª;
Pablo Gouyon	Director de la 7ª;
Carlos Amtmann	id id 8ª;
Juan Arjona	id id 10ª;
H. Gumucio	id id 11ª;
Edo Guerrero	id id 12ª;
Edo Fernandez J	Comandante;
Luis Reyes	2º id ;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Jorje Yunge	Secretario Jeneral y

el pro-secretario.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
A propósito de ella, refiere el Sr Cuq que el contratista del servicio de timbres, dice que los aparatos son de su propiedad. Se acordó que no se debe tomar en cuenta las exijencias de dicho contratista, por espresar el Sr Comandante que el trato hecho con dicho señor, fué incluyendo los aparatos que pertenecían al C. de Bomberos.
Se dió cuenta:
1º Del Estado de Fondos presentados por el Sr Tesorero Jnal, como sigue:

Entradas: Suscriciones de particulares	$ 1112.-	
Déficit		60.838.39
	Total	61.950.39
Saldo deudor á esta fecha		60.076.02

Gastos Indisp., Ordinarios, jenerales, otros	1.874.37
	61.950:39

Cuenta del Edificio

Saldo deudor en esta fecha	15890.52
Percibido por arriendos	4070.-
Saldo deudor	$11850.52

Pasó al archivo.

2º De los partes que pasan los Sres Comandantes sobre los amagos é incendios sigtes:

A. Incendio en una panadería calle del 10 de Julio
B. Amago en calle Bascuñan Guerrero
C. Incendio en la calle de Valdés
D. Incendio en la calle 21 de Mayo
E. id calle Maruri esq. Pinto
F. Amago calle Artº Prat 36
G. Incendio calle S. Martin 29 altos

Todos pasaron al archivo.

El Sr Comandante espuso que con motivo de la actividad de la policía en dar el aviso del incendio de la calle 21 de Mayo se pudo apagar con prontitud, salvándose valiosas propiedades. Habiéndose sabido que el Sr Comandante dió en esa ocasión una gratificación al guardian que dió el aviso, ascendente á Diez pesos, se acordo devolverlos al Sr Comandante.

3º De una carta de una de las Cias del Cpo de B. de Victoria, en que espresa sus deseos de adquirir algun material de escalas. Se acordó pasar dicha nota al Sr Comandante á fin de que vean si existen escalas que puedan ofrecer á dicha Cia y conteste según sea del caso.

4º De una nota del Sr Ag. Matte, Ministro de Chile en Paris, en que espresa que pronto espera remitir los datos que le ha pedido el C. de B., referente al concurso de Bombas que tuvo lugar en Lyon en 1894. Pasó al archivo.

5º De haber remitido la 9ª Cia el Inventario de su Material, Mobiliario etc. Se acordó remitirlo á la Comandancia.

6º De un contrato celebrado entre los Sres Betteley y Ca y el Superintendente del C., dándose en arriendo el único almacen que aún estaba desocupado en la calle del Puente. Pasó al archivo, debiendo comunicarse al Sr Tesorero, los datos necesarios para su contabilidad.

7º De una nota del Sr Jerente del Banco de la Unión en que acompaña la suma de $ 500.- para ayudar á la instalación del Cuartel de la 11ª Cia. Pasó al archivo, habiéndose ya agradecido debidamente el Sr Superintendente dicho obsequio. Los $ 500.- han ingresado á los fondos que se recoja por la comisión encargada de la instalación de dicho cuartel.

8º De una nota de la 8ª Cia en que comunica haber elejido para desempeñar el puesto de ayudante, al Señor Carlos Amtmann M en reemplazo de don Cárlos Lavin que renunció. Pasó al archivo.
9º Se leyó una nota de la 5ª Cia en la que adjunta un certificado de los Sres Strickler y Küpfer Hos sobre el estado de la Bomba de dicha Cia. Se acordó pasar ese certificado á la Comandancia.
10º De una nota del Cuartelero Jnal en que solicita se le adelante la suma de $ 100.- a/c de sueldos suma que devolverá por mensualidades. Hace esta solicitud por motivos especiales que señala. Apoyado este pedido por los Sres Superintendente, Director de la 2ª y Secretario se acordó acceder á lo solicitado por el Cuartelero Jeneral.
11º Se acordó el pago de las siguientes cuentas
A. De la Cia de Gas por el consumo de éste durante el mes de Enero $ 13.16
B. De la Comandancia por gastos efectuados: $ 172.45.
C. Cta de los Sres Wicks y Mouat por carbon: $ 174.-
D. Cta por las mangueras ascendentes á 6546.70 marcos la que fué aprobada sin objeción.
E. Cta por los Gastos que ha ocasionado el desembarque de las mangueras fletes etc ascendente á $ 97:40
F. Cta de Gastos Indispensables de la 3ª Cia ascendente á sesenta y tres pesos 50/100.
Se acordó pagar este gasto una vez que fuera efectuado imputándose á Gastos de Edificio.
G. Cta de Gastos Indispensables de la 3ª Cia: $ 51.-
H. Cta de Gastos Indispensables de la 9ª Cia: $ 65.00
Se acordó rebajar las dos partidas últimas de esta cta por no ser gasto autorizado, pagándose la cuenta en el resto, ó sea por $ 53.-
Nota.- Estos gastos corresponden a: por empaquetar las colleras de los escéntricos y empaquetar las prensas estopas $ 6.-; por agrandar los agujeros de los resortes y poner 2 pernos de acero $ 6.-
I. De la siguiente cta de Gastos Indispensables de la 11ª Cia: $ 60.-
11º (Nota.- Se repite el 11º) Se dió cta de un presupuesto de la 1ª Cia y despues de lijera discusión se acordó pasarlo a la Comandancia.
12º Se acordó autorizar al Sr Comandante pa. hacer el gasto necesario á fin de arreglar los rodillos de la torre de mangueras de la 3ª y 4ª Cia que son defectuosas.
13º El Sr Director de la 1ª Cia pregunta si se ha aprobado ó nó la reforma propuesta de los artos 52 y 53 del Reg. Jnal y como solo 7 Cias se han pronunciado sobre el particular, hace indicación pa. dar á las demas un plazo de 30 días, despues de los cuales, se harían el cómputo sin tomar en consideración las Cias que no hubiesen contestado. Siguió un largo debate y se acordó r4echazar la indicación del Sr Izquierdo por 12 votos contra 3

pedir a las Cias respectivas se pronuncien lo mas pronto posible sobre la reforma propuesta. El rechazo de la indicación del Sr Izquierdo se hizo en la intelijencia de que sin embargo, el Directorio puede tratar este negocio desde luego si así lo creyere conveniente.

14º Se dió cuenta de las contestaciones dadas por varias Cias, á la propuesta de timbres anunciadores de incendios. Se acordó remitir la propuesta como así mismo las contestaciones aludidas, á la Comisión nombrada en sesiones anteriores, para estudiar lo referente á anuncios de incendios. Se agregó al Sr Comandante á dicha Comisión.

15º El Sr Comandante espone que habiendo tratado de obtener algunas erogaciones pa. el Cuartel de la 11ª se le ha asegurado por honorables comerciantes que miembros de esa misma Cia ya han recibido sus erogaciones. Pregunta si la 11ª está autorizada pa. recojer erogaciones. El Secretario espone que no existe esa autorización, y como el Sr Capitán de la 11ª hace presente que no ha sabido que en su Cia se recoja actualmente erogaciones, se acordó comisionar á los Sres Comandantes y Capitán nombrado á fin de que, poniéndose al habla, hagan las indagaciones del caso.

16º En seguida el Sr Comandante hace diversas observaciones pa. el mejor servicio del Cuerpo, como ser ejercicios combinados y emite ideas para hacer falsas alarmas de incendios á varios cuarteles á la vez, pa. saber la rapidez con que puede salir el material y á fin de estimular á los cuarteleros encargados de ese servicio, cree que el Directorio debe darles premios en dinero. Dió otras esplicaciones. Estas ideas fueron apoyadas por el Sr Director de la 4ª y Secretario Jeneral, pero viendo el Sr Comandante la oposición de los Sres Directores de la 1ª y 2ª retira sus ideas dándose por terminado este asunto.

17º El Sr Superintendente llama la atención del Directorio hácia los nuevos edificios que se construyen hoy, como ser la casa Pra y otros. Se lee al efecto un recorte de diario, en que mencionan los inconvenientes que tienen las construcciones de fierro cuando no se toman las medidas necesarias pa. evitar su dilatación en caso de incendio, el medio de evitar esos inconvenientes y se refiere las esperiencias, en los incendios del Teatro de la Ópera de París y otros.

Consulta al Directorio sobre la conveniencia de hacer presente estos datos á las autoridades é interesados.

Despues de un detenido debate en que tomaron parte los Sres Directores de la 1ª, 2ª y 4ª Cias y el Secretario se creyó que el Cuerpo no debe inmiscuirse en esos negocios que son atendidos por personas idóneas y competentes como deben ser los Sres arquitectos que dirijen esas construcciones.

18º Despues de lijero debate se acordó autorizar al Sr Comandante pa. hacer un gasto de 150$ pa. arreglar la campana en debida forma.

19 Habiendo espresado el Secretario que piensa ausentarse por algun tiempo de Santiago, se acordó que durante su ausencia será reemplazado por el Pro-Secretario.
Sin mas que tratar se levantó la sesión á las 11.05 P. M.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 714 Sesión ordinaria en 8 de Abril de 1896.-</u>

Se abrió á las 8 ½ P. M., presidida por el Sr. Emiliano Llona, Superintendente y con asistencia de los Sres:

Edo Fernandez Julio		Comandante;
Luis Reyes		2º id ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Teodoro Werner	por el	Director de la 1ª;
Anselmo Hévia		“ “ 2ª;
Antº Cárdenas L		“ “ 3ª;
Emilio Petit		“ “ 4ª;
Gustavo Ried		“ “ 5ª;
Pablo Gouyon		“ “ 7ª;
Carlos Amtmann		“ “ 8ª;
Gmo Perez de Arce	por el	“ “ 9ª;
Juan Arjona		“ “ 10ª;
Heraclio Gumucio	por el	“ “ 11ª;
Ejidio Gomez	por el	“ “ 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jeneral y

el pro-secretario.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se trató de los siguientes negocios y se tomaron las resoluciones que se mencionan:
1º Se leyó y mandó archivar el Movimiento de Fondos presentado por el Sr. Tesorero Jeneral, correspondiente al mes de Marzo del corriente año, como sigue:

	Entradas:	
Suscriciones: De particulares		$ 100.-
	Déficit	“ 66.937.72
		$ 67.037.72
	Salidas:	
Saldo anterior		$ 60.838.39
Gastos Indis., Extraords, Jnles, otros gastos		“ 6.199.33
	Total	$ 67.037.72
	Edificio del Cuerpo	
Saldo anterior		$ 11.820.52
Recibido por arriendos		“ 2.458.33
	Saldo deudor	$ 9.362:19

Pasó al archivo.
2º Se dió cta de una nota de la Alcaldía referente á los desagües de los cuarteles de la calle Santo Domingo. Se acordó despues de lijera discusión, en que tomaron parte los Sres Superintendente, Comandante, 2º Comandante, Director de la 2ª, 4ª y Secretario, autorizar á los Sres Comandantes para poner remedio al mal denunciado, de la manera que estimen mas hacedera y á la vez económica.
3º Se autorizó al Sr. Comandante pa. invertir hasta la suma de sesenta pesos en el arreglo de las pesebreras de la 3ª y 4ª Cias según el presupuesto que ha presentado.
4º Se leyó y fueron archivados los siguientes partes presentados á la Superintendencia:
A. Del Sr. 2º Comandante sobre el incendio en la calle Compañía, del Hotel Alemán.
B. Del Sr Gumucio, Capitan de la 11ª Cia, sobre el amago que tuvo lugar en los Tribunales de Justicia.
C. Del Sr. Reyes sobre el incendio en la calle de Nogal.
D. Del mismo Sr Reyes s/el incendio de la calle San Diego esq de Valparaiso.
E. Del Sr Ed. Fernandez Julio sobre el incendio de la calle Nataniel.
F. Del Sr. 1er Comandante sobre el incendio de la calle de M. Rosas.
G. Del Sr Capitán de la 12ª Cia sobre el incendio de las Bodegas del Sr Subercaseaux.
A propósito de este último incendio, se hace ver la necesidad de fijar los límites dentro de los cuales debe ser llamado el C. de B. en caso de incendios. El Sr. Director de la 2ª Cia pide se nombre una comisión que estudie el punto é informe al Directorio. El Secretario hace indicación pa. que esta comisión se componga de la Comandancia y de los Capitanes de las Cias, siendo así acordado.
5º Se leyó una nota de la Comandancia acompañando la Cta de Ingresos t Egresos habidos con motivo de la Instalación de la 11ª Cia en su nuevo local en la calle de Maipú.

Los gastos ascendieron á	$ 2074.30 y
Se recojió por erogaciones la suma de	“ 1099.-
Quedando un déficit de	$ 975.30 novecientos setenta

y cinco pesos 30/100, que se ordenó pagar al Sr Comandante, por haber hecho los págos correspondientes. El Sr Comandante dá cta de que aún espera recibir $ 200.- de un vecino del barrio de la Alameda, que los ha prometido, en cuanto vuelva á Santiago, por encontrarse fuera de Santiago. Ademas hay que rebajar la suma de $ 300.- que el dueño de casa se ha obligado á dar con el mismo fin, y que serán rebajados del cánon que debe percibir por arriendos.

Ingresados que sean los $ 200.- y agregados los $ 300.- mencionados, hay que rebajar $ 500.- de los gastos hechos, de manera que el desembolso efectivo del Directorio, será únicamente de $ 475.30

6º Se leyó una carta de los Sres B. Beéche y Ca en que ofrecen en venta un pitón de bola. Se acordó no tomar por ahora en cta este ofrecimiento hasta saber qué resultado dé uno que ha recibido la 4ª Cia.

7º Se dió cta de la contestación que han dado Diez Cias referente á la reforma propuesta por el Directorio, de los artículos 52 y 53 del Reg. Jnal. No han contestado aún la 4ª y 6ª Cia. El Sr Director de la 4ª esplica el porqué su Cia aún no se ha podido pronunciar, pero cree que todos los voluntarios aceptarán esa reforma. A indicación del Secretario, se acordó pronunciarse sobre dicha reforma, en vista de las notas presentes. En votación la indicación del Secretario fué aprobada por 12 votos contra 2. Se procedió al cómputo de las contestaciones recibidas y siendo todas ellas favorables á la reforma, quedó esta aprobada, debiendo rejir desde el 1º de Julio próximo. Los artículos 52 y 53 del Reg Jnal quedan en la forma siguiente:

Artº 52

Solo habrá tres categorías de gastos: ordinarios, extraordinarios é indispensables.

Ordinarios: son los gastos fijos del Cuerpo.

Estraordinarios: los fortuitos que puedan ocurrir y que no se comprenden en la denominación de indispensables.

Indispensables: serán:

1º Diario á los auxiliares detenidos en el Cuartel por orden de autoridad competente.

2º Asistencia médica y entierro de los mismos;

3º Refrescos á los auxiliares en los incendios.

Los gastos no imputables á una Cia se considerarán gastos del Cuerpo y se clasificarán como gastos de conservación y reparación de Edificios y Cuarteles, de Combustibles, de Comandancia y Jenerales del Cuerpo.

Las Cias rendirán cta trimestralmente al Directorio de la inversión que hubieren hecho de las sumas recibido pa. atender gastos ordinarios.

Artº 53

Los gastos ordinarios y extraordinarios serán préviamente presupuestados y presentados al Directorio para su exámen y aprobación y llevarán las firmas del Capitán y Secretario y el Vº Bº del Director.

Los oficiales jenerales reunidos en comisión podran autorizar por escrito gastos extraordinarios urjentes, dando cuenta al Directorio.

El Sr Comandante hace presente que á su modo de ver, la reforma que ha quedado aprobada, le impedirá en muchos casos, tomar las medidas requeridas para composturas de bomba y otro material que pueda inutilizarse en los actos del servicio. Declina pues toda responsabilidad que

le pueda tocar por tal causa. Hace ver la demora que habrá siempre pa. reunir los Sres Oficiales Jenerales, pues por su parte tendrá que dar cta al Superintendente y éste hacer citar á los Oficiales, por la mas insignificante compostura.
El Secretario cree que esos pequeños gastos deberán ser considerados como gastos ordinarios y hace indicación para que los Sres Comandantes tengan derecho de hacer citar la comisión cuando sea necesario, indicación que fué aprobada.
8º Se aprobaron las siguientes ctas:
A De la 1ª Cia por Gastos Indispensables del 1er trim/96, ascendente á $ 20.-
B. De la misma Cia por Gastos Indispensables del 1º y 2º trim del pte año: $ 217.-
Se rechazó la última partida por no ser gasto indispensable segun acuerdo del Directorio. Aprobándose la cta por ciento ochenta y siete pesos.
C. Cta de la 2ª Cia por Gastos Indispensables del 2º trimestre/96, por ciento ochenta pesos.
D. Cta de la 2ª Cia por Gastos Indispensables del 1er trim/96, ascendente á trescientos cincuenta pesos.
E Cta de la misma Cia por Gastos Indispensables del 1er trim/96, ascendente á quince pesos 10/100.
F. Cta de la 3ª Cia por Gastos Indispensables del 1er trim/96, ascendente á ciento sesenta y ocho pesos.
G. Cta de Gastos Indispensables de la 5ª Cia del 2º/trim/96, ascendente á cuarenta y cinco pesos.
H. Cta del 1er trim/96 de la 7ª Cia por Gastos Indispensables, ascendente á veinticinco pesos.
I Cta de la 9ª Cia por Gastos Indispensables, del 1er trim/96, por cuatro pesos 50/100.
J Cta de Gastos Indispensables de la 10ª Cia en el 1rt trim/96, ascendente á veinte pesos.
L Cta de la 10ª Cia por Gastos de Edificio , ascendente á ciento treinta pesos.
M. Cta de la 11ª Cia por Gastos Indispensables en el 1er trim/96, ascendente á $ 11.-
N. Cta de la 11ª Cia por Gastos Indispensables en el 1er trim/96, ascendente á $ 60.-
O. Cta de la misma Cia por Gastos Indispensables en el 1er trim. 96: $ 125.-
P. Cta de la misma Cia por Gastos Indispensables del 1er trim/96, ascendente á dieziocho pesos.
Q. Cta de la misma Cia por Gastos Extraordinarios, ascendente á $ 125.-

R. Cta de la 12ª Cia por gastos Indisp. del 1er trim/96, ascendente á $ 5.90.
S. Cta de la misma Cia por Gastos Indispensables del 1er trim/96, ascendente á $ 11.30
T Cta de Strickler y Küpfer por las uniones, como sigue:

80 uniones de bronce pa. mangueras s/convenio á $ 9.50	$ 760.-
Conducción	" 1.-
	" 761.-
A deducir: 145 kilos de bronce á $ 0.32 c/kilo	" 46.40
Ascendente á	$ 714:60

9º Quedó pendiente una cta de la 2ª Cia por $ 160.-
10º Se autorizó al Sr Comandante, en vista de que algunas Cias no han recibido uniones, para mandar hacer 20 pares mas.
11º Se accedió á lo pedido por la 5ª Cia para aumentar en sesenta pesos mas, la suma acordada en sesiones anteriores pa. el arreglo de sus nuevas mangueras.
12º Se acordó pagar las siguientes ctas:

De Tesche y Ca por un libro de Actas pa. la Secretaría	$ 14.-
De Wicks y Mouat por 8 toneladas carbon Australia á $29.	" 232.-
De la Cia de Telefonos por el servicio en los Cuarteles de la 1ª, 3ª, 4ª y 8ª y 7ª Cias (un semestre)	" 75.-

Esta última cta se pagará una vez confrontada con los contratos existentes.
13º Se rechazó una cta por $ 20 de la Cia de Teléfonos por la traslación del telefono de la 11ª Cia por creerse que en otras ocasiones no se había hecho y por ser indebido el cobro.
14º Se mandó al archivo una poliza por el lucro cesante del almacen arrendado á los Sres Rogers y Ca.
15º Se rechazó la siguiente cta de la 3ª Cia por 8 votos contra 8 habiendo decidido el Sr Superintendente por que se rechazara y que es como sigue:
Por limpiar, raspar y lavar el caldero al interior y cambiar un tuvo s/presupuesto de los S. S. Strickler y Küpfer y Hnos $ 70.-
Ascendente á setenta pesos.
16º A propósito de las Ctas por Gastos Indispensables por refrescos á Auxiliares, se acordó que en adelante las Cias mencionen el Nº de auxiliares que asisten al acto correspondiente.
17º Se nombró una comisión compuesta de los Sres: Superintendente, Comandante y Capitán de la 12ª pa. que busquen un local adecuado pa. la 12ª Cia é informen al Directorio á la mayor brevedad.
18º Quedó pendiente una reforma del Reglamento presentada por el Sr Comandante, para tratarlo el Miércoles próximo que se acordó tener sesión.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 715 Sesión ordinaria en 15 de Abril de 1896.-

Se abrió á las 8 ½ P. M. presidida por el Superintendente Dn Emiliano Llona y asistencia de los Sres:

Edo Fernandez Julio		Comandante;
Luis Reyes		2º id ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Anselmo Hévia R.		id id 2ª;
Antonio Cárdenas L.		id id 3ª;
Emilio Petit		id id 4ª;
Gustavo Ried		id id 5ª;
Cárlos T. Robinet		id id 6ª;
Sabino Cassou	por el	id id 7ª;
Cárlos Amtmann		id id 8ª;
Juan Arjona		id id 10ª;
Heraclio Gumucio	por el	id id 11ª;
Edo Guerrero V.		id id 12ª;
Ig. Santa María		Miembro Honorario;
Jorje Yunge G.		Secretario Jeneral y el pro-secretario.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se dió por aprobada.

Se dió cuenta:

1º Del parte que pasa el Comandante respecto al incendio de la calle del Puente esq. de Lama. Se acordó su publicación.

Puesto en discusión la indicación del Sr Comandante para gratificar á los guardianes que dieron el aviso respectivo, el Sr Director de la 2ª Cia, cree que no debe darse esas gratificaciones por un servicio que es obligatorio á los guardianes, gratificaciones que correspondería dar á la Municipalidad ó los dueños de los edificios amagados. Opina porque se publique el parte del Sr Comandante y se pase una nota á la Prefectura haciendo presente el lo los guardianes mencionados. Hace indicación en ese sentido.

El Sr Robinet difiriendo de la opinión del Sr Hévia, cree que la gratificación en casos como el presente, es muy halagador para los guardianes, que siempre pondrán especial cuidado de dar avisos oportunos á los Cuarteles, en casos de incendios. Esto permitirá al Cuerpo prestar sus servicios con suma eficacia, sofocando los incendios en su oríjen, como se ha visto en el último incendio. Habiendo dado aviso tan oportuno, fué posible estinguir el fuego desde su principio, descubriéndose la causa de él, según se manifiesta en el parte del Sr. Comandante. No solo se ha evitado un gran incendio, sino que, en consecuencia, el Cuerpo ha ahorrado largas horas de trabajo, deterioros en mangueras, gasto de carbón, etc. Hacen uso de la palabra, los Señores Superintendente, Director de la 1ª y 5ª y Secretario apoyando el envío de una nota á la Prefectura, acompañada de la

suma de $ 25.-, indicada por el Sr Comandante. Puesta en votación esta indicación fué aprobada con 1 voto en contra.
2º Se leyó una nota del Sr Comandante, en que indica los limites de la ciudad que en Junta de Capitanes se ha creido conveniente proponer al Directorio, para el Servicio del Cuerpo de Bomberos.
Los límites ahí mencionados fueron aprobados con pequeñas modificaciones y quedan como sigue: Partiendo la linea, de la calle de las Hornillas esq de Carrión, atravieza las sigtes calles: Carrión, Cañadilla, Panteón, Unión, Recoleta, Dominica, Purísima, Bellavista, Tajamar, Providencia (todas las casas que miran á esta calle), Avenida Oriente, Av. Sur, Santa Rosa, Zanjon de la Aguada, Padura, Antofagasta, Exposición, Chorrillos, San Borja, Avenida Vicuña Mackenna, Jotabeche, Avenida La Torre, Avenida Poniente, Escuela de Artes, Quinta Normal, Avenida Matucana, calle de San Pablo; de aquí sigue por la linea del Ferrocarril al Mercado, Hornillas y concluye en Carrión.
3º El Secretario espone que la 7ª Cia desea se le entregue por el Directorio, los $ 500.- con que ha acordado subvencionarla pa. el encargo de una escala. Consulta al Directorio sobre el particular, pues las órdenes de págo, solo se dán en vista de los comprobantes respectivos que las Cias acompañan siempre á las ctas. El Sr Capitán hace presente que como el cambio desmejora, la Cia cree prudente hacer remesa por esa suma, para evitar mas tarde mayores diferencias de cambio. Da otras esplicaciones. Tácitamente se acordó dejar este asunto para ser tratado en la próxima sesión.
Se dejó asimismo para otra sesión, varias ctas presentadas por diversas Cias, para resolver en vista del Estado de Fondos que el Sr Tesorero presentara en ellas, como de costumbre.
4º Se dió cuenta de una nota del Ministerio del Interior en que pone á disposición del Cuerpo, un local en la Alameda de las Delicias, para Cuartel de l 12ª Cia. Se cambian diversas ideas sobre el particular, haciéndose ver la necesidad que hay de dar á dicha Cia, otra colocación, pues ya se hace imposible dejarla por mas tiempo en el local que actualmente ocupa, y se acordó pasar la nota á que se ha referido, á la Comisión nombrada en la última sesión pa. buscar local á la 12ª Cia, formar presupuesto de los gastos que será necesario hacer é informar al Directorio. Se agregó á dicha Comisión al Sr. Edo Guerrero V., director de la 12ª Cia.
El Sr Superintendente hace presente que el motivo principal porque ha citado á sesión, y por la cual se ha recomendado la asistencia de los miembros honorarios del Directorio, es la indispensable urjencia que hay en tratar de arbitrar medios para salvar la situación financiera ya demasiado pesada, del Cuerpo. En el día ya se adeuda, además de la deuda contraida

en la Caja Hipotecaria para construcción de Edificios, una suma aproximada á $ 68.000.
Despues de la última sesión se ha dado órdenes de págos que hará subir esa suma por lo menos á $ 74.000.- que ántes de fin de año habrá subido quizás á 90 ó $ 100.000.-
El Sr Robinet cree que se podría pedir un nuevo préstamo á la Caja, por la suma que ya se ha amortizado, idea que no tuvo aceptación por la insignificante de la suma y la enorme depresión en los bonos, que haría talvez perder en diferencia de precios la suma que se tomase, resultando únicamente una mayor deuda.
El Sr Robinet espone tambien que según sus promesas, pidió en las Cámaras una suma considerable á favor del Cuerpo. Que debido á un Ministro que tambien es bombero, no se pudo conseguir esto, creyéndose que vendría á perjudicar el despacho del proyecto de ley presentado por el C. de B., estableciendo una patente á su favor pagadera por las Cias de Seguros.
El Secretario hace indicación pa. que se tomen medidas sérias y estremas. Cree que ya ha llegado el momento de una vez por todas, concluir con este estado de cosas.
Hay necesidad de hacer presente á las autoridades la situación en que se encuentra el Cuerpo, y si no fuese remediada, sería necesario llegar á medidas estremas y dolorosas pa. nuestra Institución.
El Sr Superintendente hace ver que las Entradas del Cuerpo ascienden al año á poco mas de $ 14.000.- y los Gastos serán en el presente año, de $ 58.000.- por lo ménos, sin contar con los gastos particulares de la Cias. Ha conversado largamente sobre el particular con el Sr Intendente de la Provincia, que le ha prometido toda su influencia y apoyo personal para tratar de salvar la situación. Cree oportuno dirijirse tanto al Gobierno como á la Autoridad en forma enérjica á fin de conseguir que se pague la deuda del Cuerpo y se aumente la subvención de la I. Municipalidad, por lo menos á $ 30.000.- anuales.
El Sr Director de la 2ª Cia cree que el único camino sin perjuicio de insistir en el proyecto de patentes, es, ir al Gobierno y á la Municipalidad dando todos los datos necesarios, influyendo por medio de las relaciones que tiene cada bombero á fin de que sea atendido en su justo reclamo y si ello no diese resultado, cosa que no cree posible, quedaría la idea de una gran lotería, pidiendo el permiso respectivo.
El Secretario cree tambien, que la idea de una lotería debe ser estudiada nuevamente. El año último insistió sobre esto, pero el Directorio no creyó oportuna la idea.
Siguió una breve discusión haciendo uso de la palabra i se nombró una comisión compuesta de los Sres: Superintendente, Director de la 1ª, 2ª, 6ª, Sr Santa María, Comandante, Tesorero y Secretario Jeneral pa. redactar las

notas que debe remitirse tanto al Gobierno como á la Municipalidad en el sentido espresado, y entregarla personalmente haciéndose valer las influencias que crean conveniente.
El Sr Director de la 1ª usa de la palabra pa. felicitar al Sr Comandante por los ejercicios combinados á que ha hecho citar últimamente y que prometen dar espléndidos resultados. Diserta enseguida sobre varias circunstancias que le han llamado la atención esos ejercicios y entre otros sobre el uso de boquillas en los casos en que se usan grifos, etc. Usan de la palabra varios Sres Directores y se da por terminado el incidente.
Se acordó en seguida comprar un plano de la ciudad de Santiago por la suma de $ 150.-, debiendo hacerse ciertas modificaciones, que le indicará el Sr Comandante.
A indicación del Sr Director de la 4ª Cia, se comisionó á los Sres Comandantes pa. que en unión con la Junta de Capitanes, propongan al Directorio una nueva división de la ciudad en cuarteles pa. el llamado, como así mismo estudien la manera de evitar que por incendios insignificantes se haga salir de sus cuarteles á todas las bombas.
Quedó pa. 2ª discusión una indicación del Sr Director de la 1ª Cia, pa. que se págue una partida por $ 30.- por colocación de uniones, que fué rechazada en sesión anterior.
Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.
(Fdo) Emiliano Llona-R. Acuña, pro-sectº

<u>Nº 716 Sesión ordinaria en 8 de Mayo de 1896.-</u>

Se abrió á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr. Superintendente, Dn Emiliano Llona y con asistencia de los Sres:

Edo Fernandez Julio		Comandante;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Teodoro Werner	por el	Director de la 1ª;
Ramón Allende C	por el	id id 2ª;
Antonio Cárdenas L		id id 3ª;
Emilio Petit		id id 4ª;
Gustavo Ried		id id 5ª;
Pablo Gouyon		id id 7ª;
Cárlos Amtmann		id id 8ª;
Edo Valdivi8eso	por el	id id 9ª;
Belisario Aranguiz F.		id id 11ª;
Edo Guerrero		id id 12ª y

el pro-secretario.
El Sr Superintendente hace presente que al Secretario no le es posible concurrir á la pte sesión. Designa al pro-secretario pa. que haga sus veces.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Petit pregunta si no hay acta de la sesión del Miércoles, que fué suspendida por el amago que hubo poco despues de abrirse.
El Sr. Superintendente dice que como no se había concluido la lectura del acta, no se ha hecho otra de la sesión anterior, apuntándose sí la asistencia á todos los Directores que estaban presentes cuando se dio la alarma.
Se dió por terminado, con estas esplicaciones, el incidente.
Se dió cuenta:
1º Del Estado de Caja presentado por el Sr. Tesorero, correspondiente al mes de Abril y que es como sigue:

Saldo anterior		$ 66.937.72
Gastos Ords., Indisp., Estraord., jenerales y otros		2.949.45
	Suma	$ 77.251.47

Entradas

Subvenciones:		
Del Sup. Gobierno Enº Febº y Marzo		$ 1.500.-
“ la Il. Municipal. por Enero		“ 666.66
Déficit		“ 75.084.81
	Suma	$ 77.251.47

Cuenta del Edificio

Saldo anterior		$ 9.362.19
Percibido por arriendos		“ 2.137.50
	Saldo	$ 7.224.69

Pasó al archivo.
2º Se leyó una nota de la Prefectura en la que dá las gracias á nombre de los Guardianes que recibieron $ 25 del Cuerpo por su oportuno aviso en uno de los últimos incendios. Pasó al archivo.
3º De una nota de la 1ª Cia en que comunica que ha elejido Capitán al Sr. Teodoro Werner despues de haber declarado vacante ese puesto por ausencia de mas de tres meses de la persona que lo servía y en conformidad del artº 66 del Reglamento. Para reemplazar al Sr Werner en el puesto de Teniente 1º nombró al voluntario Dn Manuel Luis Prieto Valdés. Pasó al archivo.
4º De una nota de la 3ª Cia comunicando que elijió para Teniente 1º á Dn Federico Frías por renuncia de quien lo servía.
5º Nota de la 5ª Cia en que dice aceptó la renuncia que del puesto de Secretario hizo don Ramón Olavarrieta, nombrando en su reemplazo á Dn Santiago García Huidobro.
6º Nota de la 6ª Cia en que hace presente que está concediendo socorros de dinero, al auxiliar Hijinio Nuñez que se encuentra enfermo.
A propósito de esta nota cree el Sr. Superintendente que si la 6ª pasa esta comunicación será por algún acuerdo que exista.

7º Nota de la 9ª Cia en que comunica las alteraciones que en el material de esa Cia ha habido desde el 1º de Enero que se pasó el inventario y 14 de Abril en que se elijió Capitan al Sr. Luis Fernández J.
Se acordó pasar esta nota á la Comandancia.
8º Nota de la 11ª Cia en la que comunica que por renuncia del Sr. Ascanio Bascuñan S. M. del puesto de Director elijió en su reemplazo á Dn Belisario Aranguiz Fontecilla.
9º Se leyeron los siguientes partes de incendios pasados por el Sr Comandante:
A. Sobre el incendio en la calle Agustinas Nº 39 ocurrido el 19 de Abril.
B. Sobre el incendio de la calle Gorbea Nº 40 ocurrido el 21 de Abril y s/el ocurrido en la calle Estado.
C. Incendio de la calle de Huerfanos, Fotografía Kindermann, ocurrido el 29 de Abril.
D. Incendio en la calle S. Diego esq. de 10 de Julio el 30 de Abril
E. Alarma acaecida el 5 del pte en la calle de las Claras entre Agustinas y Huérfanos.
Todos estos partes pasaron al archivo.
10º Se leyó una solicitud del Sr A. Hewstone, electricista encargado del servicio del Cuerpo, en que pide se le pague un trabajo hecho el año pasado en los timbres del C. Jnal. Se acordó pasar esta solicitud á la Comandancia.
11º Fueron aprobadas las siguientes Ctas:
A. Cta de Gastos Indispensables de la 11ª Cia por el 2º Trimestre de 1896, total $ 69.-
B. Cta de la misma Cia por gastos Extraordinarios, total $ 198.-
C Cta de Gastos de la Comandancia, ascendente á ciento tres pesos 15/100.
D. Cta dew la 2ª Cia por Gastos Indispensables del 4º trimestre de 1895 y 1º y 2º de 1896, ascendente á trescientos veinte y nueve pesos 50/100.
E Cta de la misma Cia por Gastos Indispensables del 1er trimestre de 1896, ascendente á sesenta pesos.
(Nota.- No lleva letra) Cta de la 2ª Cia por Gastos Indispensables, del 1er trimestre, ascendente á treinta y cuatro pesos 50/100.
F. Cta de la misma Cia, ascendente á veinte pesos.
G. Cta de la misma Cia, como sigue:
Por limpiar el caldero, hacer junturas nuevas, etc: son ciento sesenta pesos.
Sobre esta cta se orijinó un lijero debate por haberse espresado que el trabajo no había sido hecho conforme á lo convenido por lo cual los Sres Strickler y Küpfer, convenían en rebajar la suma de cuarenta pesos de la cta, quedando en consecuencia ésta por $ 120.-
Se acordó tambien pagar los $ 160.- á la 2ª Cia y que los Sres Strickler y Küpfer se encargaran de descontar esos $ 40.- en alguna cta que otra Cia tuviera que pagarles.

H. Cta de la 3ª Cia por Gastos Indispensables, ascendente á sesenta y un pesos.
I Cta de Carbon, de los Sres Wicks y Mouat, ascendente á ciento setenta y cuatro pesos.
J. Se acordó devolver al Sr. Superintendente la cantidad de $ 50.- que ha invertido en el arreglo de la Sepultura del Cuerpo, para el que fué comisionado en sesiones anteriores y cuyo trabajo fué contratado para hacer estas reparaciones.
Quedó pendiente una cta de la 2ª Cia por haber algunas partidas que no son gasto indispensable.
Se aprobó una cta de la 5ª Cia ascendente á quince pesos, por la suplencia al ayudante de cuartelero que estuvo enfermo, y en conformidad á acuerdos existentes.
Se aprobó una cta de la Mercería de Dn Teófilo Allende Caro por una chapa pa. el almacen recientemente arrendado ascendente á nueve pesos.
12º Se leyó una nota que pasa al Sr. Comandante respecto de un incidente habido entre el Cuerpo y la Policía, nota que ha sido pasada á la Prefectura y que no se ha publicado en los diarios.
Se orijinó un largo debate al respecto y en el que tomaron parte el Sr Superintendente, Comandante, Directores de la 5ª, 4ª y Tesorero Jeneral, acordándose mandar á la Intendencia una nota esplicando como habían pasado las cosas, y publicar esta nota pa. que se viera que el Cuerpo protesta de lo aseverado en el parte de Policía y que los Jefes del Cuerpo no han tenido conocimiento sino al leer en los diarios la nota aludida.
13º Se leyó una comunicación de la 4ª Cia en que propone la reforma á los artos 52 y 53 del Reg. Jnal.
El Sr. Director de la 4ª dice que su Cia al proponer esta reforma lo hace para evitar las dificultades que en cada sesión se ven en el Directorio, sobre las ctas que son presentadas para la tramitación de ellas. Cree que aprobándose la reforma se evitarán en lo sucesivo estas tramitaciones y que las Cias harán sus gastos, ciñendose á lo estrictamente necesario é indispensable.
El Sr Comandante dice que la idea es buena, pero que cree no debe fijarse la cantidad que como subvención debe darse á cada Cia todos los años, sino que el Directorio debe acordarlo para así reformarla según las necesidades de cada una.
El Sr Director de la 5ª cree que debe pasar á comisión, para que ésta informe despues de un estudio mas largo lo mas hacedero. Se aprobó esta indicación despues de lijero debate, nombrándose una comisión compuesta del Sr Tesorero Jnal, Comandante, Director de la 3ª y 4ª Cias pa. que estudien é informen al Directorio sobre la reforma propuesta.
14º El Sr. Superintendente dá cuenta que se han dado los pasos necesarios pa. instalar á la 12ª Cia. Presenta un presupuesto de los gastos necesarios

pa. su instalación y que asciende á mas de cuatro mil seiscientos pesos. Cree que hay mucha urjencia en adoptar alguna medida sobre este punto.
El Sr. Comandante dice que el presupuesto lo encuentra caro pa. la actual situación del Cuerpo. Por otra parte, la ubicación no es de su agrado. La 7ª Cia tiene su cuartel en la calle de Castro, á la entrada de la Alameda y cree que instalándose la 12ª en el local propuesto quedarán muy cerca, lo que es un inconveniente para los barrios que quédan sin este servicio.
Despues de un largo debate quedó este asunto para ser tratado en 2ª discusión.
15º Se leyó una reforma al Reglamento de Premios que presenta el Sr Comandante, creando nuevos premios á los 25, 30, 35 años y así sucesivamente de cinco en cinco años.
Despues de un lijero debate, se acordó nombrar una Comisión, compuesta del Sr. Secretario Jnal, Comandante y Director de la 12ª pa. que estudien esta reforma.
Se acordó tambien que esta comisión resolviera que se le debe poner en las listas á los voluntarios que sean llamados á servicio en la Guardia Nacional.
16º El Sr Comandante da cuenta que el 17 habrá un ejercicio combinado de 7 Cias. Invita al Directorio pa. que asista.
Se acordó que se citara á las siete Cias, por acuerdo del Directorio.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) Emilio Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 717 Sesión ordinaria en 3 de Junio de 1896.-</u>
Se abrió á las 8 ½ P. M. bajo la presidencia de Dn Emiliano Llona y asistencia de los Sres:

Edo Fernandez Julio Comandante;
Aquiles Cuq Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo Director de la 1ª;
Antonio Cárdenas id id 3ª;
Emilio Petit id id 4ª;
Gustavo Ried id id 5ª;
Carlos T Robinet id id 6ª;
Carlos Amtmann id id 8ª;
Juan Arjona id id 10ª;
Belisario Aranguiz F. id id 11ª;
Ejidio Gomez por el id id 12ª y el Secretario Jeneral.

El Pro-Secretº escusó su inasistencia.
Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.
Se dió cuenta:
1º Del movimiento de Caja correspondiente al mes de Mayo último:

Saldo anterior		$75.084.81
Gastos Indisp., Ords., Jnles y otros		" 1.595.82
	Total	$76.680.63

Subvenciones

del Sup. Gobno por Abril		$500.-
Déficit		"76.180.63
	Total	$76.680.63

Pasó al archivo.

2º De una nota del Sr. Intendente de la Provincia, en contestación á otra pasada por el Sr Superintendente, con motivo de un incidente ocurrido en el incendio de la Fotografía Kindermann. Al archivo.

3º Se acordó el pago de las siguientes ctas:

A. De la Comandancia por gastos hechos como sigue:

Un medidor de agua potable y colocación en el Cuartel de la 11ª Cia		$ 55.66
Pintura en el Cuartel de la 11ª		" 10.-
Artículos de escritorio pa. la Comandancia		" 3.95
Reparaciones en las habitaciones del Cuartelero Jnal		" 10.-
Destapar un desagüe		" 2.60
Tres globos pa. gas pa. la oficina de la Comandancia		" 6.-
Arreglo de una habitación pa. el ayudante del Cuartelero Jeneral		" 25.-
Un plumero pa. la Comandancia		" 4.50
Arreglos y adoquinado pa. los callejones de salida de la 3ª, 4ª y 8ª Cias		" 38.-
Gratificación á la banda de musicos en el ejercicio combinado del 17 de Mayo		" 25.-
Id en los funerales de Dn Fco Clerc		" 15.-
	Total	195.71

B. Cta de Gastos Indispensables de la 4ª Cia, total $ 213.50.

Fué objetada la última partida de $ 7.- por no ser gasto indispensable quedando la cta aprobada por doscientos seis pesos 50/100.

Nota.- La partida objetada es por limpiar y lavar los tuvos del caldero á vapor.-

4º Se leyó la siguiente cta de la 6ª Cia por Gastos Indispensables, ascendente á doscientos noventa y tres pesos 80/100.

El Sr. Director de la 6ª y Secretario esplican las causas que ha tenido la Cia pa. demorar la presentación de esta cta, esplicaciones que se consideraron suficientes y debiendo la Cia especificar la partida 24, se acordó su pago.

5º De la siguiente cta de Gastos Indispensables de la 9ª Cia por $ 104.80 que fué tomada en consideración y fué aprobada, con exepción de las partidas Nos 2, 3, 5 y 8 de $ 6, $ 6, $ 5 y $ 1.80 respectivamente que no se consideraron gastos indispensables, y fueron objetadas.

El Sr. Comandante espuso que no había autorizado los gastos á que se refieren las partidas rechazadas. Quedó reducida la cta de la 9ª Cia á ochenta y seis pesos.

6º Se aprobaron las siguientes ctas:

A Gastos indispensables de la 12ª Ca por compostura de 1 escalera $ 2.-

B. Cta de Tesche y Ca por un copiador pa. la Secreta. Jnal " 9.-

Quedaron en tabla dos ctas: una de la 2ª Cia observado ya en sesión pasada, y á causa de no encontrarse en la pte reunión el Sr. Director de la 2ª. La otra de la 4ª Cia á fin de revisar las actas de las sesiones anteriores, por creerse que algunas de las partidas que componen esta cta, han sido rechazadas anteriormente. El Sr Director de la 4ª acepta que quede para 2ª discusión y el Secretario de buscar los datos que existan sobre el particular.

7º Se dió lectura á las siguientes notas:

A. De la 9ª Cia en que comunica haber nombrado Ayudante al Sr R. Santos C. en reemplazo del Sr Emilio Bello.

B. De don Augusto Matte, Ministro de Chile en Paris, en que acompaña dos cuadernos referentes al Congreso de Bomberos que tuvo lugar en Lyon en 1894.

Pasó al archivo, debiéndose contestar, agradeciendo, la segunda. Los cuadernos pasaron á la Comandancia.

El Sr. Comandante da cuenta que se ha instalado en el cuartel de la 8ª Cia, á la 12ª. Que siendo el local construido para una Cia, se hace hoy estrecho y há faltado materialmente lugar donde colocar la familia del Cuartelero de la 12ª. Se hace necesario pues, buscar un local definitivo para esta Cia. En cuanto á las familias del Cuartelero ha sido necesario arrendar una vivienda, que cuesta $ 25.- al mes. Cree que este gasto debe ser hecho por el Directorio.

Se acordó así hacerlo, sin sentar con ello precedente, y por un mes, debiendo el Sr. Comandante dar aviso si dentro de ese tiempo todavía subsistirá este estado de cosas.

El Sr Superintendente da cuenta de irregularidades cometidas con motivo de los dos últimos entierros de miembros del Cuerpo, habiéndose creado dificultades por haberse omitido por las Cias de dar los pasos necesarios para conseguir los pases respectivos. Hace presente tambien que por nuevas disposiciones de la Tesorería de Beneficencia, los gastos han aumentado, de manera que hoy se cobra $ 10.- cuando se usa el carro de auxiliares, y $ 20.- usándose el de voluntarios. Estudiará el punto y verá si es posible obtener algo en el sentido de que siga rijiendo la antigua tarifa, aunque cree dificil que se consiga.

En vista de las esplicaciones del Sr. Superintendente se acordó llamar la atención de las Cias á los acuerdos del Reglamento, y á que no olviden los trámites necesarios en tales casos.

El Secretario espone ciertas observaciones que se le han hecho, referentes á los Desagües de las casas y almacenes y se nombró una comisión compuesta del Sr Superintendente y del Secretario á fin de que estudien el mal denunciado, acuerden y hagan los trabajos necesarios para ponerle remedio.
El Sr Tesorero, á nombre de la Comisión respectiva, informa verbalmente respecto á la Reforma que ha propuesto la 4ª Cia de arts 52 y 53 del Reglamento. La Comisión presenta un proyecto que, aceptando en el fondo el que ha presentado la 4ª Cia, le modifica en algunas partes. Despues de breve discusión, el Sr. Director de la 4ª acepta el llevar á su Cia el contraproyecto de la Comisión, á fin de que lo tome en cuenta y resuelva lo que crea conveniente. Se acordó tener sesión estraordinaria del Directorio, el próximo miércoles á la hora de costumbre, para tratar en primer lugar de este negocio, en segundo, del informe de la comisión de timbres y en tercero del proyecto de reforma al Reglamento de Premios, presentado en sesiones anteriores. Si, concluido estos asuntos, hubiese tiempo, se tratará der los demas asuntos que ocurran.
El Sr. Superintendente dá cuenta de que la Comisión nombrada para elevar al Supremo Gobierno una solicitud, pidiendo una subvención, ha dirijido la nota del caso, llevándola personalmente al Sr. Ministro del Interior, quien acojió con muy buena voluntad la petición, prometiendo poner de su parte, todo empeño para conseguir el objeto deseado. Motivos especiales que espone, ha hecho parecer conveniente á la Comisión no publicar por ahora esa nota y como tampoco hacer petición por el momento á la Ilustre Municipalidad.
A indicación del Sr. Comandante, se acordó citar para el día y a siete compañías que designará oportunamente al Secretario, a un ejercicio combinado que debe tener lugar proximamente. Será éste el ultimo que por ahora piensa conveniente al Sr Comandante y cuyos resultados se cree serán provechosos.
A propósito de estos ejercicios, el Sr. Superintendente hace varias observaciones que el Sr. Comandante ha encontrado justificadas y que piensa hacer presente en la 1ª Junta de Capitanes.
El mismo Sr. Superintendente cree que sería conveniente recomendar á las Cias no citen á ejercicios de noche en la presente época de epidemias.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 718 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion Estraordinaria en 10 de Junio de 1896

8 ½ P. M.

Presidió el Señor Emiliano Llona, Superintendente i asistieron los Señores
Edo. Fernandez Julio Comandante

Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Teodoro Werner	Capitan de la 1ª Cia
Antº Cárdenas	Director " " 3ª "
Emilio Petit	Id. " " 4ª "
Gustavo Ried	Id. " " 5ª "
Pablo Gouyon	Id. " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id. " " 8ª "
Heraclio Gumucio	Capitan " " 11ª "
Jorje Yunge	Secretario Jeneral i el Prosecretario.

Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.

Se dió cuenta de los Partes pasados por el Señor Comandante sobre el último incendio en la Cerveceria de don Andres Ebner i un amago en calle de San Martin. Pasáron al archivo.

El Señor Superintendente espone que ha dado los pasos necesarios para conseguir que la Tesoreria de Beneficencia, fije al Cuerpo de Bomberos la anterior tarifa por conduccion al cementerio, de miembros de nuestra Institucion.

Tambien recomienda a los Sres Directores hacer de su parte lo posible para que se consiga el pronto despacho, en la Cámara de Diputados, del Proyecto presentado por el Directorio al Gobierno, pidiendo una subvencion. Proyecto que, como ha visto la sala, ha sido remitido por el Gobierno a las Cámaras.

El Sr. Comandante hace indicacion, apoyada por el Sr Superintendente, Secretario i Director de la 4ª Cia, que hacen valer diversas consideraciones, para que se suspenda el Ejercicio Combinado a que se ha citado para el próximo domingo, a siete Compañias.

Esta indicacion fué aprobada, i se facultó al Señor Comandante para volver a citar, cuando lo crea propicio.

Se dió lectura a una nota de la 6ª Cia en que comunica que está dando socorro a los auxiliares enfermos.

Se acordó que en adelante, las Cias comuniquen a la vez, la enfermedad de que sufran los auxiliares que reciben socorros.

Se trató de las Reformas propuestas por la 4ª Cia, de los artículos 52 al 56 del Reglamento Jeneral i despues de detenido estudio, se acordó, con el beneplácito del Sr. Petit, volver a la 4ª Cia el proyecto, con las modificaciones i agregaciones, que a modo de ver del Directorio, lo hacen aceptable i recomendable. Si la 4ª Cia aceptase esas modificaciones etc, el proyecto será remitido a las demás Compañias, en conformidad al artº 80, sin esperar nueva reunion del Directorio.

El Señor Capitan de la 1ª Cia pide autorizacion para encargar un chorizo que se necesita para el servicio de su bomba. Se postergó para segunda

discusion este pedido, por no estar presente el Sr. Comandante, que ya se habia retirado i otros motivos que se hacen valer.
Siendo avanzada la hora, se suspendió la sesion.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 719 Sesión ordinaria en 1º de Julio de 1896.-

Presidió el Sr. Emiliano Llona Superintendente y asistieron los Sres:

Luis Reyes		2º Comandante;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Antonio Cárdenas L		id 3ª;
Emilio Petit		id 4ª;
Gustavo Ried		id 5ª;
Pablo Gouyon		id 7ª;
Carlos F. Amtmann		id 8ª;
Fernando Prieto	por el	id 9ª;
Juan Arjona		id 10ª;
Heraclio Gumucio	por el	id 11ª;
Ejidio Gomez	por el	id 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jnal, y

el pro-secretario.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Balance de Tesorería, correspondiente al mes de Junio, como sigue:

Entradas

Suscriciones: De particulares	$ 396.-	
De Compañías de Seguros	" 1.000.-	$ 1396.-
Déficit para Julio		76.642.84
		$78.038.84

Salidas

Saldo de Mayo	$ 76.180.63
Gastos Ords., Estraord., Indisp., Jenerales y otros	" 1.858.21
	$ 78.038.84

Cuenta del Edificio

Saldo anterior			$ 14.116.36
Pagado por dividendo	$ 9.000.-		
" por reparaciones	" 71.-	9.071.-	
			$ 23.187.36
Recibido por arriendos			" 3.008.33
			$20.179.03

Pasó al archivo.

2º Nota de la 10ª Cia en que pone en conocimiento del Directorio que ha aprobado la reforma que el Directorio ha hecho á los artos 52 á 56 del Reg. Jnal.
Quedó esta nota en tabla para tomarla en consideración una vez que lleguen la contestación de las demás Cias.
3º De la renuncia que hace Dn Edo Fernandez Julio del puesto de Comandante. Se acordó pasarla á las Cias para que se pronuncien sobre ella.
4º Se aprobaron las siguientes ctas:
A. Por carbon, de Wicks y Mouat como sigue:
2 Toneladas de carbon Australia á $ 29.- $ 58.-
Ascendente á cincuenta y ocho pesos.
B. De la 12ª Cia, Gastos Indispensables: total $ 27.-
Se acordó pagar la mitad del valor de esta Cta.
C. De la misma Cia por Gastos Extraordinarios, ascendente á veinte y cinco pesos.
D. De la misma Cia, gastos indispensables, ascendente á $ 30.-
E. Cta de gastos indispensables de la 5ª Cia, 2º Trim/95, ascendente á $ 12.60
F. Quedó pa. 2ª discusión una cta de la 2ª Cia por $ 75.-
5º El Secretario espone que en cumplimiento de acuerdo anteriores, se ha pasado á las Cias para su aprobación ó rechazo, el siguiente proyecto de Reforma de los artículos 52 al 56 del Reg. Jnal, presentado por la 4ª Cia:
Artº 52 – Solo habrá tres categorías de Gastos: Jenerales, de Compañía é Imprevistos.
Jenerales: son los que correspondan al Directorio.
De Compañías, la subvención que fije anualmente el Directorio pa. gastos ordinarios de Cias.
Imprevistos: los que acuerde el Directorio en conformidad á las disposiciones de este reglamento y que no se comprendan en las Categorías precedentes.
Artº 53 – En la 1ª sesión de Novbre el Directorio fijará anualmente una subvención pa. cada Cia, con la cual deberá ésta cubrir sus gastos ordinarios. Los gastos ordinarios de Cias son: Sueldos de Empleados; alumbrado; agua; artículos pa. el aseo y conservación de los útiles y menudencias del Cuartel; composturas, reparación y adquisición de Material; refrescos y uniformes de auxiliares; adquisición y mantención de caballos y en jeneral todo gasto que tenga por objeto mantener en buenas condiciones todo lo referente al servicio.
Para poder destinar alguna parte de la subvención á gastos no comprendidos en el inciso anterior, necesitarán las Cias autorización especial del Directorio, concedida en votación secreta.

Artº 54 Los gastos Imprevistos serán acordados por el Directorio en votación secreta, prévio el Informe de la Comisión de Rentas, salvo el caso del artº 55 inciso 2º y quedarán aprobados obteniendo en su favor los 2/3 partes de los votos de los concurrentes.
El Directorio entregará á las Cias por trimestre anticipado, la subvención acordada, debiendo éstas rendir cuenta de su inversión, en la 1ª veintena de Enero, Abril, Julio y Octubre pasando las ctas respectivas al Tesorero Jnal.
Los gastos Imprevistos y de las Cias serán presentados en formularios firmados por el Director, Capitan y Secretario de la respectiva Cia.
El Tesorero Jnal no podrá pagar cta alguna sin que vaya acompañada de la órden correspondiente de pago, firmado por el Superintendente y el Secretº Jnal, con referencia á la fecha de la sesión en que se acordó el págo ó el artículo del Reglamento que lo autoriza, y de los comprobantes respectivos cancelados.
Artº 55. En la 1ª sesión Ordinaria de cada año, se elejirá anualmente tres Directores que en unión del Tesorero y Secretº Jnal, compondrán la Comisión de Rentas que tendrá á su cargo la vijilancia en la administración económica.
Esta Comisión celebrará sesión siempre que sea conveniente y formarán quorum tres de sus miembros.
Será presidida por el Tesorero Jnal y en su ausencia por el Director mas antiguo como bombero.
Tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
a: Presentar antes del mes de Novbre de cada año el proyecto de presupuesto de subvención que debe asignarse á las Cias pa. el año entrante.
b Examinar é informar sobre los gastos de carácter imprevisto siempre que el Directorio no los exima de este trámite.
c Revisar las ctas de los gastos ordinarios que deben presentar las Cias despues de cada trimestre.
d Inspeccionar cuando lo crea conveniente por sí ó por medio de una Comisión de sus mismos miembros, la contabilidad de las Cias.
Artº 56. Un reglamento especial, acordado por el Directorio á propuesta de la Comisión de Rentas, organizará la Oficina de Contabilidad Jnal del Cuerpo, fijando las reglas á que ésta deberá someterse, las atribuciones de los empleados que sea necesario nombrar y los sueldos que les corresponda. El nombramiento y remoción de los empleados se hará por la Comisión de Rentas dando cuenta al Directorio. Las Cias llevarán su contabilidad en la forma que el Directorio acuerde.
I – Se derogan todos los artículos del Reg. Jnal y acuerdos del Directorio referentes á Gastos que no se mencionen en los artos 52, 53,54, 55 y 56.
Al artº 31 del Reglamento se agregará un 8º inciso, como sigue:

Examinar cuidadosamente el material de las Cias, debiendo exijir de ellas las reparaciones que crea necesarias, en conformidad al artº 53.
6º Se leyeron dos presupuestos que presenta la 11ª Cia pa. construir una torre de mangueras y arreglar el pavimento del patio y pesebreras de su Cuartel.
Despues de una breve discusión, se acordó en vista de no ser posible por el momento hacer mayores gastos, dar a dicha Cia la suma de $ 100.- para que arregle de la mejor manera posible, un aparato pa. secar mangueras y nombrar en comisión al Sr 2º Comandante y Capitán de la 11ª para que informen al Directorio sobre los gastos estrictamente necesarios que sea urjente hacer en el Cuartel de esa Cia, referente al piso del Cuartel y caballerizas.
7º De una cta de la 1ª Ca, que fué retirada en seguida por el Sr. Director de la misma Cia por ser en su mayor parte, gastos que debe pagar dicha Cia.
8º El Sr. 2º Comandante hace presente que el eje de la 9ª Cia se halla quebrado. No se ha atrevido á autorizar este gasto por ser algo crecido y pide al Directorio resuelva este punto. Se leyó además una carta de los Sres Lever Murply en que dichos Sres dicen que por un eje nuevo piden $ 92.50.- puesto en Valparaiso. El fierro que se empleará es el "Lemoor", igual al actual.
Despues de un lijero debate se acordó nombrar al Sr. Superintendente para que, en unión al Capitan de la 9ª den los pasos necesarios para proceder á la compostura del eje de esa Cia. El Sr. Ried pidió se escribiera por Comandancia á los S. S. Merryweather haciéndoles ver la mala calidad de estos ejes.
9º El Sr Director de la 4ª pide que no se trate de la cta que existe en tabla desde algunas sesiones, hasta que se pueda reunir el Sr. Superintendente con el Director de la 10ª y el Capitan de su Cia á fin de estudiar esa cta y oir las esplicaciones del Sr. Capitán. Así se acordó.
10º Se dió lectura al informe de la Comisión respectiva y se acordo modificar el Reglamento de Premios del Directorio, despues de un lato estudio, quedando por fin dicho reglamento como sigue:

Artº 1º

El Directorio concede á los miembros del Cuerpo de Bomberos premios de constancia, conforme á las disposiciones contenidas en los artículos siguientes:
Artº 2º.- El primer premio se concederá á los 5 años de servicio; el 2º á los 9; el 3º á los 12; el 4º á los 16; el quinto á los 20 y sucesivamente de 5 en 5 años, computados conforme á este Reglamento.
El 5º premio se denominará "Premio Especial". Para tener opción á las cinco primeras distinciones, los bomberos ademas de haber cumplido el

tiempo necesario, necesitan haber asistido á los 2/3 partes de los actos siguientes, únicos que el Directorio tomará en consideración:
a) Incendios;
b) Alarmas;
c) Ejercicios Jnles, combinados y de Cia;
d) Reuniones de Cia
e) Asistencias al Cementerio;
f) Academias Jnles de Cia y
g) Distribución de premios del Directorio.
Artº 3º Igual al que existía hoy
" 4º id id
" 5º id id
" 6º id id
" 7º id id
Artº 8º - A los bomberos que hayan obtenido el 5º premio, solo se les exijirá en lo sucesivo la mitad de las asistencias á los actos de servicios enumerados en el artº 2º y no serán, para ellos obligatorios las Asistencias al Cementerio, Ejercicios combinados y doctrinales de Cias y Academias de Cias pero siendo Oficiales Jenerales ó Directores se les exijirá las 2/3 partes de las asistencias, y a todos los actos que les son obligatorios, durante el tiempo que hayan desempeñado esos cargos.
Artº 9º - Para optar á los premios de que habla este Reglamento, no son obligatorias las asistencias á los Ejercicios combinados y de Cia, Reuniones y Academias de Cias para el Superintendente, Tesorero y Secretario Jnal; ni á Ejercicios, Reuniones y Academias de Cias á los Comandantes; ni á Ejercicios y Academias de Cias pa. los Directores.
Estos actos no les serán cargados pero sí abonados para el cómputo, cada vez que asistan, como se hará cada vez que asista un bombero á un acto al que no estuviese obligado á asistir.
Para los Oficiales Jnles y Directores, serán obligatorios tambien las asistencias á las Sesiones del Directorio y á los demas actos á que éste concurra.
Artº 10º - A los Cirujanos de Cia se les concederá estos premios siempre que tengan los 2/3 de las asistencias a los incendios y llamados que les hubieren hecho sus respectivas Cias pa. lo cual llevarán éstas, las listas correspondientes.
Artº 11º - Igual al que existe hoy.
Artº 12º - Los 3 primeros premios consistirán en cintas de seda de 0.03 m. de largo por 0.02 m. de ancho y serán: azul pa. el 1er premio; azul y lacre pa. el 2º; y tricolor pa. el 3º. Cada cinta excluye el uso de la anterior.
El 4º premio consistirá en una estrella pequeña de plata colocada sobre y en el estremo superior de la cinta tricolor. El premio especial consistirá en una medalla de oro de las dimensiones y con las inscripciones que acuerde el

Directorio, la que se colocará pendiente de la cinta tricolor. Por cada 5 años mas de servicios, computados en conformidad al presente Reglamento, se prenderá un broche de oro sobre la cinta de la medalla, que llevará grabado el nombre del agraciado, Nº de años de servicios y fecha del premio.
Los premios se llevarán en el costado izquierdo del pecho. Los agraciados recibirán junto, con cada premio, un diploma firmado por los Oficiales Jnles y Director de la Ca á que pertenezca.
Artº 13º - La repartición de premios tendrá lugar en la 2ª quincena del mes de Diciembre en la forma y lugar que acuerde el Directorio.
Artº 14º - Pa. los efectos de este premio se considerarán como asistentes á todos los actos, á los bomberos que sean llamados al servicio de la Guardia Nacional y por el tiempo que por esa causa estén ausentes del Cuerpo.
Artº 15º - A los miembros del Cuerpo que no hubieren obtenido premio por no haber obtenido los 2/3 de las asistencias, acumulando las de años posteriores, conforme á lo dispuesto en la Reforma del Reglamento vijente, se les formará sus hojas de servicios por una Comisión especial y se les dará los premios que les corresponda en conformidad al pte Reglamento.
En casos especiales podrá el Directorio acordar los premios de que hable este Reglamento, aunque no se tuviese las asistencias necesarias. Este acuerdo será tomado por mayoría de 4/5 de los asistentes á la reunión.
Artº 16º - El acuerdo Nº 26 del Directorio.
Id 17º - El acuerdo Nº 27 del Directorio.
Artº 18º - Este Reglamento comenzará á rejir desde su aprobación y se derogan los demas artículos y acuerdos referentes á premios.
11º El Sr. Capitán de la 12ª espone que su Cia ha sido invitada por la 10ª Cia de Valparaiso á una fiesta que tendrá lugar el próximo domingo en ese puerto. Pide la vénia correspondiente para que una Comisión de su Cia pueda aceptar esa invitación y asistir de uniforme. Autorización que fué acordada, opinando algunos Sres Directores que en tales casos, no se necesita de tal autorización.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 720 Sesión ordinaria en 22 de Julio de 1896.-</u>
Presidió el Sr. Emiliano Llona Superintendente y asistieron los Sres:

Luis Reyes	2º Comandante;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Anselmo Hévia R	id id 2ª;
Antonio Cárdenas L	id id 3ª;
Emilio Petit	id id 4ª;
Gustavo Ried	id id 5ª;
Carlos T Robinet	id id 6ª;
Carlos Amtmann	id id 8ª;

J. de D. Unzurrunzaga por el id id 10ª;
Edo Guerrero V. id id 12ª;
Jorje Yunge Secretario Jeneral y
el pro-secretario.
El Sr. Director de la 7ª escusó su inasistencia.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De una nota de la 5ª Cia y otra de la 11ª en que comunican que han aceptado la reforma á los artículos 52 al 56 del Reg. Jnal, propuesto por la 4ª Cia. Quedaron en tabla.
2º De dos notas, una de la 8ª Ca y la otra de la 9ª comunicando que han rechazado la misma reforma.
3º De una carta del Sr. Dn Juan Stahr en la que pide se le rebaje el canon de $ 250.- á $ 200.- de la casa que ocupa, calle Puente Nº 20 que arrienda al Cuerpo. Hace valer que otros arrendatarios pagan solamente $ 200.- y él hasta ahora ha pagado $ 250.- En caso que no se acceda á su solicitud, pide se considere ésta como un aviso que dá para los efectos de la mudanza, pues por una de las cláusulas del contrato de arriendo, puede dejar la casa el 1º de Octubre entrante dando aviso con dos meses de anticipación.
Despues de un lijero debate se acordó autorizar al Sr. Superintendente y Secretario Jeneral para que se entiendan con este caballero y arreglen este negocio de la manera mas conveniente.
4º Se dió lectura al parte que pasa el Sr. Capitán de la 10ª sobre un principio de incendio ocurrido el 15 de Julio en la Alameda de las Delicias, frente á la Estación, almacen de los Sres Achiardo, Bersano y Roma.
El Sr. Superintendente espone que se le ha asegurado que en este incendio se dió agua por una de las Cias en exeso sin haber necesidad para ello, causando de esta manera perjuicios en las mercaderías del almacen. Pide al Directorio se ocupe sériamente de este asunto que puede tener funestas consecuencias.
El Sr. Director de la 3ª Cia dice que él estuvo presente desde los primeros momentos y que gracias a los servicios de la 11ª Ca, pudo ser sofocado en su principio un incendio de proporciones difíciles de medir.
El Sr. Director de la 5ª hace ver que él es parte en el asunto por ser ajente de Cias de Seguros. Los dueños que son personas muy sérias le han asegurado que se dió agua sin objeto. Cree que no es posible dejar esto sin un esclarecimiento porque no es primera vez que sucede.
Hacen uso de la palabra sobre este incidente los Sres Directores de la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, Capitán de la 10ª Ca y vistas las esplicaciones del Sr. Cárdenas, Unzurrunzaga y las ideas manifestadas por otros caballeros, se dió por terminado.
Se dió cuenta de las comunicaciones de las 12 Cias del Cuerpo, referentes á la renuncia que ha hecho el Sr Fernandez Julio del puesto de Comandante.

Siete Cias han rechazado la renuncia y cinco la aceptan. Con este motivo se suscitó un largo debate y á indicación del Sr. Director de la 4ª Ca, se acordó comunicar el resultado al Sr Comandante, acuerdo tomado por diez votos contra dos. Al votar el Sr Hévia Riquelme espresa que nó, por creer que debió haberse comunicado antes una segunda carta del Sr Comandante, en que insistiendo en su renuncia la hacía en el carácter de indeclinable, á aquellas que al reunirse, no conocían esta nota. Antes de tomarse el acuerdo referido, el mismo Sr. Hévia R. hizo indicación en el sentido de comunicar dicha segunda nota á las Cias 4ª, 5ª y 9ª Cias y esperar lá resolución que pudiesen tomar en vista de esta comunicación. La indicación del Sr. Hévia no fué aceptada, habiendo obtenido solo 3 votos por la aceptación de esta idea, al tomarse la respectiva votación.
En el curso del debate, se hace presente por el Sr. Director de la 4ª Ca que al no aceptar la renuncia presentada por el Sr. Comandante, han procedido en esa forma, para manifestar el aprecio que les inspira y la competencia que ha demostrado en el corto tiempo que ha servido la Comandancia.
Contesta el Sr. Director de la 3ª Cia diciendo que en el mismo concepto se ha tenido al Sr Fernandez en su Cia y por eso le han manifestado su deferencia, aceptándole su renuncia, puesto que ella era hecha por causas personales que no tienen derecho de calificar.
Se acordó al mismo tiempo que en renuncias futuras, se procederá estrictamente conforme á lo mandado por el artº 64 del Reg. Jnal.
El Sr. 2º Comandante dice que en cumplimiento de la Comisión que se le confirió en sesión pasada para que presentara un presupuesto de los gastos urjentes que hay necesidad de hacer en la entrada al Cuartel de la 11ª Cia ha estudiado detenidamente el punto y que cree conveniente hacer el adoquinado en dicho espacio, lo que vale $ 70.- En cuanto á las otras reparaciones cree que llegarán á poco mas de $ 100.-
Hace presente tambien que en sesiones pasadas se le comisionó pa. que averiguara si habían sido efectuadas algunas reparaciones en el carro del Cuerpo, cuenta que se cobraba.
Dice que éstas se han llevado á cabo, aunque hace algunos meses y cree que deben ser pagadas.
Se acordó dejar constancia de estos puntos ya que no se puede tomar resolución sobre ellos por no haberse presentado el balance de Tesorería sin cuyo balance no puede autorizarse gastos de ninguna especie.
Así mismo quedaron pendientes algunas cuentas por la razon que se hizo valer para la anterior resolución.
Se levantó la sesión á las 10.40 P. M.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 721 Sesión extraordinaria en 28 de Julio/96.-
Presidió Dn Emiliano Llona, Superintendente y asistieron los Sres:

Aquiles Cuq		Tesorero Jnal;
Teodoro Werner	por el	Director de la 1ª;
Anselmo Hévia R		“ “ 2ª;
Antº Cárdenas		“ “ 3ª;
Emilio Petit		“ “ 4ª;
Gustavo Ried		“ “ 5ª;
Pablo Gouyon		“ “ 7ª;
Carlos Amtmann		“ “ 8ª;
J. de D. Unzurrunzaga	por el	“ “ 10ª;
Heraclio Gumucio	por el	“ “ 11ª;
Edo Guerrero		“ “ 12ª;
Jorje Yunge		Secretº Jnal y

el pro-secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Superintendente espone que el objeto de la pte sesión es tomar conocimiento de la siguiente carta del Sr. Comandante: “Santiago, Julio 25 de 1896.- Sr Superintendente: He tenido el honor de recibir del Sr Secretº Jnal una comunicación en la que me anuncia que no ha sido aceptada la renuncia que había presentado del cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Aprecio en lo que vale esa determinación de mis compañeros, que agradezco sinceramente; pero me veo en el caso de espresar á Ud. que mi resolución es de insistir, en ella, rogando que sea definitivamente aceptada.

Una vez mas quiero manifestar á Ud. que las muestras de adhesión que he recibido de mis compañeros, las conservaré como un grato é imperecedero recuerdo del tiempo en que tuve el honor de mandar el Cuerpo. Me es grato suscribirme de Ud. Sr. Superintendente muy Atte. y S. S. (firmado) Edo Fernandez Julio”.

Puesta en discusión esta renuncia, el Señor Hévia dice que se debía seguir el mismo camino que se ha seguido anteriormente; es decir pasar nuevamente á las Cias la renuncia que llega para que se resuelva lo conveniente por estar ya iniciado este asunto en esa forma y creer que el acuerdo del Directorio de la última sesión solo se refiere á futuras renuncias.

El Sr. Secretario cree que debe cumplirse con este artículo desde luego, pues así se ha acordado en sesión pasada y en años anteriores.

El Sr. Director de la 2ª insiste en que en el presente caso no debe seguirse el acuerdo.

El Sr. Superintendente y otros Sres Directores usan de la palabra y por fin se aprobó la siguiente indicación del Sr. Director de la 4ª Ca: “que habiendo insistido el Sr. Comandante en su renuncia el Directorio, acuerda citar á nueva elección en conformidad al artº 64 del Reg. Jnal.”

Acordándose tambien que la elección tendrá lugar el Miércoles 5 de Agosto á las 9 P. M. y el escrutinio el Viernes siguiente á las 8 ½ P. M.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Emiliano Llona, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 722 Sesión ordinaria en 7 de Agosto de 1896.-

Presidió Dn Emiliano Llona, Superintendente y asistieron los Sres:

Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Anselmo Hevia	id id 2ª;
Antº Cardenas L	id id 3ª;
Emilio Petit	id id 4ª;
Gustavo Ried	id id 5ª;
Pablo Gouyon	id id 7ª;
Carlos Amtmann	id id 8ª;
Aniceto Izaga	id id 9ª;
Antonio Montero	id id 10ª;
Heraclio Gumucio	id id 11ª;
Eduardo Guerrero	id id 12ª;
Jorje Yunge	Secretario Jnal y el pro-secretario.

Se leyó el acta de la sesión pasada y fué aprobada.
Se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de Caja habido en Julio de 1896, presentado por el Sr Tesorero:

	Salidas	
Saldo anterior		$ 76.642.84
Gastos ordinarios, Indisp., Extraord., Jenerales y otros		$ 9.497.22
	Total	$ 86.140:06
	Entradas	
Déficit		$ 86.140.06
	Cta del Edificio	
Saldo anterior		$ 20.179.03
Intereses y comisión de banco		" 854.24
	Suma	$ 21.033.27
Recibido por arriendos	$ 3358.33	
id La Unión Chilena (sorteo)	" 40.00	3.398.33
	Saldo	$ 17.634.94

Pasó al archivo.
2º De una nota de la 10ª Cia en que comunica que habiendo renunciado el Sr Juan Arjona el puesto de Director, se ha elejido á Dn Antº Montero. Al archivo.

3º De doce comunicaciones de las Cias relativas á la elección de Comandante.
Con motivo de ciertas observaciones de la 3ª Cia, referentes á la tramitación dada á la renuncia del Sr. Ed. Fernandez Julio, por el Directorio, hacen uso de la palabra el Sr. Director de esta Cia y el Secretario Jeneral. A indicación del Sr. Llona se acordó poner en conocimiento de la 3ª todos los antecedentes relativos á renuncias en jeneral, como tambien los acuerdos respectivos de 1895 y 1896 del Directorio á fin de que dicha Cia, impuesta de ellos, tenga conocimiento cabal de estos asuntos y pueda así talvez modificar su opinión al respecto.
Haciendose presente en la nota de la 1ª Ca que acordó manifestar á Ud que sería conveniente que en lo sucesivo se envien notas á las Cias indicando el motivo de las citaciones á reunión que haga el Directorio.
El Secretario consulta al Sr. Director de la 1ª Ca el significado de ese acuerdo. Como el Sr. Izquierdo no estuvo presente en la reunión en que se tomó ese acuerdo, se acordó que el Secretario, poniéndose en comunicación con el Sr. Secretario de la 1ª Ca, aclare el alcance de la resolución de esta Ca.
En este momento el Sr. Llona pone en manos del Secretario una nota fecha de hoy y que dice: "Teniendo conocimiento de las resoluciones tomadas por las Cias en las respectivas sesiones del Miércoles último, vengo en presentar al Directorio la renuncia del cargo de Superintendente. Suscribiéndome de los Sres Directores por su Atto. Y S. S. (firmado) Emiliano Llona".
A la vez el Sr. Superintendente pide escusas pa. ausentarse de la sala y pasa á dirijir la sesión el Sr. Vice-Superintendente Dn Aniceto Izaga.
El Sr. Director de la 2ª Ca opina que la renuncia que hace el Sr. Llona del puesto de Superintendente no tiene objeto, desde que habiendo sido nombrado Comandante el Sr Llona acepta esta designación y por tanto el puesto de Superintendente del Cuerpo se encuentra vacante.
El Secretario cree que en todo caso, al presentar el Sr. Llona la renuncia que se ha leido, debe tratarse como cualquiera otra renuncia, pues no es posible que el Directorio pueda declarar – como parece quererlo indicar el Sr. Hévia R. – vacante el puesto de Superintendente. Hace indicación para que se tramite lisa y llanamente esta renuncia, en conformidad al Reglamento. Aceptando el Sr. Llona el puesto de Comandante, es correcto su proceder al presentar la renuncia del puesto que ocupa actualmente. Basta que el Sr Llona así lo haya creido para que el Directorio no acepte las ideas manifestadas por el Sr Director de la 2ª.
El Sr. Director de la 12ª es del mismo parecer. Como el Sr. Director de la 2ª insiste en que el Sr. Llona ya no es Superintendente del Cuerpo, por haber aceptado el puesto de Comandante, el Sr. Director de la 1ª contesta al Sr. Hevia; llamando la atención del Directorio á que el Sr. Llona no ha

espresado, ni la nota-renuncia lo dice, la intención de aceptar el puesto de Comandante, nada ha dicho al respecto; bien puede contestar mañana que no acepta; cree pues que el Sr. Director de la 2ª no ha estado en la lójica al pretender declarar vacante el puesto de Superintendente, cuando aún no se sabe si el Sr. Llona acepta ó nó el nuevo cargo; concluye pidiendo se dé á la renuncia el trámite reglamentario.
El Sr. Hévia R. insiste en su modo de apreciar las cosas; toma por base lo que espresa el Sr. Llona, en su renuncia, que entiende que significa la aceptación del puesto de Comandante, la renuncia del puesto de Superintendente solo cábe si el Sr. Llona no aceptáse la Comandancia; se necesita saber si acepta ó nó.
El Sr. Izquierdo repite que no hay nada que indique si el Sr Llona aceptará ó nó el puesto de Comandante.
El Sr Petit opina que en este caso no cabe siquiera discusión. El Sr. Llona no puede aceptar el puesto de Comandante antes de renunciar el de Superintendente. El Sr. Hévia indica la conveniencia de consultar al Sr Llona para saber si acepta ó nó el puesto de Comandante.
A pedido del Sr. Vice-Superintendente se lee el artº 64 del Reg. Jnal, como así mismo los acuerdos del Directorio, tomados en sesiones del corriente año y del pasado, referentes al mismo artículo. Espone el Sr Izaga que debe cumplirse hoy con ese artículo, que no permite consultas y que es terminante. En el curso del debate el Sr Izquierdo manifiesta que las Cias al nombrar al Sr. Llona, Comandante del Cuerpo, le han quitado el puesto de Superintendente.
Protestan varios Sres Directores de esta espresión, pues como se sabe perfectamente las Cias al votar por el Sr. Llona nunca han tenido esa idea, sino que muy al contrario, han querido manifestarle su estimación creyéndolo necesario pa. ese cargo.
El Sr. Director de la 2ª Ca espresa la misma opinión. Se pone en el caso de que el Sr Llona pueda tomar por un momento las cosas en el sentido que ha hecho ver el Sr. Izquierdo: que el Directorio tramita la renuncia del Sr. Superintendente y que el Sr. Llona declare mañana que no acepta el puesto de Comandante. Correríamos el peligro de que el Sr. Llona, por una mala interpretación quedase á un lado; por causas que no existen cuales son, suponer á las Cias un espíritu que no han tenido. Que se pregunte al Sr. Llona, quien dirá lo que piense y así se evitarán tropiezos y se salva la situación. Cree que el Sr. Llona hace la renuncia de Superintendente pa. aceptar la Comandancia; así lo indican sus antecedentes, siempre dispuesto á servir al Cuerpo.
El Sr. Izquierdo usa de la palabra y hace ver que el Sr. Llona no ha manifestado que acepte el puesto de Comandante como lo cree el Sr Hévia; que su delicadeza no le permitiría decir redondamente que no acepta este cargo, pero puede dejar á entender su modo de pensar; los mismos que lo

elevaron á Superintendente, lo bajáron. Teme que la mente del Sr Llona sea que se elija otro Superintendente, para en seguida presentar su renuncia del cargo de Comandante. Y así nos quedaremos sin Superintendente ni Comandante. El Sr Director de la 2ª ya verá que eso es lo que sucederá. Habla según su propio modo de pensar pues no se ha consultado con el Sr. Llona. Vé con verdadera pena que el Cuerpo de Bomberos haya creido que entre todos sus miembros no hubiese otra persona que pudiese desempeñar la Comandancia. Encuentra altamente irregular que no se hayan fijado en otra persona, en vez de sacar al Sr. Superintendente de su puesto, diciendole qué brillante en él lo llevan á otro! Qué quieren que hubiese contestado el Sr. Llona á las insinuaciones que se le hicieron en ese sentido? Solo podía contestar que sí, aunque su idea fuese otra; á subir se puede negar un hombre, á bajar, nó! Nunca ántes había pasado en el Cuerpo algo parecido. Cree que se ha hecho algo verdaderamente horrible. Pueden creer los Sres Directores que no habla por espíritu de Cia sinó en tésis jeneral. Insiste, en que, con la mejor intención se ha hecho algo altamente irregular. Concluye pidiendo se tramite la renuncia en el sentido del artº 64 del Reg. J.

El Sr. Hévia R. dice que en su Ca no sucedió lo que espresa el Sr. Izquierdo, pues que votó por el Sr. Ed. Fernandez Julio. El Sr. Petit le suplica no olvidar que la 2ª Ca si bien elijió á este caballero, solo lo hizo por 10 votos en contra de 8 que obtuvo el Sr. Llona.

El Secretario hace presente que lo espuesto por el Sr. Izquierdo, ha perturbado su tranquilidad y talvez la de algunos otros Sres Directores. Todos estábamos tranquilos en la convicción de que el Sr. Llona aceptaría con agrado el puesto de Comandante, habiendo sido el ánimo de las Cias lo contrario de lo que hace ver el Sr. Izquierdo. Las Cas al votar por el Sr. Llona lo han creido en la misma convicción, y han querido á la vez manifestarle verdadero aprecio pensando solo en él, al tratarse de la elección. Hace por eso, indicación pa. que se aplaze la tramitación de la renuncia del puesto de Superintendente y se nombre una comisión del Directorio, que poniéndose al habla con el Sr. Llona, consulte su opinión, que cree será favorable, para así saber á qué podernos atener.

El Sr. Hévia usa nuevamente de la palabra, y hace ver que el voto de su Cia ha sido por el Sr. Fernandez Julio. La situación es delicada. Cree conveniente la indicación del Secretario. Que no se atreve á creer que el Sr. Llona pueda querer colocar á las Cias en una situación desagradable.

El Sr. Vice-Superintendente convencido del modo de pensar de las Cias en esta elección, encuentra tambien muy aceptable esa indicación. Pide que se concrete la discusión á la renuncia del Sr. Superintendente y que no se ponga en tela de juicio intenciones que no conocemos. Sería doloroso tanto pa. el Cuerpo como pa. el Sr. Llona.

El Sr. Hévia acata las palabras del Sr. Vice-Superintendente, aunque cree que han ido muy lejos. No se está juzgando intenciones. Los brillantes antecedentes del Sr Llona hacen ver que sus intenciones pueden ser solo buenas. Pero debe evitarse que á virtud de la tramitación que se dé á su renuncia, se elija otro Superintendente si el Sr Llona tiene la intención de no aceptar la Comandancia. No cábe sino dos temperamentos: O aceptar la indicación del Secretario ó preguntar desde luego al Sr Llona y una vez que acepte la Comandancia, comunicar á las Cias la renuncia de Superintendente.
El Sr Ried hace indicación pa. que se resuelva este asunto en una sesión próxima. En el intervalo se sabrá á que atenerse.
El Sr Montero usa de la palabra pa. apoyar la indicación del Secretario.
El Sr. Guerrero acepta la primera parte de esta indicación, pero nó la segunda que se refiere al nombramiento de una comisión. Son conocidas las nobles aspiraciones del Sr. Llona. Por su parte está seguro de lo que piensa.
El Sr. Petit no encuentra objeto pa. el aplazamiento y pide se proceda desde luego conforme al artº 64 del Regl.
El Sr. Guerrero no cree conveniente proceder desde luego en esta forma. No vé el inconveniente que pueda haber en aplazar unos pocos días el conocimiento de esta renuncia. Insiste en que se apruebe la 1ª parte de la indicación del Secretario, pero nó el nombramiento de comisión.
El Secretario espresa que si así se desea, no hace hincapié en que se nombre la comisión. El Sr. Director de la 2ª encontrando acertada la indicación primitiva, hace suya la 2ª parte de ella.
El Sr Ried pide que se fije un día próximo pa. tratar de la renuncia del Sr Llona.
Agotada la discusión se puso en votación primero la indicación del Secretario en la forma primera y en seguida dejándose sin la parte que habla del nombramiento de una comisión. Ambas votaciones dieron 6 votos por la aceptación y 7 por el rechazo.
Quedó pues de hecho, acordado tramitar la renuncia del Sr. Superintendente en la forma que indica el correspondiente artº del Reglamento, fijándose el Domingo 16 del corriente á la 1 P. M. para elección y el Miércoles siguiente á las 8 ½ P. M. para hacer el escrutinio.
En seguida y en vista del escrutinio consiguiente, se proclamó Comandante del Cuerpo de Bomberos á Dn Emiliano Llona.
Siendo avanzada la hora y no habiendo en tabla sino una gran cantidad de cuentas por pagar, se levantó la sesión.
(Fdo) Aniceto Izaga, Vice-Superintendente-Jorje Yunge

Nº 723 Sesión ordinaria en 19 de Agosto de 1896.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente Dn Aniceto Izaga y con asistencia de los Sres:

Luis Reyes	2º Comandante;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Anselmo Hévia	id id 2ª;
Emilio Petit	id id 4ª;
Gustavo Ried	id id 5ª;
Cárlos T Robinet	id id 6ª;
Pablo Gouyon	id id 7ª;
Cárlos F. Amtmann	id id 8ª;
Antonio Montero	id id 10ª;
Belisario Aranguiz	id id 11ª;
Ejidio Gomez	id id 12ª;
Jorje Yunge	Secretario Jnal y

el pro-secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De las comunicaciones de once Cias referentes á la elección de Superintendente.

El Sr. Director de la 2ª hace presente que se le ha olvidado traer la comunicación de su Cia pero que si el Directorio no tiene inconveniente puede agregar al escrutinio el voto de la 2ª que votó por don Emiliano Llona.

Se acordó hacer el escrutinio agregando este voto, dando el siguiente resultado:

Por Dn Ismael Valdes Vergara	8 votos
" " Emiliano Llona	2 id
" " Carlos Rogers	1 id
" " Sam. Izquierdo	1 id

En consecuencia, se proclamó Superintendente del Cuerpo, á Dn Ismael Valdes Vergara.

2º (Nota.- El punto 1º no se anotó.-) De una nota de la 6ª Cia en que dice que está dando socorros al auxiliar José Hinostroza enfermo de reumatismo. Pasó al archivo.

3º El Sr Izaga hace indicación que se trate en la próxima sesión las ctas que se han presentado, exeptuando una que es muy antigua y que se refiere al carro del Cuerpo por compostura que ha sido comprobada por el Sr 2º Comandante, comisionado pa. el efecto.

El valor de esta cta es de ciento diez pesos 40/100.

Se promovió un lijero debate sobre el particular, acordándose dejar pendiente estas ctas y aprobando la que se ha mencionado en vista de las esplicaciones que se han dado.

El Sr Izquierdo espone que con motivo de la pregunta hecha por el Secretario en la última sesión, respecto á un acuerdo de su Cia, ha consultado y visto que dicho acuerdo solo se tomó creyendo que al citarse por Secretaría no se había á la vez dirijido la nota á las Cias comunicando el objeto de la citación como ha sido costumbre y por tanto el acuerdo á que se refiere carecía de objeto, desde el momento que dicha comunicación se pasó.
El Sr Director de la 4ª Cia pregunta en que estado se encuentran las jestiones iniciadas por el Directorio tendentes á conseguir del Gobierno una subvención que salve la situación del Cuerpo de Bomberos.
Los Sres Directores de la 2ª y 6ª Cias dan algunas esplicaciones al respecto y despues de detenida discusión se acordó dirijir una nota á los miembros de la comisión respectiva recomendandoles hicieran valer las influencias personales necesarias con el objeto de conseguir se despache cuanto antes el informe que la Comisión de Hacienda de la H. Camara de Diputados debe acompañar á la solicitud.
Sin otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-R. Acuña, Secretº. Jnal, acc.

<u>Nº 724 Sesión extraordinaria en 26 de Agosto de 1896.-</u>
Presidió el Sr. Superintendente y asistieron los Sres:

Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Teodoro Werner	por el	Director de la 1ª;
Antonio Cárdenas		“ “ 3ª;
Emilio Petit		“ “ 4ª;
Gustavo Ried		“ “ 5ª;
Cárlos T. Robinet		“ “ 6ª;
Pablo Gouyon		“ “ 7ª;
Carlos Amtmann		“ “ 8ª;
Aniceto Izaga		“ “ 9ª;
Antonio Montero		“ “ 10ª;
Heraclio Gumucio	por el	“ “ 11ª y el pro-secretario.

El Sr Superintendente anuncia que el Secretario está enfermo y no podrá concurrir á la pte sesión. Designa para su reemplazo al pro-secretario.
Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.
Se tomó conocimiento de las sigtes ctas:
A. De dos ctas de carbon de los Sres Wicks y Mouat: $ 116.- y $ 174.- Se acordó pagarlas una vez que el Sr. Comandante ponga su Vº Bº á estas ctas.
<u>B</u>. Cta de Gastos Indispensables de la 3ª Cia, ascendente á $ 38.00. Fué aprobada.

C. De la siguiente cta de Gastos Indispensables de la 9ª Cia, ascendente á $ 100.25. Se acordó pagar la última partida como Gasto Indispensable y el resto de la cta como Extraordinario por ser gasto autorizado por el Directorio.
D. De la siguiente cta de Gastos Indispensables de la 6ª Cia, ascendente á $ 286.55. Se acordó el pago de esta cuenta una vez que el Sr. Comandante visara la 1ª y 2ª partida y que se comprobase por Secretaría el pago de Diarios á Auxiliares por los avisos que la Cia debe dar. La partida 29 fué aprobada en caso de que fuese incendio en el día á que se refiere.
El Sr Director de la 4ª hizo indicación pa. que en lo sucesivo la Secretaría Jeneral antes de la sesión compare los avisos que la Cia debe dar de los socorros que se reparten á auxiliares enfermos con las partidas que se cobren en la cuenta. Fué aprobada esta indicación.
E. De la siguiente cta de la Secretaría Jeneral por gastos efectuados: $ 33.- Fué aprobada.
F. De la siguiente cta de la Comandancia por gastos hechos en el mes de Junio, ascendente á $ 62.70. Fué aprobada.
G Cta de Ricardo Cáceres por la cerradura de dos nichos en el Cementerio, estucarlos y roturarlos c/u 9: $ 18.- Fué aprobada acordándose su pago una vez que tenga el Vº Bº del Sr Comandante.
H Cta de la 12ª Cia por el arriendo de la casa pa. el Cuartelero por el mes de Agosto: $ 25.- Fué aprobada.
I Cta de la 2ª Cia por Gastos Indispensables del 2º trimestre de 1896: $ 75.- Fué aprobada.
Quedaron pendientes las siguientes ctas:
Una de la 8ª Cia ascendente á $ 61.- por haberse acordado pedir informe al Sr. Comandante.
Dos ctas de la 2ª Cia para tratarlas una vez que el Sr Director estuviera presente y
Cta de los Sres Merryweather por £ 201.- que quedó pa. 2ª discusión.
Se pasó á tratar de una solicitud firmada por los Sres Ismael Valdes Vergara, Aquiles Cuq, Jorje Yunge, C. F. Amtmann, Luis Reyes, Edo Guerrero V., B. Aranguiz F., Gustavo Ried, Emilio Petit, Pablo Gouyon, Antº Cárdenas Lopez, Antº Montero y Carlos T Robinet en la que piden que en atención á los importantes y prolongados servicios prestados á la Institución por don Emiliano Llona, se le haga Miembro Honorario del Directorio.
Puesta en discusión esta solicitud el Sr Valdes Vergara dijo que la distinción que se proponía era merecida por los muy importantes y activos servicios que el Sr. Llona ha prestado al Cuerpo en todos los cargos que ha desempeñado á satisfacción jeneral, á los cuales debe agregarse la reciente aceptación del puesto de Comandante que tanta responsabilidad impone abandonando el de Superintendente que tan dignamente desempeñaba.

Por honroso que sea para un individuo el llamamiento á un puesto, en la forma en que ha sido elejido el Sr Llona, menester es reconocer todo el mérito que tiene el abandono del cargo honorífico que servía para ocupar otro de rudo trabajo y de constante sacrificio. Menester es tambien estimular en el Cuerpo esos actos de jenerosidad, premiándolos como corresponde.
El Sr Director de la 6ª usó de la palabra abundando en las mismas ideas.
<Puesto en votación esta solicitud fué aprobada por unanimidad de 13 votantes.
Se acordó transcribir al Sr. Llona la parte del acta que se refiere á esta designación que ha hecho el Directorio.
El Sr Director de la 9ª á nombre de su Cia, solicita la autorización correspondiente para que pueda llevar á cabo la 9ª, un beneficio en el Teatro Santiago que ha conseguido y cuyo producto necesita para llevar á cabo los desagües de su Cuartel, arreglo de un vestíbulo que se llueve y varias otras obras. Cree será fácil acceder á esta solicitud habiendose presentado casos análogos en varias ocasiones y cuya resolución es semejante á la que hoy se solicita.
Puesta en discusión esta petición hicieron uso de la palabra varios Sres Directores, acordándose acceder á lo solicitado por la 9ª.
Habiéndose pedido en el curso del debate la autorización tambien para que concurriera de uniforme se sustito una lijera discusión oponiendose varios Sres Directores por creer que el uniforme se usaba con mucha progalidad.
Puesta en votación si se autorizaba á la 9ª pa. usar el uniforme fué acordado por ocho votos contra cinco.
El Sr Director de la 3ª espresa sus temores respecto á la conclusión de la Cia que actúa en el Teatro Municipal fundado en antecedentes de buen orijen. Como el Cuerpo tiene derecho á un beneficio qu8e se efectúa siempre en Octubre, cree sería muy prudente adelantarlo dándolo antes del 18 de Setiembre.
Despues de una corta discusión se acordó autorizar á los Sres Comandantes pa. que den los pasos necesarios con el objeto de conseguir se dé el beneficio cuanto antes.
El Sr Capitán de la 11ª Cia dice que hay pendiente un presupuesto de su Cia informado por el Sr 2º Comandante en sesiones anteriores. Pide se tome alguna resolución sobre el particular.
Se acordó presentase la 11ª los presupuestos aludidos para poder ser tratados.
El Sr Superintendente hace presente que con motivo de la situación creada por la cuestión política, la solicitud que el Cuerpo hizo, pidiendo recursos pa. continuar sus tareas y que se halla pendiente en la Cámara, se retrasa mucho en perjuicio del Cuerpo.

Pide se autorice á la Comisión nombrada para presentarse al Gobierno para buscar por otros medios los recursos de que hoy carecemos.
El Sr Director de la 4ª Cia se opone á que se dé esta autorización por ahora. El déficit hoy muy cerca de noventa mil pesos no se podría salvarse con los recursos que se obtuvieran por medio de rifas, loterías etc. Cree que el único llamado á decidir si debemos continuar ó nó es el Gobierno. Si se nos dá con que cancelar esta deuda seguiremos, si se nos niega, abandonaremos nuestras tareas. Esto dice la solicitud que se elevó y no es posible cambiar de resoluciones todos los días. Por otra parte cree muy peligroso conceder esta autorización porque la Comisión se ocupará de buscar recursos y nó de ir directamente al Gobierno que cree hoy es lo único que queda que hacer.
Se acordó despues de una larga discusión, acceder á lo solicitado por el Sr Superintendente, sin perjuicio de que por ahora se concreten los esfuerzos de la Comisión á conseguir el pronto despacho de la urjente solicitud elevada al Gobierno en demanda de auxilios.
Sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 725 Sesión ordinaria en 2 de Setiembre de 1896.-</u>
Presidió el Sr Ismael Valdes Vergara y asistieron los Sres:

Emiliano Llona		Comandante;
Luis Reyes		2º id ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jnal;
Teodoro Werner	por el	Director de la 1ª;
Anselmo Hevia		id id 2ª;
Antº Cárdenas L		id id 3ª;
Emilio Petit		id id 4ª;
Carlos T Robinet		id id 6ª;
Carlos F Amtmann		id id 8ª;
Luis Fernandez	por el	id id 9ª;
Antonio Montero		id id 10ª;
Belisario Aranguiz		id id 11ª;
Edo Guerrero V.		id id 12ª;
Jorje Yunge		Secretº Jnal y

el pro-secretario.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
El Sr. Llona en sentidas palabras, agradece al Directorio por la honrosa distinción que se le ha hecho al nombrársele miembro-honorario del Directorio.
Se dió cuenta:
1º Del siguiente movimiento de Caja, correspondiente á Agosto último, presentado por el Sr. Tesorero:

Saldo anterior $
86.140.06
Gastos Indisp., Ords, Comandancia, Secretaría y otros
1.537.55

$ 87.677.61

Entradas

Subvenciones – Del Sup. Gobierno	$ 1.000.-
Suscriciones: De particulares	" 97.-
Déficit	$ 86..580.61
	$ 87.677.61

Edificio del Cuerpo

Saldo anterior	$ 17.634.94
Percibido por arriendos	" 2.233.33
Saldo	$ 15.401.61

Pasó al archivo.

2º De una nota de la 3ª Cia en que comunica el fallecimiento del Sr. Victor Cato.

El Secretario hace indicación para que se invite al Cuerpo á los funerales de este caballero porque su muerte es casi con seguridad la consecuencia de las graves heridas que recibió junto con los Sres Johnson y Ramirez en el incendio de la calle de San Miguel el año 1887.

El Sr Director de la 11ª indica que debe acordarse tambien la asistencia del Directorio á los funerales del Sr. Cato.

El Sr. Petit, en vista de los méritos adquiridos por el Sr. Cato, hace indicación pa. que se cite al Cuerpo á los funerales.

Esta indicación apoyada por el Sr. Ed. Guerrero V., fué aceptada por unanimidad.

3º Del parte que dá el Sr. 2º Comandante del último incendio que tuvo lugar en la calle San Pablo esq. de Cueto.

El Sr. Robinet pide se deje constancia, de que, cuando se dió la alarma de incendio, hacía ya tiempo que ardía el edificio mencionado; hubo pues una gran demora, á causa de la cual los bomberos no pudieron sino evitar que el fuego se comunicase á los edificios vecinos, sin serles dado estinguirlo en su oríjen. Cree necesario se averigüe la causa de la demora en dar la alarma.

El Sr. 2º Comandante espone que, como lo dice su nota, el aviso se dió por teléfono por el Sr A. Seco y pudo verse desde la torre el resplandor de incendio al recibirse este aviso. Agrega que no se tuvo otra noticia del incendio que la anterior no recibiéndose comunicación alguna de la Policía.

El Sr Guerrero espresa que cuando el Sr. Seco fué despertado y pudo dar el aviso al Cuartel Jnal, el fuego había tomado ya grandes proporciones; se comprende por lo dicho que la alarma debió ser necesariamente muy tardía.

El Sr. Petit hace presente que al dirijirse al lugar amagado, desde su casa situada en la calle Duarte, no vió en todo el trayecto un solo guardian y que además le llamó mucho la atención el ver que la campana de la calle del Dieziocho no se tocaba.
El Sr. Robinet cree conveniente llamar la atención de estos hechos.
El Sr. Superintendente propone que se trascriba el acta de esta sesión, al Sr. Intendente, en la parte que se refiere á este incidente.
El Sr. Director de la 3ª Cia se estraña que habiendo una comisaría tan cercana al lugar del incendio, la policía no haya mostrado ninguna actividad en dar la alarma al Cuartel Jeneral.
Como las causas de la demora no son conocidas se creerá se deben al Cuerpo de Bomberos, por lo que vé la necesidad de ponerse al habla con el Sr. Intendente para que pueda evitar en lo sucesivo irregularidades como éstas.
El Sr. Llona espresa la conveniencia que habría en que no se diesen á luz los partes pasados por la Policía al Sr. Intendente despues de un incendio, mientras no se tuviese conocimiento de ellos por el Comandante del Cuerpo de Bomberos; así se evitaría que en el público se pueda formar opinión equivocada respecto del servicio que se hace.
El Sr. Hévia hace indicación para que se publique la nota que se pase á la Intendencia.
Las indicaciones del Sr. Superintendente y Director de la 2ª fueron aprobadas.
4º El Sr. Superintendente da diversas esplicaciones referentes al próximo Beneficio en el Teatro Municipal á favor del Cuerpo de Bomberos. Despues de breve discusión se nombró á los Sres Comandantes y Secretario para que resuelva lo conveniente y dén los pasos necesarios á fin de conseguir un buen resultado, procurando que á toda costa tenga la función lugar antes del abono cívico.
5º Se leyó una nota de los Sres Strickler y Küpfer esponiendo que la 11ª Cia le es deudora de ciérta cantidad de dinero que no han podido conseguir se les pague. Antes de llegar á una demanda, piden al Directorio arbitre algun medio para que cancele esa Cia. El Sr. Director de la 11ª hace presente que no le ha sido posible averiguar si la cuenta que se cobra se debe ó nó, pues es muy antigua, de manera que no tiene inconveniente en hacer se tome nota en la primera Junta de Cia de esa cuenta y se resolverá así lo necesario. En vista de lo espresado por el Sr. Aranguiz se acordó acusar recibo á los Sres Strickler y Küpfer, comunicándoles lo espuesto.
6º Se acordó el págo de la cuenta que se copia á continuación una vez que el Sr. Ed. Fernandez Julio le dé su Vº Bº

Cuerpo de Bomberos á
Barros y Balcells.

200 listas "Válvulas pa. incendio según modelo adjunto $ 20.-

7º Se dió cuenta de varias facturas antiguas que cobran los Ferrocarriles del Estado y se comisionó al Sr. Superintendente para que poniéndose al habla con el Sr. Ministro ó las personas que crea conveniente, trate de hacer retirar esas cuentas.
8º Se trató de la siguiente cta que presenta el Sr. J. G. Searle: £ 201.0: 3 y por gastos $ 24.50.-
Oidas las esplicaciones de varios Sres Directores, se acordó comunicar al Sr. Searle que no era posible reconocer las partidas por Botones, Chorizos é intereses por las causas manifestadas. En cuanto á las demas partidas se estudiaran, para saber si deben pagarse ó nó.
9º Se acordó el págo de $ 25.- por arriendo del mes de Setiembre de la 12 a Cia por habitación pa. el Cuartelero. Como tambien que se seguirá pagando esa mensualidad, sin necesidad de nuevo aviso al Directorio, mientras subsista la necesidad de hacerlo, y prévio la orden de págo correspondiente.
10º Se dió lectura á un presupuesto que presenta la 11ª Ca por el adoquinado de su Cuartel, caballerizas etc, ascendente á $ 548.-
Siguiose un corto debate sobre el particular, reconociéndose la urjencia que hay para llevar á cabo ese trabajo y como espresase el Sr. Director que creia fácil conseguir en el vecindario algunas erogaciones con ese objeto, se acordó autorizar á la 11ª Ca para emprender el trabajo, i recojer esas erogaciones. El Directorio contribuirá con la suma de $ 200.- para ese objeto.
11º El Sr. Capitán de la 9ª manifiesta que agradeciendo la autorización hecha á su Cia para concurrir de uniforme al beneficio que se le ofreció en el Teatro Santiago, la Cia acordó sin embargo no usar el uniforme en esa ocasión, por creer que no se debe hacer sino en casos mas especiales.
El Sr. Superintendente pide se deje constancia del resultado del beneficio pa. esta Cia que fué muy pobre, á fin de que se tenga presente pa. otras ocasiones pues estos beneficios siempre no dan los resultados que se esperan por ser los Empresarios los Beneficiados.
13º (Nota.- Se saltaron el lugar 12º) Se dió cuenta de diez comunicaciones de las Cias referentes á la reforma de los artos 52 al 56 del Reg. Jnal propuesta por la 4ª Cia.
Faltando aún la resolución de la 2ª Cia, se acordó tratar este asunto en la próxima sesión pa. dar tiempo á esta Cia á resolver lo conveniente.
13º (Nota.- Se repite 13º) Quedaron en tabla diversas ctas presentadas por la 4ª y 8ª Cias.
14º Se acordó el pago de las siguientes ctas de la 2ª Ca
A. Ascendente á veinticinco pesos 40/100. Rebajándose las partidas 1, 14 y 15 por no ser gastos indispensables.
B Ascendente á treinta y tres pesos 35/100. Rebajándose las partidas 9, 11 y 12 que quedáron pendientes hasta que se presente la autorización de la

Comandancia que pa. hacer esos gastos debe tener la Cia y las Nos 4 y 11 que no son gastos indispensables.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 726 Sesión ordinaria en 23 de Setbre de 1896.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ P. M., presidida por Dn Ismael Valdes Vergara y asistencia de los Sres:

Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Luis Reyes	2º Comandante;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Antonio Cárdenas	id id 3ª;
Emilio Petit	id id 4ª;
Gustavo Ried	id id 5ª;
Carlos T. Robinet	id id 6ª;
Pablo Gouyon	id id 7ª;
Carlos Amtmann	id id 8ª;
Aniceto Izaga	id id 9ª;
Aníbal Montero	id id 10ª; (Nota.- Es Antonio)
Jorje Yunge	Secretario Jeneral y

el pro-secretario.
Se leyó y fué aprobada la acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del parte que pasa el Sr. Capitán de la 10ª Cia sobre el incendio ocurrido en la calle de los Andes esq. de Sotomayor. Pasó al archivo.
A pedido del Sr. Director de la 4ª Cia se deja constancia de que su Cia trabajó en dicho incendio.
2º De los partes relativos á los incendios de la casa del Sr Camalez en la Providencia, calle de Ahumada esq. de Moneda y calle de San Antonio. Pasaron al archivo.
3º De una nota de la 4ª Cia con la que remite al Directorio un cuadro alegórico, en memoria de la muerte en acto de servicio, del Sr. Arturo Glaziu.
Se acordó contestar á la 4ª Cia aceptando el obsequio y espresarle los agradecimientos del Directorio, sintiendo que no haya sido posible conseguir el retrato del Sr. Glaziu.
4º De una comunicación de la 12ª Cia acompañada de un nuevo Reglamento que principiará á rejir una vez que sea aprobado por el Directorio. Pasó en informe al Sr. Director de la 3ª Cia.
5º De una oferta que hacen los Sres C. Fonk y Ca para tomar en arriendo uno de los almacenes del Edificio de la calle Sto Domingo.

Se acordó nombrar para este caso y los que ocurran en adelante al Sr. Superintendente y Secretario Jeneral, á fin de que resuelvan en cada caso, lo necesario y en cuanto sea posible lo mas conveniente para el Cuerpo.
6º Se tomó en consideración la contestación dada por las Cias del Cuerpo á la Reforma de los artos 52 al 56 del Reg. Jnal, propuesto por la 4ª Cia. Faltando aún la comunicación de la 2ª Cia, se suscitó un lijero debate, acordándose proceder sin mas espera, habiendo el suficiente numero de aprobación, se dió por aprobada la reforma, debiendo rejir desde el 1º de Enero próximo.
7º Se dió lectura á una nota remitida por el Sr. Capitan de la 11ª Cia al Sr. Comandante, dando cuenta de ciertas averías sufridas en la bomba de esa Cia.
Se hace presente que el eje de la bomba se ha quebrado nuevamente, lo que indica que es necesario se reponga por uno nuevo.
Despues de alguna discusión, se acordó comisionar al Sr. 2º Comandante para que haga efectuar las reparaciones necesarias en la bomba, y en cuanto al eje, proceda una vez que haya estudiado el particular, á hacerlo componer ó reponer, como sea mas conveniente, teniendo presente que existe un eje nuevo en poder de la 9ª Cia que talvez pueda servir para el objeto, el precio que piden los Sres Lever Murphy y Ca por un eje nuevo y demas datos que se han dado.
8º El Sr. Superintendente espone que, despues de recibir nuevos informes sobre la cta que ha presentado por el Sr. J. G. Searle representante de los Sres Merryweather y Ca, ha creido prudente no contestar al Sr. Searle en el sentido acordado en la última sesión. Propone comisionar á Dn Gustavo Ried para que poniéndose al habla con el Sr. Searle, procure llegar á un arreglo equitativo dando cuenta al Directorio. Así se acordó.
9º El Sr 2º Comandante espone que la Alcaldía ha solicitado del Cuerpo de Bomberos, 2 tiras de mangueras usadas, para el regadío de la ciudad. Quedó autorizado para remitirlas si las hay.
10º El Sr. Superintendente hace presente que, á causa del recargo execivo de Secretaría, con motivo del Beneficio en el Teatro Municipal y de las festividades patrias, no se había remitido á tiempo la nota que se acordó pasar al Sr. Intendente referente á los avisos tardíos que dá la policía en casos de incendios. Creyó pasada la oportunidad de dicha nota y por eso no se ha remitido. Se acordó comisionar al mismo Sr Superintendente para ponerse al habla con el Sr. Intendente y procurar poner remedio á este mal.
El Sr. Robinet indica la conveniencia de tener en la torre un vijía constante, idea que no tuvo aprobación, por diferentes causas. Cuando ya se divisa por el vijía las llamas de un incendio, es demasiado tarde para que se haga un servicio eficaz. Todo depende de la policía. Además se correría el riezgo de que el vijía diese con frecuencia alarmas falsas.

11º El Sr. Director de la 4ª Cia estraña haber visto que todo el Cuerpo de Bomberos se puso en movimiento hace poco, por haberse visto un resplandor que despues se supo provenía de unos rastrojos que se quemaban fuera de Santiago.
Pregunta si no hay disposiciones que rijan la salida del material.
El Sr 2º Comandante dá lectura á una circular que ha pasado á las Cias con ese motivo, lo que fué encontrada muy conveniente, con lo cual se dió por terminado el incidente.
12º El Sr Montero encargado por la 10ª Cia pide al Directorio un voto de aliento y estímulo para el Capitán de la 6ª Cia que en el incendio de la calle Ahumada esq. de Moneda salvó con propio peligro, una persona de ser devorada por las llamas. No es el primer caso y por eso cree de justicia que el Directorio tome algún acuerdo sobre el particular. Habiendo dudas de cómo pasaron las cosas, se acordó comisionar al Sr. 2º Comandante para que tome todos los datos necesarios é informe al Directorio, á fin de que pueda proceder con entero conocimiento de causa.
Por fin el Sr. Superintendente comunica que en estos días se reunirá la Comisión respectiva para volver á ver al Sr Ministro del Interior y dar los demás pasos necesarios tendentes á salvar la situación financiera del Cuerpo.
Con lo cual se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral.

<u>Nº 727 Sesión ordinaria en 7 de Octubre de 1896.-</u>

Presidió don Ismael Valdes Vergara, Superintendente y asistieron los Sres:

Luis Reyes		2º Comandante;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Antonio Cárdenas		Director de la 3ª;
Emilio Petit		id id 4ª;
Gustavo Ried		id id 5ª;
Carlos T Robinet		id id 6ª;
Carlos Amtmann		id id 8ª;
Luis Fernandez	por el	id id 9ª;
B. Aranguiz		id id 11ª;
Edo Guerrero		id id 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jnal y

el pro-secretario.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del siguiente movimiento de Caja presentado por el Sr Tesorero, correspondiente al mes de Setiembre de 1896:

Saldo anterior			$ 86.580.61
Gastos Indisp, Ordos, Extraord, jenerales			$ 1.275.25
		Total	$ 87.855.86
Beneficio en el T. Municip. a/c			$ 4.735.-
		Déficit	$ 83.120.86

Edificio del Cuerpo

Saldo anterior		$ 15.401.61
P. por Seguros	$ 1.188.35	
Reparaciones de Cañones	" 11.50	" 1.199.85
		$ 16.601.46
Recibido por arriendos		" 2.648.33
	Saldo	$ 13.953.13

2º Del informe presentado por el Señor Antº Cárdenas L., referente al nuevo Reglamento de la 12ª Cia. Oido el informe y despues de lijera discusión, se acordó aprobar ese Reglamento, con dos modificaciones: La 1ª consiste en suprimir el inciso 2º del artículo 16 y la 2ª en que el Director de la Cia debe formar parte de la Junta de Oficiales.

3º De una nota de la 6ª Cia en que comunica que está dando socorros al auxiliar Isidro Abrigos, enfermo á causa de enfermedad contraida en el servicio. Pasó al archivo.

4º Del Informe remitido por la Comisión que tuvo á su cargo el Beneficio del Teatro Municipal, compuesta de los Sres Reyes y Secretario. Acompaña la cuenta detallada de Entradas y Salidas, según el cual el resultado líquido sera de cinco mil dieziocho pesos.

Se aprobó el informe y la cuenta presentada. Mas tarde el resultado ha disminuido en cincuenta pesos por haberse devuelto un palco despues de presentado el informe.

Se acordó así mismo dar una gratificación de veinticinco pesos, al Cuartelero Jeneral por su trabajo en este asunto.

5º Se dió cuenta de los partes pasados con motivo del incendio en el Molino de "La Estampa" que tuvo lugar el 29 de Setbre y del incendio de la calle Bandera del 2 del corriente. Pasaron al archivo.

6º El Sr Superintendente espone que la Comisión de Fondos, ha estado ultimamente donde S. E. el Sr Presidente de la República y donde el Señor Ministro del Interior. Ha hecho presente las necesidades del Cuerpo de Bomberos y ha solicitado su ayuda. La Comisión ha sido favorablemente acojida y espera que sus jestiones tengan buen resultado.

A la vez se pidió al Sr. Ministro del Interior su influencia para conseguir que los Ferrocarriles del Estado no sigan cobrando las cuentas de que se ha hecho mención en sesiones anteriores. El Sr Ministro ha creido prudente no insistir en esto, pues si se consigue lo que el Cuerpo ha solicitado, podrá pagar tambien esa deuda.

Así mismo se pidió el despacho del Proyecto de Ley presentado por el Directorio que grave á las Cias de Seguros, con una patente á favor del Cuerpo de Bomberos.
El mismo Señor Superintendente espone que ha estado al habla con el Sr Intendente, y que se le ha prometido especial cuidado en advertir á la Policía á fin de que se dén los avisos con toda oportunidad al Cuartel Jeneral.
En la entrevista que tuvo con el Sr Intendente, se conversó tambien sobre arrendamiento de los Edificios del Cuerpo, para oficinas del Telégrafo del Estado y otras Empresas Fiscales.
Cree que sería facil llegar á un arreglo en ese sentido, lo cual redundaría en beneficio del Cuerpo, pues seguramente se podría sacar buenos cánones. Si fuere necesario habría que indemnizar talvez á algunos de los actuales arrendatarios para conseguir el objeto deseado.
En vista de estas esplicaciones, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres: Superintendente, Tesorero y Secretario Jnal para que, si es posible lleven á cabo la realización de esta idea, dando cuenta al Directorio; y siempre que sea bajo la base que los Cuarteles y demas dependencias que ocupa actualmente el Cuerpo en el Edificio principal, no sufran modificaciones.
El Sr. Director de la 1ª Cia espone que los chorizos de la Bomba á vapor de su Cia, están ya tan gastados que es urjente reemplazarlos, si no se quiere dejar fuera de servicio esa bomba. Pide que se nombre al Sr 2º Comandante para que examine los chorizos á que se ha referido, é informe en la próxima sesión del Directorio, pudiendo éste resolver entonces lo conveniente. Así se acordó.
En seguida se trató del próximo Ejercicio Jeneral. El Secretario dice que es atribución esclusiva del Sr Comandante fijar el día. El Sr Reyes dice que aunque así lo comprende, desea que el Directorio acuerde el día. Despues de breve discusión se acordó que el Ejercicio Jeneral tendrá lugar el domingo 18 ó 25 según lo resuelva el Sr. 2º Comandante, procurando escojer el día en que no tenga lugar la procesión del Cármen.
Tambien se acordó que debe hacerse las invitaciones acostumbradas.
Se trató de la indicación hecha en la última sesión por el Sr Director de la 10ª Cia referente á un acto de arrojo del Sr Capitán de la 6ª Cia que en unión del voluntario Dn Alberto Mansfeld y de Dn Alberto Fernandez Vial, salvaron de una muerte segura á un miembro de la servidumbre de don Jorje Valdés Lecaros, en el incendio que tuvo lugar en la calle Ahumada esq de Moneda.
Para lograr su objeto, los Sres nombrados espusieron sus propias vidas.
Oidas las esplicaciones que dió el Sr 2º Comandante y el Sr Ried sobre este asunto, que confirmaban las dadas por el Sr Director de la 10ª, se acordó pasar una nota á la 6ª Cia á pedido del Sr Montero.

Tambien se acordó la publicación de la nota que se páse.
El Sr Director de la 12ª lláma la atención á los males gravísimos que causa la tardanza en los avisos de incendios. Cree que el sistema usado en tales casos por la policía, que primero da cuenta á una comisaría es malo.
Se dió por terminado el incidente por creerse que, despues de la conversación tenida por el Sr Valdes Vergara con el Intendente, se ha de procurar por la policía, el dar el aviso mas oportuno.
El Sr Reyes da cuenta de que en cumplimiento de la Comisión que se le confirió, ha mandado construir donde los Sres Lever Murphy y Ca un eje nuevo pa. la 11ª Ca. Espera que se reciba en pocos días mas. No se pudo utilizar el eje que existe en poder de la 9ª Cia por no adaptarse á la bomba de la 11ª Cia y tampoco se creyó conveniente mandar componer el eje antiguo de esta bomba, por estar en demasiado mal estado.
El Sr. Director de la 4ª Cia hace presente que habiéndose acordado ciertos límites de la ciudad pa. el servicio del Cuerpo éstos no se respetan. Cree que al último incendio de los Molinos de "La Estampa" no le correspondía asistir, pues se encuentran esos molinos, fuera de los límites á su modo de ver.
Hace indicación para que se cumpla estrictamente con el acuerdo respectivo.
No siendo posible, según parecer del Directorio, cumplir estrictamente, pues habrá casos en que no sea posible, ya sea por lo valioso de algún edificio amagado y que se encuentra justamente fuera de los límites i otras causas difíciles de preveer, se acordó que sin perjuicio del acuerdo respectivo el Comandante ó el que haga sus veces, tenga la facultad de resolver lo conveniente en casos dudosos.
Se acordó en seguida pagar una cta por el cierro del nicho del Sr. Victor Cato, ascendente á $ 9.- y que el arriendo mensual del local que ocupa la 11ª Cia sea pagado directamente por Tesorería sin necesidad de otros trámites.
El Sr. Director de la 10ª Cia pide la autorización para aceptar de la Sociedad Frontón de Pelotas un beneficio, autorización que fué concedida.
Sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 728 Sesión ordinaria en 21 de Octubre de 1896.-</u>
Se abrió á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr. Superintendente y asistencia de los Sres:

Luis Reyes	2º Comandante;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Anselmo Hevia	Director de la 2ª;
Antonio Cárdenas	id id 3ª;

Emilio Petit id id 4ª;
Gustavo Ried id id 5ª;
Carlos T. Robinet id id 6ª;
Pablo Gouyon id id 7ª;
Carlos Amtmann id id 8ª;
Aniceto Izaga id id 9ª;
Antonio Montero id id 10ª;
Belisario Aranguiz id id 11ª;
Eduardo Guerrero id id 12ª;
Jorje Yunge Secretario Jeneral y
el pro-secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, 7 del corriente, y fué aprobada.

Fueron leidas y pasaron al archivo las siguientes notas:

1º Parte del Sr 2º Comandante don Luis Reyes sobre el incendio del 12 de Octubre en calle Sandiego Nº 137.

2º Parte del mismo Señor Comandante sobre el incendio del 17 del corriente en la Alameda esq. de García Reyes.

3º Nota de la 5ª Cia en que comunica que ha elejido los siguientes oficiales á causa de renuncia y promoción:

Teniente 1º á Dn Alberto Sanchez
Id 2º á Dn Carlos Rogers P.
Ayudante á Dn Luis Sota

4º Nota de la 6ª Cia agradeciendo el acuerdo del Directorio, tomado en la última sesión pa. felicitar esa Cia por el comportamiento de sus voluntarios.

5º Comunicación de la 9ª Cia anunciando haber elejido Ayudante á don Juan V. Lastarria por renuncia de la persona que servía dicho puesto.

6º Se dió lectura á una nota de la 5ª Cia en que comunica que ha acordado agregar al artº 26 de su Reglamento un inciso bajo el Nº 4º como sigue:

"Indultar ó modificar las penas salvo las de separación ó espulsión, procediendo con el acuerdo de las ¾ partes de todos los miembros que forman la Junta de Disciplina".

Sin observación fué aceptado este acuerdo por el Directorio.

7º El Señor Superintendente da cuenta de que el Sr. Robinet le ha comunicado que la Comisión de Presupuesto, ha acordado, despues de alguna resistencia, pedir á las Cámaras una subvención de $ 60.000 para el Cuerpo de Bomberos. Ruega á los sres Directores y principalmente á los Sres Hévia y Robinet, influyan con sus relaciones para que se consigan esos $ 60.000 en definitiva, ó mas si fuese posible.

8º El Sr Petit hace presente que el carbon que consume actualmente el Cuerpo es malo y su precio muy alto.

El Sr Reyes confirma esta opinión, ha tenido varias quejas y ha podido cerciorarse de que talvez dos terceras partes se compone de piedra, de

manera que la pérdida es muy grande. No ha querido hacer variación por haber visto que desde tanto tiempo se pide á los mismos Sres que lo venden hoy. El Secretario opina porque el Sr Comandante está perfectamente autorizado para hacer lo que crea mas conveniente á los intereses del Cuerpo, ya sea tomando el carbon de otras personas, ya sea exijir á los mismos vendedores rebaja en el precio y entrega de mejor calidad. Como los Sres Directores opinasen lo mismo, quedó el Señor Comandante autorizado para proceder como mas convenga.

9º El Sr Petit pide autorización, que fué concedida, para que la 4ª Cia pueda salir al Ejercicio Jeneral con la nueva bomba que ha recibido el Sr Bardeau y que ofrece en venta. Hace este pedido por creer que sin la autorización correspondiente, no debe usarse material que no pertenezca al Cuerpo.

10º El Sr Superintendente cree que será conveniente si el Cuerpo de Bomberos como Corporación, tratase de allegar algunos fondos pa. los damnificados por el incendio de Guayaquil. Hay ciertos lazos de compañerismo que nos llaman á ello. Teniendo presente que cada cual, mas ó ménos, daría algo con ese objeto, cree que los bomberos en vez de dar su óbolo á Comisiones estrañas, pueden darlo á la que nombre el Directorio. Se pasaría una nota en ese sentido á las Cias. Cree que sería fácil á la vez organizar conciertos ó fiestas que permitiesen recojer fondos. Lo que desearía es que, lo que se pueda colectar, sea presentado como óbolo del Cuerpo de Bomberos.

El Sr Petit aceptando las ideas manifestadas por el Sr. Superintendente, cree que debe nombrarse una Comisión que presente al Directorio algún proyecto de fiestas etc que dén un buen resultado para el objeto aludido.

El Sr Director de la 2ª se asocia á la idea en jeneral, pero opina que lo mas práctico es mandar una nota á las Cias, sin perjuicio de las fiestas que puedan organizarse y cuyo resultado talvez pudiese ser parte pa. el objeto de que se trata, y parte pa. el mismo Cuerpo de Bomberos.

No hay que olvidar que nosotros mismos nos encontramos en bancarrota.

El Sr Petit téme que al dirijirse á las Cias pueda tener graves inconvenientes. Habrán algunos voluntarios ó Compañías que no puedan hacer tanto como las demás, y por no quedarse atrás, tendrían que soportar sacrificios demasiado pesados.

Despues de algunas otras consideraciones que se hicieron valer, fué aprobada en jeneral la idea. En seguida se nombró una Comisión Ejecutiva con amplias facultades para resolver lo conveniente.

Esta Comisión quedó compuesta de los Sres: Ismael Valdes Vergara, Gustavo Ried, Emilio Petit, Antº Montero y Edo Guerrero.

11º El Sr Director de la 4ª Cia dice que su Cia ha formado últimamente un nuevo Reglamento. Consulta á la sala si será necesario hacerlo traducir por estar en idioma Francés. Se acordó que no era necesaria la traducción.

12º El Secretario espone que en sesiones pasadas, se autorizó á la 11ª Cia para recojer erogaciones con el fin de concluir el adoquinado de su cuartel. Cree que esa autorización puede hacerse estensiva para que recojan todo lo que puedan y quéde en situación de pagar algunas deudas apremiantes que tienen. Se acordó permitir que la Cia busque los fondos que pueda conseguir con el objeto primitivo y si consiguiese mas, hará los pagos que crea conveniente y dará cuenta al Directorio.
13º El Sr 2º Comandante informa que ha examinado los chorizos de la 1ª Cia. El Sr. Superintendente cree que convendría, antes de hacer nuevos encargos, esperar la resolución que tómen las Cámaras sobre subvenciones al Cuerpo. El Secretario cree lo mismo.
El Sr Ried pide que se encarguen de una vez los chorizos, pues hace ya meses que la 1ª Cia pidió se reemplazasen. El Secretario dice que si se han de encargar, convendría pedir tanto á Merryweather como á Shand y Mason, para poder hacer una comparación. Por fin se acordó que el Sr. Comandante informe en la próxima sesión sobre el numero de chorizos que necesita la 1ª y se comisionó á don G. Ried para ponerse al habla con el Sr. Searle ajente de Merryweather para saber si sería posible cambiar los chorizos que posée la 5ª Ca y que no sirven pa. las bombas que hay en el Cuerpo por otros pa. la 1ª Ca.
14º El Secretario hace presente que, como desde el 1º de Enero entrante debe rejir el nuevo Reglamento de Gastos, es necesario nombrar la Comisión de que habla el artº 55. Quedó nombrada esta Comisión de los Sres Cárdenas, Petit, Amtmann, Cuq y Yunge.
15º Con motivo de ciertas dudas manifestadas por la 1ª Cia referentes á la aplicación de algunos artículos del Reglamento de Premios aprobado por el Directorio ultimamente y que servirá de base para los premios del presente año, se suscitó un lijero debate y se acordó nombrar al Sr Director de la 12ª Cia Dn Eduardo Guerrero para que estudiase el punto en informarse al respecto.
16º Fueron aprobadas las siguientes ctas:
A.- Santiago Octubre 1º de 1896. El Cuerpo de Bomberos á Wicks i Mouat por compra de carbon: $ 232.-
B. Primera Cia de Bomberos. Cuenta de Gastos Indispensables 3er trimestre 1896: $ 79.60.
C. Tercera Cia de Bomberos. Cuenta de Gastos Indispensables: $ 17.- Fueron rechazadas las tres ultimas partidas por $ 11.-. Quedan $ 6.-
D. Octava Compañia de Bomberos. Cuenta de Gastos Indispensables ascendente a sesenta i un pesos.
E. Undécima Compañia Cuenta de Gastos Indispensables: son diez pesos 20 centavos.
F. Cuenta de Gastos Indispensables de la 12ª Cia de Bomberos: $ 18.90

G La 1ª Cia de Bomberos a The Telephone Co. Ld. por arriendo del Teléfono 1755 desde Octbre 1º 1896 á Abril 1/1897: $ 25.-
H Las 3ª, 4ª i 8ª Cias de Bomberos Idem por arriendo del Teléfono 852 de Octbre 1º/96 a Abril 1º 1897: $ 25.-
I. La 7ª Compañia de Bomberos a Idem por arriendo del Teléfono 1937 de 1º/X/96 a Abril 1/97: $ 25.-
J. Ocho Cuentas de la Cia de Consumidores de Gas Sto Domingo 54 altos: $ 167.32.-
K. Importe de factura de los S. S. Merryweather and Sons
por una nueva caja de distribucion (es Cuerpo de Bomba)
pa. la bomba Ramon Abasolo: £ 73.7.3
Intereses hasta la fecha " 11.0.0
£ 84.7.3

Varios Gastos en Valpo Manifiesto i pol. $ 3.-
Descarga, Despacho, envio a Santiago " 10.50
$ 13.50 Son trece pesos 50 centavos i ochenta i cuatro libras siete Shill. i tres Peniques.
L. Valpo. Mayo 9 de 1896 Cuerpo de Bomberos de Santiago a Juan G. Searle Debe
Por lo siguiente vendidoles en Febrº 10/94
236 tubos surtidos pa. Bomba a vapor £ 56.0.0
3 Chorizos id id £ 18.-
£ 74.0.0
Intereses 2 años a 18% - 20%, pero que yo rebajo por
pronto pago ahora a 10% " 7.8.0
Son £ 81.8.0
Son Ochenta i una Libras ocho Sch.
M. Valpo Mayo 9 de 1896 Cuerpo de Bomberos de Santiago a Juan G. Searle Debe
Factura de Merryweather i Sons por Chorizos de repuesto para la Bomba
Arturo Prat 5ª Cia su importe £ 30. 11. 0
Intereses 10% 3. 1. 0
Suma £ 33. 12. 0
Son treinta i tres Libras, doce Sh., mas nueve pesos 50 cts por Gastos en Valpo. Manifiesto i poliza $ 3.- Descarga, Despacho, i envio a Santiago $ 6.50
17º Se nombró una Comisión compuesta del Sr. Tesorero y del Secretario para informar sobre tres cuentas de Gastos Indispensables, presentadas por la 4ª Cia.
Con lo cual se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 729 Sesión ordinaria en 10 de Novbre de 1896.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr. Superintendente y con asistencia de los Sres:

Luis Reyes	2º Comandante;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Antonio Cárdenas	" " 3ª;
Emilio Petit	" " 4ª;
Gustavo Ried	" " 5ª;
Pablo Gouyon	" " 7ª;
Antonio Montero	" " 10ª;
H. Gumucio	Capitán de la 11ª Ca.
Ed. Guerrero V.	Director de la 12ª
Jorje Yunge	Secretario Jeneral y

el pro-secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dejar constancia de que en esa sesión el Sr. Director de la 10ª Cia, propuso dar en el Teatro Municipal, la fiesta á favor de los damnificados de Guayaquil y ofreció el concurso del Orfeón Español y otras sociedades con ese fin.

El Sr. Petit hace presente que en casos de incendios, en los cuarteles de la 3ª, 4ª y 8ª solo se saben que hay incendio pero no donde es el lugar amagado. Para saberlo tienen que subir á la torre y pierden tiempo.

Se acordó comisionar al Sr. 2º Comandante para que estudie la mejor manera de remediar este mal, presentando al efecto un presupuesto de los gastos que sea necesario hacer.

El Sr. Superintendente espone que ultimamente se ha recibido $ 200.- de la Sra Matilde Barros de Luco y $ 100.- del Señor Juan Ignacio Eyzaguirre que obsequiaron al Cuerpo en gratitud de los servicios prestados en el incendio de la calle de Agustinas.

A la Sra Barros se le ha dado las gracias por una nota que se publicó, y al Sr. Eyzaguirre por una carta solamente, por haberlo pedido así este caballero.

Se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Caja del Cuerpo, en el mes de Octubre, presentado por el Sr Tesorero:

Entradas: Del Sup. Gobierno Julio, Agosto, Setbre	$ 1500.-	
de la I. Municipal., Febrº, Marzo y Abr.	1999.98	
Beneficio en el Municipal saldo	233.-	3.732.98
Saldo en déficit		86.333.65
		$ 90.066.63
Gastos.-		
Saldo anterior en déficit		$ 83.120.86

Gastos ordinarios, indisp., Extraord. y otros		6.945.77
Suma		$ 90.066.63

Cuenta del Edificio

Saldo del mes anterior		$ 13.953.13
Pagado por limpia de acequia		" 18.25
		$ 13.971.38
A deducir: Rec. Cia Seg. Unión Chilena	$ 40	
Recibido por arriendo	" 3903.33	3.943.33
Saldo		$ 10.028.05

Pasó al archivo.

2º Se autorizó al Secretario para mandar hacer cinco mil ejemplares de formularios pa. premios del Directorio; y se acordó pedir á las Cias remitan la lista de los voluntarios y auxiliares con opción á premios, antes del 1º de Diciembre proximo.

3º Pasaron al archivo, despues de dárseles lectura los siguientes partes:

a Incendio Cienfuegos esq Alameda ocurrido el 26 de Octubre

b Alarma San Pablo esq de Matucana el 28 de Octubre

c Incendio calle Agustinas frente al Teatro Municipal el 31 de Octubre

d Incendio, calle San Francisco Pasaje Corbalan, el 3 de Noviembre

Con motivo del amago de que se dá cuenta en el 1er parte mencionado el Sr. 2º Comandante hace dar lectura á una nota que pasó á la Comisaría respectiva, y de la contestación que ha recibido.

4º Se leyó una nota del Sr. Gustavo Ried, referentes á chorizos de la 1ª Ca.

5º El Señor Director de la 1ª Ca hace algunas observaciones sobre el Ejercicio Jeneral que tuvo lugar el mes pasado.

El Sr. 2º Comandante dá las esplicaciones necesarias con lo cual se dió por terminado el incidente.

6º Se trató del informe presentado por la Comisión de Rentas sobre subvenciones á las Cias. El informe quedó aprobado, dejándose constancia de que entre los Gastos Ordinarios debe figurar el entierro de auxiliares y que por lo tanto todo gasto ocasionado por la muerte de un auxiliar será de cuenta de la Cia.

El Sr. Superintendente quedó comisionado para que por la prensa se haga camino para que, en las Cámaras sea despachado cuanto antes, el Proyecto que se ha presentado sobre Patente de las Cias de Seguros á beneficio del Cuerpo, y se despache favorablemente la solicitud en que se pide un auxilio extraordinario.

El Sr. Hévia Riquelme ha pedido al Sr. Superintendente escuse su inasistencia á la presente sesión y se conceda á la 2ª Cia el permiso necesario pa. aceptar un beneficio en el Teatro Municipal.

Este permiso fué concedido, viendo el Directorio con agrado que la 2ª Cia no tuviese que usar en esa ocasión el uniforme, por varias consideraciones que se hace valer.
El Sr. Director de la 12ª Ca espone que ha estudiado el nuevo Reglamento de Premios del Directorio é informa sobre varios puntos. Siendo la hora avanzada, se acordó pedir al Sr Director su informe por escrito para la próxima sesión.
Se nombró la Comisión que debe informar sobre las hojas de servicios que presenten las Cias de los voluntarios y auxiliares con opción á premio.
Quedó compuesta de los Sres Directores de la 3ª, Tesorero y Sectº Jnal.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 730 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria en 18 de Noviembre de 1896

8 ½ P. M.

Presidió el Superintendente Sr Ismael Valdes Vergara i asistieron los Señores

Luis Reyes	2º Comandante
Anselmo Hevia R.	Director de la 2ª Cia
Antonio Cardenas	Id " " 3ª "
Emilio Petit	Id " " 4ª "
Garcia Huidobro	Capitan " " 5ª "
C. T. Robinet	Director " " 6ª "
Pablo Gouyon	Id " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "
Aniceto Izaga	Id " " 9ª "
Antonio Montero	Id " " 10ª "
Her. Gumucio	Capitan " " 11ª "
Eduardo Guerrero	Director " " 12ª "
i Jorje Yunge	Secretario Jeneral.

Se leyó i aprobó el acta de la última sesion.
Se dió lectura al Parte que pása el Sr. H. Gumucio, Capitan de la 11ª Cia, sobre el incendio que tuvo lugar el 16 del corrte. en la Calle de San Diego Nº 215 al 217. Pasó al archivo.
El Sr. Reyes espone que no le fué posible asistir a ese incendio, a causa de haberse encontrado bastante enfermo la noche en que tuvo lugar.
Se dió cuenta del Informe que presentan los Sres Tesorero i Secretario Jeneral, sobre tres Cuentas de Gastos Indispensables de la Cuarta Compañia de Bomberos.
Las cuentas son las siguientes:

A. 4ª Cia Gastos Indispensables correspondientes a 1895: total de la cuenta $ 174.20.
B. 4ª Cia Gastos Indispensables: total de la cuenta $ 207.30
C. 4ª Indispensables correspondientes al 1er Semestre 1896: total de la cuenta $ 40.20.
Las tres Cuentas quedáron aprobadas, con varias modificaciones presentadas por la Comisión informante i otras discutidas en este sesión, acordándose rechazar las siguientes partidas:
Total que se rebaja en las tres ctas de la 4ª Cia: $ 183.05.
La Comisión informante objetaba tambien una partida de $ 13.- de Mayo 20/95 por págo a auxiliares, que trabajáron todo el dia del incendio del Congreso, por creer que no debe hacerse págo alguno a auxiliares del Cuerpo. El Sr Director de la 4ª Cia da algunas esplicaciones i puesta en votacion esta partida, absteniendose de votar el Sr. Petit, resultáron 5 votos porque debia pagarse i 5 por el rechazo. Resolvió el empate el Sr. Superintendente opinando por el págo de los $ 13.- en vista de los antecedentes del caso.
Fueron aprobadas en seguida las siguientes Cuentas:
De la Comandancia Noviembre de 1896:
Por refresco para las bandas de musicos que

Concurrieron el dia del Ejercicio Jeneral	Recibo Nº	1	$ 54.30
Por reparacion en la sepultúra del Cuerpo	Id	2	“ 28.50
Por una escalera para uso de la 3ª i 4ª Cias	Id	3	“ 12.-
Por 6 escobas para el uso del Cuartel Jeneral	Id	4	“ 2.50
		Total	$ 97.30

Son Noventa i siete pesos 30 centavos.
Santgo Noviembre 1º 1896 De Wicks i Mouat por carbon Australia $ 348.-
Son trescientos cuarenta i ocho pesos.-
Santgo Novbre 18 de 1896 De Keymer i Garin
Por cinco mil Formularios pa premios del Directorio a $ 14 = $ 70.-
Son setenta pesos.
De Saavedra Bénard i Ca Octubre 23/1896 por $ 13.50
Son trece pesos 50 centavos.
Indispensables 4ª Cia: $ 131.- Se rechazó la ulta partida de $ 2.- Quédan $ 129.-
Indispensables 5ª Cia: $ 60.10. Son sesenta pesos 10 ct. Esa Cuenta fué aprobada despues de las esplicaciones del Señor Capitan de la 5ª Cia, de haber solicitado i obtenido la autorización necesaria de la Comandancia, lo que fué confirmado por Luis Reyes.
Indispensables 5ª Cia: $ 126.-
Esta Cuenta fué aprobada despues de alguna discusion pues el Secretario creia demasiado recargada la suma cobrada por los Sres Strickler i Küpfer, i se oponia a su págo.

Esta indicacion fué retirada por el Secretario, habiendo declarado el Sr Capitan de la 5ª Cia que el precio es efectivamente alto, pero por lo urjente de la reparacion i ser los Sres Strickler i Küpfer los únicos fabricantes que pueden hacer el trabajo en Santiago, no se podia conseguir rebaja en el precio. Además la Cia, en prevision de futuras quebraduras de ejes, ya ha mandado construir a Valparaiso, de propios fondos, un eje nuevo, cuyo cósto es bastante mas bájo.

Como la 5ª Cia no habia dado oportuno aviso de ese Gasto a la Comandancia, el Sr. Petit pide que se déje constancia de que esta cuenta se encuentra en el mismo caso de las de su Cia i en las cuales se hicieron fuertes rebajas por igual causa. No hace sin embargo, oposicion a que se apruebe. Los Sres Reyes i Garcia dán algunas esplicaciones referentes a este asunto, con lo cual se dió por terminado.

Cuenta de Don Alberto Hewston por $ 60.- (Sesenta Pesos) por colocacion de una línea para los timbres de alarmas de los Cuarteles de las 1ª, 2ª i 6ª Cias.

Fué aprobada, por venir acompañada de un certificado del Sr. Comandante, don Emiliano Llona, que la encuentra conforme.

Se trató de dos Cuentas de Gastos Estraordinarios que presenta la 3ª Cia.

La 1ª Por dos ruedas grandes para reemplazar las inútiles del carro de carbon, segun presupuesto adjunto de Don Dionicio Douzet por $ 120.- (Ciento Veinte Pesos), fué aprobada en vista de lo que espone el Sr 2º Comandante i el Sr Director de la 3ª, de no poder salir ya el carro de carbon a causa del pésimo estado de sus ruedas. La Cia podrá hacer las reparaciones necesarias o hacer construir nuevas ruedas, viendo modo de que el gasto sea lo menor posible i procediendo de acuerdo con el Señor Comandante.

La 2ª Cuenta es como sigue: Por compostura en los Resortes de la Bomba "Ramon Abasolo", segun presupuesto adjunto de Strickler i Küpfer $ 55.-

Por un eje nuevo de acero para el primer gallo, segun presupuesto de los mismos Señores " 52.-

(Son Ciento siete Pesos) Total $ 107.-

Este Gasto quedó aprobado prévio informe que el Sr. Comandante presentará, una vez que haya estudiado la necesidad de él i si cree las composturas de mucha urjencia.

Se dejó para segunda discusion una Cuenta de Gastos Estraordinarios de la 8ª Cia ascendente a $ 224.- a fin de oir el informe que se pide al Sr. Comandante. I que se acompañe al Presupuesto correspondiente.

El Sr. Reyes espone que, cumpliendo con las comisiones que ha recibido del Directorio, puede informar que pa. La 1ª Cia son dos los Chorizos que se necesitan.

Ha hecho la prueba con ½ tonelada de carbon comprado a los Sres Saavedra Benard i Ca, cuyo precio es inferior al que se ha estado pagando i cuya clase ha resultado mui buena, segun informa la 9ª Cia.
Ha estudiado la manera de dar la alarma de incendio con rapidez a la 3ª, 4ª i 8ª Cias, i espera poder presentar presupuesto detallado en la próxima sesion; i que los Sres Lever Murphy piden por arreglar el antiguo Eje de la 11ª Cia, que ultimamente ha sido repuesto por uno nuevo, la suma de Cuarenta i cinco Pesos.
Se dejó para 2ª discusion el tratar sobre encargo de nuevos chorizos para la 1ª Cia.
En cuanto al carbon, está el Sr Comandante autorizado ya para tomar las medidas oportunas a favor del mejor servicio i ahorro.
Se autorizó al mismo Sr. Comandante para que, poniendose al habla con los Sres Lever Murphy vea si conviene o nó hacer arreglar el Eje antiguote la 11ª Cia. El precio pedido de $ 45.- parece alto, i talvez pueda ser modificado, evocándose el objeto i la Institucion a que está destinado.
Se comisionó tambien al Sr. Reyes para mandar arreglar la Tapa del Mausoleo, de manera que no filtre el agua al interior en casos de lluvias i para que estudie e informe sobre la mejor manera para que haya ventilacion en el Mausoleo i quéde a la vez cerrado. El Sr. Superintendente cree que con póco cósto se puede conseguir este objeto, poniendo una doble puerta agujereada, como se ha hecho en el Mausoleo de la Colonia Italiana.
El Sr Director de la 10ª Cia pregunta si no habria conveniencia para el Cuerpo, en hacer venir directamente el carbon que se consúme, i por grandes cantidades, para ahorrar en el precio. El Sr Izaga i otros Sres Directores hacen ver que ello seria un mal negocio.
A indicacion del Sr Director de las 9ª i 12ª Cias, se acordó pasar una nota a la Cia de Teléfonos, haciendole presente el mal estado de las líneas i aparatos telefonicos en los cuarteles, pidiendo su pronta compostura. A reiterados pedidos que las Cias han hecho en ese sentido, la Cia de Teléfonos no ha hecho caso.
A pedido del Sr. Comandante se déja constancia de que la Bomba i un Gallo de la 4ª Cia, están fuera de servicio i en reparacion. Las composturas qe hai necesidad de hacerles representarán un gasto bastante crecido, que probablemente subira de trescientos pesos.
Se dió lectura al informe presentado por el Sr. Eduardo Guerrero, referente a ciertas dudas suscitadas para la aplicacion del nuevo Reglamento de Premios. Despues de alguna discusion se acordó:
1º Que el tiempo para el 6º ó 7º premio i asi sucesivamente, debe contarse desde la fecha de incorporacion del voluntario o auxiliar, i nó desde el dia en que haya recibido la medalla de oro. Pero se computará los 2/3 de las asistencias hasta la fecha en que se reciba ó haya recibido el Premio Especial i solo desde entónces la ½ de las asistencias, con las escepciones

que señala el reglamento. Asi p. e., el bombero que haya recibido su medalla de oro a los 24 años de servicios, puede recibir el 1er broche a los 25 años, pero debe tener 2/3 partes de asistencias de los actos obligatorios en los 24 años i solo la ½ en el año siguiente á los 24.
2º Que despues del 3er premio, los nuevos premios no excluyen los anteriores.
3º Que para obtener el 4º premio (estrella de plata) tienen los voluntarios o auxiliares las mismas ventajas que para obtener el 5º (medalla de oro) es decir que no les son obligatorios ciertos actos de servicios; i
4º Se faculta a los voluntarios i auxiliares que ya hayan recibido la medalla de oro, para usar tambien la estrella de plata.
El Señor Montero hace varias preguntas sobre aplicación del Reglamento de Premios i propone que el Directorio abóne un año de servicios a las personas que formáron la Comision de Fabrica, en vista de las múltiples atenciones que les demandó la construccion de los Edificios que corrieron a su cárgo i demás consideraciones del caso. Se acordó pedir al Sr. Montero de presentar su indicacion, una vez que se impónga bien del trabajo que tuvo cada cual, encargándose al Secretario el dar al Sr Montero todos los datos i facilidades necesarias para que pueda estudiar con detenimiento este asunto.
Siendo la hora ya mui avanzada, se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral.

Nº Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesión ordinaria en 2 de Diciembre de 1896

Presidió el Sr. Superintendente y asistieron los Sres:

Luis Reyes		2º Comandante;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Anselmo Hévia R		id id 2ª;
Antonio Cárdenas L		id id 3ª;
Emilio Petit		id id 4ª;
Gustavo Ried		id id 5ª;
Pablo Gouyon		id id 7ª;
Carlos Amtmann		id id 8ª;
Heraclio Gumucio	por el	id id 11ª;
Jorje Yunge		Secretario Jeneral y

el pro-secretario.
Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.
Se dió cuenta de lo siguiente:
1º Del siguiente movimiento de Caja presentado por el Sr. Tesorero, correspondiente al mes de Noviembre:

Saldo anterior	$ 86.333.65
Gastos Indisp, Ordinarios, Comandancia y otros	" 4.637.25
Suma	$ 90.970.90

Entradas

Subvenciones: Sup. Gobierno Octubre	$ 500.-
Il. Municipalidad Mayo y Junio	" 1.333.32
Donaciones: Sra Matilde Barros de Cerda	" 200.-
Sr. J. Joaq. Eyzaguirre	" 100.-
Suscriciones: Cias de Seguros	" 700.-
Particulares	" 400.-
Déficit	" 87.737.58
	$ 90.970.90

Pasó al archivo.

2º Se leyó el parte que pasa el Señor Luis Reyes, sobre el incendio del 23 de Noviembre en la calle 21 de Mayo esq. de Rosas. Al archivo.

3º El Señor Robinet, escusa, por medio de una nota, su inasistencia á la presente sesión.

4º Se aprobaron las siguientes facturas:

A. Cuerpo de Bomberos de Santiago

á Wicks y Mouat — Debe

Nov. 26 — 2 Toneladas carbon Australia arneado á $ 29.- la ton. — $ 58.-

Ascendente á cincuenta y ocho pesos.

B. 5ª Compañía de Bomberos

Cta de Gastos Indispensables

Nov. 30 – Pagado á los Sres Strickler y Küpfer Hnos por compostura del eje de la Bomba, reforzando los brazos de la cruz y apretando un rayo $ 35.-

Ascendente á treinta y cinco pesos.

C. Secretaría del Cuerpo de Bomberos de Santgo

Á Ramón Garin — Debe

Nov. 25.	12 Blocks papel carta c/u 1.60	$ 19.20
	500 Sobres " " % 1.60	8.-
	500 id " " % 2.50	12.50
	Ascendente á	$ 39.70

5º Se comisionó al Sr. Amtmann para revisar el nuevo Reglamento que remite la 4ª Cia é informe al respecto.

6º Se dió lectura á la Cuenta de Entradas y Salidas presentada por los Sres miembros de la Comisión colectadora de fondos á favor de los damnificados de Guayaquil, en el beneficio dado á beneficio de las referidas personas en el Teatro Municipal.

Ascendieron las Entradas á	$ 1.841.30
y las Salidas (Gastos)	" 1.704.22

Quedando un producto líquido de $137.08

Se acordó comisionar al Señor Tesorero para hacer la entrega del saldo mencionado, al Sr. Juan Walker M., miembro de la Comisión respectiva.

7º El Secretario dió cuenta de que con el Sr. Juan Stahr, se ha convenido en modificar el contrato de arriendo por la casa que ocupa en la calle del Puente Nº 24 altos.

Según esta modificación el contrato mencionado queda vijente hasta el 1º de Octubre de 1898, á razon de doscientos pesos mensuales. Las demas bases del contrato son las mismas.

Este arreglo se hizo en vista de no poderse conseguir mayores ventajas. La Comisión encargada de este negocio se componía del Sr. Superintendente y del Secretario. Se acordó dejar constancia de lo espuesto.

8º El Sr. Director de la 1ª Cia manifiesta que cree superfluos los partes que se pasan al Directorio despues de cada incendio, por varias consideraciones que hace valer. Pide que se supriman tales partes.

Con tal motivo los Sres Ried, Petit, Gouyon y otros Sres Directores usan de la palabra pidiendo se mantenga la costumbre que existe. El Sr. Petit no cree que se debe limitar los partes solo á dar cuenta de los incendios y amagos que ocurran, sino que debe pasarse parte sobre todo acto que tenga lugar y que esté bajo el mando de la Comandancia.

Siguióse una detenida discusión y puesto en votación las indicaciones de los Sres Izquierdo y Petit, fueron rechazadas, quedando acordado: "que se siga pasando por la Comandancia, partes los mas detalladamente que sea posible sobre todo los incendios y amagos que ocurran, como se ha hecho hasta la fecha".

9º El Sr. Reyes informa sobre la mejor manera de dar á conocer á las Cias 3ª, 4ª y 8ª, en caso de incendios, el lugar donde ocurren. Da algunas esplicaciones y se acordó autorizarlo para hacer colocar un servicio por medio de bocinas, utilizando los cañones viejos que existen en bodega, todo lo cual importará un gasto máximo de treinta pesos.

10º En seguida se comisionó al Sr Reyes, para hacer un encargo de dos chorizos para la 1ª Cia.

11º Se fijó el día 27 del corriente para que tenga lugar la repartición de premios del Directorio á las 9 A. M. y en la Alameda de las Delicias, comisionándose al Sr. Director de la 12ª, don Eduardo Guerrero para hacer uso de la palabra en esa ocasión.

12º Con motivo del fallecimiento del Sr. Vicente Dávila Larrain y á indicación de los Sres Valdes Vergara y Hévia Riquelme, se acordó dejar constancia del verdadero pesar con que el Directorio lo ha visto desaparecer de sus filas y pasar á su señora viuda una nota espresandole esos sentimientos.

13º El Sr. Superintendente espone que últimamente ha tenido una conferencia, en compañía del Sr. Ignacio Santa María, con el nuevo

Ministro del Interior, Señor Antunez. Espera que despues de esta conferencia, y por lo manifestado por el Sr. Antunez este caballero tratará, cuando llégue el caso, de ayudar al Cuerpo de Bomberos á conseguir el auxilio que ha solicitado.
El Sr. Hévia recomienda á los miembros de la Comisión que sería conveniente se viesen á algunos Sres Senadores con el objeto de que no tenga oposición la partida á que se hace referencia y aún ver si puede ser aumentada.
Tambien dice el Sr. Superintendente que se le ha pedido la ayuda del Cuerpo, para la pavimentación de madera en la calle del Puente. En vista del estado financiero de nuestra Institución y de ser terreno fiscal el Edificio que ocupamos, ha contestado que cree inutil pensar que el Cuerpo de Bomberos pueda ayudar en ese sentido.
14º El Sr. Comandante da cuenta de que ha autorizado á la 3ª Cia pa. hacer los gastos que se mencionan en el acta de la sesión anterior, despues de haber estudiado con detención el material de que se trata y de haber visto la necesidad de su compostura y reposición.
Presenta tambien una cuenta de Gastos Indispensables de la 2ª Ca y consulta si el Directorio cree que el gasto sea Indispensable, pues proviene de pérdida de una de las piezas del Gallo. Se aclaró este punto, creyendose que ese gasto es Indispensable.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 732 Sesión extraordinaria en 9 de Dicbre de 1896.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ P. M., presidida por el Sr. Ismael Valdes Vergara y con asistencia de los Sres:

Aquiles Cuq — Tesorero Jeneral;
Manuel L Prieto V. — Teniente 1º de la 1ª;
Anselmo Hévia R — Director de la 2ª;
Antonio Cárdenas — " " 3ª;
Emilio Petit — " " 4ª;
Gustavo Ried — " " 5ª;
Cárlos T Robinet — " " 6ª;
Pablo Gouyon — " " 7ª;
Aniceto Izaga — " " 9ª;
Antonio Montero — " " 10ª;
Edo Guerrero — " " 12ª;
Jorje Yunge — Secretario Jeneral y el pro-secretario.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:

1º De diez notas de las Cias, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 12ª en la que comunican al Directorio la oficialidad que han elejido para el proximo año. Son las siguientes:

Segunda Compañía

Director	Dn Anselmo Hévia R.
Capitán	" Ramón Allende C.
Teniente 1º	" Guillermo Figueroa
id 2º	" Fernando 2º Vergara
id 3º	" Isaac Hévia C.
Ayudante	" Horacio San Roman
Secretario	" Federico Puelma B.
Tesorero	" Bolívar Salvo R.

Tercera Compañía

Director	Dn Pedro P. Dóren
Capitan	" Luis Mora V.
Teniente 1º	" Luis Pellegrini
id 2º	" Miguel Torrealba
id 3º	" Augusto Vicencio
Ayudante	" Manuel de la C. Fuentes
Secretario	" José Damian Navarro y
Tesorero	" Federico S. Frías

Cuarta Compañía

Director	Dn Emilio Petit
Capitan	" Enrique Pinaud
Teniente 1º	" Alberto Marinot
id 2º	" Justino Amión
Ayudante	" Emilio Goujon
Secretario	" Francisco Abadie
Tesorero	" Adolfo Patri

Quinta Compañía

Director	Dn Carlos Rogers
Capitán	" Santiago García Huidobro
Teniente 1º	" Daniel Rioseco
id 2º	" Carlos 2º Rogers
Ayudante	" Luis Sota
Secretario	" Carlos Valdivieso
Tesorero	" Luis Montes y
Maquinista 1º	" Juan 2º Matte

Sesta Compañía

Director	Dn Carlos T Robinet
Capitán	" Julio Kaltwasser
Teniente 1º	" Gmo Rickels
id 2º	" Joaquin Cabezas

id 3º	“ Rodolfo Reichhardt
Secretario	“ Elías Díaz Sanchez
Tesorero	“ Manuel Alcalde
Ayudante	“ Andrés Wolff

Setima Compañía

Director	Dn Gaston Burgalak
Capitán	“ Enrique Hirsch
Teniente 1º	“ Carlos Cassou
id 2º	“ Francisco Bouzatz
Ayudante	“ Francisco 2º Blancheteau
Secretario	“ Pablo Goujon
Tesorero	“ Ernesto de Winckstern
Cirujano	“ José Arce

Octava Compañía

Director	Dn Carlos Amtmann
Capitan	“ Valentín Lopez
Teniente 1º	“ Pío Medina
id 2º	“ Julio Olguin
id 3º	“ Pedro E. Gonzalez
id 4º	“ Carlos Lavin N.
Ayudante	“ Carlos Amtmann M.
Tesorero	“ Miguel Muñoz S.
Cirujanos	“ Luis Manzur y J. F. Lauda

Novena Compañía

Director	Dn Aniceto Izaga
Capitan	“ Luis fernandez J.
Teniente 1º	“ Jermán Hurtado M.
id 2º	“ Miguel Lastarria C.
Ayudante	“ Patricio Blest G.
Secretario	“ Ramón L. Yávar
Tesorero	“ Fernando Prieto P.
Maquinista 1º	“ Daniel Gonzalez J.

Décima Compañía

Director	Dn Antonio Montero
Capitán	“ Juan de D. Unzurrunzaga
Teniente 1º	“ Julio Real y Prado
id 2º	“ José Gorbéa
id 3º	“ Francisco Bajas
Ayudante	“ Antonio Nadal Clar
Secretario	“ Justo Pascual
Tesorero	“ Manuel Aguirre

Duodécima Compañía

Director	Dn Eduardo Guerrero V.
Capitán	" Juan A. Venegas
Teniente 1º	" Carlos Bennett
id 2º	" Ricardo Herrera
Ayudante	" Amador Fuenzalida
Tesorero	" Edo Guzman R
Secretario	" Ramón 2º Carvallo

Estas notas pasaron al archivo.

2º Se dió lectura al informe presentado por los Sres Cárdenas, Cuq y Yunge, referente á las propuestas para premios del Directorio, en vista de cuyo informe se acordaron los siguientes premios:

Primera Compañía

1er Premio	Voluntario	D. Jorje Matta Gatica
	"	" Juan J. Isaza F.
	Auxiliar	" Leandro Villarroel
	"	" Eliseo Nuñez
2º Premio	Voluntario	" Edo B. Budge
	"	" Patricio Cueto P.
	"	" Florencio Hernandez
	Auxiliares	" Joaquin Herrera
	"	" José Luis Salas
	"	" Santiago Vargas
3er Premio	Voluntario	" Juan E. Infante
4º id	id	" Pedro N. Gomez D.
	id	" Eujenio Infante
	id	" Carlos Llona
	id	" Luis Claro Solar
	id	" Alfredo Infante C.
	Auxiliares	" Melitón Vilches
	"	" David Escobar
	"	" Viterbo Covarrubias
	"	" José Luis Cerda
	"	" Placido Abarca
5º Premio	Voluntario	" Francisco Palma G.
	Auxiliar	" Adolfo Molina
6º y 7º Premio	Voluntario	" Samuel Izquierdo

Segunda Compañía

Cuarto Premio Voluntario Dn Anselmo Hévia R.

Tercera Compañía

1er Premio	Voluntario	Dn Juan de Dios Romo
	Auxiliar	" Fco Guzman
	"	" Anjel Castañeda

		“	“ Sinforoso Muñoz
2º Premio		Voluntario	“ Luis Bertrand
		Auxiliar	“ Fernando Orellana
		“	“ Sotero Bolívar
3er Premio		“	“ Pedro Silva
4º Premio		Voluntarios	“ Robustiano Molina
		“	“ Antº Cardenas Lopez
		“	“ Vicente Navarrete
		“	“ Pedro P. Dóren
		“	“ Alejandro Gárfias
		“	“ Jacinto Navas
		“	“ Carlos Charpin
		“	“ Olegario Briceño
		Auxiliares	“ Pedro Marin
		“	“ José M. Rodriguez
		“	“ A. Castro Castillo
		“	“ Manuel Faundes
		“	“ Ramón Ramos
		“	“ J. Sótelo Latorre
6º Premio		Voluntario	“ Justo P. Vargas
		“	“ Jose Ma. Oyarzún
		“	“ Desiderio Novoa G.
		Auxiliares	“ Alejo Castañeda
		“	“ Pedro Arias
		“	“ Francisco Orellana
7º Premio		Voluntario	“ Desiderio Novoa G.

<u>Cuarta Compañía</u>

1er Premio		Voluntarios	Dn Jorje Marchand
		“	“ Julio Guiscard
		“	“ Camilo Clavel
2º	id	“	“ Francisco Abadie
		“	“ Edo Stavelot
4º	id	“	“ Julio Bardeau
		“	“ Carlos Jardel
		Auxiliar	“ Olegario Campos
6º	id	Voluntario	“ Francisco Dupré

<u>Quinta Compañía</u>

1er Premio		Voluntario	Dn Albº Sanchez U.
		“	“ Stgo Mac Lean G.
		“	“ Ramón Olavarrieta
4º	id	“	“ Waldo Silva P.
		“	“ Claudio Vila
6º	id	“	“ Carlos Rogers

		“	“ Gustavo Ried
7º	id	“	“ Carlos Rogers
		Sesta Compañía	
1er Premio		Voluntario	Dn Manuel R Alcalde
		“	“ Albº Mansfeld
		Auxiliar	“ David Vargas
		“	“ Julio Alcaíno
		“	“ Lindor Vargas
		“	“ Benigno Martínez
		“	“ Francisco Berríos
		“	“ Daniel Zúñiga
2º Premio		Voluntario	“ Carlos Reichhardt
		Auxiliar	“ José Inostroza
3er Premio		Voluntario	“ Gmo Pérez Font
		“	“ Julio Hudson
		Auxiliar	“ José A de San Martin
		“	“ Benjamin Reyes
4º	id	Voluntº	“ Enrique Silva Yávar
		Auxiliar	“ José M. Alarcon
5º	id	id	“ José del C. Gonzalez
6º	“	Voluntº	“ Arturo Claro
6º 7º	id	“	“ José A. Tiska
		Sétima Compañía	
1er Premio		Voluntario	Dn José Grumerald
		Octava Compañía	
1er Premio		Volunt	Dn Julio Olguin
		“	“ Pedro T. Gonzalez
2º	“	“	“ Moises E. Ramírez
		“	“ Manuel de la C Negrete
		“	“ Valentin Lopez
		“	“ Carlos Amtmann
4º	“	“	“ Luis Reyes A.
		Décima Compañía	
1er Premio		Volunt	Dn Ignacio Furió
4º	“	“	“ Julio Real y P.
		Undécima Compañía	
1er Premio		Voluntario	D. Darío Farren
2º	“	“	“ Ramón Achondo
		Duodécima Compañía	
1er Premio		Voluntº	Dn Ramón Torres
		Cuartelero	“ Manuel Vallejo

En cuanto á diversas indicaciones que hace la Comisión referentes á las hojas de servicios en jeneral, como á los 6º y 7º premios que se pide para

los Sres G. Cádiz y F. Palma G. se acordó no conceder estos premios por ahora y tomarlo en cuenta junto con las demás observaciones del informe, por una comisión que se nombrará al efecto próximamente.
Fueron rechazados los siguientes premios por no tener los requisitos reglamentarios:
3ª Ca J M Frias, auxiliar 2º premio; José D. Muñoz pa. 4º premio; 4ª Cia Auxiliares J. Jimenez, Manuel A Diaz y Eulogio Rojas pa. 4º, 6º y 6º premio respectivamente.
En cuanto á los premios de los Sres Goujon 1º, Cuq 2º, J. M. Oyarzun 4º, Fernando Tapia 4º, Depassier 6º y 7º, quedó la Comisión encargada de rectificarlas quedando aprobadas en caso de considerarlo así la Comisión.
Se acordó tambien que los voluntarios que deben recibir en este año el 5º premio ó medalla de oro, no se les conceda el 4º ó estrella, sin perjuicio de que puedan usar este premio.
Se acordó el pago de diez pesos por encuadernación de un Libro.
El Sr. Director de la 6ª Cia pidió autorización para dar en arriendo las paredes de las pesebreras de la 6ª Cia, para ser utilizadas en avisos. Cree que se puede sacar algo que valga la pena.
Se dió la autorización correspondiente, nombrándose una comisión compuesta del Sr. Tesorero y Robinet para que hagan lo conveniente en este asunto, autorizándolos para pedir propuestas, sin comprometer el nombre del Cuerpo. Lo que se consiga por ese medio, ingresará á Fondos Jenerales, sin perjuicio de lo que el Directorio, crea oportuno ceder á la 6ª Cia.
El Sr Hévia R. espone que en la sesión de hoy de la Cámara de Senadores se acordó para el Cuerpo de Bomberos la suma de $ 60.000 como auxilio extraordinario.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 733 Sesión ordinaria en 23 de Diciembre de 1896.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr. Superintendente, Don Ismael Valdes Vergara y con asistencia de los Sres:

Luis Reyes	2º Comandante;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Manuel L Prieto	Teniente 1º de la 1ª;
Antº Cárdenas L	Director de la 3ª;
Emilio Petit	id id 4ª;
Gustavo Ried	id id 5ª;
Carlos T Robinet	id id 6ª;
Pablo Goujon	id id 7ª;
Edo Valdivieso	Teniente 1º de la 9ª;

Antº Montero Director de la 10ª;
Edo Guerrero id id 12
Jorje Yunge Secretario Jeneral y
el pro-secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Secretario espone que en virtud de la comisión conferida á la comisión informante de premios para revisar varias hojas de servicios, ésta acordó los premios que se pedían y sobre los cuales había sus dudas. Los premios son los siguientes:

Pablo Goujon 1er premio 7ª Cia
Fernando Tapia 4º id 12ª "
Jose M Oyarzún 4º id 12ª "
Depassier 6º y 7º id 12ª "

Propone tambien el 4º premio pa. Dn José Villalon auxiliar de la 4ª Cia y cuya hoja de servicio ha llegado despues del plazo fijado pa. enviarlas. Tiene el tiempo y asistencias necesarias.

Se acordó ratificar por el pte acuerdo lo hecho por la Comisión y conceder al Sr Villalon el premio solicitado.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la Sra Carmela Ossa v. de Dávila en la que agradece al Directorio la manifestación de condolencia que éste la ha hecho objeto con motivo de la muerte del Sr Vicente Dávila Larraín. Pasó al archivo.

2º Se leyó un parte del Sr Comandante en el que da cuenta de los incendios ocurridos en los días 8 y 9 del actual en la calle A. Varas Nº 42 y Alameda Nº 89 respectivamente, Pasó al archivo.

3º De una nota de la 1ª Cia comunicando haber elejido la siguiente oficialidad para el año 1897:

Director Dn Samuel Izquierdo
Capitan " Roberto Montt
Teniente 1º " Alfredo Campaña
id 2º " Víctor Grez
Secretario " Oscar Diel
Tesorero " Alfredo Morel Z
Ayudante " Horacio Gana
Maquinista 1º " Rafael Pacheco Pasó al archivo.

4º De una nota de la 5ª Cia en la que comunica haber nombrado miembro-honorario al voluntario Carlos Altamirano. Pasó al archivo.

5º De otra firmada por los Sres Carlos Rogers y Carlos T. Robinet comunicando que ha sido elejido Vice-Superintendente Dn Samuel Izquierdo, Dir. de la 1ª.

6º De una nota de la 7ª Cia en que solicita se le entregue la suma de $ 500 con que se acordó en sesión de 2 de Febrero subvencionarla para el encargo de una escala mecánica que ya ha llegado. Despues de breve discusión se

acordó hacer entrega de esa suma. Encontrándose la 8ª Cia en iguales condiciones, se acordó tambien entregarle igual suma, según acuerdo tomado en la misma sesión.
7º Se dió lectura á una solicitud de los Sres Strickler y Küpfer en que pide se tome alguna determinación respecto á una cta que les adeuda la 11ª Cia y que acompañan.
Se nombró una Comisión compuesta de los Sres Tesorero, Secretario Jnal y Director de la 12ª, á fin de estudiar este asunto y el estado jeneral de la 11ª Cia con el objeto de que informen al Directorio.
8º El Sr Director de la 4ª Cia solicita se tome en consideración la hoja de servicios de Dn Agustín Recabárren que entrega y propuesto pa. el 4º premio. Pasó á la Comisión respectiva á fin de que se conceda el premio, si se encuentra conforme.
9º A pedido del Sr Representante de la 1ª Cia se trató de si debía concederse ó nó al Sr Palma Guzman que recibe tambien el 5º premio, tambien el 4º.
Despues de detenida discusión y de varias votaciones, se acordó dar los diplomas correspondientes del 4º premio, á los voluntarios y auxiliares que reciben el 5º premio.
10º El Sr Director de la 4ª Cia, espone que en el cuartel de esa Ca hay una muralla que con los últimos temblores parece haber sufrido bastante y en el temor de que pueda suceder alguna desgracia, pide se tómen las medidas del caso. Se trata de una de las murallas viejas. No cree sin embargo el Sr. Petit que haya peligro inminente. Se acordó pedir á Dn Adolfo Möller examine esa muralla é informe sobre el particular.
11º Se nombró una comisión compuesta de los Sres Ried y Cárdenas para que informen al Directorio sobre las ctas de Tesorería del corriente año, á fin de dar cumplimiento al artº 29 del Reg. Jnal.
12º Se acordó recomendar á las Cias que presenten al Directorio tan pronto como les sea posible, las ctas de Gastos Indispensables que aún tengan pendientes, á fin de terminar estos asuntos pues desde el 1º de Enero próximo rejira el nuevo Reglamento de Gastos.
13º Los Sres representantes de la 1ª y 5ª Cas hacen presente que los gallos de estas Cias se encuentran en compostura, por quebraduras que han sufrido.
14º El Sr. representante de la 1ª Ca pide se tomen algunas medidas tendentes á evitar que la fuerza de policía que concurre á incendios, se tome atribuciones de bomberos, produciéndose conflictos con éstos. Ha visto á policiales salvando mercaderías en los incendios; otros ocupando las escalas, invaden todo el recinto de las casas amagadas etc. Además ha podido formarse la convicción que entre los mismos guardianes hay algunos que roban en los incendios. Da otras esplicaciones.

Se acordó recomendar á la Comandancia tener presente las observaciones del Sr. Prieto V., pues no sería posible sentar reglas jenerales al respecto. Los Sres Comandantes podrán evitar mucho de los abusos enunciados con solo el hecho de conversar oportunamente con el Sr Prefecto de Policía.
15º El Sr Reyes da cuenta de haber cumplido con varias comisiones que le confirió el Directorio.
Ha hecho el encargo de dos chorizos pa. la 1ª Cia.
Ha quedado colocada la bocina que permite al C. Jeneral, dar con facilidad el aviso de la ubicación de un incendio á las Cias 3ª, 4ª y 8ª.
En cuanto al eje antiguo de la 11ª Cia, lo ha hecho devolver de Valparaiso y entregar á dicha Cia, pues los Sres Lever y Murphy y Ca, cobran un precio demasiado subido por su compostura.
En la tapa de la Sepultura del Cuerpo de Bomberos se han hecho arreglos tendentes á evitar que penetren las aguas lluvias.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 734 Sesión reglamentaria del Directorio para 1897, en 15 de Diciembre de 1896.-

Asistieron los Sres:

C. Rogers	Director de la 5ª;
P. P. Dóren	id id 3ª;
Carlos T Robinet	id id 6ª;
C. Amtmann	id id 8ª;
B. Aranguiz	id id 11ª; y

el pro-secretario.
Se nombró presidente al Sr Carlos Rogers y Secretario á Dn C. T Robinet.
Se dio lectura á las notas de las 12 Cias, comunicando la elección de Oficiales Jenerales. Habiéndose procedido á hacer el escrutinio, éste dió el siguiente resultado:

Para Superintendente

Por Don Ismael Valdes Vergara	11 votos
" " Carlos Rogers	1 id

Se proclamó a Dn Ismael Valdes Vergara

Para Comandante

Por Dn José Miguel Besoain	12 votos

Se proclamó al Sr Besoain

Para 2º Comandante

Por Dn Antonio Cárdenas L.	10 votos
" Sabino Cassou	2 id

Quedó proclamado el Sr Cárdenas L.

Para Secretario Jeneral

Por Dn Jorje Yunge 11 votos
" A Cárdenas L 1 id
Se proclamó á Dn J. Yunge
Para Tesorero Jeneral
Por don Aquiles Cuq 12 votos que
fué proclamado como tal.
Se incorporó á la sala el Sr Edo Guerrero V. Director de la 12 Ca.
Se procedió enseguida á elegir Vice-Superintendente, en conformidad al artº 61 del Reg. Jnal. El resultado de la votación fué el siguiente:

Por Dn Aniceto Izaga 3 votos
" " Carlos Rogers 2 id
" " S. Izquierdo 1 id

No habiendo tenido la mayoria necesaria ninguno de los favorecidos se procedió á votar nuevamente incorporándose antes de la votación el Sr E. Petit, Dir. de la 4ª y G. Burgalat de la 7ª .
La votación fué la que sigue:
Por Dn Samuel Izquierdo 4 votos
" Carlos Rogers 3 id
" Aniceto Izaga 1 id
Por la misma razon que se tuvo pa. la repetición de la anterior votación se procedió á hacerlo nuevamente siendo su resultado:

Por Dn. Samuel Izquierdo 5 votos
" " Carlos Rogers 2 id
En Blanco 1 id

Fué proclamado Vice-Superintendente, Dn Samuel Izquierdo.
Se levantó la sesión.
(Fdo) B. Depassier (Nota.- Aparece otra firma no legible)

<u>Nº 735 Sesión ordinaria en 8 de Enero de 1897.-</u>
Presidió el Sr. Superintendente y asistieron los Sres:

José M. Besoain	Comandante;
Antonio Cárdenas	2º id ;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Teodoro Werner por el	Director de la 1ª;
Anselmo Hevia R.	" " 2ª;
Pedro P. Dóren	" " 3ª;
Emilio Petit	" " 4ª;
Santiago García-Huidobro por el	" " 5ª;
Gastón Burgalat	" " 7ª;
Cárlos Amtmann	" " 8ª;
Jerman Hurtado M. por el	" " 9ª;
Antº Montero	" " 10ª;
C. Dóren V.	" " 11ª y

el pro-secretario que reemplazo al Secretario que no asistió por encontrarse enfermo.
Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.
El Sr Superintendente da cuenta que por renuncia del Sr. Gustavo Ried, Director de la 5ª en 1896, nombrado pa. informar al Directorio saliente para revisar las cuentas de Tesorería de ese año, ha designado en su reemplazo al Sr Director de la 12 Ca. Somete al Directorio, esta designación. Se acordó ratificar lo hecho por el Sr Superintendente.
El mismo Sr. Superintendente, pide al Directorio que antes de pasar adelante, resuelva lo conveniente respecto á las subvenciones de las Cias. Hace presente que en conocimiento de la deuda al Banco y de la suma que alcanzan estas subvenciones, creyó prudente suspender, hasta consultar al Directorio, estos pagos. Expresa que el Banco de Chile hasta hoy, ha usado de mucha bondad pa. el Cuerpo y cree por esto mismo que no debe cargarse la mano. Indica como medio de salvar por el momento, la situación, dar á las Cias, la mitad de la subvención del trimestre y así cuando haya que entregarles la otra mitad, los presupuestos estarán despachados y en la que figura la partida de $ 60.000 pa. el Cuerpo.
Despues de un lijero debate, se acordó, dar á las Cias, la mitad de la subvención que les corresponde percibir por el 1er trimestre.
Hace presente el Sr Superintendente que cuando tomó la medida de no dar curso á estos decretos de pagos, la 11ª Ca había ya cobrado la subvención.
Se acordó tambien, comisionar al Sr. Superintendente pa. que se acerque al Bco Chile á fin de que les haga presente que muy pronto se les abonará una fuerte suma por si hubiere dificultad aún con la reducción de gastos que se ha acordado.
Se dió cuenta:
1º Del estado que presenta el Señor Tesorero de la Caja del Cuerpo, durante el año 1896, como sigue:

Entradas: Suvenciones			
Del Supremo Gobierno Dicbre 95	$ 500.-		
Id Id Año 1896	“ 6000.-	$ 6500.-	
De la Il. Municipalidad Dcbre 95	$ 500.-		
Id Enero a Agosto 96		“ 5333.28	
Donaciones: Sr Carlos Irarrazabal	“ 500.-		
Sra Barros de Cerda	“ 200.-		
Ignacio Eyzaguirre	“ 100.-		
Enrique Stuven	“ 50.-		
Suscriciones: De Particulares	“ 2105.-		
“ Cias de Seguros	“ 1700.-		
Beneficio en el Municipal	“ 4968.-		
Total de Entradas		$ 21956.28	
Salidas: Deficit Enero 1/96		$ 51409.51	

1ª Compañia	$ 2687.35	
2ª Id	" 3921.15	
3ª Id	" 3251.70	
4ª Id	" 3034.15	
5ª Id	" 2853.70	
6ª Id	" 2356.10	
7ª Id	" 2135.-	
8ª Id	" 2706.-	
9ª Id	" 2543.75	
10ª Id	" 2320.-	
11ª Id	" 3331.20	
12ª Id	" 2307.10	
	" 33447.20	
Gastos Jnles: Compra de Carbon		" 2043.50
id de Material		" 8263.45
Reparación de Cuarteles		" 1218.80
Intereses y com. de Banco		" 5912.57

Gastos de Secretaría 237.85; de cobranza $ 190.25; id de Comandancia $ 933.27; id de gas $ 214.79; id de Timbres y teléfonos $ 720; id arriendo de Cuarteles $ 1854.70; Medallas 1895 $ 300.-; Sueldos C. Jnal $ 900; ayudante id $ 240; Guardian de noche $ 360; ProSecretario Dic de 1895 $ 100.- id año 1896 $ 1200; Varios Gastos $ 305.- " 7555.86

Total de Gastos " 28441.38

Resúmen

Gastos en 1896	$ 58441.38
Mas déficit en 31 de Dicbre 1895	" 51409.51
	$ 109850.89
Menos entradas en el año 1896	" 21956.28
Déficit en 31 Dic – 96	" 87894.61

2º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Iquique, comunicando el resultado de la elección de Oficiales Jenerales que ha hecho ese Cuerpo pa. el pte año.

Se acordó, contestar esta nota, agradeciendo la deferencia y comunicar tambien la elección practicada aquí.

3º De dos notas de la 7ª y 8ª Cias, en la que acusan recibos de dos decretos de pagos que se les ha despachado por subvención que el Directorio acordó conceder á estas Cias pa. el encargo de la escala aérea que les ha llegado. Pasaron al archivo.

4º De una nota de la 11ª Cia, comunicando que ésa Cia ha elejido pa. 1897 la siguiente oficialidad:

Director	Dn Belisario Aranguiz
Capitan	" Carlos Doren

Teniente 1º	"	Arturo Ureta C.	
id 2º	"	Darío Farren R	
Ayudante	"	Manuel Ruiz Tagle	
Secretario	"	Roberto Pinto R	
Tesorero	"	Rafael Achondo	Pasó al archivo.

5º De una nota del Sr. Adolfo Möller en la que contesta ál Cuerpo en un informe del estado en que se halla la muralla del Salon de la 4ª Cia que en la sesión anterior, se hizo presente estaba en mal estado. Indica el Sr Möller que no hay peligro alguno y que bastará únicamente quitar el revoque y enlucido de esta muralla y hacerlo de nuevo en la parte que está rajada.
Se acordó poner esto en conocimiento del Sr Director de la 4ª Cia.
6º De los inventarios que pasan las Cias 3ª, 5ª, 4ª y6 11ª por la existencias de material etc, que tenían en 31 de Diciembre de 1896. Se acordó pasarlos á la Comandancia.
7º De una nota de la 7ª Cia en la que pide al Directorio, le abone la suma de $ 226, por valor de fletes y desembarque de la escala que le ha llegado recientemente, en razon del valor subido que se ha pagado por flete de mar y otras causas.
Se acordó pasar esta solicitud á la Comisión de Rentas á fin de que informe sobre el particular.
8º De una nota de la 11ª Ca en la que transcribe, por acuerdo de la Cia, una parte del acta referente á un incidente promovido á causa del nombramiento de la Comisión encargada de informar sobre el estado jeneral de la 11ª.
El Sr Capitan de ésa Cia, á continuación hace uso de la palabra para hacer ver al Directorio que las causas que se tuvo por éste al nombrar la Comisión de que se trata no tienen ya objeto. Hace presente que el estado de la 11ª hoy es excelente y que en la Cia no hay motivo alguno que obligue al Directorio á saber su estado.
Pide que se reconsidere el acuerdo tomado en sesión anterior sobre este asunto, pues en la 11ª ha causado no poca sorpresa la medida que se ha adoptado, y que hace muy mal ánimo á los voluntarios por el alcance mismo que puede tener el nombramiento de esta comisión.
El Sr Superintendente, hace presente que el alcance del nombramiento de esta comisión no puede ser duro para esta Cia pues el Directorio, al tomar la medida de que se trata solo tuvo en vista una medida de buen órden.
Se felicita de haber oido al Sr Capitán el estado en que se haya la 11ª y que lejos que pueda causar mal ánimo en el seno de ésa Cia el nombramiento de esta Comisión, será muy honroso para ella. Concluye pidiendo al Sr Capitán retire su indicación y se pase la nota que se ha dado lectura á la comisión encargada de informar sobre este asunto.
Despues de un lijero debate se acordó pasar la nota á la Comisión a que se ha hecho referencia y rogar á ésta despache cuanto antes su informe.

9º Se nombró miembros de la Comisión de Rentas, en conformidad al artº 53 del Reglamento de Gastos á los Sres Directores de la 3ª, 8ª y 12ª Cias.
10º Se acordó el pago de las siguientes ctas:
A. De R. Cáceres por $ 9.- valor de la tapadura, estucadora y pintura del nicho del voluntario de la 4ª Ca Dn Manuel Barbier.
B. De carbon de los Sres Wicks y Mouat, ascendente á $ 174.-
C. Cta de la 2ª Ca, ascendente á sesenta pesos.
D. Cta de Policarpo Mesías, por valor de trabajos para los premios, como sigue:

Por 2 medallas de oro de 18 K. pa. premios del Directº á $ 48 c/u	$ 96.-
Por dos prendedores de oro pa. las medallas id á $ 6 c/u	" 12.-
Por 18 barras de oro pa. premios de 25 y 30 años á $ 5 c/u	" 90.-
Ascendente á	$ 198.00

E. Cta de Cadat, Edo por 225 diplomas para premios á $ 0.90 c/u, ascendente á doscientos dos pesos 50/100.
F. Cta de Arcadio Silva por seis metros cintas pa. premios á $ 2.- metro ascendente á doce pesos.
G. Cta de Gastos Indispensables de la 3ª Cia, ascendente á $ 351.10.
Se acordó pagar la partida 7 por 2 ruedas pa. el carro de carbon, cta de D. Douzet por ciento veinte pesos, como gasto extraordinario por ser esta partida según presupuesto aprobado por el Directorio en 18 de Noviembre de 1896.
El resto de la cta, ó sea $ 231.10 se tramitará como gasto indispensable.
H Cta de la 5ª Ca por gastos indispensables correspondientes al 4º trimestre de 1896, ascendente á $ 45.8/0.
Se acordó devolver á la 11ª Cia, varias ctas que presenta y que no traen algunas autorización de la Comandancia y le faltan las planillas respectivas.
Se acordó así mismo dejar pendiente, cta de la 6ª Ca por haber algunas partidas que no son gastos indispensables, hasta que el Sr Director dé las esplicaciones del caso.
El Sr. Comandante hace presente que como el Directorio pudo ver en la última revista de Cuarteles, la bodega de la Comandancia está llena de cosas inútiles que sirven solo para ocupar lugar. Pide autorización para enajenar ó dar estas cosas á fin de arreglar esta bodega, autorización que fué concedida.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-R. Acuña, Secretario Interino.

Nº 736 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Revista de Cuarteles, Libros, Cajas etc. en 6 de Enero de 18/97.-
Se dió comienzo a la Revista a las 8 A M, terminandose a las 6 P M.
Presidió el Señor Superintendente don Ismael Valdes Vergara i asistieron los Señores

Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia
Anselmo Hevia Riquelme	Id " " 2ª "
Pedro Pablo Doren	Id " " 3ª "
Emilio Petit	Id " " 4ª "
Carlos Rogers	Id " " 5ª "
C. T. Robinet	Id " " 6ª "
Gaston Burgalat	Id " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª " **X**
Eduardo Guerrero	Id " " 12ª "
Manuel Zamora	Honorario del Directorio
M Bezoain	Comandante
Aº Cardenas L	2º Id
Aq. Cuq	Tesorero Jeneral

i el Secretario que suscribe.

X El Sr Amtmann no asistió

Material. Se encontró en jeneral mui bien tenido por todas las Compañias.

La dotacion de mangueras de cada una es la siguiente:

1ª	Cia	43 tiras
2ª	"	43 "
3ª	"	32 "
4ª	"	33 "
5ª	"	49 "
9ª	"	38 "
10ª	"	44 "
11ª	"	21 "

No se han calificado, pues en los inventarios de las Cias. se pásan siempre con todos los detalles.

En almacenes de la Comandancia existen varias tiras de mangueras sin uso, en reserva, como tambien algunos tubos i otros articulos.

Adquisiciones nuevas de Material:

La 2ª Cia ha recibido una nueva Bomba de la fabrica Shand Mason i C. Las 7ª i 8ª Cia c/una Escala mecanica de la fabrica Gugumus.

Defectos i faltas en el Material i Numeración de éste:

1ª Compañia:

Posee dos bombas, una de la cual solo sale en casos escepcionales;
Dos Gallos, Un Carro de Carbon, i sus accesorios.

2ª Compañia:

Con la última bomba que ha recibido, tiene en el dia dos. Gallos tres. Carro Carbon uno. Todo con los útiles necesarios.

3ª Compañia:

Una bomba, Un Gallo i Un Carro Carbon i sus accesorios.

4ª Compañia:

Una Bomba, Un Gallo i Un carro carbon i los útiles del caso.

El Gallo está solo en regular estado i el carro carbon en mal estado.
5ª Compañia:
Una Bomba, Un Gallo i Un carro carbon. El Gallo solo en regular estado.
6ª Compañia:
Un carro grande i uno chico, ambos en regular estado.
Deslizadores, escalas, sacos, hachas etc. Además una nueva manta de salvamento, regálo del Sr. Director.
Los deslizadores, sacos etc son mui antiguos i necesitan ser reemplazados lo mas pronto posible.
7ª Compañia:
Dos carros de escalas antiguos. Uno nuevo a que se ha hecho referencia. Hachas, escalas, combos etc.
Uno de los carros antiguos se encuentra en la fábrica, en compostura. El carro nuevo llegó un poco estropeado en sus tirantes de fierro, defecto fácil de subsanar, lo que se está haciendo.
8ª Compañia:
Un Carro de Escalas recien recibido. Un carro de escalas antiguo en regular estado; otro antiguo en mal estado.
Dotacion correspondiente de Escalas, Hachas, combos, ganchos etc.
9ª Compañia:
Una Bomba, Un Gallo i Un Carro Carbon, todo en perfecto estado.
10ª Compañia:
Una Bomba i Dos Gallos i los útiles correspondientes.
En la bomba se nóta filtracion. Además un perno del sosten principal se encuentra en mal estado. Se recomendó a la Compañia mandar hacer los arreglos necesarios, a fin de evitar mayores males.
Los Gallos están ya bastante maltratados por el uso. El eje de atras del Gallo grande parece demasiado débil.
11ª Compañia:
Posee una Bomba i un Gallo. Éste ya bastante deteriorado por el uso.
12ª Compañia:
Solo tiene Un carro con su dotacion de Escalas, hachas, combos etc. El carro i sobre todo las ruedas necesitan reparaciones.
Caballos. Tienen las Cias los siguientes:

1ª Tres en buen estado de servicio.
2ª Tres " " " " " .
3ª Uno en buen estado de servicio, Uno regular i Uno en curacion.
4ª Tres en buen estado i Uno en potrero.
5ª Cuatro en servicio.
6ª Uno en buen estado i Uno ya mui gastado.
7ª Dos.-
8ª Dos.-
9ª Cuatro en servicio i Uno en potrero, todos buenos.

10ª Cinco buenos.
11ª Dos en buen estado. Uno regular.
12ª Uno en estado de servicio.
Libros. Fueron examinados con atencion los de Comandancia, Tesoreria i Secretaria Jeneral i de las Compañias.
No merecieron observaciones pues están bien llevados.
Se hicieron presente pequeños defectos de detalles, que no influyen sobre la buena marcha del Cuerpo, ni de las Compañias.
En algunas Cias como la 4ª i 6ª se lléva actualmente nuevos libros de asistencias en condiciones mui superiores.
El Personal del Cuerpo es el siguiente:

1ª Cia	Voluntarios	Honorarios	45	Activos	31	Son	76
	Auxiliares	Id.	33	Id	10	"	43
2ª Cia	Voluntarios	Id	20	Id	33	"	53
	Auxiliares	Id	10	Id	5	"	15
3ª Cia	Voluntarios	Id	27	Id	31	"	58
	Auxiliares	Id	24	Id	24	"	48
4ª Cia	Voluntarios	Id	19	Id	28	"	47
	Auxiliares	Id	-	Id	14	"	14
5ª Cia	Voluntarios	Id	26	Id	27	"	53
6ª Cia	Voluntarios	Id	10	Id	34	"	44
	Auxiliares	Id	-	Id	90	"	90
7ª Cia	Voluntarios	Id	14	Id	30	"	44
8ª Cia	Voluntarios	Id	19	Id	13	"	32
9ª Cia	Voluntarios	Id	2	Id	30	"	32
10ª Cia	Voluntarios	Id	3	Id	56	"	59
11ª Cia	Id	Id	-	Id	28	"	28
12ª Cia	Id	Id	3	Id	25	"	28

Resúmen: Honorarios 255. Activos 509. Total 764.-

Además los Cuarteleros, Cornetas, Ayudantes de cada Compañia, Cuartelero Jeneral i Ayudante de éste.
El término medio de asistentes en cada Compañia es:

En la 1ª Cia	Voluntarios	20
	Auxiliares	15
2ª Cia	Voluntarios	22
	Auxiliares	4
3ª Cia	Voluntarios	20
	Auxiliares	15
4ª Cia	Voluntarios	22
	Auxiliares	5
5ª Cia	Voluntarios	25
6ª Cia	Voluntarios	21
	Auxiliares	39

7ª Cia	Voluntarios	30	
8ª Cia	Id	18	
9ª Cia	Id	23	
10ª Cia	Id	25	
11ª Cia	Id	18	
12ª Cia	Id	18	Suma 340

Edificios i Situacion de los Cuarteles:

La 1ª Cia situada en la Calle de Moneda, terreno municipal, edificio construido con fondos del Directorio i de la mísma Compañia. El Directorio dió para ello Diez mil pesos. El Edificio está en buenas condiciones.

La 2ª Cia tiene su cuartel en Calle de Santa Rosa, construido por el Directorio. Media cuadra de la Alameda de las Delicias. Edificio en buen estado. Los desagües de las caballerizas son defectuosas a causa de la acequia que es demasiado alta.

Las Cias 3ª 4ª i 8ª situadas en la calle de Santo Domingo, edificio del Cuerpo, terreno fiscal.

Edificio en perfecto estado. Solo en el salon de sesiones de la 4ª Cia hai un desperfecto en la muralla, que no es de consecuencias, pues proviene, segun informe del arquitecto Señor Möller, de haberse sentado algo una muralla de adobes en su juntura con otra que es de ladrillos.

La 5ª Cia situada en Delicias entre Teatinos i Morande; cuartel de primer órden. Terreno fiscal. Edificio en buen estado.

La 6ª Cia está en el antiguo cuartel de la 5ª Cia, Delicias al costado de la Universidad. Edificio en buen estado. Estrecho para el material. Necesita ser pintado. Humedo en el interior.

La 7ª Cia se encuentra en la primera cuadra de la Calle de Castro. Edificio viejo arrendado a particulares. Varias refacciones hechas por el Cuerpo.

La 9ª Cia se encuentra en Calle de la Compañia esquina de Maturana. Cuartel de 1er órden. Edificio en perfecto estado. Pagado en parte por la Cia i $ 20000.- del Cuerpo. Terreno obsequiado por el Sr. Izaga.

Solicita la Cia la colocacion de un grifo a la puerta de su cuartel.

La 10ª Cia está situada en el Edificio del antiguo mercado de San Diego. Necesita ser pintado de nuevo. El edificio no está en mui buen estado.

La 11ª Cia se encuentra en Calle de Maipú, primera cuadra. Arrendado a particulares. Edificio i cuartel buenos.

La 12ª Cia está alojada en el Cuartel de la 8ª Cia, situacion molesta para ambas. Demasiado estrecho para dos Cias. Se hace necesario pensar seriamente en una colocacion definitiva para la 12ª.

7ª Cia La nueva Escala de esta Cia no puede salir, a causa de ser la salida de la casa que ocupa, demasiado baja. Es necesario hacer ahí los arreglos del caso.

La 12ª Cia solicita facilidades para poder colocar las escalas que no sálen en su carro, colgar sus arneses etc. No tiene fondos propios para hacer los arreglos necesarios.
Quedó autorizada la Comandancia para realizar, en la forma que crea conveniente, los Utiles viejos como cascos, mangueras, Puertas etc de que existen en los almacenes de la Comandancia.
Los dos Carros Mortuorios están en buen estado. El carro del Cuerpo que sirve para trasportar material etc, solo en regular estado.
El Estado financiero es el siguiente:
Cuenta Jeneral. Adeudado al Banco Chile el 1º de Enero, la suma de $ 87894.61 (Ochenta i siete mil ochocientos noventa i cuatro Pesos 61 ct)
Cuenta de Edificios. Deficit el mismo dia $ 15577.06 (Quince mil setecientos setenta i tres Pesos 6 ct).
1ª Cia Saldo en deficit Ciento treinta i ocho Pesos 91 ct.
2ª Cia Saldo en Caja Setenta i siete Pesos 73 ct.Caja pa. págo de la nueva bomba Tres mil ochenta i cinco pesos 30 ct, habiendo pagado ya Dos mil quinientos.
3ª Cia Saldo en Caja Setenta i nueve Pesos 90 ct.
4ª Cia Deficit Cuatrocientos ochenta i tres Pesos 29 ct.
5ª Cia Saldo en Caja Setecientos ochenta i dos Pesos 77 ct.
6ª Cia Saldo en Caja Setenta i nueve centavos. Adeudan unos Doscientos Pesos.
7ª Cia Saldo en Caja Trescientos cinco Pesos 32 ct. Tienen deudas por Mil sesenta i un francos i Seiscientos cuarenta i cinco Pesos 90 ct.
8ª Cia Saldo en Caja Quinientos seis Pesos 77 ct. Mas Caja Mortuoria trescientos cincuenta i siete Pesos 62 ct.
9ª Cia Saldo en Caja Ciento cuarenta i dos Pesos 56 ct.
10ª Cia Saldo en Caja Tres Pesos 65 ct. Adeudan Ochocientos Pesos.
11ª Cia Saldo en Caja Noventa i cuatro Pesos 32 ct. Deben: al Bco. Union Seiscientos noventa i ocho pesos 87 ct, varias cuentas antiguas Mil novecientos sesenta i nueve Pesos 66 ct; Cuentas nuevas Doscientos ochenta i un Pesos 31 ct.
12ª Cia Saldo en Caja Seis centavos. Deben Mil doscientos Pesos.
Torre. La parte de madera de la torre del Edificio principal del Cuerpo en la Calle del Puente, debe recibir una o dos manos de aceite a la brevedad posible.
Sin otra cosa que mencionar, se concluyó el acto de la revista a las 6 P. M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 737 Sesion del Director Saliente de 1896.-
Nota.- "Director" debería ser "Directores".
Se abrió la sesion a las 8 P M en Enero de 1897 presidida por el Sr. Superintendente i con asistencia de los Señores:

Nota.- No se copian los nombres. Espacio en blanco.-
Se leyó el informe pasado por la Comision revisora de las Cuentas de Tesoreria correspondientes al año de 1896, i fué aprobado el informe i las cuentas respectivas. El informe es presentado por los Sres Edº Guerrero i Antº Cardenas L.
Se dió lectura al acta del 10 de Enero de 1896 i fué aprobada.
Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara

Nº 738 Sesión ordinaria en 13 de Enero de 1897.-

Se abrió á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr Superintendente, Sr. Ismael Valdes Vergara y con asistencia de los Sres:

José M. Besoain	Comandante;
Antº Cárdenas L.	2º id ;
Anselmo Hévia R.	Director de la 2ª;
Pedro P. Dóren	id id 3ª;
Emilio Petit	id id 4ª;
Santiago García Huidobro por el	id id 5ª;
Gaston Burgalat	id id 7ª;
Carlos Amtmann	id id 8ª;
Jerman Hurtado por el	id id 9ª;
Belisario Aranguiz	id id 11ª;
Eduardo Guerrero	id id 12ª;
Jorje Yunge	Secretario Jeneral y el pro-secretario.

Se dió lectura á las actas de la sesión del 8 del corriente y de la Revista de Cuarteles que tuvo lugar el 6 del mismo mes, siendo aprobadas ambas.
Se dió cuenta y aprobó lo que se expresa:
1º Del inventario de Secretaría que fué leido y pasó al archivo.
2º Se acordó pedir á las Cias que aún no hayan remitido su inventario lo hagan á la brevedad posible.
3º Del informe de la Comisión de Rentas en que apoya por las causas que enumera, la petición que ha hecho la 7ª Cia para que se le ayude con una subvención estraordinaria de Doscientos veintisiete pesos para el págo de fletes, descarga y otros gastos de su nueva escala.
Se acordó en votación secreta, ayudar á dicha Cia con la suma mencionada en cuanto se cuente con fondos suficientes. La votación fué de 10 votos por la afirmativa uno por la negativa y uno en blanco.
En cuanto á la indicación que hace la misma Comisión en su informe, para que las Cias lleven, ademas de su libro de Caja, otro libro llamado Mayor en que se abran las siguientes ctas de Entradas: a – Subvención ordinaria del Directorio; b, Subvención del Directorio por Imprevistos; c Entradas por cuotas de voluntarios y suscritores; d, Entradas varias y las que siguen

de Salidas: a Sueldos de Empleados; Luz, agua y gastos de aseo; c Compostura y reparación de material; d Compra de material nuevo; e Refrescos uniformes y demás gastos de auxiliares; f Adquisición y mantención de caballos.
Se suscitó un lijero debate, despues del cual se aceptó la idea de la Comisión de Rentas y hacer entregar á cada Cia uno de esos Libros que serán mandados hacer por la misma Comisión. Las Cias abonarán su costo.
4º Se dió lectura al parte pasado por el Sr 2º Comandante, sobre el amago que tuvo lugar el 7 del corriente en la calle Romero esq Maipú. Pasó al archivo.
5º El Sr. Superintendente espone que habiéndole espresado el Bco Chile que la cta cte del Cuerpo no era regular por ser exesiva ya la suma que se le adeuda, hubo de acercarse á esa Institución.
El Sr. Jerente le manifestó que no debía jirarse mas sobre la cta del Banco, sin consultarse antes al Directorio del mismo. Que hecha esta consulta, el Banco permitiría jirar hasta la suma de cinco mil pesos mas, que quedaría agotada casi, una vez pagada la mitad de la subvención ordinaria del 1er trimestre del año en curso.
El Sr. Petit cree que esta situación ya no es tolerable, y qué, ó se nos ayuda por quien corresponda ó el Cuerpo debe tomar, otras medidas estremas.
Tácitamente se acordó esperar el resultado de la discusión de los Presupuestos en las Camaras, ántes de tomar resolución alguna.
6º Se trató del informe presentado por la Comisión respectiva, relativa á las deudas y estado jeneral de la 11ª Cia.
Se acordó en vista de ese informe dar por terminado el objeto con que fué nombrada la Comisión y autorizar á la 11ª Cia para recojer erogaciones que le permitan pagar sus deudas, recomendando la prudencia necesaria en cuanto al radio en que piensan pedir sus erogaciones. La autorización durará cuatro meses.
7º Pasó al archivo, despues de ser leido el parte, que el Sr. Comandante con motivo del incendio que tuvo lugar el 7 del pte en la calle Sto Domingo Nos 199 y 201.
8º Así mismo se mandó archivar una nota que pasa la 5ª Cia, acompañada de la copia de un informe que pasa los Sres Strickler y Kupfer Hos sobre el estado de la Bomba de esa Ca.
9º Se dió cuenta del informe presentado por Dn Carlos Amtmann que fué comisionado para estudiar el nuevo Reglamento de la 4ª Cia.
Se acordó aprobar el Reglamento, con las siguientes modificaciones:
Cambiar en los artos 28 y 29, las palabras “miembros contribuyentes” por “socios contribuyentes”, dejándose constancia de que estos no son considerados bomberos.
Cambiar la palabra espulsión por separación en el artº 11.

En cuanto a la 2ª parte del informe que habla de los Honorarios exentos de servicios, se acordó no modificar, pues no es contrario ese artículo al Reglamento Jeneral.
En el Capítulo XXVI, artº 91, inciso 12 donde dice que la cinta pa. el 2º premio sera colorada, debe decirse colorada y azul.
Se suscitó tambien un largo debate sobre si los socios contribuyentes podían ó nó usar el kepie en los incendios, acordándose no hacer modificación en el presente caso, por tratarse de personas que tienen sus negocios en el centro y necesitan asistir en resguardo de sus intereses.
10º Se acordó el pago de la siguiente cta de la Comandancia, ascendente á sesenta y siete pesos, sesenta centavos.
11º El Secretario espone que habiéndose hecho algunas modificaciones en el contrato de arriendo de Dn Juan Stahr, éste se ha negado á pagar el valor de la escritura, ascendente á seis pesos 95/100. Pide se págue por el Directorio. Así se acordó.
12º Hace presente tambien el Secretario, que la Empresa de Agua Potable, amenaza cortar el servicio en algunos almacenes y casas del Edificio principal, á causa de que los arrendatarios se niegan á pagar los meses anteriores, á los que ocuparon los locales. Se autorizó al mismo Secretario para que haga pagar á la Empresa lo que corresponda al Cuerpo y á los arrendatarios, lo que cada cual adeude.
13º Se pidió á la Comisión de Rentas proponga al Directorio, la organización de la Oficina de Contabilidad, una vez que haya estudiado las necesidades del caso.
Se autorizó á la misma Comisión pa. comprar un nuevo Libro en que se estienda las Actas de esas Sesiones.
14º Se dejó para mejores tiempos la discusión de varias cuentas presentadas por las Cias.
15º El Sr. Comandante espresa que como se vé, en el día, las elecciones se hacen no por las Cias, sino por los delegados que éstas nombran. Crée que sería del caso estudiar y proponer á las Cias una reforma del Reg. Jnal en la parte correspondiente, á fin de hacer las elecciones en la forma que parece agradar á las Cias.
El Sr. Superintendente cree que convendría hacer una revisión completa del Reg. Jnal, pues se puede decir que éste se encuentra hoy destrozado. Son tantas las modificaciones que existen en el Reglamento, tantos los acuerdos nuevos y de importancia, que éstos forman la parte principal.
Conviene pues, pensar seriamente en su reglamentación y revisión.
Estas ideas fueron aceptadas por unanimidad y se nombró una comisión compuesta del mismo Señor Superintendente y de los Sres Comandantes para que les dén forma, dando cuenta al Directorio para su discusión y presentación las Cias.
Se levantó la sesión á las 10 ½ P. M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara-R. Acuña, pro-sectº.

Nº 739 Sesión ordinaria en 6 de Febrero de 1897.-

Se abrió la sesión, presidida por el Sr. Superintendente, Dn Ismael Valdes Vergara, y, con asistencia de los Sres:

José M. Besoaín		Comandante;
Antº Cárdenas		2º id ;
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª;
Pedro P. Dóren		id id 3ª;
Emilio Petit		id id 4ª;
Santiago García Huidobro	por el	id id 5ª;
Gaston Burgalat		id id 7ª;
Jerman Hurtado M.	por el	id id 9ª;
Carlos Dóren V.	por el	id id 11ª;
Edo Guerrero		id id 12ª y
Ramón Acuña		pro-secretario, quien por

ausencia del Secretario, lo reemplazó.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta:

1º Del estado de Caja presentado por el Sr. Tesorero, correspondiente, á Enero de 1897, como sigue:

Entradas

Suscriciones: De Particulares	$ 555.50
Déficit Saldo adeudado al Bco de Chile (Enº 1º)	" 97.656.62
Total	$ 98.212.12

Salidas

Saldo adeudado al Bco Chile (Enº 1º)	$ 87.894.61
Gastos Cias Ordinarios, Indispensables, Extraordinarios, Jnles y otros	" 10.317.51
	$ 98.212.12

Cuenta del Edificio

Enº 1º	Saldo adeudado al Bco Chile		$ 15.773.06
	Intes y Comon Banco	1064.04	
	Gastos de Escrituras y Rev. Contrato	6.95	" 1.066.99
		Suma	$ 16.840.05
	Recibido por arriendos		" 3.631.66
	Saldo adeudado al Banco		$ 13.208.39

Pasó al archivo.

2º Nota de la 1ª Cia en la que comunica que por renuncia del Sr. Roberto Montt, del puesto de Capitán, se ha nombrado para reemplazarlo al Sr Teodoro Werner.

3º Nota de la 9ª Cia, comunicando: haber elejido Capitán á Dn Jermán Hurtado por renuncia de Dn Luis Fernandez, que servía dicho puesto.

En reemplazo del Sr. Hurtado que dejaba el puesto de Teniente 1º á don Ramón Yavar, Secretario y pa. ocupar éste último puesto al voluntario Dn José M. Perez V.
4º Del parte que pasa la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 17 de Enero en el Edif. (ilegible el nombre). Pasó al archivo.
5º Igual nota de la Comandancia sobre el incendio que tuvo lugar el 26 del corriente en la calle San Martín. Al archivo.
6º De los inventarios valorizados que remiten las Cias 1ª, 6ª, 7ª y 9ª Cias. Se acordó pasarlos á la Comandancia y recomendar nuevamente á las Cias que no han cumplido con esta prescripción reglamentaria, lo hagan á la brevedad posible.
7º Se aprobaron las siguientes cuentas, que serán pagadas una vez que hayan fondos:
a Gastos Indispensables, 1ª Cia, 4º trimestre 1896, ascendente á cuarenta y cuatro pesos 50/100.
b. Gastos Indispensables, 2ª Cia 4º trimestre 96, ascendente á cuarenta y dos pesos 50/100.
c Gastos Indispensables.- 4ª Cia – 3º y 4º trim/96: total $ 38.70. Se rechazó la partida Nº 4, por no ser Gasto Indispensable, quedando la cuenta aprobada en la suma de treinta y seis pesos 30/100.
d Gastos Indispensables. 4ª Cia – 4º trimestre/96, ascendente á trescientos cuarenta y cuatro pesos 50/100.
e Gastos Indispensables 11ª Cia 4º trimestre/96, ascendente á cuarenta y tres pesos 40/100.
f. Gastos Indispensables – 11ª Cia 3er trimestre/96, ascendente á doscientos treinta y seis pesos.
8º Quedaron pendientes las siguientes ctas:
a - De la 4ª Cia por subvención á los auxiliares. Se nombró al Sr. Tesorero pa. que informe al respeto.
b – Cta de D. Douzet, compostura del carro del Cuerpo, hasta que el Sr. Comandante le dé su Vº Bº.
c – Cta de carbon de los Sres Wicks y Mouat, retirada por el Sr Besoain para examinarla.
d Cta de la 8ª Cia, por no venir en la forma que prescribe el Reglamento, en su acuerdo 30 de 28 de Novbre de 1868.
9º El Sr. Hévia hace presente que la Cámara de Diputados ha aprobado una subvención de $ 60.000, como auxilio extraordinario pa. el Cuerpo. Crée necesario activar el despacho del proyecto de ley sobre contribución de las Cias de Seguros, pues la suma concedida vendrá únicamente á disminuir el deficit que hoy tiene el Cuerpo. Hace indicación pa. que se comisione al Sr Superintendente, Comandante y Tesorero Jnal á fin de que activen en lo posible el despacho de esta ley que tanto necesita el Cuerpo. Quedó así acordado.

10º El Sr. Tesorero espone que la Comisión de Rentas, en reunión privada ha creido innecesario por ahora el establecimiento de la Oficina de Contabilidad, pues el trabajo sería muy poco y el pro secretario, llena estas tareas. Se acordó dejar las cosas, como están, en vista sobretodo del estado financiero porque atravieza el Cuerpo.
11º El Sr. Petit, recomienda á la Comisión de Reforma al Reg. Jnal, tenga en cuenta que hoy un voluntario separado de una Cia por deudor moroso, puede incorporarse á otra sin haber cancelado préviamente sus recibos.
Crée que bastaría un artículo para salvar este defecto.
El mismo Sr Director de la 4ª hace presente que sería bueno una nota al Sr Comisario sobre la forma de avisos que tienen hoy para dar la alarma de incendios. Cita un caso, ocurrido hace pocos días en que la 1ª Comisaría necesitó, treinta y cinco minutos para saber si había ó nó incendio.
Se acordó que el Sr Comandante se pusiera mas bien al habla con los Sres Comisarios ó Prefecto y cambiaran ideas al particular.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-R. Acuña, prosectº

<u>Nº 740 Sesión ordinaria en 3 de Marzo de 1897.-</u>

Se abrió la sesión á las 8 ¾ P. M. presidida por el Sr Superintendente y con asistencia de los Sres:

José M. Besoain		Comandante;
Antº Cárdenas L		2º "
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Pedro P. Dóren		Director de la 3ª;
Emilio Petit		" " 4ª;
Stgo García-Huidobro	por el	" " 5ª;
Gastón Burgalat		" " 7ª;
Antonio Montero		" " 10ª;
Carlos Dóren V.	por el	" " 11ª;
Edo Guerrero V.		" " 12ª y
el pro-secretario.		

El Sr. Superintendente expresa que el Secretario avisa no poder concurrir y que tiene en su poder el Libro de Actas.
Se acordó dejar la lectura de la acta pa. la sesión próxima y que el pro-secretario reemplaze al Secretario.
Antes de abrirse la sesión se promovió un incidente sobre si podía ó no abrirse la sesión, pues no habían sino dos Directores de Cia y dos Capitanes reemplazando á los Sres Directores de la 5ª y 11ª. Se acordó dejar constancia de la opinión de los Sres Cárdenas y Petit que creen que el Reglamento al exijir como quorum de sesión, entre la 3ª parte del Directorio á tres Directores se refiere únicamente á los que desempeñan en propiedad el cargo de tales. La opinión del resto de la sala fué contraria por

creer que los Capitanes en el Directorio son Directores interinos, teniendo las atribuciones y deberes de los propietarios.
Se dió cuenta:
1º Del estado de Caja presentado por el Sr. Tesorero, correspondiente á Febrero, como sigue:

Salidas

Saldo anterior	$ 97.656.62
Gastos Ords, Jnles y otros	" 965.-
	$ 98.621.62
Febº 97 28 – Saldo en contra en esta fecha	$ 98.621.62

Cta del Edificio

Saldo anterior	$ 13.208.39
Recibido por arriendos	" 2.705.-

Saldo en déficit $ 10.503.39

Pasó al archivo.
2º Se leyeron los partes de incendios pasados por el Sr. Comandante referente á los ocurridos en los días 3 de Febrero, 13 y 17 de id, en las calles Magallanes Nº 9, M. Rodriguez 40 ½ y Artillería respectivamente. Acompáñase á estos partes, cuadros demostrativos del trabajo del Cuerpo. Pasaron al archivo.
3º Partes pasados por el Sr 2º Comandante de los incendios ocurridos en los días 6 y 8 de Febrero, en la Alameda Nº 39 y en el Teatro Santiago. Acompaña tambien cuadros demostrativos.
4º Parte que pasa el Sr Capitán de la 8ª que hizo de Comandante en el incendio del 21 de Febrero, calle Chacabuco 93. Pasó al archivo.
5º Parte pasado por el Sr Capitán de la 2ª sobre el incendio del 28 de Febrero, Compañía Nº 98. Pasó al archivo.
6º Del inventario que remiten las Cias 8ª y 10ª. Se acordó pasarlos á la Comandancia.
7º Nota de la 8ª en la que comunica que por renuncia de los Sres Teniente 1º, 2º y 3º, ha elejido para que desempeñen esos puestos, respectivamente á los Sres: Policarpo Mesías, Delfín Lazcano y Domingo Rodriguez.
8º Se dió lectura á una carta de la Sra vda de Dn Juan Stahr, ocupante de la casa 2º 22 de la calle del Puente en la que anuncia que no siéndole posible seguir pagando dicha propiedad, la dejará á disposición del Cuerpo el 31 de Marzo próximo, considerando rescindido el contrato.
El Sr Superintendente espone que ha contestado esta carta, haciendo presente que el Cuerpo considera vijente el contrato con el Sr Stahr y que le es imposible recibirse de la casa el día indicado si antes no hay una persona dispuesta á ocupar la casa desde ésa fecha.

Se acordó aprobar esta resolución y facultar al Sr Superintendente á fin de que se reciba de la casa el 31 de Marzo en el caso que la Sra vda de Stahr, consienta en pagar tres meses de indemnización.
9º Se acordó el pago de las sigtes ctas:
a De carbon de los Sres Wicks y Mouat, ascendente á ciento diez y seis pesos.
b De la Comandancia por gastos hechos en Enero y Febrero, ascendente á $ 41.90
c De los Sres Saavedra Bénard, por media tonelada de carbon ingles á $ 27. ton $ 13.50. Ascendente á trece pesos 50/100.
En vista del informe espedido por el Sr Tesorero, referente á la subvención de auxiliares cobrada por la 4ª, se acordó su pago, efectuándose este una vez que haya fondos.
10º Se nombró una comisión compuesta de los Sres Directores de la 4ª y 12ª Cias y Sectº Jnal á fin de que informe sobre un proyecto de Reforma al Reglamento Jeneral, propuesto por el Sr. Comandante, en la parte que se refiere á "Comandancia". Se acordó así mismo recomendar á la respectiva comisión el despacho urjente de este informe á fin de que el Directorio tome conocimiento de el cuanto ántes posible.
11º Se acordó pasar á la Comisión de Rentas pa. su estudio é información una nota de la 11ª Cia, en la que solicita seiscientos pesos, como ayuda del Directorio, para la construcción de un "Gallo", pues el que posee se encuentra en muy mal estado.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-R. Acuña.

Nº 741 Sesión extraordinaria en 10 de Marzo de 1897.-

Se abrió la sesión á las 8 ½ P. M. presidida por el Sr. Superintendente, Dn Ismael Valdes Vergara y con asistencia de los Sres:

José Miguel Besoain		Comandante;
Antonio Cárdenas L.		2º id ;
Aquiles Cuq		Tesorero Jeneral;
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª;
Pedro P. Dóren		id id 3ª;
Emilio Petit		id id 4ª;
Stgo García Huidobro	por el	id id 5ª;
Gastón Burgalat		id id 7ª;
Jerman Hurtado	por el	id id 9ª;
Antonio Montero		id id 10ª;
Carlos Dóren V.	por el	id id 11ª;
Eduardo Guerrero		id id 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jeneral y

el pro-secretario.

Fueron leidas y aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 6 de Febrero y 3 de Marzo del pte año.
Se dió cuenta:
1º Del parte que pasa el Sr Comandante, sobre el llamado que se hizo al Cuerpo el 1º de Marzo, con motivo de haber comenzado á arder los escombros del incendio ocurrido el día anterior en la calle Compañía esq Bandera.
Acompaña al parte un cuadro del material que acudió al incendio y otros datos, todo lo cual pasó al archivo.
2º Se leyeron varios presupuestos presentados por el Sr Secretario Jeneral, de diversas reparaciones que hay que efectuar en la torre del Cuartel Jeneral. Se acordó pasar estos presupuestos al Sr Arquitecto Möller á fin de que estudiando dichas propuestas corra con los trabajos antedichos, como garantía de buen desempeño de esta reparación.
3º De una carta del Sr. Gabriel Bandet arrendatario del almacen Nº 40 de la calle del Puente y en la que pide del Directorio se le baje el cánon de $ 250 que hoy paga á $ 180.- En cambio ofrece hacer contrato por cinco años mas, á contar desde el 31 de Octubre, día en que cumple el actual contrato.
Se acordó no tomar resolución por ahora sobre este punto y contestarlo que oportunamente el Directorio se ocupara de esto.
4º De una nota de la 11ª Cia, comunicando que por renuncia del Sr. Rafael Achondo del puesto de Tesorero, se ha elejido en su reemplazo á Dn Ramón Achondo.
5º De una nota de la Comisión de Rentas, en la que evacúa el informe que se le pidió acerca de la solicitud de la 11ª en que solicitaba $ 600 para la construcción de un nuevo gallo. Dice dicha nota que la comisión ha creido que no se trata de un gasto imprevisto, en cuyo caso sería justa esta petición, sino que pertenece á la categoría de gastos ordinarios, porque esta suma se solicita para la adquisición de material y en la clasificación de los gastos que son ordinarios tambien aparece “adquisición y reparación de material”. Por otra parte, esta Cia, tiene autorización para recojer erogaciones en su barrio y cree que de ahí puede obtener los recursos que solicita. Mueve, además á la Comisión á no informar favorablemente la solicitud de la 11ª Cia, la necesidad que hay de no ser largos con el dinero del Cuerpo, dada su situación financiera.
El Sr. Representante de la 11ª Cia, dice que la comisión no ha tomado en consideración que se trata de un gasto muy crecido que tiene que soportar la Cia y que únicamente pide al Directorio una ayuda. No estima el gasto como ordinario porque no puede haber sido la mente de los elaboradores del proyecto, comprender en esta categoría, toda compra de material. Así por ejemplo, si mañana se trata de adquirir una bomba, es natural suponer que una Cia no la podrá pagar con la subvención ordinaria del Directorio por ser ésta insuficiente. Lo mismo se puede decir para en este caso. Cree

que el Directorio. debe tomar á más en consideración el estado actual del gallo que posée la 11ª, la cual gasta una buena suma mensual para poderlo tener en servicio.
El Sr Director de la 2ª sin pronunciarse sobre la justicia del gasto, hace indicación para pedir á la Comandancia, informe sobre el estado en que se encuentre el gallo de ésa Cia, á fin de poder tener mas antecedentes con que pronunciarse.
Se siguió un largo debate en que tomaron parte el Sr. Superintendente, Director de la 4ª y 12ª y Tesorero Jeneral, aprobándose la indicación del Sr Director de la 2ª por 8 votos contra 6 y 2 en blanco.
6º Se pasó a tratar de la Reforma al Reg. Jnal, en la parte "Comandancia", que propone el Sr Comandante, la cual se leyó conjuntamente con el informe presentado por la Comisión encargada de estudiar este asunto.
El Sr. Director de la 2ª dice que por lo que ha oido, se trata de establecer una oficina á cargo de cuatro Capitanes-Ayudantes, que serán á la vez Comandantes para el caso que falten el 1º y 2º. Cree que no producirá buenos resultados esta reforma por cuanto, será imposible encontrar en las Cias, personas que reunan las condiciones que se exijen. Teme que las Cias, manden para el desempeño de ésos puestos, personas que sean competentes en materia de oficina ó vice versa. Si se encuentra exesivo el numero de ayudantes jenerales que hoy existen, nada mas sencillo que los Sres Comandantes se repartan entre sí los ayudantes y así se salvará esta dificultad. Sucederá tambien que de los cuatro Capitanes que se piensa crear, asistirán á incendios dos, lo que sería insuficientes para el servicio que van á desempeñar en incendios. Termina sus observaciones, en la convicción de que el proyecto no va á producir los resultados que con él se esperan.
Despues de lijera discusión, se votó á indicación del Sr. Superintendente, el proyecto en jeneral, resultando aprobado por 12 votos contra 1 y 1 en blanco.
El proyecto aprobado quedó en la forma siguiente:
1º Se organiza en la Comandancia una Oficina que será atendida por cuatro Capitanes Ayudantes.
2º Los Capitanes Ayudantes llevarán los Nos 1º, 2º, 3º y 4º.
3º Sus atribuciones y deberes son:
1º Hacer semana, por turno en la Comandancia debiendo asistir á la Oficina por lo menos una hora al día.
2º Hace el despacho de la Oficina en conformidad á instrucciones que reciban de la Comandancia.
3º Servir de Ayudantes del Comandante en todos los actos de servicio en que intervengan.

4º Llevar en conformidad á las instrucciones que reciban un Libro de Hojas de servicio del Directorio, el Diario de la Comandancia y demás que se considere necesarios.
5º Tomar el mando del Cuerpo, con los deberes y atribuciones de los Comandantes, en ausencia de éstos y por órden numérico.
4º Los Capitanes – Ayudantes serán elejidos separadamente por el Directorio enb su primera sesión anual por mayoría absoluta y en votación secreta, entre los voluntarios que al efecto propongan en terna, el Superintendente y los Comandantes.
5º Sus funciones cesan el 31 de Dicbre de cada año.
6º Tendrán las mismas prerrogativas señaladas para los Oficiales Jenerales en el artº 67 del Reg. Jnal.
No tienen representación en el Directorio salvo que les corresponda asistir por ausencia de los Comandantes.
7º Se derogan los artículos del Reg. Jnal y acuerdos del Directorio que sean contrarios á éstas disposiciones incluso el inciso 3º del artº 40.
Estas reformas rejirán desde que sean aprobadas y se designarán los Capitanes Ayudantes pa. el pte año, en la sesión que fije el Directorio.
El artº 1º, 2º y 3º, fueron aprobados por 12 votos contra 1 y 1 en blanco.
El artº 4º fué aprobado por 7 votos contra 4 y 3 en blanco. El 5º por 9 votos contra 3 y 2 en blanco. Los demás se aprobaron sin discusión. Se acordó dejar como base de la discusión habida por el artº 6º, en la parte que dice que solo tienen representación en el Directorio en ausencia de los Comandantes, el que este derecho, lo tiene un solo Capitan Ayudante.
El Comandante pidió se tomase alguna resolución, respecto á la obligación que deben tener los Capitanes de pasar partes sobre los actos de servicios que ocurran.
Se acordó dejar esto para la próxima sesión.
Siendo la hora muy avanzada (12 P.M.) se levantó la sesión.
(Fdo) Ism Valdes Vergara, Superintendente-R. Acuña

Nº 742 Directorio del Cuerpo de Bomberos
Sesión ordinaria en 7 de Abril de 1897

Presidió el Sr Superintendente, Dn Ismael Valdes Vergara y asistieron los Sres:

José Miguel Besoain	Comandante;
Antonio Cárdenas L	2º Comandante;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Anselmo Hévia R,	“ “ 2ª;
Pedro P. Dóren	“ “ 3ª;
Emilio Petit	“ “ 5ª; (debe decir 4ª)
Carlos Rogers	“ “ 5ª;

Carlos T. Robinet " " 6ª;
Gastón Burgalat " " 7ª;
Carlos Amtmann " " 8ª;
Jerman Hurtado M. por el " " 9ª;
Antonio Montero " " 10ª;
Belisario Aranguiz T. " " 11ª;
Jorje Yunge Secretario Jeneral y
Ramón Acuña V. pro-secretario.

Se leyó el acta de la sesión última en 10 de Marzo y fué aprobada.
Se dió cuenta:
1º Del movimiento de fondos del mes de Marzo último presentado por el Sr. Tesorero Jeneral:

Saldo anterior		$ 98.621.62
Gastos Jnles: Arriendos	200.-	
Gastos de Comand.	41.90	
" de Sueldos	265.-	506.90
	Suma	$ 99.128.52
Menos, Subvención Extraord. del Gobierno		60.000.00
Saldo en deficit esta fecha		39.128.52

Cuenta del Edificio

Saldo anterior	$ 10.503.39
Pagado por Seguros "La Royal"	" 175.00
	$ 10.678.39
Menos: Recibido por arriendos	2.158.33
Saldo en esta fecha	$ 8.520.06

Pasó al archivo.
2º De ocho notas de las Cias 3ª, 4ª, 6ª, 7ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª Cias en que comunican la resolución que han dado al proyecto de reforma al Reg. Jnal en la parte que se refiere á la Comandancia. Estas notas quedaron en tabla, para tratar el asunto en una de las sesiones próximas.
3º Se dió lectura á un telegrama remitido por el Sr. Raimundo Déves, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, agradeciendo los sentimientos de condolencia manifestados por nuestra Institución con motivo del fallecimiento de Dn Ramón 2º Martinez Diaz, voluntario honorario del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.
4º El Sr. Superintendente, comunica que cumpliendo con la comisión que se le confirió, ha convenido con la Sra Anduze v. de Stahr, arrendataria de la casa de altos Nº 24 de la calle del Puente, que el Cuerpo de Bomberos recibirá la casa el día 15 del corriente. En compensación la Sra vda de Stahr, pagará el cánon de Abril, Mayo y Junio del corriente año.
Se tratará una vez desocupada la casa, de volverla á arrendar.
El Directorio aprobó lo hecho por el Sr. Superintendente en este asunto.

5º Da cuenta tambien el Sr. Superintendente que una comisión compuesta de los Sres Carlos Rogers, Ignacio Santa Maria, Benjamin Dávila L., é Ismael Valdes Vergara fueron comisionados para liquidar un negocio, de cuyo saldo podría disponer la comisión para entregarla á alguna Institución de utilidad pública. Hecha la liquidación ha creido la comisión mencionada, conveniente dedicar el saldo que asciende á siete mil, doscientos catorce pesos, al Cuerpo de Bomberos, con la condición espresa de invertir esa suma en encargar mangueras para el servicio de las bombas. Hará pues entrega al Sr. Tesorero Jeneral de esa suma.
Se acordó aceptar este obsequio en la forma espresada y á indicación del Sr. Montero, pasar una nota de agradecimiento á los Señores que formaron la comisión á que se ha hecho referencia, por la resolución que han tomado y que viene en momentos muy oportunos á ayudar al Cuerpo.
6º A indicación del Sr. Robinet, se acordó solicitar del Supremo Gobierno, que en adelante se entregue al Cuerpo de Bomberos la subvención con que se le auxilia, en una sola vez por cada año y nó por mensualidades como se acostumbra en el día.
7º El Señor Superintendente espone que ha tenido una larga conversación con el Sr. Jerente del Banco de Chile, en que éste caballero la ha expresado la necesidad de llegar á un arreglo referente á la cta/cte del Cuerpo de Bomberos. El mismo Sr. Jerente dirijirá próximamente al Directorio, una nota en ese sentido. Despues de algún trabajo ha conseguido el Sr. Superintendente, que el Banco siga proporcionando los fondos que sean necesarios siquiera para el servicio del 2º trimestre del corriente año.
Ademas le ha significado el Banco la necesidad de que se lleve á cabo el acuerdo de años anteriores, en que se autorizaba al Sr. Superintendente para estender una escritura de hipoteca sobre el edificio de la calle del Puente en garantía de la deuda al Banco mencionado.
Espresa el Secretario que cree con toda seguridad que esa escritura ha sido ya estendida en tiempo en que fué Superintendente, Dn Ignacio Santa María.
Se acordó que el Sr. Superintendente, se cerciorase de ello y se le autorizó para que en caso de no haberse estendido ésa escritura, lo hága hasta por la suma de cincuenta mil pesos, en garantía de las Ctas entre el Banco de Chile y el Cuerpo de Bomberos. La hipoteca será 3ª ó 4ª según sean las ya existentes y sobre el mencionado edificio de la calle del Puente.
8º Se dió lectura y pasó al archivo una nota de la 8ª Cia en que comunica haber elejido Capitán al Sr. Policarpo Mesías por renuncia que hizo de ese puesto Dn Valentin Lopez.
En reemplazo del Sr. Mesías, nombrado Capitán se elijió al Sr. Ig. Escobedo para servir el puesto de Teniente 1º.
9º Se dió cuenta de una solicitud del Cuartelero Jeneral, don Nicanor Castro, pidiendo un anticipo de sueldo de cien pesos, que devolvería por

mensualidades de diez pesos. Tácitamente se acordó hacer el anticipo solicitado.
A la vez interesa el Sr. Superintendente á los Sres Directores para que, entre sus relaciones, procuren conseguir una ocupación á una de las hijas del Cuartelero Jeneral que permita á éste hacer mas llevadera la mantención de su familia que es numerosa.
10º Con referencia á una nota del Señor M. M. Carmona, Gobernador de Traiguen, en que comunica la próxima instalación de un Cuerpo de Bomberos en ésa ciudad, pide algunos datos del caso etc, se acordó lo siguiente:
1º Contestar al Sr. Gobernador ofreciendo el concurso de nuestra Institución.
2º Autorizar á la Comandancia para poner á disposición de la persona que designe el Sr. M. M. Carmona, los cascos y otros útiles viejos existentes en almacenes y que puedan servir al objeto indicado;
3º Autorizar á la 8ª Cia para ofrecer en venta al mismo Sr. Gobernador, seis escalas de que, según espresa el Sr. Amtmann, pueden disponer con ese objeto.
La 8ª hará uso del dinero que puedan conseguir con ese objeto, invirtiéndola en pagos orijinados por el encargo del nuevo carro de escalas que ha recibido. Dará cuenta del producido de la venta al Directorio.
11º Tácitamente se aprobó la reforma que hace la 9ª Cia de su reglamento en la parte que se refiere al uniforme.
12º Se dá lectura al Informe que presenta el Sr. Comandante sobre el Gallo de la 11ª, informe que ha pedido el Directorio en su última sesión. El Sr. Superintendente dá algunas esplicaciones referente á los antecedentes de este asunto. Pide la 11ª Cia se le ayude por el Directorio con la suma de Seiscientos pesos, para la adquisición de un nuevo gallo, solicitud que no ha sido provablemente informado por la Comisión de Rentas.
Se lee el acta de la última sesión en la parte relativa á este negocio, y el reglamento en la parte pertinente.
Se desea saber si el gasto solicitado por la 11ª Cia es ordinario ó indispensable.
El Sr. Izquierdo indica la conveniencia de votar si es o nó un gasto imprevisto. No tiene duda sobre el particular pues el reglamento es terminante al respecto; a su juicio no cábe otra clasificacion que el de gasto ordinario a la adquisicion de nuevo material, que debe pues pagar la Compañia, salvo que ésta estuviese realmente imposibilitada para hacer servicio a causa de falta de fondos. Al reformarse el reglamento el año último, despues de estudiado por una comision, consultado el Tesorero Jral, y aceptada la reforma por las Cias, se ha querido una vez por todas, concluir con los gastos estraordinarios.

Por lo demas cree que los momentos de ruina porque atravieza actualmente el Cuerpo, no le permiten hacer hoy esos gastos.
El Sr Director de la 11ª espresa que al negar a su Cia el auxilio que solicita, seria inutilizarla para el servicio.
Contesta el Sr Izquierdo que debe la 11ª Ca tratar de mantenerse, y seguir recojiendo erogaciones, para lo cual tiene la autorizacion correspondiente.
A pedido del Sr Robinet se dá nuevamente lectura al Reglamento en la parte referente a gastos.
Cree el Sr. Robinet que, sin embargo de lo dicho por el Sr. Izquierdo y lo que dice el reglamento, es llegado el caso de dar a la 11ª Ca la subvencion que solicita. De otra manera llegará la Cia a la situacion de no poder hacer servicio. En estos momentos en que se tráta de probar que nuestros servicios son buenos, menester es para ello tener buen material para el servicio. Concluye haciendo indicacion para que se dé a la 11ª Ca la subvencion de $ 600 que solicita.
El Sr. Comandante hace valer la consideracion de que, aunque el reglamento califica de gasto ordinario la adquisicion de material, sin embargo se dá por el Directorio las mangueras, carbon etc que las Compañias necesitan. Siendo asi, tambien seria justo entender que en el presente caso se debe hacer igual cosa con el gallo que trata de adquirir la 11ª Ca. Se trata de una Cia que no puede absolutamente procurarse ese material que necesita con urjencia. Estima pues que debe ayudarse a la Cia con $ 600 que solicita para dicho objeto.
El Sr Izquierdo dice que si se aceptase el razonamiento del Señor Comandante de que, porque se dá a las Cias mangueras, debe darseles tambien cualquiera otro material que necesiten, será entonces letra muerta todo reglamento, la clasificacion que hace de los gastos etc. Cree que es este un asunto tan terminantemente claro en el reglamento, que no cabe discusion posible. Acceder en el presente caso, seria contrariar el reglamento y abrir una puerta demasiado ancha para futuras pretensiones de las Compañias, lo que se ha querido evitar a toda costa.
Seria un gasto imprevisto que cree que nadie negaria, si el gallo de la 11ª hubiese sido despedazado por algun accidente, de manera que no pudiese la Cia hacer su servicio, por falta absoluta de fondos con que reemplazar su material destruido. Entonces seria el Sr. Comandante quien nos informaria de todo ello, y el Directorio, está seguro, no negaria un auxilio a la Compañia. Pero no es esta la situacion actual, pues el gallo está en servicio y puede salir a los incendios.
El Señor Robinet encuentra mas injenioso que real el razonamiento del Sr. Izquierdo. Hace ver los peligros que hai de que por falta de un gallo, no pudiese prestar la 11ª p. e., sus servicios en caso de incendio en su barrio, dando lugar a que éste tomase grandes proporciones por tal causa.

El Sr. Director de la 2ª Ca ha manifestado ya su opinion en la sesion pasada. Insiste en sus ideas. Piensa como el Sr. Comandante y Director de la 6ª Ca. Que por mas claro que diga el reglamento que la adquisicion de material sea gasto ordinario el presente caso no se puede mirar asi. Seria matar el Cuerpo. No se puede entender las cosas tan absolutamente. Puede la Cia ó no reparar el gallo? En este caso y despues de oido el informe del Comandante y lo espuesto por la Compañia, es necesario se le dé los $ 600.- que solicita. Apoya pues la indicacion del Sr. Robinet, agregando que los $ 600 deben ser entregados a la 11ª una vez que ésta haya recojido otra suma igual, pues como se ha visto, necesita $ 1.200.- Son gastos que no puede hacer ninguna Compañia.

El Secretario dice que al reformarse el reglamento, quiso evitarse discusiones como las presentes. Por eso, cuando se asignó la subvencion a cada Cia, se hizo, con los datos proporcionados por el Sr Tesorero, un serio estudio. Hoi tienen las Cias una subvencion equivalente al término medio de los Gastos Ordinarios, Indispensables y Extraordinarios, que tuvo cada cual en los ultimos tres años. Se les ha dado pues, las sumas necesarias para poder hacer esos gastos sin necesidad de ocurrir al Directorio. Hoi se vuelve sobre los pasos. Se quiere que la subvencion siga siendo la actual, pero a la vez que el Directorio cubra tambien los gastos que fueron quitados de la lista de indispensables y que pagarian en adelante las Cias. Cree que los Imprevistos deben acordarse solo en casos exepcionales. En el pte opina que no se puede mirar las cosas así. En cambio, si la Cia se presentase solicitando un auxilio de $ 600.- por no tener efectivamente como seguir, dando cuenta de la situación de su caja y demas del caso, sería el primero en apoyarla y está seguro que sería aceptado. Pero no estima como imprevisto, el gasto que orijina la pte discusión.

Por lo demas, no cree como el Sr. Hévia que no haya Compañía que pueda hacer tales gastos. La propia 2ª acaba de recibir una espléndida bomba, de mucho precio, costeada por sus voluntarios y erogaciones del vecindario.

Contesta el Sr. Director que si bien es cierto que su Cia, ha recibido esa bomba, tambien cree que no podrá pagar todo su valor sin auxilio del Directorio, pues aún se debe un saldo al fabricante.

El Sr. Petit estraña oir al Sr. Hévia esta declaración. Cree que asi á todas las Compañías se les abrirá el apetito para conseguir dinero del Directorio. Siempre ha sido de regla que las Compañías se procuren buen material de incendio por sus propios esfuerzos. Vé que siempre se quiere ir en contra del Reglamento, lo que no acepta. Deben las Cias hacer las observaciones necesarias al discutir las reformas, pero una vez aceptadas, no debe sinó cumplirse sus prescripciones. En cuanto á que las mangueras ó carbon serán entregados por el Directorio, quedó perfectamente establecido en la discusión al hacerse la Reforma al Reglamento que seguirían siendo en adelante tambien gastos de Comandancia.

No quiere entrar á discutir el presente caso, pero toda subvención en el día, es contraria al Reglamento.
El Secretario espresa que es efectivo que quedó establecido el hecho de que las mangueras y carbon siguieran siendo proporcionadas por el Directorio, aunque en el acta respectiva se omitió mencionarlo, por ser algo que no se tocó en la reforma propuesta, pero tácitamente y sin discusión quedó así entendido y aprobado.
El Sr. Izquierdo hace algunas otras observaciones para manifestar que no es del caso, dar la subvención de que se trata, pues la subvención ordinaria actual, bien estudiada, es al parecer suficiente para cada Compañía.
El Sr. Superintendente cree que la redacción de la reforma, adolece de un defecto ó vacío. Según el Reglamento es absolutamente terminante la clasificación de adquisición de material, cualquiera que sea la causa de la necesidad del gasto, ya sea por accidentes en un incendio, como porque reviente un caldero, que el material sea aplastado por una muralla ó lo que ocurra. Como consecuencia del Reglamento, no habría entónces ninguna clase de Gastos Imprevistos, pues serían antirreglamentarios. Se vé pues, que la letra del Reglamento no traduce el espíritu con que se dictó. Es necesario, entonces, interpretarlo en conformidad á los intereses de las Cias y razones que fluyen en cada caso. No sería posible que á una Cia se dejase sin auxilio, si p. e. perdiese su material ó parte de él, por alguna causa fortuita. Solo es admisible negar esos auxilios cuando se véa que esos accidentes provienen de descuido ó neglijencia de las Cias. No proceder dentro de estas ideas sería hacer morir la Institución.
La adquisición de una nueva bomba para la 2ª Cia representa una gran ventaja tanto para la 2ª, como para el Cuerpo. Pero, éra necesario é indispensable el encargo? Esta es una cuestión que será muy discutible llegado el caso.
El nuevo Reglamento solo rije desde el 1º de Enero de este año. La 11ª no ha podido pues reponerse aún de sus deudas, y ménos reunir fondos para comprar un nuevo gallo. ¿Es culpa de la Cia, el estado en que se encuentra el gallo ó es debido á casos fortuitos? Pregunta al Sr. Comandante si se ha cerciorado de los antecedentes.
El Sr. Comandante manifiesta que ha revisado el material de la 11ª Cia y que el gallo está lleno de composturas y remiendos. Siendo tan viejo, necesario es que haya sido muy bien cuidado, para que se encuentre hasta hoy en servicio. Está convencido que en el día no es posible seguir utilizando sus servicios, pues existe verdadero peligro en usarlo. No tiene por lo tanto compostura.
Tomáron parte en la discusión algunos Señores Directores y agotada que fué ésta, se puso en votación si el Gasto de que se trata es Imprevisto ó nó. Hubo 10 votos por la afirmativa y 6 por la negativa.

Recojida votación secreta, sobre si acordaba á la 11ª, la subvención de $ 600 que solicitaba, no obtuvo la mayoría que exije el Reglamento, pues hubo 7 votos en contra.

13º El Secretario pregunta si se deben despachar las ctas aprobadas en sesiones anteriores. Se acordó despacharlas á medida que el Superintendente lo indique.

14º Se dió lectura á los siguientes partes:

a Incendio del 7 de Marzo, calle U. Americana esq. Alameda.
b Incendio del 9 de Marzo, Catedral esq. Chacabuco.
c id del 11, id id
d id del 12, Sta Rosa esq Porvenir
e id del 15, Estado esq Agustinas
f Amago del 25, Ahumada esq Moneda
g " del 26, Escuela de Medicina
h Incendio del 28, Exposición, acordándose publicar el de la calle Estado esq Agustinas.

El Sr. Petit observa que al incendio de la Alameda esq U. Americana, ocurrido el 7 de Marzo, no concurrió la 3ª Cia. Sin embargo por el parte respectivo, se vé que en ese incendio, hubo heridos de esa Cia. Contesta el Sr 2º Comandante, diciendo que si bien la Cia, no asistió por no corresponderle, lo hicieron varios voluntarios que viven en los alrededores.

15º A propósito de los partes leidos el Sr. Secretario, manifiesta la conveniencia que habría en recibirlos con oportunidad, pues son interesantes y bien detallados. Su publicación borraría muchas veces la mala impresión que suelen hacer las relaciones de los diarios, que escriben muchas veces puntos de importancias, sin conocer antecedentes ni causas.

El Sr. Comandante espone que si no remite esos partes con mas oportunidad se debe á que para ello necesita datos y detalles que pide de los Sres Capitanes. Aunque muchos de ellos remiten con oportunidad esos partes, otros lo hacen con mucho atraso.

El Secretario cree que sería entonces del caso dirijir, por acuerdo del Directorio, una nota á los Sres Capitanes, solicitando que remitan los datos necesarios con la oportunidad debida.

Se aceptó la idea como acuerdo del Directorio y se pasará nota en ese sentido.

16º Se comisionó á la Comandancia para hacer el encargo de mangueras de que se ha hablado por valor de $ 7214.- estudiando las diferentes ofertas que se les haga, los precios y demas del caso.

17º El Sr. Petit espone que ha pido decir que los Sres Simpson y Cia han manifestado que en el incendio de su almacen, les han sido tomados por los bomberos, muchos objetos.

Coincide esto con lo que él ha visto, de circular muchas cajas de galletas, entre los voluntarios, talvez regaladas por los mismos ajentes de Seguros.

Se comisionó al Sr. Superintendente para averiguar lo que haya de efectivo en ésto.
18º A indicación del mismo Sr. Petit se acordó pedir al Sr. Comandante estudie la manera mas conveniente de hacer llevar á los incendios, el carbon necesario para todas las Cias, de manera que éstas no tengan que preocuparse de ello. Se cree que con ese sistema se podrá ahorrar mucho.
19º El Secretario y pro-secretario esponen que piensan ausentarse por unos 10 días de Santiago, con la vénia del Directorio. Fué concedido el permiso necesario.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 743 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria en 28 de Abril de 1897

Se abrió la sesion a las 8 ½ PM presidida por el Señor Superintendente don Ismael Valdes Vergara i asistencia de los Señores

J. Mig. Besoain,	Comandante	
Aº Cárdenas Lopez,	2º Comandante	
Anselmo Hevia R.	Director de la 2ª Cia	El Señor Hevia no asistió
Pedro P Dóren	Id " " 3ª "	
Emilio Petit	Id " " 4ª "	
Benjamin Davila	Id " " 5ª "	
C. T. Robinet	Id " " 6ª "	
Gaston Burgalát	Id " " 7ª "	
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "	
Jerman Hurtado	Capitan " " 9ª "	
Antonio Monero	Director " " 10ª "	(Debe decir "Montero")
Jorje Yunge	Secretario Jeneral i el Pro-Secretario.	

Se leyó el acta de la sesion del 7 de Abril 1897 i fué aprobada.
Se dió cuenta de las siguientes Notas, que pasáron al Archivo:
1º Del Señor I. Santa Maria, agradeciendo la participacion que tomó el Cuerpo de Bomberos en los funerales del Señor R Martinez Diaz.
2º Del Sr. M. M. Carmona, Gobernador de Traiguen, que agradece el interes que ha tomado el Directorio en la instalacion que se lleva a cabo en dicha ciudad, de un Cuerpo de Bomberos.
3º De la 5ª Cia en que comunica haber nombrado Director al Señor Benjamin Davila Larrain, por renuncia del Señor Carlos Rogers, i Ayudante a Don Osvaldo Renjifo Rodríguez, por renuncia de Don Luis Sota.
4º De la 8ª Cia en que pone en conocimiento del Directorio, haber elejido al Señor Pedro T. Gonzalez para el puesto de Teniente 4º en reemplazo del Señor Carlos Larrain que renunció.

5º De la 11ª Cia avisando que ha elejido al Señor Enrique Castro para desempeñar el puesto de Teniente 1º, por renuncia de Don Arturo Ureta que lo servia.
6º Se dió lectura a las Comunicaciones de las distintas Compañias del Cuerpo, en que dan cuenta de las resoluciones tomadas respecto a la Reforma propuesta del Reglamento Jeneral, en la parte referente a la Comandancia. El Proyecto de esta Reforma se encuentra copiado en el Acta de la Sesion del 10 de Marzo del corriente año. Hecho el escrutinio, ha quedado aprobada la Reforma por 9 contra 3 votos.
Quéda aclarado que el último artículo transitorio que dice que estas reformas rejirán desde que sean aprobadas i que hábla de la eleccion de los Capitanes Ayudantes para el presente año, no formaba parte del proyecto mismo de reforma, sinó que fué acuerdo del Directorio para poner en vijencia esas reformas si eran aprobadas.
Despues de breve discusion se acordó que las reforma de que se habla, rejirá desde el miércoles próximo, dia que se designa para la eleccion de los Capitanes Ayudantes.
Hecha que sea la eleccion, se comunicará el resultado inmediatamente a las distintas Cias por teléfono, sin perjuicio de las notas respectivas que se pasarán como de costumbre.
7º Se dió cuenta de una comunicación del Banco de Chile, en que se póne termino a las Cuentas Corrientes que tiene el Cuerpo de Bomberos en esa institucion bancaria. Nota concebida en términos mui corteses, pero terminantes a la vez.
El Señor Superintendente manifiesta que al recibir esa nota del Banco, se acercó al Señor Jerente para conseguir se diese al Cuerpo de Bomberos un plazo suficiente para hacer las jestiones del caso i poder tomar una resolucion. El Señor Jerente le ha demostrado mui buena voluntad, pero no ha podido contestarle definitivamente, pues necesita ántes consultar al Directorio del Banco. Creia el Sr Jerente que seria oportuno que al contestarse la nota al Banco, se solicite a la vez la prórroga que se desea obtener.
Cree el Señor Superintendente despues de la conversacion tenida con el Sr. Jerente del Banco de Chile, que se podrá contar con que se nos dé todavia los fondos necesarios para hacer nuestro servicio durante unos dos meses mas. Hace presente tambien que las hipotecas que se le autorizó en la ulta sesion diera al Banco, estaban ya constituida.
El Señor Director de la 4ª hace indicacion de trascribir la nota del Bco Chile al Supremo Gobierno i a la Ilustre Municipalidad, haciendo presente a la vez, que el Cuerpo de Bomberos se verá en breve obligado a suspender su servicio por falta absoluta de fondos con que atenderlo. Según sea la contestacion que se reciba de las autoridades, se verá si se débe concluir

con el servicio o si se puede, mientras se nos dé fondos, conseguir lo necesario para mantenernos hasta entónces.
El Sr. Superintendente cree que la nota del Banco es mui oportuna i satisfactoria para nuestra Institucion. Es la unica manera de poder conseguir lo que se necesita, pues cuando se vea el peligro de la disolucion del Cuerpo de Bomberos, se comprenderá su necesidad. Un Cuerpo de Bomberos pagados, seria en estos momentos de dificil creacion i erogaria grandes desembolsos a la ciudad. La disolucion del actual produciria gran alarma en el público. Aprueba las ideas del Sr. Petit. Habiendosenos cortado los recursos para vivir, necesario será concluir si no se viene en nuestra ayuda. Las autoridades deben saber lo que sea conveniente hacer. Por nuestra parte, debemos dirijirnos al Gobierno, Intendente, Alcalde etc. Pero para ello será necesario nombrar una Comision, pues además de la parte administrativa de este asunto, será necesario dar muchos pasos, hacer publicaciones etc, todo lo cual demandará mucho trabajo.
El Señor Director de la 5ª Cia estima que nuestro primer deber es acordar la forma en que se debe contestar al Banco. Si se ha de publicar la nota, lo que cree necesario, no encuentra oportuno solicitar un plazo. Se debe manifestar que se hará lo posible para cubrir la deuda, se golpeará todas las puertas i si nada se llegase a conseguir, se entregaria al Banco nuestro material de Bombas i demás, ya que no ha encontrado suficiente garantia la hipoteca que se le ha dado.
El Sr. Superintendente hace ver que la situacion es mas gráve de lo que se cree, pues además del servicio de incendio, hai que hacer el servicio de la deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, uno de cuyos dividendos debe ser pagado en estos dias. Si el Banco de Chile no dá lo suficiente, no se podria hacer ese págo, agravandose entónces demasiado la situacion del Cuerpo.
El Sr. Davila cree que la forma que ha propuesto es la única posible i que hará sentir con mas claridad la necesidad que existe para que se ayude al Cuerpo de Bomberos. Por lo demás, ninguna concesion se hace, pues es derecho de todo acreedor el pagarse con los bienes de su deudor. Si llega a organizarse un Cuerpo de Bomberos pagado habrá comprador obligado para el material.
En cuanto a las autoridades, natural es darles cuenta de la situacion que se nos ha creado, de la nota del Banco i de lo que se contéste. Debe venirse en nuestra ayuda con la suma estraordinaria que se necesita en el momento, sin perjuicio de que se apruebe cuanto ántes por las Cámaras, el Proyecto presentado hace ya tanto tiempo, segun el cual se gravaria a las Cias de Seguros con una patente a favor del Cuerpo de Bomberos, cuyo producto ayudaria eficazmente para que el Cuerpo se pueda mantener medianamente siquiera.
Entre otras corporaciones a que debe dirijirse en demanda de auxilio, cree el Sr Davila que seria talvez oportuno dirijirse tambien al Arzobispado, que

es uno de los favorecidos por nuestros servicios, pues posée valiosas propiedades, jeneralmente no aseguradas. Insinúa esta idea, pues debe hacerse todo esfuerzo i golpear a todas las puertas. Apoya la idea del Sr. Superintendente de nombrar una comision, pues la tarea será pesada i no puede dejarse solo al Sr. Superintendente i al Secretario.

El Señor Superintendente hace ver la necesidad de que la Comision que se nómbre, tenga todas las facultades para que pueda proceder como lo crea mas oportuno en bien del Cuerpo, i hacer tan público como sea posible lo que ocurre. Nuestras espectativas están en que el público se alarme i comprenda la necesidad imperiosa de auxiliarnos.

El Sr Davila cree oportuno tambien hacer estensiva a las Compañias de Seguros la notificación que se hága, si se resuelve la terminacion de los servicios del Cuerpo de Bomberos, a fin de que puedan tomar sus medidas, pues sus negocios están basados sobre los medios que existen para estinguir incendios. Asi p. e. Traiguen, donde aun no se tiene Cias de Bombas, se cóbra primas mui fuertes. En Iquique donde se pagaban primas de 4 á 5%, éstas han sido hoi reducidas a 2%, a causa del espléndido servicio de bomberos i cañerias bien distribuidas.

El Señor Superintendente dice que, como las Cámaras se reunen el 1º de Junio, no se debe poner un plazo demasiado córto, a fin de darles tiempo de resolver lo conveniente.

Contestando al Sr. Petit que pregunta con qué fondos se hará mientras tanto el servicio, agrega el Señor Valdes que no tiene dudas de poder contar con la ayuda del Banco siquiera hasta el 1º de Julio próximo. Se necesitará hasta esa fecha mas o menos $ 15000.- pues todavia no se ha pagado a las Cias la subvencion correspondiente al segundo trimestre de este año i existen aun diversas cuentas pendientes, además del dividendo que se debe pagar a la Caja Hipotecaria, de que se ha hablado.

El Sr Montero, Director de la 10ª Cia vé con profunda pena la situacion que se crea al Cuerpo de Bomberos, con la actitud tan terminante del Banco. Acepta el nombramiento de una Comision que trate de salvar esa situacion, pero cree conveniente no dar nada a la publicidad, sinó en caso de verse que nada se consigue. Téme que la publicidad cauce demasiada alarma.

El Sr Superintendente contesta al Sr Montero que no debe olvidarse que al contrario, es necesario mover la opinion pública i producir la alarma que tánto téme el Sr Montero, a fin de que así se aprecie en el verdadero terreno las cosas i se les dé en valor verdadero.

La Comision nada hará que no sea indispensable i procederá con la prudencia necesaria.

Usan de la palabra algunos otros Señores Directores i se aprueban las ideas manifestadas por los Sres Superintendente, Davila, Petit etc, acordandose en definitiva i por unanimidad, lo siguiente:

A. Acusar recibo de la nota al Banco de Chile, manifestandole los agradecimientos del Directorio por la benevolencia con que ha servido hasta la fecha a nuestra Institucion, comunicandole que se hará lo posible por satisfacer la deuda del Banco, solicitando a la vez se nos permita jirar lo necesario para poder hacer nuestro servicio por algun tiempo mas, para darnos tiempo de buscar recursos. Si éstos no se consiguiesen, se pondria a su disposicion el material que existe, para con su valor, que se mencionará aproximativamente, se págue de lo que se le debe.
B. Transcribir al Ministerio del Interior, Intendencia, Alcaldía i demás corporaciones que se crea conveniente, como ser el Arzobispado, las Cias de Seguros etc, la nota del Bco de Chile i la nota contestacion que se remita. Se hará saber que solo se cuenta para el sostenimiento del Cuerpo, con la ayuda que se nos préste por las autoridades i que, faltando estas, tendrémos forzosamente que llegar a la disolucion. Pero para no proceder con brusquedad en asunto tan delicado i dar tiempo a las autoridades para tomar sus medidas, se seguirá haciendo el servicio hasta el 1º de Julio próximo, sin embargo que para llegar hasta ese dia, se tendrá que hacer sacrificios i esfuerzos enormes.
C. Nombrar una Comision compuesta de los Señores Superintendente, Directores de la 2ª 5ª i 6ª Cia i Tesorero Jeneral, para que pónga las notas mencionadas en manos de las autoridades i hága lo necesario para salvar al Cuerpo de la ruina que lo amenaza, dirijiendose a las personas i corporaciones del caso, haciendo las publicaciones que estime convenientes i en jeneral proceda con ámplias facultades como mejor convenga.
8º A pedido del Secretario, quedó aclarado que el acuerdo tomado en la última sesion, no se refiere solo a los partes sobre incendios i amagos, sinó a todos los actos de servicios sobre los cuales se pida partes a los Sres Capitanes, por la Comandancia.
9º El Sr Petit pregunta al Sr Superintendente el resultado de las investigaciones que habia hecho referente a la denuncia hecha sobre robos en el almacen de Simpson en la noche del incendio de ese negocio. Como el Sr. Superintendente aun no ha tenido ocasión de ver a los Sres Simpson, solo podrá dar cuenta de su cometido en la próxima sesion.
10º Contestando otra pregunta del Sr. Petit, espone el Señor Comandante que, habiendo estudiado la manera de llevar a los incendios el carbon necesario para todas las bombas, ha visto que no es conveniente cambiar el sistema usado hoi, de que cada Cia lléve el que necesita.
El Sr. Petit ofrece presentar un proyecto sobre este i otros asuntos del servicio.
11º Se habló sobre el proyecto que existe de una revision jeneral del Reglamento, pero en vista de la situacion actual, se acordó dejar de mano este negocio, hasta saber que resultado darán las jestiones de la Comision que se ha nombrado.

12º El Sr. Davila hace ver la conveniencia que habria en que las Cias hiciesen sus ejercicios en diferentes partes de la ciudad, a fin de ir conociendo con mas exactitud los lugares en que las bombas se pueden surtir de agua.
El Sr Robinet recuerda tambien la necesidad de seguir estudiando los principales edificios de la ciudad, como ser el Pasaje Matte, los Teatros etc, para poder combatir con ventaja los incendios que en ellos puedan ocurrir.
Los Sres Comandantes dicen que tendrán mui presente estas recomendaciones que estiman mui oportunas. Por lo demás son asuntos que están en estudio i no han sido descuidados.
Se levantó la sesion a las 10 h. 10 m/ PM.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 744 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria en 5 de Mayo de 1897. 8 ½ P. M.
Presidió el Señor Superintendente i asistieron los Señores

José Mig. Besoain	Comandante
Antonio Cardenas Lopez	2º Idem
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Anselmo Hevia Riquelme	Director de la 2ª Cia
Pedro P. Dóren	Id " " 3ª "
Emilio Petit	Id " " 4ª "
Benjamin Davila Larrain	Id " " 5ª "
Gaston Burgalat	Id " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "
Jerman Hurtado	Capitan " " 9ª "
Belisario Aranguiz	Director " " 11ª "
Jorje Yunge	Secretario Jeneral

i el ProSecretario. Asistió tambien Don Aº Montero Direct. 10ª
Se dió lectura al acta de la última sesion del 28 de Abril, i fué aprobada.
Se trató de los siguientes asuntos:
1º Del Movimiento de fondos, correspondiente al mes de Abril, presentado por el Sr. Tesorero Jeneral.
El saldo en Deficit, que el 1º de Abril fué de $ 39128.52, quedaba el 30 del mismo mes, en $ 42543.56, habiendo ingresado i pagado $ 12297.94.
En la Cuenta del Edificio hubo el siguiente movimiento:
Saldo el 1º de Abril $ 8520.06. Entradas $ 2410.33. Salidas $ 12.50. Saldo en contra el 1º de Mayo $ 6122.23.
2º El Señor Superintendente espone que en conformidad a lo acordado, se ha contestado ya al Banco de Chile.

La misma comision ha puesto en manos del Sr. Ministro del Interior con fecha de ayer, una nota en que se solicita del Gobierno, se págue al Banco de Chile la deuda del Cuerpo de Bomberos, se despache el Proyecto de ley que crea una Patente sobre las Cias de Seguros a favor del Cuerpo, i se auxilie a éste con una subvencion fiscal o/i municipal de cuarenta mil pesos. En la nota se dán todos los detalles necesarios. El Sr. Ministro ha mostrado mucho interes en este asunto, sintiendo que los momentos sean tan poco favorables, pues la situacion financiera del Gobierno mismo no es actualmente mui boyante. Prometió sin embargo poner todo empeño de su parte.

La Comision ha visto tambien al Señor Intendente i Alcalde, entregándoles cópias de la nota del Bco de Chile, de la nota-contestacion dada al Banco i de la pasada al Señor Ministro. Ámbas autoridades han manifestado su mejor voluntad.

Del Sr. Alcalde súpo la Comision que en los presupuestos municipales se ha acordado una subvencion de cuatro mil pesos anuales al Cuerpo de Bomberos en vez de seis mil con que contaba hasta la fecha. El Sr Alcalde quedó de estudiar atentamente este asunto.

A indicacion del Sr. Superintendente se acordó dirijir, cuando lo crea conveniente, un manifiesto al vecindario de Santiago, esplicando detalladamente la situacion del Cuerpo, a fin de que se comprenda claramente la actitud que se asume i que si se lléga al caso desgraciado de la disolucion no es por falta de entusiasmo para hacer el servicio, sinó que debido esclusivamente a las circunstancias abrumadoras, que no será posible salvar si no se viene pronto en nuestra ayuda. Dicho manifiesto será firmado por todo el Directorio.

3º Se dió lectura a las ternas presentadas por el Señor Superintendente i Sres Comandantes, para la eleccion de los Capitanes Ayudantes.

El Sr. Director de la 2ª Cia cree que las ternas deben contener doce nombres i no repetirse en ellas los mismos nombres, como sucede en las que se ha leido.

El Sr. Comandante manifiesta que al formarse las ternas se ha tenido mui en cuenta las aptitudes i voluntad de los Señores propuestos, para servir los puestos de que se tráta.

El Sr. Hevia insiste en su modo de pensar. Cree que no porque se propusiesen doce personas, dejaria el Directorio de elejir las personas mas áptas i del agrado de los Sres. Comandantes. Opina pues que debe presentarse 4 ternas por separado, conteniendo cada una tres nombres distintos.

El Sr Comandante dice que presentando ternas por separado, el resultado seria el mismo. Hecha la eleccion del 1er Capitan Ayudante, se presentaria la segunda terna i no podria estrañarse que en ella se colocase los nombres de los Dos voluntarios que no fueron elejidos de la 1ª terna, con un tercer

nombre; pues siempre habrá de creer que los propuestos reunirian las condiciones necesarias i por lo tanto, sus deseos serian que se les elijiese.
El Señor Hevia dice que las palabras del Señor Comandante justifican aun mas las ideas que ha manifestado. El reglamento ha querido dejar al Sr. Superintendente i a los Comandantes, escojer las personas mas áptas, pero no permitirles querer imponer al Directorio el elejir determinadas personas. Le ha llamado la atencion la orijinalidad de las ternas, pues en ellas se repiten los mismos nombres, de manera que el Directorio solo puede elejir entre seis personas. Insiste en que las ternas deben contener muchos mas nombres, pues tal como vienen, significa estrechar al Directorio para que elija de entre un circulo demasiado pequeño de personas que se le presenta. No duda que los Señores propuestos sean de primer órden, pero no le agrada la forma en que se les propóne. Puede ser mui conveniente, pero nó regular el procedimiento.
El Señor Davila cree que la dificultad que encuentra el Señor Hévia, ha provenido unicamente de la forma en que el Secretario ha dado lectura a las ternas. No se dice en el reglamento que se debe presentar tal o cual número de nombres. Si el Secretario hubiese leido las ternas sucesivamente i despues de cada eleccion no habria llamado la atencion. Es evidente que si se procede por turno en la eleccion, en su derecho estará la Comision para volver a colocar en las ternas sucesivas los mismos nombres de las personas que no hubiesen sido elejidas de las ternas anteriores. Hace indicacion para que éstas se hágan aisladamente. Ha visto con frecuencia que es ésta la forma en que continuamente se presentan las ternas para jueces etc. Si la mente de la reforma hubiese sido la que indica el Sr. Hevia, el reglamento lo habria espresado. Cree correctas las ternas tal como han venido.
El Sr. Superintendente celebra esta discusion, pues se tráta por primera vez de poner en práctica un nuevo reglamento; quedará establecido un precedente i claras las opiniones al respecto.
El Sr Hevia repite que la forma de las ternas imponen al Directorio la eleccion de determinadas personas. Desea dejar constancia de sus ideas. Cree peligrosa la formacion de las ternas como se han presentado, obligando al Directorio i estrechandolo en un pequeño circulo. Debe presentarse ternas que nombren por lo ménos doce personas.
El Sr. Comandante dice que nunca presentaria ternas en esta forma. Cree que el proceder de la Comision ha sido correcto. Siente ver que el Sr. Hevia quiera estrechar a la comision, que solo tiene en vista el mejor servicio.
El Señor Hevia no duda que la Comision crea haber obrado correctamente, pero eso no le obliga a creerlo así, pues su modo de pensar es distinto. Lo natural es que se quiera hacer nombrar a determinadas personas.
El Señor Comandante insiste en su modo de pensar. No debe sorprender que se pretenda nombrar a determinadas personas que se sábe que tienen

interes o aptitudes para servir los puestos. Si el Sr. Hevia cree incorrecta la manera de formar las ternas, por su parte está seguro de que es correctisima.
En el trascurso de la discusion, espresa el Señor Superintendente que en la formacion de las ternas debe dejarse libertad a los Comandantes, que son los mas directamente interesados en ello. El Superintendente solo debe hacer valer sus influencias cuando pueda temerse dificultades para ponerse de acuerdo. No duda que haya ciento de personas hábiles en el Cuerpo para desempeñar los puestos de Capitanes Ayudantes, como lo ha espresado el Señor Hevia, i es el papel de los Sres Comandantes buscar entre ellos, los mejores. El mal ha provenido de la lectura de las ternas en la forma que se hizo, como lo h manifestado el Sr. Davila.
No cree como el Señor Hevia que deba colocarse doce o mas nombres en las ternas. Mientras mas nombres vengan, mas confusion habrá para la eleccion.
Agotada la discusion, se puso en votacion la indicacion del Sr. Davila para que las ternas sean sucesivas i se presenten por separado. Fué aprobada por 13 votos contra uno.
En seguida se hizo la eleccion de Capitanes Ayudantes, dandose lectura por separado a cada terna i resultaron elejidos los siguientes voluntarios:
Don Santiago García Huidobro 1º, por 11 votos, obteniendo tambien don Sabino Cassou 3 votos para el puesto;
Don Sabino Cassou 2º, por 13 votos, habiendose retirado de la sala el Sr. Hurtado, por figurar su nombre en la terna;
Don Carlos Reichhardt 3º, por 8 votos, 5 obtuvo el Sr E Pinaud.
Don Jerman Hurtado 4º, por 8 votos, habiendo 1 por el Sr. Gmo. Figueroa i 4 por el Sr. Pinaud.
4º Se acordó dejar constancia en el acta i archivar la nota respectiva, de que la 9ª Cia ha acordado considerar miembro fundador al Señor Eduardo Valdivieso Vidal.
La Cia acompaña un acta firmada por varios de sus voluntarios, en que se certifica que el Señor Valdivieso fué realmente fundador de esa Compañia.
5º Se acordó el págo de las siguientes Cuentas:
A.) Gastos efectuados por la Comandancia: son Sesenta i nueve pesos 45 centavos. Total $ 69.45.
B) Cuenta de los Sres Wicks i Mouat por carbon suministrado: son Doscientos sesenta i un pesos. Total $ 261.-
C) Cuenta de los Sres Heymer i Garin, por trabajos ordenados por la Comandancia: Son Cincuenta i dos pesos. Total $ 52.-
D) Cuatro Cuentas de la Compañia Consumidores de Gas:
Por Octubre de 1896: 4900 pies a $ 4.70 $ 23.03 (Veintitres pesos tres ct)
Id Noviembre de 1896: 3900 " " " 4.70 " 19.33 (Diez i ocho pesos 33 ct)
Id Dicbre 1896 i Enero/97: 6200 pies a $ 4.70 $ 29.14 (Veintinueve Pesos

14 ct)

Id Febrero de 1897: 1600 a $ 4.70 $ 7.52 (Siete pesos 52 ct)

E) Por Limpia de la Acequia del Edificio de la calle de Puente i Santo Domingo, Diez i siete Pesos 15 ct ($17.15)

Fueron aprobadas tambien las siguientes Cuentas:

A) Gastos Indispensables de la 6ª Cia 3er i 4º trimestre 1896: Son Doscientos diez i ocho pesos 25 centavos. Total $ 218.25.

Las partidas 3, 4, i 5 quedáron para segunda discusion, como así mismo la Nº 13, hasta tener los datos necesarios que se pedirán a la Compañia. Las partidas 10 i 11 se rebajan a cinco pesos cada una.

B) Cuenta de Gastos Indispensables de la 8ª Cia: Total $ 15.40. Son Quince Pesos 40 centavos.

Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral.

Nº 745 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion Ordinaria en 19 de Mayo de 1897

Se abrió la sesion a las 8 ½ PM presidida por el Señor Superintendente don Ismael Valdes Vergara, i asistencia de los Señores:

José M. Besoain	Comandante
Antº Cardenas	Id. 2º
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Anselmo Hevia Riquelme	Director de la 2ª Cia
Pedro P Doren	Id " " 3ª "
Emilio Petit	Id " " 4ª "
Benjamin Davila Larrain	Id " " 5ª "
Carlos T. Robinet	Id " " 6ª "
Gaston Burgalat	Id " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "
Jerman Hurtado	Capitan " " 9ª "
Antº Montero	Director " " 10ª "
Eduardo Guerrero	Id " " 12ª "
Jorje Yunge	Secretario Jeneral i El Pro Secretario.

Se dió lectura al acta de la ultima Sesion i fué aprobada.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos i se tomaron las resoluciones que se espresa:

1º De una nota del Comandante del Cuerpo de Valdivia, agradeciendo las manifestaciones de condolencia que se hizo por nuestra Institucion, con motivo del fallecimiento del Señor Fuchslocher, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. (Nota.- El nombre era Reinaldo).

2º De una nota de la 1ª Cia de Bomberos en que comunica que ha nombrado Teniente 2º a don Luis Phillips H., por renuncia de don Victor Graz que servia ese puesto.
3º De una comunicacion de la 3º Cia avisando que se ha aceptado las renuncias hechas por los Señores Agusto Vicencio, Teniente 3º i José Damian Navarrete, Secretario, i haber nombrado en sus reemplazos a los Señores Arsenio Pouperi i Antº Braga Castillo respectivamente.
4º De una nota de la 5ª Cia comunicando haber elejido Capitan a Don Daniel Rioseco en reemplazo de don Santiago Garcia H., que renunció. En reemplazo del Sr. Rioseco que servia el puesto de Teniente 1º, fué nombrado don Jorje Saavedra.
5º Nota de la 7ª Cia en que dá cuenta de haber sido nombrado Capitan don Cirilo Hue Druz, por haber renunciado el puesto don Enrique Hirsch.
6º La 8ª Cia comunica que don Pio Medina ha sido nombrado Ayudante. Como el Sr. Medina desempeñaba el puesto de Secretario, se nombró para desempeñar este puesto a don C. Amtmann.
7º Se dió lectura al parte que pása el Señor Comandante sobre un incendio que tuvo lugar en la Calle Nataniel Nº 219.
8º Se leyó otro parte del mismo Señor Comandante, dando cuenta de una falsa alarma de incendio en Calle de Huerfanos.
Todos estos documentos pasaron al archivo.
9º Se dió cuenta de una nota de la 5ª Cia comunicando ciertas reformas introducidas en algunos artículos de su reglamento, aclarando ciertos defectos i vacios que se notaban en él, i formando distintos quorums, unos ordinarias i otros estraordinarios, para las reuniones.
El Sr. Davila dá varias esplicaciones al respecto, i se acordó tacitamente aprobar esas reformas.
10º Con referencia a un obsequio hecho por el Sr. Enr Swinburn de uno de sus mejores cuadros, el Directorio acordó agradecer debidamente al Sr. Swinburn su jenerosidad i aceptar el obsequio.
Se comisionó a los Sres. Superintendente i Tesorero Jeneral para exhibir el cuadro, con alguna inscripcion conveniente, i para que, si se presenta la oportunidad, vendan ese cuadro por un precio equitativo.
11º Se trató de la renuncia que presenta el Señor Jerman Hurtado del puesto de 4º Capitan Ayudante. Fué aceptada por asentimiento tácito.
Se dió lectura a la terna presentada para elejir un reemplazante i tomada votacion en la forma reglamentaria, ésta dió el siguiente resultado:
Por don Alfredo Infante 10 votos
Id " Gmo Figueroa 2 "
Id " Vicente Navarrete 1 "
En blanco 1 ", quedando elejido don Alfredo Infante.
12º El Sr. Superintendente dá cuenta de las jestiones que ha hecho ánte el Bco. de Chile i espone que ha conseguido que esa institucion adelante los

fondos suficientes para el pago del dividendo, vencido el 15 del corrte, a la Caja de Crédito Hipotecario, que ascendió a dies mil pesos. Tambien se consiguió el permiso para jirar por otros doce mil pesos mas, para el servicio del Cuerpo. Pero se ha negado el Banco para anticipar la suma necesaria para el segundo dividendo que debe pagarse el 31 del corrte a las misma Caja de Crédito.

Ha tenido noticias el Sr. Superintendente que existe la idea en el Comercio de llamar a una reunion para tratar de la situacion del Cuerpo de Bomberos. Cree conveniente que si llega a tener lugar esta reunion, concurran a ella algunos miembros de la Comision para dar las esplicaciones del caso i como un deber de cortesía. Esta idea fué aprobada.

Presume el Sr. Superintendente que el Gobierno aun no ha contestado a la nota que se le dirijió, probablemente esperando la reunion del Congreso.

13. El Sr. Superintendente, cumpliendo con la comision que se le confirió en sesiones pasadas, ha conversado con los Sres Simpson i Ca, cuyo socio principal le ha manifestado que no se encontraba en Santiago en la noche del incendio. Que es efectivo que en esa ocasion se estravió bastante mercaderia de su negocio, como ser una cantidad de cajas de galletas etc, lo que se confirmaba con sus libros, que mostró al Señor Superintendente. Pero que esa mercaderia que despues del incendio necesariamente tuvo que pasar por muchas manos, no sábe donde se estraviaron, por cuyo motivo no puede hacer cargos a personas determinadas i mucho ménos al Cuerpo de Bomberos. Nadie le habrá oido hacer referencia al Cuerpo tratándose de este asunto.

El Señor Petit celebra oir estas esplicaciones.

Agrega el Sr. Guerrero que habiendo tenido que verse con el Señor Simpson, despues del incendio, con mucha frecuencia, jamás le oyó queja alguna contra el Cuerpo de Bomberos. Se habló mucho del estravio de esa mercaderia, pero nunca oyó reproche alguno para la Institucion por esa causa.

14. Se aprobó la órden dada por el Sr. Superintendente para hacer imprimir 500 Ejemplares de la Reforma del Reglamento Jeneral en la parte correspondiente a Gastos é igual numero de la Reforma aprobada ultimamente en que se crean los puestos de Capitanes Ayudantes.

15. A pedido del Señor Guerrero se autorizó a la 12ª Cia para aceptar un beneficio que le ofrece la Empresa Oregón en el Teatro de la Union Central. La concurrencia será sin uniforme.

16. Segun espone el Sr. Superintendente, la Empresa del Circo Nelson ofrece dar un beneficio al Cuerpo, bajo ciertas condiciones. Por creerse que éstas no serian ventajosas, se acordó no aceptar este beneficio, pero agradecer debidamente el ofrecimiento.

17. Se acordó en seguida que los Capitanes Ayudantes lleven los siguientes distintivos:

Casco blanco con el Titulo respectivo; i ribete angosto negro, 1 pa. el 1er Capitan Ayudante, 2 para el 2º i así sucesivamente. Uniforme el de la Cia a que pertenezca cada uno.
18. Se autorizó al Señor Superintendente para bajar el Cánon de la casa de altos Nº 26 de la Calle del Puente, a $ 180.- al mes si fuese necesario.
A la vez se le comisionó para ver modo de arrendar esta u otra casa a la Intendencia o Correo, que segun cree el Sr. Davila buscan localidades en estos momentos.
19. Se dió lectura a una lista de los partes s/incendios mui atrasados, i que aun no han remitido varias Compañias. En consideracion a la importancia que esos partes tienen para la Comandancia, se acordó que los Sres Directores presentes recaben de sus Capitanes los partes que faltan i les hagan ver la necesidad de su mas oportuna remision.
20. Se acordó pagar a las Cias la subvencion ordinaria correspondiente al 2º trimestre.
Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorge Yunge, Secretario Jeneral

Nº 746 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria del 2 Julio 1897 (Nota.- Debe decir Junio)
Se abrió la sesion a las 8 ½ P M. Presidió el Superintendente don Ismael Valdes Vergara, i asistieron los Señores

J. M. Besoain	Comandante
Antº Cardenas	2º Id
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia
Anselmo Hevia R.	Id " " 2ª "
Pedro P. Dóren	Id " " 3ª "
Emilio Petit	Id " " 4ª "
Benj. Davila Larrain	Id " " 5ª "
Carlos T Robinet	Id " " 6ª "
Gaston Burgalát	Id " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "
Aniceto Izaga	Id " " 9ª "
Carlos Dóren	Capitan " " 11ª "
Eduardo Guerrero	Director " " 12ª "
Jorje Yunge	Secretario Jeneral i el Pro Secretario.

Asistió tambien el Sr A. Montero, Director de la 10ª Ca
Se leyó el acta de la sesion del 19 de Mayo i fué aprobada.
Como en esa acta al darse cuenta de la eleccion de algunos oficiales de la 8ª Cia, se dice que el Sr. Pio Medina era Secretario, se deja constancia a

pedido del Sr Amtmann, que el Señor Medina al ser nombrado ayudante, no era Secretario.

Se dió cuenta i se trató de los siguientes asuntos:

1º Del movimiento de Caja presentado por el Señor Tesorero, correspondiente al mes de Mayo ultimo. Pasó al archivo i se acordó su publicacion. El movimiento de caja en dicho mes fué el siguiente:

Saldo en déficit el 1º de Mayo		$ 42.543.56
Pagos hechos en el mes		“ 6.892.10
	Suma	$ 49.435.66
Entradas		“ 666.66
Déficit el 1º de Junio de 1897		$ 48.769.00
La Cuenta del Edificio por el mismo mes:	Deficit	$ 6.122.23
	Entradas	“ 2.528.33
		“ 3.593.90
Págos		10.030.-
1º Junio Déficit:		$ 13.620.90

2º De una nota del Ministerio del Interior, invitando al Sr. Superintendente a la apertura de las Camaras, que tuvo lugar el 1º del corriente. Al archivo.

3º De los partes presentados por el Señor Comandante, dando cuenta de un amago que tuvo lugar en la Avenida Latorre i otro en la calle de Compañia esq. San Martín. Al archivo.

4º De una nota de la 11ª Cia, acompañando su nuevo reglamento. Pasó en informe al Director de la 12ª Cia, don Eduardo Guerrero.

5º De una carta en que don Carlos Frevor pide se tómen medidas a fin de que se le págue una cuenta que le adeuda la 11ª Cia, cuyo saldo asciende a $ (no figura la cantidad).

Con este motivo se suscitó un largo debate.

Manifiesta el Sr. Superintendente que el Señor Frevor pensaba demandar judicialmente a la 11ª Cia para conseguir el págo de lo que le adeuda. Pero ántes de hacerlo, conversando con el Sr. Superintendente, el Sr Frevor ha creido conveniente presentarse al Directorio. Ha oido el Sr. Superintendente tambien que la 11ª Cia ha entregado al Banco de la Union, el valor íntegro de la ultima subvencion que recibió del Directorio, en págo de la Cuenta Corriente que tenia en esa institucion. Desearia saber lo que haya de efectivo en esto.

Contestando el Capitan Señor Doren, cree que no ha sucedido esto, pues el Banco no ha exijido a la Cia el págo de su deuda, pero no está seguro de lo que espone.

Agrega el Sr. Superintendente que el Señor Frevor no dará mas plazo, salvo que la Cia le hága un buen abono. Considera demasiado grave que se pueda llegar a demandar una Compañia del Cuerpo por deudas, i cree que convendria adelantar a la 11ª la suma necesaria para hacer el págo, suma

que se le rebajaria en seguida de la subvencion que debe recibir en el 3º i 4º trimestre.
El Sr. Izquierdo pide que se págue al Sr. Frevor la cuenta que cóbra i se rebáje a la 11ª Cia la suma correspondiente.
El Señor Capitan de la 11ª dá algunas esplicaciones. Asevera que las deudas de la Cia ascienden en el dia a poco mas de mil pesos, que se págan poco a poco. Se ha debido una suma mucho mayor, pero a costa de grandes sacrificios se ha podido pagar ya bastante, sobre todo a los acreedores mas exijientes. Asegura que la Cia puede hacer sus gastos con la subvencion que recibe. Acepta gustoso la indicacion del Sr. Izquierdo.
El Sr. Hevia considera mui grave este asunto. Cree llegado el caso de nombrar una Comision que estudie la situacion de la 11ª Cia e informe al Directorio si puede o nó sostenerse.
El Sr. Superintendente hace presente al Sr. Hevia de que hace poco que se nombró una comision con el fin indicado. La Comision ha informado que aunque la Cia estaba mui endeudada, i entre sus voluntarios hubo ciertas disidencias, todo estaba en camino de mejorar.
Contestando a una pregunta del Secretario, espone el Señor Dóren, que a los Sres Strickler i Küpfer, ya nada se adeuda.
El Sr. Izaga lamenta esta cuestion i recuerda que la 11ª Cia se estableció con la condicion espresa de sostenerse con sus propios recursos. Sin embargo se vé que está en mala situacion, a causa de las deudas contraidas en ese tiempo. Cree que las Cias no pueden hacer deudas, i mucho ménos que el Directorio las reconozca despues i las págue. Seria funesto precedente, pues podria prestarse a grandes abusos. No debe pues en éste, ni en caso alguno, pagarse deudas de ninguna especie, contraidas por cualquier Cia que sea.
El Sr Izquierdo dice que su indicacion no ha sido para que se págue o reconozca deuda alguna, sinó simplemente para que se anticipe a la 11ª Cia la suma necesaria para pagar al Sr. Frevor. Hai de donde rembolsar ese dinero, pues se rebajará sencillamente de la subvencion que debe recibir la Cia. Ésta sabrá despues si puede seguir o nó. Pero no se puede permitir que lléguen las cosas a una ejecucion. No se tráta de pagar la deuda, sinó que de anticipar el dinero a la Cia.
El Sr Izaga celebra esta esplicacion i acepta se hága ese anticipo, haciendose caso omiso del Sr. Frevor. Debe cerrarse las puertas a toda deuda que no haya sido autorizada por el Directorio.
Agotada la discusion, se puso en votacion, en la forma reglamentaria la indicacion para anticipar a la 11ª Cia la suma suficiente para que pueda pagar lo que adeuda al Señor Frevor. Esta suma será rebajada a la 11ª de la subvencion ordinaria del 3er i 4º trimestre, por mitades. La indicacion fué aprobada con un voto en contra i uno en blanco.

Se deja constancia de que la 11ª Cia acépta la obligacion de mantenerse en el corrte. año con lo que le quéde de la subvencion, una vez hecho el anticipo.

6º Se dió lectura a una nota del Sr. Ministro del Interior i a otra del Sr. Alcalde, en contestacion a la que se les ha dirijido en demanda de auxilio.

El Sr. Ministro despues de algunas consideraciones de caracter jeneral, espresandose con mucha benevolencia para el Cuerpo de Bomberos, manifiesta que el Supremo Gobierno se ha preocupado de su situacion. Al efecto propondrá en las Cámaras i apoyará decididamente varios proyectos con el fin de conseguir para nuestra Institucion, lo siguiente: 1º Una subvencion estraordinaria de Veinte mil pesos; 2º Subvencion anual de igual suma i 3º que se apruebe el proyecto de ley presentado para gravar a las Cias de Seguros contra incendios, con una patente a favor del Cuerpo.

El Sr. Alcalde espone que la Ilustre Municipalidad ha acordado una subvencion estraordinaria de Veinte mil pesos en auxilio del Cuerpo de Bomberos, suma que seria entregada una vez que las Asambleas de Electores que se reunirán proximamente, ratifiquen ese acuerdo.

Cuando llegáron estas notas a poder del Sr. Superintendente, no creyó conveniente reunir la Comision, ántes de ponerlas en conocimiento del Directorio i oir su parecer. Pregunta si, en vista de las promesas que contienen las notas aludidas, será posible o nó seguir haciendo el servicio. El Banco cierra el crédito el 1º de Julio, o mas propiamente dicho, ya lo ha hecho, negándose a proporcionar el dinero necesario, para pagar un dividendo vencido que se adeuda a la Caja de Crédito Hipotecario.

El Comercio se ha reunido i acordado dirijirse al Gobierno, pidiendo se dé al Cuerpo de Bomberos, lo necesario para su sostenimiento. La nota ha sido enviada, con un respetable número de firmas. Pero es dificil creer que el Gobierno haga mas de lo que promete en la nota que se ha leido.

El Sr. Izquierdo cree que con lo que se ha hecho, i lo que se promete por el Gobierno i la Municipalidad, el Banco verá que su deuda podrá ser pagada. No duda por eso, que seguirá facilitando el dinero necesario para el servicio, habiéndo cambiado radicalmente la situacion, que debe considerarse salvada. Debe dirijirse nota al Banco manifestandole lo espuesto. Si llegase a insistir en negarnos su crédito, lo que no cree, seria el caso de cerrar nuestros cuarteles. Pero esto no llegará a suceder, pues bastará que se vea que esto puede llegar a ser, para que se nos auxilie de todos lados.

El Sr. Superintendente cree necesario oficiar al Banco, comunicandole las jestiones que se han hecho, el resultado de ellas, las promesas que se nos hace i solicitar los créditos necesarios para hacer el servicio hasta que se realizen esas promesas. Concedido ese crédito podrémos seguir, pero en caso contrario, se debe manifestar al vecindario con claridad, cual es la

verdadera situacion i que si no se nos ayuda, tendrémos que dejar de servir por falta de fondos.
El Sr. Davila hace ver que no estámos ya tan libres de cuidado como parece. Analiza la situacion. El deficit asciende actualmente a $ 48.000.- i se debe $ 5000.- ya vencidos a la Caja Hipotecaria i habrá que hacer muchos págos mas, ántes de la conclusion del año. Éste pues, concluirá, en el mejor de los casos, con un deficit probable de $ 60000.- Para pagar esta suma, no tenemos hasta la fecha mas que promesas, i llegadas a realizarse éstas, siempre quedará un deficit de $ 20000.- por lo ménos. Necesario es pues procurar unos $ 20000.- mas de lo que se ha prometido. Es nuestro deber buscarlos por todos los medios. Algun dia debemos pensar en principiar a trabajar como es debido en el mejoramiento de nuestro servicio.
El Sr. Izaga ha oido con atencion la lectura de la nota del Sr. Ministro del Interior, que encuentra mui considerada i puesta en razon. Se puede decir aun, que es una nota protectora, pues no es el gobierno el obligado de mantener el servicio de bomberos, sinó que la Municipalidad, el vecindario, las Compañias de Seguros etc.
Es el público el interesado en que se conserve sus propiedades i es ese mismo público el que mira con mayor indiferencia la situacion. La Municipalidad sobre todo es la que debe guardar al vecindario. Cree el Sr. Director que con las promesas hechas, tenemos mas de lo suficiente i que no se debe ir mas allá; no debe tratar de imponerse. El Banco tomará en consideracion la buena voluntad de las autoridades i nos ayudará, una vez que se le hága saber cuales son nuestras espectativas. Debe seguirse un camino de cordura i prudencia, sin amenazas.
El Sr Superintendente dice que las ideas del Sr Izaga, coinciden con las demás opiniones espresadas. Solo que el Sr. Dávila píde que se siga haciendo aun mayores sacrificios o trabajos para salvar nuestra situacion.
El Sr Izaga celebra oir esto i aplaude entónces las ideas del Sr Davila, quien, concretando su pensamiento, hace indicacion para que se nómbre una comision especial que se dirija a las Compañias de Seguros tanto en Valparaiso como en ésta, a fin de que tengan una reunion para tratar de conseguir en ella, que las Cias se prorrateen en la suma de $ 10000.- en auxilio del Cuerpo de Bomberos. Cree que las Cias estarian dispuestas a dar esa suma, ántes de ver sucumbir al Cuerpo por falta de fondos. Mui eficaz seria que la Comision concurriese a la reunion para dar los datos del caso.
El Sr. Izquierdo encuentra mui oportuna esta idea. Son las Cias de Seguros los beneficiados mas directamente por el servicio del Cuerpo de Bomberos. La suma de $ 10000.- le parece, por esto mismo, demasiado pequeña. Debe ser por lo ménos de $ 20000.-

El Sr. Davila, pide escusas por ser asegurador, de que éntra a rebatir al Sr. Izquierdo. Cree que a las Cias de Seguros no perjudica que exista o nó un Cuerpo de Bomberos, pues como ya lo ha dicho en sesiones anteriores, las Cias de Seguros básan sus negocios sobre los medios que existen para apagar incendios, i segun son esos medios, así son las primas que cobran. Podria citar casos en que siendo el servicio de bomberos malo i las primas mui altas, las Compañias han hecho mui buenos negocios. Cita como ejemplo el puerto de Iquique, donde las primas han ido bajando, a medida que el servicio de los bomberos ó de cañerias, han ido mejorando. Es pues el vecindario el que disminuye o aumenta sus desembolsos, segun sea el caso. Si la construccion de los edificios de Santiago i el servicio de su Cuerpo de Bomberos mejorasen eficazmente, tambien tendriamos aquí primas como en otras partes del mundo, a tanto por mil i no al tanto por ciento.

Se ha calculado que la suma que puede producir la patente proyectada es de $ 30000.-, i hoi por hoi no convendria, como lo indicaba el Sr. Izquierdo, hacerla presente a las Cias, si se trata de conseguir los $ 10000.- de que se habla. Al fijar esta cantidad ha tenido mui presente lo que espone, i por creer tambien que pretender una mayor suma, puede quizás resultar en no conseguir nada. Cree el Sr. Davila de su deber, hacer presente asimismo, que la idea de pedir a las Cias de Seguros la suma indicada, es particular, pues no lo ha consultado con Cia o persona alguna. Lo dice porque es posible que este proyecto resulte en un fracaso, aunque no espera que esto suceda.

El Sr. Valdes cree que seria oportuno talvez advertir a las Cias de Seguros que si la Patente proyectada hubiese de cobrarse ya en el corriente año, se podria considerar los $ 10000.- que se tráta de conseguir, como un anticipo.

El Sr Davila opina que no seria conveniente, pues en casos análogos las Cias se han creido autorizadas para dar dinero para el sostenimiento de alguna institucion, pero no para hacer prestamos o anticipos. Mas conveniente seria en tal caso, cambiar las fechas en que debe percibirse o comenzar a rejir en lei.

El Sr Izquierdo insiste en que debe pedirse una suma mayor, $ 20000.- o por lo ménos $ 15000.-, pues si la patente ha de producir $ 30000.-, justo es que por los primeros 6 meses páguen una suma equivalente a la mitad de lo que deberian pagar anualmente. Sostiene que las Cias de Seguros son las mas interesadas, aunque el público tenga que pagar las primas. No puede ser indiferente a las Cias que el 1º de Julio no haya servicio de bomberos, teniendo todas sus polizas vijentes.

El Secretario cree que cuando el Sr. Davila, que es uno de los principales aseguradores, indicó que talvez se puede conseguir $ 10000.-, pero mas nó, tendrá buenas razones para ello, i no se debe por eso, insistir en modificarlas. Cree exajerada la suma de $ 20000.-, pues desde que se hizo

este proyecto de lei todos los negocios han cambiado mucho en sentido desfavorable.

El Sr Hevia, tomando parte en la discusion jeneral, dice que con las promesas hechas por el Gobierno i la Municipalidad, podrá el Cuerpo de Bomberos seguir gozando de crédito i hacer su servicio. Encuentra mui buena la indicacion del Sr. Davila. Por lo demás no se debe exponer al Cuerpo a recibir un golpe de muerte. En vista de las espectativas que tenemos, está seguro el Sr. Director que el Banco seguirá prestando los fondos necesarios. Pero ni en el caso de que éstos sean negados, puede aceptar que se piense en disolver el Cuerpo. A toda costa se debe seguir el servicio, aunque fuese necesario reducir el numero de Compañias, haciendo el sacrificio de poner en receso a algunas, cuyos voluntarios, está seguro de éllo, trabajarian gustosos con las que quedasen, mientras durase esa situacion. No se debe exponer a una reaccion tal, que se prefiera dejarnos disolver i se llégue a pensar sériamente en un Cuerpo pagado. No abandona la idea de un Manifiesto a la ciudad. Debe aceptarse la indicacion del Sr Davila, recojerse fondos entre el vecindario, recurrir a los Bancos i otras instituciones, pero en ningun caso pensarse en disolucion. En todo caso debe recurrirse al Bco de Chile para que siga dispensandonos su crédito mientras viene una resolucion definitiva de las autoridades. Mui oportuno seria recomendar que a las Asambleas Electorales concurran los bomberos, cuando se trate de la subvencion que ha acordado la Municipalidad.

Agotada la discusion, se acordó:

1º Solicitar del Bco de Chile que siga dando el crédito necesario para hacer el servicio, mientras se tenga una resolucion definitiva. Quedó comisionado para este efecto, el Sr. Superintendente.

2º Reunir al Directorio, para darle cuenta una vez que se conozca la resolucion del Banco.

3º Aceptar la indicacion del Sr Davila para tratar de obtener de las Cias de Seguros la suma de $ 10000.-, i se nombró con este objeto una Comision compuesta de los Sres Izquierdo, Cuq i Hevia Riquelme.

4º Procurar se dé luego, si posible en este mes, el beneficio anual en el Teatro Municipal i se nombró a los Sres Comandantes para dar los pasos necesarios, procurando un buen resultado.

5º Que la Comision se dirija a los Capitanes de Compañia, a fin de que los bomberos concurran a las Asambleas de Electores en que se tratará de la subvencion al Cuerpo.

Se habló tambien de recojer objetos de arte para formar una gran loteria. El Sr Robinet cree que no debe pedirse objetos, pues el resultado de tales rifas es jéneralmente malo, sinó que debe pedirse al público erogaciones en dinero. Estraña el proceder del Banco i desearia se diese a conocer esta actitud.

El Sr Petit i el Secretario creen como el Sr. Robinet que se debe pedir erogaciones en dinero. El Secretario pide además, que se hága desde luego, un Manifiesto de la situacion al público.
Puestas en votacion estas indicaciones fueron rechazadas por gran mayoria que cree prudente esperar ántes, la resolucion del Banco.
7º A pedido del Sr. Burgalat, se autorizó a la 7ª Cia para dar un Baile-Concierto, con el fin de reunir fondos para el págo de la escala que ha recibido. Los voluntarios de esa Cia podrán concurrir a esa fiesta, de uniforme.
8º Se acordó modificar el uniforme de los Capitanes Ayudantes, en cuanto al casco, que será pintado de blanco, con vicera i ala negras i el titulo al frente en letras roja i dorado.
9º Se aprobaron las siguientes cuentas:
a. De la Comandancia por gastos efectuados en el mes de Mayo, ascendente á $ 69.-
b. De la Cia de Gas, por el consumo de gas en los meses de Marzo y Abril, ascendente á $ 8.46 y 12.22 respectivamente.
Sin otro asunto, se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 747 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria en 16 de Junio de 1897.
Se abrió la sesion a las 8 ½ PM, presidiendo el Superintendente don Ismael Valdes Vergara i con asistencia de los Señores:

José M. Besoain	Comandante
Antonio Cardenas Lopez	2º Comandante
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia
Anselmo Hevia Riquelme	Id " " 2ª "
Pedro P. Dóren	Id " " 3ª "
Emilio Petit	Id " " 4ª "
Benjamin Davila L.	Id " " 5ª "
Carlos T. Robinet	Id " " 6ª "
Gaston Burgalat	Id " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "
Jerman Hurtado	Capitan " " 9ª "
Carlos Dóren	Id " " 11ª "
Edº Guerrero	Director " " 12ª "
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Secretario Jeneral i el Pro Secretario don Ramon Acuña.

Se leyó el Acta de la Sesion ultima del 2 del corriente i fué aprobada.

1º Se dió lectura a los partes remitidos por el Sr. Comandante dando cuenta de un amago que hubo en la Calle de Esmeralda i de un incendio en Calle de Toesca esquina de San Alfonso. Pasáron al archivo.
2º Se dió cuenta de una nota de la 11ª Cia en que comunica que aceptó la renuncia que del puesto de Te. 1º hizo Dn Enr. Castro nombrando en su lugar á Dn Darío Fárren y en lugar de éste que desempeñaba el puesto de Ten 2º á Dn Luis Barahona.
3º Se leyó una nota de la Intendencia de Santiago, en la que se píde la entréga del local que ocupa la 2ª Cia, pues desean utilizarlo para la Escuela Profesional de Niñas.
El Sr. Superintendente dá cuenta de los pasos que ha dado para conseguir que no se insista en la entrega de ese local, salvo que se quiera devolver al Cuerpo de Bomberos la suma que se invirtió en instalar dicho cuartel i en arreglos de la Escuela Militar que ocupaba en ese entónces el edificio. Los gastos ascendieron a mas de $ 14000.- a causa de haber sido necesario hacer muchos arreglos en la Escuela Militar, pues solo en esas condiciones se consiguió que se cediese una parte del edificio para instalar ahí un cuartel de bombas. Espera el Señor Superintendente que la Intendencia no insistirá en lo pedido.
Se dió lectura a la nota que se ha remitido al Señor Intendente contestando al pedido de que se tráta. Esta nota mereció unánime aceptacion del Directorio. Fué redactada por el Sr. Superintendente.
4º Se dió cuenta de una comunicacion firmada por los Señores Abraham Lopez i Luis A Veloz S., en que a nombre de varias otras personas, solicitan el permiso correspondiente para la formacion de una nueva Compañia de Hachas i Escalas, que se estableceria en el barrio de la Estacion.
Se suscita la duda de sí para tratar de esta solicitud, es necesaria la asistencia de los Capitanes de Compañias, en vista del artº 22 del Reglamento Jeneral.
Despues de breve discusion quedó aclarado que la presencia de los Sres Capitanes solo es necesaria cuando se tráte de la formacion o disolucion de Compañias, pero no en el presente caso en que se tráta de resolver sobre la solicitud en tabla. Si se llegáse a creer en la conveniencia de aceptar esa solicitud, seria llegado el momento de citar a los Capitanes, pero nó si fuese rechazada. No creyendose oportuno el momento para la formacion de nuevas Compañias por ser suficientes las existentes i no saberse en qué situacion quedará el Cuerpo a causa del estado financiero en que se encuentra, se acordó agradecer a los firmantes de la nota aludida su ofrecimiento, sintiendo no poderlo aceptar por las razones espuestas.
5º Se trató del ofrecimiento que hacen los Señores Siesto i Ca, empresarios de los Campos Eliseos, poniendo a disposicion del Cuerpo ese paseo, para que dé en ellos una fiesta a su beneficio.

El Sr. Superintendente ha conversado con los Empresarios i visitado el local. Cree que se prestaria para el objeto indicado. Dá otras esplicaciones referentes a las condiciones en que seria cedido por un dia al Cuerpo.
Usan de la palabra algunos Sres Directores, i en vista de que se espera poder conseguir luego el Beneficio en el Teatro Municipal, i no convendria dar dos fiestas con poco intervalo de tiempo, se acordó aplazar por el momento la resolucion de este asunto.
En cuanto al beneficio en el Teatro, dá el Señor Comandante algunas esplicaciones. En vista de lo que espone, i a fin de tener grata a la Empresa, pudiendo asi contar con su buena voluntad i un buen resultado de la fiesta, se acordó acceder a sus deseos de postergar por algun tiempo mas el Beneficio, dejándose a cárgo de la Comandancia el hacerlo llevar a cabo, no debiendo ser despues del 15 de agosto i tratándose siempre de que sea cuanto ántes se pueda conseguir buenamente.
6º El Señor Superintendente dá cuenta de haberse contestado al Bco de Chile en la forma acordada en la última sesion. Se dá lectura a la nota respectiva.
El Banco aun no ha contestado, pues su Consejo ha estado demasiado ocupado con otros negocios de importancia.
Cree el Sr. Superintendente que tambien el silencio del Banco puede considerarse como buena señal.
El Sr. Petit hace indicacion para publicar la nota dirijida al Banco, indicacion que encuentra alguna oposicion de los Sres Directores que no creen oportuna por ahora la publicacion. Votada la indicacion del Sr. Petit, quedó rechazada por empate de votos, habiendo sido el voto del Sr. Superintendente por la no publicacion en estos momentos.
Se acordó dejar este asunto al Sr. Superintendente, que hará publicar la nota cuando ya no lo crea inoportuno.
7º El Sr Izquierdo dá cuenta de las jestiones hechas por la Comision encargada de procurar que las Cias de Seguros ayúden al Cuerpo de Bomberos. Espera que se podrá obtener buen resultado. La Comision irá proximamente a Valparaiso para asistir a una reunion que deben tener los representantes de las diversas Cias para tratar de este negocio.
8º El Secretario espone que en el almacen que ocupan los (Nota.- Falta alguna palabra) en la Calle de Santo Domingo, existe una muralla antigua de adobes, que deslinda con las caballerizas de la 4ª Cia, por cuya causa se ha humedecido hasta cierta altura. Cree necesario que se tóme alguna medida. Se comisionó a los Sres Comandante i Director de la 5ª Cia para que estudien el asunto i presenten un presupuesto al Directorio de los gastos que sea necesario hacer, pudiendo proceder desde luego, si fuese necesario. La misma comision quedó encargada de informar sobre ciertos defectos, que segun espone el Sr. Comandante, tienen las caballerizas del Cuartel Jeneral i sobre el desagüe de las mismas.

9º El Sr Superintendente manifiesta que hai esperanzas de que la Intendencia tóme en arriendo la casa de altos que está desocupada en la Calle del Puente.
10º Debiendo terminar varios contratos de arrendamientos, se nombró una comision a firme, compuesta del Señor Superintendente i del Secretario Jeneral, para que convengan en la renovacion de esos contratos o para que arrienden a otras personas los almacenes o casas que lléguen a desocuparse, todo en las mejores condiciones que sea posible obtener.
Entre los contratos que vencen, está tambien uno por el almacen que ocupan los Sres Hormann i Ca, i quedó nombrado en este caso el Sr Superintendente para que con ámplias facultades resuelva su continuacion con las modificaciones que fuesen necesarias.
Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorge Yunge, Secretario Jeneral

Nº 748 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria en 7 de Julio de 1897

Se abrió a las 8 ½ PM presidida por el Señor Superintendente i con asistencia de los Señores

Jose Miguel Besoain	Comandante
Antº Cardenas Lopez	2º Comandante
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia
Pedro P Doren	Id " " 3ª "
Emilio Petit	Id " " 4ª "
D Rioseco	Capitan " " 5ª "
Gaston Burgalat	Director " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "
Jerman Hurtado	Capitan " " 9ª "
Antonio Montero	Director " " 10ª "
Carlos Dóren	Capitan " " 11ª "
Jorge Yunge	Secretario Jeneral i
Ramon Acuña	Pro Secretario.

Se dió lectura al acta de la ultima sesion del 16 de junio próximo pasado i fué aprobada.
Se dió cuenta i se trató de los siguientes asuntos, resolviendose lo que se espresa:
1º Del siguiente Movimiento de Caja presentado por el Señor Tesorero Jeneral, correspondiente a Junio de 1897:

Junio 1º 1897	Saldo anterior, Deficit	$ 48769.-
Gastos		" 2397.15

Junio 30/97	Saldo en Deficit	$ 51166.15	
Sumas		$ 51166.15	$ 51166.15

La Cuenta del Edificio tuvo en el mismo mes el siguiente movimiento: Saldo el 1º de Junio $ 13623.90 Percibido por arriendos $ 3343.33 Saldo el 30 de Junio $ 10280.57.

Dicho "Movimiento de fondos" pasó al archivo.

2º Pasaron al archivo despues de su lectura, dos Partes pasados por el Señor Comandante, dando cuenta de un incendio que tuvo lugar en la Calle de Manuel Montt el 25 de Junio ultimo, i de un amago en la Calle Union Americana el 22 del mismo mes.

4º (Nota.- Se saltó el 3º) De una Nota del Señor Intendente de la Provincia en que comunica que ha impartido estrictas ordenes, a fin de que los guardianes de policia dén aviso, en casos de incendios, a los voluntarios que tengan una estrella blanca en las puertas de sus casas. Pide el Sr Intendente que se dé cuenta a la Intendencia o a la Prefectura de Policia en los casos que no se cumpliese con esa obligacion.

Se acordó trascribir el contenido de esta nota a las Compañias, i agradecer al Señor Intendente el interes que demuestra para servir al Cuerpo.

5º De otra Nota de la Intendencia en que hace ver la conveniencia que habria en que los límites de los Cuarteles de Bomberos coincidiesen con los de las Comisarias. Si llegase a conseguirse esto, se trataria tambien de armonizar con los mismos límites, los de las distintas comunas.

6º De una Comunicación del 1er Alcalde de la Municipalidad, trascribiendo un acuerdo de esa Corporacion tendente al mismo fin perseguido por el Sr Intendente.

Hacen uso de la palabra sobre este asunto varios Señores Directores i en vista de su importancia, se nombró una Comision que, poniendose de acuerdo con la Intendencia, Municipalidad i Alcaldía, resuelva lo conveniente.

La Comision quedó formada por los Señores Superintendente i Comandantes.

7º Se acordó el págo de las siguientes cuentas:

A. De Wicks y Mouat del 2 Mayo 1897 por 6 Toneladas de Carbon entregadas el 8 de Abril a 29 = $ 174.- Son ciento setenta i cuatro pesos.

B. De La Imprenta Roma del 9 de Junio 1897 por $ 40.- Son Cuarenta Pesos.

C. De Juan G. Searle fecha 22 de Junio 1897 por Doscientos cincuenta i siete pesos 62 ct.

8º Se dió lectura a dos Presupuestos presentados por el Señor Alfonso Ovalle, para hacer diversos arreglos en una muralla, en las caballerizas de la 3ª i 4ª Cia i en sus desagües.

Oidas las esplicaciones que dá el Sr. Comandante, se comisionó a los Sres Comandantes para hacer ejecutar esos arreglos, pudiendo invertir en ello hasta Ciento dies pesos.
Se aceptó tambien un presupuesto del mismo Señor Ovalle, para construir una media agua por un valor de Veinticinco pesos, con el objeto de resguardar de la intemperie el caballo de la 12ª Cia, que se encuentra bajo cielo raso. Quedó comisionada la Comandancia para hacer llevar a cabo ese trabajo.
9º A indicacion del Señor Superintendente se acordó dejar constancia del sentimiento con que el Directorio ha visto desaparecer a uno de sus mejores servidores, don Manuel Zamora. El Sr Zamora prestó eficaces i útiles servicios al Cuerpo de Bomberos, que le débe en gran parte el prestijio de que goza. A sus funerales concurrió el Cuerpo de Bomberos, cumpliendo con el Reglamento i deberes al amigo i compañero. A nombre del Directorio se depositó sobre la tumba del Sr. Zamora, una corona.
Se acordó tambien manifestar a la Señora viuda de Zamora, los sentimientos de condolencia del Directorio.
10º El Señor Superintendente pidió que se tratase de preferencia del voto que las Asambleas de Electores han dado el último domingo, al acuerdo de la Municipalidad de dar una subvencion estraordinaria de $ 20000.- al Cuerpo de Bomberos. En la mayor parte de las Comunas ha sido adverso el voto, rechazandose la subvencion. Aunque se conocen las causas de este rechazo i se sábe que a cada reunion concurrió solamente un reducido número de electores, cree el Señor Superintendente que el Cuerpo no puede tomar el rechazo, sinó como la manifestacion de la ciudad.
Hoi ha sabido que el Bco de Chile habia acordado en la ultima sesion de su Consejo, permitir que el Cuerpo jirase hasta por la suma de $ 100000.- Se contaba con las promesas de las autoridades, pero el voto de las asambleas viene a perturbar todo.
El Sr Petit, ántes de tratar sobre el significado del voto de que se hábla, pide al Sr. Superintendente se sirva indicar cuales son las espectativas que hai de conseguir fondos, i qué resultado se espéra de las jestiones hechas ánte las Compañias de Seguros contra Incendios.
El Señor Superintendente dice que lo único efectivo con que se cuenta es el crédito en el Banco de Chile, pues todo lo demás hasta la fecha son promesas.
El Banco ha abierto nuevo crédito, en vista de las espectativas que existian i habersele espuesto cuales eran éstas, i que el Cuerpo esperaba tener ántes de fines del año, una entrada de mas o menos $ 80000.-, en la siguiente forma: $ 20000.- ofrecidos por la Municipalidad, $ 20000.- ofrecidos por el Gobierno como subvencion ordinaria i $ 20000.- como estraordinaria, $ 5000.- en que se calcula el producto del beneficio en el Municipal, i lo

que se pudiese erogar por el Comercio i Vecindario. Pero hoi todo ha cambiado i no hai nada fijo, solo quedan las promesas.
Ha estado en Valparaiso en union del Sr Izquierdo. Visitaron las Compañias nacionales de seguros, cuyos jerentes manifestaron la mejor voluntad. Asistieron a la reunion que celebraba el Comité de las Compañias de Tarifa, cuyos miembros les espresaron que para poder hacer algo a favor del Cuerpo necesitaban permiso especial de las Cias en Inglaterra, i aunque estas por lo jeneral nó están mui dispuestas a hacer esa clase de desembolsos por creer que ellos corresponden al vecindario de la ciudad, cree la Comision que en este caso especial se podrá conseguir lo que se solicita. Por su parte prometieron los caballeros de que se compóne el Comité, poner toda su influencia para conseguirlo. Pedirán contestacion cablegráfica a la nota que se enviará con ese objeto.
En seguida tuvieron los Sres Valdes é Izquierdo una conversacion con el Sr. Dettmer, que parece tener mucha influencia en las Cias que no son de tarifa. Este caballero manifestó tambien mui buena voluntad i les indicó la conveniencia de dirijirse por medio de notas a las Cias.
Por lo espuesto i lo que pudo observar en Valparaiso, cree el Señor Superintendente que será casi seguro que le conseguirán los $ 10000.- que se han solicitado.
El Señor Petit hace indicacion para que se cíte al Directorio a una sesion especial estraordinaria para tratar de la situacion en que se coloca al Cuerpo con el voto de las Asambleas Electorales. Desea que no se tráte en la presente sesion este asunto que es mui grave, pues nóta la ausencia de algunos Señores Directores.
El Señor Izquierdo se opóne a esta indicacion, pues cree que la situacion ha mejorado inmensamente con el crédito que vuelve a conceder el Banco de Chile. Dice que son solo 4 los Sres Directores que faltan, de las Cias 2ª, 5ª, 6ª i 12ª, cuyas ideas ya se conocen, por haberlas manifestado varias veces. Cree que no se débe hacer juicio del voto de las Asambleas que no representa la opinion pública, i que fuese lo que sea, debe seguir el Cuerpo haciendo su servicio como hasta la fecha lo ha hecho.
El Sr Petit insiste en que vále la pena de esperar una nueva reunion para que puedan estar todos los Señores Directores presentes. No cree que la situacion haya mejorado. Se acaba de recibir un rechazo que en buenas cuentas significa que se cree inútil al Cuerpo i se le niegan los fondos que solicita. Pide que se cíte a sesion especial para tratar estos asuntos.
El Sr Superintendente apoya la indicacion del Sr Petit. Encuentra grave la situacion. Lo que se acuerde conviene que lo sea por el mayor número posible, pues mas impresion hará en el público ver en un acuerdo, ya sea éste de poner en receso algunas Cias, ya sea de seguir como hasta hoi los servicios, o lo que se acuerde, las firmas de 20 ó mas Directores que la de 15. Las resoluciones llevarán asi, mas seriedad i prestijio.

Se puso en votacion la indicacion del Sr. Petit i fué aprobada, con dos votos en contra. Se acordó celebrar sesion con el objeto indicado el próximo viernes a la hora de costumbre i recomendar la asistencia. Se acordó tambien invitar especialmente a esta reunion, a los miembros honorarios del Directorio.

El Sr. Montero ruega al Sr. Superintendente de procurar decirnos en la sesion especial que tendrá lugar, la opinion que tenga hoi dia el Banco, despues del voto de las Asambleas, pues téme que despues de lo que ha pasado, el Banco pueda cambiar de opinion.

El Sr Superintendente procurará sondear las ideas que ténga el Señor Jerente del Bco, pero cree que, si el Banco nos comunica oficialmente mientras tanto la resolucion que se tomó el último sábado, esto significará que no la cambiará por el voto de las asambleas, que conocerá ántes de pasarnos su nota.

Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 749 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion estraordinaria en 9 de Julio de 1897

Se abrió a las 8 ½ PM. Presidió el Sr. Superintendente i asistieron los Señores

Ignacio Santa Maria i Emiliano Llona, Miembros Honorarios;

José M. Besoain	Comandante
Antº Cardenas Lopez	2º Id
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª Cia
Pedro P Dóren	Id " " 3ª "
Emilio Petit	Id " " 4ª "
Daniel Rioseco	Capitan " " 5ª "
Carlos T Robinet	Director " " 6ª "
Gaston Burgalat	Id " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "
Jerman Hurtado	Capitan " " 9ª "
Antonio Montero	Director " " 10ª "
Carlos Dóren	Id " " 11ª
Jorje Yunge	Secretario Jeneral

i el Pro Secretario don Ramon Acuña.

Se leyó el acta de la sesion del 7 del corrte i fué aprobada.

El Señor Superintendente manifiesta que el objeto de la presente sesion es estudiar la situacion que se ha creado al Cuerpo de Bomberos, con el voto adverso de las Asambleas Electorales, rechazando la subvencion de Veinte mil pesos acordada por la Municipalidad. En la ultima sesion se produjeron

diversas opiniones que no fueron discutidas, por haberse creido conveniente hacerlo en sesion especial i a fin de dar mas prestijio a los acuerdos que se tomase. El Banco de Chile habia acordado mantener un crédito de Cien mil pesos, pero como este acuerdo fuese anterior a la reunion de las Asambleas, se creyó conveniente saber si seria mantenido sin embargo del rechazo de la subvencion aludida. Con este motivo se ha acercado al Señor Jerente ayer, quien le manifestó que teniendo ya redactada la nota al Cuerpo de Bomberos, la ha retenido a causa del rechazo de que se hábla, hasta consultar nuevamente al Consejo. Volvió hoi al Banco i tiene el gusto de exponer que esta institucion ha ratificado el acuerdo i seguirá facilitando el dinero que se necesita.

Conviene tener presente esta resolucion del Banco, como tambien algunos antecedentes referentes a las Asambleas Electorales, como ser el reducido numero de personas que a ellas asistió, el haberse trabajado en contra del acuerdo de la Municipalidad por razones fáciles de comprender, el haber habido asambleas que funcionaron ántes de la hora de citacion, no haberse constatado si todos los votantes estában inscritos en los rejistros. Además la citacion de las Asambleas fué hecha con dos dias de anticipacion i nó con ocho dias como lo ordéna la lei. Da estas esplicaciones como datos ilustrativos. Ha llegado el momento de tomar alguna medida que salve la situacion. Al efecto ofrece la palabra.

El Señor Izquierdo espresa que no cree motivada la presente reunion, pues la situacion ha mejorado i por tanto no hai porqué tomar resolucion alguna. La unica alarma que se esperimentaba en el Directorio era porque el Banco de Chile habia cerrado el crédito que teniamos; pero se creia que si éste se volviese a acordar, todo estaria bien. Es lo que ha sucedido, i por eso comprende la bulla que se hace ahora por el famoso voto de las Asambleas, conociendose las causas que influyeron en él, la clase de jente que asistió, los medios usados para llegar al rechazo de la subvencion, habiendose llegado a decir en las asambleas que el servicio de bomberos debe ser pagado por dineros fiscales i nó municipales, que el actual Cuerpo de bomberos se compone de "futres" que nada hacen, i que esos $ 20000.- estarian mucho mejor invertidos si se dedicasen a una Casa de Montepio, i otras linduras por el estilo. El voto de estas Asambleas no representa pues, la opinion del público, i está seguro de que de todas maneras se tendrá la ayuda prometida por la Municipalidad. El Sr Superintendente nos dá la noticia de que el Banco, sin embargo de ese voto, seguirá favoreciendonos con su crédito, lo que viene a darle razon en lo que espóne.

Pregunta si se débe tomar en cuenta la opinion de una institucion de tanta importancia como es el Banco de Chile, o la de unos cuantos pelagatos, algunos de éllos ébrios, que asistieron a las Asambleas para dar un voto contrario al Cuerpo. En vista de lo resuelto por el Banco, considera la situacion mil veces mejor que ántes, tanto mas si se tóma en cuenta que la

Municipalidad insistirá en su acuerdo. Solo quéda pues, que seguir trabajando en ese sentido i en el de conseguir fondos tambien de otras fuentes, para dar cumplimiento a nuestras obligaciones Ha oido que se ha hablado de Cuerpos de Bomberos pagados, pero esto no es realizable aquí con la facilidad que se imajinan algunas personas. Recuerda que en el terrible incendio de la "Compañia", acudió con todo aparato una bomba servida por jente rentada, pero el agua salia por todas partes ménos por el piston.

No comprénde cómo algunos de los Sres Directores puedan pensar en disolucion, cuando no existe absolutamente nada que pudiese justificar tal medida. Ha oido manifestar tambien la idea de poner en receso cierto número de Compañias, que tampoco acepta, pues no es partidario de paños tibios; en tal caso mas valdria la disolucion. El receso de algunas Compañias solo traeria grandes trastornos i en cambio no se conseguiria sinó un insignificante ahorro. Pero insiste en que nada de esto viene al caso. Debe seguirse trabajando i celebrar mucho la resolucion del Banco. Concluye el Señor Director haciendo indicacion para que se acuerde mantener el servicio del Cuerpo de Bomberos como hasta la fecha, sin modificacion alguna.

El Señor Petit nóta que el Sr. Izquierdo no ha estudiado la Caja del Cuerpo, pues nos pinta su situacion mas floreciente que nunca. El Estado de la Caja es bien triste, pues demuestra una deuda, de cincuenta i un mil i tantos pesos, que vá en aumento i para cubrirla no se cuenta con nada de efectivo, sinó que con muchas promesas. No se puede considerar el voto de las Asambleas como el voto de ciertas i determinadas personas, sinó como la contestacion de la ciudad de Santiago, al pedido que se le ha hecho de ayudarnos. Se nos niega el auxilio necesario para hacer nuestro servicio, se hace campaña en contra de nuestra Institucion, se nóta una frialdad sin nombre en el público i al auxilio que se le píde se contesta con un rechazo, un verdadero bofeton, i nosotros agachamos la cabeza impasibles. Asi llegará dia en que se nos dé de punta pies, i nosotros lo agradecerémos todavia. No cree que se déba proceder con violencia, pero debe concluirse el servicio que se hace, dándose el tiempo necesario de dos, tres o mas meses, para concluir definitivamente al fin de ese plazo. Mientras tanto se rebajaria el número de Compañias. Cree justificado este proceder porque cree ver que el Cuerpo ya no merece el respeto de nadie i hai personas que llegan a decir que no servimos por abnegacion, sinó que por lucir los uniformes. En vista de estas razones termina pidiendo que el Cuerpo de Bomberos, en fecha nó lejana, deje de prestar sus servicios.

Como el Sr Llona pregunta si podria tratarse la indicacion del Sr. Petit sin la presencia de los Capitanes de Compañias, manifiesta el Sr. Director de la 4ª que cree que si se aceptase su indicacion, seria necesario citar a los Señores Capitanes i la ha hecho en ese sentido.

El Señor Izquierdo dice que la indicacion del Señor Petit no tiene razon de ser i que así como se hace hoi, bien pudo haberse hecho hace 4 ó 5 años, porque durante todo este tiempo se ha estado debiendo grandes sumas, sin conseguir poder salir nunca de deudas. Desearia saber qué novedad ha ocurrido para proceder como lo desea el Sr. Petit ahora. El Banco nos cerró su crédito, pero ha vuelto a abrirnos sus puertas, asegurando la vida del Cuerpo con esta resolucion. Es en estos momentos en que el Sr. Petit píde la disolucion del Cuerpo, despues de haber pasado durante seis meses en el aire! La indicacion es pues mui inoportuna.

El Señor Santa Maria aconseja mirar con calma la situacion que se ha creado al Cuerpo, pues los sucesos en que se vé envuelto, puede afectar su existencia misma. Todos tenemos la idea de mantener la Institucion i no dejarla estinguirse repentinamente sin motivos sérios. Si ha de concluirse el servicio, que sea cuando no quéde mas remedio.

Pero debe aprovecharse la actual situacion para forzar un poco la máno a fin de conseguir que las Camaras, Asambleas Electorales etc, despachen las subvenciones i leyes presentadas. Debe seguirse haciendo esfuerzos en ese sentido i volver a hacer presente nuestras necesidades a las autoridades, i si fuese necesario, pasarles nóta tras nóta, hasta que resuelvan lo conveniente. En la Municipalidad misma debe insistirse para que propónga nuevamente la subvencion acordada, a las Asambleas, pues cree que el resultado en una nueva votacion, podria ser distinta al anterior.

El Señor Rioseco encuentra gráve la situacion, pero no sabria qué resolucion tomar, pues no ha pensado aun maduramente en ello. Es digno dice, de tomarse en cuenta la marcha del Cuerpo en los últimos años, principalmente desde el 91. El servicio ha aumentado considerablemente i en proporcion los sacrificios que exije, pero el público se manifiesta cada vez mas indiferente.

Tóma mui en cuenta el voto dado por las Asambleas Electorales, no por los votos de las pocas personas que concurrieron, pero por haberle llamado grandemente la atencion ver la poquisima concurrencia de los bomberos mismos, que eran los mas interesados, i sin embargo manifestaron una frialdad admirable, pues sabiendo de que hai parte de la sociedad que nos mira mal i que trabajaba en contra de nosotros, i sabiendo que se trataria de la subvencion al Cuerpo, no asistieron sinó mui contados bomberos. Los gastos aumentan todos los dias i las fuentes de entradas se van agotando. Cree el Señor Capitan, que el Congreso despachará por esta vez favorablemente las subvenciones i leyes propuestas, pero está seguro que mas tarde, al ver que la misma Municipalidad de quien debe depender el gasto del Cuerpo de Bomberos, nada hace ni píde en su favor, sucederá lo contrario. Si las cosas siguen así, llegará dia en que el Cuerpo morirá de anemia, lo que será una vergüenza. Se ruborizó de oir en el público que los bomberos solo se quédan, por jugar a los bomberitos, cargar el uniforme

etc. Es necesario demostrar a la ciudad que los servicios del Cuerpo son reales i efectivos, i que si no se le ayuda, no podrá seguir haciendolos. Es probable que los Comisos vuelvan sobre sus pásos i acuerden, en una nueva reunion, la subvencion solicitada por la Municipalidad. Pero esto no es seguro, i si llegáse un nuevo rechazo, que se haria? Exponer al Bco de Chile a recibir un solemne clavo? Pide el Sr. Capitan que se tómen mui en cuenta estas observaciones.

El Señor Llona dice que, acostumbrado siempre a ver el Cuerpo de Bomberos con deudas, no ha considerado el voto de las Asambleas bajo el punto de vista económico, sinó que por la parte moral que envuelve. Se ha vivido hasta hoi confiando en el agradecimiento público. Pero la resolucion de las Asambleas parece indicar que ya no se tiene el aprecio del vecindario. Esto acarreará, no dirá el ridículo, pero el enfriamiento en las filas, a causa de los comentarios que se hace en el público i en las familias mismas de los voluntarios.

La situacion financiera está salvada por el momento con la resolucion del Banco, que conociendo el voto de los Comisos, nos ofrece sin embargo un crédito importante, con lo cual quedan refutadas las razones del Sr Rioseco en cuanto se referian a que esponemos a esa Institucion bancaria a recibir clavos, i nos dá valor moral i material a la vez.

Supone que una vez hecho el escrutinio, la Municipalidad comunicará el resultado, pero cree del caso que el Directorio, anticipandose en esa comunicación, sin pronunciarse sobre la indicacion del Señor Petit, pero preparando el terreno para estudiarla, remita una nota al Municipio que esprese las siguientes ideas: "El Directorio del Cuerpo de Bomberos, con conocimiento de la resolucion de las Asambleas Electorales del dia 4 del presente, espera una declaracion de la Ilustre Municipalidad sobre la conveniencia de mantener el Cuerpo de Bomberos voluntarios, para resolver lo que sea necesario".

El Sr Petit espone que si fuese aceptada la indicacion del Sr Llona, retiraria la que él ha formulado.

El Sr Robinet se incorpora en estos momentos a la Sala i el Sr Superintendente le dá todos los antecedentes de este negocio. En vista de ellos, cree el Sr Robinet que lo único hacedero i correcto es aceptar la indicacion que ha hecho el Señor Director de la 1ª Cia. No aprueba las demás indicaciones, que significan amenazas i apremios a las autoridades, que no están en armonia con los antecedentes del Cuerpo. Hace indicacion para reunirse de la fecha en 30 dias, para saber lo que debe resolverse, si dentro de ese plazo nada se resolviese por las Camaras, pues entónces habria llegado el momento de hablar de disolucion. Cree que la pregunta que se dirijiese a la Municipalidad es inútil, pues ésta demuestra que cree necesario al actual Cuerpo de Bomberos, porque si así no fuese no habria acordado la subvencion i habria tomado ya otras medidas. Culpables son

los mismos bomberos por no haber asistido a las Asambleas. Pide el Sr Director que no se hagan preguntas, sinó que debe decirse claramente que, si no se viene en nuestra ayuda, no podrémos servir.

El Señor Petit pide que no se alargue la discusion; cree que su indicacion es la mas lójica, pero como ha espresado, la retiraria si fuese aceptada la del Sr. Llona.

El Señor Izquierdo vé que las ideas del Sr Llona encuentran favorable acojida, por lo cual, sintiendo estar en desacuerdo con su amigo i compañero de bomba, se vé en el caso de decir algunas palabras mas para refutarlas, por encontrarlas inoportunas. Cree que la nota que se dirijiese a la Municipalidad nada significaria i con ella á nada se arribará, pues esa Corporacion no podrá contestar sinó que el Cuerpo de Bomberos actual es espléndido, magnifico i estarémos en las mismas. Así que todo eso seria pura literatura.

En cuanto a lo manifestado por el Sr. Robinet, le ha parecido mui bien la primera parte, pero mui mal la última, en la que viene a convertir su discurso en una pistola de amenaza. Mala política esa de poner un plazo de 30 dias, cuando hacen 6 meses que las Camaras no se han podido ocupar de nosotros. Si hemos de llegar a la disolucion del Cuerpo, ésta debe ser lo mas lejana que se pueda; si ha de venir la muerte que venga lentamente como candil que se apága, pero nó repentinamente como esplosion de dinamita. Pero no tiene temores al respecto i nadie vé que, pueda llegar la disolucion. No se débe tener temores por la deuda. El Cuerpo debe seguir viviendo con estrechez en sus fondos, pues esto mismo mantiene vivo el entusiasmo; lo que mas cuesta, mas se estima; mientras mas dificultades, mas empeños por salvarlas. Es lo mismo que en el amorifico! El Congreso despachará favorablemente, no hai dudas, los proyectos de subvenciones, sobre todo que tendrémos un magnifico defensor en el Parlamento, al amigo Robinet que saldrá triunfante diputado por Iquique.

El Señor Robinet retira su indicacion. Debe dar algunas esplicaciones a lo sucedido en las Camaras. Si hasta la fecha no se ha resuelto sobre un proyecto de lei que concéde una gruesa suma al Cuerpo, es porque ha habido inconvenientes insubsanables. Solo consiguió hacer firmar el proyecto por tres señores Diputados, necesitándose cinco firmas, por lo cual no púdo ser presentado. Pero está seguro de que despues de las razonadas manifestaciones hechas por el Sr Superintendente en los diarios i por éstos mismos, será fácil que, en cuanto se constituya la Cámara de Diputados, se acépte todo lo pedido. En cuanto a las Asambleas, esto tendrá remedio.

El Sr. Montero ha escuchado con atencion las opiniones que se han manifestado. El espanto que se produjo por el voto de las Asambleas no tiene razon de ser, por no reflejar la opinion de la ciudad. La jente de bien, las Autoridades, el Comercio, todo el que tiene algo que perder en un

incendio, áma al Cuerpo de Bomberos. Solo los descamisados i anarquistas le demuestran mala voluntad, esperando pescar en rio revuelto. En vista del noble ofrecimiento del Banco de Chile debe seguirse trabajando, pero no por eso debémos quedarnos dormidos en nuestro empeño de reunir fondos i debémos seguir pidiendo su ayuda al Gobierno, Municipalidad, Alcalde, Compañias de Seguros, Comercio etc.

El Señor Llona refiriendose a algunas observaciones hechas, dice que no son los bomberos mismos los llamados a resolver en las Asambleas, con sus votos, la subvencion que se habia acordado por la Municipalidad, subvencion que tenémos derecho de exijir. Parte de la báse que el Cuerpo de Bomberos no se disolverá, porque eso no puede suceder; pero es necesario contar i vivir con la opinion o el aprecio del público, i por eso dá mucha importancia a la contestacion que pueda dar la Municipalidad a la nota que se le dirija, siendo el Municipio el representante de la ciudad. No débe hacerse ilusiones, pues el voto de las Asambleas trae desprestijio moral i grandes males para el Cuerpo, que es necesario sean disipados. Es este el objeto que persigue con su indicacion.

El Secretario cree que bastaria tomar una resolucion séria de concluir el servicio en un plazo cortísimo de cinco o seis dias, para que se obtuviesen fondos, pero no hace indicacion en ese sentido por creer que es peligrosa esa tentativa i se espóne a la ciudad. Como se cree que las Asambleas pueden reconsiderar su acuerdo, que las Cámaras probablemente acuerden las subvenciones i leyes presentadas, i sobre todo despues de la resolucion del Banco de Chile, se puede seguir sirviendo perfectamente como hasta la fecha. Pero como se dice i repite que el Cuerpo es mal mirado i que no cuenta con las simpatías de la ciudad, cree necesario siquiera saber a qué atenernos a ese respecto. Si se nos demuestra que se cuenta con el apoyo moral, debemos seguir sirviendo aunque sea en la miseria. Por eso encuentra perfectamente oportuna i lójica la indicacion del Señor Llona, que apoya decididamente. Por lo demás nóta demasiada indiferencia en las autoridades que, conociendo la situacion porque se atraviesa, no pónen de su parte el verdadero empeño que merece. Recuerda que hacen dos años exactos a que se presentó un proyecto de ley para gravar las Compañias de Seguros con una patente a favor del Cuerpo de Bomberos; recuerda las opiniones duras que se manifestaron en aquel entónces en las Cámaras con respecto a nuestro servicio. Se creyó que ellas eran opiniones aisladas de algunos Señores diputados i se tenia la seguridad de que serian disipadas las impresiones que produjeron, con la ayuda que nos prestarian las mismas Cámaras. Pero en dos años no se ha tratado siquiera de ese proyecto que sigue empapelado. Viene ahora el voto adverso de los Comisos populares i conviene por todo ésto, conocer de una vez la verdadera opinion que se tenga de los servicios del Cuerpo, lo que se conseguirá con la indicacion del Señor Llona.

El Señor Robinet replica que es necesario no ser injustos i olvidar tan luego las cosas. Recuerde el Secretario que en todo el año pasado no se pudo aprobar en las Camaras ni los proyectos del mismo Gobierno. No debe olvidar tampoco que háce apenas 5 meses que las Camaras acordaron $ 60000.- en ayuda del Cuerpo i que en la de Diputados no ha habido sinó un solo Señor que se espresó en terminos inconvenientes de nuestra institucion. Repite que es inútil la consulta que se quiere hacer a la Municipalidad.

El Secretario dice que no debe olvidarse tampoco, que los $ 60000.- mencionados por el Señor Robinet, fueron apénas aprobados, pues hubo un solo voto de mayoria.

El Señor Superintendente, ántes de cerrar el debate, espone lo que piensa. El desarrollo que ha tomado la discusion manifiesta la trascendencia del asunto que se tráta, habiendose llegado a insinuar la disolucion del Cuerpo, que durante 35 años de buenos servicios ha sido el orgullo de la ciudad. Su disolucion significaria la decadencia de nuestro patriotismo

Bajo el punto de vista social atribuye el Sr Superintendente gran importancia al voto recaido en las Asambleas Electorales en la subvencion que se esperaba recibir de la Municipalidad. Tanta importancia tiene que ha motivado la presente reunion i de que nos encontrémos sin esa subvencion. Envuelve ese voto una censura de la sociedad de Santiago para el Cuerpo de Bomberos, porque sea cual fuese el número i la calidad de los individuos que concurrieron a las Asambleas, el hecho es que han representado a las 10 comunas de Santiago, i a la ciudad por consiguiente. Pocos votáron en nuestro favor, muchos en contra, i el resto del público ha manifestado tácitamente que acépta el rechazo, con indiferencia, pues se abstuvo de concurrir. El Cuerpo que ha vivido siempre con la simpatía del público, recuerda aun los tiempos en que la salida de su cuartel de una Compañia significaba el agrupamiento de jente, es mirado hoi con indiferencia, se atreve a decir con antipatía. Se puede en estas circunstancias hacer caso omiso del voto de las Asambleas! Cree que no es posible. No podemos quedar tranquilos i debemos manifestar que somos sensibles a los sentimientos de afectos i de simpatías.

Ha dicho el Señor Izquierdo que no tenémos porqué preocuparnos despues de la resolucion del Banco de Chile, pero la verdad del caso es que sólo tenemos crédito, pero no se divisan las sumas con que pagarlo una vez que se haga uso de él. I esta situacion será mucho peor a fines del año, si no se tóman medidas. Si prescindimos de las Asambleas Electorales i renunciamos a los Veinte mil pesos, servirá esta indiferencia e indolencia, para causar mal efecto en el Congreso, é influirá quizas desfavorablemente en la resolucion que ahí se tóme. No se olvide que los $ 60000.- que se nos concedieron, solo pasáron por un solo voto de mayoria, de manera que la mitad de la Camara de Diputados rechazaba pues la idea de auxiliar al

Cuerpo. I eso en circunstancias para éste estrémas! Si hoi soportaremos impasibles el voto adverso de las Asambleas, tendrémos que hacer lo mismo si viene otro rechazo en el Congreso, i no podrémos siquiera quejarnos, porque lo habrémos merecido.

No puede aceptar por eso la indicacion del Sr. Izquierdo. No es tampoco, partidario de la disolucion del Cuerpo i pasarán muchos años ántes que pueda producirse.

Pero si las cosas siguen así, la disolucion tendrá que venir i vendrá como lo desea el Sr Izquierdo, lentamente, como candil, ignominosamente. Pero no es esa la muerte que corresponde a su vida, i si ella ha de venir, que venga, pero con honor como se vivió, i es nuestro deber velar que así suceda.

Quedarnos tranquilos en este caso, será exponer en el Congreso las solicitudes presentadas, a otro rechazo. I en este caso, qué diriamos al Banco que nos confia un crédito, confiados en que sabrémos corresponder dignamente!

Tendrá entónces nuestra Institucion una muerte social i economicamente deshonrosa.

Para prevenir esto debemos contestar con una protesta tranquila, digna i elevada i protesta de hecho. No es conveniente lo indicado por el Señor Llona, pues no seria satisfactorio un voto de confianza pedido por nosotros mismos i a sabiendas de que se nos ha de dar, pues el Municipio no podrá contestar otra cosa, siendo él quien debe pagar un Cuerpo de Bomberos, si el actual llegára a disolverse. Solo recibiriamos una satisfaccion moral que no necesitamos i que nos dejaria en situacion ambigua.

La actitud de la Municipalidad ha sido altamente satisfactoria para nosotros i debemos estar agradecidos de los caballeros que trabajaron en el sentido de ayudarnos. Debo dejar especial constancia del nombre de don Julio Novoa, quien fué el verdadero iniciador de la idea i puso todo su esfuerzo para conseguir la subvencion.

No avanzariamos nada con la indicacion del Señor Llona. Efectos practicos i morales son los que debémos buscar, i creo que se conseguirian si se dijese que, en vista del voto negativo de las Asambleas Electorales i no teniendo los fondos suficientes con qué hacer los gastos que demanda el servicio, se acuerda reducir el número de Compañias. Hago indicacion para que así se acuerde. Debe ponerse en desarme 3 á 4 Compañias i esperar que esta medida surta los efectos que se busca, i para no perjudicar a los voluntarios de las Compañias que quedásen en receso, se plegarian a las Cias que quédan en servicio. De los detalles de esta medida, se tratará si fuese aceptada. Pero no es posible tolerar por mas tiempo la situacion en que nos encontrámos, pues hemos llegado a hacernos odiosos, i tánto mas lo serémos si se aceptáse la idea del Señor Santa Maria de enviar notas cada quince dias, repitiendo siempre lo mismo a las autoridades, que necesitamos fondos, i siempre fondos.

Si el receso de algunas Compañias no produce muchos ahorros, en cambio el resultado moral será grande i asegurará las subvenciones que esperámos.
El Sr Robinet cree que la indicacion del Sr Superintendente daria mal resultado, pues no se conseguiria con la medida propuesta hacer sinó ahorros mui insignificantes i en cambio produciria grandes trastornos en las Compañias, relajando la disciplina i el amor al Cuerpo. Si se cree que existe mala voluntad para el Cuerpo de Bomberos i se desea su supresion, la medida indicada por el Sr Superintendente facilitaria a las personas que así piensen, la realizacion de sus deseos, porque una vez fuera de servicio algunas Compañias, nada mas fácil que concluir tambien con las demás.
Pide el Sr Director que se déjen de mano esas tentativas, se trabaje por reunir fondos, moviendo la opinion pública por medio de los diarios, influencias personales ánte las corporaciones del caso, dando funciones teatrales, carreras, ferias etc. Así se tendrá dinero, que si nos falta es porque no se ha sabido tocar los resortes convenientes.
Cerrado el debate, fueron puestas en votacion las diversas indicaciones en el órden siguiente i con el resultado que se espresa:
1º La del Sr. Llona, que fué rechazada por 10 votos contra 6.
2º La del Sr. Superintendente que tambien fué rechazada por 13 votos contra 3.
3º La del Sr. Petit fué votada en la siguiente forma: "Citese al Directorio de la fecha en 30 dias en union de los Capitanes, para tratar de la disolucion del Cuerpo", i quedó rechazada por 11 votos contra 5.
La indicacion del Sr Robinet fué retirada por este caballero en el curso de la discusion.
En consecuencia el Sr Superintendente proclamó aceptada la indicacion del Sr. Izquierdo para seguir prestando los servicios como hasta la fecha, sin modificacion alguna.
Al votarse se suscitó la duda de si los Miembros honorarios tenian derecho a voto, i no encontrandose disposicion alguna en el reglamento a este respecto, se acordó que podian hacerlo.
El Sr Robinet pregunta qué hai del beneficio que debe darse en el Teatro Municipal. Contesta el Sr. Comandante que en conformidad al acuerdo del Directorio, i por no haberse podido conseguir para fecha mas cercana, tendrá lugar cerca del dia 15 de Agosto proximo, lo que siente mucho el Sr Robinet, por creer que entónces dará mal resultado.
El Secretario dice que, habiendose acordado seguir haciendo el servicio, desea saber las medidas que se tomará para allegar los fondos necesarios, cuestion que considera de importancia i oportunidad.
Siendo la hora avanzada, se acordó tratar este asunto en la próxima sesion, con lo cual se levantó la presente.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 750 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria en 21 de Julio de 1897

Se abrió la sesion a las 8 ½ PM, presidida por el Señor Superintendente don Ismael Valdes Vergara. Asistieron los Señores

José M. Besoain		Comandante
Antonio Cardenas Lopez		2º Id
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Anselmo Hevia Riquelme		Id " 2ª "
Luis Mora V.	por el	Id " 3ª "
Emilio Petit		Id " 4ª "
Carlos T. Robinet		Id " 6ª "
Gaston Burgalat		Id " 7ª "
Carlos Amtmann		Id " 8ª "
Antº Montero		Id " 10ª "
B. Aranguiz T.		Id " 11ª "
Edº Guerrero		Id " 12ª "
Jorje Yunge		Secretario Jeneral

i Ramon Acuña Pro Secretario.

Se leyó el acta de la sesion del 7 de Julio i fué aprobada.

Se dió cuenta i resolvió lo siguiente:

1º De una nota, que pasó al archivo, de la 5ª Cia en que comunica que ha elejido al Señor Emilio Marchant para desempeñar el puesto de Teniente 2º, vacante por renuncia de don Carlos Rogers P.

2º De una comunicación de la 9ª Cia, anunciando que ha conferido el título de miembro honorario al voluntario de Jerman Hurtado.

3º De una nota de agradecimientos de la Señora viuda de don Manuel Zamora.

4º De una comunicación del Bco de Chile en que manifiesta el acuerdo que ha tomado, de seguir facilitando los fondos necesarios para el servicio del Cuerpo, hasta la suma de Cien mil pesos en el corriente año.

Se acordó dar las gracias al Banco por tan oportuno auxilio.

5º Habiendo manifestado el Sr. Superintendente que el Bco de Chile desea conocer el producto del Edificio de la Calle del Puente i Santo Domingo i del estado exacto de los cánones de arrendamientos, se acordó pedir esos datos al Señor Tesorero Jeneral para remitirlos al banco, una vez conocidos por el Directorio.

6º Se acordó tambien pagar a la Caja de Crédito Hipotecario el dividendo vencido que aun está insoluto, trasmitiendose este acuerdo al Señor Tesorero.

7º El Sr. Superintendente dá cuenta de haberse puesto en union de los Sres Comandantes, al habla con el Señor Intendente de la Provincia i Alcalde de la Municipalidad, sobre la conveniencia de fijar para el Cuerpo de Bomberos, en cuanto a los Cuarteles en que se ha dividido la ciudad para

dar la señal de alarma, los mismos que tienen actualmente las Comisarias de Policia. Con esta medida se facilitaria la tarea de ésta en casos de incendios. El Señor Intendente le ha pedido que si no hubiese graves inconvenientes, se acceda a estas ideas, pues si se desea uniformar i armonizar en lo posible el servicio del Cuerpo de Bomberos con el de Policia en provecho de ambos, no se podria hacer de otra manera. Cambiar los limites de las Comisarias significaria la traslacion de los respectivos cuarteles de policia, lo que acarrearia gastos que talvez ascendiesen a medio millon de pesos. El Sr Superintendente dá otras esplicaciones al respecto i despues de breve discusion quedó aprobado en jeneral la modificacion de cuarteles, modificacion que rejirá desde el 1º de Setiembre próximo. Este acuerdo será trasmitido al Sr. Intendente i a las Cias a la brevedad posible i se publicará en los diarios. Tambien se acordó hacer imprimir 500 ejemplares de los nuevos cuarteles para repartirlos a las Cias.
Habiendo algunas Comisarias que comprenden un rádio menor que el del servicio del Cuerpo de Bomberos i otras que comprenden uno mayor, se nombrará una Comision que estudie este punto.
8º A indicacion del Sr. Hevia Riquelme se acordó pasar una nota a cada uno de los miembros de la Comision de Hacienda, para pedirles que despachen el informe que deben presentar a la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley que gráve a las Cias de Seguros con una patente a favor del Cuerpo de Bomberos. Dicha Comision es compuesta de los Señores Arturo Besa, Pedro Montt, Anselmo Hevia, Eduardo Matte, Anibal Herguiñigo, José Ag. Verdugo, Jorje Huneus, Alberto Gonzalez Errazuriz, Pastor Infante B i Anjel Guarello.
9º El Sr. Comandante dá cuenta de los deseos del Señor Alcalde, para que se restrinja en lo posible los Ejercicios de bombas en la ciudad, o que se use en ellos solamente el agua de los grifos i de la acequia que corre al costado norte de la Avenida de las Delicias, pues las demás acequias contienen agua demasiado sucia, que levantada i esparcida por las calles, pueden causar enfermedades. El Sr Comandante dá lectura a un estenso informe presentado por el Doctor don Santiago Mac Lean sobre este asunto. El informe, que fué pedido por el Sr. Comandante, hace ver los graves males que puede acarrear el uso de las acequias, con escepcion de la mencionada, en los ejercicios. El Sr Petit manifiesta que está conforme con las ideas del Sr Mac Lean.
Hacen uso de la palabra varios Señores Directores i se acuerda que el Sr. Comandante, contestando al Sr Alcalde, trascriba el informe del Sr. Mac Lean, i acceda en lo posible a los deseos manifestados por la Alcaldía.
10º Los Sres Izquierdo i Comandante dán algunas esplicaciones referentes a ciertos arreglos que es necesario hacer en el cuartel de la 1ª Cia para su desagüe.

Siendo considerado ese gasto como Imprevisto, se acordó pedir informe a la Comision de Rentas.
Se deja constancia de que un gasto parecido acordado en sesiones anteriores para las caballerizas de la 3ª i 4ª Cias, no pasó ántes a la Comision de Rentas, por olvido involuntario de las disposiciones del reglamento.
11º A pedido del Sr Capitan de la 3ª Cia se acordó que ésta pase directamente a la Comision de Rentas para que sea informado, un presupuesto para la reposicion de las ruedas de su bomba. Se accede a este pedido, sin sentar precedente, solo por la urjencia que hai, según lo espone el Señor Capitan de reponer esas ruedas.
12º El Sr Comandante espone que el Beneficio tendrá lugar en el Teatro Municipal el 31 del corrte. Dá varias esplicaciones i a su pedido se acordó que las invitaciones que se acostumbra dirijir en el reparto de palco, lléven las firmas de todo el Directorio.
Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral.

Nº 751 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Sesion ordinaria en 4 de Agosto de 1897.
Se abrió la sesion, presidida por el Señor Superintendente don Ismael Valdes Vergara, a las 8 ½ P. M.
Asistieron los Señores:

José M. Besoain	Comandante
Antonio Cardenas Lopez	Id 2º
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral
Anselmo Hévia Riquelme	Director de la 2ª Cia
Luis Mora V.	Capitan " " 3ª "
Emilio Petit	Director " " 4ª "
Carlos T. Robinet	Id " " 6ª "
Gaston Burgalat	Id " " 7ª "
Carlos Amtmann	Id " " 8ª "
Jerman Hurtado	Capitan " " 9ª "
Carlos Dóren	Id " " 11ª "
Venegas	Id " " 12ª "
Jorje Yunge	Secretario Jeneral

i el ProSecretario.
Se leyó el acta de la ultima sesion del 21 de julio p. p. i fué aprobada, dejándose constancia de que en esa ocasión el Sr Petit, al exponer que estaba conforme con el informe que se menciona del Dr. Don Santiago Mac Lean, agregó que a su modo de ver, las aguas del Canal del Mapocho

podian usarse en los Ejercicios de bombas, por no contener como las de las acequias, infecciones.
Se dió cuenta:
1º Del Movimiento de Fondos presentado por el Sr. Tesorero Jeneral correspondiente al mes de Julio último que se cópia a continuacion:

Julio 1º 1897	Saldo Anterior	$ 51166.15
	Gastos Cias i Jenerales	" 5948.55
Donaciones Del Sr. Benjamin Davila por una persona no nombrada		" 100.-
Julio 1º Saldo en Deficit		$ 57014.70

Cuenta del Edificio:

Saldo Anterior		$ 10280.57
Intereses i Comision de Banco		" 644.95
Pagado por reparaciones		" 18.-
	Suma	$ 10943.52
Recibido por Arriendos		" 2213.33
	Saldo	$ 8730.19

Pasó al archivo.
2º De una nota del Sr. Pedro Montt en que acusa recibo de otra que se le remitió, pidiendole que influya en la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados para que se informe el proyecto de ley que gráve a las Cias de Seguros con una patente a favor del Cuerpo de Bomberos. El Sr. Montt promete en su nota influir en el sentido indicado.
El Sr. Hevia Riquelme dice que seria mui acertado que algunos Directores se acercasen a la Comision de Hacienda que se reune los dias viernes, para conseguir eso mismo. Se acordó hacerlo si en la sesion del viernes próximo, de dicha Comision, no quedáse despachado ese negocio.
3º Se dió lectura al parte que pasa la Comandancia, dando cuenta de un amago de incendio que tuvo lugar el 1º del corrte.
4º Se acordó el págo de las siguientes cuentas:
A. A los Sres Wicks i Mouat Por 14 toneladas entregadas en Marzo, a $ 29.- = $ 406.- (Son Cuatrocientos seis pesos).
B. A los mismos Señores Por 6 toneladas de Carbon entregado en Junio, a $ 28. = $ 168.- (Son Ciento sesenta i ocho pesos).
C. Al Señor D. Douzet, Por compostura en el Carro de Acarreo del Cuerpo, ascendente á $ 19.40 (Son Diez i nueve pesos 40 ct).
D A Sres. Gaymer i Garin Por papel $ 20.-
E A Sres Idem Por Id " 12.-
Total Treinta i dos pesos $ 32.-

Se dió cuenta de una nota de la Fotografia Leblanc en que ofrece retratar individualmente a los miembros del Directorio, en seguida a los voluntarios

i auxiliares de todas las Compañias i por fin el material, para formar un grupo de todo el Cuerpo de Bomberos. Todo sin desembolso para éste.
Se acordó aceptar este ofrecimiento i comunicarlo a las Compañias, avisando al Sr. Leblanc, para que se pónga al habla con los Sres. Capitanes.
6º El secretario espone que los almacenes i casas de la Calle del Puente tienen un desagüe comun, que se obstruye con frecuencia, sufriendo particularmente el almacen que ocupan los Señores Hengstenberg i Ca. Pide que se tóme medidas conducentes a fin de evitar ese mal.
Se acordó llamar al arquitecto don Adolfo Möller para que estudie ese defecto i haga ejecutar los trabajos necesarios para subsanarlo.
7º El mismo Secretario manifiesta que la Comision de Rentas se ha reunido en el dia, pero por falta material de tiempo no ha podido informar por escrito los acuerdos recaidos en dos presupuestos presentados por la 1ª i 3ª Cias.
Se acordó oir el informe verbal que se dé por los miembros presentes de la Comision de Rentas, pero pedir de todos modos que venga el informe escrito, como tambien que en adelante no se tomará en cuenta los informes de la Comision de Rentas que no viniesen en esta forma.
Se dió lectura al siguiente Presupuesto de Gastos Imprevistos que ha presentado la 3ª Cia de Bomberos:

Julio 1º/97	Dos ruedas nuevas grandes de la bomba	$ 250.-
	Dos id id chicas idem	" 180.-
	Suma	$ 430.-
	Rebaja	" 30.-
	Neto	$ 400.-

La Comision de Rentas acordó nó informar favorablemente este gasto como imprevisto, pues segun el Reglamento vijente, es ese un gasto ordinario que debe ser pagado por la misma Compañia. Este acuerdo de la Comision de Rentas está en armonia con el que tambien tomó al tratarse de una subvencion solicitada por la 11ª Cia para la reposicion de su gallo.
El Señor Mora dá algunos datos explicativos sobre la urjente necesidad que hai de reponer las ruedas de la bomba, pues componerlas costaria mas que hacerlas nuevas, i por encontrarse las actuales en tal estado que cuando ménos se piense, se quebrarán, lo que puede acarrear sérios desperfectos en la bomba misma a causa del golpe que recibiria el caldero i otras partes importantes de la máquina.
Aunque el Presupuesto es solo por cuatrocientos pesos, debe advertir el Sr Capitan que además de esa suma tendrá que gastar la Compañia unos cien pesos mas, valor de las mazas que no están incluidas en el presupuesto presentado. En vista del acuerdo de la Comision de Rentas i de la letra misma del reglamento de gastos, comprende el Señor Capitan que ningun gasto de esta naturaleza podrá ser informado favorablemente como imprevisto. Pero en vista de la situacion en que se encuentra la Cia, cree

que debe ayudarsele para que se pueda sostener i poder hacer el gasto tan fuerte que demanda la reposicion de las ruedas de su bomba. Pide pues se conceda a su Cia ese auxilio estraordinario. Manifiesta que no puede asumir responsabilidad por lo que pueda suceder, si no se componen esas ruedas, pues la Cia no tiene con qué hacer el gasto.

El Secretario cree que el reglamento no déja lugar a dudas de que el gasto de compostura i reposicion de ruedas de una bomba, es ordinario que debe ser pagado por la Compañia, pero no imprevisto. pero no imprevisto. El reglamento es terminante al respecto. Además la subvencion que reciben actualmente las Compañias fué acordada despues de un detenido estudio de los gastos ordinarios, estraordinarios e indispensables que cada Cia tuvo en los tres últimos años, dandosele a cada una suma equivalente a esas tres categorias de gastos. Era de presumir que así las Compañias podrian mantenerse sin necesidad de recurrir al Directorio, evitandose así estas largas discusiones sobre el particular.

Pero cree a la vez que si una Compañia demuestra que es acreedora a que se le ayude, que no le alcanza efectivamente la subvencion que recibe para hacer sus gastos i que tiene en vista grandes desembolsos por hacer, el Directorio no podrá desatenderse i llegaria el caso de ayudarla con la suma necesaria para que pueda hacer correctamente su servicio. Seria éste un Gasto Imprevisto que acordaria el Directorio, no para tal o cual compostura o reposicion en el material de una Compañia, sinó que como un auxilio necesario para la buena marcha de esa Cia. Si la 3ª se encuentra en esa situacion será el primero en votar una suma en proporcion a sus necesidades i está seguro que todo el Directorio haria lo mismo.

El Sr. Tesorero manifiesta que está conforme con la manera de pensar del Secretario, pero que la Caja de la 3ª Cia no está tan exhausta, pues tenia el 1º de Julio un saldo de $ 812.45, además de la subvencion correspondiente al 3er trimestre que recien ha cobrado i que asciende a $ 750.- Cree que la 3ª está en situacion de hacer el gasto de reposicion de las ruedas de su bomba, sin necesidad de recurrir al Directorio. El fabricante no se negaria a hacer el trabajo si se le propusiese que el págo le seria hecho por mensualidades.

El Sr Capitan de la 3ª Cia contesta al Sr. Tesorero que es efectivo que el saldo en Caja fué el 1º de Julio, de $ 812.45, pero que debe tomarse en consideracion que esa suma quedará agotada dentro de poco tiempo, por los siguientes gastos que tiene que hacer su Compañia: 1º Le es forzoso comprar un nuevo caballo, pues necesitando tres, solo posée uno. Esto significa un desembolso de $ 500.- 2º Debe ser cubierto en este trimestre el valor de $ 300.- por bonos emitidos el año pasado entre los voluntarios de la Cia, para la adquisicion de nuevos cascos, cuyos bonos debieron ya haber sido retirados hace tiempo. 3º Es necesario procurarse Diplomas de Incorporacion que hace cerca de tres años que no se tienen o que debe

entregarse segun el reglamento de su Cia, a cada nuevo miembro que ingrese a élla. Ultimamente se ha acordado mandar hacer esos diplomas, para poder dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias sobre la materia.

Como se vé la suma de $ 812.45 no alcanza siquiera para cubrir las tres partidas que ha mencionado.

En cuanto a pagar las ruedas por mensualidades, no duda que el fabricante aceptaria esto, pero no sabria cómo darle cumplimiento. Si págan una suma mensualmente, les faltará en absoluto lo necesario para pagar sus cuarteleros, corneta, mantencion de caballos i tantos otros gastos diarios que no alcanzan con mucho a ser atendidos con la subvencion que le dá el Directorio. Sin contar los gastos estraordinarios que puedan ocurrir.

El Sr. Superintendente pide que se tenga mui presentes las disposiciones del reglamento, pues es menester que lo que se acuerde sea lo mas acertadamente posible para evitar precedentes que pueden ser funestos. Póne en discusion la indicacion del Sr. Capitan de la 3ª Cia para dar a esta Cia un auxilio estraordinario.

El Sr. Capitan de la 9ª Cia cree que en vista de las disposiciones reglamentarias ningun gasto podrá ser considerado Imprevisto, salvo los que el Directorio quiera clasificar como táles. Hace indicacion para que se pida al Sr. Comandante que informe sobre las ruedas de la bomba de la 3ª Cia, ántes de resolver sobre la indicacion del Sr. Mora. Así el Directorio podrá formar criterio exacto i dar su voto en conciencia. La Comision de Rentas no habria podido informar sinó en el sentido que lo ha hecho, en vista del reglamento, i sin duda será la norma que tendrá que observar siempre que el Directorio le pida informe sobre gastos de esta naturaleza.

El Sr. Cuq dice que solo se tráta de saber si el gasto que desea hacer la 3ª Cia es Indispensable o nó, i cree que no es posible considerarlo Imprevisto. Ahora si la Cia prueba que realmente no puede hacerlo, debe ayudarsele.

El Sr Robinet espresa que es uno de los Directores ménos esquivos para conceder esta clase de gastos a las Compañias, pero que no es posible estar socavando un reglamento recien implantado despues de maduro estudio. Ha visto que la 3ª Cia tiene cerca de $ 1500.- en Caja i le estraña que en esa situacion no pueda pagar la reposicion de las ruedas. Desearia conocer las causas a que debe atribuirse el mal estado en que éstas se encuentran. Asi como la Compañia ha acordado retirar los bonos de que ha hablado el Señor Capitan de la 3ª, puede tambien acordar que no se pága por ahora, lo que le permitiria hacer el gasto de que se tráta. En estos momentos de situacion tan aflictiva porque se atraviesa, debe la Cia hacer acto de patriotismo. No cree oportuno dar a la 3ª Cia la subvencion que solicita, ántes de que se sépa si está o nó en situacion de hacer el gasto de sus propios fondos i de conocer la opinion del Señor Comandante respecto la necesidad de esa reposicion de ruedas. Es obligacion del Directorio cautelar

los intereses jenerales del Cuerpo i olvidar el cariño que se tenga por tal o cual Compañia.
Algunos Sres Directores hacen uso de la palabra brevemente i se acuerda por fin, dejar para segunda discusion este asunto i esperar ántes de resolverlo el informe que se pedirá al Sr. Comandante i a la Comision de Rentas.
8º Habiendose manifestado por el Sr. Tesorero que algunas Compañias no cumplen con la estrictez necesaria la obligacion que tienen de pasar trimestralmente el movimiento de sus Cajas, se acordó dirijir una circular llamandoles la atencion al hecho, i pidiendoles que no demóren el cumplimiento de esa disposicion.
9º Se trató del siguiente Presupuesto presentado por la 1ª Cia:
Para la construccion de un pozo en el cuartel de la 1ª Cia, segun presupuesto i detalle que se acompaña $ 350.- (Trescientos cincuenta pesos). Se acompaña presupuesto del contratista don Alfonso Ovalle.
La Comision de Rentas ha creido que despues de las esplicaciones dadas en sesiones anteriores, este gasto debe efectuarse, pero a la vez no lo considera Imprevisto, sinó que Jeneral, que debe resolver el Directorio. Despues de breve discusion quedó aceptado el gasto, debiendo ejecutarse el trabajo por el contratista don Alfonso Ovalle, bajo la vijilancia del arquitecto Sr Möller. Del presupuesto se bajará la suma de treinta pesos, en que dicho contratista ha declarado poderlo reducir.
10º En seguida se trató de varios arrendatarios que se encuentran mui atrasados en el págo de los cánones de arriendo i se comisionó al Sr Superintendente para que en union del Sr. Tesorero tómen las medidas que crean convenientes para resguardar los intereses del Cuerpo, pudiendo si fuese necesario, hacer una rebaja hasta de cien pesos al mes, en el cánon que págan los Sres Ellies Fréres Ic.
11º Se acordó que en adelante el Señor Tesorero, en el Estado que presenta mensualmente del Movimiento de fondos, hága notar detalladamente las entradas por arriendos i los atrasos que nóte en los págos de los mismos.
12º El Sr. Superintendente dá cuenta de haber dado en arriendo la casa de altos Nº 24 de la Calle del Puente, a los Señores Valentín Marcoleta i Rafael Aristía a razon de Ciento ochenta pesos al mes i de haber convenido con los Sres Hormann i Ca en la renovacion por algun tiempo mas del contrato por el almacen que ocupan, i a razon de Doscientos cincuenta pesos al mes.
Sin otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 10 ½ PM
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 752 Sesión estraordinaria en 11 de Agosto de 1897.-
Presidió el Sr. Superintendente y asistieron los Sres:

José M. Besoain	Comandante;
Antonio Cárdenas L	2º Id ;
Aquiles Cuq	Tesorero Jeneral;
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª;
Anselmo Hévia R.	Id Id 2ª;
Luis Mora V.	Capitan de la 3ª;
Emilio Petit	Director de la 4ª;
Benjamin Dávila L	Id Id 5ª;
Gaston Burgalat	Id Id 7ª;
Carlos Amtmann	Id Id 8ª;
Jerman 2º Hurtado M.	Capitan de la 9ª;
Antonio Montero	Director de la 10ª;
Cárlos Dóren	Capitan de la 11ª;
Eduardo Guerrero V.	Director de la 12ª;
Jorje Yunge	Secretario Jeneral y

el pro-secretario.

Se dió lectura a la acta de la última sesión y fué aprobada.

Se acordó dejar constancia á pedido del Sr. Capitan de la 3ª, de que no es uno el caballo que necesita su Cia, como expresa el acta aprobada, sino tres.

Se dió lectura al parte que pasan los Sres Comandantes, sobre el incendio ocurrido el 5 del corriente en el Convento de Santo Domingo.

El Sr Superintendente, espone que el principal objeto de la pte sesión, es ocuparse de ese incendio, pues ha dado lugar á críticas y observaciones que pueden tener algún fundamento, en cuanto á la demora con que se dió la alarma. Se asevera que ántes de darse la alarma se trabajaba ya con un grifo. Ha creido pues necesario que el Directorio se ocupe de esto y se pueda remediar para lo futuro este mal.

El Sr. Hévia dice que no conocía estos comentarios, que cree un tanto exajerados. Que desde su casa pudo observar que en los momentos que ya tocaba la campana, aún había fuego á la vista, sino que mucho humo. El fuego apareció repentinamente con gran violencia. Mas bien cree que se ha dado aviso tardío al Cuartel.

El Señor Edo Guerrero, espone que á causa de haber estado sesionando en el Cuartel, la Junta de Disciplina de la 12ª Cia, cuando estalló el incendio, está en aptitud de dar algunos datos al respecto. Dice que el Sr. Llona pasó por la calle Sto Domingo y notando fuerte olor á humo, llamó al cuartelero de la 12ª y en su Compañía estuvo recorriendo las cercanías, sin poder descubrir nada. Siguió el Sr Llona su camino y el cuartelero quedó preocupado ya, con lo anterior, mirando para ver si algo descubría. En eso vé salir del convento á un mozo á todo correr y comprendiendo que se trataba de un incendio, subió inmediatamente á dar aviso á los oficiales de

la 12ª Cia, y en seguida pasó á la torre, donde no vió á nadie, pero gritó, que había incendio en el convento.
Los presentes á la sesión, salieron inmediatamente, y armaron el grifo que existe en el corredor, estirando mangueras por la escala á la calle y de ahí al convento. El Capitán de la 12ª pidió ayuda á varios cuarteleros, dirijiéndose al punto amagado, y mandando de ahí nuevamente aviso al cuartel pa. que se diese la alarma. Pero el individuo de guardia en la torre contestó que aún no se tenía aviso de la policía!
Mientras tanto, habiéndose colocado escalas se comenzó el trabajo con ganchos y dándose agua con el grifo mencionado y otro que ya tambien se había podido armar. Descubriendo los techos el Capitán se convenció que el fuego no se podría sofocar en su principio y viendo que aún no se daba la alarma, pidió á los Padres que tocasen á fuego, lo que hicieron. Solo entonces sonó tambien la campana del C. Jnal y calcula el cuartelero de la 12ª que entre el primer aviso y el momento que se tocó, trascurrieron por lo menos 20 minutos. Este tambien asegura que unas mujeres que había en la torre le contestaron que tenían que esperar aviso de la policía antes de tocar la campana. Se felicita de que se haya reunido el Directorio para conocer estos antecedentes y tomar las medidas del caso.
El Sr. Petit corrobora en todas sus partes lo dicho por el Sr. Guerrero. El cuartelero de la 4ª ayudó tambien en el trabajo de los primeros momentos, y calcula así mismo en unos 20 minutos perdidos antes que se diese la alarma.
El Sr. Superintendente agrega que el Sr. Juan Rozas Pinto, que vive en la esquina en el edificio del Cuerpo le ha referido lo mismo en cuanto á la demora, que estima en 15 minutos.
El Sr Llona le ha comunicado que pasando con su hermano Dn Carlos, sintieron olor á humo. Se detuvo á hablar con el cuartelero de la 12ª Ca, mientras Dn Carlos Llona buscaba un guardian; pero no encontrando nada, siguieron á casa de su Sra hermana que vive en la calle Catedral y estando yá un largo rato ahí, sintió la campana del Cuartel. Serian 25 minutos. Para salvar responsabilidades dice el Sr. Superintendente que Castro se encontraba en el Teatro Municipal, donde hace el servicio de grifos, estando el cuartel á cargo del Ayudante.
El Sr. Cárdenas espone que el Cuartelero se encontraba á esa hora durmiendo y que el guardian que existe á la entrada del Cuartel, asegura haberle avisado. Este no sabe por su parte de quien recibió el aviso. Entre lo aseverado por éste y el ayudante hay contradicciones que no permiten ver claro.
El Sr Dávila dice que aunque no se encontró en la noche del incendio presente, como asegurador de la propiedad destruida ha tenido que verse continuamente en estos días con los Rdos. Padres, quienes le han hecho una relación que parece exacta con la espuesta por el Sr. Guerrero.

Parece verídico que estando los padres celebrando una fiesta, notaron olor á humo por lo que salieron varios de ellos á averiguar lo que sucedía. Como nada encontrasen en la parte baja del convento, creyeron que había incendio en la Iglesia por lo cual echaron abajo una puerta, cerciorándose que ahí tampoco había nada. Notaron por fin donde principiaba el incendio, en el momento en que salía el portero para dar el aviso; trascurrió largo tiempo que les pareció siglos. Coincide esto con la observación del Sr Llona y cuando éste notaba el incendio, sucedía lo mismo á los Reverendos Padres.
El orijen del incendio se debe á descuido de un mozo, que como no es un misterio, se encontraba en estado de ebriedad.
El Sr Guerrero agrega que un policial ya daba la señal de alarma con su pito, cuando el cuartelero de la 12ª subió á dar el aviso.
El Sr Comandante dice que en el primer momento creyó que el ayudante de cuartelero podría tener escusas por las minuciosas esplicaciones que le dió.
El Cuartelero Castro está escusado de cierto modo, por existir acuerdo en el Directorio para dar la alarma solo cuando haya completa seguridad de incendio. Pero el Capitan de la 12ª le ha convencido, pues le ha aseverado que el ayudante de cuartelero fué en ésa ocasión, torpe y atolondrado al estremo de querer ayudar á trabajar en las mangueras, en vez de tocar la campana.
El Sr Dávila pregunta si ha sido separado ya éste individuo y contesta el Sr Comandante que nada se ha hecho en ese sentido, esperando lo que pudiera resolver el Directorio.
En cuanto al tiempo que tocó la Iglesia y el cuartel, no puede aseverarlo por no haberse encontrado en los primeros momentos del incendio. Pero la impresión que tenía de que hubiese habido una gran demora, se le ha desvanecido, pues un voluntario que se encontraba en la Plaza de Armas en esos momentos oyó el toque de la Iglesia y en seguida el del Cuartel Jeneral. Asevera que entre ambos no puede haber habido mas de 20 segundos de diferencia.
El Secretario dice que el Sr Lea que vive al lado del Convento incendiado, le asegura que casi en el mismo momento se tocó á fuego por la Iglesia y el C. Jnal.
El Sr Hévia dice que sin duda debe haber gran exajeración. En los primeros momentos de un incendio, todo parece una eternidad. Pero lo que se ve es que ha habido descuido, de cualquier manera que sea, pero pueden haber circunstancias que atenuen la responsabilidad del Cuartelero. Es menester que se tomen medidas para que no vuelva á suceder algo igual.
El Sr Izquierdo encuentra muy grave que un cuartelero trabaje en las mangueras en vez de tocar la campana lo que es su obligación. Por eso la pregunta del Sr Dávila si ha sido separado ese cuartelero es muy justificada.

El Sr Dávila espresa que cuando se tiene jente que ha prestado largos y buenos servicios se le contempla, como lo merecen, pero a veces es demasiado. Es lo que ocurre con Castro, que es una reliquia del Cpo, por lo que se le ha dado vida holgada, sacrificando talvez un tanto el servicio mismo, que debe ser estricto. Cree llegado el momento de tomar las medidas conducentes á esto. Cree que Castro debe ser reemplazado por otro hombre mas activo que pueda atender debidamente el servicio, pero á la vez que se debe conservar á Castro como á persona de respeto y confianza, en una situación de semi jubilación.
Hace indicación para que se acuerde reorganizar el servicio del Cuartel Jnal, en lo que se refiere al servicio de alarmas, dejando entera facultad al Sr Superintendente pa. que en unión de los Sres Comandantes, hagan en ese sentido todas las reformas que crean convenientes.
El Sr Comandante manifiesta que ya se ha preocupado del asunto. Cree tambien indispensable la reorganización que indica el Sr Dávila. Da algunas ideas al respecto.
El Sr Hévia conforme con estas ideas de reorganización, cree que en todo caso se debe mantener á Castro, de quien hace grandes elojios. Indica la oportunidad de agregarle un hombre formal que le ayude y que venga á ser una especie de 2º Cuartelero y que tampoco debe quitarse á Castro el empleo que tiene del servicio del Teatro Municipal, pues si se le obligase á dejarlo habría grandes molestias y trastornos en ese puesto para el cual lo cree irremplazable. Recuerda los tiempos en que el Cuerpo hacía esa guardia en el Teatro y sus malos efectos.
El Sr. Superintendente dice que estando todos conformes en lamentar la deficiencia que hubo en la alarma en el incendio de que se trata, estará de acuerdo en reorganizar ese servicio. Ampliando lo dicho por el Sr Dávila,, espone que ademas de los méritos contraidos por Castro en el servicio, se debe considerar los importantes asuntos que se le encomiendan, como ser cobranzas, reparto de correspondencias etc. Con este motivo muchas veces se encuentra fuera del Cuartel. Cree que el guardian en la puerta de calle está demás y que el muchacho, ayudante, no sirve pa. el servicio. Talvez de ambos sueldos se pueda formar uno que permita tener un hombre de responsabilidad y confianza.
Hacen uso de la palabra otros Sres Directores sobre el mismo asunto y queda aprobada tácitamente la indicación del Sr Dávila.
El Sr Izquierdo manifiesta la utilidad que habría en dotar á todas las Cias que no los tenga, de ganchos que llevaría siempre á los incendios. Sucede con frecuencia que estando trabajando una Cia, el pitonero tiene necesidad de abrir el techo para poder apagar el fuego ó ver si existe en ese punto. Pasa á veces demasiado tiempo para que se consiga un gancho, tiempo que es precioso y que puede ser causa de que los incendios tomen grandes proporciones, cuando pudo haber sido reducido en su oríjen. No es culpa de

las Cias de Hachas y Escalas. Suponiendo que llegue al lugar amagado una bomba, antes que las Cias de hachas y escalas, puede ocurrir facilmente el caso contemplado; ó que, estando trabajando todo el Cuerpo, las Cias de hachas estén haciendo algun importante trabajo de corte, y no convenga distraerlas; se necesita pues, perder tiempo en conseguir un gancho.
El Sr Hévia apoya la indicación del Sr Izquierdo, por creer muy útil esa medida.
Despues de breve discusión se acordó comisionar á la Comandancia para adquirir esos ganchos, poniéndose de acuerdo con los Sres Capitanes y facultandola para hacer el gasto necesario.
Se acordó tambien publicar el parte de la Comandancia sobre el incendio de Santo Domingo.
El Sr Dávila espresa la estrañeza que le ha causado ver publicado en un diario, el parte que ha pasado el Sr Capitan de una Cia, á la Comandancia referente al mismo incendio. Cree incorrectas estas publicaciones inter no se hayan autorizado por el Directorio.
El Sr Hévia espresa que por el Sr Comandante acaba de saber que el parte á que se refiere el Sr Dávila es de la 2ª Cia, que no ha tenido ocasión de leer. Cree tambien que no debe hacerse tales publicaciones.
Se acordó dirijir una circular á las Cias llamándoles la atención al hecho, á fin de que evite en adelante.
El Sr Dávila dice que un diario haciendo relación del incendio último espresa en tono burlon que un bombero se ocupó durante el incendio en arrojar agua sobre los Santos de la Iglesia. Desea saber si hay algo efectivo en ello.
El Sr Comandante contesta que no tiene antecedentes alguno que le haga creer que eso haya sucedido.
El Sr Superintendente manifiesta que el diario “La Nueva República” se permitió hacer observaciones jocosas, lo que sirvió de base á un escritor de “El Porvenir”, para hacer en un artículo, mala atmósfera al Cuerpo, diciendo que éste no podría contar así con simpatías en el público. Se dirijió á hacerle una visita manifestándole la estrañeza que le causara que se reprodujese en El Porvenir, artículos de ésa especie, que por lo menos no son bien inspirados, sabiendo ademas que ningun bombero sería capaz de cometer tales actos. Le refieren que el mismo diario “La Nueva República” estraña el candor de “El Porvenir” al reproducir en sério un artículo que fué escrito en tono jocoso y con incidentes imajinarios. De manera que este hecho está contradicho por el mismo diario que lo mencionaba.
El Sr Dávila expresa que al hacer esta pregunta, lo hizo por haberse sentido herido con el tono burlon y de mofa usado por el diario aludido, contando incidentes que el Cuerpo ha estado muy lejos de cometer. Por suerte nuestra Institución ha sabido mantenerse siempre á la altura necesaria de respeto y tolerancia amplia respecto á todos.

Por consulta del Sr Comandante se acordó considerar como dos actos, el último incendio.
Se acordó mandar un cablegrama pa. saber si está despachado ya el último pedido de mangueras.
El Sr Comandante espone que el beneficio dará un resultado de $ 5400.- m/m. Proximamente presentará una cta detallada.
El Sr Montero pide autorización pa. que los voluntarios de la 10ª, concurran de uniforme á las honras fúnebres que se harán en honor del Sr Cánoras del Castillo, lo que fué concedido.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 753 Sesión ordinaria en 1º de Setiembre de 1897.-

Presidió el Sr. Superintendente, Don Ismael Valdes Vergara y asistieron los Sres:

José M. Besoain	Comandante;
Antº Cárdenas L	2º Id ;
Anselmo Hévia	Director de la 2ª;
Luis Mora V.	Cap. de la 3ª;
Emilio Petit	Director de la 4ª;
Benjamín Dávila L	Id Id 5ª;
Gaston Burgalat	Id Id 7ª;
Carlos Doren	Capitan Id 11ª;
Edo Guerrero	Director Id 12ª;
Jorje Yunge	Secretario Jeneral y

el pro-secretario.
Se dió lectura al acta de la sesión pasada y fué aprobada, sin observación.
Se dió cuenta:
1º Del Movimiento de Caja presentado por el Sr Tesorero Jeneral, correspondiente al mes de Agosto, cuyo detalle es el siguiente:

Entradas

Del Sr. A. Yunge Donación	$ 400.-	
" Sra Yung de Körner id	" 100.-	
" Cias Seguros Valpso y Estr de Ch id	" 200.-	
" Sres Stahr y Inez id	" 100.-	
Suscriciones de particulares	" 18.-	
Deficit 31 de Agosto	" 64469.60	$ 65287.60

Salidas

Saldo anterior en 1º de Agosto	$ 57014.70
1ª Cia, Gastos Ordinarios 3er Trim.	$ 775.-
2ª " " " 3er "	" 725.-
3ª " " " 3er "	" 775.-

4ª	“	“	“	3er	“	“	725.-
5ª	“	“	“	3er	“	“	700.-
6ª	“	“	“	3er	“	“	575.-
8ª	“	“	“	3er	“	“	500.-
7ª	“	“	“	3er	“	“	500.-
10ª	“	“	“	3er	“	“	700.-
11ª	“	“	“	3er	“	“	584.40
12ª	“	“	“	3er	“	“	500.-
8ª	“	“ Indisp.		4º	“ 96	“	15.40
11ª	“	“	“	3er	“ 96	“	77.30

Gatos Jnles: Arriendos Cuart. $ 200.-
Sueldos $ 215; Servicio Timbres $ 80.-
Carbon $ 574 y otros $ 57.80 “ 1120.80 $ 65287.60

Cuenta del Edificio

Saldo anterior		$ 8730.19
Reparación de cañerías		“ 13.-
	Suma	$ 8743.19
Percibido por arriendos		“ 3663.33
	Saldo	$ 5079.86

Atrasados

Sres Elleis Trives	de Febro á Agosto
“ Recabal	“ Abril á Agosto
“ A. Ortúzar	“ Marzo á Agosto
“ Luis Sanchez	“ Julio á Id
“ L Mesías	“ Id á Id
“ G. Baudet	“ Agosto
“ Rogers y Ca	“ Id

Pasó al archivo, acordándose que las diferentes partidas deben ser clasificadas en adelante con la nomenclatura que les asigna el nuevo Reglamento de gastos, como ser Gastos de Compañía y no ordinarios etc.
2º De los partes que pasa el Sr. Comandante, referentes á los siguientes amagos:
A. Ocurrido el 19 de Agosto en la Escuela Militar;
B Id el 19 de Id, en la calle Castro;
C. Id el de Id, en la calle Sazie;
D Id el 31 de Id, en la Alameda Nº 246 1/2 ;
Pasaron al archivo.
A propósito de la falta de agua que había en las acequias y que se hace notar en los partes mencionados A y B, se acordó manifestar á la Autoridad local, el peligro que esto puede acarrear y la conveniencia que habría en que se dotase á la calle del Dieziocho, Escuela Militar, Artillería etc, de grifos adaptables al servicio de incendios, aprovechando la oportunidad que

se presenta con la nueva cañería de gran diámetro que se coloca en esos puntos.

3º Del informe que presentan los Sres Comandantes dando cuenta del resultado obtenido en el último beneficio, dado en el Teatro Municipal.

Las entradas ascendieron á	$ 5.774:00
Los gastos á	" 402.50
Quedando un producto líquido de	$ 5.371.50

Se acordó hacer publicar ese informe, mencionando en él las personas que han dado por las localidades que ocuparon, mayor precio que el fijado, y agradecer á la Comisión el trabajo que llevó á cabo con tanta dilijencia.

Tambien se acordó dar una gratificación de $ 20.- al Cuartelero Jeneral, por el trabajo estraordinario que le cúpo en la repartición de palcos, cobranzas etc, y según ha oido costumbre durante los últimos años.

4º Quedó para segunda discusión una indicación del Señor Dávila para que se averigüe si las multas que se aplica por la Policía en casos de amagos de incendios, provenientes de inflamación de chimeneas, son legales, y si así fuese, se derogue ese acuerdo.

Cree el Sr Dávila que en muchos casos los moradores de las casas amagadas, para evitar esa multa, no dan aviso oportuno sino que tratan de ocultar y sofocar el incendio, dando lugar así á que éste tome grandes proporciones.

5º De una nota fecha de ayer que dirije la Caja de Crédito Hipotecario al Señor Superintendente, llamandole la atención á que el Cpo de Bomberos, adeuda un dividendo bastante atrasado y pidiendo que sea pagado.

El Sr. Superintendente expresa la gran sorpresa que ha tenido al recibir esa nota y había esperado hablar con el Sr Tesorero sobre este asunto, pero como éste no ha concurrido, se vé en el caso de dar cuenta. Tanta mas sorpresa le ha causado esta nota, cuando como sabe el Directorio, se acordó, en cuanto el Banco de Chile abrió nuevamente un crédito al Cpo, pagar el dividendo de que se trata. Este acuerdo fué transcrito al Sr Tesorero, á quien tambien lo comunicó verbalmente tanto el Sr. Superintendente como el Secretario. Cree el Sr Superintendente que esta omisión del Sr. Tesorero se deberá sin duda, á las muchas ocupaciones que demanda la Tesorería y que sería talvez del caso darle un empleado que le auxilie en sus tareas.

Se acordó remitir al Sr. Tesorero la nota de la Caja de Crédito Hipotecario, á fin de que haga sin mas demora el pago en cuestión.

6º Se leyó un informe presentado por el Sr. Guerrero respecto al nuevo reglamento presentado por la 11ª Cia. Puesto en discusión el informe, se aprobó dicho reglamento con las siguientes modificaciones propuestas por el Sr Guerrero:

Suprimir en el artº 14 inciso 4º las palabras "salvo casos exepcionales autorizados por el Capitan".

Agregar entre las obligaciones del Ayudante de que habla el artº 32 "Formar las hojas de servicios de los voluntarios pa. los efectos de los premios".
Agregar entre las atribuciones de la Junta de Disciplina la de "Proponer á la Compañía en la forma y plazo que ésta designe, los voluntarios acreedores á premios".
El Sr Guerrero hace tambien presente en su informe que el artº 37 de este Reglamento no dice que el Director debe formar parte de la Junta de Oficiales de la Compañía.
Con este motivo se suscitó una larga discusión en pró y en contra.
El Sr Guerrero manifiesta que al hacer esa reforma, solo ha tenido en vista lo acordado al respecto por el Directorio hace poco tiempo al tratarse del reglamento de otra Cia, habiendo acordado entónces el Directorio que el Director de Cia, debía formar parte de la Junta de Oficiales, aunque particularmente no lo creia conveniente, cuya opinión es la de varios Sres Directores, opinando otros en cambio que debe tener el Director la obligación de presidir y asistir á las Juntas de Oficiales por ser el jefe del servicio administrativo y tener esa junta muchos derechos, del mismo carácter.
Puesto en votación si debía obligarse ó nó á la Cia, á reformar en esa parte su nuevo Reglamento, se obtuvo ocho votos por nó y solo tres por el sí.
7º Se dió lectura á una nota de la 6ª Cia en que comunica que el Cuerpo de Salvavidas de Valparaiso ha acordado una medalla al Sr. Carlos Reichhardt, con motivo de haber salvado en un incendio á una sirviente de la casa amagada. Pide á la vez autorización para que la Cia use del uniforme en el acto en que se entregue esa medalla al Sr Reichhardt y para que éste pueda usarla.
Ambas cosas, quedaron autorizadas por asentimiento tácito.
8º El Sr Petit dice que le han informado que en el incendio del Convento de Sto Domingo, un voluntario salvó con propio peligro, la vida de una persona, perteneciente á la comunidad. No sabe si el hecho es efectivo.
El Sr Comandante contesta que nada ha oido al respecto y se le comisionó para averiguarlo.
9º De una invitación de la Colonia Española, á las honras fúnebres que se celebraron en honor del Sr Cánoras del Castillo. Pasó al archivo.
10º Nota de la 3ª Cia, comunicando la aceptación de la renuncia que hizo el Sr. Manuel de la C. Fuente del puesto de Ayudante de ella y nombramiento recaido en Dn Ernesto Mouat para desempeñarlo.
11º Se leyó el informe que presentan los Sres Comandantes, sobre la inspección que han hecho de las defensas que tiene el Teatro Municipal. Según ese informe, esas defensas son nulas, pues los grifos funcionan mal, otros están tapados, el telon metálico casi no se usa i hai falta casi absoluta de mangueras.

Con este motivo se suscitó un largo debate.
Estimando el Directorio que conociéndose por el Cuerpo de Bomberos, los defectos mencionados, es para éste un deber, de hacerlos presente á la autoridad para que tóme las medidas del caso. Se acordó por unanimidad de votos hacerlo; transcribiendo el informe de los S. S. Comandantes y ofreciendo á la vez el concurso del Directorio; manifestándole tambien algunas ideas que se han espuesto en esta discusión como ser las siguientes:
a) El uso constante despues de las funciones del telon metálico.
b) Se mantenga éste perfectamente corriente, para que en cualquier emerjencia, pueda usarse con rapidez.
c) Colocación de hachas al alcance de los maquinistas, para cortar con ellas, los cortinajes ó maderas que puedan inflarse en el proscenio.
d) Dotación suficiente de granadas contra incendios, que deben ser reemplazadas por nuevas, cada dos ó tres años, en diferentes partes del teatro, como ser proscenio, foyer, galería, y en los palcos.
e) Arreglo de los grifos, aumento de éstos, colocación de mayor número de ellos, todos con la suficiente presión.
f) Dotación de la cantidad necesaria de mangueras en cada grifo.
g) Colocación, como es obligatorio en los teatros de Europa, de estanques especiales que contengan gran cantidad de agua, que pueda utilizarse en las principales partes del Teatro.
12º Se dió lectura á la nota de los S. S. Stahr y Inex y Convento de Sto Domingo que ya han sido contestadas y publicadas. Pasaron al archivo.
Ambas dan los agradecimientos al Cpo. por los servicios prestados en el incendio de 5 de Agosto último. Con la primera se acompañaba, la suma de $ 100.-
13º Se acordó el pago de tres ctas, cada una de $ 9.- del Sr Ric. Cáceres, por arreglos de varios nichos en el Mausoleo del Cpo de B.
Quedó acordado tambien que ésta clase de gastos se haga en adelante por la Comandancia.
14º Se dió lectura á una nota de la Comisión de Rentas, en que informa sobre el estado de la 3ª Cia y propone para que pueda ésta hacer sus gastos, se le conceda un auxilio especial Imprevisto de $ 200.-
El Sr Capitán espone largamente, la necesidad urjente en que se encuentra la 3ª Cia para que se le ayude, pero fundado en los datos que dá cree necesario que ese auxilio sea de $ 400.- y nó $ 200.-
Despues de detenida discusión se puso en votación secreta esta indicación, siendo rechazada por 7 votos contra 3.
Puesto en votación el informe de la Comisión de Rentas, fué aprobado por 8 votos contra 2, debiendo en consecuencia hacerse un gasto imprevisto de $ 200.- en auxilio de la 3ª para que pueda hacer sus gastos, entre los que en primera línea figura la reposición de las 4 ruedas de su bomba.

15º A pedido del Sr Capitan de la 11ª se deja constancia de que cuando dicha Cia solicitó un gasto análogo para compra de un nuevo gallo, la Comisión de Rentas informó desfavorablemente esta petición.
16º El Sr Superintendente da cuenta de que en cumplimiento del acuerdo, que se tomó en la última sesión, se ha reorganizado el servicio de cuarteleros. No pudo hacerse perfecto por tropezarse con la séria dificultades, de no haber dónde alojar un empleado que se tomase de fuera.
Pero se ha logrado dejar todo satisfactoriamente arreglado. Quedará el actual Cuartelero Jeneral, como hasta hoy; y un hijo de éste, de 2º Cuartelero, con un sueldo de $ 50.- mensuales. Éste estará bajo la responsabilidad directa de Castro y ha sido tomado prévio informes satisfactorios en cuanto á seriedad y comportamiento.
El guardian nocturno, ha sido reemplazado por otros de la policía, que por turnos harán el servicio de la puerta del Cuartel y que han sido facilitados con la mejor voluntad por el Sr Prefecto.
Todo lo cual fué ratificado por el Directorio.
17º Se autorizó al Sr Superintendente, para rescindir el contrato de arriendo por la casa de altos de la calle de Sto Domingo, que ocupa el Sr Ortúzar, recibiendo la casa y todo lo que pueda conseguir por cánones. La casa deberá entregarse el 1º de Octubre proximo y pagará el Sr Ortúzar ese mes.
A la vez se tratará de encontrar por la Comisión respectiva un nuevo arrendatario pa. esa casa.
18º Se autorizó al Sr Comandante pa. dar una gratificación de $ 40.- á los cuarteleros que le indicará el Secretario, según los deseos manifestados por Dn Alberto Yunge, al hacer un obsequio al Cuerpo, con motivo de la actividad desplegada por esos cuarteleros en los primeros momentos del incendio de Sto Domingo.
19º Se dejó para tratar en otra ocasión una indicación del Señor Petit que deseaba se acordase algo pa. algunos auxiliares que despues del mismo incendio trabajaron durante varias horas en apagar escombros.
20º El Sr. Superintendente espone que se hace lo posible porque los arrendatarios morosos se pongan al día en sus pagos. Los Sres Ellies Fréres y Ca están abonando $ 50.- al día. El Sr. Recabal ha dado un abono regular á su deuda atrasada.
21º Consulta el Sr. Superintendente á la sala respecto de un lote de cuadros que se propone en venta para que el Cuerpo, lléve á efecto una rifa con ellos.
En vista de la situación crítica porque se atravieza en el público actualmente, se cree que el resultado no sería muy halagueño en esta época, por lo cual se acordó dejar para mejor oportunidad ésa idea.
22º Se acordó pagar las sigtes ctas:
a) De don A. Ovalle por $ 270.- reparac. en el Cuartel de la 3ª, 4ª y 8ª
b) De don Salomé Lozano por $ 71.- id en el edificio del Cpo

c) " "La Ley" por $ 40.- valor del cliché que este diario ha hecho, por el plano de Santiago, con la nueva división de cuarteles.
23º Se acordó contestar á los Sres Hengstenberg y Cia una carta en que reclaman sobre frecuentes inundaciones en su almacen. Se espera que esté ya remediado el mal, con los arreglos recien efectuados.
24. Se comisionó al Sr Comandante para que tóme las medidas necesarias, pues se hace presente que en el Mausoleo del Cuerpo, no queden nichos desocupados.
Se levantó la sesión á las 11 ½ PM.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 754 Sesión extraordinaria en 9 de Setiembre de 1897</u>.-
Presidió el Sr. Superintendente, Don Ismael Valdes Vergara, y asistieron los Señores:

Emiliano Llona		Miembro Honorario;
Ignacio Santa María		Id Id ;
José M. Besoain		1er Comandante;
Teodoro Werner		Capitan de la 1ª;
Anselmo Hévia		Director de la 2ª;
Pedro P. Dóren		Id id 3ª;
Emilio Petit		Id id 4ª;
Benj. Dávila L		Id id 5ª;
Julio Kaltwasser	por el	Id id 6ª;
Gaston Burgalat		Id id 7ª;
Carlos Dóren N.	por el	Id id 11ª;
Edo Guerrero V.		Id id 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jeneral; y

el pro-secretario.
El Sr. Superintendente espresa que ha citado á sesión extraordinaria para dar cuenta de un asunto sumamente grave y delicado y que a su juicio debe ser tratado en sesión secreta.
Hará lo posible por ser fiel y minucioso á fin de cada uno pueda juzgar con verdadera exactitud este asunto.
Desde hace tiempo venía sustentando dudas sobre la buena administración de la Tesorería. Provenían estas dudas de la negligencia del Sr. Cuq en el desempeño de las obligaciones y deberes que tenía á su cargo. Al efecto, supo por ejemplo del atraso en que habían incurrido algunos arrendatarios del edificio del Cuerpo. Falta mucho mas punible si se toma en cuenta que ni á él le había hecho conocer este estado de cosas, ni previno al Directorio en ese sentido para que éste tomara las medidas que creyere prudentes.
Como todo no pasaba de conjeturas sin una base real y efectiva, habló con el Sr. Cuq á fin de que tratase de poner al día á los atrasados haciéndole

presente que si esto no se llevaba á efecto en un prudente plazo, se vería en el deber de dar cuenta al Directorio. Como esta advertencia no diese resultados, dió efectivamente cuenta al Directorio y pidió tambien, que se mencionase en lo futuro, en el estado de Caja que mensualmente se pasa al Directorio, la nómina de los arrendatarios atrasados.

Pero cuando éstas conjeturas y sospechas pasaron á ser un casi convencimiento, fué el día antes de la ultima sesión al recibir de la Caja Hipotecaria una carta avisando que no se había pagado el dividendo ultimo, pago que como sabe el Directorio, se ordenó al Sr Tesorero hacer en Julio último, despues que el Banco de Chile suspendió el desahucio de las cuentas. Creyó pues necesario traer al Directorio esta carta, como lo hizo en la sesión del 2 del pte.

En la misma sesión tomó nota del estado que presentó el Tesorero, y al día siguiente los comparó con los saldos efectivos de las cuentas del Banco, encontrando una diferencia de bastante consideración. Resolvió entonces, comunicar lo que sucedía al Sr Petit, Director de la 4ª Cia de que es miembro el Sr. Cuq y le rogó pidiera a éste su renuncia y la entrega de los libros y de los fondos que faltaban.

Bastó al Sr. Petit hablar con el Tesorero para convercerse de la gravedad de las cosas. El Sr. Tesorero no tuvo otra esplicación que dar á los cargos anteriores sinó escusas y pretestos y prometió que al siguiente día quedaría todo arreglado.

Supo el Sr. Superintendente que el Sr. Cuq se fué al día siguiente á San Bernardo prescindiendo del compromiso contraido, y en la tarde escribióle una carta, exijiéndole la inmediata entrega de los libros y diciéndole que le evitara la pena de dar cuenta al Directorio, que esperaba el pronto arreglo y que aún no era tarde para salvar su nombre y el de su familia.

A esta carta contestó Cuq, diciendo que al día siguiente, el 9, quedaría todo arreglado.

Cuando esperaba el cumplimiento de la promesa anterior, se le dió la noticia del desgraciado desenlace que ha tenido. El Sr. Cuq atentó contra su vida disparándose un balazo en la sien derecha, pero sin conseguir su intento pues hay esperanzas de que sobreviva.

El Sr Petit le acaba de decir que hay motivos para creer que un amigo del Sr. Cuq responderá al Cuerpo por lo adeudado y por consiguiente estima necesario guardar reserva, para salvar si es posible el nombre del Sr. Cuq. Concluye diciendo que somete sus actos á la apreciación del Directorio y propone que se nombre un Tesorero interino, y una comisión para que con ése Tesorero reciba y examine la contabilidad llevada por el Sr Cuq.

El Sr Petit á nombre del Sr. Cuq hace renuncia verbal del puesto de Tesorero Jnal.

El Sr. Director de la 2ª usa de la palabra para espresar que aprueba en absoluto la conducta del Sr. Superintendente en este asunto. Cree que lo

mejor será guardar la reserva que se ha pedido y que se trate por la comisión que el Directorio nombre ahora, de reembolsar los fondos.
Con estas medidas le parece caso inutil seguir esta discusión.
Usan de la palabra varios de los Sres Directores hasta que el Sr. Petit anuncia al Directorio que don Luis Puyó, acaba de autorizarlo para decir al Directorio que él se hace responsable del reintegro de los fondos sustraídos por el Sr Cuq.
En el curso del debate anterior hicieron uso de la palabra los Sres Directores de la 4ª y 5ª para manifestar que han acompañado al Sr. Superintendente en este negocio y que asumen con él toda la responsabilidad.
Aceptada la indicación para nombrar Tesorero interino, se suspendió la sesión por 5 minutos para ponerse de acuerdo.
Rehabierta la sesión y recojida la votación entre 14 votantes, siendo 8 la mayoría absoluta, ésta dió el siguiente resultado:

Por Don Jorje Yunge	13 votos
" " Emilio Petit	1 id
	14 votantes

Se acordó comunicar este acuerdo á las Cias y al Bco de Chile.
Se acordó asimismo que la citación pa. elegir Tesorero en propiedad, se hiciera pasado el 18.
La Comisión que ha de revisar los libros quedó compuesta de los Sres: Superintendente, Directores de la 4ª y 5ª y del Secretº infrascrito.
El Señor Superintendente dijo por último que sentía el deber de agradecer al Sr. Petit el interes que se ha tomado en este asunto y el empeño con que ha procurado arreglarlo sin menoscabo de los fondos de la Institución.
Sin otro asunto se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 755 Sesión extraordinaria en 29 de Setiembre de 1897</u>.-
A las 8 ½ P. M. fué abierta la sesión presidida por Dn Ismael Valdes Vergara, Superintendente y con asistencia de los Sres:

J. Miguel Besoain		Comandante;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Emilio Petit		" " 4ª;
Benj. Dávila L		" " 5ª;
Gastón Burgalat		" " 7ª;
Jerman Hurtado	por el	" " 9ª;
Antonio Montero		" " 10ª;
Carlos Dóren	por el	" " 11ª;
Jorje Yunge		Secretario Jnal y el
prosecretario.		

Comenzaba á leerse el acta de la sesión anterior, cuando se dió la alarma de incendio para el 1er Cuartel. Por esta causa la sesión fué suspendida.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 756 Sesión extraordinaria en 1º de Octubre de 1897.-

Presidió el Sr. Ism. Valdes Vergara, Superintendente y asistieron los Sres:

Ignacio Santa María		Director Honorario;
Emiliano Llona		Id Id ;
José M. Besoain		Comandante;
Antonio Cárdenas L		2do Id ;
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª;
Luis Mora V.	por el	Id id 3ª;
Emilio Petit		Id id 4ª;
Gaston Burgalat		Id id 7ª;
Carlos Amtmann		Id id 8ª;
Jerman Hurtado	por el	Id id 9ª;
Antonio Montero		Id id 10ª;
Carlos Dóren	por el	Id id 11ª;
Eduardo Guerrero V.		Id id 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jeneral y el pro-secretario.

El Sr. Superintendente espresa que se ha citado al Directorio para que se tóme alguna resolución respecto á la manifestación que el Cuerpo pueda hacer, con motivo del fallecimiento del Jeneral Dn Manuel Baquedano Jeneral en Jefe del Ejército y cuyo fallecimiento es una desgracia Nacional. La asistencia del Cpo á los funerales sería oportuna como manifestación de simpatía al Ejército. Agrega el Sr. Superintendente que si las Cias estranjeras viesen en ello algo inconveniente, quedarían por cierto en plena libertad de acción.
El Sr. Petit dice que la 4ª se haría un honor en asistir.
Despues de breve discusión quedó acordada la asistencia del C. de B. á los funerales del Jeneral Baquedano, que tendrán lugar el Domingo proximo á las 9 A. M.
Se oficiará al Estado Mayor Jeneral del Ejército haciendo presente esta resolución y pidiendo se designe al Cpo la colocación respectiva.
A pedido del Sr. Comandante se le autorizó para citar á dos Ejercicios combinados, cada vez hasta 6 Cias.
Con lo cual se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 757 Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago

Sesión ordinaria en 6 de Octubre de 1897

Se abrió á las 8 ½ P. M., presidida por el Sr. Superintendente y asistieron los Sres:

José M. Besoain		Comandante;
Antº Cárdenas L		2do Id ;
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª;
Luis Mora V.	por el	Id id 3ª;
Emilio Petit		Id id 4ª;
B. Dávila L		Id id 5ª;
Carlos Robinet		Id id 6ª;
Gaston Burgalat		Id id 7ª;
Carlos Amtmann		Id id 8ª;
Jerman Hurtado	por el	Id id 9ª;
Antonio Montero		Id id 10ª;
Juan A. Venegas	por el	Id id 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jeneral y
Ramón Acuña V.		Pro-Secretario

Se dió lectura al acta del 1º de Setbre último y fué aprobada, acordandose dejar constancia de que las multas á que se refería el Sr. Dávila en ésa sesión no son las que se aplican por amagos provenientes de inflamación de chimeneas, sino por amagos que provengan de otras causas.

Se leyeron tambien las actas del 29 de Setbre y 1º del corriente, que fueron aprobadas.

Antes de la cuenta el Sr. Capitan de la 3ª hace presente que con motivo de un incidente, que tuvo lugar en una procesión, entre bomberos y paisanos, se ha apresurado la 3ª Cia á tomar las medidas del caso. Citada la Junta de Oficiales, ésta se reunió y creyendo grave las faltas cometidas por un voluntario y un auxiliar, sorteó el jurado que debe fallar en este caso. Según el reglamento, este jurado se reunirá 5 días despues de la Junta de Oficiales, que tuvo lugar el Lunes pasado.

El Superintendente espone que el Domingo último entre 6 y 7 de la tarde se le dió aviso por teléfono del grave incidente mencionado por el Cap. de la 3ª Cia.

Se trasladó á la 1ª Comisaría donde se encontraba preso un voluntario de la 3ª. El Comisario Sr Urcullu le impuso detalladamente de lo sucedido: le espuso que un voluntario que nombró por Serjio Vargas (y que mas tarde supo se llamaba Vial) se encontraba preso á causa de un grave desorden formado en la Plaza de Armas, donde tenía lugar una procesión. Viendo el voluntario nombrado que un auxiliar de la misma Cia acompañaba la procesión, de uniforme, alumbrando, le insinuó se retirase y como este no obedeciera, llegó á hecho, formándose con este motivo gran confusión. Intervinieron varias personas, entre ellos los Sres M. Ossa, Ovalle y un

fraile; hubo groseros insultos, interrupcion de la procesion, formacion de pobladas.
Para cerciorarse el voluntario aludido estaria ebrio, lo preguntó a Urcullu, quien le declaró terminantemente que sí, y llamándose al oficial de guardia, este aseguró lo mismo. Rogó el Señor Superintendente a Urcullu no se publicase el parte que se pasáse sobre este incidente, lo que fué prometido, pero advirtiendo Urcullu a la vez, que no podria garantizar que no fuese publicado por los reporteros que asistian a los Juzgados a tomar nota de las novedades que ocurren. Como habrá visto el Directorio, se ha publicado el parte.
Tambien pidió al Señor Urcullu, le comunicara siempre que hubiese causa de queja contra voluntarios, pues el Directorio no dejará de reprimir los actos que lo merezcan.
Al dia siguiente fué a Santo Domingo; se vió con el prior y le espresó que el Directorio, lamentando lo ocurrido, tomaria medidas. Le dió satisfacciones.
Ha venido este incidente, desgraciadamente, casi al mismo tiempo en que sucedió otro serio altercado con la policía, que referirá, pues son signos estos de que se nota cierta relajacion en la disciplina y es necesario se ponga mano de fierro. Recuerdese de que en el incendio del convento de Santo Domingo, el proceder de algunos bomberos no fué correcto. En ese entónces se averiguó y se llegó a creer que nada habia sucedido. Pero que de las conversaciones actuales ha sabido que realmente hubo motivos para críticas. El Sr Urcullu le manifestó que aunque en varias ocasiones ha tenido fundados motivos para quejas, no ha querido esponerlas por prudencia y para evitar desagrados; le contó por ejemplo, que durante el incendio del convento, vió a un oficial de la 1ª Ca que se entretenía en tocar cuecas en el órgano de la iglesia. El Padre Prior le aseguró lo mismo y otros asuntos, no con malas intenciones, pero sentido de lo que habia ocurrido en ese incendio; le agregó que en una agrupación numerosa de personas, dificil es que no haya alguna que no sepa comportarse como es debido. Sin embargo nada han querido decir de todo esto, aunque con gran sentimiento han sabido que los bomberos decian que en esa ocasión todos los padres estaban ébrios.
Es pues necesario tratar de establecer la disciplina y evitar estos incidentes que pueden llegar a minar la existencia del Cuerpo.
El Sr. Petit hace ver la necesidad de reaccionar e imponer castigos severos a los voluntarios que no cumplan con el reglamento.
Dice que el domingo pasado ha visto voluntarios de la 2ª Cia de uniforme en el Café de París á las 5 de la tarde, y á las 6 P.M., vió algunos de la 3ª en el Portal. Sería oportuno dirijir una nota á las Cias sobre el particular, pues lo que sucede es indecoroso.

El Sr. Robinet encuentra muy oportuna la indicación del Sr Petit y cree que debe castigarse aun á aquellos voluntarios que, dentro de las dos horas que sigue á un acto de servicio, se presenten de uniforme en cualquiera clase de locales de divertimientos ó cafées, reataurants, etc. Desearía se dirija una nota á la 3ª Cia á fin de que comunique al Directorio á la brevedad posible las medidas que tome en vista de lo sucedido. Ha visto en la prensa que se hace atmósfera en contra de nuestra Institución á causa de todos estos incidentes. Es sensible que hoy estemos viendo esas intransijencias en materia relijiosa, cosa que jamas había sucedido entre nosotros.
La actitud del voluntario de la 3ª puede hacer creer que haya en el Cuerpo efectivamente ese espíritu de sectarismo que se le atribuye. El daño que con esto se hace es inmenso.
El Sr. Mora da algunas otras esplicaciones para demostrar que la 3ª no ha podido proceder con mas lijereza para finiquitar este asunto. Lee las partes pertinentes de su Reglamento. Repite que el Directorio puede confiar en que se sabrá poner remedio á estos males.
El Sr Dávila lamenta profundamente lo sucedido. Un cúmulo de circunstancias ajenas á nuestra voluntad nos desprestijian. Pero la mayor de las desgracias es que perdemos la confianza y que no se nos crea ya dignos de la que hemos recibido, y no siendo posible dirijirse á la 3ª Cia porque está cumpliendo con su obligación, y seguro como está de que el delito será castigado debidamente, cree del caso se manifieste á las Cias el sentimiento con que el Directorio ha visto estos incidentes y llamarles la atención á la completa imparcialidad que en relijión y política se debe observar, como tambien á la necesidad de proceder siempre como corresponde á caballeros.
No desearía que en esta circular, que sin duda debe ser publicada, se mencione lo referente al uso del uniforme en cafés, etc, pues esto debe ser materia de otra circular.
El Sr Robinet aplaude estas ideas.
El Sr. Petit no cree que se debe llegar al estremo de prohibir que despues de un incendio se pase a un restaurant a tomar algun refresco o algo sólido, que despues de un rudo trabajo hace verdadera falta. Siempre que se guarde la moderacion y cultura necesaria, no ve inconveniente en ello.
El Señor Hurtado cree que las cuestiones que se suscitan con la policia, se evitarian si cada bombero llevase consigo un distintivo.
Quedó para estudiar esta idea.
El Sr. Comandante cree oportuno que en la circular a las Compañias se haga presente la conveniencia de que los voluntarios concurran a los incendios, siempre que sea posible, con alguna prenda de su uniforme.
Hacen uso de la palabra varios señores directores y se tomó votacion sobre las diferentes indicaciones, quedando acordado:

1º Dirijir una circular a las Cias referente al respeto y tolerancia estricta que debe guardarse en materia de relijion y política y al cumplimiento de las obligaciones del bombero en su calidad de tal y de caballeros.
2º Publicar esa circular.
3º Dirijir otra circular a fin de que se cumpla estrictamente con los acuerdos vijentes de dejar el uniforme antes de trascurrido 2 horas despues de un acto de servicio y llamarles la atención del artículo 43 del Reg. Jnal.
Se dió lectura á los siguientes Partes de la Comandancia:
A. Alarma é Incendio en el 8º Cuartel, edificio de Layoeca
B. Amago en el 1er cuartel, Alameda 59
C. Id " " 3er " , Morandé esq Moneda
D Id " " 3er " , Sto Domingo 126
E Parte sobre un incidente habido en ese incendio, con la policía.
A propósito de este incidente el Sr Capitan de la 9ª Cia dice que despues del incendio á que se refiere, hizo formar la Cia y reprendió severamente á los voluntarios que en él figuran.
Ha dictado órdenes terminantes para que los voluntarios no traten nunca de entrar por la fuerza al recinto de un incendio, y se limite á hacerse reconocer por algún compañero, cuando tenga dificultades de pasar á causa de llegar vestidos de paisano.
El Sr. Superintendente habrías deseado que la 9ª Cia hubiese intervenido en ese asunto.
El Sr. Dávila expresa que este incidente es uno de los muchos á que se ha referido en esta sesión. Es indudable que conviene evitar por todos los medios posibles la repetición de estos hechos. No se pronuncia sobre el procedimiento de la 9ª, pero cree que debió haberse pesquizado este asunto y reunida la Junta respectiva. No se atrevería á formular indicación concreta, por no conocer en qué forma califique el reglamento de la 9ª esos actos y desearía escuchar la opinión del Capitan.
El Sr Hurtado manifiesta que las disposiciones del Reglamento de la 9ª, tienden á reprimir toda falta. Pero si en este caso no se reunió la Junta correspondiente, fué porque no se creyó era falta que lo mereciera. La verdad es que son incidentes que ocurren con frecuencia. En este caso especial el voluntario, por llegar luego á su trabajo, esponiéndose á perder su traje, concurrió como se encontraba en ese momento. Fué sujeto por un guardian de la policía con violencia, con grosería, sin darle tiempo para nada, como se trata á un ratero, nó á un caballero.
El Sr. Superintendente dice que ha querido llamar la atención de la 9ª Cia á la importancia que en estos momentos tienen esas irregularidades. Son incidentes desgraciados que vienen minando la estabilidad del Cuerpo. Las mismas palabras del Sr Capitan de la 9ª, le hacen ver la necesidad de poner atajo á estas cosas. No es posible que se ponga en pugna un voluntario del Cuerpo de Bomberos con un guardian de policía.

El Sr. Dávila hace ver la necesidad de hablar con el Sr Prefecto á fin de evitar esos desagrados; indicarle p. e. que se haga llamar algun compañero que reconozca al voluntario en casos de dudas.
Se comisionó al Sr Comandante para que se acerque al Sr Prefecto y conferencie con él á ése respecto.
Con relación al Parte sobre el incendio en el edificio de hayaeca, el Sr Superintendente dice que ha sido publicado y trascrito al Juez del Crímen.
El Sr Comandante espone que con ese motivo fué citado al juzgado y ratificó su contenido.
El Sr Dávila desea saber lo que haya en cuanto á los grifos de las inmediaciones de la estación, por haber visto que no se pudo usarlos, á causa de estar en mal estado.
El Sr 2º Comandante dice que es efectivo y que no fué posible utilizarlos.
El Sr. Superintendente, espresa que se acercó al Sr Administrador del Agua Potable. Los grifos se inutilizan por la falta de uso ó porque los interesados los inutilizan intencionalmente. Parece que hoy se presta poca atención á este servicio. El Sr Administrador le ha manifestado que no tiene ni personal ni fondos para éllo. Desearía que el Cuerpo se ocupe del asunto y puede contar con toda su voluntad y apoyo. Le advirtió tambien que en la calle del Dieziocho se están colocando grifos adaptables á nuestras mangueras y que desearía conversar con el Sr Comandante respecto á los grifos.
Creyéndose de absoluta necesidad la atención de este servicio, se acordó que el Comandante presente sus ideas al respecto.
A propósito del parte sobre el amago en el edificio del Sr Riesco, el Sr Dávila hace presente que en dicho parte se dice que el fuego fué sofocado por vecinos. Mientras tantos y ahí mismo, se mencionan varios bomberos que trabajaron.
Se dió lectura al sigte Estado de Fondos y de Arrendatarios
Caja, desde el 10 al 30 de Setbre de 1897

Entradas

Subvenciones: De la I. Municipalidad,			
Nov 96, Dic 96, Enero 97 y Febrero 4 meses á	666.66		$ 2.666.64
Suscriciones			
Rec. 1. Cia Seg. La América		$ 250.-	
“ 2 “ “ N. Chilena		“ 250.-	
“ 3 “ “ La Valparaiso		“ 100.-	
“ 4 D. Fernandez Concha		“ 100.-	
“ 5 Bco Garantizador		“ 50.-	
“ 6 “ Mobiliario		“ 50.-	
“ 7 “ Hip. de Chile		“ 100.-	
“ 8 La Chilena		“ 100.-	$ 1.000.-

Bamco de Chile Cta Nº 1			
Jirado Cheq. 28 o/ A Ovalle	$ 320.-		
" " 29 " 6ª Cia	" 700.25		
" " 30 " N. Castro	" 155.-		
" " 31 " R Acuña	" 100.-		" 1.275.25
Banco Chile Cta Nº 2			
Cheque 39 o/ La N. Chilena	$ 1.150		" 1.150.-
Beneficio en el Teatro Municipal			
Entreg. por R Acuña Saldo		22.50	" 22.50
Gastos Jnles Sueldos anticipados			
R Acuña Suma que tenía recibida		65.-	" 65.-
Arriendos			
Set 10 J. T Recabal Saldo de Abril 97	$ 190.-		
" 15 D. y Bardeau Setbre 97	" 240.-		
" 21 L. M. Sanchez Id 97	" 225.-		
" 23 L. Mesías Julio 97	" 200.-		
" 24 R Delsante Julio 15 á 30 de Set"	212.50		
Id pagado de menos	" 10.-		
" 25 D. Simonetti Set 97	" 200.-		
" 30 G. Baudet " "	" 250.-		
" " Henstenberg Oct 97	" 200.-		
" 10/30 Ellies Freres 8 recibos c/u $ 50.- á cta atrás	" 400.-		" 2.127.50
De 43 personas pa. Sacar Patentes			" 2.365.82
Total de Entradas			$ 10.672.71
Salidas en igual fecha			
Banco de Chile Cta Nº 1			
Set 15 Depositado		$ 550.-	
" 23 Id		" 733.32	
" 27 Id		" 1.150.-	
" " Id		" 200.-	
" " Id		" 450.-	
" 28 Id		" 473.32	$ 3.556.64
Banco de Chile Cta Nº 2			
Set 14 Depositado		$ 240.-	
" " Id		" 100.-	
" 22 Id		" 565.-	
" 24 Id		" 472.50	
" 25 Id		" 200.-	
" 30 Id		" 200.-	" 1.777.50
Gastos Imprevistos			
Set-15- A Ovalle su cta 1 pozo C. 1ª		$ 320	" 320.-
Gastos Indispensables			

Oct 28 6ª Ca 3º y 4º Trim 96	$ 125.25	" 125.25
Seguro sobre Edificio		
Set 28 Rev. poliza La N. Chilena	$ 1.150.-	" 1.150.-
Gastos Jenerales		
N. Castro Sueldo Cuart J. Set 97	$ 65.-	
" " Cuenta de Comisiones	" 50.-	
Nº 2º Castro Sueldo Ayte de id.	" 50.-	
R Acuña Id de Pro Secretario	" 100.-	" 265.-
Patentes		
Pagado la de 41 personas	$ 2.300.82	" 2.300.82
Devolución á 2 id	$ 65.-	" 65.-
Saldo en Caja		" 537.50
Suma igual		" 10.672.71

Saldo en Caja pa. Octubre		$ 537.50
Mas Salidas Gastos de Cias: 6ª por 3er trimestre	$ 575.-	

Resúmen

Cuenta Nº 1		
Oct 10- Saldo en c/del Cpo hoy 10 Setbre/97		$ 59.379.17
Pagado: Gastos Imprevistos		" 320.-
Id Indispensables		" 125.25
Id Compañía		" 575.-
Id Jenerales		" 265.-
Patente por pers. Estrañas y devol.		" 2.365.82
Entrado: Subven Municipal	$ 2.666.64	
Suscriciones	" 1.000.-	
Beneficios	" 22.50	
Sueldos adelanto	" 65.-	
Pa. Patente	" 2.365.82	
Oct 30-Saldo en Deficit en c/del Cpo	" 56.910.28	
Sumas	$ 63.030.24	" 63.030.24

Cuenta Nº 2		
Set 10 Saldo en contra, hoy 10 Setbre/97		$ 24.022.35
Pagado por Seguros		" 1.150.-
Cobrado por arriendos	$ 2.127.50	
" 30 Saldo en déficit	" 23.044.85	
Sumas	$ 25.172.35	$ 25.172.35
Banco de Chile Cta Nº 1		
Saldo en contra Set 10/97		$ 59.379.17
Jirado del 10 al 30		" 1.295.25
Deposit del 10 al 30	$ 3.556.64	

Set 30-Saldo en contra		“ 57.097.78	
		$ 60.654.42	$ 60.654.42
Banco de Chile, Cta Nº 2			
Saldo en contra en 10 Set 97			$ 24.022.35
Jirado del 10 al 30			“ 1.150.-
Deposit. id id		$ 1.777.50	
Set-30 Saldo en contra		“ 23.394.85	
		$ 25.172.35	$ 25.172.35
Set 30 Bco Chile, Cta 1	Saldo	$ 57.097.78	
Cta 1	Id	“ 56.910.28	
Diferencia			$ 187.50
Bco Chile, Cta 2	Saldo	$ 23.394.85	
Cta 2	Id	“ 23.044.85	
Diferencia			“ 350.-
Saldo en Caja, equivalente a las diferencias			$ 537.50

Santiago, Octubre 1º de 1897
S. E. u O = Jorje Yunge = Tesº Jnal interino
Arrendatarios, en el Edif.. del Cpo de Bomberos
El 10 de Setbre/97, aparecen como sigue:
Tristan Recabal, debiendo desde el 1º de Mayo de 1897, mas 190$ que pagó el 10/9/97.
G. Baudet, debiendo Setbre, lo pagó el 30.
J. E Tocornal, pagado hasta el 30/9/97.
D. Simonetti id id el 30/8/97.
Setbre lo pagó el 25/9/97.
L. M. Sanchez, debía Setbre que pagó el 21/9/97.
Betteley ic:, pagado el 30de Set/97
D. y Bardeau, debiendo Setbre que pagáron el 15/9
Hörmann, pagado hasta el 30 de Setbre
L. Mesías, debiendo desde el 1º de Julio, que lo pagó el mes de Julio en 23 de los corrientes.
Marcoleta, Pagado hasta el 30 de Setbre
J. Rosas P Id id id
Henstenberg Id id id
R. Delsante Debía 15 de Julio á 30 de Set $ 212.50
Y de un rec. anterior 10
222.50 Pagó el 24/9/97
Rogers y Cia Pagado hasta el 30 de Set./97
C. Fonk ic: Id id id
A Ortúzar Debiendo desde el 1º de Marzo s/estado del Sr Cuq; y
Ellies Freres, debiendo desde el 1º de Febrero, segun mismo estado – Aquí puede haber diferencias.
S. E. u O. – 30/9/97

El Sr. Hévia pide una subvención de $ 2000 pa. que la 2ª Cia pueda pagar el saldo que aun adeuda del valor de su nueva bomba. Pide se exima del tramite de comisión, lo que fué rechazado, acordándose que la Comisión de Rentas informe al respecto.
En seguida se fijó el 16 del pte á las 8 ½ P. M. pa. la Elección de Tesº Jnal y el 20 á la misma hora, para el escrutinio respectivo.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 758 Sesión ordinaria en 20 de Octubre de 1897.-

Presidió el Sr. Valdes Vergara, Superintendente y asistieron los Sres:

José Miguel Besoain		Comandante;
Antonio Cárdenas L.		2do Id ;
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª;
Anselmo Hévia R		Id id 2ª;
Luis Mora V.	por el	Id id 3ª;
Emilio Petit		Id id 4ª;
Daniel Rioseco	por el	Id id 5ª;
Carlos T. Robinet		Id id 6ª;
Gaston Burgalat		Id id 7ª;
Carlos Amtmann		Id id 8ª;
Aniceto Izaga		Id id 9ª;
Antonio Montero		Id id 10ª;
Bonifacio Depassier		Id id 11ª;
José A. Venegas	por el	Id id 12ª;
Jorje Yunge		Secretario Jeneral; y
Ramón Acuña V.		Pro-Secretario

Se dió lectura al acta de la sesión secreta del 9 de Setbre del pte año y fué aprobada.
Se leyó el acta de la sesión del 1º del corriente y fué aprobada, acordándose dejar constancia, á pedido del Sr. Director de la 2ª Ca que en esa sesión había espresado su modo de pensar en cuanto á los grifos, pues cree el Sr. Hévia que su revisión debe ser encargada á una persona determinada, ya sea Castro ú otra, porque la revisión que se hace por las Cias, no da resultado práctico.
Se dio cuenta de las comunicaciones de 10 Cas, faltando las de la 2ª y 12ª, referentes á la elección de Tesorero Jnal. Se hizo el escrutinio quedando elejido para desempeñar ese puesto el Secretario Jnal.
El Sr. Superintendente espone que se ha llegado á un arreglo satisfactorio en el asunto del ex Tesorero Sr Cuq. Catorce personas se han constituido codeudores solidarios, cada uno por cierta suma, en todo Veintidos mil

pesos, firmando la respectiva escritura pública, y cuya suma será pagada antes del 15 de Abril próximo.
Espone tambien el Sr. Superintendente que los Sres Directores habrán visto en los diarios por su publicación, los deseos del Sr. Intendente para que el Cuerpo de Bomberos dé una función á beneficio de las familias de varios guardianes de policía que han muerto en el servicio, cumpliendo su deber. Espera que el Directorio apruebe la nota contestación que ha remitido al Sr. Intendente y acceda á sus deseos. Recuerda la buena voluntad que el Sr. Intendente ha manifestado por servir á nuestra Institución. En estos momentos despues de los varios incidentes que ha habido con la policía, cree oportuno manifestarle nuestra simpatía concurriendo á una buena obra.
Da cuenta tambien el Sr. Superintendente de que la Señorita Isabel Dávila Larrain ha obsequiado al Cpo de Bomberos, un hermoso cuadro, que está actualmente espuesto en las vidrieras del Almacen Kinsinger, para que disponiendo de él pueda el Cuerpo sacar alguna suma que le ayude á llevar sus gastos. Se acordó dar las gracias por tan significativo y oportuno obsequio.
Aprobada la idea de dar una fiesta con el fin que se ha indicado, se dan algunos datos de lo que podría hacerse, y se nombró una comisión que lléve á cabo su realización, con ámplios poderes para hacer lo que crea oportuno en ese sentido y al mayor resultado.
La Comisión quedó compuesta de los Sres Directores de la 5ª y Capitanes-Ayudantes, quienes podrían si lo creen del caso, asociar á la Comisión, los voluntarios que puedan prestar su concurso.
Se acordó tratar en la próxima sesión lo referente á Secretario Jeneral del Cpo, por haber sido elejido Tesorero quien desempeña ese puesto.
Se dió lectura á los partes que pasa el Sr Comandante dando cuenta de un amago que se produjo el día 10 de Octbre en la calle B. Guerrero esq C. Cintura y del incendio del día 16 en la calle Dardignac. Pasaron al archivo.
Respecto á este parte, le estraña al Sr. Petit que la 4ª Cia no figure como asistiendo al referido incendio y contesta el Sr. Comandante que esa omisión se debe á que el Capitan de la 4ª Cia, no ha pasado aún el parte sobre este incendio.
Se leyó una nota en la que el Pro-Secretario, don Ramón Acuña hace renuncia de su puesto y agradece las atenciones que recibió siempre de parte de los Sres Miembros del Directorio.
El Sr. Superintendente agrega que la renuncia del Sr. Acuña no obedece á móviles estraordinarios, sino que por habérsele presentado oportunidad de conseguir otro empleo que le conviene mas.
Se aceptó la renuncia, acordándose hacer en la próxima sesión el nombramiento de la persona que ha de servir el puesto de Pro-Secretario. Al efecto los Sres Oficiales Jenerales darán cuenta de los candidatos que se presenten y de los méritos que tengan.

Se acordó tambien dejar constancia en la pte acta, de que el Directorio siente la separación del Sr. Acuña, pues sus servicios han sido plenamente satisfactorios. Este acuerdo será comunicado al Sr. Acuña.
Se deja constancia de que el Sr. Comandante ha fijado el Domingo 31 del que rije para que tenga lugar el Ejercicio Jeneral.
El Tesorero Jnal manifiesta el Estado financiero en que se encuentra el Cpo de Bomberos, que no puede ser mas deplorable.
Ademas varios almacenes del Edificio se desocuparán próximamente, lo que disminuirá notablemente las rentas del Cuerpo.
Los Sres Hévia y Robinet manifiestan que hacen lo posible en las Cámaras para que se despache el Proyecto de Ley y Patentes de las Cias de Seguros y la subvención ordinaria y estraordinaria que el Ejecutivo ha presentado pa. su aprobación.
Se acordó en seguida solicitar de la Alcaldía se conceda á los Cuarteles del Cuerpo de Bomberos, el uso gratuito del agua potable.
Se comisionó al Sr Sam. Izquierdo pa. que haga un cálculo á fin de conocer en qué estado se encuentran en el día las deudas de la Caja de Crédito Hipotecario para saber si se puede llevar á efecto su reducción por medio de una operación de págo y nueva deuda.
Se acordó el págo de las sigtes ctas:

Sres W. y Mouat por 10 Tons. carbon á			$ 28.	$ 280.-
" S. y Bérnard	2	Id	" " 23.50	" 47.-
			Suma	$327.-

Se autorizó á la Comandancia para que págue los gastos que ocasione el flete, trasporte de las mangueras y la diferencia que resulte entre lo jirado y el valor de las ctas.
El Sr Comandante espone que sin embargo la diferencia de precio entre el carbon de W. y Mouat y el de S. y Bénard es preferible seguir usando el primero de ellos por no haber comparación posible en cuanto á calidad.
Se dió cta que la 3ª Cia ha elejido al Sr. J. de D. Romo pa. que desempeñe el puesto de Ayudante y que la 11ª Cia ha elejido al Sr Bonifacio Depassier para que desempeñe el puesto de Director, vacante por renuncia de la persona que lo servía.
Pasó al archivo una nota del E. M. Jnal del Ejército referente á la asistencia del Cpo á los funerales del Sr Jeneral Dn Manuel Baquedano, como así mismo un contrato de arriendo celebrado con los Sres Hörmann y Cia.
Se levantó la sesión.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 759 Sesion ordinaria en 3 de Noviembre de 1897.-

Se abrió la sesion a las 8 ½ P. M. presidida por el Superintendente, Señor Ismael Valdes Vergara, i con asistencia de los Señores:

José M. Besoain	1er Comandante
Antº Cardenas	2º id
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
P. Pablo Doren	“ “ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ “ 4ª
Benjamín Dávila	“ “ “ 5ª
Cárlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Cárlos Amtmann	“ “ “ 8ª
Aniceto Izaga	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
José A. Venegas	Capitan “ “ 12ª por el Director

i el Secretario que suscribe.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se trató en seguida de los siguientes asuntos:

1º El señor Benjamín Dávila da cuenta de que la comisión nombrada para llevar a cabo una fiesta a beneficio de las familias de varios guardianes de policia, muertos en actos del servicio, tiene ya preparado todo lo necesario i fijará próximamente día para su realizacion. Pide autorizacion para fijar las compañias que deban asistir con su material i para que poniéndose de acuerdo con el señor Comandante pueda citarse a ésas i las demas compañias i acordar la forma en que asistirán.

Fué concedida la autorizacion.

2º El señor Superintendente espone que, como ya sabe el Directorio, se ha recibido un obsequio de un mil pesos de don Luis Pereira, por el trabajo que se hizo en el incendio de las bodegas de Santa Carolina. Por las notas publicadas el Directorio está impuesto de todos los antecedentes de este asunto.

Incendio bodegas chacra Santa Carolina. Se dió lectura al Parte que el Capitan de la 2ª Compañia pása a la Comandancia sobre este incendio. Es un parte mui detallado en el cual se dá cuenta exacta del trabajo i salvamento verificado en esa ocasion.

El señor Robinet hace indicacion para que se publique dicho parte i el cróquis que lo acompaña. Cree que en estos momentos sería oportuno hacer ver al público los servicios importantes que sábe prestar el cuerpo de bomberos, no solo dentro de la ciudad sino tambien en partes mui distante de élla. Así se desvanecerá ciertamente la idea que existe, de que el Cuerpo de Bomberos no presta eficaces servicios.

El trabajo hecho en el incendio citado ha sido bueno i coronado por el mas feliz éxito.

El señor Izquierdo no es partidario de la publicacion de ese parte; téme que cause mala impresion, pues se creerá que el Cuerpo trata de hacer alarde de

los sacrificios que impone el servicio i que se pretenda conseguir mayor cantidad del señor Pereira, pues en el parte se demuestra que las pérdidas que tuvo la 2ª Cia un caballo, etc subirian casi a la suma obsequiada por este caballero.

El señor Robinet insiste en su indicacion, pues al publicar el parte en cuestion quiere simplemente hacer notar al público que se han prestado buenos servicios, i evitar el que se pueda creer que es obligacion del Cuerpo asistir a lugares tan apartados. De ninguna manera pretende sacar mas dinero, pues puede omitirse en la publicacion la parte referente a pérdidas de material. El Secretario cree que esta publicacion estaría fuera de lugar despues de las notas cambiadas con el señor Pereira.

El Sr. Superintendente es de la misma opinion.

El señor Hevia Riquelme apoya la indicacion del señor Robinet, modificándola en el sentido de omitir en la publicacion los detalles de avaluo que se hace en el parte.

Agotada la discusion, se puso en votacion la indicacion del señor Robinet, siendo rechazada por 9 votos contra 6.

3º Se dió lectura de un informe de la comision de rentas en que comunica haber estudiado los Estados presentados por las compañias e informará próximamente sobre ellos. Propone, en seguida, que la subvencion a las compañias para el año entrante sea la misma que reciben en el actual. I, por fin, se tráta de la solicitud de la 2ª Compañia para que se la auxilie con la suma de dos mil pesos para el pago del saldo que aun adeuda del precio de su nueva bomba.

Se acordó tratar en la próxima sesion lo relativo a subvenciones.

El Sr. Superintendente espone que el Sr. Pereira manifiesta en su nota que desearia que los ($1000) un mil pesos, que obsequia, pasen a poder de la 2ª. Somete la idea al Directorio. El señor Robinet hace indicacion para que los mil pesos pasen a fondos jenerales del Cuerpo i que sin tomarlos en cuenta para nada, se auxilie a la 2ª con igual suma para los fines que solicita.

El señor Izquierdo cree que esa suma, acatando los deseos del señor Pereira, deben pasar directamente a la 2ª, i ademas hace indicacion para que se ayude a dicha Compañia con otros mil pesos para que pueda saldar el deficit que tiene. Estos mil pesos se lo entregarian en tres o cuatro meses, o cuando hayan ingresado algunos fondos. El Señor Dávila desea saber si la 2ª entregará al Directorio su antigua bomba.

Contesta el Director, señor Hevia, que la 2ª no tiene tal intencion, pues su Compañia desea conservar esa bomba como reliquia. Por otra parte hoi dia el valor de esa bomba es nulo, por encontrarse en mui mal estado.

Cree que su Compañia entregaria la bomba recien llegada, antes de pasar por el bochorno de entregar su vieja máquina. Ademas hai el precedente de que el Directorio no ha tenido con otras Compañias tal exijencia, pues la 1ª conserva hoi en su poder su antigua Ponca (Bomba Central).

La bomba de la 2ª, agrega, se encuentra en un estado tal que cada vez que salia a actos del servicio, estas salidas representaban un gasto de $ 200 o $300 en componerla, por lo cual se pensó en adquirir la bomba actual, lo que se consiguió, debidamente autorizados por el Directorio para recojer erogaciones. Con grandes sacrificios se reunieron ocho mil i tantos pesos. Se necesita aun $ 3.500 que la Compañia pensó pedir al Directorio, pero a indicacion mia se acordó solicitar solamente $ 2.000.00, que para reunir el resto se hará por medio de erogaciones estraordinarias entre los voluntarios. No cree que el Directorio se niegue a tal concesion, pues si tal sucediese, la Compañia tendria que devolver la bomba a los fabricantes antes de ser embargada.

Últimamente hemos perdido un caballo. Necesitamos, pues, ayuda ántes de vernos obligados a no prestar servicios de ninguna clase. Concluye manifestando que se limita a exponer estos antecedentes, sin hacer nueva indicacion, pues al Directorio le toca resolver lo conveniente. El señor Dávila dice que al preguntar si la 2ª pensaba entregar su antigua bomba no pensaba por su mente exijir esa entrega; solo deseaba saber qué pensaba la 2ª al respecto.

El señor Hevia debe recordar tambien que la 1ª Cia se comprometió a conservar la Bomba Central en su poder sin gravamen alguno para el Directorio. Encuentra natural el sentimiento que guia a la 2ª para conservar su antigua bomba, Acepta la indicacion del señor Izquierdo para que se auxilie a la 2ª para el pago de la nueva bomba, con los mil pesos obsequiados por el señor Pereira i con mil pesos mas que entregaria el Directorio en Marzo o Abril próximo.

Votada secretamente la indicacion fué aprobada por 12 votos contra 2 i 1 en blanco.

4º Pasó al archivo una nota de la 2ª en la cual comunica que ha elejido Secretario al señor Alfredo Costa.

5º Se dió cuenta i pasaron al archivo:

La siguiente copia de caja presentada por el Tesorero Jeneral, correspondiente al mes de Octubre:

Copia de la Caja del Cuerpo de Bomberos de Santiago – Octubre de 1897

1897	Debe	Haber
Octubre 1º Saldo en caja	$ 537.50	
Entradas en el mes		
Arriendos:	“ 3303.33	
Recibido del señor Superintendente un cheque firmado por L. M. Sanchez por arriendos que éste habia pagado al señor Cuq	450.-	
Subvenciones	4666.62	
Donaciones	1000.00	

Banco de Chile cta nº 1
Suma de los cheques jirados en el mes 8792.55
Pagaron varias personas para pagarles sus contribuciones i patentes 3832.91 ½
Pagado por varias personas Contribuciones i patentes $ 3832.91 ½
Gastos Jenerales:
Total de gastos jenerales en el mes " 899.00
Gastos de Compañia:
Total de gastos de Compañias en el mes " 7759.45
Gastos de auxiliares:
4ª Cia correspondiente de 1896 " 150.00
Banco de Chile- cuenta Nº 1
Total depositado en cta Nº 1 en el mes " 5638.22
Banco de Chile cta Nº 2
Total depositado en cta Nº 2 en el mes " 4081.23
Gastos imprevistos 3ª Cia s/acuerdo " 200.-
Gastos del edificio " 72.10
Total de Entradas i Salidas iguales $ 22632.91 $ 22632.91
S. E. u O. Santº Noviembre 1º 1897
(firmado) Jorje Yunge Secretario Jeneral Nota.- Debe decir "Tesorero"
Estado de las cuentas del Cuerpote Bomberos de Santiago, en 30 de Octubre de 1897
1897 – Cuenta Nº 1
Octubre 1º - Saldo adeudado el 1º de Octubre de 1897 $ 56910.28
" 1/31 Pagado por gastos generales en el mes " 899.-
gastos de Compañia " 7759.45
gastos de auxiliares " 150.-
gastos imprevistos " 200.-
Pat. i contribuciones " --
Por encargo varias personas " 3832.91 ½
Suma " 69751.64 ½

Recibido por Subvenciones $ 4.666.62
Donaciones " 1.000.00
Para Pat. i contr. de varios " 3.832.91 ½
Suma $ 9.499.53 ½
Déficit el 31 de Octubre/1897 $ 60.252.11
1897 Banco de Chile cta Nº 1
Octubre 1º Saldo adeudado el 1º Octubre/97 $ 57.097.78
" 1/31 Depositos en el mes segun caja $ 5.638.22
" " Jirado " " " " " " 8,792.55

"	31	Saldo adeudado al 31 de Oct./97	$ 60.252.11	
			$ 65.890.33	$ 65.890.33

1897 Cuenta Nº 2

Octubre	1º	Saldo adeudado el 1º de Octubre/97		$ 23.044.85
"	1/31	Pagado segun caja		" 72.10
"	"	Arriendos cobrados segun caja	$ 3.303.33	
"	"	id recuperados id	" 450.-	
"	31	Saldo déficit el 31 Set/97	" 19.363.62	
			$ 23.116.95	$ 23.116.95

1897 Banco de Chile cta Nº 2

Octubre	1º	Saldo adeudado el 1º de Oct/97		$ 23.394.85
"	1/31	Depositado en el mes segun caja	$ 4.081.23	
"	"	Jirado " " " " "		" 50.00
"	31	Saldo adeudado en el dia 31 Oct/97	$ 19.363.62	
			$ 23.444.85	$ 23.444.85

S. E. u O.
Santº 1º Noviembre de 1897
(firmado) Jorge Yunge, Secretario Jeneral (Nota.- Debe ser "Tesorero)
Nota.- A continuación se copia un Estado de los Arriendos del Cuerpo de Bomberos de Santiago en 31 de Octubre de 1897. Creo que no es necesario transcribirla.
6º Se dió lectura a una nota del Ministerio del Interior en que reclama la entrega del cuartel que ocupa la 2ª Ca en la actualidad.
El Sr. Superintendente espone que como ya sabe el Directorio, el Intendente habia exijido ya lo mismo, a lo cual contestó dándole los antecedentes del caso, manifestando que la instalacion de la 2ª Ca habia costado al Cuerpo $ 14.000 i tantos pesos, i que para poder desalojar ese local era necesario integrar a la Caja del Cuerpo igual suma.
Contestando a la nota del señor Ministro se ha transcrito copia de la que se remitió a la Intendencia.
El Señor Robinet le ha asegurado que la Escuela Profesional necesita realmente ese local, i le ha encargado que trate de arreglar este asunto aunque sea aceptando una suma menor de la que se gastó.
El Señor Hevia cree que en ningun caso se debe aceptar menor suma i tratar de conseguir un local que presente las mismas ventajas que él en cuestion.
El Señor Robinet espone los pasos que ha dado en este asunto. Hai personas de influencia que piden la entrega del local. Por su parte ha

pedido que se indemnize al cuerpo con $ 20.000 para poder trasladar ese cuartel, pero tiene pocas esperanzas de conseguir esa suma.
El Señor Hevia pide que se nombre una comision que busque un nuevo local e informe sobre el gasto que sería necesario hacer para instalar en él a la 2ª Ca. Por su parte hablará con el señor Ministro.
No se debe oponer el Cuerpo a la entrega que se solicita, i es necesario adelantar las cosas teniendo en vista un local i presupuesto de gastos, en la intelijencia de que aunque se gastó ménos de los $ 14.000 debemos exijir siempre esta suma.
El señor Izquierdo dice que no se debe pedir un centavo mas de lo que realmente se gastó en la instalacion i cree mui lójico que el Gobierno conceda esta suma.
Aceptada la idea de nombrar una comision con el objeto indicado, quedó ésta compuesta del Sr. Comandante Besoain, i del señor Hevia, director de la 2ª. Tan pronto como esta comision presente su informe se resolverá lo conveniente.
7º Se dió cuenta de que para el cargo de Pro-secretario del Cuerpo, vacante, se han presentado como candidatos los voluntarios, señores:
Eduardo Borne Cotapos, de la 1ª
Luis Sota, de la 5ª i
Ramon Yavar, de la 9ª
El primero i último acompañan su hoja de servicios, el segundo no lo ha hecho por no habérsele advertido, pero tiene buena hoja de servicios segun espone el señor Dávila.
Se acordó no admitir mas candidatos i respecto a los actuales tres opositores al cargo, llamarlos por turno, cada uno de una semana, a fin de conocer cual tiene mejores aptitudes.
8º Se acordó dejar vacante el cargo de Secretario Jeneral por lo que resta del presente año, cuyo cargo será desempeñado por el señor Jorge Yunge.
9º Se comisionó a los señores Valdes i Dávila para que presenten un proyecto de las reformas que debe hacerse en el Reglamento Jeneral.
10º Se acordó pasar nota de condolencia a la viuda del señor Agustin Edwards, i otra al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.
11º El Secretario manifiesta que veria con agrado que en adelante se revise cada estado que presente la Tesoreria, por una comision, lo cual quedó en estudio.
12º Se acordó cancelar las siguientes cuentas:

Agosto 2 – Plácido Abarca por seis vidrios en la oficina de la Comandancia	$ 4.20
“ 2 – Juan Arancibia por seis escobas para la id	“ 3.50
Setiembre 9 – O y Vicuña compostura de la campana	“ 20.70
“ 10 – Hume i Ca por un libro diario	“ 9.00

$ 37.40

Las cuentas anteriores son de la Comandancia.
Cuentas de Secretaria:

Setiembre 2 – Hardy i Cia	2 archivadores	$ 4.50
“ “ “ “	1 resma papel para maquina de escribir	“ 4.00
		$ 8.50

13º Se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Doren, que la presidirá, i de los señores Amtmann i Petit, para que examinen las hojas de servicios de los voluntarios que tienen opcion a premios, i que deben remitir las Compañias antes del 25 del presente.
No se tomará en consideracion las hojas que lleguen despues de la fecha fijada.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 760 Sesion ordinaria en 17 de Noviembre de 1897.-

Se abrió la sesion a las 8 ½ P. M. presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Vergara i con asistencia de los Señores:

José Miguel Besoain	1er Comandante
Antonio Cárdenas	2º “
Teodoro Werner	Capitán de la 1ª
Anselmo Hevia R.	Director de “ 2ª
Pedro P. Dóren	“ “ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ “ 4ª
Benjamin Dávila L.	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Carlos Amtmann	“ “ “ 8ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Jerman Hurtado	Capitán “ “ 9ª
Antonio Montero	Director “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
José A. Venegas	Capitán “ “ 12ª i el

Secretario que suscribe.
Se dió lectura al acta de la última sesion i fué aprobada.
Se dió cuenta:
1º De los partes que pasa el Señor Comandante sobre los incendios ocurridos el 5 i el 12 del presente. Pasaron al archivo.
2º Del informe de la Comision organizadora de la fiesta en la Quinta Normal con su respectivo detalle de entradas i gastos, ascendentes las primeras a $3791.60, i los segundos a $1691.65, con un resultado líquido de $2100.05, por cuya suma se acompaña cheque a la orden del Señor Superintendente.

El Señor Superintendente agrega que el Cuerpo de Bomberos ha recibido manifestaciones especiales que revelan los sentimientos de la autoridad hacia nuestra Institucion. Despues de la fiesta, la banda de músicos recien organizada por la Policia le ha tocado una retreta, i ha sido a la vez visitado por el Señor Intendente i Prefecto que le han manifestado sus agradecimientos por la fiesta que se llevó a cabo. Todo esto manifiesta que el acto no fué desacertado, i sí benéfico en muchos sentidos.

El señor Hevia espresa que debe felicitarse a la Comision organizadora por su acierto, pues ha sabido llevarla a cabo a satisfaccion de todo el mundo i con un magnífico resultado.

Aunque no cree que se debe ser tan pródigo en estos asuntos, en el presente caso debe felicitarse el Cuerpo de haber organizado esa fiesta que ha dejado complacidas a las autoridades. La Comision ha sido laboriosa i acertada.

Se deja constancia de estas ideas del Señor Hevia que son a la vez las del Directorio.

Se acordó trascribir al Señor Intendente el Informe de la Comision junto con los detalles del caso i remitirle el cheque de $ 2100.05.

3º De una nota del Jefe del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires por la que solicita datos de la organización del nuestro. El Señor Hevia pide que la nota de que se da cuenta pase al archivo, pero encontrando oposicion esta idea se acordó que el Secretario la conteste poniéndose de acuerdo con el Señor Comandante.

4º De una comunicación del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso contestando la nota de condolencia por el fallecimiento de Don Agustin Edwards i agradeciendo las manifestaciones de deferencia de que fueron objeto las Comisiones que vinieron a buscarlo. Pasó al archivo.

5º De una carta de la Señora Maria Luisa Mac-Clure de Edwards en que agradece la condolencia del Directorio por el fallecimiento de su esposo. Al archivo.

6º El Señor Superintendente da cuenta de que el pago del dividendo de las tres deudas del 8% a la Caja de Crédito Hipotecario, se pudo hacer en bonos, por indicacion del Señor Izquierdo, quien se encargó de comprar los bonos necesarios, sin cargar comision alguna. Con esta operacion ha ahorrado el Cuerpo $ 550. Además le ha tocado en suerte el sorteo de $ 100 que hai costumbre de hacer en la Bolsa Comercial del Señor Izquierdo, cuyos cien pesos ha entregado al Tesorero.

7º Se trató de las subvenciones que se pagará el año entrante a las Compañias:

La Comision de Rentas ha informado en el sentido de dejar subsistentes las actuales subvenciones o sea por año,

A la 1ª Compañia	$ 3100
“ “ 2ª “	2900

“ “ 3ª	“	3100	
“ “ 4ª	“	2900	
“ “ 5ª	“	2800	
“ “ 6ª	“	2300	
“ “ 7ª	“	2000	
“ “ 8ª	“	2000	
“ “ 9ª	“	2800	
“ “ 10ª	“	2800	
“ “ 11ª	“	2800	
“ “ 12ª	“	2000	$ 31500.-

El Señor Superintendente pone en discusion ese informe i pregunta si es llegado el caso de reducir las subvenciones, a causa de la situacion cada vez mas crítica.

El secretario espresa que desde la fecha hasta el 31 de Diciembre de 1898 habrá que hacer pagos por valor de m/ o m/ $ 110000.- i que las entradas en el mejor de los casos será de $ 125000.- de manera que el 31 de Diciembre de 1898, el estado financiero será mas o menos el mismo que en el dia, salvo entradas estraordinarias. No ha calculado en las Entradas los arriendos de varios almacenes i casas sino hasta el dia en que se concluyen algunos de los contratos. Pero encontrando nuevos arrendatarios, el valor de los arriendos nuevos hará subir las Entradas Jenerales.

El Señor Superintendente dice que ha conversado con el Señor Ministro i que le ha manifestado mui buena voluntad para el despacho del Proyecto de lei que grava las Compañias de Seguros con una Patente a favor del Cuerpo de Bomberos, lo que contribuirá grandemente a hacer mas desahogada nuestra situacion.

El Señor Hevia dice que ha hablado con el Señor Ministro i le ha llevado el Proyecto para estudiarlo pero no ha podido encontrarlo. Crée que esa lei será despachada favorablemente. Está incluido en la convocatoria, pero es preciso que asistan algunos miembros del Directorio a la Comision de Hacienda que le ayude en sus jestiones, pues si no se despacha en Noviembre se pierde otro año.

Se opone en absoluto a la disminucion de las subvenciones; preferiria que se disminuyese el número de Compañias antes que quitarles entradas por que no podrian hacer sus servicios con menos dinero. Crée que eso solo serviria para matar el entusiasmo en el Cuerpo.

El Señor Robinet trabajó mucho para que pasara el proyecto pero por encontrarse solo no le fué posible conseguir sino dos firmas. Han surjido algunas dificultades pero no son insuperables. Se decia que el impuesto era solo para Santiago i pedian que el impuesto fuera para todas las ciudades en que hubiera Cuerpos de Bomberos, pero esto al fin quedó allanado. Manifiesta además que el Señor Robinet i él no son bastante fuerza para hacer pasar el proyecto por la situacion de parcialidad de que están

revestidos ante la Cámara como bomberos. Insiste en la necesidad de que los acompañen dos o tres personas mas del Directorio para que hablen a los miembros de la Comision.

En cuanto a la subvencion a las Compañias no debe rebajarse. Tal medida seria funesta para el entusiasmo que debe haber en las actuales circunstancias. Mas tarde se verá qué se puede hacer para salvar el déficit.

Se puso en votacion el informe de la Comision de Rentas para sostener la subvencion actual, quedando esto acordado por unanimidad.

8º Se acordó el pago de la siguiente cuenta:

Santiago, Enero 2 de 1897.- El Cuerpo de Bomberos a Dionisio Douzet, por lo siguiente: Compostura del Carro: Debe

1896-Octubre 5-	1 fierro de perno compuesto con patilla nueva	$ 1.80
“ “	“- 1 balancin nuevo con fierro piton de gancho	7.50
	S. E. u O.	$ 9.30

VºBº= Luis Reyes A.= 2º Comandante (en 1896)

9º Se dió lectura al informe del Señor Izquierdo sobre la deuda a la Caja de Crédito Hipotecario. Despues de una detenida discusion en que tomaron parte los Sres. Superintendente, Hévia, Dávila, Robinet i otros Sres. Directores, se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Izquierdo, Hevia, Dávila i Robinet para que informen sobre el procedimiento que convenga adoptar i si es oportuno el momento para realizar alguna operacion, como asi mismo procurar saber, si fuese posible, si la Caja estaria dispuesta a volver a dar un préstamo de $ 400000, (pagadas las actuales deudas).

En el curso del debate se manifestaron diversas ideas, pues algunos Sres. Directores creen preferible no llevar a cabo, por ahora ninguna operacion; otros, que si se hace una reduccion de las deudas, la diferencia sirva para disminuir la deuda del Banco de Chile; i otros creen en cambio, que si se lleva a efecto cualquiera operacion, debe ser con el objeto de disminuir la deuda de la Caja. Tambien se espresó la duda de si esta Institucion estaria en el dia dispuesta a hacer un nuevo préstamo, despues de la gran desvalorizacion que ha sufrido las propiedades.

10º El Tesorero da cuenta de que en la actualidad se reciben anualmente dos o tres mil pesos por erogaciones de particulares, pero crée firmemente que esta suma puede ser aumentada considerablemente si los Sres. Directores lo ayudaran con sus relaciones a formar suscritores, de cuyas observaciones se tomó nota.

11º A propósito de esto el Señor Superintendente dice que el Señor Intendente le ha dado la idea de organizar una funcion teatral en la que tomaria parte el Cuerpo i seria a Beneficio, por terceras partes, para éste, la Policia i el Asilo de suplementeros.

Se emitieron ideas sobre el particular por los Sres. Directores de la 2ª, 4ª, 5ª i 6ª, acordándose por el momento escusarse de llevar a cabo esa idea i hacer talvez una fiesta combinada con la Reparticion de Premios de la que se sacaria algun producto sin mayores gastos.

12º El Señor Superintendente pone en conocimiento de los Sres. Directores que segun se lo manifiesta el Tesorero los arriendos de los Almacenes i Casas en el Edificio del Cuerpo están de mui mala cuenta i hai varios desocupados. Se emitieron ideas sobre el particular por los Sres. Directores de la 2ª, 5ª i 10ª i se acordó que la comision respectiva arbitrara los medios para arrendarlos estimándose que es mui preferible recibir arriendos aunque bajos, a tener desocupados los Almacenes i Casas. La Comision los dará pues en arriendo sin embargo de que los precios ofrecidos sean bajos cuando vea que no se puede sacar mas, procurando, sí, que en estos casos los contratos sean lo mas cortos posible.

El Señor Montero dice que varios propietarios de Almacenes en la calle del Estado, viendo que los arriendos siguen cada vez peores, sin esperar la conclusion de los contratos, están haciendo ya rebajas en los cánones a sus arrendatarios.

13º El Secretario dice que la Municipalidad no paga la subvencion por que no tiene fondos. Pero sobre todo desearia que se arbitrase algun medio para dejar establecido que la subvencion estraordinaria de $ 20000.- pueda ser cobrada el año entrante, si no es posible conseguirlo en el corriente.

El Señor Venegas se ofrece para acompañar al Tesorero donde el Señor Alcalde para tratar este asunto.

14º Se dió lectura a unas cuentas de la Compañia de Teléfonos i se acordó no pagarlas hasta que no hagan una rebaja de acuerdo con el contrato vijente.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion. Eran las 10 ½ P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 761 Sesion ordinaria de 1º de Diciembre de 1897.-</u>

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M., presidiendo el Señor Superintendente don Ismael Valdes Vergara y con asistencia de los Señores:

Jose Miguel Besoain	Comandante
Antonio Cardenas Lopez	2º id
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
Pedro Pablo Doren	“ “ “ 3ª
Emilio Petit P.	“ “ “ 4ª

Daniel Rioseco	por el	“	“	“ 5ª
Carlos T Robinet		“	“	“ 6ª
Carlos Amtmann		“	“	“ 8ª
Jerman Hurtado	por el	“	“	“ 9ª
Antonio Montero		“	“	“ 10ª
Bonifacio Depassier		“	“	“ 11ª

y el Secretario Jeneral, que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De los partes pasados por el Sr. Comandante del incendio de la Alameda de las Delicias el dia 25 del pte. amagos del mismo dia y siguiente, y amago de la calle de la Moneda esq de Miraflores. Pasaron al archivo.

2º De una nota de la Intendencia dando gracias y acusando recibo por la suma de dos mil cien pesos cinco centavos ($2.100.05) producto líquido de la fiesta que se dió por el Cuerpo en la Quinta Normal a beneficio de los Guardianes de Policia muertos en el servicio. Pasó al archivo.

3º Del estado de caja del Cuerpo correspondiente al mes de Noviembre p. pdo, remitido por el Tesorero Jeneral, que se copia a continuacion:

Caja del Cuerpo de Bomberos de Santiago

1897	Arriendos		Entradas	
Novbre 2	G Baudet	por Octbre de 1897	$ 250.-	
“ 2	Rogers y Ca	“ Novbre “ 1897	85.-	
“ 2	J Rozas Pinto	“ “ “ 1897	275.-	
“ 3	Dom. Simonetti	“ “ “ 1897	200.-	
“ 4	Hörmann y Ca	“ “ “ 1897	250.-	
“ 4	Betteley y Ca	“ “ “ 1897	250.-	
“ “	C. Fonk y Ca	“ “ “ 1897	80.-	
“ “	J. E. Tocornal	“ “ “ 1897	208.33	
“ 8	Ducaud y Bardeau	“ “ “ 1897	240.-	
“ 27	L. Mesias	“ Setbre “ 1897	200.-	
“ 30	C Bravo V.	“ Dicbre “ 1897	125.-	
“ “	Hengstenberg y C.	“ “ “ 1897	200.-	$ 2.363.33

Entregado por don Luis Puyó

Novbre 3	Cheque F. Recabal	110.	
“ “	id N Granello o/y Betteley	115.50	
“ “	id Ellies 2 c/u $ 50	100	325.50

Arriendos que habia percibido el Sr. Cuq.

Suscriciones

Novbre 17 Del Sr. Izquierdo, sorteo 100.-

Banco de Chile Cuenta Nº 1

Novbre 2	Cheque Nº 52	o/ Ed. Guzman R.	$ 25.-
“ 3	“ “ 53	“ M. J. Aris	“ 125.-

"	5	"	"	54	" A. E. Heuston	" 40.-	
"	12	"	"	55	" Julio Gabler	757.43	
"	"	"	"	56	" Concepcion M de Bengoa	50.-	
"	17	"	"	57	" J. M. Besoain	37.40	
"	24	"	"	58	" Bolivar Salvo	1000.-	
"	25	"	"	59	" Hörmann y Ca	301.92	
"	30	"	"	60	" Nic Castro	115.-	
"	"	"	"	61	" Julio Gabler	40.-	$ 2.491.75

Banco de Chile Cuenta Nº 2

Novbre 13 Cheque Nº 39 o/Samuel Izquierdo $ 9.450.-
" 29 " " 40 " Jorje Yunge 9.000.- $ 18.450.-

Bonos de la Caja de Credito Hipotecario

Novbre 13 Valor nominal de bonos comprados 10.000.-
Total de entradas en el mes de Noviembre de 1897 33..730.58

Salidas

1897 Gastos Jenerales 1491.75
Bonos de la Caja de Credito Hipotec 10000.-
Pagado a la caja Hipot en efectivo 9000.-
Pagado al Sr. S. Izquierdo el valor con que compró i canjeó los Bonos pa pagar a la Caja 9450.-

Banco de Chile Cuenta Nº 1

Novbre 18 Depositado 100.-

id Cuenta Nº 2

Depositado en Noviembre 2684.03

Gastos de Edificio

Novbre 12 Avisos en El Ferrocarril $ 4.-
" 27 Compostura de una chapa casa Sto Domgo altos 0.80 4.80

Gastos Imprevistos

Novbre 24 2ª Ca pa el pago de su nueva bomba 1000.-
Total de pagos en el mes (igual a Entradas) $ 33.730.58

Estado de las cuentas del Cuerpo de Bomberos en 30/XI/97

1897 Cuenta Nº 1.-
Novbre 1º Saldo adeudado al 1º de Novbre/97 $ 60252.11
" 1 al 30 Pagado segun caja por
Gastos Jenerales " 1491.75
Gastos Imprevistos 1000.-
Novbre 1/30 Recibido Sorteo del Sr. S. Izquierdo $ 100.-
" 30 Deficit en 30 Novbre/1897 62743.86 62743.86

Cuenta Nº 2

Novbre 1º	Saldo en deficit en 1º de Novbre		$ 19363.62
“	1/30 Pagado a la Caja de Credito Hipotecario		“ 19000.-
“	“ id por varios gastos segun caja		“ 4.80
“	“ id “ compra y canje de bonos		“ 9450.-
“	“ Cobrado por arriendos	$ 2363.33	
“	“ “ cheque entregado por el Sr Puyó	“ 325.50	
“	“ Valor por el cual acepto la Caja Hipot los bonos	“ 10000.-	
“	30 Deficit el 30 de Noviembre de 1897	“ 35129.59	
		$ 47818.42	$ 47818.42

Banco de Chile Cuenta Nº 2

Novbre 1º	Saldo adeudado el 1º de Novbre/897		$ 19363.62
“	1/30 Jirado segun Caja		“ 18450.-
“	“ Depositado segun Caja	$ 2684.03	
“	30 Saldo adeudado el 30 de Noviembre	35129.59	
		$ 37813.62	$ 37913.62

Estados de los arriendos del Cuerpo de Bomberos de Santiago en 30 de Noviembre de 18/97.-

Almacen Tristan Recabal Debe Junio, Julio, Agosto, Setbre, Octbre y Nov.
Id Gab. Baudet “ Noviembre
Casa J. E. Tocornal Pagado hasta el 30 de Novbre
id Dom Simonetti “ “ “ 30 “ “
Almacen Luis M. Sanchez Debe Noviembre
id Betteley y Ca Pagado hasta el 30 de Novbre
id Ducaud y Bardeau id “ “ 30 “ id
id Hörmann y Ca id “ “ 30 “ id
id Lorenzo Mesias Debe Octubre y Noviembre
Casa V. Marcoleta y R Ariztia Pagado hasta el 31 de Dicbre
id Juan Rozas Pinto id “ “ 30 “ Novbre
Almacen Ellies Fréres y C En demanda
id Hengstenberg y C Pagado hasta el 31 de Dicbre
id Rogers y Ca “ “ “ 30 “ Novbre
id C Fonk y Ca “ “ “ 30 “ “
id Ric del Sante Volvió a tomar el almacen desde el 20 de Noviembre y debe los 10 dias de Novbre.
Calle Sto Domingo Carlos Bravo V. Tomó la casa desde el 1º de Diciembre y ha pagado ese mes.

S. E. u O. Stgo Novbre 30/97

4º De los contratos de Arrendamiento hechos con los Señores Carlos Fonk y Ca de un almacen en la calle de Santo Domingo y con Rafael Ariztía y V. Marcoleta de una de las casas de la calle del Puente pagando el 1º el canon de $ 80.- mensuales y los segundos $ 180 mensuales. Al archivo.

5º De haberse arrendado nuevamente al Sr. Ricardo del Sante el almacen que antiguamente ocupaba por el cánon de $ 60.- mensuales desde el 20 de Novbre último, a cortos plazos. El Señor Superintendente espresa que ha preferido tener arrendados los almacenes, aunque sea por un cánon bajo, pero seguro, antes de tenerlos desocupados.
6º Se aprobaron las siguientes cuentas:
a) De los Sres Wicks y Mouat $ 165.- ciento sesenta y cinco pesos por 6 toneladas de carbon entregado en Octubre ppdo.
b) Otra de los Sres Hardy ascendente a $ 22.25 (veintidos pesos veinticinco centavos) por diversos útiles de escritorio suministrados a la Secretaria Jeneral y a la Comandancia. Quedando nula la de $ 8.50 (ocho pesos cincuenta cents) aprobada en 31 de Octubre.
c Una por limpia de la acequia, que pasa por el Cuartel Jeneral, ascendente a trece pesos ($ 13.-).
d Cuenta de los Sres A Tesche y Ca por un libro copiador para la Secretaria Jral. siete pesos ($7.-).
e Las cuentas de Gas consumido en el Cuartel Jeneral durante los meses de Marzo y Abril ultimo, ascendente a veinte pesos 68/oo ($ 20.68).
f Cuentas de J T Recabal por reparaciones hechas en el edificio, tres pesos y reparacion de una lámpara dos pesos cincuenta cts ($2.50).
g Del Sr. Juan Lumsden por limpia de los canales de desagüe, soldadura de los rotos, etc. doce pesos ochenta y cinco centavos ($12.85).
8º El Secretario espone que el Sr. Tesche reclama el pago de los libros mayores que se suministró a las Cias, cuenta que aun no se le ha cancelado. Se acordó pagar dicha cuenta siempre que en los libros no constara su cancelacion. Quedó comisionado el Secretario para efectuarlo.
El Secretario da cuenta de que no ha podido conseguir los comprobantes de la inversion de fondos de este año hecha por el ex Tesorero Jeneral. El Sr. Superintendente espone que él mismo se ha encargado varias veces de pedir dichos comprobantes pero no se han encontrado. Se acordó dejar constancia en el acta para que esto sirva de resguardo al Nuevo Tesorero Jeneral.
El Secretario da cuenta tambien que el Sr. Recabal está desocupando el almacen que tenia arrendado. El Sr. Superintendente espone ademas que dicho señor ha quedado debiendo la suma de mil setecientos pesos ($1700). Ha dado a cuenta de esta suma la cantidad de setecientos pesos ($700.-) ha firmado seis pagarés (4 de a $ 100.- y 2 de a $ 150 c/u) con buena fianza. Los mil setecientos pesos son: por 4 meses a $300 y 2 a $250.-
A peticion del Sr. Superintendente se acordó dejar constancia que el Contrato del Sr. Baudet está terminado, pero se le ha dejado en posesion del almacen pagando un cánon de ciento ochenta pesos ($180.-) mensuales – sin contrato.

El Señor Superintendente espone que toca al Directorio fijar el dia en que debe tener lugar la reparticion de premios. Se propuso combinar la Reparticion de Premios con alguna fiesta, y despues de una larga discusion, se acordó que tuviera lugar el domingo 19 a las 9 ½ A M. en el Teatro de la Union Central. Se comisionó a los Señores Comandantes para conseguir ese local y preparando un programa para llevar a cabo la fiesta y arreglo del local si fuere necesario. Se comisionó al Sr. Superintendente para designar la persona que haga uso de la palabra en esa ocasion, deseandose que esa persona sea estrana a la institucion.
Se invitará como de costumbre a las autoridades.
Se acordó aceptar la reforma que ha hecho la 6ª Ca en su reglamento, referente a premios. La Compañia ha tomado por base el mismo reglamento del Directorio, con las modificaciones necesarias en cuanto a ser galones y no cintas los primeros prémios; abono de un año de servicios a los voluntarios que asistieron al bombardeo de Valparaiso y otras pequeñas modificaciones. La Compañia debe remitir la reforma que ha hecho, por escrito, pues solo se ha dado cuenta de palabra de este asunto.
El Señor Superintendente da cuenta que la Comision respectiva ha concluido ya el estudio de las reformas que cree necesario hacer en el Reglamento Jeneral, y da varios detalles al respecto de las modificaciones. Presenta tambien los estatutos necesarios para pedir la Personeria jurídica del Cuerpo.
Despues de detenida discusion se acordó repartir a los Señores Directores, ejemplares de estas reformas a fin de que las estudien y hagan las observaciones necesarias en una sesion especial a que se citará con ese objeto, y a la cual se invitará tambien a los Señores Capitanes de las diversas Compañias.
Se acordó poner a disposicion de Sr Alcalde, tres o cuatro tiras de mangueras que solicita para el riego de las calles.
Asimismo se acordó comisionar al Sr. Comandante y Director de la 11ª Ca para que poniendose de acuerdo, vendan a la Intendencia Jeneral del Ejercito, las mangueras que necesite, procurando recibir por ellas un buen precio.
El Señor Hevia espone que según le ha comunicado el Sr. Allende Castro, se ha acordado en la Municipalidad, hacer un abono al Cuerpo de Bomberos de dos mil pesos ($2000.-) a cuenta de la subvencion estraordinaria de $20.000. Así quedaria reconocida esa subvencion.
El Señor Superintendente dice que por su parte ha procurado lo mismo, y se le habia comunicado ya ese acuerdo.
El Tesorero dice que ha dado muchos pasos, pero que unas veces no encuentra al Tesorero Municipal, otras se le contesta que no hay fondos y por fin se le ha pedido el decreto de la Alcaldía.

Muchas promesas se hacen, pero no las cumplen. Sin embargo seguirá ocupandose de este asunto.
Se acordó celebrar una reunion estraordinaria el Martes 7 con el fin de ocuparse del informe de la Comision nombrada para revisar las hojas de servicios de los voluntarios con derecho a Premios de Constancia del Directorio y discernirlos y de los demas asuntos que hubieren.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº 762 Sesion Estraordinaria en 7 de Dic. de 1897.-</u>
Se abrió la sesion presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Vergara, con asistencia de los señores:

José Miguel Besoain		Comandante
Antonio Cárdenas		2º "
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		" " " 2ª
Pedro Pablo Dóren		" " " 3ª
Emilio Petit		" " " 4ª
Daniel Rioseco	por el	" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Carlos Amtmann		" " " 8ª
Jerman Hurtado	" "	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª
Juan A. Venegas	" "	" " " 12ª

Por inasistencia del Secretario Jeneral el Sr. Superintendente designó al Capitán de la 9ª para que hiciera sus veces.
Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada con la rectificacion hecha por el Sr. Director de la 4ª de no haberse acordado en esa sesion la entrega de tres tiras de manguera a la Alcaldía Municipal como lo espresa el acta.
El Sr. Superintendente hace presente al Directorio que el objeto de la sesion es acordar los premios que han de discernirse a los Voluntarios en el presente año.
Se leyó el informe de la Comision encargada de la Revision de las Hojas de Servicio remitidas por las Compañias.
En vista de lo propuesto por la Comision se aprobaron sin observacion las Hojas de Servicio i por consiguiente se declaró con derecho a premio a los siguientes voluntarios i auxiliares:

<u>1ª Compañia</u>

1er premio - voluntario don Luis Phillips

" " - cuartelero " Pedro Ayala
2º " - voluntario " Jilberto Infante
3er " - " " Alfredo Campaña

2ª Compañia

1er premio - voluntario don Alfredo Mackenney
" " - " " Julio del Sol
2º " - " " Ramon Allende
5º " - " " Anselmo Hevia R.
6º " - " " Eduardo Hempel

El Sr. Hevia pide quede constancia de haber salvado su voto al acordar los premios de la 2ª Cia.

3ª Compañia

1er premio - voluntario don Emilio Debanncens
" " - auxiliar " Isaias Muñoz
" " - " " Francisco Abrigo
2º " - voluntario " Luis Pellegrini
" " - auxiliar " Temistocles Arredondo
" " - " " Elias Muñoz
" " - " " Juan M. Frias
3er " - voluntario " Valentin López
" " - auxiliar " Manuel Hernández
4º " - cuartelero " Andrés Norambuena
5º " - voluntario " Robustiano Molina
" " - auxiliar " Jesús Sotelo
" " - " " Pedro M. López
" " - " " Ramon Ramos
7º " - voluntario " Justo P. Vargas

4ª Compañia

2º " - voluntario don Enrique Pinaud
" " - " " Emilio Petit
3º " - " " Alberto Marinot
6º " - " " Hipólito Tudal
7º " - " " Francisco Dupré

5ª Compañia

2º " - voluntario don Santiago Garcia Huidobro
" " - " " Carlos Izquierdo
" " - " " Manuel Fernández G.
3er " - " " Carlos Olavarrieta
7º " - " " Gustavo Ried

6ª Compañia

1er premio - auxiliar don José Luis Sánchez

" " - " " Gregorio Leyton
" " - " " Ramon Silva
" " - " " Bernardino Sepulveda
2º " - voluntario " Carlos T. Robinet
" " - auxiliar " Miguel L. Godoy
" " - " " Manuel Meneses
" " - " " Francisco Valdebenito
" " - " " Juan Lazo
" " - " " Apolinario Escobedo
3er " - voluntario " Julio Kaltwasser
" " - " " Otto Roëdiger
" " - " " Enrique Reichhardt
4º " - auxiliar " Alejo Bayola
7º " - voluntario " Arturo Claro

7ª Compañia

1er " - cuartelero don Justo Camus
6º " - voluntario " Francisco Blancheteau

8ª Compañia

1er " - voluntario don Delfín Lazcano
2º " - " " Manuel de la C. Negrete
3er " - " " J. V. R. Cruz
" " - " " Policarpo Mesias

9ª Compañia

1er " - voluntario don Daniel González J.
" " - " " Eduardo Valdivieso
" " - " " Carlos Ugarte
" " - Cirujano " Martin P. Valenzuela
2º " - voluntario " Julio del Solar

10ª Compañia

1er " - voluntario don Martin Banegas
" " - " " Juan de D. Unzurrunzaga
2º " - cuartelero " Benjamin Camus

12ª Compañia

3er " - voluntario don Luis A. Lafourcade

Se pasó en seguida a discutir las Hojas de Servicio de los voluntarios que habian sido observadas por la Comision Revisora i por los motivos que se espresan a continuacion:

3ª Compañia

Hojas de Servicio de los voluntarios Sres. Vicente Navarrete i Jacinto Varas, propuestos para el 5º premio, objetadas por faltarles 7 i 8 asistencias, respectivamente, para completar los 2/3 reglamentarios.

Despues de un lardo debate en que tomaron parte el Sr. Superintendente i los Sres. Directores de la 1ª – 2ª – i 3ª, se procedió a votar si se concedian o

nó los premios solicitados por la 3ª para los voluntarios Sres. Navarrete i Varas.

Antes de recojer la votacion el Sr. Superintendente recuerda que, segun el art. 15 del Reglamento de premios, se requiere una mayoria de las 4/5 partes de los votantes para que los premios en discusion puedan ser concedidos.

La votacion dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa – 1 voto

" " negativa - 12 votos, quedando, en consecuencia, denegado el premio a los Sres. Navarrete i Varas.

4ª Compañia

Hoja de Servicio del voluntario don Eduardo Dupré, propuesto para el 3er premio, objetada por el Miembro de la Comision Revisora Sr. Amtmann, fundándose en que dicho voluntario habia sido inscrito en el Rejistro Jeneral del Cuerpo a los 10 años de edad en contravencion de las disposiciones del Reglamento Jeneral.

Se siguió un lijero debate en el que tomaron parte el Sr. Superintendente i varios Sres. Directores. Se arribó a las siguientes conclusiones:

Que la inscripcion del voluntario Sr. Dupré se hizo cuando el Reglamento Jeneral i el Especial de la 4ª, nada disponian sobre la edad de los propuestos, i que por consiguiente no habia inconveniente para conceder el premio a ese voluntario. Esta resolucion fué tomada por la unanimidad de los presentes.

5ª Compañia

Hojas de Servicio de los voluntarios Sres. Ignacio Saavedra, Gonzalo Lamas, Daniel Rioseco, Carlos Altamirano, Patricio Huidobro i Waldo Silva Palma, propuestos los tres primeros para el primer premio, 2º i 5º, respectivamente, objetadas por la Comision Revisora por no tener los 2/3 de las asistencias.

Puestas en discusion se promovió un largo debate, en el que habiéndose manifestado diversas opiniones sobre la manera de computar ciertos actos del servicio, que el Sr. Director de la 5ª creia jenerales i la Comision nó, se acordó que las Hojas en cuestion volvieran a ser revisadas por la Comision informante teniendo a la vista los Libros de Asistencias de la 5ª Compañia.

El Sr. Director de la 4ª propuso al Directorio concediese el 5º premio al voluntario don Waldo Silva Palma. Le funda para ello en que la 5ª Compañia no tiene Cirujanos, i que el Sr. Silva ha prestado en varios incendios sus servicios como tal, con todo desinterés i abnegacion, lo que en su criterio constituye un mérito especial que lo hace acreedor a la distincion que solicita.

El Sr. Director de la 5ª crée que es mas honroso para el Sr. Silva Palma obtener su premio con arreglo a las disposiciones Reglamentarias i como

voluntario, que obtenerlo por medio de la concesion propuesta por el Sr. Director de la 4ª.
El Sr. Director de la 4ª retira su indicacion.

7ª Compañia

Hoja de Servicio del voluntario don Esteban Clerc, propuesto para el 6º premio, objetada por no tener los 2/3 de las asistencias.
Se denegó el premio por la unanimidad de los votos.

9ª Compañia

Hoja de Servicio del voluntario don José Manuel Pérez, en las mismas condiciones que el anterior, propuesto para el primer premio.
Fué desechada por unanimidad de votos.

10ª Compañia

Hoja de Servicio del voluntario don Vicente Goyoaga, propuesto para el 1er premio, objetada por faltarle 18 dias para completar 5 años de servicio.
Puesta en discusion se vertieron diversas opiniones sobre si se podia conceder el premio a ese voluntario, apesar de lo dispuesto en el Reglamento i tomando en cuenta los sobresalientes servicios del Sr. Goyoaga, a quien sobran 150 asistencias de los 2/3 necesarios en el tiempo servido.
El Sr. Superintendente, crée que el Directorio no puede conceder ni un dia de anticipo de tiempo sobre los plazos fijados por el Reglamento para la concesion de premios i le parece que la cuestion es interpretativa de la letra del Reglamento.
El Sr. Director de la 2ª opina por que el Reglamento en su artículo 15 da autorizacion al Directorio para conceder un premio en las condiciones del que se discute, siempre que él se acuerde por las 4/5 partes de los votos, puesto que si dá esa facultad cuando se trata de falta de asistencias, lo que es mas grave, a su juicio, con mayor razon la dará cuando se trate de condonar unos pocos dias de tiempo a un voluntario de ejemplares servicios.
El Sr. Director de la 1ª juzga que no es el Directorio el llamado a interpretar el Reglamento sinó las Compañias. Mientras no se las consulte habrá que atenerse a la letra del Reglamento i por consiguiente negará su voto al premio propuesto.
El Sr. Director de la 6ª opina como el Sr. Izquierdo.
Despues de un corto debate, el Sr. Superintendente puso en votacion la siguiente proposicion:
“El Directorio, ¿puede conceder premios a Bomberos que no hayan cumplido el tiempo fijado por el Reglamento?”.
Por 12 votos contra dos se acordó que no podian concederse, con lo que quedó rechazada la Hoja del Sr. Goyoaga.

Hojas de Servicio de los voluntarios don Juan Arjona i don Julio Real i Prado, propuestos para el 1º i 5º premios, respectivamente, a quienes les faltan asistencias para completar los 2/3.
Fué rechazada unánimemente la del Sr. Arjona, i respecto a la del Sr. Real i Prado, se acordó volviera a la Comision para que hiciera el cómputo de las asistencias que obtuvo en la 6ª Compañia mientras prestó sus servicios en ella.
Se comisionó al Sr. Tesorero Jeneral para que mandase hacer las Medallas, Broches i Estrellas que han de darse como premios en la próxima Reparticion.
Se procedió en seguida a tratar de la eleccion de Pro-Secretario. El Señor Comandante informa verbalmente sobre los Sres. Eduardo Borne, Luis Sota i Roman Yávar, candidatos a pro-secretario, que habian prestado sus servicios en las oficinas del Cuerpo durante una semana cada uno. Recomienda especialmente a los Sres. Sota i Yávar.
Recojidos los votos el escrutinio dió el siguiente resultado:
Por el Sr. Borne 1 voto
" " " Sota 9 votos
" " " Yávar 4 "
Quedó, en consecuencia elejido pro-secretario el Sr. Luis Sota.
El Sr. 2º Comandante espresa es justo remunerar los servicios prestados por los Sres. Borne i Yávar, sobre todo, éste último que ha tenido la labor mas pesada.
Se facultó al Sr. Superintendente para que los gratificase del modo mas conveniente.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-J. Hurtado, Sec. Acc.

<u>Nº 763 Sesion Reglamentaria de Directores electos para 1898 el 15 de Diciembre de 1897 a las 8 P. M.</u>

Asistieron los Srs.

Antonio Cárdenas	Director de la 3ª Cia
Emilio Petit	" " " 4ª "
Carlos Amtmann	" " " 8ª "
Bonifacio Depassier	" " " 11ª "

Se nombró Presidente al Sr. Petit i Secretario al Sr. Deppassier.
Fué leida i aprobada el acta de la Sesion Reglamentaria de 15 de Diciembre de 1896.
Se dió cuenta de las comunicaciones de las 12 Compañias que contienen la eleccion de Oficiales Jenerales para 1898.
Se procedió a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

Para Superintendente

Por don Ismael Valdés Vergara – 12 votos – fué proclamado;

Para Comandante
Por don Alfredo Infante – 12 votos – fué proclamado
Para 2º Comandante
Por don Sabino Cassou – 12 votos – fué proclamado
Para Secretario Jeneral
Por don Jerman Munita – 12 votos – fué proclamado.
Para Tesorero Jeneral
Por don Jorje Yunge – 12 votos – fué proclamado.
Se incorporó a la Sala el Sr. Director de la 1ª don Samuel Izquierdo.
Se procedió a elegir Vice-Superintendente en conformidad al artículo 61 del Reglamento Jeneral.
El resultado de la votacion fué el siguiente:
Por don Samuel Izquierdo 4 votos
" " Aniceto Izaga 1 voto, quedando, en consecuencia, elejido el Sr. Izquierdo.
Se levantó la sesion.
(Fdo) No hay firmas.-

<u>Nº 764 Sesion ordinaria en 15 de Diciembre de 1897.-</u>

Se abrió la sesion a las 8 ¾ P. M. presidida por el Supdte. Don Ismael Valdés Vergara i con asistencia de los Sres:

José Miguel Besoain		Comandante
Antonio Cárdenas L.		2º "
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Anselmo Hevia R.		" " " 2ª "
Pedro P. Dóren		" " " 3ª "
Emilio Petit		" " " 4ª "
Jorje Saavedra	por el	" " " 5ª "
Carlos T. Robinet		" " " 6ª "
Carlos Amtmann		" " " 8ª "
Jerman Hurtado M.	por el	" " " 9ª "
Antonio Montero		" " " 10ª "
Bonifacio Depassier		" " " 11ª "
Juan A. Venegas	" "	" " " 12ª "

No encontrándose presente el Secretario el Sr. Supdte. Designó al pro-secretario para que lo reemplazara.
Se dió lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada con la modificacion hecha por el Sr. Supdte. en la parte que dice que el Sr. Hévia salvó su voto cuando se trató de los premios de su Compañia. Debe decirse que el Sr. Hévia lo hizo al tratarse de su hoja de servicio.
Se dió lectura al informe que presenta la Comision Revisora de Hojas de Servicio i despues de una prolongada disension se puso en votacion:

1º Sise acordaba o nó el 5º premio del Sr. Waldo Silva P., a quien faltan algunas asistencias. Fué rechazado por 8 votos contra 6.
2º Igual caso en cuanto al Sr. Julio Real i Prado de la 10ª Compañia. Fue rechazado el premio por las mismas causas por 12 votos contra 1.
3º Fué aprobado el informe por 12 votos contra 2 en cuanto rechaza los premios de los Sres. Carlos Altamirano, Ignacio Saavedra R., Gonzalo Lamas G., Daniel Rioseco i Patricio Huidobro, voluntarios de la 5ª Compañia; i se concede el 7º premio al Cuartelero Jeneral don Nicanor Castro.
El Sr. Supdte. Pone en conocimiento del Directorio que las jestiones de la Comision encargada de conseguir el Teatro de la Union Central han dado buen resultado. Dicho Teatro está a disposicion del Cuerpo para el Domingo 19.
En cuanto a la persona que debe hablar ese dia, dice que se ha acercado al Sr. Altamirano, pero que solo ha encontrado buena voluntad en él i se escusa por ahora por motivos especiales. Vió al Sr. Valdés Cuevas pero no consiguió nada, por la renuncia que dicho caballero tiene presentada de su cartera. Ha hablado al Sr. Morla Vicuña que en otras ocasiones ha estado presente en la Reparticion de Premios, quien le ha manifestado el agrado que tendria en encontrarse entre bomberos, aceptando gustoso la proposicion que se le hacia.
El Sr. Robinet crée como el Sr. Supdte. que el Sr. Morla estaria a la altura de las circunstancias i piensa que a él se le debe pedir que hable ese dia. Tiene interés por el Cuerpo i lo ha visto asistir a otros actos.
El Sr. Supdte. dá la idea que tiene, de neutralizar la antipatia que se le guarda a la Institucion por causas políticas. El se ha empeñado en su puesto en hacer desaparecer toda mala atmósfera en ese sentido. Pudiendo influir mucho en esto el Sr. Julio Bañados E., ha pensado en buscarlo para que como antiguo bombero i hombre influyente en su partido haga uso de la palabra en la Reparticion de Premios. Pero antes quiere consultar al Directorio sobre el punto.
El Sr. Robinet declara que en la evolucion política del dia no seria oportuno valerse del Sr. Bañados. Asegura que daria resultados inversos a los que el Sr. Supdte. sustenta en sus sanos propósitos.
El Sr. Supdte. agrega que habia buscado al Sr. Robinet para ponerse de acuerdo pero que no lo habia encontrado.
El Sr. Hevia estimando que se trata de los sucesos del año 1891, crée de su deber como Comandante del Cuerpo en ese año, dejar en claro lo que entonces pasó: El Cuerpo se mantuvo a la altura que le correspondia. Hubo en las filas bomberos de ambos partidos que entonces militaban en la guerra civil. Por el hecho de ser bombero no se debe hacer distincion. No vé inconveniente para hablar al Sr. Bañados ya que en aquel entónces no se hizo cuestion de las ideas que tenia.

El Sr. Supdte. tiene el mismo propósito que el Sr. Hévia, pero declara que existe fuera del Cuerpo un elemento hostil a la Institucion. Para nadie es un misterio la causa del rechazo de la subvencion municipal en las Asambleas de Electores. Los bomberos presenciaron en varias mesas quiénes eran los que se oponian a que pasára el ítem de $ 20000.- Conviene pues neutralizar los odios valiéndose de las simpatias personales.
El Sr. Petit opina por que sea un bombero el que hable. Hará mucho mejor efecto.
Se acordó dejar en libertad al Sr. Supdte. para que haga lo que estime mas prudente en este asunto.
Cuenta.- 1º Se dió lectura a las notas de las doce Compañias en las que comunican haber elejido a los siguientes oficiales de Compañia para 1898. Todas pasaron al archivo.

1ª Compañia

Director	don Samuel Izquierdo
Capitán	" Jorje Phillips H.
Teniente 1º	" Juan E. Infante
" 2º	" Alfredo Viel C.
Maquinista 1º	" Luis Phillips H.
Ayudante	" Enrique Mac-Iver O.
Secretario	" Jorje Matta
Tesorero	" Santiago F. Cruz

Nota.- Seguramente les llamará la atención del nombre y apellido del voluntario elegido para Ayudante. Así es, es hijo del destacado voluntario de la 2ª don Enrique Mac-Iver Rodríguez, casado con doña Ema Ovalle.

2ª Compañia

Director	don Anselmo Hévia R.
Capitán	" Guillermo Figueroa
Teniente 1º	" Federico Puelma B.
" 2º	" Horacio San Román
" 3º	" Isaac Hévia Concha
Ayudante	" Eudoro Goicolea
Secretario	" Bolívar Salvo R.
Tesorero	" Luis Guzmán

3ª Compañia

Director	don Antonio cárdenas López
Capitán	" Justo Pastor Vargas
Teniente 1º	" Augusto Vicencio
" 2º	" Miguel Torrealba
" 3º	" Juan de D. Romo
Ayudante	" Ernesto Mouat V.
Secretario	" Antonio Braga C.
Tesorero	" Mariano Ramírez

4ª Compañia

Director	don Emilio Petit
Capitan	“ Enrique Pinaud
Teniente 1º	“ Eduardo Dupré
“ 2º	“ Jorje Février
Ayudante	“ Pablo Sainte-Marie
Secretario	“ Francisco Abadie
Tesorero	“ Adolfo Patrie

5ª Compañia

Director	don Benjamin Dávila Larrain
Capitán	“ Juan 2º Matte
Teniente 1º	“ Manuel Fernández García
“ 2º	“ Luis Montes Valdés
Ayudante	“ Adolfo Baeza E.
Secretario	“ Osvaldo Renjifo
Tesorero	“ Gonzalo Lamas Garcia
Maquinista 1º	“ Santiago Garcia Huidobro

6ª Compañia

Director	don Carlos T. Robinet
Capitán	“ Carlos Reichhardt
Secretario	“ Elias Diaz Sánchez
Tesorero	“ Manuel Alcalde
Teniente 1º	“ Julio Hudson
“ 2º	“ Andrés Wolff
“ 3º	“ Joaquin Cabezas
Ayudante	“ Enrique Marchant

7ª Compañia

Director	don Gaston Burgalat
Capitan	“ Carlos Cassou
Teniente 1º	“ Jorje Ducasse
“ 2º	“ Francisco 2º Blancheteau
Ayudante	“ Juan Cabrol
Secretario	“ Flothes Alejandro
Tesorero	“ Ernesto de Wenekstern

8ª Compañia

Director	don Carlos Amtmann
Capitan	“ Policarpo Mesias
Secretario	“ Antonio Rodriguez
Teniente 1º	“ Carlos Amtmann M.
“ 2º	“ Julio Olguin B.
“ 3º	“ Pedro T. González
“ 4º	“ Salvador Acuña
Tesorero	“ Miguel A. Muñoz

Ayudante	‘‘	Delfín Lazcano

9ª Compañia

Director	don	Aniceto Izaga
Capitán	‘‘	Carlos Ugarte J.
Teniente 1º	‘‘	Eduardo Valdivieso V.
‘‘ 2º	‘‘	Ramon Acuña V.
Ayudante	‘‘	Carlos Vildósola M.
Secretario	‘‘	José Manuel Pérez V.
Tesorero	‘‘	Fernando Prieto P.
Maquinista 1º	‘‘	Jerman Hurtado M.

10ª Compañia

Director	don	Antonio Montero
Capitan	‘‘	Andrés Clar
Teniente 1º	‘‘	Ignacio Furió
‘‘ 2º	‘‘	Martin Banegas
‘‘ 3º	‘‘	Francisco Bajas
Ayudante	‘‘	Federico Matas
Secretario	‘‘	Julio Real i Prado
Tesorero	‘‘	Juan Arjona

11ª Compañia

Director	don	Bonifacio Depassier
Capitán	‘‘	Carlos Dóren N.
Teniente 1º	‘‘	Carlos Campaña
‘‘ 2º	‘‘	Luis Alviz
Secretario	‘‘	J. Pastor Román M.
Ayudante	‘‘	Víctor Henisler B.
Tesorero	‘‘	Ramon Achondo

12ª Compañia

Director	don	Eduardo Guerrero V.
Capitán	‘‘	Juan A. Venegas
Teniente 1º	‘‘	Luis A. Lafourcade
‘‘ 2º	‘‘	Ricardo Herrera
Ayudante	‘‘	Luis A. Marcoleta
Secretario	‘‘	Heradio Camus
Tesorero	‘‘	Eduardo Guzman

2º De un contrato de arriendo por tres años de la casa en el edificio del Cuerpo en la calle de Santo Domingo a don Carlos Bravo Valdivieso. Pasó al archivo.

A propósito del edificio el Sr. Supdte. da cuenta al Directorio que don Juan E. Tocornal iba a dejar la casa que ocupa. Después de mucho, habia conseguido que el Sr. Tocornal siguiese arrendando la casa, pero con una fuerte rebaja en el cánon.

Súpo en esas circunstancias que el Correo necesitaba local para estender sus oficinas i fué a verse con el Director Jeneral. Le pidió los precios antiguos de arriendo: $ 300 por el Almacen i $ 200 por la casa de altos. El Director le ofreció $ 450.- Al fin convinieron en $ 500 por 5 años.
Para llevar a efecto este contrato el Sr. Director de Correos ha pedido la autorizacion necesaria al Gobierno.
Sin embargo de haber espresado al Sr. Tocornal la gran ventaja que habria para el Cuerpo en llevar a cabo ese negocio con el Correo, el Sr. Tocornal pide, para dejar la casa una indemnizacion de $ 300.
Pero como tiene que contestar antes del sabado al Sr. Tocornal i depende de la contestacion del Gobierno que el Correo arriende o nó la casa que vá a quedar desocupada, consulta al Directorio sobre lo que debe hacer.
Después de cambiarse algunas ideas entre los Sres. Directores se acuerda autorizar al Sr. Supdte. para dar los $ 300.- al Sr. Tocornal i hacer contrato con el Correo, aun corriendo el riesgo de que esto no se lleve a efecto.
El Sr. Supdte. dá cuenta tambien de que en el dia se acercó a él un oficial de policia a nombre del Prefecto, a poner la banda de músicos a su disposicion para el Domingo. Propone la idea de pasar una nota de agradecimiento al Sr. Prefecto por su atencion, a lo que el Sr. Hévia se opone por que seria sentar un precedente molesto para lo futuro.
El Sr. Venegas, Director accidental de la 12ª Compañia solicita autorizacion para que su Compañia acepte un Beneficio que le ofrece la Compañia de Zarzuela que actúa en el Teatro del Cerro Santa Lucia. Despues de dar a conocer el estado financiero de la 12ª Compañia, i de declarar que la asistencia será sin uniforme, el Directorio accede a la peticion formulada.
El Secretario pide se déje constancia de haberse entregado a la Alcaldía tres tiras de manguera i pregunta si el Cuerpo sale con material a la Reparticion de Premios del Domingo, i quedó acordado que no se sacará en esta ocasión.
El Sr. Petit pide una declaracion del Directorio sobre si los Cirujanos de Compañia deben asistir solo a los incendios i no a las alarmas, por que actualmente se tóman en consideracion los dos actos en las Hojas de Servicio. Existe una confusion en el Reglamento de Premios.
Se acordó tomar en cuenta la observacion del Sr. Director al tratar de la Reforma del Reglamento Jeneral, para lo cual se citará el Miércoles 22 del presente a la hora acostumbrada con asistencia de los Capitanes de Compañia.
Se levantó la sesion a las 10.50 P. M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

Nº 765 Sesion especial en 22 de Diciembre de 1897.-

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. presidida por el Supdte. don Ismael Valdés Vergara i asistieron los Sres:

José Miguel Besoain		Comandante
Antonio Cárdenas		2º "
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Guillermo Figueroa	por el	" " " 2ª "
Pedro P. Dóren		" " " 3ª "
Enrique Pinaud	" "	" " " 4ª "
Daniel Rioseco	" "	" " " 5ª "
Carlos T. Robinet		" " " 6ª "
Jerman Hurtado	" "	" " " 9ª "
Antonio Montero		" " " 10ª "
Bonifacio Deppassier		" " " 11ª "
Luis Mora V.		Capitán " " 3ª "
Carlos Dóren N.		" " " 11ª, i

el Secretario Jeneral.

Fué leida i aprobada sin observacion el acta de la sesion anterior.

1º Se dió lectura a una nota del Presidente de los Directores electos para 1898 en que comunica el resultado del escrutinio de la eleccion de Oficiales Jenerales para 1898 i el nombramiento de Vice-Superintendente para el mismo año. Pasó al archivo.

2º De las comunicaciones del Jeneral Don Emilio Körner i del Intendente de Santiago en las que acusan recibo de la invitacion que se les hizo para que concurrieran a la Reparticion de Premios i agradecen la atencion de que han sido objeto. Pasaron al archivo.

En seguida se pasó a tratar de la Reforma del Reglamento Jeneral para lo cual habia sido citado el Directorio con asistencia de los Capitanes de Compañia.

Artº 1º - Queda como está en el Reglamento vijente. Se le agrega – "Su lema es Constancia i Disciplina".

Artº 2 – Sin variacion.

Artº 3 – Se le agrega: "Para pertenecer al Cuerpo de Bomberos se necesita tener a lo menos 18 años de edad".

Artº 4 – Sin variacion.

Artº 5 – Reformado. "Todo bombero deberá prestar su adhesion a los Estatutos i Reglamento Jeneral del Cuerpo i al particular de su Compañia".

Se le ha agregado la palabra "Estatutos" tomando en cuenta que se vá a pedir la personeria jurídica para la Institucion.

Artº 6 – Reformado. "Las Compañias se distinguirán por números ordinales".

Se le ha suprimido "la de Salvadores i Guardia de Propiedad se denominará sesta (6ª) i la de Hachas i Escalas sétima (7ª)".

Artº 7 – Sin variacion.
Artº 8 – Reformado. "Las Compañias formarán sus reglamentos con la precisa condicion de que no contengan disposicion alguna contraria al presente Reglamento, i antes de ponerlo en vijencia pasarán un ejemplar al Directorio para su aprobacion".
Se le ha suprimido la palabra "particulares" que modificaba a "reglamentos", i se ha cambiado la palabra "examen" por "aprobacion".
Artº 9 – Reformádo. "Toda Compañia deberá nombrar:

Un Director
" Capitan
" Ayudante
" Secretario
" Tesorero i

los Tenientes, Maquinistas i Sarjentos que creyere necesarios"
Los cargos de Secretario i Tesorero podrán ser desempeñados por una misma persona.
Se le agrega la palabra "Maquinistas" propuesta en el proyecto de reforma, despues de una discusion en que tomaron parte Sres. Directores i Capitanes.
El Sr. Supdte. consulta al Directorio si los Sres. Capitanes presentes tienen derecho a votar. Se acuerda que no tienen derecho a ello por asentamiento tácito.
Artº 10 – Reformado. "El Cuerpo tendrá los siguientes Oficiales Jenerales:

Un Superintendente
" Vice-Superintendente
" Comandante
" Segundo Comandante
" Secretario Jeneral, i
" Tesorero Jeneral

Se le agrega "Un Vice-Superintendente". El Sr. Supdte. dice que la Comision ha estimado que ese puesto debe ser elejido por las Compañias para que revista toda la importancia que tiene.
Artº 11 – Reformado. "La administracion i réjimen disciplinario del Cuerpo están a cargo de un Directorio compuesto de los Oficiales Jenerales, de los Directores de Compañia i de los Miembros Honorarios del Directorio".
Se ha introducido la frase "i réjimen disciplinario" propuesta en el Proyecto de Reforma i se ha agregado "i de los Miembros Honorarios del Directorio" por estimarse que debe haber un Consejo Superior de Disciplina en el que se impone la presencia de los "Miembros Honorarios del Directorio".
Artº 12 – Reformado. "El mando activo lo ejercen, respectivamente, el Comandante, el Segundo Comandante, los Capitanes Ayudantes, los

Capitanes de Compañia, Tenientes, Ayudantes i Sarjentos, i en ausencia de ellos serán reemplazados por el voluntario mas antiguo".
Se ha introducido los Capitanes Ayudantes teniendo presente la nueva organizacion de la Comandancia, aprobada en el presente año: i se cambia la frase "en defecto de ellos por el voluntario mas antiguo", por "en ausencia de ellos serán reemplazados por el voluntario mas antiguo".
Este artículo fué aprobado con el voto en contra del Sr. Director accidental de la 2ª Compañia por tratarse de Capitanes Ayudantes. Se déja constancia de dicho voto a pedido del Sr. Director, pues la 2ª Cia es contraria á esos puestos.
Artº 13 – Sin variacion.
Artº 14 – Reformado. Se le cambia la frase "administrar las rentas" por "administrar sus bienes i rentas".
Artº 15 – Reformado. El párrafo 2º ha quedado así: "Tambien se reunirá extraordinariamente cuando tres miembros del Directorio lo soliciten".
Se ha cambiado la frase: "ordenen por escrito que se les cite" por "lo soliciten".
Artº 16 – Reformado. "Las reuniones del Directorio serán presididas por el Superintendente i en su ausencia por el Vice-Superintendente. Si ninguno de ellos hubiese asistido, los presentes nombrarán al que deba presidir".
Se ha cambiado la frase "por el Director préviamente nombrado conforme a lo dispuesto en el artículo 61" por esta otra "por el Vice-Superintendente teniendo presente que ese cargo va a ser elejido por las Compañias, segun lo dispone el artículo 10 reformado del Reglamento que se discute.
En el párrafo 2º se ha suprimido la palabra "Directores" para evitar confusiones. Podia creerse, por ejemplo, que los Oficiales Jenerales no podian nombrar "al que deba de presidir". Tambien se suprimió la frase: "de entre ellos" (los Directores) para establecer que cualquiera de los presentes a la sesion puede presidirla, aunque no sea Director. Se cambia la palabra "haya" por "deba" i se suprime la frase final "la sesion" por consideraciones gramaticales.
Artº 17 – Reformado. "Para que haya quorum en las reuniones, debe encontrarse presente la tercera parte de sus miembros, figurando entre ellos tres Directores Titulares de Compañia. Por impedimento de éstos podran concurrir al Directorio los Capitanes de Compañia con los mismos derechos i atribuciones que aquellos".
Se ha agregado la palabra "Titulares" para evitar incorrecciones en la formalidad del quorum. El párrafo 2º que se agrega tiende a evitar que asistan al Directorio otros oficiales que no sean Capitanes de Compañia como sucede en la actualidad.
Artº 18 – Reformado. "Tienen voz i voto todos los Miembros del Directorio. Los acuerdos se celebrarán por mayoria absoluta, i, en caso de empate será decisivo el voto del Presidente".

Se ha cambiado la frase “tendrán lugar” por “se celebraran”.
Artº 19 – Sin variacion.
Artº 20 – Sin variacion.
Artº 21 – Sin variacion.
Artº 22 – Reformado. “La formacion de nuevas Compañias o la disolucion de una o mas de las existentes no podrá acordarse sin que se encuentre presente la mayoria de los Capitanes Ayudantes i de Compañia, quienes en este caso formarán parte integrante del Directorio”.
Se hacen figurar los Capitanes Ayudantes para armonizar el artículo con las disposiciones relativas a la Comandancia que están en vijencia.
El Sr. Director de la 2ª pide se deje constancia de su voto en contra a este artículo por las mismas razones que lo hizo en el artículo 12º.
Artº 23 – Sin variacion.
Artº 24 – Reformado. “En los primeros quince dias de Enero i Julio de cada año el Directorio revisará el estado jeneral de la administracion de los fondos que debe presentar el Tesorero, i una vez aprobado se publicará en los periódicos. Podrá tambien pedir esos estados cuando lo crea conveniente”.
La reforma que ha sufrido el artículo vijente es bastante trascendental. Se estimó que el Directorio saliente no debia tener injerencia alguna en los negocios de administracion del Cuerpo una vez terminado su período. Tambien se creyó oportuno aumentar el número de Balances que hace el Tesorero Jeneral i se elevó a dos por año. Habiéndose manifestado opiniones por que fueran cuatro, se agregó al artículo el párrafo final que permite tener los que se quiera.
Art 25 – Este artículo es enteramente nuevo:
“Para ejercer las facultades disciplinarias que corresponden al Directorio habrá un Consejo Superior de Disciplina compuesto del Superintendente, del Vice-Superintendente, de dos Miembros Honorarios del Directorio i de tres Directores de Compañia designados por el Directorio en el mes de Enero de cada año.
Este Consejo juzgará todos los asuntos disciplinarios que afecten a los intereses del Cuerpo i las faltas de los Miembros del Directorio i de los Capitanes-Ayudantes.
Funcionará cuando sea requerido por el Superintendente o por el Comandante, o por seis Directores o por la mayoria de una Compañia.
El Consejo procederá siempre como jurado i sus fallos son inapelables, i podrá acordar toda medida disciplinaria que estime oportuna i aun proponer la disolucion de Compañias para que se pronuncie el Directorio en conformidad al artículo 22”.
La Comision propuso este artículo en el Proyecto tomando en cuenta que el Directorio no tiene al presente la facultad de juzgar i castigar actos que afectan al Cuerpo en jeneral. No es posible que quéden sin sancionar esos

actos. Así como las Compañias tienen sus Juntas o Consejos especiales de Disciplina, con mayor razon el Directorio que es el encargado de velar por la buena marcha i honor del Cuerpo, debe estar revestido de toda la autoridad necesaria para que su labor se haga sin tropiezos.
Fué aprobado con el voto en contra del Sr. Director accidental de la 2ª Compañia.
El artº 25 del Reglamento vijente se suprime en este Título por tratar de las obligaciones del Secretario Jeneral.
Artº 26 – Reformado. "El uniforme de los Miembros del Directorio será determinado por un acuerdo de éste".
El artículo vijente dice: "Los miembros del Directorio usaran el uniforme que acuerde la mayoria".
Se discutió largamente si seria llegado el momento de fijar un uniforme para el Directorio. No habiéndose arribado a ninguna conclusion se aprobó el artículo que propone la Comision por 10 votos contra 3.
Del Superintendente.
Artº 27 – Reformado. "Al Superintendente como Jefe Superior del Cuerpo corresponde:
1º Representar judicial i estrajudicialmente a la Institucion; (artº 14)
2º Convocar al Directorio a sesiones ordinarias i estraordinarias;
3º Presidir sus sesiones, dirijir sus debates i decidir las votaciones en caso de empate;
4º Hacer cumplir los acuerdos del Directorio;
5º Despachar la correspondencia sobre asuntos del servicio;
6º Dar órden para citar al Cuerpo a revistas jenerales segun lo determina el artº 23 de este Reglamento;
7º Convocar para la eleccion de Oficiales Jenerales con ocho dias de anticipacion; i
8º Presidir el Consejo Superior de Disciplina".
A indicacion del Sr. Director accidental de la 2ª se colocó el inciso 1º teniendo en vista que se va a pedir la personeria jurídica para el Cuerpo i se hace necesario, por consiguiente que una persona lo represente.
El inciso 2º, (1º del artículo vijente) se le suprime la frase "salvo el caso del artículo 15".
En el inciso 3º (2º del artículo vijente) se ha cambiado la palabra "discusiones" por "debates".
Inciso 4º (3º vijente) sin variacion.
Inciso 5º (4º ") sin variacion.
En el inciso 6º (5º vijente) se lláma la atencion al artº 23 en lugar del artº 29 por ser aquél el que se relaciona mas directamente con el inciso de que se trata.
Inciso 7º (6º vijente) sin variacion.
El inciso 8º se ha agregado para completar el nuevo artículo 25.

Artº 28 – Reformado. "En las formaciones el Comandante acompañado de los Capitanes-Ayudantes, pasará a recibir órdenes del Superintendente".
Se ha cambiado la frase "sus Ayudantes jenerales" por "los Capitanes-Ayudantes", para armonizar el articulo con la Reforma vijente de la Comandancia i se ha suprimido la frase final "i en los funerales éste ocupará el puesto de honor". Por ser innecesario espresarlo. Se aprobó con el voto en contra 2ª.
Artº 29 – Reformado. "El Superintendente acompañado del Directorio pasará revistas jenerales de inspeccion a los Cuarteles de las Compañias, cuando lo tenga a bien, prévio aviso; una de estas revistas se verificará en los ocho primeros dias de cada año. (artº 23)
Se ha cambiado la frase: "debiendo tener lugar una de estas revistas" por "una de estas revistas se verificará".
Artº 30 – Sin variacion.
Siendo ya la hora mui avanzada (10.45 P.M.) se levánta la sesion acordándose antes tener otra sesion especial para el miércoles 29 del corriente a la hora de costumbre para seguir tratando de la Reforma que se discute.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion especial en 29 de Diciembre de 1897.-</u>
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. Presidió el Supdte. don Ismael Valdés Vergara i asistieron los Señores:

José Miguel Besoain		Comandante
Antonio Cárdenas		2º "
Emiliano Llona		Miembro Honorario
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Anselmo Hévia		" " " 2ª "
Pedro P. Dóren		" " " 3ª "
Emilio Petit		" " " 4ª "
Benjamin Dávila L.		" " " 5ª "
Carlos T. Robinet		" " " 6ª "
Carlos Amtmann		" " " 8ª "
Jerman Hurtado	por el	" " " 9ª "
J. D. Unzurrunzaga	" "	" " " 10ª "
Bonifacio Depassier		" " " 11ª "
Juan A. Venegas	" "	" " " 12ª "
Guillermo Figueroa		Capitán " " 2ª "
Luis Mora Vidaurre		" " " 3ª "
Enrique Pinaud		" " " 4ª " i

el Secretario Jeneral.
Se dió lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada sin observacion.

1º Se dió cuenta de una nota del Sr. Director accidental de la 12ª Cia en que dá cuenta de haber mandado componer el carro de trabajo i solicita fondos para pagar la refaccion.
El Sr. Venegas dá detalles sobre el accidente que motivó la quebradura del carro i espresa que habiéndolo comunicado al Sr. Comandante recibió órden de éste para que lo hiciera componer inmediatamente.
El Sr. Comandante dice que es efectivo lo espuesto por el Sr. Capitán de la 12ª, pero cuando habló con él solo le dió en globo el costo de la reparacion i le pidió detalles o presupuesto que aun no ha recibido.
El Sr. Capitán asegura haber remitido el presupuesto al Sr. Comandante i crée que es suficiente ese trámite para obtener la aprobacion i el pago del trabajo en el carro. Agrega que el Beneficio del Cerro solo les dejó $ 179 i tienen que pagar escalas del material i otros útiles por valor de mas de $ 390.
El Señor Petit hace indicacion para que esa cuenta pase a la Comision de Rentas a fin de que informe si debe o nó pagarla el Directorio. Así fué acordado.
2º De una nota del pro-secretario en que solicita licencia por tres meses para servir en la Guardia Nacional i propone para que lo reemplace el voluntario de la 2ª Compañia don Horacio San Roman. Se concedió lo solicitado por el pro-secretario.
3º De una cuenta del Sr. 2º Comandante ascendente a la suma de diez i ocho pesos ($18.00) por gastos efectuados en el arreglo del Teatro Union Central para la última Reparticion de Premios. Se acordó su pago.
El Sr. Venegas pone en conocimiento del Directorio que en la última sesion municipal se trató de que las Bombas pasan en los incendios por el centro de la Alameda de las Delicias burlando la prohibicion de la Alcaldia. Se le encargó a él para que lo pusiera en conocimiento del Directorio para evitar nota que el Alcalde iba a pasar quejándose de lo que sucedia.
El Sr. Supdte. encuentra mucha razon en lo que espone el Sr. Venegas i dice que él mismo ha visto pasar bombas por el centro de la Alameda sin ninguna necesidad. Lo puso en conocimiento del Sr. Comandante pidiéndole es estricto cumplimiento de las disposiciones de la Alcaldia.
El Sr. Depassier dá esplicaciones de por qué su Compañia se entró al centro de la Alameda en el incendio de la Calle de Santo Domingo el domingo último. Las calles de la Alameda están llenas de escombros con los arreglos del pavimento i no permiten el libre tránsito de los vehículos. El mismo dió orden en su Compañia para que la Bomba entrara a la Alameda mientras las calles no estuvieran arregladas i ruega al Sr. Venegas que así lo haga presente en la Municipalidad cuando sea oportuno.
El Sr. Izquierdo duda de que las dos calles de la Alameda esten tapadas i crée que las Compañias que toman la Avenida Central lo hacen simplemente por comodidad.

El Sr. Venegas declara que en la Municipalidad no se ha tratado de los ultimos casos ni de casos concretos, si no que en jeneral; i se trató del asunto, por que en el último incendio de la calle de Santo Domingo los Municipales no fueron dejados entrar al recinto del incendio apesar de haber mostrado sus tarjetas de Municipales. La Policia les exije tarjetas del Cuerpo de Bomberos i tiene encargo de solicitar las necesarias al efecto.
El Sr. Supdte. pone en discusion si se dán o nó las tarjetas que solicita la Municipalidad por conducto del Sr. Venegas.
El Sr. Petit no vé la necesidad de dar tarjetas a los Municipales por que irán a molestar a los bomberos en el trabajo. Se opone a que se les den.
El Sr. Supdte. aunque juzga que no necesitan de tarjetas para entrar a un incendio, no vé el inconveniente que haya para darles. Aun cuando mas no sea que por cortesia.
El Sr. Izquierdo opina como el Sr. Supdte. pero los Sres. Municipales no deben quejarse de no se les haya dejado entrar a un incendio cuando ni a los mismos bomberos se les permite cuando van sin uniforme. En atencion a que de ellos depende la subvencion al Cuerpo i son la autoridad local es de opinion que se den las tarjetas de que se trata.
El Sr. Venegas cree que los Municipales tienen derecho a usar tarjeta. Hai que contemporizar con ellos para que no se opongan a dar la subvencion.
El Sr. Hévia crée que a los Municipales bomberos no se les debe dar tarjeta. En cuanto a los que no lo son no se opone a que se les dé, pero se estraña que pidan lo que no necesitan por que tienen derecho como autoridad local para penetrar al recinto de los incendios. Ignora si han pagado la subvencion. Le llama la atencion de que la policia se haya resistido a dejarlos entrar a un incendio i se alegra que no hayan sido bomberos los que los atajaron. Se vá a prestar a abusos el darles tarjetas por que como no las necesitan haran traspaso de ellas como tienen costumbre de hacerlo. Luego pediran para los empleados de la Municipalidad, pero aunque considera innecesario el pedido no se opone a que se les dén.
El Sr. Supdte. crée que se hará un uso honrado de esas tarjetas i en cuanto a que no se les dé a los municipales bomberos no vé el objeto cuando solo dos estan en este caso.
Después de esta discusion se acuerda dar a los Municipales las tarjetas que solicitan con el voto en contra del Sr. Director de la 4ª.
El Secretario pregunta que cuando se nombra la Comision de Rentas para el año de 1898. Se acuerda que se hará en la primera reunion del próximo Enero.
El Sr. Supdte. crée que el Directorio no se opondrá al informe de la Comision de Rentas sobre las instrucciones que se darán a las Compañias para la inversion de los fondos. Quedó acordado.
El Sr. Director de la 2ª pide que quede constancia que no asistió a la sesion anterior por no haber recibido la citacion correspondiente.

Se preguntó al Cuartelero Jeneral qué habia sobre esto i espresó que habia dejado la citacion en casa del Sr. Director.

Reforma del Reglamento Jeneral

En seguida siguió el Directorio tratando de la Reforma del Reglamento Jeneral comenzada en la sesion anterior:

Título IV – De la Comandancia.

Artº 31 – Reformado. "El Comandante tiene el mando activo del Cuerpo.

Sus deberes i atribuciones son:

1º Atender a la policia de los Cuarteles, a su conservacion i a la de los útiles del Cuerpo que no esten destinados al servicio especial de las Compañias, pudiendo hacer para ello los gastos que fuesen de urjente necesidad, dando cuenta al Directorio.

2º Presenciar cuando lo crea conveniente, los ejercicios doctrinales de las Compañias, dando cuenta al Directorio de las faltas que notare.

3º Dictar las órdenes que exijan los servicios de su cargo.

4º Disponer lo conveniente para el despacho de la Comandancia i para llevar los libros de ella.

5º Dar cuenta por escrito al Superintendente de los incendios.

6º Dar orden para citar a ejercicio jeneral en Octubre de cada año.

7º Darla para citar a ejercicios combinados hasta tres Compañias a la vez; pero las mismas Compañias no pueden ser citadas a estos mismos ejercicios mas de una vez por trimestre.

8º Las que le atribuye el artº 79 de este Reglamento.

9º Entregar al Comandante entrante los útiles a su cuidado conforme al inciso 1º bajo inventario firmado por ambos que se pasará al Directorio".

En el inciso 1º se ha cambiado la frase "atender a la policia del Cuartel Jeneral" por "atender a la policia de Cuarteles", propuesta en la Reforma por estimar la Comision que la accion del Comandante no debe limitarse a lo existente para que el servicio mejore.

El inciso 2º quedó sin variacion despues de una larga discusion de que se acordó dejar constancia para la futura interpretacion del inciso.

El Sr. Izquierdo crée que el Comandante no debe estar autorizado para entrar en las interioridades de las Compañias. Si una hace Ejercicio i va el Comandante a dar órdenes al Capitan esto producirá mui mal efecto. Crée que este inciso debe cambiarse o reformarse. No le parece que en el trabajo el Comandante deba tomar cuenta a los Capitanes de lo que hacen.

El Sr. Director de la 4ª propone que se suprima la última parte del inciso que tiende a lo que manifiesta el Sr. Director de la 1ª.

El Sr. Hévia cree que se entiende mal el espíritu del inciso. Puede ser que las Compañias que vé trabajar el Comandante no tengan el material necesario i por eso se establece que el Comandante dé cuenta al Directorio

de las faltas que notare. No se refiere el Reglamento a faltas de trabajo sino a deficiencias del material.
El Sr. Supdte. indica que como ese inciso no ha tenido variacion i en la práctica no ha tenido inconvenientes, puede quedar tal como está.
El Sr. Petit retira su indicacion pidiendo que quede constancia del espíritu de dicho inciso.
En el inciso 3º se suprime la frase "i modificar los reglamentos" propuesta en el Proyecto de Reforma, por estimarse que es mucha atribucion para un Comandante.
El Sr. Supdte. esplica que esas modificaciones a los reglamentos se harian con la autorizacion del Directorio.
El Sr. Hévia crée que puede venir un Comandante que haga rayas i de órdenes imposibles. Es mui peligroso dejar esa facultad.
El Sr. Llona dice que son órdenes de carácter jeneral. Nadie protesta de ellas por ser encaminadas a mejorar el servicio.
Dicho inciso que es nuevo fué aprobado despues de esta discusion con la supresion indicada.
El inciso 4º es nuevo. Fué introducido por la Comision en armonia con la reforma vijente de la Comandancia.
El inciso 5º es nuevo. La Comision lo propone teniendo presente que es una obligacion actual del Comandante que solo la ordena un acuerdo del Directorio.
El Sr. Hévia crée que la cuenta de los incendios a que se refiere ese inciso debe darse al Directorio i no al Supdte. No vé la razon de por qué se haga como lo dice el inciso.
El Sr. Izquierdo crée que está bien el inciso. Se dirije al Supdte. como Jefe de la Institucion.
El Sr. Hévia insiste en que no debe ser así por que es el Directorio el llamado a censurar lo malo que encuentre que un trabajo de incendios i no el Supdte.
El Sr. Dávila difiere del modo de pensar del Sr. Hévia. La publicacion misma de los partes de incendios que no se hace sin la autorizacion del Supdte., es una prueba mas para que se dirijan a él los partes aludidos, fuera de la razon que existe para dirijirse al mismo, como Jefe Superior del Cuerpo.
El Sr. Hévia quiere dejar constancia de lo que pasa. Siempre el Supdte. ha sido el Jefe del Cuerpo pero no en los incendios i es por eso que él insiste en lo que ha dicho.
El Sr. Dávila pide al Secretario que dé lectura al artº que trata del Supdte. i que comienza así- "Al Superintendente como Jefe Superior del Cuerpo corresponde":
Leida que fué esta parte el Sr. Dávila crée que es bastante i deja la palabra.
El Sr. Hévia insiste i pide quede constancia de su opinion.

El Sr. Llona dice que en cuanto a la publicacion de los partes de incendios no existe disposicion alguna i que esta publicacion se hace por costumbre.
Puesto en votacion si quedaba el inciso que se proponia en la forma que estaba se aprobó por 13 votos contra 1.
Inciso 6º (3º vijente) sin variacion.
Inciso 7º (4º vijente) sin variacion.
Inciso 8º (5º vijente) sin variacion. Se le cambia unicamente la cita al artº 79 en vez del 71 para que concuerde con lo que se refiere.
Inciso 9º (6º vijente) Reformado. A indicacion del Sr. Petit se cambió la frase "bajo inventario formado por ambos" por "bajo inventario formado i firmado por ambos".
El inciso 7º vijente se suprime de acuerdo con la reforma vijente de la Comandancia.
Artº 32 – Reformado. "El Segundo Comandante es el segundo jefe activo del Cuerpo i reemplaza al Comandante en los casos de ausencia u otro impedimento. En los incendios le corresponden las funciones que enumera el artº 83".
Se ha cambiado la palabra "enfermedad" por la frase: "(ausencia)" u otro impedimento", propuesta en la Reforma para ampliar mas los casos del reemplazo; i se le ha agregado el último párrafo para completar el artículo.
Artº 33 – Nuevo. "La Comandancia tendrá a su servicio cuatro Capitanes Ayudantes, que llevarán los números, 1 – 2 – 3 – 4".
Este artículo se introduce de acuerdo con la reforma vijente de la Comandancia.
Artº 34 – Nuevo. "Las atribuciones i deberes de los Capitanes Ayudantes son:
a) Hacer semana por turno en la Comandancia, debiendo asistir a la oficina por lo menos una hora al dia;
b) Hacer el despacho de la oficina en conformidad a las instrucciones que reciban de la Comandancia;
c) Servir de Ayudantes del Comandante en todos los actos del servicio en que intervenga;
d) Llevar un libro de Hojas de Servicio del Directorio, el Diario de la Comandancia, i demás que considere necesarios;
e) Tomar el mando del Cuerpo con los deberes i atribuciones de los Comandantes en ausencia de éstos i por orden numérico".
Este artículo fué introducido para completar la Reforma vijente de la Comandancia.
El Sr. Hévia salva su voto a este artículo.
Artº 35 – Nuevo. Los Capitanes Ayudantes tendran las mismas prerrogativas señaladas para los Oficiales Jenerales en el artº 75 pero no podran concurrir al Directorio sino en reemplazo de los Comandantes i en el orden correspondiente".

Este artículo, como el anterior, fué introducido de acuerdo con la Reforma vijente de la Comandancia.

Título V Del Secretario Jeneral

Artº 36 – Reformado. "Los deberes del Secretario Jeneral son:

1º Citar para las sesiones del Directorio, con un dia de anticipacion, salvo que sea para asuntos urjentes. Cuando se trate de las reuniones estraordinarias se espresará el objeto.

2º Estender las actas de las Sesiones del Directorio i comunicar sus acuerdos a las Compañias.

3º Redactar la correspondencia sobre asuntos jenerales del Cuerpo.

4º Conservar el archivo en el mejor orden posible.

5º Llevar los Rejistros Jenerales.

6º Citar de orden de quien corresponda a revistas i ejercicios generales o combinados por medio de avisos publicados en los diarios con ocho dias de anticipacion i a otros actos jenerales del servicio con la anterioridad posible.

7º Despachar en la Secretaria Jeneral, por lo menos una hora cada semana, debiendo avisar oportunamente a todos los miembros del Directorio el dia i hora que fije.

8º Presentar al Directorio al fin de cada año, una memoria de los trabajos ejecutados durante él.

9º Entregar al fin de cada año el archivo i muebles de la Secretaria al Secretario que le suceda, bajo inventario visado por el Superintendente; i

10º Publicar las actas de las Sesiones del Directorio en los diarios de la ciudad con escepcion de aquellas que el Directorio acordara previamente mantener reservadas.

Este artículo ha tenido las siguientes variaciones: Le corresponde el número 33 del Reglamento vijente.

En el inciso 1º se le ha agregado el contenido del artº 25 del Reglamento vijente para completar el inciso. Esto fué propuesto por el Secretario.

Los incisos 2º - 3º i 4º, quedan como están.

El inciso 5º varió – Dice "Llevar los Rejistros Jenerales", en vez de "Llevar los Rejistros Jenerales, teniendo presente que desde el año 1895 se lleva un Rejistro de cada Compañia además del Rejistro Jeneral.

Los incisos restantes sin variacion.

Título VI – Del Tesorero Jeneral

Artº 37 – (34 vijente) Reformado. Son deberes del Tesorero Jeneral:

1º Llevar los libros que previene el artº 54 de este Reglamento;

2º Recaudar los fondos de la asociacion depositándolos en un Banco;

3º Dar cumplimiento a los decretos de pago del Superintendente, premuniéndose del competente justificativo;

4º Dar conocimiento al Directorio en cada sesion ordinaria del estado de los fondos.

5º Presentar al Directorio dentro de los primeros 8 dias de Enero i Julio de cada año, el estado Jeneral a que se refiere el artº 24;
6º Entregar bajo inventario el dinero, libros i archivo al Tesorero que lo reemplace, una vez que hayan sido aprobados los estados a que se refiere el inciso precedente; i
7º Administrar los inmuebles, darlos en arrendamiento i celebrar, de acuerdo con el Superintendente los contratos que fueren necesarios i los que sobre otras materias acuerde el Directorio".
En el inciso 1º se cambia la cita al artº 54 por razon de orden de materia.
El inciso 2º - sin variacion.
En el inciso 3º se ha suprimido la palabra "documento".
El inciso 4º sin variacion.
En el inciso 5º se ha agregado la palabra "Julio" – para armonizar el inciso con el artº 24 – i se ha cambiado la frase "el estado jeneral" por "los estados" – por concordancia.
En el inciso 6º se ha cambiado la frase "una vez que haya sido aprobado el estado" por "una vez que hayan sido aprobados los estados" – por la misma razon que en el inciso anterior.
El inciso 7º es nuevo. La Comision lo propuso i fué ampliado por el Directorio. Lo que indica el inciso antes lo hacia el Tesorero por acuerdos del Directorio o por la práctica establecida.

Título VII Del Director de Compañia

Artº 38 – (35 vijente) Reformado. "El Director es el Jefe Superior de la Compañia. Sus deberes i atribuciones son:
1º Representar a la Compañia en el Directorio;
2º Velar por la disciplina i buen nombre de la Compañia;
3º Presidir las reuniones de la Compañia;
4º Autorizar con su firma toda cuenta o presupuesto que la Compañia deba presentar al Directorio i la correspondencia de la Compañia; i
5º Comunicar al Secretario Jeneral a la mayor brevedad posible las altas i bajas que ocurrieren en la Compañía".
La Comision en su proyecto de Reforma propuso el artículo tal como fué aprobado por el Directorio, introduciendo variaciones sustanciales i de mucho alcance.
Estimó que el Director debia ser el Jefe Superior de la Compañia, así como el Supdte. lo es del Cuerpo, por razones que están al alcance de todos. El inciso 3º lo refundió en el 2º para mayor claridad i suprimió el 4º vijente que imponia a los Directores el asistir a los incendios.
Se funda para lo último, segun lo manifiesta el Sr. Dávila, en que no es posible exijir a los Directores que son por lo jeneral hombres de edad i con muchos años de servicio en el Cuerpo, una obligacion tan pesada como es la asistencia a los incendios. Pasa muchas veces que personas que estan bien preparados para venir al Directorio no quieren aceptar un puesto de

Director por no echarse a cuestas una obligacion como la que se trata de suprimir.
Los incisos 1º i 5º no sufrieron variacion.
La supresion del inciso 3º fué aprobada con dos votos en contra.
El Sr. Petit propone que ya que se ha aprobado la supresion del inciso se agregue el siguiente:
"Asistir a las comisiones que les encomiende el Directorio".
Espresó el Sr. Director que esas asistencias serian de cargo i abono en las hojas de servicio de los Sres. Directores.
Esta idea encontró mucha resistencia, por lo cual el Sr. Petit retiró su indicacion.

Título VIII Del Capitán de Compañia

Artº 39 – (36 vijente) "El Capitán es el Jefe de la Compañia en el servicio activo.
Sus deberes i atribuciones son:
1º Vijilar sobre la disciplina de la Compañia i arreglo del Cuartel i sus útiles;
2º Reemplazar al Director en los casos de ausencia u otro impedimento;
3º Hacer citar a academias i a ejercicios ordinarios por lo menos una vez cada tres meses;
4º Hacer los gastos de la Compañia en conformidad a este Reglamento i a los acuerdos del Directorio; i
5º Entregar bajo inventario el material de su Compañia al Capitán que le suceda pasándolo al Directorio con la firma de ambos".
En el inciso 2º se ha cambiado la palabra "enfermedad" por la frase: "u otro impedimento", para ampliar mas las causas del reemplazo.

Título IX De los Tenientes

Artº 40 – (37 vijente) Reformado. "Los Tenientes reemplazaran por orden numérico al Capitan en los casos de ausencia u otro impedimento".
Se le agrega la frase "u otro impedimento" para ampliar las causas del reemplazo.

Título X Del Ayudante

Artº 41 (38 vijente) Reformado en la forma – "Le corresponde tomar el mando de la Compañia a falta del Capitán i Tenientes"
Se le ha agregado la frase "Le corresponde".

Título XI De los Sarjentos de Compañía

Artº 42 (39 vijente) – Sin variacion.

Título XII Del Secretario de Compañia

Artº 43 (40 vijente) Reformado. Se le suprime el inciso 3º de acuerdo con la Reforma vijente de la Comandancia.

Título XIII Del Tesorero de Compañia

Artº 44 – (41 vijente) Reformado. "Sus deberes son:

1º Llevar los libros necesarios para el arreglo de sus cuentas en la forma que determine el Directorio;
2º Recaudar del Tesorero Jeneral, bajo su responsabilidad los fondos que hayan sido destinados a su Compañia; i
3º Formar los presupuestos i cuentas de inversion que deben presentarse al Directorio".
En el inciso 1º se ha agregado la frase: "en la forma que determine el Directorio", para que haya uniformidad en todas las Compañias.
El inciso 2º - Sin variacion.
Se ha agregado el inciso 3º de acuerdo con la reforma vijente de "Gastos".

Título XIV De los Bomberos

Artº 45 (42 vijente) Reformado. "Los Bomberos para ser considerados tales, deberan estar inscritos en el Rejistro Jeneral del Cuerpo con la espresion de la Compañia en que ingresen, su edad, su nacionalidad, profesion u oficio, fecha de su incorporacion i la calidad de voluntario, honorario o auxiliar, i su cargo si fuese Oficial Jeneral.
A indicacion del Sr. Petit se intercaló la frase "su edad" considerando que es un dato importante. Se cambia la palabra "empleo" por "cargo".
Artº 46 (43 vijente) Sin variacion.
Artº 47 (44 ") Reformado. "El bombero activo que hubiese faltado tres meses consecutivos, sin licencia prévia, será necesariamente separado del Cuerpo".
Se ha introducido la palabra "activo", considerando que los honorarios no estan obligados a asistir.
Artº 48 (45 vijente) Reformado. "El Directorio i las Compañias, respectivamente, tienen el derecho de nombrar miembros honorarios; aquel, en conformidad con sus acuerdos, i estas, con arreglo a sus reglamentos i dando cuenta al Directorio".
Se ha cambiado la palabra "estatutos" por "reglamentos".
Artº 49 (46 vijente) Reformado. "Las cuestiones que se suscitaren entre bomberos deberan ser ventiladas amigablemente ante sus Jefes respectivos, i en ningun caso podran ser llevadas a la prensa".
Se ha cambiado la palabra "seran" por "deberan; i la frase "sin que pueda llevarse a la prensa la cuestion" por " i en ningun caso podran ser llevadas a la prensa".
El Sr. Petit pide se deje constancia de la agregacion que él proponia a este artículo i nó fué aceptada. Dice: "bajo pena de separacion del Cuerpo".

Título XV De los Auxiliares

Artº 50 (47 vijente) Sin variacion.
Artº 51 (48 ") Reformado. "Si un auxiliar se enfermase o imposibilitase en un acto del servicio, o a consecuencia del mismo, recibirá de la Compañia a que perteneciese, los socorros que acordare segun la gravedad i las circunstancias del caso".

De acuerdo con las Disposiciones vijentes relativas a gastos del Cuerpo, se ha suprimido en este artículo lo relativo a la manera como antes se hacia.
Artº 52 (49 vijente) Reformado. "En caso de muerte los gastos de entierro seran de cuenta de la Compañia. Pero si la muerte acaeciese en un incendio o a consecuencia de las heridas recibidas en él, se auxiliará a su familia con los socorros que el Directorio acordase".
Se ha cambiado la palabra "Cuerpo" por "Compañia", por las mismas consideraciones que en el artículo anterior.
Siendo la hora avanzada (10 ½ P.M) se levanta la sesion habiéndose acordado antes celebrar sesion el miércoles 5 de Enero para seguir tratando de la Reforma pendiente, del nombramiento de Miembros de la Comision de Rentas i de la Eleccion de Capitanes Ayudantes.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jorje Yunge, Secretario Jeneral-Jerman Munita, Secretario Jeneral.

<u>Nº 767 Sesion ordinaria en 5 de Enero de 1898.-</u>

Presidencia del Supdte. D. Ismael Valdés Vergara. Se abrió la sesión á las 8 ½ p. m. con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Antonio Cárdenas		" " " 3ª
Emilio Petit		" " " 4ª
Benjamín Dávila		" " " 5ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª
Juan Antonio Venegas – por el		" " " 12ª
Jorje Phillips		Capitán " " 1ª
Guillermo Figueroa		" " " 2ª
Enrique Pinaud		" " " 4ª
Carlos Cassou	por el	Director " " 7ª
Carlos Amtmann M.	por el	Capitan " " 8ª
Carlos Ugarte		" " " 9ª
Cárlos Dóren		" " " 11ª
Ignacio Furió -	por el	" " " 10ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior con las siguientes declaraciones: 1ª.- De que al inciso 7º del artículo 37, título 6º, del Reglamento se le suprimió la frase : "y los que sobre otras materias acuerde el Directorio"; y 2ª.- De que, la exención de asistencia de los Directores á los incendios, fué acordada con los votos en contra de los Srs. Cárdenas, Hevia y Petit.

El Señor Superintendente manifestó que el estudio de la reforma del Reglamento Jeneral le había sujerido algunas observaciones que se permitía someter á la consideración del Directorio, insinuando desde luego la conveniencia de su aceptación.

La primera de dichas observaciones se refiere á los Maquinistas, que desempeñan importantes funciones en el mecanismo de las Compañías y que, sin embargo, el Reglamento Jeneral no solo no les asigna ninguna clase de atribuciones, sinó que ni siquiera los contempla en sus disposiciones. Juzga que es indispensable incorporarlos en el Reglamento, destinándoles el correspondiente título.

La segunda se dirije á incorporar en la ennumeración taxativa de los deberes y atribuciones del Comandante la obligación que le incumbe á éste de pasar al Directorio un parte del trabajo verificado por el Cuerpo en los incendios.

Terminó el Señor Superintendente espresando que quedarían en tabla para una sesión próxima la resolución de las anteriores observaciones, á fín de acompañar como base de la discusión los correspondientes proyectos de acuerdo.

En conformidad con uno de los objetos de la presente sesión, espuso el Señor Superintendente que correspondía al Directorio proceder á la elección de Capitanes-Ayudantes y que, de acuerdo con la práctica establecida, en las ternas que se proponían se asignaba órden de precedencia á los candidatos. Manifestó que, á su juicio, esta práctica ofrecia algunos inconvenientes, entre los cuales señalaba, desde luego, la situación molesta que se crearía á la comisión encargada de formarlas si ocurriera el caso de que en lugar de resultar elejido el primero de los propuestos, apareciera el segundo ó el último.

Para obviar estas dificultades, considera más aceptable que esas ternas se presenten por órden alfabético de los apellidos de los candidatos.

El Señor Director de la 4ª manifestó que convenía mantener el actual procedimiento, por cuanto estima que debe ser facultativo de la Comisión fijar el órden de precedencia.

El Señor Director de la 1ª abundó en las mismas consideraciones aducidas por el Señor Superintendente, y tácitamente se acordó proceder en la forma indicada por éste.

Procedióse enseguida á verificar separadamente la elección de Ayudantes Jenerales, en presencia de las respectivas ternas y el resultado de los escrutinios fué el que se espresa á continuación:

1ª terna

Mora V. don Luis
Unzurrunzaga, don Juan de Dios
Werner, don Teodoro

Por el Señor Werner - 9 votos

" " " Unzurrunzaga - 5 "
" " " Mora - 2 "

2ª terna

Mora V., don Luis
Unzurrunzaga, don Juan de Dios
Venegas, don Juan Antonio

Por el Señor Mora - 9 votos
" " " Unzurrunzaga - 7 "

3ª terna

Paredes don Luis
Unzurrunzaga don Juan de Dios
Venegas don Juan Antonio

Por el Señor Unzurrunzaga - 16 votos

4ª terna

Kaltwasser don Julio
Paredes don Luis
Venegas don Juan Antonio

Por el Señor Venegas - 9 votos
" " " Kaltwasser - 5 "
" " " Paredes - 1 "
En blanco - 1 "

Fueron proclamados, en consecuencia, 1º, 2º, 3º y 4º Capitanes-Ayudantes, respectivamente, los Señores:

Teodoro Werner
Luis Mora V.
Juan de D. Unzurrunzaga
Juan Antonio Venegas

A indicación del Señor Director de la 5ª, se acordó dar aviso verbal á los nombrados para que asuman desde luego sus funciones, sin esperar la trascripción de los respectivos nombramientos.

De acuerdo con otro de los objetos de la presente reunión, se procedió á verificar la elección de Miembros de la Comisión de Rentas, la que dió el siguiente resultado:

Por el Sr. Emilio Petit 15 votos
" " " Carlos Amtmann 12 "
" " " Eduardo Guerrero 9 "
" " " Benjamín Dávila 5 "
" " " Samuel Izquierdo 3 "
" " " Antonio Cárdenas 2 "
" " " Bonifacio Depassier 1 "

Fueron proclamados los tres primeros nombrados, quedando, en consecuencia, dicha comisión compuesta de los señores:

Emilio Petit

Carlos Amtmann

Eduardo Guerrero V. y del Tesorero y Secretario Jenerales, miembros natos de élla.

Se dió cuenta finalmente, del siguiente estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, durante el mes próximo pasado.

		Entradas
Arriendos cobrados en el mes		$ 3.778.33
Cheques jirados en el mes c/Cuenta Nº 1 Bco Chile		" 743.65
Subvención Municipal a/cta de los $ 20.000		" 500.00
Total entradas en Caja en Dicbre. 1897		$ 5.021.98
		Salidas
Gastos Jenerales en el mes		$ 956.65
Gastos del Edificios		" 77.35
Depositado en Bco. de Chile – Cta. Nº 1		" 287.-
Depositado en el Banco de Chile cta Nº 2		" 3.700.98
Caja Dicbre.1897 Total salidas en el mes		$ 5.021.98

Igual á las Entradas

Resúmen y Estado de las Cuentas en 31 de Dicbre de 1897

Cuanta Nº 1.- Saldo adeudado el 1º Dicbre. De 1897		$ 62.643.86
Pagado por gastos Jenerales segun Caja		" 956.65
Intereses y Comisión cargados Por Banco Chile		" 3.249.90
Recibido de la Municipalidad	$ 500.-	
Saldo adeudado el 31 de Dicbre. De 1897	" 66.350.41	
Sumas	$ 66.850.41	$ 66.850.41

Resúmen y Estado de las Cuentas en 31 Dic/97.

Cta. Nº 1 Banco de Chile-Adeudado el 1º de Dic. de 1897		$ 62.643.86
Jirado en Dicbre., según Caja		" 743.65
Depositado Id. Id.	$ 287.-	
Intereses y Comisión que carga el Banco		" 3.249.90
Saldo que se adeuda en 31 Dicbre. De 1897	" 66.350.41	
Sumas	$ 66.637.41	$ 66.637.41
Cuenta Nº 2-Saldo adeudado el 1º de Dicbre de 1897		$ 35.129.59
Gastos en el mes según Caja		" 77.35
Cobrado por arriendo, según Caja	$ 3.778.33	
Intereses y Comisión cargados por el Banco		" 1.041.18
Saldo adeudado el 31 de Dicbre de 1897	$ 32.469.79	
Sumas	$ 36.248.12	$ 36.248.12

Cuenta Nº 2-Bco de Chile-Adeudado		
el 1º de Dicbre		$ 35.129.59
Intereses y Comisión cargados		" 1.041.18
Depositado en el mes, según Caja	$ 3.700.98	
Saldo adeudado el 31 de Dicbre de 1897	" 32.469.79	
Sumas	$ 36.170.77	$ 36.170.77

Se levantó la sesión á las 10 ½ P.M.

Nº 768 Revista Jeneral de Cuarteles en 6 de Enero de 1898.-

Asistieron los siguientes Señores:

Superintendente	- Don Ismael Valdés Vergara
1er Comandante	- " Alfredo Infante
2º "	- " Sabino Cassou
Tesorero Jeneral	- " Jorje Yunge
Director de la 1ª	- " Samuel Izquierdo
" " " 3ª	- " Antonio Cárdenas
" " " 4ª	- " Emilio Petit
" " " 5ª	- " Benjamín Dávila L.
" " " 6ª	- " Carlos T. Robinet
" " " 7ª	- " Gaston Burgalat
" " " 10ª	- " Antonio Montero
2º Capitán-Ayudante	- " Luis Mora V.
4º " "	- " Juan Antonio Venegas

y el Secretario Jeneral.

Se dió comienzo á la revista á las 9 de la mañana y terminó á las 6 de la tarde.

El resultado de la visita á cada uno de los cuarteles fué el siguiente:

Comandancia.- Falta el Libro de Hojas de Servicios del Directorio. Se recomendó al Señor Comandante que proceda á formarlo cuanto antes.

No pudieron examinarse algunos otros libros, por estar en poder del Comandante saliente.

Secretaría y Tesorería Jenerales.-

Los libros y el Archivo de esta Oficina no merecieron observación.

1ª Compañía.

Voluntarios honorarios	- 45
Id. activos	- 36
Asistencia media	- 20
Auxiliares honorarios	- 29
Id. activos	- 13
Asistencia media	- 10

Edificio.- En perfecto estado.

Material.- Se encuentra en buen estado, estando ya fuera de servicio la vieja bomba Central. La Compañía tiene el propósito de adquirir una nueva bomba á vapor, á cuyo efecto se dá comienzo á la recolección de fondos.
Se hizo presente la necesidad de dotar de un nuevo juego de tubos el caldero de la bomba "Santiago".
Mangueras.-

18 coloradas de lona y goma	en perfecto estado
2 de cuero	Id.
2 de cuero	regular estado
2 " goma negra	Id.
14 "Eureka"	Id.
6 de lona y goma	mal estado
4 " lona sola	Id.

Resúmen

20	mangueras	en	buen estado
18	"	"	regular "
10	"	"	mal "

Libros y Archivo.- No merecieron observación.
Tesorería Existe en el Banco un depósito á favor de la Caja, por 452 pesos 12 centavos.
2ª Compañía.-

Voluntarios honorarios	22
Id. activos	34
Asistencia media	22
Auxiliares honorarios	9
Id. activos	5
Asistencia media	3

Edificio.- En buen estado. El Gobierno procura que la Compañía desaloje el local prévia indemnización de las inversiones hechas en él.
Material.- La nueva bomba "Ernesto Riquelme" estaba en una fundición, reparándose de una lijera torcedura del eje posterior.
Mangueras.-

16	"	coloradas lona y goma en perfecto estado
4	"	de cuero en perfecto estado
13	"	de lona sola en regular estado
2	"	de goma negra " " "
1	"	de cuero " " "
14	"	de lona y lona con goma inútiles

Resúmen.-

20	mangueras	en	buen estado
16	"	"	regular "
14	"		inútiles

Libros y Archivo.- Se observó que algunas actas de las sesiones de Compañía, no espresaban el nombre ni el número de los voluntarios asistentes y otras que no aparecían suscritas por los llamados á hacerlo. Se encargó llenar en lo sucesivo estas formalidades.
Tesorería.- Saldo en caja 315 pesos, 25 centavos. Hay una cuenta por dos mil pesos, que se queda adeudando por el pago de la nueva bomba.
3ª Compañía.-

Voluntarios honorarios	26
Id. activos	33
Asistencia media	22
Auxiliares honorarios	22
Id. activos	21
Asistencia media	15

Edificio.- En buen estado.
Material.- La bomba "Ramón Abasolo" ha repuesto sus cuatro ruedas, y el carro de carbón las dos posteriores.
La Compañía se prepara para la adquisición de una nueva bomba.
Ha adquirido recientemente un nuevo caballo.
Mangueras.-

14	"	de lona y goma en perfecto estado
6	"	de cuero en perfecto estado
3	"	de cuero en regular estado
7	"	de goma y lona " "
5	"	de lona sola " "
8	"	Eureka en mal estado
1	"	goma negra " "

Resúmen.-

20	mangueras	en buen estado
15	"	" regular "
9	"	" mal "

Libros y Archivo.- Sin observación.
Tesorería.- Saldo en caja 337 pesos, 36 centavos. Se adeuda por cascos nuevos para voluntarios, ascendente á 200 pesos.
4ª Compañía.-

Voluntarios honorarios	10
Id. activos	31
Asistencia media	22
Auxiliares honorarios	
" activos	14
Asistencia media	7

Edificio.- En buen estado.

Material.- En buen estado. Se ha instalado un calentador á gas, de 90 litros de agua, obsequio del Sr. Director, para surtir á la bomba en los primeros momentos de su salida.
Está en estudio la transformación del carro de carbón para arrastrarlo por caballo.

Mangueras.-
18 " lona y goma en perfecto estado
2 " goma negra en regular estado
2 " cuero en buen estado
10 " cuero muy viejas

Resúmen.-
20 mangueras en buen estado
2 " " regular "
10 " " mal "

Libros y archivo.- Sin observación.
Tesorería.- Saldo en caja 175 pesos, 96 centavos.
5ª Compañía.-

Voluntarios honorarios	28
Id. activos	27
Asistencia media	22

Edificio.- En buen estado.
Material.- La bomba se encuentra en buen estado. El carro de carbón está muy deteriorado.
Ultimamente se ha hecho encargo á Europa de dos tiras de chorizo y de un juego de válvulas para la bomba.
Mangueras.-
12 " lona y goma en perfecto estado
8 " " " " " " sin uniones
11 " " " " buen estado
5 " " " 3 ½ pulgada en regular estado
3 " " " " " " mal "
13 " de lona y goma en regular estado
6 " " " " mal "
7 " " " " " " sin uniones
5 " " " inútiles
3 " " " " fuera de servicio
Libros y Archivo.- Sin observación.
Tesorería.- Saldo en caja 1.226 pesos 45 centavos.
6ª Compañía.-

Voluntarios honorarios	17
Id. activos	25
Asistencia media	20

Auxiliares honorarios	25
Id. activos	50
Asistencia media	35

Edificio.- En regular estado. Como se sabe este Cuartel es húmedo.
Material.- Necesita una refacción jeneral de pintura, por estar ésta muy deteriorada. Los deslizadores estan todos rotos. Solicita la adquisición de un nuevo juego de escalas de mayor elevación.
Libros y Archivo.- Sin observación.
Tesorería.- Saldo en caja 109 pesos 21 centavos.
7ª Compañía.-

Voluntarios honorarios	6
Id. activos	37
Asistencia media	20

Edificio.- El en que funciona la Compañía en la calle de Castro, es enteramente inadecuado para su objeto.
Además de encontrarse muy ruinoso, carece de salas para reuniones, y para el material, siendo de notar que la nueva escala que posee tiene que ser desarmada para salir al servicio, á causa de que la puerta de salida es demasiado baja.
El Directorio considera que es de todo punto indispensable proceder inmediatamente al cambio de local.
Se impone tanto más esta medida, si se tiene presente que es muy subido el cánon del arrendamiento pues asciende á la suma de 125 pesos, y el 31 de Diciembre próximo pasado expiró el respectivo contrato.
Material.- En buen estado. Se procura adquirir un nuevo caballo.
Libros y Archivo.- Sin observación.
Tesorería.- Saldo en caja 386 pesos, 75 centavos. Existe una deuda por 645 pesos 90 centavos.
8ª Compañía.-

Voluntarios honorarios	16
Id. activos	17
Asistencia media	15

Edificio.- En perfecto estado.
Material.- Lo ha incrementado con una escala aérea, encargada á Francia, análoga á la que posee la 7ª Compañía, y cuyo importe asciende á la suma de 4.000 francos. Los demás anexos se encuentran en buen estado.
Libros y Archivo.- Sin observación.
Tesorería.- Saldo en caja 98 pesos 35 centavos. Existe una cuenta por pagar valor del saldo de la compra de la escala, ascendente á la suma de 800 pesos más ó menos.
9ª Compañía.-

Voluntarios honorarios	3
Id. activos	35

Asistencia media 25

Material.- Todo se encuentra en perfecto estado.

Mangueras.-

1 " lona y goma 1896 en regular estado
12 " " " coloradas 1897 perfecto estado
6 " Eureka en mal estado
2 " lona en buen estado
3 " " " mal "
2 " " Merryweather buenas
2 " Id. regulares
12 " " y goma 1896 buenas

Libros y Archivos.- Sin observación.

Tesorería.- Saldo en caja 144 pesos 95 centavos.

10ª Compañía.-

Voluntarios honorarios 6
Id. activos 27
Asistencia media 17

Edificio.- En mal estado. Siendo, como es, de una construcción muy lijera, se ha deteriorado con mucha prontitud.

La entrada de la bomba se hace con gran dificultad á causa de que es necesario hacerlo retrocediéndola, motivo por el cual se ha destruido gran parte del piso en la cuneta de la vereda.

La Compañía estudia la idea de que la entrada de la bomba se haga por la puerta del poniente y describa un arco de círculo hasta llegar á tomar su actual colocación frente de la puerta oriente.

El edificio en jeneral, necesita urjentes reparaciones.

Material.- El gallo grande, no obstante ser nuevo, se encuentra en mal estado debido á defectos de construcción. Uno de los dos gallos chicos tiene una de sus ruedas en muy mal estado.

Mangueras.-

14 " lona y goma 1897 en buen estado
44 " ID. Id. " mal estado
6 " cuero nuevas de 1897

Libros y archivo.- Se observó que en el libro de actas de sesiones de la Compañía no se consignan los nombres de los voluntarios asistentes. Se recomendó hacerlo en lo sucesivo.

Tesorería.- Saldo en caja 129 pesos. Adeuda á su Director la suma de 700 pesos.

11ª Compañía.-

Voluntarios honorarios 1
Id. activos 36

Asistencia media 20

Edificio.- Recientemente ha cambiado su local de la calle de Vergara por otro de la calle Maipú, que es un tanto deficiente.

Material.- En regular estado. El gallo se encuentra bastante deteriorado.
Mangueras.-

6	"	lona y goma nuevas
10	"	Id. de reserva
10	"	Id. de servicio
6	"	Id. regular estado
6	"	lona sola en mal estado

Tesorería.- Saldo en caja 416 pesos 09 centavos. Se adeudan cuentas por valor de 1287 pesos.
Libros y archivos.- Conformes.
12ª Compañía.-

Voluntarios honorarios 3
Id. activos 30
Asistencia media 22

Edificio.- Funciona actualmente en el Cuartel Jeneral. La sala de sesiones está en muy buen estado. El material ocupa el Cuartel de la 8ª Compañía.
Material.- En mal estado. Se solicita la construcción de una percha para colgar las escaleras.
Tesorería.- Saldo en caja 39 pesos 31 centavos y en el Banco un depósito por 339 pesos 56 centavos. Se adeuda solamente la suma de 500 pesos, saldo del valor de un estandarte adquirido por la Compañía.
En resúmen, la impresión jeneral recojida por el Directorio como resultado de la presente revista ha sido satisfactoria, tanto en lo relativo al estado del material, como al estado económico de las Compañias.
Se dió por terminada la revista.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 769 Sesión estraordinaria en 12 de Enero de 1898.-
Presidió el Superintendente Don Ismael Valdés Vergara. Se abrió la sesión á las 8 ½ P.M., con asistencia de los siguientes señores:

Don Alfredo Infante	Comandante
" Sabino Cassou	2º Comandante
" Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
" Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
" Guillermo Figueroa por el	" " 2ª
" Emilio Petit	" " 4ª
" Benjamín Dávila L.	" " 5ª
" Carlos Reichardh por el	" " 6ª

“ Gastón Burgalat	“	“ 7ª
“ Carlos Amtmann M. por el	“	“ 8ª
“ Luis E. Valdivieso por el	“	“ 9ª
“ Francisco Bajas por el	“	“ 10ª
“ Bonifacio Depassier	“	“ 11ª
“ Juan Matte	Capitán de la 5ª	
“ Carlos Doren	“	“ 11ª
“ Luis Mora V.	2º “	Ayudante
“ Juan de D. Unzurrunzaga	3er “	“
“ Juan Antonio Venegas	4º “	“ y

el Secretario Jeneral.

Escusaron verbalmente su inasistencia los Señores Director y Capitán de la 3ª, por encontrarse á la misma hora en sesión de Compañía.

Se leyeron y fueron aprobadas sucesivamente las dos últimas actas, correspondiente la primera á la última sesión del Directorio, y la segunda á la Revista de Cuarteles.

Se dió cuenta:

1º De dos oficios, uno del Señor Ministro de lo Interior y otro del Señor Intendente de la provincia en los que acusan recibo de las comunicaciones que se les dirijió participándoles la elección de Oficiales Jenerales del Cuerpo para el presente año.

2º De dos partes del Comandante saliente sobre el trabajo realizado por el Cuerpo en los incendios de las calles de Moneda esquina Garcia Reyes y Santo Domingo Nº 79 B.

3º De tres partes del actual Comandante sobre los incendios de las calles de las Rosas esquina de Morandé, San Diego 45 ½ altos, y San Isidro 27.

4º De una nota de la 3ª Compañía en la que comunica el fallecimiento del auxiliar D. Carlos Ramirez, premiado con medalla de oro del Directorio.

5º Del inventario de las existencias de la Secretaría Jeneral, practicado en conformidad á lo dispuesto en el Artº 33, inciso 9º del Reglº vijente.

6º De dos oficios de la 9ª y 11ª Compañias, con los que acompañan los inventarios de sus respectivos cuarteles. Se acordó pasarlos á la Comandancia.

7º De un informe de la Comisión de Rentas, denegando la solicitud de la 12ª Compañía para que se le conceda la suma de 325 pesos 10 centavos, importe de ciertas reparaciones en el carro de escalas, que sufrió un accidente en el servicio.

La Comisión dá como fundamentos de su negativa las siguientes razones: 1º Aparecer de los libros de la Compañía que en 1º de Enero en curso tenía como saldo en Caja la suma de 378 pesos 87 centavos; 2ª Haber invertido gruesas cantidades en gastos, que no revisten el carácter de indispensables ó urjentes, sinó de lujo ú ornato, como ser la compra de un estandarte y la dotación completa de muebles para el salón de sesiones.

Quedó en tabla.
8º De las siguientes cuentas pendientes por las cantidades que se espresan á continuación:

A don Policarpo Mesías por seis medallas de oro de 18 K. para premios de 20 años de servicios, á $ 48 c/u	$ 288.-	
A id. id. por seis prendedores de oro de 18 K. para cada medalla á 6 pesos cada uno	" 36.-	
A id. id. por el grabado de 5 medallas á $ 1.00 c/u	" 5.-	
A id. id. por tres broches oro 18 K. con la inscripción "25 años de servicios", á 5 pesos cada uno	" 15.-	
A id. id. por cinco broches de oro de 18 K. con la inscripción "30 años de servicios" á 5 pesos cada uno	" 25.-	
A Tesche y Cia por una brocha para copiar para la Secretaría Jeneral	" 1.50	
A Abel Galvez por componer escapes de gas, registrar Cañerías y cambiar tapas en la Comandancia	" 3.00	
A Depassier y Cia por fierro galvanizado y clavos	" 7.30	
" Wicks y Mouat por once toneladas de carbón de Australia á 27 pesos 50 centavos c/u	" 302.50	
A Felix Tomola por reposición de dos vidrios en un estante de la Secretaría Jeneral	" 3.00	
A Arcadio Silva por cuatro varas huincha tricolor para premios, á 2 pesos 50 centavos c/u	" 10.00	
Total de gastos	$ 696.30	

Puestas en discusión, separadamente, cada una de las cuentas precedentes, fueron aprobadas sin observación.
El Señor Director de la 1ª espuso, á nombre de su Compañía, que ésta tiene el propósito de adquirir una nueva bomba á vapor, para cuyo efecto, solicita del Directorio la autorización necesaria á fín de recojer erogaciones en el vecindario. Pide, asimismo, se faculte á la Compañía para que, una vez hecha esta adquisición, pueda enajenar la bomba Santiago.
Puesta en discusión esta solicitud, fué tácitamente aceptada, dejándose para resolver oportunamente la venta de la bomba.
El Señor Comandante dió cuenta de que ha podido notar en el último incendio, ocurrido en la calle de San Isidro, que en la estensión de la Alameda comprendida entre las calles del Carmen y la de Santa Rosa, no existe acequia alguna para atender á la defensa de esas propiedades en caso de siniestros. Considera de urjente necesidad adoptar las medidas necesarias para prevenir cualquier peligro.
El Señor Director de la 5ª, apreciando en toda su gravedad esta situación, es de parecer que se dirija una nota al Señor Alcalde Municipal,

representándole los inconvenientes de este estado de cosas, á fín de que proceda á remediarlo.
Así se acordó.
Se puso enseguida en discusión el informe de la Comisión de Rentas sobre la petición de fondos de la 12ª Compañía, y habiéndose indicado la conveniencia de postergarse su consideración para aguardar la presencia del Director de dicha Compañía, se acordó por 9 votos contra 6, que debía resolverse en la presente sesión.
Para ilustrar el debate, se dió lectura al presupuesto detallado del trabajo.
El Señor Director de la 5ª, aceptando en todas sus partes el informe, considera que su no aprobación, importaría á no dudarlo, una perturbación en el réjimen económico que se ha impuesto el Directorio.
El Señor Director de la 2ª, lo acepta, asimismo, y recuerda al propio tiempo que no hace mucho ocurrió una fractura en el gallo de su Compañía, la que se vió obligada á cubrir el costo de la reparación con sus propios fondos.
El Señor Tesorero Jeneral manifestó que no obstante de coincidir con la Comisión en las razones en que se apoya su informe, propuso en el seno de ella que se auxiliase á la Compañía con una parte de la cantidad pedida, y que esa proposición fué rechazada la que ahora reitera ante el Directorio, fijándola en la suma de 125 pesos 10 centavos.
Discutida esta indicación, conjuntamente con el informe en debate, el Señor Director de la 4ª, fundó su voto negativo al auxilio solicitado, tal como lo expresó en el seno de la Comisión, y se opuso, al mismo tiempo, á la concesión de la suma parcial propuesta por el Señor Tesorero. Cree que la Compañía puede atender á todos sus gastos con la subvención ordinaria, y que, por lo que respecta al presupuesto acompañado del gasto, estima que contiene partidas – que analiza – ascendentes á 160 ó 170 pesos, que pudieron reducirse si en su formación hubiese presidido un espíritu de verdadera economía.
Cerrado el debate, se procedió á votar primeramente el informe de la Comisión y el resultado fué el siguiente: 13 votos por la aceptación y 2 por el rechazo, quedando en consecuencia aprobado.
Al procederse á votar la indicación del Señor Tesorero Jeneral, que acuerda á la Compañía la suma de 125 pesos 10 centavos, el Señor Director de la 4ª observó que conforme al artículo 55 del Reglamento corresponde á la Comisión de Rentas dictaminar sobre el nuevo gasto, mientras el Directorio no resuelva eximirlo de este trámite. De todos modos juzga conveniente que se resuelva este punto, á fín de establecer precedentes sobre el particular.
El Señor Director de la 1ª cree que no es aplicable esa disposición al presente caso, puesto que se trata de un gasto acerca del cual ya ha informado la Comisión.

El Señor Superintendente hace ver que el dictámen de la Comisión de Rentas es solo ilustrativo, y en el caso que se contempla, ya ha sido pronunciado. Agrega que solo se necesitan los dos tercios de los votos para aprobar la indicación.

Con el mérito de lo espuesto, se acordó que no era necesario un nuevo informe, y puesta en votación la indicación del Señor Tesorero, resultó rechazada por 9 votos contra 4.

El Señor Comandante espuso que, estando en conocimiento del Directorio el mal estado del cuartel que ocupa la 7ª Compañía, así como el hecho de haber espirado el 31 de Diciembre próximo pasado el contrato de arrendamiento de la propiedad, solicita la autorización suficiente para trasladar ese cuartel á un local de la calle de Grajales Nos. 17 y 17 ½ que se ha ofrecido en arrendamiento, por el cánon de 130 pesos mensuales.

El Señor Director de la 5ª manifestó al Señor Comandante la conveniencia de que, ántes de realizar este cambio, se ponga al habla con los Jerentes de las Compañías de Seguros "La Nacional" y la "Unión Chilena", que poseen una población en el barrio de la Estación de los Ferrocarriles del Estado, y que, según lo sabe estarían muy dispuestos á ceder un buen local.

El Señor Director de la 1ª espresó que, aún cuando estima muy laudable el propósito manifestado por el Señor Dávila, considera que es inaceptable dada la situación tan extrema en que se instalaría aquella Compañía.

A indicación del Señor Superintendente se acordó nombrar una comisión compuesta de los dos Comandantes y de los Directores de las Compañías 7ª, 11ª y 12ª, que se encargue de estudiar este punto i de informar al respecto en la próxima sesión.

El Señor Comandante espuso que la Escuela de Artes y la Universidad han solicitado adquirir algunas mangueras nuevas, de lona y goma, para el uso de sus respectivos establecimientos. Se le autorizó para vender las que sean necesarias, acordándose, á indicación del Señor Superintendente, que el producto de estas ventas se destine al encargo de nuevas mangueras.

El Señor Director de la 5ª solicitó que en el próximo encargo de mangueras se pidan algunas de mayor diámetro, análogas á las que tiene su Compañía y que le fueron obsequiadas hace tiempo. Se recomendó al Señor Comandante que lo tenga presente en el momento de efectuar el próximo encargo.

El Señor 2º Comandante dijo que en la última revista ha podido notar que las Compañías, animadas de un mal entendido espíritu económico no ejecutan muchas reparaciones locativas urjentes en sus respectivos cuarteles. Piensa que es indispensable prevenir este mal, que comienza por un descuido y adquiere enseguida, proporciones verdaderamente ruinosas. Considera conveniente á este propósito, acordar visitas extraordinarias de inspección á los cuarteles y obligar á las Compañías á ejecutar esas reparaciones.

El Señor Director de la 4ª hizo ver que la proposición del Señor 2º Comandante, está incorporada en la reforma reglamentaria, en el inciso 8º del artículo 31, que determina los deberes y atribuciones del Comandante.
Con el mérito de lo espuesto, se dió por terminado el incidente, acordándose que el Comandante ordene estas reparaciones por escrito.
Finalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:
a) Facultar al Señor Superintendente para que pueda dirijirse á todos los Cuerpos de Bomberos de la República, solicitando los datos estadísticos que crea necesarios para la formación de un cuadro jeneral.
b) Dejar como atribución privativa del Tesorero Jeneral la de renovar los contratos de arrendamiento del edificio del Cuerpo.
c) Publicar, con la presente acta, el parte de la Comandancia relativo al incendio de la calle San Isidro.
d) No cobrar á la Municipalidad el valor de tres tiras de mangueras que solicitó de la Comandancia.
e) Aceptar la suma de $ 10.000, acordada por el Congreso Nacional como indemnización del local que ocupa la 2ª Compañía en la calle de Santa Rosa y que deberá desalojar próximamente, entendiéndose que el Gobierno le destinará un nuevo sitio para instalar su cuartel.
f) Autorizar á la Comandancia para que realice en martillo público, todo el material inútil que tiene en almacén, facultándola al mismo tiempo, para que solicite de las Compañías, con análogo objeto, el que éstas poseen y que se encuentre fuera de servicio.
g) Destinar la próxima sesión del Directorio, á indicación del Señor Director de la 5ª, para tratar exclusivamente de la Reforma del Reglamento Jeneral.
Se levantó la sesión, á las 10 ½ p. m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 770 Sesión extraordinaria en 19 de Enero de 1898</u>.-
Presidencia del Superintendente D. Ismael Valdés Vergara. Se abrió la sesión á las 8 ½ P.M. y asistieron los siguientes Señores:

Don Alfredo Infante		1er Comandante
“ Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
“ Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
“ Guillermo Figueroa	por el	“ “ “ 2ª
“ Justo Pastor Vargas	por el	“ “ “ 3ª
“ Emilio Petit		“ “ “ 4ª
“ Benjamín Dávila L.		“ “ “ 5ª
“ Cárlos Cassou	por el	“ “ “ 7ª
“ Cárlos Amtmann		“ “ “ 8ª
“ Luis E. Valdivieso	por el	“ “ “ 9ª

“ Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
“ Luis de la Barra	por el	“ “ “ 12ª
“ Juan Matte		Capitán de la 5ª
“ Cárlos Dóren		“ “ “ 11ª
Luís Mora V.		2º Capitan-Ayudante
Juan de D. Unzurrunzaga		3er “ “
Júan A. Venegas		4º “ “

y el Secretario Jeneral.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada, con las siguientes declaraciones: a) Haberse autorizado desde luego á la 1ª Compañía para que, una vez realizada la adquisición de nueva bomba, pueda enajenar la “Santiago”; b) Que las reparaciones para las cuales solicitó el Señor 2º Comandante visitas de inspección á las Compañías, no eran locativas ó de conservación sinó que se referían al material de servicio; y c) Que la facultad de renovar los contratos de arrendamiento de los edificios del Cuerpo, correspondía al Superintendente y al Tesorero Jeneral.

Se dió cuenta de un informe de la comisión encargada de estudiar la traslación de los cuarteles de la 7ª, 11ª y 12ª Compañías, al cual se adjunta un presupuesto, ascendente á la suma de mil setenta pesos, valor del costo de los trabajos que será necesario ejecutar en los nuevos locales, para dejarlos adecuados al objeto.

El Señor Comandante dió algunas explicaciones sobre cada uno de los nuevos locales, ubicados, uno en la calle de Grajales, dos en la de Meiggs, población Laiseca, y otro en la Alameda, entre Bretón y Cerro.

El Señor Director de la 11ª espuso que su Compañía abandonaría el local que actualmente ocupa en la calle de Maipú y que es muy inadecuado, para trasladarse á uno de los que se ofrecen en la calle de Meiggs, consultando, de este modo, los intereses de ese barrio, que hoy no cuenta con ninguna bomba. Agregó que el dueño de ese local, don Luis Dávila Larrain, pide cien pesos mensuales como pensión de arrendamiento, pero ha ofrecido anticipar los fondos necesarios para llevar á cabo las reparaciones del caso. Terminó manifestando que la casa que dejaría su Compañía, podría servir para instalar á la 12ª.

El Señor Director de la 1ª es de opinión que la 11ª mantenga su ubicación actual y la 12ª pase á ocupar el local de la calle de Meiggs, con el propósito de evitar la movilización de las dos.

El Señor Director accidental de la 12ª llamó la atención hácia los inconvenientes que se ofrecerían para la instalación de su Compañía en el local que dejaría la 11ª, por ser muy angosta la calle de Maipú, lo que impediría, naturalmente, la entrada y salida del material de escalas, que, como se sabe, es de muy grandes dimensiones.

El Señor Director de la 5ª propuso que se ampliasen las facultades de la comisión para buscar cuartel á la 2ª Compañía, que tambien tendrá que

abandonar el suyo, é insinuó la idea de que se procure la instalación de ésta con alguna Compañía de escalas.
Aceptada la primera parte de esta indicación, se recomendó tener presente la insinuación referida.
El Señor Superintendente manifestó que, de lo espuesto, aparece que no está bien preparado este asunto para una resolución inmediata, en virtud de lo cual considera conveniente aplazarlo para la próxima sesión. Así se acordó.
De conformidad con la citación, se procedió á continuar la reforma del Reglamento Jeneral, cuya discusión está pendiente.

Título XV
De los funerales

Artº 53 (50 vijente). La introducción y el inciso 1º quedaron sin variación.
Inciso 2º. Reformado. "Si fuere Oficial de Compañía, será acompañado por aquella á que perteneciere, por Oficiales y comisiones de las otras y por el Comandante ó segundo Comandante del Cuerpo".
A indicación del Señor Director de la 4ª, se agregó la frase "y comisiones", fundándose en que, sin ella, quedarían los Oficiales en condición inferior á los voluntarios.
Inciso 4º. Sin variación.
Inciso 5º. Reformado. "Si la muerte hubiere ocurrido á consecuencia de heridas ó golpes recibidos en incendio ó en otro acto de servicio, será acompañado por todos los miembros del Cuerpo, cualquiera que sea la clase á que pertenezca".
Se le agregó la frase: "ó en otro acto de servicio", á fín de no dejar tan restrictiva la disposición y teniendo en cuenta que muchos accidentes desgraciados pueden no ocurrir en incendios.
Inciso 6º. Sin variación.
Inciso 7º. Nuevo. "En casos excepcionales, podrá acordar el Directorio la asistencia del Cuerpo con todo ó parte del material".
Inciso 8º. Nuevo. "Un reglamento especial establecerá el ceremonial de los funerales".
En el proyecto de la comisión, se encargaba a la Comandancia la formación de este reglamento, pero, a indicación del Señor Director de la 1ª, se dejó á cargo del mismo Directorio, poniendo en su reemplazo la palabra "especial".

Título XVI
De la Contabilidad

Artº 54 (51 vijente). Reformado. Los libros que deberá llevar el Tesorero Jeneral son: Se le suprimió la frase "los siguientes".
La enumeración taxativa de los libros quedó así:

"1) Caja,
2) Mayor,

3) Estados Jenerales,
4) Suscriciones,
5) Auxiliar de arriendos".

El nº 2, que era el de Cuentas Corrientes, fué sustituido por el Mayor.
El nº 5 es nuevo. Se introdujo en razón del edificio que posee el Cuerpo.
Artº 55 (52 vijente). Reformado. "Solo habrá tres categorías de gastos: Jenerales, de Compañía é Imprevistos".
Esta enumeración ha sustituido la antigua de ordinarios, extraordinarios é indispensables.
Inciso 2º. Se ha reemplazado por el siguiente: Jenerales, son los que corresponden al Directorio y á la Comandancia.
Este último complemento "y á la Comandancia", se agregó á indicación del Señor Director de la 4ª, en razón de que dichos gastos no aparecen clasificados.
Inciso 3º. Se ha reemplazado por el que sigue: "De Compañía, la subvención que fije anualmente el Directorio para gastos ordinarios de las Compañías".
Inciso 4º. Se ha sustituido por éste: "Imprevistos, los que acuerde el Directorio en conformidad á las disposiciones de este Reglamento".
El resto del artículo ha quedado suprimido.
Artº 57. Nuevo. "Los gastos ordinarios de Compañía son: sueldos de empleados, alumbrado, agua, artículos de conservación y aseo de los útiles y menudencias del cuartel, compostura, reparación y adquisición de material, refresco, uniformes, entierro y socorro de auxiliares, adquisición y mantención de caballos, y, en jeneral, todo gasto que tenga por objeto mantener en buenas condiciones todo lo referente al servicio". Quedó establecido, á petición de Señor Director de la 5ª, que las mangueras con sus respectivas uniones, deben ser suministradas á las Compañías por la Comandancia.
Artº 58. Nuevo. "Para poder destinar alguna parte de la subvención á gastos no comprendidos en el artículo anterior, necesitarán las Compañías autorización especial del Directorio, concedida en votación secreta".
Artº 59. Nuevo. Se ha sustituido por el siguiente: "Los gastos Imprevistos serán acordados por el Directorio en votación secreta, prévio el informe de la Comisión de Rentas, y quedarán aprobados obteniendo en su favor las tres cuartas partes de los votos de los concurrentes".
Artº 60 (54 vijente). Se ha reemplazado por el que sigue: "El Directorio entregará á las Compañías, por trimestres anticipados la subvención acordada, debiendo éstas rendir cuenta de su inversión en los primeros veinte días de Enero, Abril, Julio y Octubre, pasando las cuentas respectivas al Tesorero Jeneral".

Artº 61 (53 vijente). Se ha reemplazado por el siguiente: "Los gastos Imprevistos y de Compañía serán presentados en formularios firmados por el Director, Capitán y Secretario de la respectiva Compañía".
Artº 62 (56 vijente). Se sustituyó por el que sigue: "El Tesorero Jeneral no podrá pagar cuenta alguna, sin que vaya acompañada de la correspondiente órden de pago, firmada por el Superintendente y el Secretario Jeneral, con referencia á la sesión que se acordó el pago ó al artículo del Reglamento que lo autoriza y de los comprobantes respectivos cancelados".
Artº 63. Nuevo. "Un reglamento especial aprobado por el Directorio, á propuesta de la Comisión de Rentas, organizará la Oficina de Contabilidad Jeneral del Cuerpo, fijando las reglas á que ésta deberá someterse, las atribuciones de los empleados que sea necesario nombrar y los sueldos que les corresponda. El nombramiento y remoción de los empleados se hará por la Comisión de Rentas dando cuenta al Directorio".

Título XVII
De la Comisión de Rentas

Artº 64. Nuevo. "En la primera sesión ordinaria se elejiran anualmente tres Directores, que, en unión del Tesorero y Secretario Jeneral, compondrán la Comisión de Rentas, que tendrá á su cargo la vijilancia en la administración.
Esta Comisión celebrará sesión siempre que sea conveniente y formarán quorum tres de sus miembros.
Será presidida por el Tesorero Jeneral, y, en su ausencia, por el Director más antiguo como bombero.
Tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
a) Presentar antes del mes de Noviembre de cada año el proyecto de presupuesto de subvención que debe asignarse á las Compañías para el año entrante.
b) Examinar é informar sobre los gastos de caracter imprevisto.
La Comisión autora del proyecto de reforma, había insertado en este inciso la frase: "siempre que el Directorio no los exima de este trámite", la cual fué suprimida á petición del Señor Director de la 5ª, fundándose en que el pronunciamiento sobre la exención de trámite, que se verifica en votación pública, venía á anticipar el resultado de la votación secreta que recaía sobre el gasto.
c) Revisar las cuentas de inversión de los gastos ordinarios que deben presentar las Compañías después de cada trimestre, é informar sobre éllas al Directorio.
Se agregó la frase: "de inversión".
d) Inspeccionar cuando lo crea conveniente por sí. Ó por medio de una comisión de sus mismos miembros, la contabilidad de las Compañías".

Título XVIII
De las elecciones

Artº 65 (57 vijente). Conforme con el actual, cambiándose solo el día 8 de Diciembre por el 15 del mismo, á fín de que las Compañías, antes de hacer su elección particular, puedan conocer el resultado de las elecciones jenerales dado el caso de que se propongan utilizar en los cargos de oficiales de Compañía algún candidato que nao haya resultado electo en la elección jeneral.
Artº 66. (58 y 59 inciso 1º vijentes). Reformado. "Inciso 1º.- La elección de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante y Secretario Jeneral se hará por mayoría de votos de Compañías y tendrá lugar, precisamente, el 8 de Diciembre á la 1 de la tarde".
La comisión de reforma suprimía en este inciso las elecciones de Tesorero y Secretario Jeneral, y proponía que se hiciesen por el Directorio.
El Señor Director accidental de la 2ª, se opuso á esta modificación respecto del Secretario, y aceptó que el cargo de Tesorero se proveyese por el Directorio.
El Señor Superintendente manifestó las ventajas que habría en aceptar esta reforma, tratándose de puestos de tanta importancia y responsabilidad, y teniendo en cuenta que estas calidades no siempre se consultan en la forma actual de elección.
El Señor Director de la 1ª impugnó tambien la reforma, recordando que durante toda la existencia del Cuerpo no ha ofrecido dificultades esta elección á cargo de las Compañías, y que, si algún caso desgraciado ha tenido alguna vez que lamentarse, está cierto de que no se habría logrado prevenir con el nuevo sistema propuesto. Y dice que, ya que está con la palabra, aprovecha la oportunidad para sostener que considera lójico é indispensable incorporar en el Reglamento algún sistema electoral en reemplazo del vijente, ya sea por delegados tal como se realiza hoy en la práctica, sin estar en la letra escrita, ya por los votos individuales de los miembros de las Compañías, fijando un número determinado para la concurrencia de cada una, á la elección, que pudiera ser, por ejemplo, el menor personal que contase alguna de ellas.
El Señor Capitán de la 5ª acepta la reforma de elecciones directas. Cree que los designados á servir los puestos de Oficiales Jenerales deben reflejar la opinión del mayor número de los miembros del Cuerpo, cosa que hoy, sin referirse á la elección última, no se realiza con el procedimiento de delegados sancionado por la práctica. Considera que es de todo punto lójico y, más que eso, justo, que el mayor número haga la elección, y esto solo se obtendría en la forma indicada. Terminó manifestando que por lo que respecta á la dificultad que ofrecería el desequilibrio de los votos, desde que unas Compañías tienen mayor personal que otras, bastaría, á su juicio, con limitar el número de voluntarios de cada una de ellas.
El Señor Director de la 5ª recuerda algunos antecedentes relativos á la reforma del actual sistema de elecciones. Hace ver que el estudio y la

experiencia han demostrado que no daría resultados favorables. Que la comisión ha consagrado el más vivo interés por introducir una modificación en el réjimen existente, pero que, tanto esa dedicación, como las informaciones que ha recojido acerca de los resultados que ha producido en el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, en donde está inplantada la elección por delegados, le han llevado al convencimiento de que sus resultados serían negativos. Opta, en consecuencia, porque no se innove al respecto.

El Señor Superintendente declara que fué uno de los más entusiastas partidarios de esta reforma y que consideraba indispensable establecer en toda su amplitud este derecho electoral, pero que después, en vista de razones muy justificadas, ha modificado por completo su juicio. Abunda en las mismas argumentaciones formuladas por el Señor Director de la 5ª. Con la elección directa surje desde luego un grave inconveniente: ¿Quiénes tendrían derecho de votar? Si, como éllo es natural, todos los voluntarios de las Compañías, resultarían supeditadas las que tienen menor personal por las que tienen más, lo cual sería inaceptable, puesto que pudiera ocurrir el caso de que cinco Compañías con 300 voluntarios, por ejemplo, obtuviesen mayoría en la elección contra siete Compañías que tenían 250 únicamente.

Por estas consideraciones juzga que el réjimen actual es digno de mantenerse.

El Señor Director accidental de la 12ª se pronuncia en el sentido de mantener el réjimen vijente.

Con nuevas observaciones de los Señores Directores de la 1ª y 5ª, reforzando sus anteriores razonamientos, se dió por terminado el debate, y se procedió á votar la siguiente proposición:

¿Se mantiene ó nó el sistema electoral vijente?

Recojida la votación, dió el siguiente resultado: once votos por la afirmativa y uno por la negativa, resultando, en consecuencia, aprobado su mantenimiento.

El Señor Director de la 5ª, ocupándose enseguida de la elección de Tesorero y Secretario Jeneral, significó que la Comisión de reforma, al proponer la elección de estos puestos por el Directorio, lo hizo en atención primordial á los intereses prácticos del Cuerpo, y de ningún modo con el propósito de despojar á las Compañías del derecho correlativo.

El Señor Director de la 11ª acepta, por su parte, que se encargue al Directorio de la elección de Tesorero Jeneral, pero en cuanto á la de Secretario que se deje á las Compañías.

El Señor Director accidental de la 12, propuso que las personas que se elijan para los cargos de Tesorero y Secretario Jeneral sean voluntarios. Así se acordó.

Cerrado el debate se procedieron á votar sucesivamente las siguientes proposiciones:

1ª ¿El Secretario Jeneral será elejido por el Directorio? El escrutinio dió el siguiente resultado: dos votos por la afirmativa i diez por la negativa, quedando en consecuencia rechazada.
2ª ¿El Tesorero Jeneral será elejido por el Directorio? El resultado fué el que sigue: Diez votos por la afirmativa y dos por la negativa, quedando, por lo tanto, aprobada.
Inciso 2º (58 inciso 2º vijente). Reformado. Se le agregó la frase: "y el Directorio hará el escrutinio en sesion especial entre el 15 y el 20 de Diciembre".
Artº 67 (59 vijente). Reformado. El Señor Superintendente manifestó que se ha suprimido, por considerarlo inútil, el inciso 1º que dispone la reunión de los directores electos el 15 de Diciembre, para verificar el escrutinio de la elección. Así quedó acordado.
Inciso 2º. Sin variación.
Artº 68 (60 vijente). Sin variación.
Artº 69 (61 vijente). Reformado. "En la misma sesión á que se refiere el artículo 66, el Directorio elejirá, por mayoría absoluta, los voluntarios que deben servir los puestos de Tesorero Jeneral y Capitanes-Ayudantes. Los Capitanes-Ayudantes serán elejidos sucesivamente entre los voluntarios que al efecto propongan en terna el Superintendente y los Comandantes".
El Señor Director de la 1ª observó que no le parecía propio que esta elección la verificase el Directorio saliente, sinó el entrante por tratarse de cargos, cuyas responsabilidades respecto del Tesorero recaerán sobre los que hagan la elección, así como las condiciones que deben reunir los Capitanes-Ayudantes, nadie podrá apreciarlas mejor que los jefes encargados de proponerlos y que necesariamente son los llamados á actuar con éllos.
El Señor Director de la 5ª sostuvo la conveniencia de que se haga esta elección por el Directorio saliente, porque de este modo queda definitivamente organizado el personal de los puestos, mientras que si se encomienda la elección al Directorio entrante permanecerán esos cargos acéfalos durante algunos días. Por lo demás, considera que con el mismo acierto habrán de ser elejidos los candidatos por el Directorio que sale que por aquel que vá á entrar en funciones.
El Señor Director accidental de la 12ª estuvo de acuerdo con las ideas emitidas al respecto por el Señor Director de la 1ª.
A solicitud del mismo Señor Director de la 5ª, se resolvió dejar este artículo para 2ª discusión.
Artº 70 (62 vijente). Se sustituyó por el que sigue: "El resultado de las elecciones se comunicará á todos los electos y á cada una de las Compañías".

Artículo 71 (63 vijente). El inciso 1º se reemplazó por el siguiente: "La elección de Oficiales Jenerales debe recaer en personas que pertenezcan ó hayan pertenecido a alguno de los Cuerpos de Bomberos de la República".
El Señor Director accidental de la 2ª hizo indicación para que solo puedan ser elejidos los miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Combatida esta indicación por varios de los presentes, se resolvió por nueve votos contra dos, dejar el artículo tal como está redactado.
El inciso 2º quedó suprimido.
Se levantó la sesión, á las 11 ½ P.M., quedando acordado celebrar la siguiente el miércoles próximo, á fín de tratar de los nuevos locales para cuarteles y continuar la Reforma del Reglamento Jeneral.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

Nº 771 Sesion del Directorio saliente de 1897.-
Enero 12/1898 a las 8 PM presidida por el Sr. Superintendente don Ismael Valdes Vergara i asistencia de los Sres Samuel Izquierdo, Besoain, Depassier, Davila, Petit i el Secretario suscrito.
Se leyó el acta á la sesion correspondiente de Enero de 1897 (folio 170) i fué aprobada. Se dió lectura al Informe que presentan los Señores Izquierdo i Depassier referente al Estado de Fondos presentado por el Tesorero, correspondiente de 10 de Setiembre á 31 de Diciembre de 1897. Fué aprobado i se acordó publicar ese Estado, no pudiendose hacer por los meses anteriores por las causas que conocen los Srs Directores
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Jorje Yunge, Secretario 1897.

Nº 772 Sesión extraordinaria en 26 de Enero de 1898.-
Presidencia del Superintendente don Ismael Valdés Vergara. Se abrió la sesión á las 8 ½ p. m., con asistencia de los siguientes Señores:

Don Alfredo Infante		1er Comandante
" Sabino Cassou		2º Comandante
" Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
" Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
" Guillermo Figueroa	por el	" " 2ª
" Antonio Cárdenas L.		" " 3ª
" Emilio Petit		" " 4ª
" Juan Matte	por el	" " 5ª
" Carlos T. Robinet		" " 6ª
" Gastón Burgalat		" " 7ª
" Luis E. Valdivieso	por el	" " 9ª
" Antonio Montero		" " 10ª
" Bonifacio Depassier		" " 11ª

“	Luis de la Barra	por el	“ “ 12ª
“	Justo P. Vargas		Capitán de la 3ª
“	Enrique Pinaud		“ “ 4ª
“	Cárlos Dóren		“ “ 11ª
“	Luis Mora V.		2º Capitán-Ayudante
“	Juan A. Venegas		4º “ “

y el Secretario Jeneral.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

De acuerdo con la citación, se procedió á tratar del nuevo informe presentado por la Comisión encargada de ubicar los cuarteles de las Compañías 7ª, 11ª y 12ª, en el cual se llega á las siguientes conclusiones:

1º.- Dejar instalada en su mismo local de la calle de Castro, á la 7ª Compañía, ejecutándose en él reparaciones por valor de 3.000 pesos, según consta del plano y presupuesto adjuntos. El contrato se celebrará por cinco años, á razón de 125 pesos mensuales, comprometiéndose el arrendador á rebajar de este cánon la suma de cincuenta pesos mensuales, durante los cinco años del arriendo, ó sea, el valor de las mejoras ascendente á 3.000 pesos, las cuales quedarían á beneficio del propietario, á la terminación del contrato.

2ª.- Trasladar á la 11ª Compañía á la calle de Meiggs, (Población Laiseca), al edificio que ofrece el Jerente de dicha población, don Luis Dávila Larraín, conforme al plano y presupuestos de trabajos que se acompaña. El cánon sería de 100 pesos mensuales.

3ª. Instalar á la 12 a Compañía en un local ofrecido en la calle de Maestranza esquina con Alameda, por don Manuel García de la Fuente. El cánon sería de 150 pesos mensuales, por cuatro años forzosos para los contratantes y un año más voluntario para ámbos. Por las obras que sería necesario ejecutar en este edificio, y que se estiman en 2.000 pesos, el arrendador abonaría 20 pesos mensuales durante todo el término del arriendo.

Respecto de la ubicación de la 7ª Compañía, el Señor Superintendente manifestó que estimaba conveniente dejar establecido que, aceptada por el Directorio la proposición, éste solo contribuiría con la suma de 3.000 pesos, para las reparaciones, y en caso de que la Compañía quisiese invertir mayor suma ó ampliar el presupuesto acompañado, debía hacerlo con sus propios recursos.

Tácitamente fué aceptado el informe y el presupuesto respecto a esta Compañía.

El Señor Tesorero Jeneral espresó que, con el propósito de dejar cierta libertad al Cuerpo para poner término, cuando lo estime oportuno, á las obligaciones procedentes de este contrato, convenía obtener que se estipulase que los años del arriendo fuesen voluntarios para la institución.

El Señor Director de la 1ª se opuso á esta idea, porque cree que es peligroso dejar sin estabilidad á las Compañías en sus locales.
Puesta en votación la proposición del Señor Tesorero fué rechazada por nueve votos contra cinco.
El Señor 2º Comandante recomendó que se dé comienzo á la mayor brevedad á los trabajos.
Se pasó á tratar, en seguida, del cambio de local de la 11ª Compañía, teniéndose en cuenta que el arrendador ofrece suministrar los fondos necesarios para las reparaciones, los cuales le serán devueltos oportunamente.
El Señor Tesorero Jeneral preguntó cuales eran las razones determinantes de este cambio.
El Señor Director de la 11ª respondió haciendo saber que consistían en el mal estado jeneral del edificio, y en la humedad de las piezas que sirven de habitación á los empleados.
El Señor Tesorero manifestó que no consideraba justificado el cambio con las razones apuntadas, mucho más si se tenía en cuenta que, hace próximamente dos años, se llevaron á cabo en ese edificio reparaciones por valor de 2.000 pesos, las cuales habrían de perderse. Agregó que el contrato de arrendamiento de este local, exijía seis meses de deshaucio al Cuerpo, lo que dificultaría mucho más la traslación.
El Señor Director de la 4ª en mérito de lo espuesto, se opuso tambien á este cambio.
El Señor Capitán de la 11ª sostuvo la necesidad de llevar á cabo esta traslación, fundándose en los motivos dados por el Señor Director de la Compañía. Espuso al mismo tiempo que el valor de las reparaciones ó mejoras hechas en el edificio, y á que ha aludido el Señor Tesorero fué costeado, en más de la mitad, por erogaciones del vecindario, de modo que no importaría un gravámen muy crecido para el Cuerpo.
El Señor Comandante espresó que, dado caso que esta traslación no se efectuase, era indispensable realizar en el cuartel actual reparaciones de calificada urjencia, como ser, el arreglo de la torre de mangueras que se encuentra en muy mal estado, y el saneamiento de las habitaciones del cuartelero que son muy húmedas á consecuencia de correr una acequia por debajo de éllas.
El Señor Director de la 3ª, pidió que, á fín de dar más tiempo á una resolución acertada sobre el particular, se dejase este asunto para segunda discusión.
Votada esta indicación fué aprobada por once votos contra seis.
Finalmente se procedió á tratar del cuartel para la 12ª Compañía y, á indicación del Señor Director de la 6ª, se resolvió aplazar su consideración para hacer proposiciones de rebaja del cánon al arrendador del local

ofrecido, quedando nombrados con este objeto los Señores Superintendente y Comandantes.
El Señor Director de la 6ª manifestó que tenía conocimiento de que el Ministerio de Industria y Obras Públicas ya había trascrito al Cuerpo el decreto que manda poner á disposición de éste la suma de 10.000 pesos, como indemnización por la entrega del cuartel de la 2ª Compañía.
El Secretario espuso que esa comunicación no se había recibido aún.
El Señor Superintendente solicitó autorización del Directorio para dirijirse al Supremo Gobierno solicitando la entrega de las subvenciones al Cuerpo, la que le fué concedida.
Continuando el Directorio en la Reforma del Reglamento, se pasó á tratar en segunda discusión el artículo 69.
El Señor Director accidental de la 5ª propuso la sustitución de ese artículo por el siguiente que presentó redactado:
Artº 69. "En la primera sesión de Enero el Directorio elijirá por mayoría absoluta las personas que deben servir los puestos de Tesorero Jeneral y Capitanes Ayudantes. El Tesorero será elejido de una lista de cuatro voluntarios presentada por el Superintendente. Los Capitanes ayudantes de una lista de doce voluntarios, uno de cada Compañía, formada por el Superintendente y los Comandantes".
Los Señores Directores de la 3ª y 6ª combatieron el artículo en la forma propuesta, por creer que no consulta debidamente la correcta elección de estos puestos.
El Señor Superintendente pidió que se suprimiese que los candidatos para Capitanes-Ayudantes fuesen uno de cada Compañía.
Los Señores Director y Capitán de la 11ª aceptaron la reforma en el sentido propuesto.
Seguidamente se votaron las siguientes indicaciones:
¿Se reemplazan las ternas actuales de Capitanes Ayudantes por una lista de 12 voluntarios?
Recojida la votación dio el siguiente resultado: Ocho votos por la afirmativa, cinco por la negativa y uno en blanco.
¿En esta lista de voluntarios debe ó nó figurar uno de cada Compañía?
El resultado dió siete votos por la negativa y seis por la afirmativa.
En consecuencia, la primera proposición resultó aprobada y rechazada la segunda.
El Señor Director de la 6ª se opuso á que el cargo de Tesorero se elijiese solo á propuesta del Superintendente porque estima que una sola persona, no puede tener sobre sí tanta responsabilidad. Propone que esa propuesta se haga por el Superintendente, el Vice-Superintendente y el Secretario Jeneral.
El Señor Director accidental de la 5ª no acepta esta modificación y está porque se deje el artículo en la forma indicada. Considera más acertada una

propuesta hecha por una persona sola, sobre la cual habrá de recaer la responsabilidad consiguiente, que si se hace por varias, entre las cuales se divida esa responsabilidad.
El Señor 2º Comandante estima, por su parte, preferible que sean varios los encargados de hacer esta propuesta. De este modo se evitan los peligros de susceptibilidades muy justas de una sola persona, en el caso de que el Directorio llegase á rechazar todos los candidatos presentados.
Cerrado el debate se procedió á votar la siguiente proposición:
¿La propuesta de cuatro voluntarios para el cargo de Tesorero Jeneral la formarán el Superintendente, el Vice-Superintendente y el Secretario Jeneral?
El resultado de la votación fué trece votos por la afirmativa y uno por la negativa, quedando en consecuencia aceptada.
El artículo se dividió en dos, que quedaron en definitiva redactados en la siguiente forma:
Artº 69 bis.- En las misma sesión, y en la misma forma de votación, se elejirán los Capitanes-Ayudantes, de una lista de doce voluntarios, formada por el Superintendente y los Comandantes.
Artº 72 (64 vijente). Reformado. "En caso de renuncia ó vacancia de los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante y Secretario Jeneral, se elejirá el reemplazante por el Directorio en sesión especial convocada con ese objeto. Para elejir Superintendente, Vice-Superintendente ó Comandantes, se integrará el Directorio con los Capitanes de Compañías".
El artículo vijente, que establecía la citación á las Compañías para llenar los puestos vacantes, se ha sustituído por el Directorio, con el objeto de subsanar los inconvenientes de la acefalía de los puestos.
El Señor Director accidental de la 9ª indicó la conveniencia de que la elección que se encomienda al Directorio, sea solo para designar los reemplazantes interinamente, miéntras se convoca á las Compañías para que hagan la elección definitiva.
El Señor Director de la 6ª manifestó que no era aceptable esta idea, por cuanto, según el sistema propuesto, con el concurso de los Capitanes para hacer la elección, se consultaba eficazmente la voluntad de las Compañías. Por lo demás, agregó, sería muy desairado aceptar un cargo interinamente, cuando no habría la certidumbre de ocuparlo en propiedad.
El Señor Director accidental de la 2ª no acepta la reforma en el sentido propuesto, y solicita se mantenga el procedimiento vijente.
El Señor Director accidental de la 5ª solicitó segunda discusión para este artículo y así se acordó.
Artº 73 (65 vijente). Igual.

Artº 74 (66 vijente). Reformado. "Ningún cargo podrá ser servido interinamente por más de tres meses, debiendo procederse á nueva elección tan pronto como expire dicho término".
Se cambió la frase "en el Cuerpo permanecerá interino más" por la siguiente: "podrá ser servido interinamente por más".
Artº 75 (67 vijente). Reformado. Se le agregó la frase: "y los Capitanes-Ayudantes".
Esta modificación está ya aceptada en el artículo 36 título de la Comandancia.
Artº 76 (68 vijente). Reformado. Se le adicionó la frase: "con excepción del Tesorero Jeneral y de los Capitanes-Ayudantes".
Artº 77 (69 vijente). Reformado. Con el mérito de lo acordado anteriormente, se le suprimió la palabra "saliente".
Artº 78 (70 vijente). Reformado. Se le agregó el siguiente inciso: "Las del Tesorero Jeneral y de los Capitanes-Ayudantes expirarán con la elección de sus respectivos reemplazantes".

Título XIX

De los incendios

Artº 79 (71 vijente). Reformado. El encabezamiento y los incisos 1º y 2º quedaron sin variación, cambiándose solo en este último la palabra "trasmitiendo" por "enviando".
Inciso 3º.- Se sustituyó solamente la frase "á cualquiera de los Capitanes" por esta otra, "á los Capitanes-Ayudantes".
Inciso 4º.- Se suprimió la palabra "paredes" por ser muy remoto el caso en que esta clase de demolición puede ocurrir.
Artº 80 (72 vijente). Reformado. Se agregaron los Capitanes de Compañía y los Capitanes-Ayudantes para el caso de consulta contemplado en el artículo, el cual quedó en definitiva así:
"Siempre que atendidas las proposiciones que hubiere tomado un incendio y la poca esperanza de que pueda ser pronto apagado, creyese necesario el Comandante el derribo, para evitar mayores males, de un edificio ó parte de él, deberá consultarlo con el Intendente de la Provincia, el Superintendente y los Directores, si estuvieren en el lugar del incendio y con los Capitanes de Compañía y Capitanes-Ayudantes. La demolición será acordada por mayoría absoluta de votos, tomados verbalmente y del modo más perentorio, llevándose á efecto inmediatamente si se acordare la demolición".
La frase "la decisión tendrá lugar", se reemplazó por esta otra: "la demolición será acordada por".
Artº 81 (73 vijente). Reformado. Las funciones que se señalaban en el artículo á uno de los Directores, en el caso de consulta del Comandante, se encomienda á uno de los Capitanes-Ayudantes.

Artº 82 (74 vijente). Reformado. Inciso 1º.- "No hallándose presente en el incendio el Comandante ni el 2º Comandante tomarán el mando en jefe de todas las Compañías los Capitanes-Ayudantes por órden numérico".
En conformidad á la reforma, se ha quitado á los Capitanes de Compañía la facultad de reemplazar inmediatamente á los Comandantes, y se les ha encomendado á los Capitanes-Ayudantes.
Inciso 2º.- Es nuevo y dice: "Si faltaren estos, serán reemplazados por los Capitanes de Compañía, tambien por órden numérico".
A indicación del Señor Director accidental de la 5ª, se dejó constancia de que la facultad concedida en este inciso á los Capitanes de Compañía, comprende solo á los titulares.
Artº 83.- Es tomado de un acuerdo del Directorio de fecha 20 de novbre./95. El 2º Comandante, cuando no le exíjan servicios más importantes, se encargará en los incendios de mantener despejado el recinto de trabajo, de atender al depósito y custodia de los objetos salvados, de hacer su entrega á quien corresponda y de vijilar que el personal del Cuerpo permanezca en los lugares convenientes.
Fué aprobado, con lijeras alteraciones en la redacción.
Artº 84 (75 vijente). Sin otra variación que el cambio de las palabras "bomba ó tren" por "material".
El artículo 76 vijente se ha suprimido.
Artº 85 (77 vijente). Se cambió la frase "en un incendio" por "en los incendios". En todo lo demás sin variación.
Artº 86 (78 vijente). Conforme, excepto la última frase "en el incendio" que fué suprimida por redundante.
Artº 87 (79 vijente). Sin variación. Se le agregaron las palabras "y aseguradores", en consideración al interés que estos representan.
Con lo que se levantó la sesión. Eran las 11.45 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

<u>Nº 773 Sesión ordinaraia en 2 de Febrero de 1898</u>.-
Presidencia del Superintendente D. Ismael Valdés Vergara. Se abrió la sesión á las 8 12/2 p. m., con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Infante		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Antonio Cárdenas		Director de la 3ª
Guillermo Figueroa	por el	" " 2ª
Juan Matte	por el	" " 5ª
Luis E. Valdivieso	por el	" " 9ª
Bonifacio Depassier		" " 11ª
Luis de la Barra	por el	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia, por causa de enfermedad, el Señor Director de la 6ª.
Se leyó y fué aprobada el acta de la última sesión.
Dióse cuenta:
1º De un informe de la Comisión de Rentas, relativo á la revisión de las Tesorerías de las Compañías.
En atención á que contiene puntos muy dignos de consideración y teniendo en cuenta la poca asistencia de Directores á la presente sesión, se acordó dejarlo en tabla para una sesión venidera.
2º Del parte de la Comandancia sobre el amago de incendio de la calle Cienfuegos Nº 5 ½. Al archivo.
3º De dos oficios de la 11ª y 12ª Compañías, en los cuales se comunican, que, por renuncia de los Señores Luis Alviz Ovalle y Juan A. Venegas, de los puestos de Teniente 2º y Capitán, respectivamente, se han elejido en su reemplazo á los Señores Joaquín de la Cerda y Luis de la Barra. Pasaron al archivo.
4º De dos notas de las Compañías 1ª y 5ª, con las que se adjuntan los respectivos inventarios de sus existencias y enseres. Se acordó pasarlos á la Comandancia.
5º De una cuenta de los Srs. Wicks y Mouat por cuatro toneladas de carbón de Australia, á 27 pesos 50 centavos cada una, lo que arroja un total de ciento diez pesos ($110). Se autorizó su pago.
6º De una cuenta de don Agustín Valdivia por 31 pesos, valor del arreglo y empastadura de cinco libros de Tesorería y Secretaría. Se autorizó el gasto.
7º De los siguientes estados del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral durante el mes de Enero próximo pasado.
Nota.- Por lo extenso de este estado no mostraré las cifras, ya que son similares a estados anteriores. Debo señalar que este balance es muy detallado e ilustra al Directorio todas las entradas y salidas del mes.
8º De las memorias del ex-Secretario Jeneral, don Jorje Yunge, correspondientes á los años de 1895, 1896 y 1897.
El Señor Director accidental de la 5ª, reconociendo la importancia é interés de estas memorias, manifestó la conveniencia de hacer publicar los datos que en ellas se contienen, como se hace en otros países, para ilustrar al público acerca de la marcha y administración del Cuerpo.
El Señor Superintendente espuso que deben conservarse en el archivo las memorias presentadas por los Secretarios anteriores, las cuales convendría publicar, en un solo cuerpo, con las que acaban de ser leídas. De este modo, se conservarían mejor y podrían distribuirse entre los voluntarios.
El Secretario Jeneral, abundó en los mismos razonamientos precedentes, resolviéndose, en definitiva, que el Señor Superintendente y el Secretario quedaban comisionados para revisar las memorias existentes y publicarlas conjuntamente, con la facultad de rectificar todo aquello que no estimasen conveniente á los fines de la publicidad.

El Señor Comandante dió cuenta de no haberse podido llevar á término el acuerdo del Directorio relativo al cuartel de la 7ª Compañía, en atención á que ha existido una desintelijencia sustancial en las bases del contrato, por lo cual han surjido dificultades que aún no ha sido posible subsanar. Exije el arrendador cien pesos de cánon mensual, obligándose á abonar veinticinco pesos por las mejoras, las cuales quedarían á su favor, á la terminación del contrato.
Se dejó pendiente la resolución de este asunto para una sesión próxima.
Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:
a) Dejar en estudio la idea de la publicación de un Boletín, que sirva de órgano al Cuerpo.
b) Comisionar al Señor Tesorero Jeneral para que publique la nómina de los socios suscritores de la institución.
c) Dejar constancia de no haberse recibido hasta la fecha el decreto supremo de pago de las subvenciones á favor del Cuerpo, ni de los diez mil pesos de indemnización por la entrega del Cuartel de la 2ª Compañía.
d) No celebrar sesión hasta el mes de Marzo próximo.
Se levantó la presente, á las 10 ½ p. m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

<u>Nº 774 Sesión ordinaria en 2 de Marzo de 1898</u>.-
Presidencia del Superintendente don Ismael Valdés Vergara. Se abrió la sesión á las 8 ½ p. m., con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	por el	Director de la 1ª
Antonio Cárdenas		Director de la 3ª
Emilio Petit		Director de la 4ª
Benjamin Dávila L.		Director de la 5ª
Gastón Burgalat		Director de la 7ª
Antonio Montero		Director de la 10ª
Carlos Dóren		Director de la 11ª

y el Secretario Jeneral.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Dióse cuenta:
1º De dos oficios del Ministerio de lo Interior, en los cuales se transcriben los decretos supremos que ordenan poner á disposición de la Tesorería Jeneral del Cuerpo, la subvención extraordinaria de veinte mil pesos y el auxilio fiscal por igual suma concedidos por el Supremo Gobierno á favor de la Institución. Pasaron al archivo.

2º De los partes de la Comandancia, en que se dá cuenta de los incendios y amagos, ocurridos los días 15, 23, 24 y 28 de febrero próximo pasado.
Respecto del primero de éstos, que tuvo lugar en la calle de Bandera entre Catedral y Santo Domingo, manifestó el Señor Superintendente que el parte de la Comandancia contenía algunos hechos sobre la conducta de la Policía que convenía regularizar. La intervención de ésta en los incendios no puede tener otro objeto que coadyuvar á la acción de los bomberos, en el mantenimiento del órden y en la seguridad de los sitios amagados, á cuyo efecto debe permanecer á las órdenes del Jefe del Cuerpo, lo que no sucede actualmente, pués, como lo dice el Comandante, esa fuerza no se pone jamás á sus órdenes.
Después de un corto debate sobre el particular, se resolvió, unánimemente, encomendar á una comisión compuesta de los Señores Superintendente, Comandante y Director de la 5ª, que se acerque á conferenciar con el Señor Intendente y le represente los hechos enunciados, á fín de que se sirva remediarlos.
El Señor Tesorero Jeneral significó la conveniencia de publicar el parte del incendio ocurrido el 23 del mes próximo pasado en la calle Galvez esquina de las Delicias. Así se acordó.
A propósito de este incendio, el Señor Director de la 3ª manifestó que las causas que lo determinaron, según la impresión jeneral, fué de haber sido intencional y recordó, al efecto, que creía que estaba vijente una disposición reglamentaria que ordena á los Comandantes denunciar á los Jueces del Crímen esta clase de siniestros.
El Señor Tesorero Jeneral dijo que efectivamente existe ese acuerdo, pero que no está consignado en el Reglamento, y que si bien es cierto se trasmitió á las Compañías, ha caído en desuso.
El Señor Director de la 5ª espresó que, en su sentir, ese acuerdo ofrecería algunos peligros é inconvenientes, pero estima que, en los casos en que los hechos que han dado oríjen á un incendio, tienen todos los caractéres de culpabilidad, conviene que los Comandantes los hagan constar en sus partes. Así se resolvió.
3º Del informe de la Comisión de Rentas sobre la revisación de la contabilidad de las Compañías, practicada en 3 de Diciembre de 1897, y en el cual se hacen diversas observaciones de órden y método acerca de la manera y forma como se llevan los libros. Se estudiaron detalladamente esas observaciones, las cuales, según lo espuso el Señor Tesorero Jeneral, las Compañías han quedado de reparar en lo sucesivo.
4º De las siguientes cuentas de gastos:
Dionisio Douzet-$41.25 por composturas en el carro de trasporte del Cuerpo.
Wicks y Mouat.- $165 por 3 toneladas carbon á $27.50 c/u.
J. Ramón Garín.- $72.50 por artículos de escritorio Sia. Jeneral.

Depassier y Cia.- $11.50 por útiles de aseo Cuartel Jeneral.
Se autorizó el pago de todas las cuentas precedentes, ascendente á la suma de $ 290.25.-
5º De los siguientes estados del movimiento de fondos del Cuerpo, correspondiente al mes de febrero próximo pasado, presentados por el Tesorero Jeneral.
Nota.- Se hace un detallado informe de las salidas y entradas que ha tenido el Cuerpo.
El Señor Superintendente hizo saber al Directorio que los arrendatarios del almacen situado en la esquina de la calle del Puente con la de Santo Domingo, Señores Ellies Fréres, han abandonado el almacén, clausurándolo y probablemente llevándose las mercaderías, sin pagar varios cánones atrasados de arrendamiento. Recordó, al efecto, que poco antes del feriado de vacaciones se demandó judicialmente á estos comerciantes para el pago de aquellas pensiones y en garantía del crédito se pidió retención sobre las mercaderías, la que vino á concederse solo en el último dia hábil de Enero, quedando de este modo, paralizado el procedimiento, y burladas aquellas medidas. Terminó manifestando que á la mayor brevedad se podrán reanudar estas jestiones en resguardo de los intereses del Cuerpo.
Dió a conocer al mismo tiempo, las probabilidades que existen para el arrendamiento de la casa que ocupó el Señor Juan E. Tocornal y por la cual se interesa el Fisco para establecer en élla una oficina dependiente del Correo, pués el Administrador de este servicio, Señor Irarrázabal, ha informado al Ministerio favorablemente á aquel objeto.
Se adoptaron, por último los siguientes acuerdos:
a) A indicación del Señor Director de la 4ª, que siempre que se trate de verificar gastos de alguna consideración por Tesorería ó Secretaría Jeneral se presente para su estudio y aprobación el presupuesto correspondiente;
b) Encarecer á la Comandancia, á petición del mismo Señor Director, que resuelva á la mayor brevedad posible la forma en que se verificará el trasporte de carbón á los incendios;
c)Autorizar al Señor Comandante para que celebre el contrato respectivo con el dueño del local de la calle Grajales, destinado á cuartel de la 7ª Cia, sobre las siguientes bases:
1ª.- El cánon será de mil pesos anuales; 2ª.- El Cuerpo se obligará á ejecutar reparaciones en el edificio que no bajen de 600 pesos ni excedan de 800, las cuales, una vez terminado el contrato, quedarán á beneficio del arrendador; y 3ª.- El arrendamiento será por el término de cinco años.
d) Celebrar sesión el miércoles 16 del corriente, á la hora de costumbre, para continuar con la Reforma del Reglamento Jeneral.
Se levantó la sesión á las 10.20 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

<u>Nº 775 Sesión extraordinaria en 16 de Marzo de 1898</u>.-

Presidencia del Superintendente D. Ismael Valdés Vergara. Se abrió la sesión á las 8 ½ p. m., con asistencia de los señores:

Alfredo Infante		1er Comandante
Sabino Cassou		2 Comandante
Jorje Phillips	por el	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		" " 2ª
Antonio Cárdenas L.		" " 3ª
Emilio Petit		" " 4ª
Benjamín Dávila L.		" " 5ª
Carlos T. Robinet		" " 6ª
Gastón Burgalat		" " 7ª
Carlos Ugarte	por el	" " 9ª
Bonifacio Depassier		" " 11ª
Luís de la Barra	por el	" " 12ª
Guillermo Figueroa		Capitán de la 2ª
Justo Pastor Vargas		" " 3ª
Enríque Pinaud		" " 4ª
Juan 2º Matte		" " 5ª
Francisco Bajas		" " 10ª
Carlos Dóren		" " 11ª
Luis Mora V.		2º Capitán Ayudante

y el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia por medio de una carta el Tesorero Jeneral Señor Yunge.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Señor Superintendente dió á conocer el resultado de las jestiones llevadas á cabo para el arrendamiento del cuartel destinado á la 7ª Compañía, y manifestó que la instalación proyectada en el local de la calle Grajales ha fracasado. Que en esta situación, se ha reanudado el convenio con el propietario del edificio que ocupa actualmente dicha Compañía en la calle de Castro, sobre las bases ya acordadas, y juzga conveniente llevarlo á término, dando el Directorio la suma de dos mil novecientos pesos para las reparaciones del caso. Así se resolvió.

El Señor Director accidental de la 12ª espuso, á nombre de su Compañía, el deseo de que el Cuerpo se organice militarmente, á fín de que no se perturbe el servicio de incendios por falta de personal, ya que éste se vé obligado á incorporarse á la Guardia Nacional. Cree que podría conciliarse estos dos servicios, solicitando del Gobierno la autorización del caso, y obteniendo que el Señor Ministro de Guerra ó el Jefe del Estado Mayor faciliten armamento é instructores con este objeto. Terminó formulando indicación en este sentido.

El Señor Director de la 6ª considera muy conveniente la idea propuesta, pero no cree que sería oportuno tratarla desde luego. Recuerda, al efecto, que la lei que organizó el servicio de la Guardia nacional no excluyó á los bomberos, no obstante el empeño que se puso de parte de algunos legisladores para obtener esta exención. Por lo demás, es de parecer que, tratándose de una medida tan delicada como la presente, habría la conveniencia de estudiarla detenidamente, ántes de pronunciarse sobre ella.
Aceptada unánimemente esta indicación, se acordó pasar el estudio de este asunto á una comisión, compuesta de los Señores Comandante y Directores de la 6ª y 11ª para que informen sobre ella en la próxima sesión.
El Señor Director de la 4ª hizo saber que, con motivo del servicio de la Guardia Nacional, muchos de los empleados del Cuerpo, como ser cuarteleros, cornetas ó ayudantes, han tenido que abandonar sus puestos, viéndose obligadas las Compañías á retenerles sus empleos y á abonarles el sueldo correspondiente, nombrándoles reemplazantes, á quienes tambien necesitan pagar. De este modo, resulta un gravámen considerable en los gastos de las Compañías, que muchas de éllas talvez no podrán sufragar. Dada esta situación, es de parecer que el Directorio auxilie con fondos jenerales este mayor desembolso.
A indicación del Señor Superintendente, se resolvió pasar este asunto á la Comisión de Rentas y postergar su consideración para una sesión próxima.
Respondiendo al objeto de la citación, se continuó con la Reforma del Reglamento Jeneral.

Título XX
Premios de Constancia

Artº 88.- Nuevo. Aprobado. " Los bomberos tiene derecho á premios de constancia, en conformidad á las disposiciones contenidas en los artículos siguientes".
Estas disposiciones se encuentran en vijencia en el Reglamento de Premios, aprobado por el Directorio el año 1896.
Artº 89.- "El primer premio se concederá á los cinco años de servicios; el segundo á los nueve; el tercero á los doce; el cuarto á los dieziseis; el quinto á los veinte; y sucesivamente, de cinco en cinco años más, computados conforme a este Reglamento".
El Señor Director accidental de la 1ª manifestó la conveniencia de uniformar el tiempo señalado para la concesión de estos premios, fijando para todos ellos el período de cinco en cinco años, en vez del propuesto de cinco, nueve, doce y diez y seis.
El Señor Director de la 5ª está porque domine en cuanto sea posible un espíritu tradicionalista, porque cualquiera reforma en este sentido, vendría á lesionar derechos de los que ya están en el goce de premios.

El Señor Director de la 6ª participa de esta misma opinión y cree que la modificación propuesta, no es más que metódica pero está llamada á ofrecer dificultades en su aplicación.
El Señor Director de la 3ª considera compleja la discusión, y es de parecer que se estudie detenidamente este asunto á cuyo efecto propone que se postergue su resolución.
El Señor Director accidental de la 1ª insiste en sus observaciones y acepta la postergación del debate.
Retirada la indicación del Señor Director de la 3ª, se votó si se dejaba ó nó el artículo en la forma propuesta y resultaron doce votos por la afirmativa y tres por la negativa, quedando, en consecuencia, aprobado.
Artº 90.- "Para tener opción á las cinco primeras distinciones, los bomberos, además de haber cumplido el tiempo indicado, necesitan haber asistido á las dos terceras partes de los actos siguientes, únicos que el Directorio tomará en consideración:

a) Llamadas á incendios;
b) Citaciones del Directorio;
c) Ejercicios Jenerales, combinados y doctrinales de Cia.
d) Reuniones de Compañía;
e) Asistencias al Cementerio;
f) Academias jenerales de Compañía y
g) Distribución de premios del Directorio".

El Señor Director de la 4ª propuso la supresión de las academias prácticas de Compañía, fundado en que son innecesarias, pues basta con los ejercicios doctrinales. Se evita, además, de este modo, la acumulación de asistencias, ya que jeneralmente estas citaciones se hacen junto con los ejercicios.
El Señor Director de la 5ª acepta la supresión que se propone.
El Señor Director accidental de la 12ª es de opinión que se mantengan estas academias, que son muy diferentes de los ejercicios, pués en aquellas se trata de la enseñanza teórica, sin asistencia de uniforme, y en estos del trabajo práctico.
El Señor 2º Comandante participa de estas opiniones y hace tambien marcadas distinciones entre unos y otros actos.
Los Señores Directores de la 2ª y 9ª sostienen, por su parte, la necesidad del mantenimiento de estas academias, por considerarlas de mucha utilidad para la disciplina de las Compañías.
El Señor Director de la 5ª manifiesta que esta proposición orijinaría sérias perturbaciones en algunas Compañías que, como la que él representa, exime de la asistencia á estas academias á todos aquellos voluntarios que han rendido exámen de máquina, á los cuales se gravaría con numerosas faltas al hacerles el cómputo de sus servicios. Llama la atención del

Directorio á la enorme desigualdad que se establecería con este acuerdo entre los miembros de las diversas Compañías.
Agotado el debate, se resolvió dejar subsistentes las academias jenerales de Compañía, como obligatorias para todos los voluntarios.
Artº 91.- "Para computar los dos tercios exijidos por el artículo anterior, se considerarán como faltas todas las inasistencias, sin que valgan los permisos".
Se aceptó en la forma precedente, modificándose sustancialmente el propuesto por la Comisión y que era el mismo que se contiene en el Reglamento del año 1896, que disponía que para computar los dos tercios de las asistencias, se considerarán como faltas los permisos de los miembros activos y los permisos é inasistencias de los honorarios de Compañía.
Artº 92.- Conforme con lijeras modificaciones de redacción. "Los bomberos que hubieren tenido el tercer premio están dispensados de asistir en lo sucesivo á ejercicios y academias de Compañía. En consecuencia, para los efectos de los premios siguientes, se prescindirá de dichos actos para hacer el cómputo de sus servicios, desde la fecha en que hubieren recibido el tercer premio".
Artº 93.- Nuevo.- Aprobado. "A los bomberos que hayan recibido el quinto premio, se les exijirá en lo sucesivo la mitad de las asistencias á los actos de servicio enumerados en el artículo 90, y no serán para éllos obligatorias las asistencias al Cementerio y ejercicios combinados desde la fecha en que hayan recibido el dicho quinto premio; pero, si fueren Oficiales Jenerales ó Directores, se les exijirán las dos terceras partes de las asistencias á todos los actos que les son obligatorios durante el tiempo que hayan desempeñado esos cargos".
Artº 94.- Aprobado. "A los bomberos que no hubieren reunido en los períodos fijados en el Artº 90 las dos terceras partes de las asistencias, se les otorgará el premio respectivo cuando enteren el número de asistencias requeridas con las de los años posteriores".
Artº 95.- Aprobado. "El Directorio concederá estos premios en vista de las nóminas y respectivas hojas de servicios que un mes antes del día fijado para la distribución de ellos deberán remitirles las Compañías. Estas hojas de servicios se harán en los formularios impresos que suministrará el Directorio".
Artº 96.- Aprobado. "Serán de abono los servicios prestados en cualquier Cuerpo de Bomberos voluntarios de la República, computados con arreglo á las bases y condiciones establecidas en los artículos anteriores".
Artº 97.- Aprobado. "Para optar á los premios de que habla este Reglamento, no son obligatorias las asistencias á los ejercicios combinados y de Compañía, reuniones y academias de Compañía, para el Superintendente, Tesorero y Secretario Jeneral; ni á ejercicios, reuniones y

academias de Compañía para los Comandantes; ni á incendios, academias y ejercicios combinados ó de Compañía para los Directores".
Esos actos no les serán cargados para el cómputo, pero sí les serán abonados cada vez que asista como se hará en todo caso en que un bombero concurra á un acto al que no estuviese obligado á asistir.
Para los Oficiales Jenerales y Directores serán obligatorias tambien las asistencias á las sesiones del Directorio y á los demás actos á que este concurra".
Artº 98.- Aprobado. "A los cirujanos de Compañía, se concederán estos premios siempre que tengan los dos tercios de las asistencias á los incendios y á los llamados profesionales que les hubieren hecho sus respectivas Compañías, para lo cual llevarán éstas las listas correspondientes".
Artº 99.- Aprobado. " Los cuarteleros, los ayudantes y los cornetas, tendrán opción á premios cuando, habiendo servido el tiempo necesario, los propongan sus Compañías".
Artº 100.- Aprobado. "Los tres primeros premios consistirán en cintas de seda de tres centímetros de largo por dos de ancho y serán: azul para el primer premio, azul y lacre para el segundo, y tricolor para el tercero. Cada cinta excluye el uso de la anterior.
El cuarto premio consistirá en una estrella pequeña de plata, colocada en el estremo superior de la cinta tricolor.
El premio especial consistirá en una medalla de oro con las dimensiones y con las inscripciones que acuerde el Directorio, la que irá pendiente de la cinta tricolor. Por cada cinco años más de servicios, computados en conformidad al presente Reglamento, se prenderá un broche sobre la cinta de la medalla, que llevará grabado el nombre del agraciado, el número de años de servicios y la fecha del premio".
Artº 101.- Aprobado. "La Repartición de Premios se hará en el mes de Diciembre de cada año, en la forma y lugar que acuerde el Directorio".
Artº 102.- Aprobado. "Para los efectos de este Reglamento se considerarán como asistentes á todos los actos á los bomberos que presten el servicio de la Guardia Nacional durante el tiempo que por esta causa estén impedidos de servir como bomberos. Igualmente serán considerados como asistentes los heridos en el servicio, durante el tiempo que el Directorio acuerde".
Se acordó agregar este último inciso.
Artº 103.- Aprobado. "El Directorio podrá en casos especiales, acordar los premios de que habla este Reglamento, aunque el interesado no tuviere las asistencias necesarias. Este acuerdo será tomado por mayoría de cuatro quintos de los asistentes á la reunión".

Título XXI

De la reforma de este Reglamento

Artº 104.- Reformado. Inciso 1º.- Sin variación.

Inciso 2º.- Se cambió la redacción de la última frase que decía: "en el plazo y para los efectos indicados en el inciso anterior", por la siguiente: "procediéndose en todo caso como en el anterior".
Inciso 3º.- Nuevo.- Aprobado. "Las Compañías deben pronunciarse sobre la reforma dentro de los dos meses siguientes á la fecha en que se les remita, y se entenderá aceptada por las que no comunicaren oportunamente su resolución al Directorio".
Artº 105.- Aprobado. Este Reglamento principiará á rejir el 1º de Diciembre de 1898".
El Señor Superintendente, sometió á la consideración del Directorio varios acuerdos complementarios de la reforma, que se consignan en seguida los cuales merecieron su aceptación, y quedaron, en consecuencia, aprobados, debiendo incorporarse al Reglamento en las partes correspondientes.

Título IV

De la Comandancia

Artº 31.- "2º.- Examinar cuidadosamente el material de las Compañías y exijir de éllas las reparaciones que crea necesarias en conformidad al artº".
Artº 32.- El 2º Comandante cuidará especialmente de la conservación del Mausoleo del Cuerpo y de que se lleve ordenadamente el Rejistro Mortuorio, á fín de que en todo tiempo pueda hacerse la identificación de los cadáveres".
Título VIII.- Del Capitán de Compañía.- Artº 40.- "Inciso 5º.- Dar parte al Comandante, después de cada incendio, del trabajo hecho por la Compañía.
Título XII.- De los Maquinistas.- Artº 44.- Las Compañías de Bombas tendrán los maquinistas que crean necesarios, á los cuales corresponderá exclusivamente el manejo de las bombas á vapor".
A indicación del Señor Superintendente, se acordó nombrar una comisión que se encargue de examinar el Reglamento con las reformas llevadas á cabo, y proponga el proyecto definitivo que debe pasarse á las Compañías para su estudio y resolución.
Aceptada esta proposición, se designó para formar esta Comisión á los Señores Superintendente, Directores de la 5ª y 6ª y Secretario Jeneral.
Se levantó la sesión. Eran las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

Nº 776 Sesion ordinaria en 6 de Abril de 1898.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p. m. con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Infante		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	por el	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		" " " 2ª

Benjamin Dávila L. " " " 5ª
Gaston Burgalat " " " 7ª
Carlos Amtmann " " " 8ª
Ramon Acuña por el " " " 9ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª, i
el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia el Señor Robinet.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes estados del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, correspondientes al mes de Marzo próximo pasado i de los arriendos del Edificio del Cuerpo:

Entrado Cuenta Nº 1

1898
Marzo 31 Saldo adeudado al Bco. de Chile Cta Nº 1 27130.60

1898 Salido
Marzo 1º Saldo en Déficit 26375.35
Gastos Jenerales: 755.25
27130.60

1898 Entrado – Cuenta Nº 2
Arriendos 2430.00
Marzo 31 Saldo adeudado al Bco de Chile Cta. Nº 2 26377.34
$ 28807.34

1898 Salido.-
Marzo 1º Saldo en déficit $ 28631.09
Avisos en "El Ferrocarril" Recibo Nº 5 $ 1.25
La Royal, Seguro sobre el Edificio Id " 6 " 175.- 176.25
$ 28807.34

S. E. u O. Stgo. 31.3/1898

Arriendos del Edificio del Cuerpo de Bomberos
Estado en 1º de Abril de 1898

Almacen	Calle del Puente	Desocupado
Id.	Id.	G. Baudet, debe el mes de Marzo
Casa de Altos	Id	Desocupada
Almacen	Id	Desocupado
Almacen	Id	Betteley i Ca, pagado hasta el 31 de Marzo
Casa de Altos	Id	Dom. Simonetti Id id Id
Almacen	Id	Ducaud i Bardeau Id id Id
Id	Id	Hörmann i Ca Id id Id
Id	Id	Lorenzo Mesias. Debe Febrero y Marzo
Casa de Altos	Id	V. Marcoleta i Raf. Aristia: Debieron pagar el 1º de Enero $ 540 i el 1º de Abril $ 540 por los seis primeros meses de 1898, pero no lo han hecho.

Id Calle del Puente Juan Rozas P. Pagado h/ 31 Marzo
Almacen Esq. de Sto Domingo. Ellies, fréres ic. En juicio
Id Calle Santo Domingo Ric. Del Sante Pagado h/31 Marzo
Id Id C. Fonk i Ca Id Id
Id Id Rogers i Ca Id Id
Dejan el Almacen el 30 Abril
Casa de Altos Id C. Bravo V. Pagado h/30 de Abril

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios
En la calle de Buenos Aires Nº 306;
" " " " San Ignacio, Picadero del Escuadron Escolta;
" " " " Morandé, Club Alemán, que fué publicado;
" " " " Morande Nº (alarma)
" " " " Catedral entre Colejio i Brasil, que tambien fué publicado;
" " " " San Francisco esquina de Tarapacá.
Pasaron al archivo.

3º De una nota de la Junta de Capitanes en la cual solicita del Directorio que en el próximo pedido que se haga a Europa de mangueras, se encarguen de goma.

El Señor Supdte. manifestó que desde luego no era oportuno resolver esta representacion, i que convenia aguardar el momento en que se acordase hacer un nuevo encargo de este material.

El Señor Director de la 5ª, recordó que en época anterior habia hecho presente al Directorio la conveniencia de encargar mangueras de mas calibre que las actuales, pues algunas de las bombas necesitan para sú servicio que este material sea de un diámetro mayor. Agregó que tratándose de esta peticion de la Junta de Capitanes, consideraba conveniente reiterar aquella indicacion.

Conforme con lo espresado por el Señor Supdte. se resolvió aguardar el próximo encargo de mangueras para tomar en cuenta, tanto la proposicion de la Junta de Capitanes, como el deseo insinuado por el Señor Director de la 5ª.

3º (Nota.- Debe decir 4º) De un oficio del Ministerio de lo Interior, en respuesta a otro de la Comandancia, solicitando la entrega del local que existe al lado del Cuartel de la 5ª Compañia para la instalacion de la 2ª, en el cual se contesta que no es posible su entrega por estar ocupado por el Estado Mayor Jeneral. Pasó al archivo.

5º De una cuenta de los Señores Wicks i Mouat por seis toneladas de carbon, al precio de veintisiete pesos cincuenta centavos cada una. Se autorizó el pago.

6º De una nota de la Comandancia, acompañada del respectivo proyecto de acuerdo para la supresion de todos los carros que poseen actualmente las Compañias, destinados al trasporte de carbon a los actos del servicio i, en el

cual se propone la construccion de un carro único, que estará a cargo de la Comandancia, i llenará las funciones de aquellos.

Puesto en discusion este informe, el Señor Director accidental de la 1ª formuló a su respecto diversas observaciones de carácter jeneral, tendentes a manifestar los inconvenientes que orijinaria esta reforma con el mantenimiento de un solo carro, que estaria espuesto a los accidentes de fracturas i otros consiguientes, los cuales, como es natural traerian consigo gravísimas perturbaciones para el servicio, como ser la de que en un acto dado no llegase carbon para las bombas. Observa, asimismo, que la supresion propuesta ocasionaria entorpecimientos en los casos de ejercicios, pues las Compañias no tendrian medio de trasportar su carbon, i dejándose este servicio a cargo del carro de la Comandancia, se presentaria el caso de que funcionando simultaneamente dos o mas Compañias, este carro tendria que hacer un reparto casi impracticable.

El Señor Director de la 5ª cree que el actual servicio de los carros para el carbon, ofrece dificultades a causa del gran desarrollo que se les ha dado en los últimos tiempos, pues de pequeños i fáciles de conducir como eran, han pasado a ser grandes carros arrastrados por caballos, lo que irroga considerables desembolsos para su mantenimiento. A su juicio estos carros no deben suprimirse, i las Compañias podran conservarlos, siempre que sean manuales, como los hai, i conducidos por las mismas bombas.

El Señor Director de la 2ª acepta en jeneral la reforma, mas como medida económica, atendida la situacion financiera del Cuerpo, que como la satisfaccion de una necesidad de carácter urjente para atender el mejoramiento de un servicio. Pasando a considerar, en seguida, el proyecto en particular, observa el Señor Director ciertas disposiciones que, a su juicio no consultan la mayor correccion i celeridad del servicio, como ser la que se contiene en el inciso 4º del artículo que dispone que, en los casos de incendios, el carro de la Comandancia será mandado buscar al Cuartel Jeneral por los caballos de la Compañia que haya llegado primero al lugar del siniestro. Dice que esta medida daria orijen a entorpecimientos graves que, siendo de mui fácil comprensión no necesita señalar. Piensa por otra parte que realizada esta reforma, se deben dar a la Comandancia todas las facilidades del caso, a fin de que disponga de medios propios para movilizar este carro. Por lo demás es de opinion que antes de pronunciarse sobre este asunto deben conocerse detalladamente los datos que manifiesten el monto de la economia que con ella llegaria a realizarse, a cuyo efecto solicita segunda discusion para resolverlo.

El Señor Tesorero Jeneral se opuso a la reforma, por cuanto no vé las razones que pudieran justificarla i es de parecer que se mantenga el actual estado de cosas.

El Señor Supdte. acepta la indicacion propuesta por el Señor Director de la 2ª i estima de sumo interés que se conozcan previamente los datos a que este se ha referido.
Terminado el debate se resolvió, por unanimidad, imponerse de los antecedentes indicados los cuales seran sometidos a la consideracion del Directorio por el Señor Comandante, i dejar este asunto para segunda discusion.
El Señor Director de la 11ª dió cuenta del resultado de la comision que se le confió en la sesion anterior, en union de los Señores Directores de la 6ª i 11ª, esponiendo que acompañado del Señor Robinet, visitaron al Jefe del Estado Mayor al cual le manifestaron los deseos que animan al Cuerpo de Bomberos para ser disciplinado militarmente; i que éste les repuso que, dados los preceptos terminantes de la lei de la Guardia Nacional, no era posible, por ahora, acceder a esta peticion; pero que, no obstante lo dicho, i animado como está del mejor espíritu a favor de tan laudable propósito, una vez que se abran las Cámaras, se interesará vivamente a favor de la presentacion por el Ejecutivo de un proyecto destinado a obviar estas dificultades, de modo que los casos de exencion se hagan tambien estensivos a los Cuerpos de Bomberos.
Se acordó tener presente lo espuesto.
El Señor Supdte. hizo saber que el voluntario de la 2ª Compañia, don Eduardo L. Hempel, le ha manifestado que se considera con derecho al diploma i parche blanco concedido a los miembros fundadores del Cuerpo, por acuerdo de 11 de Diciembre de 1893, en cuya virtud solicita que se resuelva que está comprendido entre los agraciados con aquella distincion.
El Señor Tesorero Jeneral, invocando sus recuerdos dice que le parece que este premio fué concedido solamente a los miembros fundadores del Cuerpo, que se encontraban inscritos en el Rejistro Jeneral a la fecha de la concesion, i que por lo tanto, no pueden tener opcion a él aquellos que, como el Señor Hempel, no eran bomberos en la indicada fecha.
El Señor Director de la 5ª, espresó qué, a fin de tomar cabal conocimiento de la lejitimidad de este reclamo, considera conveniente hacer saber al Señor Hempel que debe presentarse por escrito i acompañar a su presentacion los antecedentes del caso, incluso su hoja de servicios, comisionándose al Secretario Jeneral para que informe al Directorio acerca del derecho que puede asistir al solicitante. Así se acordó.
El Señor Comandante dijo que habia recibido una representacion verbal del Cuartelero Jeneral, que trasmite al Directorio, para que se le conceda un anticipo de cien pesos a cuenta de sus sueldos, suma que devengará con una parte de su asignacion mensual.
El Señor Tesorero Jeneral manifestó que este anticipo lo solicitaba todos los años este empleado, en la misma forma en que hoi lo reitera, al que

siempre se ha accedido. Hizo ver al propio tiempo que esta solicitacion obedece, a su juicio, a la exigüidad del sueldo de que goza actualmente.
Se acordó concederle este anticipo, en la forma espresada, i encargar al Señor Tesorero para que, en la próxima sesion ordinaria suministre los datos necesarios, a efecto de establecer si es o nó exiguo el sueldo de este empleado, i mejorar, si fuere de justicia, su condicion actual.
Se adoptaron, finalmente, los siguientes acuerdos:
(a) Dejar constancia de que los Señores Rogers i Cia, que arriendan uno de los almacenes del edificio del Cuerpo, han dado el desahucio legal i lo entregaran a fines del presente mes, i que será ocupado por otra casa comercial, que ya lo ha solicitado.
(b) Considerar posteriormente si se cobran o nó al Supremo Gobierno los diez mil pesos que asigna el presupuesto como indemnizacion por la entrega del Cuartel que ocupa la 2ª Compañia, para lo cual se tendrá en vista la redaccion del ítem correspondiente.
(c) Citar a sesion estraordinaria para el miércoles 20 del corriente con el objeto de tratar del proyecto definitivo del Reglamento Jeneral, que presentará la Comision encargada de su estudio, para cuyo efecto se citará tambien a los Capitanes Ayudantes i Capitanes de Compañia.
Se levantó la sesion. Eran las 9.45 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 777 Sesion estraordinaria en 20 de Abril de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Anselmo Hévia		Director de la 2ª
Antonio Cárdenas		" " " 3ª
Emilio Petit		" " " 4ª
Juan 2º Matte	por el	" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Carlos Amtmann		" " " 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	" " " 9ª
Luis de la Barra	" "	" " " 12ª
Juan A. Venegas		4º Capitán Ayudante
Guillermo Figueroa		" de la 2ª
Justo P. Vargas		" " " 3ª i

el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los Sres. Director i Capitán de la 1ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse lectura a una carta del Arquitecto Sr. Möller, con la cual acompaña dos presupuestos para ejecutar ciertas reparaciones en las casas del edificio del Cuerpo que llevan los números 557 i 559, cuyas cocinas han sufrido ciertos deterioros.

El Sr. Director de la 6ª indicó la conveniencia de encargar al Arquitecto nombrado que estudie la colocacion en el pavimento de esas cocinas, de una sustancia especial que tiene por objeto impedir las filtraciones. Se acordó hacerlo así presente.

El Sr. Director de la 2ª hizo estensiva esta medida a las cocinas de todas las casas del edificio de que se trata, pues está seguro de que en todas ellas se hace sentir esta necesidad. Así se acordó.

El Sr. Supdte. dió cuenta de haberse rematado para el Cuerpo los armazones del almacen que ocupaban los Sres. Ellies Fréres, por la cantidad de cuatrocientos pesos, los cuales habian costado a estos Señores mil quinientos pesos. Dice que consideró mui ventajosa esta adquisicion, tanto por su bajo precio, como porque con ellos se facilita grandemente el arriendo de ese almacen. Se dió por aprobada esta compra.

El Sr. Tesorero Jeneral hizo saber que se habia obtenido de la Municipalidad el pago de nueve mil pesos de la subvencion que acuerda al Cuerpo esta Corporacion, los cuales han sido pagados con recibos de la contribucion de haberes. Agregó que queda adeudando un saldo de seis mil pesos, solamente.

El Sr. Supdte. dejó constancia de que la eficacia de este cobro se debia principalmente al empeño gastado por el Señor Tesorero.

El Sr. Comandante dijo que se ha podido encontrar un local adecuado para la instalacion de un cuartel destinado a la 12ª Compañia, ubicado en la Alameda de las Delicias frente a la calle del Carmen, por el canon de $ 140 mensuales. Espuso que la Compañia se obliga a contribuir con $40.- para este objeto, siempre que el Cuerpo la auxilie con los 100 pesos restantes.

El Sr. Supdte. encontró que era mui exesivo este canon, mucho mas si se tiene en cuenta que podria ocurrir el caso de que la Compañia se vea en la imposibilidad de contribuir con la cuota que ofrece, pues entonces tendria que ser de cargo al Cuerpo el pago de todo el canon.

El Sr. Director accidental de la 12ª aseguró que este evento no llegaria a producirse, i solicitó que, por lo menos, se asigne a la Compañia una suma dada para atender el pago de arriendo de cuartel.

El Sr. Supdte. aceptando esta proposicion, indicó que se fijase en mil pesos anuales, la subvencion con que el Cuerpo contribuirá para pagar el arrendamiento del cuartel de la 12ª Compañia, i que se comisionase al Sr. Comandante i al Capitán de la Compañía para que, sobre la base indicada, arrienden ad referendum un local adecuado, dando conocimiento al Directorio del respectivo proyecto de contrato. Así se acordó.

Pasó enseguida el Directorio a ocuparse de resolver uno de los artículos de la Reforma del Reglamento que estaba en segunda discusion, relativo a la manera i forma de proveer las vacantes estraordinarias de Oficiales Jenerales, que se producen por fallecimiento, renuncia u otro motivo. El sistema electoral vijente confiere a las Compañias la facultad de llenar estas vacantes; el artículo primitivo propuesto por la comision de reforma, dejaba esta facultad a cargo del Directorio, integrado con los Capitanes, i la misma comision en presencia de las opiniones contradictorias que ha ocasionado esta reforma, i animada del propósito de dar mayor representacion a las Compañias en este acto, presenta un nuevo proyecto, por el cual se deja esta eleccion al Directorio, Capitanes i a cinco oficiales superiores de cada Compañia.

El Sr. Supdte. espresó que el objeto principal de esta reforma es evitar que los puestos permanezcan acéfalos durante largo tiempo i, como ya se ha dicho, de que las Compañias tengan la mayor intervencion en la designacion de los reemplazantes.

El Sr. Director de la 2ª se opone a la reforma i es de parecer que se mantenga el procedimiento electoral vijente. La primera razon que se alega a favor de ella, no la considera bastante, por cuanto la mayor o menor acefalia de los puestos, está prevista con los reemplazos. Así, por ejemplo, si se produce la renuncia del Comandante, es subrogado por el 2º Comandante, si la de este por los Capitanes Ayudantes, etc. Termina manifestando que la aceptacion de la reforma, importa, a su juicio, arrebatar a las Compañias el mas importante de sus derechos.

El Sr. Tesorero Jeneral no está de acuerdo con lo espuesto por el Sr. Director de la 2ª desde que con la reforma propuesta tienen intervencion en este acto electoral los Directores que son los representantes de las respectivas Compañias i además cuatro o cinco oficiales de estas, con lo cual se consulta indudablemente el mayor número de las voluntades.

El Sr. Capitán de la 2ª abundó en los mismos conceptos manifestados por el Sr. Director de su Compañia, i el Sr. Director de la 6ª participó de las opiniones sostenidas por el Sr. Tesorero.

El Sr. Supdte. está de acuerdo en parte con lo dicho por el Sr. Director de la 2ª, porque comprende el interés, i mas que éste, el lejítimo derecho de dar intervencion a las Compañias en las elecciones de que se trata; pero por otra parte, es de parecer que si se tiene en vista con la reforma el mejor servicio del Cuerpo, es de opinion que se despoje a las Compañias de este derecho.

Cerrado el debate se procedió a votar la siguiente proposicion: "Las vacantes extraordinarias de Oficiales Jenerales, se proveeran o nó por el Directorio en la forma indicada? El resultado de la votacion fué el siguiente: cinco votos por la afirmativa; siete por la negativa i uno en

blanco, quedando en consecuencia rechazada la reforma i subsistente el artículo 64 del Reglamento en vijencia.
El Sr. Supdte. espuso que la comision encargada de dar la última revision al Reglamento reformado ha llenado su cometido i lo somete hoi a la consideracion del Directorio. Agregó que en el seno de la comision dominó el espíritu de no introducir modificaciones sustanciales, sino unicamente de redaccion, salvo en ciertos puntos que se enumeran enseguida:
En el titulo de los Tenientes se consignó la disposicion acordada en el título de los Capitanes, por la cual aquellos no tendrian acceso al Directorio en reemplazo de estos.
Los Sres. Tesorero Jeneral i Directores de la 3ª i 9ª no participan de esta modificacion, i los Sres. Supdte., Director de la 6ª i Capitán de la 2ª estuvieron de acuerdo con ella.
Hízose presente, además, que esta disposicion habia sido ya acordada i que lo único que se ha hecho con ella es cambiarla de lugar.
No obstante lo espuesto se votó la siguiente indicacion "Tendran o nó representacion en el Directorio los Tenientes i demás oficiales subalternos a falta del Director i Capitán? El escrutinio dió el siguiente resultado: dos votos por la afirmativa i once por la negativa, quedando en consecuencia acordado que se mantenia la disposicion señalada.
El Sr. Tesorero Jeneral hizo presente que en el Reglamento reformado se concedia a los Comandantes la facultad de citar a ejercicios combinados hasta a tres Compañias a lo más i recuerda que esta disposicion habia sido dictada cuando el Cuerpo contaba solo con cinco Compañias. A su juicio debe darse mas amplitud a esta facultad, ya que el Cuerpo consta hoi de doce Compañias. Es de parecer, en consecuencia, que se faculte a los Comandantes para que puedan citar a ejercicios combinados hasta a 6 Compañias.
Habiéndose manifestado opiniones que, si bien aceptaban esta idea, eran de parecer que se restrinjiera a 4 el número de Compañias indicado por el Tesorero Jeneral, se procedió a votar, i ocho de los presentes estuvieron de acuerdo en que ese número se elevara a 6 i cinco de los mismos en que se redujera a 4.
El Sr. Supdte. manifestó que la Comision Reformadora del Reglamento habia considerado indispensable la confeccion de un proyecto de Estatutos del Cuerpo que habia estudiado detenidamente i que sometia a la deliberacion del Directorio. Dijo que no necesitaba insistir, por considerarlo innecesario, en la conveniencia de esta medida, que, a mas de estar en la mente de todos, era de indispensable urjencia para obtener la Personeria Jurídica del Cuerpo.
Dióse lectura a dicho Proyecto de Estatutos i fué aprobado sin observacion, tal como se contiene en el impreso adjunto a esta hoja. Con la aprobacion de estos Estatutos i terminada la Reforma del Reglamento Jeneral se

resolvió someter ambos a la consideracion de las Compañias, autorizándose al Secretario Jeneral para que los haga imprimir a la brevedad posible.
Se acordó indicar a las Compañias en la circular que se les dirijirá acompañándoles ambos Proyectos, la manera i forma como deben pronunciarse acerca de ellos, a saber:
a) Cada artículo se aprobará o rechazará separadamente;
b) Si el artículo es nuevo deberá manifestarse si se mantiene o nó;
c) No se permitirá proponer modificaciones a los artículos;
d) El rechazo de algun artículo implica la vijencia del antiguo;
f) Nota.- Faltó la "e": Las Compañias tendran de plazo para devolver revisados estos Proyectos hasta el 30 de Junio venidero porque el Directorio se pronunciará definitivamente acerca de ellos en la primera sesion de Julio siguiente.
Se adoptaron finalmente los siguientes acuerdos:
1º Dejar para segunda discusion la peticion formulada por el Sr. Director accidental de la 12ª para que se incluyan entre los Gastos Jenerales del Cuerpo, los ganchos i hachas de las Compañias de Escalas.
2º Encarecer a los Directores que pongan vivo empeño en sus respectivas Compañias para que faciliten el pronto despacho de los Proyectos de Reforma; i
3º Autorizar el gasto de $25 valor de las copias a máquina de los ejemplares que se hicieron para el estudio de la Reforma.
Se levantó la sesion a las 10.45 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral
Nota.- A continuación tengo el honor de transcribir a ustedes el primer proyecto de Estatutos de nuestra Institución.

ESTATUTOS
DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Artículo primero. La asociacion denominada "Cuerpo de Bomberos de Santiago" tiene por objeto protejer las vidas i propiedades contra los riesgos de incendios.
Art. 2º Pertenecen a ella todos los individuos, nacionales o estranjeros, que teniendo a lo ménos dieziocho años, sean aceptados como bomberos. La incorporacion de éstos se anotará en un rejistro especial.
Art. 3º Los servicios de los Bomberos son enteramente gratuitos.
Art. 4º El Cuerpo de Bomberos de Santiago se compone de un Directorio i de las Compañías que se estimen necesarias para el servicio.
Art. 5º El Directorio del Cuerpo de Bomberos se compone de los oficiales jenerales i de los Directores honorarios i de Compañías.
Art. 6º El Cuerpo de Bomberos tendrá los siguientes oficiales jenerales:
Un Superintendente, un Vice-superintendente, un Comandante, un segundo Comandante, un Tesorero Jeneral i un Secretario Jeneral.

Art. 7º Corresponde al Directorio, como encargado de la Direccion del Cuerpo de Bomberos, velar por sus intereses, acordar la formacion i disolucion de Compañías, arbitrar recursos para su sostenimiento i administrar sus bienes i rentas.
Art. 8º El Directorio se reunirá una vez a lo ménos en cada mes. Se formará quorum con la tercera parte de sus miembros activos, debiendo encontrarse presentes tres Directores titulares de Compañía. Los acuerdos se celebrarán por mayoria absoluta de los presentes, salvo los casos de escepcion que se espresen en el Reglamento. En los empates será decisivo el voto del que presida la sesion.
Art. 9º Cada Compañía formará su reglamento particular, que deberá ser aprobado por el Directorio, elejirá un Director i los demas oficiales, tomará parte en la eleccion de los Oficiales Jenerales, e invertirá los subsidios que reciba en el aumento, mejoramiento i conservacion de sus bienes, i especialmente de su material, rindiendo cuenta al Directorio.
Art. 10. Un Consejo Superior de Disciplina compuesto del Superintendente, del Vice-superintendente i de dos Directores Honorario, i tres Directores de Compañía designados por el Directorio, fallará como jurado todos los asuntos disciplinarios.
Art. 11. El Superintendente es el jefe superior del Cuerpo, pero no tiene mando en el servicio activo.

Sus deberes i atribuciones son: representar judicial i estrajudicialmente a la Asociacion, convocar al Directorio a reuniones, presidirlas, dirijir sus discusiones, resolver con su voto los empates; convocar a las Compañías para la eleccion de Oficiales Jenerales; hacer cumplir los acuerdos del Directorio, i velar en jeneral por los intereses de la institucion.
Art. 12. El Vice-superintendente subroga al Superintendente con sus mismos deberes i atribuciones.
Art. 13. Los Comandantes tienen el mando activo del Cuerpo i disponen de su personal para los fines que constituyen el objeto de la Asociacion. Les corresponde vijilar los cuarteles, cuidar de la conservacion del material i mantener la disciplina.
Art. 14. Al Tesorero Jeneral corresponde recaudar las rentas, hacer los pagos e inversiones en conformidad a los acuerdos del Directorio, llevar la contabilidad i rendir cuenta al Directorio.
Art. 15. Corresponde al Secretario Jeneral autorizar la firma del Superintendente, redactar la correspondencia, hacer las actas de las sesiones del Directorio i cuidar del archivo.
Art. 16. La eleccion de los Oficiales Jenerales, salvo la del Tesorero Jeneral, se hará el 8 de Diciembre de cada año por mayoría de votos de las Compañías. La eleccion no practicada ese dia es nula. El escrutinio será hecho por el Directorio entre el 15 i el 20 de Diciembre i se proclamará a los que tengan mayoría absoluta o relativa de votos. Si ninguno tuviere

mayoría relativa se proclamará al que sea favorecido por la suerte de entre los que tengan igual número de votos entre las fracciones mayores. La falta de una o mas actas de las elecciones practicadas por las Compañías no impide ni invalida el escrutinio.
Art. 17. El Tesorero Jeneral será elejido por el Directorio, en conformidad a las disposiciones del Reglamento Jeneral.
Art. 18. Las funciones de los Oficiales Jenerales i de Compañía espiran el 31 de Diciembre de cada año.
Art. 19. Un Reglamento Jeneral acordado por la mayoría de las Compañías determinará lo conveniente a la organización del Cuerpo de Bomberos i sus servicios.
Art. 20. Para reformar estos estatutos se requiere el acuerdo de los dos tercios de las Compañías de que conste el Cuerpo.
(Fdo) Ismael Valdes Vergara, Superintendente
Jerman Munita, Secretario

<u>Nº 778 Sesion ordinaria en 4 de Mayo de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	por el	Director de la 1ª
Guillermo Figueroa	" "	" " " 2ª
Antonio Cárdenas		" " " 3ª
Emilio Petit		" " " 4ª
Benjamin Dávila		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Carlos Amtmann		" " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " "11ª
Luis de la Barra	por el	" " "12ª, i el

Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º De los siguientes Estados del Movimiento de Fondos de la Tesoreria Jeneral, correspondiente al mes de Abril próximo pasado, i de los Arriendos del Edificio del Cuerpo:

<u>Cuenta Nº 1</u>

1898	<u>Entrado</u>	<u>Salido</u>
Abril 1º Saldo adeudado		$ 27130.60

<u>Gastos Imprevistos</u>

Abril 21 A la 2ª Cia de Bomberos pa. pago de su nueva Bomba			1000.-
Gastos de Compañias			6100.-
Gastos Jenerales			862.42
Entradas varias		535	
Suscriciones		206	
Subvencion Municipal Estraordinaria		9000	
Saldo adeudado		25352.02	
		35093.02	35093.02

1898	Cuenta Nº 2	Entrado	Salido
Abril 1º Saldo adeudado			26377.34
Varios Gastos			57.50
Arriendos Cobrados		3100.00	
Abril 30 Saldo adeudado		23334.84	
		$26434.84	$ 26434.84

Estado de los Arriendos en 30 de Abril de 1898

Puente	551	Almacen	Desocupado	
Id	553	Id.	G. Baudet	Pagado hasta el 30 Abril/98
Id	557	Casa Habitacion	Desocupada	
Id	559	Id.	D. Simonetti	Pagado hasta el 30 Abril 1898, Fecha en que la desocupa.-
Id	561	Desocupado desde 1º Enero a 30 de Abril. Arrendado en esta Fecha a N. Travello e hijo sin contrato.-		
Id	565	Almacen	Betteley i Ca	Pagado hasta el 30 de Abril/98
Id	571	Id.	Ducaud i Bardeau	Idem
Id	577	Id.	Hörmann i Ca	Idem
Id	579	Id.	Lorenzo Mesias	Debe Febrero, Marzo i Abril.-
Id	583	Casa Habitacion	V. Marcoleta i R. Aristia	Pagado hasta el 30 Junio/98
Id	585	Id.	Juan Rozas Pinto	Pagado hasta el 30 Abril/98
Id	589	Almacen	Hengstenberg i Ca	Pagado hasta el 30 de Abril /98
Puente esq. Sto Domingo		Almacen	Desocupado	
S. Domingo	974	Almacen	C. Fonk i Ca	Pagado hasta el 30 de Abril/98
Id	970	Casa Habitacion	C. Bravo V.	Idem
Id	966	Almacen	Rogers i Ca	Pagado hasta el 30 de Abril, fecha en que dejan el local, que es tomado por Cornet i Heekmann.
Id	952	Almacen	Ricardo del Sante	Pagado hasta el 30 de Abril/98

2º De los partes que pasa el Comandante sobre los siguientes Incendios:

Calle de Chacabuco	entre Galán i Romero –	Abril	7
“	“ San Pablo Nº 1141	“	10
“	“ Santa Rosa “ 135	“	19
“	“ Las Rosas esq. de Maipú	“	25

“ “ Carmen “ “ 10 de Julio Mayo 3

Pasaron al archivo.

A propósito de algunas observaciones contenidas en el parte sobre el Incendio de la calle de Chacabuco, se acordó dirijirse al Señor Alcalde llamándole la atencion hacia la irregularidad en el servicio de agua que se notó en ese incendio, recordándole una comunicación anterior analoga.

El Señor Robinet pide que se haga presente al Señor Alcalde en la misma nota que se le dirijirá, la inconveniencia de la colocacion de una letrina pública al lado de las caballerizas de su Compañia en la Alameda de las Delicias. Se dejará constancia de lo dicho por el Sr. Director de la 6ª, i si las jestiones privadas que él hará para que se quite esa letrina no son suficientes, se dirijirá una nota al Sr. Alcalde con el fin indicado.

3º De una nota de la 2ª Compañia en la que solicita un socorro para un Corneta que se imposibilitó para el servicio a consecuencias de una caida del gallo en una alarma de incendio de fines del año ppdo.

Se acordó nombrar una Comision compuesta de los doctores Sres. Emilio Petit, que la presidirá, Conrado Rios i Waldo Silva Palma, para que informen sobre el estado en que se encuentra el referido Corneta de la 2ª Compañia, i prévio ese informe, que la Comision de Rentas proponga el monto de la indemnizacion que pudiera darse a ese auxiliar por haber sido herido en un acto de servicio.

4º Del Proyecto de Reglamento de Funerales que el Sr. Comandante somete a la consideracion del Directorio para su aprobacion.

El Sr. Director de la 5ª dice que el Reglamento Jeneral autoriza al Comandante para dictar ese Reglamento de Funerales i que por consiguiente no necesita la aprobacion del Directorio.

Se acuerda incorporarlo al Reglamento Jeneral entre los Acuerdos i dejar constancia de que se ha recibido.

5º De una nota que el Inspector de la Policia de Aseo dirije al Sr. Comandante solicitando tarjetas para entrar a los recintos de incendios para mayordomos i marcadores dependientes de esa Inspeccion.

El Sr. Comandante dice que ha hecho venir esa nota al Directorio, por que el no se encuentra autorizado para dar tarjetas a esos empleados que a su juicio no las necesitan i casi siempre hacen mal uso de ellas ya sea perdiéndolas o dándolas a particulares.

Se acuerda, como en ocasiones anteriores, dejar éste i todos los asuntos análogos a la sola resolucion del Sr. Comandante, quien está facultado para ello.

6º De una cuenta de don J. Ramon Garin W., ascendente a la suma de $ 81.30, valor de impresiones i útiles de escritorio suministrados para la Secretaria Jeneral i Comandancia.

El Sr. Director de la 4ª crée que antes de adquirir estos objetos deben pedirse presupuestos i someterlos a la consideracion del Directorio.

El Secretario Jeneral contesta que por haberse tratado de impresiones urjentes i siendo el gasto de poca consideracion no estimó necesario pasar por ese trámite.
Se aprobó el pago de esa cuenta, habiéndose acordado pedir a la Comision de Rentas que al tiempo de distribuir la subvencion anual a las Compañias fije una suma que pueda invertir al año la Secretaria Jeneral.
7º De una cuenta de los Sres. Wicks i Mouat, ascendente a la suma de $ 60, valor de dos toneladas de carbon Australia suministradas para el servicio del Cuerpo con fecha 26 de Abril.
El Sr. Comandante dice que como el precio del carbon ha subido, ha hecho jestiones para adquirir carbon de Arauco, i que el Ajente de esa Compañia, le ofrece dárselo con mucha cuenta. Para probar su calidad ha pedido una tonelada i le ha mandado un saco a cada Compañia para que lo ensayen. Espera la contestacion de estas para cerrar trato con dicho Ajente. Agrega que aunque los Sres. Wicks i Mouat le notificaron que el carbon iba a subir se vió obligado a pedir estas dos últimas toneladas a mayor precio por que las necesidades del servicio así lo exijian.
Se dió por aprobada dicha cuenta.
8º De una carta dirijida al Sr. Tesorero Jeneral por los Sres. Agulló Hnos. en la que le hacen oferta de arrendar el Almacen vecino al Correo.
El Sr. Supdte. recuerda que este Almacen junto con la casa que dejó el Señor Tocornal era la parte del Edificio que se iba a arrendar al Correo, pero que ahora, todas las probabilidades del negocio habian desaparecido, en vista del plan de economias que habia resuelto el Gobierno. El Director Jeneral no dá esperanza alguna sobre el particular, i entre tanto, se está perdiendo de arrendar ese Almacen i Casa.
Como existia un acuerdo del Directorio para esperar que se llevara a cabo ese arriendo al Correo, i en vista de lo que deja espuesto, solicita que se anule ese compromiso de espera i se autorice a la Comision de Arriendos para resolver sobre la oferta a que se acaba de dar lectura.
Así fué acordado, ampliándose a la Comision de Arriendos el derecho para hacer con el Edificio lo que estime mas conveniente, i resolver por si sola, en lo sucesivo, toda clase de proposiciones sin necesidad de consultar al Directorio.
El Sr. Supdte. da cuenta de que ha contratado con la Imprenta Cervantes el trabajo de impresion del Nuevo Reglamento Jeneral; que se le ha dado espera de dos meses para devolver correjidos los trozos que se le entregaron como pruebas, i que se han mandado a las Compañias para el estudio de la Reforma, i que, finalmente, el costo de tres mil ejemplares será, mas o menos, de $315.-
Dice tambien, que la Comision de Reforma de dicho Reglamento, para completar su trabajo, ha hecho una selección de los Acuerdos que pudieran quedar vijentes con la actual reforma, para incorporarlos al Reglamento. Dá

lectura a algunos mas importantes i se acuerda aprobar este último trabajo de la Comision.
El Sr. Director de la 6ª pide que se coloque como acuerdo el nombre de los Miembros Honorarios del Directorio.
Esta idea mereció la aceptacion unánime del Directorio.
El Secretario solicita la autorizacion para hacer arreglar una máquina de escribir que existe en la Secretaria. El gasto seria de $10 a 15.
Se autorizó hacerlo en caso que el Señor Robinet no consiguiera que lo hicieran grátis en la Escuela de Artes i Oficios, segun lo manifestó el Sr. Director.
El Sr. Tesorero Jeneral hace indicacion para que se compren unos muebles ajenos que existen en la Comandancia antes de que se deterioren mas, o si no que se devuelvan a su dueño.
Se acuerda esperar un informe del Comandante i Secretario para saber hasta cuanto se puede ofrecer por esos muebles.
El Señor Comandante dice que tiene en su poder dinero que ha adquirido con la venta de mangueras i útiles viejos que hai en la Bodega de la Comandancia i que podria destinarse una parte a la adquisicion de los muebles de que se trataba. Esta idea fué aceptada.
Hace presente que los deslizadores de la 6ª Compañia estan en pésimo estado i que no alcanzan para usarlos en un tercer piso. Pide autorizacion para adquirir nuevos.
El Sr. Director de la 6ª reitera lo dicho por el Sr. Comandante i recuerda que el Directorio en ocasiones anteriores ha ofrecido escalas a su Compañia, pero que esta oferta nunca ha llegado a ser una realidad.
El Señor Tesorero Jeneral hace indicacion para que la adquisicion de deslizadores pase en estudio a la Comision de Rentas i saber con cuanto estaria dispuesta a contribuir la 6ª Compañia. Así se acordó.
El Señor Director de la 4ª propone que para evitar trámites se indique a la 6ª Compañia que remita sus Presupuestos a la Comision de Rentas directamente, para que esta pase su informe al Directorio en la próxima sesion. Tambien fué acordado.
El mismo Señor Director pregunta al Sr. Comandante que en que estado se encuentra el proyecto sobre el carro de Carbon de la Comandancia.
El Sr. Infante dice que solo aguarda la contestacion de las Compañias 9ª i 10ª para seguir ajitando el proyecto. Las comunicaciones que de algunas Compañias ha recibido sobre el particular, apoyan en absoluto esta reforma.
El Sr. Supdte. dice que en la sesion anterior quedó para 2ª discusion la peticion formulada por el Sr. Director accidental de la 12ª Compañia, para que los ganchos i hachas de las Compañias de Escalas fueran incluidos entre los Gastos Jenerales del Cuerpo.

Despues de una breve discusion se acuerda pasar este asunto a la Comision de Rentas.
El Señor Comandante dá cuenta de que ya le han sido entregados los ganchos i hachas que por acuerdo del Directorio se mandaron hacer para dotar a las Compañias de Agua, i solicita autorizacion para hacerles colocar los mangos correspondientes.
A indicacion del Sr. Director de la 5ª, se acordó darlos sin mangos a las Compañias, para que estas les coloquen los que sean adaptables a sus gallos o carros de material.
No habiendo por el momento otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion a las 9.30 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 779 Sesion estraordinaria en 21 de Mayo de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	por el	Director de la 1ª
Anselmo Hévia		" " " 2ª
Antonio Cárdenas		" " " 3ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Gaston Burgalat		" " " 7ª
Carlos Ugarte	por el	" " " 9ª i

el Secretario Jeneral.
Se dió lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada sin observacion.
El Sr. Supdte. espresa que ha hecho citar al Directorio para deliberar sobre la proposicion que ha hecho el Club-Hípico por intermedio de Don Jorje Phillips, para que el Cuerpo acepte un Beneficio que quiere dedicarle el Domingo 29 del presente. Como se le pidiera una contestacion para antes del próximo miércoles, i no encontrándose autorizado para resolver sino en el caso de que se ofrezcan Beneficios a medias, creyó que en el caso presente no debia obrar por si solo.
El Señor Phillips dice que él propuso en el Directorio del Club Hípico que se ofreciera un Beneficio al Cuerpo, en vista de la situacion en que éste se encuentra, i del entusiasmo que ha despertado el que se dará a la Guardia Nacional. Cree que la idea que se discute tendrá un verdadero éxito por tratarse de Nuestra Institucion que con tantas simpatias cuenta en el público. Agrega que el Club Hípico correria con todos los gastos, poniéndose en el caso estremo, que no se presentará, de que hubiera pérdida. Con $800 de Entrada ya no habria pérdida i no crée difícil sacar

una entrada líquida de $1000. Con el objeto de hacer los preparativos necesarios ha pedido al Sr. Supdte. que citara con la debida anticipacion i tambien para contestar al Club en el término que se ha indicado.
El Señor Hévia estima que con la sola asistencia de los bomberos i sus familias bastará para sacar los gastos, pero desea saber, antes de resolver, si el Directorio del Club Hípico, en caso de no aceptar ahora su oferta, dada la época en que estamos, estaria dispuesto a dejarla para la 1ª carrera de primavera o para otra ocasion mejor.
El Señor Phillips contesta que ya no seria fácil para entonces.
El Sr. Supdte. dice que cuando el Señor Phillips se acercó a él para hacerle el ofrecimiento del Beneficio, creyó que podia realizarse la idea pero que a la vez le sujirió dos observaciones: Que para que despierte interés la carrera es necesario poner muchos extras i hacer un programa mui variado; i 2ª que en este tiempo es difícil llevar la jente pudiente que es el factor mas importante en este caso. Agrega que no le conviene al Cuerpo una entrada que baje de dos o tres mil pesos, por que cada beneficio demanda a éste un esfuerzo considerable que se debe aprovechar i procurar que merezca la pena. Por otra parte vé que no es posible desairar al Club Hípico no aceptando su jeneroso ofrecimiento.
El Sr. Phillips contesta, por que esa parte no haya temor; que el Club no se disgustará i estará siempre dispuesto a servir al Cuerpo.
El Sr. Supdte. espresa que el Sr. Comandante, con quien ha tratado el punto, tiene la idea de que yendo el Cuerpo de uniforme se podrian correr carreras de bomberos, llevar 200 ciclistas, i poner en el programa varios otros números que darian novedad al acto.
El Sr. Hevia partiendo de la base que dé para el próximo otoño otro beneficio igual, acepta la proposicion que hace el Club Hípico, seguro del éxito de la fiesta, i mas todavia si el Cuerpo vá de uniforme i si se llevan a efecto las novedades que se han indicado. Estima que las entradas por familias no pueden dejar menos de $2000.
El Señor 2º Comandante dá a conocer datos, tratando de las carreras que han tenido lugar el 14 de Julio a beneficio de la Colonia Francesa, que manifiestan que en ningun caso dejará de haber una buena entrada.
El Sr. Supdte. pregunta al Sr. Phillips si el Club aceptaria una reduccion en el precio de las entradas por creer que con esto iria mucho mas jente.
El Sr. Phillips contesta que el Club no se opondria a la rebaja a que alude el Señor Valdés Vergara, pero que no vé la necesidad de llevarla a cabo por que el precio actual es barato. Espone que el Club ha estudiado la manera de llevar mas jente a sus espectáculos i que no ha logrado conseguirlo por el medio de que se trata.
El Sr. Supdte. estimando que se trata de un detalle de cuya solucion se encargaria la Comision que se habrá de nombrar para realizar la fiesta, i viendo que se ha agotado la discusion, cierra el debate i pone en votacion si

se acepta o nó el ofrecimiento que hace el Directorio del Club Hípico para dar un Beneficio a favor del Cuerpo.
Con la unanimidad de 11 votantes se acuerda aceptar la proposicion anterior i comunicarla al Directorio del Club Hípico, dándole a la vez los respectivos agradecimientos por su jenerosidad.
En seguida i despues de lijeras discusiones se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Que la asistencia del Cuerpo será de uniforme i en formacion;
2º Nombrar una Comision compuesta de Don Jorje Phillips, Director accidental de la 1ª, i de los Señores Comandantes con sus cuatro Capitanes-Ayudantes, para que con toda clase de atribuciones, procedan a llevar a efecto la fiesta en perspectiva, debiendo procurar que esta tenga el mayor atractivo posible; i
3º Invitar por Secretaria a S. E. el Presidente de la República; a los Ministros de Estado; al Cuerpo Diplomático; a la I. Municipalidad; al Jefe del Estado Mayor; al Señor Intendente de la provincia, i en jeneral a todas aquellas personas que en estos actos tiene costumbre de invitar el Directorio del Club Hípico. (El Sr. Phillips se encargará de dar una nómina de ellas).
Finalmente se deja constancia de las siguientes observaciones:
a) Del Sr. Phillips, para que algunos Señores Directores se encarguen de mover la prensa. El Sr. Hevia ofrece las columnas de "la Lei";
b) Del Sr. Yunge, para que se dejen guardias en los Cuarteles para el caso que haya una llamada a incendio mientras el Cuerpo está en el Club Hípico; i
c) Del Secretario infrascrito para que el acto se suspenda en caso de lluvia. El Sr. Phillips dice que el Club da una semana de espera en caso del evento que se contempla.
El Sr. Supdte. dice que se encargará de pedir el Orfeon Municipal al Sr. Intendente para que amenice el acto i observa que talvez seria oportuno hacer un Ejercicio con las Escalas Nuevas.
Se acordó dejar lo último al arbitrio de la Comision, como así tambien que ésta fije el punto de reunion para el Cuerpo.
Habiéndo quedado resuelto el asunto para que se habia citado, se levantó la sesion a las 9.10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 780 Sesion ordinaria en 1º de Junio de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte Don Ismael Valdes Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p. m., con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Infante	1er Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral

Jorje Phillips	por el	Director de la 1ª
Guillermo Figueroa	por el	“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas L.		“ “ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ “ 4ª
Juan 2º Matte	por el	“ “ “ 5ª
Cárlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Cárlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Luis de la Barra	por el	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la última sesion.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes estados del movimiento de fondos de Tesoreria durante el mes de Mayo ppdo:

Cuenta Nº 1

1898	Entradas	Salidas
Mayo 1º Saldo en déficit		$ 25.352.02
Gastos Jenerales		“ 748.70
Gastos de Compañias:		“ 1.775.-
Gastos Imprevistos		“ 2.000.-
		Suma $ 29.875.72
Suscriciones	$ 42.-	
Varios N. Castro, a cuenta del anticipo que se le hizo	“ 10.-	

Deuda del Sr. A. Cuq. Han depositado en el Banco de Chile en Abril i Mayo lo siguiente:

Señor Luis Puyó	$ 5.000	
“ F. Leblanc	“ 1.000	
“ Coudeu Camalez	“ 3.000	
“ M. Gorret	“ 3.000	
“ J. Gorret	“ 3.000	
“ H. Pinaud	“ 500	
“ G. Pinot (me dicen que es por el Sr. Chambon)	“ 1.000	
“ C. Jardel	“ 500	
“ Antonio Montero	“ 500	
“ S. Cassou	“ 1.000	$ 18.500

Beneficio en el Club Hípico

Mayo 29	Obsequio del Sr. Ministro de Italia				$ 20
“ 31	id	“	“	de la Arjentina	“ 30

" " id entregado por el Sr. Supdte.	" 5	
	$ 55	
	$ 29.875.72	$ 29.875.72

Nota: Los depósitos mencionados de los Sres. Puyó, Leblanc, ect. Estan unos en la Cta. Nº 1 del Banco, otros en la Cta Nº 2. He puesto todo al Nº 1, pero creo conveniente pasar a Cuenta Nº 2 la suma de $ 15.000, dejando el resto i lo que aun se perciba, en la Cuenta Nº 1.

Cuenta Nº 2

1898	Entradas	Salidas
Mayo 1º Saldo en déficit		$ 23.334.84
Arriendos cobrados	$ 2.320.-	
Mayo 20 Remate Ellies fréres i Cia		
Resultado, segun cuenta del martillero Sr.		
Horacio Manterola, rendida i entregada al		
Sr. Supdte $ 1.805.70, de la que rebajó		
$ 200 que entregó al interventor. Quedan…	$ 1.605.70	
Intereses del Bco Chile	" 1.18	
Muebles rematados para el Cuerpo, como		
ser: Mostradores, Armazones, ect.		$ 418.20
Arriendos cobrados mas:	150.-	
Gastos		
El Ferrocarril por avisos	$ 15	
P. Labarca por vidrios en		
varias casas	13.40	" 28.40
Caja de Crédito Hipotecario:		
Dividendos de la deuda		" 19.000.-
Mayo 31 Saldo en déficit en esta fecha	$ 38.704.56	
	$ 42.781.44	$ 42.781.44

El Señor Supdte espuso, que aun no ha sido cubierta totalmente la suma que quedó adeudando al Cuerpo el ex-Tesorero Sr. Cuq, pues queda aun un saldo insoluto de cinco mil pesos mas o ménos, i considera que seria conveniente dirijirse al Sr. don Luis Puyó, que tuvo a su cargo el arreglo de este negocio, i representarle la necesidad de cancelar cuanto ántes este saldo.

A indicacion del Sr. Director de la 4ª, quedó encargado el mismo Sr. Supdte para jestionar privadamente con el Sr. Puyó este asunto.

El Señor Tesorero Jeneral pidió autorizacion, la que fué concedida, para pasar a la cuenta Nº 2 del Banco de Chile, la cantidad de $ 15.000, de los fondos entregados por causa de la responsabilidad del Señor Cuq.

2º Del siguiente estado de Tesorería sobre los arriendos de los edificios del Cuerpo:

Estado de los arriendos en 31 de Mayo de 1898.

Puente 551 Almacen. Desocupado desde el 1º de Diciembre de 1897 al 15

de Mayo 1898, se arrendó en 15 de Mayo por un año a los Srs. Agulló Hnos i Cia a razon de $200 al mes. Pagado el arriendo del 15 al 31 de Mayo de 1898.

" 553 Almacen ocupado por G. Baudet. Pagado hasta el 31 de Mayo.

" 557 Casa habitacion de altos desocupada desde el 1º de Mayo.

" 559 Casa habitacion de altos desocupada desde el 1º de Enero.

Puente 561 Almacen ocupado por los Sres. N. Granello e hijo desde el 1º de Mayo. Pagado hasta el 31 de Mayo de 1898.

id 565 Almacen ocupado por Betteley i Cia. Pagado hasta el 31 de Mayo.

id 571 Almacen ocupado por Ducaud i Bardeau. Pagado hasta el 31 de Mayo

id 577 Almacen ocupado por Hörmann i Cia. Pagado hasta el 31 de Mayo.

id 579 Almacen ocupado por Lorenzo Mesias. Debe Abril i Mayo.

id 583 Casa habitacion de altos, ocupada por Marcoleta i Rafael Aristía. Pagado hasta 30 de Junio.

id 585 Casa habitacion ocupada por Juan Rozas P. Pagado hasta 31 de Mayo.

id 589 Almacen ocupado por Hengetemberg i Ca. Pagado hasta 31 de Mayo.

Puente esquina de Santo Domingo. Almacen desocupado.

Santo Domingo 974.- Almacen. Cárlos Fonk i Ca. Pagado hasta 31 de Mayo.

id id 970.- Casa habitacion Cárlos Bravo. Pagado hasta 30 de Junio.

id id 966. Almacen. Cornet i Heekmann. Pagado hasta 30 de Junio.

id id 952 Almacen. Ricardo del Sante. Debe Mayo.

El Señor Supdte. manifestó que era satisfactorio el estado de los arriendos, pues solo existen dos almacenes sin arrendar, siendo uno de éstos el que ocuparon los Señores Ellíes Fréres, quienes han defraudado al Cuerpo en la suma de $ 8.000 mas o menos, i que, no teniendo representante judicial, han hecho que se paralicen las jestiones iniciadas contra ellos.

3º De un oficio, de la Comandancia en el cual participa que ha ordenado a las Compañias regularizar las presiones de sus bombas. Pasó al archivo.

4º De una cuenta de la "Imprenta Roma", ascendente a la suma de $43 por tarjetas para entrar a los incendios i formularios para ejercicios. Fué aprobada.

5º De tres cartas de los Señores Ministro de lo Interior, Intendente de la provincia i Alcalde Municipal, en las cuales agradecen i aceptan la

invitacion que se les ha dirijido para asistir a las Carreras a Beneficio del Cuerpo.
El Señor Supdte dió cuenta de la buena aceptacion que tuvo este Beneficio, que ha empeñado la gratitud del Cuerpo a favor del Club Hípico.
Pidió quedase constancia asimismo, de que los Señores Ministros Diplomáticos de Italia i la Arjentina, Señores Antonio de Greppi i Norberto Viñero, han contribuido a favor de la institucion con motivo de éste, con las sumas de veinte i treinta pesos, respectivamente, donativos que agradeció a dichos Señores a nombre del Cuerpo.
6º De una nota del Pro-Secretario don Luis Sota, en la cual solicita permiso por tres meses para continuar sus servicios en la Guardia Nacional.
Se acordó acceder a ella, i se nombró para reemplazarlo durante este tiempo, al voluntario de la 2ª Compañia don Alfredo Mackenney.
7º De un contrato de arrendamiento celebrado por el Señor Supdte con los comerciantes de esta plaza Señores Agulló Hnos por el almacen Nº 551 de la calle del Puente. Fué aprobado.
8º De una nota de la Comision de Rentas en la cual trascribe los acuerdos adoptados en la última sesion, a saber:
a) Que el Cuerpo no está en situacion de dar a las Compañias subvencion alguna para atender al pago de reemplazantes de los empleados que ingresen a la Guardia Nacional. Así quedó acordado.
b) Que estando incluida en la subvencion anual de las Compañias de Hachas i Escalas, el gasto que les demande la adquisicion de Ganchos i hachas, no debe darse lugar a la inclusión de éstos entre los gastos jenerales del Cuerpo. Así se acordó.
c) Que no ha recaido aun pronunciamiento sobre auxilio a la 6ª Compañia para la reposicion de deslizadores, porque no se ha recibido aun el presupuesto respectivo.
d) Que, asimismo, nada se ha resuelto todavia sobre la peticion de la 2ª Compañia para auxiliar al corneta Ubeda, porque la comision de médicos encargada de examinarlo no ha llenado aun su cometido.
El Señor Petit, miembro de ella, espuso que ya se habia reunido esta comision i que estaba de acuerdo en que el referido corneta está absolutamente imposibilitado para el servicio, pues ha sufrido la fractura completa de un pié el que no puede mantener en estado normal. Es de opinion, sin embargo, que puede recuperarse en trabajos que no exijan movilidad corporal.
El Señor Supdte cree que con estos antecedentes puede informar la Comision de Rentas, teniendo ademas en cuenta si este individuo es casado o tiene familia a su cuidado. Así se acordó.
f) Nota.- Se saltaron la letra “e”. Que en la formacion de los presupuestos para el año entrante, se fijará una asignacion para los gastos de la Secretaría Jeneral.

9º De dos notas de don Pedro Pablo Figueroa, en las cuales manifiesta su propósito de escribir la historia de los Cuerpos de Bomberos de la República, a cuyo efecto solicita se le suministren los datos necesarios.
A indicacion del Señor Director de la 1ª, se acordó acceder a esta peticion.
10º De una nota de la Comandancia, con la que se acompaña los informes de los Capitanes de las diversas Compañias sobre la sustitucion del actual servicio de trasporte de carbon a los incendios, por un carro jeneral a cargo del Cuerpo, encargado de la distribucion de este combustible. De dichos informes aparece que solo dos Compañias, la 5ª i 9ª, pueden conducir en buenas condiciones su carro particular a los actos del servicio; cinco de las otras, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª i 10ª tienen carro, pero en malas condiciones, i la 11ª no lo tiene.
Agrega el Señor Comandante en su nota, que considera de manifiesta utilidad la creacion de este nuevo carro, llamado a satisfacer un servicio importante que representa una grande economia para el Cuerpo, tanto de material como de combustible; todo lo cual debe entenderse sin perjuicio de que aquellas Compañias que deseen conservar sus carros actuales puedan hacerlo, atendiendo con sus propios recursos al sostenimiento de ellos.
Puesta en discusion esta nota e informes, el Señor Director accidental de la 1ª espuso que, teniendo en cuenta la última parte de la comunicación anterior, que deja al arbitrio de las Compañias la conservacion de sus carros particulares para carbon, acepta la idea de la Comandancia; pero que de otro modo, esto es, si se propusiera la supresion de todos los carros, se opondria a ella.
El Señor Director accidental de la 5ª no acepta la reforma propuesta, porque si bien es cierto que se consulta con ella mayor economia para el Cuerpo, su aplicacion será de resultados desastrosos, como ser en el caso mui probable de que el carro que se proyecta sufra fracturas en el servicio mismo.
El Señor Director accidental de la 9ª se opone tambien a la reforma, porque el carro con que cuenta su Compañia para la conduccion de carbon, es ademas carro de material i en muchas ocasiones reemplaza al gallo con ventajas positivas para el servicio, como ser trasportando a los voluntarios.
El Señor Petit espuso, que, segun ha podido verlo, los que se oponen a esta reforma son los representantes de las Compañias que tienen carros propios en mui buen estado, i que las objeciones que se han hecho valer para impugnarla, no resisten al mas lijero exámen. Acepta, en consecuencia, en todas sus partes el proyecto de la Comandancia.
El Señor Supdte manifestó que en caso de ser aprobado el proyecto en debate, le sujería la duda de si seria necesario reducir la subvencion de las Compañias que habrán de beneficiarse con este carro jeneral, ya que su creacion importaría para ellas la supresion de una parte de su material, cuya

movilizacion i cuidado exijen algunos gastos. No obstante, se le ocurre que, en prevision de cualquier fracaso, se ensaye un término medio, que seria el de utilizar para este servicio por un tiempo dado, el carro que posee actualmente el Cuerpo.

El Señor Comandante considera que este carro es inadecuado para el objeto, tanto porque se encuentra en mui mal estado cuanto porque su capacidad es escasa. Por lo demas, hace notar que el sistema propuesto de un carro jeneral está implantado actualmente en Valparaiso i ha dado mui buenos resultados.

Los Señores Directores de la 2ª i 3ª aceptan por su parte la reforma, esponiendo este último que es indispensable adoptar cualquier temperamento ya que el réjimen actual es defectuoso, pues pasa ordinariamente que las Compañias en los incendios no se abastecen nunca de suficiente carbon i tienen que recurrir a pedirlo a las que tienen alguna reserva, ocasionándose a veces, en casos de negativas, digustos desagradables.

Cerrado el debate se procedió a votar la idea jeneral de la reforma propuesta por la Comandancia i fué aprobada por nueve votos contra tres i uno en blanco.

Quedó comisionado el Señor Comandante para pedir propuestas bajas para la construccion de este carro, i someter el presupuesto respectivo a la consideracion del Directorio.

El Señor Director de la 6ª dijo que al ser aprobado en su Compañia la reforma del Reglamento Jeneral, se pudo notar el vacio de que los Directores Honorarios no aparecen exentos de la asistencia a los incendios, siendo que esta exencion comprende a los Directores de Compañia. Considera, pues, que seria justo incluirlos en ella.

El Señor Supdte manifestó que realmente se habia incurrido en esa omision, i que se salvaria posteriormente por medio de un acuerdo. Así quedó resuelto.

El Señor Director de la 10ª dió cuenta de que con las últimas lluvias se ha deteriorado considerablemente el edificio del cuartel que ocupa su Compañia, i que se hace necesario proceder cuanto ántes a refaccionarlo.

Se comisionó al Señor Comandante para que proceda a estudiar estos arreglos e informe al Directorio sobre el valor de ellos.

El Señor Director accidental de la 1ª, a nombre del Directorio del Club Hípico, agradeció la asistencia del Cuerpo al Beneficio dado a favor de éste en las carreras del domingo último, i agregó que tenia encargo de dicho Directorio para manifestar que el pago de las medallas de premios lo atenderá con sus propios fondos.

El Señor Supdte reiteró una vez mas al Club Hípico el reconocimiento del Cuerpo por el jeneroso desprendimiento con que ha sabido distinguirlo.

Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Dejar constancia a peticion del Señor Supdte, de la autorizacion que concedió a la 12ª Compañia para aceptar un beneficio a su favor en el Teatro Municipal, dado por el Señor Conofroff. Se aprobó esta autorizacion.
b) Pasar a la Comision de Rentas, una vez que se presente, un presupuesto del gasto que orijine la reposicion en la 9ª Compañia de los tablones de las caballerizas, que se encuentran en mui mal estado.
Se levantó la sesion a las 10.45 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Jerman Munita M., Secretario Jrl.

<u>Nº 781 Sesion ordinaria en 6 de Julio de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte don Ismael Valdes V.
Se abrió la sesion a las 8 ½ PM. con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Infante		1er Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ “ 4ª
Benjamin Dávila L.		“ “ “ 5ª
Cárlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Cárlos Ugarte	por él	“ “ “ 9ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Luis de la Barra	por él	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los siguientes estados del movimiento de fondos de Tesoreria i de los arriendos del Cuerpo durante el mes de Junio ppdo.

<u>Cuenta Nº 1</u>

<u>1898</u>	<u>Entrado</u>	<u>Salido</u>
Junio 1º Saldo adeudado		$ 11.268.72
Cargado a esta cta i abonado a la Nº 2 segun acuerdo del Directorio, la suma de		“ 15.000.00
<u>Gastos Jenerales</u>		“ 423.60
1898 <u>Gastos Imprevistos</u>		
3-C. Zalazar a cta trabajos 7ª $ 500		
4 id. id id id <u>“ 300</u>		“ 800.-
Intereses del Banco de Chile		“ 1.597.38
Comision id Id		“ 125.-
Comision del Club Hípico depositó	$ 1811.15	
Junio 30 Saldo adeudado al Banco de Chile	<u>27.403.55</u>	

$ 29.214.70 $ 29.214.70

Cuenta Nº 2

1898

Junio 1º Saldo adeudado $ 38.704.56
Gastos varios (Nota.- Es un resumen) " 1.373.01
Cargado a la cta Nº 1 i abonado a ésta,
segun acuerdo del Directorio $ 15.000.-
Recabal su pago a cuenta " 50.-

Arriendos cobrados $ 2.055.-
Junio 30 Saldo adeudado "Bco Chile" Cta Nº 2 " 22.972.57
$ 40.077.57 $ 40.077.57

Estados de los arriendos en 30 de Junio de 1898.

Puente 551 Almacen Agulló Hnos Pagado hasta el 30 de Junio
id 553 id G. Baudet id id id
id 557 Casa habitacion. Desocupada. Arrendada a F. A. Pinto desde 1º Agosto.
id 559 id id
id 561 Almacen. N. Granello e hijo. Pagado hasta 30 Junio
id 565 id Betteley i Cia id id
id 571 id Ducaud i Bardeau id id
id 577 id Hörmann i Cia id id
id 579 id Lorenzo Mesias id id Abril
id 583 Casa habitacion Marcoleta i Aristia id id Junio
id 585 id Juan Rozas Pinto id id
id 589 Almacen Hestenberg i Cia id id
id esquina Sto Domingo. Almacen. Desocupado.
Sto Domgº 974 Almacen. C. Fonk i Cia. Pagado hasta 30 Junio
id 970 Casa habitacion. Cárlos Bravo. id id
id 966 Almacen. Cornet i Heekmann id id
id 952 id R. Del Santi id id Mayo

2º De dos partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos los dias 30 de Junio i Julio 2 del pte año en la calle de Galvez Nº 1.290 i en la casa Nº 271 de la Avenida de Matucana. Pasaron al archivo.

3º De una nota de la 1ª Cia en la cual comunica la aceptacion de la renuncia del Secretario D. Jorje Matta i del nombramiento, en su reemplazo, de D. Alfredo Campaña.

4º De una nota de la 2ª Cia comunicando que por renuncia de D. Federico Puelma se ha nombrado en su reemplazo a Don Washington Salvo.

5º De otra de la 6ª Cia en la que da cuenta de la renuncia del Teniente 3º i que ha nombrado para reemplazarlo a D. Santiago Webb.

6º De otra de la 10ª Cia en la cual comunica la renuncia del Secretario don José M. Bengoa i la eleccion en su reemplazo por don Julio Real i Prado.
7º De una nota de la Comision de Rentas, por la cual da a conocer al Directorio el resultado de la revisacion de la Contabilidad de las Cias durante el 4º trimestre del año ppdo i del 1º del año actual, a saber:

4º trimestre de 1897.

3ª Compañia. Nada que observar.
4ª id. Faltan los comprobantes siguientes: Octubre 31.- $ 15 por gratificaciones; Noviembre 2-$ 4.50 por un libro.
Llama la atencion una partida de $ 70 por Lunch.

6ª Compañía. Faltan recibos por los auxilios a auxiliares enfermos en varias ocasiones, pues solo existe la órden de pago correspondiente.
8ª Compañia. El comprobante Nº 194, cuenta de D Douzet no está cancelado. Comprobante Nº 223 es por cierta suma entregada al Sr. Capitán sin espresar el objeto. Nº 106.- En el libro de Caja se habla de $500 para pago de la nueva escala. Pero el comprobante respectivo es el 3er ejemplar de una letra a la órden del Sr. Amtmann por Fr. 1.568.25 a 1.84=$850.
Se ha deseado conocer el costo de esta escala, pero no se encuentra otra partida en los libros ni otro comprobante.
9ª Compañía. No hai nada que observar.
11ª Compañía. id id id
12ª id No hai mas que observar que los crecidos gastos de muebles, estandarte, banderolas, ect.
De las Cias: 1ª, 2ª, 5ª, 7ª i 10ª se dará el informe mui pronto.

1er trimestre de 1898

1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Cias, sin observacion
7ª Compañia – Se vé figurar un pequeño gasto por cerveza.
8ª Compañia. Figuran varios gastos de arreglos de ventanas, cañerias, ect es decir en el edificio de lo cual se entiende que el Directorio no tenia conocimiento.
9ª, 10ª, 11ª i 12ª Compañias. No hai observacion que hacer.
Se ha llamado la atencion a las Cias que les corresponde hacia las observaciones que se dejan anotadas mas arriba i se ha pasado una circular a todas dandoles instrucciones para llevar su contabilidad en lo sucesivo.
A continuacion se copian el detalles de los gastos que han tenido las 12 Cias del Cuerpo en 1897, i el estado financiero de ellas en el mismo año, que han sido remitidos por el Tesorero Jeneral.

Gastos de auxiliares

1ª Compañía	$	162.80
2ª id	“	25.80
3ª id	“	299.00
4ª id	“	183.40

6ª	id	“ 910.10
	Total	$1.574.10

Sueldos de Empleados

1ª	Compañia	$ 1.215.-
2ª	“	“ 1.211.51
3ª	“	“ 1.380.-
4ª	“	“ 1.317.-
5ª	“	“ 985.-
6ª	“	“ 960.-
7ª	“	“ 1.066.30
8ª	“	“ 820.-
9ª	“	“ 1.167.60
10ª	“	“ 1.560.-
11ª	“	“ 1.115.-
12ª	“	“ 1.135.-
	Total	$ 13.932.41

Luz, Agua i Gastos de Aseo

1ª	Compañia	$ 298.07
2ª	“	“ 258.92
3ª	“	“ 262.25
4ª	“	“ 22.20
5ª	“	“ 210.92
6ª	“	“ 233.63
7ª	“	“ 309.20
8ª	“	“ 267.23
9ª	“	“ 243.87
10ª	“	“ 198.80
11ª	“	“ 402.55
12ª	“	“ 253.55
	Total	$ 2.991.19

Compra de Material

1ª	Compañia	$ 288.85
2ª	“	“ 1.553.75
4ª	“	“ 32.30
6ª	“	“ 62.10
7ª	“	“ 775.31
8ª	“	“ 749.55
9ª	“	“ 249.15
12ª	“	“ 719.70
	Total	$ 4.370.71

Composturas del Material

1ª	Compañia	$ 674.35
2ª	“	“ 401.35

3ª	“	“ 718.15
4ª	“	“ 744.70
5ª	“	“ 535.52
6ª	“	“ 32.80
7ª	“	“ 345.20
8ª	“	“ 198.50
9ª	“	“ 558.80
10ª	“	“ 1.300.50
11ª	“	“ 1.092.85
12ª	“	“ 130.70
	Total	$ 6.733.42

Adquisicion i Mantencion de Caballos

1ª Compañia		$ 1.196.20
2ª	“	“ 712.45
3ª	“	“ 756.24
4ª	“	“ 482.79
5ª	“	“ 653.53
6ª	“	“ 352.65
7ª	“	“ 463.60
8ª	“	“ 408.85
9ª	“	“ 687.40
10ª	“	“ 832.20
11ª	“	“ 504.38
12ª	“	“ 564.50
	Total	$ 7.614.79

Gastos Varios

2ª	“	“ 167.10
3ª	“	“ 1.290.62
4ª	“	“ 1.251.26
5ª	“	“ 895.45
6ª	“	“ 74.55
7ª	“	“ 906.-
8ª	“	“ 131.69
9ª	“	“ 1.283.33
10ª	“	“ 191.15
11ª	“	“ 2.191.65
12ª	“	“ 53.95
	Total	$ 8.436.75

Estado Financiero de las 12 Compañias del Cuerpo en 1897.

Entradas

Cias	Del Directorio	Cuotas, Mul. ect.	Varias	Total
1ª	$ 3.144.50	$ 1.023	$ ---	$ 4.167.50
2ª	“ 4.002.50	“ 556	“ 9.90	“ 4.568.40

3ª	" 4.131.10	" 690	" 142.62	" 4.963.72
4ª	" 3.430.80	" 1.140	" 122.10	" 4.692.90
5ª	" 2.845.80	" 825.20	" 83.10	" 3.754.10
6ª	" 2.425.25	" 300	" 2	" 2.727.25
7ª	" 2.226	" 787.75	" 932.79	" 3.946.54
8ª	" 2.015.40	" 132	" 20	" 2.167.40
9ª	" 2.800	" 616.25	" 776.29	" 4.192.54
10ª	" 2.800	" 1.093	" 315	" 4.208
11ª	" 2.925.15	" 924.90	" 958.15	" 5.628.20
12ª	" 2.000	" 794.60	" 441	" 3.235.60
Sumas	$ 34.746.50	$ 8.882.70	$ 4.622.95	$ 48.252.15

Cias	Saldos del 1º de Enero	Suma	Gastos	Saldos el 31 de Dbre.
1ª	$ ----------	$ 4.167.50	$ 3.775.37	$ 392.23
2ª	" 77.73	" 4.646.13	" 4.330.88	" 315.25
3ª	" 79.90	" 5.043.62	" 4.706.26	" 337.36
4ª	" Déf. 483.29	" 4.209.61	" 4.033.65	" 175.96
5ª	" 782.77	" 4.536.87	" 3.310.42	" 1.226.45
6ª	" .79	" 2.728.04	" 2.618.83	" 109.21
7ª	" 305.82	" 1.252.36	" 3.865.61	" 386.75
8ª	" 506.77	" 2.674.17	" 2.575.82	" 98.35
9ª	" 142.56	" 4.335.10	" 4.190.15	" 144.95
10ª	" 3.65	" 4.211.65	" 4.082.65	" 129
11ª	" 94.32	" 5.722.52	" 5.306.43	" 416.09
12ª	" .06	" 3.235.66	" 2.857.40	" 378.26
Sumas	$ 2.477.66	$ 49.763.23	$ 45.653.37	$ 4.109.86

483.29

$ 1.994.37

483.29

$ 1.511.08

Como puede verse en los estados la mayor parte de las Cias concluye el año con saldos muchos mayores que los que tenian al comenzar el año.

El 1º de Enero tenian 11 Cias en junto un saldo de $ 1.994.37.- i una (la Cia 4ª) un saldo en contra de $ 483.29.- De manera que las 12 Cias tenian por junto $ 1.511.08.-

El 31 de Dbre tenian las 12 Cias un saldo de $ 4.109.86.- i ninguna tenia saldo en contra.

Como queda dicho el saldo del 1º de Enero fué de $ 1.511.08. Recibieron del Dtº $ 34.746.50. Cuotas, multas i suscritores $ 8.882.70. Entradas varias $ 4.622.95. Suma $ 49.763.23.

Gastaron en el año $ 45.653.37. Quedándoles el 31 de Dbre de 1897 un saldo de $ 4.109.86.

Los saldos mayores, los tienen las Cias de Agua la 5ª con $ 1.226.45, de las Cias de Hachas la 7ª con $ 386.75. La 6ª tiene $ 109.21.
Los saldos menores fueron de las Cias de Agua la 10ª con $ 129; de las de Hachas la 8ª con $ 98.35.
Los mayores gastos corresponden en el año a la 11ª Cia con $ 5.306.43 (figurando en esta suma deudas antiguas) i sigue la 3ª con $ 4.706.26.
Los menores gastos en las Cias de Agua corresponden a la 5ª con $ 3.310.42 en cuya Cia se nota mucha economia i órden en los gastos.
De las Cias de Hacha la 7ª es la que tuvo mas gastos con $ 3.865.61 i los menores la 8ª con $ 2.575.82. La 6ª Cia gastó $ 2.618.83.
Del Directorio la Cia que recibió mas fondos fué la 2ª, en las de agua, con $ 4.131.10 i las que ménos recibieron fueron la 9ª i 10ª con $ 2.800 cada una.
Las Cias de escalas recibieron del Dtº lo siguiente: 7ª $ 2.226; 8ª $ 2.015.40; 12ª 2.000. la 6ª $ 2.425.25.
Cuotas, multas, ect. Tuvieron por este ramo las mayores entradas de las Cias de Agua la 1ª $ 1.023 i la 4ª $ 1.140 i 10ª $ 1.093.
La suma de la 1ª es pues considerable. En la 4ª i 10ª se esplican tan altas sumas por los suscritores que tienen.
Las Cias de Hachas recibieron: la 7ª $ 787.75 la 8ª $ 132 i 12ª 794.60. La 6ª $ 300.
La Cia de Agua de menores cuotas fué la 2ª con $ 556.
Por entradas varias fué tambien la 2ª la mas baja con $ 9.90 i la mayor la 11ª con $ 958.15. Las de Hachas recibieron por Varios 7ª $ 932.70; 8ª $ 20.- 12ª $ 441 i la 6ª $2.
Gastos el principal de las Cias ha sido el de empleados con $ 13.932.41, figurando la 10ª con $ 1.560, la 5ª con $ 985. La 12ª con $ 1.135; la 8ª con $ 820 i la 6ª con $ 96.
Siguen los Gastos varios con $ 8.436.75 de lo que correspondió a la 11ª $ 2.191.65 i 2ª $ 167.10; a la 7ª $ 906 i 12ª 53.95, la 6ª $ 74.55.
Viene en seguida la adquisicion i mantencion de caballos con $ 7.614.59, correspondiendo a la 1ª $ 1.196.20, 4ª $ 482.79; 12ª 564.50; 8ª $ 408.85 i 6ª $ 352.65.
Composturas del material, ascienden a $ 6.733.42, con $ 1.300.50 de la 10ª; $ 401.35 de la 2ª; $ 345.20 de la 7ª; $ 130.70 de la 12ª i $ 32.80 de la 6ª.
En Compra de material se invirtió $ 4.370.71 correspondiendo a la 2ª $ 1.5553.75; 4ª $ 32.30, 7ª $ 775.31; 8ª $ 749.55; 12 $ 719.70; 6ª $ 62.10, 3ª 5ª 10ª i 11ª nada.
Luz, agua i gastos de aseo fueron de $ 2.991.19, figurando la 11ª con $ 402.55; 4ª con $ 22.20, 7ª $ 309.20; 12ª con $ 253.55; 6ª $ 233.67.
En gastos de auxiliares hubo $ 1.574.10 como sigue: 6ª $ 903.10; 3ª $ 299; 4ª $ 183.40; 1ª $ 162.80 i 2ª $ 25.80.

El Sr. Supdte manifestó que la Comision de Rentas era acreedora, por este trabajo, a los aplausos del Directorio, porque con ello se demuestra el interes empeñoso que sus miembros dedican al estado financiero del Cuerpo.
Agregó que por lo demas este trabajo tan completo habrá de ser de muchísima utilidad, por lo cual es de parecer que se publique en algun diario de la localidad a fin de que se conozca los datos estadisticos que en él aparecen consignados.
El Sr. Petit en su carácter de miembro de la Comision de Rentas espuso: que los aplausos que se han tributado a la Comision de rentas, corresponden solamente al Sr. Yunge, por cuanto el trabajo presentado es obra esclusiva de él.
9º De un informe de la Comision de Rentas, en que trascribe los siguientes acuerdos:
a) Que debe auxiliarse a la 6ª Cia con la cantidad de $ 226.80.- para la reposicion de uno de sus deslizadores; i
b) Acordar una subvencion estraordinaria de $ 100.-, por una sola vez, al ex –corneta de la 2ª Cia Juan B. Ubeda que se invalidó en un acto del servicio.
La Comision se funda para formular este informe en que Ubeda no era bombero, es soltero i solo vive a su lado una hermana a quien él sostiene.
Ambas proposiciones quedaron en tabla.
10º De otro informe de la misma Comision sobre la revisacion de los libros de Tesorerías de las Cias 1ª, 2ª, 5ª, 7ª i 10ª. Pasó al archivo.
11º De un oficio de la 11ª Cia en el cual da cuenta de que en sesion de 29 de Junio ppdo. reformó los artículos 73 i 74 de su Reglamento particular, relativos al uniforme i que comenzará a rejir desde el 1º de Octubre del año actual. Fué aprobada esta reforma.
12º De que las 12 Compañias que forman el Cuerpo se han pronunciado en conformidad a lo dispuesto en el artº 80 del Reglamento Jeneral vijente, sobre el proyecto de Estatutos sometido a su consideracion, i se hizo presente que correspondia al Directorio pronunciarse, en consecuencia, sobre dichos Estatutos.
Leidas las respectivas comunicaciones, i teniéndose presente, que todos los artículos de los mencionados Estatutos han sido aprobados por nueve o mas Cias puesto que los que mas oposicion tuvieron fueron rechazados por solo tres Cias i aceptados por las nueve restantes, el Directorio declaró aprobados en todas sus partes dichos Estatutos.
Se acordó recabar inmediatamente la aprobacion de ellos por el Supremo Gobierno i en consecuencia el reconocimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago como Persona Jurídica.
Quedó encargado el Supdte del Cuerpo para practicar todas las jestiones necesarias con el fin indicado sin esperar la aprobacion de la presente acta.

El Señor Robinet ofreció su concurso para ajitar el pronto despacho de este asunto.

13º De haberse pronunciado asimismo las 12 Cias sobre la Reforma del Reglamento Jeneral i de haber sido aprobados todos sus artículos en los mismos términos en que estaba concebido el proyecto respectivo.

Practicado el cómputo de dichas comunicaciones se hizo constar que a favor del rechazo de algunos artículos solo concurrió el máximun de 4 Cias siendo aprobados por las 8 restantes. En consecuencia se declaró definitivamente aprobada la Reforma, acordándose hacer la impresion de los ejemplares necesarios sin esperar la aprobacion del acta.

Procedióse enseguida a discutir las medidas mas convenientes al réjimen de contabilidad que observan las Cias i de que se hace mérito en el Nº 7º de la cuenta precedente.

Pudo observarse desde luego, que algunas Cias dan a sus gastos una inversion poco correcta, glosando algunas partidas por consumo de bebidas o de licores hecho por los voluntarios.

El Sr. Supdte considera que bastaria para correjir estos defectos trascribir a cada una de las Cias las observaciones que la Comision de Rentas ha hecho sobre el particular, para cuyo efecto, como para que el público conozca en sus menores detalles la correcta inversion de los fondos del Cuerpo, se publique en alguno de los diarios de esta ciudad, la parte pertinente de dicho informe.

El Sr. Petit haciéndose cargo de las observaciones anteriores dice que, a su juicio el Directorio solo tiene el derecho de pedir cuenta a las Cias, de la inversion de los fondos que haya recibido como subvencion; pero, que en ningun caso puede exijirles cuenta de los gastos sufragados con erogaciones de los voluntarios i que las Cias pueden invertir a su arbitrio.

El Señor Director de la 5ª es de opinion que los gastos de la naturaleza de los impugnados no deben tener entrada en los libros de las Cias, sino que deben hacerse privadamente. Acepta por su parte la publicacion del referido informe siempre que se limite a dar constancia de las entradas i salidas, por cuanto estima que es de mucha utilidad que se conozcan estos datos.

Cerrado el debate se encargó al Secretario para hacer dicha publicacion i enviar un ejemplar del diario en que estos se hagan a cada una de las Cias.

Se puso enseguida en discusion el informe de la Comision de Rentas a que se ha hecho referencia en el Nº 9 de la cuenta precedente, i respecto el punto a) se resolvió: dar al corneta inválido de la 2ª Cia Juan B. Ubeda la suma de $ 100.- por una sola vez debiendo trascribirse a la 2ª este acuerdo.

Respecto del punto b) que consulta la suma de $ 226.80 como auxilio a la 6ª Cia para reponer uno de sus deslizadores, se puso en votacion i fué aprobada por 13 votos contra 1 acordándose, en consecuencia, el pago de esta suma.

Habiéndose hecho presente por el Secretario infrascrito que la 6ª Cia habia acompañado un presupuesto mayor para atender a otras reparaciones urjentes de su material, presupuesto acerca del cual la Comision no se creyó facultada para pronunciarse, se resolvió pasarlo en informe a dicha Comision.
El Sr. Director de la 1ª solicitó la autorizacion necesaria para aceptar un beneficio a favor de su Cia en el Teatro Olimpo, en la intelijencia de que todas las utilidades serán para la Cia. Se acordó acceder a ella.
El Sr. Director de la 3ª solicitó por su parte análoga autorizacion a favor de su Cia, bajo la misma condicion, ampliándola en el sentido, de que se le autorice, asimismo, para recolectar fondos entre las relaciones de los voluntarios. Igualmente se accedió a ámbas peticiones.
El Señor Director acc. de la 12ª espuso a nombre de su Cia, el propósito de que se encontraba animada para organizar una fiesta a beneficio del Cuerpo, que tendria lugar en el Cerro "Santa Lucia". Agregó que contaba para este efecto con los elementos necesarios, sin que fuese preciso incurrir en gastos de consideracion, porque la Municipalidad no cobraria nada por la ocupacion del Cerro. Que dado caso de que esta idea tuviera aceptacion, habria conveniencia en nombrar una Comision del Directorio que se hiciese cargo de supervijilar la organización de esta fiesta i de percibir sus entradas.
El Señor Supdte, agradeció cordialmente, a nombre del Cuerpo, los buenos deseos manifestados por la 12ª Cia, pero es de parecer que no es oportuno el momento actual para la realizacion de esta fiesta, si se tiene en cuenta por una parte, la difícil situacion económica i por otra, la circunstancia de haberse realizado no há mucho el beneficio del Club Hípico, i de que dentro de poco tendrá lugar el beneficio en el Teatro Municipal.
El Sr. Director de la 2ª, encuentra tambien mui laudable la idea propuesta, pero, en su sentir, no debe gastarse con tanta frecuencia el nombre del Cuerpo porque serían negativos los resultados que se obtengan. A su juicio la fiesta proyectada debe destinarse para la Cia que ha tomado la iniciativa de ella.
El Sr. Director de la 5ª concurre con las ideas manifestadas anteriormente al respecto, en órden a la inoportunidad de una fiesta i cree que debe aplazarse hasta la estacion del verano, época en que se podrian aprovecharse ventajosamente los ofrecimientos de la 12ª.
Con el mérito de lo espuesto se resolvió dejar pendiente este asunto, para tratarlo en una época mas propicia.
El Sr. Director de la 1ª llamó la atencion al Directorio, hácia la práctica que ha podido observar en algunos ejercicios combinados de disponer que las Cias concurran desde un punto dado a defender un edificio en un simulacro de incendio. De aquí resulta, que con el natural interes de los voluntarios por llegar primero al sitio señalado, esponen el material a los deterioros

consiguientes i amenazan atropellar a los transeuntes. Cree que debe evitarse en lo sucesivo esta práctica peligrosa, lo que se conseguiria no estableciendo competencia de llegada.
El Señor Comandante suministró las esplicaciones del caso diciendo: que en los actos del servicio a que el Sr. Director se refiere, si bien es cierto que existió esa competencia, se habian tomado previamente las medidas del caso para evitar cualquier siniestro. Que por lo demas tendrá mui en cuenta las observaciones que se han hecho disponiendo lo conveniente para lo sucesivo.
Se dió por terminado el incidente.
El Sr. Tesorero Jeneral espuso, que no habia podido dar cumplimiento al acuerdo respectivo para publicar la nómina de los suscritores del Cuerpo, por temor de no lastimar la suceptibilidad de algunos que contribuyen con reducidas cuotas. Para obviar esta dificultad se resolvió no dar a la publicidad los nombres de los suscritores.
A indicacion del Sr. Director de la 11ª se nombró una Comision compuesta del mismo Sr. Director i de los S. S. Tesorero Jeneral i Director de la 7ª para que recoja suscriciones a favor del Cuerpo.
El Sr. Comandante dió cuenta de una grave irregularidad que ha podido notar en el servicio del Cuartel Jeneral. Dice que el domingo que tuvo lugar la fiesta para la bendicion del estandarte de la 12ª Cia, se presentó personalmente al Cuartel Jeneral como a las 8 ½ de la noche i durante 40 minutos mas o ménos, se mantuvo completamente descuidado el servicio de alarma de incendio; pues, tanto el 1er Cuartelero Jeneral como el 2º estaban fuera de sus puestos.
Según informaciones que pudo recojer, el 1º de éstos empleados se encontraba en el Teatro Municipal, a donde tiene a su cargo el manejo de los grifos; i el 2º se encontraba enfermo, siendo de notar que éste tiene un reemplazante que vive fuera del Cuartel.
Dado este estado de cosas, el Sr. Comandante reclama la adopcion de medidas inmediatas que ponga término a esta situacion.
El Sr. Supdte corroboró la exactitud de lo espuesto i es de parecer que es llegado el caso de conceder su jubilacion al Cuartelero Jeneral i regularizar en una forma escrupulosa i séria el servicio de alarma, cuya oportunidad en los avisos es tan delicada como importante.
A efecto de estudiar este asunto i de proponer al Directorio las medidas del caso, se comisionó al Sr. Comandante.
El Sr. Tesorero Jeneral hizo saber que ocurren frecuentes deterioros en los tejados del edificio del Cuerpo a causa de la servidumbre de las líneas telefónicas; pues, los empleados de este servicio no ponen cuidado alguno cada vez que tienen que hacer alguna reparacion.
Para prevenir, en lo sucesivo, estos deterioros se acordó dirijirse a la Cia de Teléfonos, haciéndole presente que en lo futuro, serán de cargo de ella

todos los gastos que se orijinen con motivo de estos perjuicios i cobrarle ademas las cuentas que hasta hoi ha sido necesario pagar con motivo de estas reparaciones.
Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:
1º Encargar al Sr Comandante para que solicite la rendicion de la cuenta de lo que produjo el último beneficio del Club Hípico de Santiago;
2º Autorizar el gasto de $ 240.35 que ha demandado el arreglo de las cocinas de las casas del edificio del Cuerpo;
3º Autorizar asimismo el gasto de $ 18 por el arreglo de los orinales dependientes de la Comandancia i
4º Facultar el costo del empapelado de la Sala de la Comandancia debiendo autorizarse próximamente su valor.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

Nº 782 Sesion ordinaria en 3 de Agosto de 1898.-
Presidencia del Supdte don Ismael Valdes V.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Infante		1er Comandante
Sabino Cassou		2º Comandante
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3ª
Juan 2º Matte	por el	“ “ “ 5ª
Cárlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Cárlos Amtmann		“ “ “ 8ª
Cárlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Luis de la Barra	por el	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dio cuenta:
1º De los siguientes estados del movimiento de fondos de Tesorería i de los arriendos del Cuerpo durante el mes de Julio ppdo:

1898	Cuenta Nº 1		
Julio 1º	Saldo adeudado	$ 27.403.55	
	Pagos efectuados en el mes:		
	Gastos Imprevistos	200.-	
	Gastos Jenerales	482.42	
	Cobros efectuados en el mes:		20
	Suscriciones		1.000

	Municipalidad		
Julio 21	Saldo de la subv. extraor. del 97	$ 6.000	
“ “	Subvencion por Enero “	333.33	6.333.33
“ 31	Saldo adeudado en esta fecha		20.732.64
		$ 28.085.97	$ 28.085.97

Cuenta Nº 2

1898			
Julio 1º	Saldo adeudado	$ 22.972.57	
	Pagos efectuados en el mes	293.55	
	Arriendos cobrados		$ 1.885.-
“ 31	Saldo adeudado		21381.12
		$ 23.266.12	$ 23.266.12

2º De una nota de la 4ª Cia en la cual comunica que ha sido aceptada la renuncia presentada por don Jorje Fevriér del puesto de Teniente 2º i que ha sido elejido para reemplazarlo al voluntario don Alberto Marinot. Pasó al archivo.

3º De una nota de la 5ª Cia en la que comunica que ha sido aceptada la renuncia presentada por don Manuel Hernandez G., del cargo de Tesorero i que ha sido elejido para reemplazarlo a don Cárlos Rogers P. Pasó al archivo.

4º De dos notas de la 9ª Cia comunicando la aceptacion de la renuncia presentada por don Ramon Acuña i el nombramiento en su reemplazo de don Ricardo Barros. Pasaron al archivo.

5º De un balance presentado por el Club Hípico de Santiago dando a conocer el resultado que obtuvo el beneficio que se dió en el Hipódromo de dicho Club, el cual arroja un saldo de $ 1.811.15 a favor del Cuerpo.

6º De un Presupuesto presentado por el Sr. Comandante de las reparaciones que deben hacerse en el Cuartel de la 10ª Cia. Quedó en tabla.

7º De una cuenta de los S.S. Wicks i Mouat ascendente a la cantidad de $ 116 por cuatro toneladas de carbon Lota arneado. Se dió por aprobada la cuenta i se autorizó su pago.

8º De una cuenta de Douzet ascendente a la suma de $ 45.40 centavos, por ciertas reparaciones ejecutadas en el carro mortuorio del Cuerpo. Se dió por aprobada.

El Sr Director de la 1ª hizo uso de la palabra para consultar la opinion del Directorio sobre dos puntos:

1º Si la disposicion del Reglamento que ordena que ningun puesto puede permanecer vacante por mas de tres meses, no rije con los voluntarios que prestan sus servicios en la Guardia Nacional.

El Señor Director de la 2ª dice que la exencion del Cuerpo a favor de los voluntarios que se incorporan a la Guardia Nacional, debe entenderse que es a los actos del servicio i nó al servicio de los puestos. Cree que el buen bombero debe hacer renuncia del cargo que sirve, pues, la vacancia por tres meses de éste perturba el buen servicio en la Compañia. Concluye diciendo que cualquiera determinacion que tome el Directorio en contra del artículo 66 del Reglamento será perjudicial a la buena marcha de la institucion.
El Señor Director de la 1ª, concuerda con lo manifestado por el Señor Director de la 2ª i dice que la mayoría de la Compañia piensa de la misma manera i que si ha solicitado la opinion del Directorio, al respecto, ha sido solo por satisfacer a la minoría de la Compañia, la cual le encargó hacer esta consulta.
Quedó acordado que las Compañias debian atenerse a lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento.
2º Que hai algunos voluntarios que han hecho sus servicios en la Guardia Nacional, por tres meses, a los cuales se les ha anotado asistencia a los actos del servicio segun lo acordado por el Directorio; pero, algunos de ellos, ya obligados o voluntariamente, han seguido sirviendo en el ejército por dos o tres meses mas. Desea saber si se les seguirá anotando asistencia despues de los tres meses que duró el primer curso.
El Señor Director acc de la 9ª espuso: que durante la discusion de la Reforma del Reglamento Jeneral, le asaltó la misma duda, por lo cual hizo la pregunta al Directorio, contestándosele que no se distinguia servicio obligatorio ni voluntario, ni que se limitaba el tiempo sino que bastaba el que sirviera en la Guardia Nacional.
El Señor Director de la 2ª dá a conocer al Directorio, el temperamento adoptado en su Compañia, al respecto, diciendo que en ésta se concede licencia a los voluntarios que despues de haber hecho su curso de 3 meses, en el ejército, vuelven a prestar sus servicios en él.
Se solicitó la lectura del acuerdo del Directorio, que hace al caso, i no encontrándosele, se acordó aplazar esta discusion para otra sesion esperando se busquen los antecedentes.
En seguida se dió lectura al Presupuesto de la 10ª Cia, el cual, a peticion del Director de la misma, se eximió del trámite de comision, i no habiendo merecido observacion se dió por aprobado, acordándose poner la suma de $ 618.75 ha que asciende dicho Presupuesto, a disposicion de dicha Cia, para que ésta se haga cargo de los trabajos, quedando la supervijilancia de ellos, encomendada al Señor Comandante.
El Señor Director de la 6ª llama la atencion del Directorio, hácia la suma de $ 10.000 que consulta el Presupuesto de Gastos Públicos, destinados para edificar un cuartel para la 2ª Cia. Cree que si se deja esto al tiempo, es posible que no se consulte dicha suma en el Presupuesto venidero, i el Directorio perderia esos $ 10.000. Agrega que se puede encontrar un local

apropiado para la 2ª en el barrio comprendido entre la calle del Cármen i Avenida Vicuña Mackenna, en el cual no existe ninguna bomba.
El Señor Director de la 2ª contesta a dichas observaciones, diciendo que el Directorio no debe temer por la entrega de esos $ 10.000, los cuales se consultarán en el Presupuesto del año entrante i agrega que a la 2ª no se le podrá obligar a abandonar el local que actualmente ocupa, hasta que el Gobierno no le entregue concluido un cuartel donde trasladarse.
Se dió por terminado el incidente.
El Señor Supdte hizo saber que se están haciendo las jestiones necesarias para conseguir, en el presente mes, el beneficio que a favor del Cuerpo se dá anualmente en el Teatro Municipal. Cree que dicho beneficio debe conseguirse de todas maneras ántes del 18 de Setiembre.
Se acordó comisionar al Señor Comandante para hacer las jestiones del caso, a efecto de obtener cuanto ántes este beneficio con la Comision de Teatros de la Municipalidad.
El Señor Director de la 8ª hizo presente que ha podido notar en el último incendio que las Compañias, a quienes el Directorio, concedió, no hace mucho, el uso de un gancho i una hacha para atender a las primeras necesidades, en los casos de siniestro, hacen uso indebido de estos útiles, sirviéndose de ellos durante todo el tiempo del incendio, siendo que esta tarea está encomendada a las Compañias de Hachas i Escalas. Hace saber que con este motivo se ocasionan desgracias lamentables, como ocurrió en el incendio a que se ha referido, en el cual un auxiliar de la 6ª sufrió varias contusiones.
Pide, en consecuencia, que los Señores Directores, trasmitan a los Capitanes las observaciones precedentes. Así quedó acordado.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

<u>Nº 783 Sesion ordinaria en 31 de Agosto de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Alfredo Infante		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3ª
Juan 2º Matte	por el	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Carlos Amtmann		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª

Luis de la Barra por el " " " 12ª, i
el Secretario Jeneral.
Se dió lectura i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º De los Estados del Movimiento de Fondos durante el mes de Agosto que remite el Tesorero Jeneral, como sigue:

	Salidas	Entradas
Cuenta Nº 1		
Sumas de Salidas i Entradas	$ 7168.20	$ 10.-
Saldos Agosto 1º Déficit	" 20732.64	
Id 31 Id		" 27890.84
	$ 27900.84	$ 27900.84
Setiembre 1º de 1898 – Saldo adeudado:	$ 27890.84	
Cuenta Nº 2		
Sumas de Salidas i Entradas	$ 69.50	$ 2880.00
Saldos Adeudado el 1º de Agosto	21381.12	
Id " 31 " Idem		18570.62
	$ 21450.62	$ 21450.62
Setiembre 1º Saldo adeudado	$ 18570.62	

Tambien se dió cuenta del Estado de arriendos del Edificio del Cuerpo, remitido por el mismo Señor Tesorero.
2º De los partes de incendios, presentados por la Comandancia, i ocurridos en la Alameda Nº 177 i Dieziocho Nº….. Pasaron al archivo.
3º De una nota de la 2ª Cia en la cual comunica que ha elejido para desempeñar los puestos de Teniente 2º i Ayudante, respectivamente, a los señores Macario Gandarillas i Lucio Carrasco P., en reemplazo de los señores Alfredo Lagos i Eudoro Goycolea, que habian renunciado. Pasó al archivo.
4º De una cuenta de la 8ª Cia, ascendente a la suma de veinticuatro pesos, por ciertos trabajos ejecutados en el Cuartel de dicha Cia. Se dió por aprobada i se autorizó el pago.
5º De varias cuentas presentadas por el Sr. Comandante por avisos, carbon, i varios trabajos ejecutados en la sala de la Comandancia. Se aprobaron dichas cuentas pero se acordó no presentarlas al Sr. Tesorero Jeneral hasta que el Sr. Comandante haga un resumen jeneral de ellos.
6º De varios recibos en los cuales se cobra la cantidad de $ 7.50 por barridos que se han hecho en el Almacen de la calle de Sto. Domingo esq. de Puente. Fueron aprobados.
7º De varios recibos de la Empresa de Gas, ascendentes a la suma de $ 67.68. Se autorizó el pago.

El Sr. Director de la 1ª pregunta si se ha encontrado el acuerdo del Directorio por el cual se considera presentes a los actos de servicio del Cuerpo a los voluntarios que sirven por tres meses en el Ejército como Guardias Nacionales.
El Secretario da lectura a dicho acuerdo que dice: "Se les considerará presentes a los voluntarios que presten sus servicios en la Guardia Nacional durante el tiempo que por este motivo esten impedidos de servir como bomberos".
El Sr. Director de la 1ª, ateniéndose a esta disposicion, crée que solamente por 3 meses se les puede anotar asistencia a los voluntarios que sirven en la G. N. , pues es este el tiempo durante el cual estan verdaderamente impedidos de servir como bomberos. Agrega que respecto de aquellos que sirven voluntariamente por mayor tiempo que el indicado de tres meses, no se les debe hacer la misma concesion, i que a lo sumo se podria acordar no hacerles ninguna anotacion. Teme que cualquiera otra interpretacion de este acuerdo se puede prestar a abusos si no se toma el temperamento indicado, pues un voluntario puede prestar sus servicios en la Guardia Nacional durante uno o dos años confiado en que está ganando asistencia a todos los actos de servicio de su Cia i llegaria el caso de que este voluntario ganaria los galones de coronel i al mismo tiempo llegaria a ser honorario de la Cia a que perteneciera sin haber prestado servicios activos en ella.
El Sr. Director accidental de la 5ª espuso que tanto él como el Sr. Director accidental de la 9ª preguntaron al Directorio durante la discusion de la Reforma del Reglamento Jeneral, si este acuerdo se referia solo a los voluntarios a quienes se les obligara a servir en el Ejército i que se les contestó que no se distinguia servicio voluntario u obligatorio. Agrega que en vista de esto en su Cia se les ha anotado asistencia a los voluntarios que han seguido prestando sus servicios en el Ejército, i que, si se reaccionara sobre este acuerdo, lo que, a su juicio, no se puede hacer, habria que efectuar rectificaciones en los libros. Por otra parte cree que el Directorio al tomar este acuerdo lo hizo con el propósito de estimular a los voluntarios para que prestaran sus servicios en el Ejército.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que a su juicio, debe dárseles a estos voluntarios todas las facilidades i no perjudicarlos por que estan sirviendo a la Patria.
El Sr. Director accidental de la 5ª continua manifestando los inconvenientes que se producirian en caso que el Directorio diera otro rumbo al acuerdo ya tomado i cree que se colocaria a los voluntarios en una situacion mui penosa en la alternativa de optar entre uno i otro servicio, pues está seguro que casi todos no dejarian de servir en el Ejército por estar en la bomba i esto seria funesto para el Cuerpo.
El Sr. Director de la 2ª participa de la opinion del Sr. Director de la 1ª i cree que no se debe dar mas latitud a este acuerdo pues el Directorio al tomarlo

lo habia hecho en la conciencia de que solo era por tres meses, tiempo durante el cual se les puede obligar a servir en el Ejército. Considera mui justo que se les anote asistencia durante este tiempo, pero no cuando voluntariamente siguen sirviendo, pues deben dejar lugar a otros que todavia no se han educado militarmente. Estima que hai algunos bomberos que a mas de ir tras del sueldo tratan de especular con las asistencias.

El Sr. Director accidental de la 5ª hace presente que al principio en su Cia se habia tomado el acuerdo de anotar licencia a los voluntarios que sirvieran en la Guardia Nacional, pero que en vista del acuerdo del Directorio se habia reaccionado sobre él. Por otra parte crée que ninguno de estos voluntarios trata de especular i agrega que si se les ha llamado nuevamente a prestar sus servicios es en calidad de oficiales instructores para lo cual hacian falta.

El Sr. Tesorero Jeneral espone que todos estos voluntarios de que se trata sirven gratuitamente i considera que la palabra especulacion ha sido mal empleada por el Sr. Director de la 2ª.

El Sr. Hévia contesta diciendo que no ha querido dar a esta palabra el significado que se le atribuye, pues ni conoce como se hacen los servicios en el Ejército; se ha referido solamente a las asistencias.

El Sr. Director accidental de la 9ª, para probar que los voluntarios de su Cia que sirven en la Guardia Nacional no especulan ni aun con las asistencias, manifiesta que los cuatro o cinco que han ido al último continjente son los mas asistentes al servicio i agrega que a su entender basta el decreto del Gobierno que los llama a las armas para que esto sea obligatorio i por consiguiente quedan impedidos para servir como bomberos.

El Sr. Director de la 6ª cree que descartando la palabra especulacion, que a su juicio ha sido mal interpretada por algunos Sres. Directores, los voluntarios no estan obligados sino por tres meses a servir en el Ejército i que el Directorio al tomar el acuerdo de que se trata lo hizo en la conciencia de que era solo por el tiempo indicado de tres meses, los que segun la lei debian servir obligatoriamente en la Guardia Nacional. Considera que no se puede dar mas latitud a este acuerdo, pues no es posible dejar por mas tiempo acéfalas las filas del Cuerpo.

El Sr. Supdte. estima que es inconveniente el permitir a los voluntarios que prolonguen sus servicios en el Ejército por seis o nueve meses; que el espíritu del Directorio al tomar el acuerdo que se discute, fué de dar solo tres meses de asistencias, pero que en la práctica se ha podido notar que es necesario concederles mas tiempo que el fijado, pues el Cuerpo de Bomberos no debe poner obstáculos a sus voluntarios para que sirvan en el Ejército. En vista de la diverjencia de opiniones sobre el asunto que se discute propone adoptar un temperamento medio i seria: “Conceder como máximun de tiempo durante el cual pueden los voluntarios servir en el

Ejército el plazo de seis meses durante los cuales se les considerará presentes a todos los actos del servicio".
Esta idea fué aceptada despues de una lijera discusion i será considerada como un acuerdo.
El Sr. Tesorero Jeneral hace saber al Directorio que hai algunas Compañias que, no toman en consideracion los reparos o indicaciones que tiene a bien hacerles la Comision de Rentas i pide al Directorio para que tome alguna resolucion sobre este punto con el objeto de obligar a esas Compañias a contestar las observaciones que les haga dicha Comision. Al efecto propone que no se pague la subvencion ordinaria a ninguna Cia que no hubiere presentado los Estados de Tesoreria o que no conteste a los reparos que le haga la Comision.
El Sr. Director de la 2ª estima mui lato lo que propone el Sr. Tesorero Jral. pues se veria el caso en que alguna Cia suspendiera sus servicios por falta de recursos, si por ejemplo, sucediera que un Tesorero de Cia se ausentara de Santiago por algun motivo i no pudiera contestar con oportunidad al reparo u observacion que se le hiciere. Por otra parte puede haber observaciones que no se puedan satisfacer durante mucho tiempo.
El Sr. Supdte. piensa que se puede fijar un plazo de 6 meses, por ejemplo, durante el cual las Cias deben contestar los reparos que se les haga i si dentro de este tiempo no se recibe contestacion se les podria descontar de la subvencion las partes observadas.
El Sr. Tesorero Jeneral dice que en Contabilidad no hai ninguna cuenta que no se pueda contestar inmediatamente si ha sido reparada.
Despues de un debate en el que tomaron parte los Sres. Directores de la 1ª - 2ª -5ª i 6ª se acordó pedir al Señor Tesorero Jeneral que en la próxima sesion informe verbalmente dando a conocer la naturaleza de las observaciones que pudiera hacer la Comision de Rentas.
El Sr. Supdte. pregunta al Sr. Director de la 6ª si ha tenido conocimiento de un desacuerdo habido en Iquique en el Cuerpo de Bomberos i las Autoridades de esa ciudad. Cree que si esto es efectivo el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe hacer una manifestacion de compañerismo a la Institucion de aquel pueblo.
El Sr. Director de la 6ª da a conocer en que consiste el desacuerdo del cual se desea tener conocimiento: Dice que habiendo sido invitado el Comandante dewl Cuerpo de Bomberos de Iquique a presenciar el ensayo de unos estanques de Agua Potable, este no quizo asistir por lo cual se produjo una tirantez de relaciones con el Alcalde de la Municipalidad por quien habia sido invitado a ver los estanques. Poco despues de lo ocurrido se produjo un incendio en el que faltó el agua para surtir las bombas, se cambiaron palabras agrias entre las dos personas nombradas por lo cual se formó un partido entre los Municipales con propósitos hostiles contra el

Cuerpo de Bomberos, llegando a amenazar a este con impedir se les diera subvencion municipal si no cambiaban de Comandante.
El Sr. Supdte. propone que el Directorio envie una nota al Cuerpo de Bomberos de Iquique, concebida mas o menos a estos términos: que el Directorio de Santiago teniendo conocimiento de un conflicto que se lamenta, ocurrido con las autoridades locales de ese pueblo, le ofrece su apoyo para servirlos en lo que sea posible.
El Sr. Director de la 1ª estima inconveniente mandar esta nota hasta no saber quien tiene la razon.
El Sr. Director accidental de la 5ª piensa que seria conveniente no mandar la nota de que se trata, pues es posible que ya hayan concluido las divergencias i entonces vendria a renacer el conflicto.
Por fin se acuerda esperar saber la solucion que haya tenido la cuestion i entonces seria llegado el momento de enviar una nota felicitando a los colegas de Iquique por el feliz término del desacuerdo. Esto lo hará el Sr. Supdte. sin pedir autorizacion al Directorio.
No habiendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesion. Eran las 10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

<u>Nº 784 Sesion ordinaria en 21 de Setiembre de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M., con asistencia de los señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º id
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Carlos Amtmann		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª i

el Secretario Jeneral.
Dióse lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada con la siguiente aclaracion indicada por el Sr. Supdte. relativa al acuerdo que se tomó en esa sesion sobre que el Directorio acuerda apuntar asistencia por el máximun de seis meses a los voluntarios que sirvan en la Guardia Nacional, pero que esto no quiere decir que dichos voluntarios no puedan seguir en ese servicio por mayor tiempo, teniendo presente que pasados los seis meses no se les apuntará asistencia.

Se dio cuenta:
1º De las notas de las siguientes autoridades en que contestan la invitacion que les hizo para asistir al Beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal el 7 del presente:
De S. E. el Presidente de la República;
Del Sr. Ministro del Interior;
" " Intendente de la Provincia
" " 1er Alcalde de la I. Municipalidad. Todas pasaron al archivo.
2º De una nota de la 6ª Compañia en la que solicita del Directorio la suma de cien pesos para el pago de un deslizador comprado a don J. Rolfs. Esta suma se pide como suplemento a otra cantidad acordada para el mismo objeto, debido a que el fabricante pasa su cuenta al cambio de 18 peniques.
Se acuerda que esta peticion pase en informe a la Comision de Rentas.
3º De una nota del Sr. Supdte. del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en la que solicita datos sobre los pasos que haya dado este Directorio para obtener del Gobierno una Lei de Impuesto a las Cias de Seguros en subsidio a los Cuerpos de Bomberos.
Se acuerda contestar dicha nota dando los datos que en ella se solicitan.
4º De una nota de la 2ª Cia en la que comunica el fallecimiento del auxiliar honorario de esa Compañia, premiado con Medalla de Oro del Directorio, Don Pablo Carrasco Alfaro. Pasó al archivo.
5º Se acordó el pago de las cuentas siguientes:
a) de doña N. Orta por barrido frente al almacen de la esquina durante el mes de Agosto ppdo, ascendente a $ 2.50;
b) de los Sres. Wicks i Mouat, por 6 toneladas de carbon de Lota, ascendente a $ 186; i
c) de don ¿ Ramirez por asfalto colocado en el almacen Nº 579 del Edificio, ascendente a $ 22.50.
6º Del parte que sobre la Alarma del 17 del presente en la Calle de Arturo Prat Nº 644, pasa el Sr. 2º Comandante. Al archivo.
El Sr. Supdte. pide se deje constancia de que él ha recibido la trascripcion del Decreto del Ministerio de Justicia por el cual se concede la Personeria Jurídica solicitada para el Cuerpo. Agrega que el Reglamento Jeneral ya está impreso i solicita autorizacion para pagarlo; pero recordándose que esta autorizacion ya existía, solo se amplió para que se pagara por lo que subiera de $ 300, que era la suma anteriormente acordada. Termina el Sr. Supdte. diciendo que ha citado a sesion por no haberse celebrado ninguna en el mes con motivo de las fiestas patrias i para saber el resultado del Beneficio en el Teatro i de la Rifa de los Cuadros.
El Sr. Director de la 4ª, a propósito del Beneficio, pregunta en que estado se encuentra la dificultad que ha surjido con el Sr. Ducci sobre el cobro que este caballero hace por gastos efectuados en la funcion.

El Sr. Supdte. contesta que está al cabo de las jestiones hechas por el Sr. Comandante cerca del Sr. Wormald, Administrador del Teatro, reclamando del abuso que el Sr. Ducci ha querido cometer cobrando $ 422.- siendo que ningun año se ha pagado mas de $ 100. Hasta la fecha nada han contestado i se espera que lo hagan para saber a que atenerse, en la intelijencia de que no se pagará la cuenta sino en lo que sea equitativo. Agrega que la Rifa de los Cuadros no se ha llevado a efecto por que faltan algunos numeros que colocar, pero que apenas se completen se procederá a realizarla.
Como hubieran terminado los asuntos de que habia que ocuparse ofrece la palabra antes de levantar la sesion.
El Sr. Comandante hace uso de ella para manifestar que con motivo de los funerales del auxiliar Alfaro de la 2ª Compañia, dió instrucciones por escrito al Capitan de esa Compañia para poner en práctica el nuevo ceremonial por que estos actos deberan rejirse en lo sucesivo. Segun este ceremonial el Directorio debe tomar colocacion detrás del carro fúnebre siempre que el fallecido haya tenido la Medalla de Oro del Directorio, i que habiendo mandado dos o tres veces a uno de sus Ayudantes a indicar esta colocacion al Directorio, el Sr. Director de la 1ª no habia hecho caso i se habia colocado con todos los Sres. Directores a la cabeza del Cuerpo. Pide que el Directorio se pronuncie sobre lo ocurrido.
El Sr. Director de la 1ª se alegra que haya llegado este asunto al Directorio para deslindar de una vez por todas quien es el que manda el Cuerpo. Si el Sr. Superintendente o el Sr. Comandante. Dice que no encontrándose presente en ese acto el Sr. Supdte., él, en su carácter de Vice Supdte. se vió obligado a hacer las veces de aquel, i que habiéndose acercado el Sr. 2º Comandante a pedirle órdenes el no habia tenido nada de nuevo que indicarle, mas como se le dijera que se iba a poner en práctica un nuevo ceremonial por orden del Sr. Comandante, el habia contestado que no tenia inconveniente, pero que el ordenaba que el Directorio fuera como siempre a la cabeza del Cuerpo. Crée haber procedido bien por que él en esos momentos mandaba el Cuerpo.
El Sr. Tesorero Jeneral está de acuerdo con el Sr. Director de la 1ª en lo de que como Supdte. debe mandar el Cuerpo, pero exeptuando los incendios.
El Sr. Director de la 2ª cree que el Supdte. no tiene mando i sí unicamente lo tiene el Comandante, pero dejando eso a un lado quiere llamar la atencion hacia el hecho de que se haya puesto en práctica un ceremonial que no ha sido aprobado por el Directorio. Por otra parte no es posible que se quiera colocar al Directorio a la cola de la formacion siendo que le corresponde ir a la cabeza. La colocacion detrás del carro es justo que la tome la Compañia doliente o el Directorio, si de su seno fuera el fallecido, pero segun este ceremonial que él no conoce, casi siempre se veria al Directorio ocupando el puesto que corresponde al doliente, sin objeto.

El Sr. Director de la 4ª quiere que se respete al Comandante en el mando, pero en el caso de que se trata no cabe discusion, puesto que el Artº 28 del Reglamento Jeneral último, dice que el Comandante acompañado de sus Ayudantes pasará en las formaciones, a pedir órdenes al Supdte. etc.
El Sr. Director de la 6ª dice que el estuvo al cabo del asunto por haber estado desde el principio en el punto desde donde iba a partir la formacion i que en verdad la cosa no ha sido para darle mucha importancia. Cree que el Comandante no tiene mando si no en el servicio activo del Cuerpo, pero no en las formaciones ni mucho menos en los funerales.
El Secretario Jeneral opina por que en este conflicto de atribuciones hai que ver dos casos: es el mando en el servicio activo i que se entiende por servicio activo.
Con este motivo se suscitó un lijero debate en el que tomaron parte los Sres. Directores de la 1ª, 2ª i 6ª i 2º Comandante quien pidió que se deslindara el servicio activo.
El señor Director de la 4ª cree que se entiende por servicio activo cada vez que se encuentre el Cuerpo de uniforme.
El Sr. Supdte. pide se le permitan dos palabras para esplicar literalmente el Reglamento. Hai que distinguir lo que es servicio activo i esto jeneralmente se confunde. Es indudable que el mando en dicho servicio lo ejerce el Comandante. Por eso el artº 28 del Reglamento vijente citado por el Sr. Director de la 4ª dispone que en las formaciones, antes de mandar, el Comandante acompañado de sus Ayudantes pasará a recibir órdenes del Supdte. pero que esto es una cortesia al que asume la representacion del Cuerpo. El Comandante es un Jefe ejecutivo menos en los incendios.
El Sr. Director de la 2ª dice que leyendo en ese momento el Nuevo Reglamento que nos rejirá dentro de poco vé que el Supdte. no t5iene mando activo segun lo manda claramente el artículo 11, i el considera un entierro como un acto que debe clasificarse de activo; pero segun el artº 7 que dice que en las formaciones i marchas jenerales, etc, el Directorio ocupará el lugar que crea conveniente, estima que en el caso que se contempla tiene la razon el Sr. Vice Superintendente. Pero lo raro, repite, es que se haya querido poner en práctica un Reglamento de Funerales que4 no ha sido aprobado.
El Secretario Jeneral replica que ese Reglamento fué aprobado en sesion de 4 de Mayo, pero sin darle lectura, pues se estimó que el Comandante estaba autorizado por el Reglamento Jeneral para dictar ese Reglamento, así es que se acordó incorporarlo al Reglamento Jeneral entre los acuerdos.
Se acuerda revisar dicho Reglamento en la próxima sesion i quitar, por de pronto la disposicion que ha sido comentada sobre la colocacion del Directorio en las formaciones de funerales.
El Sr. Director de la 6ª manifiesta que existe un Cuartel Militar que está reocupado, Delicias esquina de Breton, i cree que seria posible conseguirlo

para instalar ahí a las Compañias 2ª – 6ª i 12ª que todavia no tiene Cuartel. Como es urjente la entrega del Cuartel de la 2ª Cia, i la 6ª se encuentra bastante incómoda en donde está, crée que seria una ventaja para el Cuerpo colocar tres Compañias en el local que ha indicado. Ha hablado con el Señor Ministro sobre el particular i le ha manifestado buena voluntad.

El Sr. Supdte. propone que el Sr. Director de la 6ª quede nombrado en comision para que jestione la adquisicion del Cuartel indicado i en todo caso que apure la entrega del local que ocupan las caballerizas de la Zona en la Alameda al lado del Cuartel de la 5ª Compañia, local que ya está casi conseguido para que se instale ahí el Cuartel de la 2ª Compañia. Así fué acordado.

El Sr. Director de la 4ª consulta al Directorio si en las hojas de servicio que se haran dentro de poco para los premios de constancia, se deben agregar las asistencias al cementerio que han tenido los voluntarios desde que entraron al Cuerpo o solo desde la vijencia del nuevo Reglamento de Premios.

Algunos Sres. Directores manifiestan que seria dar efecto retroactivo a dicho Reglamento si se pusiera en práctica la primera parte de la consulta del Señor Director de la 4ª.

El Sr. Supdte. cree que existiendo tres o cuatro Reglamentos de Premios anteriores no seria posible atenerse a todos ellos para formar las hojas de servicio. Justo es que rija el último Reglamento que deroga todos los anteriores.

Se acuerda dejar la resolucion de este punto para la próxima reunion.

El Sr. Director de la 4ª pregunta al Sr. Comandante que en que estado se encuentran las jestiones para la adopcion del Carro de Carbon de la Comandancia, por que el estado del Carro de su Compañia es bastante malo.

El Sr. Comandante contesta que una nueva idea sujerida para la adquisicion de un carro grande con mui buenos resortes i por valor de $ 800.- ha venido a demorar la aceptacion de la propuesta que tenia anteriormente, pero que dentro de poco este negocio se verá realizado.

El Sr. Director accidental de la 9ª consulta si un Capitan de Compañia estará autorizado para citar a Academia Jeneral de Compañia siendo que su Reglamento particular no hace mencion de que dichos actos de servicio puedan celebrarse. Quiere saber tambien si las Academias de Máquina a que se cita en su Compañia pueden ser consideradas como Academias Jenerales, puesto que estan obligados a asistir a ellas todos los voluntarios que no hayan rendido examen de Máquina. Dice que hace esta consulta por que si ese acto es de abono para las hojas de servicio justo es que lo sea en todas las Compañias. Por otra parte no vé que diferencia puede existir entre un Ejercicio de Compañia i una Academia Jeneral que a su juicio seria una combinacion de Academias de Máquina i de Gallo.

El Sr. Director de la 1ª, en lo que se refiere al primer punto de la consulta del Sr. Director accidental de la 9ª, cree que no cabe lugar a duda, pues si un Reglamento particular de Compañia no hace mencion de un acto, mal puede un Capitan hacer una citacion para que los voluntarios asistan a él.
Se acuerda que si la 9ª Cia, quisiera citar a Academias Jenerales tendria que hacer una Reforma a su Reglamento, la que el Directorio no tendria inconveniente en aceptar.
En cuanto al segundo punto de la consulta formulada, el Sr. Director de la 4ª recuerda que el Directorio no consideró como Academias Jenerales las Academias de Máquina, cuando se trató de las hojas de servicio que a fines del año pasado presentó la 5ª Compañia.
El Sr. Comandante dice que se dá el nombre de Academia Jeneral al acto de citar a voluntarios i auxiliares, i como en la 5ª i 9ª no existen los segundos, mal puede celebrarse el acto indicado.
El Sr. 2º Comandante dice que en la 7ª Cia se llama Academia Jeneral a la Academia teórica en que no se sale del Cuartel i se cita a todos los voluntarios.
Por no haber otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 10.45 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 785 Sesion ordinaria en 5 de Octubre de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jral.
Jorje Phillips	por el	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		“ “ “ 2ª
Justo P. Vargas	por el	“ “ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ “ 4ª
Juan 2º Matte	por el	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Carlos Amtmann		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Carlos Dóren	por el	“ “ “ 11ª
Luis de la Barra	por el	“ “ “ 12ª i el Secretario Jeneral.

Dióse lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada con la siguiente rectificacion hecha por el Sr. Supdte., con motivo de su opinion manifestada sobre las atribuciones del Sr. Comandante. El acta dice: “El

Comandante es un Jefe Ejecutivo, menos en los incendios" – i parece que esto quiere significar que en los incendios el Comandante no es Jefe Ejecutivo, cuando es eso i todo lo demás. El no ha hecho distincion entre servicio activo i pasivo; crée que el servicio siempre es activo i por consiguiente manda el Comandante.

Dióse cuenta:

1º De los Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria correspondientes al mes de Setiembre último, como sigue:

Cuenta Nº 1	Entradas	Salidas
Sumas de Entradas i Salidas	$ 1687.-	$ 3148.61
Saldos: En 1º de Setiembre de 1898		" 27890.84
En 30 " idem " 1898	29352.45	
Sumas	$ 31039.45	$ 31039.45

Cuenta Nº 2		
Sumas de Entradas i Salidas	$ 3330.-	$ 1238.60
Saldos: En 1º de Setiembre de 1898-adeudado		18570.62
" 30 " id " 1898- id	16479.22	
Sumas	$ 19809.22	$ 19809.22

Tambien se dio cuenta del Estado de los Arriendos en el Edificio del Cuerpo remitido por la Tesoreria. Tanto este como los dos anteriores pasaron al Archivo.

2º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 9 de Setiembre en la Calle de Eyzaguirre entre Santa Rosa i San Isidro. Pasó al archivo.

3º De un informe de la Comision de Rentas sobre las peticiones formuladas por la 6ª Cia para que le concedan las sumas de $ 100.- para concluir de pagar un deslizador i de $ 450.- para hacer reparaciones en su material.

En vista de las razones espuestas en el informe se acordó aceptarlo, i dar a la 6ª Cia, la suma de $ 200.- como un auxilio estraordinario para hacer los trabajos detallados en el Presupuesto que pasó con fecha anterior a la Comision de Rentas; en la intelijencia de que con esta suma i con otras que la Cia se procurará particularmente, ejecute dichos trabajos, sin tener derecho a solicitar nuevas subvenciones del Directorio con el mismo objeto.

4º De una nota del Sr. Comdte. En la que comunica i detalla el resultado de las entradas habidas en el Beneficio Teatral a favor del Cuerpo i acompaña certificados de Depósitos en el Banco de Chile por la suma de $ 5331.50, sin contar el valor de un palco i de 7 sillones que aun se adeudan.

Se acordó dejar constancia de que este resultado ha sido satisfactorio i se ordenó poner a disposicion del Sr. Tesorero Jral. la suma indicada.

5º De una nota de la 11ª Cia en la que solicita autorizacion para que sus Maquinistas lleven el Título sobre placas negras.
El Sr. Supdte. dijo que, a su juicio, esta modificacion importa una reforma del Reglamento de esta Cia, i en este sentido fué aceptada sin observacion.
6º De una nota de la 7ª Cia en la que comunica haber elejido 1er Teniente, Tesorero, i Secretario, respectivamente, a los Sres. F. Blancheteau, Luis Lemoine i Enrique Hirchs, por encontrarse dichos cargos vacantes. Pasó al archivo.
7º De una cuenta del Arquitecto don Adolfo Möller ascendente a $ 61.85 por vijilar los trabajos de reparaciones ejecutados en la 10ª Cia.
El Sr. Supdte. preguntó por cuenta de quien se autorizó al Sr. Möller para atender a la vijilancia de esos trabajos i pide que se dé lectura a la parte del acta de la sesion en que se aprobó el Presupuesto de la 10ª Cia para los trabajos citados.
No encontrándose en dicha acta autorizacion alguna para pagar mas de $ 618.75, el Sr. Supdte. no cree justo pagar esta suma de $ 61.85 que cobra el Sr. Möller, no que no ha sido consultada.
El Sr. Comdte. espone que siendo él el encargado de vijilar esos trabajos llamó al Sr. Möller como Arquitecto del Cuerpo para que se entendiera con los contratistas i los dirijiera en la ejecucion de la obra.
El Sr. Director de la 10ª manifiesta que esos trabajos han quedado malos i no se deben pagar, i que siendo esto así, tampoco debe abonarse el gasto de vijilancia.
El Sr. Comdte. No vé por que han podido quedar malos esos trabajos, puesto que han sido dirijidos por un Arquitecto competente i ejecutados conforme al Presupuesto presentado por la misma Cia beneficiada con ellos.
El Sr. Supdte. cree que lo ocurrido debe servir de esperiencia i que la aprobacion que en este caso habrá que hacer de esta cuenta del Sr. Möller, desde que este caballero ha prestado sus servicios i justo es remunerarselos, Sirva de precedente para que el Directorio no pague en lo sucesivo sino lo que ha acordado. Se dió por aprobada dicha cuenta.
8º De otra que pasa don N. Peña de $ 5.- por el aseo de la sepultura del Cuerpo.
El Sr. Supdte. dice que a propósito, ha recibido serios denuncios sobre la profanacion de un cadáver en dicha sepultura i que ha pedido al Sr. Comdte. una nota en que le dé cuenta del hecho para dirijirse al Admor. del Cementerio, i crée que podrá en lo sucesivo remediarse este mal.
El Sr. 2º Comdte. espone que la entrada a la sepultura no está cerrada i pide se consulte una suma para proceder a arreglarla. Agrega que el viernes último hizo una visita a la bóveda con el Cuartelero Jral. dejando todo en perfecto orden i aseo, así es que despues del dia indicado ha debido ocurrir el hecho que se denuncia.

El Sectº Jral. crée que con lo que se ha hablado basta para autorizar los gastos que se hagan en componer esa sepultura i para aprobar la cuenta que se pasa por su aseo. Así fué acordado.
El Sr. Tesorero Jral. recordó que cuando el Sr. Luis Reyes fué 2º Comdte. en 1896, se hizo un gasto considerable en reparaciones del Mausoleo del Cuerpo.
9º De una cuenta de Don J. Ramon Garin por 500 sobres i 1 cja plumas para la Secretaria Jral.
El Secretario dice que aunque no fué posible pedir la autorizacion del Directorio para hacer ese gasto, se vió obligado a incurrir en él por la urjencia del caso. Se dió por aprobada la cuenta.
10º Del Presupuesto presentado por el Sr. Comdte. para la adquisicion de un carro de carbon para la Comdcia., arneses, i un caballo, todo ascendente a $ 1160.-
El Sr. Tesorero Jral. cree que este gasto es imprevisto i que el Directorio debe pasarlo en informe a la Comision de Rentas o eximirlo de este trámite. Por lo demás se opone a la adquisicion de este carro por que no lo considera necesario.
El Sr. Supdte. considera exesivo el desembolso que habrá de ocasionar este gasto, mucho mas si se atiende al estado de las finanzas del Cuerpo, pero vé que por otra parte se ahorran gastos a las Cias, sin que, para ser lójicos se les prive de una parte de la subvencion de que gozan.
El Sr. Director de la 2ª recuerda que existía en la Comdcia. un carro que se podia adoptar con el objeto que se propone, pues antes habia hecho los mismos servicios.
El Sr. Supdte. dice que ya se ha tratado de hacerlo pero que no ha sido posible por diversos inconvenientes i mala calidad del carro.
El Sr. Dtor. de la 2ª siente que no se haya hecho a manera de ensayo, lo que habria sido mui económico para el Cuerpo, por que el derroche de carbon de las Cias es manifiesto a causa del poco cuidado que se tiene en los cuarteles con este combustible. Es de opinion que en caso de que se apruebe la compra de este nuevo carro, se rebajen las subvenciones a las Cias i para evitarse de comprar caballos se puede imponer a las mismas un turno convencional a fin de que presten los suyos para atender este servicio.
El Sr. Supdte. cree conveniente que se dé lectura a la discusion que en una sesion anterior hubo sobre el particular.
El Sectº Jral. dió lectura a la parte del acta de la sesion de 1º de Junio en la que se manifiesta que el Directorio aprobó la adquisicion de un nuevo carro i comisionó al Sr. Comandante para pedir propuestas i presentar un Presupuesto con el objeto indicado.
En vista de lo anterior i despues de una lijera discusion en la que tomaron parte los Sres. Supdte., Comdte, i Directores de la 2ª, 4ª i 12ª, se acordó a indicacion del Señor Tesorero Jral. votar si el gasto de que se trata debe

considerarse jeneral o imprevisto. Por 13 votos contra 3 se acordó considerarlo en la 1ª categoria i por igual número de votos se resolvió invertir $ 600.- en la adquisicion de un carro i $ 65.- en la compra de arneses.
Se dejó establecido que este carro será conducido a los incendios por el Ayudante del Cuartelero Jral., i ser arrastrado, entre tanto con un caballo que facilitará la 1ª Cia segun oferta del Sr. Comdte.
El Sr. Supdte. hace presente que por ser ya avanzada la hora, i antes de levantar la sesion, convendria fijar el dia del Ejercicio Jral.
Se acordó dejarlo a la eleccion del Sr. Comdte. Siempre que no sea el mismo dia de la procesion del Carmen.
Tambien hizo presente el Sr. Supdte. que el Reglamento Jral. ya estaba impreso i que es urjente remitirlo a las Cias i hacerles presente que si hubiere contradiccion entre Reglamento i sus Regltos. particulares, prevalecerá el primero, i que por consiguiente deben apresurarse a proponer las reformas necesarias para hacer concordar sus disposiciones con las de aquel antes que este entre en vijencia. Así fué acordado.
El Sr. Dtor. Accidental de la 1ª manifestó que su Cia ha reformado enteramente su Reglt^{o} haciéndolo concordar con el Nuevo Reglt^{o} Jral. i dice que dentro de poco será sometido a la aprobacion del Directorio.
Se acordó nombrar al Sr. Dtor. de la 4ª para que revise dicho Reglt^{o} el cual se le remitirá por Secretaria con ese objeto.
El Sr. Director de la 4ª consultó al Directorio sobre si las Hojas de Servicio que pronto deben mandar las Cias, se formaran conforme al Nuevo Reglt^{o} de Premios o al Antiguo. Crée que existiendo 3 o 4 Reglt^{o}s diversos es natural atenerse al último dictado. Esto no seria darle efecto retroactivo.
El Sr. Dtor. acc. de la 5ª piensa como el Sr. Petit i mas aun, cuando el Reglt^{o} lo dispone así terminantemente. No seria posible formar Hojas parciales puesto que se premia la totalidad de ellas computadas conforme a este Reglt^{o}. i a nadie se le va a quitar derechos.
El Sr. Dtor. de la 2ª piensa que este negocio no es tan sencillo como parece. Estas modificaciones a los Reglt^{o}s de Premios en que se agregan i quitan actos, perjudican a unos i benefician a otros. Lo que debe tomarse en cuenta es el Reglt^{o} que consideraba los actos de servicio hasta el dia de su vijencia, por que para sacar 2/3 de las asistencias hai que considerar actos que no rejian i esto no es justo.
El Sr. Tesorero Jral. observa que las modificaciones al Reglt^{o} de que se trata rijen desde 1896, i las que se han introducido en él para hacerlo concordar con el Nuevo Reglt^{o} Jral. no lo hacen variar casi nada. Una de ellas es que los Directores estan exentos de asistir a incendios.
El Sr. Supdte. observa acerca de lo dicho sobre el efecto retroactivo que se daria al Reglt^{o} de Premios al atenerse solo a él para formar las Hojas de servicio en lo futuro,, que, legalmente hablando, para que tal efecto se

produzca es preciso que se le arrebate un derecho a alguien, i con el Nuevo Reglt^{o} de Premios pasa todo lo contrario, por que sus disposiciones son mas amplias i benefician a todos.
No encontrándose de acuerdo con lo anterior se suscitó un lijero debate entre algunos Sres. Directores i se acordó tener una sesion especial a mediados del mes para tratar detenidamente sobre el punto en cuestion.
El Sr. Comdte. hizo presente que todos los años ha sido costumbre gratificar al Cuartelero Jral. por sus servicios en el Beneficio del Cuerpo, pues es quien se ocupa de repartir los palcos i de cobrar su valor. Se acordó darle la suma de $ 40.-
Agrega el Sr. Comdte. que ha tenido conocimiento de que el Sr. Ducci ha desistido de cobrar la cuenta indebida por los gastos efectuados en la funcion del Beneficio.
El Sr. acc. Director de la 12^{a} pide que se trate de la traslacion de su Cia, por que cada dia está mas incómodo en el Cuartel Jral.
Se acordó ocuparse de esto en la sesion que habrá a mediados del mes.
Por ser mui avanzada la hora, 10.55 P.M., se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 786 Sesion ordinaria en 19 de Octubre de 1898</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jral.
Samuel Izquierdo		Director de la 1^{a}
Anselmo Hevia		“ “ “ 2^{a}
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3^{a}
Emilio Petit		“ “ “ 4^{a}
Juan 2º Matte	por el	“ “ “ 5^{a}
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6^{a}
Carlos Amtmann		“ “ “ 8^{a}
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9^{a}
Antonio Montero		“ “ “ 10^{a}
Carlos Doren	por el	“ “ “ 11^{a}
Luis de la Barra	“ “	“ “ “ 12^{a} i

el Secretario Jeneral..
Dióse lectura al acta de la sesion anterior i fué aprobada sin observacion.
No hubo de que dar cuenta.
El Sr. Tesorero Jral. pidió quedase constancia de haber recibido $ 42.- por 7 sillones que se adeudaban del Beneficio Teatral i que un palco quedó sin ser pagado por haber sido devuelto.

El Sr. Supdte. dió cuenta de las jestiones que ha hecho con los Sres. Comdtes. para averiguar los hechos ocurridos en la sepultura del Cuerpo i de que se hizo mérito en la última sesion. Espuso que el Sr. Arriaran, Admor. del Cementerio ha puesto de su parte todo empeño para descubrir como ha podido llevarse a efecto la profanacion del cadáver de un auxiliar de la 1ª Compañia, enterrado en el mes de Julio último sin obtener resultados en la investigacion. Atribuye el Sr. Supdte. mucha parte de culpa al hecho de mantenerse abierta la bóveda a causa de que la lápida de entrada carece de llave. Agregó que se ha meditado mucho en la conveniencia de denunciar este crimen a los tribunales, pero que se ha resuelto no hacerlo por falta de datos precisos i a fin de evitar un gran escándalo. Sin esperar la aprobacion del Directorio i de acuerdo con los Sres. Comandantes, dice que mandó hacer una reja de fierro para la bóveda. Antes existia solo una plancha de mármol que impedia la luz i la ventilacion. Esta reja será colocada verticalmente segun plano en la abertura lateral de la bóveda para evitar la entrada de basuras. Todo el trabajo costará $ 196.- i estará concluido antes del 1º de Noviembre. Al mismo tiempo dice que ha contratado con un individuo que trabaja siempre en el Cementerio el aseo de la bóveda por $ 3 mensuales, a cargo del cual estaria la llave i tendria la obligacion de tapar los nichos cada vez que fuera necesario i de mantener siempre aseada la sepultura. Para hacer estos dos gastos solicitó la autorizacion correspondiente.

El Sr. Director de la 2ª es de opinion que la llave del Mausoleo esté esclusivamente a cargo del Comdte., i esto es preferible aunque cueste mas su aseo. Con lo que ha sucedido hai que recojer esperiencia i tomar precauciones, mucho mas si se tiene en cuenta que, a su juicio deben estar comprometidos en él los empleados del Cementerio i que no seria aventurado suponer que esto haya sucedido varias veces.

El Sr. Supdte. crée tambien cómplices en la profanacion a los sepultureros, pero estima que adoptando un temperamento medio, es decir, dejando la llave a cargo del Admor. del Cementerio, el Mausoleo estaria seguro. Por lo demás aseguró que no han debido producirse otras profanaciones de cadáveres, por que en varios que fueron examinados no habia indicio alguno de profanacion.

El Sr. Director de la 2ª insiste en que la llave de la bóveda debe estar a cargo del Sr. Comandante, i que el Cuartelero Jeneral debe visitarla despues de cualquier trabajo que se ejecute en ella, pues el desaseo proviene de que cuando se tapan nichos no se recojen del suelo los materiales que caen con este trabajo.

El Sr. Director de la 1ª piensa en todo como el Sr. Hevia, i considera que ya que se vá a cerrar bien la boveda no es posible dejar la puerta franca entregando la llave a estraños que siempre son descuidados.

Despues de una lijera discusion se acuerda autorizar el gasto de $ 196.- en la cerradura del Mausoleo, i que la llave estará siempre a cargo del Comdte.
El Sr. Supdte. dijo que tenia que dar cuenta de que se habia acercado a él un representante del Sr. Ducci, para transijir en $ 60.- el pago de la cuenta pendiente de $ 405.- por los gastos efectuados en la funcion a Beneficio del Cpo. en el Municipal, apesar de que en el acta que se acababa de aprobar se dejaba constancia de haberse finiquitado la dificultad que habia surjido con dicho Señor.
Se autorizó el pago de $ 60.- al Sr. Ducci, por los gastos mencionados.
El Sr. Supdte. manifestó que los números de la Rifa de los Cuadros estan ya todos colocados i conviene sortearla a la brevedad posible. Se acordó nombrar al Sr. Director de la 1ª i al Sr. Tesorero Jral. para que el jueves a las 9 P.M. procedan a realizar este sorteo.
El Secretario Jral. recordó que hace tiempo fué nombrado en union del Sr. Comdte. para informar hasta que precio se podria pagar por tres muebles que existen en la oficina de la Comandancia: un escritorio i dos estantes. Dice que atendida la necesidad de dotar de muebles a esta oficina i teniendo en cuenta la calidad de ellos, crée que seria ventajoso adquirirlos por la suma de $ 200.-
Se acordó la adquisicion de dichos muebles por la cantidad indicada i se les destinó para uso de la Comandancia.
El Sr. Dtor. acc. de la 5ª refiriéndose a una consulta hecha por el Sr. Capitan de la 9ª en una sesion anterior, dice que el Directorio tomó un acuerdo por el cual se prohibió a esa Cia que cite a Academias Jenerales por que su Reglt^{o} particular no hace mencion de este acto de servicio. Estima que en el Directorio no hai una opinion formada al respecto, i pide que se reconsidere ese acuerdo, pues los Regltos de la 5ª i 9ª autorizan la citacion a esos actos, al disponer que el Capitan está facultado para citar a los actos de servicio que creyere conveniente para instruir a su Cia, ya sea academias parciales o totales. Terminó espresando que en el Reglamento de Premios se menciona ese acto, lo que manifiesta que hai autorizacion para citar a él.
El Sr. Supdte. contestó que no se ha tomado acuerdo sobre el particular i que solo se emitieron opiniones al respecto en la sesion anterior. Con lo espuesto se dió por terminado el incidente.
El Sr. Director de la 2ª hizo presente que su Cia para pagar la nueva bomba que compró el año último, recurrió al Directorio a fin de que contribuyese a pagarla, i que, como es sabido recibió de este $ 2000.- de los cuales $ 1000.- fueron obsequiados a la Cia por el Sr. Don Luis Pereira, i el resto de fondos jenerales del Cuerpo. La compra de esta bomba fué acordada antes que se aprobara el Nuevo Reglamento de Gastos i cuando se podia recurrir al Directorio solicitando auxilios estraordinarios. Recordó al respecto que los Dtores. que se oponian a que estos auxilios fueran

concedidos los han pedido para sus Cias i se les han otorgado. Hizo saber al propio tiempo que su Cia ha conseguido reducir la deuda de esta Bomba de mas de $ 10000.-, que costó, a $ 900.-, pero que a causa de la vuelta al réjimen del papel moneda, ha subido a $ 1290.- Siendo mui gravoso para los voluntarios solventar toda esta suma, viene en solicitar del Directorio que pague esta diferencia producida por el papel moneda, dando un anticipo de $ 300.- a cuenta de la subvencion, i $ 400.-, como auxilio estraordinario, sumas que se entregarian a la Cia una vez que esta presentara totalmente cancelada la cuenta de la Bomba.

Conforme a las prescripciones reglamentarias del caso se acordó pasar esta peticion en informe a la Comision de Rentas.

El Sr. Supdte. representó la conveniencia de tratar antes que de otro asunto cualquiera, de la próxima distribucion de Premios, a la cual se le debe dar toda la solemnidad necesaria a virtud de que el Cuerpo va a cumplir en ese tiempo 35 años de existencia i recibirán premio varios de los fundadores. Propuso al efecto que la distribucion de premios tenga lugar en el Teatro Municipal en la noche del sábado 17 de Diciembre i que el dia siguiente que es domingo se celebre un Ejercicio Jeneral i enseguida un modesto Lunch. En el Teatro se podria contar con algunos discursos i con intermedios musicales.

Despues de una lijera discusion se resolvió que estas fiestas tengan lugar el sábado 17 i el domingo 18 en la forma espresada, con las novedades i programa que proponga la Comision que se encargará de organizarla.

El Sr. Tesorero Jral. pide que no haya banquetes, por que jeneralmente el público murmura en la creencia de que estos se costean con fondos del Cuerpo i nó con erogaciones de los mismos voluntarios.

Se hizo presente que no se trataba de un banquete sino de un modesto Lunch.

A indicacion del Sr. Director de la 3ª se acordó nombrar a los Sres. Oficiales Jenerales incluyendo todo el personal de la Comandancia, para que procedan en la forma que estimen mas conveniente a organizar la celebracion del 35 aniversario de la Fundacion del Cuerpo el domingo 18 de Diciembre próximo.

El Sr. Supdte. crée que seria oportuno pedir a las Cias que remitan las hojas de servicio para los premios de constancia antes del 1º de Diciembre próximo.

El Sr. Director de la 4ª recordó que existe una disposicion sobre el particular para que las Cias remitan dichas hojas un mes antes de la fecha fijada por el Directorio para la Distribucion de los Premios. Agrega que estando al arbitrio del Directorio fijar ese dia resulta que algunos voluntarios se perjudican, i a veces por pocos dias se atrazan un año en recibir sus premios. Pide que, para ser equitativos, se acuerde de tomar en consideracion las hojas de los voluntarios que cumplan sus períodos para

obtener algun premio hasta que cesen las funciones de los Oficiales Jenerales.
El Sr. Supdte. crée que sin necesidad de pronunciarse definitivamente sobre el particular se puede pedir a las Cias que remitan las hojas de aquellos voluntarios que cumplen sus períodos dentro del año, es decir, hasta el 31 de Diciembre. Así fué acordado.
El mismo Sr. Supdte., espuso que en la sesion anterior se trató de si en la formacion de las hojas de servicio se deben aplicar unicamente las disposiciones del Nuevo Reglamento de Premios, o las del antiguo. El Sr. Director de la 2ª opinaba que debian formarse dichas hojas de servicio de acuerdo con todos los Regltos anteriores en la parte que a cada uno correspondiera por que de lo contrario se daria efecto retroactivo al Reglt^{o} Nuevo. Insiste en no estar de acuerdo con esta manera de pensar por las razones que ya ha espuesto en la sesion anterior.
El Sr. Director de la 4ª dice que la opinion que él se ha formado al respecto guarda conformidad con la del Sr. Director de la 2ª, pero no en todas sus partes. Contempla el caso del art^{o} 67 que dice que "las asistencias al Cementerio seran de cargo para todos los voluntarios". Si al hacer una hoja de servicio atenidos solo al Nuevo Reglt^{o}, se cargan todas las asistencias al Cementerio, es claro que se perjudica al voluntario, por que se le impone una obligacion que antes no existia, i en tal caso el Reglt^{o} tendria efecto retroactivo. En cambio tratándose de los Directores, saldrian estos mui beneficiados por que no se les computarian los incendios. Por consiguiente cree que el Nuevo Reglt^{o} debe aplicarse desde la fecha en que se confirió el último premio.
El Sr. Supdte. es de parecer que el Sr. Director de la 4ª tiene razon en lo que espone por que no seria posible quitar un premio ya otorgado, como podria suceder computando todas las asistencias al Cementerio.
Despues de una discusion en que tomaron parte los Sres. Supdte. i Dtores. de la 2ª, 4ª i 5ª, se puso en discusion la sigte. Indicacion del Sr. Dtor. de la 4ª, que fué aprobada por 11 votos contra tres: "Las Hojas de Servicio se formaran en lo futuro conforme al Nuevo Reglamento de Premios, a contar desde la fecha en que se confirió el último premio".
A continuacion el Sr. Tesorero Jeneral formuló la siguiente proposicion: "La indicacion anterior del Sr. Director de la 4ª no impide que a los voluntarios que lo soliciten se les haga su Hoja de Servicio en conformidad al Nuevo Reglamento de Premios desde la fecha en que entraron al Cuerpo".
El Sr. Director de la 2ª pidió que esta indicacion se votara nominalmente, pues en caso de ser aprobada vendria a destruir completamente la del Sr. Petit.
Votaron por la afirmativa los Sres. Supdte., Comdte, Tesorero Jral. i Directores 1ª, 3ª, 5ª, 6ª, 9ª, 10ª, 11ª, i 12ª.

Votaron por la negativa los Sres. Directores de 2ª, 4ª i 8ª i Secretario Jral.
El Sr. Dtor. acc. de la 12ª recuerda que en la sesion anterior se le prometió que en la presente sesion se trataria del cambio de local de su Cia. Pide que se autorice al Sr. Comdte. para buscar un cuartel adecuado hasta por $1200 anuales. Despues de una lijera discusion se accedió a lo solicitado por el Sr. Dtor. acc. de la 12ª.
El Sr. Tesº Jral. pide se deje constancia de que la Municipalidad ha pagado toda la subvencion. Así se acordó.
Los Sres. Dtores acctles de la 5ª i 9ª esponen que sus Cias se ocupan de reformar sus Regltos i piden se designe quien ha de informar sobre ellos al Directorio para su aprobacion. Se nombró al Sr. Petit para que informara una vez que dichas Cias lo remitan a Secta.
El Sr. Tesº Jral. informó verbalmente sobre aumentos de sueldo al Cuartº Jral. don Nicanor Castro i propuso se le eleve a $ 100.- mensuales. Fué aprobado por unanimidad este aumento.
Por no haber otro asunto de que tratar se lev. ses. A las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 787 Sesion ordinaria en 2 de Novbre. de</u> 1898.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jral.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Antonio Cárdenas		3ª
Emilio Petit		4ª
Juan 2º Matte	por el	5ª
Gaston Burgalat		7ª
Carlos F. Amtmann		8ª
Carlos Ugarte	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Eduardo Guerrero		12ª, i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Diose cuenta:
1º de los Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria durante el mes de Octubre ppdo. i de los Arriendos del Edificio del Cuerpo, los cuales arrojan los siguientes Saldos:

	<u>Cuenta Nº 1</u>	Entradas	Salidas
	Sumas de Entradas i Salidas	$ 9461.17	$ 8973.12
<u>Saldos</u>	Adeudado en 1º de Octubre de 1898		29352.45

Idem	" 31 " Id " "	28864.40	
	Sumas	$ 38.325.57	$ 38325.57

Cuenta Nº 2

Sumas de Entradas i Salidas	$ 2620.-	7.50
Saldos: En 1º de Octubre 1898 adeudado		16479.22
" 31 " Id " idem	13866.72	
Sumas	$ 16486.72	$ 16486.72

Pasaron al archivo.

2º De una nota de los Sres. Izquierdo i Yunge, comisionados para realizar la Rifa de los cuadros obsequiados por la Señorita Dávila Larrain i el Sr. Swinburn, en la cual dan cuenta de haber dejado una utilidad de mil pesos a favor del Cuerpo, i de que resultaron favorecidos en el sorteo los Nos…. pertenecientes a la Señorita Enriqueta Rogers, i al Sr. Carlos Ugarte. Pasó al archivo.

3º De los oficios en que los Sres. Ministros del Interior, Intendente de la Provincia i 1er Alcalde, agradecen i aceptan la invitacion que se les dirijió para que presenciaran el Ejercicio Jeneral. Pasaron al archivo.

4º De un oficio del Ministerio de Hacienda, en el cual trascribe un decreto supremo que manda restituir al Cuerpo el valor de los derechos de importacion de un caldero para reponer el de la 4ª Compañia.

Habiendose pagado esa suma por la propia Compañia, el Sr. Supdte. manifestó que se encargaria de percibirla del Fisco i restituírsela a la recordada Compañia.

5º De dos informes suscritos por el Sr. Director de la 4ª sobre los proyectos de reforma de los reglamentos particulares de las Compañias 1ª i 5ª, en los cuales se espresa que estan en armonia con las disposiciones del Reglamento Jral., i que, en consecuencia deben ser aprobados.

Sometidos estos informes a la consideracion del Directorio, fueron tácitamente aprobados, i con ellos las reformas propuestas.

6º De las siguientes cuentas:

Por barrido de la calle frente al Almacen de la esquina del Edificio del Cuerpo, en Octubre	$ 2.50
Por reparacion efectuada en el Mausoleo del Cpo., segun contrato celebrado con Don F. Rivara i aprobado por el Directorio	192.-
Total	$ 194-50

Respecto a la primera de estas cuentas, se espuso que en lo sucesivo, i mientras se arrienda ese Almacen, se introduciria la economia del gasto, en razon de que hará el barrido por el Ayudante del Cuartelero Jeneral recientemente nombrado.

Respecto de la segunda aparece ajustada a la autorizacion concedida i visada por el Sr. Comandante.

Ambas cuentas fueron aprobadas i se autorizó su pago.

7º De un informe de la Comision de Rentas sobre los siguientes puntos:
a) Fijacion de subvenciones para las Compañias durante el año 1899;
b) Inclusion en el presupuesto de una partida destinada para gastos de la Secretaria Jral.; i
c) Auxilio estraordinario i anticipo solicitado por la 2ª Compañia.
El Sr. Supdte. ofreció la palabra a los Miembros de la Comision para que, conforme a la reserva que se consigna en el informe, impongan al Directorio de las razones que han tenido en vista para reducir algunas de las subvenciones.
El Sr. Tesorero Jral., Presidente de dicha Comision usó de la palabra para fundar esos motivos. Respecto a la reduccion propuesta a la 1ª Compañia, de $ 775.- a $ 725.- dijo que habia obedecido principalmente al estado próspero i floreciente de esta Compañia, la cual puede satisfacer salvadamente sus gastos con la suma a que queda reducida. Que, por otra parte, se consulta anualmente en el presupuesto de esta Cia la cantidad de $ 300.- para uniforme de auxiliares i segun sus libros, solo ha invertido en el año último $ 120.-
Agregó que por lo que hace a las demás reducciones propuestas, se ha consultado primordialmente el interés del Cuerpo, cuyo estado financiero es bastante deplorable, sin descuidar por cierto los medios con que las Compañias deben contar para proveer a sus necesidades.
Terminó declarando el Sr. Tesorero, que el propósito capital que se ha tenido en vista al proponer estas reducciones, ha sido el de introducir economias, pero sin perjudicar el servicio del Cuerpo.
El Sr. Director de la 1ª impugnó las razones aducidas en apoyo del informe i sostuvo que no es justo ni equitativo que por el hecho de que una Compañia se encuentre en estado floreciente o próspero se le reduzcan sus entradas, porque esto importaria matar todo estímulo de economia, i de orden, ya que una Compañia por ser metódica i ordenada en el manejo de sus fondos, habria de ser privada de sus rentas. Hai que tener presente, agregó, que los recursos con que cuenta la 1ª son el producto de los esfuerzos propios de su personal, lo que quiere decir que si mañana se le suprime la subvencion fundándose en que tiene entradas suficientes, de seguro que los voluntarios se abstendran en lo sucesivo del modo i forma en que lo hacen.
Continuó el Sr. Director el orden de sus observaciones, considerando contraproducente cualquiera reduccion que se proponga a las reducciones de las Compañias. Su oposicion no se dirije solo a resguardar los intereses de la que el representa, sino que vá mucho mas lejos; sostiene que no debe rebajarse la subvencion a ninguna de ellas.
El Sr. Director accidental de la 5ª manifestó que no se oponia a que se redujera en $ 25.- la subvencion trimestral de su Compañia, tanto por los antecedentes que han determinado las proposiciones de la Comision de

Rentas, cuanto por ser mui módica la suma de que se trata, sin que por este motivo reconozca que es exajerada la subvencion de que actualmente goza.
El Sr. Director de la 10ª, cuya Compañia tambien figura entre las que sufriran reducciones, se opone a que se le disminuyan sus recursos, porque está mui atrasada i escasa de fondos.
El Sr. Tesorero Jral. observó a este respecto que la situacion económica de la 10ª parece ser mui holgada puesto que figura en los libros de su contabilidad con fondos suficientes, no solo para atender a sus gastos, sino para hacer anticipo a su cuartelero hasta por la suma de $ 300.-
El Sr. Director de la 10ª espuso que ignoraba absolutamente este hecho, que se encargará de investigarlo, i que desde luego, a ser efectivo lo califica de mui irregular.
El Sr. Director de la 12ª se estendió en diversas consideraciones para sostener que el informe de la Comision de Rentas ha obedecido principalmente al plan de economias, cuya implantacion la exije imperiosamente la situacion financiera del Cuerpo; i que jamás pasó por la mente de los miembros que la forman la idea de que con las medidas propuestas pudiesen sentirse vulnerados los intereses particulares de cada Compañia.
El Sr. Director de la 9ª espuso que aceptaba gustoso la rebaja de la subvencion de la Compañia que representa, porque comprende en primer lugar, los móviles que han inspirado las reducciones de que se trata, i porque siendo tan módica esta subvencion, no existe el peligro de que se resienta el servicio.
El Sr. Supdte. comenzó por felicitarse del celo gastado por la Comision de Rentas en el estudio de la contabilidad de las Compañias i de los propósitos que la han inspirado para introducir economias en los gastos jenerales del Cuerpo. Cree que en el caso actual es necesario contemplar dos situaciones: la primera que nace de los peligros que traeria consigo el acuerdo de llevar a cabo estas reducciones, por el solo fundamento de que tales o cuales Compañias tienen mas fondos o son mas ricas que las otras, porque entonces se abatirian las iniciativas i los estímulos que se desarrollan con mayor o menor intensidad en el seno de cada una de ellas; i la segunda que estarian justificadas esas reducciones si se hicieran efectivas en las Compañias que derrochan sus fondos.
Estima que la primera de estas situaciones es peligrosa, como ya lo ha dicho, por cuyo motivo propone que si se aceptan las reducciones no se las apoye en el hecho de la mayor o menor prosperidad pecuniaria de las Compañias, sino en la necesidad de introducir economias en el presupuesto de gastos.
El Sr. Director de la 4ª sostuvo que esta i nó otra habia sido la mente de la Comision de Rentas al preparar el informe en que solicita esas reducciones.

El Sr. Director accidental de la 5ª dijo, que, considerando la economia total que importaran esas reducciones, ascendentes a la cantidad de $ 600.-, i atendidas las dificultades i resistencias que han encontrado para sancionarlas, es de parecer que no se lleven a efecto.

El Sr. Supdte., para conciliar las opiniones manifestadas con lo que propone la Comision, indicó la conveniencia de reducir las subvenciones solo a las Compañias que han manifestado aceptarlas; i que, por lo demás, siendo los gastos estraordinarios los que orijinan mayores desembolsos, conviene restrinjir estos i nó las subvenciones.

El Sr. Director accidental de la 9ª sostuvo la justicia de estas reducciones propuestas, recordando que con la creacion del nuevo carro para el carbon i la supresion de los que tienen las Compañias actualmente, se les evita un gasto apreciable.

El Sr. Supdte. propuso el sigte. acuerdo: "Las Compañias 1ª, 3ª, 9ª, 10ª i 11ª, teniendo presente la difícil situacion económica del Cuerpo, aceptan que se reduzcan sus respectivas subvenciones en un 5 o en un 10%.

Esta indicacion fué combatida por el Sr. Director de la 4ª, quien manifestó que su aceptacion importaria solicitar la venia de las Compañias para adoptar medidas como las de que se trata, que son privativas del Directorio, con lo cual se renunciarian atribuciones que son propias de este.

El Sr. Director de la 10ª propuso rebajar a todas las Compañias las subvenciones de que gozan, a fin de que contribuyan por partes iguales a las economias proyectadas, pues de este modo ninguna de ellas sentiria lesionada sus derechos.

El Sr. Tesorero Jeneral impugnó esta proposicion, fundándose en que hai algunas Compañias a las cuales no es posible reducirles ni un solo centavo de la renta que reciben, sin dejarles en condiciones de no poder continuar prestando sus servicios.

Cerrado el debate se procedió a votar las indicaciones pendientes comenzándose por la del Sr. Director de la 10ª para que se reduzcan a todas las Compañias por iguales partes las subvenciones que reciben. Por ocho votos contra tres fué rechazada esta indicacion, habiéndose abstenido de votar los Sres. Amtmann, Pedir i Yunge.

Se pasó enseguida a votar separadamente cada uno de los puntos contenidos en el informe de la Comision de Rentas, en el orden que se espresa a continuacion, dando la votacion el siguiente resultado:

1º "Se aprueban sin modificacion las subvenciones de que gozan las Compañias 2ª, 3ª, 4ª, 6ª, 7ª, 8ª i 12ª? " Fué aprobada por 12 votos contra 2;

2º "Se reduce a $ 725.- la subvencion de $ 775.- que recibe la 1ª Compañía?" Fué rechazada por ocho votos contra 5, habiéndose abstenido de votar uno de los señores directores.

3º "Se reducen a $ 675.- las subvenciones que reciben de $ 700.- las Compañias 5ª, 9ª, 10ª i 11ª?" Votada separadamente esta proposicion

respecto a cada una de las Compañias indicadas anteriormente, dió el siguiente resultado:
5ª Compañia.- 5 votos por la afirmativa, 7 por la negativa i 2 en blanco. Repetida la votacion por la presencia de votos en blanco, los cuales no pueden emitirse resultó empate de votos i lo decidió el Sr. Supdte. aceptando la reduccion.
9ª Compañia.- Fué rechazada por 8 votos contra 6.
10ª Compañia.- Fué igualmente rechazada por ocho votos contra 6.
11ª Compañia.- En empate de votos lo decidió el Sr. Supdte. aceptando la reduccion, no sin que antes manifestara su deseo de que se resolviera nuevamente por el Directorio.
El Sr. Director accidental de la 9ª, en presencia de este último resultado, consideró que no era equitativo privar de una parte de la subvencion a una Compañia que, como la 11ª, carece de otras fuentes de entradas, que es una Compañia pobre i que está en peor situacion que la mayor parte de las otras. Por estos antecedentes solicitó que se redujera la subvencion de la Compañia que él representa en los mismos términos acordados respecto de la 5ª i 11ª.
Despues de una lijera discusion se aceptó esta indicacion del Sr. Director de la 1ª.
A continuacion se pasó a fijar la partida correspondiente del presupuesto para gastos de Secretaria i Tesoreria Jeneral, que la Comision de Rentas ha fijado en $ 150.- anuales i fué unanimemente aprobada.
Finalmente se aprobó por 11 votos contra 3, conceder a la 2ª Compañia para atender el pago de la nueva bomba, un auxilio estraordinario de $ 200.- i un anticipo de $ 400.- a cuenta de la subvencion que recibe del Cuerpo, previniéndose que la entrega de estas sumas se hará una vez que la Compañia agraciada presente cancelada la cuenta respectiva.
A indicacion del Sr. Tesorero Jeneral se nombró la Comision Revisora de las propuestas para Premios de Constancia que deben presentar las Compañias, i quedó compuesta de los Sres. Directores de la 3ª, 4ª, i 8ª, resolviéndose al mismo tiempo indicar a las Compañias que, desde luego podian remitir dichas propuestas a esta Comision para los fines del caso.
El Sr. Director de la 8ª pidió autorizacion, la que fué concedida, para que su Cia se procure fondos para el pago de su escala, por medios que se consideren prudentes.
El Sr. Comandante solicitó autorizacion para hacer colocar una campanilla eléctrica a la pieza del Ayudante del Cuartelero Jeneral. Fué concedida.
Por ser mui avanzada la hora, 10 ¾ P.M. se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

Nº 788 Sesion ordinaria en 7 de Diciembre de 1898.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º id
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Anselmo Hévia R.		Id. " " 2ª "
Antonio Cárdenas		Id. " " 3ª "
Emilio Pedir		Id. " " 4ª "
Juan 2º Matte	por el	Id. " " 5ª "
Carlos T. Robinet		Id. " " 6ª "
Carlos F. Amtmann		Id " " 8ª "
Carlos Ugarte	por el	Id. " " 9ª "
Antonio Montero		Id. " " 10ª "
Bonifacio Depassier		Id. " " 11ª "
Luis de la Barra	por el	Id. " " 12ª " i

el Secretario Jeneral.
Dióse lectura i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º De los siguientes estados del Movimiento de fondos de la Tesoreria durante el mes último i del correspondiente a los arriendos del Edificio del Cuerpo:

Cuenta Nº 1

	Entradas	Salidas
Sumas de Entradas i Salidas	$ 100.-	$ 1757.-
Saldos – Adeudado el 1º de Noviembre		28864.40
Idem. " 30 " Idem	30521.40	
	$ 30621.40	$ 30621.40

Cuenta Nº 2

Sumas de Entradas i Salidas	$ 1697.50	$ 19011.25
Saldos: Adeudado el 1º de Noviembre		13866.72
Idem " 30 " Idem.	31180.47	
	$ 32877.97	$ 32877.97

Pasaron al archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los incendios de las calles de Ahumada i Compañia i sobre el amago de la calle de Molina. Pasaron al Archivo.
3º De un oficio de la Alcaldia Municipal en el cual trascribe el decreto que concede al Cuerpo el uso del Teatro Municipal para la noche del 17 del corriente en que tendrá lugar la Distribucion de Premios del Directorio.
El Sr. Supdte. espuso que se habia anticipado a solicitar el Teatro, por temor de que posteriormente fuese solicitado por alguna otra institucion o

persona, i que la noche elejida cree que es la mas adecuada para celebrar la fiesta de que se trata.
A su juicio debe revestirse de la mayor solemnidad este acto, ya que se trata de conmemorar, al mismo tiempo, el 35º aniversario de la fundacion del Cuerpo.
A este propósito solicitó la autorizacion del caso, la que le fué concedida, para pedir al Sr. Julio Bañados Espinosa o a alguna otra persona que pronuncie un discurso en esta ceremonia, pues crée contar con la decidida buena voluntad de este caballero para hacerlo.
Para atender a la organización de esta fiesta se nombró una comision compuesta de los Sres. Comandantes i de los Capitanes Ayudantes, con todas las facultades necesarias para su mejor desempeño.
Habiéndose manifestado opiniones en el sentido de celebrar además una fiesta al dia siguiente de la Reparticion de Premios, se observó por algunos de los presentes las dificultades e inconvenientes que orijinaria su preparacion, en mérito de lo cual se dió por no aceptada esta idea.
3º Del siguiente informe de la Comision Revisora de Hojas de Servicio de los voluntarios i auxiliares que optan a los Premios de Constancia del Directorio:
Santiago, Diciembre 6 de 1898.-
Señor Superintendente:
Reunida en esta fecha la Comision nombrada por el Directorio en sesion de 2 de Noviembre último con el objeto de revisar las propuestas para Premios de Constancia del Directorio, que han presentado las Compañias de sus voluntarios acreedores a premios en el presente año, creemos que se deben aprobar las siguientes:

<u>1ª Compañia</u>

1er premio –	Cirujano	Don Roberto Barahona Novoa
	Voluntario	Carlos Herquíñigo Gómez
	“	Horacio Gana Herquíñigo
	“	Alberto Phillips Huneeus
	Auxiliar	Fabian Pozo
2º premio	“	Telesforo Meza C.
	“	Francisco Astudillo
	“	Félix Flores
	“	Ricardo Pangui
	“	Fabian Pozo
3er premio	Voluntario	Jorje Phillips Huneeus
	“	Manuel L. Prieto Valdés
	Auxiliar	Manuel Duran
	“	Federico Berrios
	“	Miguel López
4º premio	“	José Antonio Ordenes

	“	Tomás Jara V.
5º premio	Voluntario	Eujenio Infante Costa
8º “	“	Samuel Izquierdo
	2ª Compañía	
1er premio	Voluntario	Don Bolívar Salvo Rubio
	“	Horacio San Roman
	“	Lucio Carrasco Pérez
	“	Demetrio Vildósola D.
	“	Salvador del Rio
2º premio	Cirujano	Conrado Rios V,
3er “	Voluntario	Jerman Munita Merino
6º “	“	Tulio Ovalle
7º “	“	Tulio Ovalle
	3ª Compañia	
1er premio	Auxiliar	Don Ruperto Abrigo
	“	Juan B. Novella
2º premio	Voluntario	Francisco Pardo Duval
	“	Mariano 2º Ramírez
	“	Augusto Vicencio Marin
	Auxiliar	Victor Roman
3er premio	Voluntario	Luis Mora Vidaurre
	“	Pedro Arís Valenzuela
	“	Manuel J. Arís
	Auxiliar	Rodolfo Huerta
	“	Clodomiro Serrano
4º premio	“	José Dolores Muñoz
	“	Fidel Lara
	“	Juan Bravo
5º premio	Voluntario	Vicente Navarrete
	“	Jacinto Varas
	“	Olegario F. Briceño C.
	Auxiliar	Juan Bravo
8º premio	Voluntario	Justo Pastor Vargas
	“	Desiderio Novoa Gormáz
	4ª Compañia	
1er premio	Voluntario	Don Justino Amion
	“	Emilio Goujon
	“	Víctor Clavel
	Auxiliar	Samuel Salas
2º premio	Voluntario	Antonio Montauban
	Auxiliar	Sixto Sánchez
3er premio	“	Jorje Maure
	“	Vicente Baeza

5º premio	Voluntario	Carlos Jardel
	Auxiliar	Olegario Campos
6º premio	“	Olegario Campos
	“	Eulojio Rojas
	“	Manuel Antonio Diaz
7º premio	“	Eulojio Rojas
	“	Manuel Antonio Diaz

5ª Compañia

1er premio	Voluntario	Don Ignacio Saavedra Rivera
	“	Gonzalo Lámas Garcia
	“	Carlos Valdivieso Vidal
	“	Daniel Rioseco Brito
	“	Luis Montes Valdés
	“	Osvaldo Renjifo Rodríguez
	“	Carlos Henríquez Argomedo
2º premio	“	Carlos Altamirano Talavera
3er premio	“	Patricio Huidobro
4º “	“	Eduardo Fernández Julio
5º “	“	Waldo Silva Palma
6º “	“	Benjamin Dávila Larrain
	“	Ismael Valdés Vergara
8º premio	“	Carlos Rogers

6ª Compañia

1er premio	Voluntario	Don Tomás Reichhardt
	“	Guillermo Rickels
	Auxiliar	José Orellana
	“	Adolfo Silva
	“	Manuel Palma
2º premio	“	Alejandro Reinoso
3er “	Voluntario	Carlos Reichhardt
	Auxiliar	Francisco Valdebenito
4º premio	Voluntario	Jorje Yunge Gabler
	Auxiliar	Amador Azócar

7ª Compañia

1er premio	Voluntario	Don Carlos Cassou
	“	Luis Lemoine P.
	“	Francisco Bouzatz
	“	Alfredo Tijou
	“	Emilio Grunenvald
2º premio	Cuartelero	Justo Cámus

8ª Compañia

1er premio Cuartelero Eleazar Roman Tiznado
3er " Voluntario Francisco Escobedo
4º " " Policarpo Mesias
" Juan Francisco Muñoz E.

9ª Compañia

1er premio Voluntario Don Luis Ugarte Jiménez
" Miguel Lastarria Cavero
" José M. Perez Valdivieso
2º premio " Jerman Hurtado Minvielle

10ª Compañia

1er premio Voluntario Don Nicanor Massabeu
" Vicente Goyoaga

11ª Compañia

1er premio Voluntario Don Bonifacio Depassier Marin
" Carlos A. Doren Novoa
" Carlos Campaña Carvajal
" Rafael Vélez Riesco

12ª Compañia

1er premio Voluntario Don Eduardo Guerrero Vergara
" Guillermo Tagle Alamos
5º premio " José Miguel Oyarzun

La Comision rechazó las siguientes propuestas por las razones que se espresan:

1ª Compañia

4º premio Voluntario Don Jorje Phillips Huneeus. Le falta el tiempo necesario por haber estado fuera del Cuerpo desde Octubre de 1891 hasta Noviembre de 1897.

3ª Compañia

6º premio Voluntario Don Ramon Contador. Le faltan 209 asistencias.

6ª Compañia

8º premio Voluntario Don José Antonio Tiska. Le falta el tiempo necesario, porque aparece inscrito en el Rejistro Jeneral, el 24 de Marzo de 1864.

8ª Compañia

1er premio Voluntario Don Antonio Rodríguez R. Le faltan 66 asistencias pero sin tomar en consideracion las que ha tenido en la 3ª Compañia de Bomberos de la Serena "Zapadores O'Higgins", durante 2 años, 3 meses i 23 dias, por no detallarse ese dato en la Hoja de Servicio respectiva que se acompaña a la Propuesta en cuestion.

En dicha Hoja se encuentra el siguiente párrafo: "El Señor Antonio Rodríguez se hizo notar en el tiempo que sirvió a la Compañia, como uno de los voluntarios mas asistentes i fiel cumplidor de su deber".

3er premio Voluntario Don Luis Manzor. No tiene ninguna anotacion.

5º premio Voluntario Don Luis Reyes A; le faltan 16 asistencias, pero esta hoja está mui mal hecha, pues no se han cargado los actos habidos en los años de 1888-89-90 i 96, por haber sido el Sr. Reyes 2º Comandante i en 1892, Tesorero Jeneral.
No se han abonado las asistencias que el propuesto ha tenido en dichos años i sí, solamente, las asistencias a Reuniones de Compañia.
Se ha podido comprobar que en los 7 años que el Sr. Reyes perteneció al Directorio, alcanzó a tener los 2/3 de asistencias correspondientes, sobrándole 4.

9ª Compañia

1er premio Voluntario Don Aniceto Izaga. Le faltan 23 asistencias.
Al aprobar las Propuestas para el 6º i 7º premios que presentó la 2ª Compañia del voluntario Don Tulio Ovalle, la Comision cree oportuno hacer notar que dicho Señor, desde 1890 hasta la fecha no tiene ninguna asistencia i alcanza a sacar sus premios con las asistencias anteriores a 1890.
Es cuanto tenemos que informar al Directorio en cumplimiento de la Comision que nos fué conferida.
Saludan atentamente al Sr. Supdte. Antonio Cárdenas López – Presidente; Emilio Petit, Carlos F. Amtmann.
Se procedió a considerar las conclusiones del informe precedente, dándose por aceptados, sin observacion, los premios propuestos por la Comision, i resolviéndose separadamente cada uno de los casos contemplados respecto de algunos voluntarios que no llenan los requisitos de tiempo o de asistencias para optar a dichos premios, a saber:

8ª Compañia

1er premio Voluntario Don Antonio Rodríguez R. Le faltan 69 asistencias.
El Sr. Director de la 8ª observó que este voluntario tiene derecho, a su juicio, a este premio, pues, ha servido anteriormente en otros Cuerpos de Bomberos, sin que se le hayan computado sus servicios. Se hizo constársete hecho dándose lectura a las respectivas hojas de servicio, i despues de un corto debate se le concedió dicho premio por 15 votos contra 1.
3er premio – Cirujano Don Luis Manzor. El Sr. Director de la 8ª hizo presente que se habia presentado esta hoja equivocadamente i se dió por retirada.

9ª Compañia

Primer premio Voluntario Don Aniceto Izaga. Le faltan 23 asistencias. El Sr. Supdte. recordó los valiosos servicios prestados a la Institucion por este voluntario, i se le acordó el premio por unanimidad de votos.

1ª Compañia

4º premio Voluntario Don Jorje Phillips Huneeus.

Se hizo presente que este voluntario habia permanecido fuera del Cuerpo durante el tiempo comprendido entre los años 1891 i 1897, pero que, a virtud del acuerdo jeneral adoptado en la presente sesion para considerar inscritos en el Rejistro Jeneral a los voluntarios que salieron en 1891, hasta la fecha del acuerdo en que se les permitió volver al Cuerpo, de Octubre de 1895, el Sr. Phillips cumplia con los requisitos del caso, pues cuenta, además con los requisitos necesarios.
Se acordó por unanimidad conceder al Sr. Phillips el 4ª premio, debiendo entenderse que este acuerdo será de carácter jeneral, i comprenderá por lo tanto a todos aquellos que se encuentren en el mismo caso.

3ª Compañia

6º premio – Voluntario Don Ramon Contador. Le faltan asistencias.
A indicacion del Sr. Supdte. se acordó dejar pendiente el estudio i resolucion de esta hoja de servicio.

8ª Compañia

5º premio – Voluntario Don Luis Reyes A.
Le faltan 13 asistencias. Se hizo presente de que en la hoja respectiva no se le han considerado los actos de servicio durante el tiempo en que fué oficial Jeneral i se corroboró por varios Sres. Directores que el Sr. Reyes fué mui asistente durante ese tiempo i que solo por defectos de organizacion para anotar esta clase de asistencias se le ha privado de ellas.
Con el mérito de lo espuesto se acordó unánimemente concederle el premio.

6ª Compañia

8º premio – Voluntario Don José Antonio Tiska. Le falta el tiempo por aparecer de la hoja de servicios que se incorporó el año 1864.
El Sr. Robinet observó que el Directorio consideró fundador al Sr. Tiska al otorgarle en 1893 el parche blanco; que por lo demás, segun consta del libro de actas llevado por la 6ª Compañia, i a que se dió lectura, este voluntario figura como asistente el 6 de Enero de 1864, lo que prueba con toda evidencia que ya era miembro de la Institucion, i que por último, los servicios del Sr. Tiska eran un modelo de constancia de que se podia enorgullecer el Cuerpo.
El Sr. Director de la 2ª espuso que consideraba innecesario pronunciarse sobre si este voluntario tenia o nó derecho al 8º premio, puesto que este le correspondia por el hecho de ser fundador reconocido por el Directorio.
Despues de usar de la palabra varios otros señores Directores en el mismo sentido indicado anteriormente, se puso en votacion si se concedia este premio i así se acordó por unanimidad.
El Sr. Supdte. consideró que era llegado el caso de acordarse del Sr. Don José Besa, que aunque no se habia propuesto optando a premio, seguramente por faltarle las asistencias, pues su salud i sus años no le

permiten dedicarse al servicio, era preciso considerar que el Sr. Besa era el único sobreviviente de los que firmaron las actas de la fundacion del Cuerpo i de la instalacion del primer Directorio que el presidió en su carácter de Vice-Superintendente.
Puesto en votacion si se le otorgaba o nó el 8º premio, se le acordó por 15 votos contra el voto del Sr. Yunge que se abstuvo de emitirlo.
El Sr. Director de la 3ª solicitó, enseguida, el acuerdo del Directorio para conceder a don José Luis Claro igual premio que al Sr. Besa, i recordó al efecto la importante participacion que le correspondió a éste cuando se echaron las primeras bases de la formacion del Cuerpo.
El Sr. Robinet, aceptando esta indicacion fundada en los mismos antecedentes la amplió en el sentido de que se acuerde asímismo conferirle el título de Miembro Honorario del Directorio.
Despues de un corto debate sobre ambas proposiciones se acordó aprobar solamente la proposicion formulada por el Sr. Robinet.
El Secretario infrascrito formuló indicacion para conceder el uso del parche blanco al voluntario fundador Don Eduardo L. Hempel quien no lo obtuvo en 1893 por haber permanecido algun tiempo fuera del Cuerpo, contra su voluntad, pero que se reincorporo posteriormente. Reseñó al efecto los buenos servicios prestados por este voluntario i comprobó con las actas de fundacion los hechos relacionados.
Apoyaron esta indicacion los Sres. Directores de la 2ª i 4ª i sometida a votacion fué aceptada unánimemente.
El Sr. Director de la 2ª hizo estensiva esta indicacion anterior al miembro fundador don Guillermo Matta, quien no figura como tal en la hoja de servicios de su Compañia, en razon de que comenzó a prestarlos en la 6ª Compañia i es fundador del Cuerpo.
Asimismo fué acordada por unanimidad esta distincion.
Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:
(a) Contestar a una Comision de Señoras encargadas de organizar una fiesta de Beneficencia, i que ha solicitado la cooperacion de algunos carros del Cuerpo para solemnizarla, en el sentido de que se deja al arbitrio de las Compañias prestar este concurso;
b) Acordar al Pro-Secretario del Cuerpo una gratificacion estraordinaria de cien pesos, por el recargo de trabajo que ha tenido ultimamente la Secretaria,
Se levantó la sesion. Eran las 11 ¾ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

Nº 789 Sesion extraordinaria en 17 de Diciembre de 1898.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Asistieron los siguientes Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º id
Jorje Phillips	por el	Director de la 1ª Cia
Anselmo Hévia R.		id. “ “ 2ª “
Antonio Cárdenas		id. “ “ 3ª “
Juan 2º Matte	por el	id. “ “ 5ª “
Gaston Burgalat		id. “ “ 7ª “
Carlos F. Amtmann		id. “ “ 8ª “
Aniceto Izaga		id. “ “ 9ª “
Antonio Montero		id. “ “ 10ª “
Bonifacio Depassier		id. “ “ 11ª “
Eduardo Guerrero		id. “ “ 12ª “,

i el Secretario Jeneral.

El Sr. Supdte. hizo saber que el objeto de la sesion era tomar conocimiento de un acuerdo adoptado por la I. Municipalidad, i que se contiene en el siguiente oficio del Señor Alcalde:

“Nº 691.- Santiago, Diciembre 17 de 1898

El Secretario Municipal con fecha de ayer me dice lo que sigue:

La I. Municipalidad en sesion de hoi aprobó el siguiente acuerdo:

1º La I. Municipalidad concede a los voluntarios o auxiliares del Cuerpo de Bomberos, que, a juicio del Directorio de la Institucion hayan cumplido treinta i cinco años de servicios constantes, un premio especial que consistirá en un diploma i en una medalla de oro.

2º Acuerda tambien un parche de honor a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos que fundaron la Institucion, estan en actual servicio i hubieren obtenido el parche blanco del Directorio de la Asociacion.

Lo que tengo el honor de trascribir a Ud. para su conocimiento, i a fin de poder dar oportuno cumplimiento al anterior acuerdo, ruego a Ud. se sirva enviar a la brevedad que fuere posible la nómina de los bomberos acreedores a los premios indicados.

Dios gue. a Ud.

(firmado) M. A. Covarrubias”

Agregó el Sr. Supdte., que, en presencia del precedente acuerdo, correspondia al Directorio señalar a aquellos miembros del Cuerpo que eran merecedores de esta distincion.

Por unanimidad de votos se acordó que tenian derecho a ambos premios los Señores:

José Besa
Samuel Izquierdo
Justo Pastor Vargas
José Antonio Tiska
Desiderio Novoa

Al primero de dichos premios el Señor: Cárlos Rogers, i al segundo los Señores:

Manuel Recabarren
José Gabriel Cádiz
Guillermo Matta
Eduardo L. Hempel
Ramon Contador
José Luis Claro i
Buenaventura Cádiz

Habiéndose suscitado discusion respecto del premio de 35 años a que se refiere el Nº 1 del acuerdo anterior, a favor de los voluntarios Señores José Gabriel Cádiz i Eduardo L. Hempel, se puso en votacion si se les consideraba con opcion a él, i así se acordó por 7 votos contra seis.

Se convino, de conformidad con la indicacion del Señor Alcalde, enviar inmediatamente las nóminas anteriores sin esperar la aprobacion del acta.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 790 Sesion reglamentaria en 19 de Diciembre de 1898</u>.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Sabino Cassou		2º id.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª Cia
Anselmo Hevia R.		id. " " 2ª "
Antonio Cardenas		id. " " 3ª "
Emilio Petit		id. " " 4ª "
Juan 2º Matte	por el	id. " " 5ª "
Carlos F. Antman		id. " " 8ª "
Bonifacio Depassier		id. " " 11ª "
Eduardo Guerrero		id. " " 12ª "

José Luis Claro, i el Secretario Jeneral.

Se leyó el acta de la sesion de 7 de Diciembre i fué aprobada con la siguiente observacion del Sr. Supdte., relacionada con la proposicion que el mismo hizo en dicha sesion para acordar los premios al Sr. José Besa. Dijo no solamente habia solicitado el premio de 35 años para este caballero por el hecho de haber sido fundador del Cuerpo i 1er vice-Superintendente sino por que desde este puesto reemplazó durante mucho, mucho tiempo al 1er Superintendente Don José Tomás de Urmeneta quien asistió mui pocas veces a las sesiones. Agregó que el Sr. Besa fue durante los quince primeros años el alma del Cuerpo, i es a él a quien se debe en gran parte la

organizacion i futura estabilidad de la Institucion, que como es sabido, tropezó en los primeros tiempos con serias dificultades para su marcha.
El mismo Señor Supdte. manifestó que, de acuerdo con la disposicion reglamentaria que se contiene en el artº 60 del Reglamento Jeneral, corresponde al Directorio practicar el escrutinio de la eleccion jeneral que tuvo lugar el dia 8 del presente.
Procedióse, en consecuencia, a dar lectura a las comunicaciones de las diversas Compañias a este respecto, dando el escrutinio el siguiente resultado:

Para Superintendente

Por Don Ismael Valdés Vergara 12 votos

Para Vice-Supdte.

Por Don Emilio Petit 10 votos
" " Aniceto Izaga 2 "

Para Comandante

Por Don Jorje Phillips 11 votos
" " Alfredo Infante 1 "

Para 2º Comdte.

Por Don Carlos Reichhardt 8 votos
" " Sabino Cassou 2 "
" " Antonio Cárdenas 1 "
" " Justo P. Vargas 1 "

Para Secretario Jeneral

Por Don Jerman Munita 12 votos

En consecuencia, fueron proclamados:

Superintendente	Don Ismael Valdés Vergara
Vice id.	" Emilio Petit
1er Comandante	" Jorje Phillips
2º id.	" Carlos Reichhardt
Secretario Jeneral	" Jerman Munita

Se dió lectura, enseguida, a las comunicaciones de las Compañias sobre el resultado de las elecciones de oficiales para cada una de ellas, a saber:

<u>1ª Compañia</u>

Director	Don Samuel Izquierdo
Capitan	" Teodoro Werner
Teniente 1º	" Oscar Viel
id. 2º	" Guillermo Cifuentes
Ayudante	" Martin Larrain
Maquinista 1º	" Alfredo Morel
Tesorero	" Carlos Herquíñigo
Secretario	" Alfredo Campaña

2ª Compañia

Director	Don Anselmo Hevia Riquelme
Capitan	“ Guillermo Figueroa
Teniente 1º	“ Isaac Hevia Concha
id. 2º	“ Macario Gandarillas
id. 3º	“ Alfredo Mackenney
Ayudante	“ Lucio Carrasco Pérez
Secretario	“ Bolívar Salvo R.
Tesorero	“ Luis Guzman Rojas

3ª Compañia

Director	Don Antonio Cárdenas López
Capitán	“ Valentin López
Teniente 1º	“ Juan de Dios Romo
id. 2º	“ Emilio Davancens
id. 3º	“ Robustiano Molina
Ayudante	“ Lauro Clavel
Secretario	“ Lazaro Guerra
Tesorero	“ Mariano 2º Ramírez

4ª Compañia

Director	Don Jorje Marchand
Capitan	“ Julio Bardeau
Teniente 1º	“ Eduardo Dupré
id. 2º	“ Alberto Marinot
Ayudante	“ Pablo Saint Marie
Secretario	“ Justino Amion
Tesorero	“ Luis Etcheverry

5ª Compañia

Director	Don Guillermo Swinburn
Capitan	“ Santiago Garcia Huidobro
Teniente 1º	“ Luis Montes V.
id. 2º	“ Adolfo Ovalle D.
Ayudante	“ Leonel Bascuñan S. M.
Secretario	“ Carlos Valdivieso V.
Tesorero	“ Jorje Saavedra R.
Maquinista 1º	“ Manuel Fernández G.

6ª Compañia

Director	Don Carlos T. Robinet
Capitán	“ Carlos Reichhardt
Secretario	“ Enrique Marchant

Tesorero	“ Manuel R. Alcalde
Teniente 1º	“ Alberto Mansfeld
id. 2º	“ Santiago Webb
id. 3º	“ Andrés Wolff
Ayudante	“ Guillermo Rickels

7ª Compañia

Director	Don Gaston Burgalat
Capitan	“ Sabino Cassou
Secretario	“ Marius Douzet
Tesorero	“ Luis Lemoine
1er Teniente	“ Pablo Lejeune
2º id.	“ Fco. 2º Blancheteau
Ayudante	“ Enrique Cabrol
1er Sarjento	“ Jorje Guitriol

8ª Compañia

Director	Don Carlos F. Amtmann
Capitan	“ Policarpo Mesias
Secretario	“ Antonio Rodriguez R.
Teniente 1º	“ Ignacio Escobedo
id. 2º	“ Pio Medina
id. 3º	“ Pedro Telmo González
id. 4º	“ Salvador Acuña
Tesorero	“ José V. R. Cruz
Ayudante	“ Enrique Palomera
Cirujano	“ Luis Manzor

9ª Compañia

Director	Don Aniceto Izaga C.
Capitan	“ Carlos Ugarte J.
Teniente 1º	“ Ramon Acuña V.
id. 2º	“ Antonio Torres T.
Ayudante	“ Roberto Perez de Arce
Secretario	“ José Manuel Pérez V.
Tesorero	“ Fernando Prieto P.
Maquinista 1º	“ Ramon L. Yávar A.

10ª Compañia

Director	Don Antonio Montero
Capitan	“ Francisco Bajas
Teniente 1º	“ Miguel Gana Cortina
id. 2º	“ José Goitia
id. 3º	“ Segundo Estefania
Ayudante	“ Nicanor Massabeu

Secretario	“ Federico Matas
Tesorero	“ Juan de D. Unzurrunzaga

11ª Compañia

Director	Don Bonifacio Depassier
Capitán	“ Ramon Achondo
Teniente 1º	“ Roberto Pinto
id. 2º	“ Joaquin de la Cerda
Ayudante	“ Luis Pellisa
Tesorero	“ J. Pastor Roman M.
Secretario	“ Víctor Gaete R.
Maquinista 1º	“ Dario Fárren

12ª Compañia

Director	Don Eduardo Guerrero
Capitán	“ Juan A. Venegas
Teniente 1º	“ Alfredo Melossi
id. 2º	“ Eduardo Guzman R.
Ayudante	“ J. Ramon Vargas P.
Secretario	“ Luis de la Barra
Tesorero	“ Pedro E. Goldsack

Se dió cuenta:

1º De las siguientes cuentas pendientes:

De Guillermo C. Wicks por 6 tons carbon	$ 360.-
De la Comandancia por varios	“ 6.40
“ Prá i Ca por una pandera pa. Comdcia.	“ 12.70 (oro)
“ la Empresa de barrido por novbre.	“ 2.50
“ “ Imprenta Roma por timbrar papel Secta.	“ 2.-
“ “ id. id “ 500 circulares Rep. Premios	“ 10.-
“ D. Douzet arreglo carro viejo del Cpo.	“ 21.-
“ Bardeau Hnos, exeso precio varas carro combustible	“ 5.-

Todas fueron aprobadas i se autorizó el pago.

Quedaron pendientes las siguientes cuentas por las razones que se espresan:

De la Empresa de Agua potable, por no haber datos sobre el derecho que tenga para cobrar;

De Martin Buckle por compostura del techo de las casas del Edificio. Le falta el Vº Bº respectivo; i

De Eduardo Cadot por 150 diplomas para la última Distribucion de premios. Se hizo presente que el trabajo ha sido caro i de mala calidad.

2º De las respuestas de S. E. el Presidente de la República, Ministro del Interior, Presidente de la Cámara de Diputados, Decano del Cuerpo Diplomático, Intendente de Santiago, Alcalde Municipal, i Estado Mayor Jeneral del Ejército, en que aceptan i agradecen la invitacion que se les

dirijió para asistir a la Distribucion de Premios i a la celebracion del 35º aniversario de la fundacion del Cuerpo. Pasaron al archivo.
El Sr. Supdte. dió cuenta de haber ido personalmente a agradecer a los señores invitados a que se refieren las comunicaciones anteriores, la atencion con que tuvieron a bien concurrir a la recordada fiesta.
Dió cuenta, asimismo, de que el Sr. Director de la 9ª Cia, don Aniceto Izaga, contestó la invitacion que se le dirijió para las fiestas de Reparticion de premios, devolviendo el palco que se le adjuntaba a ella i acompañando un cheque por $ 200.- como donativo a favor del Cuerpo. Se resolvió enviarle una nota dándole las gracias.
Igualmente se acordó dirijir una nota de agradecimiento al Doctor Don Carlos A. Gutiérrez por su cooperacion a la fiesta ya indicada, en la cual declamó unas hermosas e inspiradas poesias.
El Sr. Supdte. hizo saber que los gastos orijinados con motivo de la Reparticion de Premios han ascendido a la suma de $ 200.- que se adeudan a la orquesta que amenizó el acto; i que por lo que respecta al gasto de gas en esa noche, se ha elevado una solicitud a la Empresa, a fin de que se sirva condonar el valor de ese consumo. Se autorizó el pago de $ 200.- que se adeudan a la orquesta.
3º De una nota del Sr. Don José Luis Claro, en la cual agradece la distincion de que ha sido objeto al otorgarle el nombramiento de miembro honorario del Directorio. Pasó al archivo.
4º De un oficio del Sr. Supdte. del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, en el que acusa recibo del envio de los datos sobre el modo de obtener subvenciones de las Compañias de Seguros.
El Sr. Supdte. indicó a este respecto la conveniencia de dirijir una Circular a todos los Cuerpos de Bomberos de la República para que soliciten de sus respectivos representados en el Congreso que se interesen en el despacho pronto i favorable del proyecto de que se trata. Así se acordó.
5º De una invitacion del Directorio del Club de Tiro al Blanco para la fiesta de inauguracion de su nuevo local. Se acordó contestarla i agradecerla.
6º De una carta de Don R. Conert en la cual da aviso de que desocupará el almacen del Cuerpo que tiene arrendado. Se acordó acusarle recibo.
7º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Rancagua comunicando la forma en que ha quedado constituida su oficialidad para el año entrante. Se acordó contestarle participándole la eleccion verificada en esta.
8º De una mocion suscrita por varios de los Sres. Directores i oficiales jenerales, proponiendo como Miembro Honorario del Directorio al voluntario Don Benjamin Dávila Larrain, en mérito de sus buenos servicios prestados a la Institucion durante 25 años.
El Sr. Hevia Riquelme espuso que consideraba un acto de justicia acordar este distincion al Sr. Dávila a virtud de sus importantes servicios, i que, en consecuencia, apoyaba esta proposicion, mereciéndole solo una

observacion el procedimiento adoptado, por considerarlo incorrecto i peligroso preparar fuera de sesion acuerdos de esta naturaleza que aparecen suscritos por los miembros del Directorio que son los jueces del caso, lo que importa un prejuzgamiento que desnaturaliza la espontaneidad con que deben acordarse estas distinciones.
El Sr. Director de la 3ª abundó en estas mismas opiniones, por creer que este procedimiento ofrece serios inconvenientes.
Los Sres. Directores de la 4ª i 5ª sostuvieron que la forma adoptada en el presente caso ha sido la práctica constante para discernir esta clase de recompensas, i que, lejos de ofrecer los peligros señalados, armoniza las opiniones i consulta con mayor madurez las voluntades.
A indicacion del Secretario infrascrito se convino en aplazar la consideracion de este asunto en la parte relativa al procedimiento empleado, procediéndose a votar si se concedia o nó el título de Miembro honorario al propuesto. El escrutinio dió ocho votos por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar los Sres. Director de la 3ª i Supdte, fundado este último en sus estrechas relaciones de amistad con el agraciado. Quedó, en consecuencia, el Sr. Dávila Larrain proclamado Miembro honorario del Directorio. Se levantó la sesion 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

Nº 791 Sesion extraordinaria en 28 de Dicbre. de **1898**.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Asistieron los siguientes Señores:

Alfredo Infante		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		id. “ “ 2ª
Justo P. Vargas	por el	id. “ “ 3ª
Carlos Reichhardt	“ “	id. “ “ 6ª
Bonifacio Depassier		id. “ “ 11ª
Eduardo Guerrero		id. “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
El Sr. Supdte. espuso que habia convocado a la presente reunion con el objeto de dar cuenta del fallecimiento del voluntario honorario de la 1ª Cia i fundador del Cuerpo, don José Gabriel Cádiz, i de someter a la consideracion del Directorio la forma en que se llevaran a cabo sus funerales.
A este efecto manifestó que creia necesario resolver, previamente si concurririan o nó las Cias con su material a este acto.

El Sr. Hévia Riquelme fué de parecer que, por tratarse de un miembro fundador de la Institucion, debia ser acompañado por todo el material de las Cias.
Los Sres. Supdte. Tesorero i Secretario, manifestaron los inconvenientes que ofrecia la salida del material, exponiéndolo a accidentes probables i corriendo el riesgo de que pudiese ocurrir un incendio durante la ceremonia. Espresaron, por otra parte, la idea de reservar la salida del material para otros casos mas calificados que el presente.
Agotado el debate se procedió a votar si salía o nó todo el material, i el resultado fué el siguiente: 4 votos por la afirmativa, i 3 por la negativa, habiéndose abstenido de votar dos de los presentes.
Repetida la votacion, resultaron 4 votos por la afirmativa i 5 por la negativa, quedando en consecuencia, rechazada la indicacion.
El Sr. Hévia Riquelme sostuvo a continuacion de que ya que se habia resuelto que no saliese todo el material, debia salir por lo menos la mitad, desde que el duelo de que se trata no es de determinada Compañia sino de todo el Cuerpo por tratarse de un Miembro fundador de él.
El Sr. Supdte. de acuerdo con esta opinion, propuso que la 1ª Compañia a que pertenecia el estinto, concurriese con todo su material, i las demás, solamente, con sus carros i gallos, o sea con el material lijero, quedando facultado el Comandante para determinar esta salida consultando las necesidades del servicio a fin de prevenir cualquiera emerjencia.
Esta idea fué aceptada por la unanimidad de los presentes.
Se adoptaron, por último, los siguientes acuerdos:
1º Comisionar al Secretario infrascrito para que lleve la palabra del Directorio al ser inhumados los restos del Sr. Cádiz.
2º Depositar una corona en su tumba en recuerdo de sus buenos servicios; i
3º Fijar para la salida del cortejo, desde el Cuartel de la Compañia doliente, las 5 ½ de la tarde, debiendo citarse con este objeto a las 5 ¼ P.M. en el punto indicado. Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 792 Sesion ordinaria en 4 de Enero de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vive-Supdte
José Luis Claro	Honorario del Dtorio.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ “ 2ª

Antonio Cárdenas L. " " " 3ª
Jorje Marchand " " " 4ª
Guillermo Swinburn " " " 5ª
Sabino Cassou por el " " " 7ª
Carlos Ugarte " " " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª
Juan A. Venegas por el " " " 12ª, i el Secretario Jeneral.

Se leyeron las actas de las sesiones de 17 – 19 i 28 de Diciembre ppdo. i fueron aprobadas.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria durante el mes de Diciembre ppdo. i del correspondiente a los arriendos del Edificio del Cuerpo en 31 de Diciembre.

Cuenta Nº 1

	Entradas	Salidas
Sumas de Entradas i Salidas	$ 339.20	$ 2889.18
Saldos: En 1º de Diciembre		30521.40
" 31 " id. se adeuda a Bco. Chile	33071.38	
	$33410.58	$ 33410.58

Cuenta Nº 2

Sumas de Entradas i Salidas	$ 2675.-	$ 1085.68
Saldos: En 1º de Diciembre		31180.47
" 31 " id.	29591.15	
	$ 32266.15	$ 32266.15

El saldo en 31 de Dicbre se adeuda al Bco de Chile – Cuenta Nº 2.

2º Del movimiento de fondos del Cuerpo durante el año ppdo. que arroja los mismos saldos anotados anteriormente.

Para examinar este último Estado se nombró una comision compuesta de los Sres. Guillermo Swinburn, Gaston Burgalat i Bonifacio Depassier, Directores de las Cias 5ª – 7ª i 11ª, respectivamente.

3º De la siguiente lista en orden alfabético que en cumplimiento a los dispuesto en el Artº 62 del Reglt^{o} Jral., presentan los Sres. Supdte, Vice id. i Secretario Jral. para proveer el cargo de Tesorero Jral:

Claro Solar Luis
González Julio Daniel
Vargas Justo Pastor
Yunge Jorje

Quedó en tabla.

4º De una nómina de doce voluntarios en orden alfabético, que, conforme a las prescripciones del Artº 63 del Reglt^{o} Jral. presentan los Sres. Supdte. i

Comandantes para proveer los puestos de Capitanes Ayudantes del Cuerpo, a saber:

Barra (de la) Luis	de la 12ª Cia
Campaña Alfredo	“ “ 1ª “
Cassou Sabino	“ “ 7ª “
Clar Andrés	“ “ 10ª “
Dóren N. Carlos	“ “ 11ª “
Figueroa Guillermo	“ “ 2ª “
Kaltwasser Julio	“ “ 6ª “
Mora Luis	“ “ 3ª “
Olavarrieta Carlos	“ “ 5ª “
Paredes Luis	“ “ 8ª “
Pinaud Enrique	“ “ 4ª “
Ugarte Carlos	“ “ 9ª “

Quedó en tabla.

5º De una presentacion del pro-secretario en la cual renuncia a la gratificacion de cien pesos que le acordó el Directorio en sesion de 7 de Diciembre ppdo.

El Sr. Director de la 5ª en presencia de esta comunicación espresó que estimaba conveniente que con la gratificacion acordada se le hiciese un obsequio equivalente a ella.

Los Sres. Supdte. i Director de la 1ª fueron de opinion que se mantuviese el acuerdo referido, sin perjuicio de encargar al Sr. Tesorero Jral. para que le haga un obsequio con el valor de esa gratificacion. Así quedó resuelto.

6º De las siguientes cuentas pendientes que fueron aprobadas i se autorizó su pago:

De P. Mesias	- por medallas i broches de oro pa. premios	$ 666.30.-
“ Sectº Jral.	- cintas i hechura de premios	7.-
“ E. Cadot	- 150 diplomas para id	135.-
“ ex-comdte	- gastos arreglo Teatro noche premios	56.50
“ id.	- pasto verde en Dicbre. caballo carro carb.	3.10
“ C. Zañartu	- id seco “ Enero 2 id id.	25.-
“ M. Buckle	- arreglo techos edificio Cpo	13.-
“ Imp. Roma	- 55 circulares pa Cpos. de Bbros. Repubca.	6.-
“	- 3 varas tul luto estand. Comdcia.	3.90

Al mismo tiempo se autorizó al Sr. Tesorero Jeneral para pagar las Ctas. pendientes de gas, agua potable i de la Cia de Teléfonos s/contrato.

Procedióse enseguida a practicar las elecciones pendientes de Tesorero Jeneral, Capitanes Ayudantes, Consejo Superior de Disciplina i Comision de Rentas, dando los escrutinios respectivos los siguientes resultados:

<u>Para Tesorero Jral</u>.

Por Don Jorje Yunge 15 votos

" " Daniel González Julio 1 "

Fué proclamado el Sr. Yunge.

Para 1er Capitan Ayudante

Por Don Alfredo Campaña 10 votos
" " Carlos Olavarrieta 3 "
" " Luis Mora V. 1 "
" " Guillermo Figueroa 1 "
" " Luis de la Barra 1 "

Fué proclamado el Sr. Campaña.

Para 2º Capitan Ayudante

Por Don Guillermo Figueroa 9 votos
" " Carlos Olavarrieta 5 "
" " Enrique Pinaud 3 "

Fué proclamado el Sr. Figueroa

Para 3er Capitán Ayudante

Por Don Enrique Pinaud 9 votos
" " Carlos Olavarrieta 6 "
" " Luis de la Barra 2 "

Fué proclamado el Sr. Pinaud

Para 4º Capitán Ayudante

Por Don Carlos Olavarrieta 9 votos
" " Luis de la Barra 5 "
" " Carlos Ugarte 3 "

Fué proclamado el Sr. Olavarrieta

Para el Consejo Superior de Disciplina

Miembros Honorarios del Directorio

Por Don Ignacio Santa Maria 16 votos
" " Emiliano Llona 10 "
" " José Antonio Tiska 7 "
" " José Luis Claro 1 "

Fueron proclamados los Sres. Santa Maria i Llona.

Directores de Compañia

Por Don Aniceto Izaga 17 votos
" " Anselmo Hevia 13 "
" " Samuel Izquierdo 13 "
" " Antonio Cárdenas 4 "
" " Bonifacio Depassier 3 "
" " Eduardo Guerrero 1 "

Fueron proclamados los Sres. Izaga, Hévia é Izquierdo.

Para la Comision de Rentas

Por Don Eduardo Guerrero 17 votos
" " Guillermo Swinburn 16 "

“	“	Antonio Cárdenas	14	“
“	“	Bonifacio Depassier	2	“
“	“	Antonio Montero	1	“
“	“	Carlos T. Robinet	1	“

Fueron proclamados los Sres. Guerrero, Swinburn i Cárdenas.

Se pasó a acordar, enseguida, la forma en que se realizará la Revista Jeneral de Cuarteles que debe practicar el Directorio en los primeros ocho dias de Enero de cada año.

Habiéndose insinuado la conveniencia de llevar a cabo esta revista, para mayor comodidad, en dos dias, 6 i el 8, se puso en votacion si se verificaba en dos dias o en uno solo, i el resultado de la votacion estuvo por este último procedimiento por 14 votos contra 3.

Se resolvió, en consecuencia, verificarla el viernes 6 del corriente, a las 8 A.M. comenzando por las Oficinas de la Comandancia i Secretaria Jeneral.

Se dió lectura a una Circular del Cuerpo de Bomberos de los Andes, en la cual se propone la idea de organizar un Congreso de Bomberos que sirva de union entre estas instituciones i las prepare para su prosperidad i desarrollo.

El Sr. Dtor. de la 1ª no es de parecer que se acoja esta idea para llevarla a su realizacion, por cuanto los beneficios que pudiesen resultar del proyectado Congreso, a mas de ser mui dudosos, no corresponderian en proporcion equitativa al Cuerpo de Bbros de Santiago, sino que irian a favorecer a los pequeños Cuerpos de provincia, que ni siquiera estan preparados para recibirlos.

Los Sres. Vice-Supdte. i Dtor. de la 2ª, manifestaron, que, a su juicio, el Congreso que se proyecta puede dar malos resultados, i fueron de opinion que debia aplazarse la consideracion de este asunto para dar tiempo a estudiarlo con algun detenimiento.

El Sr. Supdte. espuso que habia simpatizado desde el primer momento con la idea insinuada por el Cpo. de Bbros. de los Andes, i sin desconocer las razones aducidas en su contra por los Sres. preopinantes, cree que tendria utilidad e importancia una congregacion de todos los Cpos. de Bbros. de la República, donde pudieran adoptarse acuerdos jenerales, sobre calidades del material, finanzas, etc. Concuerda, por lo demás con la indicacion de aplazamiento que se ha formulado.

Con el asentimiento tácito de todos los presentes se resolvió postergar la consideracion de este asunto i se nombró una Comision compuesta de los sres. Vice-Supdte. i Dtores. de la 2ª i 3ª que se encargue de estudiar el proyecto i de informar al Directorio acerca de él.

Finalmente se acordó, a indicacion del Sr. Tesorero Jeneral, dirijirse a la Municipalidad solicitando el pago en una vez de la subvencion anual que destina al Cuerpo, en lugar del pago por mensualidades como se ha hecho hasta la fecha.

Se levantó la sesion. Eran las 10 ½ P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

Nº 793 Revista Jeneral de Cuarteles en 8 de Enero de 1899.-

Asistieron los siguientes señores

Ismael Valdés Vergara	Superintendente
Emilio Petit	Vice id.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Antonio Cárdenas	id. " " 3ª
Jorje Marchand	id. " " 4ª
Guillermo Swinburn	id. " " 5ª
Gaston Burgalat	id. " " 7ª
Antonio Montero	id. " " 10ª i

el Secretario Jeneral.

Se dió comienzo a la revista a las 8 A.M. empezando por las oficinas de la Comandancia i de la Secretaria Jeneral.

Se continuó enseguida la visita a los cuarteles revisando los libros i el material de las diversas Compañias tomándose nota de diversas observaciones de fácil subsanacion, así como de otras de importancia que e consignan a continuacion.

El Sr. Comandante indicó la conveniencia se suprimir las dos escalas interiores de los cuarteles de las Cias 3ª i 8ª, las cuales tienen dobles escalas de subida, aprovechándose solo una de estas en cada cuartel. De este modo se podran utilizar los espacios que quedarian con la supresion indicada, construyendo dos pequeñas piezas: una de las cuales se destinaria para almacen de materiales de la 3ª Cia i la otra para caballeriza del caballo del carro de carbon del Cuerpo.

Habiéndose podido notar que cada una de las Cias lleva segun su entender los libros de Secretaria i del Ayudante sin que guarden conformidad o relacion alguna los de las unas con las de las otras, se manifestó que mas que la conveniencia existia la necesidad de uniformar estos libros en todas las Cias, a efecto de introducir mayor orden en las anotaciones i facilitar la comparacion de los datos que en ellos se contienen.

Se resolvió dejar en estudio, tanto esta idea como la de la reforma enunciada anteriormente en las escalas interiores del edificio del Cuerpo.

Se dejó asimismo, constancia del mal estado del local en que funciona la 11ª Cia en la calle de Maipú, que hace necesario realizar cuanto antes su traslacion.

La 10ª Cia, representó por su parte, la necesidad de cambiar el pavimento de su cuartel. Se convino en considerar oportunamente esta peticion.

Por lo demás la revista de cuarteles dejó una impresion mui saludable en el ánimo del Directorio, dándose por terminada a las 5 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

Nº 794 Sesion ordinaria en 18 de Enero de 1899.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M., con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Antonio Cárdenas	id. " " 3ª
Jorje Marchand	id. " " 4ª
Guillermo Swinburn	id. " " 5ª
Carlos T. Robinet	id. " " 6ª
Gaston Burgalat	id. " " 7ª
Antonio Montero	id. " " 10ª
Ramon Achondo	id. " " 11ª i

el Secretario Jeneral.
Dióse cuenta:
1º De una nota de la 1ª Cia en la cual comunica haber elejido Teniente 1º i 2º respectivamente, por renuncia de las personas que habian sido designadas para servir esos puestos, a los Sres. Juan José Izaza i Alfredo Viel.
2º De una nota de la 2ª Cia en la cual comunica haber elejido para desempeñar los puestos que se indican, por renuncia de las personas nombradas para desempeñarlos, a los siguientes señores:

Capitan	Don Ramon Allende Castro
Teniente 1º	" Julio del Sol Riesco
id. 2º	" Macario Gandarillas
id. 3º	" Isaac Hevia Concha
Ayudante	" Lucio Carrasco Perez

3º De una nota del Cpo. De Bomberos de Rancagua en la que comunica haber elejido Director de la 1ª Cia por renuncia del Sr. Pedro Nolasco Vergara, a Don Manuel Antonio Guzman.
4º De los oficios de la Intendencia i de la Alcaldia en los cuales acusan recibo de la nota que se les dirijio comunicándoles el resultado de la eleccion de Oficiales Jenerales para el presente año.
5º De las notas de agradecimiento: del Consejo de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, por el concurso prestado por el Cuerpo en la fiesta del 25 de Diciembre a favor de las clases desvalidas; i del Sr.

Benjamin Dávila Larrain por su nombramiento de Miembro honorario del Directorio.
6º De una nota en la cual la 2ª Cia pone a disposicion del Directorio, por haber sido totalmente pagada, la Bomba "Ernesto Riquelme" adquirida hace dos años.
7º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Los Andes, Tomé, Caldera, Chillan, Iquique i Caracoles, acusando recibo de la Circular Nº 255.
8º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Iquique i Serena, dando a conocer sus Oficiales Jenerales para el presente año.
9º De una nota de la Alcaldia acusando recibo de la nota que se dirijió comunicándole la eleccion de Tesorero Jeneral i Capitanes Ayudantes.
10º De una nota del Sr. Emiliano Llona en la cual agradece el nombramiento de Miembro del Consejo Superior de Disciplina.
11º De una nota de la 11ª Cia en la cual espresa que ha nombrado Miembro honorario a su actual Director Don Bonifacio Depassier.
12º De una nota en la cual la 1ª Cia comunica haber elejido Secretario para el presente año, por renuncia de Don Alfredo Campaña, a don Manuel L. Prieto V.
13º De una nota de la 10ª Cia en la que comunica haber elejido Ayudante i Secretario, respectivamente, a los Sres. Federico Matas i Nicanor Massabeu y L.
14º De los partes que remite la Comandancia relativos al amago de incendio del dia 5 de Enero en la calle de la Maestranza esquina de Santa Victoria, i al incendio del dia 7 del mismo en la calle de Sotomayor Nº 786, esquina de San Pablo, barraca de maderas de los Sres. Texier i Vásquez.
Todas las comunicaciones anteriores pasaron al archivo.
15º De una nota de la Empresa de Agua Potable en la que pide se coloquen medidores en el Cuartel Jeneral i en el de la 1ª Cia. Se comisionó al Sr. Tesorero Jral. para dar las órdenes del caso en el sentido indicado.
16º Del informe presentado por la Comision Revisora de los Estados del Movimiento de fondos del Cuerpo durante el año de 1898, en el cual se manifiesta que la contabilidad ha sido llevada en el mas perfecto órden. Se aprobó tacitamente dicho informe i se acordó dar a la publicidad los referidos Estados, como lo dispone el reglamento Jral.
El Sr. Comdte. manifestó la conveniencia de mantener en el Edificio del Cpo. el cuartel de la 12ª Cia, por que de este modo se consulta mayor economia en los gastos i mejores ventajas para el servicio. A este efecto acompañó un presupuesto de los trabajos que será preciso ejecutar, ascendente a la cantidad de $ 370.- i solicitó la autorizacion del caso para llevarlos a cabo.
Dióse lectura a dicho presupuesto el cual fué aprobado sin observacion.

El Sr. Dtor. acc. de la 11ª recordó que en la Revista de Cuarteles hizo presente al Directorio la urjente necesidad de trasladar a su Compañia a otro local, a causa del mal estado del que ocupa actualmente en la calle de Maipú. Dice que existe un nuevo edificio de propiedad de Don Carlos Boizard, ubicado en la Alameda de las Delicias al llegar a la calle de Molina, que consulta todos los requisitos exijidos por las necesidades del servicio i por el cual pide su dueño la cantidad de $ 100.- mensuales.
Puesta en discusion esta idea fué aprobada bajo las siguientes condiciones:
a) Rescindir el contrato vijente del local que ocupa la Cia en la calle de Maipú, en la intelijencia de que este trámite no importará desembolsos al Cpo.
b) Celebrar el nuevo contrato con el Sr. Boizard por el término de cuatro o cinco años, por el canon de $ 100.- mensuales.
c) Comisionar a la Comandancia para que celebre dicho contrato i contar desde el 15 de Febrero entrante; i
d) Es entendido que los gastos de traslacion i los demás necesarios para instalar la Cia seran de cargo esclusivo de esta i por ningun motivo el Directorio subvendrá a ellos.
El Sr. Director de la 3ª solicitó una prórroga de la autorizacion que se concedió el año anterior a su Cia para recojer erogaciones privadas entre las relaciones de sus miembros.
El Sr. Director de la 1ª fué de parecer que no se concediera esta autorizacion en una forma tan lata e indeterminada, sino precisándola a ciertos casos a fin de que no produzca mal efecto i dé resultados eficaces.
El Sr. Director de la 6ª participó de esta opinion i sostuvo que debia concederse esta autorizacion en la forma pedida pero que para la organización de espectáculos públicos, como ser beneficios, se recabe permiso especial.
El Sr. Director de la 3ª replicando a estas observaciones espuso que esa era precisamente la intelijencia que su Cia daba a la autorizacion pedida i que, por consiguiente, la aceptaba en los términos indicados. Así quedó acordado.
El Sr. Director de la 6ª refiriéndose a la traslacion del cuartel de la 2ª Cia al nuevo local de la Alameda entre Morandé i Teatinos, dijo de que tenia conocimiento de que el Gobierno habia puesto a disposicion del Director de la 2ª la cantidad de $ 10000.- para atender a la construccion del nuevo cuartel i que estimaba que esta suma debia pasar a la Caja del Cuerpo por que este era el llamado a llevar a cabo la obra.
Los Sres. Supdte. i Vice id. manifestaron identica opinion, postergándose la consideracion de este asunto para aguardar la presencia del Sr. Director de la 2ª.
El Sr. Comandante hizo saber que en reunion reciente la Junta de Capitanes acordó solicitar del Directorio la autorizacion necesaria para revocar el

acuerdo de 20 de Julio de 1894, que prohibe a las Cias, con escepcion de la 6ª, la libre admision de nuevos auxiliares. Agregó que esta indicacion de la Junta de Capitanes, a mas de consultar el mejor servicio, ya que los auxiliares son indispensables en el trabajo, mantiene la base democrática de la institucion. Fundado en estas consideraciones, terminó pidiendo la revocacion de dicho acuerdo.
El Sr. Director de la 1ª se opuso a esta indicacion por cuanto el servicio se hace en las mejores condiciones solo con el personal de voluntarios, i es un hecho comprobado que los auxiliares constituyen un elemento casi innecesario en el trabajo.
Abundó en estas apreciaciones el Sr. Director de la 5ª, quien recordó de paso que fué a su Cia a la que correspondió la iniciativa de esta supresion que ha dado mui buenos resultados en la práctica.
El Sr. Vice-Supdte. hizo ver que el acuerdo de la Junta de Capitanes no tiene por objeto ejercer presion sobre las Cias, obligándolas a aceptar auxiliares, sino que deja a su arbitrio la incorporacion de estos. Declaró que en este sentido aceptaba la indicacion del Sr. Comdte.
El Sr. Supdte. recordó que el acuerdo cuya derogación se solicita, respondió a fines mui justos, por cuanto los servicios de los auxiliares se habian modificado enteramente con la supresion de las bombas de palanca. Recordó, asimismo que no convenia olvidar los inconvenientes que ofrecian los auxiliares en la práctica, orijinando con frecuencia desórdenes por causa de ebriedad ó intemperancia, que redundaban evidentemente en perjuicio del Cuerpo.
El Sr. Vice Supdte. sostuvo que la supresion de los auxiliares obedeció, antes que todo al plan económico que se habia trazado el Cuerpo en el año 1894.
El Sr. 2º Comdte. apoyó la indicacion del 1º, sosteniendo las ventajas que los auxiliares reportaban al servicio.
A indicacion del Sr. Supdte. i por tratarse de una cuestion compleja i delicada, se resolvió aplazar la consideracion de ella para una sesion próxima.
Se levantó la presente a las 10.10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 795 Sesion estraordinaria en 27 de Enero de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Sres.

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Carlos Reichhardt		2º Comdte.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Valentin Lopez	por el	Director de la 3ª

Jorje Marchand		id.	“ “ 4ª
Carlos T. Robinet		id.	“ “ 6ª
Carlos F. Amtmann		id.	“ “ 8ª
Antonio Montero		id.	“ “ 10ª
Ramon Achondo	por el	id.	“ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “	id.	“ “ 12ª i el Secretario Jeneral.

No se leyó el acta de la sesion anterior ni hubo cuenta.
El Sr. Supdte. espuso que habia convocado a la presente reunion con motivo del fallecimiento del miembro fundador del Cuerpo i voluntario de la 2ª Cia Don Guillermo Matta.
Recordó al respecto los servicios prestados a la institucion por el Sr. Matta, desde su fundacion hasta la fecha, i lamentó en sentidos términos su inesperada muerte.
Agregó que por tratarse de un miembro fundador del Cuerpo creia necesario que el Directorio dispusiese lo conveniente para dar la mayor solemnidad a sus funerales.
Al efecto se adoptaron los siguientes acuerdos:
a) Acompañar los restos por todo el Cuerpo, debiendo llevar las Cias su material lijero, i todo el suyo la Cia doliente;
b) Encargar al Sr. Supdte. para que use de la palabra en el acto de la inhumacion;
c) Depositar una corona en la tumba en homenaje de cariño i respeto a la memoria del estinto;
d) Dirijir una nota de condolencia a la Sra. viuda doña Faustina Ortiz de Matta;
e) Fijar como punto de reunion del Cuerpo la casa mortuoria, Delicias 451 a las 4 ½ P.M.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 796 Sesion ordinaria en 1º de Febrero de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Carlos Reichhardt		2º Comdte.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Teodoro Werner	por el	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	id.	“ “ 2ª
Antonio Cárdenas	id.	“ “ 3ª
Carlos T. robinet	id.	“ “ 6ª
Julio Bardeau	por el	id. “ “ 4ª

Guillermo Swinburn id. “ “ 5ª
Carlos F. Amtmann id. “ “ 8ª
Ramon Achondo por el id. “ “ 11ª. i el Secretario Jeneral

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de la Revista de Cuarteles en 8 de Enero, i las de las sesiones de 18 i 27 del mismo mes.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria durante el mes de Enero ppdo. que arrojan los siguientes saldos:

Cuenta Nº 1	Entradas	Salidas
Enero 1º Saldo adeudado	$ 33071.38	
Pagado en el mes	4808.91	
Entradas en el mes		$ 6791.16
Saldo adeudado el 31 de Enero		31089.13
	$ 37880.29	37880.29

Cuenta Nº 2		
Enero 1º Saldo adeudado	$ 29591.15	
Pagado en el mes	39.30	
Entradas en el mes		$ 2475.-
Saldo adeudado el 31 de Enero		27155.45
	$ 29630.45	$ 29630.45

2º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 29 de Enero en la Fábrica de Jabon i Velas, Delicias entre Maipú i Chacabuco, i en la Cerveceria Ebner, Avenida Independencia. El primero de estos pasó al Archivo i el segundo quedó en tabla.

3º De una nota del Sr. Comdte. en la que hace presente la entrega que del mando del Cuerpo ha hecho al Sr. 2º Comdte. por tener que ausentarse de la ciudad durante 15 dias. Pasó al archivo.

4º De una nota del Cpo. de Bbros. de Ovalle acusando recibo de la Circular Nº 255. Pasó al archivo.

5º De una nota del Jerente de la Cia Nacional de Seguros “La Estrellas de Chile” remitiendo un ch/por $ 150.- a favor del Cpo. El Sr. Supdte. manifestó que ya se habia acusado recibo de dicha carta dando las gracias. Pasó al archivo.

6º De una nota del Cpo. de Bomberos de los Anjeles en la que solicita la cesion de alguna bomba vieja del Cpo. de Bbros. de Santiago. Se acordó pedir informe al Sr. Comandante para ver si es posible complacer al Cpo. de Bbros. de Los Anjeles.

7º De una nota del Cpo. de Bbros. de Valpo. en contestacion a la Circular Nº 255, i pidiendo datos sobre gastos de nuestra Institucion. Se acordó enviarle dichos datos.

8º De una nota del Cpo. de Bomberos de Linares agradeciendo la donacion que se hizo de mangueras i otros útiles usados. Pasó al archivo.

9º De los telegramas de condolencia por el fallecimiento del Sr. Guillermo Matta, de los Cpos. de Bbros de Valparaiso i Chillan. Se acordó dirijirles nota agradeciendo la atencion.
9º (Nota.- Se repite el 9º) Del informe del ex-Director de la 4ª Sr Emilio Petit sobre la Reforma del Reglamento de la 9ª Cia. Dicho informe fué aprobado i con el la Reforma propuesta por la 9ª Cia.
10º De una circular del Cpo. de Bomberos de Antofagasta, en la que invita a pedir que se dicte una Lei que fije las garantias que deben tener los bomberos en los incendios. Se acordó que la mesa informara sobre este punto para contestar dicha circular.
11º De una nota trascripcion del decreto del Ministerio de Hacienda por el cual se manda devolver al Sr. Supdte. la suma de $ 48.08 oro, que pagó la 9ª Cia por derechos de internacion de sus nuevos cascos. Se acordó entregar dicha suma a la 9ª Cia.
12º De las siguientes cuentas cuyo pago se autorizó:

De Guillermo C. Wicks	por 6 tons. carbon	$ 180.-
" Felipe Villanueva	" pasto verde en Enero	3.50

Enseguida pasó el Directorio a ocuparse de los sucesos denunciados por el Sr. Comdte. en el parte sobre el incendio de la Cerveceria de Ebner.
Antes de entrar en materia, el Sr. Supdte. quiso dejar constancia del honroso trabajo que el Cuerpo tuvo que soportar el dia de dicho incendio. Primero concurrió al incendio de la Veleria en la Alameda, después fué a rendir el último homenaje al voluntario Don Guillermo Matta, i al, poco rato de volver del Cementerio fué llamado nuevamente para apagar el gran incendio que se produjo en la Fábrica del Señor Ebner. El servicio del Cuerpo fué bastante satisfactorio en los dos incendios i las mercaderias i edificios salvados son de bastante consideracion. Las Cias de Seguros bien poco tienen que perder en estos dos siniestros, apesar de tener gruesas sumas aseguradas, i ya que nada dan al Cuerpo cree que ha llegado la ocasion de pedirles. Se acordó esperar la resolucion del Congreso sobre el Proyecto de Lei que grava a dichas Cias con una contribucion a favor del Cuerpo, para proceder a lo insinuado por el Sr. Supdte.
El Sr. Werner, director acc. de la 1ª refiriéndose al parte del Sr. Comdte. sobre el incidente ocurrido en el incendio del Establecimiento del Sr. Ebner entre voluntarios de la 1ª i 6ª, i en el cual se hace recaer toda la culpa en la Cia que él representa, pidió que se nombrara una comision investigadora del asunto, que deje en claro la responsabilidad que puedan tener ambas Cias, por que a él se le ha
Manifestado que la 6ª tambien es culpable, i no quiere que por falta de datos caiga una mancha sobre su Cia.
El Sr. Supdte. espresó que lo ocurrido, en manera alguna puede afectar el buen nombre de una Cia, por cuanto todo ha sido cosa de dos o tres voluntarios. Agregó que encontrándose él presente en el incendio del

suceso que se lamenta fué impuesto mas o menos de los datos que al respecto suministra el Sr. 2º Comdte.

El Sr. Director de la 6ª, aunque está convencido de que por parte de los voluntarios de su Cia que actuaron en el suceso de que se trata no hubo culpa alguna que motivara el desorden, pensó como el Sr. Werner, de que debia nombrarse una Comision investigadora.

El Sr. Director de la 2ª aunque fué enemigo de la creacion del Consejo Superior de Disciplina, estimó que en vista del parte del Sr. Comdte. se debia reunir el Consejo. Lamentó que el Sr. Comdte. no se hubiera preocupado en el incendio mismo de obtener todos los datos posibles que orijinaron el desagradable acontecimiento que se comenta. Agregó que no habia necesidad de nombrar comision investigadora puesto que existia un Consejo al cual correspondia inmiscuirse en el caso presente. En consecuencia se le debian remitir los antecedentes necesarios para que resolviera.

El Sr. Supdte. creyó que el Consejo Superior de Disciplina debia aplicarse en un caso mas grave que el presente, por que de lo contrario seria sentar un precedente que podia ser de funestas consecuencias. Preguntó al Sr. Director acc. de la 1ª si su Cia habia tomado alguna medida con los voluntarios que cometieron el desórden a lo que el Sr. Werner contestó que sí, i al efecto el Secretario dió lectura a una nota que habia recibido de la 1ª Cia en la cual comunica haber separado a un voluntario por faltas cometidas en el servicio durante el incendio de la Fábrica del Señor Andres Ebner. En vista de lo anterior el Sr. Supdte. formuló la siguiente indicacion: "Con el mérito de lo espuesto en la nota de la 1ª Cia, se pasa a la orden del dia".

Los Sres. Directores de la 3ª i 5ª estimaron que el asunto era grave i no se podia dejar de mano; en consecuencia fueron de parecer que debia reunirse el Consejo.

El Sr. Director de la 2ª dijo que aunque creia buena la indicacion del Sr. Supdte. no era posible pasar a la orden del dia, por cuanto el Sr. Werner habia dicho que no solo por las faltas cometidas en el incendio de que se trata se habia separado a un voluntario como lo espresa la nota leida.

El Sr. Tesorero Jeneral creyó que el consejo Superior no debia molestar a una compañia contra la cual no habia ningun cargo concreto. Además, antes que dicho consejo, debe reunirse el especial de la Cia i si los hechos quedan impunes es llegado el caso de apelar a los fallos del Superior.

Puesta en votacion la indicacion formulada por el Sr. Supdte. fué aprobada por 8 votos contra 5.

El Sr. Director de la 6ª ofreció reunir a la mayor brevedad a la Junta de Disciplina de su Cia, asegurando que si algun cargo se podia hacer a algun voluntario, este seria debidamente castigado i se daria cuenta al Directorio,

como en todo caso, del resultado obtenido por las investigaciones que del suceso haria la Junta.
Después de esto, el Sr. Supdte. rogó al Sr. Director acc. de la 1ª, que por el buen nombre del Cuerpo, retirara su indicacion, a lo que el Sr. Werner accedió después de lijeras observaciones, con lo cual se dió por terminado el asunto que motivó la anterior discusion.
El Sr. Director de la 5ª llamó la atencion a que debia suprimirse el incidente en la publicacion del parte i contestó el Sr. Supdte. que era costumbre suprimir en las publicaciones todo lo que pudiera no convenir al Cuerpo.
El Sr. Supdte. refiriéndose a lo manifestado por el Sr. Director de la 6ª en sesion de 18 de Enero, con motivo del próximo cambio de local para la 2ª Cia, dijo que ya que se encontraba presente el Sr. Director de dicha Cia era llegado el caso de tratar del punto, tal como se habia acordado en la sesion citada.
Dióse lectura a la parte pertinente del acta de esa sesion, i el Sr. Director de la 2ª dijo que repetia lo que habia manifestado privadamente al Directorio: "que si la suma de $ 10000.- se puso a su disposicion fué por que en el Presupuesto del Gobierno no pasara a fondos Jenerales. No conviene que el Cuerpo ni la 2ª, mezclen en el asunto por que el Presupuesto para la ejecucion de los trabajos sube de $ 16000.- i haciéndose el trabajo por cuenta del fisco i por intermedio de la Direccion Jeneral de Obras Públicas, allá se los avendran para saldar la diferencia que resulte. Agregó que los fondos estaban a su disposicion en una Cuenta especial en el Banco de Tarapacá. La 2ª Cia nombró una comision para vijilar los trabajos.
El Sr. Supdte. creyó que en vista de lo anterior la cosa habia cambiado de aspecto, i que evidentemente no convenia que el Directorio hiciera nada en el asunto. Así fué acordado.
Finalmente dióse cuenta de un proyecto de contrato de don Carlos Boizard, para dar en arrendamiento un local para cuartel de la 11ª Cia i fué aprobado, dejándose constancia de algunos gastos por trabajos que se consignan seran por cuenta de la Cia i en ningun caso por el Directorio. Así lo espresó tambien el Sr. Director accidental de la 11ª.
Se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 797 Sesion ordinaria en 1º de Marzo de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Anselmo Hevia	Director de la 2ª

Antonio Cárdenas id. “ “ 3ª
Jorje Marchand id. “ “ 4ª
Carlos T. Robinet id. “ “ 6ª
Antonio Montero id. “ “ 10ª
Ramon Achondo por el id. “ “ 11ª

Encontrándose ausente el Sr. Secretario Jeneral fué reemplazado por el pro-secretario que suscribe.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Director de la 6ª espresó que de conformidad a lo ofrecido en la sesion anterior, habia reunido a la Junta de Disciplina de su Cia para averiguar si habia algun culpable de los desordenes denunciados en dicha sesion, ocurridos en el incendio de la Cerveceria del Sr. Ebner i declaró que nadie de su Compañia resultaba implicado. Agregó que a no haber quedado constancia en el acta que se acababa de aprobar de la discusion habida sobre el particular, él no habría removido el asunto. Terminó entregando a la mesa una copia del acta de la reunion de la Junta de Disciplina, a que se ha referido, para que pasara al Archivo.

Dióse cuenta:

1º De los Estados del Movimiento de Fondos de la Tesoreria Jeneral correspondientes al mes de Febrero ppdo. i que arrojan los siguientes saldos:

Cuenta Nº 1
Resumen

Saldo adeudado el 1º de Febrero de 1899	$ 31089.13	
Pagado en el mes	4713.43	
Cobrado en el mes		$ 1046.08
Saldo adeudado el 28 de Febrero de 1899		34761.48
	$ 35807.56	$ 35807.56

Cuenta Nº 2

Saldo adeudado el 1º de Febrero de 1899	$ 27155.45	
Pagado en el mes	84.60	
Cobrado en el mes		$ 2295.-
Saldo adeudado el 28 de Febrero de 1899		24945.05
	$ 27240.05	$ 27240.05

El Sr. Comdte. hizo presente que estando ya terminado el trabajo para dar casa en el Cuartel Jeneral al Cuartelero de la 12ª Cia podia suspenderse la asignacion de $ 25 mensuales consultada con tal objeto. Así fué acordado.

2º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 4 de Febrero en la calle del 21 de Mayo Nº 873, i el 11 del mismo mes en las calles Nueva de Valdés Nº 1080 i Maipú Nº 524. Pasaron al archivo.

3º Del informe del Sr. Comdte. sobre la peticion del Cpo. de Bomberos de Los Anjeles para que se le venda una Bomba usada de alguna de las Cias de Santiago. Se acordó trascribir este informe al Cpo. de Bbros. citado.

4º De una carta del Sr. Adolfo Valderrama en la cual agradece las manifestaciones del Cuerpo en la muerte de Don Julio Bañados Espinosa. Se acordó publicarla i contestarla.
5º De las notas de Legacion de Francia i de las Cias 4ª i 7ª en las cuales agradecen la participacion que tomó el Cuerpo en la Ceremonia fúnebre en honor del Excmo. Presidente de la Francia Sr. Félix Faure. Se acordó darlas a la publicidad.
6º De la Nota Nº 1668 de la 8ª Cia comunicando que en sesion de 25 de Febrero ppdo. aceptó las renuncias de Tesorero i Teniente 1º, respectivamente a los Sres. José V. R. Cruz e Ignacio Escobedo, nombrándose en reemplazo de los anteriores, en orden, a los Sres. Pedro Telmo González i Luis Paredes. Pasó al Archivo.
7º De la nota del Cuerpo de Bomberos de Taltal acusando recibo de la circular Nº 255. Pasó al Archivo.
8º De una comunicación del Sr. 2º Comdte. de fecha 11 de febrero avisando que por tener que ausentarse de la ciudad durante seis dias, ha entregado la Comandancia al 2º Cap. Ayudante. Pasó al Archivo.
9º De otra del Sr. Comdte. Phillips de fecha 13 de febrero en la que espresa haberse hecho cargo de la Comandancia por haber regresado al pais. Pasó al Archivo.
El Sr. Supdte. pidió que quedara constancia de haber recibido i contestado la nota en que Don Andrés Ebner agradece los servicios del Cuerpo en el incendio de su Fábrica i donaba la suma de $ 500.-
Enseguida fueron aprobadas i se autorizó el pago de las siguientes Cuentas:

De Manuel Ahumada	por pasto verde en Febrero cab. carro carb.		$ 3.-
" Vicente Baeza	por arreglo de un farol para	id.	1.20
" Eduardo Guzman	por 10 fardos pasto para el cab. de	id.	16.50
" Leon Breitler	por arreglo piso cocina de una casa arr.		172.42

El Sr. Supdte. hizo presente que esta última cuenta, pasada en forma de Presupuesto, es debida a que fué necesario hacer cambiar el piso de la cocina de la casa que ocupa el Sr. Juan Rozas Pinto, para evitar mayores deterioros en el Edificio.
El Sr. Comdte. hizo saber que habia vendido material viejo i que tenia reunidos $ 90.- Pidió autorizacion para rendir cuenta detallada cada tres meses de lo que vendiera la Comandancia, por ser de mui poca consideracion la cuenta mensual. Así fué acordado.
El Señor Superintendente manifestó que ya se hacia insostenible la situacion del Cuerpo: en el Presupuesto del Gobierno no se ha consultado la subvencion anual que en algo ayudaba i la deuda al Banco de Chile como se ha visto por los Estados de Tesoreria, sube de $ 60000.- Además hai que pagar en Mayo a la Caja Hipotecaria $ 19000. Cree que no es posible seguir dando subvenciones a las Cias ni prestar servicios en este estado de ruina i es menester tomar apropósito una medida grave que venga

a salvar estas dificultades de una vez. Para que los Sres. Directores mediten el asunto se citará a una sesion estraordinaria a mediados del presente mes.
El Sr. Director de la 2ª estimó que era llegado el caso de realizar una idea que el tuvo cuando Comandante, i es la de realizar una gran loteria de tal magnitud que con sus beneficios se alcance a pagar la deuda al Banco de Chile i dar una gruesa suma a la Caja Hipotecaria. Cerradas las Cajas del Estado i de la Municipalidad, cree que se debe tentar el recurso que deja indicado i pedir la autorizacion necesaria para llevar a cabo la loteria que podria ser de $ 300000, destinándose la mitad para premios. Manifestó que el Proyecto de Lei que grava a las Cias de Seguros con una contribucion a favor del Cuerpo, en ningun caso seria despachado antes de Junio del pte. año. Entre tanto es necesario pensar en la idea propuesta que seria fácil llevarla a cabo dadas las simpatias de que goza el Cuerpo. Terminó pidiendo que se meditara su proposicion i a la vez indicó la necesidad de mantenerla en reserva.
El Sr. Director de la Sesta dijo que estimando mui laudable la indicacion del Sr. Hévia, él la combatiria siempre dentro i fuera del Directorio, por que consideraba estas loterias inmorales i perniciosas para un pais. Fué de parecer, para salvar la situacion presente, de que se procediera a una nueva operación con la Caja Hipotecaria, i al efecto pidió al Sr. Tesorero Jeneral que trajera los datos necesarios a la próxima sesion para tratar de este punto.
El Sr. Supdte. estimó que era llegado el caso de dirijirse a las Cias Estranjeras de Seguros, pidiéndoles alguna subvencion, ya que a ellas el Cuerpo salvaba de grandes pérdidas i citó como ejemplo el incendio de la Fábrica del Sr. Ebner, que tenia tan fuertes sumas aseguradas en Compañias Estranjeras, que estas habrian perdido sin los importantes servicios del Cuerpo. Hizo presente que estas Cias auxiliaban al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso con una cantidad considerable i que se olvidaban del de Santiago, siendo que aquí tenian mas de las dos terceras partes de sus seguros, solo por el hecho de residir los ajentes principales en Valparaiso.
El Sr. Robinet declaró que si las Cias estranjeras no ayudaban al Cpo. de Bbros. de Santiago, era por que estaban enojadas con este, pues él sabia que algunos Ajentes en Santiago, aun siendo bomberos, habian acusado al Cuerpo de no servir para nada i de que se ocupaba solamente de hacer destrozos en los incendios. Hizo indicacion para que se pasara una nota a los Ajentes de las Compañias de Seguros estranjeras, pidiéndoles recursos, i aseguró que accederian gustosos.
El Sr. Tesorero Jeneral se opuso a que se pasara dicha nota por que los estranjeros no haran juicio. Consideró que si en 4 años no se habia conseguido nada con el Proyecto de Lei en el Congreso, menos daria

resultado una simple nota. Apoyó la idea emitida por el Sr. Director de la 2ª.
El Sr. Vice-Supdte. se opuso igualmente a que se pasara tal nota a las Cias Estranjeras de Seguros, estimando que era desdoroso para el Cuerpo pedirles limosna en las actuales circunstancias.
Puesta en votacion la indicacion del Sr. Robinet fué aprobada por 8 votos contra 3 i se hizo estensiva para pasar igual nota a las Cias Nacionales de Seguros, a los Bancos, i al Arzobispado de Santiago.
El Sr. Petit, en vista de que se vá a pasar la nota a todas las Cias de Seguros, tanto Estranjeras como Nacionales, retiró su voto en contra a la indicacion del Sr. Robinet.
El Sr. Tesorero Jeneral recordó que anualmente el Directorio se reunia para aprobar las Ctas. del Tesorero que terminaba su período i que hasta la fecha el Directorio del año pasado no se ha reunido para aprobar las Ctas. que él habia presentado correspondiente al año 1898. Se acordó tener presente lo dicho por el Sr. Tesorero Jeneral, i citar tan pronto como sea posible al Directorio del año ppdo. para ocuparse de aprobar las cuentas de ese año.
Se levantó la sesion a las 8.45 P.M.
(Fdo) Emilio Petit, Vice-Superintendente-Luis Sota, pro-Sectº

<u>Nº 798 Sesion ordinaria en 15 de Marzo de 1899</u>.-
Presidencia del Vice-Supdte. Don Emilio Petit.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Jorje Phillips	1er Comandante
Carlos Reichhardt	2º id
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Antonio Cárdenas L.	id. “ “ 3ª
Jorje Marchand	id. “ “ 4ª
Guillermo Swinburn	id. “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	id. “ “ 6ª
Carlos Amtmann	id. “ “ 8ª
Antonio Montero	id. “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	id. “ “ 11ª
Eduardo Guerrero	id. “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:
1º Del informe de la comision encargada de estudiar las ideas propuestas por el Cuerpo de Bomberos de los Andes para la organizacion de un congreso jeneral de Bomberos, en el cual se espresa que habria utilidad i conveniencia en su celebracion. Quedó en tabla.

2º Del parte de la Comandancia sobre el último incendio ocurrido en la calle de la Conferencia. Pasó al Archivo.
3º De una carta del Señor A. De la Nard agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio de su fábrica de jabon i velas i acompañando un donativo por la suma de $ 400.- Habiéndose hecho la contestacion de dicha nota i de la contestacion respectiva, pasó al Archivo.
4º De otra carta de la Sra. Doña Faustina Ortiz de Matta en la cual agradece los homenajes del Cuerpo a la memoria de su esposo don Guillermo Matta. Pasó al Archivo.
5º De las notas de los Cuerpos de Bomberos de Ovalle i Puerto Montt, acusando recibo de la Circular Nº 255. Pasaron al Archivo.
6º De un oficio del Cuerpo de Bbros. de La Serena i de un telegrama del de Antofagasta, en los que preguntan las causas por las cuales se acordó la supresion de las subvenciones anuales del Gobierno a todos los Cpos. de Bbros. de la República i piden se les indique en las medidas que se adoptaran para restablecerlas. Quedaron en tabla.
7º De una cuenta del arquitecto Señor Adolfo Möller por $ 17.- honorario por su trabajo en la direccion del arreglo de la cocina en una de las casas del Edificio. Se acordó pagarla.
8º De otra cuenta de don Francisco A. Tagle por $ 12.50 valor de 10 fardos pasto aprensado para el caballo del carro de carbon de la Comdcia. Se autorizó su pago.
El Sr. Vice-Supdte. espuso que el objeto primordial de la presente sesion, no era otro que el de arbitrar los medios necesarios para salvar el déficit del Cpo. i proveer a su subsistencia.
El Sr. Tesorero Jeneral en presencia de esta situacion que considera desastrosa economicamente, fué de opinion que el Cpo. se declarara en estado de quiebra.
El Sr. Director de la 5ª apoyó esta indicacion por considerar que es bien triste la situacion actual de la institucion, que no obstante de estar consagrada gratuitamente al servicio de la ciudad, carece de los medios mas indispensables para subsistir.
El Sr. Director de la 1ª se opuso a esta indicacion i fué de parecer que si el Cpo. carece de los elementos indispensables para subvenir a las necesidades del servicio, deje a la iniciativa de las Cias su propio sostenimiento, dándoles el aviso correspondiente de que se suprimirán las subvenciones, en cuyo caso se mantendrán aquellas que puedan hacerlo por si mismas i clausurarán sus cuarteles las demás.
Recordó el Sr. Director que estaba pendiente desde la sesion anterior una proposicion de subsidios para organizar una loteria a favor del Cuerpo i espuso que aun cuando él ha sido siempre enemigo de esta clase de juegos de fortuna, los acepta en el presente caso atendido el propósito tan benéfico i tan laudable que se persigue.

Los Sres. Director de la 5ª i Tesorero Jeneral se opusieron a la organización de una loteria, fundado el primero en que por este medio se coloca al Cuerpo en situacion mendicante i el segundo en que tal loteria carecerá de eficacia por cuanto la autorizacion respectiva no será nunca despachada por el Congreso.

El Sr. Director de la 6ª se manifestó asimismo contrario al proyecto de loteria por considerar, en doctrina, que este es un recurso pernicioso. Hizo notar al mismo tiempo que el malestar económico de la institucion responde principalmente a la supresion de la subvencion fiscal, supresion que si tuvo lugar no fué con un propósito deliberado de privarla de este auxilio, sino debido a una omision mui explicable pues si bien es cierto que el Gobierno en el proyecto anual de gastos de la nacion suprimió las subvenciones a los Cuerpos de Bomberos de la República respondiendo a un severo plan de economias, la Comision de Presupuestos las restableció i uno de los empleados de dicha Comision omitió dejar constancia de ello. Aseguró el Señor Director que en las primeras sesiones del Congreso en el mes de Junio próximo se reparará esta omision.

El Secretario infrascrito llamó la atencion del Directorio hacia la gravedad de la indicacion formulada para declarar al Cuerpo en estado de quiebra. Consideró prematura esta proposicion desde el momento en que no se han tocado arbitrios de ningun jénero tendentes a mejorarse situacion financiera. Puede verse desde luego que no se ha hecho representacion alguna al Gobierno en este sentido, que no se ha recurrido al comercio ni al vecindario en demanda de recursos siendo que ellos han sido siempre pródigos para responder a estos llamados, i por último que, ni siquiera se ha intentado otros medios, como ser la organización de fiestas para allegar los fondos necesarios i salvar la situacion. Dijo que ignoraba, por otra parte, si para justificar aquella proposicion se obraba bajo la presion de alguna amenaza del Banco de Chile, que es el principal acreedor del Cuerpo. Pasó enseguida a considerar el temperamento propuesto por el Señor Director de la 1ª para que se haga el servicio con los elementos de que actualmente se dispone, aun cuando estos sean insuficientes, i manifestó el peligro que ella envolvia si se tienen en cuenta las responsabilidades que la institucion tiene a su cargo para atender al servicio de la localidad en forma satisfactoria.

El Señor Vice-Supdte. declaró que el Banco de Chile no ha notificado que procederá a ejecutar al Cuerpo i que las obligaciones de pago vencen a fines del mes de Mayo, sin que se sepa si para entónces procederá en el sentido que se indica.

El Señor Director de la 6ª sostuvo que a este respecto el Cuerpo podia estar perfectamente tranquilo, por que ninguna institucion de Crédito, incluso el Banco de Chile, se atreverian a embarcarse en semejante aventura. El Cuerpo no puede estar espuesto a esa clase de amenazas, i si alguien las ha hecho no ha respondido al espíritu dominante en los Consejos de esas

instituciones. Cree que cada vez que se han tratado estos puntos con los empleados del Banco de Chile ha habido exeso de condescendencia o mucha debilidad de parte de los encargados del Cuerpo, siendo que, a su juicio, es necesario usar mayor entereza i enerjía.

El Señor Director de la 10ª consideró delicada la situacion que se ha venido creando con motivo de la supresion de las subvenciones del Fisco a los Cuerpos de Bomberos i fué de parecer que no podran por menos de restablecerse como ya se ha dicho. Dijo al respecto que el Gobierno, que concede estos subsidios a muchas otras instituciones que no llenan fines tan nobles i abnegados como estos, tendrá que volver sobre sus pasos.

El Señor Director de la 5ª creyó que era conveniente llevar al conocimiento de las autoridades locales el actual estado del Cuerpo, en orden a su situacion económica, a fin de que impuestas de ello, arbitren por su parte las medidas del caso o resuelvan a que atenerse sobre el particular.

El Señor Vice-Supdte. dió a conocer al respecto las opiniones del Sr. Supdte. de las cuales él participa, manifestando que no acepta en manera alguna la idea de realizar una loteria, i que estima salvadora la conversion de la deuda primitiva en la Caja de Crédito Hipotecario, pues de este modo quedaríamos libres de todo apremio hasta el mes de Octubre venidero. Fué de parecer, asimismo, que tal como se ha indicado, debe nombrarse una comision encargada de colectar fondos en el Comercio i dirijir una nota al Supremo Gobierno, haciéndole saber la situacion del Cuerpo, i recabando el restablecimiento de las subvenciones en el mes de Junio próximo. Esta nota seria llevada por una Comision del Directorio.

El Sr. Tesorero Jral. fue de opinion que no se resolviera nada aun sobre la conversion de la deuda mientras una comision de Directores no estudie los antecedentes de esta operación i suministre las informaciones del caso.

El Señor Director de la 5ª pensó en que seria conveniente nombrar otra comision encargada de reunirse con el Intendente de la Provincia i el Alcalde Municipal, para que, de comun acuerdo, arbitren algunas medidas de salvacion de la crísis.

Agotado el debate se procedió a votar las indicaciones pendientes en el orden que sigue:

1ª Se nombra una comision encargada de estudiar la conversion de la deuda hipotecaria del Cuerpo.

Fué aprobada por unanimidad de 14 votos i se nombró para formarla a los Sres. Directores de la 1ª, 6ª i 12ª.

2ª Se nombra una comision encargada de colectar fondos en el comercio?

Fué aprobada por 12 votos contra 2 i quedaron nombrados los Sres. 1er Comandante i Directores de la 10ª i 11ª.

3ª Se nombra una comision encargada de llevar una nota al Gobierno haciéndole saber la situacion del Cuerpo i recabando el restablecimiento de las subvenciones fiscales en las primeras sesiones del Congreso?

Fué aprobada por unanimidad i quedaron nombrados con tal objeto los Sres. Supdte i Secretario.
4ª Se nombra una comision que se reuna con los Sres. Intendente i Alcalde para arbitrar recursos?
Fué rechazada por 12 votos contra 2.
El Sr. Tesorero Jeneral espuso que estando exedido el Crédito del Cuerpo en el Banco de Chile, i siendo natural que cualquier dinero que se reciba en la cuenta corriente sea imputado por el Banco al pago de lo que se le adeuda, temia hacer nuevos depósitos en la referida cuenta i pidió que se le indicara entonces en donde guardaba o depositaba esos fondos.
Se le autorizó para abrir una nueva cuenta en el mismo Banco, independiente de la antigua.
Se levantó la sesion. Eran las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

Nº 799 Sesion ordinaria en 5 de Abril de 1899.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Sres:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		id. " " 2ª
Valentin López	por el	id. " " 3ª
Jorje Marchand		id. " " 4ª
Guillermo Swinburn		id. " " 5ª
Carlos T. Robinet		id. " " 6ª
Sabino Cassou	por el	id. " " 7ª
Carlos F. Amtmann		id. " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	id. " " 9ª
Antonio montero		id. " " 10ª
Bonifacio Depassier		id. " " 11ª
Juan A. Venegas	por el	id. " " 12ª i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º de los siguientes Estados de Tesoreria correspondientes al mes de Marzo ppdo:

Cuenta Nº 1

Resumen

Saldo adeudado el 1º de Marzo	$ 34761.48	
Pagado en el mes	“ 1177.10	
Entrado en el mes		$ 1035.-
Saldo adeudado el 31 de Marzo		“ 34903.58
	$ 35938.58	$ 35938.58

Cuenta Nº 2

Saldo adeudado el 1º de Marzo	$ 24945.05	
Pagado en el mes	374.16	
Entrado en el mes		$ 1855.-
Saldo adeudado el 31 de Marzo		“ 23464.21
	$ 25319.21	$ 25319.21

2º De una nota de la Alcaldia Municipal, en la cual agradece la participacion tomada por el Cuerpo para solemnizar las fiestas en homenaje de los marinos argentinos que visitaron recientemente la ciudad. Pasó al Archivo.

3º De una cuenta de entradas i gastos de la Comandancia que arroja un Saldo a favor del Cuerpo de $ 314.60. Fué aprobada i pasó al archivo.

4º De las siguientes cuentas de gastos que fueron aprobadas i cuyo pago se autorizó:

por 30 fardos de pasto $ (Nota.- No figura la cantidad)

The Chile Telephone Company Ld. por arriendo de los teléfonos Nos 1755 i 852 en el semestre que termina el 1º de Octubre próximo i que sirven el 1º a la 1ª Cia i el 2º a las Cias 3ª, 4ª i 8ª, $ 50.-

5º Del siguiente informe de la Comision del Directorio encargada de estudiar i proponer los términos en que debe llevarse a cabo la proyectada conversion de la deuda primitiva del Cuerpo.

Santiago, 18 de Marzo de 1899

Señor Superintendente:

El estado de nuestra deuda en la Caja de Crédito Hipotecario es el siguiente: debemos $ 200000.- en letras del 7% emitidas el 15 de Julio de 1893 cuya suma estará reducida a $ 170796, despues de pagar el dividendo semestral de $ 9000, correspondiente de Enero 15 del presente año, a Julio 15 del mismo, con espera hasta Mayo 30 del año en curso.

En letras del 8% debemos tres partidas a saber: $ 100000 emitidos el 1º de Enero de 1894, los cuales estaran reducidos a $ 86513, despues de pagar el dividendo de $ 5000, correspondiente al semestre de 1º de Enero del corriente año a 1º de Julio del mismo, con espera hasta el 15 de Mayo del pte. año.

$ 50000 emitidos el 1º de Julio de 1894 estaran reducidos a $ 43996.50 despues de pagar el dividendo de $ 2500 del semestre de 1º de Enero de este año a 1º de Julio del mismo, con espera hasta el 15 de Mayo del corriente año.

I por último, $ 50000 emitidos el mismo 1º de Julio de 1894 i que en iguales condiciones, estaran reducidos a los mismos $ 43996.50.

De manera, pues, que de los $ 200000 del 7% con los $ 200000 del 8% que forman en todo $ 400000, debemos solamente en fuerza de las amortizaciones hechas i por hacer, proximamente, la suma de $ 345.302.

Para cancelar estas obligaciones por la suma de $ 345302, a que ellas estan reducidas i obligarnos con un nuevo préstamo por la misma suma primitiva de $ 400000, se orijinaran las siguientes Entradas i Salidas

	Entradas	Salidas
Dividendo semestral próximo sobre $100000 del 8%		5000.-
Id. id. id. id. “ 50000 “ 8%		2500.-
Id. id. id. id. “ 50000 “ 8%		2500.-
Id. id. id. id. “200000 “ 7%		9000.-
Por compra de $174500-Caja 8% de cualquier fecha al 95%		165765.-
En dinero, para completar el pago de la deuda del 8%		6.-
Por compra de $170700-Caja 7% del año 93 al 91%		155337.-
En dinero, para completar el pago de la deuda del 7%		96.-
Cupones devueltos de 4% sobre $174500, menos contribucion fiscal de $1.485 por cada $1000	6720.89	
Cupones devueltos de 3 ½ % sobre $170700, menos contribucion fiscal de $1.425 por cada $1000	5731.26	
Descuento al 9% anual sobre $12452.13 de cupones en 3 meses		279.90
Escritura de cancelacion i Conservador		30.-
Escritura de nuevo préstamo i Conservador		175.-
Intereses a razon del 9% anual sobre anticipo de fondos calculado durante 15 dias de desembolso previo de dinero		1350.-
1er dividendo de $200000, del 8% del nuevo préstamo		10000.-
1er dividendo de $200000, del 7% del nuevo préstamo		9000.-
Por venta de $200000, Caja 8% al 95%	190000.-	
“ “ “ “200000, Caja 7% “ 90%	180000.-	
	382452.13	361048.90
Saldo a favor		21403.23
	$ 382452.13	$382452.13

Resulta pues, que de la cancelacion de la deuda antigua i obligacion de la nueva queda un saldo de $21403.23, si es que no hai variacion en la valorizacion de la compra i venta de bonos i gastos calculados. Prudente será consultar $1403.23 para estas eventualidades; quedando en consecuencia de beneficio en esta operación la suma de $20000.-

Si la nueva obligacion se contrajera toda en letras del 8%, el beneficio seria de $30000.- pero la Institucion quedaria obligada a pagar anualmente $40000 en vez de $38000 que hoi paga por dividendos i que seguiria

pagando siendo que la deuda nueva fuera por mitad del 7% i del 8% como ha sido hasta ahora.
Debemos hacer presente que el verdadero beneficio de esta operación es $39000.- si la nueva obligacion se contrae toda en letras del 8%; puesto que los $19000.- que debemos pagar por dividendos en el próximo mes de Mayo i que no tenemos fondos para este servicio, quedan pagados mediante esta operación i sin volver a hacer pagos a la Caja sino hasta el 15 de Noviembre i con $20000 o $30000 en Caja, segun fuese el tipo de la nueva obligacion.
Somos del Señor Superintendente, A.A. i S.S. S.S.
(firmados) Samuel Izquierdo, Carlos T. Robinet, Edo. Guerrero V.
Puesto en discusion el informe precedente el Señor Director de la 1ª se estendió en diversas consideraciones para justificar el juicio que primitivamente le mereció la operacion que se proyecta, manifestándose adverso a ella, i las conclusiones a que se arriba en el informe que ha suscrito. Ha creido desde el primer momento que el proyecto de conversion de la deuda del Cuerpo es un recurso que debió reservarse para el último momento, o sea una vez que hayan resultado ineficaces todos los demás arbitrios tendentes a regularizar la actual situacion económica.
Pasó enseguida el Señor Director a analizar separadamente los términos de la operación de que se trata, demostrando a la vez de los hechos i de los números que su realizacion vendrá a salvar la situacion crítica del momento i aun a dejar un sobrante en la Caja del Cuerpo.
El Señor Tesorero Jral. haciéndose cargo de las conclusiones de la comision informante, combatió la idea de la conversion por estimar que a fines del año quedaria el Cuerpo en la misma situacion actual i observó el peligro que pudiera resultar si al llevar a cabo dicha conversion, el Banco Hipotecario de Chile que tiene un crédito contra el Cuerpo, ga….(Nota.- Así quedó en el libro de actas).
El Señor Director de la 6ª dijo que este peligro no existe,,por que él ha tenido oportunidad de hablar con el Jerente del Banco Hipotecario i éste le ha manifestado que no se tiene el propósito de formular exijencia alguna en este sentido i que por consiguiente se mantendrá su crédito con la misma garantia actual.
El Señor Director de la 5ª participó de las ideas del Sr. Tesorero Jral. i es de parecer que antes de dar el paso que se proyecta se haga entrega a la Caja Hipotecaria del Edificio del Cuerpo para que se pague con lo que este produce.
El Señor Director de la 2ª dijo que ha sido contrario a la idea de convertir la deuda antes de tocar muchos otros recursos que considera mas eficaces que este; pero que en vista del apremio de la actual situacion económica del Cuerpo accederá por su parte a esta medida.

El Señor Supdte. sostuvo por su parte de que solo en el caso de que no hubiese otras medidas que arbitrar para salvar la situacion presente, se llegue a realizar la idea de la conversion. Cree como los Sres. Directores de la 1ª i 2ª que debe reservarse este arbitrio i apelar previamente a otros menos complejos pero mas eficaces. Piensa que en el momento actual hai fondos suficientes con que hacer el servicio de la deuda, pues, segun informaciones que se le han suministrado, existen actualmente en caja $5000 disponibles; hai además la espectativa de recojer $4000 de la subvencion municipal i se cuenta todavia con $5000 que subiran a $10000 como resultado de la colecta de fondos hecha en el comercio por la comision del Directorio nombrada con este objeto, sea en todo la cantidad de $19000 que bastaria para cubrir el primer dividendo que debe pagarse en el mes de Mayo entrante.

El Señor Director de la 2ª en presencia de estos antecedentes formuló indicacion para que se aplace el estudio i resolucion del proyecto en debate, aprovechando los fondos existentes para atender al servicio del primer dividendo, i dejando pendiente el proyecto de conversion para el momento en que se haga exijible un nuevo dividendo.

El Señor Director de la 6ª aceptó en todas sus partes esta indicacion i la amplió en el sentido de dejar aprobado el informe de la comision i pendiente la resolucion del proyecto mismo.

Con el acuerdo tácito de todos los presentes se acordó simplemente aplazar la consideracion del referido proyecto.

El Sr. Supdte. espuso que en cumplimiento de un acuerdo adoptado en una sesion anterior, dirijió una nota a los Sres. Intendente de la Provincia i Primer Alcalde Municipal, dándoles a conocer la situacion precaria del Cuerpo en orden a la falta de fondos para continuar atendiendo a su sostenimiento i solicitó la venia del Directorio para dar a la publicidad esas comunicaciones. Se concedió esta autorizacion.

El Secretario dió lectura a una nota de los Sres. Swinburn i Ca, Ajentes en Santiago de la Compañia de Seguros “La Chilena” en la cual trascribe un acuerdo de su Consejo Directivo residente en Valparaiso, por el cual lleva a $500 la subvencion anual de $200, con que contribuye al sostenimiento del Cuerpo. Se acordó agradecer esta resolucion i publicar la referida nota.

El Sr. Comandante dijo que por encargo del Directorio del Club-Hípico de Santiago, venia en ofrecer a beneficio del Cuerpo el producto de las carreras que tendran lugar en la temporada de otoño entrante. Se aceptó este ofrecimiento, se acordó agradecerlo especialmente i se comisionó al mismo para que lo organice a la brevedad posible.

El Sr, Director de la 5ª indicó la conveniencia de preparar otra fiesta que podria efectuarse en la Quinta Normal con el objeto de obtener nuevos recursos. Se aceptó en jeneral esta idea i se nombró una comision

encargada de organizarla, compuesta de los Sres. Supdte., Vice-Supdte., Comandantes i Capitanes Ayudantes i directores de las Cias 1ª, 5ª i 6ª.
Finalmente se acordó dejar en tabla para la sesion próxima el informe de la comision encargada de dictaminar sobre la conveniencia de celebrar un Congreso Jeneral de Bomberos.
Se levantó la sesion. Eran las 10 ½ de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral.

<u>Nº 800 Sesion ordinaria en 19 de Abril de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		id. “ “ 2ª
Antonio Cárdenas L.		id. “ “ 3ª
Jorje Marchand		id. “ “ 4ª
Carlos T. Robinet		id. “ “ 6ª
Bonifacio Depassier		id. “ “ 11ª
Juan A. Venegas	por el	id. “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el Sr. Antonio Montero, Director de la 10ª Cia.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior, con la rectificacion de que el Banco de Chile es el acreedor del Cuerpo a que dicha acta se refiere i nó el Hipotecario de Chile como en ella equivocadamente se dice.
Dióse cuenta:
1º De una nota del Sr. Alcalde Municipal, en contestacion a la que se le dirijió sobre el estado financiero del Cuerpo i en la cual participa el acuerdo de la Corporacion que concede un auxilio estraordinario de $3000 a favor de aquel. Se acordó dar a la publicidad dicha comunicación, como tambien la que se contestará al Sr. Alcalde agradeciendo el donativo de la I. Municipalidad.
2º De una nota de la 4ª Cia en la que se dá cuenta de la eleccion de Don Víctor Clavel para reemplazar en el puesto de Secretario a don Justino Amion que lo renunció. Pasó al Archivo.
3º De otra nota de la 5ª Cia en que se comunica haber elejido Secretario i Maquinista 1º, respectivamente a los Sres. Alfredo Rioseco B. i Carlos Swinburn U. Pasó al Archivo.

4º De una cuenta de Don Guillermo C. Wicks por $180 valor de seis toneladas de carbon de piedra suministradas para el servicio del Cuerpo en Marzo 7 del pte. año. Se autorizó su pago.

El Sr. Comdte. dijo que la comision encargada de recojer erogaciones extraordinarias en el comercio ha recojido ultimamente la cantidad de $3100, que acompañó en un cheque a la orden del Tesorero. Manifestó al mismo tiempo que seria oportuno dirijir una circular a algunos particulares con análogo objeto i presentó una nómina con este fin. Se aceptó esta idea acordándose que dicha circular sea manuscrita.

El Sr. Supdte. indicó la conveniencia de que se nombrara una comision compuesta de los Sres. Tesorero Jeneral, Robinet i José A. Tiska para que obtenga erogaciones de las Cias estranjeras de Seguros, dirijiéndose a sus respectivos Ajentes en esta ciudad o a los Jerentes en Valparaiso. Así quedó acordado.

Se resolvió a indicacion del Sr. Tesorero recomendar a la Comision anterior que procure obtener a mas de auxilios estraordinarios, suscriciones anuales de los erogantes.

Habiéndose hecho presente por el Sr. Supdte. la necesidad que hai de preocuparse de realizar un nuevo encargo de mangueras, por que las que existen actualmente se encuentran en mui mal estado, el Sr. Comdte. se obligó a suministrar en la sesion venidera un informe sobre la actual dotacion i estado de este material.

El Sr. Comdte. dió cuenta de haber obtenido del Sr. Don Arturo Cousiño, treinta toneladas de carbon de piedra, que representan un valor efectivo de $960, i con el cual se podrá proveer el Cuerpo durante mucho tiempo. Se agradeció especialmente este donativo i así se acordó espresarlo por medio de una nota al Señor Cousiño.

Se puso enseguida, en discusion el informe de la Comision encargada de estudiar la idea presentada por el Cuerpo de Bomberos de Los Andes, para celebrar un Congreso de Bomberos.

El Señor Director de la 1ª dijo que, en su sentir, este Congreso no debe realizarse, por cuanto su realizacion ofreceria muchos inconvenientes i no se obtendria con ella ningun resultado saludable. Hace notar que la organización de este Congreso seria mirada como un peligro por las autoridades i sembraria de este modo recelos i desconfianzas que serian perjudiciales, i si algun beneficio pudiere resultar de él vendria a favorecer a los Cuerpos chicos i no a los grandes. Por estas consideraciones es de parecer que no se acepte la idea propuesta i se escuse la invitacion del Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

El Sr. Hévia Riquelme espuso que formaba parte de la comision informante de la cuestion en debate, pero que a causa de haber llegado momentos después de la hora de citacion, no pudo informar por que ya la mayoria lo habia hecho. En su opinion considera difícil i peligrosa la celebracion del

Congreso en Proyecto por las mismas razones enunciadas anteriormente, i no encuentra atendibles los fundamentos a que arriba la comision informante. Así, refiriéndose al caso que se contempla en dicho informe relativo a la fundacion de cajas de ahorros, como uno de los temas que podrian tratarse en un Congreso de Bomberos, no le atribuye importancia alguna por que esta institucion puede organizarse aisladamente sin necesidad de recurrir al arbitrio de hacerlo en colectividad.

El Sr. Director de la 6ª hizo por su parte diversas objeciones dirijidas al fondo i a la forma de la idea en debate, oponiéndose, en consecuencia, a la celebracion del referido Congreso.

El Sr. Vice-Supdte. miembro de la comision informante, dijo que no divisaba en ninguna de las impugnaciones hechas, fondo alguno de razon o de justicia, sino simplemente de egoismo, i que, por lo tanto, continuaba sosteniendo la importancia i conveniencia de llevar a término la proposicion en debate.

Los Sres. Supdte. i Tesorero Jral. se opusieron tambien a la celebracion del Congreso de que se trata, no obstante de que, segun lo manifestaron, habian sido en un principio partidarios de su organización, pero que han llegado a convencerse de que tal proyecto ofrece inconvenientes i peligros para llevarlo a la práctica.

Agotado el debate se procedió a votar si se aceptaba o nó la proposicion del Cuerpo de Bomberos de Los Andes para celebrar un Congreso de todos los Cuerpos de Bomberos de la República i fué desechada por 11 votos contra dos.

Se acordó trasmitir esta resolucion al Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

El Sr. Supdte. recordó enseguida que entre los principales benefactores de la institucion se cuenta actualmente al voluntario i Director de la 9ª Cia, Señor Aniceto Izaga, que en distintas formas, i siempre con el mayor entusiasmo ha cooperado valiosamente al sostenimiento del Cuerpo, empeñando asi la gratitud de este. Reseñó a continuacion los servicios prestados por el Sr. Izaga, i propuso que, en señal de reconocimiento se le discierna el título de Miembro Honorario del Directorio.

Con la aceptacion unánime de los presentes, así se acordó.

Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Aceptar i agradecer a doña Mercedes Olañeta de Olivares la donacion que hace, por conducto del Sr. Director de la 1ª, de 200 ejemplares de su obra titulada…..ilegible el nombre.

b) Conceder $25.- a la 12ª Cia para el pago del arriendo de la casa que ocupó el Cuartelero durante el mes de Marzo ppdo.

c) Dirijir una nota a la Empresa del Agua Potable para que mejore el servicio de grifos en el Teatro Municipal.

Se levantó la sesion. Eran las 10 ½ P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

Nº 801 Sesion ordinaria en 4 de Mayo de 1899.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	id. " " 2ª
Antonio Cárdenas L.	id. " " 3ª
Jorje Marchand	id. " " 4ª
Guillermo Swinburn	id. " " 5ª
Carlos Amtmann	id. " " 8ª
Antonio Montero	id. " " 10ª
Bonifacio Depassier	id. " " 11ª
Juan A. Venegas por el	id. " " 12ª i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movimiento de fondos de Tesoreria durante el mes de Abril ppdo.

Cuenta Nº 1		
Abril 1º - Saldo adeudado en 1º de Abril	$ 34903.58	
" 30 - Entradas segun Anexo Nº 3		$ 13088.50
" 30 – Pagos " " " 2	1220.45	
" 30 - Saldo adeudado en 30 de Abril		23035.53
	$ 36124.03	$ 36124.03
Cuenta Nº 2		
Abril 1º - Saldo adeudado en 1º de Abril	$ 23464.21	
" 30 - Entradas segun anexo Nº 3		$ 3815.-
" 30 - Pagos " " " 4	13.75	
" 30 - Saldo adeudado en 30 de Abril		19662.96
	$ 23477.96	$ 23477.96
Abril 30 - Saldo deudor de la Cta. Nº 1		$ 23035.53
" 30 - id. " " " " 2		" 19662.96
		$ 42698.49

Abril 30 - Saldo adeudado al Bco Chile Cta. Nº 1 $ 36395.58

“	30 -	id.	“	“	id.	“	“	2 “	25825.05
								$	62220.63

Abril 30 - Saldo en Caja	“	45.05
“ 30 - Saldo a favor en Bco Chile, Cta. Especial	“	19477.09
	$ 62220.63	$ 62220.63

2º Del parte de la Comandancia sobre la alarma ocurrida el 20 de Abril en la calle Agustinas Nº 1882. Pasó al Archivo.

3º De las siguientes cuentas, cuyo pago fué autorizado:

De Narcisa Orta por barrido de la calle frente al Almacen de la Esquina del Edificio del Cuerpo, en Marzo i Abril	$ 4.-
De Eduardo Guzman Rojas por 10 fardos pasto para el caballo de la Comandancia en Abril 20	“ 16.50
De Prá i Ca por arreglos en el Teatro Municipal en las noches del Beneficio del Cuerpo i de la Reparticion de Premios del año de 1898	“ 65.-

4º De una nota del Vice-Presidente de las Cias de Seguros de Tarifa en la cual pide se le indique el monto de la suma que solicita el Cuerpo como subvencion i se pregunta si se desea que esta sea estraordinaria i anual.

El Sr. Supdte. espuso que él no habia querido dar respuesta a esta nota sin consultar previamente al Directorio por que considera delicado el asunto.

El Sr. Director de la 5ª es de opinion que se conteste que den proporcionalmente a las sumas con que contribuyen las Compañias nacionales.

El Sr. Director de la 2ª cree que seria preferible decirles que el Cuerpo necesita obtener una suma alzada que puede fijarse en $30000 o $40000, la cual puede distribuirse entre las Cias tales o cuales i propone al efecto que se acuerde autorizar al Sr. Supdte. para que con los datos necesarios conteste en este sentido la referida nota.

El Sr. Director de la 1ª espuso que, a su juicio, habria dos maneras de formular esta peticion: ya sea pidiendo un auxilio estraordinario que pudiera estimarse en $ 30000, o bien calcular el monto de las primas que pagan las Cias Nacionales i pedirles una anualidad con arreglo a él.

El Supdte. piensa que talvez no seria conveniente exijirles por ahora subvenciones anuales sino una cantidad de una sola vez, reservando para el curso del año pedirles anualidades.

El Sr. Director de la 2ª es de parecer que se pidan anualidades, diciéndoles la verdad de lo que dan las Cias Nacionales, pues de este modo las de tarifa sabran a que atenerse en la formacion de sus respectivos presupuestos.

El Sr. Tesorero Jeneral observó que la Comision nombrada para jestionar este negocio no se ha reunido por falta de citacion, i crée que esto se deba a un olvido del Sr. Director de la 6ª que es el encargado de hacerlo.

Dada esta situacion se resolvió reemplazar a este Señor Director por el de la 5ª Cia Señor Swinburn.

Cerrado el debate sobre el particular se acordó autorizar al Sr. Supdte. para que con los datos necesarios, proceda a contestar la nota del Pdte. De las Cias de Tarifa, en el sentido de no fijarles suma alguna ya sea estraordinaria o anual, para que auxilien al Cuerpo, sino, simplemente poniéndoles en claro la situacion de este, indicándoles el monto de la deuda actual i haciéndoles valer las consideraciones que moralmente obligan a esas Compañias a prestarle su ayuda.
El Sr. Comandante dió cuenta de que la Comision colectadora de fondos en el Comercio ha reunido $800 mas que puso a disposicion del Sr. Tesorero. Agregó que $500 de esa suma correspondian a la suscricion del Bco Tarapacá i Londres Ldo. que se ha distinguido entre los demás por la largueza con que ha contribuido, motivo por el cual solicitó se le dirijiese una nota de agradecimiento. Así se acordó.
Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:
a) postergar para el jueves 11 del presente la fiesta que a beneficio del Cuerpo debia tener lugar el Domingo 8 del mismo en la Quinta Normal, a causa de que ese dia habrá carreras en el Club Hípico, anunciándose por la prensa que se ha adoptado esta medida con el objeto de darle mayor solemnidad a dicha fiesta.
b) Autorizar al Sr. Director de la 1ª para que venda en librerias la obra obsequiada al Cuerpo por la Señora Olañeta de Contardo;
Nota.- En el acta de la sesión anterior figura Mercedes Olañeta de Olivares. Algún día averiguaremos cual es cual.-
c) Recomendar a la Comandancia que se ponga de acuerdo con el injeniero Sr. A. Ronforse, sobre la colocacion de nuevos grifos en la ciudad, segun nota de dicho Señor de que tambien se dió cuenta;
d) Autorizar al Sr. Tesorero Jeneral para que pague las cuentas de gas que existan pendientes i las que se presenten en lo futuro, por el consumo en el Cuartel Jeneral, dando aviso al Directorio.
Se levantó la sesion. Eran las 10.10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 802 Sesion ordinaria en 17 de Mayo de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id
Jorge Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	id. " " 2ª
Antonio Cárdenas	id. " " 3ª

Jorje Marchand		id.	“ “ 4ª
Guillermo J. Swinburn		id.	“ “ 5ª
Carlos Robinet		id.	“ “ 6ª
Sabino Cassou	por el	id.	“ “ 7ª
Carlos F. Amtmann		id.	“ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	id.	“ “ 9ª
Antonio Montero		id.	“ “ 10ª
Bonifacio Depassier		id.	“ “ 11ª
Eduardo Guerrero V.		id.	“ “ 12ª i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior, con la rectificacion de que el Sr. Swinburn se agregó a la comision encargada de entenderse con las Compañias de Seguros de Tarifa, quedando siempre en ella el Sr. Robinet.

Dióse cuenta:

1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido en la calle de Chacabuco Nº 22. Se acordó publicarlo i anotar como asistentes a dicho aca los Sres. Tesorero i Director de la 2ª.

2º De dos notas de la 5ª Cia. En una de ellas comunica haber elejido Ayudante a don Luis Sota por renuncia de don Leonel Bascuñan i en la otra espresa haber elejido para desempeñar dicho puesto a don Esteban Garcia Huidobro por renuncia de don Luis Sota. Pasaron al Archivo.

3º De una nota de la 3ª Cia en la que dice haber elejido Teniente 1º a don Vicente Navarrete por renuncia de don Juan de Dios Romo. Pasó al Archivo.

4º De una cuenta de don Eduardo Guzman R. por 10 fardos pasto, valor de $ 16.50. Se autorizó su pago.

5º De una cuenta de la Comandancia sobre el resultado de la fiesta a favor del Cuerpo, verificada en la Quinta Normal i que dá una Entrada líquida de $ 2062.95. Se acordó entregar esta suma i la cuenta citada al Sr. Tesorero Jeneral.

El Sr. Supdte. agradeció al Sr. Director de la 5ª i a los Capitanes Ayudantes el acierto con que propendieron a la organización de dicha fiesta que, gracias a ellos, dió tan favorables resultados.

El Sr. Comdte. dió cuenta de haber cumplido con la comision que se le encomendó para conferenciar con el Injeniero Sr. Ronforse sobre la colocacion de grifos en la ciudad i espuso que se colocarian 25 nuevos grifos.

El Sr. Supdte. espuso que, debiendo tener lugar proximamente la fiesta a beneficio del Cuerpo en el Club-Hípico, se han distribuido ya las invitaciones del caso i es preciso resolver si la asistencia será de uniforme, para cuyo efecto se hace necesario conceder la correspondiente autorizacion. Así se acordó.

El Sr. Comandante refiriéndose a esta fiesta, dijo que los premios acordados a los ganadores de las carreras seran costeados por el Club, lo cual eximirá de este gravamen al Cuerpo, i que asimismo, se obtendrá un tanto por ciento de los remates, cedido graciosamente por los respectivos martilleros. Se agradeció esta liberalidad del Club.

El Sr. Supdte. dió a saber el resultado favorable de la circular dirijida al vecindario en demanda de auxilios a favor del Cuerpo i manifestó la conveniencia de publicar las respuestas a esa circular i la nómina de las personas que han erogado sin enviar nota. Se acordó hacer esa publicacion.

El Sr. Supdte. espuso que tenia que imponer al Directorio de sucesos desagradables ocurridos en el seno de la 3ª Cia, pero que para este efecto solicitaba que la sesion fuese secreta. Así se resolvió constituyéndose en esta forma.

Pasó, enseguida, a hacer una relacion detallada de lo ocurrido diciendo que estas diverjencias han tenido su oríjen en las elecciones últimas, i que, desde entonces acá, han tomado tales proporciones, que amenazan seriamente la estabilidad de la Compañia i relajan el prestijio del Cuerpo; que, a efecto de armonizar estas discusiones, fué solicitado por algunos de los voluntarios, a lo que se prestó gustoso, i despues de varias reuniones con ellos, se llegó al resultado de organizar un jurado entre los mismos miembros, el cual pronunció su fallo absolviendo de toda acusacion al Capitán i al Teniente 1º a quienes se acusaba por diversos capítulos; que este fallo no fué respetado enseguida por considerarlo parcial; i por último, que despues de haberse tentado toda clase de arbitrios a fin de poner término a esta situacion no se ha conseguido resultado alguno favorable.

Dados estos antecedentes que revelan la desorganizacion en que se encuentra esta Cia, cree que es llegado el caso de dar conocimiento de lo ocurrido al Directorio, a fin de que, se convoque al Consejo Superior de Disciplina para que proceda al respecto.

El Sr. Director de la 3ª dice que estando en posesion cabal de los antecedentes de este asunto, no atribuye mayor gravedad a los sucesos relacionados. Hace una esposicion detallada de los hechos, sosteniendo que los causantes de todo lo ocurrido no son sino unos cuantos perturbadores incitados principalmente por uno de ellos. Cree que la intervencion bondadosa del Sr. Supdte. es causa de que no se halla dejado completa libertad a la Junta de Oficiales de la Cia para castigar a los culpables, por cuanto, i reconociendo el buen espíritu con que el Sr. Supdte. ha intervenido en este negocio, la Junta ha visto entrabada su accion fiscalizadora, pues de otro modo ya se habria dado término al conflicto. Sostiene que, a su juicio, no es llegado el momento de que el Directorio o el Consejo Superior de Disciplina se avoquen el conocimiento de este asunto, sino que se debe dejar en libertad para proceder a la autoridad de la Cia. Terminó declarando que, por lo demás, los incidentes referidos no han

tenido resonancia fuera de la Cia, no han perturbado la disciplina en términos que pudieran alarmar al Directorio, i no existe queja alguna de los jefes superiores para denunciar desórdenes o irregularidades en el servicio.
El Sr. Supdte. haciéndose cargo de algunas de las observaciones del Sr. Director de la 3ª, declaró que en su denuncio no ha formulado censura a la Junta de Oficiales de la Cia por su comportamiento en este asunto, ni menos le ha atribuido a ella la culpabilidad de lo ocurrido; pero recordó al mismo tiempo el hecho de que en los momentos precisos en que se pactaba un arreglo entre los grupos en que aquella está dividida, se ha convocado a la Junta para el juzgamiento de los presuntos culpables.
El Sr. Director de la 2ª lamenta lo ocurrido i hace notar que no corresponde al Directorio, de conformidad con el Reglamento, el conocimiento de este asunto, sino que es del resorte esclusivo del Consejo Superior de Disciplina. Leyó al efecto las disposiciones que hacen al caso i terminó formulando indicacion en el sentido de dar por terminado el debate i de pasar los antecedentes a conocimiento del referido Consejo.
El Sr. Director de la 1ª estima que ha habido mucha prudencia de parte del Sr. Supdte. al tentar, como lo ha hecho, toda clase de recursos conciliatorios, a fin de poner término a las disenciones que existen en el seno de la 3ª. No desconoce, como se ha hecho notar, que este negocio sea de la incumbencia del Consejo Superior de Disciplina; pero cree que, dados los antecedentes relacionados, no es aun llegado el caso, de que se convoque a éste con ese objeto. No existen, agregó, hechos concretos contrarios a la disciplina que hagan necesaria esta medida estrema, i, en su sentir, debe darse de mano a este asunto, hasta que las autoridades propias de la Cia no estimen solicitar la intervencion del referido Consejo.
El Sr. Tesorero Jeneral haciéndose cargo de las ideas manifestadas en el curso del debate, es asimismo de parecer que no se entregue todavia al Consejo Superior de Disciplina el conocimiento i decision de este negocio. Piensa que todo podrá conciliarse facilmente con el nombramiento de una comision del seno del Directorio que vaya a imponerse de los antecedentes i procure arreglar las dificultades que dividen los ánimos de los miembros de la 3ª, con cargo de informar al Supdte. del resultado de sus jestiones. Terminó formulando indicacion en este sentido, apoyándola en la historia misma del Cuerpo i recordando al paso, que siempre que se deja en libertad a las Cias para arreglar por sí mismas sus diverjencias, se pierden; i cada vez que ha intervenido el Directorio para solucionarlas se ha llegado siempre a acuerdos satisfactorios.
Los Sres. Directores de la 2ª i 11ª se opusieron a esta indicacion sosteniendo el primero que se deje en libertad a la 3ª para que haga su deber sin intervencion del Directorio, salvo el caso de que el Sr. Supdte., con arreglo al Reglamento resuelva convocar al Consejo; i formulando indicacion el último para pasar lisa i llanamente el conocimiento de este

asunto al Consejo Superior de Disciplina, tanto porque así lo establece el Reglamento, cuanto porque el papel de la comision propuesta no seria otro que el que de derecho corresponde asumir al Consejo.
El Sr. Comdte. es de opinion que no se convoque todavia al Consejo, sino que se acepte el nombramiento de la Comision propuesta.
Puesta en votacion la indicacion del Sr. Tesorero para que se encargue a una delegacion del Directorio el conocimiento i arreglo de las dificultades de que se ha hecho mencion, con cargo de informar acerca del resultado de sus jestiones, fué aceptada por 12 votos contra 6.
Quedaron designados para formar esta comision los Sres. Vice-Supdte., Comandante i Director de la 12ª
Finalmente se adoptaron los sigtes. Acuerdos:
a) Comisionar al Sr. Comdte. para que realice en la forma que crea mas conveniente el reloj destinado para premio de la competencia de Cias en la fiesta de la Quinta Normal, i que por resolucion del jurado respectivo no se adjudicó a ninguna de ellas.
b) Autorizar a la Secretaria Jeneral para jirar contra la Tesoreria hasta por la suma de $45 para atender al pago de 110 notas manuscritas en que se piden auxilios a favor del Cuerpo, i a la adquisicion de estampillas de franqueo para las circulares que se dirijiran invitando al vecindario a las carreras del próximo domingo a beneficio del Cuerpo.
Se levantó la sesion. Eran las 10.45 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita M., Secretario Jeneral

<u>Nº 803 Sesion estraordinaria en 26 de Mayo de 1899</u>.-
Presidencia del Vice Supdte. Don Emilio Petit.
Se abrió la sesion a las 11 ¼ A.M., con asistencia de los siguientes señores:

José Antonio Tiska		Miembro Honorario
Ignacio Santa Maria		id. id.
Emiliano Llona		id. id.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Jorje Marchand		id. “ “ 4ª
Guillermo Swinburn		id. “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		id. “ “ 6ª
Carlos Ugarte	por el	id. “ “ 9ª
Bonifacio Depassier		id. “ “ 11ª
Eduardo Guerrero V.		id. “ “ 12ª

1º i 2º Comandantes i el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
El Secretario dió lectura a una de la 5ª Cia, en la cual participa el fallecimiento de su voluntario fundador, premiado con la medalla de oro del Directorio i Miembro honorario de éste, don Benjamin Dávila Larrain.

El Señor Director de la 6ª lamentó en sentidas frases la pérdida del Señor Dávila Larrain, hizo una lijera reseña de sus principales servicios a favor del Cuerpo i dijo que su desaparicion tenia todos los caractéres de una desgracia irreparable. Recordó enseguida el Sr. Director entre las virtudes mas nobles del estinto, su celo i entusiasmo nunca desmentidos i la elevacion de miras con que se asoció siempre a todos los debates en que se ventilaban los intereses del Cuerpo.
El Sr. Vice-Supdte. haciéndose eco del sentimiento dominante i para revestir de la mayor solemnidad los funerales del Sr. Dávila, propuso los siguientes acuerdos que fueron unanimemente aceptados:
a) Asistencia de todo el Cuerpo, segun lo dispuesto por el Reglamento;
b) Facultar a la 5ª Cia para que concurra con todo su material;
c) Comisionar al Sr. Director de la 6ª para que, a nombre del Directorio use de la palabra en el acto de la inhumacion;
d) Depositar una corona en la tumba;
e) Dirijir una nota de condolencia a la Señora viuda, doña Ana Izquierdo; i
f) Detener breves instantes el cortejo frente a la Escuela Profesional de Niñas, a fin de que una comision de alumnas coloque una corona en el carro mortuorio.
El Secretario dió cuenta de haber recibido una carta del Sr. Supdte. en la que le pide atender la solicitud de la esposa del voluntario del Cpo. de Bbros. de Iquique, don Luis Oddó, que se encuentra agonizante i carece de toda clase de recursos para darle sepultura. Agregó que el ex-Intendente de Tarapacá, don Manuel Salinas, certificaba, al mismo tiempo que conoció al Sr. Oddó en Iquique i que era uno de los miembros mas antiguos i entusiastas de la institucion.
El Sr. Director de la 6ª corroboró esta afirmacion, i con el acuerdo de todos los presentes se resolvió que, llegado el caso, el Cuerpo se hiciese cargo de los funerales de dicho voluntario, invitándose al efecto a las Cias i encargando al Sr. Comdte. que recomendara la mayor asistencia posible en las comisiones de las Cias para asistir a la sepultacion.
Se levantó la sesion. Eran las 11.45 A.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion ordinaria en 7 de Junio de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª

Anselmo Hevia id. “ “ 2ª
Antonio Cárdenas id. “ “ 3ª
Jorje Marchand id. “ “ 4ª
Santiago Garcia Huidobro por el id. “ “ 5ª
Carlos T. Robinet id. “ “ 6ª
Carlos F. Amtmann id. “ “ 8ª
Antonio Montero id. “ “ 10ª
Bonifacio Depassier id. “ “ 11ª i el Secretario Jeneral

Se leyó el acta de la sesion ordinaria en 17 de Mayo i fué aprobada con la rectificacion formulada por el Sr. Supdte. de que en los asuntos de la 3ª Cia, él habia espresado que su intervencion tuvo lugar antes del conflicto que tomó proporciones después de la reunion del jurado.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movimiento de fondos de Tesoreria durante el mes de Mayo ppdo.

Cuenta Nº 1

1899			
Mayo 1º	Saldo adeudado	$ 23035.53	
“ 31	Entradas segun detalles en anexo Nº 1		$ 13206.41
“ “	Salidas “ “ “ “ “ 2	7278.80	
“ “	Saldo adeudado en 31 de Mayo		17107.92
		$ 30314.33	$ 30314.33

Cuenta Nº 2

1899			
Mayo 1º	Saldo adeudado	$ 19662.96	
“ 31	Entradas segun detalles en anexo Nº 3		$ 2722.50
“ “	Salidas “ “ “ “ Nº 4	$ 19019.-	
“ “	Saldo adeudado en 31 de Mayo		35959.46
		$ 38681.96	$ 38681.96

Resumen – Mayo 31 – 1899

Se adeuda al Bco Chile – Cta. Nº 1	$ 36395.58	
“ “ “ “ “ - id. “ 2	“ 25825.05	
Total adeudado al Bco Chile	$ 62220.63	
La Cta. Nº 1 tiene saldo deudor de		$ 17107.92
“ “ “ 2 “ “ “ “		35959.46
El Bco Chile adeuda en Cta. Especial		8973.25
En Caja existe un Saldo de		180.-
	$ 62220.63	$ 62220.63

El Señor Tesorero Jeneral pidió que se dejara constancia de que se le habia bajado el canon de arriendo a los Sres. Agulló Hnos. Así fué acordado.

2º Del parte de la Comandancia sobre la alarma del 19 de Mayo en la calle del Estado esq. con Huérfanos, edificio de “La Nueva Bolsa – Restaurant”.

Pasó al archivo, dejándose constancia a indicacion de los sres. Directores de la 2ª i 11ª de que ellos habian asistido a este acto i el referido parte no lo consigna.

3º De una nota de la 1ª Cia en la cual solicita la inscripcion en el Rejistro Jeneral con fecha 20 de Marzo de 1892 del auxiliar cuartelero de esa Cia don Moisés Peña.

El Secretario espuso que no se habia procedido en este sentido de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo vijente Nº 12 de 20 de Julio de 1894.

El Sr. Director de la 1ª declaró que era una concesion que se pedia al Directorio que en nada contrariaba al acuerdo citado, por cuanto, que la fecha con que dicho auxiliar debia aparecer inscrito en el Rejistro era anterior a la de dicho acuerdo.

Habiéndose hecho presente por algunos Sres. Directores que conocen a Peña, que éste no contaba en 1892 con la edad requerida por el Reglamento Jeneral para ser bombero, se dió por desechada la solicitud de la 1ª Cia, declarándose que esto no impedia tratándose de los premios de constancia del Directorio, que dicho auxiliar tuviese derecho a ellos segun está establecido, para lo cual la Cia debe presentar la propuesta respectiva en tiempo oportuno.

4º De una nota de la Intendencia de Santiago en la que manifiesta que ha impartido las órdenes del caso para que la Banda de Policia concurra a los funerales de don Benjamin Dávila Larrain. Pasó al Archivo.

5º De dos cuentas de don Nicanor Castro: una por $ 5.30 valor del arreglo de las claraboyas de los Almacenes del Edificio i la otra por $ 2.50 valor de vidrios i colocacion de estos en la claraboya de la casa que ocupa don Carlos Bravo V. en la calle de Sto Domingo. Se acordó autorizar el pago de ambas.

6º De una cuenta de Don Dionisio Douzet por $ 3.30 valor de una chapa de perno i compostura de la puerta del carro mortuorio. Se autorizó su pago.

7º De otra cuenta de la Imprenta Roma por $ 12, valor de 250 notas impresas en que se agradecen los donativos a favor del Cuerpo. Tambien se acordó pagarla.

El Sr. Supdte. hizo presente que aun no se habia agradecido al Directorio del Club-Hípico la buena voluntad con que dedicó las carreras del 21 de Mayo a favor del Cuerpo i que dieron tan buenos i positivos resultados. Se acordó dirijirle a la mayor brevedad una nota de agradecimiento.

El Sr. Vice-Supdte. recordó al mismo tiempo que era digna de especial mencion la actitud del Sr. Lambie i de otros dos caballeros que no cobraron su comision en el remate de los caballos que tomaron parte en dichas carreras lo cual representa una entrada de mas o menos $ 500 para el Cuerpo. Se acordó pedir al Sr. Comdte. que agradeciera a dichos Sres. el desprendimiento jeneroso de que se ha hecho mérito i dejar constancia de lo dicho por el Sr. Petit.

El Sr. Supdte. dijo que ya seria conveniente pensar en reducir en un 10% las subvenciones que se dán a las Cias, pués dia a dia la situacion financiera se hace mas insostenible i llegará el fin del año encontrándonos con una gruesa deuda. Estimó que la disminucion considerable de los incendios justificaba que se tomara la medida indicada i además consideró equitativo que las Cias compartieran con el Directorio los apuros en que se encontraba.

El Sr. Tesorero Jral. dió lectura a importantes datos numéricos reveladores de la situacion por que atraviesa la Caja del Cuerpo i en los cuales pone de manifiesto la gruesa deuda con que llegaremos a terminar el presente año.

El Sr. Director de la 1ª en atencion a lo espuesto por el Sr. Tesorero Jral. fué de parecer por que se redujera en un 50% la subvencion que se dá actualmente a las Cias, pero unicamente en calidad de préstamo, que podria devolverse en mejores tiempos. Formuló indicacion formal en este sentido.

El Sr. Supdte. encontró que eras mucho, por el momento, reducir en la mitad las subvenciones a las Cias i creyó que ello importaba la imposibilidad del sostenimiento de algunas. Por otra parte dijo que le encontraba a la indicacion del Sr. Izquierdo el inconveniente de que con el préstamo que proponia al fin llegaria a acumularse una gruesa suma i vendriamos a quedar en lo mismo. Agregó que ya era indispensable hacer un encargo de mangueras, pues de un dia a otro las Cias no podran prestar sus servicios por el mal estado de este material i llamó la atencion a que era preciso manifestar al público que en la actualidad estaba dando erogaciones para contribuir al sostenimiento del Cuerpo, que en algo práctico i enteramente necesario se iba a invertir parte de los fondos recibidos de él. Con el fin de conciliar opiniones i en vista de lo dicho, terminó formulando indicacion para reducir las subvenciones actuales en un 20% con el objeto de comprar mangueras.

El Sr. Director de la 2ª aceptó esta indicacion modificándola en el sentido de que la reduccion se lleve a cabo solamente por el 2º semestre del pte. año, pues que el Directorio no tiene derecho para reducir las subvenciones del año venidero i siendo el precio de mil metros de manguera $ 3000 seria suficiente i exacto el 20% de $ 15000 que recibiran las Cias en el 2º semestre.

Por asentimiento tácito de los presentes se aceptó la indicacion del Sr. Supdte. modificada por el Sr. Hevia para reducir a las Cias, solamente por el 2º semestre del pte. año, en un 20% la subvencion que reciben i destinar la economia de $ 3000, al encargo de 1000 metros de manguera, para lo cual fué comisionado el Sr. Comdte.

El Sr. Vice-Supdte. dió cuenta del resultado de la mision que en union de los Sres. Comdte. i Director de la 12ª les confió el Directorio en la sesion de 17 de Mayo, para arreglar las disidencias ocurridas en la 3ª Cia i espuso que todo habia terminado tranquilamente, debido a que la Cia se

comprometió a acatar el fallo de la Comision, mediante el cual se pidió la renuncia a un voluntario i se acordó la suspension de otros.
El Sr. Director de la 10ª solicitó la autorizacion del caso para que su Cia pudiera usar el uniforme en la velada fúnebre que deberá tener lugar proximamente en homenaje a la memoria de Emilio Castelar. Se accedió a la peticion del Sr. Montero i por no haber otro asunto de que ocuparse se levantó la sesion a las 9.45 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral.

Nº 805 Sesion ordinaria en 5 de Julio de 1899.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Ignacio Santa Maria		Miembro Honorario
Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		id. " " 2ª
Antonio Cárdenas		id. " " 3ª
Jorje Marchand		id. " " 4ª
Guillermo J. Swinburn		id. " " 5ª
Carlos T. Robinet		id. " " 6ª
Carlos F. Amtmann		id. " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	id. " " 9ª
Antonio Montero		id. " " 10ª
Bonifacio Depassier		id. " " 11ª i
		el Secretario Jeneral.

Se leyeron las actas de la sesion estraordinaria en 26 de Mayo i de la sesion ordinaria en 7 de Junio último i fueron aprobadas.
Dióse cuenta:
1º De los siguientes Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria correspondientes al mes de Junio último:

Cuenta Nº 1

Junio 1º - Saldo adeudado	$ 17107.92	
" 30 - Pagos, s/detalles en Anexo Nº 1	" 3187.06	
" " - Entradas, " " " " 2		$ 9853.74
" " - Saldo adeudado el 30 de Junio 99		10441.24
	$ 20294.98	$ 20294.98

Cuenta Nº 2

Junio 1º - Saldo adeudado	$ 35959.46
" 30 - Pagos s/detalles en Anexo Nº 3	1116.95

" " - Entradas " " " " 4			$ 2385.-
" " - Saldo adeudado el 30 Junio 99			$ 34691.41
	$	37076.41	$ 37076.41

2º Del Balance de Tesoreria del 1er Semestre del presente año. Quedó en tabla.

3º De una nota del Sr. Eduardo Guerrero, en la cual por encargo de las Cias de Seguros de Tarifa, cuya nómina acompaña, pone a disposicion del Cpo., por una sola vez, la suma de $ 6774.- para ayudar a los gastos del servicio. Se acordó agradecer dicha nota.

El Sr. Tesorero Jeneral pidió que quedara constancia de que dicha suma ya fué enterada en Caja, menos $ 150 que se recibieron en Abril de la "New-Zealand". Así fué acordado.

4º De una nota de la Comision de Rentas de 2 de Julio a la que se acompaña un luminoso i estenso informe presentado por el Sr. Tesorero Jral., al cual se dió lectura, i que trata de la revision de la contabilidad de las Cias durante el año ppdo. i 1er trimestre del pte. año. Siendo que la Comision pide que el Directorio se pronuncie sobre varios puntos importantes contenidos en dicho informe i no encontrándose al efecto una proposicion concreta, se acordó devolver dicho informe a la Comision de Rentas indicándole que precise los acuerdos que para el mejor orden de la contabilidad de las Cias desee obtener del Directorio, siempre que estos no sean del resorte o entren en las atribuciones de que está revestida la Comision, i en cuanto al Proyecto de Acuerdo que esta propone en la referida nota para que "Las Cias no puedan en lo futuro contraer deudas que en su totalidad exedan de cien pesos, etc" se acordó considerarlo en una sesion próxima.

5º De una carta de la Sra. Ana Izquierdo de Dávila por la cual agradece la condolencia que se le manifestó con motivo del fallecimiento de su esposo don Benjamin Dávila Larrain. Pasó al Archivo.

6º De otra carta de la familia del voluntario del Cpo. de Bbros. de Iquique, don Luis Oddó, en la cual dá las gracias por la asistencia del Cpo. a los funerales del Sr. Oddó. Pasó al Archivo.

7º De una invitacion de la Colonia Española de Santiago para asistir a la velada funebre en homenaje a don Emilio Castelar. Pasó al Archivo.

8º De una nota de la 3ª Cia en la cual comunica la aceptacion de la renuncia del capitan don Valentin Lopez, la eleccion del Teniente 1º don Vicente Navarrete para sucederlo i por último, la eleccion para este último puesto recaida en el voluntario don Francisco Pardo Duval. Pasó al Archivo.

9º De otra nota de la 11ª Cia en la que espresa haber nombrado a los Sres. Carlos Doren i Carlos Campaña para ocupar los puestos de Teniente 1º i de Maquinista 1º, respectivamente, por renuncias de los Sres. Roberto Pinto i Dario Farren que los servian. Pasó al Archivo.

10º De una cuenta del Sr. Eduardo Guzman R. por $ 16.50 valor de 10 fardos de pasto entregados en Julio 1º para el caballo del carro jeneral de carbon. Se autorizó su pago.

El Sr. Robinet hizo saber que reunido el Directorio del Banco de Chile, i tal como el tenia motivos para esperarlo, habia acordado no impedir que el Cuerpo continuara depositando i jirando en sus dos antiguas cuentas, tal como lo hacia antes, con la condicion de no aumentar la deuda actual.

El Sr. Supdte. dijo que él ya habia llegado a un arreglo parecido, con el Sr Jerente, por el cual se establece que en la cuenta especial que se abrió ultimamente se abonen los mismos intereses que se cargan por los avances en las otras dos cuentas, con lo cual se llega a formar una compensacion.

En vista de lo anterior se acordó mantener en el Banco de Chile la Cuenta Especial o Nº 3.

El Sr. Supdte. dijo que con motivo de un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por don Enrique Mac-Iver – (En este momento, i con la venia respectiva, se retiró de la sala el Sr. Tesorero Jeneral don Jorje Yunge) – en circunstancias en que se discutia el restablecimiento de las subvenciones a los Cuerpos de Bomberos, deslizó ciertas apreciaciones sobre la administracion de las rentas de la Institucion en Santiago, las cuales, dado el prestijio del Sr. Mac-Iver i la circunstancia de ser miembro del Cuerpo, han hecho desconfiar al público de la obra que este realiza. Agregó que su primera impresion fué contestar por la prensa esos cargos faltos de fundamentos, pero que fué disuadido de ello. Espresó que esta situacion ha traido como consecuencia que el Tesorero Jeneral, Señor Yunge, se haya sentido afectado con los referidos cargos i tenga el firme propósito de renunciar de su puesto segun se lo han asegurado. Lamenta, por su parte lo ocurrido, tanto por que las opiniones vertidas en contra de la administracion del Cuerpo, no contienen base seria alguna, desde que solamente se han hecho como lo espresó el mismo Sr. Mac-Iver por meras referencias estrañas, cuanto por que el retiro del señor Yunge importaria una pérdida inapreciable para el Cpo. si se tienen en cuenta su laboriosidad infatigable i su rectitud escrupulosa en el manejo de los fondos. En virtud de lo espuesto, cree el Sr. Supdte. que habria conveniencia en dejar constancia de los hechos producidos al respecto i acordar un voto de confianza al Señor Yunge, espresándole que el Directorio está plenamente satisfecho de su conducta funcionaria.

Los Sres. Directores de la 2ª i 6ª, que en su calidad de diputados tomaron parte en el debate a que se ha hecho referencia, espusieron que las apreciaciones del Sr. Mac-Iver acerca del Cpo. no tuvieron eco alguno por que en el momento mismo fueron contradichas por ellos, dejando claramente establecido la verdad de los hechos. Agregaron que el Sr. Mac-Iver al proceder como lo hizo, no tuvo el propósito de infundir sospechas acerca del manejo de los intereses del Cpo., i que si se opuso al aumento de

subvenciones fué en obedecimiento a lo que él ha sustentado siempre como una doctrina, de que estas instituciones no deben recibir auxilios del Estado, por que concluyen por desnaturalizar los propósitos que les dan vida i los fines que persiguen.
El Sr. Director de la 2ª se opuso a la indicacion sobre el voto de confianza al Tesorero, por que crée que este no lo necesita desde que sabe que cuenta con la mas plena confianza del Directorio; i que, por lo demás, la aceptacion de dicho voto importaria implícitamente el reconocimiento de ser efectivos los cargos referidos.
El Sr. Director de la 1ª fué de opinion que se acepte la indicacion propuesta, dándole la publicidad del caso, para responder de este modo a las imputaciones hechas, ya que fueron formuladas en el Congreso, donde naturalmente han tenido resonancia en todo el pais.
El Sr. Supdte. dió mucha importancia a la indicacion propuesta, por que estima mui respetables las susceptibilidades del Sr. Tesorero, desde que afectan su buen nombre, i terminó declarando que el propósito de su indicacion es que se dé publicidad a lo ocurrido para tranquilidad i satisfaccion del Sr. Yunge, sin hacer mencion de que los hechos ocurrieron en la Cámara.
El Sr. Director de la 2ª insistió en sostener que no convenia la aprobacion del voto de confianza propuesto, ni la publicidad de estos hechos, por que acaso pudieran dañar al Sr. Tesorero i talvez a la institucion misma.
El Sr. Vice-Supdte. modificó la indicacion en debate, en el sentido de que se aproveche la oportunidad de presentarse proximamente el Balance Semestral del Cuerpo para dar un voto de aplauso al Sr. Tesorero por el acierto, dedicacion i escrupulosidad con que desempeña sus funciones, haciéndose entónces la publicacion de ambas cosas. De este modo la presentacion del recordado Balance, servirá de fundamento para la espresion del voto de confianza de que se trata i se omitiran los demás detalles a que se ha hecho referencia.
Cerrado el debate, se pusieron en votacion, primeramente, la indicacion del Sr. Supdte. i fué aprobada por unanimidad, i enseguida la modificacion del Sr. Vice-Supdte. para publicar el voto de aplauso conjuntamente con el Balance i fué tambien aprobada por catorce votos contra dos.
Para revisar dicho Balance fueron designados los Sres. Directores de la 5ª 8ª i 2º Comandante, que deberán presentar el respectivo informe antes del miércoles 12 del presente, dia en que habra sesion con el objeto de que se trata.
El Sr. Comdte. dió lectura al parte pasado por el Sr. Capitan de la 2ª con motivo del siniestro ocurrido en un ejercicio a la bomba Ernesto Riquelme. Manifestó que, por su parte, no tenian culpabilidad en el accidente los Maquinistas de la 2ª Cia i terminó calculando en 1500 o 2000 pesos el gasto que impondria la reparacion del caso, siempre que pudieran

conseguirse en Chile los tubos de bronce necesarios i en $ 5000, si hubiera de encargarse un nuevo caldero.
A peticion del Sr. Director de la 2ª, se nombró al mismo Sr. Comdte. para que en union de peritos ajenos al Cpo. procedan a deslindar la culpabilidad que pueda afectar a la 2ª Cia en el desgraciado accidente de que se ha dado cuenta, pues aunque está seguro como muchos de los presentes de que el resultado de las investigaciones será favorable, desea para dejar satisfecha i vindicada a su Cia que estas se lleven a cabo en los términos mas estrictos posibles.
Se levantó la sesion. Eran las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 806 Sesion estraordinaria en Julio 12 de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior ordinaria en 5 de Julio.
A peticion del Señor Tesorero Jeneral, tambien se leyó i fué aprobada el acta de la sesion celebrada por el Directorio saliente de 1897 en Enero 12 de 1898 con el objeto de aprobar el informe presentado por la comision nombrada por aquel Directorio, para revisar las cuentas de Tesoreria desde el 10 de Setiembre hasta el 31 de Diciembre de 1897 (Tomo 8º de Actas-pág. 400)
Diose cuenta:
1º Del siguiente informe presentado por los Sres. Carlos Reichhardt, 2º Comdte; Guillermo Swinburn, Director de la 5ª i Carlos F. Amtmann, Director de la 8ª, en cumplimiento a la comision que les confirió el Directorio en la sesion anterior para examinar el Balance del 1er Semestre enviado por el Sr. Tesorero Jeneral en virtud de lo dispuesto en el Artº 24 del Reglamento.
Dicho informe dice así “Santiago, Julio 7 de 1899 – Señor: Cumpliendo con la Comision que se nos encomendó por el Directorio en sesion de 5 del presente, hemos procedido a examinar los libros del Sr. Tesorero Jeneral

correspondiente al semestre próximo pasado i a confrontarlos con el Balance i los Anexos correspondientes presentados por dicho Señor, en su nota fechada el 2 del corriente.
Hemos verificado la exactitud de todas las sumas, comparando una a una las partidas con sus respectivos comprobantes, en una palabra, hemos procedido a verificar una comprobacion tan minuciosa como es posible hacer accediendo a los deseos del mismo Señor Tesorero Jeneral Don Jorje Yunge, resultando de dicho examen que no hemos encontrado falta alguna de dé motivo para la mas leve observacion, mui por el contrario, nos cabe el honor de manifestar a Ud. que seria difícil encontrar una contabilidad llevada con mas exactitud, claridad i esmero que la que distingue a la del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Nos suscribimos de Ud. atentos i S. S.”
Al Señor Supdte. del Cpo. de Bbros. de Santiago.
Puesto en discusion el informe precedente fué aprobado conjuntamente con el Balance que se deberá publicar segun lo dispone el Artº 24 del Reglamento Jeneral. Al mismo tiempo, i con el acuerdo unánime de los presentes se resolvió dejar constancia especial del celo, contraccion i escrupulosidad con que el actual Tesorero Jeneral Don Jorje Yunge sirve los intereses del Cuerpo en el puesto que desempeña, por lo cual se acordó unánimemente darle un entusiasta voto de aplauso i de confianza que debe hacerse público.
El Sr. Tesorero Jeneral espresó sus agradecimientos por los conceptos tan honrosos que se habian emitido a su favor, tanto en la sesion anterior como en la presente.
2º De una carta del Sr. M. Tomás Tocornal, Jerente de la Cia Nacional de Seguros “La Estrella de Chile” en la cual refiere que en la noche del 6 del presente i en circunstancias que pasaba por frente de la Drogueria de Daube i Cia, situada en la calle de la Merced esq. de San Antonio, advirtió la salida de gran cantidad de humo del indicado Establecimiento, i que habiendo dado aviso a la policia de la posibilidad de un incendio en vista de dicho humo, esta se negó a dar el anuncio al Cuartel Jeneral, escusándose con que tenia orden para no hacerlo en estos casos, mientras no se divisase el fuego desde la calle.
El Sr. Supdte. dijo que consideraba de mucha gravedad el denuncio precedente, cuya exactitud no podia ponerse en duda por cuanto trae su oríjen de una persona reconocidamente seria, e indicó la conveniencia de enviar orijinal al Sr. Intendente de la provincia la carta del Sr. Tocornal i agradecerle a éste su intervencion en este asunto que contribuirá a hacer mas eficaz el servicio del Cuerpo. Así quedó acordado.
El Sr. Tesorero Jeneral espresó que don Carlos Otto Grote, arrendatario de uno de los Almacenes del Edificio en la calle de Santo Domingo, deseaba retirarse, pero que tropezaba con el inconveniente de tener un contrato de arriendo por un año. Agregó que se encontraba al dia en sus pagos de

cánones. En vista de lo anterior se acordó autorizar al Sr. Tesorero Jral. para que no exijiera el cumplimiento de dicho contrato.
Finalmente se autorizó el pago de cuarenta pesos por cien ejemplares manuscritos de la Circular Nº 71 de Mayo 1º en que se piden erogaciones a favor del Cuerpo.
Se levantó la sesion a las 9 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 807 Sesion estraordinaria en 1º de Agosto de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 5 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comdte.
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		" " " 2ª
Antonio Cárdenas		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Guillermo Swinburn		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Gaston Burgalat		" " " 7ª
Carlos F. Amtmann		" " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª
Eduardo Guerrero		" " " 12ª i el

pro-secretario, quien en ausencia del Secretario Jeneral hizo las veces de éste.
Dióse cuenta de una nota de la 9ª Cia en la que se comunica el fallecimiento del voluntario fundador i actual Director de esa Cia (i Miembro Honorario del Directorio) Señor Aniceto Izaga.
El Sr. Supdte. recordó los importantes servicios prestados a la institucion por el Sr. Izaga, quien siempre unió a su ilimitada jenerosidad el mayor entusiasmo bomberil. Lamentó en sentidas frases la pérdida del Sr. Izaga i para honrar dignamente su memoria propuso las siguientes indicaciones que fueron aceptadas tacitamente:
a) asistencia al cementerio de todo el Cuerpo, segun lo dispone el Reglamento Jeneral;
b) la Compañia doliente concurrirá con todo su material;
c) comisionar al Director de la 12ª Don Eduardo Guerrero Vergara, para que a nombre del Directorio use de la palabra en el acto de la inhumacion;

d) dirijir una nota de condolencia a la Señora Mercedes Izaga de Fabres, quien representa a los deudos del Señor Izaga;
A propuesta del Señor Yunge se acordó mandar una corona costeada personalmente por los miembros del Directorio.
Finalmente se resolvió citar al Cuerpo con el fin indicado, a las 4 P.M. del 2 del presente, frente a la casa mortuoria, Catedral 2489, i solicitar de quien corresponda dos bandas de músicos para que acompañen la marcha de la formacion en el trayecto hasta el cementerio.
Se levantó la sesion a las 6 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

Nº 808 Sesion ordinaria en 2 de Agosto de 1899.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	" " " 2ª
Jorje Marchand	" " " 4ª
Guillermo Swinburn	" " " 5ª
Carlos T. Robinet	" " " 6ª
Gaston Burgalat	" " " 7ª
Carlos Ugarte por el	" " " 9ª
Antonio Montero	" " " 10ª
Emiliano Llona	Miembro Honorario

Por encontrarse ausente el Secretario Jeneral fué reemplazado por el pro-sectº
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion estraordinaria de Julio 12 ppdo.
Diose cuenta:
1º De los siguientes Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria Jeneral, correspondientes al mes de Julio ultimo: pasaron al Archivo.

Cuenta Nº 1

1899		
Julio 1º - Saldo deudor	$ 101441.24	
" 31 - Pagado s/detalles en Anexo Nº 1	3848.45	
" " - Entradas " " " " 2		$ 4054.-
" " - Saldo deudor para Agosto		10235.69
	$ 14289.69	$ 14289.69

Cuenta Nº 2

1899

Julio 1º - Saldo deudor	$ 34691.41	
“ 31 - Pagado segun detalles en Anexo Nº 3	25.20	
“ “ - Entradas “ “ “ “ 4		$ 3075.-
“ “ - Saldo deudor para Agosto		31641.95
	$ 34716.91	34716.91

2º De la nota Nº 443 de la Intendencia de Santiago en la que acusa recibo de la nota Nº 120, que en Julio 13 le dirijió la Supdtcia incluyéndole una carta en que don Manuel Tomás Tocornal, Jerente de “La Estrella de Chile” llama la atencion a la forma incorrecta en que la policia da los avisos de incendio. Pasó al Archivo.

3º De una nota de la 4ª Cia, fecha 19 de Julio en la cual solicita ayuda del Directorio para el pago de la compostura de su Bomba. Se resolvió pedir sobre el particular un informe de la Comision de Rentas.

4º De una nota del Cura Rector de Santa Ana, don Bernardo Aránguiz, en la cual agradece los servicios prestados por el Cuerpo en el principio de incendio del templo de su cargo, que tuvo lugar en la madrugada del 28 de Julio último. El Supdte. espresó que ya se habia contestado dicha nota. Pasó al Archivo.

5º De la nota Nº 70 de la 9ª Cia en la cual comunica la renuncia del Teniente 1º Don Ramon Acuña i el nombramiento de reemplazante recaido en don Julio Alvarez Cerda. Pasó al Archivo.

6º De la nota Nº 91 de la Junta de Beneficencia en la cual esta corporacion llama la atencion al hecho de que el Cpo. utiliza sus gallos o carros para llevar coronas al Cementerio cuando hai acompañamientos de bomberos, con lo cual se contrarian las disposiciones que rijen sobre esta materia i pide que se ponga término a esta irregularidad. Se acordó ocuparse de esta asunto en una sesion próxima.

7º De un informe sobre el estado de la Bomba Ernesto Riquelme de la 2ª Cia despues del Ejercicio del dia 2 de Julio que pasan los Sres. Ciro Makin i Roberto Strickler al Sr. Comdte. en virtud de un acuerdo del Directorio i el cual consta que ni la fábrica constructora de la Bomba ni los Maquinistas de la 2ª Cia pueden ser responsables del descalabro, caso fortuito, ocurrido en el caldero de dicha bomba.

El Sr. Supdte. dijo que segun lo que se desprende del informe i tal como se esperaba, no hai responsabilidad de parte de los maquinistas de la 2ª Cia en el accidente ocurrido a la bomba de esta Cia i preguntó al Sr. Hevia si deseaba que se publicara este informe, para el caso de que el hecho hubiera tenido resonancia en el público.

El Sr. Hevia contestó que él no omitiria opinion al respecto pero que su Cia acepta todo lo que el Directorio haga en este sentido. Desde un principio el creyó que quedaba establecida la no responsabilidad de los maquinistas de su Cia i si pidió que se hiciera una investigacion formal sobre el punto, fué para mayor satisfaccion i tranquilidad de su Cia.

El Sr. Director de la 5ª dijo que él no aceptaba el informe por que no lo entendia, pues alguien debia tener la culpa del accidente.
El Sr. Comdte. espresó que en la sesion anterior el ya habia dicho su opinion sobre el particular i que el informe respetable que presenta lo cree claro i terminante.
El Sr. Director de la 10ª acepta el informe, pues a la bomba de su Cia que tiene un caldero idéntico al de la 2ª le pasó no hace mucho tiempo un caso igual al que ahora se contempla i que nunca fué posible esplicar.
Puesto en votacion el informe de que se trata, resultó aprobado por 10 votos contra 1, habiéndose abstenido de votar los dos Sres. Directores. Se resolvió trascribirlo a la 2ª Cia.
8º De una carta de Don Ernesto Elgart, propietario de una casa de la calle del Ejército, cuya muralla al fondo la separa del Cuartel de la 7ª Cia, i en la cual espresa que las caballerizas de la 7ª destruyen dicha muralla i solicita que se ponga algun remedio a este mal. Se acordó contestarle en el sentido de que se entienda directamente con la Cia citada para lo cual intervendrá la Comandancia.
9º De la nota Nº 929 de la Seccion 1ª del Ministerio de Industria i Obras Públicas en la que se manifiesta la urjencia de la entrega del local que ocupa la 2ª Cia a los piés del Edificio de la Escuela Profesional de Niñas al propio tiempo que se esplica la adquisicion de $10000 dados por el Gobierno como indemnizacion i para construir un nuevo local a la 2ª Cia.
El Señor Director de la 2ª dió lectura a todos los antecedentes relativos a este asunto de los cuales aparece que se ha tropezado con diversos inconvenientes para llevar a cabo la obra de hacer un nuevo cuartel en la Alameda de las Delicias en el local que ocupan las caballerizas del Estado Mayor, hasta que por fin el Ministerio cree que no se puede disponer sino de $ 10000 en vez de $ 20000, como se creia, siendo que el trabajo importará segun planos i presupuestos aprobados por la Direccion de Obras Públicas alrededor de $ 17000. En vista de esto estimó el Sr. Director que sus jestiones habian terminado i pidió que el Directorio se pronunciara sobre lo que se debia hacer en presencia de estos acontecimientos.
El Sr. Director de la 6ª espresó que como a él le interesaba mui de cerca la pronta solucion de este asunto, tanto para proceder al ensanche del local de la Escuela profesional de niñas como por la comodidad de la 2ª Cia debia hacer presente que ya que no era posible conseguir el local de la Alameda para el cuartel de la 2ª, seria mui facil adquirir uno bastante bueno i adecuado en los terrenos que se destinan a edificios en la canalizacion del Mapocho.
Estimó el Sr. Supdte. que en vista del apremio para la entrega del cuartel mencionado se debia nombrar una comision que a la mayor brevedad debia ponerse al habla con el Sr. Ministro de Obras Publicas para solucionar de una vez este asunto i tratar el conseguir el terreno que se ha indicado de la

canalizacion del Mapocho. Así fué tacitamente acordado i la comision quedó compuesta de los Sres. Supdte. i Directores de la 2ª i 6ª.

El mismo Sr. Supdte. pidió autorizacion para proceder a dividir el gran almacen de la esquina del Edificio que se encuentra desocupado desde hace tanto tiempo, a causa del canon de arriendo tan alto que le corresponde por su estension i comodidad. Al efecto se dió lectura a un presupuesto del costo del trabajo que propone i que llega a $ 300. Terminó diciendo que actualmente hai una oferta para arrendarlo entero por $ 250 la cual no es atendible por cuanto el precio que se cobraba por dicho almacen era de $ 700.

Los Sres. Directores de la 2ª i 6ª fueron de parecer por que el local no se dividiera en tanto que los Sres. Directores de la 1ª i 10ª apoyaron la idea de la division por diversas consideraciones de carácter comercial de la situacion presente en cuanto a que los arrendatarios no pueden pagar cánones subidos.

Se acordó armonizar las opiniones i ver modo de arrendar el almacen entero en $ 400 ó $ 500 i si esto no fuera posible, la Comision de arriendos compuesta de los Sres. Supdte. i Tesorero Jral. resolverá con mejor acuerdo lo que sea conveniente.

El Sr. Comdte., a nombre del arrendatario de una de las casas del Edificio, Don Francisco A. Pinto pidió que se le permitiera tomar una parte del patio del cuartel jeneral para hacer una division que daria mayor comodidad a la casa del Sr. Pinto. Los gastos del tabique divisorio correran por cuenta de dicho Señor, quien además pagaria arriendo por el patio que formaria.

El Sr. Supdte. contestó que ya se habia hablado mucho sobre este asunto pero que él creia que no debia accederse a la peticion del arrendatario por que importaria molestias a los que ocupan los almacenes de la calle del Puente i además con el recorte que se daria al patio o corredor del Cuartel Jeneral se desperfeccionaria la construccion del Edificio, que en un principio no consultó esa clase de patios para las casas de habitacion.

El Sr. Director de la 6ª apoyó calurosamente la proposicion del Sr. Comdte. i estimó que él no divisaba el inconveniente que se presentaba para tener gratos a arrendatarios tan buenos como el Sr. Pinto, que honraba al edificio. Agregó que este caballero guiado por su anhelo de ejecutar mejoras a favor del Cuerpo, habia llegado al estremo de decorar la casa que habita, en mérito de lo cual insiste en que no se debe negarle la pequeña comodidad que solicita, siendo que no importa ningun desembolso al Cpo.

El Sr. Director de la 2ª estuvo de acuerdo en que se dé la facilidad que se solicita, pues es preciso acceder a algo tan justo.

El Sr. Tesorero Jeneral, en su carácter de Miembro de la Comision de Arriendos manifestó que esta no habia accedido a lo que se pide por que no conviene a los intereses del Cuerpo.

El Sr. Director de la 1ª pensó como el Sr. Yunge agregando que el tabique que se piensa hacer quitaria la luz a los almacenes de abajo lo que es otro inconveniente grave.
Encontrándose las opiniones mui divididas se acordó dejar este negocio para resolverlo en la sesion próxima a fin de que los Sres. Directores tengan tiempo de imponerse personalmente de los inconvenientes o ventajas que reportarian al Edificio la ejecucion del trabajo de recortar una parte del patio del cuartel jeneral, segun lo espuesto anteriormente.
El Sr. Director de la 1ª hizo presente que en el año pasado se hizo un Reglamento de Funerales del cual no tuvo conocimiento i que corre insertado en el Reglamento Jeneral. Según dicho Reglamento se coloca al Directorio siempre atrás de los acompañamientos i esto aparte de ser molesto no es natural. Pide que tome alguna resolucion sobre este inconveniente.
Se acordó nombrar una comision compuesta del Sr. Comdte. i de los sres. Directores de la 1ª i 6ª, para que informen i propongan al Directorio las reformas que pudieran introducirse en el actual reglamento de funerales.
Finalmente se autorizó el pago de una cuenta de Don Dionisio Douzet por una vara nueva i compostura en el carro de carbon de la Comandancia, ascendente a $ 26.60.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-Secretario

<u>Nº 809 Sesion ordinaria en 30 de Agosto de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jral.
Emiliano Llona		Miembro Honorario
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Antonio Cárdenas L.		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Guillermo Swinburn		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Ramon Achondo	por el	“ “ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “	“ “ “ 12ª i
		el Secretario Jeneral.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinariasextra de 1º de Agosto i ordinaria de 2 del mismo, esta última con la rectificacion hecha

por el Sr. Izquierdo en el sentido de que el acuerdo tomado en dicha sesion relativo a la asistencia del Directorio al Cementerio, fué para que los Oficiales Jenerales i Directores ocuparan siempre la cabeza en la formacion del Cuerpo o el lugar que el Supdte. considere mejor.

Dióse cuenta:

1º De un informe del Arquitecto Sr Möller sobre ciertas reparaciones que es indispensable ejecutar en una de las murallas del oriente del Edificio del Cuerpo i en el Cuartel de la 10ª Cia. Sobre el primero de estos puntos se autorizó a la Comision de Arriendos para que hiciera ejecutar los trabajos i sobre el segundo punto se comisionó al Sr. Comdte. para invertir hasta $100 mensuales en el arriendo de un local provisional para la 10ª Cia.

2º De una nota del Sr. Intendente de la provincia agradeciendo el ofrecimiento del Cuerpo para atender a los damnificados con los últimos temporales. Pasó al Archivo despues de haber explicado el Sr. Supdte. que por la premura del tiempo para enviar la nota no figuró en ella la firma del Supdte. Vicemente.

3º De una nota del Sr. Alcalde Grez en la cual participa que el Beneficio del Cuerpo tendrá lugar el 7 de Setbre. próximo i que se aprovechará éste para hacer la distribucion de los premios acordados por el Municipio a los fundadores de la Institucion. Quedó comisionado el Sr. Supdte. para contestar el discurso que pronunciará en este acto el Sr. Alcalde.

4º De una comunicación del Sr. Guillermo Swinburn sobre un amago de incendio ocurrido el 16 de Agosto en la casa Nº 82 de la calle de San Martin, en la cual da cuenta de la conducta de la policia al no querer dar la alarma oportunamente. Se comisionó al Sr. Comdte. para ponerse al habla sobre el particular con el Sr. Prefecto de Policia.

5º De la contestacion que la Sra. Mercedes Izaga de Fabres envia a la nota de condolencia del Directorio por el fallecimiento de su señor padre Don Aniceto Izaga. Pasó al Archivo.

6º De una nota de la 9ª Cia en la cual somete a la consideracion del Directorio la reforma de su Reglamento particular, para cambiar el nombre de “Bomba Yungay” que tiene la Cia por el de “Aniceto Izaga”, en homenaje a los servicios que recibiera de este benefactor. Puesta en discusion esta reforma i atendida la justicia de los moviles que la inspiran, se dió lugar a ella por unanimidad.

7º De la nota de la Junta de Beneficencia relativa a impedir que el Cpo. use sus carros para llevar coronas al Cementerio sin pagar derecho.

El Sr. Director de la 1ª manifestó que a su modo de ver el objeto principal de la Junta en este caso es tener una nueva entrada pecuniaria i nada mas. Se opuso en consecuencia a que se accediera a lo que pide la junta.

El Sr. Tesorero Jral. estimó que no convenia chocar con la Jta. De Beneficencia ya que esta permitia que el Cuerpo usara su carro mortuorio pagando $ 15 en vez de $ 50.

El Sr. Llona dijo que él i el Sr. Valdés Vergara como Miembros de dicha Junta estan en pugna con lo que esta pretende ahora, pues la lei no le concede monopolio para usar carros con coronas, sino para los mortuorios de las distintas clases. Dió lectura a un informe legal que sobre la materia presentó al Sr. Valdés Vergara i del cual se desprende lo que viene sosteniendo. En consecuencia terminó pidiendo que se acusara recibo simplemente de la nota referida. Así fué acordado tacitamente, destinándose al Archivo el documento que motivó la discusion.

8º De un informe sobre reforma del Reglamento de funerales presentado por la comision nombrada al efecto en la sesion anterior. Se acordó estudiarlo i discutirlo en la próxima sesion.

Finalmente se autorizó al Sr. Comdte. para ceder a la Policia de Aseo unos tubos viejos que existen en las Bodegas de la Comandancia, con el objeto de que los aproveche el pulsómetro que recorre la ciudad.

Se levantó la sesion a las 10.10 P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Supdte.- Jerman Munita, Sectº Jral

<u>Nº 810 Sesion ordinaria en 6 de Setiembre de 1899</u>.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes Señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Guillermo Swinburn		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Carlos F. Amtmann		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Juan A. Venegas	por el	“ “ “ 12ª i el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia el Sr. Tesorero Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la rectificacion hecha por el Sr. Supdte. en cuanto a que el informe que presentó a la Junta de Beneficencia relativo a los carros mortuorios, fué anterior al año de 1896.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria Jeneral, correspondientes al mes de Agosto último. Pasaron al Archivo.

Cuenta Nº 1

1899		
Agosto 1º - Saldo adeudado el 1º de Agosto	$ 10235.69	
" 31 - Pagado en el mes - detalle Nº 1	2880.10	
" " - Entradas " " - Anexo Nº 2		154.-
" " - Saldo adeudado el 31 de Agosto 1899		12961.79
	$ 13115.79	$13115.79

Cuenta Nº 2

1899		
Agosto 1º - Saldo adeudado el 1º de Agosto	$ 31641.91	
" 31 - Pagado en el mes – Anexo Nº 3	72.50	
" " - Entradas " " " " 4		2710.-
" " - Saldo adeudado el 31 Agosto de 1899		29004.41
	$ 31714.41	$ 31714.41

2º De una nota de la 11ª Cia en la cual solicita $ 500 para el pago del nuevo Gallo. Se acordó pedir sobre el particular el informe reglamentario de la Comision de Rentas.

3º De una nota de la 4ª Cia en la cual participa la renuncia del Ayudante Don…… i su reemplazo por don Fernando Cheyre. Pasó al Archivo.

4º De una nota del Señor Decano del Cpo. Diplomático, don José Arrieta en la que agradece la invitacion que se le ha hecho para asistir al Beneficio Teatral. Pasó al Archivo.

5º De una nota de la 9ª Cia en la cual manifiesta que encontrándose de duelo con motivo del fallecimiento de su Director don Aniceto Izaga, no podrá concurrir al Beneficio Teatral i Reparticion de Premios de la I. Municipalidad a los fundadores del Cuerpo, a cuya manifestacion se asocia sinceramente. La resolucion anterior fué tomada en virtud de un Acuerdo de la Cia.

De acuerdo con lo resuelto por la Comandancia se estimó que podia representar a la Cia en este acto la Comision de 3 voluntarios que deberian estar en el proscenio con los estandartes, cuando llegara el momento de distribuir los premios a los fundadores.

El Sr. Director de la 2ª dijo que con motivo del accidente fortuito que sufrió no ha mucho la bomba de su Cia, el Sr. Comdte. dió orden para componerla a la Casa de Strickler i Küpfer por la suma de $ 1000, cantidad con que no cuenta su Cia para cubrir la cuenta. Recuerda el Sr. Director que esta bomba fué costeada por erogacion de sus propios voluntarios, i que hoi no seria posible recargarlos con este gravámen nuevo. En esta situacion solicita que el Directorio ayude a la 2ª con lo necesario para salvar el apuro en que se encuentra.

El Sr. Supdte. recordó que en la sesion anterior se hizo saber por el Sr. Comdte. que la 2ª solicitaba el pago de la compostura de su bomba por carecer de los medios para hacerlo por sí misma. Recordó asimismo haberse resuelto aguardar que la Cia formule la peticion del caso, acompañada del respectivo presupuesto para pasarlos a la Comision de Rentas i resolver, enseguida, con el informe de esta.
El Sr. Director de la 5ª espuso que la comision de Rentas, de la cual forma parte, se ha reunido ultimamente, pero no se trató de este asunto por no haberse presentado la correspondiente peticion.
En atencion a lo espuesto se convino en que una vez que informe sobre el particular la Comision de Rentas, se convoque a sesion al Directorio.
El Sr. Supdte. puso en noticia del Directorio que don Carlos Fernández Vicuña ha facilitado graciosamente una casa de su propiedad ubicada en la calle de Santo Domingo entre Miraflores i Tres Montes para instalar en ella a la 10ª Cia, cuyo cuartel se encuentra inhabilitado con motivo de los últimos temporales. Pidió, en consecuencia, que se acuerde agradecer al Sr. Fernández tan señalado i oportuno servicio.
El Sr. Director de la 10ª aprovechó la oportunidad que le ofrecia este asunto para agradecer a nombre de su Cia un ofrecimiento análogo hecho por el Sr. Director de la 5ª de una casa de su propiedad.
El Sr. Comdte. dijo que en la casa cedida por el Sr. Fernández Vicuña vivia una familia que era necesario desalojar i darle como indemnizacion $ 20 mensuales Jefe! Pidió autorizacion para hacer el gasto i así se acordó.
El mismo Sr. Comdte. refiriéndose a la desigualdad del vestuario que usan actualmente los Miembros del Directorio, sostuvo la necesidad de uniformarlo i solicitó, con este motivo, la derogacion del acuerdo Nº 14, de los anexos al Reglamento.
Se dió lectura a este acuerdo i el Sr. Supdte. indicó la conveniencia de nombrar una comision que informe sobre el particular, presentando al efecto el correspondiente proyecto de reforma.
El Sr. Director de la 2ª interpretó el acuerdo de que se trata en el sentido de que todos los miembros del Directorio tienen la facultad de usar el traje de la Cia a que pertenecen.
El Sr. Director de la 1ª recordó la historia del referido acuerdo, sosteniendo que se estableció el traje de levita, pantalon negro i casco con vivos blancos, por que estaba destinado a que lo usaran personas serias i de cierta categoria, que no podian usar el de las Cias a que pertenecian, cuyos trajes se consultan jeneralmente para los jóvenes.
El Sr. Director de la 6ª aceptó el nombramiento de una comision encargada de informar sobre el particular, i votada la indicacion del Sr. Comdte. para reformar el acuerdo existente sobre uniforme de los Oficiales Jenerales, fué aprobada por 12 votos contra 2.

La comision quedó compuesta de los Sres. Comandante, i Directores de la 1ª i 3ª.
Procedióse a tratar, enseguida, del Reglamento de Funerales i se dió lectura al antiguo i a las reformas introducidas por la Comision informante.
El Sr. Director de la 1ª sostuvo el mantenimiento de la palabra "orden" en lugar de "venia" que aparece en el Artº del referido Reglamento, fundado en la disposicion del Artº 30 del Reglamento Jeneral que ordena que el Comdte. i su Ayudante deben pasar a recibir órdenes del Supdte. Así mismo pidió se mantuviera la misma palabra en el párrafo L. del informe.
Con este motivo se sostuvo por parte de los Sres. Comdte., Director de la 2ª i Secretario, la sustitucion de la palabra "orden" por "venia" o "anuencia", i por parte del Sr. Director de la 6ª el mantenimiento de la palabra "orden" por considerar que el Supdte. es el Jefe del Cuerpo en todo acto del servicio.
El Sr. Director de la 2ª propuso la redaccion definitiva de esa parte del artículo en la siguiente forma…… "después de recibir las órdenes del Supdte. a que se refiere el Artº 30 del Reglamento Jeneral, se procederá a distribuir….."
Puesta en votacion esta indicacion fué aprobada por 8 votos contra 6.
Proponiéndose por la Comision informante que la Cia doliente lleve en los funerales guante blanco i luto, idea que fué combatida por el Sr. Director de la 6ª, el Sr. Vice-Supdte. propuso que se estableciera que todo el Cuerpo llevase luto i guante blanco de hilo.
Sometida a votacion esta indicacion resultó rechazada por 8 votos contra 6, aceptándose por unanimidad una subsidiaria del Sr. Comdte. para que todo el Cuerpo use en los funerales guantes blancos sin espresar la calidad de estos.
Por asentimiento tácito se resolvió que la Cia doliente use escarapela de luto al brazo.
En consecuencia, quedó aprobado definitivamente el Reglamento de Funerales en la forma que se copia al pié de esta acta.
El Sr. 2º Comdte. indicó la conveniencia de suprimir el carro mortuorio de 2ª clase que se emplea para la traslacion de auxiliares, por el de 1ª que sirve para los voluntarios, a fin de no mantener separaciones odiosas sino la mas estricta igualdad.
El Sr. Director de la 1ª se opuso a esta indicacion, por cuanto existe entre voluntarios i auxiliares una linea de separacion que no es posible salvar con un acuerdo semejante.
El Sr. Director de la 2ª sostuvo que la medida propuesta irrogaria un gravamen considerable a las familias de los auxiliares, las cuales se verian obligadas a incurrir en gastos mayores para guardar armonia con la suntuosidad del carro de 1ª clase.

El Sr. Director de la 6ª apoyó la indicacion del Sr. 2º Comdte. para establecer justa igualdad entre voluntarios i auxiliares, porque piensa que ya que esa igualdad no existe en la vida, debe existir en la muerte.
El Sr. Comdte. dijo que a su juicio ofrecia algunos inconvenientes en la práctica la idea propuesta, por que dejándose el carro de 1ª esclusivamente a cargo de los auxiliares, como se deja hoi el de 2ª, se ocasionarian deterioros en aquel, que serian gravosos para la institucion.
Con el mérito de lo espuesto, el Sr. 2º Comdte. retiró su indicacion.
Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:
a) Pasar en informe a la comision de Rentas la consulta que hace la 9ª Cia sobre la licitud de distraer en objetos estraños al servicio los fondos que se reunen por iniciativa de los propios voluntarios;
b) Hace una impresion separada del Reglamento Jeneral del Reglamento de Funerales que ha sido aprobado; i
c) Autorizar a la Comandancia para que mande hacer una bandera para el uso del Directorio.
Se levantó la sesion. Eran las 11.10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Anexo Nº 1.
REGLAMENTO DE FUNERALES

(Aprobado en 1898 i reformado en sesion de 6 de Setiembre de 1899.)
Art. 1º. La Comandancia tendrá á su cargo la llave del Mausoleo i llevará un libro con el título de "Rejistro Mortuorio del Cuerpo de Bomberos", en el cual se anotará por órden numérico el nombre del individuo que hubiese fallecido, la Compañía a que pertenece, su empleo, edad, nacionalidad, número del nicho que le haya correspondido i demas circunstancias que se juzgaren oportunas.
Art. 2º. Cuando falleciere algun miembro del Cuerpo, el Director de la respectiva Compañía lo avisará a la Secretarías Jeneral i a la Comandancia dando las indicaciones que se espresan en el artículo anterior, i la Comandancia podrá desde luego a disposicion de dicho Director la llave de la bóveda i designará el número del nicho en que debe colocarse el ataud, salvo el caso en que el Directorio determine un lugar de preferencia.
Art. 3º. Los carros mortuorios estarán á cargo de la Comandancia, la que cuidará de su conservacion.
Art. 4º. El carro nuevo se usará en los funerales de todos los voluntarios i en los de los auxiliares premiados con el Premio especial o que hubieren fallecido a consecuencia de heridas o golpes recibidos en incendios o en otros actos del servicio.
Art. 5º. No podrá usarse ese carro en los funerales de ninguna persona que no sea bombero.

Art. 6º. Cada vez que se use el carro nuevo, podrá pedir el Comandante a los Capitanes de Compañía, que faciliten los caballos para arrastrar el carro, no pudiendo emplearse con ese objeto, en ningun caso, mas de dos caballos.

Art. 7º. Es absolutamente prohibido hacer en el carro trabajo alguno, ni aun a pretesto de arreglo o de ornamentacion.

Art. 8º. Es igualmente prohibido usar en lo sucesivo los gallos u otro carro cualquiera del material para la conduccion de los cadáveres de los Bomberos.

Art. 9º. La columna de marcha se organizará ciñiéndose a las disposiciones que siguen:

A.- Fallecimiento de Auxiliares.

1º. Comision de voluntarios de la Compañía respectiva, con una banderola enlutada;
2º. Comision de Auxiliares de las diversas Compañías, en órden numérico;
3º. Auxiliares de la Compañía a que hubiere pertenecido el fallecido; i
4º. Carro mortuorio.

B.- Fallecimiento de Voluntarios.

1º. Los oficiales de la Compañía respectiva;
2º. Comision de voluntarios de las diversas Compañías, en órden numérico;
3º. Estandarte enlutado de la Compañía;
4º. Voluntarios de la Compañía doliente; i
5º. Carro mortuorio.

C.- Fallecimiento de Oficiales.

1º. Comandantes i Ayudantes;
2º. Comision de voluntarios de las diversas Compañías, en órden numérico, con las banderolas;
3º. Estandarte i banderolas enlutadas i oficiales i voluntarios de la Compañía; i
4º. Carro mortuorio.

D.- Fallecimiento de miembros del Directorio o Capitanes.

1º. Oficiales jenerales i miembros del Directorio;
2º. Comandantes i Ayudantes;
3º. Compañías del Cuerpo en órden numérico con estandartes i banderolas;
4º. Estandarte i banderolas enlutados de la Compañía del fallecido;
5º. Carro con coronas;
6º. Compañía doliente; i
7º. Carro mortuorio.

E.- Fallecimiento de Bomberos premiados con medalla de oro.

El mismo ceremonial anterior.

Los estandartes i banderolas enlutados de las diversas Compañías, rodearán el carro fúnebre, con escepcion del estandarte i banderolas de la Compañía doliente que irán ántes del carro con coronas o a la cabeza de la Compañía, cuando no se lleven coronas en carro especial.

F.- Funerales estraordinarios con material.

1º. Once voluntarios formados en línea, uno por cada Compañía, ménos de la del fallecido, con la bandera del Directorio al centro;
2º. Banda de músicos;
3º. Oficiales jenerales i Directorio;
4º. Comandantes i ayudantes;
5º. Compañías del Cuerpo en órden numérico con todo su material, estandartes i banderolas;
6º. Estandarte i banderolas enlutados de la Compañía del fallecido;
7º. Carro con coronas;
8º. Compañía doliente con su material enlutado; i
9º. Carro fúnebre rodeado de los estandartes i banderolas enlutadas de las diversas Compañías.

G.- En los casos a que se refieren los párrafos A, B i C, si concurren oficiales jenerales o miembros del Directorio que no tuvieran colocacion indicada, formarán a la cabeza de la columna.

H.- Las bandas de músicos serán distribuidas previamente por el jefe que dirija la formacion.

I.- En los casos contemplados en los párrafos D, E i F, la 6ª Compañía al llegar al Cementerio formará recinto al rededor de la tumba. Las demas Compañías, por órden numérico en filas compactas, rodearán el recinto, abriendo paso solo a los que conduzcan el ataud, que presidan el duelo, i a los oficiales jenerales i Directorio.

J.- La entrada al interior del Cementerio se hará en el órden de formacion indicado para cada caso especial.

K.- Tomarán el mando de la columna en los casos enumerados en los párrafos A i B, respectivamente, el Oficial o Voluntario de mayor grado de la Compañía doliente. En el caso C, el Comandante o quien lo reemplace. En los restantes el Comandante procederá conforme al artículo 30 del Reglamento Jeneral.

L.- Cuando se celebraren oficios fúnebres en los casos contemplados en los párrafos D, E i F, el Comandante con arreglo al artículo 30 del Reglamento impartirá las órdenes (que reciba del Superintendente) para distribuir:

1º. Las Compañías;
2º. La guardia de honor al rededor del ataud;
3º. La respectiva colocacion de los miembros del Cuerpo.

M.- En todo acto de funerales la asistencia será con guante blanco, i la Compañía doliente llevará escarapela de luto al brazo izquierdo.

Nº 811 Sesion ordinaria en 4 de Octubre de 1899.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Carlos Reichhardt	2º Comdte.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Antonio Cárdenas	Director de la 3ª
Jorje Marchand	" " " 4ª
Guillermo J. Swinburn	" " " 5ª
Carlos T. Robinet	" " " 6ª
Carlos F. Amtmann	" " " 8ª
Antonio Montero	" " " 10ª
Carlos Ugarte por el	" " " 9ª
Juan A. Venegas " "	" " " 12ª
Bonifacio Depassier	" " " 11ª i

el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Diose cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral correspondientes al mes de Setiembre último. Pasaron al Archivo.

Cuenta Nº 1

Saldo deudor en 1º de Setiembre		$ 12961.79	
Entradas en el mes segun detalles Anexo	A		$ 40290.70
Gastos " " " " " "	B	891.11	
Saldo a favor en 30 Setiembre 1899		26437.80	
		$ 40290.70	$ 40290.70

Cuenta Nº 2

Saldo deudor en 1º de Setiembre		$ 29004.41	
Entradas en el mes segun detalles Anexo	C		$ 2325.-
Gastos " " " " " "	D	1250.29	
Saldo en contra en 30 Setiembre 1899			27929.70
		$ 30254.70	$ 30254.70

2º De la cuenta de Entradas i Gastos del Beneficio en el Municipal presentada por el Sr. Comdte. i que arroja una utilidad líquida de $ 4800 a favor del Cuerpo. Se dió por aprobada i pasó al Archivo.

3º De una carta del Sr. Director de la 6ª en la cual dá escusas por su inasistencia a los funerales del voluntario de la 8ª Cia don José Miguel Hidalgo. Pasó al Archivo.

4º De otra del Sr. Supdte. del Cpo. de Bbros. de Valparaiso con la cual remite algunos ejemplares de un cuadro que ha compuesto i que recuerda los nombres de los bomberos mas entusiastas de aquel Cuerpo de Bbros. Se acordó agradecerle el obsequio i distribuir los cuadros en la forma indicada en la misma carta. Pasó al Archivo.

5º De las notas de los Sres. Ministro del Interior e Intendente de Santiago en las que agradecen la invitacion que se les dirijió para asistir al Beneficio en el Municipal. Pasaron al Archivo.
6º De un informe de la Comision de Rentas que niega lugar a las peticiones de auxilios extraordinarios hechas por las Compañias 4ª i 11ª de la suma de 250 i 500 pesos, respectante, para atender a reparaciones i adquicion de su material.
Nota.- Como se puede apreciar, aquí hay un cambio momentáneo de escribiente, pues su gramática deja bastante que desear.-
El Señor Director de la 11ª sostuvo la necesidad de que se le conceda a su Compañia la suma que solicita, por cuanto está destinado a pagar el saldo insoluto del valor del gallo adquirido no ha mucho por un precio cerca de dos veces mayor que la cantidad que se pide i que fue sufragada por sus propios voluntarios. Recordó de paso, que la 11ª no habia recurrido nunca con peticiones análogas, i manifestó que esto sola circunstancia debiera inclinar al Directorio para acceder a lo que hoi pide. A juicio del Señor director no es conveniente el sistema de la Comision de Rentas de rechazar toda solicitacion de fondos que hagan las Compañias, porque con ello se abate en términos peligrosos el entusiasmo de sus miembros que ven esterilizados sus esfuerzos por la falta de apoyo de la direccion superior. Terminó haciendo notar que la cantidad que se solicita, a mas de ser urjentísima es mui reducida i declaró que si la Compañía hubiese podido reunir o arbitrar recursos por si sola para atender a este gasto, no habria recurrido al Directorio sino que lo habria satisfecho por ski misma.
El Secretario Jeneral espuso que en el seno de la Comision de Rentas el fue de parecer que se ayudase a ámbas Compañías con las cantidades que solicitan, por considerar ámbas peticiones mui justificadas. Agregó que las razones fundamentales que determinaron aquel acuerdo, si bien fueron dignas de consideracion por causa del mal estado de los fondos del Cuerpo i del temor de que se repitiesen en mayor escala estos pedidos era necesario tambien tener presente que respondian a necesidades justamente sentidas a favor del mejoramiento del servicio. Espresó ademas, que en vista de dichas consideraciones, se permitió proponer que se les concediese por lo menos la mitad de las sumas que piden, pero que desgraciadamente, la mayoría de la Comision mantuvo su acuerdo en el sentido de que hace mérito el informe presentado.
El Señor Director de la 4ª abundó en las ideas manifestadas por el Señor Director de la 11ª haciendo saber que su Compañía no habia podido atender al pago de la cantidad que solicita, en atencion a que ha tenido muchos otros gastos que le han ocasionado considerables desembolsos. Declaró al mismo tiempo que si la situacion del Cuerpo no lo permite i ya que el pago de lo que adeuda la Compañia no es de un carácter apremiante o urjente, se

acuerde acceder a su peticion de fondos, haciéndole mas tarde la entrega de ellos.

El Señor Tesorero Jeneral sostuvo el informe de la Comision, i espresó que del estudio que ésta ha hecho de los libros de contabilidad de ámbas Compañias, aparece que se encuentran en situacion de solventar por si mismas todos sus gastos i obligaciones. Significó, ademas, el peligro que, a su juicio estrañaba la concesion de estos pedidos, pues se abre con ella ancha puerta a las demas Compañias para que formulen análogas peticiones i de este modo llegará el Cuerpo al aumento desmedido e incalculable del déficit actual.

El Señor Vice-Superintendente participó de las opiniones del Señor Tesorero Jeneral i fue de parecer que debia aprobarse lisa i llanamente el informe de la Comision de Rentas, por cuanto ésta es la llamada a conocer mejor que nadie el estado financiero de las Compañias.

El Señor Director de la 5ª dijo que por un hecho ajeno a sus propósitos no le fue posible concurrir a la sesion de la Comision de Rentas pero que acepta en todas sus partes el informe presentado por ésta i lo hace suyo, pidiendo se le agregue su firma; todo, sin perjuicio de lo que el Directorio tenga a bien acordar al respecto.

Cerrado el debate se procedieron a votar las peticiones de cada una de las dos Cias separadamente i el escrutinio en la forma que se espresa, dio el resultado siguiente, siendo catorce el número de votantes:

I. ¿Se acepta la peticion que hace la 4ª Cia de un auxilio estraordinario de 250 pesos para atender al pago del saldo que adeuda por el nuevo caldero de su bomba?

Cuatro votos por la afirmativa i 10 por la negativa, resultando en consecuencia desechada la peticion.

II. ¿Se acepta la peticion que hace la 11ª Cia de su auxilio estraordinario de 500 pesos para pagar el saldo que aun adeuda de la compra de su nuevo gallo?

Cuatro votos por la afirmativa i 9 por la negativa i uno en blanco, resultando en consecuencia desechada.

El Señor Superintendente hizo dar lectura enseguida a una nota del señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Alemania, don Ramon Subercaseaux, en la cual participa al Cuerpo que en los comienzos del año 1901 se celebrará en Berlin una Exposicion de todos los adelantos realizados en los últimos tiempos en el servicio de incendios, con arreglo al programa que adjunta, e invita al Cuerpo de Bomberos de Santiago para que comisione a álguien a fin de que concurra a dicha Exposicion, ofreciendo en caso de que esto no sea posible encargar a alguno de los adictos de la Legacion para que asista a ella i presente el correspondiente informe.

Aceptada por todos los presentes esta invitacion cuyo resultado habran de ser mui favorables para la institucion, los Sres. Superintendente i Vice

Superintendente indicaran la conveniencia de contestar dicha nota agradeciéndola i trascribirla al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso asociándola para el efecto de ser representados ámbos Cuerpos conjuntamente, en dicha Exposicion i dejar pendiente para una sesion venidera el nombramiento de una comision que estudie el medio de sacar los mejores beneficios de la recordada Exposicion. Así se acordó.
El Señor Tesorero Jeneral consultó al Directorio sobre la forma de distribuir los dineros del Cuerpo en las distintas cuentas que existen en el Banco de Chile. Se le contestó que, estando separadas las cuentas en los libros de contabilidad de la Tesoreria, quedaba facultado para hacer esa distribucion en el Banco de la manera que mejor convenga al movimiento de ellos.
Finalmente se adoptaron los acuerdos siguientes:
a.- Fijar el Domingo 22 del pte. mes de Octubre para que tenga lugar el Ejercicio Jeneral del Cuerpo.
b.- Dejar constancia, a peticion del Señor Tesorero, que algunos de los contratos de arriendo de los almacenes i casas del edificio del Cuerpo se encuentran ya vencidos.
c.- Comisionar al Sr. Comdte. a indicacion del Sr. Director de la 3ª para que, poniéndose de acuerdo con el Jerente de la Empresa de Traccion Eléctrica estudie el modo i forma de prevenir cualquiera dificultad o accidente con motivo de la implantacion en la ciudad de este nuevo servicio.
Se levantó la sesion. Eran las 105 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 812 Sesion extraordinaria en 27 de Octubre de 1899.-
Presidencia del Superintendente D. Ismael Valdes Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Superintendente
Jorje Phillips	1er Comandante
Cárlos Reichhardt	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	" " " 2ª
Antonio Cárdenas L.	" " " 3ª
Jorje Marchand	" " " 4ª
Guillermo Swinburn	" " " 5ª
Carlos T. Robinet	" " " 6ª
Gaston Burgalat	" " " 7ª
Manuel A. Covarrúbias	" " " 9ª
Antonio Montero	" " " 10ª

Ramon Achondo por el “ “ “ 11ª
Juan A. Venegas “ “ “ “ “ 12ª
i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fue aprobada el acta de la sesion anterior, debiendo dejarse constancia de que la fijacion de la fecha del Ejercicio Jeneral es atribucion propia del Comandante.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 9ª Cia, en la cual participa que ha designado a D. Manuel A. Covarrubias para servir el cargo de Director, vacante por fallecimiento de D. Aniceto Izaga. Pasó al archivo.

2º De otra nota de la 11ª Compañia en la que comunica que ha sido elejido Secretario D. Cárlos Campaña en reemplazo de D. Victor Gaete i Maquinista 1º a D. Victor Henisler en reemplazo de D. Cárlos Campaña. Pasó igualmente al archivo.

3º De las notas de los señores Ministro de lo Interior, Jefe del Estado Mayor Jeneral, Alcalde Municipal e Intendente de la Provincia, en las que aceptan i agradecen la invitacion que se les dirijió para asistir al Ejercicio Jeneral. Pasaron asimismo al archivo.

4º De una nota del Señor Intendente de Santiago en la cual dá aviso de la banda de músicos del Orfeon de Policia concurrirá al Ejercicio Jeneral. Pasó tambien al archivo.

5º De otra del mismo funcionario, en la que trascribe un oficio del Señor Ministro de Chile en Alemania sobre la “Exposicion de adelantos contra incendio”. Habiéndose recibido ya aquella nota i enviada la respuesta del caso, se acordó hacerlo así presente a la Intendencia.

6º De tres notas de las Compañias 7ª, 8ª i 10ª, en las que participan, que en presencia de la desgracia ocurrida en el Ejercicio Jeneral, han contribuido con las sumas de $ 21.10; $ 31.60 i $ 101.- respectivamente para aliviar la condicion del niño que resultó herido en ese acto.

El Señor Superintendente espuso que el objeto de la presente sesion no era otro que tratar del accidente a que se refieren las erogaciones que preceden i dar a la vez conocimiento al Directorio de las sumas recojidas con este motivo; pero, agregó que no se podría tratar del primer punto, por cuanto terminado aun no está el sumario que la Comandancia ordenó instruir a la Compañia sobre este desgraciado suceso; i que lo que respecta a las erogaciones recibidas, ingresaran a la Caja del Cuerpo miéntras se acuerda el objeto a que se las destine.

Terminó haciéndo saber que felizmente el estado del herido era mui satisfactorio i que en el término de 15 o 20 dias mas, se encontraría perfectamente restablecido.

7º Del proyecto que presentan los señores Comandante i Director de la 3ª sobre uniforme del Directorio.

El Señor Director de la 1ª dijo que él tambien figuraba entre los miembros de esa Comision, pero que despues de tomar conocimiento del proyecto presentado no lo aceptó i se nego a suscribirlo, porque en materia de reglamentacion de uniforme piensa diametralmente opuesto a lo que en él se propone.

El Señor Director de la 2ª indicó la conveniencia de nombrar una Comision mas numerosa para informar acerca de este asunto, porque es el único medio a su juicio, de evitar largas discusiones i de conciliar mas facilmente las opiniones.

Aceptada esta indicacion, se designó a los Señores Directores de la 2ª i 6ª para que se agreguen a la comision nombrada.

8º De un informe de la Comision de Rentas sobre la solicitud de la 2ª Compañia para que se pague a los Sres. Strickler i Küpfer la suma de mil pesos, que ha costado la compostura de la bomba Ernesto Riquelme. La Comision es de parecer que no se acceda a esta solicitud, sino que se de a la 2ª la referida suma en calidad de anticipo que deberá pagar en el término de un año, ya sea con subsidios que obtenga de sus propios voluntarios o con la venta de su Bomba Esmeralda.

El Señor Director de la 1ª hizo notar que en la sesion anterior se denegó una peticion de auxilio extraordinario hecha por la Compañias 4ª i 11ª, i que sin embargo hoi se accede a la que hace la 2ª, aunque en forma de anticipo, con lo cual se coloca a aquellas Compañias en condiciones desiguales respecto de ésta. Para ser consecuentes, es de opinion que se conceda tambien anticipos de las sumas que pedian las Compañias 4ª i 11ª para cuyo efecto propone reconsideracion del acuerdo anterior.

El Señor Tesorero Jeneral espreso que la Comision de Rentas no tomó el mismo acuerdo de anticipar los fondos que pedian las Compañias 4ª i 11ª porque nadie lo propuso; miéntras que en el caso de la 2ª, se hizo a indicacion por el secretario Jeneral i se creyó aceptable dados los términos en que estaba concebida. Piensa que en la misma forma puede acceder a lo manifestado por el Señor Director de la 1ª, sin que pueda creerse de modo alguno que no haya habido en uno i otro caso, por parte de la Comision, la mas absoluta imparcialidad al adoptar ambos acuerdos.

El Señor Director de la 5ª, como miembro de la Comision, protestó a su vez del cargo de parcialidad que pudiera atribuirse a los procedimientos de ésta i estuvo de acuerdo en que si se hubiese propuesto respecto de la 4ª i 11ª lo mismo que se propuso respecto de la 2ª, se habria accedido a ello.

El Señor Director de la 2ª dijo que su Compañia habia solicitado que se le diese el auxilio extraordinario de mil pesos para cubrir el valor de la compostura de su Bomba, ordenado por la Comandancia, pero no que se le concediese en forma de préstamo o anticipo, declarando que si pidió aquella suma fué porque se encontraba imposibilitada para cubrir el valor de la cuenta. Agregó que en estas condiciones su Compañía no aceptaba

ese préstamo, reservándose, en consecuencia, el derecho de arbitrar otros medios para proporcionarse estos fondos. Terminó manifestando que le sorprendia sobremanera el rechazo de su peticion porque cada vez que se habló de este negocio en el Directorio, creyó que existía el propósito de acceder a ella.

El Secretario Jeneral espresó que él fue quien formuló en la Comision de Rentas la proposicion subsidiaria de anticipar los fondos pedidos por la 2ª, despues de haber sido rechazada la indicacion que hizo para que se le diese esa suma como auxilio extraordinario, sin que para hacerlo tuviera en cuenta otro movil que el de facilitar la situacion de la Compañia, i armonizarla con el estado precario de los fondos del Cuerpo.

El Señor Director de la 6ª, aceptando el informe de la Comision, manifestó que estaba cierto de que la 2ª Compañia podria proporcionarse facilmente el dinero necesario para atender el gasto de que se trata, para lo cual bastaria solamente que el Señor Director se propusiese hacerlo para conseguirlo.

El Señor Director de la 2ª insistió en que su Compañía no aceptaba el préstamo que se proponia i llamo la atencion del Directorio al hecho de que durante el último tiempo se habia concedido a otras Compañias auxilios estraordinarios, tanto o menos justificados que el presente.

El Señor Tesorero Jeneral declaró que en el presente año, o sea desde la vijencia del actual Reglamento, no se habia concedido auxilios de esta clase a ninguna Compañía, pudiéndose comprobar este hecho con el exámen de los libros.

Siguióse un largo debate sobre el particular, en el que tomaron parte casi todos los presentes, resolviéndose votar las proposiciones pendientes en la forma que sigue:

I. ¿Se acepta la peticion de mil pesos que hace la 2ª Compañia para cubrir el valor de la compostura de su Bomba Ernesto Riquelme?

El resultado fue el siguiente, siendo 16 el número de votantes i 12 la mayoría exijida con arreglo al Art 86 del Reglamento: 8 votos por la afirmativa i 8 por la negativa, quedando, en consecuencia, rechazada lq proposicion.

II. ¿Se concede a la 2ª Compañia un anticipo de mil pesos, por el término de un año i sin interés para cancelar la cuenta por compostura de su Bomba?

El escrutinio dió el siguiente resultado: 11 votos por la afirmativa, 4 por la negativa i uno en blanco.

Habiéndose suscitado discusion acerca de si el voto en blanco se agregaba o no a la mayoria, se convino en repetir la votacion i el resultado fue el siguiente: 11 votos por la afirmativa i 5 por la negativa, quedando, en consecuencia, rechazada la proposicion.

Reclamado por el Señor Director de la 2ª el procedimiento empleado en la votacion, por cuanto, a su juicio la indicacion precedente no importa la autorizacion de un gasto imprevisto, sino un préstamo o anticipo, que exije solo mayoria absoluta de uno sobre la mitad de los votantes, se puso en votacion si, para el caso en que se conceda anticipos a las Compañias, la autorizacion de ésta debe sujetarse o no a la prescripcion del Art. 86 del Reglamento que exije las tres cuartas partes de los votos concurrentes, i el resultado fué el que sigue: 11 votos por la afirmativa i 5 por la negativa, quedando, por lo tanto, declarado que dicha disposicion es aplicable a los anticipos.

El Señor Superintendente hizo saber que la Bomba de la 2ª Compañia sufrió en un ejercicio doctrinal un accidente, análogo al anterior pero que gracias al celo i arrojo del Maquinista i voluntario de la Compañía Señor Isaac Hevia Concha, se pudieron evitar los perjuicios consiguientes en el mecanismo, no sin que ese voluntario sufriera serias quemaduras en un brazo. Agregó que acciones como éstas eran tan honrosas para el que las ejecutaba como para la Compañía que tenía en su seno miembros tan entusiastas i decididos, por cuyo motivo pedia se dirijiese a la 2ª una nota de aplauso por la conducta de su voluntario. Asi se acordó.

Finalmente se dió lectura a un presupuesto por $ 60.- que demandará la instalacion de un teléfono especial entre la puerta del Cuartel Jeneral i la pieza del Cuartelero Jeneral de la torre para anunciar la alarma de incendios por la policía; pero habiéndose indicado por el Señor Superintendente la conveniencia de arreglar este servicio conectándolo con los teléfonos de la policia de modo que se economice este gasto, se encargó al Señor Comandante para que arregle este asunto.

Se levantó la sesion. Eran las 11.15 P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretº Jrl.

<u>Nº 813 Sesion ordinaria en 8 de Novbre. de 1899</u>.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Ramon Allende	por el	“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Guillermo Swinburn		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Sabino Cassou	por el	“ “ “ 7ª
Carlos F. Amtmann		“ “ “ 8ª

Manuel A. Covarrubias " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Ramon Achondo por el " " " 11ª
Eduardo Guerrero " " " 12 i
el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral correspondientes al mes de Octubre del pte. año:

Cuenta Nº 1

1899			
Octubre 1º	Saldo a favor		$ 26437.80
" 31	Entradas segun detalles Anexo A		104.-
" "	Pagos " " " B	$ 4689.95	
" "	Saldo a favor en 31 de Octubre	21851.85	
		$ 26541.80	$ 26541.80

Cuenta Nº 2

1899			
Octubre 1º	Saldo deudor	$ 27929.70	
" 31	Entradas segun detalles Anexo C		3340.-
" "	Saldo deudor en 31 de Octubre		24589.70
		$ 27929.70	$ 27929.70

2º De los partes de la Comandancia relativos a actos de servicio en que se ha tocado la campana desde Junio 19 hasta el 6 del presente. Pasaron al Archivo.

3º De una nota de la 2ª Cia en la cual solicita autorizacion del Directorio para recojer erogaciones con el objeto de pagar la compostura de la Bomba. Se acordó acceder a lo solicitado.

4º De otra de la 5ª Cia a la que acompaña 25 ejemplares de la Corona funebre en memoria de Don Benjamin Dávila Larrain, para que sea distribuida entre los miembros del Directorio. Se acordó agradecer este obsequio.

5º De una nota de la 9ª Cia de Bbros. de Iquique en la que agradece los funerales que se hicieron al voluntario don Luis Oddo. Se acordó contestarla.

6º De una cuenta de Entradas i gastos presentada por el Sr. Comdte. i que arroja un saldo de $ 124.08 a su favor. Se dió por aprobada dicha cuenta i se autorizó el pago del saldo.

7º Del informe que presenta la Comdcia. Relativo al accidente que ocurrió a la 12ª Cia en el Ejercicio Jeneral último. Quedó en tabla.

8º De la nota de la 4ª Cia a la que se acompaña la suma de $ 64 para auxiliar al niño herido en el Ejercicio Jeneral con motivo del accidente de la 12ª. Pasó al archivo.

El Supdte. manifestó que tenia en su poder $ 83 de la 5ª i $ 64 de la 6ª i agregó que el estado del niño herido era mui satisfactorio. Se acordó pasar por la Caja del Cuerpo todas las cantidades que se recibieran con este objeto.

9º De una cuenta de Don Zenabrio Moreno por $ 12 valor de la encuadernacion de un tomo de correspondencia recibida en Secretaria Jeneral durante 1898 i de dos tomos de cuentas de Tesoreria en el mismo año. Se autorizó el pago.

10º De otra de don J. Gómez por atencion durante un año del mausoleo del Cuerpo, segun convenio, i por tapar 15 nichos, todo por valor de $ 81. Se autorizó el pago i se recomendó al Sr. 2º Comdte. que informara sobre el estado de la cubierta del mausoleo, acompañando un presupuesto de lo que costaria la reposicion de los ladrillos negros de pizarra que ha salido de mala calidad.

11º Del informe de la Comision de Rentas que fija las subvenciones para el año entrante de 1900, reduciéndolas en el 20% ya acordado durante parte del actual.

El Señor Director accidental de la 7ª fundándose en que la Compañía que representa no alcanza con la subvencion que recibe a satisfacer todos sus gastos, pidió que se mantuviese íntegra dicha subvencion. Análoga peticion formularon los Directores accidentales de las Compañías 2ª i 11ª.

El Señor Superintendente recordó las razones que aconsejaron la reduccion del 20% de dichas subvenciones, agregando que durante el año actual los gastos de las Compañias han sido mucho menores que en los años pasados por la falta de incendios, i recordó al mismo tiempo que la situacion financiera del Cuerpo era siempre mui precaria, puesto que las entradas del edificio del Cuartel Jeneral, no alcanzaban siquiera para atender el servicio de la deuda hipotecaria. Por estos fundamentos fue de opinion que se aprobase el informe en debate.

El Señor Comandante dijo que encontraba mui atendibles las observaciones aducidas a favor de la reduccion, pero que al mismo tiempo consideraba justificadas las peticiones de las Compañias 2ª, 7ª i 11ª porque le consta que el estado de sus fondos no les permite proveer a sus necesidades.

El Señor Director de la 5ª modificó las indicaciones formuladas por las Compañias que piden el restablecimiento de las subvenciones anteriores ya sea para que se acuerde aumentarlas a todas con el 20% de la reduccion propuesta, ya rebajándolas de modo que queden en un pie de completa igualdad.

El Señor Director de la 1ª manifestó que a su juicio, debia aprobarse el informe de la Comision de Rentas por cuanto dada la situacion difícil porque atraviesa el Cuerpo, las Compañias están en el deber de someterse al plan severo de economias que éste se ve obligado a trazarles.

El Señor Director accidental de la 2ª impugnó la modificacion introducida por el Señor Director de la 5ª, diciendo que la igualdad en el presente caso si bien es un ideal en doctrina, deja de serlo con la práctica en vista de las razones dadas por las tres Compañías solicitantes, i de la declaracion hecha por el Señor Comandante.

El Señor Director de la 5ª replicando a lo anterior, dijo que las Compañias estaban en la obligacion de sostenerse con las sumas que recibían del Directorio, porque de otro modo se establecería una chocante desigualdad entre los gastos de unas i otras, con perjuicio manifiesto del Directorio.

El Señor Director de la 11ª espuso que tampoco aceptaba las ideas emitidas por el Señor Director de la 5ª, porque su Compañía ha tenido que satisfacer muchos gastos, lo que la colocaba en una situacion escepcional respecto de las otras.

El Señor Director de la 3ª participó de las ideas espresadas por los Señores Directores de la 1ª i 5ª sosteniendo que es indispensable que las Compañías se conformen o se amolden con lo que reciben, i que en el caso de que se dé mas a unas, se dé tambien a las otras.

Cerrado el debate, se procedió a votar conjuntamente si se mantenían integramente, o sea sin reduccion alguna las subvenciones de las Compañías 2ª, 7ª i 11ª, en la intelijencia de que si resultaban rechazadas las peticiones de dichas Compañías se consideraria aprobado el informe de la Comision, i el resultado de la votacion fué el siguiente: 6 votos por la afirmativa i 11 por la negativa, quedando en consecuencia rechazadas las peticiones de las Compañías i aprobado el informe.

Se procedió a nombrar enseguida, la Comision Examinadora de las Hojas de Servicios de los miembros del Cuerpo que optan a premios de constancia, i quedaron designados con este objeto, los Señores Vice-Superintendente, 2º Comandante i Director de la 8ª. Se acordó dar aviso a las Compañías de que las referidas hojas de servicios, se recibirán solamente hasta el 1º de Diciembre entrante.

El Señor Director accidental de la 11ª Cia, solicitó a nombre de ésta un anticipo de $ 500.- para atender a ciertos gastos urjentes. Con arreglo a las disposiciones reglamentarias vijentes, se acordó tramitar en forma esta peticion.

Se pasó a continuacion a conocer del sumario levantado por la Comision encargada de establecer la responsabilidad que pudiera afectar a la 12ª Compañía en el accidente ocurrido durante el último Ejercicio Jeneral i el cual se arriba a las siguientes conclusiones:

1º Que se debe relevar al Teniente 2º de la responsabilidad que unicamente se atribuye a él;

2º Que el accidente ha sido ocasionado por falta de preparacion tanto de los oficiales, como de los voluntarios de la Compañía i

3º Que convendría que esta Compañía tuviera academias mas frecuentemente para evitar que se repitan sucesos como el que hubo que lamentar el 22 de Octubre.

El Señor Director de la 12ª haciéndose cargo del informe precedente, dijo que aplaudía la actitud de la Comandancia al ordenar la instrucción del presente sumario, porque hai conveniencia manifiesta en establecer las responsabilidades que puedan afectar a los que ocasionaron por su culpa el accidente de que se trata. Sin embargo, observó que la Comision sumariante del Directorio ha jeneralizado mucho las responsabilidades siendo que no es posible desconocer que los Oficiales de la Compañía que representa, cuentan con la preparacion necesaria de la cual han dado muchas pruebas en el servicio. Por lo demas, declaró que su Compañía ha tomado ya los acuerdos del caso para que se repitan con mas frecuencia las academias i Ejercicios doctrinales, porque en verdad se han celebrado pocos durante el año actual.

El Señor Director de la 1ª espresó que segun ha podido saberlo, el Teniente 2º al cual se le ha atribuido toda la responsabilidad del accidente no ha sido principalmente el culpable, sino los voluntarios que manejaban los vientos. Dada esta situacion, i ya que el Directorio no es el llamado a levantar la sentencia que la Compañía ha dictado en contra de este Oficial, es de parecer que se trascriban a ella las conclusiones del informe, para que de este modo i con su mérito se resuelva en ella lo conveniente ya que esto, solo servirá, puramente de alivio o de satisfaccion para el Oficial castigado.

El Señor Comandante refiriéndose a los servicios que presta la 12ª Compañía, dijo que si bien eran señalados i no era su ánimo desconocerlos, no podia menos que declarar que en el Ejercicio Jeneral esta Compañía fué mui desgraciada en los tres movimientos que ejecutó.

El Señor Director de la 12ª esplicó detalladamente el modo i forma como se llevaron a cabo esos movimientos i principalmente el que ocasionó el accidente que tanto se ha lamentado.

El Señor Director de la 5ª significó la inconducencia de seguir engolfándose en una discusion técnica, mucho mas si se tiene en cuenta que existe un tribunal, que con el nombre de Consejo Superior de Disciplina es el llamado a conocer de este asunto, que afecta los intereses Jenerales del Cuerpo. Hace indicacion para que se regularice el procedimiento en este sentido.

El Señor Director de la 6ª espresó que ha habido mucha tardanza en el levantamiento de este sumario, pues, a su juicio, éste debió instruirse a raíz del suceso que lo ha motivado. Por otra parte, la Compañía no remitió al Directorio los antecedentes de lo obrado, sino, que se limitó a trasmitir las conclusiones a que se arribó en la instrucción de dicho sumario, lo cual justifica sobradamente, los términos en que está concebido el informe de la Comision del Directorio.

El Señor Director de la 12ª declaró que su Compañía no tiene inconveniente alguno para poner a disposicion del Directorio los libros de la junta de Oficiales, en los cuales se consignan los antecedentes de todo lo obrado a este respecto, a fin de que se vea la regularidad con que se ha procedido.

Varios de los presentes manifestaron que no era llegado el caso de que el Consejo Superior de Disciplina se avocase el conocimiento i resolucion de este negocio como lo ha espresado el Señor Director de la 5ª, por cuanto, a su entender, no era de aquellos asuntos que estaban comprendidos dentro de las facultades de dicho Consejo.

El Señor Superintendente dijo que la Comision informante del seno del Directorio, al examinar los antecedentes de lo ocurrido ha podido ver los hechos mas fria i desapasionadamente, hasta llegar a establecer que las causales que le han dado oríjen no han sido otras que la falla de práctica del personal de la Compañía i la circunstancia de existir muchos voluntarios recientemente incorporados. En su sentir, no se puede sacar mas provecho de lo ocurrido que ejercitando mas al personal, bastando, por lo demas, trascribir a la Compañía el informe que se ha presentado al Directorio.

Cerrado el debate, se procedió a votar si se trascribía o no dicho informe a la 12ª Compañía i resultaron 15 votos por la afirmativa i 1 por la negativa, habiéndose abstenido de votar el Señor Director de la 12ª. Quedó aprobada la indicacion, i en consecuencia desechada la del Señor Director de la 5ª.

Se levantó la sesion. Eran las 10.30 P.M.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretº Jrl.

<u>Nº 814 Sesion ordinaria en 6 de Diciembre de 1899</u>.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.		“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Guillermo J. Swinburn		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Manuel A. Covarrubias		“ “ “ 9ª
Francisco de A. Bajas	por el	“ “ “ 10ª
Ramon Achondo	“ “	“ “ “ 11ª
Eduardo Guerrero		“ “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la salvedad de que la comision que informó sobre el accidente ocurrido a la 12ª Cia en el Ejercicio Jeneral último, no fué nombrada por el Directorio, sino por la Comandancia.

Diose cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria Jeneral durante el mes de Noviembre último

Cuenta Nº 1

Saldo a favor el 1º de Noviembre de 1899		$ 21851.85
Entradas segun detalles en anexo A		49.-
Pagos " " " " B	$ 5017.08	
Saldo a favor el 30 de Noviembre de 1899	16883.77	
	$ 21900.85	$ 21900.85

Cuenta Nº 2

Saldo deudor el 1º de Noviembre de 1899	$ 24589.70	
Entradas segun detalles en anexo C.		$ 2800.-
Pagos " " " " D.	19042.70	
Saldo deudor el 30 de Noviembre de 1899		40832.40
	$ 43632.40	$43632.40

2º De una carta del Sr. Jorje Yunge, en la que espresa que para cancelar totalmente el último encargo de mangueras hai que acordar una nueva suma de Marcos 514.08, ménos la comision de Marcos 204.70 que le ha sido abonada a él por la casa vendedora de las mangueras i que deja a favor del Cuerpo, de manera que el saldo que hai que remitir es de Marcos 309.33. Se acordó pagar esta diferencia i dar las gracias al Sr. Yunge por su jenerosidad.

3º De las notas de las Cias 3ª, 4ª i 6ª, en las que comunican haber elejidos Oficiales de Cia para 1900. Pasaron al Archivo.

4º De una nota de la 11ª Cia, en la que comunica haber elejido Maquinista 1º a Don Darío Fárren por renuncia de don Víctor Henisler. Pasó al archivo.

5º De otra de la 5ª Cia dando las gracias por el obsequio del cuadro que contiene los nombres de los voluntarios mas entusiastas del Cpo. de Bbros. de Valpº. Pasó al Archivo.

6º De otra de la 9ª Cia en los mismos términos que la anterior. Pasó igualmente al Archivo.

7º De una comunicación de la 9ª participando que ha elejido Maquinista 1º a don Eduardo Valdivieso en reemplazo de don Jerman Hurtado. Pasó al Archivo.

8º De los informes de la Comision de Rentas i de la Comision nombrada para reformar el uniforme del Directorio. Quedaron en tabla para una sesion próxima.

9º De la memoria anual de Secretaría correspondiente al año 1898. Se acordó imprimirla en un folleto i distribuirla a las Compañías.
El Señor Superintendente hizo saber que ha jestionado ante el Ministerio de Industrias i Obras Públicas la entrega de los $ 20.000 destinados por el Gobierno para la construccion de un cuartel para la 2ª Compañía i que ya ha obtenido que se le entreguen diez mil i que los diez mil pesos restantes que habia ingresado a fondos jenerales, tambien se pondrán a la órden del Directorio.
Dió cuenta al mismo tiempo, de que la cantidad que se ha conseguido reunir a favor del niño Dionisio 2º Muñoz, herido en el accidente del Ejercicio Jeneral, ha ascendido a la suma de $ 509 pesos, i pidió que se acordase la mejor inversion que convendrá dar a estos fondos. Agregó por lo que respecta a este niño, que tiene el propósito de colocarlo en los talleres de los Padres Salesianos a fin de que obtenga alguna preparacion, porque siendo mui pequeño todavia i careciendo de los conocimientos mas elementales, no podría ingresar desde luego a la Escuela de Artes i Oficios.
El Señor Director de la 2ª hizo indicacion para que en el caso de que la suma que se consiga reunir por erogaciones a favor de este niño no alcanzare a mil pesos, se entere hasta esta cifra con fondos jenerales del Cuerpo.
El Señor Director de la 5ª modificó esta indicacion en el sentido de que sean los miembros del Directorio quienes suscriban lo que falte para completar los mil pesos referidos.
El Señor Director de la 1ª manifestó estar de acuerdo con la proposicion del Sr. Director de la 2ª, porque el niño Muñoz sufrió el accidente de que se ha hecho mérito en un acto de servicio del Cuerpo.
Los Señores Director de la 6ª i Tesorero Jeneral estuvieron de acuerdo en la modificacion introducida por el Señor Director de la 5ª.
Por asentimiento unánime se convino postergar la resolucion de este asunto hasta que se conozca la totalidad de las erogaciones hechas con este objeto.
El Señor Director de la 6ª espresó que al auxiliar de su Compañía Alejo Bayola, que cuenta en ella con mas de 20 años de servicios le faltan algunas asistencias para optar el Premio Especial del Directorio, pero que, segun ha podido saberse ultimamente este auxiliar perteneció antes a la 4ª Compañía en donde sirvió diez años, mas o menos, siendo separado por causas que se ignoran. Agregó que en esta situacion ha solicitado la hoja de servicios correspondiente i no la ha obtenido, motivo por el cual pide se ordene dar dicha hoja. El Señor Director de la 4ª dijo que en el primer momento le asistió la duda de si ordenaba o no dar esta hoja de servicios por cuanto dicho auxiliar habia sido espulsado del servicio por insubordinado, pero que hoi no tenia inconveniente en despacharla.
Se acordó pasar a la Comision examinadora de hojas de servicios todos los antecedentes de este asunto.

El Señor Comandante dijo que el Directorio del Club Hípico habia destinado las carreras del Domingo 10 del corriente a beneficio del Cuerpo i consultó si las Compañías asistirian a este acto de uniforme i en formacion. Asi se acordó, debiendo partir la formacion desde la Alameda de las Delicias frente a la estátua de San Martin, el dia indicado, a las dos de la tarde.
El mismo Señor Comandante dió cuenta de que el Señor Intendente de la Provincia le ha prometido colocar en la puerta del Cuartel Jeneral el teléfono que se necesita para comunicar la alarma desde dicha puerta hasta la torre.
El Señor Director de la 12ª llamó la atencion del Directorio a que aun se encuentra pendiente la limitacion de los cuarteles de la ciudad para los efectos de la alarma de incendios, pues la Comision que se nombró con este objeto no ha evacuado todavia su informe. Se acordó traer para la sesion próxima los antecedentes de este asunto.
Finalmente se adoptaron los acuerdos siguientes:
a) Encargar al Señor Comandante para que entregue privadamente a los agraciados los parches de honor dados por la Municipalidad a los fundadores del Cuerpo.
b) Señalar para la Distribucion de Premios del Directorio alguno de los dias comprendidos entre el 20 i el 31 de Diciembre, dejando al arbitrio de la Comandancia la designacion de este dia.
c) Fijar el Viérnes 15 del corriente a las 8 ½ de la noche para que tenga lugar el escrutinio de la última eleccion de Oficiales Jenerales i para tratar de las hojas de servicios, debiendo citarse al Directorio con este objeto.
Se levantó la sesion. Eran las 10 ½ p.m.
(Fdo) Emilio Petit, Vice Superintendente-Jerman Munita, Secretº Jral.

<u>Nº 815 Sesion reglamentaria en 15 de Dibre. de 1899</u>.-
Presidencia del Vice-Supdte. Don Emilio Petit.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Reichhardt		2º Comdte.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Carlos Olavarrieta		4º Cap. Ayudante
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Ramon Allende C.	por el	“ “ “ 2ª
Antonio Cárdenas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Guillermo J. Swinburn		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Carlos F. Amtmann		“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª

Ramon Achondo por el " " " 11ª
Juan A. Venegas " " " " " 12ª i
el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Diose cuenta:

1º De las comunicaciones de las doce Cias, referentes a las Elecciones de Oficiales Jenerales para 1900. El escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Superintendente

Por don Ismael Valdés Vergara 11 votos
" " Samuel Izquierdo 1 "

Para Vice-Supdte.

" " Emilio Petit 9 "
" " Ascanio Bascuñan 3 "

Para Comandante

" " Jorje Phillips 12 "

Para 2º Comdte.

" " Carlos Reichhardt 9 "
" " Sabino Cassou 3 "

Para Secretario Jeneral

" " Jerman Munita 12 "

En consecuencia fueron proclamados Oficiales Jenerales para 1900 los siguientes señores:

Superintendente don Ismael Valdés Vergara
Vice id. " Emilio Petit
Comandante " Jorje Phillips
2º id. " Carlos Reichhardt
Secretario Jeneral " Jerman Munita

2º De las comunicaciones de las 12 Cias en las cuales comunican las elecciones de Oficiales de Compañía para 1900, a saber

Primera Compañia

Director Don Samuel Izquierdo
Capitan " Alfredo Infante
Teniente 1º " Alfredo Viel C.
" 2º " Horacio Gana H.
Maquinista 1º " Luis Phillips H.
Ayudante " Cárlos Herquíñigo G.
Tesorero " Guillermo Silva
Secretario " Oscar Viel C.

Segunda Compañía

Director Don Anselmo Hevia Riquelme
Capitan " Isaac Hevia Concha
Teniente 1º " Lucio Carrasco Perez
" 2º " Horacio Manriquez R.

“ 3º	“ Alfredo Mackenney
Ayudante	“ Ramon Gonzalez C.
Secretario	“ Bolívar Salvo Rubio
Tesorero	“ Luis Guzman R.

Tercera Compañía

Director	Don Jacinto Varas
Capitan	“ Vicente Navarrete
Teniente 1º	“ Juan de Dios Romo
“ 2º	“ Enrique Herrera B.
“ 3º	“ Valentin Lopez G.
Ayudante	“ Cárlos Amtman M.
Secretario	“ F. Lázaro Guerra
Tesorero	“ Mariano 2º Ramirez

Cuarta Compañía

Director	Don Jorje Marchand
Capitan	“ Julio Bardeau
Teniente 1º	“ Alberto Marinot
“ 2º	“ Eduardo Sallé
Ayudante	“ Fernando Cheyre
Secretario	“ Eduardo Dupre S.
Tesorero	“ Luis B. Etcheverri

Quinta Compañía

Director	Don Gustavo Ried
Capitan	“ Luis Montes Valdes
Teniente 1º	“ Luis Sota
“ 2º	“ Esteban Garcia Huidobro
Ayudante	“ Manuel Torres Boonen
Secretario	“ Alfredo Rioseco B.
Tesorero	“ Jorje Saavedra R.
Maquinista 1º	“ Cárlos Swinburn U.

Sesta Compañía

Director	Don Cárlos Toribio Robinet
Capitan	“ Julio Hudson
Teniente 1º	“ Alberto Mansfeld
“ 2º	“ Andres Wolff
“ 3º	“ Horacio Leiva
Secretario	“ Joaquin Cabezas
Tesorero	“ H. R. Alcalde
Ayudante	“ Justino Daza

Sétima Compañía

Director	Don Gaston Burgalat
Capitan	“ Sabino Cassou
Teniente 1º	“ Pablo Lejeume

“ 2º	“ Francisco Blancheteau
Ayudante	“ Juan E. Calrol
Secretario	“ Marino Douzet
Tesorero	“ Carlos Cassou

Octava Compañía

Director	Don Cárlos F. Amtmann
Capitan	“ Antonio Rodriguez
Teniente 1º	“ Julio Olguin
“ 2º	“ Miguel Muñoz Silva
“ 3º	“ Pedro F. Gonzalez
“ 4º	“ Enrique Caballero
Secretario	“ Luis Paredes
Ayudante	“ Enrique Palomera
Tesorero	“ Policarpo Mesias
Cirujano	“ Luis Manzor

Novena Compañía

Director	Don Manuel A. Covarrubias
Capitan	“ Cárlos Ugarte
Teniente 1º	“ Jerman Schneider
“ 2º	“ Julio Alvarez C.
Ayudante	“ Patricio Blest Gana
Secretario	“ Ramon Acuña
Tesorero	“ Ramon L. Yavar
Maquinista 1º	“ Eduardo Valdivieso

Décima Compañía

Director	Don Antonio Montero
Capitan	“ Francisco de A. Bajas
Teniente 1º	“ José Goitía
“ 2º	“ Arturo Velarde
“ 3º	“ Federico Matas
Ayudante	“ José Contó
Secretario	“ Nicanor Massabeu
Tesorero	“ Martin Banegas

Undécima Compañía

Director	Don Bonifacio Depassier
Capitan	“ Ramon Achondo
Teniente 1º	“ Cárlos Doren
“ 2º	“ Honorio Henriquez
Ayudante	“ Luis Pellisa
Secretario	“ Cárlos Campaña
Maquinista 1º	“ Dario Farren
Tesorero	“ Justo Pastor Roman
Cirujano	“ Francisco Alcaino

Duodécima Compañía

Director	Don Eduardo Guerrero
Capitan	“ Ramon Torres
Teniente 1º	“ Cárlos Bennett
“ 2º	“ Ramon Vargas
Ayudante	“ Emilio Cousiño C.
Secretario	“ Cárlos Bolivar S.
Tesorero	“ Pedro E. Goldsack

3º De una carta del Señor Comandante a la que acompaña la cuenta del Beneficio en el Club-Hípico a favor del Cuerpo i que arroja una entrada de $ 2467 suma que pone a disposicion del Directorio. Se acordó entregar esta suma a la Tesorería Jeneral i pedir al Señor Phillips que a nombre del Directorio del Cuerpo, diera las gracias al Directorio del Club-Hípico de Santiago por la ayuda oportuna i espontánea que le ha dispensado.

4º De una carta del Capitan de la 12ª Compañía con la cual remite la suma de $230 erogacion de su Compañía para socorrer al niño herido en el Ejercicio Jeneral último por la caida de una escalera de la Compañía de su mando. Se acordó pasar esta suma a la Caja del Cuerpo, segun está establecido.

5º Del siguiente informe de la Comision revisora de las Propuestas para premios de constancia en el presente año para voluntarios i auxiliares.

La Comision Revisora de Propuestas para premios de constancia en el pte. año despues de un detenido estudio cree que el Directorio puede sin dificultad aprobar los siguientes premios:

Primera Compañía

1er	premio	voluntario	Don	Cárlos Gomez L.
2º	“	“	“	Roberto F. Budge B.
“	“	“	“	Eduardo B. Budge B.
“	“	“	“	Alfredo Morel Zegers
“	“	“	“	Eduardo Borne C.
3er	“	“	“	Ramiro Vicuña R.
“	“	auxiliar	“	Claudio Pedraza L.
4º	“	voluntario	“	Aurelio Vial U.
“	“	“	“	Teodoro Werner
5º	“	“	“	Alfredo Infante C.
“	“	auxiliar	“	David Escobar
“	“	“	“	Plácido Abarca

Segunda Compañía

1er	premio	voluntario	Don	Horacio Manriquez
“	“	“	“	Ramon Gonzalez C.

2º " " " Alberto Guerrero P.
" " " " Isaac Hevia C.

Tercera Compañía

1er premio voluntario Don Luis Leclerk
" " " " Cárlos Amtmann M.
" " auxiliar " Emilio Huerta
" " corneta " Julio Silva
2º " voluntario " Juan de D. Romo
" " auxiliar " Anjel Castañeda
" " " " Francisco Guzman
3er " voluntario " Rómulo Correa
" " auxiliar " Fernando Orellana
" " " " Sótero Bolivar
" " " " Eliseo Améstica
" " " " Elias Muñoz
4º " " " Ramon Berrios
" " " " Jacinto Contreras
" " " " Juan de D. Arredondo
5º " " " Manuel Faundes
" " voluntario " Antonio Cárdenas L.
" " " " Pedro Pablo Dóren
" " auxiliar " Manuel Faundes
" " " " Antonio Castro
7º " " " Pedro Arias

Cuarta Compañía

1er premio voluntario Don Adolfo Godart
2º " " " Juan Etchegoyen
3er " " " Emilio Petit
" " " " Francisco Abadie
4º " " " Eduardo Dupré
" " auxiliar " Justiniano Jiménez
6º " voluntario " Eduardo Sallé

Quinta Compañía

2º premio voluntario Don Juan 2º Matte

Sesta Compañía

1er premio voluntario Don Rodolfo Reichhardt
" " auxiliar " Guillermo Sanchez
" " " " Emilio Azócar
" " " " Amador Poblete
2º " voluntario " Manuel R. Alcalde
3er " " " Cárlos T. Robinet
" " auxiliar " Eudoro Miranda

“ “ “ “ Pedro Nuñez
4º “ voluntario “ Guillermo Perez Font
“ “ “ “ Cárlos Reichhardt
5º “ auxiliar “ José Maria Alarcon
6º “ “ “ Francisco Guajardo
“ “ “ “ José Francisco Peña
“ “ “ “ José Maria Cruz

Sétima Compañía

1er premio voluntario Don Francisco M. Blancheteau
2º “ “ “ Sabino Cassou

Octava Compañía

2º premio voluntario Don Julio Olguin B.
“ “ “ “ Manuel A. Huerta G.
3er “ “ “ Cárlos F. Amtmann
4º “ “ “ Pio Medina A.
6º “ “ “ Luis Paredes

Novena Compañía

1er premio voluntario Don Fernando Prieto P.
“ “ “ “ Patricio Blest G.

Décima Compañía

1er premio voluntario Don Fernando Casamayor
“ “ “ “ Eleuterio del Valle
“ “ “ “ Francisco de A. Bajas

Undécima Compañía

1er premio cuartelero Don Juan Muñoz
3er “ voluntario “ Ramon Achondo

Duodécima Compañía

1er premio voluntario Don Cárlos A. Bennet A.
2º “ “ “ Ramon Torres M.
“ “ cuartelero “ Manuel Vallejos
5º “ voluntario “ Fernando Tapia

La Comision propone para el 8º premio 35 años de servicios, al Cuartelero Jeneral Don Nicanor Castro, quien en consecuencia seria acreedor al premio especial instituido por la I. Municipalidad.

Primera Compañía

5º premio – voluntario Don Jorje Phillips.
Le faltan dos años en vista del Acuerdo tomado por el Directorio en Diciembre de 1898 relativo a los voluntarios que fueron separados del Cuerpo en 1891.

Sesta Compañía

5º premio – voluntario Don Enrique Silva Yávar.
Le faltan 6 dias el 31 de Diciembre porque fué incorporado el 6 de Enero de 188 (Nota.- No figura el último dígito)

Sétima Compañía

1er premio – voluntario don Cárlos Gandais.

La hoja está mal formada: hai errores en las observaciones, pero este voluntario tiene a nuestro juicio derecho a 1er premio.

Décima Compañía

5º premio – voluntario don Julio Real i Prado.

Le faltan 11 asistencias, que bien pudieran abonárselas por actos estraordinarios a que asistió en Valparaiso durante la Guerra de 1879.

Es cuanto podemos decir al H. Directorio en desempeño de nuestro cometido. Emilio Pedir, Vice-Superintendente, Ch. F. Amtmann, Cárlos Reichhardt.

Sin observacion se dió por aprobado el informe precedente en la parte que la Comision propone los premios que sin dificultad pueden acordarse; i, en cuanto á los puntos que le merecieron observacion al Directorio, se pronunció separadamente respecto de cada uno de ellos, a saber<.

Primera Compañía

5º premio – voluntario Don Jorje Phillips H.

El Señor Tesorero Jeneral hizo presente que la 1ª Compañía habia reconsiderado la separacion del Señor Phillips en 1891, i que por consiguiente no le faltaban dos años de que hace mérito la Comision.

Con este motivo se produjo un lijero debate en el que tomaron parte los Sres. Director de la 1ª i otros acordándose en conclusion que la propuesta del Señor Phillips volviera a la Comision para que en vista de nuevos antecedentes se pronunciara otra vez.

Sesta Compañía

5º premio – Voluntario Don Enrique Silva Yávar.

En virtud del Acuerdo Nº 152 de Diciembre 7 de 1897 a que se dio lectura como tambien a la parte pertinente del acta de la sesion en que se tomó dicho Acuerdo en la cual se contempla un caso análogo al del Señor Silva Yavar, el Directorio por unanimidad, declaró que este Señor no tenia derecho a su premio en el pte. año.

Sétima Compañía

1er premio – voluntario Don Cárlos Gandais.

Se aprobó el informe de la Comision que declara a Don C. Gandais con derecho a premio apesar de los errores en que incurrió la Compañía en la formacion de la hoja de servicios para la propuesta.

Décima Compañía

5º premio – voluntario don Julio Real i Prado.

De acuerdo con las prescripciones reglamentarias se sometió a votacion secreta el informe de la Comision, resultando aprobado por la unanimidad de todos los presentes. En consecuencia se consideró acreedor en el presente año al 5º premio al voluntario Sr. Real i Prado.

El Señor Director de la 4ª dió las esplicaciones del caso por no haber remitido a la 6ª Compañía la hoja de servicios del auxiliar espulsado de la 4ª Don Alejo Bayola i entregó a la Mesa los antecedentes relativos a la espulsion de dicho auxiliar. Se acordó enviarlos a la Comision Revisora para que se pronuncie sobre ellos en su próximo informe.
El Señor Director de la 1ª solicitó autorizacion del Directorio para deshacerse de la Bomba Santiago, antes de que llegue la nueva Bomba que se encargó a Europa. Agregó que supliria la ausencia de esta Bomba la otra con que cuenta su Compañía, la Central.
Despues de una breve discusion se accedió por unanimidad a lo solicitado por el Señor Director de la 1ª.
Finalmente, el Señor Director accidental de la 2ª hizo presente que su Compañía, por omision del Ayudante, no habia pasado las propuestas para el premio municipal de 35 años correspondientes a los voluntarios de su Compañía Sres. Manuel Recabarren, Julio Ovalle i Enrique Mac-Iver; remitió a la Mesa los antecedentes del caso i pidió que fueran tomados en consideracion. Asi fué acordado para lo cual seran puestos en manos de la Comision Revisora de propuestas para premios.
El mismo Señor Director accidental recordó que en la última Revista de Cuarteles el Directorio habia ofrecido a su Compañía la suma de $ 25.- mensuales para el mejor servicio del Cuartel en que está instalada, suma que hasta la fecha, no habia sido entregada a su Compañía, i terminó pidiendo que cuanto ántes se le mandara entregar.
Varios Señores Directores hicieron presente que de nada valía un ofrecimiento del Directorio en una Revista de Cuarteles, si no era sancionado por un Acuerdo especial tomado en sesion.
En vista de lo anterior, se resolvió buscar los antecedentes respectivos para pronunciarse en la próxima sesion que tendrá lugar el Miércoles 20 del pte. para seguir ocupándose de varios asuntos pendientes.
Se levantó la sesion. Eran las 10 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretº Jrl.

<u>Nº 816 Sesion estraordinaria en Diciembre 20 de 1899</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice.Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Anselmo Hevia	Director de la 2ª
Antonio Cárdenas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Carlos F. Amtmann	“ “ “ 8ª

Manuel A. Covarrúbias " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª i
el Secretario Jeneral

Escusó su inasistencia el Director de la 6ª Sr. Robinet. Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido en la calle de Matucana en los almacenes que la comision de límites tiene en la Quinta normal. Se acordó publicarlo.

2º De dos oficios del Ministerio de Obras públicas por los cuales se manda entregar al Sr. Supdte. las sumas de $ 10000, i de $ 10118 consultadas en los Presupuestos para el cuartel de la 2ª Cia. Se acordó entregar estas cantidades al Tesorero Jeneral para que pasen a la cuenta del Cuerpo en el Banco mientras se construye un cuartel para la 2ª. El Sr. Comdte. fué comisionado para trasladar provisoriamente en otro local a dicha Cia a fin de que no haya dificultad para recibir $ 10000 segun lo espresa la nota del Mterio.

3º De una nota de la 1ª Cia de Bbros. de Rancagua, en la que comunica haber elejido su oficialidad para el año de 1900. Pasó al archivo.

El Señor Comandante solicitó la autorizacion del caso para obsequiar a cada uno de los Cuerpos de Bomberos de Rancagua i de Linares seis tiras de mangueras usadas qu7e han pedido con interés.

El Señor Director de la 10ª dió a conocer la difícil situacion en que se encuentra el Cuerpo de Rancagua i apoyó la proposicion. El Señor Vice-Superintendente se opuso a la solicitud porque la situacion del Cuerpo no permite estar haciendo obsequios. El Secretario Jeneral hizo saber que al Cuerpo de Bomberos de Linares se le ayudó el año anterior con algun material usado, principalmente mangueras, i dijo que por esta causa no consideraba justo repetir este servicio. Puesta en votacion si se accedía o nó a lo pedido por el Señor Comandante, se acordó, por 8 votos contra 3, dar seis tiras usadas de mangueras al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

El Señor Superintendente dió cuenta de que al beneficio que tuvo lugar el Domingo ante pasado a favor del Cuerpo en el Club-Hípico de Santiago no concurrió la 11ª Compañía ni invitó a sus voluntarios, como es de costumbre por avisos en los diarios. A su juicio este hecho importa un acto de insubordinacion que es necesario evitar en lo sucesivo, por cuanto su repeticion traería como consecuencia el desquiciamiento de la disciplina del Cuerpo.

El Señor Comandante, abundó en estas ideas, i agregó que la Compañía de que se trata solicitó un número considerable de entradas para las Carreras del dia indicado i las devolvió enseguida sin tomar ni una sola de ellas, acompañadas de una nota del Señor Capitan de la Compañía, a la que se dió lectura, en la cual manifestaba que sentía por su parte esta inasistencia,

pero que tenía fundamento en ciertas razones que se reservaban los voluntarios. Terminó el Señor Comandante haciendo indicacion para que se dirija una nota a la 11ª Cia observándole el procedimiento que ha empleado en este caso, nó como falta a una obligacion, sino como un acto irrespetuoso hácia el Directorio.

El Señor Superintendente dijo que segun ha podido saberlo, las razones a que se refiere la nota que se ha leido, no son otras que el haberse negado por el Directorio a la 11ª Cia los subsidios que solicitó en sesiones anteriores para satisfacer ciertos gastos. Con todo fué de parecer que no encontrándose presente en la sesion el Señor Director de esa Compañía se aplace la resolucion de este asunto para la sesion próxima, debiéndose dirijirse una nota a dicho Señor Director para que concurra a la sesion venidera a suministrar las esplicaciones del caso. Así se acordó.

Se procedió a tratar a continuacion del informe de la Comision encargada de estudiar los premios de algunos voluntarios, los cuales se habian dejado pendientes en la sesion anterior, a saber:

5º premio voluntario de la 1ª Cia D. Jorje Phillips. La Comision es de parecer que se le conceda este premio, en razon de que el Sr. Phillips debe considerarse como que no ha estado fuera de la Compañía durante el tiempo comprendido entre el año de 1895 i de 1897, fecha en que volvió al servicio, por cuanto la Compañía dejó sin efecto la separacion que acordó acerca de él el año de 1891.

Los Sres. Vice-Supdte. i Tesorero Jeneral, sostuvieron los términos i las conclusiones de este informe, manifestando que, a su juicio, el Sr. Phillips ha debido considerarse como miembro de la 1ª Cia durante los años de 1895 i 1897, pues habiéndose fundado en razones de delicadeza personal para no aceptar la simple reconsideracion del acuerdo que lo separó del servicio, anuló aquella separacion en 1897, con lo cual declaró implícitamente que este voluntario no había salido de su seno.

El Señor Director de la 10ª participó de las ideas manifestadas al respecto por los Sres. preopinantes i aceptó las conclusiones de la Comision.

El Secretario Jeneral espresó que en consideracion a los buenos servicios prestados a la institucion por el Señor Phillips, sentía tener que oponerse a la proposicion en debate, porque a su entender no contaba este voluntario con los requisitos necesarios para optar al 5º premio de constancia. Desde luego hai conformidad en el hecho de que el Sr. Phillips perteneció fuera de la Compañía a que pertenece durante los años 95 a 97, o sea dos años i medio, mas o ménos, por acto de su propia voluntad; i, aun cuando las razones que lo indujeron a mantener esta actitud, hayan sido i sean mui dignas de encomio, no es posible desentenderse del hecho consumado e inamovible de que durante el tiempo indicado estuvo fuera del servicio. Agregó que juzgado este asunto a presencia de las disposiciones reglamentarias, tampoco tiene cabida la concesion del premio de que se

trata, por cuanto el Directorio segun el Art. 111 solo puede dispensar o abonar asistencias, pero nó tiempo, i en el presente caso se trataría de abonar ámbas cosas a la vez.
El Sr. Director de la 2ª sostuvo, dados los antecedentes relacionados, que el Sr. Phillips no tiene derecho al 5º premio, puesto que carece del tiempo i de las asistencias necesarias.
El Sr. Supdte. se hace un honor en reconocer las cualidades sobresalientes que distinguen al Sr. Phillips como bombero, pero considera inaceptable que se pretenda concederle un premio para el cual no cuenta con los requisitos necesarios. Por otra parte, i como ya se ha dicho, la proposicion para otorgar este premio no solo no tiene base en el Reglamento Jral., sino que está limitada por sus disposiciones. Declaró que consideraba tanto mas grave la concesion de este premio por el hecho de tratarse de un voluntario que desempeña uno de los puestos mas importantes del Cpo. Recordó, al mismo tiempo, que en repetidas ocasiones se han denegado solicitudes análogas a la pte. i muchas en condiciones mas favorables que ésta, lo que, a mas de las terminantes disposiciones reglamentarias que hacen al caso, establecen precedentes que hacen servir de norma para lo futuro. Considera que la ficcion que se pretende hacer valer para justificar la permanencia del Sr. Phillips en el Cuerpo durante los años de 1895 a 1897, no tiene fuerza capaz de darle vida, porque ante el hecho manifiesto i reconocido de que durante ese tiempo no fué bombero, no cabe lei humana que pueda conseguir alterarlo. Por estas consideraciones i otras diversas que adujo, declaró que negaría su voto al premio de que se trata.
Cerrado el debate, se procedió a votar si se aprobaba o nó el informe de la Comision de premios en lo relativos al del Sr Phillips, i resultaron 5 votos por la negativa i 3 por la afirmativa i 3 correspondientes a los miembros de la Comision, que se abstuvieron de votar.
No habiendo resultado mayoría i para las personas nombradas evitar la abstencion, el Sr. Supdte. propuso votar si el Sr. Phillips cuenta o nó con el tiempo necesario para optar al 5º premio i aceptada esta proposicion, dió el siguiente resultado: 7 votos por la negativa i 4 por la afirmativa, quedando en consecuencia rechazado el premio.
Se pasó a tratar sobre el 3er premio al voluntario de la 3ª Cia D. Francisco Pardo Duval, cuyos antecedentes acompaña la Comision para que se pronuncie a su respecto el Directorio.
Como del exámen que se hizo de ellos, resultare que la hoja de servicio de este voluntario es incompleta, se acordó no pronunciarse sobre ella.
Procedióse a considerar, enseguida, el juicio de la Comision, favorable a las propuestas para el premio municipal de 35 años a favor de los voluntarios de la 2ª Cia Sres. Tulio Ovalle, Manuel Recabárren i Enrique Mac Iver.

El Señor Director de la 2ª manifestó que consideraba justo proponer a los nombrados para la concesion de este premio, porque, a su juicio, el Directorio debe atender para hacerlo no tanto a la constancia de los servicios como a la eficacia de ellos.
El Sr. Director de la 9ª , que en la época en que la Municipalidad acordó la Creacion de este premio, era 1er Alcalde, dijo que, en su sentir, el espíritu de aquel acuerdo fué conceder dicho premio a los voluntarios que en el Cuerpo fuesen tambien acreedores al premio correspondiente al que otorgaba la Corporacion.
El Sr. Supdte. propuso que para regularizar la situacion que se creaba al Directorio con motivo del discernimiento de estos premios, se adoptase el siguiente acuerdo de carácter permanente: "Para optar al premio municipal de 35 años, se debe tener derecho al 8º premio del Directorio"-
Fué aprobada unánimemente esta proposicion.
Finalmente se pasó a tratar del 5º premio a favor del auxiliar de la 6ª Cia D. Alejo Bayola.
El Sr. Tesorero Jeneral abogó por la concesion de este premio, en virtud de los buenos servicios prestados por este auxiliar, no obstante de haber sido espulsado de la 4ª Cia. Dijo que sin considerar el tiempo servido por éste en la 4ª, puede alcanzar su premio; pues cuenta con los 20 años exijidos i solo le faltan 60 asistencias que, con arreglo al Art. 111 del Reglamento Jral., solicita le sean abonados.
Puesta en votacion esta indicacion, resultó rechazada por 6 votos contra 4.
El Sr. Superintendente, dió a saber al Directorio que como una recompensa a los servicios prestados por el Cuartelero Jral. D. Nicanor Castro, ha iniciado una suscricion entre algunas de las personas de quienes ha dependido i solicita lo mismo de los miembros del Directorio. Se acordó tenerlo presente.
Por último se adoptaron los siguientes acuerdos:
a) Facultar al Tesorero Jeneral para que pueda pagar el valor de las medallas para los premios; i
b) Dejar constancia de que el Sr. Comandante ha fijado el 31 del pte., a las 9 de la mañana, para que tenga lugar la Reparticion de premios del Directorio en el Teatro de la Union Central. Se acordó encomendar el discurso de estilo al Sr. Superintendente i distribuir las invitaciones del caso.
Se levantó la sesion. Eran las 11.10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Jerman Munita, Secretº Jrl.

<u>Nº 817 Sesion ordinaria en 3 de Enero de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:
Emilio Petit Vice-Supdte.

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral

Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Gustavo Ried	“ “ “ 5ª
Carlos Amtmann	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Eduardo Guerrero	“ “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con las siguientes rectificaciones hechas por el Señor Supdte.: 1ª Que la entrega de los $ 20.000 obtenidos del Supremo Gobierno no estan destinados esclusivamente para la construccion del cuartel de la 2ª Cia, sinó para indemnizar al Cuerpo de los gastos hechos por éste en la construccion del cuartel que hoi abandona esta Cia, i en los que demande su nueva instalacion; i 2ª: Que al dar cuenta de la inasistencia de la 11ª Cia al beneficio en el Club Hípico, no la calificó como una insubordinacion sino como un acto de indisciplina.

Se dió cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movtº de fondos de Tesoreria correspondientes al mes de Diciembre ppdo.

1899 Cuenta Nº 1

Dicbre. 1º	Saldo a favor		$ 16883.77
“ 31	Gastos en el mes segun detalles en anexo A.	$ 2480.95	
“ 31	Entradas “ “ “ “ “ B.	23342.45	
“ 31	Saldo a favor	37745.27	
		$ 40226.22	$ 40226.22

1899 Cuenta Nº 2

Dicbre. 1º	Saldo deudor	$ 40832.40	
“ 31	Entradas en el mes segun detalles en anexo C.		$ 3500.-
“ “	Gastos “ “ “ “ “ D.	761.61	
“ “	Saldo deudor		38094.01
		$ 41594.01	$ 41594.01

Se mandaron al archivo i se nombró una Comision compuesta de los Sres. Directores de las Cias 5ª. 8ª i 11ª para revisar el Estado Jeneral que debe presentarse en conformidad al Art. 24 del Reglamento Jeneral.

2º De una nota del Señor Intendente de la Provincia agradeciendo la invitacion que se le hizo para la Distribucion de Premios del Directorio. Pasó al archivo-

3º De una nota del Sr. Supte. del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en contestacion a la que se le dirijió participándole la invitacion del Sr. Ministro de Chile en Berlin a la Esposicion de Material contra incendio que tendrá lugar en aquella Ciudad el año de 1901 i en la cual manifiesta que agradece dicha invitacion i que oportunamente tramitará la resolucion que se adopte al respecto. Pasó igualmente al archivo.

4º De un oficio del Sr. Ministro de Hacienda en la que trascribe el decreto supremo que libera de derechos de internacion los mil cien metros de manguera llegados ultimamente para el Cuerpo. Pasó, asimismo, al, archivo, dejándose constancia, de haberse recibido este material i distribuido a las Compañías a razon de diez tiras a cada una.

5º De una nota de la Direccion de Obras Municipales en la que se trascribe otra del Injeniero Don Gaspar Ronffosse sobre la distribucion conveniente en la Ciudad de los grifos contra incendio, i en la que pide se conteste a la Alcaldia Municipal, si una vez establecido este servicio en la forma proyectada podrá el Cuerpo de Bomberos contar con el agua necesaria en casos de incendios en cualquier punto de la poblacion.

A indicacion del Sr. Director de la 2ª i contra la opinion i el voto de los Sres. Comandante i Director de la 1ª se acordó nombrar una Comision compuesta de los Sres. Vice-Supdte. Comandante i Director de la 2ª para que estudie el proyecto referido e informe al Directorio acerca de él.

6º De una lista que en virtud de lo dispuesto en el Art. 62 del Reglamento, presentan los Sres. Superintendente, Vice Superintendente i Secretario Jeneral durante el año de 1900, compuesta de las siguientes personas:

Don Luis Claro Solar
“ Daniel Gonzalez Julio
“ Justo P. Vargas
“ Jorje Yunge. Quedó en tabla.

7º de la siguiente lista de los bomberos para ocupar los cargos de Capitanes Ayudantes presentada por los Sres. Superintendente i Comandantes con arreglo a lo dispuesto en el Art. 63 del Reglamento.

De la 1ª Don Manuel Luis Prieto
“ “ 2ª “ Guillermo Figueroa
“ “ 3ª “ Vicente Navarrete
“ “ 4ª “ Enrique Pinaud
“ “ 5ª “ Cárlos Olavarrieta
“ “ 6ª “ Julio Kaltwasser
“ “ 7ª “ Cárlos Cassou
“ “ 8ª “ Policarpo Mesias
“ “ 9ª “ Luis Eduardo Valdivieso

" " 10ª " Juan de D. Unzurrunzaga
" " 11ª " Cárlos A. Doren
" " 12ª " Guillermo Tagle

Quedó asimismo en tabla.

De conformidad con los Arts. Anteriormente citados se procedió a las elecciones de Tesorero i Capitanes Ayudantes.

Puesta en votacion la del Tesorero Jeneral, dió el siguiente resultado siendo 16 el número de votantes:

Por el Señor D. Jorje Yunge 14 votos
" " " " Daniel Gonzalez Julio 1 "
En blanco 1 "

Quedó en consecuencia proclamado el Señor Jorje Yunge.

Puesta en votacion la de Capitanes Ayudantes, dio el siguiente resultado:

Para primer Capitan Ayudante

Por don Enrique Pinaud 10votos
" " Cárlos Olavarrieta 2 "
" " Manuel L. Prieto 2 "
" " Guillermo Figueroa 1 "
" " Luis Edo. Valdivieso 1 "

Fué proclamado el Sr. Pinaud.

Para 2º Capitan Ayudante

Por don Cárlos Olavarrieta 12 votos
" " Guillermo Figueroa 2 "
" " Manuel L. Prieto 1 "
" " Luis Eduardo Valdivieso 1 "

Fué proclamado el Sr. Olavarrieta.

Para 3er Capitan Ayudante

Por don Manuel Luis Prieto 11 votos
" " Guillermo Figueroa 2 "
" " Guillermo Tagle 2 "
En blanco 1 "

Fué proclamado el Sr. Prieto.

Para 4º Capitan Ayudante

Por don Guillermo Tagle 9 votos
" " Luis Eduardo Valdivieso 4 "
" " Guillermo Figueroa 3 "

Fué proclamado el Sr. Tagle.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento, se procedió a hacer el nombramiento de Miembros del Consejo Superior de Disciplina i el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

En el carácter de Directores Honorarios

Por el Sr. Don Emiliano Llona 14 votos
" " " " Ignacio Santa Maria 9 "

“	“	“	“	Cárlos Rogers	4	“
“	“	“	“	José Antonio Tiska	3	“
“	“	“	“	José Luis Claro	2	“

Fueron proclamados los Sres. Llona i Santa Maria.

<u>En el carácter de Directores de Compañías</u>

Por el Señor				Don Samuel Izquierdo	9	votos
“	“	“	“	Gustavo Ried	9	“
“	“	“	“	Cárlos T. Robinet	9	“
“	“	“	“	Manuel A. Covarrubias	8	“
“	“	“	“	Anselmo Hevia R.	5	“
“	“	“	“	Cárlos Amtmann	3	“
“	“	“	“	Antonio Montero	2	“
“	“	“	“	Gaston Burgalat	1	“
“	“	“	“	Jorje Marchand	1	“
“	“	“	“	Bonifacio Depassier	1	“

Fueron proclamados los Sres. Izquierdo, Ried i Robinet.

Quedó en consecuencia organizado el Consejo superior de Disciplina en la siguiente forma:

Superintendente	Don Ismael Valdés Vergara
Vice Supdte	“ Emilio Petit
Director Honorario	“ Emiliano Llona
“ “	“ Ignacio Santa Maria
Directores de Compañía	Don Samuel Izquierdo
	“ Gustavo Ried
	“ Cárlos T. Robinet

De acuerdo con lo que dispone el Art. 91 del Reglamento, se procedió a elegir los miembros de la Comision de Rentas i el resultado fué el que sigue:

Por el Señor				Don Manuel A. Covarrubias	14	votos
“	“	“	“	Cárlos Amtmann	12	“
“	“	“	“	Eduardo Guerrero V.	7	“
“	“	“	“	Bonifacio Depassier	5	“
“	“	“	“	Anselmo Hevia R.	4	“
“	“	“	“	Gustavo Ried	3	“
“	“	“	“	Jorje Marchand	1	“
“	“	“	“	Jacinto Varas	1	“

No habiendo obtenido mayoría sino los Sres. Covarrubias i Amtmann, fueron estos proclamados i se procedió a repetir la votacion respecto del 3er miembro, dando el escrutinio el siguiente resultado:

Por el Señor				Don Eduardo Guerrero V.	7	votos
“	“	“	“	Anselmo Hevia R.	4	“
“	“	“	“	Bonifacio Depassier	3	“
“	“	“	“	Gustavo Ried	2	“

No habiendo alcanzado mayoría absoluta ninguno de los nombrados, se repitió la votacion concretándola a los Sres. Guerrero i Hevia Riquelme que habian obtenido las mas altas mayorías i el resultado fué el que sigue:

Por el Señor Don Eduardo Guerrero V.		14 votos
" " "	" Anselmo Hevia R.	2 "

En consecuencia la Comision de Rentas quedó constituida en el siguiente personal:

Tesorero Jeneral	Don Jorje Yunge
Secretario "	" Jerman Munita
Miembros electivos	" Manuel A. Covarrubias
	" Carlos Amtmann
	" Eduardo Guerrero V.

El Señor Superintendente dio a conocer el resultado de la suscricion a favor del niño herido en el Ejercicio Jeneral, la que asciende a la fecha a la suma de $ 753.- pesos. Agregó que dado de alta en el Hospital, fué colocado en la Escuela taller de los P.P. Salesianos, quienes piden por la educacion de este niño, hasta dejarlo en estado de ingresar a la Escuela de Artes i Oficios, la suma de 200 pesos.

Se acordó encargar al Sr. Superintendente i al Tesorero Jeneral de la inversion de los fondos colectados a favor del niño.

El Señor Director de la 2ª hizo indicacion para que los 200 pesos pagados a los padres Salesianos se suscriban con fondos del Cuerpo.

Impugnada esta proposicion por algunos Sres. Directores, se puso en votacion i fué desechada por 13 votos contra 3.

El Señor Comandante consultó al Directorio acerca de si los Capitanes Ayudantes tienen o nó derecho para asistir a las Sesiones en reemplazo de cualquiera de los Comandantes, pues no obstante que, a su juicio, este derecho es claro, ha merecido dudas a algunos de los Sres. Directores.

El Señor Director de la 1ª sostuvo por su parte que, conforme a la letra de las disposiciones reglamentarias, solo podrán, asistir los Capitanes Ayudantes por órden numérico en el caso de que no asistan los 2 Comandantes, pero nó cuando falta uno solo de ellos.

El Señor Director de la 2ª fué de parecer que debía ente4nderse esa disposicion en el sentido de que en ausencia de los 2 Comandantes debían asistir los Capitanes Ayudantes por su órden de precedencia, como asimismo en el caso de que falte cualquiera de aquellos, será reemplazado por uno de éstos en el mismo órden indicado.

El Señor Tesorero Jeneral fué tambien de opinion que los Capitanes Ayudantes deben reemplazar a los Comandantes en las Sesiones del Directorio, sea que falten ámbos o uno de ellos.

El Señor Secretario Jeneral manifestó que en su sentir el espíritu del Art. 38 del Reglamento Jeneral al disponer el Reemplazo de los Comandantes por los Capitanes Ayudantes, no fué otro que el de evitar que en ningun

momento el Directorio se viese privado en sus Sesiones de la representacion de la Comandancia i, por consiguiente, estando presente cualquiera de los Comandantes, no deben entrar los Capitanes Ayudantes.
Agregó que, por el contrario, faltando los dos Comandantes, deben ser reemplazados por los referidos Capitanes, con arreglo a la disposicion reglamentaria citada, porque de otro modo faltaría esa representacion.
Los Sres. Superintendente i Vice-Superintendente sostuvieron que este reemplazo debía tener lugar a falta de los dos Comandantes o de uno solo de ellos.
Cerrado el debate, se puso en votacion la siguiente indicacion:
"¿Pueden asistir a las Sesiones del Directorio los Capitanes ayudantes, por órden numérico, en reemplazo de alguno de los Comandantes en el caso de que concurra uno solo de éstos?"
El escrutinio dió el siguiente resultado: 8 votos por la afirmativa i 8 por la negativa. El Señor Superintendente en uso de la facultad que le confiere el inciso 3º del Art. 29 del Reglamento, decidió afirmativamente el empate, quedando en consecuencia aprobada la proposicion.
El Señor Superintendente hizo saber que había estimado de su deber, hacer una suscricion para manifestar al Cuartelero Jeneral D. Nicanor Castro el reconocimiento por sus antiguos i meritorios servicios con motivo de la entrega del 8º premio de constancia i que habiendo colectado mas de $ 700.-, segun la nómina que tenía en su poder, había hecho entrega al agraciado de la suma de $ 500.- en bonos i que el saldo se lo entregaría en dinero. Así quedó acordado.
El mismo señor Superintendente, espresó que convenía aprovechar la presencia del Señor Director de la 11ª para oir sus esplicaciones acerca del incidente ocurrido en la sesion anterior con motivo de la inasistencia de esta Compañía al Beneficio del Club-Hípico.
Una vez hecha la relacion completa de lo acontecido, el Señor Director de la 2ª usó de la palabra par manifestar que no creía de la incumbencia del Directorio ocuparse de este asunto, porque las Compañías son enteramente libres i dueñas de concurrir o nó a los actos a que son invitadas por el Directorio, puesto que dichas invitaciones no importan una citacion obligatoria al servicio sino la satisfaccion de un deber cuyo cumplimiento queda a su exclusivo arbitrio. Es de parecer el Señor Director que se abandone este asunto, porque de lo contrario podrán enjendrarse con él peligros o futuras dificultades que en el interés del Cuerpo hai conveniencia de evitar. Terminó manifestando que a su juicio la 11ª Cia al no concurrir a una invitacion del Directorio, léjos de haber cometido una falta ha ejercitado un derecho perfecto.
El Señor Tesorero Jeneral, desintió de las opiniones precedentes i espuso que la conducta de la 11ª en el incidente de que se trata era un acto manifiesto de indisciplina, mucho mas si se tiene presente que, segun sus

informaciones, hubo acuerdo prévio de la Compañía para no concurrir a la invitacion del Directorio.
El Señor Director de la 11ª espuso que solo en el dia de la pte. sesion, a las 6 de la tarde, recibió de la Secretaría Jeneral, la invitacion para que concurriese a la reunion del Directorio a suministrar las esplicaciones del caso sobre el incidente en debate, motivo por el cual no le ha sido posible reunir todos los antecedentes sobre el particular. Agregó que en semejante situacion, no le era permitido suministrar las esplicaciones que se le han pedido, viéndose en el caso de solicitar para los efectos indicados, que se aplace para la sesion siguiente la consideracion de este asunto. Así se acordó.
El Señor Director de la 1ª adujo diversas consideraciones sobre el resultado que arrojan los estados de Tesorería, llamándole mucho su atencion las reducciones tan apreciables de las deudas, que en el semestre anterior eran tan crecidas, i felicitó al Señor Tesorero por estos resultados.
Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:
a) Cerrar, a peticion del Señor Tesorero Jeneral, una de las cuentas que tiene el Cuerpo en el Banco de Chile.
b) Celebrar la Revista Jeneral de Cuarteles el Sábado 6 de Enero en curso, debiendo comenzar a las 8 A.M.
c) Autorizar a la Comandancia para que invierta hasta la suma de cien pesos para atender a los gastos de traslacion del Cuartel de la 2ª Cia al local de la antigua empresa del Ferrocarril Urbano, al Norte de la canalizacion del Mapocho.
d) Autorizar al Señor Superintendente i al Tesorero Jeneral para que puedan mantener por un tiempo prudencial, sin contrato, el arrendamiento del almacen que ocupan los Sres. Bardeau i que ya está vencido.
Se levantó la sesion. Eran las 11.10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretº Jrl.

<u>Nº 818 Revista Jeneral de Cuarteles en 6 de Enero de 1900</u>.-
Se dió comienzo a la revista a las 8 A.M., con asistencia de los siguientes señores:

Ismael Valdés Vergara	Superintendente
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Gustavo Ried	“ “ “ 5ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ “ 9ª

Antonio Montero " " " 10ª
Eduardo Guerrero " " " 12ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª i
el Secretario Jeneral.

Visitadas sucesivamente las oficinas de la Comandancia i de la Secretaria Jeneral, se pudo establecer que todo ha sido llevado con orden i correccion i se encuentra al dia.

Se pasó, enseguida, a practicar la visita de los distintos cuarteles i dió el siguiente resultado:

1ª Compañia

Voluntarios activos 33
" honorarios 56
Asistencia media 29
Auxiliares activos 1
" honorarios 35
Asistencia media 10

El cuartel que ocupa esta Compañía, su material de trabajo, su direccion administrativa etc, se encuentra en las condiciones mas satisfactorias.

Esta Compañía ha entregado recientemente al Cuerpo de Bomberos de Linares la Bomba Santiago que tenía a su servicio, a virtud de habérsela vendido por la suma de $ 5000.- pesos. Dentro de poco recibirá en reemplazo de esta Bomba una nueva que ha sido encargada a Europa.

2ª Compañía

Voluntarios activos 30
id. honorarios (espacio en blanco)
Asistencia media 16
Auxiliares activos (espacio en blanco)
Id. honorarios (espacio en blanco)
Asistencia media (espacio en blanco)

Esta Compañía se encuentra ospedada provisoriamente en la ribera Norte del Mapocho, en la antigua Empresa del Ferrocarril Urbano porque ha tenido que desalojar el Cuartel que ocupaba en la calle de Santa Rosa.

El local actual que es bastante inadecuado para el objeto, carece no solo de comodidad sino que tambien de todas las condiciones necesarias para el servicio.

Sus libros i contabilidad se encuentran en buen estado. Hai en todos ellos orden i se ve que son llevados con escrupulosidad i esmero.

3ª Compañía

Voluntarios activos 26
Id. honorarios 28
Auxiliares activos 16
Id. honorarios 22
Asistencia media 17

El material en buen estado.
Sus libros no merecieron observacion notándose solamente que los de contabilidad no se encontraban en el Cuartel en el acto de la Revista sino que fueron enviados momentos mas tarde por el Tesorero.

4ª Compañía

Voluntarios activos	23
Id. honorarios	21
Asistencia media	20
Auxiliares activos	5
Id. honorarios	6
Asistencia media	4

El material se encuentra en buen pié, salvo las ruedas de un gallo, que estan en mal estado.
Los libros, todos no merecieron observacion. Se recomendó solamente que el ex-director de la Compañía durante el año 1898, suscriba algunas actas de sesiones que no aparecen con su firma.

5ª Compañía

Voluntarios activos	25
Id. honorarios	28
Asistencia media	20

Todo se lleva en condiciones de buen órden. La contabilidad no mereció observacion alguna. El material está en buen estado.

6ª Compañía

Voluntarios activos	(en blanco)
Id. honorarios	"
Asistencia media	"
Auxiliares activos	"
Id. honorarios	"
Asistencia media	"

Sin observacion el estado del material i la contabilidad. El carro de escalas necesita ser pintado de nuevo.

7ª Compañía

Voluntarios activos	19
Id. honorarios	7
Asistencia media	14

Llamó particularmente la atencion del Directorio el hecho de no haber asistido a la Revista ningun Oficial ni voluntario con uniforme. Solamente se encontraron presentes i de paisanos los Sres. Capitan i Tesorero.
Se notó asimismo mucha escases de personal de trabajo i algun descuido en la parte administrativa, presentándose una lista de deudas ascendente a $ 600.20 centavos.

Se observó igualmente que la Compañía no celebraba sesiones desde el mes de Junio último lo que necesariamente debe estar en pugna con las disposiciones de su Reglamento.
En jeneral se dejan ver en esta Compañía síntomas marcados de decaimiento por falta de entusiasmo de sus voluntarios, que es indispensable correjir.

8ª Compañía

Voluntarios activos	16
Id. honorarios	20
Asistencia media	14

Los libros de Tesoreria no pudieron examinarse porque no estaban en el Cuartel sino en poder del Tesorero.
Como en la 7ª Compañía, llamó la atencion la escases de personal de trabajo.
Se observó igualmente que se anota doble asistencia a un solo acto de servicio, como ser la eleccion de Oficiales Jenerales i de Compañía, que tuvieron lugar en el mismo dia i a la misma hora de citacion.

9ª Compañía

Voluntarios activos	32
Id. honorarios	3
Asistencia media	21

Todo en buen estado, no mereció ningun jénero de observaciones.

10ª Compañía

Voluntarios activos	(en blanco)
Id. honorarios	‘‘
Asistencia media	‘‘

Su instalacion provisional es buena, excepto el salon destinado a las sesiones, que es excesivamente estrecho i bajo.
Por lo demás los diferentes servicios de esta Compañia, se llevan con toda regularidad.

11ª Compañía

Voluntarios activos	30
Id. honorarios	1
Asistencia media	20

Instalada esta Compañía en su nuevo Cuartel de la Alameda de las Delicias, se encuentra en las mejores condiciones de ubicación i comodidad.
Se vé en todo órden i aseo. No hubo nada que observar.

12ª Compañía

Voluntarios activos	22
Id. honorarios	3
Asistencia media	15

Se observó en jeneral cierta falta de cuidado en los libros.

En Resúmen la presente Revista dejó una impresion menos satisfactoria que las de los años anteriores.
Se dió por terminada a las 4 de la tarde.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 819 Sesion ordinaria en 10 mde Enero de 1900.-
Presidencia del Superintendente don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8.15 P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips	Comandante
Cárlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	“ 2ª
Jacinto Varas	“ 3ª
Jorje Marchand	“ 4ª
Gustavo Ried	“ 5ª
Cárlos T. Robinet	“ 6ª
Manuel A. Covarrubias	“ 9ª
Antonio Montero	“ 10ª
Bonifacio Depassier	“ 11ª
Eduardo Guerrero V.	“ 12ª

Se leyó i fué aprobada el acta de la última sesion.
Se dió cuenta: 1º De los Estados de Tesorería correspondientes al año 1899, cuyo resumen es el que sigue:

1899 Cuenta Nº 1

Julio 1º	Saldo adeudado en 1º de Julio	$ 10441.24	
Dicbre. 31	Gastos en el semestre s/detalles anexo A	19807.64	
“ “	Entradas “ “ “ “ B		67994.15
“ “	Saldo a favor en 31 Dicbre, 1899	37745.27	
		$ 67994.15	$ 67994.15

1899 Cuenta Nº 2

Julio 1º	Saldo adeudado en 1º de Julio	$ 34691.41	
Dicbre 31	Gastos en el semestre s/detalles anexo C	21152.60	
“ “	Entradas “ “ “ “ D		17750.-
“ “	Saldo deudor en 31 Dicbre. 1899		38094.01
		$ 55844.01	$ 55844.01

Se acordó pasar estos Estados a la Comision que debe revisarla e informar acerca de ellos i para conocer del resultado de este informe se reunirá extraordinariamente el Directorio el Lunes próximo a la hora de costumbre, En conformidad al Reglamento, se publicarán los estados referidos acompañados del respectivo informe.

2º de una cuenta de entradas i gastos de la Comandancia, ascendente a $ (en blanco) las primeras i a $ (en blanco) los últimos, quedando en consecuencia de $ 218.40 a favor de la Comandancia. Fué aprobada esta cuenta i se acordó pasarla a la Tesorería Jeneral.
3º De dos cuentas por la suma de $ 50.- correspondientes a los teléfonos de las Compañías 1ª, 3ª, 4ª i 8ª. Fueron aprobadas i se autorizó su pago.
4º De una cuenta de don Policarpo Mesías ascendente a la suma de $ 629.- valor de las medallas i broches de oro que le fueron mandados hacer para la última Distribucion de premios del Directorio.
Habiéndose observado que el precio de estas medallas era un poco subido, no obstante el hecho de que desde hace algunos años está utilizándose el mismo cuño, se autorizó al Tesorero para que obtenga, si es posible, la reduccion de la cuenta sin perjuicio de autorizar desde luego su cancelacion.
El Señor Superintendente espresó que habiéndose aplazado para la presente sesion el conocimiento de las esplicaciones del Señor Director de la 11ª sobre la inasistencia de su Compañía a las carreras a Beneficio del Cuerpo i la resolucion definitiva de este asunto, se anticipa a declarar que de las conferencias que ha celebrado con este Señor Director resulta que esas esplicaciones son perfectamente satisfactorias, pues lejos de haber existido de parte de la Compañía el ánimo de desobedecer al Directorio o de manifestarse animada de un propósito preconcebido en contra de éste, obró en sesion de un fin mui laudable, el de allegar fondos a favor de ella misma. Con el mérito de estos antecedentes es de opinion que se dé por terminado el incidente. Asi quedó acordado.
El Tesorero Jeneral espuso que la 12ª Compañía le cobra frecuentemente el pago de la suma de $ 200.- que segun dice le acordó en época pasada el Directorio para el arreglo de la cocina de su cuartel. No apareciendo de las actas resolucion alguna sobre el particular, los Sres. Comandante i Director de la 6ª recordaron la efectividad del hecho con el mérito de lo cual se ratificó aquel acuerdo i se autorizó la entrega de la recordada suma.
El mismo Señor Tesorero indicó que era indispensable poner fierro en el piso de la cocina de la casa que ocupa en el Edificio del Cuerpo, Don Carlos Bravo Valdivieso a fin de evitar incendios.
Los Señores Directores de la 1ª i 2ª indicaron a la vez la conveniencia de emplear con este objeto el material mas adecuado, acordándose tenerlo presente en el momento oportuno.
A indicacion del Sr. Comandante, se acordó poner un farol alto que sirva de distintivo, en el carro de carbon de la Comandancia, quedando ésta encargada de hacerlo.
El Señor Superintendente ocupándose de la última Revista de Cuarteles transmitió algunas de las impresiones que le orijinó el exámen de éstos manifestando 1º Que se nota mucho descenso en el personal de las

Compañías lo que hace necesario estimular a la juventud a favor del Cuerpo i 2º que existe un visible malestar en algunas Compañías por falta de dedicacion i de entusiasmo de sus miembros.
El Secretario Jeneral espresó que el acta de la Revista de Cuarteles, no estaba aun incorporada al libro respectivo, por lo cual solicitaba se aplazase la consideracion de este asunto para la sesion próxima. Así quedó resuelto.
Se pasó a tratar enseguida del informe de la Comision encargada de estudiar la mejor manera de uniformar el traje de los miembros del Directorio. Dicha comision propone lo siguiente:
Art. 1º El uniforme de los miembros del Directorio deberá ser igual al que estos usan en sus respectivas Compañías debiéndo sustituirse el cinturón por faja blanca de seda.
Art. 2º Los Oficiales Jenerales tendran los distintivos siguientes:
Superintendente – Casco dorado i su título en caractéres de igual color sobre una placa de metal blanco; 6 galones de oro de un centímetro de ancho en las mangas.
Vice-Superintendente – Los mismos distintivos del Supdte. cambiándose unicamente los galones de un centímetro por medio centímetro.
Comandante – Casco blanco i su título en caracteres negros sobre una placa de metal blanco; 5 galones de oro de un centímetro.
2º Comandante – El mismo distintivo anterior cambiando los galones de un centímetro por ½ centímetro.
El Tesorero i Secretario Jenerales llevaran sus títulos pintados de color blanco sobre los mismos cascos sin necesidad de usar placas, salvo que estas formen parte de los mismos.
Art. 3º Los directores de Compañía, miembros Honorarios del Directorio, Tesorero i Secretario Jenerales usarán además la cimera o cresta del casco, pintada de color blanco.
Art. 4º Los Capitanes ayudantes usarán: copa del casco blanco i vicera o alas negras; título respectivo pintado de color negro en el mismo casco, 4 galones de oro de ½ centímetro.
El Señor Tesorero Jeneral, presentó por su parte el siguiente contra-proyecto:
Superintendente. Uniforme i casco el que usa actualmente. Seis galones de oro de 1 cent., amarillos.
Vice-Superintendente. Uniforme i casco del Supdte. Seis galones amarillos de ½ centímetro.
Secretario i Tesorero Jeneral:
Casco forma 1ª, 6ª u 8ª, cresta blanca, uniforme igual al del Supdte sin galones.
Título pintado en el casco.
Comandantes. Casco 1ª, 6ª u 8ª, cresta blanca. Levita lacre forma 11, 6ª u 11ª botones metal amarillos, cuello i bocamanga blancos.

Directores. Cascos i uniforme de sus respectivas Compañías. Cresta blanca. Capitanes ayudantes: Levitas iguales a los Comandantes. Cuellos i bocamangas lacres, pantalon blanco. Cascos de las Compañías a que pertenezcan, blancos con viceras i alas negras.
Ningun Oficial Jeneral o Capitan ayudante usará número de Compañías.
Puestos en discusion conjuntamente ambos proyectos sostuvieron el 1º los Sres. Directores de la 1ª i 2ª i el último los Sres. Tesorero i Sect. Jeneral.
Los Sres. Superintendente i Director de la 6ª participaron de la idea de mantener a los Directores con los trajes de sus respectivas Compañías i de uniformar a los Oficiales Jenerales; i el Señor Director de la 5ª igualmente respecto de los Directores pero no del Tesorero i Secretario, dejándose en consecuencia uniformados en su sentir, solamente a los Sres. Supdte. i Vice.
Cerrado el debate se procedió a votar diversa proposiciones que se formularon en el curso de él a saber:
I "¿Los Directores llevarán el uniforme de sus respectivas Compañías?"
Fué aprobada unánimemente.
II. "¿Se establece un uniforme especial para los Oficiales Jenerales?"
Fué desechada por 9 votos contra 6.
III. "¿Se establece un uniforme especial para los Oficiales Jenerales, esceptuando a los Comandantes?"
Fué desechada por 9 votos contra 6.
IV. "¿Se establece un uniforme igual al que hoi usa el Superintendente, para este i el Vice-Superintendente sin otra diferencia entre ambos que el número de galones al brazo?"
Fué aprobada por 9 votos contra 6.
Se levantó la sesion. Eran las 10.10 pm.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara-Jerman Munita, Secretº Jrl.

<u>Nº 820 Sesion reglamentaria en 15 de Enero de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º Comdte.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Isaac Hevia	por el	Director de la 2ª
Jacinto Varas		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Gustavo Ried		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Manuel A. Covarrubias		" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª

Bonifacio Depassier " " " 11ª
Eduardo Guerrero " " " 12ª i
el Secretario Jeneral.

Se dió lectura al acta de la Revista de Cuarteles en 6 de Enero i fué aprobada suprimiéndole la parte en que se refiere a falta de entusiasmo de la Sétima Cia, pues los Sres. Comdte., Tesorero Jral. i Dtor. de la 4ª, aseguraron que dicha Cia era mui entusiasta i que los descuidos o faltas que en su Cuartel se hacen notar, son debidas únicamente a la escasez de personal.

Tambien se leyó i fué aprobada el acta de la sesion ordinaria de 10 de Enero.

Diose cuenta:

1º Del siguiente informe presentado por la Comision nombrada para examinar las cuentas de Tesoreria Jeneral durante el segundo semestre de 1899, dice así:

Santiago, 13 de Enero de 1900. Señor Supdte:

Tenemos el honor de dar cuenta a Ud. de la revision de los libros de la Tesoreria Jeneral.

Hemos revisado con toda prolijidad los libros i documentos presentados por el Señor Tesorero Jeneral i podemos asegurar a Ud. que todo está llevado con la mayor exactitud i escrupulosidad. De Ud. S.S.S.S. firmados: Gustavo Ried, Director de la 5ª; Ch. F. Amtmann, Director de la 8ª, B. Depassier, Director de la 11ª.

Puesto en discusion el informe que precede fué aprobado tacitamente i se acordó publicarlo juntamente con los Estados respectivos de Tesoreria.

2º Del parte de la Comandancia sobre el principio de incendio ocurrido en el 7º cuartel el 13 del pte. a las 7 ½ P.M. en una casa de préstamos situada en la calle de San Pablo antes de llegar a la de Herrera. Pasó al Archivo, dejándose constancia por los Sres. Dtores de la 9ª i 12ª de que ellos asistieron a dicho acto del servicio i el parte no lo consigna.

3º De una nota de la 2ª Cia de Bbros. de Tomé, de fecha 10 de Enero, en la cual solicitan que se les regalen algunas mangueras aunque sean usadas. Se acordó contestarles que actualmente no habia existencia de este material.

El Señor Comdte. hizo presente que con motivo de la traslacion de la 2ª Cia a su cuartel provisional de ultra mapocho se habian orijinado gastos que ascendian a $ 175.- cuyo pago solicitaba del Directorio. Así fué acordado.

El mismo Señor Comdte. significó que en la sesion anterior al discutirse i aprobarse en parte el informe sobre uniforme del Directorio, no se habia tratado de los Capitanes Ayudantes, para quienes tambien se propone una reforma de sus uniformes.

Sin observacion fué aprobado el artículo 4º de dicho informe que dice así: "Los Capitanes Ayudantes usarán: copa del casco blanca i visera o alas

negras; título respectivo pintado de color negro en el mismo casco; cuatro galones de oro de medio centímetro".
Se agregó que no debian llevar placas para sus títulos en los cascos i que en vez de usar en estos el Nº de Cia llevaran una pequeña estrella pintada, como los títulos, de color negro.
Finalmente el Sr. Vice-Supdte. dió escusas por no haber citado a la comision que debe informar sobre la colocacion de grifos en la ciudad por la Empresa de Agua Potable, pues los Sres. Miembros de dicha comision han estado ausentes de Santiago.
Por no haber otro asunto de que tratar i habiéndose llenado el objeto de esta sesion, se levantó a las 9 ¼ P.M.
(Fdo) Emilio Petit, Vice-Supdte.-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 821 Sesion ordinaria en 7 de febrero de 1900</u>.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Emilio Petit.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jacinto Varas		Director de la 3ª
Alfredo Infante	por el	" " " 1ª
Isaac Hevia	" "	" " " 2ª
Gustavo Ried		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Gaston Burgalat		" " " 7ª
Carlos F. Amtmann		" " " 8ª
Manuel A. Covarrubias		" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Eduardo Guerrero		" " " 12ª

No encontrándose presente el Secretario Jeneral fué reemplazado por el pro-secretario.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Diose cuenta:
1º Del parte de la Comandancia sobre el principio de incendio ocurrido el 3 del presente en la casa de correccion de mujeres. Pasó al archivo.
El Sr. Director de la 6ª pidió que se dejara constancia del peligro en que se encuentra el edificio citado para el caso de que el fuego se propagara a los altos, que cuentan solamente con una escalera angosta para dar acceso.
Corroborado lo anterior por el Sr. 2º Comdte., se acordó ponerlo en conocimiento del Intendente de la provincia para que se tomen las medidas del caso.
2º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 25 de Enero último en la calle de Grajales, fundicion de don Hugo Wolff. Pasó al archivo.

3º De una carta de fecha 24 del mismo mes, de los Sres. Schiavetti Hnos, agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio ocurrido en sus molinos el 22 de Enero. Acompañan ch/por $ 300 para ayudar al sostenimiento del Cuerpo.
El Sr. Vice-Supdte. hizo presente que esta suma habia pasado a la Tesoreria Jeneral i agregó que la carta de los Sres. Schiavetti fué contestada oportunamente por Secretaria.
4º De una nota de la 1ª Cia de fecha 19 de Enero en la que manifiesta el error en que incurrió el Directorio al acordar a don Eduardo B. Budge el segundo premio de constancia en la última distribucion de premios, siendo que fué propuesto para el tercer premio.
No existiendo duda sobre lo anterior se acordó dar al Sr. Budge el diploma correspondiente a 3er pr.
El Sr. Vice Supdte. hizo saber que habiendo hablado con el Ministro de Hacienda sobre el local para el cuartel de la 2ª Cia, éste le manifestó que era preciso una lei del Congreso para hacer cesion de un terreno fiscal. Agregó que los planos presentados por el Sr. Möller los encontró deficientes i le pidió que hiciera otros nuevos.
El Sr. Director de la 6ª dijo que le estrañaba la negativa del Ministro para ceder el local de que se trata, por cuanto era cosa arreglada.
Se acordó seguir jestionando por quien corresponda la entrega del sitio referido.
El Sr. Director de la 3ª pidió que se renovara por el presente año la autorizacion concedida a su Cia para recojer erogaciones i aceptar beneficios teatrales.
El señor Director de la 9ª llama la atencion a lo poco que producen estos beneficios parciales i a que no conviene tomar tan amenudo el nombre del Cpo.
El Sr. Vice-Supdte. basado en lo anterior hizo indicacion para que acuerde la autorizacion pedida siempre que las Cias teatrales donen la totalidad de las entradas de la funcion.
El Sr. Director de la 8ª dijo que por necesitar para su Cia de igual autorizacion, hacia indicacion para que los beneficios se aceptaran a medias, ya que no seria posible conseguir la totalidad de las entradas por que las Cias teatrales tienen sus gastos que salvar.
El Sr. Director de la 6ª dijo que apesar de ser enemigo de tales beneficios, los aceptaba por la situacion presente, pero sin fijar el monto de lo que se hubiera de recibir, dejándose esto a cargo de la prudencia de las Cias beneficiadas a fin de que no salgan defraudadas en su esperanzas.
El Sr. Vice Supdte. sostuvo en que se fijara la mitad por lo menos, siendo apoyado en esta idea por el Sr. Director de la 5ª, quien agregó que las Cias deberian ponerse de acuerdo con la comandancia para aceptar tales beneficios.

Agotado el debate se puso en votacion si se renovaba a las Cias la autorizacion concedida en 1899 para recojer erogaciones i aceptar beneficios teatrales en la misma forma establecida, sin restricciones. Por 9 votos contra 4 se acordó conceder dicha autorizacion.
El Sr. Director de la 8ª pidió autorizacion para deshacerse del carro viejo de su Cia, pues el Directorio en la última revista de cuarteles, i la Comandancia en diversas ocasiones han podido imponerse de la inutilidad de esa parte del material. Así fué acordado.
El Sr. Comandante hizo saber que el Señor Arturo Cousiño le ha obsequiado otras 30 toneladas de carbon de piedra para el uso de nuestras bombas. Se acordó agradecer este valioso donativo por Secretaria i dejar constancia de la manera tan eficaz i desinteresada con que el Señor Cousiño contribuye al sostenimiento del Cuerpo.
El mismo Señor Comdte. dijo que en el último incendio pudo convencerse de la urjente necesidad de proceder a pintar las escaleras de la 7ª Cia i pidió la autorizacion necesaria para ordenar el trabajo.
Se acordó que esa Cia pasara un presupuesto a la Comision de Rentas para que esta informara sobre el monto del desembolso consiguiente.
El Sr. Director de la 6ª manifestó que cuando desempeñó el cargo de Secretario Jeneral, recibió encargo del Directorio para hacer formar un grupo fotográfico del primer Directorio del Cpo. de Bomberos, trabajo que hoi se ostenta en el salon de sesiones, debido a la intelijente iniciativa del fotógrafo Señor E. Adaro, quien cobra como remuneracion la suma de sesenta pesos, cuyo pago solicita.
Se acordó pedir informe a la comision de Rentas.
Finalmente se dió cuenta de una nota de la 12ª Cia en la que propone algunas reformas para su uniforme. Se acordó pedir informe sobre el particular al Señor Director de la 8ª.
Se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 822 Sesion ordinaria en 7 de marzo de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Julio Hudson	por el	“ “ “ 6ª
Antonio Rodriguez	“ “	“ “ “ 8ª

Carlos Ugarte " " " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Eduardo Guerrero " " " 12ª i

el Secretario Jeneral

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movimiento de fondos de Tesoreria durante los meses de Enero i Febrero:

1900	Cuenta Nº 1		
Enero 1º	Saldo a favor en 1º de Enero		$ 37745.27
Febrero 28	Entradas en los 2 meses segun detalles anexo A		3660.50
" "	Pagado " " 2 " " " " B	$ 7887.33	
" "	Saldo a favor en 28 de febrero	33518.44	
		$ 41405.77	$ 41405.77

1900	Cuenta Nº 2		
Enero 1º	Saldo deudor en 1º de Enero	$ 38094.01	
Febrero 28	Entradas en los dos meses segun detalles C		$ 4900.-
" "	Pagado " " " " " " D	88.-	
" "	Saldo deudor en 28 de febrero		33282.01
		$ 38182.01	$ 38182.01

2º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 10 de febrero, en la calle de la Catedral esquina de Teatinos, edificio de la Legacion de España.

El Sr. Comandante dijo que por una equivocacion del Capitan Ayudante que confeccionó el parte anterior se asignó a la 9ª Cia una colocacion que en realidad no tuvo en dicho incendio.

El Sr. Capitan de la 9ª agradeció al Sr. Comandante la rectificacion que acababa de hacer, pues habia recibido de su Cia el encargo de solicitarla.

3º De otro parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 22 de febrero en las casas Nos 1236 i 1250 de la calle de la Catedral, entre las de Morandé i Teatinos. Pasó al Archivo.

4º De una solicitud de la 12ª Cia, de fecha 6 de Marzo, para que se le anticipe la subvencion correspondiente a un trimestre, con el objeto de cubrir algunas cuentas urjentes.

En atencion a la necesidad manifiesta de la 12ª Cia, se acordó anticiparle la suma de $ 400.- que será devengada con $ 100.- al entregarle la subvencion del segundo trimestre i con $ 150.- en cada uno de los trimestres 3º i 4º.

5º De una nota del Cuerpo de Bbros. de Achao de fecha 9 de febrero último, en la cual hace saber su reciente instalacion i se pone a las órdenes del Cpo. de Bomberos de Santiago. Se acordó contestar por Secretaria.

6º De una cuenta de la Imprenta Cervantes por impresion de 1000 ejemplares de la Memoria de Secretaria correspondiente al año de 1898, ascendente a la suma de $ 145.
Habiéndose encontrado mui subida esta cuenta, se acordó comisionar al Secretario Jeneral para solicitar alguna rebaja i de todas maneras se procederá a pagarla si no se consigue la reduccion.
7º De un informe del arquitecto don Adolfo Moller para el arreglo del piso de la cocina en la casa de arriendo del Cuerpo en la calle de Sto. Domingo.
Se aprobó dicho informe que indica el uso de fierro galvanizado para ejecutar el trabajo i se encargó al Sr. Comdte. para que lo haga llevar a cabo.
8º De un presupuesto de don Atanasio Pardo ascendente a $ 36.- para el arreglo de la acequia en la parte del portalon del patio interior del Edificio del Cuerpo.
Se aprobó dicho presupuesto i tambien se encargó al Sr. Comdte. para que lo haga ejecutar.
El Sr. Supdte. refiriéndose a las jestiones practicadas para ubicar el Cuartel de la 2ª Cia i obtener del Gobierno el terreno necesario, hizo dar lectura a una nota que oficiosamente habia recibido del Injeniero de la Direccion de Obras Públicas, encargado de informar a dicha Direccion respecto al local que pudiera darse para construir el referido cuartel e indica al efecto el terreno ubicado en el estremo poniente de la manzana comprendida entre el Puente de los carros i el de la Recoleta, en la ribera norte, i que actualmente está convertida en jardin.
Por unanimidad se encontró aceptable el local ofrecido i se acordó aceptarlo, esperando en todo caso la opinion del Sr. Director de la 2ª que no se encontraba presente.
El Sr. Comandante dijo que ya el arquitecto Sr. Moller habia presentado planos i presupuestos para la ejecucion del Cuartel por la suma aproximada de $ 17000, pero que él i el Sr. Vice-Supdte. los encontraron deficientes i pidieron al Sr. Möller que formara unos nuevos.
El Sr. Tesorero Jeneral indicó la conveniencia que se formaran planos para dos cuarteles en el mismo edificio, limitándose para los presupuestos la suma de veinte mil pesos ($20000) que ultimamente se habian obtenido del Gobierno con tal objeto, i propuso que se agregara a la Comision nombrada para estudiar este asunto, al Sr. Superintendente. Así fué acordado.
El mismo Sr. Tesorero hizo presente que muchos Bancos estan suscritos con nada o mui poca cosa a favor del Cuerpo, i pidió que se les pasara una circular en el sentido de que aumenten las erogaciones actuales i se suscriban los que nada dan. Así fué acordado.
El Sr. Supdte. dijo que ya era oportuno ocuparse del peligro que luego se presentaria a los voluntarios del Cuerpo con motivo de la próxima instalacion de la traccion eléctrica.

Despues de un corto debate en el que se emitieron diversas ideas sobre la clase de accidentes que podran producirse en el trabajo, se acordó comisionar a la Comandancia para que se ponga al habla con la Direccion de la Empresa de Traccion a efecto de que indique la manera de prevenir los accidentes que se preveen.
Se acordó, desde luego, pasar una circular a las Cias llamándoles la atencion al próximo peligro de que se ha hecho mérito, a fin de estudien por si solas la manera de evitarlos, mientras que se les indica la manera precisa de hacerlo.
El Sr. Director de la 10ª hizo presente que su Cia necesita $ 3.000 mas o menos para arreglar el Cuartel que posee en la Plaza de San Diego.
Se comisionó al Sr. Comdte. para informar sobre este punto i para que presentara un presupuesto de los trabajos, si fuere necesario.
El Sr. Superintendente recordó que era llegado el momento de solicitar una funcion de toros a beneficio del Cuerpo, la cual dejaria una entrada considerable segun datos que habia obtenido.
Se acordó comisionar al Sr. Director de la 10ª para que hiciera las jestiones del caso.
El Sr. Supdte. espresó que con sentimiento se veia obligado a imponer al Directorio de un suceso tan lamentable como desgraciado, cual era el de no encontrarse en uno de los nichos del Mausoleo del Cuerpo, segun anotaciones en el Rejistro respectivo, hechas por la Comandancia en 1893, los restos del voluntario de la 2ª Cia don Isidoro Becerra, fallecido en Noviembre de ese año, que ahora son reclamados por la Sra. viuda de dicho bombero.
Despues de cambiarse diversas ideas al respecto se encareció al Sr. 2º Comdte. el descubrimiento de este cadáver en los nichos de la sepultura del Cuerpo, i al Sr. Supdte. para que de acuerdo con el Admor. del Cementerio procedan al arreglo del osario i a presentar un proyecto para guardar los restos de mas de 10 años en urnas especiales que quedarian a disposicion de las familias de los fallecidos.
El mismo Sr. Supdte. dijo que el distinguido escritor nacional, don Toribio Medina se maculaba actualmente de confeccionar una obra mui interesante en la cual dedicará un capitulo especial al Cuerpo de Bomberos, i deseaba obtener un ejemplar de cada una de las medallas o diversos premios que usan los bomberos de las diversas Cias, para sacar modelos clichées e insertarlos en la referida obra.
Se acordó que individualmente se facilitaran al Sr. Medina los modelos que deseaba.
El Sr. Comdte. manifestó deseos de saber en que estado se encuentran las jestiones tendentes a nombrar delegado a la Esposicion de Berlin.
El Sr. Supdte. contestó que el Cpo. de Bbros. de Valparaiso al cual se invitó, por acuerdo del Directorio, para ponerse de acuerdo en el citado

nombramiento, hace poco manifestó que por faltar aun tanto tiempo para la Esposicion, (mas de un año) habia resuelto dejar para una época mas oportuna la resolucion del nombramiento.
Se acordó nombrar a los Sres. Supdte. Vice-Supdte. i Comandante para que juntamente con la Comision que nombrará el Cpo. de Bbros. de Valpº, resuelvan el nombramiento del referido delegado.
Finalmente se autorizó el pago de $ 60 por instalacion de un timbre de alarma en el cuartel provisional de la 2ª Cia.
Se levantó la sesion a las 10 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-Secretario

Nº 823 Sesion ordinaria en 4 de Abril de 1900.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Gustavo Ried	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª i
Eduardo Guerrero	“ “ “ 12ª

Escusó su inasistencia el Sr. Secretario Jeneral, quien fué reemplazado por el pro-secretario.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º De los siguientes Estados del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral, correspondientes al mes de Marzo último. Pasaron al Archivo.

1900	Cuenta Nº 1		
Marzo 1º	Saldo a favor		$ 33518.44
“ 31	Entradas s/detalles anexo A		8618.-
“ “	Salidas “ “ “ B	$ 1957.25	
“ “	Saldo a favor el 31 Marzo 1900	40179.19	
		$ 42136.44	$ 42136.44

1900	Cuenta Nº 2		
Marzo 1º	Saldo deudor	$ 33282.01	
“ 31	Entradas s/detalles Anexo C		2800.-

"	"	Salidas	"	"	"	D	233.21	
"	"	Saldo deudor de 31 Marzo 1900						30715.22
							$ 33515.22	$ 33515.22

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios: Marzo 10 – Chacabuco esq. Galan; Marzo 22 – Veintiuno de Mayo frente al Mercado Central; Abril 3 – S. Ignacio 441. Pasaron al Archivo.

El Sr. Director de la 9ª refiriéndose al segundo de los partes citados, llama la atencion del Sr. Comandante al hecho de que su Cia llegó de las primeras al recinto del incendio i el parte no lo espresa así, con lo cual se hiere la susceptibilidad de los voluntarios de la 9ª, cuyo entusiasmo nunca ha sido desmentido. Agregó que no era la primera vez que tenia que ocuparse de los partes de la Comandancia referentes al trabajo de la 9ª, por cuanto en el que trata del incendio en el edificio de la Legacion de España, se asignó a su Cia una colocacion que no habia adoptado, segun lo hizo presente en una sesion anterior del Directorio el Sr. Capitán de la 9ª.

El Sr. Comdte. contestó que los errores u omisiones de que hace mérito el Sr. Director de la 9ª, son completamente involuntarios por parte de la Comandancia i dijo que en lo sucesivo se tendria mas cuidado en estos detalles a fin de evitar dificultades.

El Sr. Director de la 1ª hizo presente que con motivo del fallecimiento del auxiliar Castañeda de la 3ª Cia, fué preciso sacar del Mausoleo del Cuerpo al voluntario de la 1ª don Carlos A. Gormaz fallecido en 1887 i cuyos restos debieron ser entregados a la familia, en un dia que designó el Sr. Capitan de su Cia, pero resultó que al tratar de proceder en este sentido los restos del Sr. Gormaz habian pasado a la huesera de la sepultura, costando mucho trabajo encontrarlos para entregarlos a la familia conforme a lo convenido. Agregó el estado de dicha huesera era detestable, segun se lo manifestó el Sr. Capitan de la 1ª i terminó pidiendo que se adoptara algun temperamento que hiciera cesar cuanto antes esta situacion anormal.

El Sr. Director de la 6ª dijo que le estrañaba sobremanera que hubiera necesidad de sacar el cadáver de un bombero para dar cabida a otro, siendo que por lo menos durante la vida habrian alcanzado el derecho de tener un nicho perpétuo. Manifestó que era preciso aumentar el número de nichos para lo cual el Directorio no debia fijarse en los desembolsos que con este fin hubiera que hacer.

El Sr. Supdte. espresó que el Sr. 2º Comdte. como directamente a cargo del Mausoleo del Cuerpo daba los pasos necesarios para el arreglo de éste i agregó que el por su parte, se habia acercado al Sr. Arriaran, admor. del Cementerio, para proceder de acuerdo en las reparaciones que fuere necesario llevar a cabo.

Despues de una lijera discusion en la cual se emitieron diversas opiniones tendentes al mejoramiento de este servicio, se acordó nombrar una Comision compuesta de los Sres. 2º Comdte. i Directores de la 3ª, 6ª i 10ª,

para que cuanto antes propongan al Directorio las medidas conducentes a poner en orden definitivo el servicio del Mausoleo.
El Sr. Supdte. dió a conocer las jestiones practicadas en union del Sr. Comdte. para llevar a efecto el beneficio que se solicitó de los Empresarios de la Plaza Circo Santiago, con un simulacro de corridas de toros para el próximo domingo, i pidió que el Directorio se resolviera si el Cuerpo asistirá de uniforme a dicho acto.
El Sr. Director de la 10ª dijo que los empresarios deseaban que la asistencia fuera de uniforme para el mejor éxito del beneficio, que de todas maneras estaba asegurado.
El Sr. Tesorero Jeneral fué del mismo parecer que el Sr. Montero, por cuanto en actos análogos, como beneficios de carreras en el Club Hípico, el Cuerpo se ha presentado de uniforme.
Los sres. Directores de la 1ª, 2ª, 5ª i 6ª se opusieron a la asistencia de uniforme, por cuanto las corridas de toros estan prohibidas por la lei i el Cuerpo de Bomberos no debe autorizar estos actos.
El Sr. Robinet pidió que quedara una constancia espresa en el acta, de que él se opone terminantemente a que se acepte este beneficio, por cuanto proviene de una fuente que él estima inmoral i reñida con las instituciones democráticas, como lo es el Cuerpo de bomberos.
Siguióse sobre este tema un prolongado debate, hasta que agotada la discusion se pasó a votar si se asistia o nó de uniforme al beneficio de que se trata. El resultado que se obtuvo fué el siguiente: 4 votos por la afirmativa i 9 por la negativa.
El Sr. Supdte. hizo saber que el Sr. Izquierdo habia entregado a la Caja del Cuerpo la suma de $ 720.- provenientes del Sorteo Colon de los Sres. Keymer i Garin, operación que corrió a cargo del Sr. Izquierdo. Se acordó dar las gracias por Secretaria a los Sres. Keymer i Garin por el recuerdo oportuno a favor del Cuerpo.
El Sr. Director de la 6ª dijo que en una sesion anterior habia pedido que se pagaran al fotógrafo Sr. Adaro $ 150 por confeccion del grupo del primer Directorio de la Institucion. Se acordó autorizar el pago de esta suma con el Vº Bº del Sr. Director quien quedó encargado de solicitar una rebaja a esta cantidad.
Finalmente el Sr. Supdte. espuso que el Sr. Alberto Mansfeld, Teniente 1º de la 6ª que en breve se dirijirá a Europa, se le ha acercado solicitando una recomendación que lo acredite ante los Jefes de Instituciones análogas en el estranjero, a fin de estudiar el mejoramiento del servicio del Cuerpo, pero que él creyo mas oportuno hacerlo con la autorizacion del Directorio para que la deseada recomendación tuviera un carácter mas oficial.
El Sr. Director de la 6ª dijo que dado el celo i entusiasmo por el buen servicio del Cpo. que él siempre en su Cia ha notado en el Sr. Mansfeld, no

veia inconveniente para que se acceda a lo indicado por el Sr. Supdte. Así fué acordado, con lo cual se levantó la sesion a las 10 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 824 Sesion estraordinaria en 18 de Abril de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit	Vice Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Carlos F. Amtmann	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Eduardo Guerrero V.	“ “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior, con la aclaracion hecha por el señor Comdte. de que fué él i no el Capitán de la 9ª quien rectificó en el Directorio lo dicho en el parte del incendio del edificio de la Legacion de España, sobre colocacion adoptada por la 9ª.
Dióse cuenta:
1º De la cuenta del Sr. Comdte. sobre entradas i gastos del beneficio en la Plaza Circo – Santiago i que arroja un saldo de utilidad líquida de $ 3016. Fué aprobada.
2º De una solicitud de don Manuel Castillo para que se le abonen $ 40.- por una herida que recibió un caballo de su propiedad al sacar un toro en la funcion del referido beneficio.
Oidas las esplicaciones favorables dadas al respecto por el Sr. Comdte. se acordó abonar los $ 40.-
3º De una carta dirijida al Sr. Supdte. por el Jerente de la Cia Nacional de Seguros en que a indicacion del primero ofrece hacer la formacion de capital a favor del niño herido en el último ejercicio jeneral, bajo dos sistemas. Despues de una lijera discusion se acordó aceptar la proposicion para entregarle mil pesos al cabo de diez años, previo deposito de $ 500.- i se acordó autorizar al Sr. Supdte. para que formalizara la operacion.

4º De una nota de la 2ª Cia en la cual comunica haber elejido Tenientes 1º i 3º, respectivamente, a los voluntarios Srs. Alfredo Mackenney i Julio del Sol, por renuncia de los que anteriormente desempeñaban dichos puestos. Pasó al Archivo.
5º De una cuenta de don Luis M. Sánchez por $ 5.- valor de 2 tarros pintura para calafatear las claraboyas que dan luz a los almacenes del edificio del Cpo. Se acordó pagarla.
Terminada la cuenta el Sr. Supdte. manifestó que el objeto primordial de la presente sesion, segun lo espresaron las citaciones, era el de ocuparse del local para el cuartel de la 2ª, asunto que se ha prestado a dificultades para obtener el decreto del Ministerio de Hacienda, pero, agregó, que a última hora del dia de la sesion fué llamado por el Sub-Secretario del referido Ministerio i salvándose todos los inconvenientes que se habian estado presentando para la concesion del terreno en la ribera norte del Mapocho, el decreto seria firmado al dia siguiente por el Sr. Ministro. Terminó llamando la atencion al sacrificio que se ha impuesto la 2ª Cia para mantenerse en el inadecuado local provisional que ocupa en las antiguas caballerizas del ferrocarril urbano, e insinuó la idea de obtener el local desocupado por el cuartel de injenieros en la Alameda de las Delicias para que dicha Cia se traslade mientras se edifica el nuevo cuartel.
Quedaron designados para practicar jestiones en este sentido, los Sres. Supdte. i Comdte.
El Sr. Director de la 9ª consideró que el local pedido al Gobierno para edificar el cuartel de la 2ª no es adecuado para el caso, por cuanto desperfecciona la avenida: priva de sus jardines al barrio de ultra mapocho con lo cual el Cpo. se acarreará la mala voluntad de ese barrio. Pidió que quedara constancia de su opinion i de su voto negativo para aceptar el referido local.
Con este motivo se produjo un largo debate en el curso del cual refutaron la opinion del Sr. Director de la 9ª, los Sres. Tesorero Jeneral i Director de la 2ª i se acordó terminar el incidente dejándose constancia del voto del Sr. Covarrúbias.
El Sr. Comdte. dijo que habiéndose acercado al Sr. Jerente de la Empresa de Agua Potable, segun acuerdo del Directorio, para llamarle la atencion por la falta de agua en los grifos de la calle del Dieziocho en la noche del amago en la casa del Sr. Arturo Cousiño, le manifestó aquel funcionario que se acostumbraba dejar secos en la noche dichos grifos, pero que en vista de lo sucedido no volveria a presentarse otra vez el caso de que esos grifos no tuvieran agua.
El mismo Sr. Comdte. espuso que a peticion del Sr Capitan de la 5ª, cuyo Director estaba ausente de la sesion, solicitaba autorizacion para hacer demoler una parte ruinosa del cuartel de dicha Cia i para incurrir en los gastos necesarios que ascenderian a $ 500. Al mismo tiempo pidió

autorizacion para que se destinen $ 720.- a pavimento i reparaciones urjentes en el Cuartel de la 10ª Cia.
Los Sres. Directores de la 1ª i 2ª estimaron que sobre estos desembolsos que solicita el Sr. Comdte. debe recaer informe de la Comision de Rentas a fin de seguir las prácticas establecidas.
Los Sres. Vice-Supdte. i Tesorero Jeneral consideraron que el Reglamento Jeneral autorizaba al Directorio para efectuar estos gastos de reparaciones de cuarteles, que no es posible dejarlos a cargo de las Cias por que la subvencion no les alcanza.
Despues de alguna discusion entre los Sres. Citados, i sin entrar en pronunciarse sobre si era o no preciso el informe de la Comision de Rentas para el caso que se contemplaba, se acordó solicitar el informe de dicha comision.
El Sr. Supdte. dijo que le era grato hacer saber al Directorio que la sepultura del Cuerpo ya estaba en orden, debido al celo del Sr. 2º Comdte. ayudado por el pro-sectº. Agregó que habia tratado con el Admor. del Cementerio Sr. Arriaran el arreglo definitivo del osario de dicha sepultura.
El Sr. Director de la 1ª pidió que quedara constancia de su agradecimiento i felicitaciones a los Sres. 2º Comdte. i pro-secretario por el rudo trabajo que habian tenido en el arreglo de los nichos del Mausoleo del Cuerpo.
El Sr. Supdte. refiriéndose a los peligros que se preveen para los voluntarios con motivo de la traccion eléctrica, dijo que habia hablado con el mismo injeniero que ha hecho la instalacion de los alambres aéreos i que dicho señor no estaba al cabo de la manera de conjurar el peligro, para lo cual se aguardan instrucciones de Alemania que serán trasmitidas al Directorio apénas lleguen.
Se dió lectura a las cláusulas del contrato de traccion, que tratan de la obligacion de los empresarios para adoptar precauciones en el sentido indicado i se acordó, que llegado el momento, se harán valer dichas cláusulas ante la autoridad local respectiva.
Finalmente el Sr. Director de la 10ª manifestó que con sentimiento se habia impuesto por los diarios de la declaracion hecha por los Srs. Directores de la 2ª i 6ª de que ellos no aceptaron en la sesion anterior el beneficio en la Plaza Circo Santiago por los motivos que en dicha sesion espusieron.
El Sr. Director de la 2ª declaró que la publicacion aludida se debe a los repórters de los diarios, por cuanto él no la ha autorizado.
Se levantó la sesion a las 10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 825 Sesion ordinaria en Mayo 2 de 1900.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdes Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Luis Montes	por el	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Manuel A. Covarrubias		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Eduardo Guerrero		“ “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Diose cuenta:

1º Del Estado del Movimiento de fondos de Tesoreria Jeneral, durante el mes de abril ppdo, cuyo Estracto es el siguiente:

1900	Cuenta Nº 1		
Abril 1º - Saldo a favor en 1º de Abril de 1900			$ 40179.19
“ 30 - Entradas segun detalles Anexo A			24500.-
“ “ - Salidas “ “ “ B		$ 5505.50	
“ 30 - Saldo a favor en 30 Abril 1900		59173.69	
		$ 64679.19	$ 64679.19

1900	Cuenta Nº 2		
Abril 1º - Saldo deudor en 1º Abril 1900		$ 30715.22	
“ 30 - Entradas segun detalles Anexo C			4005.-
“ “ - Salidas “ “ “ D		143.50	
“ “ - Saldo deudor en 30 Abril 1900			26853.72
		$ 30858.72	$ 30858.72

2º De una nota de don Santiago Alvarez, en la que a nombre de la Empresa del Teatro Apolo, ofrece una funcion a beneficio del Cuerpo con motivo del buen trabajo de este en el principio de incendio ocurrido en dicho Teatro en la noche del 19 de abril último. Pasó al Archivo.

El Sr. Supdte. hizo presente que la nota anterior se publicó juntamente con la contestacion aceptando el ofrecimiento del beneficio.

3º De la cuenta del Sr. Comdte. sobre las Entradas i Gastos habidos en el beneficio anterior, la cual arroja un saldo líquido de $ 402.45 a favor del Cuerpo, ingresados ya a la Caja de éste. Se dió por aprobada i pasó al Archivo.

4º De los partes de la Comandancia sobre los principios de incendio ocurridos el 19 de abril en el Teatro Apolo i el 22 del mismo en la calle de

Ahumada entre Huérfanos i Agustinas, bodega de la Boteria Berlin de don Fco Demuth. Pasaron al Archivo.

5º De la renuncia que del puesto de Vice-Supdte. ha hecho don Emilio Petit, por tener que ausentarse del pais.

En atencion al motivo en que funda la renuncia anterior, fué aceptada por unanimidad.

Se acordó manifestar al Sr. Petit el sentimiento con que el Directorio lo vé alejarse del cargo que desempeñaba i agradecerle sus entusiasta concurso para mejorar el servicio del Cuerpo.

El Sr. Director de la 4ª, dijo que habia recibido encargo especial del Sr. Petit para ofrecer sus servicios en Europa tal como lo espresa en su renuncia. Se acordó comisionar al Sr. Petit para que estudie en el estranjero los adelantos de instituciones análogas.

El Sr. Supdte. manifestó que con la renuncia aceptada al Sr. Petit, era preciso dar cumplimiento al artículo 66 del Reglamento Jeneral, i al efecto propuso que se designara el domingo 13 de mayo a la una de la tarde para elegir nuevo Vice-Supdte., debiendo verificarse el escrutinio de esta eleccion en una sesion estraordinaria a que se citaria al Directorio para el miércoles 16 del pte. Así fué acordado.

6º De una carta del Admor. del Cementerio, Señor Arriaran, en la cual a peticion del Sr. Supdte. propone el arreglo del osario de la Sepultura del Cuerpo i la traslacion de las osamentas que contiene a un nuevo Mausoleo.

Aceptaron este informe los Sres. Directores de la 9ª i 10ª, siendo rebatido por los Srs. Directores de la 1ª i 6ª, quienes estimaron que los restos de todos los bomberos debian estar reunidos en un solo punto, para lo cual era preciso agrandar el Mausoleo actual o construir otro de gran capacidad.

Habiéndose traido a la sesion los planos del actual Mausoleo, se vió que era posible arreglarlo sin necesidad de construir otro nuevo, i hallándose un tanto encontradas las opiniones sobre este punto, se resolvió aplazar la resolucion respectiva para una sesion posterior.

7º Del informe de la Comision de Rentas recaido sobre las solicitudes de auxilios estraordinarios que para reparaciones urjentes de sus cuarteles han presentado las Cias 10ª i 5ª i para pintura del material la 7ª Cia. Las sumas pedidas por estas Cias son, respectivamente, de $ 700 - $ 200 i $ 600. Despues de una serie de considerandos proponen que, en el orden anterior, se les conceda a las Cias 10ª i 5ª las sumas de $ 500 - $ 100.

El Sr. Director de la 1ª hizo indicacion para que a las dos Cias que solicitan auxilios para reparar cuarteles se les dé las sumas íntegras que piden. Así fué acordado para cada una por 13 votos, habiéndose abstenido de votar 2 Sres. Directores.

Segun lo espresa el informe referido, la 10ª Cia no ha cobrado la suma de $ 20 mensuales que el Directorio acordó dar como una indemnizacion a las

personas desalojadas del local provisorio que ocupó esta Cia en la calle de Santº Domingo, de propiedad de don Carlos Fernández Vicuña.
A indicacion del Sr. Supdte. se acordó dejar constancia de que el actual auxilio estraordinario escluye el pago de aquella asignacion mensual que no ha sido cobrada.
Como la Comision hace presente que en la solicitud de la 7ª no puede recaer su informe por tratarse de gastos que las Cias deben atender con la subvencion ordinaria del Directorio, el Sr. Comdte. hizo indicacion para que, dada la reconocida falta de recursos de la 7ª Cia i la pérdida evidente de su material, necesario en todo caso para el servicio del Cuerpo, si no se ejecuta a la mayor brevedad la reparacion de pintura que su conservacion exije, hizo indicacion para que se diera a esta Cia la suma de $ 400, apesar de considerar que debia dársele la suma íntegra de $ 600 que solicita.
El Señor Tesorero Jeneral dijo que obrando en este sentido se volveria a abrir la puerta a los auxilios estraordinarios que tanto trabajo ha costado impedir para salvar la situacion financiera del Cuerpo. Para ser justos, recordó un caso análogo, en el cual se negó a la 2ª Cia un auxilio estraordinario de mil pesos que solicitó no hace mucho para reparar su bomba nueva que por un accidente quedó fuera de servicio.
El Sr. Supdte. pensó lo mismo que el Sr. Tesorero Jeneral, pero creyó que en el terreno en que ha presentado la cuestion el Sr. Comdte. no seria posible negar el auxilio, i en manera alguna, concediéndolo, seria abrir la corriente de auxilios estraordinarios, por cuanto se trata de un caso que no podrá presentarse en ninguna otra Cia.
Agotado el debate fué puesta en votacion la indicacion del Sr. Comdte. i salió aprobada por unanimidad.
El Sr. Supdte. hizo saber las dificultades que han surjido en el Ministerio de Hacienda para firmar el decreto que concede local en la ribera del Mapocho destinado a la construccion de cuarteles. Se acordó esperar la resolucion de este asunto para ocuparse de los planos del edificio en proyecto.
Finalmente el Secretario Jeneral dió lectura a la Memoria anual de Secretaria correspondiente al año de 1899, cuya publicacion en el Diario Oficial se acordó solicitar del Ministerio del Interior, a fin de repartirla impresa a las Cias.
Se levantó la sesion a las 10.35 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 826 Sesion estraordinaria en Mayo 16 de 1900.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.

Jorje Yunge		Tesorero Jral.
Samuel Izquierdo		Director de la 1ª
Isaac Hevia	por el	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Gustavo Ried		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Sabino Cassou	por el	“ “ “ 7ª
Carlos F. Amtmann		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Ramon Torres	por el	“ “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la salvedad hecha por el Sr. Tesorero Jral. de que los $ 400 que se acordaron en dicha sesion a la 7ª Cia, no fueron con el carácter de auxilio estraordinario sino de aumento de la subvencion ordinaria por el segundo trimestre del año actual.

De acuerdo con el objeto de la citacion, se procedió a dar lectura a las actas de las doce Cias relativas a la eleccion de Vice-Supdte. que tuvo lugar el domingo 13 del presente, i verificado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Por don	Samuel Izquierdo	6 votos
“	“ Ascanio Bascuñan	5 “
“	“ José A. Bravo	1 “

En consecuencia, el Sr. Supdte. proclamó a don Samuel Izquierdo, Vice-Supdte. del Cpo. por lo que resta del pte. año, pasando dicho caballero a ocupar el asiento que le corresponde.

Diose cuenta:

1º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 3 del pte. en la calle de Chacabuco esquina de Galan, bodegas de los Sres. Rudolphy i Delfín; i el 7 del mismo en la casa Nº 2447 de la calle de Gorbea, de propiedad de la Sra. Emma Leconmielles. Pasaron al Archivo.

2º De una nota de la 4ª Cia, de 5 del pte. en la cual comunica que en sesion de 3 de Abril elijió Jefe mecánico a don Alfonso Godart en reemplazo de don Charles Jardel, i en sesion de 25 del mismo Secretario a don Francisco Abadie en lugar de don Eduardo Dupré. Pasó al Archivo.

3º De una nota de la 11ª Cia de 16 de Mayo, con Nº 7, dando aviso de haber elejido Secretario a don Prudencio Alvarez Latorre, en sesion de 21 de Abril, en reemplazo de don Carlos Campaña que pasó a desempeñar el cargo de Teniente 1º. Pasó al Archivo.

4º Del oficio Nº 1243 de Abril 30, del Ministerio de Hacienda, en el cual se trascribe la concesion de terrenos en la ribera norte del Mapocho, para construccion de cuarteles.
El Sr, Supdte, refiriéndose al decreto citado dijo que se habia puesto al habla con el nuevo 1er Alcalde Sr. Marin quien habia recibido numerosas protestas de los vecinos de la Recoleta, por el verdadero atentado que se llevaria a cabo destruyendo una parte de los nuevos jardines para construir cuarteles. A fin de conciliar las conveniencias de la buena ubicación de los cuarteles con las del ornato de la ciudad, i prévia consulta con los Sres. Comdte. i Director i Capitán de la 2ª, trató con el Sr. 1er Alcalde de permutar el local concedido por el Fisco con otro de propiedad Municipal, ocupado actualmente por el espacioso galpon para las verduleras, i que está ubicado a unos cuantos metros del terreno concedido. Agregó que el Sr. Alcalde manifestó una buena voluntad decidida para ayudar al Cuerpo i quedó de obtener autorizacion de la I. Municipalidad para hacer donacion a éste, del galpon mismo, citado, con lo cual se economizaria una suma considerable de madera i de fierro galvanizado para el edificio en proyecto.
Se acordó comisionar a los Sres. Supdte. Comdte. Director i Capitán de la 2ª para que una vez se resuelva la concesion del galpon estudien un nuevo proyecto para edificar los cuarteles.
El mismo Sr. Supdte. dijo que mientras se resolvia lo anterior era preciso trasladar inmediatamente a la 2ª Cia del cuartel inadecuado en que se encuentra i en el cual no le seria posible pasar el invierno.
El Sr. Director de la 10ª indicó la conveniencia que habria en arrendar el local que en breve dejará desocupado la 10ª Cia que el 20 del pte. pasará a su antiguo local de la Plaza de San Diego.
Se acordó autorizar al Sr. Comdte. para trasladar a la 2ª Cia, haciendo los gastos que fueren necesarios i tratando del arriendo por un precio equitativo, para lo cual se le recomendó verse con don Carlos Fernández Vicuña, propietario del local que dejará la 10ª.
5º De la nota Nº 23 de la 3ª Cia i de fecha 16 del presente en la cual somete a la aprobacion del Directorio un “Proyecto de Seguros de Vidas de los voluntarios del Cuerpo”.
Se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 3ª, 5ª i 6ª, para que en la próxima sesion ordinaria informen sobre lo anterior.
6º De la nota Nº 9 de la 11ª Cia de fecha 16 del pte. por medio de la cual solicita un auxilio estraordinario de $ 500 para atender a reparaciones urjentes de su bomba.
Se acordó pedir informe a la Comision de Rentas e indicar a la Cia que remita los presupuestos necesarios.
El Sr. Director de la 3ª pidió que se le concediera a su Cia la suma de $ 125 para pagar una compostura de su bomba i al efecto remitió a la mesa una

cuenta de Strickler i Kupfer por este valor i otra de E. Stavelor por $ 67 valor de reparaciones en el Gallo.

Como en el caso anterior de la 11ª Cia, se acordó pedir el informe respectivo a la comision de Rentas.

El Sr. Supdte. dijo que habia recibido una comunicacion oficial de los Sres. Strickler i Kupfer, que olvidó traer a la pte. sesion, en la cual dichos Sres. se quejan de la demora en que incurren algunas Cias para efectuar los pagos de las reparaciones de su material, que mandan ejecutar en la Fundicion Libertad. Se limitó a recomendar a los Sres. Directores, cuyas Cias tuvieran ctas. pendientes, que procuraran cuanto antes cancelar lo que adeuden en dicha Fundicion.

El mismo Sr. Supdte. dijo que deseaba ocupar la atencion del Directorio con un asunto de vital importancia para la Institucion, i es el que se refiere a las rentas del Edificio del Cpo. Al efecto dió lectura al siguiente:

"Proyecto de Conversion de las deudas actuales del Cuerpo de Bomberos a la Caja Hipotecaria"

Los $ 200000 del 7% reducidos a		
164644 se cancelarian con		
$ 164500 en Bonos del año 1893		
estimados al 94%		$ 154630.-
i el Saldo en dinero		146.-
Los $ 200000 del 8% reducidos a		
168347 se cancelarian con igual		
suma estimando los Bonos a la par		168347.-
Intereses sobre los fondos que se anticipen para comprar los Bonos		1500.-
Gastos de escrituras, certificados, etc.		200.-
Primer dividendo semestral de la nueva deuda		16000.-
Total de Gastos		$ 340823.-
Venta de $ 400000 Bonos del 6% al 88%		$ 352000.-
Cupones de 164500 Bonos " 7% menos impuesto, etc.		5500.-
Cupones de $ 168000 Bonos del 8% menos impuesto, etc.		6500.-
Producto líquido		$ 364000.-

Queda por consiguiente un sobrante de $ 23177.- i por tanto se puede reducir el nuevo préstamo a solo $ 380000.- o a lo menos, si se quiere tomar lo indispensable para la cancelacion de las deudas actuales.

El servicio de estas importa al año	$ 38000.-
El de $ 400000 en Bonos 6%	32000.-
" " 380000 " " "	30400.-
El servicio anual se reduciria, pues, en el primer caso en	$ 6000.-

i en el segundo en 7600.-
Las rentas i gastos de los edificios han sido en los últimos cuatro años como sigue

	Rentas	Gastos		
		Servicio de deudas-seguros i reparaciones-		totales
1896	$ 43372	$ 38000	$ 1639.60	$ 39639.60
1897	41602.96	39104	1582.70	40686.70
1898	30531.18	38000	1765.35	39765.35
1899	33297.50	38000	1750.46	39750.46
	$ 148803.64	$ 153104	$ 6738.11	$ 159842.11

El total de las rentas desde que se construyó el edificio hasta el 31 dicbre. 1899 asciende a $ 198702.36 i el de lo gastado en servicio de las deudas, seguros i reparaciones sube a $ 242392.11.
Hai, pues, un exeso sobre las entradas, pero como se han amortizado en $ 67009.- las deudas, resulta que las rentas han bastado para pagar los intereses i gastos de conservacion.
Agregó el Sr. Supdte. que el déficit tan considerable de dos años atras que tanto trabajo ha costado hacer bajar, volverá a producirse nuevamente si no se procede a reducir la deuda. Estimó que era preciso entregar a las jeneraciones venideras una parte de la carga pesada que la jeneracion actual se ha impuesto con este edificio a fin de vivir una vida mas desahogada en el presente. Terminó proponiendo que se aprovechara la ocasion que se presenta ahora para proceder a la conversion de la deuda.
El Sr. Vice-Supdte. apoyó lo dicho por el Sr. Supdte. pero creyó que esperando un poco tiempo mas se podria efectuar una operación mas brillante.
El Sr. Director de la 6ª fué de parecer que desde luego convenia autorizar al Sr. Supdte. o a la Comision que el Directorio designe, para que en tiempo oportuno procedan s hacer la conversion.
El Sr. Tesorero Jral. fué contrario a la idea de la conversion por estimar que en mui poco se aliviaria la situacion actual de la Caja del Cuerpo.
El Sr. Director de la 5ª pensó como el Sr. Director de la 6ª i propuso que formaran parte de la comision con toda clase de facultades para practicar la conversion, los Sres. Supdte. Vice-Supdte. i todo el personal de la Comision de Rentas, debiendo informar al Directorio en la próxima sesion ordinaria, sobre las conclusiones a que hubieren llegado.

Diose cuenta tambien de la nota Nº 146 de la 2ª Cia, de fecha 2 del presente en la cual pide autorizacion para aceptar hasta doce auxiliares que son necesarios para el servicio.
El Sr. Comdte. dijo que en el año ppdo. habia tratado de que se autorizara por el Directorio la vuelta de los auxiliares al Cpo., sin limitar su número, pero que nada se habia resuelto sobre el particular.
El Sr. Supdte. creyó que debia nombrarse una comision para informar sobre la peticion de la 2ª.
El Sr. Director de la 1ª se opuso a que se nombrara esta comision por cuanto considera innecesarios los servicios de los auxiliares, cuya incorporacion se traduciria en nuevos desembolsos para el Cpo.
Impugnado lo anterior por los Sres. Directores de la 6ª i 11ª i Tesorero Jral. se sometió a votacion la proposicion del Sr. Supdte. para que se nombre una comision que informe sobre la vuelta de los auxiliares i dió el siguiente resultado: 15 votos por la afirmativa i 1 por la negativa.
En consecuencia, el Sr. Supdte. designó a los Sres. 1º i 2º Comdtes. i Directores de la 8ª, 10ª i 11ª, para que informen sobre la peticion de la 2ª.
El Sr. Supdte. refiriéndose a la nota de la 3ª Cia sobre las últimas elecciones de Vice-Supdte. espuso que habiéndose encontrado con el Sr. Comdte. i a fin de evitar la dispersion de votos por estar mui divididas las opiniones acerca del candidato, le indicó la conveniencia de que con un carácter enteramente privado se provocara un acuerdo entre las Cias por medio de sus capitanes a fin de reunir el mayor número de votos i de prestijiar de este modo la eleccion.
El Sr. Director de la 6ª observó que a su juicio, no era conveniente que los jefes superiores del Cpo. interviniesen en ningun sentido respecto de las elecciones, apesar de que reconocia el buen espíritu que habia guiado al Sr. Supdte. al tomar la iniciativa de que se ha hecho mérito.
Con lo espuesto se dió por terminado el incidente i se levantó la sesion. Eran las 10 ¼ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Sectº Jrl.

Nº 827 Sesion ordinaria en Junio 6 de 1900.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Gustavo Ried	“ “ “ 5ª

Carlos T. Robinet " " " 6ª
Antonio Rodríguez por el " " " 8ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª i el
Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Diose cuenta:

1º De los Estados del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral, correspondientes al mes de Mayo ppdo, cuyo resumen para cada cuenta es el siguiente:

1900 Cuenta Nº 1

Mayo 1º - Saldo a favor en Mayo 1º			$ 59173.69
" 31 - Entradas en el mes s/detalles Anexo A			432.45
" " - Salidas " " " " " B	3196.50		
" " - Saldo a favor en 31 de Mayo	56409.64		
	$ 59606.14		$ 59606.14

1900 Cuenta Nº 2

Mayo 1º - Saldo deudor en 1º de Mayo	$ 26853.72		
" 31 - Entradas en el mes s/detalles Anexo C			2525.-
" " - Salidas " " " " " D	19020.90		
" " - Saldo deudor en 31 de Mayo			43349.62
	$ 45874.62		$ 45874.69

Pasaron al Archivo.

2º Del parte de la Comandancia relativo al incendio ocurrido el 30 de Mayo en el 7º cuartel en la calle del Mapocho entre las de Esperanza i Maipú, que ya ha sido publicado. Pasó al archivo.

3º De un informe del Director de la 8ª, don Carlos F. Amtmann, acerca de la Reforma del Reglamento de la 12ª en la parte que se refiere al uniforme. Dice que no estando en contradiccion con el Reglamento Jeneral, debe aprobarse dicha reforma.

Por no tenerse a la vista el Reglamento de la citada Cia, para el efecto de conocer el alcance de la reforma que se propone, se resolvió dejarla en tabla i solicitar el envio de ese Reglamento.

4º Del testimonio de la escritura de formacion de capital otorgada por el Cpo. i la Cia de Seguros "La Nacional" con fecha 18 de Mayo de 1900 ante el Notario don Eduardo Reyes Lavalle a favor del niño Dionisio 2º Muñoz, herido en el Ejercicio Jeneral de Octubre de 1899.

Consta de dicha escritura que el Cpo. ha entregado a la Cia de Seguros indicada, la cantidad de quinientos pesos de las erogaciones recojidas a favor del referido niño, con el objeto de formarle un pequeño capital, con el cual puede ponerse en jiro cuando por su edad esté en aptitud de trabajar. La Cia se obliga por su parte, a pagar en el término de diez años, contados desde la fecha de la recordada escritura, la suma de un mil pesos en dinero efectivo, debiendo hacer esta entrega necesariamente al curador especial

que para su administracion deberá darse al menor a propuesta del Supdte. del Cpo. de Bomberos.
Se estipula, además, que si el agraciado falleciere antes de la espiracion de los diez años, se pagaran en la fecha antes indicada los mil pesos, a sus descendientes lejítimos, faltando ellos, a los ascendientes lejítimos, i, en defecto de estos al Cpo. de Bbros. Sin embargo, queda espresamente autorizada "La Nacional" para entregar la referida cantidad al Cpo. directamente, aun en caso de existir el menor agraciado, quedando, en consecuencia, libre de toda responsabilidad "La Nacional" mediante esa entrega.
Sometida a la consideracion del Directorio la escritura precedente, fué aprobada por unanimidad i pasó al Archivo.
5º De las siguientes cuentas por los gastos que a continuacion se espresan:
A la cordoneria de Hirst i Silvester, por tres metros de cinta de seda para los premios del Directorio en Dicbre. del año 1899 i por
confeccionar los parches respectivos $ 10.-
A Jenaro Vargas, por arreglo del tirante de la campana de alarma 5.-
Ambas fueron aprobadas i se autorizó su pago.
El Sr. Comdte. espuso que en conformidad con el acuerdo adoptado en la última sesion, por el cual se le facultó para tomar en arrendamiento el local que desalojó la 10ª Cia en la calle de Sto. Domingo, de propiedad de don Cárlos Fernández Vicuña, con el objeto de instalar en él a la 2ª Cia, ha celebrado el contrato verbal respectivo por el término de 5 a 6 meses i por el canon de $ 45 mensuales, pagaderos mes a mes. Agregó que este local, si bien mejora la situacion de la 2ª, respecto del sitio en que estaba anteriormente, no podrá sesionar en él por que carece de un local adecuado; perro que para salvar este inconveniente se le ha facilitado el salon de la Comandancia.
El Sr. Director de la 3ª dijo que a nombre de su Cia, habia ofrecido tambien a la 2ª su sala de sesiones.
El Sr. Director de la 2ª aceptó uno i otro ofrecimiento i dijo que su Cia resolveria cual de los dos salones aceptará.
El Sr. Comdte. espresó que habia conversado privadamente con los Directores del Club Hípico a efecto de ofrecer al Cpo. las carreras del próximo jueves i que estos caballeros le habian dado su asentimiento, facultándolo para que procediese a su arbitrio. Agregó que en esta situacion hacia el ofrecimiento del caso, sin perjuicio de obtener que tambien se destinasen a favor del Cuerpo las carreras de Otoño.
El Sr. Director de la 2ª manifestó que consideraba mui plausible este ofrecimiento, i sin oponerse a que fuese aceptado observó, que en atencion al mal tiempo, temia que pudiese ser mui escaso el beneficio de estas carreras, i que por lo demás, ante semejante espectativa, no se lograria sino gastar el nombre del Cpo.

Los Sres. Supdte. i Vice fueron de parecer que se aceptase el beneficio i de encargar al mismo Sr. Comdte. para agradecerlo a nombre del Cpo.
Así se acordó, quedando subentendido que desde luego puede contarse con un beneficio análogo en las carreras de otoño.
Se pasó a tratar, enseguida, de si la asistencia al Club Hípico seria o nó de uniforme. Los Sres. Directores de las Cias 1ª, 2ª i 5ª, se opusieron al uso del uniforme, i los Sres. Supdte, Vice i Tesorero Jral. sostuvieron que se debia usar. Sometido a votacion este punto, resultaron 6 votos por la afirmativa i 6 por la negativa, empate que, en conformidad al Reglamento, fué decidido por el Sr. Supdte. en sentido afirmativo.
Quedó encargada la Comandancia para atender a la organización de este beneficio.
El Sr. Supdte. dió cuenta de las conclusiones a que arribó la Comision encargada de informar sobre la conversion de la deuda del Cuerpo, a saber: 1º Que esta se lleve a cabo por la cantidad de $ 400000.- valor primitivo de la deuda hipotecaria, solicitando un empréstito equivalente a esta suma en letras del 6%. 2º Pagar con esta cantidad el monto a que se encuentra actualmente reducida aquella deuda, o sean $ 340000, mas o menos. 3º Que existiendo discrepancia entre los miembros de la Comision acerca de la oportunidad en que convenga realizar esta operación, se consulte al Directorio sobre el particular.
Agregó el Sr. Supdte. respecto de la primera de las conclusiones precedentes, que habia modificado su criterio, pues piensa hoi que solo debe solicitarse la suma necesaria para pagar lo que se debe i nó la de $ 400000. Considera que habria un peligro en tomar toda esta cantidad, por que quedaria en la Caja del Cpo. un grueso sobrante, del cual podrá disponer facilmente, con lo cual se abriria la puerta a nuevos gastos que llevarian otra vez seguramente, al estado precario de las finanzas de la Institucion.
En orden a la tercera de las conclusiones citadas, considera que el momento actual es propicio para realizar la operación que se proyecta, dejándose, no obstante, al arbitrio de la comision que se nombre con este objeto, la determinacion de la fecha en que deba realizarla.
El Sr. Vice Supdte. es de opinion que se contrate el nuevo empréstito por la totalidad de la deuda primitiva, i que, en cuanto a la oportunidad para llevar a cabo esta operación, se aguarde que suba mas todavia el precio de los valores de cuya contratacion se trata.
Los Sres. Directores de la 2ª i 6ª fueron de parecer que se hiciera la conversion solamente por la cantidad que se adeuda, i estos mismos Sres. Directores i los de la 3ª i 5ª por que se realice desde luego la operacion.
Sometido a votacion si se contrataban los $ 400000 valor de la deuda primitiva o solamente lo necesario para pagar lo que se adeuda, todos los presentes estuvieron por esta última resolucion, menos el Sr. Vice-Supdte.

quien se manifestó a favor de la primera de estas proposiciones, de lo cual pidió que quedara constancia.
La realizacion de la operación de que se trata i la eleccion de la oportunidad mas propicia para llevarla a cabo, quedará a cargo de una comision ampliamente facultada para el objeto.
En resumen, i teniéndose presente lo dispuesto por la lei de 29 de dicbre. de 1892, quedó resuelta la contratacion de un empréstito en cédulas de la Caja Hipotecaria de la serie del 6%, por la cantidad necesaria para la cancelacion de las obligaciones vijentes del 7 i 8% i para el pago del primer dividendo de la nueva deuda i de los demás gastos que demande la operación. Se facultó al Sr. Supdte. del Cpo. para llevar a efecto lo acordado i para que suscriba las respectivas escrituras hipotecarias dándosele, con este objeto, copia autorizada del presente acuerdo sin esperar la aprobacion del acta.
Se procedió a continuacion a tratar del proyecto presentado por la 3ª Cia sobre seguro de vida de los miembros del Cpo. i al efecto se dió lectura al informe de la comision nombrada para estudiarla, compuesta de los Sres. Vice Supdte. i Directores de la 3ª, 5ª i 6ª. Dicho informe está suscrito por todos menos por el Sr. Director de la 6ª.
El Sr. Director de la 3ª solicitó que en atencion a lo avanzado de la hora, se dejase este proyecto para segunda discusion, pero a pedido del Sr. Vice-Supdte. se accedió a que éste anticipase, desde luego, algunas ideas de él.
Comenzó el Sr. Vice-Supdte. por manifestar que, ya sea que se considere aisladamente el seguro de vidas o que se le contemple incorporado en otras instituciones que miran principalmente el bienestar de los asociados aparece con fundamentos mui estimables i es en sus resultados digno del mayor encomio; pero que dentro del Cpo. de Bbros. no pasa lo mismo, por que esta corporacion, como es sabido, está destinada a fines mui diversos.
A su juicio, el proyecto de que se trata ofrece graves inconvenientes. En primer lugar, no descanza sobre la base de igualdad que es indispensable consultar en esta clase de instituciones, pues, formado el Cpo. de Bbros. de jóvenes, de hombres maduros i de viejos, no habria justicia ni equidad en obligarlos a todos a contribuir con igual cuota, desde que los de las dos últimas categorias serian los verdaderos usufructuarios de semejante situacion. Así, por ejemplo, un voluntario de 18 o 20 años de edad, estaria obligado a satisfacer las cuotas que fija el proyecto, durante veinte años o mas, o sea el tiempo que permanezca en el servicio, i, entretanto, un voluntario honorario que cuenta con 50 o 60 años, tendria qu8e pagar iguales cuotas, pero en un período de tiempo muchísimo menor. De este modo las espectativas del uno serian remotas i las del otro, inmediatas, de lo cual resultaria que el gravámen impuesto a aquel seria onerosísimo, i mui liviano el de éste.
Otro de lo inconveniente del proyecto seria el de su ineficacia o impracticabilidad. Todos saben cuanto cuenta en algunas Cias, obtener que

los voluntarios, principalmente los jóvenes, cubran las cuotas ordinarias que se les han fijado, de tal bodoque seria de todo punto imposible conseguir el pago de la crecida cuota estraordinaria que impondria cada siniestro. Esto, sin considerar que la mayor parte de los voluntarios no contarian con los medios necesarios para pagar cinco pesos en cada defuncion de bomberos.

Agregó que muchos otros inconvenientes le sujeria el estudio de este proyecto, entre los cuales se permitió insinuar el que naceria de las reclamaciones judiciales a que se veria espuesto el Cpo. en los casos en que los deudos de los fallecidos se presentasen en demanda de su mejor derecho al pago de los premios i terminó manifestando que, a su juicio, la aprobacion del referido proyecto traeria como consecuencia la disolucion del Cpo. pues se alejarian los jóvenes i quedarian solamente los maduros i los viejos.

El Sr. Director de la 3ª sostuvo la conveniencia de crear esta institucion en el seno del Cpo. por que está llamada a producir mui buenos resultados. Recordó al efecto, que en muchas otras sociedades en las cuales se ha incorporado el seguro de vidas, ha contribuido, no solo a robustecerlas, sino a darles mayor desarrollo i prosperidad.

Dijo que las impugnaciones deducidas por el Sr. Vice-Supdte. en contra del proyecto eran meramente teóricas i no tenian fundamento apreciable; i que, si bien es cierto que este proyecto no es del todo completo, a causa de que su Cia solo se ha limitado a enunciar la idea que él encierra, la base sobre que descansa es indestructible.

Espuso que si los jóvenes que pertenecen al Cpo. no pagarian, segun se ha dicho, las cuotas correspondientes a cada siniestro, por que no se consigue que cubran siquiera, las cuotas ordinarias, de Cia, estos no podrian mantenerse en la institucion.

Agregó que lejos de creer que el Cpo. se disolveria aprobando este proyecto, se lograria con él introducir un nuevo aliciente para incrementar su personal, aparte del prestijio que, seguramente, habria de acarrearle su implantacion en el seno de asociacion tan util como agradable.

Terminó declarando que se reservaria hacer oportunamente nuevas observaciones a favor de dicho proyecto.

Siendo avanzada la hora, se dejó pendiente la discusion de este asunto para la sesion venidera i se levantó la sesion a las 10.50 p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nota.- Así comienza el Tomo 10 de las Actas de Sesiones.

Cuerpo de Bomberos de Santiago
Actas de las Sesiones del Directorio
Desde el 4 de Julio de 1900

Miembros del Directorio
Honorarios (a firme)
Señores: José Besa
Carlos Rogers
Samuel Izquierdo
José A. Tiska
Ignacio Santa Maria
Emiliano Llona
José Luis Claro

Oficiales Jenerales (1900)

Señores:	Ismael Valdés Vergara –	Supdte.
Desde el 13 de Mayo	Samuel Izquierdo	Vice-id.
	Jorje Phillips	Comdte.
	Carlos Reichhardt	2º id.
	Jorje Yunge	Tesorero Jral.
	Jerman Munita	Secretario "

Directores de Compañia (1900)

Señores:		
desde el 20 de Mayo	Ismael Valdés Valdés	1ª Cia
	Anselmo Hevia R.	2ª "
	Jacinto Varas	3ª "
	Jorje Marchand	4ª "
Waldo Silva Palma =	Gustavo Ried (h/Julio 25)	5ª "
	Carlos T. Robinet	6ª "
	Gaston Burgalat	7ª "
	Carlos F. Amtmann	8ª "
	Manuel A. Covarrúbias	9ª "
	Antonio Montero	10ª "
	Bonifacio Depassier	11ª "
	Eduardo Guerrero V.	12ª "

Nº 828 Sesion ordinaria en Julio 4 de 1900.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	" " " 2ª
Jacinto Varas	" " " 3ª
Jorje Marchand	" " " 4ª
Carlos T. Robinet	" " " 6ª

Antonio Montero " " " 10ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª
Eduardo Guerrero V. " " " 12ª
i el Secretario Jeneral.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior de 6 de Junio.

Dióse cuenta:

1º De los siguientes Estados del Movtº de Fondos de Tesoreria Jral. en Junio. Pasaron al Archivo.

1900	Cuenta Nº 1		
Junio 1º	Saldo a favor el 1º de Junio		$ 56409.64
" 30	Pagado en el mes s/detalles anexo A	$ 1664.70	
" "	Entradas " " " " " " B		24.07
" "	Saldo a favor el 30 de Junio	54769.01	
		$56433.71	$ 56433.71
1900	Cuenta Nº 2		
Junio 1º	Saldo deudor el 1º de Junio	$ 43349.62	
" 30	Pagado en el mes s/detalles anexo C	132.10	
" "	Entradas " " " " " " D		3120.90
" "	Saldo deudor en 30 de Junio		40360.82
		$ 43481.72	$ 43481.72

2º Del parte Nº 54 de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 2 del pte. en el 8º cuartel: calle de Union Americana esq. N.E. Sazie. Pasó al Archivo.

3º De la cuenta de entradas i gastos habidos en las carreras de Junio 14 en el Club Hípico a beneficio del Cpo. i que dá un saldo líquido a favor de $ 1620.78, suma que el Sr. Comdte. puso a disposicion del Sr. Tesorero Jeneral. Dicha cuenta fué aprobada i pasó al Archivo.

El Sr. Comdte. pidió que se pasara una nota de agradecimiento al Presidente del Club Hípico i otra a don Carlos Aguiar, presidente del Centro Hípico, institucion que cedió $ 650 de sus entradas a favor del Cpo. Así fué acordado.

4º De las siguientes cuentas, cuyos pagos fueron autorizados:

Vda de E, Muzard, por empapelado de la oficina de la Secretaria Jeneral	$ 14.
J. H. Spencer, arreglo de la máquina de escribir de la Secretaria, en Febrero de 1899	$ 19.
A. Hewstone, reinstalacion timbre alarma 10ª Cia	5.-
Chili Telephone, cambio aparato de la calle Santa Rosa a la Av. Norte del Mapocho para el cuartel 2ª Cia	20.-
Id. id. id. a la calle Sto. Domingo	20.-
Id. id. id. de ahí a la plaza San Diego para la 10ª	20.-

5º De un presupuesto pedido por la Secretaria Jeneral a don David Saavedra, ascendente a $ 68 por arreglo de dos escritorios i un estante existentes en Secretaria i salon del Directorio. Se autorizó al Secretario para que hiciera arreglar dichos muebles como lo creyera mas conveniente, pasando en seguida la cuenta al Directorio para su aprobacion.
6º De un informe suscrito por los Sres. 1º i 2º Comdtes. i Dtores. de la 8ª, 10ª i 11ª comisionados para informar sobre nueva admision de auxiliares en el Cpo.
7º Del mismo informe de que se dió cuenta en la sesion anterior, suscrito por los Sres. Vice-Supdte. i Dtores. de la 3ª i 5ª comisionados para informar sobre el proyecto de la 3ª Cia para instituir en el Cpo. el Seguro de Vidas.
8º Del informe de que tambien se dió cuenta en la sesion anterior, suscrito por el Sr. Director de la 8ª, comisionado para informar sobre la reforma del reglamento de uniforme de la 12ª Cia, solicitada en nota de 23 de Enero i de la cual tomó conocimiento el Directorio en sesion de febrero 7.
En vista del informe i del Reglamento de la 12ª Cia que se tuvo a la vista para comparar el alcance de la reforma propuesta, la cual en nada se opone al Reglamento Jral. i no es de trascendencia para la buena marcha de la Cia, se dió por aprobada sin mas observacion.
9º De una nota de la 4ª Cia, de fecha 19 de Mayo último, de la cual por una omision no se dió cuenta en la sesion anterior de Junio 6. Trata de una solicitud análoga a la de la 12ª Cia referente al uniforme.
Se acordó eximirla del trámite de informe, i despues de una lijera discusion i de las esplicaciones que sobre el objeto de la reforma espuso el Sr. Director de la 4ª, fué tacitamente aprobada.
10º De una nota del Capitán de la 11ª Cia dirijida al Sr. Comdte. en Junio 12 ppdo., a la cual acompaña una cuenta de Corbeaux i Ca por $ 556, valor de la compostura de la bomba de su Cia. Espone que ésta no cuenta con fondos para efectuar el pago i poder retirarla de la fundicion. Quedó en tabla para ser considerada juntamente con la solicitud de auxilio estraordinario de $ 500 solicitado por la misma Cia con igual objeto.
11º De una nota del Sr. Tesorero Jral. en su carácter de presidente de la Comision de Rentas, en la cual espresa que no habiendo sido posible reunir la comision para informar al Directorio sobre las solicitudes de auxilios estraordinarios presentadas por las Cias 3ª i 11ª, él por su parte propone que mientras la comision puede informar, se entreguen en calidad de préstamo a las Cias 3ª i 11ª, respectivamente, las sumas de $ 200 y $ 500, a fin de que no se vean privadas de su material. Agrega que en este terreno estan de acuerdo con él los Sres. Guerrero i Munita, miembros de la comision.
Puesta en discusion la nota anterior, se opusieron a la idea del préstamo los Sres. Directores de la 2ª i 3ª i Vice-Supdte., quienes además sostuvieron

que la nota del Sr. Tesorero Jeneral debia considerarse como informe de la Comision de Rentas, por que contaba con la adhesion de la mayoria de ella.
Sometida a votacion esta idea fué aprobada por 7 votos contra 5.
En consecuencia se procedió a votar, separadamente, si se concedian a las Cias 3ª i 11ª los auxilios estraordinarios para reparacion de material solicitados por estas Cias en sesion de 16 de Mayo último i a los cuales se hace referencia en la citada nota del Sr. Tesorero Jral.
El resultado de la votacion para cada una de las Cias fué de 7 votos por la afirmativa, 4 por la negativa i 1 en blanco, quedando, por lo tanto a virtud de lo que dispone el Reglt^{o} Jral., denegadas las dos solicitudes de auxilios estraordinarios.
En presencia de esta resolucion, el Sr. Tesorero Jral. insistió en que se aprobara su informe para conceder a estas Cias los prestamos indicados.
Despues de una lijera discusion fué aprobada esta idea por 10 votos contra 2.
El Sr. Supdte. dijo que en vista de estas peticiones de auxilios estraordinarios quizás convendria pensar en aumentar la subvencion ordinaria a las Cias que no alcanzan a bastarse con los recursos que reúnen actualmente. Se acordó pedir sobre el particular, informe a la Comision de Rentas.
El mismo Sr. Supdte. espuso que hasta la fecha solamente las Cias 1ª, 2ª,3ª, 5ª i 9ª, habian dado cumplimiento al Reglamento Jral. enviando los inventarios del material que poseen, i como esta situacion no es posible por mas tiempo, propuso que se adoptara el siguiente Acuerdo: “En lo futuro no se entregará la subvencion ordinaria del Directorio a las Cias que en tiempo oportuno no hubieren remitido sus inventarios”. Así fué acordado.
Terminó el Sr. Supdte. recordando que del 8 al 15 de Julio hai que dar cumplimiento al art. 24 del Reglt^{o} Jral. que se refiere a la revision de las cuentas semestrales que debe presentar el Tesorero Jral. i al efecto designó con este objeto a los Sres. Dtores. de las Cias 3ª, 4ª i 11ª quienes deberan presentar su informe antes del 15 del pte. para celebrar la sesion reglamentaria.
El Sr. Comdte. hizo presente que en el parte de incendio de Junio 8, del cual no se ha dado cuenta aun, existen errores en la publicacion, pues los hechos que se atribuyen a la 1ª fueron ejecutados por la 10ª i pidió que quedara constancia de esta rectificacion.
El Secretario espuso que la equivocacion a que alude el Sr. Comdte. debe ser simplemente un error de imprenta, por cuanto toca la coincidencia de que por primera vez se entregó para su publicacion el parte orijinal del Sr. Comdte. Agregó que para la próxima sesion se tendria una copia a prensa de dicho parte a fin de archivarlo en Secretaria i terminó asegurando que cualquiera dificultad análoga no podia afectar mas que a la imprenta por

que la oficina de su cargo siempre le entrega las referidas copias a prensa que son las mas fieles que se pueden sacar del orijinal.
Se levantó la sesion a las 10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 829 Sesion estraordinaria en Julio 13 de 1900.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Carlos Reichhardt	2º Comdte.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	" " " 2ª
Jacinto Varas	" " " 3ª
Carlos T. Robinet	" " " 6ª
Antonio Montero	" " " 10ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º Del siguiente informe presentado por la Comision encargada de revisar la Contabilidad del Cpo durante el 1er semestre del pte. año: "Santiago, Julio 12 de 1900 – Señor Superintendente: Los que suscriben comisionados por el Directorio para revisar el Balance del primer semestre del año en curso, presentado por el Tesorero Jeneral, tienen el honor de informar a Ud. que han revisado prolijamente los libros i comprobantes respectivos, encontrándolos en perfecto órden i correccion. De Ud. attos. I S.S. S.S. – firmados B. Depassier – director de la 11ª – J. Marchand – director de la 4ª – J. Varas – director de la 3ª.
Puesto en discusion el informe precedente, fué aprobado tacitamente i en atencion a lo que dispone el Artº 24 del Reglt º Jral. se acordó publicarlo juntamente con el Balance.
2º Del siguiente Estado del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral, correspondiente al 1er semestre de 1900

1900	Cuenta Nº 1		
Enero 1º	Saldo a favor en 1º de Enero		$ 37745.27
Junio 30	Entradas en el semestre s/detalles anexo A		37235.02
" "	Pagado " " " " " "	B	20211.28
" "	Saldo a favor en 30 de Junio de 1900		54769.01
		$	74980.29 $ 74980.29
1900	Cuenta Nº 2		
Enero 1º	Saldo en contra en 1º de Enero	$	38094.01

Junio 30 Entradas en el semestre s/detalles anexo C $ 17350.90
" " Pagado " " " " " " D 19617.71
" " Saldo deudor en 30 de Junio de 1900 40360.82
$ 57711.72 $ 57711.72

1900
Junio 30 Saldo a favor en Cta. Nº 1 $ 54769.01
" " " deudor " " 2 40360.82
" " " efectivo en ambas Ctas $ 14408.19

1900 Ese saldo efectivo existe como sigue:
Junio 30 Saldo en Caja $ 305.-
" " En Bco Chile Cta. Nº 1 4960.70
" " id. " " 2 9142.49
$ 14408.19

Se acordó que al publicar el Estado anterior se formara un presupuesto de gastos para el 2º semestre a fin de que el público no fuera a creer que la situacion del Cpo. es tan desahogada como lo manifiesta el Balance.

El Sr. Tesorero Jeneral pidió que quedara constancia de que en las comisiones de cobranzas pagadas a Castro, lo hizo por equivocacion sobre $ 25 mas de lo cobrado, pero como la comision es de 5% resulta una suma insignificante. Así fué acordado.

3º Del parte de la Comandancia, cuyo orijinal fué mandado a la Imprenta para su publicacion, relativo al incendio del dia 8 de Junio último en la calle de Vicuña Mackenna. Pasó al Archivo.

4º De otro parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 12 del pte. en la Calle de Copiapó entre las de Duarte i San Ignacio. Se acordó publicarlo i pasó al Archivo.

5º De dos cuentas: una de don A. Tesche por $ 1.60 valor de 2 calendarios para Secretaria i Comandancia i otra de don J. Ramon Garin $ 37, valor de 1 libro de actas i de útiles de escritorio para la Secretaria Jeneral. Se autorizó el pago de ambas.

El Sr. Tesorero Jral. pidió que el Archivo de Tesoreria pasara a cargo de la Secretaria Jeneral. Así fué acordado.

El Sr. Supdte. dijo que convenia autorizar a la Secretaria Jeneral para que procediera a informar el Archivo valioso que corre a su cargo, sobre todo en la parte que se refiere a los libros de actas, que podrian encuadernarse en tomos parejos abarcando cada uno un cierto número de años. Así fué acordado.

El mismo Sr. Supdte. hizo saber que la Caja Hipotecaria ya concedió el préstamo de $ 360000 al 6% con lo cual se reduce el servicio de la deuda pendiente en $ 13000 anuales.

Por no haber otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 9.10 p.m. quedando en tabla los Proyectos sobre vuelta de auxiliares al Cpo. i de Seguros de Vida para los voluntarios.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 830 Sesion ordinaria en 1º de Agosto de 1900</u>.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Jacinto Varas	" " " 3ª
Waldo Silva Palma	" " " 5ª
Carlos Ugarte por el	" " " 9ª
Antonio Montero	" " " 10ª
Bonifacio Depassier	" " " 11ª
Eduardo Guerrero V.	" " " 12ª i

el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Diose cuenta:

1º De los Estados del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Julio, cuyo resúmen es el que sigue:

1900 <u>Cuenta Nº 1</u>

Julio1º	Saldo en 1º de Julio de 1900		$ 54769.01
" 31	Entradas segun detalles en Anexo A		<u>3888.78</u>
" "	Pagado " " " " B	4025.15	
" "	Saldo en 31 de Julio de 1900	<u>54632.64</u>	
		$<u>58657.79</u>	$ <u>58657.79</u>

1900 <u>Cuenta Nº 2</u>

Julio 1º	Saldo deudor en 1º de Julio de 1900	$40360.82	
" 31	Entradas segun detalles en Anexo C		2955.-
" "	Pagado " " " " D	<u>8.70</u>	
" "	Saldo deudor en 31 de Julio de 1900		<u>37414.52</u>
		$ <u>40369.52</u>	$<u>40369.52</u>

2º De una nota con fecha de Junio último, de don Enrique Agussi, Jefe del Cpo. de Bbros. del Rosario (República Arjentina) en la cual solicita el envio de un Manual del Cpo. de Bomberos de Santº. Se acordó contestarle i remitirle un ejemplar de nuestro Reglt º.

3º De la nota Nº 335 de Julio 26, de la 5ª Cia en la cual comunica la renuncia del Director don Gustavo Ried i el nombramiento de don Waldo Silva Palma para que lo reemplace, con fecha 25 del mismo.

4º De una cuenta del mueblista don David Saavedra, por arreglo de la mesa de sesiones i del estante de Secretaria Jeneral, ascendente a $ 43. Se autorizó su pago.

El Señor Supdte. recordó que con motivo de la promocion del Sr. Izquierdo al puesto de Vice-Supdte. i de la renuncia del Director de la 5ª don Gustavo Ried, quedaban vacantes dos cargos de miembros del Consejo Superior de Disciplina.

En consecuencia se procedió a elejir reemplazantes, dando la votacion el siguiente resultado de 13 votantes:

Por don Ismael Valdés Valdés	12	votos
“ “ Waldo Silva Palma	12	“
“ “ Antonio Montero	1	“
“ “ Eduardo Guerrero	1	“

Fueron proclamados los dos primeros.

-El Sr. Director de la 12ª espresó que su Cia deseaba tener un cuartel propio i que al efecto tenia en vista un local adecuado en la calle de Santa Rosa que importa $ 6000. Agregó que con $ 4000 mas, de los cuales algo podria pagar el Directorio, se tendria acomodada a su Cia que se siente estrecha en el Cuartel Jeneral. Envió a la mesa un plano del proyecto para el edificio.

El Sr. Comdte. apoyó la idea del Sr. Director de la 12ª, por cuanto el cuartel jeneral es incómodo para las Cias 4ª i 8ª por la permanencia de la 12ª, i además por estimar barato el costo del proyecto de cuartel solo para esta última Cia.

El Sr. Vice-Supdte. observó que desde que habia pendiente un proyecto para construir dos cuarteles en las riberas del Mapocho no veia la necesidad de pensar en otro cuartel. Actualmente se ahorra arriendo para la 12ª Cia i no cree oportuna la indicacion.

El Sr. Director de la 12ª dijo que era necesario un cuartel para el barrio poniente, sobre todo, si se retira a la 7ª de donde está para colocarla con la 2ª en el proyectado local del Mapocho.

El Sr. Supdte. manifestó que él ya tenia conocimiento del proyecto de la 12ª Cia para ubicarse en el barrio de Yungay, por cuanto este fué el pensamiento que tuvo la Cia desde su fundacion, pues casi todos los voluntarios viven en dicho barrio. Corroboró la idea de que esta Cia estaba incómoda en el Cuartel Jeneral i dijo que si el Directorio tenia fondos era atendible la peticion de la 12ª. Agregó que habian surjido nuevas dificultades para la concesion del terreno en el Mapocho, lo cual retardaria la construccion de cuarteles en ese local i estimó que seria mas práctico pasar la solicitud de la 12ª en informe a la Comision de Rentas.

El Sr. Comdte. propuso que se sometiera este punto al estudio de la Comision encargada de informar sobre la construccion del cuartel para la 2ª, a la cual podria agregarse el Sr. Director de la 12ª. Así fué acordado.

El mismo Sr. Comdte. dijo que habia hablado con el Sr. Primer Alcalde i con el Representante de la Traccion Eléctrica don Santiago A. Ossa, sobre el local ofrecido al Cuerpo en el Mapocho i cree que no habrá dificultad para aprovechar dentro de poco tiempo mas, junto con el terreno, los

cimientos i techos de las nuevas caballerizas provisorias de la Cia de Traccion, en el costado norte del Mapocho frente a la Recoleta.
El Sr. Tesorero Jral. pidió autorizacion, que le fué acordada, para arreglar las ventanas en la torre del edificio.
El Sr. Director de la 5ª hizo saber que la muralla poniente con su cuartel estaba ruinosa i pidió que se oficiara al Ministerio del Interior, para que de acuerdo con el de Hacienda, por ser la muralla divisoria con la Tesoreria Fiscal, diera orden de repararla. Así fué acordado.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que la Secretaria Jeneral en cumplimiento de un acuerdo del Directorio tenia retenidos los decretos de pago de la subvencion a varias Cias que aun no habian enviado el Inventario del material, pero que esta retencion tambien se ha llevado a efecto con Cias que como la 12ª remitieron en tiempo oportuno el inventario.
El pro-secretario contestó – en ausencia del Secretario – que efectivamente ha sucedido lo que espone el Sr. Tesorero Jeneral, pero que la culpa ha sido de las Cias que no dieron estricto cumplimiento al inciso 7º del Artº 42 del Regltº Jral, pasando al Directorio el Inventario referido. Agregó que en este caso se encuentran las Cias 4ª, 11ª i 12ª que remitieron los Inventarios a la Comandancia, segun consta del libro de guardia de esa oficina, pero los inventarios se han estraviado de ahí.
Se acordó entregar la subvencion a estas Cias pidiéndoles un duplicado de los inventarios i llamándoles la atencion al citado artículo del Regltº Jeneral.
En seguida se pasó a tratar del Proyecto de Seguros de Vida para los voluntarios del Cuerpo presentado por la 3ª Cia i se dió lectura a la respectiva nota de esta Cia.
El Sr. Director de la 3ª estimó que el Sr. Vice-Supdte. en una sesion anterior no se opuso a la idea en jeneral del proyecto, que in duda es brillante, sino a la forma en que está concebido. Declaró que la 3ª no mantenia la forma sino la idea.
El Sr. Vice-Supdte. dijo que no aceptaba en ninguna forma el proyecto i corroboró todo lo dicho en su contra en una sesion anterior.
El Sr. Tesorero Jeneral creyó que el Proyecto no convenia ni como negocio, por que cualquiera Cia de Seguros daba mas garantias.
El Supdte. manifestó que la idea en abstracto del ahorro era mui buena, pero que hai algunas asociaciones que no pueden aceptarla por que no les viene. La Sociedad de Intruccion Primaria, por ejemplo, jamás ha pensado en adoptarla ni el Cpo de Bomberos tampoco podria hacerlo por que no cuadra con la naturaleza de la Institucion. Le ha llamado la atencion que para nada se mencione en el proyecto a los auxiliares, para quienes seria mas propio por que merecen mas beneficios que los voluntarios. Abundó en las mismas ideas del Sr. Vice-Supdte i consideró inaceptable la proposicion de la 3ª.

Agotado el debate procedió a votarse si se aceptaba en jeneral el Proyecto de Seguros de Vida para los voluntarios i resultó rechazado por 10 votos contra 1.

Se trató después del Informe de la Comision encargada de informar sobre la vuelta de auxiliares al Cuerpo, suscrito por los Sres. 1º i 2º Comandantes i Directores de las Cias 8ª, 10ª i 11ª, informe que es favorable a la idea enunciada.

El Sr. Vice-Supdte. se opuso por diversas consideraciones: 1ª Los auxiliares pasaron de moda por que sus servicios que fueron necesarios en 1863 para las bombas de palanca, desaparecieron con la adopcion de las bombas a vapor; 2ª imponen gastos de auxilios i refrescos que al Directorio no le es posible atender; 3ª existe un acuerdo vijente del Directorio que debe mantenerse por que fué tomado en 1894 en vista de las mismas razones que no han desaparecido al presente; 4ª hai Cias como la 5ª, 9ª, 10ª i 11ª que jamás han necesitado de auxiliares i han podido servir perfectamente; 5ª es cruel valerse de estos hombres como instrumentos de trabajo material lo cual rechaza el sentimiento de democracia pura que debe reinar en la Institucion.

El Sr. Tesorero Jeneral pensó como el Sr. Vice-Supdte. siendo rebatidos por el Sr. Comandante quien alegó razones de distinto orden.

Se produjo un estenso debate en el cual tomaron parte los Sres. Supdte. oponiéndose al informe, i los Sres. Directores de la 1ª, 10ª i 11ª a favor del mismo, hasta que agotada la discusion se paso a votar si se aceptaba o nó el referido informe.

El resultado de la votacion fué de 6 por la afirmativa i de 6 por la negativa, empate que en este último término fué decidido por el Sr. Supdte.

El mismo Sr. Supdte. recordó que ya convendria pronunciarse sobre la nota del Sr. Ministro de Chile en Alemania para concurrir por medio de delegado a la Esposicion de Berlin en los comienzos de 1901. Agregó que el Cpo de Bbros. de Valpo invitado a ponerse de acuerdo en la designacion de la persona que habrá de desempeñar este cargo, nada ha contestado hasta la fecha i que encontrándose actualmente en Paris el ex-Vice-Supdte. don Emilio Petit, quien de seguro aceptaria gustoso el nombramiento con ventajas para el Cpo. por su entusiasmo i preparacion, estimaba del caso pronunciarse desde luego en la designacion del Sr. Petit o de algun otro bombero de Santiago que se encuentre en Europa, sin necesidad de esperar la resolucion del Cpo. de Bbros. de Valparaíso, al cual se comunicaria la designacion de delegado por si deseara adherirse a ella.

Por unanimidad fué designado don Emilio Petit para que desempeñe el cargo de delegado del Cpo. de Bbros. de Santiago a la Esposicion de Berlin en 1901, acordándose al mismo tiempo comunicar esta designacion al favorecido, al Sr. Ministro de Chile en Alemania i al Cpo. de Bbros. de Valparaiso.

A indicacion del Sr. Director de la 5ª se acordó solicitar del Ministerio del Interior que confirme oficialmente por medio de un decreto este nombramiento, a efecto de que se otorguen al Sr. Petit las facilidades necesarias para el mejor desempeño de su cometido.
Se levantó la sesion a las 10 ¾ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 831 Sesion ordinaria en Setiembre 5 de 1900.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Alfredo Infante	por el	Director de la 1ª
Anselmo Hevia		id. " " 2ª
Jacinto Varas		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Luis Montes V.	por el	" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Carlos F. Amtmann		" " " 8ª
Manuel A. Covarrúbias		" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª
Eduardo Guerrero		" " " 12ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria en Agosto, cuyo resumen es el que sigue:

Cuenta Nº 1

Saldo en 1º de Agosto de 1900		$ 54632.64
Pagado en el mes segun detalles anexo A	3827.-	
Saldo en 31 de Agosto de 1900	50805.64	
	$54632.64	$ 54632.64

Cuenta Nº 2

Saldo deudor en 1º de Agosto de 1900	$ 37414.52	
Entradas en el mes segun detalles anexo C		3115.-
Saldo deudor en 31 de Agosto de 1900		34299.52
	$37414.52	$37414.52

2º De una nota del Cpo. de Bbros. de Castro de fecha 20 de Julio último, por la cual solicita una limosna de cascos usados i casacas viejas.

El Sr. Comdte. informó que no existian estos artículos en el almacen de la Comandancia i así se acordó contestar al Cpo. de Bbros. de Castro.
3º Del parte de la Comandancia sobre el incendio habido el 10 de Agosto en la casa Nº 40 de la calle de Bascuñan Guerrero. Pasó al Archivo.
4º Del oficio Nº 669 del Ministerio de Hacienda en el cual se espresa que se procederá a la demolicion de la muralla ruinosa del Cuartel de la 5ª. Pasó al Archivo.
5º De la trascripcion del decreto Nº 3332 del Ministerio del Interior, por el cual se comisiona al doctor don Emilio Petit para que asista en representacion del Gobierno de Chile a la Esposicion de adelantos contra incendios que se celebrará en Berlin a principios de 1901,
Se acordó comunicar esta resolucion al Sr. Petit i a indicacion del Sr. Robinet se resolvió recabar del Ministerio de Relaciones Esteriores la confirmacion de dicho decreto, a fin de que el nombrado sea mejor atendido por los Ministros de Chile en Berlin i Paris.
6º De una nota de la 8ª Cia de 31 de Agosto en la cual comunica que ha aceptado la renuncia del Capitan don Antonio Rodriguez R. i nombrado en su lugar a don Julio Olguin B; Teniente 1º a don Miguel Muñoz Silva i Teniente 2º a don Ricardo Wilson. Pasó al Archivo.
7º De otra nota análoga de la 11ª Cia en que dá cuenta de haber aceptado la renuncia del capitan don Ramon Achondo i nombrado en su lugar a don Carlos Campaña; Teniente 1º a don Roberto Pinto i Secretario a don Almanzor Ureta. Pasó al Archivo.
8º De otra nota de la 12ª Cia de 3 del presente en la que avisa la aceptacion de la renuncia del Teniente 2º don J. Ramon Vargas Prado i el nombramiento de don Julio E. Wageman para reemplazarlo. Pasó al Archivo.
El Sr. Supdte. dijo que la Comision encargada de informar sobre la construccion de cuarteles para las Cias 2ª i 12ª se ha reunido en diversas ocasiones, pero que nada se ha podido resolver del primero por que parece que la Municipalidad no piensa entregar el local concedido por el fisco. Formuló indicacion para que se pasara una nota a dicha corporacion pidiendo la entrega del galpon que ocupan las verduleras o el otro concedido por el gobierno, haciendo presente que hasta la fecha se ha esperado la resolucion de este asunto, que ya no es posible demorar por mas tiempo.
El Sr. Director de la 9ª espresó que no disimulaba su opinion adversa a la ubicacion del cuartel de la 2ª en cualquiera de los dos locales que ha indicado el Sr. Supdte. Con dicha ubicacion se disgustaria a la ciudad i al Cuerpo le conviene vivir en buena armonia con el vecindario.
Despues de una lijera discusion sobre este punto se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Directores de la 2ª i 11ª para que se

acerquen a los Sres. Municipales i activen la entrega de algun local para construir el cuartel de la 2ª en la ribera del Mapocho.
Refiriéndose al local que desea comprar la 12ª Cia para ubicar su cuartel en la Avenida Cumming, entre Huérfanos i Compañia, el Sr. Supdte. manifestó que encontraba caro el precio de $ 6000 por 270 metros cuadrados de terreno, pero siendo que podrá aprovecharse el cimiento que existe en el sitio i que importa m/m $ 1000 i dada la situacion actual de la Caja del Cuerpo, estimó que podria accederse a la peticion de la 12ª Cia, en el sentido de facilitarle $ 6000 para comprar el terreno i $ 4000 para construir el cuartel.
Esta idea fué apoyada por los Sres. Vice-Supdte. Comdte i Director de la 2ª i rebatida por el Sr. Tesorero Jeneral, quien puso de manifiesto con datos numéricos, que el estado de la Caja del Cuerpo no permitia entrar en este gasto que él no estimaba necesario por ahora.
En resumen, despues de un largo debate, se acordó por 15 votos, absteniéndose de votar 1 señor director, comprar a don Manuel Alberto Fuenzalida, para destinarlo a Cuartel de la 12ª Cia, el sitio ubicado en la Avenida Cumming de esta ciudad, entre las calles de Huérfanos i Compañia con diez metros de frente a dicha Avenida, por 27 de fondo. El precio será la cantidad de Seis mil pesos. Se autorizó al Sr. Supdte. para que realice esta compra sobre las mejores bases i condiciones.
Asimismo se acordó conceder la suma de cuatro mil pesos para la construccion del cuartel que vijilará el Sr. Comdte. El dinero será entregado a medida que los trabajos se ejecuten i previo el Vº Bº del mismo señor Comdte.
El Sr. Supdte. solicitó autorizacion, que le fué otorgada, para pedir al Congreso que conceda por 30 años el uso del sitio del cuartel jeneral, lo mismo que el del cuartel de la 9ª Cia.
El mismo Sr. Supdte. recordó que ya seria oportuno el momento de solicitar el beneficio en el Teatro Municipal. Se acordó comisionar a la Comandancia para que procediera en este sentido con todas las atribuciones del caso, para fijar dia, etc.
El Sr. Director de la 3ª dijo que encontrándose en mal estado el Gallo i Bomba de su Cia, ésta deseaba reemplazarlos i al efecto contaba con algunos fondos para adquirir nuevo material i tenia ofertas de $ 5000 por el existente, la cual se consideraba ventajosa.
En este mismo sentido pensaron los Sres. Comdte i Tesorero Jeneral i no encontrándose oposición a la idea propuesta por el Sr. Director de la 3ª, por unanimidad se accedió a ella i se comisionó al Sr. Comdte. para que interviniera en la negociacion.
El Sr. Supdte. dijo que en el desgraciado asunto Cuq, aun quedaba por percibir el Cuerpo la suma de $ 500, con que se suscribió uno de los firmantes de la escritura que en aquel tiempo se hizo con el objeto de

recuperar la suma perdida. Agregó que se presentaba una ocasion judicial para obtener esos $ 500, comprando un Crédito de $ 500 contra el deudor moroso, i terminó solicitando autorizacion para valerse de ella. Esta autorizacion fué concedida por unanimidad.
El Sr. Comdte. dijo que ya era tiempo de pensar en hacer otro encargo de mangueras que importará al rededor de $ 3000. Manifestó que las existentes ya estaban en mui mal estado.
Se opusieron a esto los Sres. Vice Supdte. i Director de la 2ª hasta no tener a la vista un estado de las mangueras que poseen las Cias.
El Sr. Comdte. quedó de traer para la próxima sesion los datos que se indican.
Finalmente se acordó pagar las siguientes cuentas:
Una de don David Saavedra, ascendente a $ 40 por refaccion del escritorio para la Secretaria Jeneral; i
otra del pro-secretario con VºBº del Sr. 2º Comdte. por $ 52 invertidos en diversos arreglos ejecutados en el Mausoleo del Cpo.
Se autorizó al Sr. 2º Comdte. para hacer colocar planchas de metal con los nombres i anotaciones respectivas, en cada nicho del Mausoleo i en lo futuro cerrar con planchas de mármol todos los nichos, en vez de ladrillos, como se hace actualmente.
Se levantó la sesion a las 10 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 832 Sesion ordinaria en 3 de Octubre de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres.

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Alfredo Infante	por el	Director de la 1ª
Anselmo Hévia		“ “ “ 2ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Carlos F. Amtmann		“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion hecha por el Sr. Supdte. de que la autorizacion que solicitó en la sesion

anterior fué para pedir al Congreso el uso por 30 años del terreno en que se construirá el cuartel de la 12ª Cia i nó el del cuartel jeneral.

Diose cuenta:

1º De los Estados del Movtº de Fondos de Tesoreria en Setiembre, cuyos resúmenes son los que siguen:

1900 Cuenta Nº 1

Setbre. 1º	Saldo en 1º de Setbre.		$50805.64
" 30	Pagado " el mes s/detalles en Anexo A	$1458.-	
" "	Saldo " 30 de Setbre.	49347.64	
		$50805.64	$ 50805.64

1900 Cuenta Nº 2

Setbre.1º	Saldo deudor en 1º de Setbre.	$34299.52	
" 30	Pagado en el mes s/detalles en Anexo B	1252.-	
" "	Entradas en el mes " " " C		2720.-
" "	Saldo deudor en 30 de Setbre.		32831.52
		$ 35551.52	$ 35551.52

2º De los partes de la Comandancia relativos a los incendios ocurridos en la calle de San Pablo Nº 2308 i en la Alameda de las Delicias, fábrica de velas de Opazo i Cia, respectivamente, el 16 i el 20 de Setbre. último. Pasaron al Archivo.

3º De un presupuesto de los Sres. Ceppi Hnos. que presenta el Sr. 2º Comandante para la colocacion de planchas de mármol en los nichos del Mausoleo del Cuerpo, segun lo acordado al respecto en la sesion anterior. Quedó en tabla.

4º De un proyecto para anunciadores eléctricos de incendios, suscrito por don D. V. Navarro. Quedó en tabla.

5º De un informe de la Tesoreria Jeneral sobre la revisacion de las Tesorerias de las Compañias correspondiente al año de 1899, que la Comision de Rentas pone en conocimiento del Directorio, a fin de que se trascriba a las Cias para los efectos consiguientes.

El Señor Vice-Supdte. pidió se hiciese constar la laboriosidad i empeño que el Señor Tesorero ha puesto al servicio de su cargo, presentando un trabajo lleno de datos i de observaciones útiles, cuya importancia i eficacia son dignas de todo encomio. Por estos antecedentes, es de opinion que se dé un voto de aplauso al Señor Yunge.

Todos los presentes se adhirieron a esta manifestacion, acordándose hacer mencion espresa de ella.

El Sr. Comdte. presentó a continuacion un detalle de la dotacion de mangueras que poseen actualmente las Cias, con espresion del estado en que se encuentran.

El Sr. Director de la 2ª observó que segun se desprende de dicho estado, algunas Cias tienen una dotacion de mangueras, casi doble a la de otras, lo cual manifiesta que, a su juicio, no se ha procedido equitativamente al

hacer la distribucion de este material. Pide, en consecuencia, que en lo sucesivo se haga este reparto con entera igualdad.
El Sr. Comdte. haciéndose cargo de esta observacion, dijo que siempre se han distribuido las mangueras por iguales partes a las diversas Cias, i que si hoi aparecen algunas con mayor cantidad de tiras que otras es debido, principalmente, a que unas son mas cuidadosas que otras. I por lo que respecta a la diferencia en las dotaciones, se debe atribuir únicamente a la devolucion que hacen a la Comandancia de las mangueras que quedan fuera de servicio.
Despues de una lijera discusion sobre la calidad de mangueras que conviene pedir al hacer el nuevo encargo, se facultó a la Comandancia para pronunciarse al respecto, i se la autorizó para que dicho encargo sea de mil metros de este material.
El Sr. Supdte. hizo saber que tiene en preparacion una obra titulada "Noticias sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago", que comprende apuntes para la historia de la institucion, desde su fundacion hasta la fecha i solicitó que se le autorice para destinar el producto de la ventas de su libro a beneficio del Cuerpo.
En vista de los laudables propósitos que han movido al Sr. Supdte. a llevar a cabo esta obra que, por otra parte, está llamada a prestar tan útiles servicios al Cuerpo, se acordó conceder la autorizacion pedida i agradecer los móviles que la han inspirado.
El Sr. Supdte. hizo presente que, segun es sabido, se preparan grandes festividades para celebrar el advenimiento del nuevo siglo i considera conveniente que el Cuerpo se asocie a ellas.
Acojida favorablemente esta idea por todos los presentes, se designó una comision compuesta de los Sres. Supdte. Comdte i Tesorero Jeneral para que dispongan el mejor modo i forma de organizar la participación que habrá de tomar el Cuerpo en dichas fiestas.
El Sr. Comdte. dió cuenta de que se ha resuelto por fin la ubicacion del cuartel destinado a la 2ª Cia, optándose, de acuerdo con dicha Cia, por el local ofrecido en la avenida norte del Mapocho, que ocupan actualmente las Caballerizas de la Traccion Eléctrica, sitio que a mas de su ventajosa situacion, permitirá aprovechar los cimientos de piedra que posee. Agregó que dentro de poco se podrá dar comienzo a los trabajos de construccion.
El Sr. Tesorero Jeneral espuso que consideraba de su deber representar al Directorio la deplorable situacion en que se encuentran las Cias 7ª i 8ª, entre otras causas por la falta de personal, situacion que dia por dia va agravándose i que concluirá con ellas si no se toman desde luego las medidas que las circunstancias aconsejan i que necesariamente se imponen. En su sentir cree llegado el momento de que el Directorio intervenga en esas Cias, no con el objeto de adoptar medidas de violencia, sino con el levantado propósito de ayudarlas a remediar su situacion.

El Sr. Director de la 2ª es de parecer que no deben adoptarse las medidas que se indican, por considerar peligrosa la intervencion del Directorio en actos privativos de las Cias como son los de que se trata, i los cuales son llamadas ellas mismas a correjirlas. A su juicio no hai antecedentes bastantes que aconsejen esa intervencion.

El Sr. Vice-Supdte. espuso, por lo que respecta a la 7ª, que el malestar que la aqueja nace de la pésima ubicacion i peores condiciones de su cuartel que ocupa, lo cual se modificará seguramente con el solo cambio de local una vez que se la traslade al cuartel que se proyecta para la 2ª. Por lo que hace a la 8ª, si bien la situacion es diversa, pues se encuentra situada en el cuartel central, cree que no le es permitido al Directorio intervenir en el aumento del personal que la compone, sin lesionar atribuciones i derechos que estan consagrados en el Reglamento Jeneral.

El Sr. Director de la 8ª dijo que efectivamente existía cierto malestar en la Cia que dirije, debido a algunas resistencias de varios de sus miembros para aceptar nuevos voluntarios, pero que afortunadamente esas dificultades han ido desapareciendo hasta pronunciarse una reaccion favorable. Agregó que, por otra parte, estas disidencias de carácter meramente transitorio no hacian necesaria la intervencion del Directorio i que le asistia la confianza de que mui pronto cambiaria totalmente esta situacion, mediante los esfuerzos de la Cia misma. Terminó declarando que, por lo demas, en el momento en que se considerase ineficaz su acción para enmendar los rumbos que le corresponde imprimir a la Cia seria el primero en recurrir al Directorio para solicitar su intervencion en los negocios relativos a su marcha interna.

Con el mérito de lo espuesto i considerándose que ello solo será suficiente para correjir los males denunciados, se dió por terminado el incidente.

El Sr. Director de la 4ª dió cuenta de que diversos grifos del barrio central se encuentran obstruidos i que con gran dificultad han podido usarse, lo cual es un peligro para los casos de incendio.

El Sr. Director de la 2ª indicó la conveniencia de prevenir estos entorpecimientos dirijiendo una nota al Ministerio del Interior i a la Empresa de Agua Potable para hacerles saber el estado en que esos grifos se encuentran, enumerándolos con tal objeto a fin de que se disponga lo conveniente para dejarlos en buen estado de servicio. Así se acordó.

El Sr. Supdte. hizo saber que no obstante la comunicacion que se dirijió a la Comision de trabajos del Edificio del Congreso, para correjir ciertos defectos en la colocacion de los grifos de este edificio i tomar las medidas necesarias de precaucion al tiempo de instalar este servicio, ha podido saber que en los cortafuegos se mantienen aun abiertas las portañuelas de comunicacion de los departamentos, de modo que, en caso de incendio, el fuego se propagaria con toda facilidad a los distintos cuerpos del edificio.

El Sr. Robinet quedó encargado de averiguar la efectividad de este hecho i de tomar las medidas del caso.

Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:
a) Tomar nota de la declaracion que anticipa el Sr. Comdte. de que el beneficio en el Teatro Municipal ha producido m/m $ 4600, i de que en la próxima sesion presentará la cuenta respectiva.
b) Hacer constar igualmente, el hecho de haberse realizado la compra del sitio destinado a cuartel de la 12ª Cia i de haberse suscrito por el Sr. Supdte. la correspondiente escritura pública.
c) Solicitar desde luego de las Cias el envio de las propuestas para los premios de constancia que se distribuiran a fines del pte. año.
d) Tomar nota de que la Comandancia ha fijado el domingo 14 del pte. para que tenga lugar el Ejercicio Jeneral.
Se levantó la sesion. Eran las 11.15 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 833 Sesion ordinaria en Octubre 17 de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes Señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		“ “ “ 2ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Sabino Cassou		“ “ “ 7ª
Carlos F. Amtmann		“ “ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Carlos Campaña	por el	“ “ “ 11ª
Ramon Torres	“ “	“ “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Diose cuenta:
1º De una nota del Cpo. de Bbros. de Valpº de fecha 5 del pte. en la cual agradece el ofrecimiento del Sr. E. Petit para representar a ese Cpo. en la Esposicion de Berlin en 1901. Pasó al Archivo.
2º De la nota Nº 132 de la 7ª Cia en la cual comunica que con fecha 15 de Setbre. último aceptó las renuncias del Secretario don Mario Douzet i del Teniente 1º don Paul Lejeme i nombró reemplazantes, respectivamente, a los Sres. Antonio Cassou i Francisco 2º Blancheteau. Para Teniente 2º fué

elejido don Juan Cabrol i para Ayudante don Jorje Guitriot. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 1145 de la 8ª Cia, dando cuenta de que en la sesion de 5 del pte. aceptó la renuncia del Teniente 4º don Enrique Caballero i nombró en su lugar a don Salvador Acuña Garcia. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 536 de la 2ª Zona Militar en la que avisa que ha ordenado la asistencia de dos bandas de músicos al Ejercicio Jeneral del 14 de Octubre. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 973 de la Alcaldia Municipal por medio de la cual el Señor Alcalde escusa su inasistencia al Ejercicio Jeneral. Pasó al Archivo.
6º De los oficios Nos 775 i 776 del Intendente de Santiago. En el primero acepta la invitacion para asistir al Ejercicio Jeneral i en el segundo dice que la Banda de Policia asistirá a dicho acto. Pasaron al Archivo.
7º De las cuentas de gastos de la Comandancia en el Beneficio del Teatro Municipal i en el 3er trimestre último. Fueron aprobadas.
8º De dos cuentas de don Manuel Luco por carbon entregado al Cuerpo en Agosto 16 i 17 i en Octubre 13; una por $ 175 valor de 5 toneladas i otra por $ 70 valor de 2 toneladas. Se autorizó el pago de ambas.
9º De otra cuenta de don Guillermo C. Wicks por $ 140, valor de 4 toneladas de carbon para el servicio del Cpo. entregadas en Octubre 12. Se autorizó su pago.
10º De una cuenta de don Zacarias Zamudio por $ 35 valor de un reloj regulador comprado por el cuartelero jeneral para anotar las horas en que toca la campana de alarma. Se acordó pagarla.
11º Del presupuesto de los Sres. Ceppi Hnos, de que se dió cuenta en la sesion anterior, para tapar con planchas de mármol los nichos del Mausoleo del Cuerpo.
A indicacion del Sr. 2º Comdte. se acordó esperar la próxima sesion para resolver este punto en vista de otro presupuesto que deberá presentarse para tapar los nichos por medio de otro sistema de planchas de metal.
12º Del proyecto de anunciadores eléctricos de incendio de que tambien se dió cuenta en la sesion anterior. Para resolver se acordó esperar el informe que al efecto deberan emitir los Sres. Comandante, i Directores de la 2ª i 11ª nombrados en comision con tal objeto en la sesion anterior.
El Sr. Tesorero Jral. dijo que hasta la fecha no se ha entregado al Cuartelero Jral. el premio de la Medalla que le acordó la municipalidad por 35 años de servicios.
Contestó el Sr. Comandante que se habia visto con el Sr. Alcalde i que la medalla se estaba ejecutando.
El Sr. Director de la 3ª manifestó que hasta la fecha no se ha pronunciado el Directorio sobre el préstamo de $ 200 que se le acordó a su Cia en sesion de 4 de Julio último i que habiendo el Sr. Tesorero Jral. descontado de la subvencion del trimestre una parte de esa suma dada en préstamo, la Cia se

encontraba en situacion apremiante por lo cual solicitó que se aplazara hasta el próximo año el descuento respectivo.
El Sr. Director de la 2ª dijo que no debia cercenarse la subvencion que se dá a las Cias, por que así se las oprime i no se las deja vivir tranquilas. Estimó que debia esperarse el informe de la Comision de Rentas para ver si el Directorio acordaba o nó la subvencion estraordinaria que solicitaba la 3ª i en seguida proceder a descontar la suma indicada en términos prudenciales.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que la 3ª estaba en situacion de devolver lo que debia, con mayor razon ahora que no tiene gastos de bomba.
Despues de un prolongado debate en el cual tomaron parte los Sres. Supdte. Tesorero Jral. i Directores de la 2ª 3ª i 6ª se acordó por unanimidad descontar desde el próximo año los $ 200 dados en préstamo a la 3ª Cia, a razon de $ 50 trimestrales.
A continuacion el Director accidental de la 11ª dijo que su Cia se encontraba en la misma situacion de la 3ª en cuanto a no poder devolver desde luego una parte del préstamo de $ 500 que el Directorio le acordó al mismo tiempo que a la 3ª. Agregó que habiéndo descontado el Sr. Tesorero Jral. la suma de $ 100 al pagar la subvencion del 4º trimestre, la Cia que representa no podrá satisfacer sus necesidades en dicho trimestre. Terminó pidiendo que se le devolviera esa suma i que los descuentos comiencen desde 1901 a razon de $ 100 trimestrales.
Despues de una lijera discusion se acordó por 14 votos contra 4 acceder a la devolucion por ahora de los $ 100 retenidos a cuenta del prestamo de $ 500 i por 14 votos contra 3, habiéndose abstenido de votar el Sr. Tesorero Jeneral, se acordó comenzar el descuento desde 1901 a razon de $ 125 trimestrales.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que ya era preciso ocuparse de nuevo en allegar fondos a la Caja del Cuerpo, por que en Noviembre hai que efectuar el pago a la Caja Hipotecaria i el año vá a terminar con déficit en caja.
Se emitieron varias ideas para procurarse fondos i desde luego se aceptó el ofrecimiento hecho por el Sr. Comandante a nombre del Directorio del Club Hípico para tener unas carreras a beneficio el domingo 25 de Noviembre.
Se levantó la sesion a las 10.15 p.m.
(Fdo) Ism. Valdés Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 834 Sesion ordinaria en 7 de Novbre de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres.

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante

Carlos Re3ichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
I. Valdés Valdés	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Carlos F. Amtmann	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Ramon Torres por el	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º De los Estados del Movtº de fondos de Tesoreria en Octubre, cuyo resumen es el sigte,

1900 Cuenta Nº 1

Octubre 1º	Saldo a favor		$ 49347.64
“ 31	Pagado en el mes segun detalles adjuntos	9286.91	
“ “	Entrado “ “ “ “ “ “		4507.30
“ “	Saldo en 31 de Octubre	44568.03	
		$ 53854.94	$53854.94

1900 Cuenta Nº 2

Octubre 1º	Saldo deudor	$ 32831.52	
“ 31	Pagado en el mes segun detalles adjtos.	447.50	
“ “	Entrado “ “ “ “ “ “		3340.-
“ “	Saldo deudor en 31 de Octubre		29939.02
		$ 33279.02	$ 33279.02

2º De los partes de la Comandancia sobre los principios de incendio ocurridos el 18 de Octubre en la calle de la Catedral Nº 2514 i el 28 del mismo en el Edificio del Congreso Nacional. Pasaron al Archivo.

3º De una nota del Capitan de la 6ª Cia don Julio Hudson, dirijida al Sr. Comdte., quien la ha remitido al Directorio. Se refiere al incendio de la Legacion Española, con motivo de ciertas declaraciones hechas por el Ex-Ministro don Salvador López Guijarro, trasmitidas de España en los telegramas de 1º de Novbre.

El Sr. Director de la 10ª protestó de la nota aludida, que nadie la ha pedido al Capitan de la 6ª i pidió que se archivara.

El Sr. Director de la 6ª aplaudió dicha nota que está prestijiada con el VºBº del Sr. Comdte. i que tiene por objeto resguardar el buen nombre del Cpo.

en un asunto tan delicado. Pidió que por deferencia al Sr. Director de la 10ª no se publicara. Así fué acordado.
4º De un estenso informe del Sr. Comdte. en el cual se emiten ideas para mejorar el servicio del Cpo. Quedó en tabla.
5º De otro informe del voluntario de la 6ª Cia don Alberto Mansfeld que acaba de regresar de su viaje a las capitales Europeas en donde visitó los principales Cpos. de Bomberos, para lo cual llevó una nota de introduccion que le acordó el Directorio a principios del año en curso. Espone los principales adelantos que, en el ramo encontró en su jira i propone algunos puntos concretos que pudieran adoptarse para mejorar nuestro servicio.
El Sr. Supdte. dijo que dada la importancia que contiene la nota del Sr. Mansfeld seria conveniente pasarla en estudio al Sr. Comdte. o darle publicidad.
El Sr. Vice-Supdte. pensó que quizas no convendria publicar algo tan bueno por que el público se pondria mui exijente.
El Sr. Director de la 1ª estimó que la publicacion tenia el buen lado de que otros Cuerpos de Bomberos traten de imitar el servicio Europeo i el público se ilustre i no sea por lo mismo tan exijente con nosotros que prestamos nuestros servicios en una ciudad tan llena de dificultades.
El Sr. Supdte. dijo que no seria posible pretender tener un servicio tan perfecto como en Europa, pero que, por lo menos, con la publicacion de los datos que ha dado el Sr. Mansfeld las autoridades tomarian nota para mejorar siquiera, en parte, los deficientes sistemas actuales de alarmas i de grifos.
El Sr. Director de la 2ª propuso que se nombrara una comision de cinco Directores para que, unida a la comision nombrada anteriormente con el objeto de informar sobre un proyecto de alarmas, estudie i proponga algo práctico en vista de la nota del Sr. Mansfeld.
El Sr. Tesorero Jeneral pidió que dicha comision la formara únicamente la Comandancia.
A indicacion del Sr. Supdte. se acordó nombrar a los Sres. 1º i 2º Comdtes. I Directores de la 2ª, 6ª i 8ª para que procedan en el sentido indicado por el Sr. Director de la 2ª.
El Sr. Comdte. pidió que se pasara una nota de agradecimiento al Sr. Mansfeld por su interesante trabajo. Así fué acordado.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que debia publicarse el informe del Sr. Comdte. de que se ha dado cuenta en el nº 4 de la cuenta. Se acordó estudiarlo en la próxima sesion.
6º Del informe de la Comision de Rentas de fecha 31 de Octubre último, en el cual se proponen las subvenciones para el año de 1901, i se indican algunas reducciones que pudieran hacerse en vista de las que reciben actualmente las Cias.

Los Sres. Directores de la 2ª i 10ª se opusieron a cualquiera rebaja de las subvenciones por considerar exiguas las que en este año se han dado a las Cias i por creer que la Caja del Cpo. permite al presente darles mas desahogo para sus gastos.
Esta idea fué combatida por los Sres. Supdte. Vice-Supdte. i Tesorero Jral, dando el último datos numéricos que demuestran que el estado de los fondos del Cpo. no es tan boyante como se cree i agregó que terminaria el año con un déficit considerable.
Despues de un estenso debate en el cual tomaron parte los Sres. Nombrados i el Sr. Director de la 3ª, se procedió a votar separadamente los distintos puntos de que consta el informe de la Comision de Rentas, a saber:
a) Las Cias 5ª, 9ª i 11ª reciben actualmente $ 2160 al año i cree la Comision que debe mantenerse la misma subvencion para estas Cias i colocar a la 10ª que hoi recibe $ 80 mas, en la misma situacion, pues no tiene por que hacer mayores gastos que las otras.
El resultado de la votacion fué de 15 votos por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar el Sr. Montero.
b) Las Cias 1ª, 2ª, 3ª i 4ª reciben mayor subvencion a causa de los auxiliares que les demandan algunos gastos, pero por los estudios hechos de ellos, cree la Comision que bastará a la 1ª i 3ª una subvencion de $ 2400 en vez de $ 2480 que reciben actualmente; i que se debe dejar a la 2ª i 4ª con las misma subvencion actual de $ 2320.
El resultado de la votacion fué de 13 por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar los Sres. Hevia i Varas.
c) Cree tambien la Comision oportuno pedir que la subvencion de $ 2400 que propone para la 3ª Cia, se rebaje a $ 2000 al año por el tiempo que esta Cia permanezca sin bomba, pues, es indudable, que durante ese tiempo sus gastos seran mucho menores.
El resultado de la votacion fué de 11 por la afirmativa, 3 por la negativa i se abstuvo de votar el Sr. Varas.
d) Estimó tambien conveniente la Comision proponer al Directorio que a la 11ª Cia se condonen $ 100 del anticipo de $ 500 que ha recibido, de manera que solo tenga que devolver el próximo año $ 400 (en 4 dividendos iguales). Así podrá cumplir la Cia mas desahogadamente sus compromisos. Sus voluntarios han estado soportando cuotas bastante subidas, i aunque se propone la Cia aumentar sus entradas por medio de socios contribuyentes, esto está todavia un poco lejos.
El resultado de la votacion fué de 15 por la afirmativa.
e) En cuanto a la 6ª Cia cree el Tesorero Jral. que con la actual subvencion de $ 1840 puede mal que mal, hacer sus gastos. Los demás miembros de la Comision creen que debe aumentarse esa suma.
Por 13 votos contra 2 se acordó mantener para la 6ª la misma subvencion actual de $ 1840.

f) I en cuanto a las Cias de Hachas, que reciben actualmente $ 1600, es opinion unánime que debe subirse esta subvencion, pero por motivos fáciles de comprender, se limita a mencionar esta circunstancia sin proponer al Directorio aumento alguno.
Por 14 votos contra uno se acordó aumentar a $ 1800 las subvenciones que reciben las Cias 7ª, 8ª i 12ª.
En consecuencia, el informe de la Comision de Rentas fué aprobado en todas sus partes.
El Sr. Director de la 6ª pidió que quedara constancia de que la 6ª, con ser que tiene mas de cien auxiliares, ha quedado solo con un aumento de $ 40 sobre las demas Cias de Hachas que no tienen ninguno, ya que hai Cias que tanto reclaman aumento de subvencion por que tienen unos cuantos auxiliares. Así fué acordado.
Los Sres. Directores de la 2ª, 3ª i 8ª hicieron indicacion para que desde luego se designen las personas que deben revisar los Proyectos de reforma de los Regltos. de sus Cias que en breve deberan ser elevados al Directorio para su aprobacion.
El Sr. Supdte. designó a los Sres. Directores de la 1ª, 5ª i Sectº Jral. para que, respectivamente revisen los proyectos de reforma de los Regltos. de las Cias 2ª, 3ª i 8ª e informen al Directorio si concuerdan con el Reglt° Jral.
El Sr. Tesorero Jral. llamó la atencion a que el uso del uniforme se ha relajado, pues existen bomberos de algunas Cias que no se limitan a usarlo las dos horas prescritas por el Reglt° despues de un acto del servicio, sino que se ha vuelto a ver bomberos ébrios de uniforme a altas horas de la noche despues del Ejercicio Jral. Formuló indicacion para que se dirija una circular a las Cias llamándoles la atencion hacia este asunto.
El Sr. Director de la 2ª se opuso a que se pase esta Circular, por que las Cias a quienes no les afecta este llamamiento al orden pudieran sentirse heridas en su dignidad. A su juicio bastaria que todos los Directores presentes llamaran la atencion al hecho denunciado en la primera reunion que celebren sus Cias.
El Sr. Director de la 6ª aceptó la idea de pasar la circular para que de ella tomen nota las Cias a quienes les venga: las demas no tienen por que sentirse afectadas con un acuerdo del Directorio, de carácter jeneral.
Despues de una lijera discusion se acordó dirijir una circular suave a las Cias llamandoles la atencion al tiempo que pueden usar del uniforme despues de terminado un acto de servicio.
El Sr. Director de la 6ª solicito autorizacion en nombre de su Cia para recojer erogaciones con el objeto de renovar el material que ya es mui deficiente. Se acordó conceder esta autorizacion.
El Sr. Director acc. de la 12ª solicitó permiso para que su Cia acepte un beneficio en el teatro Municipal, debiendo asistir de uniforme.

Se acordó conceder el permiso para aceptar el beneficio i en cuanto a la asistencia de uniforme se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo: "En lo futuro no podran las Cias concurrir de uniforme a los beneficios teatrales particulares que reciban".
El Sr. Supdte. propuso que se fijara el 1º de Dicbre. Próximo como plazo fatal para recibir las propuestas para premios de constancia que se distribuiran a fines de Dicbre. Así fué acordado.
El Sr. Director de la 6ª pidió que se dejara constancia del buen servicio del Cpo. en el amago de incendio en el Congreso, como así mismo de la intromision injusta de la policia en ese acto. Así fué acordado.
El Sr. Vice-Supdte. hizo indicacion para proponer a la Comision directiva de los trabajos del Congreso que se cierren las troneras que existen en todos los cortafuegos del Edificio para alejar de una vez todo peligro de propagacion en caso de siniestro.
El Sr. Director de la 6ª dió cuenta de haber cumplido con el encargo del Directorio referente al cambio de grifos en el Congreso i se hizo cargo de la observacion del Sr. Vice Supdte. para tramitarla a la Comision directiva de esos trabajos.
El Sr. Comdte. dijo que quedara constancia de haber obtenido la rescision del contrato de arriendo del local que ocupa la 7ª Cia en la calle de Castro, sin gravámen alguno para el Cpo. La entrega del local se llevaria a efecto el 1º de Enero próximo.
En seguida, a indicacion del Sr. Supdte. se constituyó el Directorio en sesion secreta para tratar de sucesos relacionados con la 8ª Cia i al efecto se dió lectura a una presentacion de fecha 7 del pte. suscrita por once voluntarios de esa Cia en la cual denuncian hechos alarmantes ocurridos en ella i piden que el Directorio intervenga para evitar la ruina de esa Cia.
El Sr. Tesorero Jral. recordó que hace poco él propuso que se nombrara una comision del Directorio para que salvara a la 8ª del estado de anarquia en que se encuentra, pero entonces no se le creyó. Ahora insiste en que se nombre esa Comision para que informe al Directorio i proponga algunas medidas conducentes a mantener la integridad del Cuerpo.
Despues de un largo debate en el cual tomaron parte los Sres. Vice Supdte. i Directores de la 2ª i 8ª, se acordó, por unanimidad, nombrar una comision compuesta de los Sres. Vice-Supdte, Comdte i Director de la 5ª para que intervengan en la 8ª é informen al Directorio lo que juzguen conveniente para mejorar el estado de cosas denunciado.
Se levantó la sesion a las 12 M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 835 Sesion ordinaria en 21 de Novbre. de 1900.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ¾ p.m. con asistencia de los sigtes. señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Alfredo Infante	por el	Director de la 1ª
Anselmo Hevia		“ “ “ 2ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Sabino Cassou	por el	“ “ “ 7ª
Carlos F. Amtmann		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Carlos Campaña	por el	“ “ “ 11ª
Eduardo Guerrero		“ “ “ 12

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º Del parte de la Comandancia relativo al Ejercicio Jeneral último. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la misma sobre los incendios ocurridos el 9 de Novbre. en la fábrica de cartuchos, el 10 del mismo en la casa Nº 571 de la calle de la Recoleta i el 19 del mismo en la casa Nº 18 de la calle de Echaurren. Pasaron al Archivo.

3º De una nota de don Enrique Cousiño, presidente del Comité ejecutivo de las festividades para recibir el nuevo siglo, en la cual solicita la cooperacion del Cuerpo para organizar un gran desfile.

Se acordó prestar la cooperacion pedida i comisionar a la Comandancia para que organice lo conveniente.

4º Del informe presentado por el Sr. Comdte. en la sesion anterior para mejorar el servicio.

El Sr. Tesorero Jral. pidió que se publicara agregando algo mas decidor en algunos puntos que se refieren a neglijencia de algunas autoridades locales, para que el público tome debida nota de ellas.

El Sr. Director de la 2ª pidió que en la publicacion se suprimiera la parte que propone la adopcion de un bombin en las comisarias para apagar escombros, por que esto seria peligroso para la estabilidad del Cuerpo. A su juicio hai que cerrar los caminos a la policia para que no se inmiscuya en el servicio. Lo contrario seria labrarnos nuestra propia ruina. Insinuó la idea de que el Cuerpo adquiriera un bombin con el objeto indicado. Agregó que tambien debia suprimirse en la publicacion del informe del Sr. Comdte. la

parte en que insinua la colocacion de rejillas en las acequias, pues, es sabido que esta medida siempre ha dado resultados negativos. Por último dijo, que al tratarse del sistema de puertas que debieran tener las iglesias debian incluirse tambien las de los teatros, para que cierta parte de nuestra sociedad no fuera a pensar que el cuerpo trataba de atacar la relijion al insinuar medidas de seguridad para la jente que vá a las iglesias.

El Sr. Comdte. aceptó todas las rectificaciones hechas al informe por el Sr. Director de la 2ª i se acordó publicarlo despues de una revision practicada por los Sres. Supdte. i Comdte. a fin de agregarle i quitarle lo que fuere necesario.

5º Del informe suscrito por los Sres. Vice-Supdte. Comdte. i Director de la 5ª nombrados en la sesion anterior para intervenir en las dificultades de la 8ª Cia, en cuyo informe proponen, entre otras medidas, la disolucion de esta Cia.

El Sr. Supdte. manifestó que en atencion a lo que dispone el art. 22 del Reglt^{o} Jral., no puede el Directorio por si solo pronunciarse sobre el informe.

De igual manera pensaron los Sres. Tesorero Jral. i Director de la 2ª, siendo rebatidos por los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 6ª quienes creyeron que era preciso votar si se aceptaba o no el informe pedido por el Directorio, antes de proceder en conformidad con el art. 22.

Despues de un lijero debate el Sr. Supdte. propuso que se votara la siguiente proposicion: "¿Se acuerda citar al Directorio con los Capitanes Ayudantes i de Cias para ocuparse del informe de la Comision nombrada para intervenir en la 8ª?

Por 17 votos, habiéndose abstenido de votar el Sr. Director de la 8ª, se aprobó la indicacion que precede.

En consecuencia se acordó citar en la forma indicada para el viernes 23 a las 8 ½ p.m.

El Sr. Supdte. dijo que era llegado el caso, de designar la comision revisora de propuestas para premios que se recibiran hasta el 1º de Dicbre. i propuso para que formaran parte de esta comision los Sres. Director de la 3ª, 2º Comandante i Secretario Jeneral. Así fué acordado.

El mismo Sr. Supdte. espuso que debiendo tener lugar el próximo domingo las carreras a beneficio del Cuerpo en el Club Hípico quizas habria conveniencia en hacer la invitacion en un punto cercano al Club, a fin de evitar un desfile que por lo jeneral sale deslucido.

El Sr. Comdte. dijo que él tenia el propósito de que el Cpo. no fuera de uniforme. Así quedó acordado.

El Sr. Tesorero Jral. pidió que siempre que el Cpo. debiera ausentarse del centro de la ciudad quedaran guardias en los cuarteles para prevenir catástrofes como la ocurrida hace poco en Valparaiso.

El Sr. Comdte. no estimó necesario lo que propone el Sr. Tesorero Jral. por que es sabido que a estas fiestas asisten la mitad de los bomberos, i mucho menos ahora que no iran de uniforme.
Los Sres. Supdte. i Director de la 6ª pensaron que no estaba de mas tomar precauciones para manifestar al público en un caso dado, que el Cpo. se esmera por servirlo bien.
Se acordó que la Comandancia acordara hacer las guardias que juzgare oportunas.
El Sr. Director de la 6ª pidió autorizacion, que le fué concedida, para enajenar el carro chico de su Cia con el objeto de allegar fondos para la adquisicion del nuevo material.
El Sr. Director de la 12ª solicitó permiso para que las Cias 3ª, 6ª i 12ª asistieran de uniforme a una fiesta hípica que han organizado para obtener fondos. Se acordó conceder esta autorizacion.
El Sr. Supdte. recordó que además del desfile en que tomará parte el Cpo. a instancias del Sr. Intendente, se habia hablado antes de organizar una fiesta propia del Cuerpo para celebrar el advenimiento del nuevo siglo i juntar dinero a la vez. Pensó que esta fiesta pudiera llevarse a cabo juntamente con la distribucion de premios s fines de Dicbre.
Se acordó designar a la Comandancia para que fije el dia que crea mas oportuno i organice lo conveniente para el mejor éxito de la fiesta.
El Sr. Director acc. de la 1ª hizo saber que los grifos de la Estacion de los F.C. i bodegas anexas estan mui descuidados, siendo ademas de un sistema que el Cpo. no podrá utilizarlos cuando llegue el caso.
El Director acc. de la 11ª contestó que su Cia se ha preocupado siempre de tener esos grifos en buen estado i que actualmente posee las llaves necesarias del sistema conveniente para hacerlos funcionar. Agregó que pendia de la consideración del Gobierno un proyecto para contruir un cuartel a loa 11ª dentro del recinto de la Estacion i que una vez que esto de llevara a cabo el servicio de seguridad de ese importante establecimiento seria perfecto.
Se comisionó al Sr. Comdte. para activar la concesion del cuartel para la 11ª dentro del recinto de la Estacion de los F.C.
El Sr. Comdte. manifestó que habiendo fallecido el ayudante de cuartelero de la 11ª Cia dió orden de colocarlo en la Sepultura del Cpo. apesar de no estar incrito como auxiliar en el Rejistro del Cpo. Agregó que el Reglamento nada dispone al respecto i pidió un pronunciamiento del Directorio sobre el particular.
Despues de una breve discusion se acordó considerar a los cuarteleros i ayudantes de tales en calidad de auxiliares para los efectos del fallecimiento i ademas, autorizar a las Cias que los soliciten para inscribirlos en el Rejistro Jeneral.

El Sr. Tesorero Jeneral dijo que apropósito de funerales estaba pendiente un presupuesto para tapar los nichos del Mausoleo con marmol i pidió que le diera lectura. Agregó que ultimamente una Cia habia desarrajado el candado de la bóveda para enterrar un auxiliar i estimó que hechos de esta naturaleza no deben repetirse.
Se dió lectura al presupuesto de los Sres. Ceppi Hnos, del cual se dió cuenta en la sesion de 3 de Octubre, para tapar con planchas de mármol los nichos del Mausoleo.
Antes de pronunciarse sobre este desembolso se acordó esperar un último informe del Sr. 2º Comdte. recomendándole al propio tiempo que hiciera remediar los males denunciados por el Sr. Tesorero Jral.
El Sr. Tesorero Jral. pidió que quedara constancia de la triste impresion que le dejó el entierro último de un auxiliar con medalla de oro, a quien la Cia no dedicó unas cuantas palabras de despedida.
Por tratarse de un asunto que es de carácter privativo de las Cias se acordó no darle mas desarrollo al incidente.
Se levantó la sesion a las 11 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 836 Sesion ordinaria-extra en 23 de Novbre de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Ignacio Santa Maria	Miembro Honorario
Emiliano Llona	" "
Samuel Izquierdo	Vice-Supdte
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Anselmo Hevia	Director de la 2ª
Jacinto Varas	" " " 3ª
Jorje Marchand	" " " 4ª
Waldo Silva	" " " 5ª
Carlos T. Robinet	" " " 6ª
Carlos F. Amtmann	" " " 8ª
Antonio Montero	" " " 10ª
Bonifacio Depassier	" " " 11ª
Eduardo Guerrero	" " " 12ª
Enrique Pinaud	1er Cap. Ayudante
Carlos Olavarrieta	2º " "
Manuel L. Prieto	3er " "
Guillermo Tagle	4º " "
Alfredo Infante	Capitan de la 1ª

Isaac Hevia	"	"	"	2ª
Vicente Navarrete	"	"	"	3ª
Julio Bardeau	"	"	"	4ª
Luis Montes	"	"	"	5ª
Julio Hudson	"	"	"	6ª
Sabino Cassou	"	"	"	7ª
Julio Olguin	"	"	"	8ª
Francisco Bajas	"	"	"	10ª
Carlos Campaña	"	"	"	11ª
Ramon Torres	"	"	"	12ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Supdte. manifestó que la presente sesion a la cual se ha citado en conformidad a lo dispuesto en el Artº 22 del Regltº Jral, tenia por objeto ocuparse del informe presentado por una comision del Directorio, nombrada por este para intervenir en la 8ª Cia, con motivo de las disenciones ocurridas recientemente en el seno de ella, informe que, entre otras medidas, propone la disolucion de dicha Cia.

Diose lectura a ese informe i a los antecedentes que le sirvieron de base.

El Sr. Director de la 3ª significó que le asaltaba una duda acerca de la competencia de la comision informante para intervenir en este asunto, por que, a su juicio, es el Consejo Superior de Disciplina el llamado a hacerlo, conforme a los preceptos reglamentarios.

Despues de darse lectura a las disposiciones relativas a este punto, el Sr. Supdte. espuso que el procedimiento adoptado por el Directorio no estaba en contradiccion con ellas, i que, por lo demás, no se consideró necesaria la intervencion del Consejo Superior, atendida la naturaleza de los hechos denunciados.

A peticion del Sr. Director de la 8ª, el Sr. Vice-Supdte., miembros de la comision informante, hizo una esposicion de los antecedentes que determinaron las medidas propuestas, manifestando que existia en la 8ª una profunda division entre sus miembros que hacía de todo punto imposible la marcha regular de la Cia, que la mayoria de esta ha procedido incorrectamente hostilizando injustificadamente a la minoria; que esa misma mayoria desatendió en muchas i calificadas ocasiones los reclamos de la minoria, al pretender que se corrijiesen hechos de suma gravedad, como ser la aceptacion de individuos de malísimos antecedentes i la permanencia de otros que estaban acusados de graves delitos ante la justicia ordinaria; que se mantuvieron como voluntarios a tres individuos, el primero de los cuales, habia sido condenado por homicidio, el segundo estaba procesado por delitos políticos i solo en libertad bajo de fianza, i el tercero, que habia llegado a ser capitan de la Cia, estaba procesado por estafa i lo perseguia la justicia; que este último se encuentra hasta la fecha

en calidad de voluntario, siendo que hace mas de dos meses a que incurrió en el delito denunciado; que estos hechos llevaron a la comision al convencimiento de que se habia relajado la disciplina de la Cia, de que no existia la confraternidad necesaria entre los voluntarios i que la oficialidad no llevaba sus deberes en la forma en que estaba obligado a hacerlo.

Agregó el Sr. Vice-Supdte. que estos antecedentes habian sido los que determinaron las conclusiones del informe que se ha leido.

El Sr. Comdte. miembro tambien de la comision informante, corroboró todo lo espuesto anteriormente, añadiendo que dos de los oficiales de la 8ª pertenecientes a la minoria, propusieron diversas medidas tendentes al castigo del ex-capitan, pidiendo que fuese espulsado i votada esta proposicion fué desechada por 7 votos contra dos, acordándose simplemente aceptarle la renuncia, lo que demuestra el estado de desgobierno i desorganizacion en que se encuentra. Terminó manifestando que el retiro de la Cia de los 16 voluntarios que forman la minoria, importaria a su juicio, la pérdida de la mayor parte de los antiguos i de los mejores, con lo cual podria anticiparse la disolucion de hecho de la Cia, mas que por la falta de personal, por la calidad de los que se irian.

El Sr. Director de la 8ª haciéndose cargo de los hechos relacionados, espuso que la mitad de los firmantes de los denuncios al Directorio son voluntarios que no asisten nunca al servicio; que yéndose estos quedaria un personal de 18 voluntarios asistentes; que no hai motivos que justifiquen o autoricen la disolucion de la Cia; que antes que llegue esta dura emerjencia, la mayoria estaria dispuesta a retirarse de las filas, haciendo entrega de la Cia, a los descontentos, ya que los dos bandos en que esta se encuentra dividida no podrian unirse jamás; i que consideraba preferible a la disolucion el nombramiento de una comision del Directorio encargada de seleccionar el personal i de dejar solamente a los que dieran garantias de buen comportamiento en el servicio.

El Sr. Director de la 2ª en presencia de las razones que han servido de fundamento a las conclusiones del informe, dijo que no las consideraba suficientes para proponer la disolucion; que las Cias deben gozar de la independencia necesaria para su manejo interno; que no es posible que el Directorio se haga eco de las manifestaciones de minorias descontentas, cuando los hechos en que se apoyan no revisten la gravedad que se pretende atribuirles; que proceder de otro modo es atentar contra la estabilidad de las Cias; i que finalmente, deben pasar al Consejo Superior de Disciplina los antecedentes de este negocio.

Habiendo pedido el Sr. Supdte. el esclarecimiento del hecho de que dos miembros de la minoria que forman parte de la junta de oficiales se opusieron a la aceptacion de la renuncia del ex-capitan i al mismo tiempo reclamaban de la conducta de la junta por que mantenia en la Cia a ese voluntario, el Sr. Director de la 5ª dijo que este habia sido un recurso de la

minoria para obligar a la mayoria a castigar al culpable, fundada en que el reglamento de la 8ª dispone que a todo ex-capitán no se le puede aceptar su renuncia de voluntario sino dos meses despues de haber dejado la capitania. Sin embargo, agregó, esos dos meses trascurrieron i el ex-capitan no fué castigado.

El Sr. Tesorero Jeneral manifestó su opinion en el sentido de que acepta la disolucion, por que este será el único medio capaz de mejorar i correjir la situacion de la Cia.

El Secretario Jeneral se pronunció tambien en este sentido i adujo diversas consideraciones en apoyo de la medida propuesta.

El Sr. Llona, aceptando las conclusiones de la comision informante, solicitó que se modificasen en el sentido de no acordar la disolucion, sino de poner en receso a la Cia, nombrándose una nueva comision que, ampliamente facultada, la reorganice sobre una base estable.

El Sr. Director de la 12ª aceptó la idea anteriormente propuesta como un medio conciliatorio, que entre los inconvenientes de la disolucion.

El Sr. Director de la 6ª manifestó que la situacion creada no admite la adopcion de temperamentos medios; que la disolucion se imponia necesariamente para curar el mal gravísimo que minaba a esta Cia; que los hechos ocurridos en el seno de ella habrian de trascender facilmente al público i entonces seria el Cuerpo entero el que tendria que sufrir las consecuencias de este estado de cosas; que reconocia los merecimientos personales del Director de la 8ª, pero que habia que reconocer el hecho de que no ha procedido en su puesto con la enerjia que la situacion reclamaba, habiendo llegado a faltarle la autoridad necesaria para mantener su propio prestijio, por falta de la cooperacion de sus subordinados; i que no aceptaba, por último, la proposicion que se ha formulado para que se nombre una nueva comision encargada de intervenir en la Cia, por cuanto este trámite ya se ha llenado i es forzoso pronunciarse sobre las conclusiones de la comision que ya se designó con este objeto i que ha presentado el informe que motiva la presente sesion.

El Sr. Supdte. fundó su voto favorable a la disolucion por que a su modo de ver ha desaparecido en la 8ª la base de union i confraternidad que debe existir en estas instituciones; que se ha quebrantado, asimismo, la disciplina en términos tales, que el mal no tiene otro remedio eficaz que acordar la disolucion; que la declaracion del Director de la Cia de que los bandos en que esta se encuentra dividida no podran unirse jamás, demuestra la gravedad de la situacion; que el malestar que aqueja a la 8ª es mui antiguo, pues en ocasiones anteriores ha tenido que recurrirse a estremos conocidos de todos para zanjar dificultades graves ocurridas en el seno de ella i que han resultado infructuosos; que es indudable que la direccion de la Cia se ha resentido de debilidad para purgar los malos elementos que perturbaban su accion; que la inasistencia al servicio de muchos de los voluntarios de la

minoria tiene su esplicacion en el estado de cosas producido, que los obligaba a alejarse de él; que es sin duda lamentable tener que aceptar la disolucion de una Cia, pero que esta medida se impone teniendo en cuenta los hechos relacionados i las declaraciones de ser irreconciliables los dos bandos en que se encuentra dividida. Considera que las contemplaciones serian funestísimas en este caso, por cuanto la situacion reclama medidas enérjicas i estremas. No acepta el nombramiento de una nueva comision por que estima que su accion será ineficaz, ni tampoco la indicacion para declarar en receso la Cia, por cuanto con ella se dificultaria mucho mas la obra de la reorganizacion que si se optara por el temperamento de disolverla.

Cerrado el debate se procedió a votar como mas comprensiva la proposicion del informe sobre disolucion de la 8ª Cia i por 23 votos contra 8, habiéndose abstenido de votar el Sr. Décima, se aprobó dicha proposicion.

Puesto en seguida en votacion si se acordaba o nó la reorganizacion de la 8ª, propuesta en la segunda de las conclusiones del informe sin determinar la base indicada por la comision, sino dejándola al arbitrio del Directorio, resultó unanimemente aprobada.

Habiéndose manifestado por el Sr. Supdte. que los detalles de la reorganizacion correspondian esclusivamente al Directorio, no siendo por consiguiente necesaria la presencia de los capitanes ayudantes i de Cias, se suscitó un corto debate en el cual se espresó por los Sres. Director i Capitan de la 2ª que estos deben tambien intervenir en dicha deliberacion, pues así se desprende, a su entender, de lo dispuesto en el artº 22 del Regltº Jral. i por los Sres. Supdte. i Director de la 6ª, quienes sostuvieron la tesis contraria.

Agotada la discusion se procedió a votar si los Capitanes ayudantes i de Cias forman parte de las deliberaciones del Directorio para tratar de los detalles de la reorganizacion de la 8ª Cia, i resultó desechada por 30 votos contra 2.

Constituido enseguida el Directorio en la forma ordinaria, se acordó por unanimidad nombrar una comision compuesta de los Sres. Supdte, 2º Comdte., Miembro honorario del Directorio Sr. Llona, Director de la 2ª i Secretario Jeneral, para que con amplias facultades procedan a la reorganizacion de la Cia disuelta.

Se encargó al Sr. Comdte. para que se reciba del material de la Cia i al Sr. Tesorero Jral. para que haga otro tanto de los libros de Tesoreria i valores de la misma.

Se levantó la sesion a las 11.40 p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 837 Sesion ordinaria en Diciembre 5 de 1900</u>.-

Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres.

José A. Tiska		Miembro Honorario
Emiliano Llona		" "
José Luis Claro		" "
Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
I. Valdés Valdés		Director de la 1ª
Jacinto Varas		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Waldo Silva		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Sabino Cassou	por el	" " " 7ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Carlos Campaña	por el	" " " 11ª
Ramon Torres	" "	" " " 12ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º De los Estados del Movimiento de Fondos de Tesoreria Jeneral en Noviembre, cuyo resumen es el siguiente:

1900	<u>Cuenta Nº 1</u>		
Novbre. 1º	Saldo de 1º de Novbre.		$ 44569.03
" 30	Pagado en el mes s/detalles anexo A	2641.78	
" "	Entradas " " " " " B		<u>683.12</u>
" "	Saldo en 30 de Novbre.	<u>42609.37</u>	
		$<u>45251.15</u>	$ 45251.15
1900	<u>Cuenta Nº 2</u>		
Novbre. 1º	Saldo deudor el 1º de Novbre.	$29939.02	
" 30	Pagado en el mes s/detalles en anexo C	<u>19144.92</u>	
" "	Entrado " " " " " " D		2800.-
" "	Saldo deudor el 30 de Novbre.		<u>46283.94</u>
		$<u>49083.94</u>	$<u>49083.94</u>

2º De una nota de la Sesta Cia de fecha 3 del presente en la cual comunica haber elejido el dia 2 del mismo la siguiente oficialidad de Cia para 1901

Director	don Carlos T. Robinet
Capitan	" Alberto Mansfeld
Secretario	" Justino Daza

Tesorero	“ Manuel R. Alcalde
Teniente 1º	“ Horacio Leiva
“ 2º	“ Guillermo 2º Rickels
“ 3º	“ Rodolfo Reichhardt
Ayudante	“ Eduardo Waack

Pasó al Archivo.

3º De otra nota analoga de la 11ª Cia de 3 del pte. en la que comunica haber elejido con fecha del mismo, la siguiente oficialidad de Cia para 1901:

Director	don Bonifacio Depassier
Capitan	“ Roberto Pinto R.
Teniente 1º	“ Honorio Henríquez
“ 2º	“ Carlos Chappuzeau
Maquinista 1º	“ Dario Farren
Ayudante	“ Luis Pellisa
Tesorero	“ Pastor Roman
Secretario	“ Almanzor Ureta

Pasó al Archivo.

4º De la cuenta de entradas i gastos habidos en las carreras a beneficio del Cuerpo el 24 de Noviembre en el Club Hípico i que arroja una utilidad líquida de $ 1444.65. Se acompaña un cheque por $ 1844.65

El Sr. Comdte. explicó que esta diferencia de $ 400 proviene de que el dueño de los remates de caballos don Adan Lambie ha cedido $ 300 de sus derechos i el Sr. Mauricio Mollat $ 100 por inscripcion de un caballo. Se acordó agradecer tanto al Directorio del Club Hípico como a los Sres. Nombrados las entradas que ha producido el beneficio.

Se dió por aprobada la cuenta del Sr. Comdte, debiendo ingresar a la Caja del Cuerpo la suma de $ 1844.65.

5º De las siguientes cuentas cuyo pago fué acordado:

Hume i Ca,	12 blocks impresos para la Secretaria Jeneral i Comandancia, en Dicbre 5	$ 26.60
Id.	2 frascos tinta para la Secretaria Jeneral en Octubre 31	5.25
H. Keymer,	mil sobres impresos para la Secretaria Jeneral en Novbre. 27	10.-
G.C. Wicks,	4 toneladas carbon piedra en Novbre.	140.-
E. Pérez L,	50 informes impresos de Tesoreria Jeneral	21.-

6º De un presupuesto de don Dionisio Douzet, ascendente a $ 375 para reparar por completo el carro fúnebre. Se autorizó al Sr. Comandante para mandar ejecutar el trabajo.

El Sr. Supdte. dió a conocer el resultado de la comision que se le encomendó en union de los Sres. Llona, 2º Comdte, Director de la 2ª i Secretario Jeneral, para reorganizar la 8ª Cia, cuya disolucion fué acordada en la última sesion.

Las bases de la reorganizacion que se han llevado a cumplido término i de las cuales se dejó constancia escrita en el libro de sesiones de la Cia, fueron las siguientes:
1ª Formacion del nuevo personal con veintiocho voluntarios que fueron seleccionados del antiguo con el acuerdo de dos de los miembros mas caracterizados de la Cia;
2ª Esclusion de quince ex-voluntarios que no podran reincorporarse a la Cia sino con los 4/5 de los votos de los llamados a formarla; i que asistan a sesion, exepto uno solo de esos ex-voluntarios, que no podrá reincorporarse en ningun tiempo;
3ª Nombramiento de un Director estraño a la Cia;
4ª Adopcion transitoria del Reglamento de la 12ª Cia;
5ª Eleccion de oficialidad de Cia que durará el resto del año actual i todo el entrante.
Terminó manifestando el Sr. Supdte. que la comision reorganizadora ha llenado su cometido en las mejores condiciones, gracias a la concurrencia de la buena voluntad de los miembros de la Cia que fueron llamados para cooperar a este objeto.
El Sr. Director de la 1ª espuso haber cumplido con el encargo que recibió en una sesion anterior para informar acerca de las reformas introducidas al Reglt^{o} de la 2ª Cia, el cual no aparece en contradiccion con el Reglt^{o} Jral., salvo en los arts. 4, 37 i 43 que hablan de la incorporacion de auxiliares, siendo que existen acuerdos anexos al Reglt^{o} Jral. por los cuales se ha suprimido desde hace algun tiempo este personal de trabajo. Consultó al respecto el Sr. Director si dichos acuerdos se consideran como parte del Reglt^{o} del Cpo. i si tienen la misma fuerza de las disposiciones reglamentarias.
A indicacion del Sr. Supdte. se acordó aplazar la resolucion de este asunto para aguardar la presencia del Sr. Director de la 2ª.
El Sr. Director de la 1ª hizo saber que la Cia que representa está ocupada actualmente en la reforma de su reglamento, i que a fin de que esta pueda entrar en vijencia el 1^{o} del mes entrante, solicita se nombre, desde luego, al encargado de informar al Directorio a su respecto. Se designó con este objeto al Sr. Director de la 6ª.
Apropósito de estos informes el Sr. Llona manifestó la opinion de que los miembros del Directorio a quienes se encarga la revision de Regltos de Cias, no deben limitarse tan solo a comprobar si esos proyectos de reforma estan o no en contradiccion con el Reglt^{o} Jral. sino que deben tambien examinar con todo detenimiento el alcance de sus disposiciones.
Se resolvió tener presentes estas observaciones cada vez que se trate de conferir comisiones con el objeto indicado.
El Sr. Comdte. espresó que verificada la traslacion de la 7ª Cia al Cuartel Jral, se le ha entregado la sala de la Comandancia i esta se ha trasladado a

la Secretaria Jral. Con este motivo habrá que realizar ciertos arreglos en esta última, uniéndola a la pequeña sala contigua para lo cual será preciso derribar el tabique que las separa. Agregó que era urjente, ademas, efectuar un aseo completo en los patios del Cuartel Jral., aumentar la dotacion de sillas del salon de sesiones del Directorio, cambiar la persiana que actualmente existe en el mismo i realizar varios otros trabajos de carácter indispensable.

Al efecto solicitó la autorizacion necesaria para invertir hasta la cantidad de $ 400 de los fondos que produjo el último beneficio del Club Hípico. Así quedó acordado.

El Sr. Director acc. de la 7ª dijo que por la lectura del Estado del Movtº de Fondos se ha impuesto de que la 8ª entregó una suma al Sr. Tesorero Jral. i recordó que esa Cia aun mantiene insoluto el pago de la escala telescópica que encargó hace cinco años por intermedio de la 7ª. Los fabricantes han protestado de este atraso i falta de puntualidad en el pago, lo que vá naturalmente en desprestijio de la Institucion. En esta virtud pidió que la Tesoreria Jeneral abone directamente a los fabricantes la suma que entregó la 8ª, a cuenta de lo que esta adeuda por dicha escala.

El Sr. Tesorero Jral. se opuso a esta indicacion, por cuanto considera que estando reorganizada esta Cia, lo correcto es devolverle esa suma para que ella misma proceda a cumplir sus compromisos.

El Sr. Director de la 8ª manifestó que tomaba nota de lo que se ha espresado al respecto i que apénas se imponga de todos los asuntos relacionados con la 8ª, atenderá preferentemente al pago de las deudas pendientes.

Se pasó a considerar, enseguida, el siguiente informe de la comision revisora de las hojas de servicios para los Premios de Constancia en el pte. año:

Santiago, Diciembre 4 de 1900

Honorable Directorio:

La Comision Revisora de Propuestas para Premios de Constancia del Directorio en el presente año, despues de estudiarlas detenidamente, tiene la honra de informar lo siguiente:

1º Decláranse con derecho a premios en el pte. año a los voluntarios i auxiliares que a continuacion se espresan por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que exije el Regltº Jral:

<u>Primera Compañia</u>

<u>primer premio</u>

voluntario don Santiago Cruz Guzman
" " Oscar Viel Cavero
" " Diego Montt Vergara
" " Alfredo Viel Cavero
" " Alberto Infante Diaz Valdés

segundo premio

voluntario don Francisco Javier Sánchez
“ “ Juan José Izaza Flores
auxiliar “ Eliseo Núñez
“ “ Leandro Villarroel

tercer premio

voluntario don Florencio Hernández Fernández
auxiliar “ Félix Flores

cuarto premio

auxiliar don Julio López

sesto premio

voluntario don Emiliano Llona
“ “ José Miguel Besoain

Segunda Compañia

primer premio

voluntario don Carlos Manríquez R.
“ “ Guillermo Figueroa M.
“ “ Washington Salvo Rubio
“ “ Eudoro Goycolea S.
“ “ Eduardo Guzman Rojas

tercer premio

voluntario don Ramon Allende Castro

Tercera Compañia

primer premio

voluntario don Alejandro Bravo Cuadra
“ “ Antonio Braga Castillo
“ “ Jerónimo Plaza Videla

tercer premio

voluntario don Mariano 2º Ramírez
“ “ Luis Pellegrini Trofello
“ “ Francisco Pardo Duval

cuarto premio

voluntario don Valentin López González

Cuarta Compañia

primer premio

voluntario don Fernando Cheyre

segundo premio

voluntario don Jorje Marchand

tercer premio

voluntario don Enrique Pinaud

quinto premio
voluntario don Julio Bardeau
auxiliar " Justiniano Jiménez

Quinta Compañia
primer premio
voluntario don Jorje Saavedra Rivera
" " Esteban Garcia Huidobro
" " Luis Sota Alvarez
cuartelero " Ricardo Cisternas
ayudante de id. " Manuel Jesus 2º Fernández

segundo premio
voluntario don Ricardo Reyes Solar

tercer premio
voluntario don Manuel Fernández Garcia
" " Santiago Garcia Huidobro

sesto premio
voluntario don Ignacio Santa Maria

Sesta Compañia
primer premio
voluntario don Andrés G. Wolff
auxiliar " Próspero Ponce

segundo premio
voluntario don Alberto Mansfeld

cuarto premio
voluntario don Julio Hudson
cuartelero " Benjamin Reyes Dória

quinto premio
voluntario don Enrique Silva Yávar
auxiliar " Alejo Bayola

Sétima Compañia
primer premio
voluntario don Juan C. Cabrol

Novena Compañia
primer premio
voluntario don Ramon Acuña Valdivia
" " Ramon Yávar Aspillaga

Décima Compañia
primer premio
voluntario don Miguel Gana Cortina
" " Segundo Estefania Orueta
" " José Goitia Zubillaga

segundo premio

voluntario don Ignacio Furió Kobs

tercer premio

cuartelero don Benjamin Camus Peña

Undécima Compañia

primer premio

voluntario don Roberto Pinto Ramírez

" " José A. Rodriguez Velasco

Duodécima Compañia

primer premio

voluntario don Alfredo Melossi

" " Amador Fuenzalida

" " Juan A. Venegas

" " Pedro E. Goldsack

octavo premio

voluntario don Anjel Custodio Depassier, quien opta tambien al Premio Especial de la Ilustre Municipalidad por 35 años de servicios constantes, segun lo establece el Acuerdo del Directorio de 20 de Diciembre de 1899.

2º Decláranse sin derecho a premios a los siguientes voluntarios, a virtud de las razones que se espresan a continuacion:

Primera Compañia

quinto premio

voluntario don Jorje Phillips Huneeus

Si el Sr. Phillips hubiese servido continuadamente desde la fecha de su incorporacion al Cuerpo, que tuvo lugar el 13 de Marzo de 1879, tendria el 31 de Diciembre del pte. año de 1900 – 21 años – 8 meses – i 17 dias de servicio.

Habiendo dejado de pertenecer al Cuerpo en 1891 a causa de los sucesos políticos de ese año. El Sr. Phillips no se acojió a los beneficios del Acuerdo del Directorio de 29 de Diciembre de 1895, que autorizó a las Cias para reincorporar a los voluntarios que por los motivos espresados mas arriba hubiesen sido separados o espulsados, sino que se reincorporó dos años mas tarde. o sea, el 25 de Noviembre de 1897.

Por consiguiente hai que descontarle 2 años – i 27 dias de los 21 años – 8 meses i 17 dias calculados mas arriba, lo que dá un total efectivo de servicios del Sr. Phillips en el Cuerpo, de 19 años, 7 meses i 20 dias, faltándole, en consecuencia para completar los 20 años que exije el 5º premio, 4 meses i 10 dias.

Militan, sin embargo, a favor de la concesion de este premio algunas consideraciones que pasamos a esponer:

La Cia a que pertenece el Sr. Phillips reconsideró el año de 1897 el acuerdo de 1891 que lo separó del servicio, i lo declaró incorporado a él desde el mismo año de 1891. Por lo tanto, a juicio de la Cia, el Sr. Phillips no ha

dejado de pertenecer a ella ni al Cuerpo durante el tiempo comprendido entre 1891 i 1897.

Por otra parte, los buenos servicios que el Sr. Phillips ha prestado a la Institucion, contribuyendo desde su puesto de Comandante a mantenerla en el mejor pié de disciplina i de trabajo i a proporcionarle crecidas fuentes de entradas, son a juicio, de la Comision, títulos mas que suficientes, para que por una distincion especial, i sin sentar precedentes, el Directorio le conceda el premio que se solicita.

Novena Compañía
tercer premio

voluntario don Julio del Solar V.

Le faltan 22 dias para completar los 12 años que exije el Reglt^{o}.

Undécima Compañia
segundo premio

voluntario don Dario Fárren

Le faltan igualmente 15 dias para enterar los 9 años necesarios.

Es cuanto tenemos que informar en cumplimiento de nuestro cometido.

Somos del H. Directorio mui deferentes i SS.

C. Reichhardt, 2^{o} Comdte. – J. Varas Director de la 3^{a} – Jerman Munita – Secretario Jeneral.

Se dió por aprobada la primera parte relativa a los premios que no han merecido observacion i se resolvió pasar a la I. Municipalidad la comunicacion del caso referente al premio especial de 35 años que otorga esta Corporacion i al cual se ha hecho acreedor el voluntario de la 12^{a} Cia don Anjel C. Depassier.

Puesta en discusion la segunda parte se consideró en primer término el premio a que opta el Sr. Phillips.

El Sr. Director de la 6^{a} dijo que tratándose de este voluntario es de opinion, como lo espresa subsidiariamente la comision, que se le dé el 5^{o} premio, en vista de las circunstancias especialísimas en que se encuentra. Recordó la ajitacion que se produjo en los ánimos despues de la revolucion de 1891 lo cual hizo que se tomaran acuerdos que a sangre fria no se habrian adoptado por ser graves i peligrosos. Si la Cia a que pertenece el Sr. Phillips ha reconsiderado el acuerdo de 1891 que lo espulsó, crée que el Directorio no debe oponerse a esta obra de reparacion. Puso de relieve las cualidades relevantes que distinguen al Sr. Phillips como bombero, i los señalados servicios que ha hecho a la Institucion i terminó solicitando que por una concesion especial, i sin que ello importe precedentes, se le acuerde el 5^{o} premio.

El Sr. Supdte. dijo que coincidia con el Sr. Director de la 6^{a} en muchos puntos de su discurso menos en la parte que se refiere a que un acuerdo tomado por la Cia pueda anteponerse a otro de carácter jeneral tomado por el Directorio, por cuanto esto en ningun caso puede servir de precedente.

Agregó que no obstante las justas observaciones del informe a favor de la concesion de este premio le asalta la duda en cuanto al tiempo que conforme al Reglt^{o} de premios, falta al Sr. Phillips para recibirlo.
Despues de un prolongado debate en el cual tomaron parte los Sres. Vice-Supdte. Director de la 6^{a} i Tesorero Jeneral, i prévia lectura del acta de la sesion del año 1899 en la que se trató de este premio, se puso en votacion si, en la inteligencia de no sentar precedente i por una concesion especial en vista de los méritos que abonan al Sr. Phillips, se le acuerda el 5^{o} premio de constancia, reconociendo que le faltan 4 meses i 10 dias de tiempo.
Por la unanimidad de 20 votantes se acordó concederle el referido premio.
Propuesta de don Julio del Solar V. Le faltan 22 dias.
El Sr. Director accidental de la 9^{a} dijo que apesar de faltarle estos pocos dias, la Cia deseaba que se le diera este premio al Solar Señor en vista de sus buenos servicios.
A peticion de varios Sres. Directores se leyó el acta de la sesion del año ppdo. en la que se trató del premio del voluntario de la 6^{a} Cia don Enrique Silva Yávar i se pudo constatar que en aquella fecha se le negó el 5^{o} premio por faltarle solamente 8 dias.
El Sr. Director de la 5^{a} recordó que a él tambien se le negó su medalla por faltarle 6 dias.
En vista de lo anterior se puso en votacion si se acordaba el premio a don Julio del Solar, i necesitándose 4/5 de los votos de los miembros presentes segun el Reglt^{o} para abonar asistencias, se creyó que lo mismo era necesario para abonar tiempo, resultando desechado por 6 votos contra 11.
A continuacion se tomó el siguiente acuerdo de carácter jeneral por 9 votos contra 8:
"Para abonar tiempo para los efectos de los premios de constancia, se necesita la unanimidad de los presentes a la reunion debiendo hacerse en votacion secreta".
Propuesta de don Dario Farren: le faltan 15 dias.
El Sr. Director acc. de la 11^{a} dijo que apesar de faltarle estos 15 dias, su Cia tuvo en cuenta para presentar este premio, los méritos de este voluntario que es mui buen maquinista i ha sido siempre mui entusiasta en el servicio.
Puesta en votacion fué rechazado por 6 votos contra 11.
El Sr. Supdte. espuso que era llegado el momento de nombrarla comision encargada de construir el cuartel destinado a la 2^{a} Cia, pues ya está listo el local i concedidos por el Gobierno los fondos necesarios ascendentes a
$ 20000.
Quedaron designados con este objeto los Sres. 1^{o} i 2^{o} Comdtes. i Director de la 2^{a}.
Por último se adoptaron unanimemente los siguientes acuerdos:
a) Dirijir a indicacion del Sr. Tesorero Jral. una nota de aplauso a la 1^{a} Cia, por haber adquirido con sus propios recursos durante el año que termina,

una nueva bomba a vapor i haber realizado en la misma forma, sin gravamen alguno para la Institucion, importantes reparaciones i mejoras en el edificio i salas de su cuartel.
b) Conceder, a indicacion del mismo Sr. Tesorero Jral. una gratificacion de $ 100 al Cuartelero Jral. i otra de $ 50 al Ayudante de éste, en atencion a su buen comportamiento.
Se levantó la sesion. Eran las 11.10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 838 Sesion reglamentaria en 19 de Dicbre. de 1900</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

José A. Tiska		Miembro honorario
Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Enrique Pinaud	por el	2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
I. Valdés Valdés		Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		“ “ “ 2ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Sabino Cassou		“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Ramon Torres	por el	“ “ “ 12ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º De las comunicaciones de las doce Cias referentes a la eleccion de oficiales jenerales para el año de 1901. El escrutinio dió el siguiente resultado:

Para <u>Superintendente</u>
por don Ismael Valdés Vergara doce votos
Para <u>Vice-Supdte</u>
por don Samuel Izquierdo doce votos
Para <u>Comandante</u>
por don Jorje Phillips doce votos
Para 2º Comdte.

por don Carlos Reichhardt diez votos
“ “ Sabino Cassou un “
“ “ Luis Reyes un “

Para Secretario Jeneral

por don Jerman Munita doce votos

En consecuencia se declararon reelejidos para el año de 1901 los actuales oficiales jenerales.

2º De las comunicaciones de las siguientes Cias en las que comunican haber elejido las oficialidades que se indican para el año de 1901.

Primera Compañia

Director don Ismael Valdés Valdés
Capitan “ Alvaro Besa
Teniente 1º “ Teodoro Werner
“ 2º “ Alfredo Viel C.
Ayudante “ Enrique Cousiño F.
Secretario “ Alfredo Campaña
Tesorero “ Juan José Izaza
Maquinista 1º “ Alfredo Infante

Segunda Compañia

Director don Anselmo Hevia Riquelme
Capitan “ Isaac Hévia Concha
Teniente 1º “ Alfredo Mackenney
“ 2º “ Adolfo Page
“ 3º “ Julio del Sol R.
Ayudante “ Ramon González C.
Secretario “ Bolívar Salvo R.
Tesorero “ Luis Guzman R.

Tercera Compañia

Director don Jacinto Varas
Capitan “ Vicente Navarrete
Teniente 1º “ Juan de D. Romo
“ 2º “ Julio Carrasco
“ 3º “ Emilio Davancens
Ayudante “ Luis de la Barrera
Secretario “ F. Lázaro Guerra
Tesorero “ Mariano 2º Ramírez

Cuarta Compañia

Director don Jorje Marchand
Capitan “ Enrique Pinaud
Teniente 1º “ Justino Amion
“ 2º “ Emilio Gouyon
Ayudante “ Fernando Cheyre
Secretario “ Francisco Abadie

Tesorero " Luis Etcheverry

Quinta Compañia

Director don Waldo Silva Palma
Capitan " Carlos Olavarrieta V.
Teniente 1º " Alfredo Rioseco B.
" 2º " Enrique Donoso
Ayudante " Manuel Torres B.
Secretario " Federico Frias Collao
Tesorero " Jorje Saavedra R.
Maquinista 1º " Santiago Garcia Huidobro

Sesta Compañia

Ver el acta de la sesion anterior.

Sétima Compañia

Director don Gaston Burgalat
Capitan " Sabino Cassou
Teniente 1º " Francisco Blancheteau
" 2º " Enrique Cabrol
Ayudante " Roberto Pertuiset
Secretario " Antonio Cassou
Tesorero " Carlos Cassou

Octava Compañia

Director don Benjamin Navarrete
Capitan " Luis Paredes S.
Teniente 1º " Ignacio Escobedo
" 2º " Enrique Caballero
Ayudante " Pio Medina A.
Secretario " José V. R. Cruz
Tesorero " Luis Manzor

Novena Compañia

Director don Manuel A. Covarrúbias
Capitan " Jerman Hurtado M.
Teniente 1º " Julio Alvarez C.
" 2º " Felipe Lazo J.
Ayudante " Guillermo Ugarte J.
Secretario " José Manuel Pérez V.
Tesorero " Ramon Luis Yávar A.

Décima Compañia

Director don Antonio Montero
Capitan " Francisco de A. Bajas
Teniente 1º " Ignacio Furió
" 2º " Eleuterio del Valle
" 3º " Vicente Goyoaga
Ayudante " Rojelio Muela

Secretario " José Hoyos de la Vega
Tesorero " Martin Banegas

Undécima Compañia

Ver el acta de la sesion anterior.

Duodécima Compañia

Director don Eduardo Guerrero V.
Capitan " Ramon Torres M.
Teniente 1º " Julio E. Wagemann
" 2º " Guillermo Rocco
Ayudante " Carlos Valdés M.
Secretario " Emilio Cousiño C.
Tesorero " Pedro E. Goldsack

3º De una comunicación del señor don José Mison, por medio de la cual dedica al Cuerpo una marcha militar que ha compuesto i que se titula "Ya suena la campana".

Se acordó agradecerle esta atencion e invitarlo al acto de la Distribucion de premios en el cual se estrenará su obra.

4º De los partes de la Comandancia sobre los principios de incendio ocurridos el 5 de Dicbre. en la casa Nº 52 de la Avenida Matucana, i el 17 del mismo en el conventillo Nº 2124 de la calle de San Diego esq. de Franklin. Pasaron al Archivo.

5º De la nota Nº 9 de 3 del pte. de la 8ª Cia, en la cual comunica que con fecha 2 del actual, dia de su reorganizacion, elijió por lo que resta del pte. año, la misma oficialidad apuntada para 1901. Pasó al Archivo.

6º De una carta de fecha Dicbre. 10 suscrita por los Sres. Mauricio Gleisner i Ca, dirijida apropósito de la publicacion de la nota del Sr. Comdte. pasada al Directorio, en la cual se señala el peligro que ofrece el almacen de dichos Sres. En caso de siniestro. Espresan que a ellos no puede hacérseles cargo alguno por lo anterior, pues, sus antecesores Sres. Breymann i Hübener les entregaron el almacen tal como está.

Se acordó contestarles que la Comandancia no se ha referido a ellos para hacerles cargos, sino que, cumpliendo con su deber se limitó a denunciar el peligro que existe en el referido edificio.

7º De las notas Nos 193 de 10 del pte. i 195 de 15 del mismo. de la 1ª Cia.

En la primera agradece la comunicación del Directorio sobre compra de material i mejoras en el cuartel; en la segunda comunica que con fecha 20 de Mayo nombró Director a don Ismael Valdés en reemplazo de don Samuel Izquierdo que fué elejido Vice-Supdte., i con fecha 6 de Agosto nombró Ayudante a don Arturo Izquierdo Cerda en reemplazo de don Carlos Herquíñigo quien renunció dicho cargo. Pasaron al Archivo.

8º De la nota Nº 81 de 16 de Dicbre. de la 1ª Cia de Bbros. de Rancagua, dando aviso de la oficialidad elejida para 1901. Se acordó contestarla.

9º De una carta de 17 de Dicbre. suscrita por don Guillermo J. Swinburn, en la cual trascribe el artº 10 del contrato de arriendo del Teatro de Variedades de su propiedad, segun el cual deberá darse anualmente un beneficio a favor del Cuerpo. Pasó al Archivo.
El Sr. Supdte. dijo que ya se le habia contestado agradeciendo esta atencion.
10º De un proyecto del Sr. Comdte. para instituir el puesto de mensajero del Cuerpo. Quedó en tabla.
11º De una comunicación dirijida al Sr. Comandante por el Sr. Capitan de la 6ª, referente a las afirmaciones hechas en España por el ex-Ministro Diplomático don Salvador López Guijarro, de haber perdido dinero en el incendio del edificio de la Legacion en Chile. Quedó en tabla.
12º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

C. Ulrich por 350 diplomas para premios	$ 300.-
Arcadio Silva – 11 metros cintas de seda para premios	22.-
Marco A. Yávar – 1 copìador para la Secretaria Jral.	12.-

El Sr. Director de la 2ª dijo que por la lectura del acta se ha impuesto de las observaciones hechas en la sesion anterior al proyecto de reforma del Reglt^{o} de su Cia, en vista del informe verbal del Sr. Director de la 1ª, encargado de revisarlo. Espuso que su Cia al mantener en su reglamento a los auxiliares, apesar de estar suprimida su incorporacion, es por que insiste en la necesidad de tenerlos, por que son un elemento indispensable para el servicio. Agregó que sino era posible inscribirlos en el Rejistro Jeneral se permitiera a lo menos aceptarlos sin este requisito.
Los Sres. Supdte. i Tesorero Jeneral se opusieron a esta proposicion que ofrecerá serios peligros inconvenientes si llegase a aprobarse.
El Sr. Director de la 1ª dijo que no veia dificultad en aprobar el reglt^{o} de la 2ª, siempre que se deje constancia de que la Cia no puede admitir auxiliares, segun un acuerdo vijente del Directorio. Así fué acordado.
A continuacion se dió lectura al informe presentado por el Sr. Director de la 6ª, encargado de la revision del reglt^{o} de la 1ª Cia, i en el cual propone que el Directorio le preste su aprobacion. Así quedó acordado.
El Sr. Director de la 2ª dijo que deseaba saber el alcance del acuerdo tomado en la sesion anterior, tocante a la construccion del cuartel destinado a su Cia.
El Sr. Supdte. dijo que la Comision referida quedó nombrada con amplias facultades para proceder al respecto, como asimismo para resolver sobre la construccion de uno o dos cuarteles, segun los presupuestos que se presenten.
El Sr. Tesorero Jeneral pidió que el Sr. Supdte. se agregara a esa comision. Así fué acordado.
El Sr. Comdte. hizo saber que ya tenia arreglada la fiesta de la Distribucion de premios, la cual se hará en la Quinta Normal, a partir de utilidades con

la Esposicion de Hijiene que costea todos los gastos. El acto tendrá lugar el domingo 30 del pte. i la citacion deberá hacerse a las 8.15 p.m. en la Galeria de San Carlos. Así fué acordado.
El Secretario hizo presente que por un error mui esplicable la comision revisora de Propuestas para premios, declaró sin derecho a 2º premio al voluntario de la 11ª Cia, don Dario Fárren Riquiere, pero que habiéndose revisado nuevamente su foja de servicio, se ha visto que tiene el tiempo requerido i le sobran ademas 15 dias.
En vista de esta esplicacion se acordó conceder al Sr. Fárren el premio indicado.
A su vez el Sr. Director de la 5ª declaró que por equivocacion su Cia presentó con derecho a 1er premio, al ex-ayudante de cuartelero don Manuel J. 2º Fernández, quien ha seguido desde 1898 asistiendo ad-honorem a los actos del servicio, sin ser auxiliar. Pidió en consecuencia que dicho premio se diera por retirado. Así se acordó.
El Sr. Director de la 11ª, fundado en los méritos que tiene en la Institucion el fundador del Cuerpo i primer Director de la 2ª, don Manuel Recabárren, pidió que se le nombrara Miembro Honorario del Directorio.
Recordados por varios de los presentes los merecimientos del Sr. Recabárren, se acordó por unanimidad de 17 votantes, concederle esta distincion.
El Sr. Director acc. de la 7ª pidió autorizacion, que le fué concedida para aceptar un beneficio sin uniforme, en el antiguo teatro lírico.
El Sr. Director acc. de la 12ª dijo que los fondos para construir el cuartel de la Cia a que pertenece, estan agotados i los trabajos inconclusos i pidió para terminarlos un suplemento de $ 680.
Se acordó pedir informe a la Comision de Rentas acerca de esta peticion.
El Sr. Comdte. significó la conveniencia de empeñar los esfuerzos del Directorio en obtener la apertura de la Avenida Cumming entre Huérfanos i Agustinas, de modo que unida a la de San Miguel, la comunique con la Alameda i permita la comunicación de la 12ª Cia con esa importante sección del barrio sur.
Aceptada esta idea se acordó dirijir una nota en este sentido al Señor Alcalde Municipal.
El Sr. Supdte. recordó que en Junio venidero tendrá lugar el 50º aniversario de la fundacion del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso i estima que seria un deber imprescindible hacerle una manifestacion de confraternidad.
Se aceptó la idea en jeneral i se comisionó a la mesa para presentar un proyecto sobre el particular.
El Sr. Comdte. insinuó la idea de repartir impresa en el acto de la Distribucion de premios la Memoria de Secretaria Jeneral correspondiente a 1899. Así quedó acordado.

Finalmente, el Sr. Director de la 8ª solicitó autorizacion, que le fué concedida, para introducir en el uniforme de su Cia algunas reformas para usarlo en varios actos del servicio, mientras se presenta al Directorio el proyecto de reglt^{o} de su Cia.
Se levantó la sesion a las 10 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 839 Sesion Ordinaria en Enero 2 de 1901</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

José A. Tiska		Miembro Honorario
Ignacio Santa Maria		" "
Emiliano Llona		" "
Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		" " " 2ª
Jacinto Varas		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Sabino Cassou	por el	" " " 7ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Jerman Hurtado	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª
Eduardo Guerrero		" " " 12ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Diose cuenta:
1º De los Estados del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral en Diciembre de 1900 cuyo resumen es el siguiente:

1900	<u>Cuenta Nº 1</u>		
Dicbre 1º Por saldo		$ 42609.37	
" 31 Entradas s/detalles		<u>875.56</u>	
" " Pagado " "			2289.07
" " Saldo el 31 Dicbre. 1900			<u>42195.86</u>
		$ <u>44484.93</u>	$ <u>44484.93</u>
	<u>Cuenta Nº 2</u>		
Dicbre 1º Saldo deudor		$ 46283.94	
" 31 Entradas s/detalles			3507.51

“ “ Pagado “ “	125.-	
“ “ Saldo deudor el 31 Dicbre. 1900		42901.43
	$ 46408.94	$ 46408.94

2º De una carta de Dicbre. 2 de Miembro Honorario don Carlos Rogers, en la cual agradece la invitacion del Directorio para que concurra a las sesiones. Pasó al Archivo.

3º De las notas de 26 i 27 de Dicbre. de la Comision organizadora del Congreso Médico Latino Americano invitando al Directorio a las inauguraciones de la Esposicion de Hijiene i de dicho Congreso. Pasaron al Archivo.

4º De una carta de Dicbre. 29 de S.E. el Presidente de la República, agradeciendo la invitacion que se le hizo para la Distribucion de Premios. Pasó al Archivo.

5º De la nota 1450 del 1er Alcalde municipal agradeciendo una invitacion análoga a la anterior. Pasó al Archivo.

6º De una carta de Dicbre. 26 de don Manuel Recabárren, agradeciendo el nombramiento de Miembro Honorario del Directorio. Pasó al Archivo.

7º De un telegrama de Dicbre. 27 del Supdte del Cpo. de Bbros. de Antofagasta, comisionando a don Hernan Puelma para representarlo en la Distribucion de premios. Pasó al Archivo.

8º De la nota Nº 372 de Dicbre. 25 de la 5ª Cia en la cual avisa que en su reunion de 24 del mismo aceptó la renuncia del Maq. 1º don Santiago Garcia Huidobro i nombró en su reemplazo a don Carlos Swinburn U. Pasó al Archivo.

9º De los partes Nos 78 i 79 de la Comandancia relativos a los incendios ocurridos el 24 de Dicbre en la calle de la Capital Nº 95 i el 28 del mismo en la calle del Rosario Nº 995. Pasaron al Archivo.

10º De una cuenta de don Policarpo Mesias por $ 308.80 valor de 5 medallas, 5 broches i 4 barras de oro i 6 estrellas de plata para los premiados en 1900. Se autorizó su pago.

11º De la cuenta de Entradas i Gastos de la Comandancia durante el 4º trimestre de 1900, que arroja un saldo de $ 23.28 a favor de la Comandancia. Se autorizó su pago.

12º De la siguiente lista de cuatro voluntarios presentada en conformidad al artº 62 del Reglt º Jral. para proveer el cargo de Tesorero Jral. en el pte. año

Claro Solar Luis
Gonzalez Julio Daniel
Yunge Jorje
Vargas Justo Pastor

Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

Por don Jorje Yunge	17 votos
“ “ Luis Claro Solar	1 “

Fué proclamado el Señor Yunge.

12º De la siguiente lista de doce voluntarios presentada en conformidad al art. 63 del Reglt^{o} Jral. para proveer los cargos de Capitanes Ayudantes en el pte. año:

1ª Cia don Manuel L. Prieto V.
2ª " " Isaac Hévia Concha
3ª " " Francisco Pardo Duval
4ª " " Enrique Pinaud
5ª " " Carlos Olavarrieta
6ª " " Julio Hudson
7ª " " Enrique Hirsch
8ª " " Luis Paredes
9ª " " Carlos Ugarte
10ª " " Federico Matas
11ª " " Carlos Campaña
12ª " " Guillermo Tagle A.

Puesto en votacion el cargo de 1er Capitan Ayudante dió el siguiente resultado:

Por don Enrique Pinaud	15	votos
" " Manuel L. Prieto V.	3	"
" " Isaac Hevia C.	1	"

Fué proclamado el Sr. Pinaud

Se votó enseguida para el cargo de 2º Capitan Ayudante i se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Carlos Olavarrieta	16	votos
" " Isaac Hevia	2	"
" " Manuel L. Prieto	1	"

Fué proclamado el Sr. Olavarrieta.

Para el cargo de 3er Capitan Ayudante se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Manuel L. Prieto	18	votos
" " Isaac Hévia C.	1	"

Fué proclamado el Sr. Prieto.

I por último para el cargo de 4º Capitan Ayudante la votacion arrojó el resultado siguiente:

Por don Guillermo Tagle A.	16	votos
" " Francisco Pardo D.	1	"
" " Isaac Hevia C.	1	"
" " Carlos Ugarte	1	" i
" " Anselmo Hevia	1	" que fué considerado en blanco por no figurar este nombre en la lista de los propuestos.

Fué proclamado el Sr. Tagle.

En consecuencia el personal de Capitanes Ayudantes quedó designado en la forma siguiente:

1º don Enrique Pinaud

2º " Carlos Olavarrieta
3º " Manuel L. Prieto V.
4º " Guillermo Tagle A.

A continuacion se procedió a elegir 3 directores para integrar la Comision de Rentas durante el presente año, segun lo ordena el artículo 91 del Reglt^{o} Jral.

El resultado de la votacion entre 20 votantes fué la siguiente:

Por don	Eduardo Guerrero V	18	votos
"	" Ismael Valdés Valdés	13	"
"	" Jorje Marchand	8	"
"	" Manuel A. Covarrúbias	5	"
"	" Bonifacio Depassier	5	"
"	" Anselmo Hevia	5	"
"	" Antonio Montero	2	"
"	" Jacinto Varas	2	"
"	" Carlos T. Robinet	1	"
"	" Gaston Burgalat	1	"

Fueron proclamados los Sres. Guerrero i Valdés Valdés que obtuvieron las mayorias necesarias.

Faltando designar otro miembro para completar la Comision, la votacion se concretó a los Sres. Marchand, Covarrubias, Depassier i Hevia, que obtuvieron las mas altas mayorias despues de los 2 Sres. proclamados.

El resultado fué el siguiente:

Por el	Sr. Marchand	15	votos
"	" " Hevia	2	"
"	" " Covarrubias	2	"
"	" " Depassier	1	"

Fué proclamado el Sr. Marchand.

En consecuencia, la Comision de Rentas para 1901 quedó compuesta de los Sres. Eduardo Guerrero V., Ismael Valdés Valdés i Jorje Marchand.

En seguida se pasó a elejir los cinco Miembros del Consejo Superior de Disciplina conforme a lo establecido en el art. 26 del Reglt^{o} Jeneral.

La votacion dió el siguiente resultado:

Por don	Emiliano Llona	19	votos
"	" Ignacio Santa Maria	18	"
"	" Carlos T. Robinet	18	"
"	" Waldo Silva Palma	17	"
"	" Ismael Valdés Valdés	15	"
"	" Anselmo Hevia R.	4	"
"	" Bonifacio Depassier	3	"
"	" Antonio Montero	2	"
"	" Manuel Recabárren	2	"
"	" José A. Tiska	1	"

“	“	Manuel A. Covarrúbias	1 “

Fueron proclamados los Sres. Llona i Santa Maria en el carácter de Miembros Honorarios del Directorio i en el de Directores de Cia los Sres. Robinet, Silva Palma i Valdés Valdés.

El Sr. Valdés Valdés dijo que habiendo sido ya designado para formar parte de la Comision de Rentas no era posible que estuviera tambien en el Consejo Superior de Disciplina i en consecuencia presentó su renuncia a este último cargo.

Se pasó despues a elejir otro Miembro del Consejo Superior de Disciplina en reemplazo del Sr. Valdés Valdés.

El resultado de la votacion fué como sigue:

Por el Señor		Covarrubias	10 votos
“	“	“ Hévia	5 “
“	“	“ Depassier	3 “
“	“	“ Varas	1 “
“	“	“ Montero	1 “

No habiendo obtenido ninguno de los anteriores la mayoria necesaria, se concretó la votacion a los Sres. Covarrúbias i Hevia que obtuvieron las mas altas, dando el siguiente resultado:

Por el Sr.		Covarrúbias	14 votos
“	“	“ Hevia	6 “

Fué proclamado el Sr. Covarrúbias.

El Sr. Supdte. dijo que para dar cumplimiento al art. 24 del Reglt^{o} Jral. convenia nombrar desde luego la Comision que debe revisar el Estado Jeneral de Tesoreria correspondiente al 2^{o} semestre de 1900, a fin de pronunciarse sobre el respectivo informe en una sesion que el Directorio celebraria el martes 8 del pte. a las 6 ¼ de la tarde. Propuso para que formaran parte de esa comision los Sres. Directores de la 3^{a}, 8^{a} i 10^{a}.

Todo lo anterior fué tacitamente aprobado.

El mismo Sr. Supdte. manifestó que el Mausoleo del Cuerpo ha vuelto a llenarse otra vez de manera que los cadáveres de los Sres. Silva Yávar i Olavarrieta fallecidos ultimamente, han quedado en el suelo de la sepultura por que no hai nichos en que colocarlos. Para salvar esta penosa situacion mientras se procede a ensanchar el mausoleo, ha conseguido con el Sr. Arriaran que arriende una seccion especial de veinte nichos a razon de $ 15 c/u con tapa de mármol e inscripciones respectivas, lo cual estima ventajoso.

Los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 2^{a} se oponen a que se fraccione aun cuando sea temporalmente, el punto de reunion de los bomberos muertos i creen que desde luego se debe autorizar el desembolso necesario para ensanchar el mausoleo del Cpo.

Con este motivo se produjo un largo debate en el cual tomaron parte los Sres. Citados i ademas los Sres. Llona, Valdés Valdés, Reichhardt i Yunge,

acordándose, en resumen, nombrar una comision compuesta de los Sres. Llona, Izquierdo i Reichhardt, para que a la mayor brevedad pidan planos i presupuestos para comenzar el trabajo de aumento del Mausoleo.
En cuanto al apremio actual, el Sr. 2º Comdte. dijo que salvaria la situacion de la mejor manera posible.
El Sr. Comdte. pidió una resolucion sobre el proyecto presentado en la sesion anterior, i que quedó en tabla, referente a la creación del puesto de mensajero del Cpo. con el objeto de mejorar el reparto de correspondencia i las alarmas en el cuartel jeneral.
El Sr. Tesorero Jral. dijo que, a su juicio, no era necesario este empleado, por que el servicio de alarmas no iba a mejorar.
El Sr. Comdte. espresó que a mas de repartir la correspondencia, el mensajero se ocuparia de revisar los grifos para dar continuamente cuenta de su estado a la empresa de Agua Potable a fin de procurar el mejoramiento de ese servicio.
Despues de una lijera discusion se acordó crear el puesto de mensajero, autorizando al Sr. Comdte. para fijarle su remuneracion hasta en la suma de treinta pesos.
Finalmente se acordó efectuar la revista de cuarteles el domingo 6 del presente, comenzando a las 8 a.m. en el cuartel jeneral.
Se levantó la sesion a las 11 p.m.
(Fdo) Ism. Valdés Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Revista Jeneral de Cuarteles en 6 de Enero de 1901</u>.-
Comenzó a las 8 a.m. en el Cuartel Jeneral i asistieron los siguientes señores:

Ismael Valdés Vergara	Superintendente
Samuel Izquierdo	Vice- id.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Manuel Recabárren	Miembro Honorario
Ismael Valdes Valdes	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª

i el Secretario Jeneral.

Despues de visitar los cuarteles i de examinar todos los libros i el material de las diversas Cias, se terminó la Revista a las 6 de la tarde.
El Secretario Jeneral tomó nota de todos los datos i demás antecedentes relativos al servicio, los cuales se consignaran en la Memoria anual.
(Fdo) Jerman Munita, Secretario Jeneral.

<u>Nº 840 Sesion Estraordinaria en 8 de Enero de 1901</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 p.m. con asistencia de los señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
José Luis Claro	“ “
Manuel Recabarren	“ “
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada despues de la siguiente discusion i rectificacion:
El Señor Supdte. dijo que en la sesion anterior no se acordó el ensanche definitivo del Mausoleo ni menos comenzar trabajos hasta que el Directorio tenga planos i presupuestos a la vista, para lo cual fué nombrada una comision que deberá informar al respecto.
Los Sres. Tesorero Jeneral, Director de la 1ª i varios otros Sres. Directores espusieron que en la forma que lo espresa el Sr. Supdte. han considerado el acuerdo que se tomó en sesion anterior relativo al Mausoleo.
El Señor Director de la 2ª manifestó que a su juicio i segun sus recuerdos el acta de la sesion anterior está conforme con los que en ella se acordó, es decir, comenzar desde luego a ensanchar el Mausoleo.
Despues de un corto debate en el cual tomaron parte los señores nombrados se acordó rectificar el acta de la sesion anterior en el sentido manifestado por el Sr. Supdte.
Diose cuenta:

1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 31 de Dicbre. en la casa Nº 245 de la calle de Sotomayor. Pasó al Archivo.
2º De la nota Nº 240 de la 1ª Cia en la cual comunica que con fecha 4 del pte. aceptó la renuncia del Capitan don Alvaro Besa i elijió en su lugar a don Roberto Montt. Pasó al Archivo.
3º De otra nota análoga de la 5ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 4 del pte. aceptó la renuncia del Capitan don Carlos Olavarrieta i elijió en su lugar a don Luis Montes Valdés. Pasó al Archivo.
4º Del Estado del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral, durante el 2º semestre de 1900, cuyo resumen es el siguiente:

1900 Cuenta Nº 1

Julio 1º	Saldo en 1º de Julio	$ 54769.01
Dicbre. 31	Entradas en los 6 meses s/detalles anexo A	11054.76
		$ 65823.77
" "	Pagos " " 6 " " " " B	23627.91
" "	Saldo en 31 de Dicbre.	42195.86
		$ 65823.77

1900 Cuenta Nº 2

Julio 1º	Saldo deudor el 1º de Julio	40360.82
Dicbre. 31	Pagos en los 6 meses s/detalles anexo D	20978.12
		$ 61338.94
Dicbre. 31	Entradas en los 6 meses s/detalles anexo C	18437.51
" "	Saldo deudor en 31 de Dicbre.	42901.43

5º Del siguiente informe presentado por la Comision nombrada para revisar el Estado anterior o sea el Balance de Tesoreria durante el 2º semestre de 1900:
Santiago, Enero 7 de 1901. Honorable Directorio: Los suscritos nombrados para examinar las cuentas presentadas por el Señor Tesorero Jeneral, correspondientes al último semestre de 1900, hemos llenado nuestro cometido; i despues de estudiar los libros i documentos correspondientes, tenemos el honor de hacer presente que no hemos encontrado observacion alguna que hacer a las mencionadas cuentas, mereciendo en consecuencia nuestra aprobacion. Dejamos constancia de que, segun los libros, los arrendamientos de las propiedades del Cuerpo estan integramente pagados hasta el 31 de Dicbre. ultimo. Al cumplir con el deber que se nos impuso, séanos permitido manifestar al H. Directorio, que la laboriosidad i severa correccion con que lleva la Contabilidad del Cuerpo el Señor Tesorero Jeneral, compromete la gratitud de la Institucion. Somos del H. Directorio mui deferentes i S.S. J. Varas – Director de la 3ª – Benjamin Navarrete – Director de la 8ª – Antonio Montero –Director de la 10ª.

Puesto en discusion el informe que precede fué aprobado tacitamente, i se acordó publicarlo juntamente con el Balance, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Jeneral.
6º De las renuncias que con fecha 5 del actual presentan los Señores Enrique Pinaud i Carlos Olavarrieta de los puestos de 1º i 2º Capitanes Ayudantes, respectivamente.
Puestas en discusion se dieron por aceptadas.
7º De la siguiente lista de doce voluntarios que para llenar las vacantes anteriores, presentan los Sres. Supdte, Comdte. i 2º Comdte. en virtud de lo que dispone el Artº 63 del Reglamento Jeneral:
1ª Cia don Manuel L. Prieto V.
2ª " " Isaac Hevia Concha
3ª " " Francisco Pardo Duval
4ª " " Julio Bardeau
5ª " " Esteban Garcia Huidobro
6ª " " Julio Hudson
7ª " " Enrique Hirsch
8ª " " Luis Paredes
9ª " " Carlos Ugarte
10ª " " Federico Matas
11ª " " Carlos Campaña
12ª " " Guillermo Tagle A.
En consecuencia se procedió a elegir 1er Capitan Ayudante en reemplazo del Señor Pinaud. El resultado de la votacion fué el siguiente:
18 votos por don Manuel L. Prieto V. i 1 por don Carlos Campaña. Fué proclamado el Señor Prieto.
Para 2º Capitan-Ayudante obtuvo 17 votos don Julio Hudson, 1 don Carlos Campaña i 1 don Guillermo Tagle A. Fué proclamado el Señor Hudson.
Para 3er Capitan Ayudante, puesto que quedó vacante con la promocion del Señor Prieto, obtuvo 14 votos don Carlos Campaña, 2 don Guillermo Tagle A., 1 don Isaac Hevia C., 1 don Francisco Pardo Duval i 1 don Carlos Ugarte. Fué proclamado el Sr. Campaña.
Por no haber otro asunto de que tratar se levantó la sesion. Eran las 7 p.m.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 831 Sesion ordinaria en 6 de Febrero de 1901</u>.-
Nota.- Corresponde a la sesión Nº 841. Es sólo un error.
Presidencia del Vice-Supdte. don Samuel Izquierdo.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

José A Tiska	Miembro Honorario
Carlos Reichhardt	2º Comdte.
Guillermo Tagle A.	4º Cap. Ayudante

Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jacinto Varas	Director de la 3ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Luis Paredes S. por el	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Ramon Torres por el	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia los Señores Directores de la 1ª i 2ª.

Se leyeron las actas de la Revista Jeneral de Cuarteles en 6 de Enero i de la sesion anterior. Fueron aprobadas.

Dióse cuenta:

1º De una carta de fecha Dicbre. de 1900 recibida de Paris, en la cual el Señor Emilio Petit agradece el nombramiento de Delegado de Chile a la Esposicion bomberil que se celebrará en Berlin. Pasó al Archivo.

2º De la nota Nº 18 de Enero 15 de la 9ª Cia, en la cual comunica que con fecha 22 de Octubre de 1900 dió el título de Miembro Honorario, al voluntario, don Luis Ugarte Jiménez. Pasó al Archivo.

3º De la nota Nº 2 de Enero 23 de la 12ª Cia, dando cuenta de que con fecha 21 del mismo aceptó la renuncia del Director don Eduardo Guerrero Vergara. Pasó al Archivo.

4º Del oficio Nº 131 de Enero 29 de la Intendencia de Santiago, trascribiendo el decreto Nº 195 espedido con fecha 22 de Enero por el Ministerio de Hacienda, segun el cual concede un nuevo local en los terrenos del Mapocho para construir el cuartel de la 2ª. Pasó al Archivo.

5º Del informe Nº 1 de Febrero 1º emitido por la Comision de Rentas sobre la peticion de fondos hecha por la 12ª Cia para terminar la construccion de su cuartel. Por las razones que espresa dice que no se debe dar la suma de $ 680 que se solicita.

El Sr. Director acc. de la 12ª manifestó que no era posible que se negara la suma solicitada por cuanto la Cia no tiene con que pagar lo que adeuda i sus voluntarios han hecho muchos sacrificios para reunir dinero. Recordó el mejoramiento de los servicios de la Cia de un año a esta parte i terminó pidiendo que se acordara dar la suma que se solicita.

El Señor Tesorero Jeneral abundó en las consideraciones del informe para manifestar que la 12ª no tiene derecho a pedir este auxilio.

Despues de un corto debate se puso en votacion el informe de la Comision, i resultó aprobado por 9 votos contra 3, quedando en consecuencia denegada la peticion de la 12ª Cia.

6º Del oficio Nº 428 de Novbre. 8 de 1900 del Presidente de la Cámara de Senadores i Presidente de la Comision encargada de vijilar los trabajos de reconstruccion del Edificio del Congreso, en el cual solicita un informe

sobre la solicitud de don Luis E. Thompson en la que ofrece en venta unos aparatos portatiles destinados a apagar incendios.
Se dió lectura al informe Nº 5 de 18 de Enero, que sobre el particular solicitó el Sr. Supdte. del Señor Comandante i fué aprobado, acordándose trasmitirlo al Sr. Presidente de la referida Comision del Congreso en respuesta al citado oficio Nº 428.
El Sr. Director de la 6ª pidió que al contestar este oficio se hiciera hincapié en el pronto arreglo de los grifos i de los cortafuegos que son imperfectos. Así fué acordado.
El mismo Señor director pidió tambien que se oficie al Sr. Ministro del Interior haciéndole ver el peligro de que adolecen para el trabajo del Cuerpo los techos del Edificio de la Moneda que son de fierro galvanizado i tienen una pendiente enorme. Es preciso que se les ponga cornizas o rejillas de defensa. Así fué acordado.
7º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Casa Para, por una bandera nacional para el Edificio	$ 39.90
Emilio Pérez, impresion de 500 memorias de Secretaria Jeneral – año 1899	142.20
Juan Gómez, por aseo del Mausoleo durante 1900 i tapar 56 nichos	207.-
2º Comdte, gastos de exhumaciones en el Mausoleo	16.-

El Señor Director de la 6ª dijo que se estrañaba de que el Cementerio cobrara $ 2 por cada cadáver que se exhuma dentro del mismo Mausoleo i pidió que se dirijiera una nota a la Junta de Beneficencia para que cesara esta situacion. Así fué acordado.
El mismo Señor Director manifestó que habiéndo subido a la torre del Edificio pudo imponerse de que la enmaderacion esterior se está destruyendo por falta de aceite i pidió que se autorizara al Sr. Tesorero Jeneral para invertir hasta la suma de $ 100 en hacerla aceitar. Así fué acordado.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo era justo que el Cuerpo pagara el seguro del cuartel de la 12ª por cuanto se ha construido con fondos de la Institucion. Así quedó acordado.
El mismo Señor Tesorero hizo presente que con la renuncia del Señor Director de la 12ª don Eduardo Guerrero V. queda vacante un cargo de Miembro de la Comision de Rentas i pidió que procediera a elejir reemplazante. Así fué acordado.
Recojida la votacion se obtuvo el siguiente resultado:

por don Bonifacio Depassier	8 votos
“ “ Anselmo Hevia	1 “
“ “ Manuel Recabarren	1 “
en blanco	2 “

Fué proclamado el Señor Depassier para formar parte de la Comision de Rentas.
El Señor Director de la 3ª pidió que se renovara la autorizacion dada a su Cia en 1900 para recojer erogaciones i aceptar beneficios con el objeto de reunir fondos para adquirir la nueva Bomba. Así fué acordado.
Los Señores Directores de la 6ª i 11ª pidieron por primera vez autorizacion con igual objeto, que les fué concedida.
Finalmente el Señor Director de la 3ª solicitó la devolucion de $ 1500 valor de la Bomba de palanca de su Cia, que vendió el Directorio en el año 1895.
Se acordó pedir informe sobre el particular a la Comision de Rentas.
Se levantó la sesion a las 10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 832 Sesion ordinaria en 6 de Marzo de 1901</u>.-
Nota.- Corresponde a la sesión Nº 842. Continúa arrastrándose el error.
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. i asistieron los Señores:

José A. Tiska	Miembro honorario
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Ismael Valdes Valdés	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Santiago Toro Herrera	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia por motivos de salud el Tesorero Jeneral don Jorje Yunge.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Febrero 8 - Calle de Romero Nº 2948;
“ 10 - “ “ Ahumada esq. de Moneda;
“ 17 - Avenida de Pajaritos, mantiquelleria de la Quinta Normal;
“ 20 - Merced frente a Mesias;
“ 22 - Veintiuno de Mayo Nº 727;

Marzo 1º - Monjitas esq. de San Antonio;
“ “ - “ “ “ “ “ ;
Pasaron al Archivo. Se acordó publicar los dos últimos por ser los mas recientes.
2º De la trascripcion del decreto Nº 709 de Febrero 28 del Ministerio de Hacienda, que concede liberacion de derechos de internacion a tres cajones con cascos para la 6ª Cia. Pasó al Archivo.
3º Del oficio Nº 154 de febrero 28 del Ministerio del Interior, en el cual manifiesta se haran arreglar los techos del Edificio de la Moneda a fin de que ofrezcan seguridad para los bomberos en caso de incendio. Pasó al Archivo.
4º De una carta de febrero 8 del Señor Director de la 11ª en la cual agradece su designacion para Miembro de la Comision de Rentas. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 12 de febrero 15 de la 12ª Cia en la cual comunica que con fecha 14 del mismo elijió Director a don Santiago Toro Herrera. Pasó al Archivo.
6º De una carta de fecha 6 de Marzo, dirijida por don Alfredo Waugh al Señor Comandante, dándole las gracias por el trabajo del Cuerpo en el incendio del 10 de Febrero en la calle de Ahumada esq. de Moneda. Acompaña un cheque por la suma de cien pesos. Se acordó agradecer este donativo i publicar la carta respectiva juntamente con la respuesta que se le dará.
El Señor Supdte. dió a conocer el resultado de las propuestas pedidas para la construccion de dos cuarteles en la ribera norte del Mapocho, siendo la mas baja de todas las que se presentaron la de don Santos Pardo por la suma de $ 32000. Dijo que la Comision jestionó una reduccion de este precio, pero se obtuvo resultado negativo. Por lo avanzado del tiempo para la construccion, pidió que desde luego se autorice a la Comision para invertir hasta la suma de $ 32000 en la construccion de los referidos cuarteles.
Por asentimiento tácito así quedó acordado.
El Señor Supdte. espuso que el Sr. 2º Comdte. ha puesto en su conocimiento que el Mausoleo del Cuerpo se encuentra de nuevo completamente ocupado, a tal punto que actualmente se encuentra insepulto en el suelo de la sepultura el cadáver de un auxiliar de la 1ª fallecido hace poco. En tal situacion estima que es llegado el momento de arrendar una seccion especial de nichos para mientras se resuelve el ensanche del Mausoleo.
El Señor Director de la 2ª hizo indicacion para que sin perjuicio de lo que propone el Sr. Supdte. se pida a la Comision encargada del Mausoleo, que presente a la mayor brevedad el informe que se le ha solicitado referente al

agrandamiento, debiendo reunirse el Directorio en sesion estraordinaria para resolver este delicado asunto. Así fué acordado.
El Señor Comandante pidió una resolucion sobre la concesion de un pequeño patio a la casa del arrendatario don Francisco A. Pinto. Este asunto quedó pendiente el año pasado i a su juicio no existe ningun inconveniente para hacer esta concesion en lo cual tambien está de acuerdo el Sr. Tesorero Jeneral. Todos los gastos que ocasione este trabajo correran a cargo del arrendatario.
Los Señores Directores de la 2ª i 6ª opinaron como el Señor Comandante.
El Sr. Supdte. pidió que se diera lectura a la discusion que sobre el particular se suscitó en una sesion del año pasado, a fin de que quede constancia para las razones que tuvo para oponerse en la concesion de este patio.
Se dió lectura a la parte pertinente del acta indicada i se procedió a votar si se acordaba o nó la concesion de este patio.
Por 14 votos contra 1, habiéndose abstenido de votar el Sr. Supdte. se acordó la concesion.
El Sr. Comdte. pidió la revocacion del acuerdo tomado en la sesion anterior, a la cual él no asistió, por el cual se negó la concesion de fondos a la 12ª Cia para terminacion de su cuartel.
El Sr. Director de la 2ª apoyó la indicacion del Sr. Comdte. en el sentido de que la Comandancia proceda por cuenta del Directorio a terminar los trabajos en el Cuartel de la 12ª.
El Sr. Director de la 6ª sin oponerse a lo anterior creyó mas prudente saber cuanto se vá a gastar para lo cual estimó del caso que el Sr. Comdte. presente en la próxima sesion un presupuesto del arquitecto del Cuerpo Señor Möller de lo que costarian los trabajos mas indispensables en el cuartel de la 12ª.
El Sr. Supdte. fué del mismo parecer, estimando que la 12ª merece auxilio del Directorio por el buen pié en que de mas de un año a esta parte se encuentra esta Cia, la cual ha hecho manifiestos esfuerzos por mejorar de situacion.
Se acordó pedir el presupuesto indicado por el Señor Robinet para resolverlo en la próxima sesion.
El Señor Director de la 6ª manifestó haberse impuesto por los diarios de un incendio desagradable habido en el incendio del 1º de Marzo en el "Hotel Torre de Eiffel" entre auxiliares de la 6ª i la policia, de lo cual nada dice el parte respectivo del Sr. Comandante.
El Sr. 2º Comandante contestó que el asunto no ha tenido la gravedad que le han dado algunos diarios i que él no tuvo conocimiento del hecho sinó despues del incendio por lo cual no ha dejado constancia en el parte. Agregó que los partes de la policia tampoco dicen nada sobre el particular i

terminó pidiendo que se diera lectura al parte que sobre este incendio le ha pasado el Capitan de la 6ª Cia.
Se dió lectura a dicho parte del cual aparece que el desorden fué motivado por el Comisario de la 10ª Comisaria, quien se encontraba de paisano i en estado de ebriedad.
El Señor Director de la 2ª estimó que en este caso lo primero que debió hacer el Capitan de la 6ª fué poner en conocimiento del Comandante lo que sucedia para que éste tomara las providencias del caso para impedir que el desorden tomara mayores proporciones que felizmente no tuvo. Hizo indicacion para que el Sr. Comandante se pusiera al habla con el Prefecto i que i que ahora procurará verlo para prevenir nuevas dificultades análogas a la que motiva este incidente. Así quedó acordado.
El Señor Director de la 8ª solicitó el pago de tres cuentas de la estinguida 8ª, que su Cia ha cancelado despues de la reorganizacion $ 220.40. Se acordó pedir informe sobre el particular a la Comision de Rentas.
El Señor Director de la 5ª llamó la atencion del Sr. Comdte. al peligro que sigue ofreciendo el cable aereo de la traccion eléctrica, que no corta la corriente en los recintos de incendio, segun se desprende de uno de los últimos partes que se han leido.
Despues de una lijera discusion que acordó comisionar al Sr. Comdte. para ponerse de acuerdo con el Jerente de la Cia de Traccion a fin de subsanar todos los peligros que la electricidad presenta en el servicio del Cuerpo.
Finalmente el Sr. Comdte. hizo saber que a insinuacion del Director del Instituto de Hijiene aceptó la instalacion en el Cuartel Jeneral de un depósito gratuito de suero-antidiftérico que funciona con toda regularidad a cargo del ayudante del cuartelero jeneral.
Se acordó solicitar una remuneracion de $ 20 mensuales para el encargado de este servicio.
Se levantó la sesion a las 10 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 833 Sesion estraordinaria en 20 de Marzo de 1901</u>.-
Nota.- Es la sesión Nº 843. Error del escribano.
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jacinto Varas	Director de la 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Waldo Silva P.	“ “ “ 5ª

Carlos T. Robinet " " " 6ª
Benjamin Navarrete " " " 8ª
Antonio Montero " " " 10ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª
Ramon Torres por el " " " 12ª
i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta:

1º Del Estado del Movimiento de Fondos de Tesoreria Jeneral, correspondiente a los meses de Enero i Febrero, cuyo resumen es como sigue:

1901	Cuenta Nº 1		
Enero 1º	Saldo en 1º de Enero		$42195.86
Febrero 28	Entradas s/detalles en anexo A		3527.50
"	" Pagos " " " " B	8742.94	
"	" Saldo en 28 de Febrero	36980.42	
		$ 45723.36	$45723.36

1901	Cuenta Nº 2		
Enero 1º	Saldo deudor en 1º de Enero	$ 42901.43	
Febrero 28	Entradas s/detalles en anexo C		5240.-
"	" Saldo deudor el 28 de Febrero		37661.43
		$ 42901.43	$ 42901.43

2º De las cuentas de Entradas i Gastos de la Comandancia durante Enero i Febrero. La primera por $ 1255.20, producto del Beneficio en la Quinta Normal el dia de la Distribucion de Premios, venta de mangueras, carboncillo, etc. i la segunda por $ 702 segun recibos. Se acordó pasar estas cuentas a la Tesoreria Jeneral i fueron aprobadas.

3º De la nota Nº 34 de la 12ª Cia, en la cual comunica haber conferido el título de miembros honorarios a los voluntarios Sres. Eduardo Guerrero Vergara, Guillermo Tagle A., Alfredo Melossi, Carlos Bennett i Heradio Camus. Pasó al Archivo.

4º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 19 del presente en la Alameda de las Delicias, esquina norte poniente con Ahumada. Se acordó publicarlo.

5º Del informe de la Comision encargada de estudiar el ensanche del Mausoleo, en el cual recomienda el presupuesto de don Carlos Corzi, para ejecutar el trabajo, con arreglo a tres escalas de precio. Se acordó desecharlo por ser mui subido i pedir propuestas segun planos que el Señor 2º Comdte. pidió al arquitecto Señor Möller.

El Señor Vice-Supdte. pidió que quedara constancia de su voto adverso al acuerdo tomado en la sesion anterior a la cual no asistió, para arrendar nichos mientras se arregla el Mausoleo.

6º De un presupuesto por $ 1637.60 para la terminacion de los trabajos en el cuartel de la 12ª, que fué pedido al Señor Comandante en la sesion anterior.

El Sr. Comdte. manifestó que este presupuesto es algo subido por que contiene partidas que no son del todo necesarias, como ser pintura.

El Sr. Supdte. dijo que este presupuesto se pidió a indicacion del Sr. Director de la 2ª en la sesion anterior, pero que la suma solicitada por la 12ª para terminar su cuartel es de $ 680, suma que fué denegada en sesion de 6 Febrero en vista del informe pasado por la Comision de Rentas. Pidió reconsideracion de este acuerdo para dar esta suma a la 12ª, pues lo considera justo i urjente para que esta Cia pueda mantenerse.

El Señor Vice-Supdte. se opuso a lo anterior por no considerar serio el procedimiento de la 12ª, que primero se comprometió a edificar su cuartel con una suma dada i enseguida viene a solicitar mas dinero con el mismo objeto.

El Sr. Tesorero Jeneral amplió las consideraciones del Sr. Vice-Supdte. para oponerse a la indicacion del Sr. Supdte. i pidió que se diera lectura al informe que sobre el particular pasó la comision de Rentas, informe que fué aprobado en sesion de 6 de febrero i que ahora se trata de desestimarlo.

Se dió lectura al referido informe i agotado el debate se procedió a votar la indicacion del Sr. Supdte. para reconsiderar el acuerdo tomado en sesion de 6 de Febrero que negó el auxilio de $ 680 solicitado por la 12ª para terminar su cuartel.

Por 11 votos contra 2 se acordó reconsiderar dicho acuerdo i por la misma votacion se acordó conceder la suma de $ 680 solicitada por la 12ª.

7º De un presupuesto para enmacillar las claraboyas del Edificio por la suma de $ 60. Se acordó hacer el trabajo.

8º De una cuenta de Strickler i Küpfer por $ 100, valor del arreglo de la campana de alarma. Encontrándose caro este trabajo se encargó al Sr. Comdte. que consiguiera una rebaja.

9º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Pantaleon Vélis S. por aceitar la madera de la torre…… $ 150.

Justo Donoso i Cia por 37 fdos. pasto para el caballo de la Comdcia…… $ 78.24

Id. Id. por 19 fdos. id. …….. 40.92

J. Ramon Garin por 10 blocks, 1000 sobres, i útiles de escritorio para la Secretaria Jeneral……...$ 28.50

El Sr. Tesorero Jeneral pidió que se pasara una Circular a los Bancos i Cias de Seguros que no contribuyen con nada a favor del Cuerpo, para que se suscriban con alguna suma. Así quedó acordado.

El Sr. Director de la 6ª hizo presente que en el último incendio se notó cierta impaciencia en el público por que el Cuerpo no dió agua junto con llegar las Bombas, lo cual se esplica por que estas necesitan hacer presion

para que puedan funcionar. Por otra parte la carencia de grifos o la inutilidad en que se encuentran los que existen mas cerca del lugar del siniestro, contribuyen a dar mas fuerza a los cargos injustos contra el Cuerpo por la falta de agua en los primeros momentos del incendio. No obstante de haberse atacado el fuego con toda rapidez i de haber sido reducido en forma harto satisfactoria para el Cuerpo, cree necesario que el Directorio adopte una resolucion para dejar a cubierto su responsabilidad por la escasez de grifos i mal estado de los que existen. Como hai gran número de personas que creen que el servicio de grifos corre a cargo del Cuerpo, lo cual no seria posible, estima conveniente desvanecer de una vez por todas esta idea, a fin de que las autoridades locales reclamen del vecindario el mejoramiento de un servicio tan importante, sobre todo en los primeros momentos de un siniestro.

Se acordó comisionar al Señor Comandante para que se ponga al habla con los Sres. Intendente de la provincia i Alcalde municipal, a fin de ver modo de remediar cuanto antes este deficiente servicio.

El Señor Supdte. recordó que acercándose ya la fecha en que el Cpo. de Bbros. de Valpº celebrará el 50 aniversario de su fundacion i en conformidad con lo que se acordó en una sesion de fines del año pasado, ha obtenido del escultor don Virjinio Arias el modelo de una alegoria adecuada para el objeto. La obra de arte importará $ 1500 i será fundida en bronce. Con el objeto de reunir esta suma formuló indicacion para dirijir una Circular a las Cias solicitando erogaciones.

El Sr. Director de la 6ª espresó su opinion contraria a esta manifestacion, siendo que la Caja del Cuerpo se encuentra vacia. A su juicio este es un derroche que hará aparecer al Cuerpo a los ojos del público en forma ridícula, pues nadie creerá que un gasto semejante se hará con erogaciones de los voluntarios. Por consiguiente se opuso a la indicacion del Sr. Superintendente.

El Sr. Tesorero Jeneral opinó de la misma manera.

Los Sres. Supdte. i Vice-Supdte. rebatieron estas ideas fundándose en que la manifestacion que se proyecta, dado el caso que fuera costeada con fondos de la Institucion, no hará sino levantarla, por que no es posible desconocer que el espíritu de confraternidad ennoblece i hace aparecer mas serias a las instituciones que cultivan esta virtud. Por otra parte, el Cuerpo de Bbros. de Santiago tiene contraida una deuda de gratitud con el Cuerpo de Valparaiso, cuna i oríjen de todos los demás de la República.

El Señor Director de la 10ª discurrió en la misma forma que los Sres. Supdte. i Vice.

Agotado el debate se procedió a votar si se pasaba o nó la Circular solicitando erogaciones de los voluntarios para obsequiar al Cpo. de Bbros. de Valparaiso una alegoria de bronce en la fecha de su fundacion.

Por 11 votos contra 2 se acordó pasar la circular.

Los Sres. Directores de la 5ª i 6ª llamaron la atencion del Sr. Comdte. a la manera poco respetuosa con que, en caso de incendio, tratan los bomberos que conducen bombas o carros, al público i aun a los mismos Directores, atropellando a todo el mundo sin miramientos de ninguna especie. Tambien se refirieron al hecho de que se violan las ordenanzas municipales traficando por las avenidas centrales de la Alameda de las Delicias, i por último hicieron notar que entre los bomberos de las distintas Cias se observa una terquedad i falta de cortesia que no cuadran bien con la índole de la Institucion, pues sucede que jeneralmente no se saludan en la calle cuando se encuentran de uniforme.
Se comisionó al Sr. Comdte. para llamar la atencion de las Cias a todos los defectos apuntados.
Los Sres. Directores de la 3ª i 6ª solicitaron que, previo informe de la Comision de Rentas, se les aumente la subvencion ordinaria que no les alcanza para sostenerse. Se acordó pedir informe sobre el particular a la Comision de Rentas.
Finalmente se autorizó al Señor Director de la 8ª para invertir hasta la suma de setenta pesos ($70) segun presupuestos que pasó a la Mesa, en la reparacion de los cañones i cielo de la cocina de su cuartel, i colocacion de un escusado en el mismo.
Se levantó la sesion a las 11.20 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 834 Sesion Ordinaria en 3 de Abril de 1901</u>.-
Nota.- Corresponde a la sesión Nº 844. Sigue el error.
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jacinto Varas	Director de la 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Ramon Torres	“ “ “ 12ª

por el
i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Diose cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral durante el mes de Marzo, cuyo resumen es el que sigue:

1901 Cuenta Nº 1

Marzo 1º	Saldo en 1º de Marzo		$ 36980.42
" 31	Entradas segun detalles en Anexo A		745.-
" "	Pagos " " " " B	1187.62	
" "	Saldo en 31 de Marzo	36537.80	
		$ 37725.42	$ 37725.42

1901 Cuenta Nº 2

Marzo 1º	Saldo deudor en 1º de Marzo	$ 37661.43	
" 31	Entradas segun detalles en Anexo C		2800.-
" "	Pagos " " " " D	325.-	
" "	Saldo deudor en 31 de Marzo		35186.43
		$ 37986.43	$ 37986.43

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Marzo 23 - Casa de Orates - Fué publicado.
" 26 - Duarte Nº 155 - Panaderia "La Estrella";
" 28 - Bascuñan Guerrero Nº 328;
" 29 - Dolores esq. Chorrillos - Chuchunco;
Abril 3 - Santo Domingo esq. Teatinos; Pasaron al Archivo.
3º De la trascripcion del decreto Nº 1377 del Ministerio del Interior por el cual se manda entregar la subvencion de $ 20000. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 225 de la 10ª Cia en la cual avisa que en sesion de 1º de Abril elijió Tesorero a don José Goitia por renuncia de don Martin Banega. Pasó al Archivo.
5º Del oficio Nº 1591 del Admor. de la Casa de Orates, agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio del 23 de Abril. Pasó al Archivo.
6º Del oficio Nº 47 de Marzo 23 en el cual el Alcalde solicita que se le indiquen las medidas que a juicio del Cuerpo se deben tomar para prevenir accidentes eléctricos en caso de incendio i acompaña un memorandum presentado por la comision técnica municipal en el cual se indican algunas medidas en jeneral al respecto.
Se acordó contestar dicho oficio haciendo presente que estraña que no se haga mencion en el informe de la referida comision de los peligros a que está espuesto el Cuerpo con motivo del cable aereo en casos de incendio; e indicando que la única manera de prevenirlos es cortando la corriente eléctrica tan pronto como se dé la alarma. Se resolvió publicar esta contestacion.
El Señor Director de la 6ª pidió que se oficiara a las Cias de Teléfonos i Telégrafos indicándoles la conveniencia de que tengan empleados encargados de cortar los alambres que tengan que sufrir con un incendio, tan pronto como se dé la alarma, para evitar que el trabajo del Cuerpo les cause mayores perjuicios. Así quedó acordado.

El Señor Supdte. hizo saber que en el terreno donde se construye el cuartel de la 2ª existe un inmenso poste de la Cia Nacional de Teléfonos, la cual se resiste a quitarlo si no se le pagan los gastos consiguientes.
Se comisionó al Señor Comdte. para ponerse al habla con el Sr. Alcalde a fin de salvar esta dificultad.
El Señor Comdte. preguntó al Sr. Director de la 6ª si era efectivo que su Cia usaba un distintivo especial para entrar al recinto de los incendios de lo cual no tenia conocimiento la Comandancia.
El Señor Director contestó que era efectivo i despues de un lijero debate en el cual se manifestaron los inconvenientes que este procedimiento aislado de la 6ª acarrearia para el correcto funcionamiento del Cuerpo en los incendios, el Señor Director dijo que quedarian sin efecto esos distintivos.
El Señor Director de la 6ª dijo que habiendo hablado con el Prefecto de Policia este le espresó la conveniencia de que se le pasara una nómina con los domicilios de todos los bomberos para que la policia los despierte en caso de incendio.
Habiéndose hecho presente que lo anterior no daria buenos resultados se acordó pasar una circular a las Cias para que los bomberos que lo deseen pongan estrellas blancas en las puertas de sus domicilios, distintivo suficiente para que la policia les dé aviso de los incendios.
El Señor Tesorero Jeneral pidió autorizacion, que le fué concedida, para levantar la muralla de adobe del edificio que separa el cuartel de la 3ª con la casa de un particular por el costado oriente, para evitar el pago de una prima mas subida en el seguro del edificio.
Finalmente el Señor Comandante pidió que quedara constancia de que ha conseguido con el Admor. de la Empresa de Agua Potable que destine a seis hombres al esclusivo objeto de revisar constantemente los grifos para mantenerlos en buen estado.
Se levantó la sesion a las 9 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 835 Sesion Ordinaria en 1º de Mayo de 1901</u>.-
Nota.- Corresponde a la sesión Nº 845. Continúa el error.
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Ignacio Santa Maria		Honorario
Emiliano Llona		"
Manuel L. Prieto	por el	Comandante
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		" " " 2ª

Jacinto Varas " " " 3ª
Jorje Marchand " " " 4ª
Carlos T. Robinet " " " 6ª
Gaston Burgalat " " " 7ª
Benjamin Navarrete " " " 8ª
Manuel A. Covarrúbias " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª
Ramon Torres por el " " " 12
i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 10 de Abril en la calle de Maestranza Nº 637 i el 24 del mismo en la Alameda de las Delicias entre Galvez i San Diego. Pasaron al Archivo.

2º De la nota Nº 19 de la 5ª Cia en la cual comunica que con fecha 14 de Enero último acordó el título de honorario al voluntario don Gonzalo Lamas Garcia. Pasó al Archivo.

3º De la nota Nº 97 de la 8ª Cia a la cual acompaña una nómina de 18 voluntarios a quienes en sesion de 19 de Abril último se les confirió el título de honorarios. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 85 de la 8ª Cia en la que comunica que con fecha 9 de Abril último aceptó las renuncias del Teniente 2º i Ayudante i elijió para reemplazarlos, en orden, a los Sres. Pio Medina A. i Enrique Caballero. Pasó al Archivo.

5º De la nota Nº 36 de la 9ª Cia, en la que comunica haber aceptado la renuncia del Capitan en sesion de 15 de Abril ppdo. i designado para reemplazarlo a don José Manuel Pérez V. En la misma sesion fué elejido Secretario en reemplazo del anterior, don Rafael Herreros. Pasó al Archivo.

6º De la nota Nº 67 de la 12ª Cia en la cual comunica la aceptacion de la renuncia del Ayudante, con fecha 13 de Abril último i el nombramiento de reemplazante recaido en don Miguel A. Belloni P. Pasó al Archivo.

7º De las notas Nos 15-21-41-231 i respectivamente de las Cias 3ª-5ª-9ª-10ª i 12ª en las cuales acusan recibo de la circular Nº 102 que se les dirijió por acuerdo del Directorio solicitando erogaciones para el obsequio que se hará al Cpo. de Bbros. de Valpº en el 50º aniversario de su fundacion. Pasaron al Archivo. La 10ª remitió $ 80 que ingresaron a la Caja del Cuerpo.

8º De la carta fechada el 27 de Abril último de don Luis A. Renard a que acompañó un cheque de ($1000) mil pesos, legado que dejó al Cuerpo don José Ernesto Renard. Pasó al Archivo.

El Sr. Supdte. dió a conocer la manera como el Sr. Renard se acordó del Cuerpo, siendo él testigo de su testamento i agregó que se habia apresurado a contestar al Sr. Luis Renard, agradeciendo este donativo.

El Sr. Director de la 6ª dijo que habia visto publicada la nota del Sr. Supdte. sobre este asunto i que le pareció mui bien la forma en que está concebida por que el Sr. Renard fué siempre un admirador del Cuerpo i protector en muchas ocasiones, guardando algunas veces el incógnito.

9º De la nota Nº 524 del Ministerio de Industria i Obras Públicas en la cual espresa que ha impartido las órdenes del caso para que la Maestranza de los F.F. C.C. del Estado ejecuten sin gravámen alguno para el Cuerpo de Bbros. de Valpº en el 50º aniversario de su fundacion. Pasó al Archivo.

El Señor Supdte. dá esplicaciones sobre el orijen de esta nota i espresó que habiéndose producido una mala inteligencia en el trato con el escultor Señor Arias sobre el precio de la obra de arte, no vió otra manera de solucionar la dificultad que solicitar del Gobierno la ejecución del vaciado en bronce, pues el Señor Arias cobra $ 1.500 por su trabajo en yeso i nó en bronce como se lo manifestó la primera vez que habló con él.

10º De una cuenta de Gastos de la Comandancia ascendente a $ 167.70, Se autorizó su pago.

11º De las siguientes cuentas cuyo pago no fué autorizado esperando el VºBº del Comdte:

Strickler i Kupfer, arreglo de la campana…… $ 134.-
A. Hewstone, instalaciones eléctricas…….. 207.-
Saavedra, Bénard, carbon…… 315.-

12º De un presupuesto de don Atanasio Pardo por la suma de $ 470 para ejecutar el trabajo en la muralla divisoria del cuartel jeneral por el costado oriente del edificio en el cuartel de la 3ª Cia. Se acordó ejecutar el trabajo prévio informe del arquitecto Sr. Möller.

13º Del informe Nº 3 de la Comision de Rentas recaido sobre las siguientes peticiones de fondos de las Cias que se indican:

3ª Cia: Aumento de la subvencion actual;
3º " : Devolucion de $ 1500 valor en que vendió la bomba de palanca el Directorio;
6ª Cia: Aumento de la subvencion actual;
8ª " : Devolucion de $ 220.40 valor de tres cuentas que ha pagado por la antigua 8ª.

La Comision estima que no debe accederse a la primera peticion de la 3ª ni a lo que solicita la 8ª; no se pronuncia sobre la devolucion que pide la 3ª; i cree que debe aumentarse la actual subvencion de la 6ª en $ 160 al año-

Puesto en discusion el informe, el Sr. Director de la 3ª pidió que la primera peticion de su Cia quedara pendiente i en cuanto a la segunda apeló a los recuerdos del Sr. Llona, Comandante a la fecha en que se vendió la bomba de palanca.

El Sr. Llona dijo que él no recordaba que el Directorio hubiera tomado el acuerdo de devolver a la 3ª Cia el precio de venta de la bomba de palanca, venta que efectivamente se llevó a cabo cuando él era Comandante.

Se acordó postergar la resolucion de este asunto para la próxima sesion, en vista de nuevos antecedentes que ofreció traer el Sr. Director de la 3ª.
Puesta en discusion la parte del informe que se refiere a la 6ª Cia, fué aprobada por la unanimidad de 19 votantes, acordándose, además, comenzar el aumento desde el 2º trimestre inclusive del presente año.
La parte del informe que se refiere a la 8ª Cia fué aprobada por 16 votos contra 2, quedando, en consecuencia, denegada la peticion de esta Cia.
El Sr. Supdte. hizo pte. que a la fecha el Mausoleo se encuentra atestado de cadáveres, a tal estremo que hai dos que no tienen colocacion en los nichos i están en el suelo. En esta situacion ha sido preciso hacer uso de la autorizacion del Directorio para arrendar una seccion de nichos comunes del cementerio para miéntras se lleva a efecto el ensanche del Mausoleo. Antes de avanzar mas en este terreno hace saber que se le ha presentado la oportunidad, a su juicio, i ventajosa para el Cuerpo de practicar una combinación con la Colonia Italiana que está empeñada en una idea análoga a la del Directorio. Existe en el cementerio una hermosa i estensa galeria con mas de 250 nichos que se le ha ofrecido por la suma de $ 12.000 i hai la probabilidad de vender el actual Mausoleo a la Colonia Italiana en la suma de $ 5000; realizando este negocio quedaria el Cuerpo con un nuevo i estenso Mausoleo por la suma de $ 7000, siendo que la Junta de Beneficencia dará grátis el terreno necesario.
Puesta en discusion la proposicion del Sr. Supdte. fué aprobada por unanimidad i se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Supdte, Llona i Covarrubias para que con toda clase de atribuciones procedan desde luego a efectuar la operacion tanto con la Colonia Italiana como con la Junta de Beneficencia, siempre que se trate de las cifras apuntadas para el negocio.
El Sr. Supdte. puso a disposicion del Directorio la obra que ha escrito a beneficio del Cuerpo.
Los Sres. Tesorero Jeneral i Director de la 3ª hicieron constar los agradecimientos a que era acreedor el Señor Supdte. por el importante trabajo que ha realizado, el cual además de la utilidad pecuniaria que reportará al Cuerpo viene a levantar el espíritu de los bomberos.
Se acordó fijar en $ 5 el precio de cada ejemplar i propender por todos los medios posibles a colocar los 3000 ejemplares de que consta la edicion.
El Sr. Tesorero Jeneral manifestó que apesar de las reiteradas recomendaciones del Directorio sobre el uso del uniforme, ultimamente varios miembros de una compañia han deshonrado el uniforme, en una casa de diversion, por lo cual se vé en la dolorosa situacion de hacer el denuncio al Directorio para que este de una vez impida que algunas Cias desprestijien el buen nombre del Cuerpo.
Varios Sres. Directores pidieron que se indicara el nombre de la Cia comprometida en el suceso para poder pronunciarse.

Despues de un lijero debate se acordó que el Sr. Tesorero pondrá en conocimiento del Sr. Supdte. todo lo ocurrido para que éste a nombre del Directorio se dirija al Director de la Cia respectiva con el objeto de esclarecer i sancionar tan grave falta. El resultado de las jestiones en este sentido deberá comunicarlo el Sr. Supdte. al Directorio en la próxima reunion.

El Sr. Tesorero Jeneral hizo indicacion para que se adopte una capa de uniforme para los dias de lluvia en que el Cuerpo tenga algun acto de servicio en formacion, pues no es posible exijir a los bomberos que en muchas ocasiones se mojen sin objeto.

Rebatida la proposicion anterior, por los Sres. Vice Supdte. i Director de la 6ª fué apoyada por los Sres. Directores de la 1ª i 11ª i despues de una lijera discusion fué rechazada por 11 votos contra 8.

A indicacion del Sr. Supdte. se concedió autorizacion al Directorio del Club de Tiro al blanco para que celebre sus sesiones en el Salon del Directorio.

Finalmente se concedió autorizacion al Sr. Director de la 9ª Cia para que esta acepte beneficios teatrales con el objeto de allegar fondos para reparar su material.

A las 10 ½ p.m. se tocó a incendio i se levantó la sesion.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 836 Sesion ordinaria en 15 de Mayo de 1901</u>.-

Nota.- Corresponde a la sesión Nº 846. Continúa el error.

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Waldo Silva P.	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Sabino Cassou por el	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Ramon Torres por el	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El Señor Director de la 9ª pidió que se hiciera constar que la autorizacion que se concedió a su Cia en la sesion anterior para aceptar beneficios, era estensiva tambien para recojer erogaciones. Así se acordó.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral en Abril último, cuyo resumen es como sigue:

1901 Cuenta Nº 1

Abril 1º Saldo a favor en 1º de Abril		$ 36537.80
" 30 Pagado segun detalles en Anexo A	12201.20	
" " Entradas " " " " B		22632.20
" " Saldo en 30 de Abril 1901	46968.80	
	$ 59170.-	$ 59170.-

1901 Cuenta Nº 2

Abril 1º Saldo deudor en 1º de Abril	35186.43	
" 30 Pagado segun detalles en Anexo C	99.60	
" " Entradas " " " " D		2816.65
" " Saldo deudor en 30 de Abril 1901		32469.38
	$ 35286.03	$ 35286.03

2º Del parte de la Comandancia sobre el amago de incendio ocurrido el 9 de Mayo en la calle de Gay Nº 2750, acto para el cual no se tocó la campana de alarma, sino los timbres eléctricos. Se acordó dejar a la voluntad de las Cias el que se apunte asistencia a dicho acto.
3º De la nota Nº 20 de la 11ª Cia en la cual comunica que con fecha 4 de Mayo nombró Tesorero a don Mardoqueo Gatica por renuncia de don J. Pastor Roman. Pasó al Archivo.
4º De la carta de don Carlos Ugarte J. ex-Capitan de la 9ª, fechada en Paris el 28 de Marzo último, en la cual comunica que se ha postergado hasta Junio entrante la Esposicion de adelantos contra incendios que debió celebrarse en Berlin a principios del pte. año, i que el delegado del Cuerpo Dr. Petit viene ya en viaje de regreso. Al propio tiempo se ofrece para reemplazarlo en el cargo que le confirió el Directorio.
Por unanimidad se acordó aceptar el oportuno ofrecimiento del Sr. Ugarte, designándolo Delegado del Cpo. Bbros. de Santº a la Esposicion de adelantos contra incendios que se celebrará en Berlin en Junio próximo, i se acordó tambien pedir al Gobierno que confirme oficialmente esta designacion para que se le den las facilidades del caso.
5º De la nota Nº 31 de la Oficina Central de Estadística en la cual pide algunos datos. Se acordó suministrárselos.
6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Saavedra, Bénard i Ca por 1000 kilos de carbon en Marzo	- $315.-
Strickler i Kupfer, arreglo de la campana de alarma	- " 134.-
Adolfo Möller a/c de la direccion de los trabajos del Cuartel	

de la 2ª. “ “ 500.-

Se encargó al Sr. Supdte. para ponerse de acuerdo con el Sr. Möller acerca del precio que cobrará por la direccion total de la construccion de dicho Cuartel.

7º De otra cuenta del mismo Sr. Möller ascendente a $ 500 valor de los planos i especificaciones, etc. para un cuartel que se proyectó hacer en la Alameda Nº 1237 para la 2ª Cia.

Se acordó esperar las esplicaciones del Sr. Director de la 2ª para resolver.

El Sr. Supdte. dió cuenta de haber cumplido con el encargo del Directorio acerca de la Cia comprometida en el incidente de la sesion anterior, i al efecto se dió lectura a la nota que le dirijió al Sr. Director de la 12ª Cia, quien hasta la fecha no ha contestado sobre el particular.

El Sr. Director acc. de la 12ª dijo que efectivamente su Cia es la que incurrió en la falta denunciada al Directorio i que ya han sido debidamente castigados los infractores del Reglamento.

Con lo anterior se acordó dar por terminado el incidente.

El Sr. Tesorero Jeneral dijo que dado el estado de la Caja era necesario procurarse fondos.

Se acordó comisionar al Sr. Comdte. para que solicite el Beneficio del Teatro Variedades i se ponga de acuerdo con los empresarios si el Cuerpo asistirá de uniforme.

Se acordó tambien nombrar una comision compuesta de los Sres. Supdte. i Directores de la 1ª i 9ª para que se acerquen al Ministro del Interior llevando una nota en la cual se solicitaran $ 25000 como subvencion estraordinaria fiscal para 1902, aparte de la ordinaria de $ 20000.

Se autorizó al Sr. Comdte. para hacer un nuevo encargo de mil metros de mangueras.

El Sr. Supdte. dijo que actualmente se encuentra desocupado el Almacen Nº 571 de la calle del Puente i no se encuentran interesados por el mismo canon que antes pagaban por el. Se arrendará aunque sea por un canon mas bajo.

El Sr. Director de la 6ª pidió que quedara constancia de haberse efectuado importantes reparaciones en el Cuartel de su Cia, que han importado $ 3000 sin gravamen alguno para el Cuerpo, pues se ha obtenido el dinero de fuente fiscal.

El Sr. Director de la 9ª dijo que era preciso ejecutar algunas reparaciones en las caballerizas del cuartel de su Cia.

Se acordó que presentara un presupuesto para que sea informado por la Comision de Rentas.

El Sr. Director de la 3ª pidió que se condone a su Cia la suma de cien pesos que aun adeuda de un préstamo que se le hizo.

Igualmente se acordó pedir informe a la Comision de Rentas.

Los Sres. Directores accidentales de la 7ª i 12ª hicieron indicacion para que se adoptara por la Comandancia el sistema de proveer de forraje a las Cias tal como lo hace con el carbon. Se acordó dejar esta idea en estudio para resolverla oportunamente.
El Sr. Comdte. llamó la atencion del Sr. Director de la 6ª al hecho de que esta Cia habiendo adoptado nuevos cascos, usa sin embargo en los incendios algunos de los antiguos, lo cual se presta a dificultades que convendria evitar.
El Sr. Director de la 6ª dijo que llamaria la atencion de su Cia para que haga cesar cuanto antes esta irregularidad.
Se autorizó al Sr. Comdte. para invertir la suma de $ 125 en la adquisicion de un caballo para el carro jeneral de combustible.
Finalmente se autorizó al Señor Director de la 10ª para que su Cia concurra de uniforme al acto de la distribucion de premios de constancia de Cia, que tendrá lugar el 16 del corriente en el Centro Español i a peticion del mismo Sr. Director se acordó que el Directorio, de uniforme, concurriria a dicho acto.
Se levantó la sesion a las 10 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 837 Sesion ordinaria en 5 de Junio de 1901</u>.-
Nota.- Corresponde a la sesión Nº 847. Continúa el error.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Carlos Rogers		Miembro Honorario
José A. Tiska		“ “
Ignacio Santa Maria		“ “
Emiliano Llona		“ “
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		“ “ “ 2ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Gonzalo Lamas G.	por el	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Sabino Cassou	“ “	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª

Bonifacio Depassier " " " 11ª
Santiago Toro H. " " " 12ª
i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
No se dió cuenta.
El Sr. Supdte. hizo saber el fallecimiento del voluntario honorario de la 2ª Cia, fundador del Cuerpo i Honorario del Directorio, don Manuel Recabarren, ocurrido en la noche del 4 del actual. En sentidas frases hizo el elojio fúnebre del estinto recordando la influencia que ejerció en la formacion del Cuerpo i los numerosos servicios que posteriormente dispensó con su influencia de hombre público.
Con el objeto de honrar la memoria del distinguido fundador del Cuerpo formuló las siguientes indicaciones que fueron tacitamente aprobadas:
1º Levantar la sesion en señal de duelo;
2º Asistencia a los funerales de todo el material lijero de las Cias i la Cia doliente con todo su material.
3º Dirijir a la viuda del Señor Recabárren una nota de condolencia.
Finalmente se comisionó al Sr. Supdte. para llevar la palabra del Directorio en el acto de la inhumacion.
Se levantó la sesion a las 9 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 838 Sesion Estraordinaria en 12 de Junio de 1901</u>.-
Nota.- Continúa el error del Nº de la sesión.
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro Honorario
Ignacio Santa Maria		" "
Emiliano Llona		" "
Ismael Valdés Valdes		Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.		" " " 2ª
Jacinto Varas		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Waldo Silva Palma		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Manuel A. Covarrúbias		" " " 9ª
Francisco Bajas	por el	" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º De un telegrama que don Cárlos Rogers dirije desde Valparaiso escusando su inasistencia a la presente sesion. Pasó al Archivo.
2º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral correspondiente al mes de Mayo último. Pasó al Archivo.
3º De la cuenta de Entradas i gastos habidos en la función del 11 del presente en el Teatro Variedades a Beneficio del Cuerpo i que arroja un saldo a favor de $ 981.50. Se dió por aprobada.
4º De la nota Nº 70 de Mayo 13 de la 12ª Cia en la cual comunica que han sido castigados el Teniente i los 3 voluntarios de esa Cia que llevaron el uniforme a una casa inconveniente. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 298 de la 1ª Cia en la cual comunica que con fecha 27 de Abril aceptó la renuncia del Teniente 2º don Alfredo Viel i nombró en su lugar a don Alberto Rios F. Pasó al Archivo.
6º De la nota Nº 26 de la 5ª Cia en la que avisa que con fecha 27 de Mayo aceptó la renuncia del Capitán don Luis Montes Valdés i nombró en su lugar a don Gonzalo Lamas Garcia. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 237 de la 10ª Cia dando cuenta de que en sesion de 10 de Junio aceptó la renuncia del Secretario don José Hoyos de la Vega i nombró en su lugar a don Román Cáraves. Pasó al Archivo.
8º De la nota Nº 71 de la 12ª Cia en la que avisa que con fecha 11 de Mayo aceptó la renuncia del Teniente 2º don Guillermo Rocco i nombró en su lugar a don José D. Vélez R. Pasó al Archivo.
9º De la nota Nº 16 de la 6ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 30 de Abril nombró miembro honorario a don Santiago Webb por haberse inutilizado una mano en el incendio del 21 de febrero en la calle de 21 de Mayo. Se acordó dirijirle una nota encomiando su abnegacion.
10º Del oficio Nº 374 del Ministro del Interior invitando al Directorio para la apertura del Congreso el 1º de Junio. Pasó al Archivo.
11º De una nota, fecha 28 de Mayo del Club de Tiro al Blanco, en la que agradece el ofrecimiento del salon de sesiones del Directorio. Se acordó publicarla.
12º De una nota de fecha 29 de Mayo del Directorio del Cuerpo de Valparaiso agradeciendo el envio que se le hizo de un ejemplar de la obra del Sr. Supdte. Pasó al Archivo.
13º De la trascripcion del decreto Nº 2415 del Ministerio del Interior, por el cual se comisiona a don Carlos Ugarte J. para que asista en representacion del Gobierno de Chile al Congreso de Bomberos de Berlin que tendrá lugar en Junio del pte. año. Pasó al Archivo.

14º De la nota Nº 155, de fecha 8 de Junio del Directorio del Cuerpo de Chillan, dando el pésame por la pérdida del fundador don Manuel Recabárren. Se acordó agradecer esta atencion.
15º Del oficio Nº 632 del Intendente de Santiago, agradeciendo la invitacion para la función de beneficio en el Teatro de Variedades. Pasó al Archivo.
16º De la nota Nº 44 de la 4ª Cia a la que acompaña la suma de $ 48 con que se suscribe para el obsequio al Cpo. de Bbros. de Valpº. Pasó al Archivo. Dicha suma se entregó al Sr. Tesº Jral.
17º De la nota Nº 106 de la 8ª Cia a la que acompaña un presupuesto de $ 135 para reparacion de su material, suma que solicita como auxilio estraordinario. Se acordó pedir sobre el particular informe a la Comision de Rentas.
En la misma nota incluye la suma de $ 61 para el obsequio al Cuerpo de Valpº, suma que fué entregada al Sr. Tesº Jeneral.
18º De la nota de 11 de Junio del Directorio del Cuerpo de Valpº por medio de la cual invita a este Directorio para concurrir a las fiestas con que aquel celebra el 50º aniversario de su fundacion. Se acordó aceptar esta invitacion i agradecerles cumplidamente.
19º De una mocion suscrita por 17 miembros del Directorio para nombrar miembros honorarios de su seno a los fundadores del Cpo. de Bomberos de Valpº, Sres. Jorje Garland i Carlos L. Rowsell. Por la unanimidad de todos los presentes se acordó discernirles esta merecida distincion i hacerles en Valparaiso la entrega de los títulos que los acrediten como honorarios.
El Sr. Director de la 9ª pidió que se acordara un distintivo para los Miembros honorarios del Directorio el cual consistiria en llevar en el casco el título de tales.
Después de una lijera discusion i cambio de ideas sobre el particular se acordó por 11 votos contra 7 que los Miembros honorarios usen su título pintado en el casco.
El Sr. Director de la 2ª dijo que ya que se habian acordado tan merecidas distinciones a los fundadores del Cuerpo de Bbros. de Valpº, creia justo que se hicieran análogas a los fundadores del Cpo. de Santiago que aun no son honorarios del Directorio.
El Sr. Tesorero Jeneral pidió segunda discusion para esta indicacion, acordándose así por 12 votos contra 6.
El Sr. Supdte. dijo que habiendo sido invitadas para asistir a Valpº algunas Cias de Santiago, convendria quizas que el Directorio tomara algunas medidas para prevenir dificultades que casi siempre suceden en casos análogos.
Se acordó comisionar al Sr. Comdte. para ponerse de acuerdo con los Capitanes de las Cias que iran a Valpº, en lo que respecta al número de voluntarios que compondran las diversas comisiones, indicándoles a la vez

que tome cuidado al designar esos voluntarios, prefiriendo a los que den mayores garantias de seriedad.
El Señor Director de la 6ª dijo que en los funerales del Señor Manuel Recabárren, el voluntario de la 2ª Cia designado para hacer uso de la palabra en el cementerio se habia propasado en términos políticos que han sido un desagrado para muchos.
Después de una lijera discusion se acordó que los Sres. Directores hicieran presente en sus Cias la conveniencia de no tocar la política en los discursos pronunciados de uniforme en el Cementerio, sino en tésis jenerales a fin de no herir susceptibilidades.
El Sr. Supdte. hizo saber que por encargo del Directorio se puso al habla con el Sr. Möller sobre el honorario que cobrará por sus trabajos en el Cuartel de la 2ª i quedaron en que bajaria de 10% a 7%. Así quedó aceptado.
El Sr. Director de la 2ª dijo que con referencia a una cuenta de $ 500 que cobra el Señor Möller por planos para un cuartel en la Alameda al lado del Cuartel de la 5ª, que se proyectó para su Cia, debió pagarse con los $ 20000 que dió el fisco con tal objeto. Agregó que la cuenta es justificada.
Despues de un corto debate se acordó autorizar al Sr. Supdte. para que se arregle con el Sr. Möller en el pago de este honorario.
El Sr. Supdte. pidió autorizacion que fué otorgada, para entregar al escultor Sr. Arias la suma de novecientos pesos a cuenta del trabajo de la obra de arte que se obsequiará al Valparaiso Cuerpo en el 50º aniversario de su fundacion.
El Sr. Director de la 8ª envió a la Mesa el Proyecto de Reglamento para su Cia el cual será informado por el Secretario Jeneral, segun acuerdo del Directorio en sesion de fines del año ppdo.
Finalmente se autorizó al Sr. Director de la 4ª para que su Cia concurra de uniforme a un concierto i baile que a beneficio de la Cia se ha organizado entre la Colonia francesa.
Se levantó la sesion a las 10.40 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 839 Sesion estraordinaria en 22 de Junio de 1901</u>.-
Nota.- Corresponde a la sesión Nº 849. Continúa el error.
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 5 ½ p.m. con asistencia de los Sres.

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario

Ignacio Santa Maria		“ “
Anselmo Hevia R.		Director de la 2ª
Roberto Montt	por el	“ “ “ 1ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Gonzalo Lámas G.	por el	“ “ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “	“ “ “ 6ª
Sabino Cassou	“ “	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Santiago Toro Herrera		“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia por medio de una carta por encontrarse en Valparaiso, el Miembro Honorario don Carlos Rogers.

No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.

El Sr. Supdte. dijo que habia citado al Directorio para darle conocimiento de la pérdida del miembro fundador del Cuerpo i honorario del Directorio don José Luis Claro, fallecido en la mañana de hoi.

En sentidas frases recordó los importantes servicios que el Señor Claro prestó al Cuerpo desde los primeros dias de su fundacion i para honrar su memoria propuso las siguientes indicaciones que fueron tacitamente aprobadas:

a) Asistencia de todo el Cuerpo a los funerales con su material lijero i la Cia doliente con todo su material;

b) Dirijir una nota de condolencia a la Señora viuda, doña Amelia Solar de Claro.

c) Comisionar al Sr. Director de la 8ª don Benjamin Navarrete para que en el Cementerio haga uso de la palabra a nombre del Directorio.

Se levantó la sesion a las 6 p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 840 Sesion ordinaria en 3 de Julio de 1901</u>.-

Nota.- Corresponde a la sesión Nº 850.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
José A. Tiska		Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Vicente Navarrete	por el	“ “ “ 2ª

Jorje Marchand " " " 4ª
Waldo Silva P. " " " 5ª
Luis Paredes S. por el " " " 8ª
Manuel A. Covarrubias " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª
Ramon Torres M. por el " " " 12ª
i el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia por motivos de salud, el Tesorero Jeneral don Jorje Yunge.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria en 12 de Junio i estraordinaria en 22 del mismo.

El Señor Comandante pidió que se dejara constancia de que los títulos de miembros honorarios iran escritos en placas de metal que él ha mandado hacer. Así fué acordado.

Diose cuenta:

1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 1º de Julio en el conventillo Nº 42 de la calle de Sotomayor. Pasó al Archivo.

2º De la nota Nº 24 de la 3ª Cia en la cual comunica que con fecha 27 de Junio aceptó la renuncia del Secretario don Lázaro Guerra i nombró en su reemplazo a don Francisco Pardo Duval. Pasó al Archivo.

3º De las notas Nos 321 de la 1ª Cia i 39 de la 5ª a las cuales acompañan cada una la suma de cien pesos para el obsequio al Cuerpo de Bbros. de Valpº en el 50º aniversario de su fundacion. Pasaron al Archivo. Los $ 200 ingresaron a la Tesoreria Jeneral.

4º De una carta del Presidente de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos en la cual espone que el negocio sobre compra del Mausoleo del Cuerpo se tratará en reunion jeneral del primer domingo de Julio. Pasó al Archivo.

5º De una carta de los Sres. Spencer i Cia a la que acompañan un grupo fotográfico de los Sres. Rowsell i Garland, fundadores del Cpo. de Bbros. de Valpº i Honorarios del Directorio, para que sea colocado en el Salon de Sesiones. Se acordó agradecerles el obsequio.

6º De las siguientes cuentas que fueron aprobadas:

Comandancia, por arreglos en el cuartel de la 9ª $ 69.-
id. , " id. carro de carbon " 32.20
id. , gastos del 2º trimestre "76.60
M. Luco , 5000 kilos carbon de piedra en 5 de Junio " 175.-
Adolfo Moller, 10% sobre $ 1909.91 valor de trabajos hechos en el cuartel jeneral, bajo su direccion " 190.99
id. a cuenta de su honorario por la direccion de los trabajos en el cuartel de la 2ª " 600.-
Cia de Gas por consumo de 3 meses " 143.35

Sobre esta última cuenta se acordó esperar para pagarla el resultado de las jestiones del Señor Llona, cerca del Jerente de la Cia, para reducir el monto de la cuenta.
El Supdte. dijo que le cabia la satisfaccion de dar cuenta del resultado de la Comision que fué a Valparaiso a representar al Cuerpo en las fiestas del 50º aniversario. A su juicio todo fué magnífico i los representantes del Cuerpo de Santiago estuvieron mui agasajados. Pide que se deje constancia del buen efecto que ha producido la participacion del Cuerpo en dichas fiestas, como tambien del reconocimiento del Cuerpo de Valparaiso. Agregó que a su regreso a esta se creyó obligado a dirijirle al Supdte. un telegrama de agradecimiento por las atenciones que los bomberos de Santiago recibieron de sus compañeros de Valparaiso, telegrama que inmediatamente le fué contestado i del cual se dió lectura.
Se acordó dejar constancia de todo lo espresado por el Sr. Supdte.
El Señor Director de la 10ª hizo indicacion para mandar imprimir todos los discursos que se pronunciaron en las fiestas de Valparaiso a fin de distribuirlos entre los miembros del Cuerpo.
Se acordó comisionar al Sr. Supdte. para llevar a efecto esta indicacion, debiendo ponerse de acuerdo con el Supdte. de Valpº.
El Señor Director de la 9ª dijo que con motivo del accidente ocurrido a la bomba de su Cia, del cual no se ocuparia en esta sesion, tuvo que cancelar inmediatamente la cuenta que le presentó la fundicion, por que se le manifestó que no saldria la bomba mientras no se pagara, en lo cual no hubo inconveniente. Este temperamento lo ha adoptado la fundicion en vista de que hai Cias que no pagan sus cuentas desde mucho tiempo, con lo cual se compromete el buen nombre del Cuerpo.
Se comisionó al Sr. Comdte. para que se ponga al habla con las Cias morosas en sus pagos para regularizar esta situacion.
Se levantó la sesion a las 9.25 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 841 Sesion estraordinaria en 13 de Julio de 1901</u>.-
Nota.- Sigue arrastrándose el error en el Nº de la sesión.- Corresponde a la Nº 851.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 5 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Emiliano Llona	“ “

Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Santiago de Toro Herrera	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El Señor Supdte. manifestó que habia estimado de su deber citar a la presente sesion para tratar de la participacion que tomará el Cuerpo en los funerales del Presidente de la República. Agregó que el Sr. Intendente de la provincia se habia acercado a él para informarse de lo que se hubiera resuelto sobre el particular. Espuso tambien que el Supdte. del Cpo. del Bbros. de Valpº le ha telegrafiado para informarse de la actitud del Cuerpo en presencia de este acontecimiento a fin de proceder de acuerdo. A su juicio el Cuerpo debe adherirse a las manifestaciones de duelo que se haran al primer magistrado de la nacion.

Nota.- Se trata del Presidente don Federico Errázuriz Echaurren, hijo del ex-Presidente Federico Errázuriz Zañartu.-

El Señor Vice-Supdte. dijo que por el solo hecho de tratarse del primer mandatario del Pais, el Cuerpo debe asociarse en toda forma a las manifestaciones que se le tributaran en los funerales. Aunque el Señor Errázuriz no fué bombero se le debe gratitud por que siempre distinguió a la Institucion i jamás le negó el auxilio del presupuesto público.

El Secretario Jeneral espuso que se encontraba en desacuerdo con las ideas manifestadas al respecto. En su sentir la participacion que se pretende dar al Cuerpo de Bomberos en los funerales del Señor Errázuriz, no es obligatoria para la institucion, desde el momento que esta no es una corporacion oficial que tenga carácter ni ha sido invitada con tal objeto. Por otra parte considera que los homenajes que se tributan a la memoria de los hombres, deben fundarse en los merecimientos que los hagan dignos de la consideracion pública, lo que no ocurre en el presente caso, por que el Señor Errázuriz no fué, a juicio de sus conciudadanos, un buen mandatario. Por lo espuesto siente tener que oponerse a las indicaciones formuladas i es de parecer que el Cuerpo no debe asociarse a los funerales del Señor Errázuriz.

El Señor Director de la 2ª dijo que no entraria a hacer cargos a la administracion del Señor Errázuriz por que le bastaba que hubiera dejado de existir en ejercicio de sus funciones para creer que el Cuerpo debe asociarse a los funerales.
Agotado el debate se puso en votacion si el Cuerpo asiste o nó a los funerales del Señor Errázuriz i resultaron 17 votos por la afirmativa i 1 por la negativa.
El Señor Vice-Supdte. hizo indicacion para que la asistencia fuera con el material caldeado, idea que fué rechazada por 12 votos contra 8.
El Señor Director de la 2ª hizo indicacion que fué aprobada por asentimiento tácito para dirijir a nombre del Cuerpo una nota de condolencia a la familia del Señor Errázuriz i otra al Vice-Presidente de la República.
El Señor Supdte. dijo que para dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento Jeneral i a fin de ganar tiempo, habia nombrado una comision compuesta de los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 5ª i 12ª para que revisen el Estado del Movtº de fondos del 1er semestre i presenten su informe el 15 del presente a fin de conocerlo, en la sesion reglamentaria que se celebrará en esa fecha.
Se aprobó la designacion de la comision hecha por el Señor Supdte. i se acordó celebrar la sesion indicada.
Se levantó la sesion a las 6 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 842 Sesion reglamentaria en 15 de Julio de 1901</u>.-
Nota.- El error de la numeración de las actas continúa. Más adelante si aparece la corrección la informaré oportunamente.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Samuel Izquierdo.
Se abrió la sesion a las 5 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Secretario Jeneral
Ismael Valdes Valdés	Director de la 1ª
José A. Tiska	Miembro Honorario
Ignacio Santa Maria	“ “
Emiliano Llona	“ “
Jacinto Varas	Director de la 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª

Manuel A. Covarrubias " " " 9ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª
i el Secretario Jeneral.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta: 1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria, correspondiente al mes de Junio último. Pasó al Archivo.
2º Del Estado del Movtº de fondos del 1er semestre del pte. año. Se acordó publicarlo.
3º Del siguiente informe presentado por la Comision encargada de revisar la contabilidad del Cuerpo durante el 1er semestre.
Se copia. Puesto en discusion el informe que precede fué aprobado por unanimidad i se acordó publicarlo juntamente con el Balance del 1er semestre.
El Señor Tesorero Jeneral pidió que al hacer la publicacion del Estado se refundieran las dos cuentas en una para que el público entienda mejor los Saldos. Así quedó acordado.
El Señor Llona dijo que cumpliendo con el encargo que le dió el Directorio se acercó al Jerente de la Cia de Gas para pedir la condonación de una cuenta mui crecida por consumo en el Cuartel Jeneral i le respondió que solamente el consejo de la Cia podia tomar resoluciones al respecto.
A indicacion de los Sres. Directores de la 5ª i 6ª se acordó dirijir una nota a la Cia de Gas solicitando la liberacion del consumo en el Cuartel Jeneral i en todas las Cias.
Se levantó la sesion a las 6.5 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral
Nota: El Informe a que se refiere el Nº 3 de la cuenta es el que sigue:
"Santiago, 14 de Julio de 1901.
Señor Superintendente: Nombrados por Ud. para examinar la contabilidad jeneral del Cuerpo correspondiente al primer semestre del presente año, presentada por el Señor Tesorero Jeneral, nos es satisfactorio manifestar a Ud. que todos los libros han sido llevados siempre al dia i las cuentas se encuentran en perfecto orden, por lo cual merecen nuestra amplia aprobacion.
Creemos hacer obra de justicia al dejar testimonio en este informe de que la forma clara i severa en que se lleva la contabilidad del Cuerpo, honra a la Institucion i a la persona que desempeña con tanto celo el cargo mas ingrato i laborioso de ella.
Somos del Señor Supdte. mui attos. i S.S.

Samuel Izquierdo
Vice-Supdte.

Waldo Silva Palma
Director de la 5ª

Santiago de Toro H.

Director de la 12ª

<u>Nº 843 Sesion ordinaria en 7 de Agosto de 1901</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. i asistieron los Señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones de 13 i 15 de Julio.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Julio. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 20 de Julio en la Alameda de Matucana Nº 555 i el 7 de Agosto en la Avenida Portales Nº 2637. Pasaron al Archivo. Se acordó publicar el último.
3º De una nota de la Sociedad Defensores de Chile en 1879, poniendo a disposicion del Cuerpo una botica en la calle de Freire Nº 572. Pasó al Archivo. Esta nota fué contestada con fecha 3 de Agosto.
4º De una carta de don Carlos Ugarte J. delegado del Cuerpo al Congreso de Berlin, fechada en Paris el 28 de Junio último en la cual agradece el nombramiento que se le hizo i ofrece datos por el próximo correo. Pasó al Archivo. Fué publicada.
5º De la nota Nº 49 de Julio 16 de la 1ª Cia de Bbros. de Quillota en la cual solicita un auxilio de mangueras viejas. Esta nota fué contestada el 29 de Julio. Pasó al Archivo.
6º De la nota Nº 43 de la 5ª Cia, dando aviso de que con fecha 19 de Julio elijió Secretario a don Carlos Olavarrieta en reemplazo de don Federico Frias. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 68 de la 9ª Cia a la que se acompaña un cheque por la suma de <u>cien pesos</u> con que se suscribe para el obsequio al Cpo. de Bbros.

de Valpº en el 50º aniversario de su fundacion. Pasó al Archivo. Los $ 100 se entregaron al Sr. Tesorero Jeneral.
8º De la nota Nº 69 de la 9ª Cia en la cual comunica que con fecha 15 de Julio aceptó la renuncia del Teniente 1º don Julio Alvarez C., i nombró en su lugar al Teniente 2º don Felipe Lazo i en reemplazo de este a don Ramon L. Yávar. Pasó al Archivo.
9º De la nota Nº 78 de la 9ª Cia, dando cuenta de que con fecha 21 de Julio aceptó la renuncia del Teniente 2º don Ramon L. Yávar i nombró en su lugar a don Eduardo Valdivieso V. Pasó al Archivo.
10º De la nota Nº 23 de la 11ª Cia en la que avisa que con fecha 15 de Julio hicieron cambio de sus puestos el Teniente 1º don Honorio Henríquez P. i el Secretario don Almanzor Ureta C. Pasó al Archivo.
11º De las cartas de agradecimiento de 10 i 20 de Julio, suscritas, respectivamente, por las Señoras Carolina Solar de Recabarren i Amelia Solar de Claro con motivo del pésame que les dirijió el Directorio por la muerte de sus esposos, los Miembros Honorarios Señores Manuel Recabarren i José Luis Claro. Habiendo sido ya publicadas dichas cartas, pasaron al Archivo.
12º De la trascripcion del decreto Nº 1955 del Ministerio de Hacienda que concede liberacion0 de derechos de internacion a los 4 cajones con mil metros de manguera llegados en el Vapor "Numautia". Pasó al Archivo.
13º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

A. Moller, a/c de honorarios por la direccion de los cuarteles que se edifican en el Mapocho	$ 600.-
M. Luco, 2000 kilos carbon de piedra en Julio 30	70.-
Ang. König, de Alemania, Kolonia, por mil metros de manguera s/detalle ms 3060+250; cajones, fletes, seguros, embarques, etc= ms 259.05; total: ms 3569.05 Menos: Comision de 5% que corresponde al Ajente de la Casa i que el Señor Tesorero Jeneral obsequia al Cuerpo…… 165.50=3403.55	

Se acordó dar las gracias al Sr. Tesorero Jeneral por este donativo que ya lo ha hecho en ocasiones análogas.
El Señor Director de la 6ª dijo que por no haber asistido a la sesion en que se trató de los funerales del fundador del Cuerpo don José Luis Claro, no le fué dado proponer algunas indicaciones tendentes a honrar la memoria de aquel esclarecido servidor del Cuerpo que fué el primero en dar el grito de entusiasmo para echar las bases de la institucion. A su juicio el Directorio anduvo mui parco pata tributarle honores al Señor Claro i cree que es obra de justicia i de reparacion acordar desde luego la colocacion del retrato del Señor Claro en el Salon de Sesiones del Directorio.

El Sr. Supdte. dijo que encontraba mui justificada la indicacion del Sr. Robinet pero que él la hacia estensiva a todos los honorarios del Directorio, aun a los vivos, tal como lo hace el Cpo. de Bomberos de Valparaiso.
El Señor Tesorero Jeneral pidió que la indicacion del Señor Robinet pasara a comision a fin de proceder con mas calma.
El Sr. Director de la 9ª espresó que estimando mui plausible la indicacion del Señor Robinet, consideraba mas satisfactorio para la memoria del Señor Claro i para el Directorio que se nombrara una comision que teniendo a la vista los mejores datos estudiara de una manera separada los méritos contraidos por los fundadores, a fin de proceder con completo conocimiento de causa.
El Señor Director de la 2ª dijo que haciéndose cargo de todas las ideas emitidas en la discusion formulaba indicacion para que se nombrara una comision que despues de los estudios del caso proponga al Directorio los nombres de los servidores del Cuerpo que merezcan la distincion de tener sus retratos en el salon de sesiones del Directorio. Dicha comision propondria tambien las leyendas que deberan colocarse al pié de los retratos.
Agotado el debate se pusieron en votacion las diversas indicaciones en el orden siguiente:
1º La del Señor Yunge para pasar a comision la indicacion del Señor Robinet que propone el acuerdo inmediato de la colocacion de un retrato del Señor Claro, fué desechada por 10 votos contra 7;
2º La del Sr. Robinet para acordar desde luego dicho retrato, fué aprobada por unanimidad.
3º La del Hevia fué tambien aprobada por unanimidad i en consecuencia se procedió a designar la comision respectiva que quedó compuesta de los Señores Supdte, Comandante, i Directores de la 1ª, 6ª i 9ª.
El Señor Tesorero Jeneral pidió autorizacion que le fué concedida, para pagar el seguro del edificio en construccion para cuartel de la 2ª.
Se autorizó al Comandante para ponerse de acuerdo con el contratista de esos trabajos en la clase de piso que se pondrá a esas caballerizas i tambien para invertir hasta la suma de $ 300 en el arreglo de las caballerizas del Cuartel Jeneral.
El Sr. Supdte. pidió que se renovara el acuerdo adoptado hace tiempo para dirijir una circular a las Cias de Seguros, Bancos, etc, que con nada contribuyen a favor del Cuerpo, a fin de que lo hagan en la mejor forma posible. Así quedó acordado.
El mismo Sr. Supdte. hizo saber que las jestiones para adquirir un nuevo Mausoleo se encuentran paralizadas por que la colonia italiana ofrece ahora $ 4000 en vez de $ 5000 como se habia acordado antes. Crée que luego se resolveran a llevar a cabo la negociacion.

El Señor Comandante hizo saber que ya se ha efectuado la renovación de mangueras a las Cias en la forma mas equitativa posible, canjeando por metros de mangueras nuevas las viejas que devolvieron las Cias.
El Sr. Supdte. recordó que acercándose ya la entrega del nuevo cuartel de la 2ª convenia invitar a las autoridades locales a este acto. Así fué acordado.
El Señor Director de la 2ª pidió que se tuvieran para la próxima sesion los datos necesarios sobre todos los fundadores del Cuerpo que no fueron honorarios del Directorio, pues deseaba presentar una mocion para acordarles esta distincion a los que a juicio del Directorio la merecieran. Así quedó acordado.
Se levantó la sesion a las 10.10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 844 Sesion ordinaria en 4 de Setiembre de 1901</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. i asistieron los señores:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Santiago de Toro Herrera	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De la nota Nº 339 de la 1ª Cia, dando aviso de que en sesion de 18 de Agosto último aceptó la renuncia del Teniente 2º i nombró en su reemplazo a don Adolfo Ovalle D. Pasó al Archivo.
2º De la nota Nº 216 de la 2ª Cia, en la cual comunica que con fecha 26 de Julio fué elejido Ayudante don Carlos Arístigui, por renuncia del anterior. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 60 de la 5ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 12 de Julio último, confirió el título de honorario, al voluntario don Daniel Rioseco. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 91 de la 9ª Cia, en la cual hace saber que en sesion de 26 de Agosto aceptó la renuncia del secretario i designó para reemplazarlo a don Alfredo Rojas S. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 69 de 12 de Agosto de la 1ª Cia de Bbros. de Quillota, agradeciendo el ofrecimiento que se le hizo de mangueras usadas. Se autorizó al Sr. Comandante para remitirle cien metros.
6º De una carta de fecha 12 de Agosto suscrita por la Señora Jertrudis Echenique de Errázuriz, en la cual agradece la condolencia del Directorio con motivo de la muerte de su esposo. Pasó al Archivo.
7º De otra carta de fecha 29 de Agosto suscrita por el Señor José Arce, con la cual remitió al Tesorero Jeneral la suma de ciento cincuenta pesos, en cambio de un palco que se envio al Club de Setiembre para el Beneficio del Cpo. en el Teatro Municipal. Se acordó dar las gracias por este donativo.
8º De una carta de fecha 30 de Agosto del Jerente de la Cia de Seguros "La Mutual" acusando recibo de la Circular de 20 de ese mes en la cual se piden erogaciones a favor del Cpo. Pasó al Archivo.
9º De otra análoga de 31 de Agosto de la Cia de Seguros "La Sud-América" en la cual remite un cheque por $ 50 para el Cuerpo. Se acordó contestar agradeciendo esta suma.
10º De una carta sin fecha de Agosto, dirijida por el Señor Director de la 6ª al Sr. Supdte. a la que acompaña la suma de $ 40 con que su Cia se suscribe para el obsequio al Cpo. de Bbros. de Valpº, en el 50º aniversario de su fundacion. Pasó al Archivo. Los $ 40 ingresaron a la Caja del Cpo.
El Señor Tesorero Jeneral manifestó que no habia alcanzado a presentar el Estado de fondos de Agosto, con motivo de la atencion del Beneficio en el Teatro Municipal.
El Señor Director de la 6ª dijo que apropósito del beneficio habia oido quejas a un representante de la prensa por que no se enviaron entradas para la funcion.
El Señor Tesorero Jeneral contestó que a ningun diario se le dieron entradas para el beneficio, por que dos de los principales no quisieron aceptarlas por ningun motivo.
Con esto se dió por terminado el incidente.
El Señor Supdte. dijo que correspondia resolver en la presente sesion la indicacion del Señor Director de la 2ª para hacer honorarios del Directorio a todos los fundadores del Cpo. que a juicio del Directorio merecieran esta distincion.
Al efecto se dió lectura a las hojas de servicio, solicitadas en la sesion anterior, de los Señores Eduardo L. Hempel, de la 2ª i Desiderio Novoa i Justo P. Vargas, de la 3ª. El Secretario Jeneral espresó que no habia encontrado en los últimos años las hojas de servicio de los Sres. Ramon Contador, Buenaventura Cadiz i Damian Miquel, de la 3ª, quienes no

habian obtenido aun la Medalla de Oro o no asistian desde mucho tiempo atrás.
El Señor Director de la 3ª pidió que se postergara la resolucion de este asunto esperando la presencia del Señor Director de la 2ª, autor de la mocion en tabla.
El Señor Tesorero Jeneral se opuso a que se esperara por mas tiempo, siendo que este asunto se ha aplazado ya tantas veces i que el Directorio se encuentra en situacion de resolver un asunto tan claro i con completo conocimiento de causa.
Agotado el debate se puso en votacion la indicacion del Señor Varas para aplazar la resolucion de la mocion pendiente i resultó rechazada por 15 votos contra uno.
En consecuencia, se procedió a continuacion, a votar la mocion del Señor Director de la 2ª para hacer honorarios del Directorio a los fundadores indicados, i resultó rechazada por 11 votos contra 4 i uno en blanco.
El Señor Director de la 6ª pidió que el Directorio tomara alguna iniciativa para el arreglo del Cuartel de la 6ª, que como es sabido, es mui antihijiénico i estrecho para material i el cuartelero i además su mala construccion está ocasionando daños por la humedad a los edificios de la Universidad i de la Biblioteca Nacional.
Despues de una lijera discusion en la que tomaron parte los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 6ª, se acordó dirijirse oficiosamente al Señor Rector de la Universidad para que obtenga del gobierno una suma con el objeto indicado.
El Señor Supdte. dió cuenta de haber encomendado al Señor Arriaran el negocio del Mausoleo con la Colonia Italiana a fin de que se resuelva cuanto antes de una manera ventajosa para el Cuerpo.
Se levantó la sesion a las 9.20 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 845 Sesion Estraordinaria en 21 de Setiembre de 1901</u>.-
Ser abrió la sesion a las 8 ½ de la noche presidida por el Superintendente don Ismael Valdés Vergara i con asistencia de los siguientes Señores:

Vice-Supdte.	don Samuel Izquierdo
Comandante	“ Jorje Phillips
2º id.	“ Carlos Reichhardt
Tesorero Jeneral	“ Jorje Yunge
Miembro Honorario	“ José Antonio Tiska
Director de la 1ª	“ Ismael Valdés Valdés
“ “ “ 2ª	“ Anselmo Hevia R.
“ “ “ 3ª	“ Jacinto Varas
“ “ “ 4ª	“ Jorje Marchand

	“	“ “ 5ª	“	Waldo Silva Palma
	“	“ “ 6ª	“	Carlos T. Robinet
Por el	“	“ “ 7ª	“	Sabino Cassou
	“	“ “ 8ª	“	Benjamin Navarrete
Por el	“	“ “ 9ª	“	José Manuel Pérez V.
	“	“ “ 10ª	“	Antonio Montero
	“	“ “ 11ª	“	Bonifacio Depassier
	“	“ “ 12ª	“	Santiago Toro Herrera

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Dióse cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 7, 8 i 14 del presente. Pasaron al Archivo.
2º De dos notas de las Compañias de Seguros “La Francesa” i “El Ahorro Nacional” en contestacion a la que se les dirijió pidiéndoles auxilio para el Cuerpo, la primera diciendo que espera ver el resultado del próximo balance para suscribirse i la segunda que por ahora no le es posible dar nada. Pasaron al Archivo.
3º De otra nota de la Compañia “La Alemana” en la que espresa que se suscribe con la suma de $ 200 anuales a favor del Cuerpo. Estando ya contestada pasó al Archivo.
4º De las notas del Señor Ministro de Chile en Alemania i del Señor Carlos Ugarte delegado al Congreso de Bomberos de Berlin, acusando recibo del nombramiento del último. Pasaron al Archivo.
5º De las siguientes cuentas de la Cia de Consumidores de Gas: están en poder del Sr. Robinet.
Se encargó al Señor Robinet para obtener una rebaja del monto de dichas cuentas.
6º De un proyecto de reglamento reformado de la 11ª Cia. Se comisionó para informar acerca de él al Señor Director de la 1ª.
7º Del parte de la Comandancia relativo al incendio ocurrido en la calle del Estado el 19 del presente. Se acordó publicarlo.
8º Del parte del Capitan de la 7ª Cia relativo al mismo incendio en el cual resultaron heridos varios voluntarios de esa Cia. Pasó al Archivo.
9º De una nota de la Empresa de Traccion Eléctrica dando las esplicaciones del caso sobre el referido incendio i acompañando la suma de $ 500 para atender al auxiliar que resultó herido en ese acto. Quedó en tabla.
10º De un telegrama del Sr. Supdte. del Cpo. de Bbros. de Valparaiso en el cual pregunta por el estado de los heridos en el último incendio. Habiendo sido contestado por el Sr. Supdte. pasó al Archivo.
11º De una carta de don Gmo. Swinburn a su nombre i al de su Sra. Madre i hermanos lamentando el accidente i enviando $ 500 para ayudar a las

necesidades del Cuerpo por el buen trabajo realizado en el incendio. Se acordó agradecerla cumplidamente.

12º De otra carta de los Sres. Alfredo Ansaldo i Cia ofreciendo un beneficio en el Teatro Santiago a favor de los heridos en el recordado incendio. Se acordó aceptarlo i pedirles que lo dediquen solo al Cuerpo sin particularizarlo. Quedaron comisionados los Sres. Supdte i Director de la 7ª para proceder de acuerdo con los Sres. Ansaldo i Cia en orden a este beneficio.

13º De una carta de los Sres. Yacuzzi i Cia en que ofrecen gratuitamente el arreglo i enlutamiento de los salones en los casos de fallecimiento de los miembros del Cuerpo. Se acordó aceptarlo i agradecerlo.

El Sr. Supdte. dió cuenta de los accidentes ocurridos en el incendio del 19, en el cual resultaron heridos por unos tabiques i murallas los voluntarios de la 7ª Cia, Señores Emilio Grunenwald, Juan C. Cabrol, Juan Bellet i Antonio Cassou, cuyo estado en los primeros momentos se creyó de suma gravedad, pero afortunadamente ha desaparecido todo peligro, gracias a los cuidados con que se les ha atendido.

Agregó que por efecto de la corriente eléctrica de la Empresa de Traccion, resultó herido tambien el auxiliar de la 6ª Cia don Ismael Abalos, que sigue igualmente bien.

Espresó que este se encuentra en el Hospital de San Vicente de Paul, en la sala que tiene a su cargo el Señor Waldo Silva P. Director de la 5ª Cia, adonde ha sido mui bien atendido.

Dió enseguida lectura a una carta que el mismo Sr. Supdte. ha dirijido con motivo de este accidente al Jerente de la Empresa de Traccion.

Se acordó publicar el parte de la Comandancia relativo a este incendio i contestar la nota de la Empresa de Traccion Eléctrica, aceptando las esplicaciones presentadas por ella i agradeciéndole el donativo de $ 500 que hace al Cuerpo.

Con el objeto de evitar en lo sucesivo esta clase de accidentes i de ponerse de acuerdo con la referida empresa sobre las medidas que sea necesario dictar con este objeto, se nombró una comision compuesta de los Sres. Supdte i Comandante.

Con respecto al accidente ocurrido a los voluntarios de la 7ª Cia, se acordó enviar una nota a esta Cia, espresándole el sentimiento del Directorio por dicho accidente i enviarle un voto de aliento en su desgracia, pidiéndole, al mismo tiempo, que en la foja de servicios de cada uno de los heridos, se haga constar el accidente de que han sido víctimas.

El Señor Director de la 6ª pidió que se dejase testimonio de la atencion dispensada a los heridos en el Hospital de San Vicente de Paul por el Administrador de ese establecimiento don Emiliano Llona. Así se acordó.

Del mismo modo se acordó hacer constar las cumplidas facilidades con que el Jerente de la Empresa de Traccion contribuyó a la traslacion de los

heridos a dicho hospital , proporcionando carros especiales, ropas i camas. Asimismo se tomó nota de las delicadas atenciones que prestaron en igual sentido las familias Izaza e Izquierdo, vecinas al sitio del incendio.
Con el propósito de proveer a la situacion personal de los heridos, si ello fuere necesario, quedaron encargados los Sres. Superintendente i Directores de la 6ª i 7ª.
El Señor Comandante hizo notar los inconvenientes que se orijinan a causa de que despues de terminados los incendios, la Policia, dá nuevos avisos para que se toque la campana, solamente por que vé humear los escombros, con lo cual ocasiona molestias innecesarias al personal e irroga, perjuicios al material del Cuerpo. Quedó encargado el mismo Señor Comandante para entenderse con la Prefectura a este respecto.
Finalmente se tomaron los siguientes acuerdos:
a) Dejar establecido como resolucion de carácter jeneral i permanente que las concesiones acordadas a los voluntarios del Cuerpo que sirvieron en la Guardia Nacional, en orden a anotárseles asistencia a los actos del servicio mientras permanecieron en ella, se hace estensiva a los que hoi prestan esos mismos servicios con arreglo a la Lei de Reclutas i Reemplazos.
b) Consultar a la Comandancia acerca de la designacion de la Cia de Hachas que debe instalarse en el Cuartel de la 2ª en las riberas del Mapocho.
c) Pedir informe a la Comision de Rentas sobre la peticion de $ 1000 como auxilio estraordinario que hace el Director de la 2ª Cia como indemnizacion por las continuas traslaciones de local i para compra de muebles destinados al nuevo cuartel.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente- Luis Sota, pro-sectº, por el Secretario Jeneral

<u>Nº 846 Sesion ordinaria en 2 de Octubre de 1901</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Jacinto Varas	Director de la 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Waldo Silva Palma	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª

Santiago de Toro Herrera " " " 12ª
i el pro-secretario que reemplazó al Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia por motivos de salud los Sres. Vice-Supdte., Director de la 1ª i Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Agosto último. Pasó al Archivo.
El Señor Tesorero Jeneral dijo que no habia alcanzado a presentar el Estado de Setiembre por que se encontraba ocupado en recaudar la subvencion municipal por medio de patentes.
2º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 26 de Setiembre en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres situado en la calle del Carmen esq. de Avenida Matta. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 28 de la 11ª Cia comunicando las renuncias de los Tenientes 1º i 2º en sesion de 26 de Setiembre i la eleccion de reemplazantes recaida, respectivamente, en los Sres. Carlos Doren N. i Luis Dueñas G. Pasó al Archivo.
4º De un informe de fecha 2 de Octubre presentado por el Señor Director de la 1ª, encargado de revisar el proyecto de Reglamento reformado de la 11ª Cia. Espresa que no ha encontrado en dicho proyecto nada de contrario al Reglamento Jeneral.
Puesto en discusion el informe citado fué aprobado por unanimidad, i por consiguiente el nuevo reglamento de la 11ª Cia.
5º De un telegrama de fecha 26 de Setbre. del Supdte. del Cpo. de Bbros. de Antofagasta en el cual pregunta por el estado de los bomberos heridos en el incendio de la calle del Estado.
El Sr. Supdte. dijo que habia contestado agradeciendo este telegrama i que lo mismo habia hecho con otro que recibió de Iquique.
6º Del oficio Nº 975 de la Intendencia de fecha 25 de Setiembre, dando esplicaciones por las dificultades que se produjeron el dia del incendio de la calle del Estado para facilitar a tiempo un carro ambulancia con el objeto de conducir al hospital a los bomberos heridos.
Habiendo sido contestada dicha nota pasó al Archivo.
7º De una carta de fecha 2 de Octubre firmada por los Sres. Ceppi Hnos, dueños de la Barraca i Fábrica "El Progreso" en la cual dicen que desde el año pasado les adeuda la 12ª Cia la suma de $ 420.98 por maderas sin que hasta la fecha puedan conseguir el pago.
El Señor Director de la 12ª espresó que su Cia debe al presente m/m $ 2200 suma que no es posible pagar por falta de recursos, pues todos los esfuerzos que han hecho los voluntarios para reunir dinero han sido inútiles.
El Señor Supdte. dijo que se sorprendia con la declaracion hecha por el Sr. Director de la deuda que tiene pendiente la 12ª Cia i mucho mas aun con la

cuenta de maderas a que alude la carta de los Sres. Ceppi. Recordó que hace poco se autorizó al Sr. Comandante para hacer ejecutar los trabajos del cuartel de la 12ª que faltaban para su terminacion, no habiéndose concedido a la Cia un suplemento que solicitó con tal objeto, creyéndo en esa fecha el Directorio que la Cia no tenia deudas. Agregó algunos datos sobre derroches de dinero que ha hecho esta Cia con lo cual no ha sabido corresponder a la ayuda constante que le ha dispensado el Directorio procurándole cuartel propio, etc. En presencia de la situacion que se ha creado la 12ª, que compromete el buen nombre del Cuerpo, cree llegado el momento de que el Directorio tome algunas medidas para remediar el mal.

El Sr. Tesorero Jral. pidió que se dejara este asunto para la próxima sesion, dando tiempo así a la Comision de Rentas de estudiar la inversión que la 12ª le ha dado a los fondos recibidos del Directorio. Así fué acordado.

Se resolvió contestar a los Sres. Ceppi diciéndoles que se han pedido datos a la Cia sobre el reclamo de ellos i que el Directorio, aunque no puede hacerse solidario de las deudas contraidas por las Cias, procurará que les paguen cuanto antes.

8º Del informe de la Comision de Rentas, de fecha 2 del pte. sobre las peticiones de fondos hechas por la 8ª i la 2ª, respectivamente de $ 135 para pagar una cuenta por compostura de material i de $ 1000 para adquisicion de muebles. La Comision es de parecer que no se acceda a lo solicitado por la 8ª i en cuanto a lo que pide la 2ª no puede pronunciarse por falta de datos.

Puesto en discusion el informe referido el Sr. Director de la 8ª retiró la peticion de su Cia i se acordó esperar un nuevo informe sobre los $ 1000 que pide la 2ª.

9º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

A. Moller a/c honorarios por direccion trabajos cuartel de la 2ª $350.-

Comandancia, gastos efectuados en el 3er trimestre $ 160.50

Menos: valor de mangueras vendidas 28.50 $ 132.-

Zenobio Moreno: por encuadernar 2 tomos de correspon-
dencia de Secretaria Jeneral i dos id. de
cuentas de Tesoreria, años 99-900 32.-

El Señor Supdte. dió cuenta del estado de los heridos en el incendio del 19 del pte. i manifestó que todos mejoraban rapidamente menos el voluntario E. Grunenwald, cuya enfermedad a juicio de todos los doctores que lo han visto no tiene remedio, pues se trata de la quebradura de la espina dorsal. El caso es desesperado i no se puede fijar un plazo para el desenlace fatal. Agregó que deseaba hacer constar el cariño i esmero con que el médico del Hospital de San Vicente don Absalon Prado ha tratado a los heridos. La asistencia i cuidados del Pensionado no ha dejado que desear.

En cuanto al auxiliar de la 6ª Ismael Abalos que recibió quemaduras en el pescuezo a consecuencias del accidente eléctrico en el mismo incendio del

19, ya está perfectamente bien i ha salido del Hospital de San Juan de Dios, en donde fué atendido por el Sr. Director de la 5ª, cirujano de la sala en que estuvo Abalos.
Por lo que hace a la indemnizacion que hai que dar a este auxiliar cree que es preciso ponerse en guardia para prevenir abusos, pues desea que se le entreguen los $ 500 que mandó al Cpo. la Cia de Traccion Eléctrica, con motivo del recordado accidente. Agregó que de acuerdo con el Capitan de la Cia le ha entregado hasta la fecha la suma de $ 50 o sea $ 4 diarios que es lo que gana el auxiliar al dia en su trabajo de carpintero, mas $ 1 diario para otros gastos. Espresó tambien que este hombre mal aconsejado pensaba demandar al Cpo. para que se le entregara toda la suma de $ 500 i como esto seria sentar un mal precedente cree que se debe evitar a toda costa. Al efecto hace indicacion para que se autorice al Capitan de la 6ª para que le entregue la suma de $ 5 diarios hasta que a juicio de los Cirujanos de la Cia esté en aptitud de volver a trabajar. Así fué acordado.
El Señor Director de la 6ª pidió que sin perjuicio del acuerdo anterior se le autorizara para terminar las pretenciones del auxiliar hasta por la suma de $ 200, deduciendo los $ 50 que ya le ha entregado el Sr. Supdte. Así quedó acordado.
El mismo Señor Director hizo saber que en la Comision Mista de Presupuestos para 1902 se ha consultado un ítem de diez mil pesos a favor del Cuerpo, aparte del otro ordinario de veinte mil.
Dió cuenta tambien de haber cumplido con el encargo del Directorio cerca de la Cia de Gas i espresó que el Jerente solicitará en la próxima reunion del Consejo la reduccion en el pago de las cuentas por consumo en el Cuartel Jeneral.
El Señor Comandante dijo que habiendo resuelto fijar el domingo 13 del presente para llevar el Ejercicio Jeneral a efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 33, inciso 7º del Reglamento, se le ha acercado el Sr. Intendente de la Provincia a pedirle que cambie ese dia por cuanto está acordado celebrar en la misma fecha una fiesta hípica a beneficio de los damnificados del último incendio de Guayaquil.
Como era preciso acceder a los deseos del Sr. Intendente, solicita autorizacion del Directorio para hacer el Ejercicio Jeneral el Domingo 3 de Noviembre, por que el domingo 20 de Octubre tiene lugar la procesion del Carmen i el domingo 27 del mismo, las Grandes Carreras de Viña del Mar, fiestas ambas que quitan mucha concurrencia.
Despues de una lijera discusion el Sr. Comandante resolvió fijar el domingo 20 de Octubre para que tenga lugar el Ejercicio combinando las horas con el fin de no interrumpir la procesion de ese dia.
Se levantó la sesion a las 10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 847 Sesion ordinaria en 6 de Noviembre de 1901</u>.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres.

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Ramon Torres	“ “ “ 12ª

por el i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De los Estados del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral durante los meses de Setiembre i Octubre últimos. Pasaron al Archivo.

2º Del parte Nº 83 de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 27 de Octubre en la calle de San Diego entre Victoria i Pedro Lagos. Pasó al Archivo.

3º De las notas Nos 232 i 234 de la 2ª Cia. En la primera comunica que en sesion de 27 de Setbre. último elijió Maq. 1º a don Guillermo Figueroa, por renuncia del que servia dicho puesto. En la segunda avisa que en sesion de 23 de Octubre elijió Director a don Enrique Mac-Iver por renuncia de don Anselmo Hévia R. Pasaron al Archivo.

4º De la nota Nº 93 de la 5ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 14 de Octubre elijió Capitan a don Juan 2º Matte; Teniente 1º al Ayudante don Manuel Torres; Ayudante a don Gustavo Ried Silva; Teniente 2º a don Diego Swinburn i Secretario a don Oscar Dávila I., por renuncias de los que servían dichos puestos. Pasó al Archivo.

5º De la nota Nº 123 de la 9ª Cia dando cuenta de que en sesion de 1º de Noviembre elijió Teniente 2º a don Rojelio Sullivan i Ayudante a don Jorje Llona, por renuncias de los que servian dichos puestos. Pasó al Archivo.

6º De la nota Nº 30 de la 11ª Cia en la cual comunica que en sesion de 3 de Octubre elijió Capitán, por renuncia del que servia dicho puesto, al Teniente 1º don Carlos Dóren N.; Teniente 1º al Secretario don Honorio

Henríquez, quedando acéfalo por ahora este ultimo puesto. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 231 de la 2ª Cia en la cual solicita un mil pesos para hacer reparaciones en el nuevo cuartel de la Avenida del Mapocho i dice que acompaña un presupuesto, el cual no vino con dicha nota. Se acordó pedirlo para pasarlo en informe a la Comision de Rentas.
8º De una nota de 3 de Octubre de la 7ª Cia en la cual agradece la condolencia que en nota Nº 271 le dirijió el Directorio con motivo del accidente ocurrido a tres voluntarios de esa Cia en el incendio del 19 de Setiembre. Pasó al Archivo.
9º Del oficio Nº 400 de la Alcaldia, agradeciendo la invitacion que se hizo al Sr. Primer Alcalde para asistir al Ejercicio Jeneral del 20 de Octubre. Pasó al Archivo.
10º Del oficio Nº 1037 de la Intendencia de Santiago, análogo al anterior. Pasó al Archivo.
11º Del oficio Nº 661 de la Comandancia Jeneral de Armas en el cual dice que ha dado órdenes para que concurran dos Bandas de Músicos al Ejercicio Jeneral del 20 de Octubre. Pasó al Archivo.
12º De una nota de 15 de Octubre dirijida por don Juan Escobar Salas al Sr. Comdte. del Cuerpo dando las gracias por los servicios prestados en el incendio del 19 de Setiembre en su dulceria i ofreciendo refrescos para el Ejercicio Jeneral. Se acordó contestarle agradeciéndole.
12º (Nota.- Se repite el punto 12, es sólo un error) De una nota fechada en Paris el 21 de Setiembre último, del delegado a la Esposicion bomberil de Berlin, don Carlos Ugarte J. a la cual acompaña un informe sobre los adelantos presentados en dicha Esposicion.
El Sr. Supdte. dijo que habia hecho imprimir dicho informe por ser mui interesante, para que pueda ser enviado a las Cias, a las autoridades i a otros Cpos. De Bbros. Así fué acordado, debiendo dirijirse una nota de agradecimiento al Sr. Ugarte por el buen desempeño de su cometido.
13º De la cuenta de Entradas i Gastos habidos en el Beneficio del Teatro Municipal, presentada por el Sr. Tesorero Jeneral, i que arroja un Saldo líquido de $ 5027.50. Se dió por aprobada i pasó al Archivo.
14º De la cuenta del Beneficio en el Teatro Santiago el 4 de Octubre, presentada por el Sr. Director de la 7ª i que arroja una utilidad de $ 1155.80, faltando que cobrar $ 20 valor de un palco. Se dió por aprobada i pasó al Archivo.
15º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

T. 2º Salas F. por 88.16 m.c. adoquinado en las entradas cuarteles 2ª i 8ª Mapocho		$ 440.80
A. Möller,	saldo honorarios direccion cuarteles	120.85
M. Luco H.	4000 kilos carbon, Setbre. 11	140.-
id.	6000 “ “ Octubre 18	210.-

J.R. Garin W. 4 libros para Seca. Tesº i Com en Julio 25
i Novbre. 5 i 6 24.20
H. Keyner, 15 blocks para Sec. i Com. 21.-
G. Montt impresión 400 ejemplares informe de Ugarte 60.-

16º Del informe Nº 8 de 30 de Octubre, presentado por la Comision de Rentas en el cual propone que se mantengan para 1902 las mismas subvenciones que se dan actualmente a las Cias. Puesta en discusion esta idea fué aprobada por unanimidad.

Para salvar la situacion por que atraviesa la 12ª Cia la Comision propone que una vez que la Cia tenga reunidos mil pesos, el Directorio le dé igual suma para que pague sus deudas.

El Señor Director acc. de la 12ª refiriéndose a la proposicion formulada por la Comision de Rentas acerca de su Cia, dió diversas esplicaciones relativas al modo i forma como se han invertido los fondos suministrados por el Directorio para la construccion de su cuartel, justificando lo gastado i manifestando los esfuerzos hechos por los voluntarios para salvar la difícil situacion porque atraviesa.

Haciéndose cargo de algunas de esas observaciones los Sres. Supdte. i Tesorero Jeneral, procediéndose a votar el informe de la Comision para acordar a la Cia un auxilio estraordinario de $ 1000, una vez que esta haya reunido una suma igual tocando arbitrios propios. Esta proposicion fué aprobada por unanimidad.

El Señor Director de la 3ª hizo saber que el Señor don Lucas Molina, fallecido hace poco, ha legado a su Cia la suma de un mil pesos, i manifestó que, no teniendo personeria jurídica para aceptar donaciones, solicitaba la autorizacion necesaria del Directorio con este objeto. Agregó que ya habia recibido la suma legada. Se le concedió dicha autorizacion.

El Señor Comdte. dió a saber que dentro de poco se llevaria a cabo en el Club Hípico un beneficio a favor del Cpo., fijándose para que tenga lugar, probablemente el primer domingo de la temporada de verano.

Se le agradeció su iniciativa, rogándole que trasmitiera al Directorio de esa asociacion los agradecimientos del Cpo.

17º De una solicitud del ex-voluntario de la 3ª Cia, don Luis Pellegrini, en la cual reclama de los acuerdos adoptados por esa Cia al separarlo de su seno, sin que hayan existido causas suficientes para ello.

El Sr. Director de la 3ª suministró las esplicaciones suficientes relativas a este asunto, dió lectura a diversas piezas tomadas de los libros de la Cia que se refieren a las medidas que se reclaman, i dejó establecido que, al procederse en la forma que se ha hecho, los tribunales de la 3ª se han ajustado en todo a las prescripciones reglamentarias.

El Secretario Jeneral espresó que, a su juicio, es improcedente la reclamacion presentada, por cuanto no corresponde al Directorio inmiscuirse en los actos internos de las Cias, cuando estas adoptan

resoluciones en conformidad a sus reglamentos. Por otra parte, en el caso que se contempla no aparece alterada la disciplina de la Cia ni hai ningun antecedente que haga temer perturbaciones en el seno de ella que puedan amenazar su propia estabilidad.
La aceptacion de la solicitud de que se trata, daria lugar a reclamaciones interminables ante el Directorio de parte de todos aquellos voluntarios que son castigados en las Cias i que vendrían a buscar la revision de fallos espedidos con todas las formalidades del caso.
Por estas consideraciones es de parecer que dicha presentacion ni siquiera debe ser tomada en cuenta.
El Sr. Vice-Supdte. observó que la esposicion del Sr. Pelegrini adolece de inexactitudes, segun ha podido verse despues de la lectura de las actas del Consejo de Disciplina de la 3ª, pues aparece sosteniendo en aquella una declaracion mui distinta de la que prestó ante el referido Consejo i que, consta de dichas actas.
Por lo demás piensa que no debe darse lugar a la peticion del Sr. Pelegrini.
El Sr. Tesorero Jeneral disiente de las opiniones manifestadas, porque, segun cree saberlo, existe cierto grave malestar en la 3ª, que puede acarrear perturbaciones serias si no se le pone oportuno remedio. En su sentir procederia nombrar una comision del Directorio que se encargase de investigar los hechos relacionados con la solicitud del Sr. Pelegrini i lo demás que pudiera reclamar la intervencion del Directorio.
El Señor Director de la 1ª espuso estar enteramente de acuerdo con las ideas espuestas sobre el particular por los Sres. Vice-Supdte. i Sectº Jral. Acojer estas reclamaciones, agregó, seria ir derechamente a minar la autoridad de los fallos de los Consejos de Disciplina de las Cias, que a su juicio, deben ser inapelables.
En esta virtud fué de opinion que se archivasen los antecedentes.
El Sr. Supdte. estuvo tambien de acuerdo en que si se acojiese la presentacion de que se trata, seria atentar contra la autonomia de las Cias, las cuales raras veces incurren en injusticia al juzgar a sus miembros. Cree que si se adoptase el temperamento de intervenir en todo caso en los actos de las Cias, seria mayor el peligro que resultase de ello que la reparacion de un daño individual como el que se presenta. No existen, por lo demás, antecedentes que justifiquen el nombramiento de una comision que intervenga en la 3ª, por lo cual es de parecer que se dé por terminado el incidente.
Puesta en votacion esta indicacion fué aprobada por 15 votos contra 1.
El Sr. Supdte. impuso al Directorio de haberse llevado a efecto la entrega i recepcion del cuartel de la 2ª Cia, recientemente construido en la ribera norte del Mapocho en la Plazuela de la Recoleta. Manifestó al mismo tiempo que los vecinos de este barrio estarian bien dispuestos a erogar algunos recursos para atender al sostenimiento de las Cias que se ubicaran

en el nuevo cuartel. Para alcanzar este resultado indicó la conveniencia de nombrar una comision de vecinos que tome a su cargo la colecta de fondos. Aceptada esta idea se autorizó al Señor Supdte. para nombrar el personal de esta comision.

El Sr. Director de la 3ª llamó la atencion del Directorio hacia ciertos conceptos que se insertan en la Sinópsis Estadística del año ppdo. relativos al Cpo. de Bbros. i que manifiestamente importa un reproche para la Institucion, pues, se hace constar allí que no ha sido posible insertar en dicha Sinópsis los datos estadísticos correspondientes al Cuerpo por no haberse contestado las comunicaciones de esa oficina que reiteradamente los pedia.

El Sectº Jral. declaró que, segun sus recuerdos, los datos pedidos por la Oficina de Estadística fueron oportunamente remitidos, sin poder precisar en el momento la fecha en que fueron de su envio.

Tanto para establecer los antecedentes de estas comunicaciones como para conocer el testo de los juicios emitidos en la obra recordada, se resolvió aplazar para la sesion venidera el conocimiento completo de este asunto.

El Señor Director de la 8ª manifestó que en el edificio del nuevo cuartel destinado a su Cia ha podido notarse que el salon de sesiones no tiene la ventilacion necesaria, lo cual podria obtenerse estableciendo una comunicación por medio de una ventana hacia el cuartel de la 2ª. Pide en consecuencia, que si a esta Cia no le irroga perjuicio o molestia alguna la idea propuesta se acceda a abrir esa comunicacion.

El Señor Director de la 2ª espuso que no se encuentra al cabo de lo que se solicita, porque estando recientemente elejido representante de su Cia, aun no ha tenido tiempo de conocer el edificio del nuevo cuartel.

Con el objeto de conocer definitivamente este asunto, los Sres. Directores de la 2ª i 8ª quedaron de visitar el edificio i ponerse de acuerdo sobre el particular.

Finalmente se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Fijar como plazo para la presentacion de las fojas de servicio de los que optan a premios de constancia, hasta el 30 de Noviembre en curso, sin que puedan tomarse en consideracion las que lleguen despues de esa fecha.

b) Nombrar una comision compuesta de los Sres. Tiska, 2º Comdte. i Director de la 8ª para que examinen dichas hojas de servicio.

c) Tomar nota de que el Sr. Comdte. ha obsequiado un gallardete insignia para el Directorio, habiendo reemplazado el que tenia la Comandancia por otro que tambien obsequió. Se acordó dar las gracias al Sr. Comdte. por lo anterior.

d) Autorizar al Sr. Comdte. para cambiar el aparato telefónico de la Secta por otro nuevo i colocar un timbre de estension al Ayudante del Cuartelero Jeneral.

Se levantó la sesion. Eran las 10 ½ p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº Sesion Estraordinaria en 15 de Noviembre de 1901.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 5 p.m. i asistieron los señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Ignacio Santa Maria		" "
Roberto Montt	por el	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" "	" " " 2ª
Vicente Navarrete	" "	" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Waldo Silva P.		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Gaston Burgalat		" " " 7ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
José M. Pérez V.		" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª
Ramon Torres	por el	" " " 12ª

i el Secretario Jeneral.

No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.

El Sr. Supdte. dijo que ya sabian los Sres. Miembros del Directorio el objeto de la presente reunion que tenia por objeto darles conocimiento de la muerte del voluntario de la 7ª Cia don Emilio Grunenwald, ocurrida anoche en el Pensionado del Hospital de San Vicente de Paul, a consecuencia de las heridas que sufrió en el incendio del 19 de Setiembre último en la calle del Estado. En sentidas frases espresó la enseñanza que importa el martirio del voluntario Grunenwald, quien demostró cualidades de resignacion i entereza poco comunes durante todo el tiempo que estuvo en el lecho del dolor. Hizo indicacion para que se comunique al Intendente i al Alcalde la desgracia que aflije al Cuerpo. Así fué acordado.

El Sr. Vice-Supdte. lamentando lo ocurrido formuló indicacion para que asista a los funerales todo el material del Cuerpo con las bombas caldeadas. Puesta en discusion esta idea fué rechazada por 11 votos contra 6, absteniendose de votar dos de los Sres. presentes.

El Sr. Director de la 5ª hizo indicacion para que el cortejo salga de la Iglesia de San Borja en la Alameda de las Delicias entre Dieziocho i

Castro, a fin de que el Cuerpo haga un desfile lucido, debiendo trasladarse la capilla ardiente del cuartel Jeneral a la iglesia nombrada.
Esta idea fué rechazada por 14 votos contra 4, absteniéndose de votar 1 Señor Director.
Despues de una lijera discusion sobre el modo i forma de llevar a cabo los funerales se tomaron los siguientes acuerdos:
a) Fijar el dia Sábado 16 del presente para que tengan lugar los funerales, debiendo partir el cortejo de la Plaza de Armas a las 5 de la tarde;
b) Tocar la campana del Cuartel Jeneral en señal de duelo durante todo el tiempo que demore el cortejo en llegar al Cementerio, en la forma que ordene la Comandancia;
c) Comisionar al Señor Superintendente para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumacion;
d) Dirijir una nota de condolencia a la señora madre del estinto; otra a la 7ª Cia; otra a los que cayeron junto con Grunenwald; otra al representante de la Francia en Chile.
e) Espresar los agradecimientos del Directorio a los Sres. Administrador i Doctor A. Prado del Hospital de San Vicente de Paul, por los cuidados que recibieron los heridos durante el tiempo que allá estuvieron;
f) Colocar el retrato del mártir Grunenwald en el Salon de Sesiones del Directorio i en el de todas las Cias;
EL Sr. Director de la 7ª agradeció a nombre de su Cia i en jeneral de todos los franceses, los honores acordados para su compañero que ha caído cumpliendo su deber.
Finalmente se aprobó por 13 votos contra 5, absteniéndose de votar dos Sres. Directores, la indicacion propuesta por el Sr. Tesorero Jeneral para enviar una corona a nombre del Directorio, costeada por sus miembros.
Se levantó la sesion a las 6.20 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 849 Sesion ordinaria en 4 de Diciembre de 1901</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. i asistieron los Señores:

Samuel Izquierdo	Vice Supdte
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
Jacinto Varas	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª

Waldo Silva Palma " " " 5ª
Carlos T. Robinet " " " 6ª
Sabino Cassou por el " " " 7ª
Benjamin Navarrete " " " 8ª
Manuel A. Covarrubias " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª
Ramon Torres por el " " " 12ª
i el Secretario Jeneral.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones de 6 i 15 de Noviembre último.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Noviembre último. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

Noviembre 11: Garcia Reyes Nº 49 entre Galan i Romero;
" 15: Teatinos 72 entre Moneda i Alameda;
" 15: Teatinos 666 " Stº. Dom. i Rosas;
" 17: Ahumada 260 " Huérfanos i Agustinas;
" 26: Estado esquina de Plaza; Hotel Milan;
Diciembre 1º: Matucana 49. Pasaron al Archivo.

3º De una carta de fecha 24 de Noviembre, del Supdte. Jral. de la Cia Inglesa de Teléfonos denunciando irregularidades en el aviso de incendios en el Cuartel Jeneral.

El Sr. Comdte. dió esplicaciones sobre el particular i se acordó contestar a la Cia de Teléfonos que en lo futuro no se produciran los defectos que ha hecho notar.

4º De la nota Nº 116 de la Empresa de Agua Potable en la que pide se le indiquen las faltas que notan en el servicio de grifos. Se comisionó al Sr. Comdte. para contestarle.

5º De la nota de 15 de Novbre. Suscrita por los Sres. Phillips Hnos, ajentes de la Cia de Seguros "Atlas" con la cual remiten doscientos pesos a favor del Cpo. en respuesta a la Circular Nº 238. Habiéndoseles contestado agradeciéndoles pasó al Archivo.

6º De la nota Nº 27 de Noviembre de la Cia de Seguros "La Francesa" a que incluye un cheque de $ 200 por los servicios prestados en el incendio del Hotel Milan. Pasó al Archivo por habérsele agradecido oportunamente.

7º De un carta de 3 de Dicbre. de los Sres. Hut i Co de Valpº Ajentes de la Cia de Seguros "La Royal Exchange", en respuesta a la circular Nº 238, diciendo que por no tener seguros en Santiago no le es posible erogar a favor del Cpo. Pasó al Archivo.

8º De una nota de 19 de Noviembre de la 7ª Cia agradeciendo los honores que se le hicieron al mártir Grunenwald. Pasó al Archivo.

9º De una carta de 27 de Noviembre, del voluntario de la 7ª Cia, don Juan E. Cabrol, agradeciendo el voto de aliento que le dirijió el Directorio con motivo del accidente que ocurrió en el incendio del 19 de Setiembre último. Pasó al Archivo.
10º De las notas de 16 de Noviembre del Cpo. de Bbros. de Talca i del Intendente de Valpº don José A. Bravo, manifestando su pesar por la muerte de E. Grunenwald. Habiéndoseles contestado agradeciendo la atencion pasaron al Archivo.
11º De los telegramas de 16 i 18 de Novbre. de los Cpos. de Bbros. de Linares i de Iquique en los cuales tambien espresan su condolencia por la muerte de E. Grunenwald. Habiendo sido contestados por el Sr. Supdte. pasaron al Archivo.
12º De un oficio de 26 de Noviembre de la Legacion de Francia, agradeciendo la nota que se le dirijió con motivo de la muerte de E. Grunenwald. Pasó al Archivo.
13º De una nota de Dicbre. 4 del Admor. del Hospital de San Vicente de Paul, don Emiliano Llona, agradeciendo la nota que se le dirijió con motivo de la estadia en ese establecimiento de los 3 heridos en el incendio del 19 de Setiembre. Agrega que la Junta de Beneficencia ha condonado la suma de $ 508 valor de la pension de los tres heridos. Se acordó contestar dicha nota pidiéndole que hiciera presente a la Junta los agradecimientos del Directorio por este jeneroso donativo.
14º De una nota de Diciembre 4 del Club Hípico de Santiago, adjuntando un cheque por $ 2640 producto líquido de las carreras del Domingo 1º a beneficio del Cpo. Se acordó agradecer cumplidamente este valioso donativo.
15º Del oficio Nº 653 del 3er Juzgado del Crímen en el cual se trascribe un decreto para que comparezcan bomberos a prestar declaraciones sobre un incendio. Habiéndo sido contestado pasó al Archivo.
16º De las cartas de fecha 27 de Noviembre de los Sres. Pedro i Domingo Fernández Concha i Emilio Cheyre, con las cuales remiten los primeros ,il pesos i el segundo 200 pesos por los servicios prestados en el incendio del Hotel Milan en el portal Fernández Concha. Habiéndose contestado agradeciendo estos donativos, pasaron al Archivo.
17º De la nota Nº 237 de la 2ª Cia en la que da un presupuesto de la inversión que se destina a los mil pesos solicitados del Directorio. Se acordó pasar este presupuesto en informe a la Comision de Rentas.
18º De la nota Nº 53 de la 6ª Cia en la cual comunica la oficialidad elejida para 1902. Pasó al Archivo.
19º De una carta de Diciembre 3 de artista pintor don P. Silva, ofreciendo en venta un retrato al óleo de E. Grunenwald. Quedó en tabla.
20º Del informe de Diciembre 3 de la Comision encargada de revisar las propuestas para premios de constancia en el pte. año. Puesta en discusion la

primera parte que se refiere a las propuestas no objetadas por la Comision, fué aprobado i se acordó dejar para la próxima sesion la otra parte del informe que trata de las propuestas que han merecido observaciones.

El Sr. Director de la 11ª dijo que por diversos motivos no le ha sido posible presentar las propuestas para premios de su Cia i pidió autorizacion para que sean consideradas fuera del plazo fijado por el Directorio. Así quedó acordado.

21º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Manuel J. Armijo,	2 cocinas para el cuartel jeneral i 7ª Cia	$ 112.-
Manuel Luco H.,	4000 kilos carbon Novbre. 20/21	140.-
Comandancia,	gastos en Octubre i Novbre.	87.-
Juan Gómez,	atencion mausoleo pte. año	27.-
gastos hechos por el 2º Comandante en Novbre. 15		10.-

El Sr. Director de la 6ª dijo que no habia conseguido la condonacion del pago de las cuentas que se adeudan a la Cia de Gas, pero en cambio consiguió una subvencion anual de $ 300 a favor del Cpo. Pidió un auxilio estraordinario de $ 100 para el arreglo de las caballerizas del cuartel de la 6ª.

El Sr. Comdte. dijo que efectivamente era necesario reparar las caballerizas de la 6ª i tambien las de la 7ª. Se le autorizó para hacer estos gastos i para comprar una cocina al cuartelero jeneral.

El Sr. Tesorero Jeneral hizo presente que la 12ª Cia se encuentra en un profundo estado de malestar: hai en su seno un voluntario que deshonra el uniforme i ultimamente ha sabido que han vuelto a ir de uniforme despues de un incendio a casas de prostitucion. Hizo indicacion para que se pase una nota a la 12ª llamándole la atencion a estas irregularidades que comprometen el buen nombre del Cuerpo.

El Sr. Comdte. corroboró la segunda parte del denuncio del Sr. Tesorero Jeneral i dijo que ya se habia dirijido al Capitan de la 12ª para que pusiera remedio a este mal.

El Director acc. de la 12ª dijo que pronto se reunirá el Consejo de Disciplina de su Cia para hacer luz en este asunto.

Despues de una lijera discusion en la que tomaron parte el Sr. Supdte. i los Sres. Nombrados se puso en votacion la indicacion del Sr. Tesorero Jeneral, i se acordó por 17 votos contra 2 poner en conocimiento de la Cia el denuncio hecho sobre el voluntario que deshonra el uniforme i en cuanto al segundo punto, o sea, la entrada en casas de tolerancia, de uniforme, se consideró que no era necesario llamarles la atencion porque ya lo ha hecho la Comandancia.

El Señor Supdte. dijo que era preciso nombrar una comision para distribuir los fondos que se han reunido a favor de los heridos en el incendio del 19 de Setiembre i que ya era tiempo de acercarse a la Sra. Madre de E.

Grunenwald. Se autorizó a la misma comision nombrada antes con el mismo objeto para que proceda en este sentido.
El Señor Director de la 5ª hizo saber que su Cia está empeñada en organizar un concierto en el Teatro Municipal con el objeto de allegar fondos para socorrer a la Sra. Madre de E. Grunenwald i pidió autorizacion para concurrir de uniforme a esta fiesta.
El Señor Tesorero Jeneral dijo que aplaudia la iniciativa de la 5ª i propuso que a esa fiesta asista todo el Cuerpo de uniforme.
El Señor Director de la 1ª espresó que apesar de ser enemigo del uso del uniforme en estos casos, en el presente no podia dudar de la conveniencia que existe en que el Cuerpo se presente de uniforme.
Por asentimiento unánime se aprobó la indicacion del Sr. Tesorero Jeneral, debiendo avisar con tiempo el Sr. Director de la 5ª para hacer las invitaciones a las Cias.
El Secretario Jeneral refiriéndose a los cargos formulados en la sesion anterior por el Señor Director de la 3ª apropósito de algunas observaciones contenidas en la Sinopsis Estadística publicada últimamente, dió lectura a la parte en que este libro se refiere al Cuerpo de Bomberos de Santiago, i se pudo ver que no existe ningun cargo contra el Cuerpo por falta de remision de datos para esa publicacion, los que fueron enviados oportunamente segun pudo verse en el libro copiador de correspondencia del pte. año. Con lo anterior se dió por terminado el incidente.
El Señor Vice-Supdte. dijo que le habia estrañado ver publicadas con la firma del Sr. Comandante, comunicaciones a las autoridades que debe dirijir el Sr. Supdte.
El Señor Comdte. replicó que se trataba de una nota dirijida al Sr. Alcalde, por insinuacion de este funcionario, para trascribirla a la Intendencia, relativa al estacionamiento de carruajes en los recintos de incendio. La publicacion la ha hecho la Alcaldia i no la Comandancia. Por lo demás ha estado mui lejos de querer invadir las atribuciones del Sr. Supdte. con quien está en todo mui de acuerdo. En vista de estas declaraciones se dió por terminado el incidente.
El Sr. Supdte. dijo que habiéndose preocupado la Prensa de la actitud heroica del voluntario de la 7ª Cia don Francisco 2º Blancheteau en el incendio del Hotel Milan, creia un deber del Directorio dirijirle una nota de aplausos por su digno comportamiento.
Los Sres. Comandante, Director de la 2ª i Director accidental de la 7ª contestaron que lejos de merecer aplausos el arrojo temerario, sin objeto, de este voluntario merecía una reprension, por que espuso su vida en momentos que no eran supremos para la salvacion del edificio.
En vista de estas declaraciones el Señor Supdte. no insistió en su indicacion.
Se levantó la sesion a las 10 ½ p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion Estraordinaria en 18 de Diciembre de 1901</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. i asistieron los señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Carlos Reichhardt		2º Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro Honorario
Enrique Mac-Iver		Director de la 2ª
Jacinto Varas		“ “ “ 3ª
Juan Matte	por el	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
José Tomás Mátus		“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce Cias en las cuales trascriben las actas de las elecciones de Oficiales Jenerales para 1902, que tuvieron lugar el domingo 8 de Diciembre.
Practicado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

para Superintendente
por don Ismael Valdés Vergara, 12 votos
para Vice-Supdte.
por don Samuel Izquierdo, 12 votos
para Comandante
por don Jorje Phillips 12 votos
para 2º Comdte.
por don Carlos Reichhardt 9 votos
“ “ Ramon Torres 2 “
“ “ Sabino Cassou 1 “
para Secretario Jeneral
por don Jerman Munita 12 votos

Fueron proclamados Oficiales Jenerales para 1902 los Señores indicados.
2º De las notas de las doce Cias comunicando las elecciones de oficiales de Compañia para 1902. Pasaron al Archivo.
El Señor Director de la 6ª refiriéndose a algunas apreciaciones que hacen las Cias al elegir Oficiales Jenerales, dijo que estas debian limitarse a pasar

al Directorio las actas de las votaciones i nada mas, sin relatar incidentes desagradables que suelen pasar en las sesiones. Formuló indicacion para que se les pase una nota en este sentido.
El Señor Vice-Supdte. fué de parecer contrario al Señor Director de la 6ª, estimando que las Cias tienen el derecho de relatar lo que pasa en las sesiones.
Despues de una lijera discusion fué sometida a votacion la indicacion del Señor Director de la 6ª i fué aprobada por 9 votos contra 4.
3º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 8 de Diciembre en la calle de Arturo Prat esquina de Diez de Julio; 12 de Diciembre, en la Avenida de Matucana, bodegas de los Sres. Calvo Hnos; i el dia 13 de Diciembre en la calle de San Antonio Nº 756. Habiendo sido publicados pasaron al Archivo.
4º De la nota Nº 172 de la 12ª Cia, comunicando que en sesion de 10 de Diciembre aceptó la renuncia del Director don Santiago Toro Herrera i elijió en su reemplazo por lo que resta del pte. año a don José Tomás Mátus. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 61 de la 6ª Cia a la que acompaña las propuestas para el 2º i 3er premio, del voluntario don Senén Herrera del Villar, i esplica por que se atrasó en remitirlas. Se acordó tomarlas en consideracion en el pte. año.
6º De una carta de 5 de Diciembre suscrita por la señora madre de E. Grunenwald, en la cual agradece la nota de condolencia que le dirijió el Directorio con motivo de la muerte de su hijo. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 15 de la 1ª Cia de Bbros. de Rancagua, participando la eleccion de oficiales para 1902. Pasó al Archivo.
9º (Nota.- Se saltaron el punto Nº 8. Es sólo un error.) De la carta de 4 de Diciembre del Jerente del Banco de Tarapacá i Arjentina Ldo, con un cheque por mil pesos, como agradecimiento por el trabajo del Cuerpo en el incendio del 8 de Noviembre en la calle del Estado. Habiéndose contestado agradeciéndole, pasó al Archivo.
10º De una carta de Diciembre 11 dirijida al Señor Comandante por don José Hüber, a nombre de los Sres. Houssais i Pagani, W. J. Yarves i José H. Riveros, quienes suscribieron la suma de $ 155 a favor del Cuerpo, con motivo de los servicios que prestó el Cuerpo en el incendio del Portal Fernández Concha. Habiéndose contestado agradeciéndole, pasó al Archivo.
11º De una nota de 16 de Diciembre del Supdte. Jral. de la Cia de Teléfonos, contestando la nota que se le dirijió el 14 del mismo con motivo de algunas irregularidades que se notaban en el servicio de alarmas. Se acordó poner en conocimiento del Sr. Comandante las observaciones que contiene la referida nota i pasó al Archivo.
12º De una carta fecha en Koln. (Alemania) el 16 de Octubre de 1901, dirijida al Sr. Tesorero Jeneral en su carácter de Ajente de la Casa o fábrica

de mangueras de Ang. König, la cual cobra la suma de 450 marcos que se le remesó de menos por el último encargo de mil metros de manguera.
El Señor Tesorero Jeneral dijo, que efectivamente el error existia i se le autorizó para pagar la suma espresada.
13º De la segunda parte del informe de la Comision Revisora de propuestas para premios, de fecha 3 de Diciembre, que quedó en tabla en la sesion anterior. Proponen que se acuerden los premios a tres voluntarios a quienes les faltan unas pocas asistencias.
El Señor Director de la 2ª dijo que no era posible perjudicar un año en la recepcion de sus premios a los bomberos que habiéndo cumplido sus plazos les faltan una cuantas asistencias.
Despues de una lijera discusion se aprobó el informe de la Comision.
En la tercera parte del informe la Comision propone que deben rechazarse las siguientes propuestas:

Tercera Compañia

segundo premio – voluntario don Emilio Dabancens. No hai comprobantes de los servicios prestados en la 7ª i 12ª i las asistencias de esas Cias estan anotadas en globo.
El Señor Director de la 3ª dijo que no habia sido posible obtener de las Cias citadas las hojas en forma i que el Directorio ya habia aceptado el primer premio del Señor Dabancens sin exijir la clasificacion de las asistencias en las otras Cias.
Se acordó pedir a la Comision que informe sobre si despues que el Sr. Dabancens recibió el 1er premio tiene 4 años de servicios i las dos terceras partes de las asistencias. En este caso tendria derecho a 2º premio.
Cuarto premio Voluntario don Francisco Pardo Duval. Le faltan 3 años i pide que se le abonen en virtud del acuerdo Nº 163 de 7 de Diciembre de 1898, que trata de los voluntarios separados o espulsados por los sucesos políticos del año 1891. La Comision cree que el Sr. Pardo no tiene derecho al premio por que renunció i nó fué separado.
Se dió lectura a una carta del Señor Pardo en la cual invoca el testimonio del Señor Director de la 3ª para probar que renunció casi por obligacion a fin de que no lo espulsaran. Asimismo se leyeron los antecedentes que sobre este mismo asunto existen archivados en el tomo de correspondencias del año 1899 en el cual fué rechazada la propuesta del Señor Pardo para el 3er premio.
El Señor Director de la 3ª corroboró lo espuesto por el Sr. Pardo por que le consta que es un voluntario mui entusiasta, aunque las razones que alega a favor de su premio por mas que sean mui satisfactorias no se pueden aceptar ateniéndose a lo que dice el Acuerdo del Directorio.
Puesto en votacion el informe de la Comision fué aprobado por 9 votos contra 5 i en consecuencia rechazado el 4º premio del Señor Pardo.

Décima Compañia

segundo premio – voluntario don Vicente Goyoaga. El 31 de Diciembre le faltaran 17 dias para enterar los 9 años que exije el Reglamento.
Por unanimidad fué aprobado el informe de la Comision i rechazado el premio del Señor Goyoaga.
14º Del informe complementario de fecha 17 de Diciembre presentado por la misma Comision revisora de propuestas para premios, en el cual propone que se aprueben las propuestas de la 11ª, la de la 6ª Cia para el 2º i 3er premio a favor del voluntario don Senén Herrera del Villar i la de la 1ª Cia para el 1er premio del ayudante del cuartelero, don Moisés Peña Santa Maria.
Puesto en discusion este nuevo informe fué aprobado tacitamente.
El Señor Supdte. dijo que tenia que dar cuenta de un asunto desagradable que se produce en la 3ª Cia, cada vez que algun voluntario que se retira de ella solicita su hoja de servicios, la cual es demorada el mayor tiempo posible i con anotaciones inconvenientes i mortificantes para el que la solicita. Ultimamente ha recibido quejas del voluntario Pelegrini i en otras ocasiones le consta que se ha producido la misma irregularidad.
El Señor Director de la 3ª dijo que esas hojas de servicio eran hechas por el Ayudante de la Cia i prometió llevar a conocimiento de ella el denuncio hecho por el Señor Supdte. a fin de que no se repitan estos hechos.
Finalmente se acordó fijar el Domingo 29 de Diciembre para que tenga lugar la Distribucion de premios de constancia, dejando a cargo del Señor Comandante la eleccion de la hora i del local en que se celebrará el acto.
Se comisionó al Secretario Jeneral para que haga uso de la palabra en esa fiesta a nombre del Directorio.
Se levantó la sesion a las 10.35 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 851 Sesion ordinaria en 2 de Enero de 1902</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. i asistieron los señores:

Samuel Izquierdo	Vice Supdte
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ “ 4ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª

Gaston Burgalat " " " 7ª
Benjamin Navarrete " " " 8ª
Eduardo Valdivieso V. por el " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Bonifacio Depassier " " " 11ª
José Tomás Mátus " " " 12ª
i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De los Estados del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Diciembre último. Pasaron al Archivo.

2º De un informe de 20 de Diciembre de la comision revisora de propuestas para premios, en el cual dice que el Señor Emilio Dabancens tiene derecho al 2º premio en 1901. Pasó al Archivo.

3º De la nota Nº 242 de la 2ª Cia comunicando que en sesion de 22 de Diciembre elijió Maquinista 1º para 1902 a don Julio del Sol Riesco, por renuncia del que se habia elejido. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 152 de la 8ª Cia a la que acompaña varias cuentas con el VºBº del Sr. Comdte. por la suma de $ 140.70 que invirtió en gastos de traslacion a su nuevo cuartel. Se acordó pagar esta suma.

5º De la nota Nº 77 del Cpo. de Bbros. de Iquique en la cual comunica la eleccion de oficiales jenerales para 1902. Pasó al Archivo.

6º De una carta de 24 de Dicbre. de la Imprenta "El Globo" con la que remitió 14 calendarios de obsequio para las Cias. Habiéndosele agradecido pasó al Archivo.

7º De la nota Nº 1234 del Intendente de Santiago, agradeciendo la invitacion que se le hizo para asistir a la Distribucion de premios. Pasó al Archivo.

8º De una carta de Dicbre. 21 del Depósito Jral. de Cerveza de Limache, invitando al Directorio a la inauguracion que tendrá lugar el 29 del mismo. Habiéndose contestado agradeciéndole, pasó al Archivo.

9º De las cartas de 18 de Dicbre i 2 de Enero suscritas por el ex-voluntario de la 3ª Cia, en las cuales reclama de las anotaciones hechas en su hoja de servicios, que acompaña i pide se le dé una en forma.

Despues de una breve discusion entre el Sr. Supdte i Director de la 3ª, el último dijo que daria orden en su Cia para atender el reclamo del señor Pelegrini.

10º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Juan Lursden, cañerias pieza i cocina del ayudante cuartº en Dicbre $ 53.20
P. Mesias, 6 medallas, 4 broches i 12 estrellas para premios 361.20
Cia Teléfonos, arriendo del que se le colocó a la 8ª h/ 1º

Abril 1902 40.45

11º De una lista de cuatro voluntarios presentada conforme al reglamento para elegir Tesorero Jeneral en el pte. año

Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

Por don Jorje Yunge 18 votos
en blanco 1 “

Fué proclamado el Sr. Yunge.

12º De una lista de 12 voluntarios para elegir los 4 Capitanes Ayudantes que deben servir en 1902.

Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

para 1er capitan ayudante

por don Manuel L. Prieto V. 19 votos

Fué proclamado el Sr. Prieto.

para 2º capitan ayudante

por don Carlos Olavarrieta 18 votos
“ “ Guillermo Figueroa 1 “

Fué proclamado el Sr. Olavarrieta

para 3er capitan ayudante

por don José M. Pérez V. 16 votos
“ “ Guillermo Figueroa 3 “

Fué proclamado el Sr. Pérez V.

para 4º capitan ayudante

por don Francisco Blancheteau 18 votos
“ “ Dario Fárren 1 “

Fué proclamado el Sr. Blancheteau.

En seguida se pasó a elegir la Comision de Rentas para el pte año. La votacion dió el siguiente resultado:

por don Ismael Valdés Valdés 18 votos
“ “ Bonifacio Depassier 18 “
“ “ Emilio Petit 15 “
“ “ Enrique Mac-Iver 2 “
“ “ Carlos T. Robinet 2 “
“ “ Manuel A. Covarrúbias 1 “
en blanco 1 “

Fueron proclamados los tres primeros señores nombrados.

Después se procedió a elegir el Consejo Superior de Disciplina para el pte. año i se obtuvo el siguiente resultado:

por don Ignacio Santa Maria 18 votos
“ “ Emiliano Llona 16 “
“ “ Enrique Mac-Iver 15 “
“ “ Carlos T. Robinet 18 “
“ “ Manuel A. Covarrúbias 15 “

“	“	Juan Matte	6 “
“	“	José A. Tiska	3 “
“	“	José Tomás Mátus	2 “
“	“	Carlos Rogers	1 “
“	“	Ismael Valdés Valdés	1 “

Fueron proclamados los Sres. Santa Maria i Llona en calidad de Miembros Honorarios del Directorio i los Sres. Mac-Iver, Robinet i Covarrúbias como Directores activos.

El Sr. Director de la 6ª dijo que no habiendo obtenido de la Cia de Gas la liberacion del pago por consumo en el cuartel jeneral, consiguió en subsidio una subvencion anual de $ 300 a favor del Cuerpo. En consecuencia el Sr. Tesorero Jeneral puede cobrar los recibos del año 1901 i 1902. Se acordó dar las gracias al Sr. Robinet por sus jestiones.

El Sr. Director de la 12ª dijo que la Cia ya ha reunido los $ 1000 que segun acuerdo del Directorio de 6 de Noviembre, necesita para que este le entregue una suma igual con el objeto de saldar las cuentas pendientes. Se acordó pedir informe de la comision de rentas sobre el particular.

El Señor Director de la 2ª pidió al Sr. Tesorero Jeneral que informe la Comision de Rentas a la brevedad posible sobre el auxilio estraordinario de $ 1000 solicitado por su Cia para gastos de instalacion en su nuevo cuartel.

El Sr. Tesorero Jeneral contestó que habria informe para la próxima sesion.

El Sr. Supdte. dijo que debiendo revisar la contabilidad jeneral del 2º semestre de 1901 era necesario nombrar una comision informante. Con tal objeto se designó a los Sres. Directores de la 5ª, 7ª i 12ª.

Por último, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) fijar el lunes 6 del presente para que tenga lugar la revista de cuarteles; i

b) autorizar al Sr. Comdte para que haga asfaltar las veredas de los cuarteles de la 2ª i 8ª Cias.

Se levantó la sesion a las 10 p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-Secretario

<u>Revista Jeneral de Cuarteles en 6 de Enero de 1902</u>.-

Comenzó a las 8 a.m. en el Cuartel Jeneral i terminó a las 6 de la tarde.

Asistieron los siguientes Señores:

Ismael Valdés Vergara	Superintendente
Samuel Izquierdo	Vice- id.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Vicente Navarrete	Director de la 3ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª

Benjamin Navarrete	“	“ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias	“	“ “ 9ª
Antonio Montero	“	“ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“	“ “ 11ª

i el Secretario Jeneral.
Se acordó hacer constar la inasistencia de la Oficialidad de la 2ª Cia al acto de que se trata.
Por lo demás la revista se llevó a efecto sin novedad i el secretario Jeneral tomó nota de diversos puntos que se consignarán en la Memoria Anual.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente

<u>Nº 852 Sesion estraordinaria en 8 de Enero de 1902</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres.

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jral.
José A. Tiska	Miembro honorario
Ignacio Santa Maria	“ “
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ “ 4ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Eduardo Valdivieso V. por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
José Tomás Mátus	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del informe de la Comision encargada de revisar el Estado del Movtº de fondos del Cuerpo durante el 2º semestre de 1901. Puesto en discusion fué aprobado tacitamente i se acordó publicarlo conjuntamente con el balance.
2º De la nota Nº 5 de la 3ª Cia en la cual comunica que en sesion de 7 de Enero elijió Teniente 2º a don Guillermo Pérez Cruchaga i Tesorero a don Mariano 2º Ramírez por renuncias de los que servian dichos cargos. Pasó al Archivo.

3º De una nota del Cpo. de Bbros. de Iquique en la cual comunica la oficialidad Jeneral elejida para 1902. Se acordó acusar recibo.
4º De una carta de don Aurelio Gallegos en la que pide se le devuelvan los certificados que acompaño a las propuestas para construccion de los cuarteles del Mapocho. Se acordó entregarle dichos documentos.
5º De otra carta de don J. Huerta A. a la que acompaña un plano i esplicaciones para la adopcion de un aparato aislador de la corriente eléctrica colocable en los pitones de las mangueras. Se acordó pedir informe sobre el particular.
6º De una cuenta de don Manuel Luco H. por $ 140 valor de 4000 kilos de carbon de piedra entregados en Dicbre. 31 para el servicio del Cuerpo. Se autorizó su pago.
El Sr. Vice-Supdte. llamó la atencion del Directorio a la descortesia que importa la inasistencia de la 2ª Cia a la Revista de Cuarteles del 6 de Enero i pidió que se le dirijiera una nota pidiéndole esplicaciones por este hecho.
El Sr. Director de la 2ª dijo que era él, en realidad, quien tenia la culpa de la inasistencia de la Oficialidad de su Cia al acto de que se trata, por que guardó para sí la citacion que recibió con tal objeto, creyendo que la Comandancia hubiera dirijido otra análoga al Sr. Capitan.
Con este motivo se produjo un lijero debate en el cual tomaron parte los sres. Supdte., Vice, Comandante, Tesorero Jral. i Directores de la 2ª i 6ª, dándose por terminado con la aprobacion de la idea propuesta por el sr. Director de la 6ª para que en lo futuro la Secretaria Jeneral publique avisos citando a Revista de Cuarteles.
El Sr. Director de la 5ª puso a disposicion del Directorio un cheque por la suma de $ 1200 producto recojido hasta la fecha de la funcion organizada por su Cia a beneficio de la Sra. Madre de E. Grunenwald. Agregó que resta aun por cobrar mas o menos $ 200 los que seran oportunamente entregados al Directorio.
El Sr. Director de la 1ª pidió que se pase una nota de agradecimiento a la 5ª Cia por la feliz iniciativa i satisfactorio resultado en el beneficio de que se trata. Así quedó acordado.
El Sr. Supdte. dijo que habia recibido $ 100 con igual objeto, del Sr. David Richardson, Supdte. del Cpo. de Bbros. de Iquique. Se acordó agradecerle.
El Sr. Supdte. manifestó que la comision encargada de distribuir estos fondos, compuesta de él i de los Sres. Directores de la 4ª i 7ª, era de parecer que no sea entregada toda la suma recojida en una sola vez a la Sra. Madre de Grunenwald, sino asignarle una renta mensual vitalicia de $ 30, a fin de evitar que esta señora sea esplotada por algunas personas que la rodean.
El Sr. Director de la 7ª espresó que conociendo de cerca la situacion de la familia Grunenwald, creia lo mas acertado proceder en la forma indicada por el Sr. Supdte. Así quedó acordado. Agregó que la suma de $ 30 era la misma con que Grunenwald auxiliaba a su madre.

El Sr. Tesorero Jeneral dijo que la Comision de Rentas en atencion al informe pedido por el Directorio en la sesion anterior, no creia llegado el caso de entregar a la 12ª Cia los $ 1000 que se le acordaron bajo ciertas condiciones.
El Sr. Director de la 12ª pidió que se autorizara a la Comision para hacer entregar este dinero una vez que lo estime oportuno. Así quedó acordado.
Refiriéndose al auxilio de $ 1000 solicitados por la 2ª Cia para reparaciones del cuartel i gastos de instalacion, el Sr. Tesorero Jral. dijo que la Comision de Rentas no encontraba justificado lo que pide la 2ª en la forma que lo hace; faltan datos i presupuestos para pronunciarse.
Despues de un corto debate en el que tomaron parte los Sres. Supdte, Vice, Comdte, Teso. Jral. i Directores de la 2ª, 3ª i 11ª se acordó designar una comision compuesta de los Sres. Comandante i Directores de la 3ª i 5ª para que informen en la próxima sesion sobre los diversos puntos de que trata la peticion de la 2ª Cia, encargándose el Sr. Supdte. de exijir del contratista el arreglo del adoquinado del cuartel, punto capital en que se basa la peticion de la 2ª Cia.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que aun quedaba un pequeño saldo por cubrirse de la deuda del Ex-Tesorero Jral. i estimándolo incobrable pidió que se condonara al deudor. Así quedó acordado.
El Sr. Director de la 8ª recordó que en la Revista de Cuarteles el Directorio pudo penetrarse de lo justificada que es la peticion de su Cia para que se le dé un pequeño cuarto, parte del cuartel de la 2ª, con vista a la plaza de la Recoleta.
El Sr. Director de la 2ª dijo que nada ha resuelto aun su Cia a este respecto i que conviene esperar la vuelta de vacaciones para resolverlo. Así quedó acordado.
Se levantó la sesion a las 10.20 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion ordinaria en 5 de Marzo de 1902</u>.-
Nota.- Como se darán cuenta no hubo sesión en febrero.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
José A. Tiska	Miembro honorario
Emilio Petit	Director de la 4ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª

Bonifacio Depassier " " " 11ª
José Tomás Mátus " " " 12ª
i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia el Sr. Samuel Izquierdo, Vice-Supdte por estar ausente de Santiago i el Sr. Jorje Yunge, Tesorero Jeneral, por enfermedad.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de la Revista de Cuarteles en 6 de Enero i de la sesion estraordinaria en 8 del mismo, con la rectificacion hecha por el Sr. Supdte. de que él no espresó que el arreglo de los fondos recojidos para la madre de E. Grunenwald se hizo en la forma establecida para evitar que esplotasen a la señora, sino por convenir así a ella i al Cuerpo.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria, correspondiente a los meses de Enero i Febrero. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

Enero 13 - Calle de la Merced Nº 392;
" 14 - Dardignac esq. Loreto;
" " - Alarma equivocada en el Desinfectorio;
" " - Bandera 74;
" 25 - Delicias esq. República;
" 27 - Claras " Esmeralda;
" 29 - Recoleta Nº 225;
Febrero 1º - Maestranza esq. Santa Isabel;
" 6 - San Diego 41;
" 11 - Puente 630;
" " - Porvenir 527;
" 13 - Arturo Prat 64;
" 19 - Salon de lustrar calzado en el Portal Fernández Concha;
" 22 - 21 de Mayo 582;
" 28 - Puente entre Rosas i San Pablo, edificio de 3 pisos de don Moisés Amaral;
Marzo 3 – Campo de Marte o Padura, esq. N. O. de Sazie;

Estos partes pasaron al Archivo.

3º De la nota Nº 339 de la 1ª Cia en la cual comunica que en sesion de 9 de Enero aceptó la renuncia del Secretario don Guillermo Silva i elijió a don Santiago Cruz.

4º De la nota Nº 246 de la 2ª Cia dando cuenta de que en sesion de 17 de Enero aceptó las renuncias del Maquinista 1º, Secretario i Tesorero i elijió para servir dichos cargos, en orden, a los Sres. Guillermo Figueroa, Elias Díaz Sánchez i Luis Guzmán Rojas. Pasó al Archivo.

5º De la nota Nº 13 de la 5ª Cia en la cual avisa que en sesion de 7 de Enero confirió el título de Miembro Honorario al voluntario don Luis Montes Valdés. Pasó al Archivo.

6º De la nota Nº 185 de la 7ª Cia en la cual comunica que en sesion de 6 de Enero elijió Teniente 1º a don Roberto Pertuiset, en reemplazo de don Francisco Blancheteau promovido al puesto de 4º Capitan Ayudante, i Ayudante a don Elias Guitriot en lugar del Sr. Pertuiset. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 10 de la 8ª Cia, comunicando que en sesion de 28 de Enero aceptó las renuncias del Teniente 2º don Enrique Caballero i del Secretario don Pio Medina i elijió para reemplazarlos, respectivamente, a los Sres. Policarpo Mesias i Homero D. Ossandon. Pasó al Archivo.
8º De la nota de fecha 8 de Enero del Cpo. de Bbros. de los Anjeles dando cuenta de la eleccion de Oficiales Jenerales i de Capitanes de Cia para el pte. año. Pasó al Archivo.
9º De otra nota de fecha 28 de Enero del mismo Cpo. de Bbros. pidiendo que se le recomiende alguna revista i se le den instrucciones para el mejoramiento del servicio. Se acordó pedir a la Comandancia que facilite los datos solicitados.
10º De una nota del Cpo. de Bbros. de San Felipe de fecha 20 de Febrero, en la que pide se le recomiende el tipo de bomba que debe comprar, pues, proximamente tiene que encargar una. Se acordó comunicarle las ventajas i los inconvenientes de las que hai actualmente en uso en el Cuerpo.
11º De la trascripcion del decreto Nº 382 del Ministerio de Hacienda que concede liberacion de derechos de Aduana a cuatro cajones que contienen mil metros de mangueras para el servicio del Cuerpo. Pasó al Archivo.
12º De un proyecto de la Comandancia para reformar i mejorar el actual sistema de avisos de incendio al Cuartel Jeneral, poniéndolo en comunicación directa con las 10 Comisarias de Policia i con todos los cuarteles de bombas que hai en la ciudad. El importe de las nuevas instalaciones telefónicas será de $ 1200 i $ 750 de atencion i conservación anual. El trabajo será hecho por la Cia inglesa de Teléfonos.
Aprobado el proyecto de la Comandancia se acordó oficiar al Sr. Intendente de Santiago para que obtenga del Fisco la suma de $ 1200 que costará la instalacion i en caso de que no se acceda a esta peticion se pasará una circular a las Cias de Seguros para que costeen la suma indicada.
13º De una carta de 1º de Febrero del Jefe de Contabilidad de los Ferrocarriles del Estado cobrando una cuenta de $ 1756.14 que adeudan diversas Cias por trabajos ejecutados en 1895-96.
Se acordó devolver dicha cuenta diciendo que nada se debe por que dichos trabajos fueron mandados ejecutar con autorizacion del Ministerio de Industria i O. P. en la intelijencia de que serian grátis.
14º Del informe de Comision encargada de estudiar el presupuesto de gastos de la 2ª Cia en su nuevo cuartel, para lo cual ha pedido mil pesos. Propone que le acuerde la mitad de esa suma.
Puesta en votacion secreta esta proposicion fué aprobada por 10 votos contra 2.

15º De una cuenta de la 9ª Cia por $ 125 que ha invertido con el VºBº del Sr. Comdte. en el arreglo de las caballerizas de su cuartel.
El Sr. Comdte. dijo que habia autorizado ese gasto por ser urjentísimo.
Puesto en votacion secreta fué aprobado por la unanimidad de 12 votos.
16º De una carta de 27 de febrero dirijida al Sr. Tesorero Jeneral por don Carlos Bravo Valdivieso, arrendatario de la casa de la calle de Santo Domingo, en la que pide se le hagan algunas reparaciones indispensables.
Se acordó autorizar al Sr. Tesorero Jeneral para hacer los trabajos necesarios en dicha casa.
17º De la nota Nº 247 de la 2ª Cia dando escusas por la inasistencia de los oficiales a la Revista del Directorio en 6 de Enero. Pasó al Archivo.
18º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Ang. Hönig de Kolonia (Alemania) por mil metros de manguera de lona i goma llegadas en Enero por vapor "Ammon", conducción, etc. Marcos: 4815.18, menos la comision del Ajente don Jorje Yunge: Marcos 227.52 que obsequia al Cuerpo. Se acordó agradecer este donativo al Señor Yunge, como en ocasiones análogas anteriores.
Manuel A. Palacios, Ajente de Aduana en Valparaiso, por gastos efectuados en el despacho i remision a Santiago de los cuatro cajones con mangueras: $ 59.90.
Ignacio Saavedra, cuatro mil kilos carbon de piedra arneado en Enero $ 140.
Ramon Torres Martínez, 62 fardos pasto en Febrero 25 para el caballo del carro de carbon de la Comandancia $ 130.20
Hugo Keymer, 20 blocks papel para la Comandancia i Secretaria Jeneral en Febrero 13 $ 24
Hume i Ca, un frasco tinta de escribir en Febrero 17 $ 3.50
Tambien fueron aprobados los siguientes pagos hechos por trabajos urjentes ordenados por la Comandancia sin autorizacion del Directorio:
A. Klein, arreglo del mecanismo del badajo de la campana de alarma del Cuerpo, que se quebro al dar la alarma del 27 de Febrero $ 200.-
H. Beltramis, 2 puertas nuevas para el cuartel de la 7ª, calle de Santo Domingo en Enero 10 $ 120.-
Id. id. , 1 puerta para el cuartel de la 4ª en Enero 31 $ 110.-
Id. id. , 1 puerta para el cuartel de la 3ª en Febrero 25 $ 110.-
J. W. Hardy, un rollo papel polígrafo i un frasco tinta id. para circulares $ 13.-
El Señor Comandante indicó la conveniencia de hacer un nuevo encargo de mangueras que nunca estan de mas por que se pueden vender a buen precio. Se acordo encargar un mil quinientos metros para vender hasta mil al precio de $ 6 pesos el metro.
Se autorizó al Sr. Comandante para obsequiar a la Intendencia algunos pedazos de mangueras viejas que ha solicitado.

El Sr. Supdte. dijo que creia necesario celebrar el 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo que tendrá lugar el 8 de Diciembre de 1903 para lo cual conviene prepararse desde luego a fin de no hacer sacrificios a última hora.
Aceptada esta idea se acordó dirijir una Circular a las Cias para que recojan erogaciones entre los voluntarios con tal objeto.
El mismo Sr. Supdte. manifestó que habia llegado a su conocimiento que una Cia, desconociendo sus deberes de disciplina ha obtenido de la Alcaldia un permiso para traficar por las avenidas de la Alameda en casos de incendio, siendo que esto está prohibido por la Comandancia en atencion a órdenes de la autoridad.
El Sr. Comandante dijo que efectivamente la 11ª Cia habia obtenido dicho permiso por jestiones privadas de su Director, pero que ya ha hecho caducar dicha concesion de acuerdo con el Sr. Alcalde i se ha dirijido una nota a la referida Cia sobre el particular.
El Sr. Director de la 8ª pidió que se resolviera luego si se dá o nó la pieza con ventana al Jardin de la Recoleta, que ha solicitado su Cia en distintas ocasiones, para mejorar en algo la estrecha situacion de su cuartel.
Se acordó definir este punto en la próxima sesion dando conocimiento de ello al Señor Director de la 2ª para que se encuentre presente.
Se levantó la sesion a las 10.20 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion ordinaria en 2 de Abril de 1902</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Carlos Reichhardt	2º Comandante
Manuel L. Prieto V. por el	“ “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Emilio Petit	Director de la 4ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Eduardo Valdivieso por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó el acta de la sesion i fué aprobada con la aclaracion hecha por el Señor Supdte. de que ha entendido que se celebrará el 40º aniversario de la fundacion del Cpo. siempre que las Cias cooperen a tal idea.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Marzo último. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
18 de Marzo: Sacristia de la Recoleta francisca en la Plazuela de la Recoleta;
25 de Marzo: Delicias Nº 1063 – zapateria "La Bohéme" en el edificio de las Monjas Agustinas;
31 de Marzo: Delicias Nº 1755 a 1759, tienda de Jeneros "la San Pedro" entre Riquelme i Colejio;
31 de Marzo: Delicias esq. de 12 de febrero, tienda de jéneros "El Nuevo Anjel del Siglo XX";
Pasaron al Archivo.
3º De una comunicacion del Director de la 2ª Cia de Bbros. de Copiapó fechada el 9 de Marzo último en la cual pide que se le indique la clase de bomba que mas les convenga encargar. Se acordó contestar en el mismo sentido que se hizo al Cpo. de Bbros. de San Felipe.
4º De un telegrama fechado el 1º de Abril en Iquique suscrito por el Sr. Comandante don Jorje Phillips en el cual dice que ha conseguido del artista Frégoli en viaje a Santiago un beneficio en el Municipal a beneficio del Cuerpo i pide que se obtenga el teatro. Se acordó aceptar este beneficio i pedir el Teatro para asistir de uniforme debiéndose invitar oportunamente al Cuerpo.
5º De una carta del Artista don Räoul Hugel de fecha 1º del actual en la que ofrece la representacion de su opera "Velleda" en el Municipal a beneficio del Cuerpo, bajo ciertas condiciones.
Igualmente fué aceptado este ofrecimiento al cual tambien se asistirá de uniforme, acordándose dar las gracias al Sr. Hugel por su jenerosa iniciativa i comisionar al Sr. 2º Comandante i Capitanes Ayudantes para que se pongan de acuerdo con dicho Señor en la forma que se llevará a efecto esta fiesta, tratando de que el Cuerpo no se perjudique con los gastos que ocasionará.
6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Ang. Hönig de Kolonia (Alemania) por 500 metros de mangueras de lona i goma, gastos de embarque, etc, llegados por vapor "Sakkarah" segun encargo hecho por orden del Sr. Comdte. Ms 2213.98 menos Ms 102.50 por comision que corresponde al Ajente don Jorje Yunge i que este obsequia al Cuerpo.
Se acordó dar las gracias nuevamente al Sr. Yunge por sus reiterados donativos análogos.

Saavedra, Bénard i Ca por 4000 kilos de carbon de piedra en Febrero 15 para el servicio $ 120.-
7º De una cuenta de "The Chili Telephone Co" por arriendo del teléfono 853 para la 8ª Cia de Abril a Setbre. de 1902 $ 75.-
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que esta cuenta no estaba ajustada al contrato vijente i por lo tanto no debia pagarse. Se autorizó al Sr. Tesorero para pagarle en forma.
El mismo Sr. Tesorero consultó si siempre debian encargarse los 1500 metros de mangueras segun acuerdo de la sesion pasada siendo que han llegado 500 metros con los cuales no se contaba en dicha sesion. Se acordó encargar los 1500.
El Señor Supdte. dijo que habia tenido conocimiento de que en el último incendio habian traficado por el centro de la Alameda las bombas de la 1ª i de la 11ª reincidiendo la última apesar de la amonestacion que se le hizo ultimamente por infrinjir las ordenes de la Comandancia.
El Sr. 2º Comandante espresó que no tenia conocimiento del hecho, pero que lo averiguará, llamará la atencion de esas Cias en caso de que hubieran incurrido en esta falta i dará cuenta al Directorio del resultado de sus jestiones en este sentido.
El Sr. Director de la 4ª consultó al Directorio sobre si debian anotarse una o dos asistencias al llamado simultaneo a dos incendios en el mismo cuartel el 31 de Marzo.
El Señor 2º Comandante contestó que el ha dado orden de anotar dos actos siguiendo la práctica establecida en casos análogos.
Los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 4ª i 6ª opinaron que debia anotarse un solo acto por tratarse de un llamado simultaneo i los Sres. Supdte. 2º Comdte. Tesorero Jeneral i Director de la 5ª sostuvieron que se trataba de dos actos distintos i por consiguiente debian anotarse dos asistencias.
Se acordó no tomar una resolucion sobre el particular i dejar que estos casos los resuelva el que manda el Cuerpo para evitar dificultades que pudieran suscitarse.
El Señor Director de la 6ª pidió que el Directorio se preocupara del arreglo del cuartel de su Cia ya por demas estrecho e inadecuado para el objeto. Se acordó que presentara en la próxima sesion un proyecto i presupuesto de lo que importaran las reparaciones que se desean para poder pronunciarse sobre la utilidad i costo de ellas.
El Sr. Supdte. dió cuenta de que en la Comision Mista de Presupuestos se rebajó en $ 5000 el aumento de $ 10000 que habia obtenido para el pte. año a favor del Cuerpo el Señor Director de la 6ª, quedando por consiguiente la subvencion fiscal en $ 25000 en vez de $ 30000.
Por no encontrarse presente en la sesion el Sr. Director de la 2ª se resolvió dejar para la próxima sesion, dando aviso al Sr. Director, la resolucion de la

solicitud de la 8ª Cia para que se le conceda una ventana con vista al Jardin de la Recoleta para su cuartel.
Finalmente, el Sr. Director de la 4ª dió lectura a la traduccion de una revista científica Europea que trata de la poca posibilidad que existe en la produccion de descargas eléctricas al tocar los chorros de agua con el trolley de la Traccion Eléctrica.
Se tomó nota de lo anterior i se levantó la sesion a las 10.5 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 855 Sesion estraordinaria en 16 de Abril de 1902</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres:

Samuel Izquierdo	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Enrique Mac-Iver	Director de la 2ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ “ 4ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias	“ “ “ 9ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
José Tomás Mátus	“ “ “ 12ª

i el pro-secretario quien reemplazó al Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 2 de Abril en la calle de la Recoleta, edificio de la Recoleta Franciscana i el 10 del mismo en la calle de Tocornal Nº 645. Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 66 de la 1ª Cia en la cual comunica que en sesion de 11 de Abril se elijió Maquinista 1º a don Alfredo Viel C. en reemplazo de don Alfredo Morel Z. que renunció. En las misma nota acusa recibo de la Circular Nº 66 que trata de la celebracion del 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo i dice que ha nombrado una comision encargada de recolectar fondos con tal objeto. Pasó al Archivo.

3º De la nota Nº 9 de la 2ª Cia dando cuenta de que en sesion de 3 del pte. elijió Capitan a don Jerman Munita, Teniente 1º a don Isaac Hevia C., por renuncias de los que servian esos puestos. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 12 de la misma Cia en la cual comunica que en sesion de 15 del actual, la Cia acordó por unanimidad ceder a la 8ª Cia una pieza en los altos de su cuartel.
Se acordó comunicar lo anterior a la 8ª i dirijir una nota a la 2ª haciendole saber el agrado con que el Directorio se ha impuesto de esta manifestacion de compañerismo.
5º De las notas Nº 46 – 51 i 60 de la 5ª Cia. Acompaña a la primera un cheque por la suma de $ 175.90 i un recibo por cobrar contra la 7ª Cia por la suma de $ 51.50 que unidas forman el saldo de las Entradas en la funcion dada a beneficio de la Sra. Madre de E. Grunenwald. Tambien se acompaña la cuenta de Entradas i Gastos de dicha funcion. Pasó al Archivo.
En la segunda comunica que en sesion de 13 del actual se elijió Teniente 2º a don Serjio Ossa Borne en reemplazo de don Diego Swinburn, que renunció. Pasó al Archivo.
En la tercera dá respuesta a la Circular Nº 66, aceptando la idea de celebrar el 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo. Pasó al Archivo.
6º Del oficio Nº 158 de la Intendencia de Santiago en el cual dice que el Ministerio del Interior no puede conceder fondos para instalar el nuevo servicio de alarmas en el Cuartel Jeneral. Pasó al Archivo.
7º De una cuenta de don Hugo Keymer por la suma de $ 14 valor de una resma de papel de oficio impreso en Enero 24 para el uso de la Secretaria Jeneral. Se autorizó su pago.
8º De la renuncia que con fecha 7 del actual hace de su puesto de Secretario Jeneral el Señor Jerman Munita, con motivo de haber sido elejido Capitan de la 2ª Cia.
El Señor Supdte. dijo que habia citado a la presente sesion para ocuparse de esta renuncia, la cual lamentaba sinceramente, pero dada la causa que la motivaba no cabia otra cosa que aceptarla.
Puesta en discusion dicha renuncia fué aceptada i en atencion a lo que dispone el artº 66 del Reglamento Jeneral se acordó citar a las Cias para elegir reemplazante el domingo 27 del pte. a la una de la tarde, debiendo verificarse el escrutinio de la eleccion en una sesion especial que se celebraria el miércoles 30 del presente, o bien en la primera sesion ordinaria de Mayo.
A indicacion del Sr. Supdte. se acordó hacer constar en el acta el sentimiento con que el Directorio vé alejarse al señor Munita quién desempeñó su puesto con tanto brillo i acierto durante cinco años consecutivos.
Refiriéndose a la cesion que ha hecho la 2ª Cia de una pieza para la 8ª Cia, el señor Director de esta Cia espresó su reconocimiento por esta prueba de

confraternidad i pidió al Señor Director de la 2ª que manifestara a su Cia estos sentimientos de la 8ª.
Se comisionó a la Comandancia para hacer ejecutar los trabajos necesarios con el objeto de entregar a la 8ª su nueva pieza..
El Señor Comdte. espresó que impuesto de las condiciones en que se llevaria a cabo el beneficio ofrecido por el Señor Hügel en el Teatro Santiago i no en el Municipal como se habia acordado, creyo de su deber, en atencion a lo que se habia manifestado en el Directorio al respecto, decir al Señor Hugel que no convenia aceptar el beneficio ofrecido. Así quedó acordado.
El Señor 2º Comdte. dijo que en atencion al acuerdo del Directorio en la sesion anterior habia pedido esplicaciones a los Capitanes de la 1ª i 11ª por haber pasado por el centro de la Alameda en el incendio del 31 de Marzo, pero que ha podido convencerse de que la 1ª no ha incurrido en esta falta en el incendio de que se trata i en cuanto a la 11ª el Señor Capitan dió esplicaciones satisfactorias, quedando notificado para dar estricto cumplimiento en lo futuro a las disposiciones de la Comandancia sobre la prohibicion de pasar por el centro de la Alameda.
El Señor Supdte. dijo que se hacia un deber en declarar que la 1ª no habia faltado a las órdenes de la Comandancia en el incendio del 31 de Marzo, pues segun nuevas informaciones que recibió al respecto se trataba de una infraccion cuando se dirijía esa Cia a otro incendio anterior en la Alameda esq. de República.
El Señor Director de la 9ª solicitó autorizacion, que fué otorgada, para aceptar un beneficio a favor de su Cia en el Teatro Santiago, debiéndo ponerse de acuerdo con la Comandancia para llevarlo a efecto.
El Señor Director de la 3ª pidió que se hiciera constar la esplicacion que daba por haberse faltado al Reglamento de su Cia no citándola al Ejercicio trimestral preceptuado, pues, por ausencia u enfermedad del Señor Capitan se pasó la fecha de la citacion.
Finalmente se acordó que el pro-secretario reemplazara al Secretario Jeneral mientras el puesto se encontrara acéfalo.
Se levantó la sesion a las 9 ½ p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 856 Sesion estraordinaria en 30 de Abril de 1902</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Samuel Izquierdo	Vice Supdte.
Jorje Philips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario

Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Jerman Munita	por el	“ “ “ 2ª
Enrique Pinaud	“ “	“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Alberto Mansfeld	por el	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Guillermo Tagle A.	por el	“ “ “ 12ª

i el pro-Secretario que reemplazó al Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia por motivos de salud el Señor Director de la 6ª don Carlos T. Robinet.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la rectificacion hecha por el Sr. Supdte. de que la esplicacion dada en la sesion anterior por el Señor Director de la 3ª fué con motivo de no haberse citado a reunion de Cia i no a ejercicio como el acta lo espresa.
Se dió cuenta:
1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 18 de Abril en la calle de San Diego Nº 239, que ya ha sido publicado i del parte que sobre el mismo incendio pasó a la Comandancia el Señor Capitan de la 6ª, apropósito de ciertas inexactitudes que contiene el parte de la Comisaria respectiva sobre dicho incendio.
El Señor Comandante espresó que el cargo hecho a la 6ª ha quedado desvirtuado con la publicacion del parte de que se ha dado cuenta. Pasó al Archivo.
2º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 23 de Abril en la Seccion “Casa de Máquinas del Norte” situada en el estremo sur de la Estacion Central de los F.C. del Estado. Habiendo sido publicado pasó al Archivo.
El Señor Comdte. espresó que apropósito de este parte en el cual se hace constar la escasez absoluta de agua con que se tropezó en ese incendio, la Direccion de los F.C. se ha dirijido a la Empresa de Agua Potable haciéndole cargos por el descuido en que se mantienen los grifos de ese importante establecimiento i cree que con la leccion recibida se haran los arreglos necesarios para que en lo futuro no falte el agua en la Estacion en caso de incendio.
3º De la nota Nº 25 de la 3ª Cia en la cual acusa recibo de la Circular Nº 66 que trata de la celebracion del 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo i dice que no le será posible concurrir con fondos. Pasó al Archivo.
4º de la nota Nº 12 de la 4ª Cia en la cual dice que acepta la idea de celebrar el referido aniversario i colectará fondos con tal objeto. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 65 de la 9ª Cia comunicando que en sesion de 15 de Abril elijió Maquinista 1º a don Jerman Hurtado, Teniente 1º a don Felipe Laso i

Teniente 2º a don Macario Gandarillas por renuncias i promocion de los que servian esos cargos.
En la misma nota dice que la Cia acepta la celebracion del 40º aniversario de la fundacion i contribuirá con los fondos que pueda reunir con tal objeto. Pasó al Archivo.
6º De la nota Nº 76 de la 9ª Cia dando cuenta de que en sesion de 27 de Abril aceptó la renuncia del Ayudante don Jorje Llona Cuevas. No comunica la eleccion de reemplazante. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 16 de la 11ª Cia acusando recibo de la circular Nº 66 i haciendo saber que acepta las ideas espuestas en ella para celebrar el 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo. Pasó al Archivo.
8º De la nota Nº 77 dirijida por el Capitan de la 1ª al señor Comandante, quien la ha hecho pasar al Directorio, en la cual espresa que la bomba de su Cia no ha pasado por el centro de la Alameda en los incendios del 31 de Marzo.
Habiendo quedado terminado este incidente en la sesion anterior, pasó al Archivo.
9º De una carta del Secretario de la 1ª Cia de Bbros. de Curicó, fechada el 24 de Abril i dirijida al ex-Secretario Jeneral don Jerman Munita, en la cual solicita se le envien muestras de los papeles impresos, diplomas de premios, etc. que usa la Secretaria Jeneral. Se acordó enviar lo que se pide.
10º De la trascripcion del decreto Nº 1187 de 11 de Abril del Ministerio de Hacienda, que concede liberacion de derechos de internacion a 2 cajs. Con 500 metros mangueras llegados por vapor "Sakkarah". Pasó al Archivo.
11º Del oficio Nº 382 del Ministro del Interior en el cual espresa que no es posible entregar de una sola vez la subvencion de $ 25000 que consulta el Presupuesto a favor del Cuerpo. Pasó al Archivo.
Se acordó recaudar esa suma en la forma que sea posible.
12º Del informe de 30 de Abril que presenta el Arquitecto del Cuerpo Señor Adolfo Möller acompañado del presupuesto del contratista don B. Armann, ascendente a la suma de $ 4300 importe de las reparaciones necesarias en el Cuartel de la 6ª Cia. Estos datos fueron solicitados por acuerdo del Directorio en sesion de 2 de Abril a solicitud del Señor Director de la 6ª. Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas sobre el particular para resolver en la primera sesion de Mayo.
13º De las notas Nos 85-15-24-13-64-8-6-23-77-37-20- i 36, respectivamente de las doce Cias en orden numérico, en las cuales comunican el resultado de la Eleccion de Secretario Jeneral efectuada el 27 de Abril, que dá la unanimidad al Señor Emilio Petit.
El Señor Superintendente dijo que en consecuencia i en atencion a lo que dispone el Artº 66 del Reglamento Jeneral, proclamaba Secretario Jeneral del Cuerpo al Señor Emilio Petit. Así fué acordado.

El mismo Señor Supdte. dijo que en vista de un acuerdo del Directorio era llegado el caso de dirijirse a las Cias de Seguros solicitando los $ 1200 importe de la instalacion del nuevo servicio de alarmas en el Cuartel Jeneral conforme al proyecto del Señor Comandante, pues, como se sabe, la Intendencia ha contestado que el Ministerio no puede conceder la suma indicada. Se acordó consultar antes de dirijir la Circular, al Inspector Jeneral de las Cias de Seguros, don Eduardo Guerrero Vergara, sobre la forma en que esta convenga presentarla o sí por su intermedio.
El Señor Comandante dijo que sentía que tener que manifestar que el Sr. Ducci, empresario de la Compañia Frégoli en el Municipal se habia negado a dar el beneficio ofrecido por el representante de Frégoli, segun estaba anunciado.
Agregó que el Señor Guillermo Swinburn, propietario del Teatro Variedades le ha manifestado que no actuando por ahora una Compañia en dicho teatro i no pudiéndose por lo tanto dar cumplimiento a una cláusula del contrato de arriendo del teatro que dispone que se dará anualmente una funcion a beneficio del Cuerpo, ha conseguido, en defecto, con la Empresa Ansaldo i Cia que el beneficio se realice en el Teatro Santiago.
Se acordó aceptar el ofrecimiento del Señor Swinburn, darle las gracias por sus jestiones e invitarlo especialmente a la funcion, i encargar a la Comandancia para ponerse de acuerdo con la Empresa del Teatro, en el dia que tendrá lugar, a fin de hacer las invitaciones del caso a las Cias. La asistencia será de uniforme.
El Señor Director de la 9ª dijo que estando pendiente el beneficio ofrecido por la Empresa del Santiago a su Cia, convenia ponerse de acuerdo con el Señor Comandante para la fijacion de las fechas de ambos beneficios, a fin de consultar los intereses del Cuerpo antes que los de una Cia. Así quedó acordado.
Finalmente el Señor Supdte. dijo que era preciso preocuparse del estado financiero del Cuerpo por que al presente se deben mas de $ 40000, debiendo pagarse dentro de poco $ 19000 a la Caja Hipotecaria i no se divisan nuevas entradas estraordinarias, sino, gastos urjentes en perspectiva, como ser reparaciones de cuarteles, mausoleo, etc. Agregó que quizas convendria pensar en reducir la deuda de la Caja Hipotecaria i emitió diversas ideas al respecto.
Se acordó estudiar con alguna detencion este punto i tratarlo en la próxima reunion.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion. Eran las 9.30 minutos de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

Nº 857 Sesion ordinaria en 7 de Mayo de 1902.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Carlos Reichhardt		2º Comdte.
José A. Tiska		Miembro honorario
Jerman Munita	por el	Director de la 2ª
Vicente Navarrete		“ “ “ 3ª
Enrique Pinaud	“ “	“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “	“ “ “ 6ª
José V. R. Cruz	“ “	“ “ “ 8ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Guillermo Tagle A.	“ “	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia por motivos de salud, los Sres. Comandante i Tesorero Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

1º de Mayo - en una casa situada en el recinto de la 5ª Normal.

7 “ “ - fábrica de cola entre Calle Chacabuco, Chañarcillo i Atacama.

Se acordó publicar el último. El otro pasó al Archivo.

2º De la siguiente cuenta de Entradas i Gastos de la Comandancia durante los cuatro meses que van corridos del año, que fué aprobada:

Mangueras vendidas	$ (No figura cantidad)
Gastos s/recibos	Espacio en blanco
Saldo a favor s/cheque	$ (No figura cantidad)

a la orden del Tesorero del Cuerpo.

3º De la nota Nº 92 de la 1ª Cia dando cuenta de que en sesion de 4 de Mayo aceptó la renuncia del Teniente 2º don Rafael Larrain Toro i elijió en su lugar a don Demetrio Vildósola D. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 17 de la 4ª Cia en la cual comunica que en sesion de 2 de Mayo elijió Director a don Adolfo Patri en lugar de don Emilio Petit. Pasó al Archivo.

5º De la nota Nº 26 de la 8ª Cia aceptando la idea de celebrar el 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo. Pasó al Archivo.

El Señor Supdte. dijo que de acuerdo con la citacion correspondia en esta sesion elejir un Miembro de la Comision de Rentas, por lo que resta del pte. año, en reemplazo del Sr. Petit promovido a Secretario Jeneral.

Se procedió a elegir este Miembro i la votacion dió el siguiente resultado:

por don Juan Matte	12 votos
“ “ José Tomás Matus	1 “

Fué proclamado el Sr. Matte.

El Sr. Supdte. dió lectura al siguiente,

Proyecto de Conversion de las Deudas del Cuerpo de Bomberos

Nº 1

Saldo de la deuda de $ 200000 del 7%, pagado el dividendo Nº 18		$ 151000
Id. de la de $ 100000 del 8% pagado el dividendo Nº 17		76302
Id. de la de $ 100000 del 8% pagado el dividendo Nº 16		78175
	Total adeudado	$ 305477

Nº 2

Conversion

Valor de $ 151000 Bonos 7% año 1893 al 10%		$ 152510
Pago en dinero deudas 8%		154477
Primer dividendo nueva deuda de $ 300000 del 8%		15000
Intereses, escrituras, etc.		1200
Se necesitan		$ 323187

Nº 3

Venta de $ 300000 Bonos del 8% al 104 ½ %		$ 313500
Cupon de 151000 Bonos 7%		5185
		$318685
	Déficit	4502
		$323187

Ese déficit queda compensado con la menor suma que en este año se pagaria a la Caja:

Actualmente se pagan		$ 38000
Haciendo la Conversion se pagaria:		
1er semestre	$ 19000	
2º "	15000	34000
	Menor suma	$ 4000

Resultado: el Cuerpo quedaria pagando $ 30000 anuales en lugar de $ 38000.

Proyecto de Conversion

al 6% con 1% de amortizacion $ 360000

De los $ 323187 de Oper. Nº 1 se deducen los $15000 del primer dividendo		$ 308187
Mas dividendo semestral de $ 360000		12600
	Total	$ 320787
Venta $ 360000 Bonos 6% - 88%		$ 316800
Cupon Bonos 7%		5185
	Total	$ 321985
El servicio anual de la deuda demanda del 6%		$ 25200
esto es inferior en		12800
a lo que hoi se paga		

Santiago, Mayo de 1902.

I. V. V.

El Señor Supdte. espresó que aunque fuera doloroso estar mano de este recurso era preciso hacerlo por que los edificios no alcanzan a dar para hacer el servicio de la deuda. El servicio que se hace actualmente sobre la deuda de $ 400000 es realmente gravoso i siendo que la deuda está reducida a $ 305000 conviene hacer la Conversion tomando por base esta última suma. Así quedará el Cuerpo en aptitud de satisfacer sus compromisos i hará el servicio de la deuda en una situacion holgada con las entradas de los arriendos.

El Sr. Vice Supdte. dijo que haciéndose cargo de las observaciones anteriores le llamaba desde luego la atencion la amortizacion tan considerable de $ 96000 que se ha hecho ya de la deuda, lo que permite, a su juicio hacer otra operacion ventajosa que no seria la de reducir en $ 8000 la deuda anual, sino la de cancelar integramente todas las deudas del Cuerpo, al Banco de Chile, etc. i quedar a fines de año con un sobrante en Caja de cuatro o cinco mil pesos, lo cual se conseguiria tomando el nuevo empréstito por $ 350000 del 8%, lo que nos daria unos $ 40000 de beneficio vendiendo los Bonos cuyo valor es 4 ½ . Si bien es cierto que el servicio anual se aumenta en $ 4000 que con el Proyecto del Sr. Supdte., en cambio no habria que pagarle intereses al Banco de Chile que son m/m $2500 anuales, luego la diferencia seria de $ 1500 i no se deberia nada al Banco. Es preciso quedar alguna vez sin esta deuda al Banco i comenzar el próximo año sin deberle a nadie.

El Sr. Supdte. replica a lo anterior i dice que a la simple vista es mui halagador el cuadro que nos presenta el Sr. Vice-Supdte. pero que la práctica nos enseña que la situacion sin deudas no puede durar, por que al ver nivelada la Caja del Cuerpo, las Cias comenzarian a pedir con mucha razon para llenar sus deficiencias.

Con este motivo se suscitó un prolongado debate entre los Sres. Que han hecho uso de la palabra en este asunto, tratando de probar el Sr. Supdte. con un acopio considerable de datos i de ejemplos que no seria posible mantenerse en el terreno de no incurrir en nuevos gastos una vez que la Caja del Cuerpo estuviera al dia.

El Señor Director de la 5ª dijo que tratándose de un asunto tan trascendental i hallándose encontradas al respecto las opiniones de dos personas tan versadas en la materia, bien valia la pena de madurar mas las ideas i ocuparse nuevamente de este negocio en otra sesion.

El Miembro honorario Señor Tiska dijo que a su modo de ver, i por la naturaleza del asunto que se debate, debia ser estudiado e informado por la Comision de Rentas.

El Señor Director de la 10ª manifestó que en su sentir ambos proyectos son igualmente halagadores i salvaran la situacion del Cuerpo i apoya la

indicacion del Señor Tiska para que informe sobre el particular la Comision de Rentas.
Agotado el debate el Sr. Superintendente puso en votacion si se acordaba o no la idea, en jeneral, de la Conversion de las Deudas del Cuerpo, la que fué aprobada por asentimiento tácito.
Se aprobó tambien por unanimidad la indicacion del Sr. Tiska para que la Comision de Rentas informe sobre el particular, debiendo citarse a sesion tan pronto se obtenga este informe para alcanzar a realizar la operacion antes de hacer el pago de $ 19000 a la Caja, conforme al Estado actual de la Deuda.
El Señor Director de la 3ª apeló a la benevolencia del Directorio para formular una peticion a favor de su Cia. Es el caso que su Cia ha comprado una bomba por valor de $ 9000 oro de 18 peniques i solo han podido pagarse hasta la fecha $ 6400 oro de 18 p. mediante los sacrificios i esfuerzos de todas clases hechos por sus voluntarios. Faltan, pues, por pagar $ 2600 oro m/m i la bomba ya ha llegado a Valparaiso. Sin pedir una suma determinada solicita que el Directorio ayude a su Cia para hacer este pago en la forma que estime mas conveniente. Al efecto se permite recordar que el valor de la venta de la bomba de palanca que fué de su Cia ingresó a la Caja del Cuerpo i tambien que la Cia ha recibido menos subvencion que las demas durante el tiempo que ha estado sin bomba.
Se acordó pedir informe a la Comision de Rentas sobre la peticion anterior.
El Señor Director acc. de la 8ª se estrañó de que no hubiera llegado aun a la mesa un presupuesto para la reparacion o renovacion del material de su Cia que por el estado en que se encuentra es un verdadero peligro para el servicio del Cuerpo.
Se acordó esperar dicho presupuesto para que sea informado por la Comision de Rentas.
El Señor Director acc. de la 12ª solicitó autorizacion, que le fué concedida, para que su Cia pueda aceptar un beneficio teatral, en la intelijencia de que se llevará a efecto despues que el de la 9ª Cia que tiene autorizacion anterior para aceptarlo.
Finalmente, a indicacion del Señor Director acc. de la 2ª se tomó el siguiente acuerdo de carácter jeneral: “Las Compañias deberan dar cuenta al Directorio de los resultados que obtengan en los beneficios i de lo que recojan por erogaciones del vecindario”.
Se levantó la sesion a las 10.10 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdés Vergara, Superintendente-Emilio Petit, Secretario Jeneral

Nº 858 Sesion Estraordinaria en 21 de Mayo de 1902.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Enrique Mac-Iver		Director de la 2ª
Vicente Navarrete		“ “ “ 3ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Alberto Mansfeld	por el	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
José Tomás Mátus		“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia el Sr. Director de la 6ª don Carlos T. Robinet.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la rectificacion hecha por el Señor Director de la 2ª en la parte que dice: “probando el Sr. Supdte.” ect. para cambiar la frase por “tratando de probar”.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movimiento de fondos de Tesoreria en Abril último. Pasó al Archivo.

2º De una carta de don Gaston Burgalat de fecha 9 de Mayo a la que acompañó un cheque por la suma de $ 200 para reparar los perjuicios sufridos por el material en el incendio de su fábrica ocurrido el 7 de Mayo. Se acordó contestar agradeciendo este donativo.

3º De la nota Nº 124 de la 1ª Cia en la cual comunica que en sesion de 16 de Mayo aceptó la renuncia del Ayudante i nombró en su lugar a don Manuel J. Ovalle Dávila. Pasó al Archivo.

4º De las notas Nos 24 i 25 de la 11ª Cia dando cuenta de que en sesion de 15 de Mayo aprobó las reformas que indica en los Arts. 43-83-86 i 103 de su Reglamento.

Comparadas las modificaciones que propone con los artículos que estan en vijencia, i siendo que en nada contrarian al Reglamento Jeneral, se aprobaron tacitamente.

5º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Saavedra, Bénard, 4000 kilos carbon en Abril 10		$ 120.-
“ “ 4000 id. id. en Mayo 10		“ 120.-
M. A. Palacios – Valparaiso, gastos de despacho i remision a Santiago de 2 cajs. con 500 metros mangueras llegados por vapor “Sakkarah”		$ 18.-

6º De la nota Nº 23 de la 11ª Cia en la cual comunica que en sesion de 15 de Mayo elijió Teniente 1º a don Luis Dueñas – Teniente 2º a don Daniel

Doren i Ayudante a don Ricardo Malner, por renuncia del Teniente 1º i promocion de los otros dos oficiales. Pasó al Archivo.
7º Del informe presentado por el ex-Secretario Jeneral don Jerman Munita, de fecha 10 de Mayo, acerca del Proyecto de Reglamento de la 8ª Cia i cree que puede aprobarse. Así quedó acordado por asentimiento tácito.
8º Del informe de la Comision de Rentas, de fecha 15 de Mayo i que consta de tres partes:
1ª Conversion de la Deuda de la Caja Hipotecaria. Propone que la operacion se efectúe por $ 300000 o sea por la cantidad que se adeuda actualmente.
Puesta en discusion esta idea fué apoyada por los Sres. Supdte. i Director de la 2ª i rebatida por el Señor Vice-Supdte, quien propuso, como una transacion a las ideas que emitió en la sesion anterior, que la conversion se haga por $ 340000 a fin de pagarle algo al Banco de Chile.
Puesta en discusion esta nueva proposicion resultó rechazada por 15 votos contra 1, quedando, por consiguiente aceptado el informe de la Comision de Rentas.
Se pasó enseguida a tratar sobre el tipo de cédulas que conviene para ejecutar la Conversion i con este motivo se suscitó un estenso debate en el cual tomaron parte los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 2ª, opinando el primero por que deben tomarse cédulas del 8% i el último por que sean del 7%, acordándose, en resumen, autorizar al Señor Superintendente para contratar un empréstito en cédulas de las series del 7% o del 8% consultándose previamente con los Sres. Vice Supdte. i Director de la 2ª, i por la cantidad indispensable para cancelar las deudas actuales i los demas gastos de la operacion, no exediendo de trescientos treinta mil pesos- $ 330000.
Debiendo hacerse la presentacion a la Caja antes del 15 de Junio, se acordó tambien el cumplimiento del acuerdo sin esperar la aprobacion del acta, i que para este efecto diera el Secretario Jeneral copia autorizada de este punto.
2ª parte del informe de la Comision : Propone que se dé a la 6ª Cia la suma de $ 3800 para las reparaciones de su cuartel.
Votada esta proposicion en votacion secreta fué aprobada por 14 votos contra 1.
3ª parte del informe – Propone que se auxilie a la 3ª Cia con la suma de $ 750-oro chileno de 18 peniques, importe de una de las cuotas que deberá pagar el 27 de Agosto próximo, para cancelar el precio de la nueva bomba.
Esta proposicion aprobada por unanimidad de 15 votos en votacion secreta.
Finalmente el Señor Comandante dijo que el beneficio en el Teatro Santiago tendrá lugar el martes 3 de Junio.
Se levantó la sesion a las 10.50 p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Emilio Petit, Secretario Jeneral

<u>Nº 859 Sesion ordinaria en 6 de Junio de 1902</u>.-

Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Samuel Izquierdo		Vice Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		" " " 2ª
Vicente Navarrete		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Juan Matte		" " " 5ª
Alberto Mansfeld	por el	" " " 6ª
Gaston Burgalat		" " " 7ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª
José Tomás Mátus		" " " 12ª

I el pro secretario quien reemplazó al Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la rectificacion hecha por el Señor Director de la 2ª de que el auxilio que se acordó a la 3ª Cia fué el pago de la primera cuota que se debe pagar en Junio 27, parte del saldo que adeuda por su nueva bomba i nó la cuota de Agosto como en la referida acta se espresa.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movimiento de fondos de la Tesoreria Jeneral en Mayo último. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 26 de Mayo en el tercer piso del Edificio de los Padres Agustinos; i el 29 de Mayo en la calle de Riquelme Nos 836 i 840, Marmoleria de don Felipe Magnani. Pasaron al Archivo.

3º De la nota Nº 20 de la 4ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 23 de Mayo aceptó las renuncias del Director don Adolfo Patri i del Capitan don Enrique Pinaud i elijió para reemplazarlos a los Sres. Jorje Marchand i Justino Amion. Teniente 1º en lugar del último elijió a don Emilio Goujon. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 48 de la 10ª Cia en la cual comunica que en sesion de 18 de Mayo confirió el título de honorarios a los voluntarios Señores: Antonio

Montero – Federico Matas – Ignacio Furió – Martin Banegas – Francisco de A. Bajas – Nicanor Massaben – Vicente Goyoaga i al cuartelero don Benjamin Camus. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 65 de la 12ª Cia dando cuenta de que en sesion de 29 de Mayo elijió Teniente 2º a don César Valdivieso i Tesorero a don Enrique Sieviking, por renuncias de los que servian esos puestos. Pasó al Archivo.
Espuso el Superintendente que en la comision de que formaba parte habia desacuerdo respecto del tipo de cédulas en que debia pedirse el nuevo empréstito, prefiriendo el Señor Izquierdo las del 8% i los otros dos miembros las del 7%, i pidió que decidiera el Directorio.
Despues de oírse las razones dadas en pro i en contra de ambos tipos de cédulas, se acordó por 14 votos contra 3 que se tomara el empréstito en cédulas del siete en cantidad de $ 320000, i se autorizó especialmente al Superintendente para realizar la operacion con facultad de firmar las escrituras respectivas.
Se acordó el cumplimiento de este acuerdo sin esperar la aprobacion del acta.
El Señor Director de la 12ª dijo que habia recibido de la Secretaria Jeneral una nota que se acordó por el Directorio a fines del año pasado llamándole la atencion al hecho de que existe en su Cia un voluntario que deshonra el uniforme. Agregó que ya ha hecho tomar las medidas necesarias para averiguar lo que hai al respecto i oportunamente comunicará al Directorio lo que resulte de este asunto.
Finalmente el Señor Comandante dijo que el beneficio en el Teatro Santiago se ha fijado definitivamente para el martes 10 de Junio.
Se levantó la sesion a las 9.50 minutos de la noche.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 860 Sesion ordinaria en 2 de Julio de 1902</u>.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Samuel Izquierdo.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Carlos Reichhardt		2º Comandante
Manuel L. Prieto		1er capitan ayud.
José A. Tiska		Miembro honorario
Ismael Valdés Valdes		Director de la 1ª
Vicente Navarrete		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Alberto Mansfeld	por el	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª

Guillermo Tagle A. por el " " " 12
i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Junio 10 - calle del Carmen Nº 658
" 15 - Delicias 2126
" 10 - Merced 609 a 617 i falsa alarma calle Maeztranza
Julio 1º - Miraflores i 313 i 305
Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 150 de la 1ª Cia dando cuenta de que en sesion de 13 de Junio elijió Tesorero a don Carlos Gómez L. en reemplazo del anterior que renunció. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 151 de la misma Cia en la cual solicita la aprobacion de la reforma acordada en sesion de 13 de Junio, de los artículos 68-114 i 121 de su Reglamento.
Comparados los nuevos artículos con los que estan en vijencia i viéndose que en nada se oponen al Reglamento Jeneral, la reforma propuesta fué aprobada tacitamente.
4º De la nota Nº 53 de la 10ª Cia en la cual comunica que en sesion de 25 de Junio elijió Teniente 2º a don Santos Sánchez en reemplazo del que servia ese cargo que fué declarado vacante. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 252 de la Intendencia de Santiago en la cual acepta la invitacion que se le dirijió para asistir al beneficio en el Teatro Santiago el 10 de Junio. Pasó al Archivo.
6º De una carta de los Sres. Agulló Hnos dando aviso de que dejaran el Almacen Puente 551 con arreglo al contrato. Habiendo tomado conocimiento de este asunto la comision de edificios, pasó al Archivo.
7º De una carta de fecha 9 de Junio, suscrita por los Sres. Pedro Javier Fernandez, Agustin Correa Bravo i David Palazuelos, dando cuenta del resultado de las erogaciones recojidas en el barrio de la Recoleta para ayudar al pago de los cuarteles del Mapocho. Habiéndose contestado i publicado dicha comunicación, pasó al Archivo.
8º De las siguientes cuentas de Entradas i Gastos de la Comandancia:

Por mangueras vendidas s/detalle	$ 2137.50
Gastos s/comprobantes	119.65
Acompaña dos cheques que suman	$ 2017.85

Saldo a favor del Cuerpo que se acordó hacer ingresar en la Caja del Cuerpo, dándose las referidas cuentas por aprobadas.
9º De la Cuenta de la Comandancia sobre el Beneficio en el Teatro Santiago el 10 de Junio, que arroja una Entrada total de $ 1529.90 con gastos de $ 704.10. De la Entrada líquida de $ 825.80 ya han ingresado en

la Caja del Cuerpo $ 784.40 faltando aun por cobrar $ 41.40. La cuenta se dió por aprobada.
10º De las siguientes facturas cuyo pago fué autorizado:
J. Ramon Garin V. – dos copiadores i 20 hojas papel secante en Marzo 14 i Abril 16 para la Secretaria Jeneral $ 20.50
Id. – 200 sobres impresos en Junio 23 para la Comandancia $ 3.50
11º De una copia de la solicitud presentada a la Caja de Crédito Hipotecario por el Señor Superintendente, a nombre del Cuerpo para obtener el préstamo que se desea. Pasó al Archivo.
El Señor Vice-Superintendente manifestó que en la autorizacion conferida al Señor Superintendente en la sesion anterior pata realizar la Conversion de las deudas del Cuerpo se habia omitido espresar que quedaba plenamente facultado para hipotecar el Edificio del Cuerpo por la cantidad necesaria para ejecutar la operacion i siendo que la Caja Hipotecaria exije este requisito para firmar las escrituras respectivas, pidió que se ratificara la autorizacion para hipotecar lo que fué tacitamente aprobado.
Agregó que encontrándose postrado en cama por algun tiempo el Señor Superintendente, i a fin de no atrasar el arreglo de la Conversion pendiente, se hacia necesario que el Directorio le traspasara la autorizacion conferida al Superintendente para intervenir en este negocio, lo cual corresponde segun lo dispone el Artículo 12 de los Estatutos del Cuerpo que dice: El Vice-Superintendente subroga al Superintendente con sus mismos deberes i atribuciones.
Por asentimiento tácito se acordó autorizar al Vice-Superintendente don Samuel Izquierdo para suscribir a nombre del cuerpo todas las escrituras necesarias en la operacion pendiente.
Se acordó tambien dar cumplimiento a estos acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.
Refiriéndose al incendio del 1º de Julio en la calle Miraflores, el Señor Vice-Superintendente dijo que habia oido en el público conceptos desfavorables para el Cuerpo por la tardanza con que las bombas dieron agua en esa ocasión i preguntó al Sr. 2º Comandante si era efectivo lo que decían los diarios acerca de la falta de agua en las acequias.
El Señor 2º manifestó que el agua no habia faltado en este incendio pero sí se dejó sentir la falta de grifos en esa parte tan central de la ciudad. Agregó que apesar de las reiteradas notas de la Comandancia, muchos de los existentes se mantienen descompuestos i la Empresa de Agua potable poco se preocupa.
El Señor Director de la 5ª manifestó la conveniencia de publicar mensual o trimestralmente los partes de revision de los grifos por las Cias, a fin de que el público vea que el Cuerpo se preocupa de este servicio.
EL Señor Director de la 1ª dijo que aceptando la idea del Señor Director de la 5ª la ampliaba en el sentido de que en la publicacion se haga un cuadro

detallado anotando los grifos buenos i los que no prestan servicios. Así quedó acordado.
El Señor Director de la 5ª espresó que estando en vías de ejecución el proyecto del Gobierno para ensanchar el Palacio de la Moneda por el costado de la Alameda de las Delicias, seria preciso desalojar de esa situacion el Cuartel de su Cia, por lo cual solicitaba la iniciativa del Directorio, aparte de las jestiones privadas que se hicieran en este sentido, para obtener del Gobierno la ubicación del cuartel en el mismo edificio, ya sea en la calle de Teatinos o en la de Morandé, pues, a nadie se escapará la conveniencia que existe en mantener el cuartel en un edificio de tanta importancia como es la Moneda.
El Señor director de la 1ª dijo que estimaba mui oportuna la indicacion del Señor Director de la 5ª i se adheria a ella, tanto mas en el momento presente en que se confeccionan los planos i presupuestos para el Edificio. Agregó que convendria el nombramiento de una comision para gestionar este asunto, la cual podria llevar una nota de introduccion.
Aceptadas estas ideas se nombró una comision compuesta de los Sres. Vice Supdte. i Directores de la 1ª, 5ª i 6ª con el objeto indicado.
El Señor Director de la 10ª hizo presente que la fatalidad parecia cernirse sobre el Cuerpo de Bomberos, pues todos saben que los Sres. Superintendente, Comandante i Tesorero Jeneral se encuentran secuestrados en cama i enfermos de gravedad, sobre todo el primero por cuyo estado se teme con justísima razon. Formuló indicacion para pasar una nota a las familias de estos Miembros del Directorio haciendo votos por que se restablezcan cuanto antes.
El Señor Vice-Supdte. manifestó que solo el Señor Supdte. se encontraba enfermo de gravedad i en cuanto a los otros dos ya estan casi restablecidos.
Despues de una breve discusion se acordó comisionar al Señor Vice-Supdte. para que se acerque a la casa del Sr. Supdte. a manifestarle a la familia el interés que tiene el Directorio por su salud.
El Señor Director de la 7ª hizo saber que las Cias francesas 4ª i 7ª deseando manifestar al Directorio su gratitud por las atenciones de que fueron objeto sus compatriotas Grunenwald i compañeros, víctimas del incendio del 19 de Setiembre de 1901, han preparado una modesta fiesta que tendrá lugar el domingo 13 de Julio en los salones de la 4ª i 7ª, la cual será presidida por el representante de la Francia, i consistirá en el bautismo del carro de la 7ª con el nombre de E. Grunenwald i repartición de premios de las dos Cias. Agregó que el Comité de las Fiestas del 14 de Julio haciéndose eco de la gratitud de los franceses hacia el Cuerpo de Bomberos, ha acordado invitar al Directorio al banquete oficial de la Colonia i demas festejos que se celebren en esa fecha.
Por asentimiento unánime se acordó agradecer i aceptar estas invitaciones, debiendo concurrir de uniforme al acto que preparan las Cias 4ª i 7ª.

Finalmente, el Señor Vice-Supdte. dijo que para dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo 24 del Reglamento Jeneral, corresponde nombrar una comision para revisar las cuentas de la Tesoreria Jeneral correspondientes al 1er semestre del presente año, a fin de que informen al Directorio en una sesion estraordinaria que de acuerdo con el Reglamento, podria celebrarse el viernes 11 de Julio.
Lo cual fué acordado, nombrándose con tal objeto una comision compuesta de los Señores Directores de las Cias 4ª, 8ª i 9ª.
Se levantó la sesion a las 9.50 p.m.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 861 Sesion Estraordinaria en 11 de Julio de 1902</u>.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Samuel Izquierdo.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

José A. Tiska	Miembro honorario
Carlos Reichhardt	2º Comdte.
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier	“ “ “ 11ª
Guillermo Tagle A. por el	“ “ “ 12ª

i el pro-secretario, quien reemplazó al Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia por motivos de salud el Señor Tesorero Jeneral don Jorje Yunge.
Los Sres. Vice-Supdte. i 2º Comdte. respectivamente, escusaron la inasistencia de los Sres. Supdte. i Comandante, tambien por motivos de salud.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion hecha por el Sr. Director acc. de la 12ª de que en dicha sesion dió cuenta del resultado del beneficio de su Cia en el Teatro Santiago, que arrojó una utilidad de $ 800.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Junio último. Pasó al Archivo.
2º Del Estado de los Arriendos del Edificio durante el primer semestre del pte. año. Pasó al Archivo.
3º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral durante el 1er Semestre último i del Informe de la Comision nombrada para revisarlo.
Puesto en discusion dicho Informe fué tacitamente aprobado i se acordó publicarlo juntamente con el Estado.

4º Del parte de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 5 de Julio en el Molino Mapocho de la Sucesion Velasco, calle de Bellavista Nº 308 i en el Almacen Valdivia, ubicado en la calle de Mesias Nº 94 i 96. Se acordó publicarlo.
5º De una nota de fecha 11 del presente, de la 8ª Cia en la cual somete a la aprobacion del Directorio reforma del inciso 2º del Artículo 89 de su Reglamento, aprobado en sesion de 21 de Mayo último i que trata del uniforme.
Por tratarse de un asunto mui sencillo i que no se opone al Reglamento Jeneral, la reforma propuesta por la 8ª fué tacitamente aprobada.
El Señor Vice-Supdte. dió cuenta de haberse efectuado la Conversion de las deudas del Cuerpo en términos mui ventajosos i seguros. Suscribió las escrituras necesarias, quedando la primera hipoteca del Edificio a favor de la Caja hipotecaria i la segunda para el Banco de Chile.
El Señor Vice-Supdte. dijo que la 3ª Cia ha invitado separadamente a los Miembros del Directorio para asistir a la inauguracion de la nueva bomba que tendrá lugar el domingo 13 del pte. en la plazuela del Teatro Municipal. Se acordó asistir de uniforme a esta fiesta.
El Señor Director de la 3ª pidió que se pasara una circular a los Sres. Directores para que si no les es posible asistir, los reemplacen los Sres. Capitanes respectivos, pues, la 3ª, desea que todas las Cias esten representadas en esta ocasion.
El Señor Director acc. de la 12ª dijo que su Cia presentará en breve un proyecto de reforma de su Reglamento, para cuyo informe pidió que se nombrara desde luego a la persona que habrá de revisarlo.
Quedó designado con tal objeto el Señor director de la 1ª.
El Señor Director de la 5ª llamó la atencion del Señor Comandante a los continuos desastres que está sufriendo en casi todos los incendios el carro jeneral de combustible, lo cual puede ocasionar algun grave tropiezo por falta de carbon en algun incendio.
Replicó el Sr. 2º Comdte, que esto no podria suceder, por que si se descompone el carro de carbon, se manda buscar en coche este elemento para que en ningun caso falte. Por lo demás dijo que se tomarian medidas para que el carro de carbon funcione con mas regularidad.
Se levantó la sesion a las 9.15 de la noche.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 862 Sesion ordinaria en 6 de Agosto de 1902</u>.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Samuel Izquierdo.
Se abrió la sesion a las 8 ½ con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral

José A. Tiska		Miembro honorario
Ignacio Santa Maria		“ “
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Vicente Navarrete		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
Guillermo Tagle A	por el	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion hecha por el Secretario Jeneral de haberse omitido insertar el acuerdo que se tomó en dicha sesion para aumentar la subvencion de la 3ª Cia de $ 500 trimestrales a $ 600, con motivo de tener nuevamente bomba en servicio. Esto de conformidad con lo acordado anteriormente al respecto cuando se fijaron las subvenciones para el presente año.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de Fondos de Tesoreria Jeneral en Julio último. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

Julio 17 - calle de San Francisco Nº 1754. Fué publicado.

“ 27 - calle de Instituto Nº 1243 i

Agosto 6 - “ “ San Diego “ 496. Pasaron al Archivo.

3º De la nota Nº 97 de la 9ª Cia dando cuenta de que en sesion de 13 de Julio elijió Ayudante al voluntario don Julio Alvarez C. por renuncia del que servia ese puesto. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 33 de la 11ª Cia en la cual comunica que en sesion de 6 de Julio elijió Tesorero a don Carlos Campaña, por renuncia del que servia ese puesto. Pasó al Archivo.

5º De la nota Nº 97 de la 5ª Cia en la cual comunica que en sesion de 20 de Julio confirió el título de honorario al voluntario don Carlos Henríquez A.

En la misma nota dice que la Cia en dicha sesion acordó someter a la aprobacion del Directorio la aprobacion de las reformas de los artículos 27-28-35-53-75 i supresión del título XVIII de su reglamento vijente.

Comparados los artículos cuya reforma se solicita con los respectivos del Reglamento vijente, fueron aceptados por no contener ninguna contradiccion al Reglamento Jeneral.

6º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo fechada el 28 de Junio último, en la cual solicita datos para adquirir una bomba i escalas.

Pasó en informe a la Comandancia a fin de poder contestarla.

7º De una presentacion suscrita por siete señores Directores con fecha 6 de Agosto en la cual piden que el Directorio discierna el título de Miembros Honorarios a los Señores Ismael Valdés Vergara, Jorje Yunge i Carlos T. Robinet.

El Señor Director de la 10ª dijo que era de estricta justicia discernir este premio a los propuestos por que cada uno de ellos en su esfera de accion han comprometido la gratitud del Cuerpo.

El Señor Santa Maria espresó que se habia apresurado a venir a la sesion para contribuir con su voto a un acto tan justo como es el de que se trata.

Recordó en especial los merecimientos de cada uno de los propuestos espresando que la accion del actual Superintendente se ha hecho sentir de una manera saludable en la Institucion la cual le debe en gran parte el buen pié en que se encuentra, habiendo tenido que luchar con dificultades de todo jénero. Su entusiasmo i su cariño por el Cuerpo i por la Compañia que contribuyó a fundar jamás han sido puestos en duda.

Refiriéndose al Señor Yunge dijo que habia podido apreciar en todo momento los valiosos servicios del actual Tesorero Jeneral, tanto en la Comision de Fábrica del Edificio en los años de 1893 i 1894 como en los puestos de 2º Comandante i Secretario Jeneral. El trabajo rudo i eficaz del Señor Yunge en la Comision de Fábrica está en la mente de todos los miembros de ella, quienes pudieron ver de cerca el celo que siempre gastó el Señor Yunge, por servir los intereses del Cuerpo. La labor del mismo como Tesorero Jeneral cree que no hai para que tocarla, pues, el Directorio conoce la forma escrupulosa en que se lleva la contabilidad de la Institucion.

En cuanto al Señor Robinet, dijo que si bien no habia desempeñado puestos de labor como los dos anteriores, merecía con mucho la distincion que para él tambien se pide, por que el constante Director de la 6ª siempre ha puesto al servicio del Cuerpo sus buenos oficios como diputado i como político. Su entusiasmo i cariño por la Institucion lo reconocen todos los bomberos.

Puesta en votacion la proposicion de que se trata, separadamente para cada uno de los señores Valdés Vergara, Yunge i Robinet, fué aprobada por la unanimidad de 15 votantes, quedando, en consecuencia, elejidos Miembros honorarios del Directorio.

Incorporados nuevamente a la Sala los Señores Yunge i Robinet, el último agradeció conmovido i en hermosas frases la distincion de que han sido objeto.

El Señor Director de la 1ª informó verbalmente acerca del Proyecto de Reglamento de la 12ª Cia i dijo que podia el Directorio prestarle su aprobacion.

Así quedó acordado por asentimiento unánime.

El Señor Santa Maria espuso que tocándole intervenir en las particiones de los bienes de don Manuel Zamora, se ha encontrado con una cláusula que

adjudica una casa en la calle de Arturo Prat a favor de los hijos de Luis 2º Jhonson, bombero de la 3ª Cia muerto en el servicio. Agregó que a la fecha en que se hizo la donación de esta propiedad el Directorio nombró una comision compuesta de los Sres. Carlos Rogers, Emiliano Llona, Julio Bañados i Enrique Silva Yávar, para que intervinieran en este acto en nombre del Cuerpo. Fallecidos dos de estos Señores i debiendo determinarse las condiciones en que la Sucesion del Señor Zamora debe hacer la trasferencia de dicha propiedad a los hijos del Señor Jhonson, conviene que el Directorio designe otra comision que lo represente en estos trámites. A su juicio conviene radicar el dominio de la casa en los hijos del Señor Jhonson, pudiendo gozar del usufructo la madre de los menores, mientras viva, no pudiendo partirse, en ningun caso hasta que todos lleguen a la mayor edad. Estas i otras observaciones hizo tendentes todas ellas a asegurar de la mejor manera posible el bien raíz que les ha quedado a los menores.

Atendidas estas ideas, el Señor Vice-Supdte. dijo que nadie mejor que el Señor Santa Maria que está al tanto del negocio, podia formar parte de la Comision que debe nombrarse con tal objeto. Propuso ademas al Señor Tiska i al Director actual de la 3ª don Vicente Navarrete, para que con amplias atribuciones representen al Directorio en la terminacion de este asunto.

Así fué acordado por la unanimidad de los presentes a la sesion.

El Señor Director de la 3ª dió cuenta de haber efectuado la completa cancelacion del precio insoluto de la nueva bomba de su compañia, con la suma de $ 1300 que se obtuvo en el beneficio habido a favor de ella en el Teatro Santiago.

El Señor Vice-Supdte. hizo saber que el 20 de Julio último se habia realizado la operacion de la Conversion de las Deudas del Cuerpo en términos mui ventajosos i verdaderamente satisfactorios. No hai que pagar dividendos a la Caja hasta Mayo de 1903.

El Señor Tesorero Jeneral hizo indicacion para que se solicite del Congreso el dominio por 30 años de los Cuarteles del Mapocho i de los de la 9ª i 12ª.

Así fué acordado.

El Señor Director de la 6ª dió cuenta de que su Cia obtuvo la suma de $ 700 en el Beneficio del Teatro Santiago.

El Señor Comandante dijo que de acuerdo con el Empresario del Teatro Municipal el beneficio anual podia fijarse para el Sábado 23 de Agosto. Así quedó acordado.

Agregó que convendria llamar la atencion de las Cias a la repeticion de beneficios que estan teniendo en el Teatro Santiago, con lo cual se cansa el público i el Cuerpo se hace antipático.

Se acordó dirijirles una Circular para que en cada caso soliciten una autorizacion especial del Directorio para aceptar beneficios.

El mismo Señor Comdte. recordó que en el parte del incendio del Molino de la Sucesion Velasco, prometió proponer al Directorio algunas ideas para evitar la salida del Cuerpo entero cuando prenden los escombros en los incendios, despues que se dá por apagado el fuego.
Al efecto propuso la idea de encargar un bombin de mano para que en un caso dado sea dirijido por los empleados del Cuartel Jeneral i paisanos pagados por el Cuerpo.
El Señor Vice-Supdte. dijo que a su juicio el Cuerpo no debiera inmiscuirse en esto de apagar escombros despues de los incendios, trabajo que debe quedar a cargo de la policia de aseo.
El Señor Director de la 1ª pidió al Señor Comdte. que presente en la próxima sesion un proyecto de lo que importaria el bombin i de la reglamentacion de este nuevo servicio. Así quedó acordado.
El Señor Comandante dijo que convendria hacer un nuevo encargo de mil metros de manguera para renovar las que se han vendido a mui buen precio, pues, existen nuevos pedidos. Así fué acordado.
El Señor Tesorero Jeneral dijo que era tiempo de preocuparse en buscar un nuevo local apara cuartel de la 11ª Cia, por que debiendo terminar luego el contrato, ha oido que el propietario tiene pretensiones de subir el canon de arriendo al doble de lo que se paga hoi, lo cual no es posible aceptar.
El Señor Director de la 6ª dijo que era llegado el caso de realizar una idea que se tiene desde tiempo atrás, cual es la de ubicar el cuartel de la 11ª mui cerca de la Estacion i cree apropiado para el objeto el portal Edwards. Cree que si se acerca una comision del Directorio al propietario del Edificio don Agustin Edwards, quedaria todo conseguido.
Así fué acordado, designándose con tal objeto a los Sres. Directores de la 1ª, 6ª i 11ª quienes presentaran una nota al Sr. Edwards en la cual se le espresen los deseos del Directorio.
El Señor Tesorero Jeneral hizo indicacion para pasar dos notas: una al Primer Alcalde pidiéndole que ordene el pago de la subvencion municipal de la cual no se ha podido conseguir hasta la fecha ni un centavo, i otra al Jerente de la Cia de Teléfonos llamándole la atencion a los perjuicios que causan en el techo del Edificio los operarios de esa Compañia que suben a arreglar la red que descansa segun contrato en dicho techo. Se acordó pasar ambas notas.
El Señor Comdte. llamó la atencion a que las murallas divisorias de los salones de sesiones de las Cias 4ª i 7ª han seguido bajando desde el dia de la Revista de Cuarteles, lo cual constituye un peligro para el resto del edificio.
Se encargó al Señor Tesorero Jeneral que haga revisar por el Arquitecto el estado de dichas murallas e informe al interesado Directorio.

El Señor Comandante dijo que por lo jeneral la Comandancia ignoraba los cambios de oficiales de Cia que continuamente se efectuan i pidió que la Secretaria Jeneral se los comunique cada vez que ocurren. Así se acordó.
Finalmente se acordó el pago de las siguientes cuentas:
Saavedra, Bénard i Ca, 4000 kilos carbon en Junio 14
i 2000 kilos en Julio 5 $ 180.-
J. Ramon Garin W. – por 2 libros para la Tesoreria Jeneral
en Julio 4 i 1 copiador para la
Comandancia en Julio 25 $ 34.-
A indicacion del Señor Tesorero Jeneral se acordó aumentar desde el 1º del presente a $ 60 el sueldo del Ayudante del Cuartelero Jeneral i a $ 40 el del Mensajero.
Se levantó la sesion a las 10.15 p.m.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 863 Sesion ordinaria en 3 de Setiembre de 1902</u>.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Samuel Izquierdo.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. i asistieron los Señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Luis Phillips	por el	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		“ “ “ 2ª
Vicente Navarrete		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Alberto Mansfeld	por el	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª

i el pro-secretario, quien reemplazó al Secretario Jeneral habiendo escusado su inasistencia.
Tambien escusó su inasistencia por motivos de salud el Señor Director de la Sesta.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Agosto último. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Agosto 11 – Cienfuegos 26 i 28, fué publicado.

" 18 – San Pablo esq. Lourdes, "
" 19 – Nataniel 177 "
" 30 – Agustinas 1611, pasó al Archivo.

3º De la nota Nº 109 de la 5ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 22 de Agosto elijió Secretario a don Joaquin Valenzuela Larrain por renuncia del anterior. Pasó al archivo.

4º Del oficio Nº 881 de fecha 26 de Agosto del Ministerio del Interior en el cual espresa que oportunamente se daran las órdenes del caso para la construccion de dos cuarteles de bombas en el nuevo edificio de la Moneda.

El Señor Vice Supdte dió cuenta de las jestiones hechas por la comision con el fin a que se refiere el oficio anterior.

5º De una carta de fecha 18 de Agosto del Supdte. Jral. de la Cia de Teléfonos en respuesta a la que se le dirijió por acuerdo del Directorio apropósito de los perjuicios que ocasionan los empleados de esa Cia en el techo del Edificio. Pasó al Archivo.

6º De una carta de 18 de Agosto último suscrita por don Ignacio Santa Maria, a nombre de la Comision nombrada en la sesion anterior para dar término a las dilijencias de trasferencia de una casa en la calle de Arturo Prat, a favor de los hijos de don Luis 2º Jhonson, en la cual propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos acuerda que la donacion a los hijos del voluntario de la 3ª Cia de Bomberos don Luis 2º Jhonson i Brandt, de la casa Nº 136 antiguo de la calle de Arturo Prat de esta ciudad, comprada a doña Rosa Ramona Mendoza viuda de Cuadra, por los Señores Carlos Rogers, Enrique Silva Yávar, Manuel Zamora, Julio Bañados Espinoza i Emiliano Llona, asumiendo la representacion del Cuerpo de Bomberos, segun escritura otorgada el 4 de Octubre de 1888, ante el Notario don Eduardo Reyes Lavalle, debe sujetarse a las condiciones siguientes: la referida casa no podrá venderse, hipotecarse, ni gravarse en caso ni por motivo alguno ni responder por considerarse afecta a obligacion de ninguna especie mientras viva la señora doña Elvira Brandt v. de Jhonson i mientras sus dos hijos doña Maria Eujenia i don Luis Jhonson i Brandt, habidos en su matrimonio con don Luis 2º Jhonson no sean mayores de edad; la misma casa no podrá dividirse entre los espresados hijos del Señor Jhonson sino despues que haya fallecido Doña Elvira Brandt v. de Jhonson i despues que sus dos hijos ya nombrados sean mayores de edad; el dominio de la casa corresponderá por iguales partes a don Luis i a doña Maria Eujenia Jhonson i Brandt, hijos de don Luis 2º Jhonson; i su usufructo a su madre doña Elvira Brandt v. de Jhonson para atender a sus necesidades i a las de sus dos hijos referidos mientras estos esten bajo su curatela de la madre sobre sus dos hijos ya espresados, corresponderá a cada uno de ellos la tercera

parte del usufructo conservando la madre otra tercera parte para sí hasta su fallecimiento".

Puesto en discusion el proyecto anterior fué aprobado sin observacion, acordándose ademas dar copia autorizada por Secretaria sin esperar la aprobacion del acta.

7º De un memorial de fecha 18 de Agosto presentado por el Señor Tesorero Jeneral en el cual da cuenta de la forma en que se realizó la conversion de las Deudas del Cuerpo, operacion efectuada por el Señor Vice-Supdte. Acompaña las cuentas i documentos presentados por el Señor Izquierdo. Propone que se aumente el monto del Seguro del Edificio que comienza a rejir desde el 30 de Setiembre actual i que es solo por $ 100.000, suma que exijió la Caja.

Puesta en discusion esta idea, se acordó aumentar el seguro en $ 15.000.

A indicacion del Señor Director de la 2ª se acordó tomar un seguro de Lucro Cesante del Edificio por la suma de $ 30000.

8º De una carta de fecha 2 de Setiembre suscrita por el Señor Superintendente en la cual propone un voto de agradecimiento para el Vice Supdte. don Samuel Izquierdo por el importante i gratuito servicio que acaba de prestar a la Institucion, haciendo la conversion de las deudas del Cuerpo en una forma tan brillante i satisfactoria.

El Señor Director de la 2ª dijo que aceptaba esta indicacion, mas que por la gratuidad del servicio, por el verdadero interés con que el Señor Vice-Supdte. ha llevado a feliz término la importante operacion.

El Señor Montero se adhirió a la idea del Sr. Supdte. diciendo que no solo en esta ocasión sino siempre el Señor Izquierdo ha puesto en evidencia todo su cariño por el Cuerpo i su entusiasmo por servirlo dignamente.

Votada la mocion del Sr. Supdte. fué aprobada por la unanimidad de 14 votantes.

Agradeció esta manifestacion el Sr. Vice-Supdte. diciendo que mas que todo habia tenido suerte para realizar la operación, pero que al mismo debia confesar que el Señor Director de la 2ª tenia mucha razon al sostener que la Conversion debia hacerse al 7%.

El Señor Tesorero Jeneral manifestó la conveniencia de tener para el Archivo copias de las nuevas escrituras i de las escrituras de cancelacion de la deuda anterior a la Caja.

El Señor Vice-Supdte. quedó de conseguir en la Notaria una copia de la escritura de cancelacion o bien un certificado de la Caja.

El Señor Tesorero Jeneral dijo que el Arquitecto del Cuerpo habia revisado la muralla divisoria de los salones de sesiones de la 4ª i 7ª, no habiendo encontrado en ella el peligro de que se habia hecho mérito en una sesion anterior.

Agregó que el mismo Arquitecto le ha espresado que existen algunas deficiencia de construccion en el Cuartel de la 2ª i es urjente hacer las reparaciones necesarias para la conservacion del Edificio.
Se acordó hacer ejecutar los trabajos de acuerdo con el Arquitecto.
El Señor Comdte. recordó que debiendo llegar proximamente la Comision Arjentina a la cual festejará la ciudad, seguramente se manifestará el deseo de conocer al Cuerpo por lo cual desearia estar autorizado para citarlo a Ejercicio Jeneral Estraordinario el domingo 28 del pte. a las 9 a.m.
Así quedó acordado, en la intelijencia de que esto se llevará a efecto siempre que se reciba una insinuacion de parte de la Delegacion Arjentina.
El Señor Tesorero Jeneral espresó que con motivo de las reparaciones que se ejecutan en el Cuartel de la 6ª Cia se ha podido notar el peligro de propagacion de incendios que existe por los costados de la Universidad i de la Biblioteca del Instituto Nacional. En la muralla divisoria del primero de estos edificios hai varios huecos de puertas emparejados con madera i en el segundo hai una falta absoluta de cortafuego. Agregó que el Sr. Director de la 6ª ha hecho notar estos peligros al Rector de la Universidad, quien le ha manifestado que no cuenta con fondos para atender a estos trabajos i que el Ministerio de Instruccion no podria ya consultar fondos con tal objeto hasta el año venidero.
El Señor Director de la 2ª dijo que tratándose de un peligro tan serio, sobre todo para la Biblioteca del Instituto, valia la pena que el Cuerpo hiciera por su cuenta esos trabajos cobrándose despues los gastos al Ministerio.
Así quedó acordado, comisionando al Señor Director de la 6ª para que se ponga al habla con el Señor Ministro de Instruccion para que consulte los fondos necesarios con el objeto indicado.
Se autorizó tambien al Tesorero Jeneral para pagar desde luego los gastos que se hagan con el Vº Bº del Arquitecto del Cuerpo.
El Señor Director de la 8ª dijo que como lo ha manifestado en ocasiones anteriores, el material de su Cia se encuentra en un estado lamentable i con el objeto de que el Directorio la ayude ha traido un presupuesto de $ 515 para adquirir nuevas escalas i ganchos.
Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas sobre este gasto, previo informe de la Comandancia sobre la necesidad que tiene esta Cia de adquirir nuevo material sin reparar el viejo.
Finalmente se autorizó el pago de las siguientes cuentas:

Julio 4 – Hugo Keymer – 1000 esquelas citacion para la Secretaria Jeneral	$ 16.-
Agosto 13 – Strickler i Kupfer – una plancha nueva para la prensa de copiar	15.-
Agosto 12 – Saavedra Bénard, 4000 kilos carbon Australia	120.-
Agosto 20 – Guillermo C. Wicks, dos toneladas carbon arneado	60.-

Setiembre 1º - Guillermo C. Wicks – cuatro id. 120.-
Se levantó la sesion a las 10.25 p.m.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Supdte.-Emilio Petit, Secretario Jeneral

Nº 864 Sesion ordinaria en 1º de Octubre de 1902.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Samuel Izquierdo.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Luis Phillips	por el	Director de la 1ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrubias		“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
José Tomás Mátus		“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del parte de la Comandancia sobre el incendio ocurrido el 30 de Setiembre en el edificio del Correo, por el lado de la calle del Puente. Pasó al Archivo.
2º De la nota Nº 37 de la 11ª Cia en la cual comunica que el 15 de Setiembre elijió Ayudante a don Benjamin Guerrero, por renuncia del anterior. Pasó al Archivo.
3º De una carta de fecha 11 de Setiembre dirijida por don Roberto Badilla al Señor Comandante, a la cual acompañó un cheque de $ 400 por los servicios del Cuerpo en el incendio del 14 de Agosto en su casa. Se acordó dirijirle una nota de agradecimiento por este donativo.
4º De otra carta de don Jorje Saavedra, de fecha 15 de Setiembre, dirijida al Señor Tesorero Jeneral, acompañada de $ 50 que obsequia don Alberto Cousiño, con motivo del beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal. Tambien se acordó agradecer este obsequio.
5º De la nota Nº 285 de la Sociedad Defensores de Chile en 1879 fechada el 14 de Setiembre por medio de la cual se invita al Cuerpo a un beneficio que tuvo lugar a fines de Setiembre.
Se acordó contestar agradeciendo la atencion i hacer presente que no fué posible tomar alguna resolucion al respecto por no haber llegado la nota en tiempo oportuno.

6º De un informe de 1º del actual recaido por acuerdo del Directorio en la sesion anterior sobre el presupuesto pasado por la 8ª Cia para la adquisicion de nuevas escalas. Conforme al acuerdo citado se acordó pasarlo a la Comision de Rentas para que dictamine sobre el gasto.
7º De una cuenta de don Guillermo C. Wicks, por $ 120, importe de 4 toneladas carbon de Australia en Setiembre 18. Se autorizó su pago.
8º De la Cuenta de la Comandancia sobre el Beneficio en el Teatro Municipal el 23 de Agosto, que arroja una Entrada de $..... con Gastos de $..... i producto líquido de $..... Fué aprobada.
El Señor Director de la 9ª refiriéndose al acuerdo tomado en la sesion anterior apropósito de la casa de los hijos de Luis 2º Jhonson, dijo que lo hallaba deficiente, por que a su juicio, con ese acuerdo no se aseguraba bien la propiedad a favor de los menores, ya que se prescindía del trámite de la "insinuacion" que la lei fija en estos casos. Agregó que era preciso regularizar los títulos de la propiedad, debiendo firmar la escritura de trasferencia a los menores, en representacion del Cuerpo, el Sr. Supdte. o el Vice-Supdte. como lo dispone el Reglamento, i nó una comision o un delegado del Directorio, como se ha acordado.
Replicaron los Sres. Tesorero Jeneral i Director de la 5ª, haciendo presente que el Sr. Ignacio Santa Maria que está encargado de este asunto, lo conoce bien por que es el partidor de los bienes de don Manuel Zamora, entre los cuales figura esta propiedad de los menores Jhonson. Además como de la profesion, debe proceder en orden a los trámites legales i estiman que el acuerdo tomado en la sesion anterior debe mantenerse tal como está.
A indicacion del Sr. Director de la 6ª se acordó comisionar al Sr. Vice-Supdte, para ponerse al habla con el Sr. Santa Maria i decirle lo que se ha tratado sobre el particular para evitar toda dificultad que pudiera presentarse, dejando bien establecido que es el Cuerpo de Bomberos por intermedio del Directorio el que dona esta casa a los hijos de Jhonson.
El Sr. Tesorero Jeneral hizo saber que con motivo del principio de incendio en el Correo, en el deslinde con el edificio antiguo del Cuartel Jeneral, se pudo notar el punto vulnerable que existe para este en una muralla de tabique en el segundo piso.
Se acordó autorizar al Sr. Tesorero Jral. para proceder de acuerdo con el Arquitecto Sr. Möller, a cambiar esa muralla de tabique por otra sólida, ya sea de ladrillo o de adobe.
Finalmente, el Señor Comandante, dijo que habia resuelto fijar el domingo 26 de Octubre para que tuviera lugar el Ejercicio Jeneral reglamentario.
Se levantó la sesion a las 9.35 p.m.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Supdte.-Emilio Petit, Secretario Jeneral

Nº 865 Sesion ordinaria en 5 de Noviembre de 1902.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Samuel Izquierdo.

Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdes	Director de la 1ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Manuel A. Covarrúbias	“ “ “ 9ª
Francisco de A. Bajas por el	“ “ “ 10ª

i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion hecha por el Sr. Tesorero Jeneral de que en dicha sesion no se acordó hacer desde luego la muralla cortafuego por el lado del Correo, sino pedir un presupuesto para saber cuanto costaria.

Se dió cuenta:

1º De un telegrama del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, de fecha 5 de Noviembre dirijido al Sr. Comandante, en el cual le dá cuenta del fallecimiento del voluntario de la 2ª Cia de Santiago don José Manuel Ramírez Herrera i dá el pésame. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

Octubre 7 – alarma en la calle de Castro Nº 302. Pasó al Archivo

“ 9 – calle de la Catedral Nos 1555-1557. Este parte fué publicado i se le dió lectura en el copiador de la Comandancia por que el orijinal se estravió en la Imprenta.

“ 10 – Moneda 1796 – esq. de Colejio – Tambien fué publicado i se estravió el orijinal.

“ 24 – Puente esq. Catedral. Fué publicado i estraviado el orijinal.

“ 26 – alarma en la calle de Amunátegui esq. Agustinas. Estraviado.

“ 27 – Parte sobre el Ejercicio Jeneral del domingo 26. Publicado i estraviado.

Novbre. 5 – alarma del dia 4 en la calle de la Union Americana Nº 366. Pasó al Archivo.

3º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Setiembre i Octubre. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 70 del Prefecto de Policia, agradeciendo la invitacion para el Ejercicio Jeneral. Pasó al Archivo.

5º Del oficio Nº 214 del Primer Alcalde en el mismo sentido. Pasó al Archivo.

6º De una carta de fecha 24 de Octubre del Jeneral Körner, agradeciendo igual invitacion. Pasó al Archivo.
7º De la trascripcion del decreto Nº 2842 del Ministerio de Hacienda, que concede liberacion de derechos de internacion a 6 cajs con 1500 metros mangueras llegadas por vapor "Ammbis". Pasó al Archivo.
8º De las cartas de 20 de Octubre i 4 de Noviembre, en las cuales, respectivamente, los Sres. Jorje Yunge i Carlos T. Robinet, agradecen sus nombramientos de Miembros honorarios del Directorio. Pasaron al Archivo.
9º De la nota Nº 74 de la 3ª Cia dando cuenta de que en sesion de 22 de Octubre elijió miembro honorario al voluntario don Juan Mateo Gatica. Pasó al Archivo.
10º De la nota Nº 119 de la 5ª Cia comunicando que en sesion de 13 de Octubre elijió Ayudante a don Ruben Dávila I, en reemplazo de don Gustavo Ried Silva, que renunció. Pasó al Archivo.
11º De la nota Nº 40 de la 11ª Cia en la cual participa que en sesion de 14 de Octubre elijió Maquinista 1º a don Guillermo Lira Asenjo, en reemplazo del que servia ese puesto i renunció. Al Archivo pasó.
13º (Se saltó el Nº 12) De la nota Nº 75 de la 3ª Cia remitiendo una asta del bautizo de la nueva bomba el dia 13 de Julio i agradeciendo la cooperacion del Directorio para adquirirla. Pasó al Archivo.
14º De una nota de fecha 25 de Octubre suscrita por los Sres. A. Pinto Concha i Jorje Phillips a nombre de la Comision del Concurso Militar que tuvo lugar en el Club Hípico de Santiago el 24 de Setiembre último, acompañada de un cheque de $ 1600 para mejorar el sistema de alarmas de incendio i demás gastos del Cuerpo.
Se acordó agradecer cumplidamente este donativo.
15º De una carta de fecha 15 de Setiembre suscrita por el Injeniero Jefe de la Traccion Eléctrica i dirijida al Sr. Comandante, solicitando permiso para colocar una roseta-soporte de alambre eléctrico en la muralla del Edificio por la calle de Puente.
El Sr. Vice-Supdte. dijo que de acuerdo con el Sr. Tesorero Jeneral i como encargados de vijilar el Edificio, no habian tenido inconveniente para acceder a tal peticion por que ella no acarreaba ningun perjuicio a la muralla. Así quedó acordado.
16º De una copia de la cancelacion de la antigua deuda de la Caja Hipotecaria, hecha ante el Notario Reyes Lavalle i traida por el Sr. Vice-Supdte. segun acuerdo tomado en una sesion anterior. Pasó al Archivo.
17º De un presupuesto de don B. Armann por la suma de $ 497, solicitado por acuerdo de la sesion anterior para reemplazar por una muralla de cal i ladrillo, el tabique de adobes que existe en el deslinde del edificio con el Correo. Se acordó aceptarlo i ejecutar el trabajo.

18º De otro presupuesto de don S. Lozano por la suma de $ 76, importe de trabajos de gasfiteria, sacar i colocar lugares que estan unidos a la muralla que se va a demoler. Tambien se dió por aprobado.

19º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Ang. Hönig de Kolonia, Alemania, por 1500 metros mangueras llegados en Setiembre por vapor "Anubis" Ms 6632.42

Menos: Comision que corresponde al Ajente don Jorje Yunge i que este obsequia al Cuerpo " 307.50

" 6324.92

Se acordó agradecer al Señor Yunge como en otras ocasiones este nuevo donativo que hace al Cuerpo.

Manuel A. Palacios – Valparaiso por despacho de las mangueras a que se refiere la cuenta anterior $ 87.30

Comandancia, gastos segun comprobantes,
Cuenta de Octubre 30 $ 303.25
Menos: venta de 7 cajs vacios 10.
$ 293.25

Guillermo C. Wicks, 4 toneladas carbon Australia en Octubre 25 $ 120.-

Jardin Aleman – 50 metros guirnalda para el Mausoleo en 1º de Noviembre $ 35.-

Juan Gómez – aseo del Mausoleo durante un año, blanqueo del mismo, inscripciones en los nichos i dos planchas de mármol grabadas para Glaziou i Grunenwald $ 168.20

Hugo Keymer – 10 blocks cartas para la Secretaria Jeneral en Octubre 22 $ 14.-

J. W. Hardy – un rollo papel polígrafo i un frasco tinta para id. en Octubre 24 $ 13.-

Hume i Ca – un frasco tinta de copiar en Novbre. 5 4.50

19º Del informe Nº 9 de la Comision de Rentas, de fecha 5 de Noviembre i que consta de tres partes: 1ª – propone que se mantengan durante el año de 1903 las mismas subvenciones que se dan actualmente a las Cias. Puesta en discusion esta idea fué aprobada por unanimidad. 2ª – propone que se conceda a la Octava Cia un auxilio estraordinario de $ 300, parte del de $ 500 solicitados por dicha Cia en sesion de 3 de Setiembre último para reparacion i adquisicion de material. No habiendo discusion sobre esta proposicion fué votada, conforme al Reglamento i aprobada por la unanimidad de 16 votantes. 3ª – propone que se autorice a la Octava Cia, para recojer erogaciones i procurarse fondos i para invertir la suma de $ 800 que tiene de reserva para pagar la escala telescópica, todo esto con el objeto de que adquiera un nuevo carro de escalas i repare completamente su material.

Puestas en discusion ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad en la forma siguiente: La autorizacion para procurarse fondos durará hasta el 1º de Enero próximo i la inversión de los $ 800 destinados para el pago de la escala se hará bajo la responsabilidad directa del Director de la Cia, quien se compromete a pagar de su propia cuenta esa suma si la casa estranjera que vendió esa escala volviera a cobrar su valor que aun no ha sido cubierto.

El Señor Tesorero Jeneral espuso que se le ha presentado el síndico de la quiebra del contratista para la construccion de los cuarteles de la 2ª i 8ª i cobra la suma de $ 1435 que se le tiene retenida durante un año, para responder, segun contrato, el cumplimiento de sus obligaciones en la referida construccion.

Despues de un lijero debate sobre el derecho para disponer de esta suma retenida, se acordó pedir informe al Arquitecto que vijiló la construccion de los cuarteles i segun su opinion devolver o nó los $ 1435.

El Señor Vice Supdte. dijo que de acuerdo con lo que se le encomendó en sesion de 1º de Octubre se acercó al Señor Ignacio Santa Maria para manifestarle los deseos del Directorio apropósito de las jestiones que hace para asegurar la propiedad de una casa a favor de los hijos de don Luis 2º Jhonson, a fin de que no haya mas tarde ninguna dificultad sobre este negocio. El Señor Santa Maria le contestó que habia llegado a terminar la comision que le confirió el Directorio ajustándose a los deseos manifestados que son los propios suyos.

El Sr. Tesorero Jeneral dijo que acercándose yá la fecha de la Distribucion de Premios convendria fijar un plazo para recibir las propuestas i nombrar una Comision encargada de revisarlas. Agregó que las últimas distribuciones de premios habian estado mui deslucidas, siendo que con mui poco costo puede darse una fiesta social interesante i grata para todos los bomberos.

El Señor Director de la 1ª fué del mismo parecer por que casi no se le daba importancia a un acto jeneral del Cuerpo que era simpático para el público.

Despues de cambiar ideas sobre el particular se acordó: 1º Fijar el 1º de Diciembre como plazo para recibir las propuestas; 2º nombrar una comision compuesta de los Sres. 2º Comandante, i Directores de la 4ª i 5ª, encargada de revisarlas; 3º Celebrar con una velada en el Teatro Municipal el acto de la Distribucion de Premios; 4º Nombrar una Comision compuesta de los Sres. Comandante i Tesorero Jeneral, encargada de organizarla; 5º Obtener del Sr. Enrique Mac-Iver que haga uso de la palabra en esa ocasión i del Sr. Jerman Munita que componga algunas estrofas alusivas al acto.

El Señor Comandante dijo que cumpliendo con la Comision que le confió el Directorio en sesion de 6 de Agosto apropósito de una nota recibida el 28 de Junio del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, informaba verbalmente

que este Cuerpo de Bomberos podia adquirir en $ 4.000 la bomba de la 11ª Cia i gastar $ 3000 en la adquisicion de un gallo i las mangueras necesarias.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que era preciso reformar un acuerdo vijente del Directorio al cual no es posible darle cumplimiento, i que trata de que "las cimeras de los cascos de los miembros del Directorio deberan ser pintadas de blanco" pues hai cascos como los de las Cias 4ª, 6ª, 7ª i 12ª que por su construccion no aceptan este detalle de la cimera blanca.
Despues de una breve discusion se acordó cambiar el referido acuerdo por el siguiente: "Los Miembros del Directorio, con escepcion de los que tienen un casco especial, usaran el casco conforme lo dispone el Reglamento de la Cia a que pertenecen".
El Señor Director de la 6ª llamó la atencion a las deficiencias que se siguen notando en el servicio de grifos i cree llegado el caso de llamar la atencion de una manera seria a la Empresa de Agua Potable i a las autoridades locales sobre este pésimo servicio que compromete el buen nombre del Cuerpo.
El Sr. Vice-Supdte. dijo que quizás este mal estado de los grifos se debe al poco entusiasmo que demuestran las Cias para revisarlos i dar cuenta oportuna de su mal estado a la Comandancia.
El Sr. Director de la 9ª espresó la idea de pedirle a la Empresa de Agua Potable que no pague sus sueldos a los empleados encargados de la revision de grifos, sino cuando tengan el VºBº de la Comandancia para hacer el cobro. Con este sistema cree que todo se mejoraria.
Acojida favorablemente esta insinuacion se comisionó a los Sres. Comandantes para llevarla a cabo poniéndose al habla con el Admor. de la Empresa de Agua Potable.
El Señor Comandante, refiriéndose a la nota de que se dió cuenta, de la Comision del Concurso Militar en el Club Hípico el 25 de Setiembre último, dijo que creia llegado el momento de realizar el proyecto aprobado por el Directorio en sesion de 30 de Abril último para reformar el sistema de alarmas por la suma de $ 1200 d instalacion i $ 750 de servicio anual.
Así quedó acordado.
Tambien se acordó dirijir una nota al Intendente de Santiago, tan pronto se haga la nueva instalacion, llamándole la atencion al servicio de la policia para dar las alarmas de incendio.
El Señor Director de la 4ª solicitó autorizacion, que le fué otorgada, para recibir un beneficio que le ha sido ofrecido por el Circo Hassaur que funciona actualmente. Su Cia necesita adquirir caballos i no tiene recursos.
El Sr. Director de la 5ª dijo que seria oportuno fijar las obligaciones de los Miembros honorarios del Directorio para los efectos de hacerles sus hojas de servicio para los Premios del Directorio, pues el Reglamento nada dice al respecto.

Se acordó que la misma Comision nombrada para informar sobre los premios de este año dé su opinion sobre el particular.
El Sr. Comandante manifestó que el Reglamento vijente de Funerales era detestable i estaba plagado de errores i de contradicciones. Cree que es urjente reformarlo.
Se nombró una comision compuesta de los Sres. Secretario Jeneral i Director de la 1ª para que presenten un Proyecto de Reforma.
Se levantó la sesion a las 10.50 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Emilio Petit, Secretario Jeneral

<u>Nº 866 Sesion ordinaria en 3 de Diciembre de 1902</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Luis Phillips	por el	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		" " " 2ª
Vicente Navarrete		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Juan Matte		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Gaston Burgalat		" " " 7ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Bonifacio Depassier		" " " 11ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Novbre. último. Pasó al Archivo.
2º de los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Noviembre 8 – Calle de San Diego 153 i calle de Huérfanos en la Cité Concha i Toro;
" 20 – Agustinas esq. S.O. con Manuel Rodríguez;
" 24 – Puente esq. Zañartu; Pasaron al Archivo.
3º De la trascripcion que hace el Ministerio de Justicia, con fecha 24 de Noviembre, de la Ley Nº 1562 que concede al Cuerpo permiso para conservar por 30 años los sitios i edificios de cuarteles de bombas en la

Avenida del Mapocho, en la calle de Compañia i en la Avenida Cumming. Pasó al Archivo.

4º De una carta de los Sres. Granello i Vaccaro en la cual agradecen el trabajo del Cuerpo en el incendio del 11 de Noviembre i acompañan un cheque de $ 500. Habiendo sido contestada, pasó al Archivo.

4º (Se repite 4º) De otra carta del Señor José Ramon Astorga, Obispo de Martirópolis en el mismo sentido que la anterior i acompañando un cheque de $ 200. Tambien pasó al Archivo por haber sido contestada.

5º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Salvador Acuña – por arreglo del tabique de la pieza del Cuartel de la 2ª, cedido a la 8ª	$ 49.15
Casa Prá – empapelar el mismo tabique	7.35
Guillermo C. Wicks – cuatro toneladas carbon Australia en Novbre. 14	$ 120.-
J. Ramon Garin – útiles de escritorio para la Comandancia- Agosto 18-Oct. 2 i Dic. 3	3.90

6º De una carta del Sr. Ismael Valdés Valdés, Director de la 1ª, de fecha 1º de Dicbre. en la cual escusa su inasistencia a la sesion i hace saber al Sr. Supdte. las medidas disciplinarias acordadas por su Cia a los voluntarios que cometieron faltas graves en el incendio de la calle del Puente esquina de Catedral.

El Sr. Supdte. dijo que a la vuelta de su convalescencia se habia impuesto de los sucesos de suma gravedad que habian ocurrido en la 1ª Cia durante el incendio citado, por lo cual se habia puesto al habla con el Sr. Director de la Cia para saber que medidas habia tomado en contra de los culpables para mantener la disciplina. A esto obedece la carta a que se ha dado lectura. Agregó que él creia que no era mancha alguna para una Compañia que en ella algunos voluntarios cometieran faltas siendo que inmediatamente, como ha sucedido en la 1ª, se ha cumplido con el deber de castigarlos severamente para que sirva de ejemplo a los demás. Se felicita de que la 1ª haya aplicado un correctivo inmediato a los que no supieron mantenerse en el servicio a la altura del buen nombre que corresponde a la Cia. A su juicio este acto de la 1ª contribuye a levantarla mas i a afianzar su prestijio. Terminó diciendo que habia querido hacer constar estas observaciones por que en la sesion anterior no se habia tratado del asunto i no deseaba que hechos de esta naturaleza quedaran en silencio sin que el Directorio se ocupara de ellos.

El Señor Director accidental de la 1ª dijo que desde el primer momento en que habia tenido conocimiento de los actos de indisciplina cometidos por voluntarios de su Cia en el recordado incendio, se habia preocupado de adoptar todas las medidas necesarias para castigar a los culpables, si bien es cierto que encontró dificultades por parte de algunos miembros del Cuerpo que lo informaran para esclarecer los sucesos ocurridos.

7º Del informe de fecha 3 de Diciembre presentado por la Comision Revisora de Propuestas para Premios de Constancia en el presente año, i que consta de tres partes: En la primera propone que se aprueben los premios que no les han merecido observacion.

Puesta en discusion esta parte del informe fué aprobada tacitamente.

En la segunda parte propone que se acuerde el premio que solicita la 5ª Cia para el voluntario don Carlos Rogers Palma a quien le faltan 6 asistencias que puede enterar en lo que resta del pte. año.

Puesta en discusion esta parte del informe fué aprobada tacitamente.

En la tercera parte del informe, por las razones que espresa propone que se rechacen las siguientes propuestas:

Primera Compañia

cuarto premio – voluntario don Jorje Guzmán Plaza – Se acoje a los beneficios del acuerdo para los voluntarios separados en 1891 pero le faltan asistencias.

Sesto premio – voluntario don Francisco Palma Guzman – Le faltan 43 asistencias.

Tercera Compañia

Tercer premio – voluntario don Juan de Dios Romo Briceño – Le falta tiempo – Cumple el 10 de Enero de 1903.

Sesto premio – auxiliar don Pedro Marin López. Le faltan 69 asistencias.

Undécima Compañia

primer premio – voluntario don Eduardo Orrego Ovalle – No acompaña hoja ni detalles de sus servicios en Tocopilla durante cinco años que son por los cuales solicita primer premio.

Primer premio – cirujano – don Francisco Alcaino Tapia, le faltan por lo menos 45 asistencias.

Duodécima Compañia

voluntario – don Julio E. Wageman – primer premio – No acompaña hoja ni detalles de servicios durante dos años en la 2ª Cia de Valparaiso.

Puestos en discusion separadamente cada uno de los puntos de que trata la tercera parte de este informe fueron aprobados tacitamente i en consecuencia denegados los premios que se solicitan para los voluntarios que se espresan.

Para el caso de los Sres. Orrego Ovalle de la 11ª i Julio Wageman de la 12ª a quienes les faltan detalles o datos de sus servicios en otros Cuerpos de Bomberos, se acordó autorizar a la Comision para recibirlos i declarar que tenían derecho a premio si es que las propuestas quedan en forma.

Como en la primera parte del informe la Comision hace presente que la Segunda Compañia no ha presentado propuestas hasta el momento de la sesion, se acordó conceder a esa Cia un nuevo plazo de 10 dias para presentarlas i autorizar a la misma comision nombrada para revisarlas i

declarar las que pueden aceptarse sin observacion, debiendo en todo caso presentar un informe sobre ellas en la próxima sesion del Directorio.

8º Del informe presentado por la misma Comision Revisora de propuestas para premios, de fecha 3 de Diciembre, relativo a las obligaciones que dentro del espíritu del Reglamento Jeneral tienen los Miembros Honorarios del Directorio para los efectos de formárseles sus hojas de servicios para los premios del Directorio. La Comision cree que para el efecto indicado debe considerárseles en la misma situacion que estan los Directores activos de Compañia o titulares.

Despues de una breve discusion en que tomaron parte a favor los Sres. Vice-Supdte i Directores de la 2ª i 5ª i en contra el Sr. Director de la 6ª el informe fué tacitamente aprobado.

El Sr. Supdte. espresó que quería aprovechar esta primera sesion a que asistia con gusto despues de su prolongada enfermedad que lo obligó a permanecer por tanto tiempo alejado del servicio, para manifestar su vivo agradecimiento por el alto honor que habia recibido de sus compañeros con el nombramiento de Miembro Honorario del Directorio, como tambien hacia presente su profunda gratitud por todas las atenciones de que fué objeto durante su enfermedad. Estas manifestaciones son pruebas de la buena organización del Cuerpo que cultiva el compañerismo mas delicado i la buena amistad entre sus miembros.

El mismo Señor Supdte. dió a saber que por fin el escultor Señor Virjinio Arias, con año i medio de atraso, ha terminado el trabajo de la alegoria que se dedicó al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso con motivo del 50º aniversario de su fundacion. Se adeuda al Señor Arias el pago de la última cuota por su trabajo, segun contrato, i que asciende a $ 600, pide autorizacion para pagársela. Así quedó acordado.

Agregó que la conducción a Valparaiso de dicha Obra de Arte i su colocacion definitiva allá, ha importado la suma de $ 96 segun cuentas canceladas que le ha enviado al Sr. Intendente de Valparaiso, que es Miembro del Cuerpo de Bomberos de Santiago i que ha vijilado la colocacion de la Alegoria.

Se dió lectura a dichas cuentas que suman $ 96 i se autorizó su pago.

Finalmente el Sr. Supdte. manifestó que el Señor Juan Guichard, Jefe de la Maestranza de los Ferrocarriles en donde se hizo la fundicion en bronce gratuita, de la Alegoria, ha dado pruebas de la mejor buena voluntad para hacer este trabajo del Cuerpo. Cree que es necesario pasar al Sr. Guichard una nota de agradecimiento por sus buenos servicios, acompañándole un objeto por valor de $ 50 a $ 100, de cuya adquisicion quedaria encargado el Sr. Tesorero Jeneral. Así quedó acordado.

El Señor Director de la 3ª dijo que su Compañia habia estado empeñada en la Reforma de su Reglamento, cuyo Proyecto entregó a la Mesa para que el

Directorio se sirva prestarle su aprobacion cuanto antes, pues su Cia desea que entre en vijencia al comenzar el próximo año.
Se comisionó al Señor Director de la 5ª para que presente un informe del Proyecto en la próxima sesion.
El Señor Director de la 5ª dijo que deseaba llamar la atencion del Directorio al completo desacuerdo en la manera de cargar los actos de servicio para los premios, que se nota en las Cias, como tambien a la disconformidad que existe entre las propuestas de una i otra Cia para considerar en el cargo los actos jenerales del Cuerpo. Cree que debe existir una pauta que sirva de norma a todas las Cias para apreciar estos actos.
El Sr. Supdte. consideró que era mui difícil llevar a la práctica una reforma en este sentido, por cuanto esto dependia de la manera como los oficiales encargados de llevar libros en las Cias, que por lo jeneral se cambian todos los años, cumplieran con sus obligaciones.
El Señor Director de la 5ª dijo que correspondia solicitar de la I. Municipalidad el Premio Municipal para los Sres. Arturo Claro de la 6ª i Francisco Dupré de la 4ª que tienen el 8º premio del Directorio.
Se comisionó al Señor Comandante para recabar estos premios, como tambien los que adeuda la I. Municipalidad para don Anjel C. Depassier de la 12ª i para el Cuartelero Jeneral don Nicanor Castro.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que apesar de sus continuas jestiones no le ha sido posible obtener del Tesorero Municipal el pago completo de la subvencion i que todavia se le adeudan 5 mensualidades.
El Sr. Supdte. dijo que mientras no se afirme la actual situacion municipal no será posible hacer ninguna jestion en el sentido de que paguen lo que adeudan.
El Sr. Tesorero Jeneral manifestó que el dueño del local que ocupa la 11ª Cia le ha espresado que subirá el canon de arriendo al doble de lo que se paga actualmente, a contar desde el 1º de Febrero, fecha en que se vence el contrato, segun lo estima el arrendador, siendo que en realidad el contrato tiene mayor duracion.
El Sr. Supdte. dijo que llegado el momento oportuno se veria el contrato i se haría cumplir en toda forma.
El mismo señor Supdte. manifestó que antes de dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Directorio en la sesion anterior habia estimado de su deber revisar el contrato que se proyecta celebrar con la Cia de Teléfonos para hacer las nuevas instalaciones de alarmas de incendio i ha creido que dicho contrato no es ventajoso para el Cuerpo, por cuanto desaparecen todas las franquicias que se habian obtenido segun el contrato de 1893 con motivo de soportar una red telefónica que descanza sobre el techo del Edificio.
Despues de una breve discusion se acordó celebrar el nuevo contrato por el término de 10 años.

El Señor Director de la 6ª dijo que se habia podido ver en la práctica los buenos servicios que presta la Ambulancia de su Cia a la cual es necesario dotarla de un botiquin completo i de los útiles necesarios para que pueda llenar sin dificultades su cometido. Como su Cia no cuenta con los recursos necesarios solicita un pequeño auxilio del Directorio para hacer el gasto indicado.
El Sr. Comandante dijo que efectivamente esta Ambulancia era digna del auxilio que para ella se solicita, por que ha podido imponerse de que los servicios que presta son útiles en los incendios.
Se acordó comisionar al Secretario Jeneral para que presente en la próxima sesion un presupuesto para dotar a la Ambulancia de la 6ª de todo lo que necesita.
Se levantó la sesion a las 10.25 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Emilio Petit, Secretario Jeneral

<u>Nº 867 Sesion Estraordinaria en 17 de Diciembre de 1902</u>.-
Presidencia del Supdte. Don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Samuel Izquierdo		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		“ “ “ 2ª
Vicente Navarrete		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Alberto Mansfeld	por el	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat		“ “ “ 7ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Bonifacio Depassier		“ “ “ 11ª
José Tomás Mátus		“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce Cias en las cuales comunican el resultado de las Elecciones de Oficiales Jenerales para 1903 practicadas el 8 de Diciembre.
Verificado el escrutinio dió el siguiente resultado:
para Superintendente

por don Ismael Valdés Vergara 12 votos
para Vice-Supdte.
" " Samuel Izquierdo 12 votos
para Comandante
" " Jorje Phillips 12 votos
para 2º Comdte.
" " Carlos Reichhardt 12 votos
para Secretario Jeneral
" " Emilio Petit 7 votos
" " Jerman Munita 5 "

Fueron proclamados los cinco primeros Señores para ocupar los cargos que se indican.

2º De las notas de las doce Cias en las cuales comunican las Elecciones de Oficiales de Compañia para 1903. Pasaron al Archivo.

3º De la nota Nº 171 de la 9ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 8 de Dicbre. aceptó la renuncia del Ayudante don Julio Alvarez Cerda. No comunica eleccion de reemplazante. Pasó al Archivo.

4º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

Dicbre. 4 – Calle de Salas Nº … depósito de leña;
" 9 – Morandé esq. Mapocho, nueva Feria del Mercado;
" 14 – Catedral esq. Maipú, fábrica de cajas de fierro de O. Stylles;

Pasaron al Archivo.

5º De un nuevo informe de fecha 16 de Dicbre. presentado por la Comision encargada de revisar las propuestas para premios en el pte. año. Propone que se acepten las seis propuestas pasadas por la Segunda Cia como tambien las de primer premio para don Carlos Rogers Palma de la 5ª Cia i para don Julio E. Wagemann de la 12ª, de las cuales se ha hecho una nueva revision como quedó acordado en la sesion anterior.

Puesto en discusion este informe quedó tacitamente aceptado.

El Señor Director de la 11ª pidió que la Comision tome en cuenta los antecedentes que faltan para conceder el primer premio al voluntario de su Cia don Eduardo Orrego Ovalle, durante el tiempo que sirvió en Tocopilla. Pronto entregará a la Comision los documentos necesarios. Así quedó acordado.

6º De una cuenta del Señor Comandante por gastos de Comandancia efectuados segun comprobantes que acompañan i suma sesenta i ocho pesos 90/100. Se autorizó su pago.

7º Del informe presentado con esta fecha por el Señor Director de la 5ª, encargado en la sesion anterior de revisar el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 3ª Cia. Propone que se introduzcan las siguientes modificaciones: 1ª El artículo 86 dice: "Se pasará lista antes o despues de los Ejercicios, academias, reuniones i despues de los incendios" cuando el material hubiere permanecido fuera mas de veinte minutos, a contar desde

la primera señal de alarma. En este caso tendrá derecho a asistencia todo el que se presente dentro de los 30 minutos después de pasada la lista".
Estima el informante que despues de la Reforma del Reglamento Jeneral en el año de 1898, todos los llamados a incendio son actos del servicio obligatorios para todo el Cuerpo de Bomberos, sea cual fuere la duracion del llamado, hayan salido o no las bombas de sus cuarteles.
Considera que al artículo en cuestion debiera suprimírsele la frase "cuando el material hubiere permanecido fuera mas de veinte minutos, a contar desde la primera señal de alarma", i consultando la idea del inciso final de dicho artículo podria decirse: "En los llamados de corta duracion tendran derecho a asistencia los que llegaren al Cuartel hasta 30 minutos despues de pasada la lista".
Despues de una lijera discusion se dió por aprobada esta reforma al artº 86 del Reglt^{o} de la 3ª.
2ª – El artículo 105 no está conforme con las disposiciones jenerales:
Dispone que los fondos de la Cia se llevaran en dos cuentas: una de los fondos particulares de la Cia i otra de lo que por subvencion dá el Directorio.
El artº 48 del Reglamento Jeneral dispone que "el Tesorero de Cia debe llevar los libros necesarios para el arreglo de sus cuentas en la forma que determine el Directorio".
La forma como deben llevarse esos libros segun las órdenes vijentes es haciendo una sola cuenta de todas las Entradas de la Cia, sea cual fuere la procedencia de ellas, siempre que esten destinadas al servicio, a la adquisicion o mejoramiento del material.
Propone la siguiente redacción para el Artículo 105 que fué aprobada:
"Los libros del Tesorero se llevaran al dia i en la forma determinada por el Directorio. Se llevaran los siguientes libros auxiliares: Uno de las cuotas de incorporacion pagadas por los voluntarios. Otro de las multas aplicadas en conformidad al Reglamento; otro de las cuotas mensuales pagadas por los voluntarios; i por fin, uno de Suscriciones voluntarias pagadas por los Miembros de la Compañia para determinado objeto o por otra causa".
3ª – Las disposiciones referentes al modo de llevar los libros de listas de los cirujanos no son claras i precisas.
La redacción del inciso 8º del artº 46 i del inciso 2º del Artº 50 permiten suponer que no estan conformes con lo que dispone el Artº 106 del Reglamento Jeneral.
Segun este artículo las Cias que tienen cirujanos deberan llevar listas o un libro de listas en que se anoten los incendios i llamados profesionales a que ha debido concurrir el cirujano, anotando, en consecuencia en ellos las asistencias i faltas correspondientes a dichos llamados.
El Reglamento de la 3ª dispone lo siguiente sobre el particular: "inciso 8º del Artº 46 – Obligacion del Maquinista 4º: "Llevar un libro de asistencias

médicas i el inciso 2º del Artº 50: "Deberan (los cirujanos) pasar mensualmente al Ayudante un estado de sus asistencias profesionales para los efectos de computarles sus asistencias a la Cia. Por cada atencion profesional tendran derecho a que se les anote una asistencia en los libros correspondientes, las que se computaran para los premios de Cia en la misma forma que los demas actos del servicio.
Como se vé los dos artículos citados solo se habla de las asistencias i nó de las faltas a los llamados profesionales.
Siendo que ninguna otra disposicion del Reglamento se refiere a dichas faltas se supone que ellas no fuesen anotadas ni tomadas en consideracion, lo que seria contrario al Artº 106 del Reglamento Jeneral.
Para salvar la dificultad apuntada propone que el inciso 8º del Artº 46 quede redactado en la siguiente forma: "Llevar un libro de asistencias i faltas de los Cirujanos a los llamados profesionales". Fué aprobado sin observacion.
4ª El informante espresa que no comprende la significacion i alcance de las siguientes disposiciones:
Artículo 15 – "La inasistencia a los actos del servicio podrá ser justificada dentro de las 24 horas siguientes"
El inciso 5º del Artº 37 dice: "Formará (el Ayudante) a principios del año un cuadro de los voluntarios por orden de antiguedad en la Compañia en el que se hará constar sus asistencias i faltas a los actos del servicio dentro de las 48 horas de efectuados estos".
De la redacción de ellas parece deducirse que dentro del término de 48 horas subsiguientes a un acto del servicio se determina la asistencia o inasistencia de los voluntarios a los referidos actos. Si las listas de la Cia se hacen tambien en conformidad a estas disposiciones no corresponderian a la verdad i serian una ficcion inaceptable de los hechos.
Los premios que concediera el Directorio a bomberos cuyas hojas de servicio fueran formadas en conformidad a esos artículos del reglamento de la 3ª, no serian otorgados por servicios verdaderos, ni tendrian base alguna de justicia.
El Señor Director de la 3ª espresó que en ningun caso el plazo de 24 horas a que se refiere el artículo 15 podia referirse a facultar la anotacion de asistencias despues de terminado un acto, sino a evitar los castigos que se aplican por inasistencias.
Despues de una breve discusion se acordó a indicacion del Señor Director de la 2ª completar el Artº 15 con la siguiente frase inicial: "Para los efectos de las penas, etc".
En cuanto al Artº 37, inciso 5º hubo acuerdo unánime para suprimirle la frase final: "dentro de las 48 horas de efectuados estos", a fin de no dejar lugar a dudas.

Entra despues el informe en varias consideraciones de carácter jeneral de las que se acordó tomar nota sin trasmitirlas a la 3ª Cia.
El Señor Comdte. dió algunos datos acerca de la próxima fiesta de la Distribucion de premios i se acordó invitar a S.E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado i autoridades locales a las cuales es costumbre invitar en estos casos.
El Sr. Tesorero Jeneral hizo presente que las cuentas mensuales de gas por consumo en el Cuartel Jeneral, subian de Punto. Se acordó colocar medidores para las diversas secciones del Edificio a fin de fiscalizar el mayor consumo.
El mismo Sr. Tesorero Jeneral espresó que el departamento ocupado por el Cuartelero Jeneral se encuentra mui destruido i presenta un feo aspecto para los que suben a la torre, pues no ha sido pintado ni blanqueado desde que se construyó el edificio. Se acordó efectuar el aseo necesario en esa seccion.
El Secretario Jeneral agregó que era urjente llevar a cabo una definseccion prolija en las habitaciones del Cuartelero Jeneral, en las cuales ha habido enfermos i muertos de tuberculosis. Se autorizó al Secretario Jeneral para que de acuerdo con el Instituto de Hijiene proceda a ordenar la desinfeccion correspondiente.
Finalmente se concedió autorizacion al Sr. Director de la 4ª Cia para enajenar un gallo viejo de su Cia para destinar su producto a la adquisicion de caballos.
Se levantó la sesion a las 10 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Emilio Petit, Secretario Jeneral

<u>Nº 868 Sesion Estraordinaria en 29 de Diciembre de 1902</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 de la tarde encontrándose presentes los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Carlos Rogers	“ “
Emiliano Llona	“ “
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Gaston Burgalat	“ “ “ 7ª

Benjamin Navarrete		"	"	" 8ª
Eduardo Valdivieso	por el	"	"	" 9ª
Antonio Montero		"	"	" 10ª
Bonifacio Depassier		"	"	" 11ª
José Tomás Mátus		"	"	" 12ª

i el Secretario Jeneral.

No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta de asuntos ajenos al objeto de esta sesion.

El Señor Supdte. en frases llenas de sentimiento dió a saber oficialmente al Directorio la noticia de la irreparable desgracia que importa al Cuerpo el fallecimiento del Vice-Superintendente en ejercicio, Miembro fundador del Cuerpo i Honorario del Directorio, don Samuel Izquierdo Urmeneta, ocurrido en la mañana de hoi.

Puso de relieve todos los merecimientos de este abnegado i decidido servidor del Cuerpo i a la vez las cualidades del bondadoso amigo de corazon sincero i magnífico carácter.

Cree, sin ofender a nadie, que el Señor Izquierdo ha sido el mejor i mas entusiasta de todos los bomberos habidos en el Cuerpo i deja un vacio realmente imposible de llenar.

Estima que todo lo que se haga para honrar su memoria es poco en orden a los servicios inapreciables que siempre ha prestado a la Institucion.

Terminó formulando las siguientes indicaciones que fueron tacitamente aprobadas.

1º Asistencia del Cuerpo a los Funerales con todo el material;

2º Tocar la campana de alarma cada 5 minutos durante todo el tiempo que dure el acto;

3º Mantener durante 15 dias a media asta las banderas en los Cuarteles;

4º Colocar el retrato del Señor Izquierdo en el Salon de Sesiones del Directorio;

5º Dirijir a nombre del Cuerpo una nota de condolencia a la Señora Virjinia Cerda de Izquierdo.

A indicacion del Señor Director de la 4ª esta nota irá suscrita por todos los miembros del Directorio.

El Señor Director de la 8ª dijo que estimaba que el Señor Supdte. en sus palabras habia interpretado fielmente los sentimientos de admiracion i cariño que en esos momentos movian a todos los miembros del Directorio, al recordar al jeneroso amigo i compañero que se ha ido. Por su parte se adhiere de todo corazon a estas manifestaciones que tienden a honrar la memoria del Vice-Superintendente.

El Señor Director de la 6ª mui conmovido dijo que nada habia a la altura del entusiasmo del noble amigo que nos deja un mundo de enseñanzas i de ejemplos como el primero de los bomberos i como hombre de bien; siempre se le vió servir sin desmayos i con una constancia a toda prueba en

todos los puestos que desempeñó en esta Institucion que él amaba con toda su alma. En las circunstancias en que el Cuerpo tenia algunas dificultades para su buena marcha i estabilidad, él con la sonrisa en los labios levantaba el espíritu de los pesimistas i trataba de todas las cosas con serenidad i elevacion de miras. Aunque es adverso a que se manden coronas en estos casos, pide que aunque sea con su voto en contra, se haga esta i toda clase de manifestaciones al amigo incomparable, al bombero ejemplar.

A indicacion del Señor Tiska se acordó enviar una nota de pésame a la 1ª Cia de la cual el Sr. Izquierdo era su fundador.

El Sr. Director de la 5ª pidió que como un homenaje de justicia i cariño al Sr. Izquierdo se le mande una corona costeada por todos los miembros del Directorio. Así fué acordado.

El Señor Director de la 10ª hizo indicacion para que se designe un Miembro del Directorio que haga uso de la palabra a nombre del Cuerpo en el acto de la inhumacion.

El Secretario Jeneral dijo que a su juicio el llamado a hablar en esta caso era el Señor Superintendente, i en tal sentido hizo indicacion que fué tacitamente aceptada.

El Sr. Supdte. dijo que aceptaba con viva satisfaccion la comision que se le confiaba i que se haría un deber en desempeñarla conforme se lo permitieran sus fuerzas.

El Señor Director de la 10ª formuló indicacion para que una vez que termine la sesion se trasladen en Cuerpo todos los Miembros del Directorio presentes a manifestar su condolencia a la familia del Señor Vice-Superintendente.

El Señor Tiska se opuso a esta idea por que su realizacion seria demasiado conmovedora para la familia i en estas circunstancias conviene evitar a los deudos las emociones fuertes que pueden acarrearles malas consecuencias. Cree que con la nota que se dirijirá a la Señora viuda i que irá suscrita por todos los Miembros del Directorio, se cumpliran en parte los deseos del Sr. Director de la 10ª

En vista de estas observaciones el Sr. Director de la 10ª dió por retirada su indicacion.

El Señor Superintendente hizo notar que la presencia en la sesion de todos los Miembros del Directorio sin faltar ninguno, hablaba mui alto de la estimacion que se profesaba a nuestro malogrado Vice-Supdte. Cree que la circunstancia apuntada vale mas que muchas manifestaciones que pudieran tributarse a su memoria.

El Señor Llona, dijo que apropósito de los discursos, convendria limitar a dos los que se pronunciaran en el Cementerio a nombre del Cuerpo i de la Compañia, por que sucede que en funerales de la magnitud de los que van a tener lugar, por lo jeneral se habla mas de lo necesario, sin reflejar los sentimientos ni la opinion del Cuerpo. Agregó que este punto habia sido ya

tratado en el Directorio en otra ocasión i habia acuerdo para intervenir al respecto en cada caso especial.
La indicacion del Señor Llona fué acojida favorablemente, debiendo hablar solamente el Sr. Supdte. a nombre del Cuerpo i otra persona de la 1ª Cia a nombre de ella.
El Señor Director de la 1ª dijo que si bien era cierto que el Cuerpo debia mucho al Señor Izquierdo, su Compañia le debe todo. La 1ª nunca acabará de llorar la pérdida de don Samuel Izquierdo, su Director tradicional i su constante consejero. Solicita autorizacion especial para que en esta ocasión el carro del Cuerpo sea arrastrado por tres parejas de caballos que seran llevados a mano. Así quedó acordado.
El Señor Director acc. de la 9ª escusó la inasistencia de su Director que se hallaba ausente de Santiago.
Finalmente se dió lectura a dos telegramas del Supdte. de Valparaiso i a uno del Comandante del mismo Cuerpo, enviando condolencia i anunciando envio de comisiones para representarlo en los funerales. Se acordó contestar estos telegramas agradeciendo la atencion que importan.
I por último, se leyó una sentida carta del Miembro honorario don Ignacio Santa Maria escusando su inasistencia a la sesion i adhiriéndose a todos los acuerdos que se adopten para honrar la memoria de don Samuel Izquierdo. Así quedó acordado.
Se levantó la sesion a las 6 ½ de la tarde.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Emilio Petit, Secretario Jeneral

<u>Nº 869 Sesion Estraordinaria en 2 de Enero de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete	“ “ “ 8ª
Antonio Montero	“ “ “ 10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	“ “ “ 11ª
José Tomás Mátus	“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones estraordinarias de 17 i 29 de Diciembre de 1902.

Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los amagos de los dias 17 i 19 de Diciembre en la Alameda de las Delicias Nº 3117 – Ajencia Europea, i en la calle de Nataniel esq. de Coquimbo – Panaderia Porteña. Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 309 de 20 de Diciembre de la 1ª Cia, comunicando que con esa fecha aceptó las renuncias del Maquinista 1º i del Tesorero para 1903 i elijió reemplazantes a los Sres. Alfredo Infante i Roberto F. Budge. Pasó al Archivo.
3º De las notas de 24 i 27 de Diciembre último del Decano del Cuerpo Diplomático i del Ministro del Interior, aceptando i agradeciendo la invitacion que se les dirijió para asistir a la Distribucion de Premios en el Teatro Municipal. Pasaron al Archivo.
4º De una carta de 24 de Diciembre dirijida por don Eduardo Guerrero V. al Sr. Tesorero Jeneral, acompañada de otra carta de 23 del mismo con un cheque de $ 50 que obsequia el Sr. Moisés Pizarro agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio del 8 de Noviembre en la calle de San Diego. Se acordó contestar dando las gracias por este donativo.
5º De unan nota de 12 de Diciembre del Capitan de la 2ª Cia de Bbros. de Castro, solicitando artículos viejos. Se encargó pedir al Sr. Comandante que atienda si es posible esta peticion.
6º De una carta de 27 de Diciembre de los Sres. Borchert i Ruiz, propietarios de la Imprenta "El Globo" acompañada de 13 Calendarios para las Cias i para la Secretaria Jeneral. Se acordó agradecer este donativo.
7º De los telegramas de condolencia de los Cuerpos de Bomberos de Linares – Rengo i Andes, que ya han sido contestados, con motivo de la muerte del Señor Vice-Superintendente. Pasaron al Archivo.
8º De las notas de condolencia con igual motivo de los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso – Rancagua i Anjeles. Se acordó contestarlas.
9º De la nota Nº 1 de la 5ª Cia acompañando el Inventario de su Cuartel en 1º de Enero. Se acordó pasarlo a la Comandancia.
10º De una lista de 4 voluntarios presentada conforme al Artículo 62 del Reglamento para elegir Tesorero Jeneral para el presente año.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:
por don Jorje Yunge 13 votos
" " José Miguel Besoain 1 "
Fué proclamado el Señor Yunge.
11º De una lista de doce voluntarios presentada conforme al Artículo 63 del Reglamento para elejir los 4 Capitanes Ayudantes para el presente año.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:
para Primer Capitan Ayudante:
por don Manuel L. Prieto V. 14 votos
Fué proclamado el Señor Prieto

para Segundo Capitan Ayudante

por don Carlos Olavarrieta 13 votos
“ “ Eduardo Valdivieso 1 “

Fué proclamado el Señor Olavarrieta

para Tercer Capitan Ayudante

por don Eduardo Valdivieso 11 votos
“ “ Emilio Dabancens 1 “
“ “ Ignacio Furió 1 “
“ “ José M. Pérez V. 1 “

Fué proclamado el Señor Valdivieso

para Cuarto Capitan Ayudante

por don Carlos Doren Novoa 7 votos
“ “ Ignacio Furió 4 “
“ “ Guillermo Tagle A. 1 “
“ “ Luis Paredes 1 “
en blanco 1 “

No habiendo mayoria absoluta se concretó la votacion a los Señores Doren i Furió i se obtuvo el siguiente resultado:

por don Carlos Doren 8 votos
“ “ Ignacio Furió 6 “

Fué proclamado el Señor Doren.

Se procedió enseguida, en conformidad al Artículo 26 del Reglamento Jeneral, a elegir los cinco miembros del Consejo Superior de Disciplina i se obtuvo el siguiente resultado:

por don Ignacio Santa Maria 14 votos
“ “ Emiliano Llona 10 “
“ “ Enrique Mac-Iver 14 “
“ “ Carlos T. Robinet 13 “
“ “ Manuel A. Covarrubias 11 “
“ “ José A. Tiska 2 “
“ “ Ismael Valdés Valdés 2 “
“ “ Ascanio Bascuñan 2 “
“ “ José Tomás Mátus 2 “

Fueron proclamados los cinco primeros, siendo los dos primeros en calidad de Miembros honorarios del Directorio i los tres siguientes en calidad de Directores titulares de Compañia.

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 24 del Reglamento Jeneral, se nombró una Comision compuesta de los Sres. Tiska i Directores de la 8ª i 10ª para que revisen el Estado de Tesoreria Jeneral correspondiente al 2º semestre de 1902 e informen al Directorio en la sesion ordinaria que tendrá lugar el miércoles 7 del presente.

En virtud de lo que disponen los artículos 23 i 31 del Reglamento Jeneral se fijó el martes 6 del presente para que tenga lugar la Revista Jeneral de

Cuarteles, quedando encargada la Comandancia de arreglar la distribucion de las horas en que se pasará a cada Compañia.
Para dar cumplimiento a lo que dice el Artículo 66 del Reglamento Jeneral se acordó fijar el Domingo 11 del presente a la una de la tarde para que tenga lugar la Eleccion de Vice Superintendente en reemplazo del Señor Don Samuel Izquierdo, debiendo verificarse el Escrutinio en una sesion especial que tendrá lugar el miércoles 14 del presente a las 6 ½ de la tarde.
El Señor Supdte. dijo que habia hecho citar a la presente sesion estraordinaria para alcanzar a dar cumplimiento al Artículo 31 dentro del plazo de 8 dias que fija el Reglamento i para aprovechar con tal objeto el dia 6 que es festivo.
Agregó que el Artículo 91 del Reglamento dispone que en la primera sesion ordinaria se elijan los tres miembros que deben formar parte de la Comision de Rentas durante el año i consultó al Directorio si dicha eleccion podria hacerse en la presente sesion que aunque tiene lugar dentro del plazo de los 8 dias primeros de cada mes que el Artículo 15 del Reglamento Jeneral fija para las sesiones ordinarias, ha podido perder su carácter de tal por no celebrarse en dia miércoles conforme a un antiguo acuerdo del Directorio. Terminó diciendo que en la respectiva citacion se espresó que se elijirian miembros de la Comision de Rentas.
Con el objeto de atenerse a la letra del Reglamento sin entrar a comentarlo se resolvió dejar la Eleccion de Miembros de la Comision de Rentas para la próxima sesion del miércoles 7 del presente.
El Señor Supdte. espresó que no habia tenido inconveniente para dar cumplimiento en la presente sesion a los artículos 26 -62 – i 63 por que solo se refieren a la primera sesion de Enero sin espresar que sea ordinaria o estraordinaria, como en el caso del Artº 91.
Se acordó hacer constar que se habia procedido en forma.
El Señor Comandante dijo que de acuerdo con la autorizacion que se le concedió en sesion estraordinaria de 29 de Diciembre último, para resolver detalles de última hora en los funerales del Señor Vice-Superintendente, permitió que en ese acto además del Señor Director de la 1ª, hiciera uso de la palabra un voluntario designado por la misma Compañia i tambien el Capitan de la 2ª Cia de Bomberos de Copiapó.
Se acordó ratificar lo obrado por el Señor Comandante.
Agregó el mismo Señor Comdte, que además del Cuerpo de Bomberos de Castro han solicitado desechos los Cuerpos de Quillota i de Los Anjeles. Se acordó darles lo que se pudiera.
El mismo Señor Comandante hizo indicacion para dirijir notas de agradecimiento al Club Aleman de Santiago i a la Compañia de Traccion i Alumbrado Eléctricos por la cooperacion que ambas sociedades prestaron para el mejor éxito de la distribucion de premios en el Teatro Municipal en la noche del 29 de Diciembre último. El Club-Aleman facilitó su local para

hacer los ensayos musicales i la Cia de Traccion iluminó el Teatro gratuitamente i colocó ventiladores eléctricos en la sala. Se acordó pasar las dos notas indicadas.
Por último el Señor Comandante dijo que convenia autorizar al Señor Supdte. para hacer colocar pronto en el Salon de sesiones el retrato del Señor Izquierdo.
Contestó el Sr. Supdte. que esperaba recibir de la familia del Sr. Izquierdo el retrato para hacerlo colocar junto con el del Señor José Luis Claro que tambien lo obsequiará un miembro de la familia del Señor Claro. En cuanto al retrato del Señor Grunenwald, siente que no esten presentes los Sres. Directores de la 4ª i 7ª encargados de hacerlo ejecutar.
Agregó el Señor Supdte. que queria aprovechar esta primera sesion para congratularse por la renovacion casi completa del Directorio con las mismas personas del año anterior, lo que prueba entusiasmo i tranquilidad de las Compañias que se traducen en bienestar para el Cuerpo en jeneral. Solo se nota la ausencia del Señor Depassier, Director de la 11ª Cia que habia sabido conquistarse tantas simpatias en el seno del Directorio, pero se felicita de la nueva eleccion hecha por la 11ª en la persona del Señor Ascanio Bascuñan S.M. que ya en otra ocasión habia representado a su Compañia en el Directorio i será digno sucesor del entusiasmo del Señor Depassier.
El Señor Bascuñan agradeció las palabras del Sr. Supdte. i dijo que llegaba de nuevo al Directorio animado de los mejores propósitos para trabajar por el bien del Cuerpo.
Finalmente el Secretario Jeneral dió a saber que en cumplimiento de lo que dispone el inciso 7º del artículo 39 del Reglamento Jeneral ha fijado los dias martes i sábado de 5 a 6 de la tarde para atender personalmente en la Secretaria Jeneral a los Sres. Directores i miembros del Cuerpo que deseen verlo por asuntos del servicio.
Se levantó la sesion. Eran las 10 horas, 10 minutos de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Emilio Petit, Secretario Jeneral

<u>Nº 870 Sesion ordinaria en 7 de Enero de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdes Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	“ “ “ 2ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª

Jorje Marchand " " " 4ª
Juan Matte " " " 5ª
Carlos T. Robinet " " " 6ª
Benjamin Navarrete " " " 8ª
Carlos Ugarte por el " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Ascanio Bascuñan S.M. " " " 11ª
José Tomás Mátus " " " 12ª
i el Secretario Jeneral.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Diciembre último. Pasó al Archivo.

2º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral, correspondiente al 2º semestre de 1902, acompañado del Informe de la Comision nombrada en la sesion anterior para revisarlo. Espresa que toda la contabilidad está perfectamente conforme i merece su aprobacion.

Puesto en discusion este informe fué tacitamente aprobado i de acuerdo con lo que dispone el Reglamento se acordó publicarlo conjuntamente con el Estado.

A indicacion del Señor Director de la 12ª se acordó pedir al Señor Tesorero Jeneral que dé Entrada i Salida en sus libros a las operaciones de la Conversion de la Deuda del Cuerpo a la Caja Hipotecaria, debiendo arreglar el Estado del Movtº de fondos del 2º semestre antes de publicarlo i glosando la partida entregada al Señor Izquierdo para terminar la operacion en la siguiente forma "Saldo pagado en dinero: $ 5534.88".

3º De la nota Nº 9 de la 1ª Cia con la cual remite el Inventario de su cuartel en 1º de Enero actual. Se acordó pasarlo a la Comandancia.

4º Del inventario de la 9ª Cia recibido sin nota del Director. Tambien pasó a la Comandancia.

5º De la nota Nº 268 de la Alcaldia Municipal a la cual se le dió lectura en el Teatro Municipal en la noche de la Distribucion de premios del 27 de Diciembre último, i que fué publicada al dia siguiente. Pasó al Archivo.

6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

P. Mesias – 5 medallas de oro, 5 prendedores para id., 7 barras de oro i 7 estrellas de plata para los premios de 1902 $ 308.20

M. Guillen – arreglo de la campana de alarma de la 6ª Cia en Dicbre. 23 para que pueda ser tocada por la calle por la policia, trabajo ejecutado por orden de la Comandancia $ 40

J. W. Hardy – 1 rollo papel polígrafo i un frasco tinta id. en Enero 5 para la Secretaria Jeneral $ 13.-

J. R. Garin W. – 1 rejistrador para cartas i un calendario en Enero 5 para la Secretaria $ 5.50

De conformidad con lo que dispone el artículo 91 del Reglamento Jeneral se procedió a la Eleccion de Miembros de la Comision de Rentas para el presente año i se obtuvo el siguiente resultado:

por don	Ismael Valdés Valdés	15	votos
"	" Jorje Marchand	15	"
"	" Juan Matte	15	"
"	" José A. Tiska	1	"
"	" Carlos T. Robinet	1	"
"	" Gaston Burgalat	1	"

Fueron designados los tres primeros señores nombrados.

El Señor Tesorero Jeneral dijo que en la Revista de Cuarteles del dia 6 se habia podido observar que la muralla que divide los salones de sesiones de la 4ª i 7ª sigue sentándose, por lo cual seria conveniente hacerla de nuevo desde sus cimientos.

Se acordó pedir al arquitecto un presupuesto de lo que importará este trabajo para resolver en la próxima sesion.

El Señor Comdte. dijo que en la misma revista se pudo comprobar el total desaseo del Cuartel Jeneral que en muchas partes no ha sido blanqueado desde el año 1893.

Se acordó tambien pedir un presupuesto para efectuar las reparaciones necesarias.

El Señor Tiska dijo que revisando los libros de asistencias de las Cias el dia de la Revista pudo notar las hojas de servicios brillantes de algunos voluntarios i creia que estas escepciones se deben consignar en el acta de la Revista a fin de darle publicidad para que sirva de estímulo a los referidos voluntarios.

Con este motivo se produjo un corto debate en el cual tomaron parte los Sres. Supdte, Tesorero Jeneral i Directores de la 6ª i 12ª , acordándose dejar este punto en estudio i pedir datos a las Cias a fin de no incurrir en omisiones.

El Señor Director de la 3ª espresó que el Directorio pudo notar la falta de una escalera que una el patio del material del cuartel de su Cia con las habitaciones del cuartelero que estan en los altos, pues ahora tiene que traficar por el Salon de Sesiones i pierde tiempo bajar en casos de incendio.

El Sr. Supdte. recordó que en una revista anterior se acordó quitar por inútil la escala que ahora se pide.

Se acordó autorizar al Señor Comandante para subsanar esta dificultad.

El Sr. Supdte. hizo dar lectura a una carta de fecha 6 de Diciembre suscrita por el ex-voluntario de la 4ª Cia don Eduardo Mériot, en la cual reclama de la espulsion que ha sufrido de la Cia.

Agregó que aunque esta reclamacion la tiene un mes en su poder, no le habia dado curso esperando arreglar privadamente este asunto, para lo cual inmediatamente que tuvo conocimiento de él se puso al habla con el

Secretario Jeneral para que hiciera jestiones ante la 4ª Cia para terminar amigablemente la dificultad producida. En esta situacion recibió la visita del Señor Mériot acompañado de su señor padre, corroborando el primero su queja contenida en la carta de que se ha dado cuenta. Le agregó el Señor Mériot que debia reconocer que los términos en que iba concebida su carta-renuncia eran bastante duros para la Cia, casi inconvenientes, pues habia dado espansion a todos sus resentimientos por la injusticia de que habia sido objeto. Pidió entonces al Señor Mériot que para ayudarlo a salvar esta situacion escribiera otra renuncia en términos comedidos, autorizándolo para retirar la otra i canjearla por la nueva. En esto se convino i esperando que se hiciera, llegó la resolucion de la Cia, que a su juicio el Directorio debe acatar por que ha procedido en este caso perfectamente ajustada a su reglamento.

El Señor Director de la 4ª entregó a la mesa los libros de actas de sesiones de la Compañia i las del Consejo de Administracion, a fin de que se diera lectura a las que se refieren a la reclamacion de que se trata, pues, para su propia satisfaccion i justificacion queria que el Directorio se impusiera de que esta espulsion del voluntario Señor Mériot, acordada por la unanimidad del Consejo de Administracion de su Cia i llevada mas tarde a conocimiento de la misma Cia, ratificó por unanimidad lo obrado por el consejo.

El Señor Director de la Sesta se opuso a que se leyeran las actas de la Cuarta por que con este procedimiento se desorganizaba el Cuerpo, siendo que no hai ningun cargo en contra de la Cuarta Cia, la cual ha procedido a la espulsion de un voluntario autorizada por su reglamento. Seria dar un golpe a la autonomia de las Cias entrando a calificar sus actos de carácter interno i que no tienen relacion alguna con la marcha regular del Cuerpo.

El Señor Tesorero Jeneral dijo que en el caso concreto actual de la Cuarta Cia estaba de acuerdo con el Sr. Director de la Sesta; pero cuando las Cias atropellan sus propios reglamentos el Directorio debe intervenir con toda enerjia para señalarles sus deberes.

Agotado el debate se resolvió a indicacion del Señor Supdte. dar por terminado este asunto i contestar al Sr. Mériot por intermedio del Secretario Jeneral, que no ha lugar a su reclamacion.

El Señor Comandante dijo que habiéndole comunicado el Capitan de la 10ª que la Bomba de su Cia se encontraba descompuesta le ordenó mandar hacerle las reparaciones necesarias para dejarla en servicio. Habiéndose terminado de hacer los trabajos en la Bomba el Capitan de la 10ª le ha manifestado que no tiene con que sacarla de la fundicion pues hai que pagar una cuenta de cerca de cien pesos i la Cia no tiene fondos.

En vista de esta circunstancia hace indicacion para que el Directorio acuerde pagar este gasto.

El Sr. Tesorero Jeneral dijo que el Reglamento se oponia a proceder así tratándose de un gasto de Cia para el cual el Directorio dá subvencion. Como se trata de un auxilio estraordinario cree que se debe pedir informe de la Comision de Rentas con arreglo al Reglamento.
El Señor Director de la 5ª manifestó la idea de compensar el gasto de que se trata acordando a la Décima Cia la suma de $ 100 como indemnizacion por los gastos especiales en que habrá tenido que incurrir con motivo de la caida de su cuartelero en un acto del servicio i las heridas que recibió.
El Sr. Supdte. contestó que hallaba mui atinada la observacion del Sr. Director de la 5ª i que podria ser tomada en cuenta por la Comision de Rentas al emitir su informe. Así quedó acordado.
El Sr. Director de la 5ª espresó que el balcon corrido con frente a la Alameda del Cuartel de su Cia corre el peligro de caerse por tener los pilares podridos.
Se acordó autorizar a la Comandancia para ejecutar este trabajo.
El Secretario Jeneral dijo que en cumplimiento de la Comision que se le encomendó en sesion de 3 de Diciembre podia informar al Directorio que con la suma de cien pesos por el presente año se puede surtir con convenientemente el botiquin de la Ambulancia de la Sesta Cia.
Puesta en discusion esta indicacion fué tacitamente aprobada.
En cuanto a la comision que se le dió en sesion de 17 de Diciembre para hacer desinfectar las habitaciones del Cuartelero Jeneral, dijo que éste le habia manifestado haber hecho desinfectar todas sus piezas antes que el Directorio tomara tal acuerdo. Queda por dar cumplimiento al acuerdo tomado en la misma sesion para hacer blanquear las murallas de esas habitaciones i pasadizos que conducen a la torre.
Finalmente el Secretario Jeneral dió lectura a los apuntes tomados en la Revista de Cuarteles, que se consignan en una acta especial.
Se levantó la sesion a las 10.5 p.m.
(Fdo) Carlos T. Robinet, por el Superintendente-Emilio Petit, Secretario Jeneral

Revista Jeneral de Cuarteles en 6 de Enero de 1903.-
Comenzó a las 8 a.m. en las oficinas de la Secretaria Jeneral i Comandancia i terminó a las 3 p.m.
Asistieron los señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Vicente Navarrete	“ “ “ 3ª
Jorje Marchand	“ “ “ 4ª

Juan Matte " " " 5ª
Carlos T. Robinet " " " 6ª
Gaston Burgalat " " " 7ª
Benjamin Navarrete " " " 8ª
Antonio Montero " " " 10ª
Ascanio Bascuñan S.M. " " " 11ª
José Tomás Mátus " " " 12
i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia por motivos de salud los señores Superintendente i Director de la 2ª.

Ausente el Sr. Supdte. i vacante el cargo de Vice-Supdte. se designó al Sr. Tiska para que presidiera este acto.

Comandancia

Ningun reparo que hacer. El Sr. Director de la 5ª indicó la conveniencia de colocar mensualmente un cuadro de las asistencias i faltas de los Miembros del Directorio a los diversos actos de servicio.

Secretaria Jeneral

Libros perfectamente al dia. Se acordó comunicar a los Miembros Honorarios del Directorio el acuerdo tomado respecto de las obligaciones que tienen para optar a premios.

Primera Compañia

Se constató el lujo del cuartel de esta Cia. Los libros en perfecto orden. Se notó el mal estado de la muralla poniente del patio.

Segunda Compañia

No hai un grifo frente al Cuartel; es indispensable colocar uno entre la 2º i 8ª. Los tabiques del Salon de Sesiones estan razgados en varias partes.

Tercera Compañia

Se pudo observar que tanto el cuartel de esta Cia como los de la 4ª i 7ª necesitan de un arreglo en toda forma. Las caballerizas estan en mui mal estado. Los libros al dia.

Cuarta Compañia

El Salon de sesiones ofrece el grave peligro de sus murallas en mal estado: el tabique del lado poniente está sostenido por la puerta, la cual estando cargada no puede abrirse; la muralla norte está partida i se nota que baja poco a poco. El salon de material necesita ser blanqueado i pintado. Las caballerizas estan en estado lastimoso. Los libros al dia.

Quinta Compañia

El cuartel es viejo. El balcon corrido que dá a la Alameda se halla en estado ruinoso. Hai necesidad de renovar dos pilares i el alero. Los libros estan al dia.

Sesta Compañia

Este cuartel ha quedado perfectamente con los arreglos que se le han hecho en el año 1902. Falta solamente concluir la muralla corta fuego del costado oriente. Es el único que está alumbrado por luz eléctrica. Es necesario hacer zócalo de cal i ladrillo en las caballerizas.

Sétima Compañia

Hai necesidad de hacer blanquear el Salon de material, como tambien el de la 4ª. El mal estado de la muralla norte del Salon de sesiones de la 4ª afecta al de la 7ª que los separa. El material de trabajo está mui deteriorado, lo que se esplica por el trabajo exesivo que ha tenido esta Cia en el año 1902, por el cual fué especialmente felicitada por el Señor Superintendente accidental. Es preciso dotar a esta Cia de Hachas i Ganchos i ayudarla con fondos para reparar todo su material.

Octava Compañia

Con la subvencion estraordinaria que se le acordó a fines del año 1902, ha comenzado la reparacion de todo su material i luego adquirirá el nuevo que necesita.

Novena Compañia

No hubo ninguna observacion que hacerle.

Décima Compañia

Es indispensable pintar la torre de mangueras, aceitar las tablas de las pesebreras i arreglar la puerta del Cuartel. Los Sres. Comandante i Director de la 10ª quedaron de hacer por su cuenta estos trabajos. Todos los libros estan al dia menos el de asistencias.

Undécima Compañia

Todo en perfecto estado.

Duodécima Compañia

Siendo imposible la colocacion de un grifo en este Cuartel es urjente dotarla de granadas o de estinguidores de ácido carbónico para dominar principios de incendios como el que ocurrió hace poco en el propio cuartel.
(Fdo) Emilio Petit

Sesion Estraordinaria en 14 de Enero de 1903.-

Presidencia de los Sres. Robinet i Petit.

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de la sesion ordinaria de 7 de Enero i la de la Revista de Cuarteles en 6 de Enero.

Se abrió la sesion a las 6 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Reichhardt	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario
Vicente Navarrete	Director de la 3ª
Juan Matte	“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet	“ “ “ 6ª

Benjamin Navarrete " " " 8ª
Antonio Montero " " " 10ª
Ascanio Bascuñan S.M. " " " 11ª
Jorje Marchand " " " 4ª
i el Secretario Jeneral.

Ausente el Sr. Supdte. se designó al Señor Carlos T. Robinet, para que presidiera la sesion.

Se dió cuenta:

1º De las comunicaciones de todas las Compañias, menos de la 9ª, referentes a la Eleccion de Vice-Superintendente practicada el 11 del actual.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

por don	Emilio Petit	8	votos
"	" Carlos Rogers	1	"
"	" Enrique Mac-Iver	1	"
"	" Ascanio Bascuñan	1	"

El Señor Supdte. accidental proclamó elejido Vice-Supdte. al Señor Emilio Petit, quien pasó a presidir la sesion.

Vacante el cargo de Secretario Jeneral con la promocion del Señor Petit se designó al Señor Tesorero Jeneral para que sirva interinamente dicho cargo hasta que se provea por las Cias i se acordó citarlas con tal objeto para el viernes 23 del presente a las 9 de la noche, debiendo verificarse el escrutinio de esta eleccion en la sesion ordinaria del 4 de Febrero próximo.

El Secretario Jeneral intº llamó la atencion a la falta de la comunicacion de la 9ª Cia, que aunque no influye en el resultado de la eleccion, debió llegar a tiempo para darse cuenta de ella.

A indicacion del Sr. Director de la 5ª, se acordó dirijir una circular a las Cias para que las actas de las Elecciones parciales de Oficiales Jenerales se remitan al dia siguiente de efectuadas, tal como se hace en las Elecciones Jenerales de Diciembre.

2º De la notas Nº 1 de la 3ª i 5ª Cias acompañando el inventario de su Cuartel en 1º de Enero. Se acordó pasarlo a la Comandancia.

3º De la nota Nº 7 de la misma Cia en la cual comunica que en sesion de 11 de Enero aceptó las modificaciones introducidas por el Directorio en el proyecto de Reglamento de su Cia. Pasó al Archivo.

4º De la nota Nº 11 de la 5ª Cia comunicando que en sesion de 8 de Enero aceptó las renuncias del Teniente 2º don Enrique Donoso i del Secretario don Manuel Torres, nombrando en reemplazo de ellos a los Sres. Oscar Dávila I. i Joaquin Valenzuela L. Pasó al Archivo.

5º Del Inventario del Cuartel de la 6ª Cia en 1º de Enero, recibido sin nota del Señor Director. Se acordó pasarlo a la Comandancia.

6º De la nota Nº 2 de la 7ª Cia en la cual comunica que en sesion de 11 del actual aceptó la renuncia del Ayudante don Félix Copetta i nombró en su reemplazo a don Francisco Blancheteau. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 1 de la 12ª Cia, acompañando el Inventario de su Cuartel en 1º de Enero. Se acordó pasarlo a la Comandancia.
8º De las comunicaciones de los Cuerpos de Bomberos de Iquique i de Quillota comunicando las Elecciones de Directores Jenerales para el presente año. El segundo envía el pésame por el fallecimiento del Señor Samuel Izquierdo.
Se acordó contestar ambas notas agradeciendo la atencion.
9º Del oficio Nº 127 de la Direccion Jral. de los Ferrocarriles, dando cuenta de que la 11ª Cia no mantiene en buen estado el servicio de grifos en la Estacion, para lo cual se le dá una subvencion de mil pesos anuales.
El Señor Director de la 11ª espresó que como acaba de hacerse cargo de la Direccion de su Cia no ha tenido tiempo de imponerse de este asunto, pero luego lo hará i podrá dar esplicaciones al Directorio.
10º De un presupuesto por $ 120 presentado por don B. Armann, para reparar las caballerizas de la 6ª Cia.
Con el informe favorable del Sr. Comdte. se acordó autorizar este gasto.
El Señor Director de la 6ª hizo indicacion para reformar el Reglamento en el sentido de cambiar el espíritu de la Revista de Cuarteles de Enero por que a su juicio esta revista es incompleta, se hace sin que esté el personal presente i en una época poco adecuada.
Apoyó esta idea el Señor Comandante, siendo rebatida por los Sres. Vice Supdte. Tesorero Jeneral i Directores de la 5ª, quienes manifestaron que sin necesidad de reformar el Reglamento, el Directorio estaba facultado para citar a revistas con personal cuando quisiere.
Se acordó dejar este asunto para segunda discusion, quedando los Sres. Comandante i Director de la 5ª encargados de presentar algunas ideas concretas al respecto.
El Señor Tesorero Jeneral informó verbalmente a nombre de la Comision de Rentas que se podia acordar a la 10ª Cia un auxilio estraordinario de $ 100, para resarcirla de los gastos en que ha incurrido con motivo de la enfermedad de su cuartelero que se cayó de la bomba en un acto de servicio.
Por asentimiento tácito se acordó conceder esta suma.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que el Arquitecto Sr. Möller ha constatado el mal estado, desde los cimientos de la muralla divisoria de los salones de sesiones de las Cias 4ª i 7ª i cree que hai que hacerla de nuevo.
Se comisionó al Sr. Tesorero Jral. para que pida presupuestos por este trabajo i por los demás arreglos de aseo que se han acordado hacer en el Cuartel Jeneral.

Finalmente se acordó citar a las 9 de la noche para las elecciones del 23 i para la sesion del 4 de Febrero.
Se levantó la sesion a las 7.25 p.m.
(Fdo) Emilio Petit, Vice-Supdte.

<u>Nº 872 Sesion ordinaria en 4 de Febrero de 1903</u>.-
Presidencia del Vice-Supdte. don Emilio Petit.
Se abrió la sesion a las 9 de la noche i asistieron los señores:

Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Manuel L. Prieto V.	por el	Comandante
José A. Tiska		Miembro honorario
Arturo Matte	" "	Director de la 2ª
Vicente Navarrete		" " " 3ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		" " " 11ª
José Tomás Mátus		" " " 12ª

i el Secretario Jeneral interino.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce Cias dando cuenta de las Elecciones de Secretario Jeneral que tuvieron lugar el 23 de Enero último.
Se procedió a verificar el escrutinio de esta eleccion i dió el siguiente resultado:

Por don Jerman Munita	10 votos
" " Ramon Allende	2 "

fué proclamado el Señor Munita.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Enero 24 – Delicias esq. Cochrane, casa Sr. Badilla. Fué publicado.
" 25 – Agustinas esq. Riquelme, monjas Victoria. Pasó al Archivo.
Febrero 1º - Doce de Febrero Nº 28 " " "
" 2 – Garcia Reyes Nº 82 " " "
3º De la nota Nº 25 de la 3ª Cia comunicando que en sesion de 30 de Enero aceptó la renuncia del Teniente 1º i elijió en su reemplazo a don Juan de Dios Romo. Pasó al Archivo.
4º De la nota sin número de la 6ª Cia de fecha 19 de Enero último en la cual comunica que en sesion de 4 del mismo aceptó la renuncia del Tesorero i nombró en su reemplazo a don Horacio Leiva. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 10 de la 8ª Cia acompañando el Inventario de su cuartel en 1º de Enero. Se acordó pasarlo a la Comandancia.

6º De la nota Nº 23 de fecha 12 de Enero de la 9ª Cia dando cuenta de la Eleccion de Vice-Supdte recaida en don Carlos Rogers el 11 de Enero. Esta nota no alcanzó a llegar a la sesion de 14 de Enero en la cual se hizo el escrutinio de la Eleccion de Vice-Supdte. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 27 de la 9ª Cia, haciendo saber que en sesion de 14 de Enero aceptó las renuncias de maquinista 1º i del Tesorero i elijió para reemplazarlos a los Sres. L. Felipe Laso i Rojelio Sullivan. Pasó al Archivo.
8º De la nota del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, fechada el 10 de Enero, dando el pésame por la muerte de don Samuel Izquierdo. Se acordó contestar esta atencion.
9º De una Circular del Cpo. de Bomberos de Talcahuano de fecha 15 de Enero comunicando la eleccion de Directorio para el presente año. Se acordó contestarla.
10º De una cuenta de don Gmo. C. Wicks por la suma de $ 120, valor de 4 toneladas carbon de piedra en Enero 4. Por no tener esta cuenta el VºBº del Sr. Comdte. se acordó dejar autorizado el pago para cuando se cumpla con este requisito.
El Señor Director de la 6ª dijo que no dejaria pasar ninguna sesion sin clamar por el mal estado de los grifos. Como lo espresó en la sesion anterior, sin que ello se hiciera constar en el acta, irrita ver como en el centro mismo de la ciudad existen grifos completamente cegados e inútiles para los primeros momentos de un incendio. Esta irregularidad viene en desmedro del Cuerpo, por que el público cree que es este el culpable de un servicio tan detestable.
El Señor Comandante accidental, dijo que la Comandancia se preocupaba de implantar un correcto servicio de revision de los grifos, a fin de evitar reclamos. Como en el año de 1902 se ha incrementado en grande escala la colocacion de ellos, actualmente se preocupa de distribuirlos entre las diversas Cias para que los revisen.
El Señor Director de la Sesta refiriéndose al contenido de la nota de la 8ª Cia que trata de la eleccion de Secretario Jeneral espresó que le ha llamado vivamente la atencion el hecho de que se haya dado cuenta en la sesion de la 8ª de una nota de la 2ª Cia en la cual recomendaba la candidatura de don Ramon Allende Castro para Secretario Jeneral. Este procedimiento nunca visto en el Cuerpo manifiesta que en la 2ª Cia las cosas no andan mui bien i cree que el Directorio debe poner atajo a un avance de esta naturaleza.
El Señor Director acc. de la 2ª contestó que no era la Cia la responsable de este deplorable incidente, sino un grupo de voluntarios que ya ha sido debidamente castigado por la Cia. Sucedió que en ausencia de todos los oficiales de la Cia el Maq. 1º don Isaac Hevia Concha que hacia una academia de máquina invitó a todos los que concurrieron a ella a dirijir una Circular a nombre de la Cia a todas las demas del Cuerpo invitándolas a

votar por don Ramon Allende para Secretario Jeneral. En la sesion que celebró la Cia el 23 de Enero se impuso de esta ocurrencia i acordó un voto de censura para todos los que habian dado un paso tan intempestivo comprometiendo la seriedad de la Cia. Por su parte condena la actitud del Sr. Hevia Concha.
Con las esplicaciones del Sr. representante de la 2ª Cia se acordó dar por terminado el incidente.
El Señor Director de la 11ª dijo que de acuerdo con lo que se trató en la sesion de 14 de Enero se puso al habla con el Director de los Ferrocarriles quien le manifestó que por un error se habia trascrito al Directorio del Cuerpo la queja del Director de Esplotacion sobre el mal estado del Gallo-grifo que la 11ª mantiene en la Estacion Central. Resulta que algunos empleados de la Estacion usaron las mangueras para regar i no habiéndolas secado despues se han deteriorado. No afecta pues a la Cia ninguna responsabilidad; sin embargo esta nombró una comision para que informe al respecto, informe que se pasará al Directorio para que pueda contestar la nota del Director de los Ferrocarriles.
Así quedó acordado, i se trascribirá el informe aludido tan pronto como llegue, sin esperar otra sesion.
Habiéndose presentado algunas propuestas para varios trabajos acordados en el Cuartel Jeneral se acordó comisionar a los Sres. Comandante i Tesorero Jral. para pronunciarse acerca de ellas, haciendo ejecutar desde luego los trabajos.
El Tesorero Jral. hizo presente que los desagues del cuartel jeneral estan rotos i han humedecido las bodegas subterraneas de varios almacenes. Se comisionó al Sr. Tesorero para hacerlas revisar i rehacer los desagues.
Finalmente a indicacion del Sectº Jral. intº se acordó reiterar a las Cias la Circular sobre la manera de comunicar al Directorio los resultados de elecciones de of. Jenerales.
Se levantó la sesion a las 10 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente

<u>Nº 873 Sesion ordinaria en 4 de Marzo de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Carlos Reichhardt		2º Comdte.
Jorje Phillips		Comandante
José A. Tiska		Miembro honorario
Arturo Matte	por el	Director de la 2ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Alberto Mansfeld	por el	“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª

Carlos Ugarte por el " " " 9ª
Antonio Montero " " " 10ª
Carlos Campaña por el " " " 11ª

En ausencia del Secretario Jeneral i del pro-secretario, el Señor Supdte. designó al Señor Alberto Mansfeld Director acc. de la 6ª para que reemplazara al primero.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en enero i Febrero últimos. Pasó al Archivo.

2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:

Febrero 4 – Nataniel esq. Colchagua;
" 5 – San Isidro Nº 80;
" 9 – Molina Nº 319
" 11 – Av. Vicuña Mackenna Nº 301
" 20 – Libertad Nº 182, esq. Portales Av.
" 28 – Arturo Prat esq. Copiapó. Pasaron al Archivo.

Se acordó trascribir a la Intendencia el parte del incendio del 9 sobre el tráfico de las bombas para que la policia las proteja de los carruajes.

3º De la nota Nº 5 de 9 de Febrero de la Cia de Bbros. de Gatico comunicando su fundacion. Se acordó agradecerla i contestarla.

4º De una carta de 9 de Febrero del Sr. Juan Yacuzzi, ofreciendo hacer gratis las capillas ardientes de los bomberos que fallezcan, tal como la hacia la estinguida Sociedad de Yacuzzi i Cia. Se acordó aceptar i agradecer el ofrecimiento.

5º De una presupuesto de $ 87 presentado por la 9ª Cia para arreglar las caballerizas de su cuartel. Pasó en informe a la Comision de Rentas.

6º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

C. Wicks – 4 toneladas carbon en Febrero 9 $ 120.-
A. Tijoux i J.E. Cabrol – arreglo de la campana de alarma del Cuartel Jeneral en 2 del presente (Marzo) " 183.-

7º De un informe de fecha 4 de Marzo presentado por la Comision nombrada en sesion de 14 de Enero para reformar el Artº 31 del Reglamento Jeneral. Propone que se cambie la última parte del Artº citado que dice: "una de estas revistas (de cuarteles) se verificará en los ocho primeros de cada año", por la siguiente: "Una de estas revistas se verificará en los primeros quince dias de Abril, debiendo concurrir a ella de uniforme i en sus respectivos cuarteles, el personal de las Cias".

El Sr. Supdte. propuso que en vez de fijar los quince primeros dias de Abril para la Revista se diga "antes del 15 de Abril", solamente. En esta forma quedó aprobado el informe de la Comision i se acordó comunicar a las Cias la reforma para que se pronuncien acerca de ella.

El Sr. Director de la 5ª dijo que por la lectura del acta de la sesion anterior a la cual no asistió, se ha impuesto de que la 11ª Cia recibe una subvencion de los Ferrocarriles sin que el Directorio esté impuesto de esto.
El Señor Director acc. de la 11ª dió algunas esplicaciones al respecto i se acordó que para la próxima sesion trajera todos los antecedentes de este contrato que ha celebrado la 11ª con la Estacion de los Ferrocarriles.
El mismo Señor Director acc. de la 11ª dió a saber que el dueño del cuartel que ocupa su Cia ha avisado que subirá a 125 pesos mensuales el canon de arriendo, pues, ha espirado el contrato.
Se acordó autorizar al Señor Comdte. i al Sr. Director de la 11ª para renovar por un año dicho contrato pagando el aumento de 25 pesos que exije el arrendador.
Finalmente el Sr. Comdte. dijo que era peligroso i casi imposible el arreglo del balcon del cuartel de la 5ª Cia, que está a punto de caerse. Mas valdria suprimir el balcon i colocar antetecho en el edificio.
Se acordó por ahora dejarlo tal como está.
Se levantó la sesion a las 9.45 p.m.
(Fdo)Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 874 Sesion ordinaria en 1º de Abril de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los siguientes señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		1er Comandante
Carlos Reichhardt		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro Honorario
Vicente Navarrete		Director de la 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Juan Matte		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Gaston Burgalat		" " " 7ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	" " " 9ª
José Tomás Mátus		" " " 12

i el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los señores Montero i Bascuñan, Directores de la 10ª i 11ª Cias respectivamente.
Se leyó i fué aprobada el acta de la última sesion.
Dióse cuenta:
1º De los siguientes partes de la Comandancia correspondientes a los incendios ocurridos en los lugares que a continuacion se espresan:

8 de Marzo Calle de Sazie entre Vergara i Carrera
" " " Copiapó esquina de Huemul
12 " " Ejército Lib. esq. de Gay
13 " " Moneda esq. de Miraflores
15 " " Merced entre Miraflores i Cerro
23 " " Herrera esq. de Yungai
28 " " Santo Domingo entre 21 de Mayo i San Antonio
29 " " Andres Bello, Molino Bellavista
30 " " Antonio Varas Nº 75 antiguo

Pasaron al Archivo.

2º De una cuenta de don Guillermo C. Wicks por cuatro toneladas carbon de piedra, arneado, a 30 pesos cada una, o sean $ 120.- Se autorizó el pago.

3º De una cuenta de entradas i gastos de la Comandancia durante el 1er trimestre del presente año, a saber:

Entradas	$ 22.75
Salidas	" 115.85
Diferencia a favor de la Comdcia:	$ 93.10

Fué aprobada i se autorizó el pago del Saldo.

4º De una cuenta de la Imprenta i Libreria de don Hugo Keymer, por útiles para la Comandancia i Secretaria Jeneral, ascendente a $ 36. Se autorizó el pago.

5º De un presupuesto del Señor Benjamin Armann, para la transformacion de la Sala de Sesiones del Directorio, ascendente a $ 110. Se acordó el gasto, una vez que el Arquitecto señor Möller informe que estas obras no ofrecen peligro alguno para la seguridad del Edificio.

6º De una nota de la 9ª Cia en la que somete a la consideracion del Directorio la reforma a los artículos 31-35-53 i 54 de su Reglamento. Se designó al Señor Director de la 3ª para que informe acerca de ella.

7º De una nota de la 8ª Cia en la que participa que ha sido unánimemente aceptada la reforma del Artº 31 del Reglamento Jeneral. Se reservó tomar nota de ella al hacer el escrutinio sobre el pronunciamiento de todas las Compañias al respecto.

8º De una carta de la Señora Virjinia Cerda de Izquierdo, en la que agradece la condolencia del Directorio con motivo del fallecimiento de su esposo don Samuel Izquierdo. Pasó al Archivo.

9º De una carta del Capitan de la 5ª Cia, dirijida a la Comandancia, en la que hace saber que cuenta con 6 uniones para mangueras de 3 ½ pulgadas, que no se adaptan al material en servicio i pide que se le proporcione igual número de 2 ½ pulgadas. Quedó encargado el Señor Comandante de mandar hacer esas uniones a la Empresa de Traccion Eléctrica, utilizando el bronce de las uniones de que se trata i sin gravamen alguno para el Cuerpo.

Habiéndose manifestado verbalmente por lo miembros presentes de la Comision de Rentas que debia llevarse a cabo el trabajo de reparacion de las caballerizas de la 9ª Cia, se autorizó el gasto ascendente a $ 87.
El Señor Superintendente refiriéndose a la celebracion de las fiestas del 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo, manifestó la necesidad que habia de designar la Comision Organizadora de dichas fiestas e indicó la conveniencia de pedir a las Cias que designen uno de sus voluntarios para que se agregue a los trabajos de la Comision i coopere a sus fines.
Aceptada unánimemente esta idea, se nombró para que formen dicha Comision a los Sres. Superintendente, Comandante, Director Honorario Señor Tiska, Tesorero Jeneral, i Director de la 5ª Cia. Se acordó dirijir una circular a las Cias para la designacion del voluntario que debe agregarse a la Comision.
El Señor Tesorero Jeneral hizo saber que ha continuado la filtracion de agua en una de las bodegas subterráneas del Edificio del Cuerpo e indicó la conveniencia de que se siga por cuenta de éste la investigacion para correjir ese defecto. Así se acordó.
El Señor Director de la 6ª insiste en lo que ha dicho en ocasiones anteriores de que se consigne en cada acta de las sesiones, a fin de prevenir responsabilidades, el mal estado de los grifos designándolos por sus números, por que jeneralmente se encuentran tapados i por lo tanto inútiles para el servicio.
El Señor Comandante dijo que hace algun tiempo dirijió a las Cias una Circular sobre este punto dividiendo entre ellas los grifos de la ciudad, a fin de que mantengan constantemente en vijilancia sobre ellos i con la obligacion de dar cuenta trimestralmente a la Comandancia del Estado en que se encuentran. Agregó que apenas las Cias den aviso de irregularidades en los grifos, se trasmite inmediatamente el reclamo a la Empresa de Agua Potable.
Para mantener con mayor escrupulosidad la vijilancia de los grifos, se resolvió pedir a las Cias que hagan constar en las notas en que dan cuenta del examen de ellos, la fecha en que los han inspeccionado.
El Señor Director de la 6ª quedó de gestionar el nombramiento de alguna persona que sea bombero para Miembro de la Comision encargada de la Administracion del Agua Potable, a fin de facilitar las relaciones entre esta Oficina i el Cuerpo.
El Señor Director acc. de la 9ª adujo diversas observaciones acerca del servicio de grifos en Europa.
El Señor Supdte. indicó la conveniencia de que se presente algun estudio relativo a este asunto, encargándolo a los Sres. Ugarte i Mansfeld, que han estudiado este ramo en Europa.
Así se acordó, debiendo agregarse a ellos el Señor Comandante.
Se tomaron por último los siguientes acuerdos:

a) Adquirir, a indicacion del señor Yunge una máscara completa para impedir la sofocacion del humo en los incendios i que permita entrar sin inconveniente a los lugares amagados.
b) Autorizar al Señor Supdte. para que recabe del Gobierno el pago de la subvencion fiscal.
c) Autorizar a la Comandancia para que haga un encargo de mil metros de mangueras.
d) Facultar a la 9ª Cia para que pueda buscar un beneficio a su favor.
e) Pedir un presupuesto para la compra de hachas destinadas a la 7ª Cia, a fin de dar forma reglamentaria a la peticion que hace de este material.
f) Tomar nota de que lo gastado por la 9ª Cia en el arreglo de las caballerizas, no fué la suma autorizada de 87 pesos, sino de 82 pesos.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 875 Sesion ordinaria en 6 de Mayo de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Sres.

Vice Supdte	don Emilio Petit	
Jorje Phillips		1er Comandante
Carlos Reichhardt		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Luis Phillips	por el	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		" " " 2ª
Vicente Navarrete		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Juan Matte		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Gaston Burgalat		" " " 7ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		" " " 11ª

Encontrándose ausente de la ciudad el secretario Jeneral don Jerman Munita i enfermo el pro-secretario, se designó para que desempeñara las funciones del primero al Director de la 5ª.
No se leyó el acta de la sesion anterior por no haberse trasladado al libro correspondiente.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral en Marzo i Abril últimos. Pasó al Archivo.

2º De las notas de la 1ª, 3ª, 5ª, 6ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª i 12ª Cias por las que comunican que han aceptado sin modificacion la reforma del Artº 31 del Reglamento Jeneral, propuesta por el Directorio. Quedaron en tabla.
3º De una nota de la 1ª Cia en la que comunica la designacion del Capitan don Luis Phillips para que represente a la Cia en la Comision del Directorio encargada de organizar las fiestas del 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo. Dicha nota dá cuenta además, del nombramiento de don Carlos Gómez Laiseca, para Tesorero en reemplazo de don Roberto F. Budge, que renunció. Pasó al Archivo, acordándose comunicar al Señor Tesorero Jeneral el cambio de Tesorero de la 1ª Cia.
4º De las notas de la 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 9ª, 10ª i 11ª Cias por las que comunican que han designado a los voluntarios Sres. Francisco Pardo Duval-Francisco Abadie-Waldo Silva Palma-Alberto Mansfeld-Jerman Hurtado-Federico Matas i Bonifacio Depassier para que las representen en la Comision del Directorio que organizará las fiestas del 40º aniversario del Cuerpo. Pasaron al Archivo.
5º De una nota de la 9ª Cia por la que dá cuenta del nombramiento de don Alberto Estévez G. para Maqta. 1º en reemplazo de don Luis Felipe Laso J., que renunció. Pasó al Archivo.
6º De una nota de la 10ª Cia dando cuenta del nombramiento de don Isidoro Blanco Tascón para Teniente 2º, en reemplazo de don Pedro Jiménez G. que renunció el cargo. Pasó al Archivo.
7º De la nota de la 11ª Cia por la que comunica que ha aceptado la renuncia del Maq. 1º don Guillermo Lira. Pasó al Archivo.
8º De una comunicacion de la 1ª Cia por la que pide autorizacion para vender uno de sus carros de carbón i que se le concedan los fondos que se obtengan de dicha venta. Quedó en tabla.
9º De dos presupuestos presentados por la Comandancia por trabajos de pintura en los Salones de la 7ª Cia, ascendentes a $ 103 i $ 83. Fueron aprobados i se acordó el gasto.
10º De dos cuentas de don Guillermo C. Wicks, ascendentes a $ 240, valor de 8 toneladas de carbon en 17 i 29 de Abril último. Se acordó el pago.
11º De una cuenta de The Chili Telephone Co ascendente a $ 30 pesos, por cambio de dos campanillas de estension en el Cuartel Jeneral. Se acordó el pago.
12º De un informe del Señor Director de la 3ª en el que espone que las reformas del Reglamento de la 9ª Cia no contienen ninguna disposicion contraria al Reglamento Jeneral i es de opinion que sean aprobadas por el Directorio.
No habiéndose encontrado la nota de la 9ª Cia en que se especifican las reformas de que se trata i no espresándolas tampoco el informe del Señor Navarrete, se dejó pendiente la consideracion de este asunto para la sesion próxima.

13º De los siguientes partes de incendio:
16 de Abril – 5º Cuartel – Compañia entre Garcia Reyes i Cueto – Se acordó dejar constancia de que habian concurrido a este incendio los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 6ª.
20 de Abril – 7º Cuartel – Calle de Andes esquina de Juan Miranda – Se dejó constancia de que habia asistido el Señor Director de la 6ª.
21 de Abril – 7º Cuartel – Chacabuco esq. de Huérfanos.
30 de Abril – 5º Cuartel – Alameda entre Libertad i Sotomayor. El Señor Superintendente cree que no se le debe anotar asistencia a este incendio, pues, si bien asistió al lugar amagado al dia siguiente, cuando se trabajaba en los escombros, no lo hizo con el ánimo de concurrir al acto de servicio, ni de que se le considerara presente. Hace estas consideraciones para que no se establezcan precedentes que pueden dar lugar a dudas u ofrecer dificultades en alguna ocasion.
Se dejó constancia de que habian asistido a este incendio los Sres. Directores de la 6ª i 12ª Cias.
Como se notara que el parte de este incendio se habia omitido la relacion del accidente ocurrido a algunos bomberos, se acordó no darlo a la publicidad hasta despues que el Señor Comandante hubiera agregado dichos datos.
Con motivo del accidente ocurrido a estos voluntarios el Señor Vice-Supdte. espuso que se habia verificado por desobediencia de dichos bomberos a las ordenes de su Teniente i por esto estima necesario recomendar que los bomberos atiendan debidamente las indicaciones de sus Jefes con lo que se evitarian las desgracias que ocurren.
El Señor Director de la 10ª manifestó que la colocacion que tenían los voluntarios de su Cia no ofrecia peligros, pero habiendo llegado al mismo lugar miembros de otras Cias, con el mayor peso cayó la techumbre en que se hallaban, produciéndose el recordado accidente. Hace estas consideraciones para manifestar que no hubo imprudencia por parte de sus voluntarios. Se dio por terminado el incidente.
1º de Mayo – 4º Cuartel – San Diego 991 – Pasó al Archivo.
El Señor Supdte. espuso que la mayoria de las Cias habian comunicado la aceptacion de la Reforma del Artº 31 del Reglamento Jeneral. Crée que la falta de igual comunicación de la 2ª, 4ª i 7ª Cias no puede ser un inconveniente para aprobar dicha reforma, en conformidad a lo dispuesto en el Artº 113 del Reglamento.
No habiéndose hecho observacion sobre el particular se declaró aprobada la reforma.
A peticion del Señor Comdte. se autorizó el gasto de $ 25 para la colocacion de teléfonos para los cuarteleros.
A continuacion se declaró que la Comandancia estaba autorizada para pagar a los auxiliares a quienes se ocupare en la estincion o remocion de

escombros i que por esta causa, como aconteció en el incendio del dia 30 de Abril no pudieron asistir a su trabajo.
El Señor Director de la 10ª pide que se designe un miembro del Directorio que revise la reforma que su Cia ha hecho del Reglamento, i cuyo testo no alcanzó a llegar a la sesion. Así se acordó, designándose con este objeto al Señor Vice Supdte.
Puesta en discusion la solicitud de la 1ª Cia para vender su carro de carbon, se acordó la autorizacion, despues de recordarse la conveniencia de que las Cias que tengan estos carros los conserven para el uso posible que estuviera fuera de servicio el carro de la Comandancia.
El Señor Director acc. de la 1ª hizo indicacion para que se acordara inscribir en el Rejistro Jeneral a los cuarteleros, ya que por el Reglamento son considerados como miembros de la Institucion.
Despues de un lijero debate se acordó esta indicacion por 12 votos contra 4.
Habiendo quedado pendiente en una sesion anterior la discusion que orijinó una nota del Director de los Ferrocarriles por la que reclama del mal estado de conservacion en que se mantienen las mangueras que la 11ª Cia ha llevado a la Estacion Central, i por cuyo motivo le dá la subvencion de mil pesos anuales, el Señor Director de la 11ª espuso los antecedentes de este asunto, manifestando que consiguió esta subvencion en el deseo de contribuir a la prosperidad de su Cia, cuya situacion no era entonces holgada, i sin imajinar que ello pudiera ser prohibido por el Reglamento Jeneral, no estando claramente establecido que clase de donaciones pueden recibir las Cias del público o de otras instituciones. Agrega que el no haber solicitado su Cia la autorizacion del Directorio para recibir este dinero, no puede afectarlo, por cuanto entonces él no la representaba, i sin duda entonces no se creyó necesario este trámite. Crée, por tanto, que este asunto podia solucionarse concediendo el Directorio su autorizacion a la 11ª Cia para referir la recibida subvencion. Terminó manifestando que estaba dispuesto a retirar de la Estacion Central el Gallo i mangueras que tiene su Cia para evitar el aspecto de que la subvencion fuese dada en compensacion de este servicio.
El Director de la 5ª dice que segun el Reglamento Jeneral pueden las Cias recibir donaciones siempre que ellas no sean en recompensa o motivadas por un servicio especial de ellas. Se felicitaria de que este asunto tuviese una solución que permitiera a la 11ª aprovechar el dinero que recibe. Pero no ha considerado aceptable ni reglamentario que dicha subvencion fuese orijinada o convenida por un servicio estraordinario que la 11ª hiciese a los Ferrocarriles del Estado, i por tal motivo se ha visto obligado a llamar la atencion sobre el particular. Se complace de la declaracion hecha por el Señor Director de la 11ª de que está dispuesto a retirar de la Estacion el Gallo i mangueras de su Cia, por cuanto mediante esta medida, podria llegar a considerarse otorgada la subvencion de una manera espontánea, i

por lo tanto, permitida por el Reglamento. Se salvará así tambien otro inconveniente que ha indicado ya respecto a que no es permitido a las Cias retirar del servicio jeneral que les corresponda, una parte de su material para llevarlo a un edificio determinado i destinarlo a su esclusivo servicio.
El Señor Supdte. cree necesario que este asunto pase en informe a la Comision de Rentas i así lo propone.
El Señor Director de la 2ª dice que el acuerdo tomado por el Directorio sobre el particular data desde 1869 con motivo de la donacion de $ 5000 que don Carlos Mac-Clure hizo a la 2ª Cia por el éxito que tuvo el trabajo de ella en el incendio del Pasaje. Despues de una sostenida discusion en aquella fecha, esos fondos pasaron a manos del Directorio. La limitacion que ha establecido el Directorio está justificada por la necesidad de no cegar las fuentes adonde sea preciso recurrir para encontrar los auxilios que necesitan las Cias en jeneral, ya que no todas tienen las facilidades de algunas para procurarse recursos estraordinarios. Crée, por tanto conveniente la idea del Señor Supdte. de que este negocio pase en informe a la Comision de Rentas i así pueda el Directorio tener una proposicion concreta sobre la cual pronunciarse.
Despues de algunas observaciones del Señor Tesorero Jeneral referentes a que la 11ª puede recibir la subvencion en la forma que la obtiene, se aprobó la indicacion del Señor Supdte. i se acordó pedir a la Comision de Rentas que informe sobre este asunto.
El Señor Tesorero Jeneral espone que ha terminado el contrato de arrendamiento de la casa en que está el Cuartel de la 11ª, cuyo propietario ha subido el canon a $ 166.66 mensuales.
Despues de darse cuenta de que no han tenido éxito las jestiones hechas para conseguir que el Señor Agustin Edwards edificase o cediese un terreno para cuartel de esta Compañia, se comisionó al Señor Bascuñan S.M. para que procurase obtener igual concesion del Directorio de los Ferrocarriles del Estado.
A continuacion el Señor Supdte. dió a conocer la idea que sustenta de que se construya un nuevo Mausoleo para el Cuerpo por estar ya completo el que existe, siendo necesario actualmente llevar a nichos distantes a los bomberos que fallecen. Dado el estado financiero del Cuerpo crée que podria dedicarse una cantidad para este objeto, adelantando que crée obtener de algunos bomberos una buena parte de la cantidad que costaria el Mausoleo.
Agrega que considera urjente tomar una resolucion sobre el particular, pues, talvez seria oportuno inaugurar este Mausoleo en la fecha en que se trata de conmemorar el 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo.
Despues de un breve debate se nombró una Comision compuesta de los Sres. Supdte.-Vice-Supdte. i Directores de la 5ª i 6ª Cias para que estudien esta idea e informen sobre ella.

A indicacion del Señor Director de la 6ª se acordó entregar a dicha Cia la cantidad de $ 80 para los diarios que ha habido i haya necesidad de dar al auxiliar Arroyo, herido gravemente en una mano en uno de los últimos incendios.
El Señor Tesorero Jeneral espuso que las filtraciones que hai en el Cuartel Jeneral han aumentado considerablemente i no ha sido posible averiguar el orijen de ellas. Crée que pueden provenir de la acequia que pasa por el edificio, en cuyo caso el trabajo de reparacion seria difícil i costoso.
Observándose que la resolucion de este asunto corresponde a los Sres. Supdte. i Tesorero Jeneral, se dió por terminado el incidente, recomendándoseles que procedan de acuerdo con el Director de Obras Municipales, quien talvéz esté obligado a efectuar el trabajo.
Se levantó la sesion a las 10 ¼ de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 876 Sesion ordinaria en 3 de Junio de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los señores:

Carlos Reichhardt		2º Comandante
José A. Tiska		Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Francisco de A. Bajas	“ “	“ “ “ 10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		“ “ “ 11ª
José Tomás Mátus		“ “ “ 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinarias de 1º de Abril i de 6 de Mayo.
Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral correspondiente al mes de Mayo último. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Mayo 10 – 9º cuartel – calle de los Olivos Nº 764.
“ 14 – 4º cuartel – calle de Arturo Prat entre Victoria i Maule
“ 15 – 3er cuartel – calle de San Martin Nº 70
“ 15 – 6º cuartel – calle de Olivares Nº 1370
“ 27 – 6º cuartel – calle de San Ignacio primera cuadra
Pasaron al Archivo.

3º De la nota Nº 52 de la 2ª Cia, de fecha 17 de Abril, en la cual espresa que en reunion de 15 del mismo, prestó su aprobacion a la Reforma del Artº 31 del Reglamento Jeneral.
Habiendo quedado terminado este asunto en sesion de 6 de Mayo, pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 53 de la misma Cia, de fecha 17 de Abril, solicitando autorizacion para recojer erogaciones del público i para aceptar beneficios teatrales.
Se acordó conceder la autorizacion que se pide, por el término de 3 meses debiendo tener los beneficios el carácter de privados, es decir, sin que figure para nada el nombre del Cuerpo o de la Cia, en carteles de teatros o avisos de diarios ni en esquelas o circulares de invitacion; las localidades deberan ser colocadas privadamente por los voluntarios i las erogaciones recojidas personalmente por ellos o por comisiones que nombre la Cia con tal objeto, no debiendo tampoco dirijir circulares al vecindario.
Se concedió la autorizacion en esta forma a fin de no causar al público gastando el nombre del Cuerpo en demandas continuas de fondos o de beneficios teatrales como sucedió en el año ppdo.
5º De la nota Nº 29 de la 3ª Cia, de fecha 13 de Marzo, de la cual por una omision no se habia dado cuenta oportunamente, comunicando que en reunion de 12 de Marzo aceptó la renuncia del Teniente 2º don Lauro Clavel i nombró en su lugar a don Ernesto Monat. Pasó al archivo.
6º De la nota Nº 52 de la 5ª Cia, de fecha 31 de Mayo, dando cuenta de que en sesion de esa misma fecha aceptó la renuncia del Secretario don Joaquin Valenzuela L. i elijió en su reemplazo a don César Valdés A. Pasó al Archivo.
7º De la nota Nº 33 de la 6ª Cia, de fecha 14 de Mayo, en la cual comunica que en reunion de 13 del mismo aceptó la renuncia del Tesorero don Horacio Leiva i elijió en su reemplazo a don Senén Herrera del Villar. Pasó al Archivo.
8º De la nota Nº 21 de la 11ª Cia, de fecha 8 de Mayo, dando cuenta de que en reunion de 7 del mismo, aceptó la renuncia del Tesorero don Eduardo Orrego Ovalle, i elijió en su reemplazo a don Luis Roberto López. Pasó al Archivo.
9º De la nota Nº 59 de la 12ª Cia, de fecha 28 de Mayo, en la cual comunica que en sesion de 4 de Abril, aceptó la renuncia del Tesorero don Pedro E. Goldzack i nombró en su lugar a don Luis Rojas Fernández. Pasó al Archivo.
10º Del informe de fecha 7 de Abril, suscrito por el Señor Director de la 3ª, recaido en la solicitud de la 9ª Cia, de la cual se dió cuenta en las sesiones de 1º de Abril i 6 de Mayo, para reformar los artos 31-35-53 i 54 de su reglamento.

Siendo el informe favorable a la reforma que se solicita, se acordó tacitamente autorizarla.
11º De otro informe de fecha 3 de Junio, suscrito por el Señor Vice-Supdte., acerca del Proyecto de Reforma completa del Reglamento de la 10ª Cia.
Por ser mui estenso, se resolvió dejarlo en estudio para considerarlo en la próxima sesion.
12º De un memorial presentado por el Señor Tesorero Jeneral con fecha 3 de Junio i que trata de los siguientes asuntos:
a) Filtraciones en las bodegas de los Almacenes del Edificio; indica las causas a juicio del Arquitecto i propone que se hagan algunos trabajos. Se acordó autorizarlos;
b) Propone que cancele la deuda hipotecaria del Cuartel de la Duodécima Cia. No se tomó resolucion al respecto.
c) Espone los antecedentes que motivaron la salida del arrendatario de una de las casas del Edificio, Señora Enriqueta f. de Guzmán. I como este asunto ha sido comentado desfavorablemente para el Cuerpo pide un pronunciamiento del Directorio acerca del proceder de la Comision encargada de los arriendos del Edificio.
El Señor Supdte. corroboró todo lo que espone el Sr. Tesorero Jeneral i cree que ha procedido correcta i prudentemente, resguardando así los intereses del Cuerpo.
Por asentimiento tácito se aprobó lo obrado por la Comision de arriendos.
d) Esplica las causas por las cuales no ha dado cumplimiento a la Revision de las cuentas trimestrales de las Cias. Aceptadas estas esplicaciones se acordó que esa revision se hiciera cuando el Sr. Tesorero Jral. dispusiere del tiempo necesario para ello i ayudado por la Comision de Rentas.
e) Apesar de todos sus esfuerzos no le ha sido posible cobrar la subvencion municipal que se adeuda en parte desde el año ppdo.
El Sr. Supdte. crée encontrar buena voluntad en el nuevo primer alcalde Señor Concha S. para obtener este pago. Una prueba de ello es que la Municipalidad ha suprimido todas las subvenciones que daba, menos la del Cuerpo de Bomberos.
Se acordó hacer nuevas jestiones ante el Sr. 1er Alcalde para conseguir que se pague esta subvencion.
13º Del oficio Nº 108 de la Alcaldia, de fecha 20 de Mayo, dirijida al Sr. Comandante del Cuerpo, para que se coloque un timbre de alarma del Cuartel Jeneral a la Estacion Central de Fuerza de la Traccion Eléctrica, a fin de que se corte oportunamente la corriente cada vez que haya incendio.
El Sr. 2º Comdte. espresó que la instalacion de este nuevo timbre no es necesaria, por cuanto la Cia de Teléfonos se encarga de dar aviso a la Traccion cada vez que hai incendio.
En este sentido se acordó dar respuesta al oficio de la Alcaldia.

14º De las siguientes cuentas, cuyo pago fué autorizado:

Filidor Fernández: 40 fdos. Con 1600 kilos pasto caballo carro carbon Comandancia en Mayo 23 $ 60.80

Manuel Ahumada: pasto verde, id. en Mayo 3.-

David Davis: 4 herraduras, id. en Abril 30 3.-

Condeu Comalez: artos para id. en Mayo 1º i 12 9.50

A. Möller: 6% comision s/$ 2245.20, por direccion varios trabajos de reconstruccion en el Cuartel Jeneral, 29 de Mayo $ 134.71

Guillermo C. Wicks: 4 toneladas carbon en 8 de Mayo " 120.-

J. Ramon Garin W.: útiles de escritorio para la Secretaria Jeneral en Enero 20 i Mayo 20 " 13.60

El Señor Supdte. a nombre de la Comision encargada de informar sobre el reemplazo del actual Mausoleo del Cuerpo dice que despues de varias jestiones se han recibido ofertas de la Colonia Italiana para venderlo por $ 5500, de los cuales pagarian $ 3000 al contado i el resto hasta el 1º de Enero de 1904. Como este mausoleo costó $ 7000 i ya ha servido mas de 15 años i ahora se hace estrecho, cree que el precio que ofrece la Colonia Italiana es ventajoso i por lo tanto la Comision estima que debe venderse. Como tiene el propósito de que la inauguracion del nuevo mausoleo sea uno de los números de la celebracion del 40º aniversario de la Fundacion del Cuerpo, estima que debe tomarse luego una resolucion al respecto i autorizar a la Comision para que con los fondos que se recibiran por la venta del actual, se inicien pronto los trabajos del otro, conforme a los planos que existen ahora ó a los que elija la Comision de los nuevos que se pediran.

El Secretario Jeneral abundó en las mismas ideas del Sr. Supdte. estimando mui atinadas las medidas que se proponen, para hacer cesar de una vez la separacion de los cadáveres de los bomberos como estan actualmente, por no poder contenerlos el mausoleo actual, habiéndose hecho necesario adoptar la molestia permanente para el Cuerpo de tener que ir al punto mas apartado del Cementerio Jeneral cada vez que fallece un bombero, i esta situacion difícil se prolonga ya por cerca de tres años. Considera que, con el doble de la suma en que se venderia el mausoleo actual se podria hacer otro con todas las comodidades necesarias para que sea digno del Cuerpo.

Agotada la discusion se acordó por unanimidad vender el Mausoleo actual en el precio de $ 5500 propuesto, resolviéndose al mismo tiempo, que la Comision nombrada para ocuparse de este negocio proceda a iniciar los trabajos del nuevo mausoleo, todo sin esperar la aprobacion del acta.

El Señor Director de la 12ª solicitó autorizacion, que le fué otorgada, en la misma forma que se le concedió a la 2ª, para aceptar una funcion de beneficio teatral.

El Sr. Director acc. de la 9ª espresó que habiéndose concedido a su Cia en sesion de 1º de Abril autorizacion para buscar un beneficio a su favor, se

haría un deber en hacer que se lleve a cabo en el carácter de privado, tal como se ha acordado que sean los de la 2ª i 12ª.
El Señor Director de la 5ª espuso que su Cia, deseosa de prestar sus servicios con mayor eficacia, ha acordado reemplazar su bomba actual por una bomba automóvil, como tambien para enajenar la bomba actual, los caballos i todo lo que no sea adecuado a la nueva bomba, que importará mas o menos quince mil pesos. Como la Cia realizando su material actual solo alcanzaria a reunir la mitad de esta suma, solicita tambien autorizacion para procurarse fondos por los medios corrientes en el Cuerpo.
Por unanimidad se concedieron las tres autorizaciones anteriores solicitadas por la 5ª Cia.
El Señor Director de la 6ª recordó que al conceder a su Cia los fondos para hacer reparaciones en su cuartel, se rebajaron $ 200 del presupuesto jeneral que ahora hacen falta para colocar desagues i otros servicios. Ademas no se contaba con que de la misma suma acordada hubo que pagar la Comision del Arquitecto, que subió de $ 200, por lo cual solicita para su Cia la suma de $ 260 para realizar los trabajos que faltan.
Se acordó pedir informe de la Comision de Rentas sobre este nuevo gasto.
El Señor Director de la 11ª Cia dijo que dando cumplimiento a la Comision que le dió el Directorio conferenció con el encargado de los negocios de la Sra. Edwards que está ausente del país i que regresará en Agosto. Cree que conviene esperar hasta entonces por que hai muchas probabilidades de que se construya un cuartel en el Portal Edwards, que seria arrendado por $ 100 mensuales. Las esperanzas de obtener un local en el recinto de la Estacion de los F.C. para construir un cuartel para la 11ª han fracasado, apesar de la buena voluntad que se le manifestó para esto, pues el Consejo de los F.C. ha dado otro destino a ese terreno.
Se resolvió esperar hasta Agosto para ocuparse de la ubicación dl Cuartel de la 11ª. Entretanto se seguirá pagando el canon mensual de $ 166.66 que cobra el arrendador del local actual.
El Señor Director de la 6ª manifestó que, consecuente con lo que ha prometido, no dejará pasar una sola sesion del Directorio sin protestar del estado de abandono en que se encuentran los grifos de ciudad, de lo cual el público injustamente hace responsable al Cpo. siendo que la Empresa de Agua Potable es la única oficina que tiene la culpa de este mal. Formuló indicacion para que se practiquen por las Cias revisiones mensuales de los grifos dando cuenta al Directorio del estado de ellos para su publicacion a fin de deslindar estas responsabilidades.
Con este motivo se produjo un debate en el cual tomaron parte los Sres. Supdte., 2º Comdte i Directores de la 5ª, 6ª i 12ª, acordándose por 7 votos contra 5 que la revision se haga cada dos meses, en vez de hacerla mensual, debiendo las Cias dar cuenta de ella a la Comandancia i nó al Directorio, para lo cual la Comandancia distribuirá formularios a las Cias para tener

una norma en la revision. En vista de estos formularios presentará cada dos meses al Directorio un Estado Jeneral del estado en que se encuentran los grifos, a fin de darlo puntualmente a la publicidad.
Se levantó la sesion a las diez h.-25 m. de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 877 Sesion ordinaria en 1º de Julio de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Reichhardt		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Arturo Matte	por el	" " " 2ª
Vicente Navarrete		" " " 3ª
Jorje Marchand		" " " 4ª
Juan Matte		" " " 5ª
Carlos T. Robinet		" " " 6ª
Benjamin Navarrete		" " " 8ª
Carlos Ugarte	por el	" " " 9ª
Antonio Montero		" " " 10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		" " " 11ª
José Tomás Mátus		" " " 12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Junio 9 – 2º cuartel – calle de Santa Rosa Nº 217.
" 16 - " " - " " Marcoleta entre Maestranza i Lira.
Pasaron al Archivo.
2º De la nota Nº 60 de la 2ª Cia de fecha 3 de Junio último, comunicando la designacion de don Guillermo Figueroa como delegado ante la comision de fiestas del 40º aniversario. Pasó al Archivo.
3º De la nota Nº 33 de la 4ª Cia, de fecha 13 de Junio dando cuenta de que en sesion de 9 de Junio elijió Secretario a don Luis B. Despouy, en reemplazo del anterior que renuncio el cargo. Pasó al Archivo.
4º De la nota Nº 58 de la 11ª Cia, de fecha 12 de Junio, en la cual comunica que en sesion de 2 del mismo mes elijió Maq. 1º a don Víctor Henisler Borgoño. Pasó al Archivo.

5º De la nota Nº 62 de la 12ª Cia, de fecha 9 de Junio, dando cuenta de que en sesion de 4 de Abril designó a don Guillermo Tagle Alamos como delegado ante la comision de fiestas del 40º aniversario. Pasó al Archivo.
6º De la trascripcion del decreto Nº 2378 del Ministerio del Interior que manda entregar por trimestres anticipados la subvencion fiscal de $ 25000. Se acordó hacer traspaso de ella al Tesorero Jeneral.
7º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Hugo Keymer – 500 sobre para la Secta Jral. en 22 Dicbre. 1902 $ 5.-
Suc. Dionisio Douzet – arreglos al carro de carbon de la
Comandancia en 15 de Mayo último " 7.30
8º Del informe presentado por el Sr. Vice-Supdte. en sesion de 3 de Junio último, referente al proyecto de Nuevo reglamento de la Décima Cia.
Por contener proposiciones de modificaciones a artículos de dicho reglamento que no estan en desacuerdo con el Reglamento Jeneral, se acordó considerar el informe únicamente tratándose de los artículos que pudieran contrariar al Reglamento Jeneral, i despues de detenida discusion sobre cada uno de ellos se aprobó el nuevo reglamento de la Décima Cia con las siguientes modificaciones:
Artículo 42 – inciso 4º - Suprimir la frase "a menos que haya peligro de vida".
Artículo 40 – inciso 7º - que trata de las obligaciones del Secretario. Intercalar las palabras "el Capitan", para que la frase quede así: "redactar el parte que el Capitan ha de pasar a la Comandancia, etc.".
Artículo 70 – que trata del cuartelero – Suprimirlo todo.
Artículo 97 – Suprimir la segunda parte que dice: "Las asistencias de abono sirven para canjearlas por igual número de faltas".
Se acordó tener en cuenta la indicacion que el Sr. Vice-Supdte. hace en su informe para recomendar a las Cias que no prodiguen los premios de medallas a sus voluntarios por la mejor asistencia anual, reservándolas para los premios que se concedan por 20 o mas años se servicios.
Puesta en discusion la indicacion presentada por el Sr. Tesorero Jeneral en la sesion anterior para cancelar el saldo de la deuda hipotecaria que grava el terreno que ocupa el Cuartel de la 12ª Cia, fué aceptada por la unanimidad de los presentes.
El Señor Tesorero Jeneral dice que por haber tocado esta sesion en primer dia del mes, no le ha sido posible presentar el Estado del Movtº de fondos por Junio ni el Estado del 1er semestre. Quedó de presentarlos en la próxima sesion.
Agregó que nada ha podido conseguir de la subvencion municipal.
Contestó el Sr. Supdte. que se han hecho jestiones ante el 1er Alcalde, pero que considera por ahora imposible conseguir ese dinero que se adeuda al Cuerpo.

El Señor Director de la 6ª en un enérjico discurso condena la conducta de la Empresa de Agua Potable que apesar de todas las protestas del Directorio mantiene los grifos de la ciudad en un estado vergonzoso de descuido. Cree tambien que las Compañias tienen en gran parte la culpa de este mal por que las revisiones que hacen son deficientes i tardías, sin resultado alguno. Formula indicacion para reconsiderar el acuerdo de la sesion anterior que ordena revisar los grifos cada 2 meses, para que esta revision se haga todos los meses. Termina diciendo que ha conseguido del Sr. Ministro del Interior que nombre miembro nato de la Direccion de la Empresa de Agua potable al Primer Comandante del Cuerpo, a fin de que este servicio mejore de una vez.
El Sr. Comandante levanta el cargo del Sr. Director de la 6ª a las Cias, las cuales cumplen con su deber i acatan todas las resoluciones de la Comandancia. Las revisiones que hacen de los grifos son completas i si no han resultado es por que la Empresa que queja sistematicamente de falta de fondos para ejecutar el trabajo mas insignificante de compostura de los grifos.
El Señor Supdte. estima lo mas conveniente para remediar este mal, interesar a la prensa para que constantemente solicite del vecindario que denuncie el mal estado de los grifos a fin de que el público se penetre de que el Cuerpo no recibe responsabilidad en este negocio.
Puesta en discusion la indicacion del Sr. Director de la 6ª para hacer la revision mensual de los grifos en vez de hacerla cada dos meses, fué denegado por 14 votos contra 1 i 1 en blanco.
El Señor Supdte. con el objeto de prevenir posibles responsabilidades, pidió al Sr. Director de la 11ª que forme parte de la Comision de Policia de la Cámara, que reitere en el seno de esa comision las indicaciones que el Directorio ha hecho para que los grifos del Edificio del Congreso sean conformados al diámetro de las uniones de las mangueras del Cuerpo, pues las bocas de esos grifos son de un diámetro menor i de nada servirian en un caso dado.
El Señor Bascuñan S.M. prometió hacer presente a la Comision lo que se ha dicho sobre el particular.
Finalmente se acordó autorizar a la 6ª Cia a pedido del Sr. Director, para que realice una rifa privada con el objeto de allegar fondos para pagar el saldo que le falta del precio de la nueva escala mecánica que ha adquirido.
Se levantó la sesion a las 10 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 878 Sesion Estraordinaria en 14 de Julio de 1903.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las once de la mañana con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto	por el	2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Ismael Valdés Valdes		Director de la 1ª
Arturo Matte, por el		2ª
Vicente Navarrete		3ª
Juan Matte		5ª
Carlos T. Robinet		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Carlos Ugarte	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		11ª
Juan A. Venegas	por el	12ª

i el Secretario Jeneral.

Escusaron su inasistencia por motivos de salud los Sres. Directores de la 2ª don Enrique Mac-Iver; de la 9ª don Manuel A. Covarrúbias i de la 12ª don José Tomás Mátus.

No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.

El Señor Supdte. dice que ha citado a esta sesion especial para que el Directorio tome conocimiento de la pérdida irreparable que importa al Cuerpo la muerte del distinguido Segundo Comandante don Carlos Reichhardt, quien mediante su entusiasmo, su reconocida competencia, su caballerosidad, su modestia i su trato afable, habia llegado a ser una figura de primer orden en la institucion. Tenia un espíritu especial para atraerse el aprecio de todos en medio del desempeño de sus funciones las que desempeñaba con tanta facilidad i acierto. El joven Comandante que por sus especialísimas cualidades de hombre bueno i de hombre de mando era una verdadera esperanza i un lejítimo orgullo para el Cuerpo, fué tambien un servidor heroico que en mas de una ocasion desafió el peligro en los incendios con humanitarios i nobles fines.

Para honrar la memoria de este abnegado servidor, propone: que sus funerales sean costeados por el Cuerpo; que se dirija una nota de condolencia a su esposa; i que se comisione al Señor Director de la 6ª, que por pertenecer el Señor Reichhardt a esa Cia, ha tenido oportunidad de conocerlo mas intimamente, para que haga uso de la palabra en el cementerio a nombre del Directorio.

Estas tres indicaciones fueron aceptadas por tácito asentimiento.

El Señor Comandante espresó que como el Reglamento Jeneral solo dispone que en un caso como el presente la asistencia de todo el Cuerpo sea sin material, cree que en vista de los méritos sobresalientes del Señor Reichhardt, quien durante varios años consecutivos ha desempeñado con

tanto acierto su puesto de mando activo i de bastante responsabilidad, el Directorio rindiendo un justísimo homenaje a los merecimientos del Segundo Comandante, debia acordar que la asistencia a los funerales fuera para todas las Cias con su material lijero i para la 6ª Cia con todo su material enlutado.
Esta idea tambien fué aceptada por la unanimidad de los presentes.
El Señor Director de la 11ª Cia pide que se haga constar en el acta el profundo sentimiento de su Cia por esta pérdida que estima del todo irreparable para el Cuerpo. Con su carácter bondadoso i justiciero el 2º Comandante se habia sabido ganar todas las voluntades de sus compañeros, quienes ahora de corazon lloran su muerte tan sensible como lo ha sido inesperada. Personalmente siente la falta del amigo, del cumplido caballero, del Comandante ejemplar.
El Señor Director de la 6ª dice que en su propio nombre i en el de su Cia agradece sinceramente las palabras de cariño dichas a la memoria de su malogrado compañero i que se hace un deber en aceptar el honroso encargo que se le dá de hablar en los funerales a nombre del Directorio.
Finalmente, a indicacion del Señor Director de la 5ª i con el voto en contra del Señor Director de la 6ª, se acordó enviar una corona a nombre del Directorio.
Se levantó la sesion a las 11 i media de la mañana.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 879 Sesion Estraordinaria en 22 de Julio de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto	por el	2º “
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Luis Phillips	por el	Director de la 1ª
Arturo Matte	“ “	“ “ “ 2ª
Rafael Dóren H.		“ “ “ 3ª
Jorje Marchand		“ “ “ 4ª
Juan Matte		“ “ “ 5ª
Carlos T. Robinet		“ “ “ 6ª
Benjamin Navarrete		“ “ “ 8ª
Carlos Ugarte	por el	“ “ “ 9ª
Antonio Montero		“ “ “ 10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		“ “ “ 11ª i

el Secretario Jeneral.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria en 1º de Julio i estraordinaria en 14 del mismo.
Los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 4ª escusaron sus inasistencia a esta última sesion; el primero por deberes impostergables el 14 de Julio a la misma hora de la citacion i el segundo por no haber recibido la citacion oportunamente i no haber tenido noticias de la sesion a la cual por ningun motivo habria faltado.
El Secretario Jeneral espresó que, efectivamente, por un descuido del empleado encargado de repartir las citaciones, el Señor Marchand no la recibió a tiempo.
El Señor Supdte. escusó su inasistencia a los funerales del Señor Reichhardt, efectuado el 15 de Julio por haberse sentido con su salud quebrantada en ese dia.
Espresó a continuacion que ha hecho citar a la presente sesion estraordinaria para ganar tiempo en la Eleccion de 2º Comandante, pues tratándose de un puesto activo de tanta importancia estima que no debe mantenerse vacante. En consecuencia propone en conformidad al artº 66 del Reglamento Jeneral que la Eleccion de 2º Comandante en reemplazo del Señor Reichhardt, tenga lugar el viernes 31 de Julio a las 9 de la noche, debiendo tener lugar el escrutinio en la sesion ordinaria que debe celebrar el Directorio el miércoles 5 de Agosto. Así quedó acordado.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Julio 13 – 4º cuartel: Chiloé esq. de Franklin;
" 18 – 2º cuartel: Carmen Nº 695. Pasaron al Archivo.
2º De las notas Nos 78 i 86 de la Comandancia, de fechas 11 i 13 de Julio, que tratan de la última revision de grifos practicada por las Cias, i que ya han sido publicadas segun acuerdo del Directorio. Pasaron al Archivo.
3º De la nota Nº 57 de la 3ª Cia, de fecha 15 de Julio, dando cuenta de que en sesion de esa misma fecha aceptó las renuncias del Director, Capitan, Teniente 1º, Teniente 2º, Teniente 3º, Ayudante i Secretario i elijió para servir dichos cargos, respectivamente, a los Sres. Rafael Dóren, Justo P. Vargas, Ernesto Mouat, Juan Schäfer, Guillermo Pérez C., Horacio Contador S. i Jerónimo 2º Plaza V. Pasó al Archivo.
El Señor Comdte. observa que esta nota está suscrita por el Director saliente i pidió que la firmara el actual Director. Así fué acordado.
4º De la nota Nº 71 de la 5ª Cia, dando cuenta de que en reunion de 12 de Julio confirió el título de Miembro Honorario al voluntario don Luis Sota Alvarez. Pasó al Archivo.
5º De la nota Nº 97 de la 9ª Cia de fecha 20 de Julio, en la cual solicita autorizacion para introducir una reforma al Artº 92 de su reglamento, i que consiste en agregarle un inciso final que dispone la adopcion de una gorra

de paño como prenda de uniforme i que será usada solo en ciertos actos del servicio.
Por unanimidad i sin discusion se acordó autorizar la reforma que propone la 9ª Cia.
6º De la nota Nº 73 de la 12ª Cia, de fecha 1º de Julio, comunicando que en sesion de 18 de Junio aceptó la renuncia del Teniente 1º i elijió en su reemplazo a don Romilio Muñoz M. Pasó al Archivo.
7º Del telegrama de condolencia de fecha 14 de Julio, del Supdte. del Cpo. de Bbros. de Valpº por el fallecimiento del 2º Comdte. don Carlos Reichhardt. Pasó al Archivo.
8º De una carta fechada en Nos el 14 de Julio suscrita por el Miembro honorario del Directorio don Ignacio Santa Maria, en la cual espresa su pesar por la muerte del Señor Reichhardt i escusa su inasistencia a la sesion del 14 i a los funerales. Pasó al Archivo.
9º De la nota de condolencia por la perdida del Señor Reichhardt, enviada por el Cpo. de Bbros. de Quillota con fecha 18 de Julio. Se acordó contestarla agradeciendo la atencion.
10º De una carta del Capitan de la 2ª Cia de Bomberos de Castro, de fecha 27 de Junio i dirijida al ex-Secretario Jeneral don Emilio Petit, recordándole el acuerdo del Directorio en sesion de Enero para mandarles material inútil.
El Señor Comdte. manifestó que si nada habia mandado a la 2ª Cia de Bbros. de Castro era por que no merecia la pena lo que hai en bodega.
11º De una carta del Sr. Ministro del Interior don R. Sotomayor, de fecha 9 de Julio, dirijida al Señor Carlos T. Robinet, Director de la 6ª, en la cual le espresa que llamará al Admor. de la Empresa de Agua Potable para tratar del arreglo del servicio de grifos. Pasó al Archivo.
12º De tres presupuestos por hacer 4 sillones para el Salon del Directorio presentados al Sr. Comandante

por la Casa Muzard	en	$ 260.-
" don Adolfo Pinto	"	200.-
" " Miguel Cariola	"	160.-

Se acordó aceptar el último por ser el mas bajo.
13º De una cuenta de don J. W. Hardy, por un rollo papel polígrafo para la Secta Jral., i un frasco tinta para id. en Junio 2 $ 13.-
Se acordó autorizar el pago de esta cuenta.
14º De la nota Nº 151 de fecha 17 de Julio dirijida al Señor Comandante por la 1ª Cia, consultando si el amago ocurrido el 15 de Julio durante los funerales del Señor Reichhardt, se debe considerar acto de servicio.
Habiéndose hecho presente que para dicho amago no se tocó la campana del Cuartel Jeneral, i segun lo que dispone al efecto el Artº 97 –inciso 2º del Reglamento Jeneral solo las "llamadas a incendio" - i no los amagos sin la respectiva alarma – son consideradas como actos de servicio, se

acordó que el amago de que se trata no se debia tomar en cuenta para los efectos de anotar asistencia al acto.
El Sr. Tesorero Jeneral dijo que apropósito del amago citado, ocurrido cuando el personal del Cuerpo i parte del material estaban en el Cementerio, bastante alejados del centro de la ciudad, i que pudo haber sido un incendio desastroso para el Cuerpo, el cual no habria podido atacarlo con oportunidad causa de la gran distancia a que se hallaba, convenia adoptar de una vez por todas una resolucion que pueda poner al Comandante a cubierto de responsabilidades en caso de una situacion como la que contempla, ya sea dejando guardias en los cuarteles cada vez que el Cuerpo se aleje del centro o adoptando otras medidas tendentes al mismo fin.
El Señor Supdte. cree que con lo dicho el Señor Comdte. procederá en lo futuro para lo cual tiene facultad dentro de las atribuciones que le son propias.
El Señor Director de la 6ª hace indicacion para que el Directorio tome un acuerdo de carácter obligatorio que imponga al Comandante el deber de dejar guardias en los cuarteles cada vez que el Cuerpo en masa se retire mucho del centro, a fin de evitar los peligros que ha indicado el Señor Tesorero Jeneral.
Los Sres. Supdte., Comandante i Directores de la 5ª i 11ª estimaron que bastaba con la autorizacion que se diera al Señor Comandante para proceder en cada caso con la prudencia necesaria i quedaria prevista la dificultad enunciada.
Puesta en votacion la indicacion del Señor Robinet, fué rechazada por 15 votos contra 2, acordándose, en consecuencia, autorizar al Señor Comandante para dejar guardias en el caso que se ha contemplado, unicamente conforme a su criterio i en la forma que estime mas conveniente.
El Señor Director de la 5ª solicitó autorizacion para entregar desde luego la bomba de su Cia que ya ha sido vendida, previo acuerdo del Directorio. Cree que antes de seis meses no llegará la bomba automóvil que ya se ha encargado. Por estar convenido con el comprador en el contrato respectivo que la bomba deberá embarcarse al norte en los primeros dias de agosto, se vé en la imprescindible necesidad de solicitar la venia del Directorio para quedar sin bomba durante tanto tiempo, pues, si bien es cierto que en algunos casos hará falta para el servicio del Cuerpo, tambien hai que ver que si no se entrega luego puede fracasar un negocio que considera mui ventajoso para la Cia.
El Señor Comdte. está de acuerdo en lo que espresa el Señor Director de la 5ª i piensa tambien que aunque la bomba hará falta para el trabajo, se debe entregar luego para afianzar la negociacion de la Cia, ya que esta la considera mui provechosa.

El Señor Supdte. cree que se debe hacer lo posible por demorar el mayor tiempo la entrega de la bomba de la 5ª, por que aparte de la situacion molesta que se imajina se creará a la Cia careciendo de su principal elemento de trabajo por un tiempo tan prolongado, es indudable que en mas de una ocasion se hará sentir la falta de esa bomba, sobre todo a fines de año que es cuando se multiplican los incendios i muchas bombas quedan fuera de servicio.
Agotada la discusion se acordó autorizar a la 5ª Cia para que se deshaga desde luego de su bomba pidiéndole que procure demorar la entrega el mayor tiempo posible haciendo jestiones en este sentido con el comprador.
Finalmente a peticion del Señor Director de la 8ª se autorizó a esa Cia para que por el término de dos meses recoja erogaciones privadas para pagar deudas por su carro nuevo.
Se levantó la sesion a las 9.45 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 880 Sesion ordinaria en 5 de Agosto de 1903.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro Honorario
Arturo Matte	por el	Director de la 2ª
Rafael Dóren		3ª
Jorje Marchand		4ª
Juan Matte		5ª
Carlos T. Robinet		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Manuel A. Covarrubias		9ª
Antonio Montero		10ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las Cias sobre la eleccion de 2º Comandante del Cuerpo verificada el 31 del mes ppdo. Hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:
Por don Carlos Ugarte, ocho votos correspondientes a las Cias, 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 9ª,i 11ª.
Por don Ramon Torres M., dos votos correspondientes a las Cias 2ª i 8ª.
Por don Sabino Cassou, un voto correspondiente a la 10ª Cia.

La 12ª Cia no envió comunicación.
Fué proclamado, en consecuencia, 2º Comandante, don Carlos Ugarte.
Habiéndose observado que algunas Cias no han enviado estas comunicaciones con arreglo al Reglamento que dispone que se acompañe copia literal de la parte del acta en cuanto se refiere a la eleccion, se resolvió recomendarles que en lo sucesivo cumplan con esta formalidad.
2º De los estados de Tesoreria, correspondientes al ejercicio financiero del Cuerpo durante los meses de Junio i Julio últimos. Pasaron al Archivo.
3º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Julio 28 – 1er cuartel – calle de Esmeralda Nº 690 i de Sto. Domingo;
" 29 – 5º " - calle de San Pablo esquina de Cueto;
Agosto 1º - 1er " - calle de 21 de Mayo esquina de Sto. Domingo;
" 4 - 4º " - calle de San Francisco Nº 1894;
Se acordó publicar el parte del incendio del 1º de Agosto, los demás pasaron al Archivo.
4º De la nota de la 1ª Cia en la que comunica la renuncia del Maq. 1º don Alfredo Infante, i el nombramiento en su reemplazo de don Rosendo Ríos.
5º De otra nota de la 2ª Cia en la que comunica la renuncia del Secretario don Elias Díaz Sánchez, i el nombramiento en su reemplazo de don Horacio Manríquez R.
6º De otra nota de la 3ª Cia en la que comunica la renuncia del Secretario don Jerónimo Plaza V. i el nombramiento en su reemplazo de don Carlos A. Cordero.
7º De otra nota de la 6ª Cia en la que comunica la renuncia del Ayudante i el nombramiento en su reemplazo de don Teófilo Rezka.
8º De otra nota de la 7ª Cia en la que participa que don Gaston Burgalat ha sido nombrado para representarle en la organizacion de las fiestas del 40º aniversario del Cuerpo.
9º De una carta de la Sra. Luisa M. de Reichhardt, agradeciendo la condolencia que le envió el Directorio con ocasion de la muerte de su esposo don Carlos Reichhardt.
10º De las notas de los Cuerpos de Bomberos de Rengo i Linares significando su condolencia con motivo de la muerte del ex-Comandante Señor Reichhardt. Se acordó contestarlas agradeciendo estas manifestaciones.
11º De una carta de los Sres. Besa i Cia, en la cual, a nombre de la Casa i del Señor don José Besa, espresan su gratitud por el trabajo realizado por el Cuerpo en el incendio del 1º de Agosto i acompañan un cheque por 500 pesos como auxilio a la Institucion. Se acordó contestarla i agradecer este jeneroso donativo.
12º De una nota de don D. V. Navarro, en la que ofrece hacer un ensayo de un anunciador eléctrico de incendios, de su invencion, i solicita el nombramiento de una comision que asista a dicho ensayo. Se comisionó a

la Comandancia con este objeto sin perjuicio de que asistan los Sres. Directores que así lo deseen.

13º De un proyecto para ceremonial de funerales confeccionado por el Señor Director de la 1ª, por encargo del Directorio. Se designó al Señor Director de la 6ª para que informe acerca de él; i se encargó a la Secretaria para que distribuya a los Señores Directores una copia de dicho proyecto.

14º De una cuenta de don Guillermo C. Wicks, por cuatro toneladas de carbon en 24 de Julio, ascendente a $ 120. Se autorizó el pago.

El Señor Director de la 3ª solicitó autorizacion para que su Cia pueda obtener un beneficio teatral a fin de procurarse fondos destinados a cubrir deudas pendientes.

Se acordó conceder esta autorizacion, debiendo tener el beneficio el carácter de privado, en la misma forma que se ha hecho con las Cias 2ª, 9ª, i 12ª.

El Señor Vice-Supdte. hizo indicacion para que en lo sucesivo no se concedan estas autorizaciones sino a condicion de que los empresarios cedan a las Cias la totalidad de las entradas, escepto el gasto que demande el consumo de luz en las funciones.

Observada esta proposicion por los Sres. Directores de la 5ª, 6ª i 9ª en el sentido de darle mayor amplitud, se la puso en votacion i fué desechada por 11 votos contra 4.

El Señor Director acc. de la 2ª declaró a nombre de su Cia, que esta no haría uso de la autorizacion que le concedió el Directorio para aceptar un beneficio.

El Señor Director de la 4ª, solicitó autorizacion, que le fué otorgada para que su Cia asista de uniforme a una fiesta de carácter íntimo.

El Señor Director de la 6ª preguntó al Señor Director acc. de la 2ª las causas por las cuales la asistencia de los voluntarios de esta Cia habia sido tan reducida en los últimos funerales de un auxiliar de la 3ª, premiado con medalla de oro.

El Señor Capitán explicó este hecho atribuyéndolo a la premura del tiempo con que se habia dado aviso a la Cia de este acto, con lo cual se dió por terminado el incidente.

Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Encargar al Sr. Supdte. para que obtenga el beneficio anual que está obligado a dar a favor del Cuerpo el Teatro de Variedades, segun el contrato de arriendo respetivo.

b) Encargar a la Comandancia para que consiga la fijacion del dia en que tendrá lugar el beneficio a favor del Cuerpo en el Teatro Municipal, procurando que sea en los últimos dias de Agosto o primeros de Setiembre.

c) Autorizar a la 6ª Cia para que pueda vender su carro Jerman Tenderini a fin de adquirir uno nuevo.

d) Nombrar una comision compuesta de los Sres. Supdte, Vice-Supdte. i Director de la 6ª para que manden hacer los retratos al óleo que deben colocarse en el Salon de Sesiones, segun acuerdos del Directorio.
Se levantó la sesion. Eran las 10.5 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 881 Sesion ordinaria en 2 de Setiembre de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Señores:

Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
José A. Tiska	Miembro Honorario
Ismael Valdés Valdés	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver	2ª
Rafael Doren	3ª
Jorje Marchand	4ª
Juan Matte	5ª
Carlos T. Robinet	6ª
Gaston Burgalat	7ª
Benjamin Navarrete	8ª
Antonio Montero	10ª
Ascanio Bascuñan S.M.	11ª
José Tomás Mátus	12

i el Secretario Jeneral
Se leyó el acta de la sesion anterior i fué aprobada.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Agosto 7 – calle de Diez de Julio Nº 534.
12 - Mesias 135.
20 - Agustinas 829.
24 - " 1611.
Pasaron al Archivo.
2º De una nota de la 1ª Cia dando cuenta de que en sesion de 12 de Agosto aceptó la renuncia del Teniente 1º don Alfredo Viel i elijió en su reemplazo a don Juan E. Infante;
3º De otra nota de la 5ª Cia en la cual comunica que en sesion de 17 de Agosto confirió el título de miembro honorario al voluntario don Jorje Saavedra R.
4º De otra nota de la 9ª Cia en la cual comunica que en reunion de 7 de Agosto aceptó la renuncia de Capitan don Carlos Ugarte i elijió en su reemplazo a don Jerman Hurtado M.

5º En las misma nota la 9ª Cia comunica que en reunion de 8 de Junio se confirió el título de miembro honorario al voluntario don Manuel A. Covarrúbias.
6º De otra nota de la 11ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 18 de Agosto aceptó la renuncia del Teniente 1º don Luis Dueñas G. i elijió en su reemplazo al Señor Teniente 2º don Daniel Doren N.; en lugar de este fué elejido Teniente 2º don Luis Pellissa C.
7º De otra nota de la 12ª Cia, en la cual comunica que en reunion de 9 de Julio aceptó la renuncia del Ayudante don Francisco J. Rojas, i elijió en su reemplazo a don Aníbal Nieto;
8º De dos notas de la misma Cia, que tratan de la eleccion de 2º Comdte. verificada el 31 de Julio último. Todas las comunicaciones anteriores pasaron al Archivo.
9º De una carta de S.E. el Presidente de la República, aceptando la invitacion que se le hizo para el Beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal. Pasó al Archivo.
10º De una carta del Señor don Enrique Nieto, acompañada de cien pesos, por el palco que se le envió para el Beneficio del Cuerpo, i que devolvió oportunamente por estar enfermo. Se acordó agradecer este donativo al Señor Nieto.
11º De una solicitud de don J.W. Constantino para hacer proyecciones luminosas desde la torre del Edificio en los dias de las fiestas patrias. Fué denegada.
12º De la escritura otorgada el 26 de Agosto en la Notaria Abalos, por la cual la I. Municipalidad reconoce la suma de 17000 pesos que adeuda al Cuerpo por subvenciones atrasadas del año ppdo. i del pte. año.
El Sr. Supdte. hace saber que ya se ha recibido el pago del primer dividendo de esta deuda.
El Sr. 2º Comdte. manifestó que el Beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal ha producido alrededor de cinco mil pesos libres i quedó de presentar la cuenta definitiva de entradas i gastos en la próxima sesion.
El Sr. Supdte. dijo que con ocasion de la construccion del nuevo Mausoleo del Cuerpo, recibió ofertas de don Isidro Gómez, dueño de las canteras de lo Ruiz para proporcionar toda la piedra necesaria sin mas gastos que los de la estraccion, pero no ha sido posible aprovechar este ofrecimiento por que ha sido informado por el arquitecto que ejecutará el mausoleo de que esa piedra es mui difícil para trabajarla i el costo para utilizarla seria mucho mayor que el de otra clase de piedra canteada i en punto de ponerla a la obra. Hizo indicacion para dirijir una nota de agradecimiento al Señor Gómez por su desinteresada oferta. Así quedó acordado.
El Señor Director de la 11ª espresó que su Cia tiene el propósito de renovar su bomba, la cual ya no responde a las necesidades del servicio por ser sumamente antigua i no encontrarse en buen estado; solicitó autorizacion

para iniciar jestiones de venta por que se le presenta una oportunidad ventajosa para hacerlo, declarando que en ningun caso la bomba será entregada antes de que llegue la que ha encargado la 5ª Cia, ni antes de contar con el dinero necesario para comprar otra. Se acordó acceder a esta peticion en la forma propuesta.

El Sr. Comdte. dijo que con el objeto de salvar responsabilidades que pudieran afectarle, llamaba la atencion del Directorio a la conveniencia de realizar el proyecto de reforma del servicio de alarmas, conforme a una propuesta presentada por la Cia de Teléfonos i aceptada por el Directorio. Se acordó llevar acabo cuanto antes este trabajo.

El Sr. Director de la 8ª solicitó el pago de una cuenta de $ 90 por arreglo de la escala mecánica de su Cia, que estaba en un estado lamentable; la Cia no cuenta con dinero para pagar este trabajo que se hizo por orden del Sr. Comdte., pues ha efectuado gastos estraordinarios de mas de mil pesos en adquisicion de un carro nuevo de material.

El Sr. Comdte. corroboró lo anterior i se acordó conceder esta suma, sin perjuicio de pedir informe a la Comision de Rentas sobre este gasto.

El Sr. Director de la 6ª manifestó que los uniformes de los auxiliares de su Cia se encuentran en un estado lamentable a causa del servicio, i como es necesario presentarlos con decencia en el Ejercicio Jeneral i formaciones de fines de año, pide un auxilio estraordinario de mil pesos para mandar hacer 50 uniformes, pues, es sabido que la subvencion que recibe su Cia no le alcanza para llenar los gastos ordinarios.

Se acordó pedir informe a la Comision de Rentas sobre este nuevo gasto.

El Sr. Supdte. llamó la atencion a que una Cia ha faltado ultimamente a un acuerdo tomado por el Directorio, haciendo publicaciones en los diarios i en los carteles del teatro, apropósito de un beneficio que se le habia concedido.

Habiéndose espresado por algunos Sres. Directores que fué el empresario del teatro el culpable de esas publicaciones i nó la Cia, se dió por terminado el incidente.

Por último se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Autorizar el gasto de $ 40 hecho por el Sr. Comandante en la adquisicion de docena i media de palas para las Cias de hachas, por ser indispensables para saltar los tornillos de las planchas de fierro en los techos;

2º Autorizar al Sr. Comdte. para que pida presupuesto por el arreglo de la escala de subida al cuartel jeneral por la calle de Santo Domingo i por la que conduce a la torre;

3º Autorizarlo para encargar desde luego a Buenos Aires las medallas conmemorativas para las fiestas del 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo, i que importaran de mil a $ 1500 que seran deducidos de los fondos especiales que se reúnen con tal objeto.

Se levantó la sesion a las 9.35 p.m.

(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 882 Sesion ordinaria en 7 de Octubre de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Sres:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Carlos Ugarte		2º Comdte.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro Honorario
Manuel L. Prieto		1er Capitan Ayud.
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		2ª
Rafael Doren		3ª
Jorje Marchand		4ª
Juan Matte		5ª
Carlos T. Robinet		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Jerman Hurtado	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
José Tomás Mátus		12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Setiembre 25 – calle de Fontecilla entre Moneda i Sta. Mónica
Octubre 1º - " " Franklin Nº 1465
Se acordó publicar este último.
2º De una nota de la 9ª Cia dirijida al Sr. Comdte. para que autorice la reparacion del patio de las pesebreras por valor de $ 85.40. Se acordó pedir informe a la Comision de Rentas.
3º De una nota de la 12ª Cia en la que comunica que en sesion de 9 de Setbre. aceptó las renuncias del Teniente 1º, del Ayudante, del Secretario i del Tesorero, i elijió para remplazarlos, respecte a los Sres. José Domingo Vélez, Enrique Folch Silva, Emilio Cousiño Cocq i Guillermo Rocco Negrete. Pasó al Archivo.
4º De la trascripcion del decreto Nº 4165 del Ministerio del Interior que aprueba la permuta del terreno del actual mausoleo por otro de mayor estension.
5º De una carta del representante de la Casa Muzard, en la cual agradece los servicios del Cuerpo en el derrumbe de la casa bodega de la calle de

Serrano, ocurrido el dia del incendio en la calle de Franklin el 1º de Octubre, i acompaña un cheque de $ 200 a favor del Cuerpo. Se acordó agradecer este donativo espresando que será destinado a formar una caja especial de socorros para los auxiliares heridos o enfermos en el servicio.

6º De una comunicación de la Imprenta Barcelona acompañada de un ejemplar empastado de la Revista "Chile Ilustrado" dedicado al Cuerpo. Se acordó agradecer este obsequio.

7º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:

Guillermo C. Wicks – por 4 toneladas carbon en Setbre. 14 $ 120.-

Hugo Keymer – por sobres, estados impresos para Secta Jral. i Comandancia en Mayo 30 i Agosto 31 pte. año $ 36.25

8º De un informe de fecha 6 de Octubre, presentado por la Comision de Rentas i que trata de los puntos siguientes:

Sesta Compañía

Solicita la suma de $ 260 para el arreglo de los desagües de su cuartel; por las razones que espresa pide que se conceda ese auxilio estraordinario.

Sometida a votacion conforme al Reglamento, esta proposicion fué aprobada por 18 votos contra 1.

La misma Compañia solicita un auxilio estraordinario de mil pesos para la adquisicion de uniformes para los auxiliares.

La Comision propone que se le acuerden $ 400 i se soliciten del ministerio de la Guerra 125 casacas que estan sin uso i que pueden servir para los auxiliares.

Puesta en votacion esta idea fué aprobada por 16 votos contra 3.

Octava Cia. Solicita la suma de $ 90 para pagar una cuenta por arreglo de la escala mecánica.

La Comision cree que debe pagarse esa suma por considerar justa la peticion, i sobre todo por que el Directorio en la sesion anterior habia concedido esa suma.

Estimándolo así la unanimidad de los presentes, no se tomó votacion i se dió por concedida la suma indicada.

Undécima Cia. La Comision dice que no le corresponde dictaminar sobre el informe que se le pidió en sesion de 6 de Mayo último, apropósito de la subvencion de mil pesos anuales que dicha Cia percibe directamente de los Ferrocarriles del Estado.

El Señor Director de la 11ª declaró que esa suma fué conseguida por él cuando no era Director i es mas que todo es una donacion a su Cia en compensacion de servicios que él ha prestado gratuitamente a los ferrocarriles.

Los Sres. Supdte. i Director de la 5ª estimaron que era irregular e inaceptable la forma en que la 11ª recibia esa subvencion i creyeron que esos fondos debian pasar a la Caja jeneral del Cuerpo.

Se dió lectura a la nota de la Direccion de los ferrocarriles que ha motivado este incidente, i despues de un breve debate en el que tomaron parte los Sres. ya nombrados i los Sres. Tesorero Jeneral i Director de la 1ª, se resolvió que el Sr. Director de la 11ª obtenga el retiro de la nota citada para dar por terminado este asunto.

9º De una comunicación del Consejo Superior de Disciplina, de fecha 30 de Setiembre último, en la cual participa el objeto de su primera reunion i trascribe el fallo recaido sobre una solicitud de la 3ª Cia, apropósito de los hechos sometidos a su consideracion.

Agrega que ha tomado el acuerdo de representar al Directorio para los fines consiguientes, el hecho de haber podido observar con motivo del incidente de que se ha hecho mérito en su primera reunion, de que en el seno de la 3ª Cia existen jérmenes de perturbacion que acusan un profundo malestar en la marcha de ella.

El Señor Supdte. hizo una relacion de los sucesos ocurridos en la Tercera i espuso los antecedentes que tuvo en vista el Consejo Superior para tomar sus resoluciones.

El Señor Director de la 3ª manifestó que desde que se ha hecho cargo de la direccion de su Cia hace mas de dos meses, no ha encontrado ningun malestar en ella, mui al contrario por que todo marcha perfectamente tranquilo. Le llama la atencion el fallo un tanto prematuro dado por el Consejo Superior, pues, cree que ha fallado siendo mal informado i con poco conocimiento de causa.

Los Sres. Tesorero Jral. i Directores de la 5ª 6ª i 11ª estuvieron de acuerdo en manifestar la conveniencia que existe en nombrar una comision del Directorio que investigue lo que pasa en la 3ª i proponga algunas medidas que puedan influir en su buena marcha, pues, está a la vista que reina en ella un desconcierto absoluto que se manifiesta con los sucesos ocurridos ultimamente.

El Señor Director de la 2ª espresó que no votaria ninguna indicacion conducente a intervenir en la 3ª por que si ella trabaja bien no hai para que mesclarse en sus asuntos internos. Nadie debe estrañarse de que existan divisiones en las Cias i por lo que hace a la 3ª hace 25 años que se vienen produciendo.

Los Sres. Vice-Supdte. i 2º Comdte. estimaron que el nombramiento de una comision en este caso es una garantia para la 3ª, lejos de ser una amenaza para su porvenir.

Por último, el Sr. Supdte. dijo que tenia el convencimiento de que la 3ª Cia se encontraba en una anarquia completa i era preciso por el bien del Cuerpo acudir en su auxilio.

Agotado el debate se procedió a votar si se nombraba una Comision investigadora de lo que ocurre en la 3ª.

Por 16 votos contra 3 se acordó nombrar esa Comision, que quedó compuesta por los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 1ª, 5ª i 11ª.
El Sr. Supdte. espresó que a mediados de Setiembre recibió la renuncia del Señor Comdte. fundada en asuntos de carácter íntimo. Creyendo interpretar los deseos del Directorio i de todo el Cuerpo pidió al Señor Phillips que la retirara, pero él insistió en que llegara al Directorio.
Por asentimiento tácito se aprobó lo hecho en este sentido i se acordó no darle curso a dicha renuncia.
Los Sres. 2º Comdte. i Director de la 2ª hicieron presente el estado ruinoso en que se encuentra el cuartel de la 2ª i creen que es un peligro constante si no se hacen luego las reparaciones del caso.
Se acordó nombrar una comision compuesta de los Sres. Supdte. i Directores de la 1ª i 11ª para que examinen el edificio e informen sobre su estado al Directorio.
Por último el Sr. 2º Comdte. dijo que se habia resuelto fijar el domingo 25 del pte. para que tenga lugar el Ejercicio Jeneral, al cual se le dará en este año caracteres de novedad.
Se levantó la sesion a las 10.50 de la noche.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 883 Sesion estraordinaria en 16 de Octubre de 1903</u>.-
^Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ p.m. con asistencia de los Señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Manuel L. Prieto	por el	2º id.
José A. Tiska		Miembro honorario
Arturo Matte	por el	Director de la 2ª
Rafael Doren		3ª
Jorje Marchand		4ª
Juan Matte		5ª
Carlos T. Robinet		6ª
Benjamin Navarrete		8ª
Jerman Hurtado	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan S.M:		11ª
Juan A. Venegas	por el	12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion hecha por el Sr. Director de la 5ª, de que él no opinó que los fondos que recibe la 11ª Cia de los F.C. del Estado debian pasar a la Caja del Cuerpo, sino de la irregularidad en el procedimiento de la Cia para obtener ese dinero.

Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Octubre 10 – 4º cuartel – Aldunate Nº 1084. Pasó al Archivo.
2º De un oficio de la Junta de Beneficencia de Santº en el cual trascribe el decreto del Ministerio del Interior que concede la permuta del terreno que ocupa el mausoleo del Cuerpo por otro de mayor estension. Pasó al Archivo.
El Señor Supdte. dijo que habia olvidado traer a la sesion para dar cuenta, un oficio de la Direccion de los F.C. del Estado que le entregó el Sr. Director de la 11ª, referente a la subvencion especial que recibe esa Cia.
El Sr. Director de la 11ª manifestó que al dia siguiente de la sesion de 7 de Octubre se puso al habla con el Director de los F.C. quien no tuvo inconveniente para retirar la nota que pasó en Diciembre del año ppdo. quejándose de que la 11ª no cumplia su contrato con la Empresa. Agregó que el Sr. Director le habia espresado que existia un error en el contenido de esa nota por cuanto el deseo de los F.C. era simplemente de auxiliar a la 11ª con mil pesos anuales.
Se acordó tomar conocimiento de la última nota entregada al Sr. Supdte. en la próxima sesion.
El Señor Supdte. espuso que habia citado a sesion a pedido del Sr. Comdte. i para ocuparse de la fecha del Ejercicio Jeneral.
El Sr. Comandante dijo que dada ya la orden para citar a Ejercicio el 25 de Octubre en conformidad al Reglamento habia tropezado con dificultades en el Club Hípico por que en ese dia habian carreras i no era posible que el Cuerpo perjudicara al Club el cual tiene la mejor voluntad a la Institucion. Además el Sr. Alcalde, sin oponerse a que el Ejercicio tenga lugar como siempre en la Alameda, le ha significado que las bombas queman en ese dia muchos arboles del paseo. En vista de lo espuesto i creyendo que no se ha faltado al Reglamento pide que se prorrogue la fecha del Ejercicio hasta el domingo 8 de Noviembre para que tenga lugar en el Club Hípico como se habia acordado anteriormente.
Los Sres. Supdte. i Directores de la 5ª, 6ª i 8ª apoyaron esta indicacion por hallarla ventajosa para el lucimiento del Ejercicio; el primero dijo que en cuanto al Reglamento en nada se faltaba por que ya se habia dado orden para citar en Octubre i además el Directorio tiene facultad para acordar, segun el Artº 23, los Ejercicios que juzgare oportunos; el último insistió en que se dejaran guardias en el centro de la ciudad para evitar cualquier siniestro por la lejania del cuerpo en el Club Hípico.
Por unanimidad se acordó conceder la prórroga solicitada por el Sr. Comdte.
El Señor Supdte. dijo que al dia siguiente de la sesion de 7 de Octubre se reunió la comision nombrada para informar sobre el estado del cuartel de la 2ª, en vista de los caracteres alarmantes que revistió el denuncio hecho por

el Señor 2º Comdte. i confirmado por el Señor Director de la 2ª. Pidió al Señor Director de la 11ª, miembro de la Comision, que informara verbalmente pues él se creia implicado para hacerlo por haber formado parte de la comision que vijiló la construccion del cuartel de la 2ª.
El Señor Director de la 11ª espresó que la Comision habia practicado un examen prolijo del estado del cuartel de la 2ª, i que podia asegurar que no existia el mas remoto peligro para su estabilidad, como se indicó en sesion de 7 de Octubre. El patio ha bajado un poco por la naturaleza del suelo, pero los cimientos estan en perfecto estado, no hai desplome en las murallas i las tablas que se han abierto o desprendido en el cielo del salon de material es por que estan apolilladas. Los otros pequeños desperfectos que pueden notarse son causados por la diferencia de material empleado en la construccion, madera no bien seca, etc. A su juicio la mui buena reputacion del arquitecto señor Möller queda a salvo i en nada se amengua su fama. En la próxima sesion se presentará un informe escrito de la Comision para deslindar las responsabilidades de los que intervinieron en la construccion de ese edificio.
El Sr. Director acc. de la 2ª dijo que no aceptaba en parte el informe dado por el Sr. Bascuñan, por que las caballerizas de su cuartel estaban mui malas i su Compañia no tenia con que componerlas.
El Señor Comdte. estimó que lo dicho por el Señor Capitan de la 2ª no tenia relacion con el asunto que se debatia i dijo que la Cia debia presentar un presupuesto para la reparacion de las caballerizas sobre el cual tenia que informar la Comision de Rentas.
A indicacion del Sr. Director de la 5ª se acordó autorizar desde luego al Sr. Comdte. para que haga ejecutar en el cuartel de la 2ª i en las caballerizas las reparaciones mas urjentes e indispensables, sin perjuicio de que la Comision de Rentas informe sobre los presupuestos que se le presenten o sobre los gastos que se orijinen por esos trabajos urjentes.
El señor Comdte. presentó tres presupuestos para hacer una cocina a la subida de la escala de la calle de Santo Domingo, para el Ayudante del Cuartelero Jeneral.
Habiéndose representado por varios señores Directores la inconveniencia de hacer una cocina a la entrada del Cuartel Jeneral se resolvió abandonar la idea que se habia tenido anteriormente al respecto.
El Señor Comandante manifestó la conveniencia de uniformar a la Comandancia por que no es posible que los capitanes ayudantes i los Comandantes lleven el uniforme de la Cia a que pertenecen.
Se acordó tratar de este asunto en la próxima sesion para lo cual el Señor Comdte. quedó de presentar un proyecto.
El Señor Director de la 11ª dijo que en virtud de la autorizacion que se le concedió el 2 de Setbre. ha jestionado la venta de la bomba de su Cia al Cpo. de Bbros. de San Fernando por el precio de $ 3500, pero exije que sea

entregada en la primera quincena de Noviembre. Cuenta con la bomba "Esmeralda" de la 2ª Cia, hasta que llegue la bomba que ha encargado la 5ª para ver si conviene encargar del mismo tipo. Como la autorizacion que se le concedió en sesion de 2 de Setbre. fué en el sentido de que la Cia no se desprenderia de su bomba hasta que llegara el automóvil de la 5ª, solicitó autorizacion para entregarla en la primera quincena de Noviembre, ya que si esto no se hiciera fracasaria un negocio que considera ventajoso.
Los Sres. Vice-Supdte. i Comandante apoyaron esta idea i la autorizacion fué concedida por asentimiento tácito.
El Señor Director acc. de la 2ª solicitó que la comision que ha revisado su cuartel haga un presupuesto para una cocina por ser indispensable.
Se acordó encargar a la Comandancia que pida presupuestos con tal objeto.
El Sr. Director de la 6ª insistió sobre el mal estado de los grifos i pidió que se oficiara al Sr. Ministro del Interior para que de una vez por todas haga que la Empresa de Agua Potable cumpla con su deber.
El Sr. Comdte. exhibió documentos que comprueban que por parte de la Comandancia no queda nada que hacer al respecto.
Se acordó dirijir al Gobierno la nota solicitada por el Sr. Robinet, i se levantó la sesion a las 10.15 p.m.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente- Jerman Munita, Secretario Jeneral

Nº 884 Sesion ordinaria en 4 de Novbre. de 1903.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
José A. Tiska	Miembro Honorario

Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		2ª
Rafael Doren		3ª
Jorje Marchand		4ª
Carlos T. Robinet		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		11ª
Juan A. Venegas	por el	12ª

i el Secretario Jeneral.
El Señor Vice-Supdte. escusó la inasistencia del Señor Director de la 5ª.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Octubre 27 – 5º cuartel - calle de Sotomayor Nº 603
29 – 4º " - " " Chiloé " 2026
Habiendo sido publicados, pasaron al Archivo.
2º De una nota de la 9ª Cia en la cual comunica que con fecha 15 de Octubre aceptó la renuncia del Maq. 1º don Carlos Estévez i elijió en su reemplazo a don L. Felipe Laso J. Pasó al Archivo.
3º De otra nota de la 10ª Cia comunicando que en conformidad al nuevo reglamento, ha elejido Teniente 3º a don Matias Ripoll i Jefe de Máquina a don Vicente Goyoaga, en sesion de 6 de Octubre. Pasó al Archivo.
4º De otra nota de la 11ª Cia en la cual comunica que en sesion de 21 de Octubre fué elejido Maq. 1º don Rafael Vélez Riesco, en reemplazo de don Víctor Henisler Borgoño, que renunció.
4º (Se repite 4º) De un informe de la Comision de Rentas en el cual propone que se fijen para el año de 1904 las mismas subvenciones que se dan actualmente a las Cias. Sin discusion fué aprobado este informe por la unanimidad de los presentes.
La misma Comision propone que se acuerde a la 9ª Cia, la suma de $ 85.40 que ha solicitado para la reparacion del patio de las pesebreras en su cuartel. Por la unanimidad de 15 votos, en votacion secreta, se acordó conceder esta suma a la 9ª Cia.
5º Del oficio Nº 4076 de la Direccion Jral. de los F.C. del Estado, en el cual espresa que se encuentra mui satisfecha de los servicios que le presta la 11ª Cia i esplica el alcance del acuerdo que tomó el Consejo en sesion de 21 de Mayo de 1900 i a que se refiere su nota Nº 127 de 12 de Enero de 1903, apropósito de una subvencion de mil pesos anuales acordada a la 11ª Cia. Se acordó dar por terminado este asunto.
6º De un informe presentado por la Comision encargada de revisar el estado del Cuartel de la 2ª Cia, en el cual se manifiesta que no hai fundamentos para temer por su seguridad.
Despues de una breve discusion en la que tomaron parte los Sres. Supdte, Comdte, i Directores de la 1ª, 2ª, i 11ª se acordó aprobar el informe de la Comision i autorizar al Señor Comdte. para hacer ejecutar algunas reparaciones indispensables en los patios i en las caballerizas de ese cuartel.
7º De otro informe de la Comision nombrada para intervenir en la 3ª Cia, en el cual insinua la conveniencia de alejar de la Cia a tres voluntarios que han sido objeto de las discordias ocurridas en el presente año. Propone tambien la reforma del Reglamento de la 3ª en lo que se refiere al Consejo

de Disciplina o Jurado de la Cia; si no se acojen estas dos ideas la Comision cree que habria que llegar a la disolucion de la Cia.
El Señor Director de la 3ª manifestó que no habia motivo para dar un informe tan alarmante cuando todo en su Cia estaba perfectamente tranquilo, pero que el Directorio podia contar con la seguridad de que se haría todo lo que propone la comision para evitar dificultades.
En vista de esta declaracion se acordó esperar hasta la sesion próxima para pronunciarse sobre el referido informe.
8º De una presentacion hecha al Sr. Comdte. por don Eduardo Encina B. para aplicar a las campanillas de alarma el sistema del "Pherophone".
Se acordó encargar al Sr. Comdte. que estudie esta proposicion e informe acerca de ella.
El Señor Tesorero Jeneral manifestó que por exeso de trabajo no le ha sido posible presentar estados del Movtº de fondos desde Agosto último, pero lo hará en la próxima sesion.
El Sr. Supdte. dijo que acercándose la fecha en que se dan los premios de constancia convenia fijar desde luego el plazo para recibir las Propuestas u Hojas de Servicio i la Comision encargada de revisarlas e informar al Directorio.
Se acordó fijar el 1º de Dicbre. con tal objeto i nombrar una Comision compuesta de los Sres. Directores de la 3ª, 7ª i Vice Supdte. para que hagan la revision.
Habiéndose escusado el Sr. Director de la 3ª fué reemplazado por el Sr. Director de la 5ª.
Finalmente el Señor Director de la Sesta pidió que se acordara un número el dia del Ejercicio Jeneral para hacer entrega oficial de la escala mecánica adquirida por su Cia i que llevará el nombre de don Manuel A. Matta, primer Director de ella i fundador del Cuerpo.
Se acordó llevar a efecto lo anterior, antes de dar comienzo al Ejercicio i una vez que el Cuerpo haya tomado su colocacion en el Club Hípico.
Se levantó la sesion a las 9.40 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 885 Sesion Estraordinaria en 6 de Noviembre de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 6 de la tarde con asistencia de los señores:

Emilio Petit	Vice-Supdte.
Jorje Phillips	Comandante
Carlos Ugarte	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Carlos Rogers	Miembro honorario
José A. Tiska	" "

Ignacio Santa Maria		“ “
Luis Phillips	por el	Director de la 1ª
Arturo Matte	“ “	2ª
Justo P. Vargas	“ “	3ª
Jorje Marchand		4ª
Juan Matte		5ª
Alberto Mansfeld	por el	6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Jerman Hurtado	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan		11ª
Juan A. Venegas	por el	12ª

i el Secretario Jeneral.

No se leyó el acta de la sesion anterior ni se dió cuenta.

El Sr. Supdte. espuso que el objeto de la citacion era ya del dominio de todos i que el Cuerpo tenia que lamentar la pérdida de uno de los colaboradores mas entusiastas que haya tenido durante los últimos 15 años. Agregó que la muerte del Sr. Robinet rodeada de circunstancias tan profundamente trájicas colocaba a la Institucion en el caso de meditar los homenajes que habrá de tributar a sus despojos. Terminó manifestando que en conformidad al reglamento le corresponden al estinto los honores de miembro del Directorio.

El Sr. Comdte. dijo que se asociaba con el mas vivo pesar a la desgracia que aflije a la Institucion por que el Sr. Robinet habia conquistado en el seno de ella las mas jenerales simpatias por su espíritu entusiasta i por su dedicación al trabajo. Agregó que en vista de las circunstancias en que se ha producido esta desgracia i en previsión de las protestas i recriminaciones que los adversarios habran de levantar alrededor de esta tumba recien abierta, i sin olvidar tampoco las ideas que el Sr. Robinet sustentó siempre acerca de la modestia i del silencio en los honores fúnebres, formuló indicacion para que los homenajes del Cuerpo tengan lugar sin aparato ni ostentacion alguna, limitándose solamente a la asistencia de todo el personal sin uniforme.

Los Sres. Vice-Supdte. i Directores de la 11ª i 8ª aceptaron la manera de pensar a este respecto del Señor Comdte. i el Sr. Supdte. declaró que a su juicio la manera mas eficaz de cumplir con el encargo hecho por el Sr. Robinet a sus compañeros era de amparar por este medio piadosamente su recuerdo.

El Director de la 5ª manifestó estar en desacuerdo con las ideas espresadas por que antes que todo es necesario cumplir con las disposiciones que consigna el reglamento. Piensa, por lo demás, que si es inevitable dar cumplimiento a esas disposiciones escritas, no lo es menos llenar en el

presente caso el último i el mas sagrado de los deberes humanos. Termina declarando que a su juicio deben hacerse al Sr. Robinet los homenajes reglamentarios.
Estuvo tambien de acuerdo con esta opinion el Sr. Director acc. de la 12ª Cia.
Adhirieron, en seguida, a la indicacion del Sr. Comdte. todos los demás presentes, espresando a su turno el Sr. Rogers que la asistencia al cementerio se haga de a pié i que los gastos que se orijinen sean por cuenta del Cuerpo.
En virtud de lo espuesto se dió por aprobada la indicacion del Señor Comdte., i en consecuencia la asistencia del Cuerpo a los funerales será sin uniforme, no se haran citaciones, ni se pasará lista.
Finalmente se facultó a la Sesta Cia para que resuelva si concurre o nó al Ejercicio Jeneral que tendrá lugar el domingo próximo.
Se levantó la sesion a las 6 ¾ P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 886 Sesion ordinaria en 2 de Diciembre de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Jorje Phillips		Comandante
Carlos Ugarte		2º id.
José A. Tiska		Miembro Honorario
Luis Phillips	por el	Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		2ª
Rafael Doren		3ª
Jorje Marchand		4ª
Juan Matte		5ª
Arturo Claro		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Manuel A. Covarrúbias		9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		11ª
Juan A. Venegas	por el	12ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinarias de 4 de Novbre. i estraordinaria de 6 del mismo.
Apropósito de la última se acordó dejar establecido que solo por las circunstancias especiales que se saben se facultó a la 6ª Cia para no concurrir al Ejercicio Jeneral, a fin de no dejar sentado un precedente para el futuro.

Se dió cuenta:
1º Del Estado del Movtº de fondos de Tesoreria Jeneral, desde el 1º de Agosto hasta el 30 de Noviembre último. Pasó al Archivo.
2º De los partes de la Comandancia sobre los siguientes incendios:
Novbre. 8 – 1er cuartel – calle de la Merced Nº 246.
" 9 – 2º " - Arturo Prat " 581.
" 24 – 4º " - Sarjento Aldea 1047
" 25 – 7º " -. Romero esq. Esperanza
" 26 – 3er " - Riquelme Nº 36
" 26 – 9º " - Casa de Orates
" 26 – 1er " - Santo Domingo esq. Miraflores
Pasaron al Archivo por haber sido ya publicados.
3º De una nota de la Sesta Cia en la cual comunica que en sesion de 18 de Noviembre elijió Director a don Arturo Claro Correa en reemplazo de don Carlos T. Robinet. Pasó al Archivo.
4º De otra nota de la 9ª Cia, dando cuenta de que en sesion de 23 de Novbre. acordó reformar el Artº 46 de su reglamento, inciso 9º para distribuir los voluntarios de la Cia en dos comisiones en lugar de hacerlo en tres.
Por tratarse de un punto tan sencillo se acordó autorizar desde luego esta reforma que solicita la 9ª.
5º De otra nota de la 3ª Cia acompañada de un proyecto de reforma de su reglamento.
Se comisionó al Sr. Director de la 9ª para que informe acerca de él.
6º De las comunicaciones de S.E. el Presidente de la República i del Sr. Intendente de Santiago, agradeciendo la invitacion que se les hizo para concurrir al Ejercicio Jeneral. Pasaron al Archivo.
7º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso i de un telegrama del de Pisagua espresando su condolencia por la perdida del Sr. Robinet. Pasaron al Archivo por haber sido ya contestados.
8º De una comunicacion de la Sociedad "Cruz Blanca" del Paraguay, pidiendo datos i reglamentos del Cuerpo. Fué contestada por el Sr. Supdte. i pasó al archivo.
9º De una carta del Sr. Francisco A. Concha Castillo, acompañada de un cheque de cien pesos, obsequio de su señora madre en señal de agradecimiento por los servicios del Cuerpo en el incendio del 26 de Novbre. en la calle de Riquelme. Se acordó contestar agradeciendo el obsequio i los hermosos conceptos a favor del Cuerpo.
10º De las siguientes cuentas cuyo pago fué autorizado:
Ang. Hönig de Koln. (Alemania) por mil quinientos metros de mangueras de lona i goma llegados en Setiembre último por vapores "Assuan" i "Serapis" Marcos 6241.09

Esta suma queda despues de rebajar de la cuenta total, Marcos: 307.50 comision que corresponde al Ajente don Jorje Yunge, quien la obsequia al Cuerpo. Se acordó agradecer este donativo al señor Yunge.

Manuel A. Palacios Ajente de Aduana en Valparaiso, por despacho de las mangueras a que se refiere la cuenta anterior $ 89.61

Guillermo C. Wicks, tres cuentas por doce toneladas de carbon de piedra entregadas en Octubre 31 i Novbre. 12 i 27 " 360.-

Comandancia del Cuerpo, por gastos según Comprobantes, desde el 31 de Marzo hasta Novbre. 13 " 467.40

Barros i Balcells, impresiones de formularios i un libro de Hojas de servicios para la Comandancia en Novbre. 17 " 58.-

El Señor Supdte. dijo que correspondia pronunciarse en esta sesion sobre el informe de la Comision encargada de intervenir en la 3ª Cia, i que fué presentado en la sesion anterior. Hasta la fecha no se tiene conocimiento de que hayan renunciado de la Cia los tres voluntarios a que ese informe se refiere.

El Señor Director de la 3ª manifestó que de acuerdo con lo manifestado por la Comision, la Cia ha procedido a reformar su reglamento, de lo cual ya se ha dado cuenta. Por lo que hace al alejamiento de tres voluntarios, propuesto por la comision, de uno solo ha recibido la renuncia; los otros dos no han querido hacerlo, i solo se espera que el Directorio apruebe la reforma del reglamento para obligarlos a retirarse. Cree por lo demás que la mision del Directorio ha terminado en este terreno por que la Cia se encargará de hacer cumplir los deseos del Directorio, para quedar en tranquilidad.

El Señor Director de la 2ª espuso que votaria la aprobacion del informe de la Comision, despues de lo cual se debe esperar que la Compañia de muestras de orden i de bienestar; si esto no se produce, si se siguen observando síntomas de division en las próximas elecciones o en otros actos, será llegado el caso de tocar el recurso de la disolucion que se ha insinuado en el informe.

El Señor Director de la 5ª, miembro de la Comision, dió algunas esplicaciones acerca del alcance del informe, de acuerdo con las ideas manifestadas por el Señor Director de la 2ª.

Puesto en votacion el informe fué aprobado por la unanimidad de 15 votos, en la intelijencia de que si las medidas que se proponen no dan el resultado que se desea, el Directorio volverá a ocuparse nuevamente de este asunto.

El Señor Director de la 11ª dijo que tenia especial encargo del Cuerpo de Bomberos de San Fernando de ponerlo a las ordenes de este Directorio

cuyo ejemplo trataria de imitar. Se acordó tomar nota de la atencion de este nuevo Cuerpo de Bomberos, haciendo votos por su prosperidad.
Finalmente se acordó celebrar sesion el miércoles 9 del presente para acordar los premios de constancia que se daran en este año i tratar de las fiestas del 40º aniversario i de los demas asuntos pendientes.
Se levantó la sesion a las 9.45 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Jerman Munita, Secretario Jeneral

<u>Nº 887 Sesion Estraordinaria en 9 de Diciembre de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdes Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Sres.

Emilio Petit		Vice-Supdte
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Ugarte		2º id.
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		2ª
Rafael Doren		3ª
Juan Matte		5ª
Arturo Claro		6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Jerman Hurtado	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Carlos Campaña	“ “	11ª

i el Secretario Jeneral.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta del informe de la Comision Revisora de Propuestas para Premios, que consta de dos partes:
En la primera propone que se aprueben las que no les han merecido observacion.
Puesta en discusion esta parte del informe fué aprobada por asentimiento tácito.
El Sr. Director de la 5ª, miembro de la Comision pidió que se hiciera constar que en las propuestas de la 3ª Cia para el 9º premio del Sr. Justo Pastor Vargas, i en la de la 5ª Cia para el 2º premio de don Carlos Henríquez A. faltan dos asistencias a cada uno, en las cuales la Comision no hizo alto por que alcanzaron a completarlas antes de que termine el año.
La segunda parte del informe trata de los siguientes puntos:

<u>Primera Compañia</u>

Sesto premio voluntario don Francisco Palma Guzmán. Le faltan 5 asistencias.
El Sr. Director de la 1ª manifestó que se trataba de un voluntario asistente que seguramente completaria esas 5 asistencias en lo que resta del pte. año.
Por unanimidad se acordó concederle el premio.
Sesto premio voluntario don Javier Gumucio Larrain.
Pertenece al Cuerpo de Bomberos de Rengo desde 1893 i desde entonces solo ha asistido 5 veces a la 1ª de Santiago, pero completa sus asistencias con las que tiene en Rengo.
Los Sres. Supdte. i Vice estimaron que no era posible premiar en Santiago los servicios que un bombero presta en otra Institucion de provincias a la cual no ha dejado de pertenecer.
El Sr. Director de la 1ª dijo que creia haber oido al Sr. Gumucio que ya se habia retirado del Cpo. de Bbros. de Rengo.
Se acordó esclarecer este punto para resolver en la próxima sesion.

Segunda Compañia

7º, 8º i 9º premios – voluntario don Eduardo L. Hempel.
Fundador del Cuerpo, pero solo tiene 32 años de servicios efectivos por que estuvo 8 años fuera del Cuerpo; desde 1889 hasta 1897. En vigor, solo tiene derecho al 7º premio, apesar de que le sobran asistencias para el 9º.
Sin embargo el Directorio en sesion de 17 de Diciembre de 1898 acordó por 7 votos contra 6, que tenia derecho al premio de 35 años de servicios constantes, acordado por la I, Municipalidad.
Posteriormente el Directorio, en sesion de 20 de Dicbre. de 1899 adoptó el siguiente acuerdo:
"Para optar al Premio Municipal de 35 años se debe tener derecho al 8º premio del Directorio".
La 2ª Cia propone por 1ª vez al señor Hempel con derecho al 8º premio del Directorio; en 1898 no pasó propuesta.
Por unanimidad se acordó concederle el 7º premio para el cual tiene el tiempo.
En cuanto al 8º i 9º los Sres. Supdte, Vice, i Tesorero Jeneral creyeron que ni siquiera debia discutirse por que segun aparece del informe de la comision le faltan 8 años de servicios.
Los Sres. Secretario Jeneral i Directores de la 2ª i 6ª creyeron que era preciso tener en cuenta la resolucion del Directorio en 1898 para declarar al Sr. Hempel acreedor al premio municipal de 35 años de servicio.
A indicacion del Sr. Director de la 6ª se acordó aplazar la resolucion sobre este premio hasta la próxima sesion para estudiarla con mayor detenimiento.
primer premio
voluntario don Ruperto Tapia Miranda. Le faltan 27 asistencias.

El Sr. Vice-Supdte. dijo que no habia seguridad completa sobre esta hoja, que mas bien creia mal hecha por que no se acompañan detalles del tiempo que este voluntario sirvió en la 11ª Cia.
Se acordó que dicha propuesta volviera a la comision para ser revisada nuevamente.

Tercera Compañia

Sesto premio auxiliar don Pedro Marin López. La hoja está mal hecha i le faltan 15 asistencias.
El Sr. Tesorero Jeneral pidió que por tratarse de un auxiliar que ha servido durante 25 años se le condonen esas 15 asistencias que le faltan para sacar el premio.
Votada esta proposicion fué desechada por 12 votos a favor i 4 en contra, en conformidad al artº 111 del Reglamento Jeneral, que exije la mayoria de las cuatro quintas partes de los asistentes a la sesion.
Sesto premio auxiliar don Manuel Faúndez. Tambien está mal sacada la hoja i le faltan 151 asistencias. Fué desechada por unanimidad.
noveno premio voluntario don Desiderio Novoa Gormaz. La hoja está mal hecha i le faltan 42 asistencias. Fué desechada por asentimiento tácito.

Sesta Compañia

noveno premio voluntario don José Antonio Tiska.
Le sobran 1136 asistencias, pero aparece incorporado al Cuerpo el 6 de Enero de 1864, i segun el Rejistro Jeneral el 15 de Marzo del mismo año, motivo por el cual le faltaría tiempo.
La Comision estima de su deber recordar al Directorio la discusion habida en sesion de 7 de Diciembre de 1898 cuando se trató de acordar al Señor Tiska el 8º premio del Directorio, lo cual se hizo por la unanimidad de los presentes en aquella sesion, declarándose entonces, una vez mas que era fundador reconocido por el Directorio, al acordársele en 1893 el "parche blanco" por 30 años de servicios.
Se dió lectura a la parte pertinente del acta de la sesion de 7 de Diciembre de 1898 i despues de una breve discusion se acordó unanimemente que el Señor Tiska tiene derecho al 9º premio por 40 años de servicio. Este acuerdo fué tomado por los 15 señores presentes en la sesion.

Décima Compañia

cuarto premio cuartelero don Benjamin Camus Peña.
Le falta un año, un mes i 17 dias, para enterar los 16 años que exije el Reglamento. Fué desechada por unanimidad.
El Señor Comandante dijo que la Comision de Fiestas del 40º aniversario acordó proponer al Directorio que las medallas conmemorativas encargadas a Buenos Aires sean Costeadas por el Cuerpo i no por las Compañias i reducir todas las fiestas que se tenían proyectadas, a la Distribucion de Premios i a la inauguracion del nuevo Mausoleo.

El Sr. Tesorero Jeneral se opuso a que las medallas fueran costeadas por el Cuerpo.
Los Sres. Directores de la 1ª i 2ª creyeron que formaba parte del mismo servicio ese gasto i por consiguiente no debian costearlo las Compañias.
A indicacion del Sr. Comandante se resolvió organizar un festival pagado en la Quinta Normal, con lo cual se obtendran fondos para pagar las medallas.
El Señor Director de la 2ª pidió que se autorizara al Señor Comandante para efectuar algunas reparaciones urjentes en las caballerizas del cuartel de la 2ª. Así quedó acordado.
El Señor Tesorero Jeneral dijo que por intermedio del Sr. Vice habia recibido del Sr. Primer Alcalde una erogación anual de $ 100 i pidió que se le dirijiera una nota de agradecimiento. Así se acordó.
Finalmente se resolvió celebrar sesion estraordinaria el miércoles 16 del presente para verificar el escrutinio de la Eleccion de Oficiales Jenerales para 1904, de acuerdo con lo que dispone el Artº 60 del Reglamento Jeneral, i tratar de los demás asuntos pendientes.
Se levantó la sesion a las 10.5 P.M.
(Fdo) Ism. Valdes Vergara, Superintendente-Luis Sota, pro-sectº

<u>Nº 888 Sesion Estraordinaria en 16 de Diciembre de 1903</u>.-
Presidencia del Supdte. don Ismael Valdés Vergara.
Se abrió la sesion a las 8 ½ P.M. con asistencia de los señores:

Emilio Petit		Vice-Supdte.
Jorje Phillips		Comandante
Carlos Ugarte		2º id.
Jorge Yunge		Tesorero Jeneral
José A. Tiska		Miembro honorario
Ismael Valdés Valdés		Director de la 1ª
Enrique Mac-Iver		2ª
Rafael Dóren		3ª
Justino Amion	por el	4ª
Juan Matte		5ª
Alberto Mansfeld	por el	6ª
Gaston Burgalat		7ª
Benjamin Navarrete		8ª
Jerman Hurtado	por el	9ª
Antonio Montero		10ª
Ascanio Bascuñan S.M.		11ª
José Tomás Mátus		12ª i

el pro-secretario en reemplazo del Secretario Jeneral quien escusó sus inasistencia por motivos de salud.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce Cias en las cuales comunican el resultado de las Elecciones de Oficiales Jenerales para 1904, efectuadas el 8 de Diciembre.
Se procedió a verificar el Escrutinio el que arrojó el siguiente resultado:

para Superintendente

por don Ismael Valdés Vergara 12 votos

para Vice Supdte.

por don Emilio Petit 11 votos
" " Ascanio Bascuñan S.M. 1 "

para Comandante

por don Jorje Phillips 11 votos
" " Carlos Ugarte 1 "

para 2º Comandante

por don Carlos Ugarte 11 votos
" " Alberto Mansfeld 1 "

para Secretario Jeneral

por don Jerman Munita 12 votos

En consecuencia fueron proclamados los Sres. Valdés Vergara, Petit, Phillips, Ugarte i Munita para ocupar los cargos espresados durante el año de 1904.
2º De las comunicaciones de diez Compañias sobre las Elecciones de oficiales de Cia para 1904. Pasaron al Archivo. Faltaron las de la 7ª i 10ª.
El Señor Director de la 2ª refiriéndose a la comunicación de la 11ª Cia sobre eleccion de Oficiales Jenerales, en la cual se manifiesta que fué hecha por aclamacion, dijo que esta no era una forma de votacion que significara la unanimidad i que las Cias debian limitarse a emitir su voto secreto que era el efectivo.
El Sr. Director de la 11ª dijo que él i su Cia habian entendido que la aclamacion era la unanimidad, con lo cual habian querido dar un voto de aplauso i de adhesion a los Oficiales Jenerales que con tanto acierto dirijen al Cuerpo.
Despues de un lijero cambio de opiniones sobre el significado de la aclamacion se dió por terminado el incidente.
3º De la nota Nº 80 de la 4ª Cia en la cual comunica que en reunion de 8 de Diciembre elijió Director interino por el pte. mes al Señor Adolfo Patri, en reemplazo de don Jorje Marchand que se ausentó del país.
El Sr. Director de la 5ª manifestó que a su juicio el nombramiento de Director interino hecho por la 4ª Cia es anti reglamentario, por cuanto el único llamado a reemplazar al Director en casos de ausencia, es el Capitan; así lo dispone el Artº 42, inciso 2º del Reglamento Jeneral, I como ese Director interino no podria venir al Directorio a representar a la Cia, por que el inciso 3º del mismo artículo dispone que el Capitan concurra a las

sesiones del Directorio, resulta que la eleccion hecha por la 4ª Cia no tiene razon de ser.
Los Sres. Vice-Supdte. i Director acc. de la 4ª manifestaron que esa eleccion se habia hecho en conformidad al Reglamento de la Cia que ha sido aprobado por el Directorio.
Todos los demás presentes estuvieron de acuerdo con las ideas manifestadas por el Sr. Director de la 5ª i hubo acuerdo unánime para indicar a la 4ª Cia que debe reformar su reglamento en lo referente a nombramiento de Director interino, sujetándose a lo que dispone al respecto el Reglamento Jeneral.
A peticion del Sr. Director acc. de la 4ª Cia se acordó hacer constar que en el presente caso la Cia ha procedido de acuerdo con su reglamento.
4º De las comunicaciones de los Sres. Valentin López G. i Juan de Dios Romo, de fechas 4 i 12 de Diciembre, en las cuales manifiestan que en cumplimiento de lo acordado por la Comision del Directorio encargada de intervenir en la 3ª Cia, han presentado las renuncias de voluntarios de ella. Pasaron al Archivo.
5º De la nota de condolencia del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas por el fallecimiento del Señor Carlos T. Robinet. Por haber sido ya contestada pasó al Archivo.
6º De otra nota de la 1ª Cia de Bbros. de Rancagua, en la cual comunica las elecciones de oficiales para 1904. Se acordó contestarla agradeciendo la atencion.
7º De la siguiente cuenta cuyo pago fué autorizado:
Litografia Suiza, por 150 diplomas para premios entregados
en el pte. año $ 135.-
En seguida el Directorio pasó a tratar de los premios que quedaron pendientes en la sesion anterior:

Primera Compañia

sesto premio – voluntario don Javier Gumucio Larrain.
El Señor Director de la 1ª dijo que de acuerdo con lo que prometió en la sesion anterior hizo las averiguaciones del caso de las cuales resulta que el Señor Gumucio solo se ha retirado del servicio activo del Cuerpo de Bomberos de Rengo, sin dejar de pertenecer a él, por lo cual la 1ª Cia retira la propuesta presentada para el 6º premio del Sr. Gumucio.
En vista de las declaraciones del Sr. Director de la 1ª se dió por retirada esa propuesta.

Segunda Compañia

primer premio – voluntario don Ruperto Tapia Miranda.
Los Sres. Vice-Supdte. i Director de la 5ª, miembros de la Comision Revisora de Propuestas para premios, informaron que habian vuelto a revisar la hoja de servicios del Señor Tapia, quien tiene derecho al primer premio. Las dificultades que se presentaron en la primera revision

dependieron de que en la propuesta pasada por la 2ª Cia no se espresaban con claridad los servicios prestados por dicho voluntario en la 11ª Cia, en dos ocasiones que perteneció a ella.
Por unanimidad se acordó conceder el primer premio al Señor Tapia Miranda.

Segunda Compañia

octavo i noveno premios – voluntario don Eduardo L. Hempel.
Se dió lectura a un estenso memorial del Señor Hempel, en el cual solicita que se le acuerden esos premios.
El Señor Director de la 2ª dijo que debia pesar en el ánimo del Directorio para acceder a esta peticion, el hecho de que en 1898 se declarara que el Señor Hempel tenia 35 años de servicios constantes, por lo cual es lójico que 5 años mas tarde tenga 40 años. Abona además a este voluntario para que se le concedan sus premios, el gran número de asistencias que le sobran para tener derecho a ellos i ser fundador del Cuerpo. Las diversas consideraciones que se hacen valer en el memorial a que se ha dado lectura deben mover al Directorio a proceder en benignidad en este caso en lo cual no hai ningun mal tratándose de una institucion como el Cuerpo de bomberos que no debe mirar estas cosas con tanto vigor, cuando hasta en el Ejército se conceden años de abono de servicio para sus premios a los militares que se hubieran encontrado en acciones importantes del servicio.
El Señor Tesorero Jeneral dijo que era por demás injusto tratar de conceder premios de 35 i 40 años a quien solo tiene 32 años efectivos de servicio; que el reglamento no tolera el abono de tiempo para los efectos de los premios i que si un acuerdo del Directorio dice que con la unanimidad de los presentes a la sesion se puede abonar tiempo, él desde luego se opone a esto.
Los Sres. Directores de la 11ª i 12 manifestaron que para ser consecuentes con el voto del Directorio en 1898 votaran por la concesion de los premios al Sr. Hempel.
Los Sres. Supdte. i Director de la 5ª espresaron tambien que para ser consecuentes con el voto que ellos dieron en 1898, votaran en contra de la concesion de esos premios, por que se comprende que solo por un error que ahora es preciso correjir se tomara en 1898 un acuerdo tan inconsulto.
Agotado el debate se procedió a votar si se acordaban o nó los premios 8º i 9º al Sr. Hempel.
El resultado fué el siguiente:
8 votos por la afirmativa, 8 votos por la negativa i 1 en blanco.
Repetida la votacion resultaron:
8 votos por la afirmativa, 8 por la negativa i 1 en blanco.
Repetida por tercera vez la votacion dió:
8 votos por la afirmativa i 9 por la negativa.
Quedaron en consecuencia rechazados dichos premios.

El Señor Supdte. dijo que no seria posible dar cumplimiento al número de la inauguracion del Mausoleo, con que se habia resuelto conmemorar el 40º aniversario de la fundacion del Cuerpo, el dia 20 de Dicbre., por estar los trabajos de construccion un tanto atrasados.
En subsidio propone que se haga un desfile del Cuerpo con todo su material el Domingo 20 de Dicbre. A las 8 ½ de la mañana, frente a la casa del Señor don José Besa en representacion de los fundadores como el mas caracterizado, i en homenaje a ellos, cuyos altos i nobles ejemplos han dado valiosísimos resultados a la institucion.
Esta idea fué aceptada por la unanimidad de los presentes.
A indicacion del Sr. Director de la 12ª se acordó autorizar a las Cias para usar el uniforme hasta las 12 de la noche del 20 de Diciembre, con motivo de los festejos que haran a los bomberos de provincias.
Finalmente se acordó designar al Señor Director de la 5ª, en reemplazo del Sr. Robinet, para que informe acerca del Proyecto de Reglt^{o} de Ceremonial presentado por el Sr. Director de la 1ª.
Se levantó la sesion a las 10.35 P.M.
(Fdo) Emilio Petit-Jerman Munita, Secretario Jeneral.
FIN DE LA CUARTA DÉCADA.-